



OBSERVATORIO
LABORAL
Y OCUPACIONAL

C.N.O.

Clasificación Nacional de Ocupaciones

Diccionario ocupacional e índice
alfabético de denominaciones
ocupacionales.

VERSIÓN

2025

**DIRECCIÓN DE EMPLEO,
TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO**

COORDINACIÓN DEL
**OBSERVATORIO LABORAL
Y OCUPACIONAL**

Clasificación de la información: **pública**

Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General

Elsa Aurora Bohorquez Vargas
Directora de Empleo y Trabajo (E)

Hernan Mauricio Rodriguez Laverde
Coordinador Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano

Equipo técnico

Anamaria Piscioti Ortega
Diana Katherine Castano Cuevas
Johanna Muñoz Sierra
Luis Carlos Siachoque Contreras
Luisa Alejandra Parra Rodriguez
Magda Rocio González Ramírez

COORDINACIÓN DEL
**OBSERVATORIO LABORAL
Y OCUPACIONAL**

**DIRECCIÓN DE EMPLEO,
TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO**

www.observatorio.sena.edu.co



Contenido

INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN DE LA ADOPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES	5
ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL UNIFORME DE OCUPACIONES - C.I.U.O.	8
DIFERENCIAS Y SIMILITUDES CNO – CIUO	11
CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LA C.N.O.	14
ESTRUCTURA DE LA C.N.O.	18
MATRIZ DE LA C.N.O.	26
METODOLOGÍA PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES.....	31
 DICCIONARIO OCUPACIONAL	34
0. OCUPACIONES DE DIRECCIÓN Y GERENCIA	45
1. OCUPACIONES EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	100
2. OCUPACIONES EN CIENCIAS NATURALES, APLICADAS Y RELACIONADAS	162
3. OCUPACIONES EN SALUD	260
4. OCUPACIONES EN CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN, SERVICIOS GUBERNAMENTALES Y RELIGION	302
5. OCUPACIONES EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTES	339
6. OCUPACIONES EN VENTAS Y SERVICIOS	400
7. OCUPACIONES EN EXPLOTACIÓN PRIMARIA Y EXTRACTIVA	484
8. OCUPACIONES EN OPERACIÓN DE EQUIPOS, TRANSPORTE Y OFICIOS	528
9. OCUPACIONES EN PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN Y ENSAMBLE	623
 ÍNDICE ALFABÉTICO DE DENOMINACIONES	724



Introducción

Las ocupaciones permiten el encuentro entre la oferta y demanda del mercado laboral, pues marcan la pauta tanto para la calificación del talento humano, como para la determinación de necesidades de los empresarios cuando se abren cargos en las diferentes empresas. Para que el mercado tenga una estructura de acuerdo con las necesidades de talento humano y de formación, se hace necesario consolidar en la Clasificación Nacional de Ocupaciones C.N.O., el diccionario de oficios ocupacionales identificados para Colombia.

La Clasificación Nacional de Ocupaciones C.N.O. es necesaria para la identificación de salidas ocupacionales de los programas de formación para el trabajo, la intermediación laboral, orientación ocupacional, selección del talento humano, estudios de mercado laboral y organización de procesos migratorios. Esta se adoptó mediante la Resolución No. 1186 de 1970 del Ministerio de Trabajo y mediante la Ley Orgánica 119 de 1994, así como, los Decretos 1120 de 1996 y 249 de 2004, en donde se le asigna al SENA la función de actualizarla permanentemente teniendo en cuenta la realidad del mercado laboral colombiano.

Por lo anterior, el SENA mediante el Grupo Nacional del Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano, en cumplimiento de las funciones que le otorgó la Ley, realiza la actualización permanente de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, utilizando una metodología aprobada por el Ministerio de Trabajo, que contempla como fuentes de información los expertos de las Mesas Sectoriales, Redes de Conocimiento, empresarios, gremios, asociaciones, agencias de empleo, instituciones de formación, entre otros.

La versión 2025 de la C.N.O. incluye 591 perfiles ocupacionales y 9.618 denominaciones. En comparación con la versión 2024, se incorporó una nueva ocupación y se añadieron 60 nuevas denominaciones y se actualizaron 67 perfiles ocupacionales existentes. Toda esta información está detallada en el presente documento y disponible en el sitio web: <http://observatorio.sena.edu.co>

Justificación

de la adopción de la
Clasificación Nacional
de Ocupaciones



ANTECEDENTES

En Colombia el DANE organizó la C.N.O. en su primera versión, bajo la denominación C.N.O. 70, a partir de los resultados de la “Encuesta sobre personal ocupado y necesidades de formación profesional” realizada en 1966 por el SENA basada en la CIUO de la OIT. En algún momento se había pensado utilizar también como fuente para su elaboración una encuesta efectuada por el ICETEX en 1963 y con la cual se esperaba recabar información sobre “Recursos y requerimientos de personal de alto nivel”. Se decidió entonces, usar la encuesta SENA por dos razones: era más reciente, incluía todos los grupos ocupacionales y tenía mayor cobertura, con un universo poblacional de 31.239 establecimientos, y 787.077 trabajadores de todos los grupos de actividad económica, excepto Agricultura. La muestra empleada alcanzó 2.769 establecimientos y cerca de 70.000 puestos de trabajo.

Esta clasificación estuvo vigente hasta la reforma del Ministerio de Trabajo de 1990 y del SENA mediante la Ley 119 de 1994, (art. 4, numerales 5 y 12) se ordena al SENA, respectivamente “crear y administrar un sistema de información sobre oferta y demanda laboral” y “asesorar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la realización de investigaciones sobre recursos humanos y en la elaboración y permanente actualización de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que sirviera de insumo a la planeación y elaboración de planes y programas de formación profesional integral”. Las responsabilidades y funciones del SENA, en materia del sistema de información de empleo y de la C.N.O., se refrendaron con la promulgación del Decreto 1120 de 1996 que aprobó el acuerdo 006 de 1996 del Consejo Directivo Nacional. En 1996 la entonces División de Estudios Ocupacionales de la Dirección de Empleo del SENA, publica la versión 2 de la C.N.O.

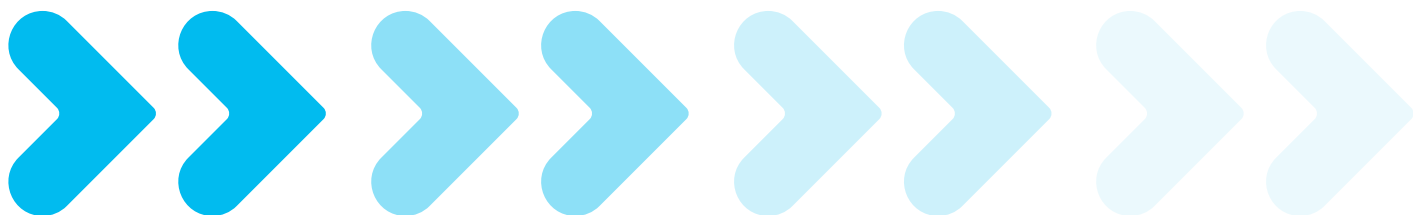
Estos antecedentes hicieron que el SENA, iniciara un trabajo de investigación para la adopción de un nuevo modelo de clasificación, que corrigiera las falencias de los instrumentos anteriores. Se tomó como referencia la clasificación canadiense, la cual está basada en un principio matricial en el que se muestra desde una perspectiva global la estructura ocupacional, relacionando en las dimensiones de la matriz, los dos criterios de clasificación definidos: áreas de desempeño y niveles de cualificación. El área de desempeño se refiere al tipo de trabajo que debe realizarse o al campo del conocimiento asociado a la ocupación, mientras el nivel de cualificación está ligado al grado y tipo de educación, de entrenamiento, experiencia y responsabilidad que se requieren para su desempeño y la complejidad del trabajo en cada ocupación. No sobra mencionar que en principio el SENA estudió también la clasificación ocupacional adoptada en España, pero luego de revisiones y discusiones al interior de la entidad se acogió una clasificación adaptada de la versión canadiense por el carácter matricial de área y nivel, que permitía actualizarse e incluir nuevas ocupaciones, sin necesidad de modificar drásticamente la estructura general.

Las razones por las cuales el SENA inició la adopción de una clasificación nacional de ocupaciones obedecieron a:

- Se requería un referente con funciones productivas reconocidas por el mercado laboral que contribuyera a la definición de perfiles ocupacionales para el diseño curricular de los programas de formación para el trabajo.
- Se necesitaba una estructura matricial con niveles de cualificación. La C.N.O de 1970 solo diferenciaba por nivel de competencia y no por área de desempeño.
- La C.N.O del SENA permitió la expansión de la oferta educativa con nuevas salidas ocupacionales o titulaciones por la desagregación de campo y área ocupacional.
- La CIUO sirvió como referente para que los países desarrollen sus propias clasificaciones. Para el caso de Colombia se considera que su estructura es agregada a 4 dígitos y no llega a la desagregación de niveles de cualificación, lo que limita la utilización para la definición de competencias técnicas, es decir el descriptor de habilidades y destrezas específicas requeridas para el desempeño en un puesto de trabajo, que determine las salidas ocupacionales de los programas de formación para el trabajo, y como soporte para la intermediación laboral.
- La CIUO agrega ocupaciones en 449 grupos primarios, los cuales están a 4 dígitos, sin embargo, lo que para la CIUO son ocupaciones para la C.N.O. son denominaciones ocupacionales y en el caso de la primera, refleja la existencia de las ocupaciones a nivel mundial, pero no específicamente la realidad del mercado laboral colombiano, lo que obligó tanto al Ministerio de Trabajo como al SENA, en 1996 a adoptar la Clasificación Nacional de Ocupaciones con una desagregación jerárquica más detallada que contemplara las áreas de desempeño y los niveles de cualificación como criterio de clasificación.

Estructura

de la Clasificación
Internacional Unificada
de Ocupaciones C.I.U.O



La CIUO es la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la OIT. Esta clasificación es revisada aproximadamente cada 20 años, la última versión que se tiene es de 2008 y fue adoptada por la resolución de la Reunión Tripartita de Expertos en Estadísticas del Trabajo. La clasificación proporciona tres elementos: “Un marco actualizado y diseñado para informar, comparar e intercambiar datos estadísticos y administrativos sobre ocupaciones a nivel internacional; un modelo para desarrollar las clasificaciones nacionales y regionales de ocupaciones; y un sistema que puedan utilizar directamente los países que no han desarrollado sus propias clasificaciones nacionales.” (OIT, 2012). La clasificación se encuentra estructurada de manera que las ocupaciones se organicen en uno de los 449 grupos primarios en el nivel más detallado de la jerarquía. En general, cada grupo primario se compone de varias ocupaciones que tienen un alto grado de similitud en términos de nivel de competencias y especialización de estas. Los grupos primarios son a su vez organizados en subgrupos, los subgrupos en subgrupos principales y los subgrupos principales en grandes grupos basados en el concepto de nivel de competencias y en aplicaciones sucesivamente más amplias del concepto de especialización de las competencias (ver tabla 1).

Nivel	Estructura	Número de categorías
Primero	Gran Grupo (1 dígito)	10
Segundo	Subgrupo Principal (2 dígitos)	43
Tercero	Subgrupo (3 dígitos)	136
Cuarto	Grupos primarios (4 dígitos)	449

Fuente: DANE, Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO 08 AC.

La CIUO 08 se basa en tres conceptos principales: “empleo”, “ocupación” y “competencias”. Se entiende por empleo: “el conjunto de tareas y cometidos desempeñados por una persona, o que se prevé que esta desempeñe, para un empleador particular, incluido el empleo por cuenta propia”. Se entiende por ocupación: “al tipo de labor realizada en un empleo. Esta se define como categorías homogéneas de tareas que constituyen un conjunto de empleos, desempeñados por una persona en el pasado, presente o futuro, según capacidades adquiridas por educación o experiencia y por la cual recibe un ingreso en dinero o especie”; es decir la ocupación en la CIUO 08 depende de las tareas realizadas y no de otras características de la ocupación como las titulaciones. Por ejemplo, una persona puede tener una titulación de médico y desempeñarse en tareas administrativas, la

ocupación de esa persona entonces pertenece al grupo de los trabajadores administrativos y no al grupo de profesionales de la salud. (OIT, 2012). Se entiende por competencia: “la capacidad para realizar tareas y deberes de un determinado empleo. Para los fines de la CIUO - 08 se utilizan dos dimensiones de competencias para organizar las ocupaciones en grupos. Estas son: nivel de competencias y especialización de competencias”.

Dado lo anterior el nivel se define: “en función de la complejidad y la variedad de tareas y deberes que se deben realizar en una ocupación. Se mide operacionalmente considerando: La naturaleza de la labor realizada en una ocupación en relación con las tareas propias y deberes definidos para cada nivel de competencias de la CIUO – 08, el nivel de educación formal definido en términos de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-2011) requerida para desempeñar competentemente las tareas y deberes correspondientes, la cantidad de formación informal en el empleo y / o la experiencia previa en una ocupación relacionada que se requiere para desempeñar competentemente las tareas y deberes. El concepto de nivel de competencias se aplica desde el nivel superior de la clasificación (grandes grupos)”. La CIUO- 08 define cuatro niveles de competencia nivel 1, 2, 3 y 4. A medida que aumenta el nivel de competencias la exigencia de habilidades y destrezas necesarias para desempeñar la ocupación aumenta. En algunos casos el nivel de competencias está relacionado con el número de años de educación formal, pero en otros casos las “competencias necesarias para realizar las tareas de un determinado empleo pueden ser adquiridas mediante formación no reglada y por la experiencia” (OIT, 2012). Y la especialización se define: “en términos de cuatro conceptos: el campo de conocimiento que se requiere, las herramientas y la maquinaria utilizada, el material sobre el cual se trabaja o con el cual se trabaja y los tipos de bienes y servicios producidos”.

“La especialización de competencias permite discriminar entre ocupaciones que tiene el mismo nivel de competencias; se aplica, en parte, en la definición y diferenciación de los Grandes grupos, pero, sobre todo, como criterio de desagregación de los Grupos Inferiores” (OIT, 2012). Por ejemplo: gran grupo 2, profesionales científicos e intelectuales, se divide en 6 subgrupos principales siguientes, por especialidad o por área de conocimiento. 21 profesionales de las ciencias y de la ingeniería, 22 profesionales de la salud, 23 profesionales de la enseñanza, 24 especialistas en organización de la administración pública y de empresas, 25 profesionales de tecnología de la información y las comunicaciones, 26 profesionales en derecho, ciencias sociales y culturales. La CIUO tiene cuatro niveles jerárquicos, el “grupo primario” es el nivel con mayor especificidad. Cada grupo primario está formado por un grupo de ocupaciones con un alto grado de similitud en términos de nivel de competencias y especialización de competencias. En total la CIUO 08 tiene 449 grupos primarios a 4 dígitos. Los grupos primarios se agrupan en 136 “subgrupos” (3 dígitos) y 43 “subgrupos principales” (2 dígitos), que se basan en el criterio de nivel de competencias y aplicaciones “amplias” del concepto de especialización de competencias. El nivel jerárquico más amplio (1 dígito) de la clasificación corresponde al gran grupo.

Diferencias

y similitudes entre
la C.N.O. y la C.I.U.O.



CONCEPTOS FUNDAMENTALES

La C.N.O. tiene estructura matricial con niveles de cualificación y área de desempeño. La C.N.O. maneja el concepto de “área de desempeño”, mientras que la CIUO el de “especialización de competencias”, ambos conceptos tienen significados equivalentes, en cuanto se refieren a las áreas del conocimiento, pero el concepto usado por la CIUO contempla elementos que el área de desempeño de la C.N.O. mantiene implícitos. La principal diferencia es que el concepto de área de desempeño está determinado casi de manera exclusiva por el área de conocimiento necesaria para llevar a cabo las funciones de una ocupación, en cambio, la CIUO permite una interpretación “amplia” del concepto y fue pensada para adaptarse a diferentes contextos. La C.N.O. maneja el concepto “nivel de cualificación”, mientras que la CIUO el concepto de “Nivel de Competencias”, en este caso la diferencia es nominal, los niveles de competencias y los niveles de cualificación se definen en los mismos términos. El grado de detalle y calidad de la información tanto en la C.N.O. y la CIUO caracterizan las ocupaciones en cuatro dimensiones: * Nombre * Descripción general * Funciones principales * Denominaciones.

Con la metodología creada y aplicada por el Observatorio Laboral y Ocupacional del SENA, se agregan variables como: habilidades y conocimientos.

Una principal diferencia radica en que las funciones que describe la C.N.O. en la mayoría de los casos presentan mayor detalle (tabla 2). El número de funciones es significativamente amplio en la C.N.O. respecto de la CIUO, especialmente en las ocupaciones objeto de formación por parte del SENA. La C.N.O. se valida permanentemente con el sector productivo, como fuente de información primaria y gracias a esto representa en buena medida la realidad del mercado laboral colombiano, en especial para las ocupaciones que se utilizan como referentes para la estructuración de los programas de formación. Por otro lado, la CIUO, por ser una clasificación internacional no representa la realidad del mercado laboral colombiano y requiere un proceso de adaptación para Colombia.

Tabla 2: diferencias y similitudes entre la CIUO y la C.N.O

Nivel Jerárquico	Nombre CIUO	Nombre C.N.O.	Diferencia/ Similitud
Primero (1 dígito)	Gran grupo	Área de desempeño	El gran grupo de la CIUO es similar a un nivel de cualificación, no obstante, algunos de los grandes grupos- directores y gerentes y (2) ocupaciones militares, pueden agrupar ocupaciones pertenecientes a más de un nivel de cualificación. En cambio, el primer dígito de la C.N.O. no corresponde formalmente a un nivel jerárquico y corresponde al área de desempeño que es más parecido al concepto de “especialización de competencias”.

Nivel Jerárquico	Nombre CIUO	Nombre C.N.O.	Diferencia/ Similitud
Segundo (2 dígitos)	Subgrupo principal	Área ocupacional	El subgrupo principal de la CIUO desagrega el gran grupo basándose en el concepto de “especialización de competencias”, mientras que para la C.N.O es la combinación entre un nivel de cualificación y un área de desempeño
Tercero (3 dígitos)	Subgrupo	Campo ocupacional	La CIUO y la C.N.O son muy similares conceptualmente, sin embargo, las agregaciones son distintas. Las dos clasificaciones tienen el mismo número de categorías.
Cuarto (4 dígitos)	Grupo primario	Ocupación	La CIUO y la C.N.O son muy similares conceptualmente, sin embargo, las agregaciones son distintas y la C.N.O tiene un mayor número de categorías en este nivel. La principal diferencia en este nivel radica en que la CIUO mantiene el mismo nivel de representatividad para todos los grandes grupos, mientras que la C.N.O concentra el mayor número de ocupaciones en los niveles de cualificación B y C que corresponde al mercado laboral colombiano.

Fuente: Observatorio Laboral y Ocupacional, SENA

Criterios

de clasificación
de la C.N.O.



Los dos principales criterios empleados para clasificar las ocupaciones son el nivel de cualificación y el área de desempeño.

Esta doble clasificación permite a los usuarios de la C.N.O. enfocarse en la perspectiva que mejor se ajuste a sus necesidades, ya sea centrada en la naturaleza del trabajo, el nivel de cualificación, o una combinación de ambos.

Nivel de cualificación: definido por la complejidad de las funciones, el nivel de autonomía y responsabilidad en el desempeño de la ocupación en relación con otras y, por consiguiente, la cantidad, tipo de conocimiento, capacitación y experiencia requeridas para su desempeño.

Es importante señalar que los niveles de cualificación no se refieren a la enunciación de una posición o prestigio socioeconómico, sino que se orientan a precisar los requisitos en términos de competencias para el desarrollo de las funciones laborales de una ocupación.

En la C.N.O se identifican cuatro niveles de cualificación:

Nivel 1 (A): las funciones de estas ocupaciones suelen ser muy variadas y complejas, su desempeño exige un alto grado de autonomía, responsabilidad por el trabajo de otros y ocasionalmente por la asignación de recursos.

Nivel 2 (B): las funciones de las ocupaciones de este nivel son por lo general muy variadas, demandan responsabilidad de supervisión, un apreciable grado de autonomía y juicio evaluativo.

Nivel 3,4 (C): las funciones de estas ocupaciones combinan actividades físicas e intelectuales, en algunos casos variados y complejos, con algún nivel de autonomía para su desempeño.

Nivel 6 (D): las funciones de estas ocupaciones son sencillas y repetitivas y se desempeñan en actividades fundamentalmente de carácter físico, con alto nivel de subordinación. El dígito 5 no se refiere al nivel C, por cuanto se ha reservado para la inclusión de nuevas ocupaciones que de acuerdo con la dinámica del mercado laboral se vayan generando.

Área de desempeño: campo de actividad laboral definido por el tipo y naturaleza de trabajo que es desarrollado. Se consideran también las áreas de conocimiento que se requieren para el desempeño y la industria donde se encuentra el empleo.

Es importante señalar que estas áreas no son sectoriales y no deben confundirse con la clasificación internacional industrial CIU.

En la C.N.O. se identifican diez áreas de desempeño:

0. OCUPACIONES DE DIRECCIÓN Y GERENCIA: esta área de desempeño contiene las ocupaciones de dirección y gerencia en empresas privadas y públicas, incluyendo las de nivel directivo en las ramas ejecutiva, legislativa y judicial del poder público.

1. FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: contiene ocupaciones propias de la provisión de servicios financieros, de crédito, seguros e inversiones y la de servicios administrativos o de apoyo en oficina. Algunas ocupaciones de esta área son exclusivas del sector financiero y la mayoría son transversales a todas las empresas.

Con frecuencia las ocupaciones de niveles de cualificación 1 (A) y 2 (B), requieren programas de educación específicos. Algunas ocupaciones del nivel 2 (B) pueden también proveerse con trabajadores con gran experiencia en ocupaciones administrativas relacionadas.

2. CIENCIAS NATURALES, APLICADAS Y RELACIONADAS: contiene ocupaciones que se caracterizan fundamentalmente por la investigación, el desarrollo y aplicación de las matemáticas y las ciencias naturales en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines.

Las ocupaciones de esta área requieren generalmente de educación superior o técnica en una disciplina científica determinada. La progresión desde ocupaciones del nivel 2 (B) hacia ocupaciones en el nivel 1 (A) solo es posible mediante la acreditación de estudios formales.

3. SALUD: comprende ocupaciones relacionadas con la provisión de servicios de salud directamente a pacientes y de apoyo técnico para la prestación de dichos servicios. La mayoría de estas ocupaciones requiere de estudios formales a nivel superior. La progresión desde ocupaciones del nivel 2 (B) hacia ocupaciones del nivel 1 (A) solo es posible mediante la acreditación de estudios formales, las ocupaciones del nivel 3,4 (C) requieren programas de capacitación laboral.

4. CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN, SERVICIOS GUBERNAMENTALES Y RELIGIÓN: comprende un vasto número de ocupaciones relacionadas con la administración de justicia, la enseñanza, la investigación en ciencias sociales y el desarrollo y administración de políticas y programas gubernamentales.

Por lo general estas ocupaciones requieren de estudios superiores. La progresión desde ocupaciones del nivel 2 (B) hacia ocupaciones en el nivel 1 (A) solo es posible mediante la acreditación de estudios formales.

5. ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTES: comprende ocupaciones cuyo propósito fundamental es ofrecer entretenimiento, esparcimiento y comunicación y están relacionadas con arte, cultura, artes escénicas, periodismo, literatura, diseño creativo y deporte.

Las ocupaciones de esta área se caracterizan por un requisito de talento creativo (como es el caso de los diseñadores y actores) o por requisitos de capacidad atlética y en algunos casos de estudios superiores.

6. VENTAS Y SERVICIOS: contiene ocupaciones dedicadas a las ventas, la provisión de servicios personales, protección y seguridad, así como ocupaciones de turismo, hotelería y gastronomía. Su esencia es la prestación de servicios personales.

Las ocupaciones del nivel 3,4 (C) de cualificación de esta área requieren, en su gran mayoría, de programas de entrenamiento y capacitación y para las ocupaciones de supervisión puede existir alguna progresión a través de la experiencia.

7. EXPLOTACIÓN PRIMARIA Y EXTRACTIVA: contiene ocupaciones dedicadas con exclusividad a la explotación y extracción de minerales, petróleo y gas, producción agrícola, pecuaria, pesquera y explotación forestal. Algunas de estas ocupaciones requieren programas de entrenamiento y capacitación y muchas se caracterizan por el entrenamiento en el trabajo y por el progreso a través de la experiencia.

8. OPERACIÓN DE EQUIPOS, DEL TRANSPORTE Y OFICIOS: comprende ocupaciones de la construcción, contratistas, operadores de equipo de transporte y equipo pesado, mecánicos, electricistas, instaladores de redes eléctricas y de comunicaciones y los oficios universales como carpinteros, sastres, plomeros, tapiceros y zapateros.

La mayoría de los oficios de esta área requieren haber cumplido un programa de aprendizaje, cursos de capacitación combinada con entrenamiento en el trabajo. El ascenso hasta supervisor o contratista es viable a través de la experiencia. (Hay poca movilidad entre ocupaciones de esta área debido a la especificidad de cada una y a los requisitos de aprendizaje, entrenamiento o licencias requeridas para su desempeño).

9. PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN Y ENSAMBLE: contiene un numeroso grupo de ocupaciones de supervisión y operación de los procesos de fabricación, ensamble o procesamiento.

Las ocupaciones en esta área se caracterizan por un progreso interno y por el entrenamiento en el trabajo. El trabajador típico se inicia como obrero y progresa hacia ocupaciones más especializadas a través de la experiencia.

No obstante, las ocupaciones del nivel 2 (B) de cualificación son cada vez más técnicas y requieren de programas de formación.

Estructura de la C.N.O.



ESTRUCTURA DE LA C.N.O.

En la C.N.O, se encuentran agrupadas 590 ocupaciones, el nivel de mayor especificidad dentro de la clasificación jerárquica. Por su estructura matricial, está diseñada de modo que todos los empleos pueden asignarse a una de estas ocupaciones. Cada ocupación está conformada por varios “empleos” o “cargos” que tienen un alto grado de similitud en términos del nivel de cualificación y el área de conocimiento necesarios para desempeñarse.

La C.N.O, tiene 3 niveles de desagregación “áreas ocupacionales” (2 dígitos), “campos ocupacionales” (3 dígitos) y “ocupaciones” (4 dígitos). Las ocupaciones están agregadas en 152 “campos ocupacionales” y estos campos ocupacionales, a su vez, están agregados en 33 “áreas ocupacionales”. Las áreas ocupacionales son la combinación de un área de desempeño y un nivel de cualificación. Cada área ocupacional tiene un código, número de dos dígitos. Por ejemplo: área ocupacional 11: Ocupaciones Profesionales en Finanzas y Administración. Los campos ocupacionales tienen un código numérico de tres dígitos y está compuesto por una o más ocupaciones. Los primeros dos dígitos corresponden al área ocupacional y el tercero identifica el campo dentro del área ocupacional. Por ejemplo: campo ocupacional 111: Contadores, Auditores y Profesionales en Inversión.

Basándose en los criterios de clasificación utilizados en la C.N.O, las ocupaciones se distribuyen jerárquicamente en una estructura matricial que es identificada a través de las Áreas de Desempeño (diferenciadas a un dígito), las Áreas Ocupacionales y los Campos Ocupacionales. Por consiguiente, la estructura ocupacional se desglosa en tres niveles jerárquicos distintos:

33 Áreas ocupacionales (diferenciadas a dos dígitos):

Un área ocupacional es el conjunto de ocupaciones de un mismo nivel de cualificación, en las cuales se llevan a cabo funciones laborales afines y complementarias, para la elaboración de productos o servicios de similar especie. Con referencia a la estructura de la C.N.O., un Área Ocupacional es el resultado del cruce entre un área de desempeño y un nivel de cualificación; está compuesta por uno o más campos ocupacionales.

152 Campos ocupacionales (diferenciados a tres dígitos):

El campo ocupacional es un conjunto de ocupaciones que genera productos y servicios del mismo tipo en el sistema de producción, desarrollando procesos y operando tecnologías específicas. Tiene el mismo nivel de cualificación del área ocupacional.

590 Ocupaciones (diferenciadas a cuatro dígitos):

La ocupación es un elemento del campo ocupacional; está definida dentro de un área de desempeño y a un nivel de cualificación determinado. Usualmente, se compone de varios empleos cuyas funciones son afines y complementarias, se desarrollan en procesos específicos para la elaboración de un determinado bien o servicio y para su desempeño se requieren competencias comunes.

Por Área de Desempeño, Área Ocupacional y Campo Ocupacional**0. OCUPACIONES DE DIRECCIÓN Y GERENCIA****Área Ocupacional 00: OCUPACIONES DE DIRECCIÓN**

001 Dirección pública y privada

Área Ocupacional 01 – 09: OCUPACIONES DE GERENCIA

- 011 Gerentes de servicios administrativos
- 012 Gerentes de servicios financieros y comerciales
- 013 Gerentes de servicios de comunicación
- 021 Gerentes de ingeniería, ciencias y sistemas de información
- 031 Gerentes de servicios a la salud
- 041 Gerentes de la administración pública
- 042 Gerentes de educación, servicios social y comunitario
- 051 Gerentes de arte, cultura, esparcimiento y deporte
- 061 Gerentes de ventas, mercadeo y publicidad
- 062 Gerentes de comercio al por menor
- 063 Gerentes de servicios de alimentos y alojamiento
- 064 Oficiales de servicios de protección y defensa
- 065 Gerentes de otros servicios
- 071 Gerentes de producción primaria y extractiva
- 081 Gerentes de construcción, transporte y logística
- 082 Gerentes de operación y mantenimiento
- 091 Gerentes de fabricación y servicios públicos

1. OCUPACIONES EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**Área Ocupacional 11: OCUPACIONES PROFESIONALES EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

- 111 Contadores, auditores y profesionales en inversión
- 112 Profesionales en talento humano y organización de las empresas
- 113 Profesionales administrativos en operaciones de transporte

Área Ocupacional 12: OCUPACIONES DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- 121 Supervisores de empleados administrativos
- 122 Asistentes administrativos
- 123 Ocupaciones administrativas de finanzas y seguros
- 124 Asistentes de mercadeo, publicidad y comunicaciones

Área Ocupacional 13: OFICINISTAS Y AUXILIARES

- 131 Secretarios y oficinistas en general
- 132 Digitadores y transcritores
- 133 Auxiliares de finanzas y seguros
- 134 Auxiliares de apoyo administrativo
- 135 Auxiliares de biblioteca, publicaciones, información y afines
- 136 Auxiliares de distribución de correo y mensajería
- 137 Auxiliares de registro, programación y distribución

2. OCUPACIONES EN CIENCIAS NATURALES, APLICADAS Y RELACIONADAS

Área Ocupacional 21: OCUPACIONES PROFESIONALES EN CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS

- 211 Profesionales en ciencias físicas y químicas
- 212 Profesionales en ciencias naturales y aplicadas
- 213 Ingenieros en construcción, mecánicos, eléctricos y químicos
- 214 Otros ingenieros
- 215 Arquitectos, diseñadores, urbanistas y agrimensores
- 216 Matemáticos, estadísticos y actuarios
- 217 Analistas, administradores y desarrolladores de tecnologías de la información
- 218 Profesionales y controladores en navegación

Área Ocupacional 22: OCUPACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS

- 221 Ocupaciones técnicas en ciencias físicas y químicas
- 222 Ocupaciones técnicas en ciencias naturales y aplicadas
- 223 Ocupaciones técnicas en construcción, mecánica y fabricación
- 224 Ocupaciones técnicas en electricidad, electrónica y telecomunicaciones
- 225 Ocupaciones técnicas en diseño, topografía y cartografía
- 226 Inspectores de normas técnicas
- 227 Oficiales y controladores de transporte
- 228 Ocupaciones técnicas en tecnologías de la información

Área Ocupacional 23: OCUPACIONES AUXILIARES EN CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS

- 231 Ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas
- 232 Ocupaciones auxiliares en electrónica y telecomunicaciones
- 233 Ocupaciones auxiliares en tecnologías de la información

3. OCUPACIONES EN SALUD

Área Ocupacional 31: OCUPACIONES PROFESIONALES EN SALUD

- 311 Médicos, odontólogos y veterinarios
- 312 Optómetras y otros profesionales del diagnóstico y tratamiento de la salud
- 313 Farmacéuticos, dietistas y nutricionistas
- 314 Profesionales en terapia y valoración
- 315 Profesionales en enfermería e instrumentación
- 316 Psicólogos
- 317 Otros profesionales de la salud

Área Ocupacional 32: OCUPACIONES TÉCNICAS EN SALUD

- 321 Ocupaciones técnicas en asistencia médica
- 322 Técnicos dentales
- 323 Otras ocupaciones técnicas en salud

Área Ocupacional 33: OCUPACIONES AUXILIARES EN SERVICIOS DE LA SALUD

- 331 Ocupaciones auxiliares en servicios de la salud

4. OCUPACIONES EN CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN, SERVICIOS GUBERNAMENTALES Y RELIGIÓN

Área Ocupacional 41: OCUPACIONES PROFESIONALES EN CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN, SERVICIOS GUBERNAMENTALES Y RELIGIÓN

- 411 Jueces y abogados
- 412 Profesores de educación superior y especialistas en métodos pedagógicos
- 413 Instructores de formación para el trabajo
- 414 Profesores y orientadores de educación Preescolar, Básica y Media
- 415 Trabajadores sociales y clérigos
- 416 Otros profesionales de las ciencias sociales humanísticas
- 417 Asesores, consultores y funcionarios de políticas y programas
- 418 Profesionales en investigación, ciencias forenses y criminalísticas

Área Ocupacional 42: OCUPACIONES DE NIVEL MEDIO EN SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS Y RELIGIOSOS

- 421 Ocupaciones de nivel medio en servicio social, educación y religión
- 422 Ocupaciones de nivel medio en investigación criminalística y judicial

Área Ocupacional 43: OCUPACIONES AUXILIARES EN SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS Y RELIGIOSOS

- 431 Ocupaciones auxiliares en servicios sociales, educativos y religiosos

5. OCUPACIONES EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE

Área Ocupacional 51: OCUPACIONES PROFESIONALES EN ARTE Y CULTURA

- 511 Bibliotecólogos, archivistas, restauradores y curadores
- 512 Escritores, traductores y profesionales en comunicación
- 513 Artistas, creativos e interpretes
- 514 Diseñadores

Área Ocupacional 52: OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE

- 521 Ocupaciones técnicas en museos, galerías y bibliotecas
- 522 Fotógrafos y ocupaciones técnicas en arte gráfico, cine, radio, TV y artes escénicas
- 523 Locutores y otros artistas del espectáculo
- 524 Ocupaciones técnicas en diseño
- 525 Deportistas, entrenadores, árbitros y ocupaciones relacionadas
- 526 Artesanos

Área Ocupacional 53: OCUPACIONES OPERATIVAS Y AUXILIARES EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE

- 531 Ocupaciones auxiliares y de operación de audio, sonido y música
- 532 Ocupaciones auxiliares de artistas y creativos
- 533 Ocupaciones auxiliares artesanales

6. OCUPACIONES EN VENTAS Y SERVICIOS

Área Ocupacional 62: OCUPACIONES TÉCNICAS EN VENTAS Y SERVICIOS

- 621 Supervisores y administradores de ventas y servicios
- 622 Suboficiales y técnicos de los servicios de protección y defensa
- 623 Ocupaciones en ventas técnicas, compras e intermediación
- 624 Jefes de cocina y chefs
- 625 Ocupaciones técnicas de servicio a pasajeros
- 626 Ocupaciones técnicas en servicios personales
- 627 Ocupaciones técnicas de ventas de diseño y servicios artísticos

Área Ocupacional 63: OCUPACIONES INTERMEDIAS EN VENTAS Y SERVICIOS

- 631 Representantes de ventas y promoción
- 632 Dependientes de comercios y demostradores
- 633 Ocupaciones de servicios a pasajeros
- 634 Ocupaciones de servicios turísticos, recreación y eventos
- 635 Ocupaciones de servicio de alimentos y bebidas
- 636 Ocupaciones de servicios de protección
- 637 Ocupaciones de servicios personales
- 638 Ocupaciones técnicas de tránsito y movilidad

Área Ocupacional 66: OCUPACIONES ELEMENTALES DE VENTAS Y SERVICIOS

- 661 Ocupaciones elementales en ventas
- 662 Ayudantes de cocina
- 663 Empleados de aseo y servicio doméstico
- 664 Ocupaciones elementales en servicios

7. OCUPACIONES DE LA EXPLOTACIÓN PRIMARIA Y EXTRACTIVA

Área Ocupacional 71: OCUPACIONES PROFESIONALES DE LA EXPLOTACIÓN PRIMARIA Y EXTRACTIVA

- 711 Profesionales y administradores en agricultura, ganadería y acuicultura

Área Ocupacional 72: OCUPACIONES TÉCNICAS DE LA EXPLOTACIÓN PRIMARIA Y EXTRACTIVA

- 721 Supervisores de minería, petróleo y gas
- 722 Supervisores de agricultura, pecuaria y silvicultura
- 723 Técnicos y contratistas en agricultura, ganadería y acuicultura
- 724 Expertos en pesca

Área Ocupacional 73: OCUPACIONES INTERMEDIAS DE LA EXPLOTACIÓN PRIMARIA Y EXTRACTIVA

- 731 Trabajadores mineros y de explotación de petróleo y gas
- 732 Trabajadores forestales y de silvicultura
- 733 Trabajadores de producción agropecuaria
- 734 Trabajadores de la pesca y acuícolas

Área Ocupacional 76: OBREROS DE LA ACTIVIDAD PRIMARIA Y EXTRACTIVA

- 761 Obreros de producción primaria y extractiva

8. OCUPACIONES DE LA OPERACIÓN DE EQUIPOS, DEL TRANSPORTE Y OFICIOS**Área Ocupacional 82: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y DE OPERADORES DE EQUIPO Y DE TRANSPORTE**

- 821 Contratistas y supervisores de oficios y operación de equipo
- 822 Supervisores de operaciones de transporte ferroviario y automotor

Área Ocupacional 83 – 84: OFICIOS Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

- 831 Ajustadores de máquinas-herramientas y ocupaciones relacionadas
- 832 Ocupaciones en electricidad y telecomunicaciones
- 833 Plomeros e instaladores de tuberías
- 834 Ocupaciones de moldeo, forja y montaje de estructuras metálicas
- 835 Carpinteros y ebanistas
- 836 Ocupaciones de la construcción
- 837 Mecánicos de maquinaria y equipo pesado
- 838 Mecánicos de vehículos automotores
- 839 Otros mecánicos
- 841 Otros trabajadores de reparación e instalación
- 842 Tapiceros, sastres, zapateros y otros oficios
- 843 Operadores de máquinas estacionarias y plantas de energía
- 844 Operadores de grúa y perforadores
- 845 Operadores de equipo pesado
- 846 Maquinistas y ocupaciones de operación de transporte ferroviario
- 847 Conductores de vehículo automotor
- 848 Otros operadores de equipo de transporte de pasajeros y carga
- 849 Operarios portuarios y de transporte de materiales

Área Ocupacional 86: OBREROS Y AYUDANTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE OTROS OFICIOS

- 861 Obreros y ayudantes de la construcción y de otros oficios
- 862 Obreros de mantenimiento de obras públicas y otros ayudantes

9. OCUPACIONES DE PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN Y ENSAMBLE**Área Ocupacional 91: OCUPACIONES PROFESIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN**

911 Profesionales de procesamiento y fabricación

Área Ocupacional 92: SUPERVISORES Y OCUPACIONES TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN

921 Supervisores de procesamiento

922 Supervisores de fabricación y ensamble

923 Operadores de central de control y procesos de fabricación y procesamiento

924 Operadores de máquinas de impresión y ocupaciones relacionadas

Área Ocupacional 93 – 94: OPERADORES DE MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN Y ENSAMBLADORES

931 Operadores de máquinas y trabajadores relacionados con el tratamiento de metales y minerales

932 Operadores de máquinas y trabajadores relacionados con el procesamiento de productos químicos, plástico y caucho

933 Operadores de máquinas y trabajadores relacionados con el procesamiento de la madera y producción de pulpa y papel

934 Operadores de máquinas y trabajadores relacionados con la fabricación de productos textiles

935 Operadores de máquinas y trabajadores relacionados con la fabricación de productos de tela, piel y cuero

936 Operadores de máquinas y trabajadores relacionados con la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco

937 Procesadores fotográficos y de películas

938 Ensambladores mecánicos, eléctricos y electrónicos

939 Otros ensambladores y ocupaciones relacionadas

941 Operadores de máquinas herramientas para el trabajo del metal, la madera y relacionados

Área Ocupacional 96: OBREROS Y AYUDANTES DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN

961 Obreros y ayudantes de procesamiento y fabricación

Matriz de la C.N.O.



Con base en los dos criterios de clasificación área de desempeño y nivel de cualificación, se construyó la estructura matricial que permite una perspectiva general de toda la clasificación.

Las filas de la matriz corresponden a los cuatro niveles de cualificación. Las columnas de la matriz corresponden a nueve áreas de desempeño. El área de desempeño, dirección y gerencia está organizada en la parte superior de la matriz y no debe considerarse como un nivel de cualificación, ya que no necesariamente la educación y entrenamiento, son determinantes para el empleo en estas ocupaciones (ej. experiencia, elección, propiedad accionaria), ver figura 1.

Figura 1: Matriz de la CNO

ÁREA DE DESEMPEÑO									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
NIVEL DE CUALIFICACIÓN	Finanzas y administración	Ciencias naturales, aplicadas y relacionadas	Salud	Ciencias sociales, educación, servicios gubernamentales y religión	Arte, cultura, esparcimiento y deportes	Ventas y servicios	Explotación primaria y extractiva	Operación de equipos, del transporte y oficinas	Procesamiento, fabricación y ensamble
0	Ocupaciones de Dirección y Gerencia								
A									
B									
C									
D									

Fuente: Observatorio Laboral y ocupaciones

Cada celda de la matriz, es decir, el cruce de un área de desempeño con un nivel de cualificación constituye un área ocupacional de la C.N.O. dentro de la cual aparecen los campos ocupacionales. Por ejemplo: los cuatro campos ocupacionales listados en la celda de la matriz bajo la designación nivel de cualificación 6 (D) y el área de desempeño 6 ventas y servicios, se combinan para formar el área ocupacional 66 “Ocupaciones elementales de ventas y servicios”.

En la C.N.O cada área ocupacional, campo ocupacional y ocupación se identifica con un código único. Un código de dos dígitos se asigna a cada área ocupacional. Un tercer dígito es añadido para identificar cada campo ocupacional y un cuarto dígito es añadido para cada ocupación.

Ejemplo:

Área Ocupacional 51 Ocupaciones Profesionales en Arte y Cultura

Campo Ocupacional 514 Diseñadores

Ocupación 5141 Diseñadores gráficos

Para todas las áreas ocupacionales, campos ocupacionales y ocupaciones, el primer dígito del código identifica el área de desempeño al que pertenecen.

<i>Cuando el primer dígito es</i>	<i>... el área de desempeño es</i>
0	Ocupaciones de dirección y gerencia
1	Ocupaciones en finanzas y administración
2	Ocupaciones en ciencias naturales, aplicadas y relacionadas
3	Ocupaciones en salud
4	Ocupaciones en ciencias sociales, educación, servicios gubernamentales y religión
5	Ocupaciones en arte, cultura, esparcimiento y deporte
6	Ocupaciones en ventas y servicios
7	Ocupaciones de la explotación primaria y extractiva
8	Ocupaciones de la operación de equipos, del transporte y oficios
9	Ocupaciones de procesamiento, fabricación y ensamble

Para todas las áreas ocupacionales, campos ocupacionales y ocupaciones, excepto las de dirección y gerencia, el segundo dígito del código identifica el nivel ocupacional que les corresponde.

<i>Cuando el primer dígito es</i>	<i>... el nivel ocupacional es</i>
1	A
2	B
3 ó 4	C
6	D

Las ocupaciones de dirección y gerencia identificadas con el dígito cero (00 - 0), se encuentran distribuidas en todas las áreas de desempeño, entendiendo que en cada una de ellas se requiere de personal que desarrolle funciones relacionadas con políticas y directrices gerenciales, es por este motivo que estas ocupaciones están directamente asociadas al concepto de área de desempeño que al nivel de cualificación.

De igual forma, es necesario mencionar que se encuentran dos tipos de gerencia identificadas en la matriz de la C.N.O. como áreas ocupacionales: 00: Ocupaciones de dirección y 01 - 09: Ocupaciones de gerencia.

Ejemplo:

0011 Miembros del poder ejecutivo y legislativo

0013 Directores y gerentes generales de servicios financieros, de telecomunicaciones
y otros servicios a las empresas

0122 Gerentes de banca, crédito e inversiones

0311 Gerentes de servicios a la salud

0611 Gerentes de ventas, mercadeo y publicidad

0912 Gerentes de empresas de servicios públicos

A continuación, se presenta el número de ocupaciones en la matriz de la Clasificación nacional de ocupaciones -CNO en su versión 2024:

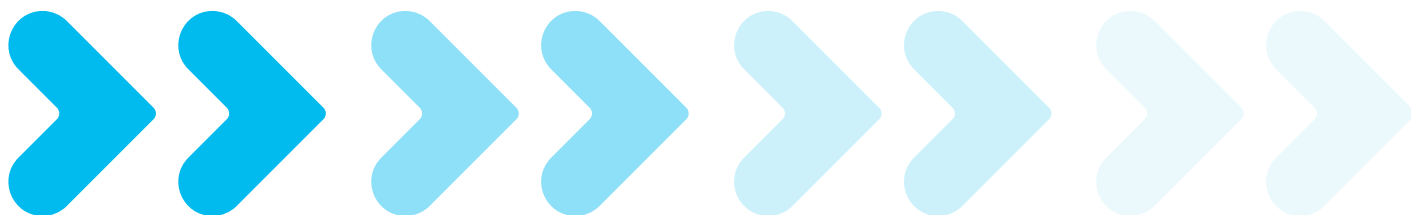
MATRIZ DE LA C.N.O.

		ÁREA DE DESEMPEÑO								
MATRIZ DE LA C.N.O. (Versión 2024)		1	2	3	4	5	6	7	8	9
		Finanzas y administración	Ciencias naturales, aplicadas y relacionadas	Salud	Ciencias sociales, educación, servicios gubernamentales y religión	Arte, cultura, esparcimiento y deportes	Ventas y servicios	Explotación primaria y extractiva	Operación de equipos, del transporte y oficios	Procesamiento, fabricación y ensamble
0		00. Ocupaciones de Dirección (7 Ocupaciones)								
		01 - 09. Ocupaciones de Gerencia (43 Ocupaciones)								
NIVELES DE CUALIFICACIÓN	1 (A)	11.	21.	31.	41.	51.		71.		91.
		Ocupaciones profesionales en finanzas y administración	Ocupaciones profesionales en ciencias naturales y aplicadas	Ocupaciones profesionales en salud	Ocupaciones profesionales en ciencias sociales, educación, servicios gubernamentales y religión	Ocupaciones profesionales en arte y cultura		Ocupaciones Profesionales de la Explotación Primaria y Extractiva		Ocupaciones profesionales de la administración de Procesamiento y Fabricación
		(9 Ocupaciones)	(36 Ocupaciones)	(16 Ocupaciones)	(21 Ocupaciones)	(17 Ocupaciones)		(1 Ocupaciones)		(2 Ocupaciones)
	2 (B)	12.	22.	32.	42.	52.	62.	72.	82.	92.
		Ocupaciones de asistencia administrativa y financiera	Ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales y aplicadas	Ocupaciones técnicas en salud	Ocupaciones de nivel medio en servicios sociales, educativos y religiosos	Ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte	Ocupaciones técnicas en ventas y servicios	Ocupaciones técnicas de la explotación primaria y extractiva	Contratistas y supervisores de oficios y de operadores de equipo y de transporte	Supervisores y ocupaciones técnicas de procesamiento y fabricación
		(21 Ocupaciones)	(33 Ocupaciones)	(11 Ocupaciones)	(7 Ocupaciones)	(30 Ocupaciones)	(28 Ocupaciones)	(11 Ocupaciones)	(10 Ocupaciones)	(23 Ocupaciones)
	3 y 4 (C)	13.	23.	33.	43.	53.	63.	73.	83 - 84.	93 - 94.
		Oficinistas y auxiliares	Ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas	Ocupaciones auxiliares en servicios de la salud	Ocupaciones auxiliares en servicios sociales, educativos y religiosos	Ocupaciones operativas y auxiliares en arte, cultura, esparcimiento y deporte.	Ocupaciones intermedias en ventas y servicios	Ocupaciones intermedias de la explotación primaria y extractiva	Oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento	Operadores de máquinas de procesamiento y fabricación y ensambladores
		(28 Ocupaciones)	(6 Ocupaciones)	(7 Ocupaciones)	(3 Ocupaciones)	(6 Ocupaciones)	(41 Ocupaciones)	(22 Ocupaciones)	(74 Ocupaciones)	(50 Ocupaciones)
	6 (D)						66.	76.	86.	96.
							Ocupaciones elementales de ventas y servicios	Obreros de la actividad primaria y extractiva	Obreros y ayudantes de la construcción y de otros oficios	Obreros y ayudantes de procesamiento y fabricación
							(13 Ocupaciones)	(4 Ocupaciones)	(5 Ocupaciones)	(6 Ocupaciones)

ÁREAS OCUPACIONALES (ÁREA DE DESEMPEÑO + NIVEL DE CUALIFICACIÓN)

Metodología

para el proceso de
actualización de la
Clasificación Nacional
de Ocupaciones



La metodología se aplica en las acciones de actualización de la C.N.O., abarcando desde la recopilación de información sobre las variaciones en las estructuras y contenidos de las ocupaciones, hasta el procesamiento de las modificaciones en la C.N.O., su edición y posterior divulgación.

Las acciones descritas en este documento están fundamentadas en la siguiente normatividad:

Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; artículo 14, numeral 18: “Mantener actualizada la Clasificación Nacional de Ocupaciones y el Diccionario Ocupacional, con base en el análisis de la realidad laboral y los cambios en las estructuras ocupacionales.” y numeral 23: “Implementar y mantener los procesos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad y velar por la mejora continua de los mismos en la dependencia.”

Resolución 01852 de 2004, por la cual se crean los Grupos de Empleo y Trabajo Intercentros adscritos a los Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; artículo 5º: “Funciones del Grupo de Empleo y Trabajo Intercentros”.

Resolución 01938 de 2004, por la cual se crean los grupos internos de trabajo permanente en la Dirección de Empleo y Trabajo del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Artículo 6º: Funciones del Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano.

Para la Agencia Pública de Empleo del SENA, los servicios públicos y privados de intermediación laboral, la C.N.O. es un sistema de codificación y descripción estandarizada de las competencias de las personas en busca de trabajo y de los requerimientos que definen los empleadores para la provisión de vacantes en los sistemas productivos. Esta normalización de denominaciones y contenidos de ocupaciones facilita dicha intermediación laboral y los procesos asociados con la orientación ocupacional a los trabajadores y la orientación en gestión del talento humano a los empresarios.

La Clasificación Nacional de Ocupaciones (C.N.O.) cumple un papel fundamental en la planificación, formulación e implementación de políticas relacionadas con el empleo, la educación y la cualificación del recurso humano. Sirve como una herramienta esencial para recopilar y consolidar información ocupacional, proporcionando un marco conceptual para analizar el mercado laboral y generar conocimiento sobre las ocupaciones y sus estructuras. Además, su contribución en la normalización del lenguaje ocupacional entre empleadores, trabajadores y entidades de capacitación es crucial, ya que facilita y mejora la operación ordenada del mercado laboral y la oferta de formación.

El proceso de actualización de la C.N.O. comprende diversas etapas que se detallan a continuación:

Identificación de necesidades en las estructuras ocupacionales del mercado laboral colombiano

Los cambios en las ocupaciones desde las tecnologías utilizadas, los procesos que se desarrollan y las características de los productos que se obtienen, se identifican a través de consultas que se hacen a las empresas, el sector educativo y los diferentes equipos de trabajo interdisciplinarios del SENA. La estrategia utilizada en esta versión es la captura de información por medio de la cadena productiva, servicio de valor de los sectores económicos colombianos y partir de esta información se construye o actualiza el mapa ocupacional, se identifican nuevas ocupaciones y/o reajuste en las existentes dentro de la C.N.O.

Las inquietudes se plantean en términos de redefinición de perfiles ocupacionales en los procesos de intermediación laboral, definición de perfiles de entrada y salida para programas de formación y en la búsqueda de la pertinencia de estos programas con el sector productivo. Para lo anterior se siguen los lineamientos que se contemplan en el anexo metodológico para la actualización de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (documento ubicado en el enlace: https://observatorio.sena.edu.co/Content/pdf/metodologia_cno2018v3.pdf)

También es un insumo la información reportada desde los Estudios de Caracterización Ocupacional de las mesas sectoriales, dinámicas ocupacionales, estudios del mercado laboral colombiano y el listado de oficios motivo contrato de aprendizaje.

Recopilación y análisis de la información

La información se organiza siguiendo las pautas del anexo metodológico para la actualización de la C.N.O., verificando y validando la información con expertos del sector objeto de análisis, academia, asociaciones, gremios, mesas sectoriales y todos aquellos interesados que aporten información, conocimiento en el proceso de actualización, por último, se somete a consideración del equipo del observatorio laboral.

Incorporación de cambios en la C.N.O.

Conservando la estructura matricial y los criterios de clasificación de la C.N.O. se incorporan los cambios en términos de ocupaciones nuevas y en transformación, modificando tanto el diccionario de ocupaciones, el mapa ocupacional y el diccionario de las denominaciones. Como producto de esta etapa se tiene la clasificación en sus diferentes formatos.

Actualización del módulo de la C.N.O. en los sistemas de información

La versión actualizada se incorpora al módulo de la C.N.O. de los sistemas de información de la página del Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano, Servicio Público de Empleo y del Aplicativo Sofía.

Publicación y divulgación

La Clasificación Nacional de Ocupaciones con la información actualizada se comunica a clientes internos y externos utilizando medios escritos, digitales y talleres.

Diccionario

ocupacional



Contiene la descripción de cada una de las ocupaciones incluidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, la información se encuentra distribuida de la siguiente forma:

El texto introductorio: describe de manera breve las generalidades de las funciones y condiciones laborales, así como el lugar en donde puede desempeñarse laboralmente.

Denominación y/o cargos: son los nombres con los que comúnmente se identifican los cargos de la ocupación en el mercado laboral o sector productivo. Estos se encuentran en un índice alfabético ofrecido como parte de la clasificación al final del documento.

Función laboral: conjunto de actividades agrupadas en una expresión en la cual se denota saber qué se hace, dónde se hace y su propósito. Es la unidad diferenciadora de las ocupaciones.

Ocupaciones con funciones relacionadas: menciona ocupaciones afines en el mismo nivel de cualificación o en otros, que presentan relación o similitud funcional con la ocupación descrita.

Habilidades: menciona las aptitudes, talentos o destreza que ostenta una persona para llevar a cabo determinada actividad, trabajo u oficio de forma óptima. La habilidad puede ser innata o adquirida por medio de la experiencia y/o formación.

A continuación, se presenta el listado de habilidades existentes en la C.N.O.:

ID.	HABILIDAD	DEFINICIÓN
1	Comprensión de lectura	Entender oraciones y párrafos escritos en documentos relacionados con el trabajo.
2	Escucha activa	Prestar toda la atención a lo que dicen otras personas, tomándose el tiempo necesario para entender los argumentos expuestos, hacer preguntas según sea apropiado, y no interrumpir en momentos inapropiados.
3	Redacción de textos	Comunicarse eficazmente por escrito y de acuerdo con las necesidades de los lectores.
4	Comunicación asertiva	Comunicarse con otros para transmitir la información eficazmente.
5	Lógica matemática	Aplicar las matemáticas para resolver problemas.
6	Pensamiento crítico	Identificar las virtudes y defectos de diversas situaciones de forma crítica.
7	Aprendizaje aplicado	Aplicar nueva información para resolver problemas y tomar decisiones en el presente y en el futuro.
8	Estrategias para el aprendizaje	Seleccionar y utilizar métodos para facilitar el proceso de aprender o enseñar cosas nuevas.
9	Evaluación y control de actividades	Supervisar, evaluar y tomar acciones correctivas en cuanto al desempeño laboral propio o de otros.

CÓD.	Nombre Habilidad	Descripción de la Habilidad
10	Relaciones interpersonales	Aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales.
11	Trabajo en equipo	Trabajar en equipo para alcanzar metas comunes.
12	Persuasión	Persuadir a otros para que cambien su forma de pensar o su comportamiento.
13	Conciliación	Unir a otros y tratar de conciliar las diferencias.
14	Transmisión de conocimiento	Enseñar a otros sobre cómo hacer algo.
15	Orientación al servicio	Buscar activamente formas para ayudar a otras personas.
16	Resolución de problemas complejos	Identificar problemas complejos y revisar la información relacionada para desarrollar y evaluar opciones e implementar soluciones.
17	Análisis de necesidades	Analizar las necesidades y proveer soluciones para suplirlas.
18	Diseño de tecnología	Diseñar o adaptar equipos y/o tecnologías que cubran las necesidades del usuario.
19	Selección de equipo	Determinar el tipo de herramientas y equipos necesarios para realizar un trabajo.
20	Instalación	Instalar equipos, máquinas, sistema de cableados o programas que cumplan con las especificaciones requeridas.
21	Programación	Escribir programas de computación para varios propósitos.
22	Análisis de control de calidad	Realizar pruebas e inspecciones de productos, servicios, o procesos para evaluar su calidad o funcionamiento.
23	Vigilancia de las operaciones	Verificar indicadores u otros instrumentos para asegurarse que una máquina está funcionando correctamente.
24	Mantenimiento de equipos	Dar mantenimiento a equipos de manera constante, determinando cuándo y qué tipo de mantenimiento se requiere.
25	Manejo de imprevistos	Determinar las causas de imprevistos y errores en la operación, y decidir qué hacer al respecto.
26	Reparación	Reparar máquinas o sistemas utilizando las herramientas necesarias.
27	Análisis de procesos	Determinar cómo debe trabajar óptimamente un proceso, y cómo los cambios en las condiciones y en el ambiente afectarán los resultados.
28	Criterio y toma de decisiones	Comparar los costos y los beneficios relativos de diferentes alternativas para así elegir la más apropiada.
29	Gestión del tiempo	Administrar el tiempo de uno mismo y el tiempo de otros.
30	Gestión de recursos financieros	Determinar cómo se gastará el dinero para que se realice el trabajo y también contabilizar estos gastos.
31	Gestión de recursos materiales	Obtener y asegurar el uso apropiado del equipo, instalaciones y materiales que se requieren para hacer cierto tipo de trabajo.

CÓD.	Nombre Habilidad	Descripción de la Habilidad
32	Gestión de recursos de personal	Motivar, dirigir y promover el desarrollo de los empleados, identificando a los mejores candidatos para realizar determinado trabajo.
33	Liderazgo	Capacidad de delegar, tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea este personal, gerencial o institucional dentro del proceso administrativo de la organización.
34	Trabajo bajo presión	Trabajo que se realiza bajo condiciones adversas de tiempo o de sobrecarga de tareas, y que demanda mantener la eficiencia y no cometer más errores de lo habitual.
35	Flexibilidad y adaptabilidad	Capacidad para aceptar con facilidad y enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones, personas nuevas y para aceptar los cambios positiva y constructivamente.
36	Ensamble	Acoplar, encajar, empalmar, enlazar, articular, unir, juntar piezas, equipos, máquinas, entre otras.
37	Proactividad	Actitud en la que el sujeto u organización asume el pleno control de su conducta de modo activo, lo que implica la toma de iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces para generar mejoras, haciendo prevalecer la libertad de elección sobre las circunstancias del contexto.
38	Seguir instrucciones	Seguir instrucciones al pie con el fin de alcanzar el objetivo y trabajo propuesto.
39	Creatividad	Capacidad de generar nuevas ideas o conceptos, de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen soluciones originales.
40	Interpretación	Capacidad de descifrar y usar diferentes códigos sonoros y gráficos (verbales o no para el caso de una partitura) para recombinarlos y crear o producir obras originales o innovadoras.
41	Pensamiento sistémico	Se basa en la percepción del mundo real en términos de totalidades para su análisis, comprensión y accionar. Modo de análisis que evalúa todas las partes que se interrelacionan y que a su vez conforman una situación hasta lograr una mayor conciencia de los sucesos y del porqué.

Conocimientos: se listan las teorías, principios, conceptos e información indispensables para el desempeño de una actividad y/o función productiva.

A continuación, se presenta el listado de conocimientos existentes en la C.N.O.:

COD.	Nombre de Conocimiento	Descripción del Conocimiento
1	Administración y gerencia	Conocimiento de principios de negocios y de administración que se utilizan en la planeación estratégica, asignación de recursos, modelos de recursos humanos, técnicas de liderazgo, métodos de producción, y coordinación de personas y de recursos.
2	Servicios de oficina y administrativos	Conocimiento de administración y procedimientos de oficina y de sistemas tales como manejo de archivos y documentos, transcripción, diseño de formatos, y otros procedimientos y terminología propios de una oficina.
3	Economía y contabilidad	Conocimiento de principios y prácticas de economía y contabilidad, de mercados financieros, de banca y análisis y reportes de información financiera.
4	Mercadotecnia y ventas	Conocimiento de principios y métodos para mostrar, promover y vender productos o servicios. Esto incluye estrategias y tácticas de mercadotecnia, demostración del producto, técnicas de ventas y sistemas de control de ventas.
5	Servicio al cliente	Conocimiento de principios y procesos para proporcionar al cliente con servicios personales. Esto incluye analizar las necesidades del cliente, cumplir con los estándares de calidad de los servicios y evaluar la satisfacción del cliente.
6	Recursos humanos y de personal	Conocimiento de principios y procedimientos para buscar, seleccionar y capacitar al personal. Conocimientos sobre compensación y beneficios, relaciones y negociaciones laborales, y sistemas de información de recursos humanos.
7	Producción y procesamiento	Conocimiento de materias primas, procesos de producción, control de calidad, costos, y otras técnicas para maximizar la producción y distribución efectiva de productos.
8	Producción de alimentos	Conocimiento de técnicas y de equipo para plantar, crecer y cosechar productos alimenticios (vegetal y animal) para el consumo, incluyendo técnicas de almacenamiento/manejo.
9	Computadoras y electrónica	Conocimiento de tableros de circuito, procesadores, chips, equipo electrónico, hardware y software, incluyendo aplicaciones y programación.
10	Ingeniería y tecnología	Conocimiento sobre la aplicación práctica de ingeniería y tecnología. Esto incluye aplicar técnicas, procedimientos y equipos al diseño y producción de diferentes productos y servicios.
11	Diseño	Conocimiento de técnicas de diseño, herramientas y principios que se utilizan en la producción de planes técnicos de precisión, planos, dibujos y modelos.

COD.	Nombre de Conocimiento	Descripción del Conocimiento
12	Construcción	Conocimiento conceptual y desarrollo práctico de materiales, métodos y herramientas que se utilizan para construir o reparar casas, edificios u otras estructuras tales como carreteras y caminos e infraestructura de transporte portuaria, aeroportuaria, férrea, fluvial e infraestructura social. En las ocupaciones de nivel 1 y 2, incluye la aplicación de Building Information Modelling (BIM), metodología de trabajo basada digitalización y en la colaboración entre agentes a lo largo de todo el ciclo de vida de una edificación o infraestructura en las dimensiones de documentación, modelo tridimensional, programación, control de costos, sostenibilidad y gestión de operaciones, en concordancia con las normas de la familia ISO 19650 adoptadas por Colombia o dentro de los marcos legales de los TLC.
13	Mecánica	Conocimiento de máquinas y herramientas, incluyendo sus diseños, usos, reparación y mantenimiento.
14	Matemáticas	Conocimiento de aritmética, álgebra, geometría, cálculo y estadística, y sus distintas aplicaciones.
15	Física	Conocimiento y predicción de principios físicos, leyes, sus interrelaciones y aplicaciones para entender las dinámicas de fluido, materiales y atmosféricas, y estructuras y procesos mecánicos, eléctricos, atómicos y sub-atómicos.
16	Química	Conocimiento de la composición química, estructura y propiedades de sustancias y de procesos químicos y de las transformaciones que estos sufren. Eso incluye el uso de químicos y sus interacciones, signos de peligro, técnicas de producción y eliminación de desperdicios.
17	Biología	Conocimiento de plantas y organismos animales, sus tejidos, células, funciones, interdependencias e interacciones entre sí y el medio ambiente.
18	Sicología	Conocimiento de la conducta y el comportamiento humano; diferencias individuales y colectivas respecto a la aptitud, personalidad, e intereses; aprendizaje y motivación; métodos de investigación psicológica; evaluación y tratamiento de desórdenes afectivos y del comportamiento, así como procesos de convivencia, interacción social, familiar y comunitaria.
19	Sociología y antropología	Conocimiento de la conducta y dinámicas de grupo, tendencias e influencias sociales, migraciones humanas, etnia, orígenes e historia de las culturas.
20	Geografía y territorio	Conocimiento de principios y métodos para describir las características de la tierra, del mar y de las masas de aire, incluyendo sus características físicas, ubicaciones, interrelaciones y distribución de la vida vegetal, animal y humana, de acuerdo a la cosmovisión de cada grupo étnico.

COD.	Nombre de Conocimiento	Descripción del Conocimiento
21	Medicina y odontología	Conocimiento de la información y técnicas que se necesitan para diagnosticar y tratar lesiones humanas, enfermedades y deformidades. Esto incluye síntomas, tratamientos alternativos, propiedades e interacciones de los medicamentos y medidas preventivas para el cuidado de la salud.
22	Educación y capacitación	Conocimiento de principios y métodos para el diseño e implementación de programas y acciones de capacitación, enseñanza e instrucción, dirigidas a personas, familias o grupos, y la evaluación de la efectividad de las mismas.
23	Idioma extranjero	Conocimiento de la estructura y contenido de un idioma extranjero, incluyendo el significado y la ortografía de las palabras, reglas de redacción y gramática.
24	Bellas artes	Conocimiento de la teoría y técnicas que se requieren para componer, producir y realizar trabajos de música, danza, artes visuales, teatro y escultura.
25	Historia y arqueología	Conocimiento de sucesos históricos y sus causas, sus indicadores y sus efectos en las civilizaciones y culturas.
26	Filosofía y teología	Conocimiento de diferentes sistemas filosóficos y religiones. Esto incluye sus principios básicos, valores, ética, maneras de pensar, costumbres, prácticas y su impacto en la cultura humana.
27	Seguridad pública	Conocimiento del equipo, las regulaciones, los procedimientos y las estrategias importantes para promover eficazmente las operaciones de seguridad a nivel local, departamental o nacional para la protección de las personas, la información, la propiedad y las instituciones.
28	Leyes y gobierno	Conocimiento de leyes, códigos legales, procedimientos judiciales, jurisprudencia, regulaciones gubernamentales, órdenes de poder ejecutivo, reglas de dependencias gubernamentales o ministerios, y el proceso político democrático.
29	Telecomunicación	Conocimiento respecto de la transmisión, radiodifusión, interruptores, control y funcionamiento de los sistemas de telecomunicaciones.
30	Comunicación y medios de comunicación	Conocimiento de la producción de los medios de comunicación, y técnicas y métodos de diseminación. Esto incluye formas alternativas para informar y entretener por escrito, oral y visualmente.
31	Transporte	Conocimiento de principios y métodos para transportar a personas o productos por aire, ferrocarril, mar o caminos, incluyendo los costos relativos y los beneficios.

COD.	Nombre de Conocimiento	Descripción del Conocimiento
32	Normas de contabilidad e información financiera, auditoria y aseguramiento de la Información, tributaria y demás del sector privado y/o público	Conocimiento de normas de contabilidad e información Financiera, auditoria y aseguramiento de la Información, tributaria y demás del sector privado y/o público.
33	Finanzas	Conocimiento de principios y prácticas en finanzas.
34	Herramientas de simulación y diseño	Conocimiento y utilización de herramientas de simulación y diseño.
35	Interpretación de planos	Conocimiento e interpretación de planos arquitectónicos, estructurales, electrónicos, ente otros.
36	Manejo de las TIC	Conocimiento y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de almacenar y recuperar información, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes.
37	Manipulación de alimentos	Conocimiento en seguridad y salubridad de los alimentos para su respectiva manipulación.
38	Mantenimiento	Conocimiento en conservación y prevención de una cosa, herramienta, equipo, etc. en buen estado o en una situación determinada para evitar su deterioro o degradación.
39	Tanatopraxia	Conocimiento de técnicas y prácticas que se realizan sobre un cadáver o restos humanos, aplicando métodos de higienización, preservación temporal, reconstrucción y presentación estética.
40	Anatomía	Conocimiento de la estructura del cuerpo humano.
41	Primeros auxilios	Conocimiento y técnicas básicas de asistencia en caso de accidente o enfermedad repentina.
42	Primera infancia	Conocimiento de la educación inicial, trabajo con comunidades, desarrollo infantil, ambientes seguros y protectores y garantía de derecho.
43	Patrimonio cultural	Conocimiento del patrimonio cultural de la Nación, está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico, económico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura.

COD.	Nombre de Conocimiento	Descripción del Conocimiento
44	Patrimonio natural	Conocimiento de lugares o zonas naturales estrictamente delimitadas constituidas por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico o de conservación. Adicionalmente, se incluyen las formaciones geológicas y fisiográficas.
45	Gestión del riesgo de desastres	Conocimientos en tipos, causas, fuentes, procedimientos de manejo, normatividad, criterios de seguridad, metodologías de análisis e identificación de riesgos de desastres.
46	Armonía y composición	Conocimiento de técnicas para la construcción, enlace, calidad y progresiones de acordes, así como para la creación de piezas musicales.
47	Ejecución Instrumental	Conocimiento de técnicas, teorías y principios para ejecutar en un instrumento obras musicales de compositores de distintos períodos y estilos, conjugando el conocimiento del lenguaje musical, el dominio técnico y sonoro del instrumento y la sensibilidad, expresión y entrega del intérprete.
48	Instrumentos musicales	Conocimiento sobre teorías, técnicas, prácticas y usos de instrumentos musicales.
49	Atención integral en salud	Conocimiento de la conducta y el comportamiento humano; diferencias individuales y colectivas respecto a la aptitud, personalidad, e intereses; aprendizaje y motivación; métodos de investigación psicológica; evaluación y tratamiento de desórdenes afectivos y del comportamiento, así como procesos de convivencia, interacción social, familiar y comunitaria.
50	Servicio a la persona y humanización	Conocimiento de principios y procesos para proporcionar a las personas, servicios de salud humanizados. Esto incluye analizar las necesidades de las personas y sus familias, cumplir con los estándares de calidad de los servicios y evaluar la satisfacción de las personas y sus familias.
51	Medicinas y terapias alternativas y complementarias	Conocimiento en los principios y fundamentos de las medicinas y terapias alternativas y complementarias, en el ámbito de su disciplina.
52	Moda y belleza	Conocimientos en morfología, visagismo, técnica de color, diversidad cultural y tendencias.
53	Producción agrícola y pecuaria	Conocimiento de sembrar, mantener y cosechar cultivos y pastos, pastoreo, manejo de animales. La gestión y el mantenimiento de las granjas y la producción de productos vegetales y animales no procesados.
54	Gestión y control ambiental	Conocimiento en el manejo adecuado de materiales y sustancias previniendo la generación de focos o fuentes de contaminación en el entorno, las medidas correctivas, y de mitigación para las mismas.
55	Salud y seguridad en el trabajo	Conocimiento del reconocimiento, la evaluación y el control de factores ambientales asociados con el lugar de trabajo.

COD.	Nombre de Conocimiento	Descripción del Conocimiento
56	Metodología de investigación	Conocimiento del conjunto sistemático de estrategias, procedimientos, técnicas, pasos y tareas que se siguen para recolectar información y abordar su análisis para la obtención de nuevos conocimientos o, ampliar estos su aplicación para la solución a problemas o interrogantes de carácter científico, multidisciplinario, entre otros.
57	Principios éticos	Conocimiento de las normas que regulan el comportamiento de la persona dentro de una empresa, organización o el lugar en donde se desempeña.
58	Diseño de sistemas agroecológicos	Conocimiento de la disciplina científica agroecológica, el conjunto de prácticas y las etnociencias para diseñar, implementar, manejar y evaluar sistemas agrícolas sostenibles que optimicen y establezcan la producción.
59	Corporalidad	Conocimiento técnico, teórico y práctico del cuerpo humano en estado de reposo y/o movimiento que permita su expresión, de acuerdo con los aspectos físicos, motores, intelectuales, sociales, y afectivos y con sus diferentes técnicas.
60	Técnica de tatuaje	Capacidad de introducir en la dermis y epidermis tintas en diferentes zonas del cuerpo, con técnicas específicas para crear texturas y colores, según la representación y diseño a elaborar, asegurando así un resultado permanente.
61	Ciencias políticas y educación cívica	Conocimiento del gobierno y los principios o la práctica política
62	Derecho	Conocimiento de los principios, las normas y los procedimientos para mantener formalmente el orden social
63	Trabajo Social	Conocimiento de referentes epistemológico, ontológico, teórico-conceptual, metodológico y ético-político para la intervención de problemas y necesidades sociales, concebida esta como un proceso compuesto por la investigación y la acción profesional para la transformación de las realidades sociales en distintos contextos sociohistóricos.
64	Diseño y administración de redes y bases de datos	conocimiento del diseño, el mantenimiento y la integración de aplicaciones de software. También incluye las aplicaciones de medios informáticos
65	Bibliotecología, información y archivología	Conocimiento de los métodos de selección, adquisición, organización y almacenamiento de las colecciones de información para facilitar el uso de la información.
66	Materiales (vidrio, papel, plástico y madera)	Conocimiento de la fabricación de productos en vidrio, papel, plástico, madera u otros materiales como la piedra, arcilla, materiales artificiales, etc.
67	Bioquímica	Conocimiento de los procesos químicos en los organismos vivos.
68	Estadística	Conocimiento de la recolección, la descripción, la organización y el análisis de datos numéricos.

COD.	Nombre de Conocimiento	Descripción del Conocimiento
69	Deportes	Conocimiento de técnicas y habilidades en un deporte elegido.
70	Salud enfoque intercultural	Prestación de servicios de atención integral de las enfermedades, a partir del reconocimiento de los saberes, prácticas y medios tradicionales, alternativos y complementarios para la recuperación de la salud en el ámbito global.
71	Atención a adultos, adultos mayores con o sin discapacidad	Conocimiento de la atención integral, individual y colectiva no clínica de los adultos, adultos mayores con o sin discapacidad.
72	Atención, protección y servicios a la infancia, adolescencia y juventud	Conocimiento de la educación inicial, desarrollo integral, la protección, ambiente seguros y garantía de derecho, la atención no clínica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Así como el estudio de las actividades recreativas, ocio y tiempo libre como un servicio social para estos grupos.
73	Silvicultura y Producción Forestal	Conocimiento del establecimiento, cultivo, cosecha y gestión de bosques.
74	Cadena de suministro	Conocimiento de aquellos procesos involucrados de manera directa o indirecta en la acción de satisfacer las necesidades de suministro. Incluye a los proveedores, los almacenes de materia prima, la línea de producción, almacenes de productos terminados, canales de distribución, mayoristas, minoristas y el cliente final.
75	Medio Ambiente natural y Vida silvestre	Conocimiento de las relaciones entre los organismos vivos en entornos naturales con el fin de proteger la naturaleza y la vida silvestre.
76	Computadoras, Electrónica y automatización	Conocimiento de planeación, diseño, desarrollo, mantenimiento y control de equipos electrónicos, maquinaria y sistemas, tableros de circuito, procesadores, chips, hardware y software, incluyendo aplicaciones y programación.
77	Mecánica e ingeniería de vehículos, barcos y aeronaves de motor	Conocimiento del diseño, el desarrollo, la producción, el mantenimiento, el diagnóstico de fallas y la reparación de vehículos de motor.
78	Minería y Extracción	Conocimiento de la evaluación, la planificación, el desarrollo y la dirección de la extracción de minerales, petróleo y gas.

0. >>>

Ocupaciones *de dirección y gerencia*



0011 – Miembros del poder ejecutivo y legislativo

Definen, formulan y orientan la política del poder público en todos sus niveles; promulgan, modifican o derogan leyes y normas. Por lo general son elegidos por voto popular.

Denominaciones ocupacionales:

- Alcalde
- Canciller
- Concejal
- Diputado
- Edil
- Gobernador
- Jefe de estado
- Miembro del poder ejecutivo y legislativo
- Ministro de gobierno
- Parlamentario
- Presidente de la república
- Representante a la cámara
- Senador
- Viceministro de gobierno
- Vicepresidente de la república

Funciones:

- Promulgar, modificar y revocar leyes, acuerdos y ordenanzas.
- Desarrollar políticas, programas y procedimientos de estado.
- Definir, formular y orientar las políticas de carácter estatal o gubernamental en el orden nacional, departamental o municipal.
- Representar a la rama del poder público correspondiente.
- Interpretar y aplicar la política gubernamental.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Resolución de problemas complejos
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

No aplica

0012 – Personal directivo de la administración pública

Planean, organizan, dirigen y controlan a través de otros directores, las principales actividades gubernamentales del orden nacional, departamental, municipal, entidades territoriales, consejos y comisiones; establecen directrices; vigilan la interpretación y aplicación de políticas y leyes; actúan en nombre y representación del país en el extranjero.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador general administración pública
- Alto comisionado
- Consejero de estado
- Contador general de la nación
- Contralor general de la república
- Cónsul
- Defensor del pueblo
- Director departamento administrativo nacional
- Director ejecutivo administración pública
- Director ejecutivo administración pública ministerio
- Director ejecutivo administración pública regional
- Director ejecutivo cancillería
- Director ejecutivo servicios gubernamentales
- Director general administración pública
- Director general impuestos
- Director general impuestos y aduanas
- Director general institución penitenciaria
- Director general servicios gubernamentales
- Director unidad administrativa especial
- Embajador
- Fiscal general de la nación
- Gerente general servicios gubernamentales
- Gobernador comunidad indígena
- Jefe comunidad indígena
- Jefe etnia indígena
- Personero
- Procurador general de la nación
- Registrador nacional del estado civil
- Superintendente nacional
- Tesorero general de la república
- Personal directivo de la administración pública

Funciones:

- Establecer objetivos de la organización de acuerdo con políticas estatales y leyes establecidas por los cuerpos legislativos; formular y aprobar programas y procedimientos conjuntamente con comités principales.
- Gobernar y administrar territorios indígenas conforme a sus costumbres y constitución.
- Asesorar a los órganos del poder público.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad y los planes de su competencia.
- Garantizar el desarrollo e implementación de sistemas y procedimientos apropiados para el control presupuestal.
- Coordinar con otros directores y funcionarios las actividades que lo requieran.
- Elaborar y presentar a los cuerpos legislativos y otras instancias, planes programas y presupuestos.
- Representar oficialmente al estado en lo de su competencia.
- Implementar políticas de gobierno.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Resolución de problemas complejos
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0411 (Gerentes de programas de política social y de salud)
- 0412 (Gerentes de programas de política de desarrollo económico)
- 0413 (Gerentes de programas de política educativa)
- 0414 (Otros gerentes de administración pública)

0013 – Directores y gerentes generales de servicios financieros, de telecomunicaciones y otros servicios a las empresas

Planean, organizan, dirigen y controlan, con la asistencia de otros directores, organizaciones financieras, de comunicación y otros servicios a las empresas. Formulan y definen políticas de estas empresas u organizaciones; generalmente, siguen orientación de un órgano directivo.

Denominaciones ocupacionales:

- Director ejecutivo entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios
- Director general entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios
- Gerente general compañía de seguros
- Gerente general compañía fiduciaria
- Gerente general compañía servicios de informática
- Gerente general empresa de telecomunicaciones
- Gerente general empresa de teléfonos
- Gerente general entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios
- Presidente banco
- Presidente compañía de seguros
- Presidente empresa telecomunicaciones
- Presidente entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios
- Subdirector ejecutivo compañía de seguros
- Vicepresidente administrativo banca
- Vicepresidente banca corporativa
- Vicepresidente comercial entidades financieras
- Vicepresidente de mercadeo entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios
- Vicepresidente de operaciones entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios
- Vicepresidente de producción entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios
- Vicepresidente de sistemas e informática banca
- Vicepresidente empresa telecomunicaciones
- Vicepresidente entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios
- Vicepresidente financiero y administrativo entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios
- Vicepresidente jurídico entidades financieras
- Gerente general de servicios financieros, de telecomunicaciones y otros servicios a las empresas

Funciones:

- Establecer, formular y aprobar objetivos, políticas y programas para la empresa.
- Autorizar y organizar el funcionamiento de los principales departamentos y la categoría del personal.
- Asignar fondos para implementar políticas y programas de la empresa; establecer control administrativo y financiero; formular y aprobar planes de ascensos.
- Seleccionar y autorizar el nombramiento de directores, subdirectores y otros ejecutivos.
- Coordinar el trabajo de departamentos o divisiones regionales.
- Representar a la organización o delegar en representantes para que actúen en nombre de ella en negociaciones u otras funciones oficiales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0121 (Gerentes de seguros, bienes raíces y corretaje financiero)
- 0122 (Gerentes de banca, crédito e inversiones)
- 0123 (Gerentes de otros servicios a las empresas)
- 0211 (Gerentes de ingeniería)
- 0212 (Gerentes de investigación y desarrollo en ciencias naturales y aplicadas)
- 0213 (Gerentes de sistemas de información y procesamiento de datos)

0014 – Directores y gerentes generales de salud, educación, servicio social, comunitario y organizaciones de membresía

Planean, organizan, dirigen y controlan, a través de otros directores, organizaciones de membresía y otras instituciones que prestan servicios de salud, educación, servicios comunitarios y sociales. Formulan y definen políticas de estas organizaciones; generalmente, siguen orientación de un órgano directivo.

Denominaciones ocupacionales:

- Director ejecutivo asociación de profesionales
- Director ejecutivo institución hospitalaria
- Director ejecutivo organización de membresía
- Director ejecutivo organización de voluntariado
- Director ejecutivo organización no gubernamental
- Director general asociación deportiva
- Director general clínica
- Director general entidad promotora de salud
- Director general hospital
- Director general institución correccional
- Director general institución servicios de salud
- Director general organización de membresía
- Director general organización de servicio social
- Director general organización humanitaria
- Director partido político
- Dirigente organización humanitaria
- Gerente general empresa de servicios a la salud
- Gerente general entidad hospitalaria
- Gerente general entidad promotora salud
- Presidente asociación científica
- Presidente asociación deportiva
- Presidente comité de derechos humanos
- Presidente organización gremial
- Presidente organización humanitaria
- Presidente organización sindical
- Presidente partido político
- Rector universidad
- Secretario general organización humanitaria
- Secretario general organización sindical
- Secretario general partido político
- Vicepresidente de recursos humanos, entidades de salud, educación y organizaciones de membresía
- Vicepresidente entidad de salud
- Vicepresidente financiero y administrativo entidades de salud educación y organizaciones de membresía
- Vicerrector académico universidad

Funciones:

- Establecer, formular y aprobar objetivos, políticas y programas de educación y/o sociales para la entidad.
- Autorizar y organizar el funcionamiento de departamentos principales y la categoría del personal.
- Asignar fondos para implementar políticas y programas de la empresa; establecer controles administrativos y financieros; formular y aprobar ascensos y la planificación del talento humano.
- Seleccionar y autorizar el nombramiento de directores, subdirectores y otros ejecutivos.
- Coordinar el trabajo de departamentos o divisiones regionales.
- Representar a la organización o delegar en representantes para que actúen en nombre de ella en negociaciones u otras funciones oficiales.
- Definir y formular políticas, estatutos y reglamentos de organizaciones humanitarias educativas públicas, privadas y sin ánimo de lucro.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0311 (Gerentes de servicios a la salud)
- 0411 (Gerentes de programas de política social y de salud)
- 0412 (Gerentes de programas de política de desarrollo económico)
- 0413 (Gerentes de programas de política educativa)

0015 – Directores y gerentes generales de comercio, medios de comunicación y otros servicios

Planean, organizan, dirigen y controlan, a través de otros directores, empresas de comercio, radio y televisión y otros servicios no clasificados en otra parte. Formulan y definen políticas de estas empresas; generalmente, siguen orientación de un órgano directivo.

Denominaciones ocupacionales:

- Director ejecutivo empresas de comercio, medios de comunicación y otros servicios
- Director general empresa de comercio
- Director general ventas empresas de comercio medios de comunicación y otros servicios
- Director gerente general comercio medios de comunicación y otros servicios
- Gerente general cadena de almacenes
- Gerente general cadena de restaurantes
- Gerente general cadena radial
- Gerente general compañía de viajes y turismo
- Gerente general editorial
- Gerente general empresas de comercio medios de comunicación y otros servicios
- Gerente general hotel
- Gerente general organización hotelera
- Gerente general ventas empresas de comercio medios de comunicación y otros servicios
- Presidente club deportivo profesional
- Presidente empresa de comercio
- Presidente empresa de radio y televisión
- Presidente empresas de comercio medios de comunicación y otros servicios
- Vicepresidente de mercadeo cadena de almacenes
- Vicepresidente de mercadeo cadena de hoteles
- Vicepresidente de operaciones empresas de radio y televisión
- Vicepresidente de operaciones medios de comunicación
- Vicepresidente de producción empresas de comercio, medios de comunicación y otros servicios
- Vicepresidente de producción medios de comunicación
- Vicepresidente empresa de comercio
- Vicepresidente empresas de comercio medios de comunicación y otros servicios
- Vicepresidente financiero y administrativo empresas de comercio, medios de comunicación y otros servicios

Funciones:

- Establecer, formular y aprobar objetivos, políticas y programas para la empresa.
- Autorizar y organizar el funcionamiento de los principales departamentos y categorías del personal.
- Asignar fondos para implementar políticas y programas de la empresa; establecer control administrativo y financiero; formular y aprobar ascensos; aprobar programas de desarrollo del talento humano.
- Seleccionar y aprobar el nombramiento de directores, subdirectores y otros ejecutivos.
- Coordinar el trabajo de departamentos o divisiones regionales.
- Representar a la organización o delegar en representantes para que actúen en nombre de ella en negociaciones u otras funciones oficiales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0512 (Gerentes de medios de comunicación y artes escénicas)
- 0621 (Gerentes de comercio al por menor)
- 0631 (Gerentes de restaurantes y servicios de alimentos)
- 0632 (Gerentes de servicios hoteleros)
- 0651 (Gerentes de otros servicios)

0016 – Directores y gerentes generales de producción de bienes, servicios públicos, transporte y construcción

Planean, organizan, dirigen y controlan, a través de otros directores, empresas de producción de bienes, servicios, transporte y construcción; formulan políticas que establecen la dirección a tomar por las empresas; generalmente, siguen orientaciones de un órgano directivo.

Denominaciones ocupacionales:

- Director ejecutivo empresa manufacturera
- Director general empresas manufactureras de construcción y transporte
- Director general industria manufacturera
- Director general ventas empresas manufactureras de construcción y transporte
- Director gerente general producción de bienes, servicios públicos, transporte y construcción
- Gerente general compañía minera
- Gerente general empresa agroindustrial
- Gerente general empresa de acueducto
- Gerente general empresa de construcción
- Gerente general empresa de distribución de gas
- Gerente general empresa de energía
- Gerente general empresa de servicio público
- Gerente general empresa de transporte
- Gerente general empresa metalmecánica
- Gerente general empresa pesquera
- Gerente general empresas manufactureras de construcción y transporte
- Gerente general industria manufacturera
- Presidente compañía constructora
- Presidente empresa manufacturera
- Presidente empresas manufactureras de construcción y transporte
- Vicepresidente compañía constructora
- Vicepresidente compañía petrolera
- Vicepresidente de mercadeo aerolínea
- Vicepresidente de operaciones empresa de energía eléctrica
- Vicepresidente de operaciones empresas manufactureras de construcción y transporte
- Vicepresidente de producción compañía petrolera
- Vicepresidente de producción empresa manufacturera
- Vicepresidente de producción empresas manufactureras de construcción y transporte
- Vicepresidente empresa manufacturera
- Vicepresidente empresa transporte
- Vicepresidente empresas manufactureras de construcción y transporte
- Vicepresidente financiero y administrativo empresas manufactureras de construcción y transporte
- Gerente general

Funciones:

- Establecer, formular y aprobar políticas y programas para la empresa.
- Autorizar y organizar el funcionamiento de los principales departamentos y categoría del personal.
- Asignar fondos para implementar políticas y programas de la empresa; establecer controles administrativos y financieros; formular y aprobar ascensos; aprobar la planificación del talento humano.
- Seleccionar y aprobar el nombramiento de directores, subdirectores y otros ejecutivos.
- Coordinar el trabajo de departamentos o divisiones regionales.
- Representar a la organización o delegar en representantes para que actúen en nombre de ella en negociaciones u otras funciones oficiales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0711 (Gerentes de producción primaria (excepto agricultura))
- 0712 (Gerentes de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquero)
- 0811 (Gerentes de construcción)
- 0812 (Gerentes de transporte y distribución)
- 0911 (Gerentes de producción industrial)
- 0912 (Gerentes de empresas de servicios públicos)

0017 – Directores y gerentes generales de servicios y procesos de negocio

Evalúan tendencias de la industria y riesgos aplicables al negocio. Planean, organizan, dirigen y controlan los recursos involucrados en la prestación del servicio en el contexto de procesos de negocio. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Gerente general de servicios de procesos de negocio
- Director general de servicios de procesos de negocio
- Jefe de operaciones de procesos de negocio
- Director de operaciones
- Gerente de cuenta
- Director y gerente general de servicios y procesos de negocio

Funciones:

- Evaluar la solución de procesos de negocio según metodologías de buenas prácticas.
- Establecer los requerimientos del cliente de acuerdo con parámetros técnicos y proceso de negocio.
- Medir los riesgos de la solución de los procesos de negocio de acuerdo con metodología y buenas prácticas del sector.
- Determinar la viabilidad de la solución según metodologías de evaluación.
- Preparar propuesta de solución de negocio según la factibilidad y procedimiento técnico.
- Evaluar los resultados de los planes de operación según objetivos, estrategias e indicadores de gestión establecidos.
- Evaluar soluciones desde perspectiva económica, costo beneficio.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Persuasión

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0114 (Gerentes de otros servicios administrativos)

0123 (Gerentes de otros servicios a las empresas)

0111 – Gerentes financieros

Planifican, dirigen, coordinan, verifican y controlan las actividades de los departamentos financieros, proponen y estudian nuevos proyectos, inversiones y cálculos de retornos de la inversión, desarrollan e implementan políticas y sistemas financieros de la empresa u organización, supervisan y realizan seguimiento a los informes de auditoría financiera. Están empleados por departamentos financieros de empresas del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Director departamento financiero
- Director financiero
- Director fondos y pagos
- Director planeación financiera
- Director presupuesto
- Director presupuesto y contabilidad
- Gerente control financiero
- Gerente financiero
- Jefe contabilidad
- Jefe control financiero
- Jefe financiero
- Jefe tesorería
- Jefe tesorería y cartera
- Tesorero
- Tesorero municipal
- Tesorero pagador
- Director administrativo y financiero
- Subgerente financiero

Funciones:

- Establecer los sistemas de gestión según el marco estratégico y plan financiero
- Estructurar información financiera según normativa vigente y políticas institucionales.
- Gestionar planes financieros de acuerdo con estrategias económicas y normativa vigente.
- Analizar y supervisar flujo de efectivo de acuerdo con procedimientos técnicos, planeación presupuestal y políticas institucionales.
- Realizar seguimiento a los informes de auditoría financiera de acuerdo con estándares de calidad internos y normativas.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones
- Liderazgo
- Trabajo bajo presión

Conocimientos:

- Economía y contabilidad
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Normas de contabilidad e información financiera, auditoría y aseguramiento de la Información,
- tributaria y demás del sector privado y/o público
- Finanzas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0013 (Directores y gerentes generales de servicios financieros, de telecomunicaciones y otros servicios a las empresas)
- 0122 (Gerentes de banca, crédito e inversiones)
- 0123 (Gerentes de otros servicios a las empresas)

0112 – Gerentes de talento humano

Planean, diseñan, implementan y evalúan políticas, programas, proyectos y procedimientos de talento humano, contratos, salarios, beneficios laborales, capacitación y desarrollo de personal; consultan y asesoran a los directivos de otros departamentos y demás empleados sobre la interpretación de políticas de personal, materia de seguridad y salud ocupacional, acuerdos colectivos y análisis ocupacional, ya sea como director de un departamento de una gran empresa u organización o de una empresa que ofrece este tipo de servicios a otras empresas y organizaciones. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Director departamento de selección personal
- Director departamento desarrollo de personal
- Director departamento gestión humana
- Director desarrollo de personal
- Director personal
- Director recursos humanos
- Director relaciones industriales
- Director relaciones laborales
- Gerente gestión humana
- Gerente recursos humanos
- Gerente relaciones industriales
- Gerente de talento humano
- Director en talento humano
- Subgerente de gestión humana
- Vicepresidente gestión humana
- Vicepresidente de talento humano
- Vicepresidente de departamento de recursos humanos
- Vicepresidente de departamento gestión humana
- Director de innovación organizacional
- Director de transformación organizacional
- Director de contratación
- Director de departamento de seguridad industrial
- Gerente de innovación organizacional
- Gerente de transformación organizacional
- Vicepresidente de recursos humanos
- Jefe bienestar social
- Jefe de compensación y beneficios
- Jefe departamento recursos humanos
- Jefe de desarrollo organizacional
- Jefe de gestión humana
- Jefe de recursos humanos
- Jefe de relaciones industriales
- Jefe de personal
- Jefe de selección
- Jefe de evaluación
- Jefe de bienestar
- Jefe de talento humano
- Jefe oficina de personal
- Jefe unidad de personal
- Jefe relaciones laborales

Funciones:

- Planear, dirigir y controlar actividades de departamentos de personal o talento humano según normativa y políticas organizacionales.
- Planear e implementar políticas y procesos de reclutamiento, contratación, evaluación, formación, entrenamiento, movilidad y desvinculación del personal de acuerdo con normativa, marco estratégico y procedimientos de la organización.
- Negociar acuerdos colectivos y mediar las relaciones laborales que mantengan un buen clima organizacional según normativa.
- Asesorar a la alta dirección, responsables de otros departamentos y colaboradores sobre la interpretación y administración de políticas y programas de talento humano de acuerdo con normativa y lineamientos organizacionales.
- Planear, administrar y controlar los presupuestos y contratos asociados al talento humano de acuerdo con políticas de la organización.
- Organizar y dirigir estrategias de comunicación organizacional según marco estratégico.
- Verificar el cumplimiento del reglamento interno de trabajo y los programas de salud, seguridad y bienestar de acuerdo con políticas y normativa.
- Planear y organizar manuales de funciones, políticas de compensación, beneficios, procedimientos sobre fijación de la escala y niveles salariales según procedimientos y normativa
- Verificar las novedades de nómina y el pago de seguridad social de acuerdo con normativa.
- Implementar los sistemas de información asociados a los procesos de la gestión del talento humano.
- Elaborar informes de gestión del talento humano de acuerdo con lineamientos organizacionales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1121 (Profesionales de talento humano)

0113 – Gerentes de compras y adquisiciones

Planean, organizan, dirigen y controlan actividades de los departamentos de compras y adquisiciones; desarrollan e implementan políticas de compras de un negocio o institución. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Director compras
- Director departamento de abastecimiento
- Gerente abastecimiento
- Gerente compras y adquisiciones
- Gerente compras y materiales
- Jefe compras
- Jefe compras y suministros
- Jefe departamento compras y suministros
- Jefe materiales y suministros
- Jefe suministros
- Director de abastecimiento
- Gerente de compras
- Jefe de compras de materia prima

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades de compras de una empresa.
- Desarrollar políticas y procedimientos de adquisición y controlar el presupuesto del departamento.
- Identificar, seleccionar y evaluar los proveedores de acuerdo con los términos de negociación y criterios técnicos según políticas de aprovisionamiento de la organización.
- Evaluar costo y calidad de productos o servicios según políticas de aprovisionamiento de la organización.
- Negociar y vigilar contratos de compra de equipos, productos y materiales según políticas y procedimientos de la organización.
- Desarrollar proveedores según estrategias de colaboración y modelos de gestión.
- Planear la integración de las cadenas de suministro según mejores prácticas y modelos de gestión

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0813 (Gerentes de logística)

0814 (Gerentes cadena de suministro)

0114 – Gerentes de otros servicios administrativos

Planean, organizan, dirigen y controlan departamentos responsables por registros administrativos, inventarios, servicios de seguridad, admisiones y otros servicios administrativos no clasificados. Incluyen gerentes que tienen bajo su responsabilidad departamentos que involucran una o más de las siguientes actividades: finanzas, recursos humanos, compras, sistemas o servicios administrativos. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Director administrativo
- Director departamento administrativo
- Director departamento de seguridad
- Director seguridad informática
- Director servicios administrativos
- Gerente administrativo
- Gerente administrativo y financiero
- Gerente servicios administrativos
- Jefe administrativo
- Jefe admisiones y registro
- Jefe admisiones y registro de personal
- Jefe archivo
- Jefe control interno
- Jefe departamento seguridad
- Jefe inventarios
- Jefe recursos físicos
- Jefe registro y archivo
- Jefe rotación y existencias
- Jefe servicios administrativos
- Subdirector administrativo
- Subgerente administrativo
- Subgerente administrativo y financiero
- Gerente de otros servicios administrativos
- Director de archivo
- Director de archivo audiovisual y documental
- Director de la gestión documental de archivos
- Jefe de archivística
- Jefe de la gestión documental
- Director de operaciones de seguridad y vigilancia

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar operaciones de departamentos que proveen uno o varios servicios administrativos.
- Dirigir y asesorar al personal encargado de las funciones administrativas, de seguridad, manejo financiero, provisión de recursos y administración de personal.
- Señalar políticas relacionadas con el manejo de inventarios.
- Planear, administrar y controlar presupuestos, contratos, equipos y suministros.
- Recomendar y establecer sistemas de seguridad, para proteger las instalaciones, los equipos, vehículos, sistemas de información y las personas.
- Preparar informes para comités administrativos evaluando los servicios.
- Participar en la selección y entrenamiento del personal.
- Participar en la coordinación de políticas administrativas.
- Vigilar y controlar gastos y asegurar el uso adecuado de recursos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0111 (Gerentes financieros)
- 0112 (Gerentes de talento humano)
- 0113 (Gerentes de compras y adquisiciones)
- 0213 (Gerentes de sistemas de información y procesamiento de datos)
- 0821 (Gerentes de operación de instalaciones físicas)

0121 – Gerentes de seguros, bienes raíces y corretaje financiero

Planean, organizan, dirigen y controlan actividades de departamentos o empresas que proveen seguros, servicios de propiedad raíz y de inversión. Están empleados por empresas de seguros, bienes raíces, corredores de bolsa o inversionistas.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador portafolio de inversiones
- Gerente bienes raíces
- Gerente corretaje financiero
- Gerente departamento actuarial
- Gerente propiedad raíz
- Gerente seguros
- Gerente seguros bienes raíces y corretaje financiero
- Gerente seguros de vida
- Jefe seguros y finanzas

Funciones:

- Gerentes de seguros: planean, organizar, dirigir y controlar operaciones de un establecimiento o departamento que provee seguros de cualquier tipo: de vida, contra incendio, automóviles, propiedades, etc.
- Gerentes de propiedad raíz, planean, organizar, dirigir y controlar operaciones de un establecimiento o departamento que compra, vende y arrienda propiedades residenciales y comerciales de los clientes.
- Gerentes de corretaje financiero, planean, organizar, dirigir y controlar operaciones de un establecimiento o departamento que compra y vende bonos, títulos, acciones y hace otros tipos de inversión a nombre de una empresa o del cliente particular.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Economía y contabilidad
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0111 (Gerentes financieros)
- 0122 (Gerentes de banca, crédito e inversiones)
- 0123 (Gerentes de otros servicios a las empresas)
- 0611 (Gerentes de ventas, mercadeo y publicidad)

0122 – Gerentes de banca, crédito e inversiones

Planean, organizan, dirigen y controlan actividades de establecimientos financieros y bancarios o departamentos de crédito en establecimientos industriales y comerciales. Los gerentes están empleados por bancos, sociedades fiduciarias, entidades de inversión y corporaciones. Los gerentes de fiducia están empleados por sociedades fiduciarias, empresas de servicios, y otras organizaciones comerciales y financieras. Los gerentes de mercado de valores están empleados por firmas de inversión, mesas de dinero, comisionistas de bolsa y otros establecimientos financieros y de inversiones del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador oficina pensiones y cesantías
- Director departamento crédito
- Director oficina banca
- Director servicios tarjeta de crédito
- Gerente banca crédito e inversiones
- Gerente banco
- Gerente comercial banca empresarial
- Gerente corporación financiera
- Gerente crédito
- Gerente cuenta banca
- Gerente inversión
- Gerente inversión fiduciaria
- Gerente oficina banca
- Gerente operaciones banca
- Gerente servicio al cliente institución financiera
- Gerente sucursal banca
- Jefe crédito y cartera
- Jefe departamento crédito
- Jefe sección fiduciaria
- Jefe servicio al cliente institución financiera
- Subgerente comercial banca personal

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar operaciones de sucursales bancarias, fiduciarias, instituciones financieras, de intermediación financiera, mesas de dinero en entidades financieras y de mercado de valores; administran operaciones de fondos de inversión, negocios fiduciarios y otras actividades relacionadas
- Garantizar que las políticas y procedimientos institucionales se sigan de acuerdo con pautas establecidas de banca, fiducia y mercado de valores; formular recomendaciones sobre mejoras.
- Promover líneas de crédito, inversión y otros servicios bancarios para atraer clientes individuales y corporativos.
- Atender clientes y responder a sus inquietudes, así como establecer relaciones comerciales, nuevos acuerdos de servicios y aperturas de productos y servicios de captación y colocación.
- Supervisar y vigilar informes financieros que se presentan mensualmente así como informes de sucursales.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas comerciales y procedimientos de crédito, administración de los negocios fiduciarios y de gestión de las inversiones de acuerdo con pautas establecidas.
- Preparar informes sobre diferentes productos y servicios prestados por el sector.
- Captar, comercializar, evaluar y monitorear recursos provenientes de productos financieros, de negocios fiduciarios, mesas de dinero y mercado de valores, para la generación de rendimientos financieros de las diferentes entidades del sistema financiero al igual que para los clientes, ahorradores e inversionistas

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Economía y contabilidad
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0013 (Directores y gerentes generales de servicios financieros, de telecomunicaciones y otros servicios a las empresas)
- 0121 (Gerentes de seguros, bienes raíces y corretaje financiero)
- 0123 (Gerentes de otros servicios a las empresas)

0123 – Gerentes de otros servicios a las empresas

Planean, organizan, dirigen y controlan operaciones de empresas proveedoras de servicios como consultoría administrativa, investigación de mercados, servicios de personal, de nómina, de publicidad y de seguridad.

Denominaciones ocupacionales:

- Director departamento de servicios publicitarios
- Director organización y métodos
- Director servicios de investigación mercados
- Director servicios publicitarios
- Gerente agencia de empleo
- Gerente firma de abogados
- Gerente firma de auditoría
- Gerente firma de contadores
- Gerente servicios a las empresas
- Gerente servicios de consultoría
- Gerente servicios de informática
- Gerente servicios de investigación de mercados
- Gerente servicios de nómina
- Gerente servicios de seguridad y vigilancia
- Jefe organización y métodos
- Gerente cam de negocio
- Gerente de otros servicios a las empresas
- Director consultorio jurídico

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar las operaciones de empresas que proveen servicios, como: consultoría administrativa, investigación de mercados, servicios de personal, de nómina, de publicidad o seguridad.
- Planear y organizar estos servicios y desarrollar procedimientos.
- Dirigir y asesorar al personal en el desarrollo e implementación de ventas y estrategias de mercadeo.
- Planear, administrar y controlar presupuestos para proyectos del cliente, contratos, equipos y suministros.
- Asistir al personal en problemas técnicos y administrativos.
- Participar en la selección y entrenamiento del personal.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0013 (Directores y gerentes generales de servicios financieros, de telecomunicaciones y otros servicios a las empresas)

0211 (Gerentes de ingeniería)

0212 (Gerentes de investigación y desarrollo en ciencias naturales y aplicadas)

0213 (Gerentes de sistemas de información y procesamiento de datos)

0131 – Gerentes de empresas de telecomunicaciones

Gestionan, administran, planean, lideran, organizan, dirigen, desarrollan y controlan empresas prestadoras de servicios, operadoras o todas aquellas que requieran infraestructura de telecomunicaciones. Formulan y definen políticas de estas empresas u organizaciones, para alcanzar los objetivos y metas propuestas; generalmente, siguen orientación de un órgano directivo.

Denominaciones ocupacionales:

- Gerente empresas de telecomunicaciones
- Gerente instalaciones telecomunicaciones
- Gerente operaciones telecomunicaciones
- Gerente servicios de operación y transmisión telecomunicaciones
- Gerente servicios de telecomunicaciones
- Gerente sistema de telecomunicaciones
- Jefe departamento telecomunicaciones
- Jefe servicios de telecomunicaciones
- Gerente de aplicaciones
- Director de desarrollo de aplicaciones

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar las operaciones de empresas, departamentos o instalaciones de telecomunicaciones.
- Consultar con gerentes principales el establecimiento de políticas relacionadas con el desarrollo, operación y mantenimiento de servicios de telecomunicaciones.
- Dirigir y controlar el volumen y flujo de tráfico de las telecomunicaciones dentro del área asignada, a través de supervisores y personal técnico.
- Analizar y evaluar instalaciones, servicios de operación y mantenimiento y formular recomendaciones para mejorar el servicio.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa en telecomunicaciones conforme a las agencias reguladoras y directrices gubernamentales.
- Coordinar con directivos de empresas relacionadas para resolver problemas conjuntos y asegurar la eficiencia de operaciones del sistema de telecomunicación.
- Participar en la selección y entrenamiento del personal.
- Dirigir, planear, evaluar y controlar los proyectos de telecomunicaciones
- Interactuar con los clientes de acuerdo con los protocolos y niveles de servicio.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de necesidades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Producción y procesamiento
- Ingeniería y tecnología
- Idioma extranjero
- Telecomunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0015 (Directores y gerentes generales de comercio, medios de comunicación y otros servicios)
0512 (Gerentes de medios de comunicación y artes escénicas)

0132 – Gerentes de servicios de correo y mensajería

Planean, organizan, dirigen y controlan actividades en establecimientos que ofrecen servicios de correo, encomiendas y courier. Están empleados por empresas de servicios de correo y mensajería.

Denominaciones ocupacionales:

- Director de servicios de correo y mensajería
- Gerente de servicios de correspondencia y mensajería
- Gerente planta servicios postal y de mensajería
- Gerente servicios de courier
- Gerente servicios de correo
- Gerente servicios de correo y mensajería
- Gerente servicios de encomienda
- Gerente servicios de mensajería
- Gerente servicios postal y de correo
- Jefe oficina servicios postales
- Jefe operaciones mensajería
- Jefe servicios postales

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar actividades y operaciones de servicios de correo y mensajería.
- Coordinar el proceso de recibo y despacho según el medio de transporte y la programación de la empresa u organización.
- Dirigir el servicio de correo y paquetes según políticas y estrategias de gestión.
- Controlar los planes de operación logística según métodos de seguimiento.
- Preparar y presentar presupuestos y administrar gastos de los servicios.
- Participar en la selección y entrenamiento del personal a cargo.
- Determinar costos de transporte de mercancía según el medio y métodos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0813 (Gerentes de logística)

1214 (Supervisores de empleados de correo y mensajería)

0211 – Gerentes de ingeniería

Planean, organizan, dirigen y controlan las actividades de departamentos, servicios o firmas de ingeniería o arquitectura. Están empleados por establecimientos públicos, privados y por empresas de consultoría e investigación científica.

Denominaciones ocupacionales:

- Director aseguramiento de calidad
- Director control de calidad
- Director departamento ingeniería
- Director seguridad industrial
- Director servicios de ingeniería
- Gerente aseguramiento de calidad
- Gerente control de calidad
- Gerente departamento ingeniería
- Gerente departamento ingeniería de producción
- Gerente firma de ingeniería
- Gerente ingeniería
- Gerente ingeniería eléctrica
- Gerente ingeniería producción
- Gerente ingeniería proyectos
- Gerente ingeniería telecomunicaciones
- Gerente investigación ingeniería
- Gerente investigación ingeniería y desarrollo
- Gerente servicios de arquitectura
- Gerente servicios de ingeniería
- Jefe control de calidad
- Jefe de área de control de calidad
- Jefe de laboratorio en planta
- Jefe de aseguramiento de la calidad
- Director de innovación y diseño

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades y operaciones de un departamento o firma de ingeniería, arquitectura y servicios.
- Desarrollar e implementar políticas, normas y procedimientos para la ingeniería y trabajo técnico ejecutado en el departamento, servicio, laboratorio o empresa.
- Consultar y negociar con los clientes especificaciones, explicar propuestas y presentar informes e investigaciones de ingeniería y arquitectura.
- Asignar, coordinar y revisar el trabajo técnico del departamento o equipo de proyectos.
- Seleccionar el personal y velar por su entrenamiento y desarrollo profesional.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0212 (Gerentes de investigación y desarrollo en ciencias naturales y aplicadas)
- 0213 (Gerentes de sistemas de información y procesamiento de datos)
- 0811 (Gerentes de construcción)
- 0812 (Gerentes de transporte y distribución)
- 0911 (Gerentes de producción industrial)
- 0912 (Gerentes de empresas de servicios públicos)

0212 – Gerentes de investigación y desarrollo en ciencias naturales y aplicadas

Planean, organizan, dirigen y controlan las actividades de un departamento científico o estadístico, servicio o firma relacionada. Están empleados por empresas del sector público y privado y empresas de investigación científica.

Denominaciones ocupacionales:

- Director departamento agronómico
- Director departamento de investigación
- Director departamento de investigación y desarrollo
- Director departamento de sanidad vegetal
- Director investigación fabricación
- Director investigación minería
- Gerente departamento investigación
- Gerente empresa servicios estadísticos
- Gerente investigación y desarrollo
- Gerente investigación y desarrollo en ciencias naturales y aplicadas
- Gerente programa de ciencias
- Gerente servicios estadísticos
- Jefe estadística
- Director de diseño y desarrollo aeronáutico
- Director de producción de aeronaves
- Director de desarrollo e innovación
- Jefe de investigación, desarrollo e innovación de productos
- Director área científica biotecnología
- Jefe departamento ciencias
- Jefe departamento investigación

Funciones:

Planear organizar, dirigir y controlar las actividades de un departamento de investigación y desarrollo científico, firma o servicio de control de calidad.

Desarrollar e implementar políticas, normas y procedimientos para el trabajo técnico y científico, ejecutado en el departamento, servicio, laboratorio o firma.

Asignar, coordinar y revisar el trabajo técnico del departamento de proyectos.

Participar o responder por la selección de personal y velar por el entrenamiento y desarrollo profesional.

Consultar y negociar con los clientes para preparar especificaciones, explicar propuestas o presentar informes y conclusiones de investigación científica.

Controlar el presupuesto del departamento o empresa.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Ingeniería y tecnología
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0211 (Gerentes de ingeniería)

0213 (Gerentes de sistemas de información y procesamiento de datos)

0711 (Gerentes de producción primaria (excepto agricultura))

0811 (Gerentes de construcción)

0213 – Gerentes de sistemas de información y procesamiento de datos

Planean, organizan, dirigen y controlan los recursos y actividades de sistemas de información computarizada, departamentos y empresas de procesamiento electrónico de datos, servicios de BPO. Formulan y definen estrategias para alcanzar los objetivos y metas propuestas. Están empleados por el sector público y privado, departamentos y empresas de sistemas e información computarizada o de servicios de tercerización.

Denominaciones ocupacionales:

- Director departamento de informática
- Director departamento de sistemas informáticos
- Director sistemas informáticos
- Gerente departamento de informática
- Gerente sistemas
- Gerente sistemas de información
- Gerente sistemas de información y procesa-
- miento de datos
- Gerente sistemas y procesamiento de datos
- Jefe departamento de sistemas
- Jefe operaciones sistemas
- Jefe sistemas
- Vicepresidente de departamento de sistemas e informática

Funciones:

- Planear y dirigir las operaciones de sistemas de información y procesamiento electrónico en departamentos y empresas.
- Desarrollar e implementar políticas y procedimientos para el procesamiento electrónico de información y desarrollo de sistemas computarizados.
- Consultar con los clientes para establecer requerimientos y especificaciones de un sistema o proceso.
- Analizar requerimientos y ejecución de la información, desarrollar e implementar sistemas nuevos o modificaciones a los existentes.
- Controlar el presupuesto del departamento o empresa.
- Participar o responder por la selección de personal y velar por su entrenamiento y desarrollo profesional.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2171 (Analistas de sistemas informáticos)
- 2172 (Administradores de servicios de tecnologías de la información)
- 2173 (Desarrolladores de aplicaciones informáticas y digitales)

0311 – Gerentes de servicios a la salud

Planean, organizan, dirigen y controlan las actividades propias de las instituciones prestadoras de servicios de salud tales como diagnóstico, tratamiento, terapia y enfermería. Están empleados por hospitales, clínicas, centros médicos y otras instituciones de la rama de la salud.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador hospital
- Auditor médico
- Director centro de salud
- Director científico
- Director laboratorio clínico
- Director laboratorio médico
- Director médico
- Director servicios de rehabilitación médica
- Director servicios de sanidad
- Director urgencias
- Gerente servicios a la salud
- Jefe atención médica hospitalaria
- Jefe cirugía
- Jefe departamento dietética y nutrición
- Jefe departamento fisioterapia
- Jefe departamento médico
- Subdirector científico
- Subdirector médico

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar la prestación de servicios de salud dentro de una institución o departamento.
- Consultar y determinar con la junta directiva el establecimiento de los estándares para la prestación del servicio de salud y el mantenimiento de los mismos.
- Desarrollar sistemas de evaluación para controlar la calidad de los servicios de salud prestados a los pacientes.
- Controlar el uso de servicios de diagnóstico, equipos e instalaciones para garantizar el uso efectivo de recursos.
- Desarrollar e implementar planes para nuevos programas, proyectos especiales, adquisición de material y equipo, en su departamento o institución.
- Desarrollar planes y programas de auditoría de campo y cuentas médicas.
- Planear y controlar el presupuesto.
- Representar al departamento o institución en reuniones con funcionarios del gobierno, el público, medios de comunicación y otras organizaciones.
- Seleccionar y contratar personal.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Economía y contabilidad
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0411 (Gerentes de programas de política social y de salud)

0411 – Gerentes de programas de política social y de salud

Planean, organizan, dirigen y controlan el desarrollo y administración de políticas sociales y de salud, programas diseñados para proteger y promover la salud y el bienestar de individuos y comunidades. Están empleados por el gobierno.

Denominaciones ocupacionales:

- Director programas de servicio social servicios gubernamentales
- Gerente desarrollo y políticas de vivienda
- Gerente programas de política social y de salud
- Gerente programas de salud servicios gubernamentales
- Gerente programas de servicio social servicios gubernamentales

Funciones:

- Participar en el desarrollo de políticas y programas, asesorando a otros funcionarios del gobierno, cuerpos colegiados o dependencias involucradas en actividades propias de la administración pública.
- Organizar grupos de trabajo y establecer procedimientos para cumplir los objetivos establecidos por la administración principal.
- Dirigir y asesorar a profesionales y no profesionales en la conducción de investigaciones, preparación de documentos o facilitar apoyo administrativo.
- Planear, administrar y controlar la investigación y manejo del presupuesto para proyectos, programas, equipos y suministros.
- Organizar y dirigir comités y grupos de trabajo para planear y evaluar proyectos y programas.
- Entrevistar, contratar y proveer entrenamiento para funcionarios.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Psicología
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0012 (Personal directivo de la administración pública)
- 0311 (Gerentes de servicios a la salud)
- 0412 (Gerentes de programas de política de desarrollo económico)
- 0413 (Gerentes de programas de política educativa)
- 0414 (Otros gerentes de administración pública)

0412 – Gerentes de programas de política de desarrollo económico

Planean, organizan, dirigen y controlan la política económica, investigaciones y programas gubernamentales en áreas como impuestos, comercio internacional, transporte o agricultura. Planean y dirigen políticas y programas para promover el desarrollo de negocios comerciales e industriales en áreas rurales y urbanas. Están empleados por el gobierno.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador aduana
- Director aduana servicios gubernamentales
- Director análisis de política económica
- Director políticas de impuestos
- Director programas de desarrollo económico servicios gubernamentales
- Gerente programas de política de desarrollo económico

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar la investigación de política de desarrollo económico, proyectos y programas.
- Participar en el desarrollo de políticas nacionales, proporcionando asesoría a otros funcionarios.
- Organizar grupos de trabajo y establecer procedimientos para cumplir los objetivos establecidos por la administración principal.
- Dirigir y asesorar a economistas y otros profesionales que hacen investigación económica, preparan informes o administran programas en áreas como impuestos, comercio internacional, transporte o agricultura.
- Dirigir y asesorar a funcionarios de desarrollo económico u otro personal que administre programas para promover inversiones comerciales e industriales, en áreas rurales y urbanas.
- Organizar y dirigir comités de evaluación de proyectos y programas.
- Planear, administrar y controlar investigaciones y presupuestos para el manejo de proyectos y servicios de apoyo.
- Entrevistar, contratar y proveer entrenamiento para funcionarios.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0012 (Personal directivo de la administración pública)
- 0111 (Gerentes financieros)
- 0411 (Gerentes de programas de política social y de salud)
- 4171 (Consultores, investigadores y analistas de política económica)
- 4172 (Consultores y funcionarios de desarrollo económico)

0413 – Gerentes de programas de política educativa

Planean, organizan, dirigen y controlan el desarrollo y administración de políticas y programas de educación básica primaria, secundaria, formación para el trabajo y superior. Están empleados por el gobierno, entidades públicas y privadas.

Denominaciones ocupacionales:

- Director desarrollo curricular
- Director investigación y análisis de política educativa
- Director programas de política educativa
- Gerente programas de política educativa

Funciones:

- Participar en el desarrollo de políticas educativas, asesorando a otros funcionarios.
- Organizar grupos de trabajo y establecer procedimientos para cumplir los objetivos establecidos por la administración principal.
- Dirigir y asesorar a investigadores o jefes de programas en la conducción de la investigación, preparación de documentos o administración de los programas de educación básica primaria, secundaria, superior, formación para el trabajo y desarrollo humano.
- Planear, administrar y controlar la investigación y manejo del presupuesto para proyectos, programas, servicios de apoyo y equipos.
- Organizar y dirigir comités y grupos de trabajo para planear, administrar o evaluar proyectos y programas educativos.
- Entrevistar, contratar y proveer entrenamiento para funcionarios.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0411 (Gerentes de programas de política social y de salud)

0414 – Otros gerentes de administración pública

Planean, organizan, dirigen y controlan el desarrollo de políticas y programas exclusivos de la administración pública como asuntos intergubernamentales, electorales y otros. Están empleados por el gobierno.

Denominaciones ocupacionales:

- Director organización electoral
- Director políticas y programas administración pública
- Director relaciones intergubernamentales
- Jefe departamento administración pública

Funciones:

- Participar en el desarrollo de políticas y programas, asesorando a otros funcionarios del gobierno, cuerpos colegiados o dependencias involucradas en actividades propias de la administración pública.
- Organizar grupos de trabajo y establecer procedimientos para cumplir los objetivos establecidos por la administración principal.
- Dirigir y asesorar a profesionales y no profesionales en la conducción de investigaciones, preparación de documentos o facilitar apoyo administrativo.
- Planear, administrar y controlar la investigación y manejo del presupuesto para proyectos, programas, equipos y suministros.
- Organizar y dirigir comités y grupos de trabajo para planear y evaluar proyectos y programas.
- Entrevistar, contratar y proveer entrenamiento para funcionarios.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Conciliación

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0012 (Personal directivo de la administración pública)
- 0111 (Gerentes financieros)
- 0112 (Gerentes de talento humano)
- 0113 (Gerentes de compras y adquisiciones)
- 0114 (Gerentes de otros servicios administrativos)
- 0411 (Gerentes de programas de política social y de salud)
- 0412 (Gerentes de programas de política de desarrollo económico)
- 0413 (Gerentes de programas de política educativa)

0421 – Directores y administradores de instituciones de educación y formación

Dirigen, administran, planean, gestionan, coordinan y evalúan las actividades curriculares, académicas, administrativas y de apoyo al proceso de educación; desarrollan los procesos y procedimientos relacionados con admisión, registro, profesores y otro personal. Están empleados por instituciones de educación preescolar, básica primaria, secundaria, formación para el trabajo y educación superior, públicos y privados, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador educación superior y formación para el trabajo
- Coordinador de formación para el trabajo
- Decano
- Director académico
- Director académico institución de educación superior
- Director académico universidad
- Director carrera universidad
- Director de centro de formación profesional
- Jefe admisiones y registro académico
- Jefe centro de formación profesional
- Secretario académico
- Subdirector de centro de formación profesional
- Coordinador académico
- Director académico institución de educación secundaria
- Director administrador educación básica y media
- Director colegio educación básica primaria
- Director colegio educación básica secundaria
- Director de colegio
- Director de cuerpo docente
- Director de centro educativo
- Director de institución de educación especial
- Director de institución educativa
- Director escuela primaria
- Director institución educación básica primaria
- Director institución educación secundaria
- Gerente de departamento en institución educativa
- Jefe de departamento de educación básica secundaria
- Rector de colegio
- Rector de centro educativo
- Rector de institución educativa
- Vicerrector colegio
- Vicerrector de institución educativa
- Decano de universidad
- Director de centro de recursos para el aprendizaje y la investigación
- Director de facultad académica
- Director de postgrados
- Director de universidad
- Jefe de cuerpo docente universitario
- Jefe de departamento universitario
- Rector institución de educación y formación para el trabajo
- Director rural de educación
- Vicerrector
- Coordinador educativo
- Director de admisiones y registro académico

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar la prestación del servicio educativo, actividades académicas, del personal docente, de apoyo y administrativo relacionados con los programas e instituciones de educación y formación, basados en los marcos establecidos por las autoridades educativas y los órganos de gobierno.
- Planear, ejecutar, controlar y evaluar procesos pedagógicos, de autoevaluación y autorregulación, certificación o acreditación de programas, sistemas de calidad institucional y procedimientos de formación de educación.
- Dirigir, proponer, participar y evaluar actividades de investigación, elaboración y actualización de diseños curriculares, métodos de enseñanza, entre otros, siguiendo lineamientos normativos e institucionales.
- Dirigir, gestionar y controlar sistemas y procedimientos para el seguimiento a los procesos académicos, administrativos, de admisiones, registros, matrículas, evaluación, certificación, servicios de extensión, entre otros.
- Gestionar y desarrollar las políticas y procedimientos administrativos y financieros, garantizando el uso eficiente de los recursos físicos, humanos, financieros, tecnológicos, pedagógicos y didácticos de las instituciones de educación.
- Asesorar al equipo directivo de las instituciones de educación sobre el desarrollo y gestión de políticas administrativas y educativas por medio de la revisión de estadísticas.

- Dirigir, coordinar, controlar y divulgar procesos de gestión educativa e institucional, tales como actividades curriculares, asignación académica y de personal, admisión de estudiantes, tamaño de los cursos, preparación de horarios, funciones administrativas, entre otros.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de políticas establecidas en los reglamentos internos y manuales de convivencia, otorgando reconocimientos o ejerciendo funciones disciplinarias para crear un entorno seguro y propicio para los estudiantes y profesores de las instituciones de educación y formación.
- Promover y acompañar la presentación y ejecución de propuestas de los planes de estudio, oferta de programas y actualización pedagógica y metodológica de docentes.
- Coordinar y controlar el mantenimiento, dotación y uso de la infraestructura física y tecnológica de las instituciones de educación y formación.
- Liderar y orientar el personal docente, académico, administrativo y estudiantes en la ejecución del modelo pedagógico.
- Planear, dirigir y controlar los procesos de formación, entrenamiento, rendimiento, evaluación, selección y contratación del talento humano según políticas de la institución.
- Representar a la institución o delegar representantes para que participen y actúen en nombre de ella ante las autoridades educativas, en relaciones de cooperación interinstitucionales, negociaciones, convenciones, seminarios, audiencias públicas, medios de comunicación, foros u otras funciones oficiales.
- Revisar, evaluar, aprobar y hacer seguimiento a los planes integrales de bienestar estudiantil e institucional, que favorezcan la acogida y permanencia de la comunidad educativa en correspondencia con los contextos y situaciones del entorno.
- Liderar la construcción, modificación, actualización y ejecución del proyecto educativo institucional, con la participación de la comunidad y autoridades educativas, teniendo en cuenta el análisis del contexto, las tendencias educativas, disposiciones legales, entre otros.
- Presidir y convocar el consejo directivo y el consejo académico de la institución.
- Rendir informe y suministrar información al consejo directivo, juntas directivas de la institución y demás autoridades competentes, de manera periódica y de acuerdo con lo definido en el proyecto educativo.
- Liderar los procesos de selección de los educadores que serán apoyados para participar en actividades de capacitación.
- Promover actividades que vinculen al establecimiento con la comunidad educativa y su entorno en el marco del proyecto educativo institucional.
- Presentar a las autoridades respectivas los cambios en el proyecto educativo institucional y/o en los currículos de los programas, para que se verifique el cumplimiento de los requisitos y se adopten las medidas a las que haya lugar.

Habilidades:

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Relaciones interpersonales |
| • Escucha activa | • Trabajo en equipo |
| • Redacción de textos | • Criterio y Toma de Decisiones |
| • Comunicación asertiva | • Gestión del Tiempo |
| • Pensamiento crítico | • Liderazgo |
| • Evaluación y control de actividades | |

Conocimientos:

- | | |
|----------------------------------|---------------------|
| • Administración y gerencia | • Leyes y gobierno |
| • Servicio al cliente | • Manejo de las TIC |
| • Recursos humanos y de personal | • Principios éticos |
| • Educación y capacitación | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0413 (Gerentes de programas de política educativa)
 4121 (Profesores de instituciones de educación superior)
 4131 (Profesores e instructores de formación para el trabajo)

0423 – Gerentes de servicios social, comunitario y correccional

Planean, organizan, dirigen y controlan los programas y actividades de entidades de servicio social y comunitario, instituciones correccionales, departamentos de consejería, organizaciones sindicales, asociaciones profesionales, partidos políticos y organizaciones no gubernamentales involucradas en la promoción de asuntos sociales.

Denominaciones ocupacionales:

- Director centro comunitario
- Director centro de detención
- Director establecimiento de adaptación social
- Director institución correccional
- Director organización no gubernamental
- Dirigente organización sindical
- Gerente servicios comunitarios
- Gerente servicios correccionales comunitarios y sociales

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar programas de servicio social y comunitario.
- Manejar operaciones y actividades de correccionales y centros de detención.
- Administrar programas de organizaciones no gubernamentales involucradas en asuntos sociales como salud, derechos humanos, protección al consumidor, protección del medio ambiente.
- Administrar programas de organizaciones de membresía como partidos políticos, organizaciones sindicales, asociaciones de profesionales, comerciales y gremiales.
- Establecer procedimientos administrativos para cumplir con los objetivos establecidos por la junta de directores o administración principal.
- Dirigir y asesorar a profesionales y no profesionales sobre la prestación de servicios y programas al público en general, a una organización o asociación.
- Planear, administrar y controlar presupuestos para programas, equipo y servicios de apoyo.
- Ejercer la representación legal de organizaciones con el propósito de servir de enlace o vocero ante el gobierno.
- Participar en el desarrollo de políticas, preparar informes y resúmenes para los comités administrativos y grupos de trabajo.
- Contratar y entrenar personal profesional y no profesional.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Gestión del Tiempo
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0014 (Directores y gerentes generales de salud, educación, servicio social, comunitario y organizaciones de membresía)

0411 (Gerentes de programas de política social y de salud)

0511 – Gerentes de biblioteca, museo y galería de arte

Gestionan estratégicamente planes, actividades y servicios de bibliotecas, museos y galerías de arte de acuerdo con políticas internas y normativa vigente.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador biblioteca
- Administrador museo
- Director biblioteca
- Director museo
- Gerente biblioteca
- Director de unidad de información o de biblioteca
- Subdirector de contenidos y patrimonio
- Gerente de museo
- Gerente galería de arte
- Director de galería de arte
- Director de centro de conservación y restauración
- Director de centro de documentación
- Director de cinemateca
- Director de entidad de arte y cultura
- Director de patrimonio fílmico
- Jefe bibliotecólogo
- Jefe de biblioteca

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y evaluar planes, actividades y servicios de bibliotecas, museos y galerías de arte de acuerdo con políticas internas y normas vigentes.
- Desarrollar, administrar, implementar y promover las políticas, relaciones públicas, programas promocionales y alianzas estratégicas de cooperación con otras entidades de prestación de servicios en el mismo campo o en campos afines.
- Establecer, supervisar, controlar y evaluar la ejecución de los recursos financieros, físicos, tecnológicos e informacionales en procura de garantizar el uso eficiente de los mismos, de acuerdo con los protocolos del departamento o empresa, destinados a la prestación de servicios de bibliotecas, museos, galerías de arte.
- Planear, dirigir y supervisar la formación, entrenamiento, rendimiento y selección del personal por contratar, de acuerdo con políticas y normativa de la empresa o departamento.
- Elaborar, aplicar y supervisar procedimientos, políticas y normas para el personal de acuerdo con políticas y/o protocolos internos de una institución o departamento.
- Establecer y controlar las operaciones administrativas, elaboración de informes, mecanismos de seguimiento y control, políticas de acceso a la documentación, información y a los bienes de intereses cultural de acuerdo con lineamientos institucionales y normas vigentes.
- Garantizar la conservación y almacenamiento apropiado bienes de interés cultural, colecciones patrimoniales, bibliográficas y documentales.
- Asesorar técnicamente a la entidad en la implementación del sistema de gestión documental teniendo en cuenta la normatividad archivística vigente.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio
- Análisis de procesos
- Criterio y Toma de Decisiones
- Gestión de Recursos Financieros
- Gestión de Recursos Materiales
- Gestión de Recursos de Personal
- Liderazgo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Recursos humanos y de personal
- Historia y arqueología
- Manejo de las TIC
- Patrimonio cultural
- Bibliotecología, información y archivología

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1351 (Auxiliares de biblioteca)
- 5111 (Bibliotecólogos)
- 5112 (Restauradores)
- 5114 (Curadores)
- 5212 (Técnicos en biblioteca)
- 5213 (Técnicos en promoción y animación a la lectura y la escritura)
- 6237 (Agentes y promotores artísticos)

0512 – Gerentes de medios de comunicación y artes escénicas

Planean, organizan, dirigen y controlan actividades de empresas editoriales, de teatro, cine y medios de comunicación. Están empleados por empresas de radio y televisión, periódicos, editoriales y compañías de cine, teatro y grabación.

Denominaciones ocupacionales:

- Director audiovisuales
- Director compañía de ballet
- Director compañía de teatro
- Director estación de radio
- Director programación radio y televisión
- Director publicaciones
- Gerente compañía de teatro
- Gerente estación de radio
- Gerente medios de comunicación y artes escénicas
- Gerente producción cinematográfica
- Gerente programadora de televisión
- Gerente publicaciones
- Jefe publicaciones
- Director ejecutivo de conservatorio
- Director de empresas musicales
- Productor ejecutivo de música
- Productor ejecutivo fonográfico
- Director ejecutivo de festival musical
- Director ejecutivo de programa musical
- Director de festival y muestra audiovisual
- Director general de audiovisuales
- Gerente de medios audiovisuales
- Gerente de producción audiovisual
- Gerente de producción industria grafica

Funciones:

- Establecer procedimientos e implementar políticas en empresas editoriales, periódicos, cine, teatro, de producción de discos y videos y estaciones de radio y televisión.
- Planear y mantener programaciones de producción para publicaciones, películas, teatro y transmisiones.
- Preparar y controlar presupuestos.
- Contratar y supervisar personal.
- Consultar con instancias gubernamentales y revisar programas y políticas para garantizar el cumplimiento de las regulaciones.
- Promover o aprobar el desarrollo de artículos, libros, videos, grabaciones musicales y producciones de teatro.
- Administrar los recursos de acuerdo con el tipo de producción.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0015 (Directores y gerentes generales de comercio, medios de comunicación y otros servicios)
5131 (Productores, directores artísticos y ocupaciones relacionadas)

0513 – Directores y gerentes de recreación, esparcimiento y deportes

Gerencian, administran y gestionan planes programas y proyectos en organizaciones públicas y privadas que ofertan productos y servicios asociados al deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre. Están empleados por organizaciones deportivas estatales y privadas, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Director asociación deportiva
- Director centro de recreación
- Director programas de esparcimiento y deportes
- Director programas de recreación
- Director recreación y deporte
- Gerente equipo deportivo profesional
- Gerente programas deportivos
- Gerente servicios de esparcimiento
- Jefe actividades culturales
- Gerente deportivo
- Gerente de mercadeo deportivo
- Gerente de eventos deportivos
- Administrador deportivo
- Director programa de actividad física
- Gerente club deportivo profesional
- Administrador de gimnasio
- Administrador de centro vacacional
- Director de centro vacacional
- Director de departamento de actividades recreativas
- Director de festival
- Director de operaciones de espectáculos
- Gerente de centro de diversiones
- Gerente de centro de esparcimiento
- Gerente de centro deportivo
- Gerente de gimnasio
- Gerente de instalaciones recreativas
- Gerente de parque de atracciones
- Gerente de parque de diversiones
- Gerente de parque temático
- Gerente de sala de billar
- Gerente de sala de billar o de pool
- Gerente de centro de acondicionamiento físico
- Director de eventos deportivos
- Director convenciones
- Gerente de festival
- Gerente de operaciones de espectáculos
- Gerente convenciones
- Director club deportivo
- Director escuela de formación deportiva
- Director de centro deportivo
- Director de centro de acondicionamiento físico
- Director programas de entretenimiento
- Director programas de deportes
- Gerente de centro recreativo

Funciones:

- Caracterizar, planear, organizar, dirigir y controlar las operaciones, planes, programas, proyectos, eventos y servicios de recreación, deporte, actividad física y manejo del tiempo libre
- Diseñar estrategias y tomar decisiones en organizaciones del sistema nacional del deporte.
- Gestionar, ejecutar y controlar el presupuesto de planes programas, proyectos, eventos y servicios de recreación, deporte, actividad física y manejo del tiempo libre.
- Diseñar perfiles ocupacionales y gestionar el talento humano conforme a la necesidad del servicio de las entidades del sistema nacional del deporte.
- Dirigir y gestionar la consecución fondos y patrocinio de organizaciones del sector público o privado para proyectos, planes, programas, eventos y actividades en materia de recreación, deporte y actividad física.
- Diseñar y velar por el cumplimiento de la normatividad existente del sector de deporte, recreación y actividad física.
- Asesorar técnica y profesionalmente en materia de servicios de recreación, deporte, actividad física y manejo del tiempo libre.
- Asegurar que las instalaciones cumplan con los requerimientos técnicos para la práctica deportiva y el uso para las diferentes actividades recreativas, de actividad física y de manejo del tiempo libre.
- Realizar proceso contractual con los grupos de interés para el suministro de materiales, insumos, servicios, entre otros para la prestación del servicio de organizaciones del sistema nacional del deporte.
- Formular planes, programas, proyectos, eventos y servicios de recreación, deporte, actividad física y manejo del tiempo libre, controlar los gastos y garantizar el uso eficiente de los recursos según protocolos de gestión.
- Garantizar el uso eficiente de los recursos según protocolos de gestión.
- Administrar, adecuar, mantener y comercializar escenarios recreativos, deportivos y culturales.

- Orientar, formular y evaluar la participación en políticas sectoriales de deporte, recreación y actividad física.
- Diseñar los sistemas de monitoreo y seguimiento, a políticas, planes, programas y proyectos en lo técnico, presupuestal y de resultados.

Habilidades:

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| • Escucha activa | • Criterio y Toma de Decisiones |
| • Comunicación asertiva | • Liderazgo |
| • Pensamiento crítico | • Creatividad |
| • Evaluación y control de actividades | |

Conocimientos:

- | | |
|----------------------------------|---------------------|
| • Administración y gerencia | • Leyes y gobierno |
| • Mercadotecnia y ventas | • Manejo de las TIC |
| • Recursos humanos y de personal | • Deportes |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

4173 (Investigadores, consultores y funcionarios de políticas sociales de salud y de educación)
5252 (Entrenadores y preparadores físicos)

0611 – Gerentes de ventas, mercadeo y publicidad

Planean, organizan, dirigen y controlan las actividades de establecimientos y departamentos en empresas comerciales e industriales comprometidos con ventas, mercadeo, publicidad y relaciones públicas. Están empleados por empresas de comercio al por mayor, industriales y comerciales, empresas de consultoría de mercadeo y relaciones públicas, y por el gobierno.

Denominaciones ocupacionales:

- Director comercial ventas
- Director comercialización
- Director comunicaciones
- Director comunicaciones y publicidad
- Director departamento comercial
- Director desarrollo comercial
- Director mercadeo
- Director mercadeo y ventas
- Director publicidad
- Director relaciones públicas
- Director relaciones públicas e información
- Director telemercadeo
- Director ventas
- Gerente comercial ventas
- Gerente comercio al por mayor
- Gerente comercio mayorista
- Gerente comunicaciones
- Gerente marca
- Gerente medios y publicidad
- Gerente mercadeo
- Gerente mercadeo y ventas
- Gerente nacional de ventas
- Gerente producto
- Gerente promoción
- Gerente publicidad
- Gerente regional de ventas
- Gerente telemercadeo
- Gerente ventas
- Gerente ventas, mercadeo y publicidad
- Jefe investigación de mercados
- Jefe medios publicitarios
- Jefe mercadeo
- Jefe mercadeo y ventas
- Jefe promoción de ventas
- Jefe publicidad
- Jefe relaciones públicas
- Jefe ventas comercio al por mayor
- Subgerente mercadeo
- Subgerente ventas
- Planner de comercio
- Gerente de exhibición
- Jefe de ventas
- Subdirector de ventas y mercadeo
- Gerente de marketing de contenidos

Funciones:

- Planear y dirigir actividades de ventas en empresas industriales y comerciales de ventas al por mayor.
- Establecer cadenas de distribución para productos y servicios, dirigir estudios y estrategias de mercadeo, analizar resultados y apoyar en el desarrollo del producto.
- Planear y dirigir actividades de firmas y departamentos que desarrollan e implementan campañas de publicidad para promocionar la venta de productos y servicios.
- Manejar la imagen y comunicación corporativa.
- Dirigir empresas y departamentos que desarrollan e implementan estrategias de comunicación y programas de información. Publicitar actividades y eventos, mantener las relaciones con los medios de comunicación en nombre de empresas, gobiernos y otras organizaciones.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0621 (Gerentes de comercio al por menor)
- 5125 (Profesionales de relaciones públicas y comunicaciones)
- 6211 (Supervisores de ventas)

0612 – Gerentes de comercio exterior

Planean, organizan, dirigen y controlan actividades de comercio internacional. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Director comercio exterior
- Director departamento importaciones y exportaciones
- Director departamento internacional
- Director importaciones y exportaciones
- Gerente departamento comercio exterior
- Gerente exportaciones
- Gerente servicios de comercio exterior
- Jefe comercio exterior
- Jefe exportaciones
- Jefe importaciones
- Jefe aduanas
- Jefe de operaciones aduaneras

Funciones:

- Conocer y aplicar la normatividad de acuerdo con las políticas de comercio exterior.
- Planear y dirigir operaciones de ingreso, salida, tránsito y depósito de mercancías según normativa de comercio exterior.
- Proyectar y elaborar presupuestos de operaciones de ingreso, salida, tránsito y depósito de mercancías según requerimientos del cliente y normativa de comercio exterior.
- Determinar los costos de la operación logística de comercio exterior y servicios conexos.
- Controlar, monitorear y evaluar las operaciones de ingreso, salida, tránsito y depósito de mercancías según normativa de comercio exterior.
- Negociar con los proveedores y clientes según técnicas de negociación y políticas de la organización.
- Planear la solución a las contingencias según la operación y normativa.
- Gestionar y apoyar los procesos administrativos relacionados con el área de comercio exterior y compras.
- Elaborar términos técnicos de contratación de servicios logísticos y de comercio exterior.
- Representar a la empresa ante entidades gubernamentales y conexos según proceso de comercio exterior.
- Planear el transporte según modos y medios a nivel internacional y nacional
- Participar en la selección y entrenamiento del personal del área de comercio exterior.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Persuasión

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0113 (Gerentes de compras y adquisiciones)
- 0611 (Gerentes de ventas, mercadeo y publicidad)

0621 – Gerentes de comercio al por menor

Planean, organizan, dirigen y controlan operaciones de establecimientos que venden mercancías o servicios al por menor. Están empleados por establecimientos de venta al por menor o manejan sus propios negocios.

Denominaciones ocupacionales:

- Gerente agencia de viajes
- Gerente almacén por departamentos
- Gerente comercio minorista
- Gerente comercio minorista almacenes de cadena
- Gerente comercio minorista autoservicio
- Gerente concesionario
- Gerente servicio al cliente comercio al por menor
- Gerente supermercado
- Jefe agencia viajes
- Jefe departamento comercio al por menor
- Prestamista
- Gerente de comercio al por menor

Funciones:

- Planear y dirigir operaciones de establecimientos de ventas al por menor o de departamentos en tales establecimientos.
- Dirigir personal y asignar funciones.
- Analizar investigaciones de mercados y tendencias para determinar demanda del consumidor, volúmenes potenciales de ventas y comportamiento de la competencia en ventas.
- Determinar la mercancía y servicios que se van a vender, establecer precios y políticas de crédito.
- Identificar, seleccionar y adquirir mercancías para la venta.
- Desarrollar e implementar estrategias de mercadeo.
- Proyectar presupuestos y autorizar gastos.
- Determinar las necesidades de personal y contratar o supervisar su contratación.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Producción y procesamiento
- Matemáticas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0121 (Gerentes de seguros, bienes raíces y corretaje financiero)
- 0611 (Gerentes de ventas, mercadeo y publicidad)
- 0631 (Gerentes de restaurantes y servicios de alimentos)
- 6211 (Supervisores de ventas)

0631 – Gerentes de restaurantes y servicios de alimentos

Planean, organizan, dirigen y controlan operaciones de restaurantes, bares, cafeterías y otros servicios de alimentos y bebidas. Están empleados por establecimientos de servicio de alimentos y bebidas o pueden trabajar por cuenta propia.

Denominaciones ocupacionales:

- Gerente café bar
- Gerente casa de banquetes
- Gerente restaurante
- Gerente restaurantes y servicios de alimentos
- Gerente servicio de alimentos y bebidas hotel
- Jefe departamento alimentos y bebidas

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar las operaciones de un restaurante, bar, cafetería u otro servicio de alimentos o bebidas.
- Determinar el tipo de servicios a ofrecer e implementar los procedimientos operacionales.
- Elaborar presupuestos relacionados con el área.
- Contratar personal y velar por su entrenamiento.
- Establecer programaciones de trabajo y controlar el cumplimiento del personal.
- Controlar el inventario, los ingresos y modificar los precios.
- Atender sugerencias de los clientes y garantizar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad.
- Negociar con proveedores el suministro de alimentos y bebidas.
- Negociar con clientes los servicios, la atención o uso de instalaciones para banquetes o recepciones.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Producción y procesamiento
- Educación y capacitación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3132 (Dietistas y nutricionistas)
6213 (Supervisores de servicios de alimentos)
6241 (Chefs)

0632 – Gerentes de servicios hoteleros

Planean, organizan, dirigen y controlan las operaciones de establecimientos hoteleros, o de un departamento dentro de tales establecimientos. Están empleados por hoteles, moteles, hosterías, residencias estudiantiles y otros establecimientos del sector o pueden trabajar por cuenta propia.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador hotel
- Administrador residencia estudiantil
- Gerente centro vacacional
- Gerente hostelería
- Gerente hotel
- Gerente reservaciones cadenas de hoteles
- Gerente servicio de alojamiento
- Gerente servicio de hospedaje
- Jefe reservas hotel
- Jefe sección reservas hotel
- Gestor en servicios hoteleros
- Gerente de servicios hoteleros

Funciones:

- Establecer e implementar políticas y procedimientos para la operación del departamento o establecimiento.
- Preparar presupuestos y controlar ingresos, costos y gastos del establecimiento.
- Verificar planes promocionales y precios según temporadas.
- Negociar con proveedores el suministro de materiales, insumos, servicios y otras provisiones.
- Negociar con clientes el uso de las instalaciones para convenciones, banquetes, recepciones y otros eventos.
- Atender y solucionar las quejas de los clientes.
- Garantizar la prestación de los servicios del establecimiento de acuerdo con los estándares y normativa.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0611 (Gerentes de ventas, mercadeo y publicidad)

0621 (Gerentes de comercio al por menor)

0631 (Gerentes de restaurantes y servicios de alimentos)

6214 (Supervisores de aseo, mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles, otros establecimientos, área y vía pública)

0641 – Oficiales de las fuerzas militares

Planean, organizan y comandan las actividades del personal de las fuerzas militares para garantizar la soberanía del territorio nacional y la defensa y promoción de los derechos humanos. Se desempeñan en ocupaciones exclusivas de las mismas fuerzas.

Denominaciones ocupacionales:

- Almirante
- Brigadier general
- Brigadier general ejército
- Brigadier general fuerza aérea
- Capitán de corbeta
- Capitán de fragata
- Capitán de navío armada
- Capitán ejército
- Capitán fuerza aérea
- Comandante armada
- Comandante base armada
- Comandante batallón ejército
- Comandante brigada armada
- Comandante brigada ejército
- Comandante ejército
- Comandante fuerza aérea
- Comandante unidad ejército
- Comandante unidad fuerza aérea
- Contralmirante
- Coronel ejército
- Coronel fuerza aérea
- General ejército
- General fuerza aérea
- Mayor
- Mayor ejército
- Mayor fuerza aérea
- Mayor general
- Mayor general ejército
- Mayor general fuerza aérea
- Oficial armada
- Oficial ejército
- Oficial fuerza aérea
- Oficial fuerzas militares
- Segundo comandante ejército nacional
- Segundo comandante fuerza aérea colombiana
- Subcomandante armada nacional
- Subteniente ejército
- Subteniente fuerza aérea
- Teniente coronel ejército
- Teniente coronel fuerza aérea
- Teniente de corbeta armada
- Teniente de fragata armada
- Teniente de navío armada
- Teniente ejército
- Teniente fuerza aérea
- Vicealmirante
- Vicealmirante armada

Funciones:

- Planear, organizar y comandar las actividades de divisiones, brigadas, bases, batallones o unidades militares de combate en el ejército nacional, armada nacional o fuerza aérea colombiana.
- Comandar operaciones de fuerzas especiales y de tarea conjunta.
- Dirigir operaciones de despliegue rápido.
- Desarrollar e implementar procedimientos militares y políticas con base en el conocimiento de las capacidades y acciones del destacamento.
- Ejercer control militar terrestre, aéreo y fluvial.
- Dirigir a los subordinados en el entrenamiento. Coordinar y dirigir las actividades de unidades de acuerdo con prácticas militares.
- Asumir la responsabilidad por el bienestar, moral y disciplina de las unidades.
- Pasar revista a las unidades, preparar informes y rendir partes a sus superiores.

Habilidades:

No aplica

Conocimientos:

No aplica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6221 (Suboficiales de las fuerzas militares)

0642 – Oficiales de policía

Planean, organizan, dirigen y controlan las actividades administrativas y policivas, como el mantenimiento de la ley y el orden, detectan y previenen el crimen.

Denominaciones ocupacionales:

- Brigadier general policía
- Capitán policía
- Coronel policía
- General policía
- Mayor general policía
- Mayor policía
- Oficial policía
- Subteniente policía
- Teniente coronel policía
- Teniente policía

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades de la policía.
- Desarrollar e implementar políticas y procedimientos de policía.
- Velar por las investigaciones policivas y garantizar que los procedimientos sean conducidos según las leyes y regulaciones.
- Estudiar los ascensos, transferencias y acciones disciplinarias.

Habilidades:

No aplica

Conocimientos:

No aplica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6222 (Suboficiales y nivel ejecutivo de la policía)

0643 – Oficiales de bomberos

Gestionan y administran el recurso humano, económico, físico y tecnológico de las áreas asignadas en el cuerpo de bomberos para garantizar la gestión integral del riesgo contra incendios, el rescate en todas sus modalidades, la atención de incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias. Están vinculados por el gobierno, entidades no gubernamentales y particulares que presten los servicios bomberiles relacionadas con la gestión integral del riesgo.

Denominaciones ocupacionales:

- Oficial de bomberos
- Comandante de bomberos grado oficial
- Subcomandante de bomberos grado oficial
- Capitán de bomberos
- Teniente de bomberos
- Subteniente de bomberos

Funciones:

- Apoyar la creación y desarrollo de planes, programas y proyectos para la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates en todas sus modalidades, atención de incidentes con materiales peligrosos u otras emergencias.
- Evaluar y formular estrategias y/o tácticas de intervención de acuerdo con procedimientos, protocolos y normativa vigente.
- Planear, dirigir y coordinar las acciones encaminadas a la gestión integral de riesgos contra incendios, rescates en todas sus modalidades, atención de incidentes con materiales peligrosos u otras emergencias de acuerdo con protocolos y procedimientos.
- Planear y coordinar los programas de capacitación y entrenamiento misional de los cuerpos de bomberos de acuerdo con normativa vigente.
- Planear y coordinar los programas de la gestión del riesgo dirigido a la comunidad de acuerdo con normativa vigente.
- Cooperar con las autoridades competentes para prevenir y conjurar calamidades públicas, a fin de dar protección a la vida, bienes y el medio ambiente.
- Formular planes y programas para el mejoramiento de la prestación del servicio del cuerpo de bomberos según normativa vigente.
- Realizar la evaluación de incidentes según procedimientos y protocolos.
- Vigilar y hacer cumplir la aplicación de las normas sobre la prestación del servicio de conformidad con normativa vigente.

Habilidades:

- Escucha activa
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Proactividad

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6225 (Suboficiales de bomberos)

0644 – Oficiales del cuerpo de custodia y vigilancia

Planean, implementan y gestionan planes, programas y proyectos de seguridad penitenciaria y carcelaria para la ejecución de la pena privativa de la libertad, atención básica y el tratamiento penitenciario, administrando los recursos físicos y de talento humano del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria y carcelaria nacional, conforme al marco jurídico, procedimientos y reglamentos internos. Están empleados por el gobierno.

Denominaciones ocupacionales:

- Comandante superior de prisiones
- Mayor de prisiones
- Capitán de prisiones
- Teniente de prisiones
- Oficial logístico de prisiones
- Oficial de tratamiento penitenciario
- Oficial del cuerpo de custodia y vigilancia

Funciones:

- Dirigir los servicios de orden, seguridad y disciplina en los establecimientos penitenciarios, carcelarios y dependencias administrativos de acuerdo con reglamentos, procedimientos y normativa.
- Administrar el talento humano a su cargo de acuerdo con reglamentos, procedimientos y normativa.
- Planear programas y proyectos administrativos para la ejecución de la pena privativa de la libertad, atención básica y el tratamiento penitenciario de acuerdo con reglamentos, procedimientos y normativa.
- Controlar la ejecución de las políticas, planes y programas de tratamiento penitenciario, atención básica, administración y planeación de los servicios asistenciales a la población privada de la libertad a cargo, de acuerdo con procedimientos y normativa.
- Orientar las órdenes y requerimientos de las autoridades judiciales, administrativas y de los organismos de control de acuerdo con protocolos, lineamientos y normativa vigente.
- Administrar los recursos financieros, físicos y tecnológicos del establecimiento penitenciario, carcelario y dependencias administrativas de acuerdo con reglamentos, procedimientos y normativa.
- Diseñar y proponer esquemas de seguridad y defensa, contingencia y emergencia conforme con procedimientos y normativa.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Recursos humanos y de personal
- Matemáticas
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0641 (Oficiales de las fuerzas militares)

0642 (Oficiales de policía)

0651 – Gerentes de otros servicios

Planean, organizan, dirigen y controlan las actividades de establecimientos que proveen servicios no clasificados anteriormente, como lavandería, peluquería, aseo industrial o establecimientos que proveen educación no formal como escuelas de conducción, música, danza y modelaje.

Denominaciones ocupacionales:

- Gerente centro de estética
- Gerente escuela de conducción
- Gerente escuela de modelaje
- Gerente lavandería
- Gerente sala de belleza
- Gerente servicios
- Gerente servicios de aseo y limpieza

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades en establecimientos que prestan servicios de aseo, lavandería, peluquería o en establecimientos de educación no formal como escuelas de música, idiomas, danzas, arte o modelaje.
- Establecer o implementar políticas y procedimientos para el personal.
- Proyectar y controlar el presupuesto y el inventario.
- Responder las sugerencias o reclamos de clientes y resolver problemas.
- Realizar contratos para publicidad o estrategias de mercadeo.
- Contratar, entrenar y supervisar al personal.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0123 (Gerentes de otros servicios a las empresas)

0621 (Gerentes de comercio al por menor)

0632 (Gerentes de servicios hoteleros)

6212 (Administradores y supervisores de comercio al por menor)

6214 (Supervisores de aseo, mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles, otros establecimientos, área y vía pública)

0711 – Gerentes de producción primaria (excepto agricultura)

Planean, organizan, dirigen y controlan las operaciones de empresas de la industria primaria como minería y explotación de canteras, perforación, producción y mantenimiento de pozos de petróleo y gas.

Denominaciones ocupacionales:

- Director operaciones producción de petróleo
- Director empresa minera
- Director explotación minera
- Director minería
- Gerente explotación canteras
- Gerente explotación minas
- Gerente mantenimiento pozo petrolero
- Gerente minas
- Gerente operaciones minas
- Gerente operaciones perforación
- Gerente producción campo petróleo y gas
- Gerente producción primaria (excepto agricultura)
- Jefe producción minería

Funciones:

- Dirigir y controlar las operaciones de minería, explotación de canteras, perforación, producción o mantenimiento de pozos de petróleo y gas.
- Recomendar cuando sea necesario, cambios operacionales para garantizar el cumplimiento de procedimientos y cuotas de producción.
- Consultar con otros gerentes para establecer cuotas de producción, planear sitios de extracción y desarrollar sistemas para la remoción de materias primas.
- Preparar informes de producción para la dirección general.
- Evaluar la eficiencia de sitios de producción para determinar la utilización adecuada de personal, tecnología y equipo y efectuar los cambios necesarios.
- Garantizar el cumplimiento de normas de seguridad.
- Contratar personal y velar por su entrenamiento.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0016 (Directores y gerentes generales de producción de bienes, servicios públicos, transporte y construcción)

7211 (Supervisores de minería y canteras)

7212 (Supervisores de perforación y servicios, pozos de petróleo y gas)

7223 (Supervisores de explotación forestal y silvicultura)

0712 – Gerentes de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquero

Planean, organizan, dirigen y controlan las operaciones de empresas de explotación agrícola, forestal, silvícola, pecuaria, acuícola y de pesca comercial

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador general explotación agrícola
- Administrador general explotación pecuaria
- Administrador general plantación agrícola
- Director postcosecha
- Director producción avícola
- Gerente empresa agrícola
- Gerente explotación agrícola
- Gerente explotación forestal
- Gerente explotación silvícola
- Gerente operaciones pesca
- Gerente operaciones silvicultura
- Gerente planta beneficio animal
- Gerente planta incubación
- Gerente producción agropecuaria
- Gerente producción agrícola
- Gerente producción agrícola y pecuaria
- Gerente producción pecuaria
- Administrador o gerente acuícola
- Administrador o gerente de planta
- Gerente de producción pecuaria, acuícola y pesquera
- Director agrónomo
- Productor de panela
- Administrador de planta de beneficio animal
- Gerente de proyectos agropecuarios ecológicos
- Director agrícola
- Gerente de empresa agroindustrial
- Director agrícola y ambiental
- Director de producción agrícola
- Jefe de aseguramiento de la calidad agroindustrial
- Director de cosecha
- Director de explotación forestal
- Director de plantación
- Director de unidad de asistencia técnica agrícola
- Director USAP agrícola (Unidad de Servicios y Asistencia al Productor)
- Director de vivero

Funciones:

- Planear, administrar, gestionar, controlar y tomar decisiones para la adecuada utilización de los recursos económicos y financieros, humanos, de producción, ambientales y tecnológicos
- Dirigir y controlar operaciones de producción agrícola, ganadera, pecuaria acuícola y pesca.
- Recomendar cambios operacionales para asegurar el cumplimiento de procedimientos que permitan aumentar los niveles de producción
- Preparar informes administrativos, financieros, técnicos y de proceso productivo
- Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Planificar, dirigir, controlar y desarrollar procesos de comercialización y fidelización con clientes, abastecedores y otras organizaciones.
- Evaluar la eficiencia de la producción para determinar el uso adecuado de recursos humanos, físicos y tecnológicos.
- Contratar personal y velar por su entrenamiento.
- Elaborar y actualizar estudio de mercado, implementar correctivos de promoción, publicidad de producto y comunicación

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos
- Matemáticas
- Biología

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7111 (Administradores de explotación acuícola y jefes de laboratorio de cultivo o producción acuícola)
7221 (Supervisores de producción agrícola)
7222 (Supervisores de producción pecuaria)
7231 (Agricultores y administradores agropecuarios)
7232 (Contratistas de servicios agrícolas y relacionados)
7233 (Supervisores de servicios de jardinería y viverismo)
7241 (Capitanes y patrones de pesca)

0811 – Gerentes de construcción

Planean, organizan, dirigen y controlan las actividades de una empresa de construcción o departamento dentro de una empresa, bajo la dirección de un gerente general. Están empleados por empresas de construcción residencial, industrial y comercial y por departamentos de construcción en empresas diferentes a la industria de la construcción.

Denominaciones ocupacionales:

- Gerente construcción
- Gerente construcción comercial
- Gerente construcción de vivienda
- Gerente construcción industrial
- Gerente construcción residencial
- Gerente obra construcción
- Gerente proyecto construcción
- Jefe construcción y mantenimiento de edificaciones
- Jefe departamento construcciones

Funciones:

- Administrar proyectos de construcción y remodelación conforme a programación, especificaciones y presupuesto.
- Establecer y dirigir los procedimientos operativos y administrativos.
- Preparar y presentar presupuesto de proyectos de construcción.
- Desarrollar e implementar estrategias de mercadeo para promover productos y servicios de la empresa.
- Planear y preparar planes y programas de construcción y controlar su cumplimiento.
- Preparar contratos y negociar revisiones, cambios y adiciones a los arreglos contractuales con los arquitectos, consultores, clientes, proveedores o subcontratistas.
- Desarrollar e implementar programas de control de calidad.
- Representar a la empresa o departamento en sus relaciones de trabajo con otros departamentos o con terceros.
- Preparar informes de ejecución y avance de las obras
- Gestionar la compra de materiales de construcción y adquisición de terrenos.
- Supervisar las actividades de subcontratistas y el rendimiento del personal.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Construcción
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0016 (Directores y gerentes generales de producción de bienes, servicios públicos, transporte y construcción)

0812 – Gerentes de transporte y distribución

Planean, organizan, dirigen y controlan las operaciones de empresas de transporte aéreo, terrestre, ferroviario o marítimo y de compañías o departamentos responsables por el transporte, almacenamiento, distribución y movimiento de bienes bajo la dirección de un gerente general. Están empleados por empresas de transporte, despacho y embarque de carga, y departamentos de transporte de empresas manufactureras y de comercio al por mayor y al por menor.

Denominaciones ocupacionales:

- Capitán puerto
- Director de distribución
- Director departamento de transporte
- Director operaciones transporte
- Director operaciones transporte aéreo
- Gerente departamento transporte
- Gerente distribución almacenamiento y bodegaje
- Gerente operaciones distribución almacenamiento y bodegaje
- Gerente operaciones sistema de transporte urbano
- Gerente operaciones transporte
- Gerente operaciones transporte de carga
- Gerente operaciones transporte marítimo
- Gerente operaciones transporte terrestre
- Gerente sistema de transporte urbano
- Gerente transporte y distribución
- Jefe planeación de carga
- Coordinador de transporte de empresas de petróleo y gas
- Director de seguridad operacional aeronáutica
- Jefe de carga líquida
- Director de departamento de operaciones de transporte
- Director de estación ferroviaria

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar empresas o departamentos responsables por la coordinación, disposición y movimiento del transporte y de bienes.
- Planear, organizar, dirigir y controlar las operaciones de una empresa de transporte.
- Establecer y diseñar las rutas, y el plan de distribución según el modo, canal y normativa de transporte.
- Fijar políticas, reglamentos de operación y procedimientos de seguridad para el manejo de mercancías según normativa.
- Establecer y controlar la ejecución del presupuesto y costos del departamento o empresa de transporte.
- Programar y controlar el despacho de vehículos y mercancías de acuerdo a los modos y medios de transporte.
- Participar en la selección y supervisión del entrenamiento del personal del área de transporte y distribución.
- Controlar el trámite de documentos relacionados con las operaciones de transporte.
- Establecer metas de ejecución y costos de transportes según el modo y el medio.
- Determinar la operación y procedimientos para el transporte y la distribución de bienes.
- Seleccionar, negociar y contratar los servicios de transporte según modo y medio.
- Determinar, evaluar y mitigar los riesgos de la operación según estrategias, normativa de transporte y comercio exterior.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Idioma extranjero
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0813 (Gerentes de logística)

0814 (Gerentes cadena de suministro)

0813 – Gerentes de logística

Planean, organizan, dirigen y controlan las operaciones de transporte, almacenamiento, distribución y movimiento de bienes bajo la dirección de un gerente general. Están empleados por empresas de transporte, operadores logísticos, empresas industriales, despacho y embarque de carga, y departamentos de transporte de empresas manufactureras y de comercio al por mayor y al por menor.

Denominaciones ocupacionales:

- Director logística
- Director carga internacional y logística
- Director operaciones logística
- Gerente departamento logística comercial
- Gerente logística
- Gerente logística comercial
- Director centro distribución
- Gerente logística internacional
- Gerente logística y distribución
- Gerente de logística inversa
- Jefe logística
- Jefe operaciones logísticas
- Jefe de planeación logística
- Jefe de centro de distribución
- Jefe de control y gestión logística de líquidos

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar empresas o departamentos responsables por las operaciones de transporte, almacenamiento, distribución y movimiento de bienes.
- Desarrollar planes y procedimientos para el transporte y almacenamiento de bienes y analizar los resultados de estas operaciones.
- Establecer rutas y centros de entrega, firmas transportadoras, seguros de mercancías y tiempos y riesgos en la distribución de bienes.
- Acordar y velar por el trámite de documentos de embarque, controlar la programación y despacho de bienes y realizar seguimientos de mercancías en tránsito.
- Desarrollar y aplicar procedimientos operativos para recibir, manejar, almacenar y enviar mercancías y materiales.
- Formular, ejecutar y controlar el presupuesto de abastecimiento de bienes y servicios.
- Fijar políticas, reglamentos de operación y procedimientos de seguridad para el manejo de mercancías de alto riesgo, y garantizar el cumplimiento de los reglamentos de transporte.
- Planificar la estrategia para las actividades de suministro de la empresa (transporte, almacenaje, distribución).
- Controlar los inventarios según indicadores y métodos.
- Controlar la ejecución y los planes de operación logística según métodos de seguimiento del departamento, empresa u organización.
- Coordinar el transporte según rutas y medios establecidos.
- Participar en la selección y supervisión del entrenamiento del personal.
- Establecer metas de ejecución y evaluar ajustes de tarifas en servicios de transporte.
- Ubicar y localizar centros logísticos y plantas de distribución según necesidades y políticas.
- Determinar los costos de operación logísticos según objetivos y metodologías.
- Diseñar áreas de almacenamiento según estrategias de logística y sistemas de almacenaje.
- Coordinar el proceso de recibo y despacho de mercancía según el medio de transporte y plan operativo.
- Negociar productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos de la empresa u organización.
- Elaborar términos técnicos de contratación de servicios de logística y comercio exterior.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Resolución de problemas complejos
- Criterio y Toma de Decisiones
- Trabajo bajo presión

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Idioma extranjero
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0812 (Gerentes de transporte y distribución)
- 0814 (Gerentes cadena de suministro)

0814 – Gerentes cadena de suministro

Planean, organizan y controlan actividades relacionadas con los eslabones de la cadena de suministro y colaboración entre las empresas de los diferentes sectores productivos. Están empleados por empresas privadas y públicas.

Denominaciones ocupacionales:

- Gerente de cadena de suministros
- Director de abastecimiento y distribución
- Director de cadena de suministros
- Gerente de operaciones cadena de suministros
- Gerente de supply chain
- Director de operaciones cadena de suministros
- Gerente de departamento de logística y distribución
- Gerente de compras internacionales
- Director de suministros y distribución

Funciones:

- Supervisar y examinar los sistemas de almacenamiento e inventario para cumplir las previsiones de abastecimiento, y control de niveles de existencias.
- Analizar los sistemas de registro para el seguimiento de todos los movimientos de mercancías y garantizar la reordenación y la reposición en tiempos óptimos.
- Servir de enlace con otros departamentos y con los clientes sobre los requisitos aplicables a la expedición de mercancías y su consiguiente transporte.
- Controlar el registro de las operaciones de compra, almacenamiento y distribución.
- Planear, dirigir y controlar el proceso de la cadena de abastecimiento según mejores prácticas y modelos de gestión.
- Negociar los contratos con los proveedores para cumplir con los requisitos en materia de calidad, costo y entrega.
- Establecer y gestionar presupuestos, controlar los gastos y garantizar el uso eficiente de los recursos.
- Acordar términos de negociación con proveedores y clientes de acuerdo con objetivos estratégicos.
- Determinar acuerdos de colaboración y planes de desarrollo según modelos de gestión.
- Determinar y proyectar la demanda de los clientes según métodos de compras y pronósticos.
- Operar los sistemas de registro para el seguimiento de todos los movimientos de mercancías y garantizar la reordenación y la reposición en tiempos óptimos.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Resolución de problemas complejos
- Mantenimiento de Equipos
- Trabajo bajo presión

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Idioma extranjero
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0812 (Gerentes de transporte y distribución)

0813 (Gerentes de logística)

0815 – Gerentes y directores de servicios portuarios

Administran, planean y controlan las operaciones que se llevan a cabo en el terminal multipropósito. Disponen y controlan el eficiente uso de los recursos, incluidos: equipos propios, rentados, aparejos equipos de amarre, patios, bodegas, muelles, sitios de inspección, vías de acceso y corredores de carga, zonas de parqueo de tractomulas y volquetas, entornamiento de vehículos y otros espacios aledaños al terminal utilizados para soporte de la operación. Están empleados por empresas públicas, terminales portuarios, navieras, empresas prestadoras de servicios portuarios y empresas de logística portuaria.

Denominaciones ocupacionales:

- Gerente de operaciones portuarias
- Director comercial de servicios portuarios y marítimos
- Director de operaciones portuarias
- Gerente y director de servicios portuarios

Funciones:

- Planear, desarrollar y controlar las operaciones de los buques coordinando con las agencias marítimas, los operadores portuarios y el terminal los recursos necesarios para la prestación del servicio.
- Optimizar los recursos disponibles de personal y equipos, generando rentabilidad en el negocio.
- Controlar y supervisar las operaciones que desarrollen los operadores portuarios en el terminal.
- Coordinar y controlar los procedimientos relacionados con el ingreso, permanencia y retiro de vehículos de carga, para optimizar los tiempos de los ciclos de operación.
- Establecer los estándares mínimos de operación de los diferentes procesos operativos del terminal.
- Promover todas las acciones tendientes a preservar la seguridad de las personas, las instalaciones y la carga.
- Mantener y fomentar buenas comunicaciones con los gremios relacionados con la actividad portuaria
- Establecer políticas de operaciones, mercadeo, y costos para el desarrollo del operador.
- Definir y hacer cumplir el reglamento interno de operaciones portuarias y las políticas sobre el uso de la línea de atraque, para lograr un óptimo aprovechamiento de la misma.
- Velar porque se facturen todos los servicios que suministre o preste el área de operaciones.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Criterio y Toma de Decisiones
- Liderazgo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Idioma extranjero
- Transporte
- Manejo de las TIC
- Gestión del riesgo de desastres
- Gestión y control ambiental
- Salud y seguridad en el trabajo

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0813 (Gerentes de logística)

1131 (Profesionales en operaciones y servicios portuarios)

0821 – Gerentes de operación de instalaciones físicas

Planean, organizan, dirigen y controlan el funcionamiento de instalaciones habitacionales, comerciales, industriales, recreacionales y de transporte. Están empleados por aeropuertos, puertos, centros comerciales, de convenciones, de recreación y depósitos de almacenamiento de mercancías.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador aeropuerto
- Administrador centro comercial
- Gerente aeropuerto
- Gerente centro comercial
- Gerente centro de convenciones
- Gerente operación de instalaciones físicas
- Gerente terminal de transporte
- Jefe servicios generales
- Administrador aeronáutico de terminales
- Gerente de seguridad aérea

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar las operaciones de instalaciones comerciales, de recreación y transporte.
- Promover el arrendamiento de espacios en las instalaciones y el desarrollo de estrategias de mercadeo.
- Planear, organizar y dirigir servicios administrativos como señalización, limpieza, mantenimiento, parqueo, protección y seguridad de las instalaciones
- Planear y manejar el presupuesto de mantenimiento y operación de las instalaciones.
- Preparar los informes y estadísticas relacionadas con las áreas que estén bajo su responsabilidad.
- Participar en la selección y desarrollo de programas de entrenamiento de personal.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Construcción
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0111 (Gerentes financieros)
- 0112 (Gerentes de talento humano)
- 0113 (Gerentes de compras y adquisiciones)
- 0114 (Gerentes de otros servicios administrativos)
- 0812 (Gerentes de transporte y distribución)
- 0822 (Gerentes de mantenimiento)

0822 – Gerentes de mantenimiento

Planean, organizan, dirigen y controlan el departamento de mantenimiento dentro de empresas comerciales, industriales y recreacionales. Están empleados por constructoras, centros comerciales, aeropuertos, puertos, bodegas de almacenamiento, terminales de transporte, universidades y departamentos de mantenimiento en empresas manufactureras y otros establecimientos industriales.

Denominaciones ocupacionales:

- Gerente mantenimiento
- Jefe departamento mantenimiento industrial
- Jefe mantenimiento
- Jefe servicios de apoyo mantenimiento
- Director de control calidad de mantenimiento aeronáutico
- Director de aseguramiento de la calidad de mantenimiento
- Director de mantenimiento aeronáutico
- Gerente de mantenimiento aeronáutico
- Jefe de mantenimiento e infraestructura

Funciones:

- Desarrollar e implementar programaciones y procedimientos para la inspección de la seguridad y programas de mantenimiento preventivo.
- Gestionar y velar por el mantenimiento y reparación de maquinaria, equipo y sistemas eléctricos y mecánicos.
- Administrar contratos para la provisión de servicios de mantenimiento.
- Reclutar personal y supervisar su entrenamiento.
- Planear y manejar el presupuesto de mantenimiento.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0016 (Directores y gerentes generales de producción de bienes, servicios públicos, transporte y construcción)
 0111 (Gerentes financieros)
 0112 (Gerentes de talento humano)
 0113 (Gerentes de compras y adquisiciones)
 0114 (Gerentes de otros servicios administrativos)
 0821 (Gerentes de operación de instalaciones físicas)
 0912 (Gerentes de empresas de servicios públicos)

0911 – Gerentes de producción industrial

Planean, organizan, dirigen y controlan las operaciones de una empresa o de un departamento de producción dentro de un establecimiento de manufactura, bajo la dirección de un gerente general. Están empleados por empresas de manufactura y fabricación.

Denominaciones ocupacionales:

- Director operaciones manufactura
- Director planeación de la producción
- Director producción manufactura
- Director producción y operaciones manufactura
- Gerente fabricación
- Gerente fábrica
- Gerente manufactura
- Gerente operaciones manufactura
- Gerente planta manufactura
- Gerente producción industrial
- Gerente técnico industria
- Jefe planta fabricación
- Jefe planta industria gráfica
- Jefe planta manufactura
- Jefe de planta de procesamiento
- Jefe de producción industrial
- Jefe producción confecciones
- Jefe producto terminado
- Jefe programación de producción
- Gerente de planta de producción industrial
- Jefe de planta de procesos de pescados y mariscos
- Jefe de planeación de la producción
- Jefe de planta de procesos pesqueros
- Director de producción de aceite y derivados
- Jefe de turno en planta de producción
- Jefe de planta calderas

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar las operaciones de una empresa manufacturera o un departamento de producción dentro de establecimientos manufactureros.
- Desarrollar e implementar planes para el uso eficiente de materiales, mano de obra y equipos en el cumplimiento de metas de producción.
- Planear y administrar el presupuesto de la fábrica o departamento.
- Establecer la programación de producción y mantener el inventario de materias primas y productos terminados.
- Planear e implementar cambios a la maquinaria y equipo, sistemas de producción y métodos de trabajo.
- Dirigir los sistemas de inspección de control de calidad y establecer los procedimientos de reporte de producción.
- Establecer las programaciones de mantenimiento de equipo y recomendar la reposición de las máquinas.
- Velar por el entrenamiento de los empleados en el uso de nuevos equipos o técnicas de producción.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Producción y procesamiento
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

No aplica

0912 – Gerentes de empresas de servicios públicos

Planean, organizan, dirigen y controlan las operaciones de empresas de servicio público. Estos servicios incluyen: abastecimiento de agua, electricidad y gas natural para los consumidores residenciales, industriales y comerciales, reciclaje y disposición de desechos. Están empleados por empresas de servicios del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador acueducto
- Administrador empresa de servicio público
- Director operaciones distribución de gas
- Gerente central eléctrica
- Gerente distribución petróleo
- Gerente empresas de servicios públicos
- Gerente operaciones acueducto
- Gerente operaciones distribución de gas
- Gerente operaciones distribución petróleo
- Gerente operaciones servicios públicos
- Gerente planta central hidroeléctrica
- Gerente planta generación de energía eléctrica
- Gerente planta tratamiento de aguas residuales
- Gerente planta tratamiento de basuras y desechos
- Jefe operaciones central hidroeléctrica
- Jefe planta distribución gas
- Jefe planta generación energía
- Jefe planta tratamiento aguas y desechos

Funciones:

- Administrar los procesos de filtración, purificación y operaciones de bombeo de agua, programar y velar por el mantenimiento del equipo de planta y preparar informes sobre el abastecimiento y calidad del agua.
- Administrar las operaciones de sistemas de distribución de energía eléctrica y estaciones de generación y transmisión.
- Administrar la distribución de gas a los consumidores, monitorear los inventarios de abastecimiento y controlar el registro de inyecciones y salidas.
- Planear y dirigir la distribución de los productos a clientes minoritarios y sitios de almacenamiento.
- Administrar los sistemas de recolección, disposición, tratamiento y reciclaje de desechos sólidos o líquidos; programar el mantenimiento de equipo de planta.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0016 (Directores y gerentes generales de producción de bienes, servicios públicos, transporte y construcción)
0821 (Gerentes de operación de instalaciones físicas)
0822 (Gerentes de mantenimiento)

1. >>> **Ocupaciones** *en finanzas y administración*



1111 – Contadores

Aplican, planean, organizan, diagnostican y administran sistemas financieros de personas naturales y empresas de acuerdo con la normativa nacional e internacional; evalúan, controlan y cumplen con las obligaciones fiscales, establecen los procedimientos para la gestión de la información financiera, garantizan y proporcionan información veraz y oportuna. Están empleados por personas naturales y organizaciones con departamentos contables y financieros, empresas especializadas en servicios contables y de auditoría, o pueden trabajar en forma independiente en el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Contador
- Contador auditor
- Contador público
- Interventor cuentas
- Revisor fiscal
- Contador de inversiones financieras
- Profesional contable
- Jefe de costos y presupuestos
- Analista de impuestos
- Consultor de contabilidad

Funciones:

- Elaborar y estructurar información financiera según la normativa vigente y políticas institucionales.
- Analizar información y proyecciones financieras y de inversiones de acuerdo a la normativa vigente y planes financieros.
- Gestionar, preparar e informar las obligaciones tributarias de acuerdo con la normativa fiscal vigente.
- Preparar, gestionar y ayudar en la elaboración y control de planes financieros y presupuestales de acuerdo con estrategias económicas y normativa vigente.
- Supervisar procesos de auditoría financiera y contable de acuerdo con estándares de calidad internos de la entidad u organización.
- Calcular los costos de operaciones de acuerdo con métodos y tipo de costo.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico
- Trabajo bajo presión
- Flexibilidad y adaptabilidad

Conocimientos:

- Economía y contabilidad
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Normas de contabilidad e información financiera, auditoría y aseguramiento de la Información,
- tributaria y demás del sector privado y/o público
- Finanzas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0111 (Gerentes financieros)
- 1113 (Auditores financieros y contables)
- 1231 (Asistentes contables)
- 1235 (Asistentes financieros)
- 1236 (Asistentes de tesorería)

1112 – Analistas, asesores y agentes de mercado financiero

Recopilan y analizan información de estados financieros, rendimientos, obligaciones financieras, inversiones, comportamiento del mercado de valores; asesoran financieramente a empresas y clientes. Intermedian en la compra y venta de títulos, acciones, obligaciones y otros valores financieros. Están empleados por empresas u organizaciones del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente bolsa
- Agente de cambios
- Agente fiducia
- Analista agente de inversiones y finanzas
- Analista financiero
- Analista inversiones
- Asesor financiero
- Asesor inversiones
- Consultor financiero
- Corredor bolsa
- Asesor de negocios institucional pymes
- Consultor en asesoramiento financiero
- Consultor en gestión financiera
- Analista de coberturas y mercado financiero
- Negociante por cuenta propia (trader)

Funciones:

- Analizar estados financieros, rendimientos, obligaciones financieras, inversiones e informar a la empresa y a los clientes sobre el estado financiero y hacer recomendaciones.
- Obtener y analizar información del mercado financiero con respecto a pronósticos económicos, antecedentes financieros, rendimientos históricos, utilizando reportes diarios
- Asesorar y recomendar a empresas y clientes sobre tendencias del mercado y posibles inversiones de acuerdo con normativa y guía técnica
- Recoger y analizar registros financieros de un negocio, como estados financieros, presupuestos, proyecciones e información de ventas para valorar su competitividad o estimar su valor en el mercado.
- Intermediar en la compra y venta de títulos, obligaciones y otros valores de empresas o clientes particulares
- Revisar transacciones e identificar potenciales inversiones para los clientes
- Manejar portafolios de inversión de clientes y garantizar que las transacciones de inversión se realicen de acuerdo con las regulaciones vigentes y utilizando herramientas especializadas
- Administrar bienes, personales, de sociedades y otro tipo de fiducias, dirigir las cuentas de inversión, recibir y registrar cuentas de ingreso y desembolsar fondos fiduciarios.
- Desarrollar estrategias comerciales, revisando información y monitoreando condiciones del mercado desde la bolsa y a través de contactos con departamentos comerciales de otras firmas inversionistas y analistas financieros
- Manejar la compra y venta de títulos
- Operar los negocios fiduciarios asignados, atender y fidelizar los clientes de acuerdo con políticas institucionales
- Evaluar inversión de acuerdo con normativa y metodología de riesgo de mercado de valores
- Gestionar contratos de acuerdo con normativa y tipo de negocio
- Valorar contratos fiduciarios de acuerdo con normativa y manual operativo
- Monitorear negocio de acuerdo con manual técnico y parámetros de mercado de valores
- Elaborar planes de inversión de acuerdo con objetivos, metas, tendencias del mercado y normatividad

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Economía y contabilidad
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0121 (Gerentes de seguros, bienes raíces y corretaje financiero)
- 4171 (Consultores, investigadores y analistas de política económica)
- 4172 (Consultores y funcionarios de desarrollo económico)

1113 – Auditores financieros y contables

Examinan y analizan la información contable y financiera de personas naturales y/u organizaciones; evalúan, supervisan y realizan seguimiento de los riesgos del sistema de control interno e identifican las oportunidades de mejora y alternativas para optimizar alternativas que garantizan exactitud y cumplimiento de los procedimientos y normativas para la elaboración y presentación de informes. Están empleados por organizaciones con departamentos contables y financieros, empresas especializadas en servicios contables y de auditoría, o pueden trabajar en forma independiente en el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Director departamento de auditoría y control
- Auditor contable
- Auditor financiero
- Auditor general
- Auditor interno
- Contralor auditor
- Auditor forense
- Auditor financiero y contable
- Consultor de auditoría

Funciones:

- Revisar el cumplimiento de los sistemas de gestión según el marco estratégico y normativa financiera y de auditoría.
- Verificar y analizar la información contable y financiera de acuerdo con normativa financiera y de auditoría.
- Evaluar los riesgos del sistema de control e información financiera y contable de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa financiera y de auditoría.
- Identificar oportunidades de mejora y optimización para los diferentes procesos financieros y contables de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa financiera y de auditoría.
- Preparar informes detallados de auditoría y demás de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa financiera y de auditoría.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones
- Trabajo bajo presión

Conocimientos:

- Economía y contabilidad
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Normas de contabilidad e información financiera, auditoría y aseguramiento de la Información,
- tributaria y demás del sector privado y/o público
- Finanzas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0111 (Gerentes financieros)
- 1111 (Contadores)
- 1231 (Asistentes contables)

1121 – Profesionales de talento humano

Administran, diseñan, implementan y evalúan políticas, programas, proyectos y procedimientos de talento humano; asesoran a gerentes, líderes de procesos y empleados en temas de talento humano. Están empleados por empresas particulares, entidades del gobierno, organizaciones de consultoría organizacional, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista de gestión humana
- Analista de salarios
- Consultor de recursos humanos
- Profesional de recursos humanos
- Profesional de talento humano
- Profesional en gestión humana
- Profesional de selección
- Analista de talento humano
- Analista ocupacional
- Analista de selección
- Asesor de recursos humanos
- Consultor en administración de los recursos humanos
- Analista de empleos
- Gestor de talento humano
- Analista de ocupaciones
- Analista de trabajo
- Árbitro de relaciones laborales
- Asesor de carreras de desarrollo de talento humano
- Asesor de relaciones laborales
- Conciliador de relaciones laborales
- Conciliador en el lugar de trabajo
- Conciliador laboral
- Consultor de personal
- Consultor de reclutamiento
- Entrevistador para empleo
- Especialista de personal
- Especialista en reclutamiento
- Especialista en reclutamiento ejecutivo
- Especialista en relaciones laborales
- Experto en recursos humanos
- Funcionario de reclutamiento y selección de personal
- Mediador laboral
- Analista de empleabilidad
- Asesor ocupacional
- Asesor de desarrollo de talento humano
- Consultor de relaciones laborales
- Generalista de talento humano

Funciones:

- Diseñar e implementar políticas, programas y procedimientos de talento humano y relaciones laborales.
- Asesorar a gerentes y empleados sobre la contratación, selección, formación y desarrollo, promoción, remuneración, programas de beneficios a los empleados, acuerdos colectivos, análisis ocupacional y estructura organizacional, gestión de las relaciones de los empleados u otras áreas de las políticas, procesos y procedimientos en talento humano.
- Estudiar, analizar y elaborar la escala salarial y la descripción de cargos en un determinado empleo según políticas y la estructura de la organización.
- Construir e implementar programas de bienestar de personal, calidad de vida, clima y cultura y el apoyo a la implementación de la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con políticas y normativa de la organización.
- Construir e implementar programas y/o procesos de formación, capacitación, desarrollo y evaluación del desempeño que permita potencializar el perfil de los empleados de acuerdo con las políticas y normativa de la organización.
- Implementar y desarrollar procesos de atracción, evaluación, selección y contratación de personal de acuerdo con políticas y normativa de la organización.
- Realizar acompañamientos a los procesos disciplinarios y/o de relaciones laborales de acuerdo a políticas y normativa de la organización.
- Desarrollar planes y programas de compensación y beneficios para los empleados de acuerdo a políticas y normativa de la organización.
- Implementar estrategias de retención del talento humano a través de las políticas, programas y mecanismos establecidos por la organización.
- Analizar y preparar información profesional, ocupacional y funcional basados en los sistemas de clasificación de ocupaciones.
- Asesorar y analizar los puestos de trabajo y las ocupaciones en ámbitos como la administración de personal, la investigación y la planificación de la fuerza laboral, la capacitación o la información ocupacional y la orientación profesional.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de necesidades
- Selección de equipo
- Criterio y Toma de Decisiones
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Educación y capacitación
- Leyes y gobierno
- Manejo de las TIC
- Salud y seguridad en el trabajo
- Principios éticos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0112 (Gerentes de talento humano)
0114 (Gerentes de otros servicios administrativos)
1122 (Profesionales y analistas de gestión y organización)
1123 (Evaluadores de competencias laborales)
1125 (Profesionales de formación y desarrollo de personal)
1223 (Asistentes de talento humano)
2141 (Ingenieros industriales y de fabricación)
3161 (Psicólogos)

1122 – Profesionales y analistas de gestión y organización

Orientan y acompañan a las organizaciones a lograr una mayor eficiencia, productividad, calidad, competitividad, a identificar sus necesidades y resolver problemas organizacionales, para lo cual diagnostican, planean, sensibilizan, implementan cambios y coordinan su ejecución, por medio del análisis y estudio de las estructuras, métodos, sistemas, operaciones y procedimientos de la organización, considerando también el diseño, optimización, mejoramiento, innovación y la gestión de los procesos empresariales, de acuerdo con la planeación estratégica. Están empleados por firmas de consultoría administrativa, en empresas de producción y fabricación, en organizaciones del sector público o privado, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista administrativo
- Analista métodos y procedimientos
- Analista organizacional
- Analista organización y métodos
- Asesor empresas
- Asesor organización y métodos
- Consultor organizacional
- Consultor empresarial
- Analista de prospectiva e innovación empresarial
- Asesor de emprendimiento
- Consultor administrativo
- Consultor de gestión empresarial
- Consultor de negocios
- Consultor en dirección de empresa
- Consultor en gestión general y estratégica empresarial
- Consultor en privatización
- Consultor en sector no estructurado
- Gestor de proyectos organizacionales
- Analista de calidad en la organización
- Profesional socioempresarial
- Analista de clima y cultura organizacional
- Analista de costos
- Analista de costos y economía financiera
- Analista de cultura organizacional
- Analista de desarrollo organizacional
- Analista de gestión
- Analista de gestión del cambio organizacional
- Analista de innovación empresarial
- Analista de procesos y procedimientos organizacionales
- Analista de producción
- Analista de prospectiva empresarial
- Analista de tiempos y movimientos
- Inspector de calidad de servicios

Funciones:

- Analizar, proponer, asesorar y evaluar los sistemas y las estructuras existentes, métodos y procesos de las empresas y organizaciones.
- Diseñar, coordinar, desarrollar, implementar, administrar y mejorar sistemas, estrategias, procesos, objetivos en el uso eficiente de los recursos de las organizaciones, actividades administrativas y planes encaminados a lograr la satisfacción del cliente y su integración, siguiendo lineamientos de confidencialidad del cliente y propiedad intelectual.
- Orientar a los clientes internos y externos hacia una organización más eficiente, tomar decisiones y desarrollar soluciones a problemas organizacionales de acuerdo con políticas, estrategias de gestión y procesos administrativos.
- Planear y ejecutar rediseños a métodos, sistemas, procedimientos, programas y operaciones actuales incluyendo la perspectiva del personal y observación de los sistemas en todos los procesos de la organización de acuerdo con estrategias de gestión y administrativa.
- Diseñar, determinar e implementar estrategias de mercado de acuerdo con la situación de la organización, competencia, posicionamiento, satisfacción del cliente y procesos administrativos.
- Planear, orientar y coordinar procesos de atención a clientes de acuerdo con investigaciones, estrategias de gestión y procesos administrativos.
- Planear, analizar, formular y evaluar propuestas y proyectos para revisar métodos, procedimientos y resolver problemas organizacionales de acuerdo con investigaciones, estrategias de gestión y procesos administrativos.
- Analizar y emitir informes asociados a la gestión y los procesos organizacionales, para la toma de decisiones de acuerdo con estándares nacionales e internacionales.
- Planear, administrar y controlar presupuestos incluyendo la clasificación, verificación, comparación y cuantificación de costos operacionales, estudios de métodos, tiempos y movimientos, de acuerdo con métodos vigentes de la entidad u organización, estrategias de gestión y procesos administrativos.

- Revisar y realizar seguimiento a las actividades de la organización, procedimientos operativos y brindar asesoramiento en planes de acción, sobre las desviaciones y oportunidades de mejora con respecto a los procedimientos y normas de acuerdo con los procesos administrativos.
- Emprender, coordinar, desarrollar y revisar estudios de dimensionamiento y optimización de la estructura organizacional del trabajo mediante el análisis del entorno, métodos y los procedimientos existentes y propuestos.
- Elaborar, analizar, ajustar, documentar e implementar diagramas de flujo de trabajo, manuales de procedimientos, de competencias y de funciones de acuerdo con registros, informes, recomendaciones, instrucciones y otros tipos de documentos, que aporten al mejoramiento de los procesos de la organización.
- Analizar, planear, coordinar y evaluar la definición o ajustes del modelo de gestión de procesos.
- Definir, ajustar y documentar los métodos que definen el modelo de procesos, así como el diseño y ajuste de los procesos organizacionales.
- Diseñar, proponer, desarrollar, coordinar y hacer seguimiento a la implementación de planes y estrategias de aprendizaje y desarrollo del recurso humano, para cerrar brechas, lograr y fortalecer las competencias necesarias en los trabajadores y mejorar el desempeño.
- Asesorar en la formulación, desarrollo, coordinación y evaluación de proyectos de inversión de la organización.
- Diseñar, implementar y hacer seguimiento a los instrumentos de medición de clima organizacional, desarrollo de competencias y gestión del cambio dentro de la organización.
- Proponer, diseñar y liderar la ejecución de actividades internas enfocadas en afianzar la cultura organizacional y el buen clima de la misma.
- Liderar procesos de mentoría para el fortalecimiento de modelos de negocio y el fomento del emprendimiento.

Habilidades:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Trabajo en equipo |
| • Comunicación asertiva | • Persuasión |
| • Pensamiento crítico | • Resolución de problemas complejos |
| • Evaluación y control de actividades | • Liderazgo |
| • Relaciones interpersonales | • Flexibilidad y adaptabilidad |

Conocimientos:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| • Administración y gerencia | • Educación y capacitación |
| • Servicio al cliente | • Manejo de las TIC |
| • Recursos humanos y de personal | • Metodología de investigación |
| • Producción y procesamiento | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0114 (Gerentes de otros servicios administrativos)
 1111 (Contadores)
 1121 (Profesionales de talento humano)
 1125 (Profesionales de formación y desarrollo de personal)
 1211 (Supervisores de empleados de apoyo administrativo)
 2141 (Ingenieros industriales y de fabricación)

1123 – Evaluadores de competencias laborales

Emiten juicio sobre las capacidades de las personas para el desempeño laboral en ocupaciones específicas, con referencia a competencias estandarizadas, establecidas por el estado, organizaciones empresariales sectoriales o empresas. Desarrollan procesos, procedimientos e instrumentos de recopilación de evidencias de los desempeños exitosos, evaluación de las competencias y documentación de resultados y recomendaciones, con base en su conocimiento y experiencia en los procesos y resultados propios de la ocupación o campo ocupacional en que evalúan y de los principios y métodos de evaluación. Están empleados por el sector público o privado o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista evaluador de desempeño
- Consultor competencias laborales
- Evaluador competencias laborales

Funciones:

- Coordinar programas empresariales, sectoriales o regionales de evaluación de competencias laborales.
- Elaborar proyectos de evaluación de competencias laborales.
- Concertar planes de evaluación con directores de recursos humanos, gerentes y coordinadores de proyectos de evaluación de competencias laborales.
- Programar actividades de evaluación de competencia laborales con las personas sujetos de evaluación.
- Asesorar a las personas sujetos de evaluación para el desarrollo del proceso de evaluación, en actividades, como el análisis de los estándares de competencia, la auto-evaluación de competencias, la recopilación de evidencias de competencia, las opciones para superar deficiencias, los instrumentos de evaluación.
- Asistir a las personas sujetos de evaluación de competencias laborales en la especificación de necesidades de formación para satisfacer los estándares de competencia de una ocupación y, también, para desarrollar itinerarios de avance en campos ocupacionales y áreas de desempeño laboral.
- Emitir juicio sobre las competencias de las personas sujetos de evaluación, aplicando los principios, procedimientos y técnicas de evaluación establecidos.
- Registrar los resultados del proceso de evaluación de competencias laborales.
- Mantener la integridad y confidencialidad de la información que se genera en los procesos de evaluación de competencias laborales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Estrategias para el aprendizaje
- Transmisión de conocimiento

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0112 (Gerentes de talento humano)
- 1121 (Profesionales de talento humano)
- 1122 (Profesionales y analistas de gestión y organización)
- 1223 (Asistentes de talento humano)
- 4144 (Orientadores educativos)
- 4212 (Consejeros de servicios de empleo)

1124 – Archivistas

Administramos archivos cuyo campo de acción se desarrolla fundamentalmente en las áreas relacionadas con la gestión documental de la información y del conocimiento. Así mismo, desarrolla funciones administrativas vinculadas a procesos de recopilación y preservación del patrimonio documental institucional. Están empleados por departamentos de archivos y en entidades del gobierno y el sector privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Archivista
- Coordinador de archivística
- Director de archivística
- Archivista audiovisual
- Director técnico de archivo audiovisual
- Coordinador gestión documental

Funciones:

- Planear la gestión documental en concordancia con el sistema de información institucional de acuerdo con políticas internas y normas vigentes.
- Asesorar técnicamente a la entidad en la implementación del sistema de gestión documental teniendo en cuenta la normatividad archivística vigente.
- Dirigir la implementación del programa de la gestión documental y la administración de archivos institucionales.
- Administrar los recursos de la gestión documental y garantizar su optimización.
- Establecer políticas de acceso a la información y documentación de acuerdo con lineamientos institucionales y normas vigentes.
- Garantizar la conservación y almacenamiento apropiado de documentos históricos, fotografías, mapas, material audiovisual, manuscritos, registros públicos y corporativos y otro material de archivo.
- Establecer mecanismos de seguimiento y control para la gestión documental institucional.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Historia y arqueología

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5111 (Bibliotecólogos)

5212 (Técnicos en biblioteca)

1125 – Profesionales de formación y desarrollo de personal

Planifican, desarrollan, implementan y evalúan programas de capacitación y desarrollo a fin de asegurar que la dirección y el personal adquieran las destrezas y perfeccionen las competencias que las organizaciones requieren para cumplir con los objetivos organizacionales. Están empleados por organizaciones de consultoría, entidades del gobierno, empresas privadas, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- | | |
|---|--|
| Asesor de capacitación | • Funcionario de desarrollo de personal |
| • Consultor de formación y desarrollo de personal | • Funcionario de entrenamiento de personal |
| • Coordinador de capacitación | • Profesional de desarrollo de personal |
| • Entrenador ejecutivo de capacitación | • Profesional de formación de personal |
| • Especialista en desarrollo de fuerza de trabajo | • Jefe de capacitación |
| • Especialista en desarrollo de fuerza laboral | • Coach ejecutivo |
| • Especialista en desarrollo de personal | • Coach de vida |

Funciones:

- Identificar las necesidades y requerimientos de formación de las personas y organizaciones de acuerdo con normativa, marco estratégico y procedimientos de la organización
- Establecer los objetivos de desarrollo de recursos humanos y evaluar los resultados del aprendizaje.
- Preparar y elaborar material didáctico y ayudas de formación que prestan apoyo a la formación, tales como: manuales, medios visuales, tutoriales en línea, modelos de demostración y documentación de referencia.
- Diseñar, coordinar, programar y desarrollar programas de capacitación del talento humano que pueden ser impartidos en forma individual y en grupo, y facilitar la realización de talleres, reuniones, demostraciones y conferencias.
- Contactar proveedores externos de capacitación para organizar la aplicación de programas específicos de formación y desarrollo.
- Promover interna y externamente la formación y el desarrollo de programas de capacitación y evaluar esas actividades promocionales.
- Realizar el seguimiento y la evaluación continua de la calidad y la eficacia de la formación interna y externa y revisar y modificar los objetivos y métodos de la formación, así como los resultados concretos previstos para los cursos.
- Identificar y examinar materiales de apoyo con el objeto de comprender los diversos temas y sistemas objeto de la formación de acuerdo con normativa, marco estratégico y procedimientos de la organización

Habilidades:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| • Comunicación asertiva | • Evaluación y control de actividades |
| • Pensamiento crítico | • Orientación al Servicio |
| • Estrategias para el aprendizaje | • Análisis de necesidades |

Conocimientos:

- | | |
|--|----------------------------|
| • Servicios de oficina y administrativos | • Educación y capacitación |
| • Servicio al cliente | • Leyes y gobierno |
| • Recursos humanos y de personal | • Manejo de las TIC |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0112 (Gerentes de talento humano)
- 1121 (Profesionales de talento humano)

1131 – Profesionales en operaciones y servicios portuarios

Planean, organizan, lideran y ejecutan los procesos operativos de las actividades portuarias del terminal y los articula con los procesos administrativos inherentes a estos. Controla todo lo relacionado con la verificación e inspección de carga de importación y exportación de las motonaves. Están empleados por empresas públicas, terminales portuarios, navieras, empresas prestadoras de servicios portuarios, empresas de logística portuaria.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista de operaciones portuarias
- Planeador de operaciones portuarias
- Jefe de operaciones portuarias
- Profesionales en operaciones y servicios portuarios

Funciones:

- Analizar los planos de estibas, listas de empaque, secuencias de cargue y/o descargue para calcular tiempos estimados de operación basados en datos estadísticos, cantidad de cuadrillas y equipos necesarios para la operación.
- Realizar planificación de tarja para lograr la trazabilidad completa de la carga y de la operación.
- Asistir a programación pre-operativa de motonaves y suministrar información de tiempo estimado de operación, cantidad de cuadrillas y cantidad de equipos que requeridos para la operación de cargue y/o descargue, porteo y almacenamiento.
- Hacer seguimiento y control a operaciones para garantizar que todos los procesos, afectados por la tarja tengan buen curso.
- Realizar cierre de motonaves, documentando el recibo de mercancía, inconsistencias, novedades de la misma y reportar a la autoridad aduanera y a los involucrados con los procedimientos correspondientes, para que den trámite a todos los asuntos relacionados con la importación y/o exportación de la carga.
- Programar al personal y equipos portuarios para operaciones.
- Realizar reportes de siniestros ocurridos en la operación y donde esté involucrada la carga y los medios de transportes, al área jurídica y al seguro de la compañía.
- Coordinar todos los recursos necesarios para la atención de los diferentes tipos de cargas.
- Analizar para cada tipo de operación planos de estiba secuencia de carga o descargue, segregación de productos y espacios de almacenamientos.
- Desarrollar e implementar procedimientos, instructivos y estándares de manejo de carga.
- Hacer seguimiento a los indicadores de gestión y manejo de logística y operaciones portuarias.

Habilidades:

- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Liderazgo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Idioma extranjero
- Transporte
- Manejo de las TIC
- Gestión del riesgo de desastres
- Gestión y control ambiental
- Salud y seguridad en el trabajo

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0815 (Gerentes y directores de servicios portuarios)

1216 (Coordinadores y supervisores en operaciones y servicios portuarios)

1211 – Supervisores de empleados de apoyo administrativo

Supervisan, dirigen, coordinan y controlan las actividades empresariales y de apoyo administrativo. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Coordinador administrativo
- Supervisor administrativo
- Supervisor de procesos administrativos
- Supervisor servicios administrativos
- Supervisor empresarial
- Supervisor de proyectos productivos
- Supervisor de empleados de apoyo administrativo
- Supervisor auxiliares de registro salud
- Coordinador de selección

Funciones:

- Coordinar y supervisar actividades administrativas de acuerdo con estrategias de gestión y procesos administrativos.
- Procesar datos administrativos de acuerdo con procedimientos técnicos y metodologías.
- Realizar y presentar informes del proceso administrativo a su cargo de acuerdo con estrategias de gestión.
- Gestionar entrenamiento y capacitación del talento humano de acuerdo con procesos administrativos.
- Controlar inventarios de la unidad administrativas de acuerdo con lineamientos y procedimientos técnicos.
- Ejecutar planes, programas y proyectos de acuerdo con objetivos y recursos organizacionales.
- Atender clientes de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1122 (Profesionales y analistas de gestión y organización)
- 1212 (Jefes y supervisores de entidades financieras)
- 1213 (Supervisores y coordinadores de procesos de negocio, empleados de información y servicio al cliente)
- 1214 (Supervisores de empleados de correo y mensajería)
- 1215 (Supervisores de almacenamiento, inventario y distribución)
- 1221 (Asistentes administrativos)

1212 – Jefes y supervisores de entidades financieras

Supervisan y coordinan actividades de gestión de cuentas por cobrar, procesamiento de información financiera, controlar recaudos y aportes de clientes, desarrollar actividades de servicio al cliente, liderazgo de equipos de trabajo para logro de metas, control y seguimiento a indicadores de gestión. Están empleados por bancos, instituciones financieras, compañías de seguros, empresas de cobranza y otros establecimientos similares del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Coordinador cartera
- Coordinador cuentas ahorros
- Coordinador cuentas corrientes
- Coordinador cuentas por cobrar
- Coordinador nómina
- Coordinador recaudos
- Jefe ahorros
- Jefe análisis de cuentas
- Jefe captaciones
- Jefe cartera
- Jefe cobranzas
- Jefe cuentas corrientes
- Jefe cuentas por cobrar
- Jefe recaudos
- Supervisor análisis cuentas
- Supervisor avalúos y reclamos
- Supervisor cobranzas
- Supervisor crédito
- Supervisor crédito y cartera
- Supervisor empleados banca
- Supervisor servicio cajeros automáticos
- Supervisor de empleados de seguros y finanzas
- Coordinador de cobranzas
- Supervisor de entidades financieras
- Jefe de entidades financieras

Funciones:

- Coordinar, asignar y revisar el trabajo de empleados encargados de funciones como: manejo de cuentas por pagar y cobrar; procesamiento, verificación y registro de documentos financieros; manejo de nómina, servicio a clientes en bancos, fiduciarias y otras entidades financieras; atención y registro de reclamos.
- Examinar y verificar la exactitud del trabajo y autorizar pagos de rutina, créditos, depósitos y retiros.
- Establecer programas y procedimientos de trabajo y coordinar actividades con otros grupos o departamentos.
- Preparar, presentar informes y atender problemas de trabajo.
- Entrenar a los empleados en el desarrollo de sus funciones, normas de seguridad y reglamentos de la empresa.
- Solicitar materiales y suministros.
- Garantizar el funcionamiento normal de computadores y equipos, coordinar su mantenimiento y reparación.
- Controlar el cumplimiento de actividades relacionadas con la negociación de acuerdos de pago, mediante la coordinación y seguimiento de equipos de trabajo.
- Coordinar actividades de grupos de trabajo para la recuperación de cartera de acuerdo con normativa del sector

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Economía y contabilidad
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0111 (Gerentes financieros)

0122 (Gerentes de banca, crédito e inversiones)

1213 – Supervisores y coordinadores de procesos de negocio, empleados de información y servicio al cliente

Supervisan y coordinan recursos para alcanzar los objetivos planteados por la organización en el contexto de procesos de negocio, apoyan el desarrollo de recurso humano para el cumplimiento de las soluciones del cliente. Coordinan, asignan y revisan el trabajo de empleados que proveen información y servicios especializados, compilan información estadística. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Coordinador de contact center
- Coordinador encuestadores
- Coordinador información y estadística
- Coordinador servicio al cliente
- Supervisor de contact center
- Supervisor empleados de información
- Supervisor de operaciones de negocio
- Jefes de mesas de servicios (help desk)
- Coordinadores de procesos de negocio
- Líder de operación

Funciones:

- Coordinar, asignar y revisar el trabajo de empleados que proveen información, bienes y/o servicio al cliente, aplicación de encuestas, entrevistas, cobranza, ventas, recolección y compilación de información estadística y preparación de material para publicación.
- Preparar estimaciones detalladas de cantidades y costos de los materiales y mano de obra necesaria para la realización de censos, encuestas, estadísticas, campañas de contact center, entre otros.
- Establecer programas y procedimientos de trabajo y coordinar actividades con otros grupos o departamentos.
- Coordinar y programar el trabajo de empleados de contact center.
- Preparar, presentar informes y atender problemas relacionados con el trabajo.
- Entrenar a los empleados en el desarrollo de sus funciones, normas de seguridad y reglamentos de la empresa.
- Solicitar materiales, recursos y suministros al área encargada.
- Velar por el funcionamiento de computadores y equipos, coordinar su mantenimiento y reparación presentando solicitud al área encargada en la empresa.
- Supervisar la prestación de los procesos de negocio según modelo de gestión.
- Controlar la productividad de los recursos de acuerdo con el modelo gestión
- Ejecutar planes de mercadeo de acuerdo con los objetivos y recursos de la organización
- Intervenir en el desarrollo de los programas de mejoramiento organizacional que se deriven de la función administrativa
- Dirigir el talento humano según necesidades de la organización.
- Implementar acciones estratégicas de mercadeo de acuerdo con segmentos y escenarios del mercado

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1211 (Supervisores de empleados de apoyo administrativo)

1214 – Supervisores de empleados de correo y mensajería

Supervisan y coordinan actividades de empleados como: auxiliares de correo y servicio postal, carteros y mensajeros. Están empleados por empresas de correo y mensajería.

Denominaciones ocupacionales:

- Jefe cuenta mensajería
- Jefe oficina de correos
- Jefe oficina postal
- Supervisor carteros
- Supervisor correos
- Supervisor servicio de encomiendas
- Supervisor servicios de correo
- Supervisor de empleados de correo y mensajería

Funciones:

- Coordinar, asignar y supervisar el trabajo de carteros, empleados de correo, encargados de recoger, clasificar y distribuir correo, paquetes y otros materiales.
- Establecer programas y procedimientos de trabajo y coordinar actividades con otros grupos o departamentos.
- Preparar, presentar informes y atender problemas relacionados con el trabajo.
- Entrenar al personal en labores asignadas, normas de seguridad y procedimientos de la empresa.
- Solicitar materiales y suministros.
- Garantizar el funcionamiento de equipos y maquinaria, velar por su mantenimiento y reparación.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0132 (Gerentes de servicios de correo y mensajería)

1215 (Supervisores de almacenamiento, inventario y distribución)

1215 – Supervisores de almacenamiento, inventario y distribución

Coordinan, asignan y supervisan las actividades de empleados que realizan funciones de despacho, recepción, almacenamiento, distribución y mantenimiento de inventarios, materiales, repuestos y/o productos, trámite de compras y programación de itinerarios y personal; u operación de rampas del aeropuerto para el servicio vehicular y otras actividades. Están empleados por empresas del sector público o privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador bodega
- Coordinador bodega
- Coordinador distribución
- Coordinador rampa
- Coordinador recepción mercancías
- Jefe control de inventarios
- Jefe despachos
- Jefe distribución
- Jefe recepción de mercancías
- Supervisor almacenamiento
- Supervisor control de inventarios
- Supervisor control de tráfico
- Supervisor despachos
- Supervisor distribución
- Supervisor logística
- Supervisor programadores rutas y tripulaciones
- Supervisor servicio de rampa aeropuerto
- Coordinador de almacenamiento, inventario y distribución
- Coordinador de almacén
- Coordinador de despacho aeronáutico
- Inspector de plataforma aeronáutica
- Inspector de rampa
- Inspector de recibo aeronáutico
- Inspector interno aeronáutico

Funciones:

- Establecer programas, procedimientos de trabajo y coordinar actividades con otros grupos o departamentos para las labores de almacenamiento, inventario y distribución.
- Preparar y presentar informes sobre la gestión del departamento a cargo de acuerdo a procedimientos de la organización.
- Solicitar materiales y suministros de acuerdo a procedimientos de la organización.
- Garantizar el funcionamiento de equipos y maquinaria, velar por su mantenimiento y reparación.
- Apoyar el entrenamiento de empleados en labores asignadas, normas de seguridad y políticas y procedimientos de la empresa.
- Velar por el orden y aseo del área de almacén e inventario de acuerdo con procedimientos técnicos y organizacionales
- Apoyar la planificación de la demanda para determinar cantidades a comprar, almacenar y/o distribuir de acuerdo a procedimientos de la organización.
- Velar por los inventarios en el área a cargo, así como su almacenaje y distribución de acuerdo a procedimientos de la organización.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1214 (Supervisores de empleados de correo y mensajería)

1216 – Coordinadores y supervisores en operaciones y servicios portuarios

Planifican, coordinan, administran, controlan, verifican y mejoran todos los procesos operativos relacionados directamente con la recepción, identificación, ubicación, clasificación, almacenamiento, inventario, integridad y disposición final de toda la mercancía que ingresa y sale vía marítima, terrestre o fluvial de los depósitos de zona primaria y de apoyo logístico internacional, que se encuentran bajo el control de las autoridades aduaneras, policiales y gubernamentales, antes de poder ser transferidas al territorio nacional (zona secundaria), velando por el cumplimiento de todas las normas aplicables y optimizando de forma eficiente y eficaz todos los recursos que estén a disposición por parte de la empresa para tal fin. Están empleados por empresas públicas, terminales portuarios, navieras, empresas prestadoras de servicios portuarios, empresas de logística portuaria.

Denominaciones ocupacionales:

- Coordinador de operaciones portuarias marítimas
- Coordinador de operaciones portuarias terrestres
- Supervisor de operaciones portuarios
- Coordinador de operaciones y servicios portuarios
- Coordinador logístico de operaciones portuarias

Funciones:

- Planificar y organizar las áreas de almacenamiento y las dispuestas para las actuaciones a la carga.
- Coordinar y controlar el proceso de recepción, identificación, ubicación y clasificación de toda la carga que se recibe vía marítima, terrestre o fluvial, en el terminal.
- Controlar y verificar el proceso de almacenamiento, integridad, inventario y disposición final de toda la mercancía que se encuentra bajo proceso aduanero en el terminal.
- Velar por el cumplimiento de todas las normas y requerimientos aduaneros, marítimos, policiales, gubernamentales y de ley a los que dé lugar la operación portuaria de distribución física.
- Coordinar y velar el cumplimiento de los procedimientos relacionados con el ingreso, permanencia y salida de todos los vehículos con carga o sin carga, que se movilicen por el terminal, vía marítima, terrestre o fluvial.
- Desarrollar, establecer y analizar los indicadores portuarios de eficiencia, calidad y rendimiento de todas las operaciones que competen a la distribución física.
- Responder desde la posición del terminal a los requerimientos, solicitudes y reclamos y emitir conceptos en los asuntos relacionados con el área solicitados por los usuarios.
- Organizar y controlar el personal a su cargo para el cubrimiento total de las posiciones requeridas para las ejecuciones de las operaciones de distribución física.
- Coordinar acciones de cumplimiento de planes y programas misionales trazados por el terminal.
- Verificar cumplimiento de programación de actividades y de servicios asignados al personal operativo.
- Inspeccionar los equipos asignados incluidos: equipos propios, rentados, aparejos equipos de amarre, patios, bodegas, muelles, sitios de inspección, vías de acceso y corredores de carga, zonas de parqueo de tractomulas y volquetas, entornamiento de vehículos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Persuasión

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Transporte
- Manejo de las TIC
- Gestión del riesgo de desastres
- Gestión y control ambiental
- Salud y seguridad en el trabajo

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0815 (Gerentes y directores de servicios portuarios)

1131 (Profesionales en operaciones y servicios portuarios)

1221 – Asistentes administrativos

Gestionan e implementan procesos, procedimientos y actividades administrativas de acuerdo con lineamientos organizacionales para el cumplimiento de los objetivos de las dependencias. Están empleados por el sector público o privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente administrativo
- Asistente de gerencia
- Asistente ejecutivo
- Asistente planeación administrativa
- Asistente bilingüe
- Gestor administrativo
- Asistente de proyecto
- Datain (O&G) (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Procesar datos de la unidad administrativa de acuerdo con metodologías y procedimientos administrativos.
- Atender clientes de acuerdo con protocolos de servicio.
- Organizar reuniones administrativas de acuerdo con procedimientos organizacionales.
- Elaborar documentos de la unidad administrativa de acuerdo con lineamientos, guía y procedimientos técnicos.
- Organizar archivos de gestión de la unidad administrativa de acuerdo con lineamientos, normativa y procedimientos técnicos.
- Registrar información en sistemas de contenido empresarial de la unidad administrativa de acuerdo con lineamientos, normativa y procedimientos técnicos.
- Asistir la gestión de proyectos de acuerdo con metodologías y normativa vigente.
- Controlar inventarios de la unidad administrativas de acuerdo con lineamientos y procedimientos técnicos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1122 (Profesionales y analistas de gestión y organización)
- 1211 (Supervisores de empleados de apoyo administrativo)
- 1311 (Secretarios)
- 1341 (Auxiliares administrativos)

1222 – Administradores de propiedad horizontal

Realizan funciones administrativas y legales; coordinan las actividades relacionadas con la administración y gestión de las copropiedades. Están empleados por propietarios o empresas de administración de propiedad horizontal.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador conjunto residencial
- Administrador de inmuebles
- Administrador edificio
- Administrador de copropiedad mixta
- Administrador de propiedad horizontal
- Administrador de condominio
- Gestor de propiedades horizontal

Funciones:

- Implementar programas de propiedad horizontal de acuerdo con normas técnicas y legales.
- Contratar servicios de seguridad, mantenimiento, aseo, entre otros de acuerdo con normas técnicas y legales.
- Supervisar servicios de seguridad, mantenimiento, aseo, entre otros de acuerdo con normas técnicas y legales.
- Recaudar cuota de administración de acuerdo con normativa legal.
- Atender clientes de acuerdo con protocolos de servicio.
- Organizar reuniones administrativas y actividades de la copropiedad de acuerdo con procedimientos organizacionales.
- Controlar inventarios de la copropiedad de acuerdo con procedimientos técnicos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1122 (Profesionales y analistas de gestión y organización)

1341 (Auxiliares administrativos)

6232 (Agentes de bienes raíces)

1223 – Asistentes de talento humano

Asisten los procesos de selección, vinculación, capacitación, desarrollo y bienestar en la gestión del talento humano. Están empleados por el sector público o privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente de capacitación
- Asistente de personal
- Asistente de personal y selección
- Asistente de reclutamiento y selección
- Asistente de recursos humanos
- Asistente de selección de personal
- Asistente de talento humano
- Asistente gestión humana
- Asistente de nómina y prestaciones

Funciones:

- Apoyar la coordinación de acciones de capacitación y bienestar social laboral según políticas y procedimientos organizacionales.
- Publicar convocatorias laborales y apoyar el proceso de reclutamiento y selección según políticas y procedimientos organizacionales.
- Apoyar programas de inducción y reintegración de acuerdo con procedimientos organizacionales.
- Vincular talento humano de acuerdo con normativa y procedimientos organizacionales.
- Apoyar en la elaboración de informes correspondientes a la gestión del talento humano.
- Apoyar la generación de nómina según normativa y políticas organizacionales.
- Brindar información relacionada con los procesos de gestión humana de acuerdo con procedimientos organizacionales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1121 (Profesionales de talento humano)
- 1335 (Auxiliares de nómina y prestaciones)
- 1342 (Auxiliares de talento humano)

1224 – Asistentes de compras

Apoyan el área general y/o especializado de compras, en la adquisición de materiales, bienes y/o servicios para uso de la empresa o para su futuro procesamiento. Están empleados por el sector público o privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista compras
- Asistente de compras
- Asistente compras y adquisiciones
- Asistente de compras de materiales

Funciones:

- Apoyar la compra de materiales y equipo general o especializado, bienes y servicios para uso de la empresa o futuro procesamiento.
- Apoyar la elaboración de requerimientos de la empresa y las especificaciones de equipos, materiales y suministros para ser comprados.
- Contactar a proponentes, consultar con proveedores y revisar cotizaciones.
- Crear órdenes de compras, procesar compras y monitorear trazabilidad de pedidos según procedimientos.
- Atender oferta y solicitudes de los clientes según procedimiento técnico y normativa de negocio

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1372 (Auxiliares de compras e inventarios)

6234 (Agentes de compras e intermediarios)

1225 – Asistentes de juzgados, tribunales y afines

Coordinan funciones y procedimientos administrativos, de tribunales y otras instancias judiciales; programan audiencias y velan por el mantenimiento de archivos y expedientes. Los funcionarios de juzgados atienden juramentos, expiden comparendos, citaciones, órdenes judiciales y ejercen otras funciones relacionadas. Están empleados por juzgados, salas penales, fiscalías y tribunales.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente juzgado y tribunales
- Citador
- Notificador
- Oficial mayor juzgado
- Secretario juzgado
- Sustanciador

Funciones:

- Coordinar servicios administrativos y establecer prioridades de trabajo del personal de juzgados o tribunales.
- Programar juicios y organizar exposiciones antes de los juicios y audiencias.
- Registrar el inicio del juicio, procedimientos y sentencias.
- Velar por el mantenimiento de los archivos.
- Expedir comparendos, citaciones y órdenes judiciales.
- Recibir declaraciones
- Coordinar audiencias.
- Explicar los derechos y obligaciones.
- Realizar requisiciones de materiales para uso administrativo.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1221 (Asistentes administrativos)

1343 (Auxiliares de tribunales)

6361 (Inspectores de policía)

1226 – Funcionarios de aduanas, impuestos, migración y seguridad social

Administran y hacen cumplir las leyes, regulaciones y disposiciones relacionadas con migración, verificación de extranjeros y extranjería; desempeñan las funciones de control y vigilancia como autoridad migratoria. Facilitan las operaciones de comercio exterior y controlan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias; controlan el ingreso y salida de viajeros, carga, mercancías, divisas y vehículos, asegurando el cumplimiento de los regímenes aduaneros establecidos. Están empleados por aeropuertos, puertos, fronteras y en el territorio nacional, entidades del gobierno, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Aforador aduana
- Funcionario aduana
- Funcionario expedición pasaportes
- Funcionario inmigración
- Funcionario recaudo impuestos
- Inspector administración pública
- Inspector aduana
- Inspector fronteras
- Inspector hacienda
- Inspector inmigración
- Inspector pasaportes
- Inspector pensiones
- Inspector salarios
- Inspector seguridad social
- Inspector trabajo
- Agente de migración
- Oficial de migración

Funciones:

- Determinar la admisión y controlar los documentos de viaje de personas, transporte, mercancías en tránsito de importación y exportación, y carga de vehículos que cruzan fronteras nacionales para garantizar que tengan las autorizaciones, certificados y demás documentos de conformidad con normas, protocolos, lineamientos y regulaciones gubernamentales.
- Ejecutar el proceso de traslado de deportados y expulsados.
- Determinar y liquidar la legalización de mercancías y pago de impuestos.
- Orientar e informar a contribuyentes, empleados, empleadores e interesados sobre las leyes, regulaciones de aduana, interpretación adecuada de normas, reglamentos de contratación, fijación y pago de impuestos.
- Inspeccionar los equipajes de las personas que cruzan las fronteras nacionales para detectar e incautar mercancías prohibidas, no declaradas o contrabando, garantizando que se ajusta a las normas y regulaciones gubernamentales relativas a la importación o exportación de bienes y divisas.
- Auditar controles internos, registros y sistemas contables para determinar ingresos, exenciones, impuestos a pagar, cumpliendo con regulaciones y normas existentes.
- Orientar a empleados y empleadores sobre la interpretación de leyes y reglamentos de contratación.
- Revisar y conceptuar en materia de prestaciones sociales y salariales.
- Determinar la legitimidad de las personas que aplican a un seguro de desempleo u otros beneficios.
- Ejercer la facultad de policía judicial de conformidad con la ley y los lineamientos establecidos por la dirección de migración, con el direccionamiento y coordinación de las demás autoridades competentes, utilizando los bienes y armas de fuego que se le sean asignadas.
- Realizar las funciones administrativas necesarias para registrar los hallazgos, transacciones, infracciones y resoluciones.
- Coordinar acciones, realizar seguimiento y cooperar con otros órganos involucrados de orden nacional e internacional, y aquellas que ejerzan competencias policiales en temas migratorios y procesamiento de infractores.
- Declarar ante los tribunales de justicia sobre las circunstancias y los resultados de las investigaciones realizadas.
- Asesorar a clientes sobre restricciones de importación y exportación, sistemas tarifarios, cartas de crédito, requisitos para el seguro y otros asuntos aduaneros.
- Apoyar en la expedición de documentos de importación y exportación según procesos y políticas de la organización.
- Buscar, registrar, verificar, analizar y difundir la información, y actualizar las bases de datos relacionadas con la actividad migratoria.
- Desarrollar, orientar y participar en las actividades relacionadas con los procesos de control y vigilancia como autoridad migratoria.

- Proyectar, emitir y presentar conceptos e informes de carácter técnico, pericial y estadístico para brindar respuesta a requerimientos y la toma de decisiones en procesos misionales de migración y los protocolos de reserva de la información.
- Definir de manera oportuna la situación del viajero, verificando de manera física y tecnológica, los documentos e información que reposa en las bases de datos.
- Participar en la expedición de documentos y registro de extranjeros.

Habilidades:

- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Criterio y Toma de Decisiones
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno
- Manejo de las TIC
- Metodología de investigación
- Principios éticos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0411 (Gerentes de programas de política social y de salud)

0412 (Gerentes de programas de política de desarrollo económico)

1111 (Contadores)

4173 (Investigadores, consultores y funcionarios de políticas sociales de salud y de educación)

1227 – Asistentes de comercio exterior

Preparan, tramitan y controlan documentos y autorizaciones de actividades de ingreso, salida, tránsito y depósito de mercancías según normativa de comercio exterior y acuerdos comerciales. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente comercio exterior
- Asistente exportaciones
- Asistente importaciones
- Coordinador de servicio al cliente de servicios aduaneros
- Coordinador de aduanas
- Coordinador de importaciones
- Coordinador de exportaciones
- Coordinador de operaciones aduaneros
- Agente aduanero
- Coordinador de comercio exterior
- Coordinador comercial de oficinas internacionales

Funciones:

- Desarrollar la operación de importación y exportación de mercancías según normativa de comercio exterior.
- Controlar el proceso de importación y exportación de mercancías según normativa de comercio exterior.
- Atender clientes según requerimientos y protocolos de servicio.
- Liquidar impuestos y derechos aduaneros de mercancías según normativa de comercio exterior.
- Asesorar a clientes sobre restricciones de importación y exportación, sistemas tarifarios, cartas de crédito, requisitos para el seguro y otros asuntos aduaneros.
- Firmar documentos de importación y exportación según procesos y políticas de la organización.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno
- Finanzas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0612 (Gerentes de comercio exterior)

1234 (Agentes de aduana)

1229 – Técnicos en archivística

Implementan el programa de gestión documental y el desarrollo de los procesos archivísticos en las organizaciones, procesan la información con base en la producción, trámite, control, aplicación de tabla de retención documental y tabla de valoración documental, clasificación, ordenación y descripción de los documentos de archivo aplicando la normatividad vigente.

Denominaciones ocupacionales:

- Tecnólogo en gestión documental
- Tecnólogos en administración documental
- Tecnólogos en archivística
- Técnico en administración documental
- Técnico en archivos
- Técnico en archivística
- Técnico en gestión documental
- Técnico en organización de archivos

Funciones:

- Orientar y facilitar el acceso a la información que se encuentra registrada en los documentos de archivo.
- Ejecutar los procesos de gestión documental en las organizaciones, de acuerdo a los requerimientos de la entidad y la normatividad vigente.
- Apoyar en la elaboración de documentos relacionados con archivo de acuerdo con pautas y políticas institucionales.
- Recepcionar, registrar y distribuir los documentos de archivo de acuerdo con la normatividad y políticas institucionales.
- Organizar documentos de archivo mediante la aplicación de procesos técnicos y principios archivísticos de acuerdo a políticas empresariales.
- Apoyar los procedimientos establecidos en la organización para las transferencias documentales.
- Brindar servicio oportuno y eficiente de información orientada a la consulta e investigación de documentos de archivo a usuarios internos y externos.
- Utilizar herramientas tecnológicas de la información y las comunicaciones disponibles de acuerdo con políticas institucionales.
- Aplicar protocolos establecidos, políticas institucionales y normatividad vigente, en cuanto la preservación y conservación de documentos de archivo, utilizando las herramientas tecnológicas existentes.
- Aplicar las técnicas archivísticas de control de documentos de archivo de acuerdo con la normatividad vigente y con las necesidades institucionales.
- Prestar servicios archivísticos de acuerdo a las necesidades presentes en cada una de las fases de archivo.
- Realizar las actividades propias de la disposición final de documentos de archivo de acuerdo a las políticas institucionales y normatividad vigente.

Habilidades:

No aplica

Conocimientos:

No aplica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1124 (Archivistas)

1344 (Auxiliares de archivo y registro)

1231 – Asistentes contables

Realizan la medición y reconocimiento de las transacciones contables y financieras, depuran y generan informes, soportan y liquidan impuestos; realizan seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal; calculan costos y registran las operaciones de flujos monetarios, consolidan y depuran cuentas, apoyan y liquidan los procesos de nómina; verifican inventarios, elaboran, verifican y registran comprobantes y documentos relacionados de una empresa o persona natural. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista contabilidad
- Analista contable inventarios
- Analista cuentas
- Asistente auditoría
- Asistente contabilidad
- Asistente contable
- Asistente costos
- Asistente cuentas
- Asistente central de cuentas por pagar
- Asistente revisoría fiscal
- Asistente de costos e inventarios

Funciones:

- Medir y reconocer los recursos económicos de acuerdo con metodologías y normativa vigente.
- Elaborar y soportar informes financieros de acuerdo con procedimientos y normativa vigente.
- Elaborar y soportar procesos de liquidación tributaria según procedimientos y normativa fiscal vigente.
- Recolectar y organizar información para la atención de requerimientos tributarios de acuerdo con procedimiento técnico vigente.
- Cuantificar los resultados financieros de acuerdo con indicadores y metodologías vigentes.
- Clasificar, verificar y cuantificar los costos de operaciones de acuerdo con métodos y tipo de costo.
- Elaborar documentos e informes de acuerdo con el sistema de gestión documental y políticas institucionales vigentes
- Organizar archivos de gestión documental de acuerdo con normativa vigente y procedimientos.
- Atender clientes de acuerdo con normas técnicas y políticas institucionales vigentes.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Flexibilidad y adaptabilidad

Conocimientos:

- Economía y contabilidad
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Normas de contabilidad e información financiera, auditoría y aseguramiento de la Información,
- tributaria y demás del sector privado y/o público
- Finanzas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1111 (Contadores)
- 1113 (Auditores financieros y contables)
- 1235 (Asistentes financieros)
- 1331 (Auxiliares contables, de tesorería y financieros)
- 1333 (Auxiliares de servicios financieros)
- 1335 (Auxiliares de nómina y prestaciones)

1232 – Analistas, asistentes y asesores de servicios financieros

Revisan, evalúan, gestionan, tramitan y asesoran diferentes solicitudes de personas y empresas como créditos y préstamos, retiros y trámites de recursos previsionales. Gestionan y desarrollan actividades relacionadas con la cobranza y la administración de bienes, recaudos, garantías y financiación. Están empleados por bancos, fiduciarias, administradoras de fondos de pensiones y cesantías, empresas industriales y comerciales del estado, cooperativas, entidades dedicadas a la cobranza e instituciones de financiamiento comercial.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista cartera
- Analista crédito
- Analista crédito y cobranzas
- Analista hipotecas
- Asistente cartera
- Técnico análisis de crédito
- Asesor de cobranzas
- Analista de normalización
- Visitador de cobranzas
- Analista de negocios fiduciarios
- Asesor de servicios financieros
- Asesor comercial fondos de pensiones y cesantías
- Asesor comercial de entidades financieras
- Asistente fiduciario y de entidades financieras

Funciones:

- Analizar y evaluar la situación financiera de solicitantes, referencias, historia crediticia y capacidad de pago.
- Informar sobre la documentación requerida para el trámite de créditos
- Presentar a las instancias correspondientes las solicitudes con las recomendaciones del estudio de crédito
- Aprobar o rechazar solicitudes dentro de los límites autorizados.
- Revisar y actualizar estados de cuenta de los créditos.
- Preparar estados de cuentas morosas y hacer seguimiento a cuentas irreconciliables para acción de cobro.
- Recuperar cartera mediante actividades de la cobranza, de acuerdo con normativa
- Asesorar al consumidor financiero de acuerdo con normativa y guía técnica
- Visitar y negociar acuerdos de pago con los deudores según normativa financiera y guía técnica.
- Actualizar continuamente los datos de los clientes deudores en las bases de datos
- Visitar y asesorar, clientes actuales y/o potenciales de productos pensionales y de cesantías, realizando afiliaciones al sistema, manejo de portafolio activo y demás servicios de las entidades públicas y privadas que administran patrimonios autónomos previsionales.
- Valorar contratos fiduciarios de acuerdo con normativa y manual operativo
- Controlar operaciones fiduciarias de acuerdo con normativa fiduciaria y tipo de contrato
- Evaluar solicitudes financieras de acuerdo con normativa financiera y manual técnico
- Suscribir contratos de acuerdo con normativa financiera y manual operativo

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Economía y contabilidad
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0122 (Gerentes de banca, crédito e inversiones)

1233 – Evaluadores, ajustadores, analistas y liquidadores de seguros

Investigan, evalúan y determinan el valor de bienes asegurables, mercancías, daños, pérdidas y riesgos, estimando la cuantía, así como el valor de los objetos siniestrados para la cobertura de las pólizas de seguro. Están empleados por compañías de seguros, reaseguros e intermediarios de seguros

Denominaciones ocupacionales:

- Analista reaseguros
- Analista seguros
- Analista siniestros
- Avaluador liquidador seguros
- Avaluador negocios
- Avaluador siniestros
- Evaluador riesgos
- Evaluador seguros
- Inspector siniestros
- Liquidador seguros
- Analista de suscripción
- Analista de indemnización

Funciones:

- Realizar inspecciones para el cálculo de impuestos, concesiones y planeamiento regional; así como en los procesos previos a la compra y venta de activos como: propiedad raíz, edificios, estructuras, maquinaria, equipo y mejoras de inmuebles entre otros
- Preparar informes de valoración y análisis para agencias de arrendamiento, compañías de seguros, departamentos de gobierno, juzgados, abogados, acreedores, compradores y subastadores
- Investigar las circunstancias que originaron la reclamación del seguro y determinar la validez de la reclamación
- Evaluar y liquidar solicitudes nuevas y renovadas para determinar el seguro de riesgos, primas, extensión, cubrimiento y otras condiciones del contrato; con base en los reportes médicos, tablas promedio y otros documentos y materiales de referencia
- Aprobar la venta de pólizas y garantizar el cumplimiento de las coberturas de seguros de acuerdo con las regulaciones del gobierno
- Revisar, examinar, calcular y autorizar reclamaciones investigadas por el área correspondiente
- Revisar las pólizas que se expiden para controlar que las condiciones otorgadas cumplan con las directrices de la compañía
- Determinar y liquidar los montos económicos que por pérdida o daño cubre la póliza de seguro
- Contratar reaseguro de acuerdo con normativa y guía técnica
- Valorar riesgo de aseguramiento según normativa y manual técnico
- Procesar reclamaciones de acuerdo con protocolo y tipo de seguro
- Asesorar al consumidor financiero de acuerdo con normativa y guía técnica
- Examinar informes del liquidador y reclamaciones similares, para determinar el monto de cubrimiento del seguro
- Garantizar el cumplimiento de las políticas y normas establecidas por la compañía para la expedición de pólizas, minimizando el riesgo a través del análisis y revisión de documentos

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0121 (Gerentes de seguros, bienes raíces y corretaje financiero)
- 1111 (Contadores)
- 1112 (Analistas, asesores y agentes de mercado financiero)
- 1212 (Jefes y supervisores de entidades financieras)
- 6231 (Agentes y corredores de seguros)

1234 – Agentes de aduana

Tramitan a nombre de clientes importadores y exportadores documentos y autorizaciones aduaneras; intervienen en la compra y venta de espacios de carga a nombre de sus clientes. Incluye agentes que no han sido clasificados quienes realizan transacciones comerciales u otros servicios entre las partes a nombre del cliente. Están empleados por empresas aduaneras y de corretaje marítimo o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Aduanero
- Agente aduana
- Agente carga y aduana
- Agente embarque
- Agente marítimo
- Agente portuario
- Representante aduanero

Funciones:

- Tramitar documentos de importación, exportación y otros formatos, de acuerdo con las leyes y regulaciones aduaneras a nombre de los clientes.
- Firmar documentos de importación, exportación a nombre de los clientes por medio de un poder.
- Realizar pagos de impuestos, bodegaje y transporte de mercancía importada y exportada y fianzas para cubrir derechos de aduana.
- Cotizar impuestos y derechos aduaneros de la mercancía
- Asesorar a clientes sobre restricciones de importación y exportación, sistemas tarifarios, cartas de crédito, requisitos para el seguro y otros asuntos aduaneros
- Intervenir en la compra y venta de espacios de carga en barcos a nombre de personas, empresas y gobiernos
- Consultar publicaciones comerciales con el fin de informar a los clientes sobre el destino, tasas, despacho y tiempo de desembarque.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0121 (Gerentes de seguros, bienes raíces y corretaje financiero)
- 0612 (Gerentes de comercio exterior)
- 1112 (Analistas, asesores y agentes de mercado financiero)
- 1227 (Asistentes de comercio exterior)

1235 – Asistentes financieros

Recolectan, organizan, proyectan, analizan, verifican, supervisan y ajustan información para la elaboración de planes financieros, presupuestales e informes financieros, recopilan y codifican información financiera, calculan y soportan el proceso de determinación de los costos, proyectan y evalúan inversiones, realizan seguimiento a los compromisos financieros, elaboran flujos de caja y demás funciones administrativas del cargo. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente presupuesto
- Asistente de costos financiero
- Asistente financiero
- Asistente de planeación financiera

Funciones:

- Apoyar el proceso y elaboración de planes financieros de acuerdo con procedimientos técnicos y plan estratégico de la entidad u organización.
- Apoyar el proceso y elaboración de presupuestos de acuerdo con la metodología y guía técnica vigente.
- Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa vigente.
- Revisar y soportar información financiera de acuerdo con indicadores y metodologías vigentes.
- Clasificar, verificar, comparar y cuantificar los costos de operaciones de acuerdo con métodos vigentes de la entidad u organización.
- Evaluar inversión de acuerdo con normativa y metodología de riesgo de mercado de valores.
- Producir y verificar documentos e informes financieros de acuerdo con el sistema de gestión documental y políticas institucionales vigentes.
- Atender clientes del área financiera de acuerdo con normas técnicas y políticas institucionales vigentes.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Lógica matemática
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Economía y contabilidad
- Finanzas
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Normas de contabilidad e información financiera, auditoria y aseguramiento de la Información, tributaria y demás del sector privado y/o público

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1231 (Asistentes contables)

1236 (Asistentes de tesorería)

1236 – Asistentes de tesorería

Revisan y verifican el funcionamiento de los procesos de tesorería, consolidan cuentas, cobran, remiten y registran pagos, realizan seguimiento de los movimientos monetarios, manejan proveedores y clientes, elaboran informes, preparan estados periódicos, elaboran y revisan soportes de pago. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente de tesorería
- Analista de tesorería
- Asistente de pagos y desembolsos

Funciones:

- Medir y reconocer recursos monetarios de acuerdo con la normativa vigente.
- Recolectar y consolidar información para la elaboración del plan de tesorería de acuerdo con metodología y procedimiento técnico organizacional e institucional vigente.
- Realizar seguimiento de los movimientos monetarios según procedimientos técnicos y tipo de recaudo financiero.
- Clasificar y registrar información financiera de acuerdo con las políticas del ente económico, usando sistemas manuales y/o electrónicos.
- Producir documentos e informes de tesorería de acuerdo con normativa y políticas organizacionales e institucionales vigentes.
- Organizar y archivar documentos del área de tesorería de acuerdo con normativa vigente.
- Atender clientes de acuerdo con normas técnicas y políticas institucionales vigentes.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico
- Trabajo bajo presión
- Flexibilidad y adaptabilidad

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Economía y contabilidad
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Normas de contabilidad e información financiera, auditoría y aseguramiento de la Información, tributaria y demás del sector privado y/o público

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1231 (Asistentes contables)
- 1235 (Asistentes financieros)

1241 – Asistentes de mercadeo, publicidad y comunicaciones

Apoyan los procesos y actividades de establecimientos y/o departamentos en empresas comerciales e industriales en las áreas de mercadeo, publicidad y/o comunicaciones. Están empleados por empresas del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente de mercadeo
- Asistente de publicidad
- Asistente de comunicación
- Asistente de marketing
- Asistente de comunicación y redes sociales
- Asistente de marketing y comunicación
- Asistente de marketing y ventas
- Asistente de mercadeo y ventas
- Asistente de mercadeo y publicidad
- Asistente de promoción y lanzamiento
- Asistente de trademarketing

Funciones:

- Apoyar actividades de mercadeo, publicidad y comunicaciones en empresas industriales y comerciales de acuerdo con políticas y estrategias de las organizaciones.
- Apoyar la elaboración de planes de mercadeo, publicidad y comunicaciones en empresas industriales y comerciales de acuerdo con políticas y estrategias de las organizaciones.
- Aplicar instrumentos de recolección de información para estudios y estrategias de mercadeo y/o publicidad de acuerdo con políticas y estrategias de las organizaciones.
- Consolidar resultados de estudios y apoyar estrategias para el desarrollo de productos y/o mercado de acuerdo con políticas de la organización.
- Acompañar y apoyar en la implementación de campañas de mercadeo, publicidad y comunicaciones para promocionar productos y/o servicios de acuerdo con políticas de la organización.
- Apoyar el manejo de la imagen y/o comunicación corporativa, así como mantener las relaciones con los medios de comunicación de acuerdo con políticas y estrategias de las organizaciones.
- Acompañar y apoyar la publicidad de actividades y/o eventos de las empresas, productos y/o servicios de acuerdo con políticas y estrategias de las organizaciones.
- Recolectar y consolidar información de los proyectos de mercadeo, publicidad y comunicaciones de acuerdo con planes estratégicos.
- Apoyar la coordinación de la logística de los diferentes eventos, ferias, encuentros y demás reuniones para las áreas de mercadeo, publicidad y comunicaciones de acuerdo con planes estratégicos.
- Atender requerimientos de clientes internos y externos para las áreas de mercadeo, publicidad y comunicaciones de acuerdo con políticas y estrategias organizacionales.
- Consolidar y reportar requerimientos para la compra de materiales de mercadeo y publicidad de acuerdo con planes operativos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Persuasión

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1221 (Asistentes administrativos)

1311 – Secretarios

Realizan funciones de secretariado a empleados, profesionales y directivos. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Secretaria auxiliar contable
- Secretaria bilingüe
- Secretaria ejecutiva
- Secretaria general
- Secretaria gerencia
- Secretaria médica
- Secretaria recepcionista
- Secretario

Funciones:

- Organizar documentos de la unidad administrativa teniendo en cuenta la legislación vigente y procesos administrativos.
- Recepcionar, clasificar y distribuir las comunicaciones de acuerdo con el procedimiento de la organización.
- Programar y confirmar actividades de la unidad administrativa de acuerdo con procedimiento técnico.
- Elaborar documentos de la unidad administrativa de acuerdo con lineamientos de la organización, guía y procedimientos técnicos.
- Aplicar los procedimientos establecidos de acuerdo con las políticas de la organización.
- Registrar información de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos.
- Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicios y normativa.
- Controlar y tramitar pedidos de la unidad administrativa de acuerdo con procesos administrativos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1221 (Asistentes administrativos)
- 1321 (Digitadores)
- 1322 (Transcriptores y relatores)
- 1341 (Auxiliares administrativos)
- 4222 (Asistentes legales y afines)

1313 – Recepcionistas y operadores de conmutador

Reciben personal que llega a oficinas, hospitales y otros establecimientos, orientan a visitantes hacia la persona o servicio apropiado, operan sistemas telefónicos, contestan y toman mensajes, programan citas y realizan otras funciones de oficina. Están empleados por hospitales, consultorios médicos y dentales y otras oficinas de atención permanente al público en el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar recepción
- Empleado recepción
- Operador conmutador
- Recepcionista
- Recepcionista consultorio médico
- Recepcionista consultorio odontológico
- Recepcionista operador conmutador
- Recepcionista teleoperadora
- Telerecepcionista

Funciones:

- Recibir personal que llega a oficinas, hospitales y otros establecimientos, orientar a visitantes y brindar información básica.
- Operar sistemas de listado de directorio computarizado o convencional para brindar información a clientes.
- Operar un sistema, conmutador, contestar y distribuir llamadas telefónicas, tomar mensajes y suministrar la información básica requerida.
- Recibir y entrevistar pacientes para obtener la información requerida para la provisión de servicios.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1353 (Auxiliares de información y servicio al cliente)

6334 (Empleados de recepción hotelera)

1321 – Digitadores

Ingresan datos e información a sistemas informáticos que alimentan procesos administrativos. Están empleados por centros de cómputo adscritos a empresas del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Digitador
- Digitador contabilidad
- Digitador historias clínicas

Funciones:

- Recibir y registrar datos proporcionados por la entidad en diferentes fuentes de información.
- Digitar información confiable utilizando medios tecnológicos existentes.
- Cotejar la veracidad de la información digitada.
- Almacenar la información en las unidades de conservación que exija la tecnología existente.
- Verificar la exactitud de la información digitada.
- Aplicar conceptos básicos de aseguramiento de información en el procesamiento de datos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0511 (Gerentes de biblioteca, museo y galería de arte)

1124 (Archivistas)

1229 (Técnicos en archivística)

1322 – Transcriptores y relatores

Graban y transcriben literalmente las intervenciones en tribunales, congresos, concejos, asambleas y comités; preparan reportes y correspondencia que requiere del conocimiento de una terminología legal. Están empleados por tribunales, asambleas, congresos y cuerpos legislativos, o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Relator
- Relator administrativo de actas
- Transcriptor
- Transcriptor y relator

Funciones:

- Registrar palabra a palabra las intervenciones en tribunales, congresos, comités, asambleas legislativas, utilizando máquina estenográfica o equipo computarizado de grabación.
- Transcribir intervenciones grabadas de acuerdo con formatos establecidos
- Digitar información confiable utilizando medios tecnológicos existentes.
- Garantizar la exactitud de las transcripciones

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1311 (Secretarios)

1323 – Digitalizadores

Procesan y almacenan información e imágenes a partir de material fuente, mediante equipo de escáner y tecnologías de almacenamiento y reconocimiento óptico. Están empleados por centros de cómputo o por empresas del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Digitalizador

Funciones:

- Alistar los documentos y equipos requeridos para la digitalización teniendo en cuenta las características técnicas del proceso.
- Realizar el proceso de digitalización de documentos utilizando los medios tecnológicos actualizados.
- Almacenar archivos generados del proceso de digitalización, en soportes recomendados para su preservación.
- Verificar calidad de imágenes.
- Indexar imágenes en el sistema de información.

Habilidades:

- | | |
|--------------------------|---------------------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Pensamiento crítico |
| • Escucha activa | • Evaluación y control de actividades |
| • Comunicación asertiva | |

Conocimientos:

- | | |
|--|------------------------------|
| • Administración y gerencia | • Computadoras y electrónica |
| • Servicios de oficina y administrativos | • Idioma extranjero |
| • Servicio al cliente | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1321 (Digitadores)

1351 (Auxiliares de biblioteca)

1331 – Auxiliares contables, de tesorería y financieros

Realizan la medición y reconocimiento de las transacciones contables y financieras, realizan procesos de liquidación de impuestos, cuantifican costos y registran las operaciones de flujos monetarios, verifican inventarios, depuran y apoyan la elaboración de informes, comprobantes y documentos relacionados con empresa o personas naturales. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar contable y administrativo
- Auxiliar contabilidad cooperativa
- Auxiliar contabilidad de costos
- Auxiliar contabilidad hotelera
- Auxiliar contable
- Auxiliar contable y financiero
- Auxiliar costos
- Auxiliar cuentas por cobrar
- Auxiliar cuentas por pagar
- Auxiliar facturación
- Auxiliar facturación e. P. S.
- Auxiliar presupuesto
- Auxiliar tesorería
- Auxiliar trámite cuentas
- Auxiliar financiero
- Asistente de facturación

Funciones:

- Medir y reconocer los recursos financieros de acuerdo con la normativa vigente.
- Elaborar y seleccionar información de los procesos de liquidación tributaria según procedimientos y normativa fiscal vigente.
- Identificar los costos de operaciones de acuerdo con métodos vigentes de la entidad u organización.
- Registrar información de procesos contables y financieros usando sistemas manuales y/o electrónicos de acuerdo con políticas organizacionales e institucionales vigentes.
- Elaborar informes y reportes del área de acuerdo con procedimientos y políticas organizacionales e institucionales vigentes.
- Organizar y archivar documentos del área de contabilidad y finanzas de acuerdo con normativa vigente.
- Atender clientes del área de acuerdo con normas técnicas y políticas institucionales vigentes.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Proactividad

Conocimientos:

- Economía y contabilidad
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Normas de contabilidad e información financiera, auditoría y aseguramiento de la Información,
- tributaria y demás del sector privado y/o público
- Finanzas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1111 (Contadores)
- 1113 (Auditores financieros y contables)
- 1212 (Jefes y supervisores de entidades financieras)
- 1231 (Asistentes contables)
- 1235 (Asistentes financieros)
- 1236 (Asistentes de tesorería)
- 1332 (Cajeros de servicios financieros)
- 1333 (Auxiliares de servicios financieros)

1332 – Cajeros de servicios financieros

Procesan transacciones financieras de clientes, brindan información sobre los servicios y productos de la entidad. Están empleados por bancos, fiduciarias y otras entidades financieras.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar caja
- Cajero banca
- Cajero cambio moneda
- Cajero principal servicios financieros
- Cajero servicios financieros
- Corresponsal no bancario
- Empleado ventanilla banco

Funciones:

- Recibir y procesar depósitos y retiros en efectivo, cheques, transferencias, cuentas, tarjetas de crédito, cheques certificados y otras transacciones bancarias de clientes.
- Suministrar información general sobre los productos y servicios
- Vender y cambiar cheques de viajero, moneda extranjera y giros postales
- Hacer balance diario de transacciones, usando programas de computador, calculadoras y sumadoras
- Clasificar y archivar comprobantes de depósitos, retiros y cheques.
- Atender y resolver problemas o diferencias de los clientes relacionados con sus cuentas.
- Manejar el recaudo de caja de acuerdo con normativa y manual técnico
- Procesar recursos financieros de acuerdo con normativa y manual operativo

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1212 (Jefes y supervisores de entidades financieras)
 1333 (Auxiliares de servicios financieros)
 1353 (Auxiliares de información y servicio al cliente)
 6323 (Cajeros de comercio)

1333 – Auxiliares de servicios financieros

Obtienen, compilan, registran y procesan información bancaria, de seguros y otra información financiera. Están empleados por bancos, empresas de crédito, agencias de seguros, firmas de inversión, fondos de pensiones y otras entidades financieras en el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar ahorros
- Auxiliar bancario
- Auxiliar crédito
- Auxiliar crédito banca
- Auxiliar cuentas corrientes
- Auxiliar dividendos
- Auxiliar giros y remesas
- Auxiliar seguros
- Informador comercial banca
- Auxiliar de suscripción
- Auxiliar de pensiones y cesantías
- Asesor rápido
- Auxiliar de servicios pensionales
- Asistente de registro de pensiones y cesantías
- Auxiliar de bonos pensionales
- Auxiliar de indemnizaciones

Funciones:

- Recopilar registros de depósitos y retiros, pagos por préstamo e hipoteca, cheques, compra y venta de seguros.
- Tramitar solicitudes y pagos de hipotecas, apertura de cuentas corrientes y de ahorros, depósitos, letras de cambio y giros postales.
- Verificar y hacer el balance de transacciones de cajero automático, calcular la tarifa de los servicios y pago de interés, notificar a los clientes cuando existan diferencias con la cuenta o captura de tarjetas.
- Suministrar información sobre servicios, como apertura de cuentas, planes de ahorro, compra y venta de acciones
- Vender giros postales, moneda extranjera, cheques de viajero, abrir y cerrar cuentas, alquilar cajas de seguridad.
- Preparar estados de cuenta de los clientes y correspondencia a enviarse
- Revisar aplicaciones de seguros y verificar el pago de primas, cobertura y otra información relacionada.
- Calcular primas, pensiones, beneficios y rendimientos
- Responder a requerimientos y dar información sobre seguros, pólizas y servicios.
- Evaluar solicitudes de vinculación de acuerdo con tipo de producto y manual técnico
- Procesar afiliaciones de acuerdo con normativa laboral y manual operativo
- Tramitar pensiones y cesantías de acuerdo con normativa y manual de procedimientos
- Asesorar al consumidor financiero de acuerdo con normativa y guía técnica
- Gestionar contratos de acuerdo con normativa y tipo de negocio
- Negociar acuerdos de pago según normativa financiera y guía técnica

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Economía y contabilidad
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1212 (Jefes y supervisores de entidades financieras)
- 1231 (Asistentes contables)
- 1331 (Auxiliares contables, de tesorería y financieros)
- 1332 (Cajeros de servicios financieros)
- 1353 (Auxiliares de información y servicio al cliente)

1334 – Auxiliares de cartera y cobranzas

Gestionan las operaciones activas de crédito y el cobro de la cartera morosa; evalúan el riesgo crediticio de las diferentes solicitudes, realizan procesos de análisis de información para ubicar a deudores y convenir formas de pago. Están empleados por compañías de cobranzas, empresas de servicios públicos, departamentos de cartera, entidades financieras y contact centers.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente contact center cobranzas
- Auxiliar cartera
- Auxiliar cartera y cobranzas
- Auxiliar cobranza y facturación
- Auxiliar cobranzas
- Auxiliar crédito cartera
- Auxiliar crédito y cobranzas
- Auxiliar recaudos
- Cobrador
- Cobrador externo
- Cobrador recaudador

Funciones:

- Notificar a deudores por teléfono, personalmente o por correo, sobre pagos y cuentas vencidas y continuar el proceso de notificación si la respuesta no ha sido obtenida.
- Visitar a deudores para recoger la deuda o hacer arreglos de pago.
- Recuperar cartera contactando a los morosos a través de teléfonos y/o medios electrónicos.
- Recomendar acción legal o suspensión del servicio, en casos en que el pago no se efectúe.
- Contestar la correspondencia, preparar informes y mantener los registros y archivos relacionados.
- Recuperar cartera de acuerdo con normativa financiera.
- Negociar acuerdos de pago según normativa financiera y guía técnica.

Habilidades:

- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Persuasión

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1212 (Jefes y supervisores de entidades financieras)
- 1226 (Funcionarios de aduanas, impuestos, migración y seguridad social)
- 1331 (Auxiliares contables, de tesorería y financieros)

1335 – Auxiliares de nómina y prestaciones

Procesan nómina y prestaciones sociales de acuerdo con normativa. Realizan registros contables asociados con la generación de nómina. Están empleados por departamentos de gestión humana en el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente nómina
- Auxiliar nómina
- Auxiliar nómina y prestaciones
- Liquidador nómina

Funciones:

- Registrar novedades asociadas al personal de acuerdo con políticas organizacionales.
- Elaborar nómina manual o sistematizada, teniendo en cuenta novedades de personal, prestaciones sociales, beneficios y deducciones correspondientes.
- Brindar información relacionada con el proceso de nómina de acuerdo con procedimientos organizacionales.
- Apoyar la elaboración de informes del proceso de nómina y pagos a terceros de acuerdo con procedimientos organizacionales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Matemáticas
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1121 (Profesionales de talento humano)
- 1223 (Asistentes de talento humano)
- 1342 (Auxiliares de talento humano)

1336 – Avaluadores

Estiman el valor de un bien de conformidad con los métodos, técnicas, actuaciones, criterios y herramientas que se consideren necesarios y pertinentes para el dictamen valuatorio. Están empleados por empresas del sector público como privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar avalúos y liquidación
- Avaluador de bienes
- Técnico en avalúos
- Auxiliar de avalúos
- Avaluador
- Valuador
- Tasador

Funciones:

- Aplicar procesos de valuación de bienes siguiendo procedimientos y normatividad vigente.
- Recoger informes de inventarios, registrar la cantidad, tipo y valor de materiales y equipos; usando sistemas de inventario manual o computarizado; cuando aplique.
- Aplicar metodologías de valuación para bienes tangibles e intangibles.
- Realizar valuación de bienes especiales e intangibles de acuerdo a normatividad vigente.
- Preparar, organizar y presentar la documentación con fines valuatorios.
- Calcular costo de inventario
- Determinar estado de bienes muebles e inmuebles rurales y urbanos en cuanto a deterioro, mejoras, vetustez u obsolescencia.
- Presentar el informe de avalúo

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Análisis de procesos
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1224 (Asistentes de compras)
- 1231 (Asistentes contables)
- 1233 (Evaluadores, ajustadores, analistas y liquidadores de seguros)
- 1331 (Auxiliares contables, de tesorería y financieros)
- 1341 (Auxiliares administrativos)

1341 – Auxiliares administrativos

Realizan funciones de apoyo administrativo de acuerdo con procedimientos establecidos, guías, manuales y proceso administrativo. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar administrativo
- Auxiliar oficina
- Oficinista
- Auxiliar de actas (O&G) (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Mantener los documentos de gestión de acuerdo con normativa y proceso administrativo.
- Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicios y normativa.
- Realizar actividades de digitación de acuerdo con estándares y procedimientos técnicos.
- Elaborar documentos de la unidad administrativa de acuerdo con lineamientos de la organización, guía y procedimientos técnicos.
- Tramitar pedidos de la unidad administrativa de acuerdo al procedimiento técnico.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1211 (Supervisores de empleados de apoyo administrativo)
- 1221 (Asistentes administrativos)
- 1311 (Secretarios)
- 1342 (Auxiliares de talento humano)
- 1343 (Auxiliares de tribunales)
- 1345 (Auxiliares administrativos en salud)

1342 – Auxiliares de talento humano

Apoyan a los profesionales y asistentes de talento humano. Recopilan, actualizan y tramitan información de los procesos de gestión humana. Están empleados por departamentos de personal en el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar personal
- Auxiliar recursos humanos
- Auxiliar relaciones laborales
- Auxiliar selección de personal
- Auxiliar gestión humana
- Auxiliar de contratación
- Auxiliar de bienestar
- Auxiliar en talento humano

Funciones:

- Tramitar, verificar y registrar información relacionada con el personal, como selección, ingreso, entrenamiento y evaluación del desempeño.
- Actualizar el archivo manual o sistematizado de hojas de vida de acuerdo con procedimientos organizacionales.
- Apoyar la elaboración de informes y documentos relacionados con las actividades del personal de acuerdo con procedimientos organizacionales.
- Apoyar el proceso de reclutamiento según políticas y procedimientos organizacionales.
- Brindar información general de los procesos de gestión del recurso humano de acuerdo con procedimientos organizacionales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1223 (Asistentes de talento humano)

1341 (Auxiliares administrativos)

1343 – Auxiliares de tribunales

Realizan funciones de apoyo en tribunales y cortes judiciales, como preparar y mantener el sumario y las pruebas. Están empleados por el poder judicial.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar juzgado
- Auxiliar tribunal
- Empleado judicial
- Escribiente

Funciones:

- Radicar el reparto o fallos de primera instancia.
- Señalar fechas para audiencias.
- Estudiar expedientes para hacer programaciones de fallos.
- Preparar expedientes, actas y otros documentos.
- Actualizar archivos de acciones tomadas por tribunales.
- Registrar desembolsos, multas y embargos.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1225 (Asistentes de juzgados, tribunales y afines)

1322 (Transcriptores y relatores)

1344 – Auxiliares de archivo y registro

Apoyan técnicamente en la preparación del material de archivo para los procesos de gestión documental de la entidad. Están empleados por empresas del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar admisiones
- Auxiliar archivo
- Auxiliar archivo y registro
- Auxiliar correspondencia
- Auxiliar microfilmación
- Auxiliar radicación
- Auxiliar registró y archivo médico
- Empleado archivo
- Empleado correspondencia
- Oficinista clasificación y archivo
- Oficinista registro
- Radicador documentos

Funciones:

- Clasificar, codificar, registrar y archivar la entrada y salida de correspondencia
- Mantener índices para sistemas de clasificación
- Operar sistemas de captura de información y facilitar documentos requeridos
- Revisar archivos periódicamente para garantizar que estén completos y clasificados correctamente.
- Radicar correspondencia de acuerdo con horarios de entrada y salida y prepararlos para su disponibilidad.
- Mantener listas de acceso de registros clasificados.
- Clasificar documentos para microfilmación
- Apoyar técnicamente el proceso de trámite de documentos de archivo.
- Realizar las operaciones técnicas de organización de documentos de archivo.
- Instalar físicamente los documentos de archivo en las unidades de conservación e instalación de acuerdo con las normas archivísticas.
- Buscar y recuperar documentos de archivo requeridos por el usuario.
- Apoyar técnicamente el proceso de transferencias documentales.
- Apoyar los procesos básicos de preservación de documentos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1229 (Técnicos en archivística)

1345 (Auxiliares administrativos en salud)

1351 (Auxiliares de biblioteca)

1345 – Auxiliares administrativos en salud

Informan, recepcionan y verifican la solicitud de admisión de los usuarios en la prestación de servicios a la salud, brindan apoyo administrativo a profesionales y al equipo de salud; tramitan formularios de afiliación y apertura de historias clínicas, revisan y generan facturas de ingreso y egreso derivadas de la atención, apoyan el agendamiento de citas y atenciones en salud. Están empleados por aseguradoras o quien haga sus veces, instituciones prestadores de salud públicos y privados, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

Auxiliar administrativo en salud	Auxiliar de apoyo administrativo en salud
Auxiliar admisión y facturas al usuario en salud	Auxiliar de registro y admisiones salud
Auxiliar cuentas médicas	Auxiliar en atención al usuario en salud
Auxiliar de ingresos hospitalarios	Auxiliar ingreso y recaudo médicas
Auxiliar de admisiones hospitalarias	

Funciones:

- Recepcionar, orientar e indagar a la persona sujeto de atención con relación a sus necesidades para obtener y procesar la información necesaria requerida para la prestación de servicios de salud en el marco de la normatividad vigente.
- Definir la admisión de las personas que solicitan atención en las instituciones prestadores de servicios de salud según la normatividad vigente, utilizando los mecanismos de comunicación disponibles en el lugar de trabajo.
- Gestionar traslado de los sujetos de atención a otras instituciones prestadoras de servicios de salud según el nivel de complejidad que se requiera para la atención y el tipo de afiliación del sistema de salud.
- Brindar apoyo como primer respondiente ante situaciones de emergencia en el entorno de trabajo de acuerdo con las normas técnicas legales.
- Liquidar y facturar los servicios de salud prestados a las personas sujetos de atención según normatividad vigente y tipo de contratación.
- Tramitar la afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud o al que haga sus veces, según normatividad vigente.
- Clasificar, archivar y custodiar las historias clínicas durante el proceso de prestación de servicios según normatividad vigente.
- Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo en el marco de los principios de autocuidado y normatividad legal vigente.
- Agendar, modificar o cancelar citas, exámenes y demás procedimientos requeridos por las personas sujeto de atención en salud.

Habilidades:

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Orientación al Servicio |
| • Comunicación asertiva | • Proactividad |
| • Lógica matemática | • Seguir instrucciones |
| • Trabajo en equipo | |

Conocimientos:

- | | |
|--|--|
| • Servicios de oficina y administrativos | • Manejo de las TIC |
| • Economía y contabilidad | • Primeros auxilios |
| • Servicio al cliente | • Servicio a la persona y humanización |
| • Leyes y gobierno | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1341 (Auxiliares administrativos)

1344 (Auxiliares de archivo y registro)

1346 – Auxiliares de aduana

Recopilan, verifican, registran y tramitan documentos y formularios como: solicitudes, licencias, permisos, declaración e inscripciones, de acuerdo con procedimientos establecidos, pautas y programación. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de importaciones
- Auxiliar de exportaciones
- Auxiliar de comercio exterior
- Tramitador de aduanas

Funciones:

- Procesar documentos de importación y/o exportación según normatividad vigente y procedimientos establecidos.
- Formalizar documentos según normativa aduanera.
- Tramitar documentos según normativa aduanera.
- Pre-inspeccionar mercancías según normativa vigente.
- Apoyar al proceso del área de comercio exterior.
- Apoyar los pagos de impuestos, bodegaje y transporte de mercancía importada y exportada y fianzas para cubrir derechos de aduana.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1372 (Auxiliares de compras e inventarios)

1351 – Auxiliares de biblioteca

Atienden, orientan y proveen información general a usuarios en el acceso a recursos y servicios de información; apoyan los procesos de adquisición y catalogación de recursos de información, entregan y reciben material de biblioteca, clasifican, archivan y organizan libros, documentos, grabaciones de sonido y de imagen, publicaciones periódicas, diarios y revistas, entre otros; seleccionan y hacen inventario del material de la biblioteca. Están empleados por bibliotecas u otro tipo de unidades de información, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar biblioteca
- Auxiliar de referencia de biblioteca
- Auxiliar de servicios bibliotecarios
- Auxiliar de biblioteca de música
- Archivador de biblioteca audiovisual
- Auxiliar de adquisiciones de biblioteca
- Auxiliar de clasificación de biblioteca
- Auxiliar de índices
- Auxiliar de préstamo de libros
- Ayudante de biblioteca

Funciones:

- Atender y orientar a usuarios de bibliotecas en el acceso, disposición y uso adecuado de libros, textos, revistas, películas, fotografías, mapas, documentos y otros recursos de información de la biblioteca.
- Apoyar los procesos de catalogación de nuevos libros y recursos de información.
- Prestar, entregar y recibir libros y otros recursos de información de la biblioteca.
- Efectuar búsqueda de referencias en forma manual o computarizada.
- Mantener y llevar registros sobre adquisición, préstamo y devolución de libros, y otros recursos de información de la biblioteca.
- Realizar labores de oficina como: archivo y mecanografía.
- Apoyar diferentes actividades relacionadas con eventos, comunicaciones y programas de la biblioteca.
- Apoyar el mantenimiento y restauración del material bibliográfico, el embalaje, traslado y distribución del material.
- Apoyar la elaboración de informes sobre el funcionamiento de la biblioteca.
- Realizar el inventario del material bibliográfico.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5111 (Bibliotecólogos)

5212 (Técnicos en biblioteca)

1352 – Auxiliares de publicación y afines

Redactan correspondencia de rutina y corrigen material para publicación y realizan otras labores relacionadas con la edición y publicación. Están empleados por periódicos, revistas, departamentos de publicaciones del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar avisos clasificados
- Auxiliar edición
- Auxiliar publicaciones
- Corrector pruebas de imprenta
- Empleado publicación

Funciones:

- Recibir textos para avisos clasificados, redactar, editar, calcular tarifas y facturar el servicio.
- Redactar correspondencia de rutina a nombre de otra persona para presentar ante instancias comerciales o gubernamentales tales como: reclamaciones, requisición de información, formularios u otros servicios complementarios
- Apoyar en la preparación de anuncios en periódicos, avisos, catálogos, directorios y otro material para publicación; corregir material y verificar información
- Leer el material antes de su publicación para hacer correcciones gramaticales y tipográficas o errores de composición.
- Leer revistas, periódicos, artículos de prensa y otras publicaciones para localizar y sugerir artículos de interés para clientes internos y externos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero
- Filosofía y teología
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1213 (Supervisores y coordinadores de procesos de negocio, empleados de información y servicio al cliente)

5125 (Profesionales de relaciones públicas y comunicaciones)

1353 – Auxiliares de información y servicio al cliente

Suministran, asesoran y responden sobre información de bienes, productos y/o servicios; con el fin de resolver las inquietudes regulares o canalizar los requerimientos al área correspondiente. Están empleados por establecimientos de comercio al por menor, compañías de seguros, empresas de servicio público, consorcios turísticos, contact center y otros establecimientos del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente servicio al cliente
- Auxiliar atención al cliente
- Auxiliar información
- Auxiliar información hospitalaria
- Auxiliar información y atención telefónica
- Auxiliar información y servicio al cliente
- Auxiliar quejas y reclamos
- Auxiliar servicio al cliente
- Auxiliar servicio al cliente comercio al por me-
- nor
- Asesor contact center
- Asesor call center
- Agente de contact center
- Empleado compilación directorios
- Empleado información y servicio al cliente
- Empleado servicio al cliente
- Asesor de experiencia al cliente

Funciones:

- Contestar preguntas de clientes e investigar sobre quejas presentadas en relación con servicios, procedimientos y productos; hacer devoluciones y cambios de mercancías
- Explicar el tipo y costo de servicios ofrecidos por compañías de seguros, servicios públicos y otros similares; obtener y procesar la información requerida para optimizar la prestación del servicio; preparar y recibir pagos de servicios.
- Brindar información telefónica o personal a clientes y público sobre artículos, servicios, horarios, tarifas y reglamentaciones.
- Operar medios de comunicación telefónica y electrónica para servicio al cliente
- Registrar y procesar la información objeto de consulta, para optimizar la prestación del servicio.
- Aplicar las normas de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente que regulan su actividad en el puesto de trabajo.
- Cumplir con indicadores de eficiencia, calidad, directrices y políticas de la empresa.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1213 (Supervisores y coordinadores de procesos de negocio, empleados de información y servicio al cliente)
 1313 (Recepcionistas y operadores de conmutador)
 1333 (Auxiliares de servicios financieros)
 1352 (Auxiliares de publicación y afines)
 6235 (Representante de servicios especializados BPO)
 6321 (Vendedores de mostrador)
 6332 (Empleados de ventas y servicios de líneas aéreas, marítimas y terrestres)

1354 – Auxiliares de estadística y encuestadores

Contactan personas para recoger información sobre investigación de mercados, encuestas de opinión pública, elección y censos, codifican y tabulan encuestas y otra información. Están empleados por firmas, agencias o departamentos gubernamentales y otros establecimientos que realizan investigación de mercados, encuestas; también incluye empleados que observan y registran información sobre el flujo de tráfico y hacen lecturas de contadores.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar encuestador estadística
- Auxiliar estadística
- Auxiliar estadística hospitalaria
- Codificador
- Codificador censo
- Codificador estadísticas
- Empleado codificación
- Empleado estadística
- Encuestador
- Lector contadores servicios públicos
- Lector medidores servicios públicos
- Codificador censo comercial
- Encuestador comercial

Funciones:

- Apoyar la supervisión técnica de la elaboración, mantenimiento y utilización de registros y planillas de muestreo para censos y encuestas.
- Contactar personas por teléfono o personalmente y explicar el propósito de la encuesta.
- Hacer preguntas siguiendo el esquema del cuestionario.
- Registrar respuestas en papel o en computador.
- Observar y registrar información sobre el flujo del tráfico vehicular, peatonal y similar.
- Leer y registrar el consumo de gas, electricidad y agua domiciliarios
- Revisar la información recogida para saber si está completa y exacta
- Codificar la información de acuerdo con manuales de cifrado establecidos e ingresarla al computador.
- Tabular la información recogida

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1352 (Auxiliares de publicación y afines)

1353 (Auxiliares de información y servicio al cliente)

6322 (Mercaderistas e impulsores)

1361 – Auxiliares de correo y servicio postal

Clasifican correo, paquetes y encomiendas en oficinas de correo; atienden clientes y registran transacciones en el mostrador o ventanilla. Están empleados por empresas privadas y estatales que tramitan correo y envíos postales.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar correos
- Auxiliar correos y servicio postal
- Clasificador correo
- Empleado correos
- Empleado ventanilla correo
- Empleado ventanilla postal

Funciones:

- Calcular y registrar porte postal en cartas, paquetes, correo certificado, recibir pagos, vender estampillas.
- Firmar o hacer firmar las entregas especiales y el correo certificado.
- Llenar formularios para atender reclamos de cambio de dirección, robo o pérdida de correo; realizar informe diario de transacciones.
- Clasificar, aforar, marcar y embalar el correo, paquetes y encomiendas que entran y salen de acuerdo con su destino.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1214 (Supervisores de empleados de correo y mensajería)
1362 (Carteros y mensajeros)

1362 – Carteros y mensajeros

Recogen y distribuyen correo, cartas, paquetes y encomiendas dentro y fuera de un establecimiento. Están empleados por empresas de servicios de correo y mensajería y establecimientos del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Cartero
- Cartero mensajero
- Courier
- Mensajero
- Mensajero cobrador
- Mensajero courier
- Mensajero externo
- Mensajero interno

Funciones:

- Organizar el correo por direcciones para la entrega respectiva.
- Recoger y entregar correspondencia, cartas, paquetes pequeños y otro correo en rutas establecidas.
- Dejar notas del correo que no pudo ser entregado y el sitio donde puede ser recogido.
- Devolver el correo que no fue entregado
- Entregar periódicos, encomiendas, directorios telefónicos y otros artículos similares en residencias y empresas.
- Llevar registros de los documentos entregados y recibidos
- Recoger mensajes, cartas, paquetes, encomiendas, cheques y otros, y entregarlos a la mano.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1214 (Supervisores de empleados de correo y mensajería)
- 1361 (Auxiliares de correo y servicio postal)

1371 – Auxiliares de almacén

Reciben, clasifican, registran, almacenan, despachan, alistan los pedidos y materiales, empacan, emban, rotulan, unitarizar los suministros, materiales y equipos en centros de distribución, almacenes, plataformas. Para el uso de empresas o venta al público. También están empleados por comercializadoras de venta al detal y al por mayor, de empresas de los diferentes sectores y actividades económicas tanto públicas y privadas.

Denominaciones ocupacionales:

- Almacenador producto procesado
- Almacenador producto terminado
- Almacenista
- Almacenista insumos
- Almacenista obra
- Almacenista producción
- Almacenista suministros
- Almacenista taller de repuestos
- Auxiliar de almacén
- Auxiliar almacén y bodega
- Auxiliar bodega
- Auxiliar de despacho
- Auxiliar entregas
- Auxiliar materiales
- Auxiliar pedidos
- Auxiliar recibo y despacho
- Auxiliar suministros y almacén
- Empleado recepción mercancía
- Auxiliar de cargue y descargue
- Auxiliar de empaque de almacén
- Técnico de bodega audiovisual
- Operador de báscula
- Auxiliar de despacho y báscula
- Basculero
- Auxiliar control registros almacén
- Operario de bodega
- Inspector de mercancía en contenedores

Funciones:

- Aplicar los métodos de recibo y despacho de materias primas, bienes, y mercancías.
- Inspeccionar, formalizar y desconsolidar la llegada de insumos y mercancías contra facturas y otros documentos.
- Organizar, ubicar, inventariar y registrar materiales, insumos, suministros según métodos y normativa.
- Empacar, embalar, marcar, rotular, unitarizar y consolidar la mercancía y/o carga según requerimientos de los clientes y métodos.
- Cargar y descargar la mercancía según normativa de higiene y seguridad.
- Operar equipos y herramientas de manipulación de la mercancía según manual del fabricante y normativa de seguridad.
- Revisar y controlar los productos según la naturaleza y sistema de almacenaje.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1372 (Auxiliares de compras e inventarios)

1372 – Auxiliares de compras e inventarios

Tramitan y registran órdenes de compra, mantienen el inventario de materiales, equipos y existencias. Están empleados por establecimientos comerciales, fábricas y otros establecimientos del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar compras
- Auxiliar compras e inventarios
- Auxiliar control de inventarios
- Auxiliar inventarios

Funciones:

- Revisar órdenes para determinar exactitud de materiales, equipos y mercancías, verificar que estén de acuerdo al inventario y programación de compras.
- Obtener cotizaciones, catálogos y lista de proveedores y preparar órdenes de compra.
- Apoyar el cálculo del costo de la orden de compra y cargar a la cuenta apropiada de forma manual o computarizada de acuerdo a los procedimientos de la organización.
- Apoyar el contacto con proveedores para resolver problemas en la entrega de materiales, equipos y mercancías.
- Mantener actualizados archivos de compras, informes y listas de precios de acuerdo a los procedimientos de la organización.
- Controlar niveles de inventario de materiales, equipos y existencias para ser distribuidos dentro de la empresa o para venta al público.
- Recoger informes de inventario, registrar la cantidad, tipo y valor de materiales y equipos usando sistemas de inventario manual o computarizado.
- Rotar inventarios y disponer la cuenta de obsoletos de acuerdo a los procedimientos de la organización.
- Apoyar el cálculo de inventarios de acuerdo al modo o medio utilizado en la organización.
- Apoyar la elaboración de órdenes con el fin de reponer materiales y suministros de acuerdo a los procedimientos de la organización.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1224 (Asistentes de compras)
- 1371 (Auxiliares de almacén)

1373 – Operadores de radio y despachadores

Los operadores de radio reciben, transmiten y graban señales y mensajes usando radios y otro equipo de comunicaciones. Están empleados por compañías de transporte, explotaciones forestales, explotaciones mineras y otros establecimientos industriales, asociaciones privadas y por las fuerzas armadas. Los despachadores operan radios y otro equipo de telecomunicaciones para despachar vehículos de emergencia y para coordinar conjuntamente actividades de conductores y otro personal. Están empleados por departamentos de policía, bomberos, salud y otros servicios de emergencia, compañías de taxi, servicios de entrega y otros establecimientos comerciales e industriales.

Denominaciones ocupacionales:

- Despachador ambulancias
- Despachador equipo de mantenimiento empresas públicas
- Despachador equipo móvil
- Despachador taxis
- Despachador vehículos de emergencia
- Operador de radio
- Operador de radio militar
- Operador de radio navegación aérea
- Operador de radio navegación marítima
- Operador radio despachador
- Radionavegante
- Radiotelefonista estaciones terrestres
- Radio operador
- Operador de radiocomunicaciones

Funciones:

- Operar equipo de radio para comunicarse con embarcaciones, aeronaves, cuadrillas de minería, equipos de trabajo en campamentos petroleros y otras operaciones remotas.
- Operar y asistir en el mantenimiento del equipo de comunicación fijo, aéreoportable, móvil y naval en las fuerzas armadas.
- Recibir solicitudes de servicio de emergencia y contactar ambulancias, grupos de personas especializadas, departamentos de bomberos, policía y servicio de grúa
- Procesar y transmitir información e instrucciones para coordinar las actividades conductores, tripulaciones y equipo auxiliar, utilizando diferentes medios de comunicación y despacho
- Despachar el personal de acuerdo con las programaciones escritas y órdenes de trabajo o según las situaciones de emergencia que se presenten.
- Informar a los operadores de vehículos sobre problemas de tráfico como: accidentes, congestión, condiciones climáticas y otras situaciones.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1215 (Supervisores de almacenamiento, inventario y distribución)

1375 (Operadores telefónicos)

2272 (Controladores de tráfico aéreo)

2275 (Controladores de tráfico ferroviario y marítimo)

8222 (Supervisores de operación de transporte terrestre (no ferroviario))

1374 – Programadores de rutas y tripulaciones

Preparan programaciones y llevan registros de operaciones y de personal de transporte de pasajeros y mercancías. Están empleados por empresas de transporte de pasajeros, de servicio de entregas y correos, ferrocarril, camiones, aerolíneas y otros establecimientos de transporte del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Coordinador rutas escolares
- Coordinador transporte escolar
- Despachador camiones
- Despachador rutas transporte terrestre
- Despachador transporte urbano
- Programador itinerarios
- Programador rutas
- Programador transporte carga
- Programador transporte pasajeros
- Programador trenes
- Programador tripulación auxiliar vuelo
- Programador tripulación transporte terrestre
- Programador vuelos
- Programador de rutas y tripulaciones
- Asistente de transporte
- Programador tripulación
- Controlador administrativo de transporte ferroviario
- Despachador administrativo de trenes

Funciones:

- Revisar solicitudes de programación, estimar número de pasajeros, tiempos, distancias, disponibilidad de personal y otra información pertinente para establecer la programación.
- Diseñar itinerarios, modificar los existentes usando computador u otros métodos.
- Incorporar en planes de ruta factores como períodos de transporte pico, vacaciones, eventos especiales con énfasis en el tiempo, costo y eficiencia
- Asignar personal para el equipo y rutas y programar turnos de trabajo
- Recopilar registros de personal y equipo, incluyendo horas de servicio, distancias, número de viajes, mantenimiento, reparaciones requeridas y otra información para producir informes operativos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0812 (Gerentes de transporte y distribución)

1215 (Supervisores de almacenamiento, inventario y distribución)

1375 – Operadores telefónicos

Operan sistemas de teléfonos convencionales o avanzados y asisten a los usuarios estableciendo llamadas locales o comunicaciones a larga distancia. Están empleados por compañías de teléfono.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador central telefónica
- Operador larga distancia
- Operador servicio telefónico
- Operador telefónico
- Telefonista

Funciones:

- Operar sistemas de teléfonos para establecer la comunicación entre el solicitante y la persona a quien va dirigida la llamada; local, de larga distancia, radio teléfono móvil, servicio de beeper.
- Registrar la cuantía de las conferencias
- Atender pedidos de información telefónica y registrar los mensajes

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Telecomunicación
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1213 (Supervisores y coordinadores de procesos de negocio, empleados de información y servicio al cliente)
- 1313 (Recepcionistas y operadores de conmutador)
- 1353 (Auxiliares de información y servicio al cliente)
- 1373 (Operadores de radio y despachadores)

2. >>> **Ocupaciones** *en ciencias naturales, aplicadas y relacionadas*



2111 – Físicos y astrónomos

Dirigen y llevan a cabo investigaciones teóricas y aplicadas que amplían el conocimiento de los fenómenos naturales y desarrollan procesos nuevos en campos como: electrónica, comunicaciones, generación y distribución de energía, aerodinámica, óptica, rayos láser, medicina y salud. Están empleados por empresas de fabricación eléctrica, electrónica, universidades, compañías de telecomunicación, laboratorios, firmas consultoras y de investigación. Los astrónomos por su parte dirigen investigaciones teóricas y de observación para ampliar el conocimiento del universo. Están empleados por universidades e institutos de investigación científica.

Denominaciones ocupacionales:

- Astrofísico
- Astrónomo
- Científico investigador electrónica
- Científico investigador física
- Físico
- Físico acústica
- Físico astrónomo
- Físico atmosférico
- Físico balística
- Físico electricidad y magnetismo
- Físico en aerodinámica
- Físico en física teórica
- Físico en reología
- Físico en sólidos
- Físico en termodinámica
- Físico en térmica
- Físico en óptica
- Físico estado sólido
- Físico estática
- Físico experimental
- Físico mecánica
- Físico molecular
- Físico nuclear
- Radioastrónomo
- Reólogo

Funciones:

- Diseñar y dirigir investigaciones en la física teórica y experimental
- Participar como miembro de un equipo de investigación o desarrollo en el diseño de equipos médicos, industriales y experimentales, procedimientos e instrumentación.
- Llevar a cabo análisis de la investigación y proponer informes científicos.
- Preparar y realizar la observación, análisis detallados y desarrollo de modelos numéricos para ampliar el conocimiento sobre cuerpos celestes y radiación recibida de las partes que componen el universo.
- Diseñar o participar en el desarrollo de instrumentos y software para el análisis y observación astronómica.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Redacción de textos
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico
- Aprendizaje aplicado

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Matemáticas
- Física
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2113 (Geólogos, geoquímicos y geofísicos)

2114 (Meteorólogos)

2112 – Químicos

Conducen investigaciones y análisis en apoyo a las operaciones industriales, desarrollo de productos y procesos, control de calidad, control del medio ambiente, y otras aplicaciones; realizan investigación teórica, experimental y aplicada en procesos bioquímicos y química básica para crear o sintetizar productos y procedimientos nuevos. Están empleados por laboratorios de control de calidad, desarrollo e investigación; industrias químicas, farmacéuticas y petroquímicas; industrias y laboratorios de alimentos; industrias de procesamiento de metales, minerales y otras empresas de fabricación, establecimientos del gobierno, servicios públicos, educación y salud.

Denominaciones ocupacionales:

- | | |
|---|--|
| • Científico investigador química | • mico |
| • Electroquímico | • Coordinador profesional de laboratorio químico |
| • Químico | • Desarrollador químico analítico |
| • Químico agricultura | • Director técnico químico |
| • Químico alimentos | • Asesor químico |
| • Químico analítica | • Químico ambiental |
| • Químico caucho | • Jefe de laboratorio químico |
| • Químico control de calidad | • Jefe control de calidad químico |
| • Químico cueros | • Desarrollador de fármacos |
| • Químico detergentes | • Químico científico |
| • Químico forense | • Químico de materiales |
| • Químico física | • Químico de suelos |
| • Químico industrial | • Químico de patentes |
| • Químico inorgánica | • Especialista en quimiometría |
| • Químico medio ambiente | • Químico especialista en termodinámica |
| • Químico orgánica | • Químico toxicológico |
| • Químico petroquímica | • Analista de calidad de alimentos |
| • Químico plásticos y resinas | • Analista cristalografía |
| • Químico polímeros | • Analista químico de laboratorio de cromatografía |
| • Químico textiles | • Analista pérdida de sacarosa |
| • Analista de riesgo químico | • Cristalógrafo |
| • Analista químico profesional | • Jefe bio-destilería |
| • Químico computacional | • Químico de licores |
| • Coordinador de investigación y desarrollo químico | |

Funciones:

- Coordinar, diseñar, analizar, sintetizar, purificar, modificar y caracterizar componentes químicos o bioquímicos
- Desarrollar y dirigir programas de análisis para garantizar el control de calidad de materias primas, químicos intermedios o productos finales.
- Dirigir programas de recopilación, laboratorios, análisis de muestras y datos para identificar y cuantificar tóxicos ambientales.
- Dirigir técnica y científicamente investigaciones para desarrollar nuevas fórmulas y procesos químicos y asesorar sobre nuevas aplicaciones técnicas de químicos, compuestos industriales y manejo de desechos.
- Conducir investigación básica y aplicada en la síntesis y propiedades de componentes y mecanismos de las reacciones químicas.
- Apoyar en la investigación de aspectos de los mecanismos de acción de medicamentos, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, funciones orgánicas y valoración de la salud.
- Participar en investigación multidisciplinaria y desarrollo de proyectos con ingenieros químicos, químicos farmacéuticos, biólogos, microbiólogos, agrónomos, geólogos y otros profesionales.
- Realizar consultoría técnica en un campo particular de especialización de la química.
- Gestionar las ventas técnicas y asesoría comercial de productos químicos y manejo de residuos peligrosos.
- Estudiar, analizar diseñar, desarrollar y mejorar materias primas y nuevos productos y materiales químicos.

- Apoyar el desarrollo y análisis de patentes de sustancias, materiales, productos y procesos derivados de la química.
- Inspeccionar, vigilar, auditar e intervenir los procesos, análisis y productos químicos.
- Diseñar, dirigir y gestionar procesos que disminuyan el impacto en el medio ambiente, así como diseñar fórmulas y métodos analíticos de procesos para la recuperación ambiental.
- Dirigir, coordinar y supervisar los laboratorios de análisis químico.
- Diseñar fórmulas, métodos analíticos, métodos de fabricación de pruebas y análisis para la industria de alimentos, petroquímica, plásticos, caucho, minera, agroquímica, pulpa y papel, jabones, entre otros.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Matemáticas
- Química
- Biología
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2113 (Geólogos, geoquímicos y geofísicos)

2121 (Biólogos, biotecnólogos, botánicos, zoólogos y afines)

2135 (Ingenieros químicos)

3131 (Farmacéuticos y químicos farmacéuticos)

2113 – Geólogos, geoquímicos y geofísicos

Dirigen programas de exploración e investigación que amplían el conocimiento sobre estructuras, composición y evolución de la tierra, localizan e identifican los recursos de hidrocarburos, minerales y aguas subterráneas; planean e implementan programas de extracción de hidrocarburos y minerales, evalúan el desarrollo de proyectos de eliminación y disposición de residuos y sus efectos en el medioambiente. Están empleados por empresas petroleras y mineras, firmas geofísicas y de ingeniería e instituciones del gobierno y educativas o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Estratigrafo
- Geofísico
- Geofísico geomagnetismo
- Geofísico geomorfología
- Geofísico hidrología
- Geofísico métodos magnéticos
- Geofísico sismología
- Geofísico vulcanología
- Geomagneticista
- Geomorfólogo
- Geoquímico
- Geólogo
- Geólogo estratigrafía
- Geólogo exploración
- Geólogo micropaleontología
- Geólogo minería
- Geólogo paleontología
- Geólogo petróleo
- Hidrólogo
- Ingeniero geógrafo y ambiental
- Ingeniero geólogo
- Micropaleontólogo
- Mineralogista
- Paleontólogo
- Petrólogo
- Sismólogo
- Vulcanólogo
- Coordinador de proyectos de perforación y explotación (Res. 2616/2016)
- Jefe de perforación (Res. 2616/2016)
- Geólogo de modelamiento y estimación de recursos
- Geólogo QA/AC y de bases de datos
- Ingeniero geomecánico
- Hidrogeólogo

Funciones:

- Dirigir investigación teórica y aplicada para conocer las características del suelo y subsuelo de la tierra, su historia y la operación de sistemas físicos, químicos y biológicos que controlan su evolución.
- Planear, dirigir y participar en estudios geológicos, geoquímicos, geofísicos y programas de pruebas geológicas y de perforación.
- Planear, dirigir y participar en programas de sísmica, electromagnética, magnética, gravimétrica, radiométrica, y sensores remotos.
- Planear, desarrollar y coordinar estudios teóricos y experimentales en exploración minera y estudios de factibilidad relativos a la industria minera.
- Determinar las características y restricciones que ofrece el entorno natural para su ocupación.
- Participar en los procesos de planeación física ambiental y ordenamiento territorial.
- Propender por la explotación racional de recursos minerales y energéticos incluyendo aguas subterráneas.
- Planear, dirigir y participar en el análisis de muestreos de perforación y corte de rocas para determinar componentes químicos, físicos, minerales y edad geológica.
- Valorar el tamaño, orientación y composición de cuerpos minerales y depósitos de hidrocarburos
- Identificar materiales de construcción y determinar sus características y conveniencias para uso, como agregados de concreto, relleno de vías o para otras aplicaciones.
- Evaluar el movimiento de las aguas superficiales y subterráneas y asesorar en el manejo y disposición de desechos, selección de lugares y recuperación de sitios contaminados.
- Recomendar acerca de la adquisición de tierras, programas sobre exploración, cartografía y desarrollo de minas.
- Dirigir estudios geológicos y geofísicos para el desarrollo regional, selección del sitio y desarrollo de proyectos de obras públicas.
- Identificar y anticipar riesgos naturales como erosión, avalanchas, inestabilidad del suelo, sedimentación, temblores y erupciones volcánicas.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Matemáticas
- Física
- Química
- Geografía y Territorio
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2111 (Físicos y astrónomos)

2112 (Químicos)

2114 – Meteorólogos

Analizan y pronostican el estado del tiempo, suministran información sobre los fenómenos atmosféricos, dirigen investigaciones sobre cambios y fenómenos climáticos y atmosféricos. Están empleados por entidades del gobierno.

Denominaciones ocupacionales:

- Climatólogo
- Meteorólogo

Funciones:

- Asesorar en las áreas relativas a control del medio ambiente y predicción meteorológica
- Llevar a cabo estudios en diferentes ramas de la meteorología teórica y aplicada
- Realizar actividades relacionadas con la transferencia de conocimientos y labores pedagógicas en general
- Analizar e interpretar la información obtenida desde estaciones meteorológicas, imágenes de radar y satélite y modelos producidos por el computador
- Generar pronósticos sobre el clima y actuar como consultor del público en general, informar a la aviación, marina, e industrias forestales sobre condiciones climáticas.
- Dirigir investigaciones sobre fenómenos climáticos y atmosféricos
- Dirigir investigaciones con relación a la dispersión, transporte de contaminantes en la atmósfera; desarrollar y hacer modelos matemáticos en la dispersión y transformación física y química de los contaminantes.
- Asesorar sobre la dispersión, transporte y acumulación de contaminantes para reglamentar y proteger el medio ambiente.
- Analizar el impacto de proyectos industriales sobre clima y calidad del aire
- Participar en estudios relativos a los efectos del clima sobre el medio ambiente.
- Asesorar a profesionales e investigadores sobre el uso e interpretación de información climatológica.
- Hacer presentaciones científicas, publicar informes, artículos y textos populares para especialistas, usuarios y público en general.

Habilidades:

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Comunicación asertiva |
| • Escucha activa | • Aprendizaje aplicado |
| • Redacción de textos | |

Conocimientos:

- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| • Computadoras y electrónica | • Geografía y Territorio |
| • Matemáticas | • Idioma extranjero |
| • Física | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2111 (Físicos y astrónomos)
2213 (Técnicos en meteorología)

2115 – Oceanógrafos

Identifican, analizan, evalúan y generan información de los procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos del océano y su relación con la sociedad, las actividades marítimas, el medioambiente, la atmósfera y zona costera a través de actividades científicas, administrativas, organizativas, docentes o asesoría experta. Están empleados por firmas consultoras de medioambiente, geofísicas y de ingeniería costera, marina, marítima, portuaria y fluvial, empresas de energía, ingeniería civil, petroleras y mineras, instituciones del gobierno, educación, empresas de investigación, innovación y desarrollo, o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Oceanógrafo
- Oceanólogo
- Oceanógrafo geológico
- Oceanógrafo físico
- Oceanógrafo químico
- Oceanógrafo de geología
- Oceanógrafo de geofísica
- Ingeniero oceanólogo
- Ingeniero oceanográfico

Funciones:

- Investigar, analizar y gestionar la conservación y uso sostenible del mar y sus recursos, zonas costeras y fluviomarinas según estándares y lineamientos de las autoridades marítima y ambiental.
- Realizar estudios e investigaciones de los procesos físicos, químicos, biológicos, geológicos y atmosféricos en el mar, zonas costeras y fluviomarinas, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales.
- Asesorar científica y técnicamente en políticas referentes a diseño de estrategias de economía azul, seguimiento de políticas y reglamentación marítima nacional e internacional.
- Gestionar estudios e investigaciones científicos en el mar y sus recursos, las zonas costeras y fluviomarinas para la gestión de amenazas y riesgos que contribuyan a la toma de decisiones en proyectos marino-costeros.
- Estudiar la factibilidad técnica para el desarrollo de terminales marítimos y fluviales en obras de ingeniería civil en la zona costera y marítima.
- Establecer las condiciones oceanográficas, hidrográficas y batimétricas presentes durante la ocurrencia de siniestros marinos como hundimientos o colisiones de buques, artefactos navales, entre sí o con obras de infraestructuras en el mar o zona costera.
- Elaborar peritazgos en oceanografía e hidrografía según requerimiento de jueces, autoridad marítima y ambiental nacional o del sector privado.

Habilidades:

- Lógica matemática
- Evaluación y control de actividades
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de procesos
- Criterio y Toma de Decisiones
- Proactividad

Conocimientos:

- Matemáticas
- Física
- Geografía y Territorio
- Interpretación de planos
- Gestión y control ambiental
- Principios éticos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2113 (Geólogos, geoquímicos y geofísicos)

2153 (Ingenieros topográficos)

2116 – Profesionales en metrología

Realizan procedimientos de mediciones para calibración y ensayo, apoyan en procesos de investigación relacionados; diseñan, participan y apoyan en ensayos de aptitud metrológica y de ensayos inter laboratorio; registran los resultados de las mediciones y verifican el cumplimiento de control de calidad; elaboran programas de mantenimiento, calibración, ensayo y verificación de los equipos de laboratorio de calibración y velan por su cumplimiento; realizan actividades de aseguramiento de la validez de los resultados de los ensayos y calibraciones prestados por el laboratorio. Realizan verificaciones metrológicas de acuerdo con el reglamento técnico metrológico, así como la aplicación de este. Están empleados por laboratorios de calibración y medición, empresas industriales, de servicios e instituciones del gobierno o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Metrólogo
- Laboratorista en metrología
- Analista en metrología
- Coordinador de laboratorio de medición y calibración
- Coordinador de laboratorio de metrología
- Inspector de laboratorio de medición y calibración

Funciones:

- Identificar mensurando, métodos cuantitativos de medición, sistemas de medida y condiciones ambientales de acuerdo con procedimientos y normativa.
- Realizar ensayos, calibraciones, verificaciones, calificaciones y las mediciones en el laboratorio siguiendo los procedimientos técnicos y normativos.
- Analizar los resultados de los ensayos, calibraciones, verificaciones, calificaciones y las mediciones presentados por el laboratorio, según técnicas de aseguramiento metrológico.
- Reportar y presentar los resultados de los ensayos, calibraciones, verificaciones, calificaciones y las mediciones.
- Elaborar planes de mantenimiento, calibración y verificación de equipos de laboratorio de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.
- Realizar auditorías internas para asegurar la calidad del servicio según técnicas y procedimientos
- Apoyar en la elaboración software y hardware en los procesos relacionados con ensayos, calibraciones, verificaciones, calificaciones y las mediciones.
- Apoyar en la validación de métodos de acuerdo con procedimientos y normativa.
- Realizar inspección, vigilancia y control de acuerdo con normativa técnica vigente.
- Aplicar conceptos básicos de derecho, debido proceso y debida defensa en metrología.
- Asegurar el cumplimiento de marcos normativos de industria y comercio.
- Determinar el grado de cumplimiento con los reglamentos, las normas técnicas nacionales, las normas técnicas internacionales u otras especificaciones, prescripciones o características de un producto o servicio.
- Estimar la incertidumbre de la medición según técnicas y procedimientos.
- Vigilar y controlar el sistema legal de unidades en Colombia

Habilidades:

- Redacción de textos
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de Control de Calidad
- Liderazgo
- Trabajo bajo presión

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Matemáticas
- Física
- Química
- Biología
- Principios éticos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2214 (Técnicos en metrología)

2121 – Biólogos, biotecnólogos, botánicos, zoólogos y afines

Estudian, participan y conducen investigaciones de los organismos vivos, sus interacciones entre sí y con el medio ambiente y aplican estos conocimientos a la solución de los problemas de la salud humana, el medio ambiente, desarrollo de nuevas prácticas y productos; diseñan sistemas tecnológicos y desarrollan procesos biotecnológicos para la transformación, escalamiento, purificación, obtención de bio-productos y atención de problemáticas derivadas de las actividades industriales. Trabajan en diversos campos como la botánica, zoología, ecología, biología marina, genética, inmunología, farmacología, toxicología, fisiología, bacteriología y virología, los cuales son aplicables especialmente en áreas como la medicina, agricultura, silvicultura y ganadería. Están empleados por laboratorios, bancos de la salud, empresas de consultoría ambiental, empresas de servicios, industria química, químicofarmacéutica, empresas de desarrollo de cosméticos, genética, veterinaria, biotécnicas, empresas de alimentos, suelos, plantas de tratamiento medioambiental, instituciones educativas y de salud, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista microbiología
- Anatomista
- Bacteriólogo
- Bacteriólogo agricultura
- Bacteriólogo alimentos
- Bacteriólogo farmacéutica
- Bacteriólogo hematología
- Bacteriólogo industria
- Bacteriólogo laboratorista clínico
- Bacteriólogo suelos
- Bacteriólogo veterinaria
- Biotecnólogo
- Biólogo
- Biólogo genética
- Biólogo hidrobiología
- Biólogo marino
- Biólogo medio ambiente
- Biólogo molecular
- Botánico
- Citólogo
- Ecólogo
- Ecólogo
- Embriólogo
- Entomólogo
- Entomólogo forense
- Farmacólogo
- Fisiólogo
- Fisiólogo botánica
- Genetista
- Hidrobiólogo
- Histólogo
- Ictiólogo
- Ingeniero genética
- Inmunólogo
- Mammalogista
- Microbiólogo
- Micólogo
- Ornitólogo
- Parasitólogo
- Patólogo botánica
- Taxonomista
- Taxonomista animales
- Taxonomista plantas
- Toxicólogo
- Virólogo
- Zoólogo
- Agrobiótecnólogo
- Agrobiótecnólogo laboratorista
- Analista bioinformático
- Asociado de investigación clínica
- Asociado de investigación médica
- Bacteriólogo de medicina
- Bacteriólogo de medicina veterinaria
- Bacteriólogo vegetal
- Bioanalista
- Biofísico
- Biofísico molecular
- Biólogo laboratorista de sanidad vegetal
- Bioquímico
- Botánico de taxonomía
- Científico clínico
- Científico de comida
- Científico de la salud
- Científico médico
- Citólogo de botánica
- Citólogo de zoología
- Epidemiólogo
- Especialista en conducta animal
- Especialista en farmacología
- Etólogo
- Farmacólogo clínico
- Fisiólogo de endocrinología
- Fisiólogo de epidemiología
- Fisiólogo de neurología
- Fisiólogo veterinario
- Fitopatólogo
- Genetista celular
- Genetista de botánica
- Genetista de zoología
- Genetista molecular
- Helmintólogo
- Herpetólogo
- Histólogo de animales
- Histólogo de plantas

- Ingeniero biológico
- Ingeniero de biotecnología
- Ingeniero de producción biotecnológica
- Ingeniero genético
- Investigador biomédico
- Investigador biotecnológico
- Investigador clínico
- Investigador de enfermería
- Investigador de obstetricia
- Investigador médico
- Patólogo de plantas
- Lepidopterólogo
- Mastozoólogo
- Fitomejorador

Funciones:

- Dirigir, planear y realizar investigaciones, estudios y procedimientos experimentales en laboratorios y de campo para aumentar el conocimiento científico de distribución, estructura, características funcionales y comportamiento de los organismos vivos, obtener nueva información, productos y procesos, poner a prueba hipótesis, resolver problemas en áreas tales como la biología, bioquímica, biología celular, biología molecular, el medio ambiente, la agricultura, salud, crianza de animales, producción de plantas, biomedicina y farmacología.
- Diseñar, dirigir y realizar estudios, planes, evaluaciones e informes de impacto ecológico y ambiental para identificar los cambios causados por factores naturales o humanos y el manejo de recursos renovables.
- Estudiar, identificar, clasificar, recoger especímenes y mantener bases de datos de información científica de seres humanos, animales, insectos y vegetales, analizando su origen, desarrollo, constitución química y física, estructura, composición, así como los procesos de la vida y reproductivos
- Estudiar, dirigir y realizar experimentos moleculares o bioquímicos, de conformación genética, manipulación de genes, recombinación del ADN o pertinentes acerca de los factores que condicionan el origen, el desarrollo, crecimiento y la transmisión de características hereditarias en seres humanos, animales o plantas.
- Estudiar y realizar experimentos de la estructura, desarrollo y características de microorganismos, incluyendo bacterias, protozoos, hongos, algas y virus
- Realizar investigaciones y experimentos sobre los procesos, estructuras y funciones vitales de órganos, tejidos, glándulas, sistemas orgánicos en condiciones normales, anormales y excepcionales, y sobre la influencia de factores físicos y químicos en células normales y anormales.
- Conducir estudios sobre identificación, efectos y control de patógenos y toxinas de humanos, plantas y animales.
- Participar en investigación y en programas de promoción de la salud y prevención, en programas de capacitación en control de riesgo biológico y diseñar y participar en programas de educación sanitaria y promoción en salud en la clínica y en la comunidad.
- Diseñar y realizar experimentos y pruebas in vivo, in vitro e in silico.
- Atender a los pacientes, tomar muestras y realizar exámenes de laboratorio en las diferentes áreas: microbiología, bioquímica, hematología, serología, inmunología, biología molecular, banco de sangre y citogenética.
- Analizar y valorar datos biológicos.
- Manejar, capacitar y controlar en normas de bioseguridad.
- Controlar y asesorar sobre la calidad de materias primas de origen biológico, procesos, aprovechamiento de productos, subproductos y coproductos.
- Examinar muestras de origen humano, animal, vegetal, físico, alimenticio, ambiental u otro, usando análisis microscópicos, químicos de pruebas, muestras de laboratorio, diversos equipos e instrumentos, tecnologías y técnicas especializadas como microscopios electrónicos, telemetría, sistemas de posicionamiento global, biotecnología, imágenes satelitales, ingeniería genética, análisis digital de la imagen, reacción en cadena de la polimerasa y realizar modelos informáticos.
- Asesorar a los gobiernos, organizaciones y empresas en áreas como la conservación, administración de los recursos naturales, efectos del cambio climático y la contaminación y biorremediación.
- Realizar artículos científicos e informes que describan las investigaciones, hallazgos en publicaciones científicas y especializadas, conferencias o ponencias.
- Realizar la ejecución de controles de calidad interno y externo a todas las pruebas de laboratorio, así como su respectivo análisis y manejar el riesgo biológico en el laboratorio, en las entidades de salud y demás organizaciones que lo exijan.

- Administrar el laboratorio sea clínico, ambiental o industrial, realizando la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de todos los procesos a su cargo, de acuerdo con los programas de gestión de calidad, seguridad del paciente, gestión documental, gestión de riesgos, así como la adquisición y mantenimiento preventivo de los equipos.
- Coordinar a los técnicos y auxiliares involucrados en los procesos de laboratorio.
- Realizar investigaciones, estudios y experimentos sobre la naturaleza, causas, cambios funcionales y desarrollo de enfermedades y trastornos en los humanos, animales y las plantas.
- Desarrollar caracterizaciones genéticas y aplicar técnicas de modificación genética de microorganismos, células vegetales y células animales, que permitan el aprovechamiento de organismos vivos para la obtención de bioproductos.
- Desarrollar y aplicar bioensayos en distintos sistemas de diagnóstico de laboratorio en humanos, animales y vegetales, basados en aplicaciones biotecnológicas de la inmunología, inmunohistoquímico y de la genética molecular.
- Diseñar, optimizar y escalar bioprocesos con microorganismos, células vegetales y células animales para el fortalecimiento y beneficio de los sectores industriales y la atención de problemáticas medioambientales.

Habilidades:

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Análisis de necesidades |
| • Escucha activa | • Diseño de Tecnología |
| • Redacción de textos | • Análisis de Control de Calidad |
| • Comunicación asertiva | • Vigilancia de las operaciones |
| • Lógica matemática | • Manejo de imprevistos |
| • Pensamiento crítico | • Análisis de procesos |
| • Aprendizaje aplicado | • Criterio y Toma de Decisiones |
| • Evaluación y control de actividades | • Trabajo bajo presión |
| • Trabajo en equipo | • Flexibilidad y adaptabilidad |
| • Transmisión de conocimiento | • Proactividad |
| • Resolución de problemas complejos | • Creatividad |

Conocimientos:

- | | |
|----------------------------|--|
| • Ingeniería y tecnología | • Idioma extranjero |
| • Matemáticas | • Manejo de las TIC |
| • Química | • Servicio a la persona y humanización |
| • Biología | • Bioquímica |
| • Medicina y odontología | • Estadística |
| • Educación y capacitación | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0212 (Gerentes de investigación y desarrollo en ciencias naturales y aplicadas)
 2112 (Químicos)
 2122 (Expertos forestales)
 2123 (Expertos agrícolas y pecuarios)
 2124 (Administradores ambientales)
 2146 (Otros ingenieros nca)
 2161 (Matemáticos, estadísticos y actuarios)
 2211 (Técnicos en química aplicada)
 3217 (Regentes de farmacia)

2122 – Expertos forestales

Conducen investigaciones, desarrollan y dirigen planes y programas relacionados con la administración de recursos naturales. Están empleados por empresas forestales, de consultoría ambiental, instituciones educativas, entidades del gobierno y otras empresas.

Denominaciones ocupacionales:

- Consultor forestal
- Experto forestal
- Ingeniero forestal
- Inspector forestal
- Perito forestal
- Silvicultor
- Ingeniero agroforestal

Funciones:

- Planear y dirigir estudios de reconocimiento forestal, preparar reportes y recomendaciones.
- Establecer planes a corto y largo plazo para administración de tierras y recursos naturales
- Planear y dirigir el cultivo de bosques maderables, programas de reforestación y silvicultura, prevención de incendios, construcción de vías, protección ambiental y programas de control de insectos y malezas.
- Administrar empresas forestales, cuencas hidrográficas, de investigación, extensión, participación comunitaria y dasonomía.
- Negociar términos y condiciones de acuerdos y contratos para el cultivo, administración forestal y arrendamiento de tierras.
- Controlar el cumplimiento de contratos y resultados de las actividades forestales.
- Garantizar el cumplimiento del reglamento establecido por el gobierno y los objetivos de la empresa.
- Planear y conducir programas educativos de preservación de recursos naturales.
- Desarrollar y supervisar programas de siembra de árboles para la producción de madera.
- Dirigir investigaciones avanzadas sobre mejoramiento de árboles, producción de semillas, suelos, ecología y operaciones forestales.
- Recomendar como consultor sobre aspectos forestales a dueños de bosques maderables, gobiernos y empresas.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Matemáticas
- Geografía y Territorio
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0712 (Gerentes de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquero)
2222 (Técnicos en recursos naturales)

2123 – Expertos agrícolas y pecuarios

Suministran asesoría y asistencia a las unidades productivas agrícolas y pecuarias, sobre diversos aspectos, manejo del agua, manejo de cultivos, cosecha, fertilización, postcosecha, conservación, erosión y composición del suelo, implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias, bienestar animal, prevención de enfermedades, nutrición, rotación, comercialización agrícola y pecuaria, entre otros. Están empleados por empresas o gremios agropecuarios, fincas, entidades del gobierno para asistir a la comunidad agropecuaria o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador agroindustrial
- Agrólogo
- Agrónomo
- Agrónomo ecología
- Agrónomo edafología
- Agrónomo floricultura
- Agrónomo horticultura
- Consejero agrícola
- Edafólogo
- Especialista agrícola
- Especialista cultivos
- Especialista en riegos
- Especialista suelos y cosechas
- Experto agrícola y pecuario
- Ingeniero agrónomo
- Zootecnista
- Ingeniero agropecuario
- Experto pecuario zootecnista
- Analista pecuario
- Implementador de buenas prácticas pecuarias (bpp)
- Experto en bienestar animal
- Experto en comportamiento animal
- Experto evaluador calidad de cosecha agrícola
- Experto en pesquería
- Extensionista en actividades de pesca
- Observador pesquero
- Ingeniero agroambiental
- Investigador agropecuario

Funciones:

- Asesorar y prestar servicio de consultoría sobre cultivos, fertilización, adecuación de tierras, recolección de cosechas, cuidado de especies pecuarias, prevención de enfermedades fito y zoonositarias, administración de fincas, finanzas, proyectos, mercadeo y otros aspectos agrícolas y pecuarios.
- Investigar sobre las características, posibilidades de utilización y productividad de los suelos y los recursos naturales, aplicar los resultados al perfeccionamiento de las buenas practicas y faenas agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- Preparar y dirigir sesiones y lecturas para información y asesoría a los productores, finqueros y otros grupos empresariales.
- Dirigir investigaciones, analizar información agrícola, pecuaria y preparar reportes.
- Promover reuniones de carácter técnico con diferentes actores del territorio, investigadores, educadores, administradores, negociantes y agentes del gobierno, para discutir aspectos relacionados con el desarrollo agropecuario, las unidades productivas y la finca.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Biología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2121 (Biólogos, biotecnólogos, botánicos, zoólogos y afines)
- 2146 (Otros ingenieros nca)

2124 – Administradores ambientales

Gerencian, gestionan, supervisan, controlan, ejercen autoridad e influyen en el sistema ambiental, constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, biológica, sociocultural y sus interrelaciones; en permanente modificación por la acción humana o natural. Están empleados por el gobierno, organizaciones públicas y privadas, comunidades y entes territoriales, firmas de consultoría, investigación o pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador del medio ambiente
- Administrador ambiental y de los recursos naturales
- Supervisor de programas de desarrollo medio ambiental
- Asesor ambiental
- Consultor ambiental
- Gestor ambiental
- Analista ambiental
- Coordinador ambiental
- Jefe de gestión ambiental
- Controlador ambiental
- Director ambiental
- Analista de impacto ambiental
- Director de gestión ambiental
- Profesional ambiental
- Administrador ambiental
- Coordinador de gestión ambiental
- Gerente ambiental
- Interventor ambiental
- Líder ambiental
- Profesional en administración y gestión ambiental
- Coordinador de sostenibilidad ambiental
- Director de sostenibilidad ambiental
- Especialista en gestión de flora y fauna
- Especialista en responsabilidad ambiental y sostenibilidad
- Coordinador de servicios ambientales
- Gestor en tratamiento de residuos

Funciones:

- Formular y promover políticas, planes, programas y proyectos de gestión y cultura ambiental a nivel local, regional y nacional.
- Asesorar y colaborar con las comunidades e instituciones locales en el manejo de los recursos naturales, su conservación, preservación, renovación y restauración.
- Diseñar y ser gestor de planes que conduzcan a la conservación de la biodiversidad.
- Gestionar y asesorar al sector público y privado en el manejo de sus recursos ambientales y trámites ante las autoridades competentes.
- Orientar a los entes territoriales en la planificación, programación, organización, ejecución y control de planes, programas y proyectos que conduzcan al mejoramiento del ambiente.
- Desarrollar y gestionar proyectos de investigación básica y aplicada en temas ambientales.
- Seleccionar y administrar el recurso humano en la elaboración de estudios de impacto ambiental, evaluaciones de impacto ambiental que se propongan en los diferentes proyectos de infraestructura y de desarrollo que exijan las autoridades ambientales.
- Realizar actividades de supervisión, control, y autoridad ambiental en los ámbitos público y privado.

Habilidades:

- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de necesidades
- Análisis de procesos
- Criterio y Toma de Decisiones
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Economía y contabilidad
- Producción y procesamiento
- Biología
- Geografía y Territorio
- Educación y capacitación
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2121 (Biólogos, biotecnólogos, botánicos, zoólogos y afines)
- 2122 (Expertos forestales)
- 2146 (Otros ingenieros nca)

2125 – Extensionistas agropecuarios y forestales de bosque natural

Diagnostican, recomiendan, actualizan, capacitan, facilitan, asisten y proporcionan acompañamiento en la generación de competencias a los productores rurales, para que incorporen en sus actividades productivas prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien el desempeño agropecuario y el manejo forestal sostenible con énfasis en el bosque natural, el entorno, la competitividad y la sostenibilidad ambiental en pro de la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la cultura forestal, teniendo en cuenta el enfoque diferencial; propician la adopción de nuevas prácticas y conocimientos en la mejora de su desempeño. Están empleados por fincas, empresas prestadoras del servicio de extensión agropecuaria y forestal de bosque natural, entidades del gobierno y organismos internacionales, organizaciones para asistir a la comunidad agropecuaria, consultoras ambientales, asociaciones campesinas, empresas agrícolas y forestales, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Consultor agrícola y pecuario
- Consultor agropecuario
- Consultor agrícola
- Consultor pecuario
- Asesor de campo agrícola
- Promotor rural
- Coordinador técnico de extensión agropecuaria
- Extensionista agrícola
- Extensionista pecuario
- Asesor agrícola
- Gestor de desarrollo rural
- Extensionista rural
- Asesor técnico de extensión agropecuaria
- Asesor producción ecológica
- Coordinador de proyectos agropecuarios ecológicos
- Promotor de desarrollo rural
- Asesor de campo agropecuario
- Asesor de planeación de producción agropecuaria
- Asesor hortícola
- Extensionista agropecuario
- Extensionista forestal de bosque natural

Funciones:

- Atender requerimientos de los productores rurales, de acuerdo con necesidades, potencialidades, planes y programas de la política pública que busquen fortalecer el sector rural integrando los sectores agropecuarios y forestal, con énfasis en bosques naturales.
- Capacitar en la cultura del cambio y aspectos organizacionales, de manejo y producción sostenible, inocua y competitiva en unidades productivas de acuerdo con metodologías de extensión y normativa de los sectores agropecuarios y forestal de bosques naturales.
- Proyectar líneas de acción que orienten al productor en la planificación del desarrollo rural en territorio, combinando la productividad agropecuaria con la conservación y aprovechamiento sostenible de bosques naturales, con visión prospectiva y en el marco de la implementación de la política pública.
- Gestionar la información relacionada con el desempeño y los requerimientos de los sistemas productivos agropecuarios y forestales de acuerdo con alternativas tecnológicas innovadoras.
- Promover la autogestión comunitaria, el desarrollo de habilidades sociales, transferencia de conocimientos, tecnologías e innovación de acuerdo con las necesidades del productor rural en las diferentes fases de la cadena agropecuaria, de productos forestales maderables y no maderables del bosque natural y otras actividades económicas asociadas
- Diagnosticar la problemática del productor rural y comunicar el análisis, oportunidades y alternativas de solución obtenidos del proceso de extensión agropecuaria y forestal; medir la gestión a través de indicadores de cobertura, resultados e impacto.
- Promover la articulación de actores y el desarrollo de capacidades para la generación de encadenamientos productivos y asociativos en el territorio.
- Asesorar a campesinos, asociaciones de productores rurales en procesos de restauración multifuncional de ecosistemas.
- Acompañar a los productores en los procesos de planificación de finca y visión de futuro, considerando enfoque de paisaje, oferta ambiental y conectividad ecosistémica.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Estrategias para el aprendizaje
- Relaciones interpersonales
- Transmisión de conocimiento
- Orientación al Servicio
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de procesos
- Liderazgo

Conocimientos:

- Geografía y Territorio
- Educación y capacitación
- Leyes y gobierno
- Manejo de las TIC
- Medio Ambiente natural y Vida silvestre

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2121 (Biólogos, biotecnólogos, botánicos, zoólogos y afines)
2122 (Expertos forestales)
2123 (Expertos agrícolas y pecuarios)
2146 (Otros ingenieros nca)
2222 (Técnicos en recursos naturales)

2126 – Agroecólogos

Crean, desarrollan y aplican conceptos, enfoques, métodos y herramientas basados en la agroecología, para la regeneración de agroecosistemas y la sostenibilidad multidimensional en especial en la ecología, la cultura, las ciencias sociales, el sector energético, la economía y en la salud. Están empleados por instituciones de educación, investigación y extensión rural, agencias de desarrollo rural, entidades públicas, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación nacional e internacional, cooperativas, asociaciones, organizaciones campesinas, étnicas y demás organizaciones de base de la agricultura campesina familiar y comunitaria, empresas agropecuarias, agroindustriales, organismos de certificación y acreditación de agricultura orgánica y ecológica.

Denominaciones ocupacionales:

- Agroecólogo
- Asesor de procesos agroecológicos
- Asesor en agroecología
- Consultor en agroecología
- Consultor en procesos de transición agroecológica
- Experto en agroecología
- Gestor agroecológico
- Gestor de proyectos agroecológicos
- Ingeniero en agroecología
- Ingeniero agroecólogo
- Profesional en agroecología
- Asesor producción agroecológica

Funciones:

- Planificar agroecosistemas basados en el manejo, uso del suelo, plantas, atmósfera, plagas, enfermedades y conservación de la biodiversidad, su adaptación frente al cambio climático de acuerdo con saberes tradicionales de los territorios, prácticas y principios de la agroecología, las políticas públicas, la normatividad vigente y las herramientas de planificación territorial.
- Implementar sistemas agroalimentarios que articulen producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos saludables y productos agroecológicos, así como sistemas participativos de garantías, basados en circuitos cortos de comercialización, en las políticas públicas y la normatividad vigente.
- Diseñar y orientar procesos de transición agroecológica en sistemas agropecuarios convencionales, para promover la agrobiodiversidad, la protección, manejo y conservación del aire, suelo, fuentes hídricas, bosques y el uso de tecnologías alternativas en agroecosistemas, teniendo en cuenta la diversidad sociocultural de los territorios rurales.
- Proponer, desarrollar y evaluar estrategias, proyectos y programas de educación, investigación y acompañamiento rural, basados en metodologías participativas para el desarrollo de procesos agroecológicos a escala municipal, departamental y nacional.
- Gestionar la organización comunitaria, redes de participación colectiva y políticas públicas, con enfoque territorial, de género, intergeneracional, étnico y diferencial para fortalecer el desarrollo de procesos rurales, de gestión y ordenación territorial, en favor de la agroecología del bienestar social.
- Realizar consultorías y fortalecer iniciativas empresariales y de economía solidaria que involucren prácticas sustentables y procesos socioambientales en los sectores productivos.
- Supervisar y elaborar informes técnicos, narrativos, presupuestales, financieros y documentos de análisis sobre los sistemas alimentarios y los agroecosistemas.
- Asistir técnicamente en procesos de certificación en producción agroecológica, limpia y orgánica.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de necesidades
- Análisis de procesos
- Liderazgo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Producción de alimentos
- Biología
- Geografía y Territorio
- Educación y capacitación
- Filosofía y teología
- Diseño de sistemas agroecológicos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0712 (Gerentes de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquero)
2121 (Biólogos, biotecnólogos, botánicos, zoólogos y afines)
2122 (Expertos forestales)
2123 (Expertos agrícolas y pecuarios)
2124 (Administradores ambientales)
2125 (Extensionistas agropecuarios y forestales de bosque natural)
2146 (Otros ingenieros nca)
4175 (Investigadores, consultores y funcionarios de políticas de ciencias naturales y aplicadas)
7221 (Supervisores de producción agrícola)
7231 (Agricultores y administradores agropecuarios)
7232 (Contratistas de servicios agrícolas y relacionados)
7334 (Trabajadores del campo)

2131 – Ingenieros en construcción y obras civiles

Planean, diseñan, desarrollan y administran proyectos e interventorías para la construcción, mejoramiento y reparación de edificaciones, carreteras, aeropuertos, vías férreas, puentes, diques, muelles, autopistas, acueductos y redes. Están empleados por el sector público y privado o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Geotecnista
- Ingeniero civil
- Ingeniero civil cartografía
- Ingeniero civil de construcción administración de obras civiles
- Ingeniero civil construcción aeropuertos
- Ingeniero civil construcción edificios
- Ingeniero civil construcción obras civiles
- Ingeniero civil construcción puentes
- Ingeniero civil construcción túneles
- Ingeniero civil hidráulica
- Ingeniero civil puertos
- Ingeniero civil transporte y vías
- Ingeniero civil vías y aeropuertos
- Ingeniero construcción
- Ingeniero de construcción administración de obras civiles
- Ingeniero construcción edificios
- Ingeniero construcción obras civiles
- Ingeniero construcción puentes
- Ingeniero construcción túneles
- Ingeniero de obra
- Ingeniero hidráulico
- Ingeniero interventor de obra construcción
- Ingeniero proyectos construcción civil
- Ingeniero recursos hídricos y gestión de acueductos
- Ingeniero residente
- Ingeniero de suelos
- Ingeniero transporte y vías
- Interventor obra
- Interventor obras civiles
- Ingeniero proyectos de urbanismo
- Ingeniero de estructuras
- Ingeniero civil especialista en aeródromos
- Ingeniero sanitario
- Ingeniero supervisor técnico

Funciones:

- Participar en planeación de usos de la tierra, ordenamiento urbano y adecuación de terrenos.
- Planear, diseñar y calcular obras civiles, de concreto, acero y otros materiales; destinadas a vivienda, industria y otros usos.
- Determinar métodos y materiales de construcción de acuerdo con las normas de calidad establecidas.
- Interpretar, modelar, revisar, validar y aprobar planos y trabajos de diseño civil según especificaciones, requerimientos técnicos y normativa.
- Elaborar estructura de datos espaciales de acuerdo con normativa técnica y especificaciones del sistema de información geográfica.
- Elaborar presupuestos de obra, programas de ejecución, control de inversiones y financiación de los proyectos.
- Dirigir estudios de factibilidad, análisis económicos, estudios de tráfico vial, planes de transporte, análisis de impacto ambiental y otras investigaciones.
- Diseñar y dirigir la construcción y comprobar el funcionamiento de redes hidrosanitarias y sistemas de abastecimiento de agua, recolección, tratamiento y disposición final de aguas residuales.
- Dirigir análisis técnicos de campo para desarrollos topográficos, ensayos y toma de muestras de suelos, hidrológicos y preparar informes relacionados.
- Vigilar acciones contractuales según marco legal y metodología de interventoría.
- Organizar y dirigir la inspección de preliminares de obra y conservación de estructuras y acabados.
- Supervisar personal a cargo, validar actividades y revisar instalaciones técnicas de acuerdo con especificaciones de construcción.
- Analizar códigos y reglamentos de construcción, requerimientos de espacio y otros documentos e informes técnicos.
- Coordinar y supervisar la construcción de edificaciones e infraestructuras según especificaciones técnicas, normativa y planos.
- Elaborar proyectos de vías de comunicación terrestre, edificaciones, infraestructura, coordinar el transporte y dirigir su construcción.
- Dirigir implementación de soluciones según requerimientos técnicos y plan de intervención.
- Diseñar, coordinar y controlar instalaciones de redes de acuerdo con manuales, programas, procedimientos técnicos y normativa.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Comunicación asertiva
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Construcción
- Matemáticas
- Interpretación de planos
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0211 (Gerentes de ingeniería)

2152 (Urbanistas y planificadores del uso del suelo)

2132 – Ingenieros mecánicos

Investigan, diseñan y desarrollan maquinaria, equipos y sistemas de procesamiento y fabricación, transporte y generación de energía; realizan funciones de evaluación, instalación, operación y mantenimiento de sistemas mecánicos. Están empleados por firmas consultoras, empresas de generación de energía, industrias de transporte, de diseño, fabricación y procesamiento o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Diseñador motores automóviles
- Ingeniero calefacción, ventilación y aire acondicionado
- Ingeniero diseño mecánico
- Ingeniero mantenimiento aeronáutico
- Ingeniero mantenimiento maquinaria industrial
- Ingeniero mantenimiento mecánico
- Ingeniero mantenimiento y operación maquinaria de construcción
- Ingeniero matricería
- Ingeniero mecánico
- Ingeniero mecánico aeromecánica
- Ingeniero mecánico aire acondicionado
- Ingeniero mecánico automotriz
- Ingeniero mecánico calefacción
- Ingeniero mecánico calefacción, ventilación y aire acondicionado
- Ingeniero mecánico diseño de máquinas
- Ingeniero mecánico diseño y construcción maquinaria y herramientas industriales
- Ingeniero mecánico hidráulica
- Ingeniero mecánico instalaciones de gas
- Ingeniero mecánico mantenimiento aeronáutico
- Ingeniero mecánico mantenimiento herramientas industriales
- Ingeniero mecánico mantenimiento maquinaria industrial
- Ingeniero mecánico metalmecánica
- Ingeniero mecánico motores diésel
- Ingeniero mecánico motores marinos
- Ingeniero mecánico recursos energéticos
- Ingeniero mecánico refrigeración y aire acondicionado
- Ingeniero mecánico térmica
- Ingeniero refrigeración y aire acondicionado
- Ingeniero soldadura
- Profesional cbm mecánico (Res. 2616/2016)
- Profesional junior en integridad mecánica (Res. 2616/2016)
- Superintendente/ jefe/ coordinador de mantenimiento y operación (O&G) (Res. 2616/2016)
- Ingeniero coordinador MCC (Maintenance Control Center)
- Ingeniero jefe mantenimiento aeronáutico
- Ingeniero jefe programación mantenimiento aeronáutico
- Ingeniero de planeación de mantenimiento
- Diseñador de sistemas e instalaciones térmicas
- Ingeniero automotriz

Funciones:

- Dirigir investigaciones de factibilidad, diseño, operación y funcionamiento de mecanismos, componentes y sistemas.
- Determinar materiales, costos, cálculos de tiempo y especificaciones de diseño para sistemas mecánicos y maquinaria.
- Diseñar plantas eléctricas, máquinas herramientas, componentes y equipos
- Supervisar la instalación, modificación y puesta en marcha de sistemas mecánicos en los sitios de construcción o instalaciones industriales.
- Diseñar y asesorar sistemas y equipos mecánicos
- Desarrollar estándares de mantenimiento, establecer programaciones y dirigir el mantenimiento de equipo industrial.
- Investigar el origen de fallas mecánicas inesperadas y solucionar problemas de mantenimiento
- Preparar contratos, evaluar propuestas para construcción o mantenimiento industrial.
- Supervisar a técnicos, tecnólogos y otros ingenieros y revisar y aprobar diseños, cálculos y costos estimados.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Matemáticas
- Física

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2232 (Técnicos en mecánica y construcción mecánica)

2274 (Oficiales maquinistas de navegación)

2133 – Ingenieros electricistas

Diseñan, planean, investigan, evalúan y prueban equipos y sistemas eléctricos. Están empleados por empresas de servicio de energía eléctrica, de comunicaciones, fabricantes de equipos eléctricos, firmas de consultoría e industrias de transporte y procesamiento, del sector público y privado o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Ingeniero diseño eléctrico
- Ingeniero diseño instalaciones eléctricas
- Ingeniero distribución de energía eléctrica
- Ingeniero electricidad industrial y de potencia
- Ingeniero electricista
- Ingeniero electricista diseño instrumentación industrial
- Ingeniero electricista generación de energía eléctrica
- Ingeniero electricista iluminación
- Ingeniero electricista instalación y mantenimiento tendidos eléctricos
- Ingeniero electricista líneas eléctricas
- Ingeniero electricista producción de energía eléctrica
- Ingeniero electricista transporte y distribución de energía
- Ingeniero electromecánica
- Ingeniero electromecánico
- Ingeniero eléctrico
- Ingeniero eléctrico producción energía
- Ingeniero mantenimiento eléctrico
- Ingeniero redes eléctricas
- Profesional cbm eléctrico (Res. 2616/2016)
- Profesional de confiabilidad (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Dirigir investigaciones de factibilidad en diseño, operación y funcionamiento de redes de generación y distribución eléctrica, maquinaria y componentes eléctricos
- Determinar materiales, costos y tiempo estimado, especificaciones de diseño y métodos de instalación
- Diseñar sistemas integrales de protección eléctrica, en sistemas de potencia en redes de alta, media y baja tensión aplicados a las instalaciones industriales, residenciales y comerciales.
- Desarrollar aplicaciones y usos de naturaleza eléctrica en sistemas de telecomunicaciones, electrónica, automatización y control de procesos
- Diseñar circuitos, sistemas, componentes y equipos eléctricos.
- Supervisar la instalación, puesta en marcha y mantenimiento de redes, sistemas y equipos eléctricos, teniendo en cuenta el impacto ambiental y el beneficio social
- Diseñar, operar y mantener sistemas eléctricos de transporte, distribución y comercialización de energía.
- Investigar el origen de fallas eléctricas
- Preparar contratos y evaluar propuestas para construcción o mantenimiento eléctrico.
- Desarrollar manuales de operación y mantenimiento de sistemas y equipo eléctrico.
- Supervisar a otros técnicos

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2134 (Ingenieros electrónicos)

2145 (Ingenieros de tecnologías de la información)

2134 – Ingenieros electrónicos

Investigan, diseñan, operan y/o dirigen los procesos de elaboración, funcionamiento, mantenimiento, reparación de equipos y sistemas electrónicos. Analizan y asesoran sobre aspectos tecnológicos de materiales, productos y/o procesos propios de la ingeniería electrónica. Están empleados por empresas de consultoría, desarrollo, fabricación, servicio, soporte e integración de dispositivos y equipos electrónicos, del sector público y/o privado o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Diseñador de circuitos impresos (pcb)
- Diseñador electrónico
- Ingeniero electrónico
- Ingeniero electrónico de automatización industrial
- Ingeniero electrónico de diseño e instrumentación industrial
- Ingeniero de control o automatización electrónica
- Ingeniero desarrollador en electrónica
- Ingeniero biomédico
- Ingeniero de instrumentación
- Ingeniero de soporte en electrónica
- Ingeniero de sistemas embebidos
- Ingeniero de mantenimiento electrónico
- Ingeniero de firmware
- Coordinador de diseño electrónico
- Profesional junior cbm (Res. 2616/2016)
- Ingeniero de seguridad electrónica

Funciones:

- Especificar métodos de producción o instalación, materiales y estándares de calidad, y dirigir los trabajos de producción o instalación de productos y sistemas electrónicos.
- Organizar y dirigir el mantenimiento y la reparación de los sistemas y equipos electrónicos.
- Identificar las especificaciones técnicas y de diseño de los sistemas y equipos electrónicos, de acuerdo con los requerimientos del cliente interno y/o externo.
- Elaborar el software embebido, de acuerdo con especificaciones y normativa técnica.
- Diseñar circuitos electrónicos según especificaciones técnicas, normatividad vigente, requerimientos del cliente interno y/o externo.
- Diseñar los algoritmos y los diagramas de flujo del software embebido según especificaciones y normativa técnica.
- Diseñar pruebas de productos de acuerdo a los requerimientos, normatividad y especificaciones técnicas.
- Mantener equipos electrónicos especializados, según especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Realizar el diseño de tarjetas de circuito impreso de acuerdo con especificaciones y normas establecidas.
- Elaborar manuales de desarrollo, operación y mantenimiento de los productos electrónicos.
- Formular proyectos tecnológicos, según especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Diseñar el flujo del trabajo de acuerdo con las características de los acervos audiovisuales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Idioma extranjero
- Herramientas de simulación y diseño
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2133 (Ingenieros electricistas)

2145 (Ingenieros de tecnologías de la información)

2135 – Ingenieros químicos

Investigan, diseñan y desarrollan procesos químicos y equipos. Vigilan la operación y mantenimiento de industrias químicas, de plásticos, farmacéutico, petroquímico, plantas procesadoras de alimentos, entre otras. Realizan funciones relacionadas con el aseguramiento de calidad, control de procesos en plantas químicas, protección ambiental, ingeniería, bioquímica y biotécnica. Están empleados por empresas de fabricación y procesamiento, firmas de consultoría, instituciones educativas y de investigación, en áreas comerciales técnicas, en el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Ingeniero químico de procesos bioquímicos
- Ingeniero petroquímica
- Ingeniero procesamiento químico
- Ingeniero procesamiento refinería petróleo
- Ingeniero procesos químicos industriales
- Ingeniero proyectos químicos
- Ingeniero químico
- Ingeniero químico alimentos y bebidas
- Ingeniero químico carburantes
- Ingeniero químico caucho
- Ingeniero químico colores y pinturas
- Ingeniero químico fibras textiles
- Ingeniero químico investigación
- Ingeniero químico medio ambiente
- Ingeniero químico papel
- Ingeniero químico petróleo y gas natural
- Ingeniero químico plásticos
- Ingeniero químico procesamiento
- Ingeniero químico producción
- Ingeniero químico refinería petróleo
- Ingeniero de procesos y facilidades
- Ingeniero químico cosméticos
- Ingeniero de procesos químicos
- Ingeniero químico industrial
- Ingeniero químico de calidad
- Ingeniero químico de operaciones y manufactura
- Ingeniero químico de soporte
- Tecnólogo de fibras
- Analista de laboratorio de combustibles
- Ingeniero de investigación y desarrollo de alimentos y bebidas

Funciones:

- Dirigir investigaciones y estudios de factibilidad técnica y económica en áreas relacionadas con la química, el petróleo, la pulpa y el papel, alimentos y otras industrias de procesamiento.
- Conducir investigaciones para el desarrollo y mejoramiento de procesos químicos y bioquímicos, reacciones, materiales y nuevas materias primas y sustitutos
- Evaluar e implementar la tecnología y equipo de procesamiento químico y determinar especificaciones de producción.
- Diseñar, probar y poner a punto equipos para el procesamiento químico asociado a plantas.
- Inspeccionar y verificar variables del proceso, montaje, modificación, operación y mantenimiento de plantas piloto, unidades o plantas de procesamiento.
- Apoyar en la resolución de problemas de contaminación y aprovechamiento de desechos.
- Realizar el diseño conceptual y detallado de procesos en plantas químicas, agroquímicas y bioquímicas
- Establecer y dirigir programas de aseguramiento de calidad, procedimientos operativos y estrategias de control para garantizar la consistencia y el cumplimiento de estándares de materia prima y productos.
- Preparar documentos y evaluar propuestas para la contratación de procesos y fabricación industrial.
- Supervisar a técnicos, tecnólogos y otros ingenieros en las plantas de producción.
- Trabajar en el desarrollo de pautas y especificaciones para el manejo de químicos peligrosos, seguridad en el trabajo, protección ambiental o estándares para alimentos, materiales y bienes de consumo.
- Desarrollar métodos y procesos de producción en plantas con procesos químicos, evaluar la tecnología y equipo de procesamiento industrial y determinar especificaciones de producción.
- Realizar el diseño conceptual y detallado de procesos en plantas con procesos químicos.
- Realizar el escalamiento de procesos mejorados o desarrollados en el laboratorio.

Habilidades:

- Lógica matemática
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de procesos
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Producción y procesamiento
- Ingeniería y tecnología
- Matemáticas
- Física
- Química

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2112 (Químicos)
2142 (Ingenieros de materiales y metalurgia)
2144 (Ingenieros de petróleos)
2146 (Otros ingenieros nca)

2136 – Ingenieros de automatización e instrumentación

Diseñan, investigan, implementan, gestionan e integran sistemas de instrumentación y automatización de máquinas, equipos y procesos. Están empleados por empresas de ingeniería, servicios, consultoría, procesos industriales, industrias de manufactura; en el sector público y privado o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Ingeniero mecatrónico
- Ingeniero de automatización industrial
- Ingeniero de instrumentación industrial
- Ingeniero de automatización e instrumentación
- Ingenieros de instrumentación y control de procesos
- Ingeniero de automatización/ instrumentación y control (O&G) (Res. 2616/2016)
- Ingeniero de procesos de automatización e instrumentación

Funciones:

- Elaborar estudios de factibilidad técnica, diseño, operación y funcionamiento de sistemas de instrumentación, automatización y control de procesos, de acuerdo con los requerimientos de la organización.
- Formular proyectos en áreas interdisciplinarias relacionadas con la instrumentación, automatización y control de procesos.
- Desarrollar asesorías, consultorías, interventorías y auditorías en proyectos de automatización, instrumentación y control de procesos, en negociación de tecnologías siguiendo requerimientos empresariales.
- Diseñar, integrar e implementar aplicaciones y tecnologías de instrumentación y automatización, de acuerdo con necesidades del cliente.
- Supervisar la instalación, modificación, puesta en marcha y mantenimiento de sistemas de instrumentación y automatización.
- Determinar el origen de fallas en sistemas de instrumentación, automatización y control de procesos.
- Programar sistemas de supervisión, control y adquisición de datos.
- Desarrollar manuales de operación y mantenimiento para sistemas y equipos de instrumentación, automatización y control de procesos.
- Supervisar a otros técnicos que intervienen los sistemas de instrumentación, automatización y control de procesos.
- Aplicar normas de salud ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente que regulan su actividad laboral y puesto de trabajo.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Matemáticas
- Física

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0911 (Gerentes de producción industrial)
- 2132 (Ingenieros mecánicos)
- 2133 (Ingenieros electricistas)
- 2134 (Ingenieros electrónicos)
- 2135 (Ingenieros químicos)
- 2141 (Ingenieros industriales y de fabricación)
- 2145 (Ingenieros de tecnologías de la información)
- 2233 (Técnicos en fabricación industrial)
- 2243 (Técnicos en automatización e instrumentación)

2137 – Ingenieros de telecomunicaciones

Investigan, asesoran, diseñan, planean, dirigen y controlan la construcción, el funcionamiento, el mantenimiento y la reparación de sistemas y equipos de telecomunicaciones. Analizan, estudian y asesoran sobre aspectos tecnológicos de materiales, productos o procesos de la ingeniería de telecomunicaciones. Están empleados por empresas de telecomunicaciones, firmas de consultoría y todas aquellas que requieran infraestructura de telecomunicaciones del sector público y privado o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Ingeniero de telecomunicaciones
- Ingeniero de transmisión
- Ingeniero de seguridad en redes de telecomunicaciones
- Interventor de sistemas de telecomunicaciones
- Ingeniero centro de operaciones de red (noc)
- Analista de sistemas en telecomunicaciones
- Ingeniero de redes de telecomunicaciones
- Arquitecto de infraestructura en telecomunicaciones
- Ingeniero ejecutivo de cuenta en telecomunicaciones
- Ingeniero de soporte en telecomunicaciones
- Especialista de seguimiento en radares

Funciones:

- Asesorar y diseñar dispositivos o componentes, sistemas, servicios, equipos y centros de distribución de telecomunicaciones.
- Especificar métodos de producción o instalación, materiales y normas de calidad y seguridad de la información en telecomunicaciones.
- Dirigir y supervisar los trabajos de implementación de sistemas de telecomunicaciones para garantizar su operación.
- Organizar y dirigir el mantenimiento y la reparación de sistemas y equipos de telecomunicaciones.
- Investigar y asesorar sobre sistemas, tecnología y equipos de telecomunicaciones.
- Planificar y diseñar redes de comunicaciones basadas en medios de transmisión.
- Mantener dispositivos o componentes, sistemas, servicios, equipos de telecomunicaciones.
- Gestionar, analizar, evaluar, dirigir proyectos de telecomunicaciones.
- Analizar información desde la inteligencia del negocio para la toma de decisiones
- Asesorar, desarrollar y analizar manuales de operación y mantenimiento de sistemas de telecomunicación.
- Interactuar con los clientes de acuerdo con los protocolos y niveles de servicio.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de necesidades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Telecomunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2134 (Ingenieros electrónicos)

2138 – Ingenieros navales

Dirigen, planean, asesoran, diseñan, controlan e inspeccionan proyectos de construcción naval, reparaciones, modificaciones, mantenimientos y desguace de naves y artefactos navales. Están empleados por astilleros, firmas consultoras, empresas portuarias, sociedades de clasificación naval, empresas navieras, aseguradoras, autoridades marítimas o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Ingeniero naval
- Arquitecto naval

Funciones:

- Asesorar proyectos de construcción, reparación, modificación y mantenimiento de naves y artefactos navales de acuerdo a requerimientos técnicos y normativa.
- Diseñar naves y artefactos navales para la navegación de acuerdo a requerimientos del cliente y normativa.
- Planear la construcción de naves y artefactos navales según requerimientos técnicos y normativa.
- Dirigir la construcción de naves y artefactos navales según requerimientos técnicos y normativa.
- Controlar la construcción de naves y artefactos navales según requerimientos técnicos y normativa.
- Calcular estabilidad de naves y artefactos navales existentes según requerimientos técnicos y normativa.
- Realizar inspecciones y peritajes en naves y artefactos navales según normativa.
- Programar mantenimiento en naves y artefactos según estándares de calidad y técnicos.
- Investigar procesos, métodos, diseños, materiales, técnicas, entre otras, para naves y artefactos navales según tendencias tecnológicas y requerimientos de innovación.

Habilidades:

- Resolución de problemas complejos
- Diseño de Tecnología
- Análisis de Control de Calidad
- Mantenimiento de Equipos
- Análisis de procesos

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2132 (Ingenieros mecánicos)

2141 – Ingenieros industriales y de fabricación

Dirigen estudios, diseñan, desarrollan y supervisan programas para lograr eficiencia en la producción industrial y en la utilización del recurso humano, la maquinaria y materiales. Están empleados por firmas consultoras, empresas de fabricación y procesamiento, instituciones del gobierno, financieras, de salud y otras.

Denominaciones ocupacionales:

- Ingeniero asesor organización industrial
- Ingeniero calidad
- Ingeniero control de calidad
- Ingeniero estudio de tiempos y movimientos
- Ingeniero fabricación
- Ingeniero industrial
- Ingeniero industrial control de calidad
- Ingeniero industrial control de producción
- Ingeniero industrial logística de producción y distribución
- Ingeniero industrial manufactura
- Ingeniero industrial planta
- Ingeniero industrial y de fabricación
- Ingeniero organización industrial
- Ingeniero organización y métodos
- Ingeniero planta producción
- Ingeniero procesos industriales
- Ingeniero seguridad e higiene ocupacional
- Ingeniero seguridad industrial higiene y gestión ambiental
- Ingeniero seguridad industrial y ambiental
- Ingeniero de producción para industria gráfica
- Ingeniero de producción
- Director de producción industrial
- Director de manufactura
- Director de ingeniería
- Director de producción y operaciones de industria manufacturera
- Jefe de planta de producción
- Jefe de manufactura
- Ingeniero industrial en ergonomía
- Consultor de mejoramiento de la productividad y el rendimiento
- Consultor en dirección de la producción
- Coordinador de planeación de la producción
- Coordinador producción
- Ingeniero de planta y proceso industrial
- Ingeniero en seguridad y salud en el trabajo
- Ingeniero industrial de soporte
- Ingeniero industrial desarrollador de productos
- Coordinador de planta de producción

Funciones:

- Planear y diseñar la distribución de plantas e instalaciones.
- Facilitar el diseño de productos y realizar las ingenierías de procesos pertinentes con el fin de mejorar eficiencia, optimizar recursos o aprovechar espacio físico y viabilidad de los productos
- Recomendar sobre la disposición más eficiente de las instalaciones, maquinaria y equipos.
- Diseñar, desarrollar, implementar, administrar y mejorar sistemas y procesos de gestión así como su integración
- Formular, evaluar y hacer seguimiento a proyectos de mejoramiento continuo
- Generar estrategias de manufactura, administración y tecnología.
- Dirigir estudios e implementar programas para determinar niveles óptimos de inventario para producción y la máxima utilización de maquinaria, materiales y recursos
- Utilizar la información financiera y contable para analizar, planear y controlar las operaciones de la organización.
- Proyectar, desarrollar y dirigir estudios de tiempos y programas de simplificación del trabajo.
- Determinar requisitos técnicos del recurso humano y apoyar el desarrollo de programas de entrenamiento
- Desarrollar sistemas de evaluación del desempeño, escala salarial e incentivos
- Dirigir estudios de confiabilidad y funcionalidad de la distribución en plantas de los procesos productivos o sistemas de administración.
- Apoyar la implementación de programas y dirigir estudios de salud ocupacional y seguridad industrial
- Supervisar y dirigir a tecnólogos, técnicos, analistas, personal administrativo y otros ingenieros

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1122 (Profesionales y analistas de gestión y organización)

2233 (Técnicos en fabricación industrial)

9225 (Supervisores de fabricación de productos de tela, cuero y piel)

2142 – Ingenieros de materiales y metalurgia

Dirigen estudios sobre características y propiedades de los metales y otros materiales no metálicos; planean, diseñan y desarrollan maquinaria y métodos para concentrar, extraer, refinar y procesar metales, crear aleaciones y materiales cerámicos, semiconductores y compuestos. Están empleados por firmas de consultoría, de ingeniería, empresas mineras, de procesamiento y fabricación de metales e instituciones educativas o de investigación.

Denominaciones ocupacionales:

- Ingeniero cerámica
- Ingeniero en materiales
- Ingeniero fundición
- Ingeniero metalurgia
- Ingeniero metalúrgico
- Ingeniero metalúrgico producción y afino de metales
- Ingeniero metalúrgico tratamiento de metales
- Ingeniero producción y afino de metales
- Ingeniero siderurgia
- Ingeniero de materiales y metalurgia

Funciones:

- Dirigir estudios y diseños para desarrollar procesos y maquinaria destinados a la concentración, extracción, refinamiento y procesamiento de metales a partir de minerales.
- Dirigir estudios sobre las propiedades y características de los materiales y diseñar desarrollar y especificar procesos de moldeo, laminación y tratamiento térmico de metales, aleaciones, cerámicas, semiconductores y otros materiales.
- Inspeccionar y verificar la integridad y vida residual de los equipos
- Dirigir estudios físicos y químicos, análisis de fracturas metálicas y otros estudios; recomendar la selección y diseño de materiales, medidas de control de corrosión y procedimientos de prueba.
- Coordinar las pruebas de producción y controlar las operaciones de refinado, esmaltado y fundición de materiales o la producción de materiales no metálicos.
- Supervisar a tecnólogos, técnicos y otros ingenieros

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Matemáticas
- Física
- Química

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2112 (Químicos)
- 2135 (Ingenieros químicos)
- 2143 (Ingenieros de minas)

2143 – Ingenieros de minas

Planean y diseñan la explotación de minas, instalaciones, sistemas y equipos; planean, organizan y supervisan la extracción de minerales metálicos o no metálicos de minas subterráneas y a cielo abierto. Están empleados por compañías mineras, firmas consultoras, manufactureras, institutos de investigación, educación, y gobierno.

Denominaciones ocupacionales:

- Ingeniero de minas
- Ingeniero de minas explotación
- Ingeniero de minas explotación metales
- Ingeniero minas minería aurífera aluvial
- Ingeniero minas producción
- Ingeniero minas seguridad
- Ingeniero minas ventilación
- Ingeniero minero
- Ingeniero minería bajo tierra
- Ingeniero minería de cielo abierto
- Ingeniero planificación minas
- Ingeniero de voladuras y barrenación en minería

Funciones:

- Dirigir inspecciones preliminares y estudios de minas o yacimientos de minerales o carbón para asesorar en el estudio de factibilidad económica y ambiental y estimar el potencial de explotación.
- Determinar y asesorar sobre métodos apropiados de perforación, dinamitación, construcción y demolición.
- Diseñar corredores, sistemas de ventilación, de acarreo, mantenimiento de minas y estructuras de apoyo.
- Diseñar, desarrollar e implementar aplicaciones de cómputo para diseño, cartografía y monitoreo de las condiciones de la mina.
- Planear, organizar y supervisar la explotación, estructuras, operación y mantenimiento de las minas.
- Preparar cálculos, programaciones y reportes de producción.
- Implementar y coordinar programas de seguridad en la mina.
- Supervisar y coordinar el trabajo de técnicos, tecnólogos y otros ingenieros.
- Planear y diseñar o seleccionar equipo y maquinaria de minería y tratamiento de minerales, en colaboración con otros ingenieros especialistas.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Matemáticas
- Física
- Química

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0711 (Gerentes de producción primaria (excepto agricultura))
 2113 (Geólogos, geoquímicos y geofísicos)
 2142 (Ingenieros de materiales y metalurgia)

2144 – Ingenieros de petróleos

Conducen estudios relacionados con la explotación, extracción, producción y mantenimiento de pozos de petróleo y gas; planean, diseñan, desarrollan y supervisan proyectos para la perforación, aprestamiento y prueba de los pozos de petróleo y gas; estiman el potencial de reservas y producción de los pozos. Están empleados por compañías petroleras, consultoras, exploradoras privadas o gubernamentales e instituciones de investigación.

Denominaciones ocupacionales:

- Ingeniero de perforación petróleo y gas
- Ingeniero de petróleo
- Ingeniero de petróleos perforación
- Ingeniero de petróleos producción
- Ingeniero producción de petróleo y gas
- Coordinador de facilidades y producción (Res. 2616/2016)
- Líder de medición (O&G) (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Participar en el desarrollo y aplicación de los procesos de exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos con una forma integrada de manejo de yacimientos, en búsqueda de la mayor rentabilidad.
- Adquirir y analizar la información que describa el yacimiento y de acuerdo a esto generar los modelos adecuados que simulen el comportamiento del yacimiento.
- Dirigir y supervisar operaciones de perforación de pozos de petróleo y gas.
- Desarrollar programas de perforación, establecer sitios y fluidos, seleccionar procedimientos y equipos de sondeo y perforación.
- Dirigir y monitorear el alistamiento, evaluación, prueba y reconocimiento de pozos.
- Diseñar y seleccionar equipo de extracción y producción de pozos, sistemas y programas para control de corrosión y tratamiento de petróleo y gas.
- Desarrollar y monitorear programas de estimulación de pozos para incrementar la recuperación de petróleo y gas.
- Analizar los sedimentos y fluidos para diseñar métodos que optimicen la recuperación y el pronóstico de producción y reserva.
- Monitorear el comportamiento de depósitos de gas y petróleo y realizar análisis técnicos y económicos para recomendar métodos de producción mejorada.
- Diseñar, desarrollar y coordinar el mantenimiento de instalaciones y operaciones de equipos de producción submarinos.

Habilidades:

- Lógica matemática
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de procesos
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Producción y procesamiento
- Ingeniería y tecnología
- Matemáticas
- Física
- Química

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2113 (Geólogos, geoquímicos y geofísicos)

2135 (Ingenieros químicos)

7212 (Supervisores de perforación y servicios, pozos de petróleo y gas)

2145 – Ingenieros de tecnologías de la información

Investigan, planifican, diseñan, evalúan, integran e implementan soluciones informáticas, sistemas operativos, almacenes de datos y software de tecnologías de la información y las comunicaciones. Están empleados o prestan servicios de forma independiente para organizaciones de tecnologías de la información y las comunicaciones, firmas consultoras y departamentos de tecnología en empresas del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Auditor de TI
- Coordinador de proyecto informático
- Ingeniero de análisis y diseño sistemas
- Ingeniero de desarrollo software
- Ingeniero de sistemas
- Ingeniero de sistemas análisis y diseño
- Ingeniero de sistemas e informática
- Ingeniero de sistemas programación
- Ingeniero de sistemas redes y comunicación de datos
- Ingeniero de sistemas y computación
- Ingeniero de software y comunicaciones
- Ingeniero de soporte de computación
- Ingeniero de sistemas, informática y computación
- Ingeniero de sistemas informáticos
- Ingeniero de software
- Ingenieros en tecnologías de la información
- Analista de evaluación de proyectos de TI
- Analista redes y sistemas TI
- Arquitecto de software
- Auditor de sistemas TI
- Consultor de transformación digital
- Consultor TI
- Gestor de proveedores de TI
- Consultor de sistemas

Funciones:

- Estructurar propuesta técnica de servicios y/o productos de tecnología de la información y las comunicaciones de acuerdo con requisitos técnicos y normativa.
- Establecer requisitos de la solución de tecnologías de la información y las comunicaciones de acuerdo con estándares y procedimiento técnico.
- Establecer requisitos de infraestructura tecnológica de acuerdo con procedimientos y estándares técnicos.
- Diseñar el sistema de seguridad de la información de acuerdo con estándares y marco de referencia.
- Diseñar la arquitectura de tecnologías de la información y las comunicaciones de acuerdo con arquetipos y requisitos técnicos
- Gestionar los riesgos de las soluciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones de acuerdo con estándares y marco de referencia.
- Diseñar pruebas de soluciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones de acuerdo con estándares y marco de referencia.
- Evaluar técnicamente los servicios y/o productos de tecnologías de la información y las comunicaciones de acuerdo con metodología de buenas prácticas.
- Auditar los servicios y/o productos de tecnologías de la información y las comunicaciones de acuerdo con modelos de referencia.
- Diseñar el centro de datos de acuerdo con modelos y estándares técnicos.
- Diseñar la arquitectura del software de acuerdo con arquetipos y requisitos técnicos
- Coordinar al personal a cargo de acuerdo con procesos administrativos.
- Atender clientes de acuerdo con procedimientos de servicio y normativa.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Ingeniería y tecnología
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0211 (Gerentes de ingeniería)

2171 (Analistas de sistemas informáticos)

2172 (Administradores de servicios de tecnologías de la información)

2173 (Desarrolladores de aplicaciones informáticas y digitales)

2146 – Otros ingenieros nca

Incluye ingenieros agrícolas, ingenieros de producción agroindustrial, ingenieros de alimentos, ingenieros ambientales, ingenieros navales, ingenieros mecánicos, ingenieros de textiles, ingenieros pesqueros y otras ocupaciones de ingeniería especializada no clasificados en otra parte.

Denominaciones ocupacionales:

- Arquitecto de construcción naval
- Ingeniero aeroespacial
- Ingeniero aeroespacial estructuras
- Ingeniero agroindustrial
- Ingeniero agrícola
- Ingeniero ambiental
- Ingeniero ambiental y de saneamiento
- Ingeniero mecánico construcción embarcaciones
- Ingeniero pesquero
- Ingeniero procesamiento de alimentos
- Ingeniero recursos naturales y del medio ambiente
- Ingeniero saneamiento y desarrollo ambiental
- Ingeniero textil
- Diseñador de aeronaves
- Diseñador de espacios aéreos
- Diseñador de procedimientos aeronáuticos
- Ingeniero aeronáutico
- Ingeniero aeronáutico de control de calidad
- Ingeniero aeronáutico de ensayos en tierra
- Ingeniero aeronáutico de ensayos en vuelo
- Ingeniero coordinador SMS aeronáutico
- Ingeniero de diseño aeronáutico
- Ingeniero jefe de soporte aeronáutico
- Ingeniero de monitoreo de mantenimiento aeronáutico
- Ingeniero de operaciones aeronáuticas
- Ingeniero de seguridad operacional aeronáutico
- Ingeniero de sistemas operacionales aeronáutico
- Ingeniero de soporte aeronáutico
- Ingeniero de validación aeronáutico
- Ingeniero diseño y desarrollo aeronáutico
- Ingeniero jefe aeronáutico
- Ingeniero jefe de confiabilidad aeronáutica
- Ingeniero jefe de diseño y desarrollo aeronáutico
- Ingeniero jefe de operaciones aeronáuticas
- Ingeniero jefe de producción aeronáutica

Funciones:

- Optimizar la producción agropecuaria, implementando biosistemas relacionados con la adecuación de tierras, mecanización agrícola, manejo de recursos hídricos, construcciones rurales, postcosecha y procesamiento de productos agropecuarios, con criterios de sostenibilidad y competitividad.
- Diseñar, organizar y optimizar procesos en la transformación y distribución de productos de origen primario, ya sean alimentarios o no alimentarios.
- Garantizar el aprovechamiento de subproductos a partir de materias primas de origen biológico.
- Diseñar, desarrollar y operar equipos y procesos para el manejo, transformación, conservación y aprovechamiento integral de las materias primas alimentarias bajo parámetros de calidad, desde el momento de su producción primaria hasta su consumo.
- Diseñar e implementar tecnologías para disminuir la contaminación y minimizar el impacto de la actividad humana en el ambiente.
- Diseñar, dirigir, operar, mantener y optimizar sistemas de servicios básicos municipales tales como acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento de aguas potables y residuales, recolección y disposición de basuras, reciclaje, mataderos, plazas de mercado y cementerios.
- Planear, diseñar, instalar, construir, operar y mantener unidades flotantes, buques, embarcaciones y artefactos navales, con aplicación marítima y fluvial.
- Supervisar la construcción, mantenimiento y reparación de embarcaciones y sistemas marinos.
- Diseñar e implementar en la pesca industrial, las etapas de producción, extracción, transformación, conservación y mercadeo de la materia prima pesable y de cultivo; optimizando el aprovechamiento de la materia prima pesquera para el consumo humano.
- Diseñar y desarrollar instrumentación, equipo y procedimientos de diagnóstico médico y clínico; desarrollar aparatos para apoyo a los discapacitados. Asesorar a los administradores hospitalarios sobre la adquisición y uso de equipo médico; ajustar e instalar equipo o supervisar su instalación.
- Proyectar y diseñar productos que integren tecnologías electrónicas, mecánicas e informáticas, con el fin de aumentar el nivel de inteligencia de los productos; planear y dirigir su fabricación
- Diseñar y desarrollar procesos, equipos y métodos para la producción de fibras, hilos y textiles.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Matemáticas
- Química
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2123 (Expertos agrícolas y pecuarios)
2132 (Ingenieros mecánicos)
2133 (Ingenieros electricistas)
2134 (Ingenieros electrónicos)
2135 (Ingenieros químicos)
2141 (Ingenieros industriales y de fabricación)
2274 (Oficiales maquinistas de navegación)

2147 – Ingenieros y productores de audio y sonido

Realizan, coordinan y controlan la pre-producción, producción, edición y acabado final de proyectos de grabación de audio, mediante el manejo, modificación y manipulación del sonido de acuerdo con requerimientos, crean sistemas de audio y realizan el diseño y control de los montajes de sonido en vivo para conciertos y eventos, apoyan en el diseño arquitectónico y acústico de espacios para sistemas sonoros. Están empleados por estudios de grabación, festivales de música, disqueras, artistas independientes, agencias de booking, productoras de televisión, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Diseñador de sonido
- Ingeniero de edición de sonido
- Ingeniero de grabación de sonido
- Ingeniero de grabación de sonido en vivo
- Ingeniero de mastering
- Ingeniero de masterización
- Ingeniero de mezcla
- Ingeniero de sonido
- Ingeniero de sonido en vivo
- Productor de audio y sonido
- Ingeniero de audio y sonido
- Ingeniero de calibración musical
- Ingeniero de monitores de sonido
- Ingeniero de sistemas de audio
- Ingeniero de soporte de tecnologías del audio
- Diseñador de audio
- Diseñador de efectos de audio
- Diseñador sonoro
- Restaurador de sonido

Funciones:

- Realizar diseño sonoro para proyectos de audio según las características solicitadas mediante el uso de sonidos de ambiente o sonidos creados digitalmente para crear una atmósfera sonora específica.
- Seleccionar los micrófonos, equipos y procesos para realizar una grabación de audio según su criterio y los requisitos del proyecto.
- Realizar la captura o grabación de diversas fuentes de audio dentro de un proyecto de grabación en estudio o en vivo.
- Dirigir la edición del material grabado, eligiendo qué tomas se conservan y cuáles se borran, rotulando y consolidando todo el material para su posterior mezcla.
- Coordinar la mezcla del material grabado, luego de su edición, para balancear todos sus componentes y lograr un sonido acorde con los estándares requeridos.
- Realizar el acabado final de una grabación mediante técnicas de masterización con el uso de software y equipos especializados para cumplir con los parámetros de audio del producto.
- Realizar el diseño de montaje de estructuras, cálculos de potencia, predicción de sistemas, seleccionar tipos de estructuras y sistemas de corriente, predicción acústica, calibración de sistemas, estructura de ganancia, flujo de señal, optimización de sistemas de radio frecuencia, manejo de personal y demás aspectos técnicos para garantizar la calidad del sonido en vivo en espectáculos.
- Diseñar espacios acústicos de acuerdo a especificaciones dadas o requerimientos.
- Evaluar y realizar seguimiento y mediciones a proyectos relacionados con el diseño acústico y electroacústico.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Matemáticas
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5311 (Operadores de audio y sonido)

2151 – Arquitectos

Conceptualizan, planean, evalúan y desarrollan diseños para la construcción y renovación de edificaciones residenciales, institucionales, comerciales o proyectos paisajísticos y urbanísticos. Están empleados por firmas de arquitectura y consultoría del sector público y privado o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Arquitecto
- Arquitecto construcción industrial
- Arquitecto construcción residencial
- Arquitecto consultor
- Arquitecto edificaciones
- Arquitecto interiores edificios
- Arquitecto jefe
- Arquitecto paisajista
- Arquitecto urbanista
- Arquitecto constructor
- Arquitecto director de proyectos
- Arquitecto proyectista
- Arquitecto edificador
- Arquitecto supervisor
- Arquitecto de patrimonio
- Arquitecto especialista en terminales aéreas
- Coordinador BIM

Funciones:

- Diagnosticar las necesidades y oportunidades de proyectos arquitectónicos para determinar el tipo, estilo y propósito de las remodelaciones o el inicio de nuevas construcciones y elaborar propuesta de solución con base en metodologías y procedimiento técnico.
- Proyectar y diseñar edificaciones y desarrollar planos describiendo especificaciones del diseño, materiales, presupuesto y programaciones de obra.
- Proyectar, modelar o bosquejar espacios exteriores e interiores de acuerdo con técnicas de paisajismo, normativa urbanística, requerimientos del cliente y criterios técnicos.
- Preparar, estructurar y supervisar anteproyectos y proyectos según metodología y modelo de direccionamiento estratégico.
- Contratar y supervisar al personal que tiene que ver con la construcción y vigilar acciones contractuales de proveedores.
- Formular soluciones de diseño según requerimientos y documentación del proyecto.
- Supervisar las actividades en sitios de construcción, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones.
- Dirigir estudios de factibilidad y análisis financieros de proyectos de construcción.
- Validar planos de acuerdo con normativa y requerimientos técnicos.
- Dirigir implementación de soluciones según requerimientos técnicos y plan de intervención.
- Representar proyectos de construcción según normativa y técnicas de dibujo.
- Evaluar viviendas según parámetros de habitabilidad y normativa técnica.
- Evaluar resultados de consultoría según especificaciones técnicas.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico
- Análisis de necesidades
- Gestión de Recursos Materiales

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Diseño
- Construcción
- Interpretación de planos
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2131 (Ingenieros en construcción y obras civiles)

2152 – Urbanistas y planificadores del uso del suelo

Desarrollan planes y recomiendan políticas para direccionar la utilización de la tierra, instalaciones físicas y servicios asociados a las áreas urbanas y rurales. Están empleados por entidades del gobierno, empresas de consultoría e ingeniería o como consultores privados.

Denominaciones ocupacionales:

- Curador urbanístico
- Planificador espacios comunitarios
- Planificador medio ambiente
- Planificador parques
- Planificador tránsito
- Planificador urbano
- Planificador urbano y regional
- Urbanista
- Urbanista planificador del uso del suelo

Funciones:

- Compilar y analizar información sobre factores demográficos, económicos, legales, políticos, culturales, sociológicos, físicos y otros que afectan el uso de la tierra.
- Coordinar con las autoridades gubernamentales, líderes cívicos, abogados y grupos de interés especial en la formulación y desarrollo de planes urbanísticos de la comunidad
- Preparar y recomendar conceptos y planes de desarrollo para el ordenamiento y zonificación de terrenos destinados a vías, aeropuertos, instalaciones públicas y comunitarias, parques y otros usos de la tierra.
- Preparar planes para la protección del medio ambiente, como preservación de la fauna, parques naturales y la protección de cuencas hidrográficas.
- Revisar y evaluar propuestas para el uso de la tierra, desarrollar planes y preparar recomendaciones.
- Estudiar y aprobar solicitudes y permisos para el desarrollo urbanístico y rural
- Formular objetivos y políticas relacionadas con el futuro uso de la tierra y la protección del medio ambiente.
- Supervisar y coordinar el trabajo de tecnólogos y técnicos.
- Planear dirigir y supervisar reconocimientos y mediciones para establecer límites legales de propiedades, parcelas o terrenos, subdivisión de fincas para el desarrollo urbano, vías, carreteras y autopistas.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Geografía y Territorio
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2131 (Ingenieros en construcción y obras civiles)
 2151 (Arquitectos)
 2231 (Técnicos en construcción y arquitectura)
 2253 (Topógrafos)

2153 – Ingenieros topográficos

Planean, diseñan, dirigen, calculan, ejecutan y administran investigaciones y proyectos para la planificación, construcción, control y reparación de carreteras, acueductos, alcantarillados, obras de infraestructura vial, pavimentos, obras hidráulicas, control de obras civiles, sistema de riesgo, levantamientos topográficos, cartográficos, de geomática, fotogramétricos, de teledetección, geodésicos, batimétricos, sistemas de posicionamiento de navegación satelital, levantamientos especiales aplicados en proyectos ambientales, petroleros, industriales, agronómicos, forestales, mineros y mediciones especializadas en ciencias forenses, judiciales y de ordenamiento territorial. Están empleados por empresas del sector público o privado o trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Geodesta
- Ingeniero catastral
- Ingeniero catastral y geodesta
- Ingeniero topográfico
- Ingeniero topógrafo
- Profesional topográfico
- Ingeniero en geomática
- Ingeniero en agrimensura
- Ingeniero en topografía
- Ingeniero agrimensor
- Ingeniero geomensor
- Ingeniero topográfico de obra
- Ingeniero topográfico de vías y transporte
- Ingeniero topográfico de construcción de vías y obras civiles
- Consultor topográfico
- Profesional en topografía y geomática
- Profesional topográfico sig
- Profesional en topografía
- Director topográfico de obra
- Coordinador topográfico de estudios y diseños
- Ingeniero cartografía

Funciones:

- Analizar, calcular, coordinar, planear, diseñar, administrar y gerenciar proyectos de levantamientos georeferenciados, geoespaciales y de geomática, aplicados a obras civiles, viales, acueductos, vías de comunicación terrestre, obras hidráulicas viales, manejo ambiental, sistemas de riesgo, pavimento, ordenamiento territorial, entre otros.
- Dirigir análisis técnicos de campo para desarrollos topográficos, cartográficos, fotogramétricos, de teledetección, geodésicos y sistemas de información geográfica.
- Planear, dirigir, supervisar o conducir procedimientos topográficos de superficies de tierra con fines diversos, como el trazado de mapas, la preparación de planos, control de obras civiles o para establecer límites de propiedades, subdivisión de tierras para desarrollo urbano o rural.
- Supervisar la preparación y compilación de todos los datos, planos, cartas, registros y documentos relacionados con la medición de propiedad raíz.
- Dirigir levantamientos topográficos de minas, fondo del mar, lecho de ríos para establecer la dirección y extensión de la explotación minera y planificar la construcción de estructuras marinas.
- Elaborar y dirigir levantamientos topográficos para proyectos petroleros, industriales, mineros, agronómicos, hidráulicos, viales, geotécnicos, y ciencias forenses.
- Establecer contactos técnicos con otros especialistas.
- Asesorar y proveer consultoría sobre materias relacionadas
- Diseñar, desarrollar, controlar y dirigir proyectos de vías de comunicación terrestre y obras hidráulicas viales.
- Diseñar y dirigir la construcción de obras de saneamiento, abastecimiento de agua, tratamiento y disposición final de aguas residuales y sistemas de riego.
- Interpretar, revisar y aprobar planos topográficos para trabajos de diseño vial, obras de saneamiento, obras de abastecimiento, obras hidráulicas viales y topográficas, entre otros.
- Elaborar, revisar y aprobar diseños, cálculos, costos, presupuestos y cantidades de obra.
- Elaborar y administrar proyectos prediales, de valorización, registros y bienes inmuebles, planeación y ordenamiento territorial.
- Supervisar a topógrafos, cadeneros y demás cargos técnicos, tecnólogos y profesionales a su cargo.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Diseño
- Matemáticas
- Geografía y Territorio
- Interpretación de planos
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2113 (Geólogos, geoquímicos y geofísicos)
2131 (Ingenieros en construcción y obras civiles)
2253 (Topógrafos)

2154 – Diseñadores industriales

Diseñan soluciones integrales enmarcadas en la producción industrial con respecto a oportunidades identificadas y a través modo de pensar divergente precisando la creación de valor para las personas involucradas. Están empleados por industrias manufactureras, firmas de diseño, empresas de servicios o trabajan en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Diseñador empaques
- Diseñador industrial
- Diseñador ergonomista
- Diseñador de experiencias
- Diseñador de productos
- Diseñador de servicios
- Diseñador de productos circulares
- Diseñador estratégico
- Diseñador de iluminación
- Diseñador de servicios gastronómicos
- Sistematizador de experiencias
- Diseñador de componentes de productos

Funciones:

- Proyectar la construcción de escenarios futuros posibles de la unidad empresarial.
- Investigar las necesidades de los usuarios, comprender la relación hombre-artefacto-entorno e identificar el estado del arte.
- Establecer los requerimientos físicos, técnicos, del proyecto a diseñar.
- Concebir y proyectar productos (bienes o servicios), desde una visión holística, a partir de las oportunidades de diseño identificadas.
- Proponer y presentar alternativas de solución a través de bocetos, modelos virtuales y/o físicos, renderizado y prototipado.
- Recomendar, seleccionar y optimizar el aprovechamiento de materiales, recursos y procesos de manufactura.
- Validar propuestas de diseño a nivel técnico y de usuario.
- Definir las especificaciones y la información técnica del producto (bien o servicio).

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de necesidades
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Producción y procesamiento
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Sociología y antropología
- Herramientas de simulación y diseño

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2141 (Ingenieros industriales y de fabricación)
- 2232 (Técnicos en mecánica y construcción mecánica)
- 2252 (Dibujantes técnicos)
- 5141 (Diseñadores gráficos)
- 5242 (Diseñadores de interiores)
- 5243 (Diseñadores de teatro, moda, exhibición y otros diseñadores creativos)

2161 – Matemáticos, estadísticos y actuarios

Investigan teorías matemáticas o estadísticas, desarrollan y aplican técnicas para resolver problemas en campos como la ciencia, la ingeniería, los negocios y las ciencias sociales. Aplican métodos matemáticos y estadísticos para calcular el monto de primas y beneficios de seguros y pensiones. Están empleados por universidades, bancos y fiduciarias, compañías de seguros, firmas consultoras y de ingeniería.

Denominaciones ocupacionales:

- Actuario
- Analista en estadística
- Asistente actuarial
- Asistente estadística
- Asistente matemático
- Bioestadístico
- Biometrista
- Demógrafo
- Estadígrafo
- Estadígrafo en estadística aplicada
- Estadístico
- Estadístico en agricultura
- Estadístico en biometría
- Estadístico en ciencias físicas
- Estadístico en demografía
- Estadístico en economía
- Estadístico en educación
- Estadístico en finanzas
- Estadístico en investigación
- Estadístico en matemático
- Estadístico en salud
- Matemático
- Matemático analista
- Matemático analista investigación operativa
- Matemático en análisis actuarial
- Matemático en investigación
- Matemático en matemática aplicada
- Matemático en matemática pura
- Matemático estadista actuario

Funciones:

- Conducir investigaciones para ampliar los conocimientos en áreas tradicionales de las matemáticas como álgebra, geometría, probabilidad y lógica matemática y aplicar técnicas matemáticas para la solución de problemas en campos científicos como las ciencias físicas, la ingeniería, la informática y otros campos como la investigación de operaciones, el comercio y la administración.
- Aplicar teorías matemáticas, de probabilidad, estadísticas y de riesgo para calcular futuros riesgos asociados con seguros y regímenes de pensión y, previsión social.
- Proveer evidencias legales sobre el monto de futuros salarios, con aplicación de técnicas como las ya mencionadas
- Conducir investigaciones de base matemática dentro de la ciencia estadística y desarrollar métodos y técnicas estadísticas y asesorar en la aplicación práctica de las mismas. Aplicar métodos y teorías estadísticas para proveer información en el campo científico, en las ciencias biológicas, la agricultura, las ciencias económicas, físicas, sociales y a la ingeniería.
- Planear censos y encuestas estadísticas y determinar la fiabilidad de los resultados de los mismos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1111 (Contadores)

1112 (Analistas, asesores y agentes de mercado financiero)

2171 (Analistas de sistemas informáticos)

2171 – Analistas de sistemas informáticos

Desarrollan el proceso de análisis de requisitos y configuración funcional requerido para la implantación y control de calidad de soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones. Apoyan las diferentes actividades de implantación, entrenamiento y soporte, dando cumplimiento al plan establecido con el fin de garantizar aplicativos ajustados a los requerimientos del cliente. Analizan requisitos y necesidades de procesamiento o sistematización de información, validan aplicaciones de proyectos informáticos siguiendo planes de prueba garantizando la calidad y seguridad de los datos. Desarrollan y analizan información de bases de datos. Modelan y gestionan la representación de los datos utilizados dentro de una organización. Están empleados o prestan servicios de forma independiente para organizaciones de tecnologías de la información y las comunicaciones, firmas consultoras y departamentos de tecnología en empresas del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista procesamiento información ti
- Analista programador
- Analista programador sénior
- Analista de analytics
- Analista sistemas
- Analista de sistemas informáticos
- Analista sistemas informáticos aplicaciones
- Analista sistemas informáticos comunicación de datos
- Analista software
- Analista transmisiones sistemas informáticos
- Analista de gestión de cambio ti
- Analista de inteligencia de negocio ti
- Analista de negocio y procesos ti
- Analista de proyecto ti
- Analista de pruebas - tester
- Analista de servicio de soporte ti
- Analista de transformación digital
- Analista especificador de soporte ti
- Científico de datos
- Gestor de riesgos de ti
- Ingeniero de big data y analítica
- Ingeniero de requerimientos ti
- Líder de pruebas testing
- Data manager
- Técnico de imagen digital (dit)
- Analista de datos
- Gestor de datos
- Analista de sistemas de información comercial

Funciones:

- Establecer requisitos de la solución de tecnologías de la información y las comunicaciones de acuerdo con estándares y procedimiento técnico.
- Evaluar requisitos de la solución de tecnologías de la información y las comunicaciones de acuerdo con metodologías de análisis y estándares.
- Probar la solución de tecnologías de la información y las comunicaciones de acuerdo con herramientas de desarrollo, procedimientos y parámetros técnicos.
- Medir los riesgos de acuerdo con metodología y proceso de negocio.
- Sistematizar datos masivos de acuerdo con métodos de analítica y herramientas tecnológicas.
- Integrar datos de acuerdo con técnicas de visualización y metodologías de análisis.
- Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Ingeniería y tecnología
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2145 (Ingenieros de tecnologías de la información)

2172 (Administradores de servicios de tecnologías de la información)

2281 (Técnicos en tecnologías de la información)

2172 – Administradores de servicios de tecnologías de la información

Administran, controlan y garantizan el funcionamiento y la operación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones como: sistemas informáticos, infraestructura, aplicaciones, redes, entre otros. Están empleados o prestan servicios de forma independiente para organizaciones de tecnologías de la información y las comunicaciones, firmas consultoras y departamentos de tecnología en empresas del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador de base de datos
- Administrador página web
- Administrador redes y sistemas ti
- Administrador seguridad informática
- Administrador sistemas informáticos
- Administrador sitios web
- Consultor seguridad informática
- Administrador centro de cómputo
- Administrador de data center
- Administrador de red de datos
- Administrador de seguridad de la información
- Administrador de servicios de tecnologías de la información
- Administrador de servicios en la nube
- Administrador funcional ti
- Analista de seguridad ti
- Gestor de seguridad de la información ti
- Líder de seguridad y cumplimiento ti
- Oficial de seguridad ti
- Webmaster
- Consultor de sistemas de información y de gestión
- Consultor de sistemas informáticos y de administración
- Gerente de base de datos

Funciones:

- Administrar la solución de infraestructura tecnológica de acuerdo con modelos de referencia y procedimientos técnicos.
- Administrar bases de datos de acuerdo con los estándares y requisitos técnicos.
- Administrar infraestructura tecnológica de red de acuerdo con procedimiento técnico y estándares.
- Diseñar el centro de datos de acuerdo con modelos y estándares técnicos.
- Controlar el centro de datos de acuerdo con procedimiento técnico y estándares.
- Gestionar riesgos de soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones de acuerdo con metodologías y estándares.
- Implementar el sistema de seguridad de la información de acuerdo con estándares y marcos de referencia.
- Controlar el sistema de seguridad de la información de acuerdo con estándares y marcos de referencia.
- Supervisar personas a cargo de acuerdo con proceso administrativo.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Resolución de problemas complejos
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Idioma extranjero
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2145 (Ingenieros de tecnologías de la información)
- 2171 (Analistas de sistemas informáticos)
- 2173 (Desarrolladores de aplicaciones informáticas y digitales)
- 2281 (Técnicos en tecnologías de la información)

2173 – Desarrolladores de aplicaciones informáticas y digitales

Establecen, analizan los requisitos, diseñan, desarrollan, prueban y mantienen soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones. Están empleados o prestan servicios de forma independiente para organizaciones de tecnologías de la información y las comunicaciones, firmas consultoras y departamentos de tecnología en empresas del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Desarrollador de sistemas de información ti
- Diseñador web
- Programador aplicaciones informáticas
- Programador de sistemas informáticos
- Programador de sitios web
- Programador sistemas
- Desarrollador de aplicaciones informáticas
- Programador sistemas operativos
- Programador de software
- Desarrollador de back-end
- Desarrollador de front-end
- Desarrollador de sitios web
- Desarrollador de soluciones ti
- Desarrollador de video juegos
- Desarrollador full stock
- Diseñador de soluciones de software
- Diseñador de video juegos
- Diseñador web y multimedia
- Ingeniero de desarrollo informático
- Líder de desarrollo ti
- Líder funcional ti

Funciones:

- Evaluar requisitos de aplicaciones informáticas de acuerdo con metodologías de análisis y estándares.
- Desarrollar aplicaciones informáticas de acuerdo con el diseño y metodologías.
- Probar aplicaciones informáticas de acuerdo con parámetros técnicos y modelos de referencia.
- Diseñar aplicaciones informáticas de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos.
- Planear contenido digital de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos.
- Implementar aplicaciones informáticas de acuerdo con requisitos de operación y modelos de referencia.
- Integrar componentes digitales de acuerdo con técnicas y herramientas de producción.
- Formular el proyecto multimedia de acuerdo con metodologías y documento de requisitos.
- Construir proyecto de tecnología digital de acuerdo con procedimientos técnicos.
- Construir estructura de datos espaciales de acuerdo con normativa técnica y especificaciones del sistema de información geográfica.
- Configurar servicios geográficos según herramientas tecnológicas y normativa técnica.
- Coordinar al personal a cargo de acuerdo con procesos administrativos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos
- Programación

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2145 (Ingenieros de tecnologías de la información)
- 2171 (Analistas de sistemas informáticos)
- 2281 (Técnicos en tecnologías de la información)

2181 – Capitanes de marina

Comandan y ejercen la función operativa y administrativa de buques mercantes dedicados al transporte marítimo de pasajeros, mercancías y operaciones especiales, en océanos, mares, aguas costeras e interiores, conforme a convenios internacionales de seguridad, protección ambiental, gestión del recurso humano y legislación vigente. Son responsables de la navegación segura, la gestión de la carga, el cumplimiento del régimen jurídico marítimo, la aplicación de los procedimientos de emergencia, la representación del armador y la dirección efectiva de la tripulación. Adicionalmente, se articulan con las autoridades portuarias y marítimas para garantizar el tránsito, arribo y zarpe conforme a la normatividad. Están empleados por compañías de transporte marítimo y fluvial, servicios logísticos, puertos, entidades estatales y organismos internacionales del sector marítimo y de defensa civil.

Denominaciones ocupacionales:

- Capitán de altura
- Capitán de barco de navegación marítima
- Capitán de buque
- Capitán de marina mercante
- Comandante de barco

Funciones:

- Determinar los lineamientos, políticas, reglamentos de operación y procedimientos de seguridad para las diferentes actividades de las operaciones realizadas a bordo, según las normativas y convenios internacionales, directrices de los armadores y autoridades de la bandera y/o internacionales.
- Tramitar órdenes de pedido de suministros y provisiones para el buque y mantener los registros de las operaciones.
- Establecer, diseñar y aprobar las rutas, y el plan de navegación según las condiciones esperadas en la expedición marítima, y las normas establecidas por el armador.
- Coordinar la programación del control técnico, mantenimiento y reparación del buque con los armadores y astilleros para garantizar el cumplimiento de las especificaciones, normas y reglamentos pertinentes.
- Verificar que todos los equipos necesarios para la navegación y posicionamiento del buque, equipos de control de incendios y equipos de salvamento, funcionen correctamente y que los planes de mantenimiento relacionados estén actualizados y acordes a las normas internacionales.
- Verificar que todo el personal de a bordo este capacitado y reciba el entrenamiento necesario para responder a las emergencias propias de la actividad marítima.
- Verificar en todo momento las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo a bordo del buque, el cumplimiento de las normas establecidas y el uso apropiado de los equipos personales para la prevención de accidentes.
- Observar y aplicar las reglas de tráfico marítimo y fluvial, tales como el COLREG 72 y regulaciones DI-MAR de zonas restringidas.
- Ejercer el mando del buque o embarcación manteniendo el control efectivo sobre la tripulación, la carga y la navegación, respondiendo en todo momento por ello.
- Aplicar conocimientos y principios técnicos relativos a las operaciones y la navegación segura para guiar la embarcación que comanda en mar abierto, aguas costeras e interiores, ríos y canales, teniendo en cuenta los principios de maniobra y meteorología.
- Supervisar, aprobar, dirigir y vigilar las actividades y operaciones de cubierta, de manejo de la carga a bordo, su estiba y su trínca, de mantenimiento a bordo, arribos y/o zarpes, entre otras.
- Verificar la seguridad en puerto: cumplimiento de protocolos de carga, prevención de siniestros y seguridad operacional.
- Supervisar y coordinar las actividades de la tripulación en las guardias de navegación y actividades portuarias.
- Diagnosticar y resolver fallas técnicas u operacionales a bordo, de forma proporcional al tipo de buque y área de operación.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Vigilancia de las operaciones
- Criterio y Toma de Decisiones
- Gestión de Recursos Materiales
- Liderazgo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Recursos humanos y de personal
- Ingeniería y tecnología
- Leyes y gobierno
- Transporte
- Interpretación de planos
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2274 (Oficiales maquinistas de navegación)
7241 (Capitanes y patrones de pesca)

2211 – Técnicos en química aplicada

Apoyan técnicamente en ingeniería química, análisis en procesos de producción, controles y supervisiones de procesos y programaciones e investigación química y bioquímica, química industrial, química farmacéutica y control de calidad químico. Están empleados por laboratorios de investigación y control de calidad, industrias de procesamiento químico, petroquímico, farmacéutico, alimentos, bebidas, curtiembres y otras empresas de fabricación y procesamiento, entidades de salud y educación.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista laboratorio químico
- Analista químico
- Analista suelos química
- Inspector control de calidad productos farmacéuticos
- Laboratorista química
- Técnico químico de alimentos
- Tecnólogo química
- Tecnólogo química industrial
- Técnico analista químico
- Técnico control de calidad procesamiento químico
- Técnico laboratorio bioquímica
- Técnico laboratorio químico
- Técnico petroquímico
- Técnico producción curtiembre
- Técnico química
- Técnico química aplicada
- Técnico química industrial gas
- Técnico química industrial petróleo
- Técnico química industrial procesos químicos
- Técnico química industrial producción y distribución de gas
- Técnico química industrial refinación del petróleo
- Técnico química producción de plásticos
- Técnico químico de productos de caucho
- Técnico química productos farmacéuticos
- Técnico químico industrial
- Técnico tinturado textiles
- Técnico en curtiembres
- Tecnólogo en química aplicada
- Asistente de producción química
- Supervisor de pesaje químico
- Supervisor de dispensación de materias primas químicas
- Inspector químico de calidad
- Técnico analista de control de calidad química
- Técnico aseguramiento de calidad química
- Analista control de calidad para laboratorio
- Técnico en producción de productos farmacéuticos
- Tecnólogo de alimentos
- Técnico en servicios farmacéuticos

Funciones:

- Apoyar experimentos, ensayos y análisis químicos utilizando técnicas como: la cromatografía, espectroscopia, técnicas de separación química y física y microscopia.
- Operar, mantener y validar equipos e instrumentos de laboratorio, preparar soluciones, reactivos y probar fórmulas.
- Tabular datos, recoger registros, apoyar el análisis de datos y en la interpretación de resultados experimentales o analíticos.
- Apoyar en el desarrollo de programas de muestreos y análisis para mantener parametrización y estándares de calidad de materias primas, agentes químicos y productos.
- Apoyar en el diseño y fabricación de aparatos experimentales, nuevos productos y acabados de los mismos
- Apoyar en el desarrollo de procesos de ingeniería química, inspección y mantenimiento y en el desarrollo de estándares procedimientos y medidas de salud, seguridad industrial y gestión documental.
- Desempeñar otras funciones técnicas en apoyo a la investigación, pruebas y ensayos, técnicas y análisis químico, y manejo de equipos.
- Apoyar en la gestión documental y registros de prácticas de manufactura.
- Apoyar en las validaciones de métodos, técnicas y analíticas, estabildades del proceso y sistemas de apoyo crítico
- Verificar, inspeccionar y manejar los inventarios en la etapa de producción, dispensación de materias primas, fraccionamiento y cálculos para el correcto procesamiento de productos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Matemáticas
- Química
- Biología

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9232 (Operadores de procesos, químicos, gas y petróleo)

2212 – Técnicos en geología y minería

Apoyan técnicamente en los campos de exploración y producción de gas y petróleo; en geofísica; ingeniería de petróleos; geología; ingeniería de minas; mineralogía; metalurgia física y extractiva e ingeniería metalúrgica. Están empleados por empresas de petróleo y minería, instituciones educativas, entidades del gobierno y firmas consultoras.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar geología
- Laboratorista minería
- Tecnólogo en minas
- Tecnólogo en minería
- Tecnólogo ingeniería metalúrgica
- Técnico en minas
- Técnico en mineralogía
- Técnico en minería
- Técnico en oceanografía
- Técnico en petrología
- Técnico en siderurgia
- Técnico extracción carbón
- Técnico extracción metales
- Técnico extracción petróleo y gas natural
- Técnico geofísica
- Técnico geología
- Técnico hidrología
- Técnico ingeniería minas
- Técnico metalurgia
- Técnico metalurgia en ensayo metales
- Técnico metalurgia en extracción
- Técnico metalurgia en fundición
- Técnico metalurgia en física
- Técnico metalurgia en producción de metales
- Técnico metalurgia en producción y refinación de metales
- Técnico en geología y minería

Funciones:

- Realizar o participar en reconocimientos geológicos, geofísicos, geoquímicos, hidrográficos y oceanográficos, perforación exploratoria, prospección de campos o programas de inspección de minas subterráneas.
- Preparar, transcribir o analizar información sísmica, gravimétrica y otros datos de inspección geofísica.
- Apoyar a ingenieros y geólogos en la evaluación y análisis de pozos petrolíferos y yacimientos de minerales.
- Apoyar en la preparación de muestras de roca, minerales o metales y realizar pruebas de laboratorio físicas y químicas.
- Efectuar o supervisar estudios y programas relacionados con la explotación de minas, métodos de minería, ventilación, iluminación, drenaje de las minas y control de tierra.
- Preparar notas, bosquejos y secciones especiales de mapas geológicos
- Operar y mantener los instrumentos y equipos de registro y medición geofísica
- Apoyar a ingenieros y metalúrgicos en la selección de material, tratamiento de metales y sistemas de protección corrosiva.
- Desempeñar otras funciones técnicas en apoyo a la geología, la geofísica y a la ingeniería de petróleos y minas.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2231 (Técnicos en construcción y arquitectura)

2254 (Técnicos en cartografía)

7211 (Supervisores de minería y canteras)

2213 – Técnicos en meteorología

Observan condiciones atmosféricas, registran e interpretan información meteorológica, transmiten y reportan la información obtenida al público en general, a los medios de comunicación y empresas de transporte. Están empleados por empresas de consultoría ambiental, aeropuertos, fuerzas armadas, instituciones educativas, científicas y del gobierno.

Denominaciones ocupacionales:

- Ajustador equipos de meteorología
- Inspector meteorología puerto
- Técnico meteorología
- Técnico operaciones estación meteorológica
- Técnico servicio climatológico

Funciones:

- Observar, registrar y transmitir información climática y atmosférica incluyendo presión del aire, temperatura, humedad, precipitación, viento, condiciones de la radiación ultravioleta.
- Informar a pilotos, industrias navieras, finqueros, medios de comunicación y otros usuarios sobre las condiciones climáticas.
- Inspeccionar instalaciones y mantener equipos e instrumentos.
- Analizar e interpretar la información climática.
- Mantener base de datos climatológicos y participar en la elaboración de mapas y cartas del clima.
- Observar las condiciones climáticas y atmosféricas y participar en programas de control de avalanchas y erupciones.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2114 (Meteorólogos)

2214 – Técnicos en metrología

Apoyan técnicamente en la preparación de ítems y muestras para la realización de ensayos, calibraciones y medición, registran los valores de las condiciones ambientales de los laboratorios, reciben y entregan las muestras para los ensayos y los equipos para las calibraciones, así como la recepción, manipulación, custodia y entrega de equipos que hacen parte de la propiedad del cliente, realizan la manipulación, clasificación y disposición de muestras de acuerdo con los parámetros establecidos. Están empleados por laboratorios de ensayo, calibración y medición, empresas de química, ingeniería, de fabricación y procesamiento industrial e instituciones del gobierno o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Técnico en metrología
- Técnico de laboratorio en calibración y ensayo
- Técnico en servicios de calibración
- Tecnólogo en aseguramiento metrológico
- Técnico en medición y ensayos
- Técnico en calibración y aseguramiento metro-lógico

Funciones:

- Apoyar en la identificación de causa raíz de anomalías en instrumentos de medición de acuerdo con procedimientos técnicos.
- Asistir en actividades de calibración, verificación y ajuste en los sistemas de medición de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.
- Apoyar en ensayo o prueba de ítems de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.
- Apoyar en la operación de equipos de medición de acuerdo con los procedimientos técnicos y normativa.
- Apoyar el control a la calidad de los procesos de medición, calibración, ensayo y ajuste de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.
- Asistir en mantenimiento preventivo de equipos e instrumentos de medición de acuerdo con procedimientos técnicos.
- Recepcionar y entregar de equipos, muestras y/o patrones de medición de acuerdo con normativa y procedimiento.
- Preparar, limpiar y alistar insumos materiales y muestras de acuerdo con normativa y procedimiento.
- Registrar las condiciones ambientales del laboratorio de acuerdo con normativa y procedimiento.
- Verificar los equipos de emergencia y laboratorio de acuerdo con normativa y procedimiento.
- Clasificar y disponer residuos del laboratorio de acuerdo con normativa y procedimiento.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Matemáticas
- Física
- Química
- Principios éticos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2116 (Profesionales en metrología)
2243 (Técnicos en automatización e instrumentación)
2312 (Auxiliares de laboratorio)

2221 – Técnicos en ciencias biológicas y biotecnológicas (excluyendo la medicina)

Apoyan técnicamente a los profesionales de las ciencias biológicas que llevan a cabo investigaciones, análisis y pruebas de los organismos vivos; desarrollan y aplican productos y procesos resultantes de la investigación en áreas como la gestión de los recursos naturales, la protección medioambiental, la biología vegetal y animal, la microbiología y biología celular y molecular, apoyan en el diseño de sistemas y procesos biotecnológicos y actividades para la transformación, escalamiento, purificación y obtención de bio-productos en áreas vegetal, animal, ambiental e industrial. Están empleados por laboratorios, fábricas de productos alimenticios, químicos, farmacéuticos, cosméticos, instituciones de salud, educativas y de investigación, empresas de consultoría ambiental y empresas de servicios, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Técnico bacteriología
- Técnico biofísica
- Técnico biología
- Técnico biología marina
- Técnico bioquímica
- Técnico botánica
- Técnico control de calidad microbiología
- Técnico entomología
- Técnico ictiología
- Técnico investigación agrícola
- Técnico laboratorio biología
- Técnico microbiología
- Técnico zoología
- Técnico en ciencias biológicas
- Micropropagador
- Técnico bioinformático
- Técnico de control de calidad biotecnológica
- Técnico de anatomía
- Técnico de ciencia médica
- Técnico de ciencias de la vida
- Técnico de cultivo de plantas
- Técnico de cultivo de tejido tisular
- Técnico de ecología
- Técnico de farmacología
- Técnico de fermentación
- Técnico de fisiología
- Técnico de genética
- Técnico de herbología
- Técnico de producción agrícola
- Técnico de producción biotecnológica
- Técnico de serología
- Técnico de vida silvestre
- Técnico en biología genética
- Técnico en sistemas de biorremediación de aguas y suelos
- Técnico herbario
- Técnico de cultivos agrícolas
- Técnico en ciencias biotecnológicas

Funciones:

- Apoyar en el desarrollo y control de calidad en la producción de alimentos y transgénicos a partir de pruebas y tecnologías biológicas, microbiológicas, bioquímicas y análisis de laboratorio.
- Apoyar a profesionales en investigaciones y procedimientos experimentales de agricultura, forestal, crianza de animales, biomédica, biológica y microbiológica
- Preservar, clasificar y catalogar especímenes, muestras y pruebas para realizar inspecciones, experimentos e investigaciones.
- Preparar materiales, equipos y materia prima para experimentos, pruebas y análisis, almacenamiento, forma de aplicación y control de calidad de acuerdo con especificaciones técnicas.
- Monitorear y hacer seguimiento de los experimentos, analizar información y presentar informes, para garantizar el cumplimiento de los procedimientos de control de calidad y las normas y directrices de salud y seguridad.
- Participar en la investigación, desarrollo y fabricación de productos, procesos y experimentos, registrar y notificar sus resultados utilizando los métodos científicos adecuados.
- Instalar, manejar y mantener instrumentos y equipos de laboratorios complejos y de alta potencia para realizar trabajos.
- Apoyar el estudio de los glóbulos de la sangre y demás tejidos para determinar su relación con las enfermedades físicas y patológicas
- Hacer cumplir el reglamento relacionado con protección ambiental, utilización de los recursos naturales, recursos genéticos, seguridad, prevención de incendios, accidentes y riesgos biológicos.
- Apoyar en la implementación de procesos de biorremediación para la recuperación ecológica, aprovechando las facultades catabólicas de microorganismos, hongos, plantas y enzimas para ecosistemas contaminados.

- Apoyar en el desarrollo de nuevos materiales biológicos para su uso en diferentes industrias.
- Apoyar en la obtención de plantas y cultivos más resistentes a insectos, plagas y enfermedades
- Producir antibióticos naturales, sintéticos y semisintéticos para la industria farmacéutica y cosmética a través de metodologías biotecnológicas o biorrefinerías.
- Apoyar en el manejo, diseño y programación de biorreactores a distintas escalas.

Habilidades:

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Pensamiento crítico |
| • Escucha activa | • Aprendizaje aplicado |
| • Redacción de textos | • Trabajo en equipo |
| • Comunicación asertiva | • Manejo de imprevistos |
| • Lógica matemática | • Trabajo bajo presión |

Conocimientos:

- | | |
|------------------------------|---------------------|
| • Computadoras y electrónica | • Biología |
| • Matemáticas | • Manejo de las TIC |
| • Química | • Bioquímica |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2112 (Químicos)
 2121 (Biólogos, biotecnólogos, botánicos, zoólogos y afines)
 2211 (Técnicos en química aplicada)
 2222 (Técnicos en recursos naturales)
 2223 (Técnicos en prevención, gestión y control ambiental)
 2311 (Asistentes en saneamiento ambiental)
 3211 (Técnicos de laboratorio médico y patología)

2222 – Técnicos en recursos naturales

Desempeñan funciones de acompañamiento técnico, productivo y sociocultural de apoyo a la supervisión, investigación y gestión forestal en bosques naturales, plantaciones forestales, sistemas agroforestales, el manejo y aprovechamiento forestal sostenible, la conservación de recursos naturales y la protección ambiental. Contribuyen a la conservación e integridad de paisajes y ecosistemas forestales, a través de la identificación, promoción, desarrollo y evaluación de proyectos forestales y agroforestales; así mismo, la capacidad de orientar y facilitar procesos de diálogo en torno al desarrollo forestal y fortalecer el sentido de pertenencia y cohesión social. Están empleados por firmas consultoras ambientales, el gobierno, empresas forestales y ONG, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Gestor del paisaje cultural cafetero
- Promotor recursos naturales
- Técnico ambiental
- Técnico forestal
- Técnico manejo recursos naturales y aprovechamiento forestal
- Técnico recursos forestales
- Técnico silvicultura
- Viverista forestal
- Técnico en recursos naturales
- Parcelador
- Promotor de extensión forestal para bosque natural

Funciones:

- Realizar, apoyar y generar capacidades para la ejecución de inventarios, reconocimientos y mediciones forestales siguiendo procedimientos técnicos.
- Desempeñar funciones técnicas en la preparación de planes de manejo forestal sostenible y cultivos de acuerdo con técnicas fotogramétricas, cartográficas y sistemas de información computarizados.
- Apoyar en la planeación y supervisión de la construcción de vías de acceso y caminos forestales.
- Apoyan en la ejecución de funciones técnicas de silvicultura como: la preparación del sitio, plantación y mantenimiento de árboles y especies.
- Realizan actividades de medición de madera, prevención de incendios forestales, erosión y control de enfermedades y plagas.
- Establecer el tipo y cantidad de uso de agroquímicos y el manejo sobre almacenamiento y forma de aplicación.
- Hacer cumplir las normas y políticas en materia de protección del ambiente, uso de los recursos forestales y de la biodiversidad, seguridad contra incendios de la cobertura vegetal y prevención de accidentes, por medio de jornadas de formación teóricas y prácticas.
- Proporcionar información y programas educativos sobre conservación y protección de recursos naturales a comunidades locales y al público en general.
- Brindar apoyo técnico a los programas de investigación en manejo forestal sostenible en bosque natural, restauración, plantaciones forestales en los ámbitos de productos maderables y no maderables, silvicultura, fitomejoramiento, semilleros forestales, estudio a nivel fitosanitario y silvicultura experimental.
- Divulgar la declaratoria del paisaje cultural cafetero (pcc), para generar conciencia y motivación hacia la apropiación del bien y conservación de manera sostenible.
- Diagnosticar desde lo social, económico, ambiental y cultural, las características y condiciones del territorio orientado al cumplimiento y mantenimiento de los valores excepcionales del paisaje cultural cafetero.
- Capacitar a grupos de interés y comunidades en técnicas del manejo sostenible de los recursos forestales, conservación de biodiversidad, prácticas agroambientales y agroforestales, permitiendo su conocimiento, apropiación y sostenibilidad.
- Apoyar en la gestión de proyectos y/o planes de acción que contribuyan al manejo forestal sostenible del bosque natural y del Paisaje Cultural Cafetero, articulando acciones concertadas entre los diferentes actores.
- Difundir el conocimiento científico a las comunidades locales, transferir y apoyar la adopción de tecnologías que promuevan el manejo forestal sostenible de los bosques y sus servicios.
- Acompañar a las comunidades en la elaboración de planes de negocio y conformación de cadenas de valor de los productos derivados de la gestión sostenible de los bosques naturales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Geografía y Territorio
- Silvicultura y Producción Forestal
- Cadena de suministro
- Medio Ambiente natural y Vida silvestre

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2122 (Expertos forestales)

2221 (Técnicos en ciencias biológicas y biotecnológicas (excluyendo la medicina))

2223 (Técnicos en prevención, gestión y control ambiental)

7223 (Supervisores de explotación forestal y silvicultura)

7231 (Agricultores y administradores agropecuarios)

2223 – Técnicos en prevención, gestión y control ambiental

Realizan actividades para la prevención, mitigación y control de impactos socio-ambientales generados en los diferentes sectores productivos y entornos geográficos, para garantizar el cumplimiento de la normativa legal y técnica relacionada con emisiones, vertimientos, residuos y demás aspectos ambientales. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente ambiental
- Inspector ambiental
- Inspector salud ambiental
- Inspector saneamiento básico
- Técnico en control ambiental
- Auxiliar de parámetros ambientales
- Técnico en prevención, gestión y control ambiental
- Supervisor de control ambiental

Funciones:

- Identificar y valorar aspectos ambientales asociados en los diferentes sectores productivos en pro del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente
- Implementar medidas de manejo ambiental que permitan manejar, mitigar y reducir impactos ambientales en los diferentes sectores productivos, teniendo en cuenta el contexto geográfico y la vocación económica y social de la región.
- Evaluar y gestionar el cumplimiento de requerimientos técnicos y legales asociados a los aspectos ambientales, trámites y procesos
- Recopilar y diligenciar información requerida por las entidades regulatorias.
- Realizar seguimiento a programas de prevención y buenas prácticas ambientales, producción y consumo sostenible.
- Realizar actividades de capacitación, promoción y concienciación ambiental a los diferentes grupos de interés.
- Operar y verificar condiciones en sistemas de manejo, de prevención, de control y de tratamiento como por ejemplo: vertimientos, emisiones, residuos, entre otros
- Recolectar, caracterizar, valorar y analizar muestras de agua, aire, suelo, residuos, lodos, entre otros, para establecer correctivos que minimicen impactos ambientales
- Diseñar y desarrollar las políticas ambientales de las empresas y realizar las actividades necesarias para el manejo, prevención, control y tratamiento; implementación y seguimiento de sistemas de gestión ambiental, certificaciones y sellos ambientales
- Realizar actividades de apoyo en la implementación de programas de monitoreo y medición de variables de control ambiental.
- Apoyar la implementación y seguimiento de los programas de impacto comunitario.
- Vigilar y supervisar el cumplimiento de la normatividad ambiental

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2263 (Inspectores de construcción)

2264 (Inspectores de equipos de transporte e instrumentos de medición)

2311 (Asistentes en saneamiento ambiental)

2224 – Gemólogos

Estudian la naturaleza de las gemas, observan y analizan las propiedades físicas y ópticas de las gemas naturales, sintéticas e imitaciones y reconocen los diferentes fenómenos gemológicos, analizan sus cualidades para sus diferentes usos. Un gemólogo está capacitado para identificar, emitir concepto gemológico con base en la graduación de las gemas. Cuenta con conocimientos de estructura física, composición química y óptica de los cristales. Están empleados por organismos gubernamentales, empresas extractoras de minerales, aseguradoras, empresas de comercialización de gemas y joyas, diseño de gemas y joyas, capacitación, laboratorios especializados, museos, joyerías y casas de subastas.

Denominaciones ocupacionales:

- Gemólogo especialista evaluador de gemas
- Gemólogo especialista en diamantes
- Gemólogo especialista en gemas de color
- Gemólogo especialista en tratamientos gemológicos
- Gemólogo graduador
- Gemólogo especialista en gemas biogénicas
- Gemólogo especialista en especímenes minerales con valor gemológico
- Gemólogo especialista en transformación y talla de gemas
- Gemólogo investigador
- Gemólogo asesor en calidad de la producción
- Gemólogo especialista en materiales sintéticos y compuestos
- Gemólogo especialista evaluador de joyas
- Gemólogo

Funciones:

- Clasificar la calidad de las gemas: peso, color, claridad, talla, tratamiento
- Dictaminar las características con instrumentos gemológicos de las gemas
- Asesorar al transformador de las gemas
- Investigar las características de las gemas
- Investigar la procedencia de yacimientos gemológicos de las gemas
- Emitir reportes gemológicos de gemas, si aplica

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Orientación al Servicio
- Análisis de Control de Calidad
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Producción y procesamiento
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Idioma extranjero
- Manejo de las TIC
- Patrimonio cultural
- Gestión y control ambiental
- Salud y seguridad en el trabajo
- Metodología de investigación
- Principios éticos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2113 (Geólogos, geoquímicos y geofísicos)
5265 (Artesanos trabajos en metal)
8424 (Joyerías y relojeros)
9228 (Supervisores de fabricación y ensamble de otros productos nca)

2231 – Técnicos en construcción y arquitectura

Apoyan técnicamente en la ingeniería civil y arquitectura en campos como: estructuras, diseño y supervisión de construcción y obras civiles; ingeniería de vías y transporte y la ingeniería hidráulica. Están empleados por compañías de construcción, obras públicas, transporte, entidades del gobierno y privadas. Pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista suelos ingeniería civil
- Auxiliar ingeniería civil
- Laboratorista suelos
- Tecnólogo construcción
- Tecnólogo ingeniería civil
- Tecnólogo obras civiles
- Técnico arquitectura
- Técnico auxiliar de arquitectura
- Técnico construcciones civiles
- Técnico construcción
- Técnico cálculo costos de construcción
- Técnico ingeniería civil
- Técnico instalaciones hidráulicas
- Técnico manejo ambiental obras civiles
- Técnico materiales de construcción
- Técnico suelos y estructuras
- Técnico en construcción y arquitectura

Funciones:

- Desarrollar conceptos preliminares, bosquejos, dibujos y diseños de ingeniería.
- Preparar especificaciones de construcción, costos, cálculos de materiales y programaciones del proyecto y presentar informes.
- Supervisar o realizar la medición de áreas, inspecciones o estudios técnicos de topografía, sistemas de drenaje y de suministro de agua, vías, bases y estructuras para proveer información en la elaboración de proyectos de ingeniería
- Asistir en el desarrollo de diseños arquitectónicos preparando dibujos de modelos y validando planos de acuerdo con especificaciones y requerimientos técnicos.
- Supervisar o llevar a cabo la inspección y prueba de materiales de construcción.
- Construir maquetas, modelar planos y representar proyectos de construcción.
- Supervisar e inspeccionar proyectos de construcción e infraestructura en actividades como preliminares de obra, construcción de estructuras, pavimentos, instalaciones técnicas y de acabados, entre otros.
- Preparar documentos de propuestas y contratos como apoyo a la planeación y programación de proyectos
- Tomar y ensayar muestras, y medir propiedades de suelos, concreto y asfalto según normativa y especificaciones técnicas.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Diseño
- Construcción
- Matemáticas
- Interpretación de planos
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2252 (Dibujantes técnicos)
- 2263 (Inspectores de construcción)

2232 – Técnicos en mecánica y construcción mecánica

Apoyan técnicamente en la ingeniería mecánica en campos como el diseño, desarrollo, montaje, mantenimiento y prueba de máquinas, componentes, herramientas, sistemas de ventilación y calefacción, plantas de conversión y generación de energía y fabricación de equipos. Están empleados por empresas de ingeniería, de fabricación y procesamiento e instituciones del gobierno. Pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Delineante ingeniería aeronáutica
- Diseñador mecánico
- Diseñador moldes
- Diseñador máquinas
- Modelista mecánico
- Tecnólogo ingeniería mecánica
- Tecnólogo mecánica automotriz
- Técnico ingeniería aeroespacial
- Técnico ingeniería mecánica
- Técnico mecánico automotriz pleno de motores industria petrolera
- Técnico mecánico automotriz industria petrolera
- Técnico mecánico especializado industria petrolera
- Técnico mecánico pleno automotriz de patio industria petrolera
- Técnico mecánico pleno industria petrolera
- Técnico mecánico industria petrolera
- Técnico pleno refrigeración industria petrolera
- Técnico automotor
- Técnico en refrigeración industrial industria petrolera
- Técnico mecánico construcción naval
- Técnico refrigeración
- Técnico sistemas de calefacción
- Técnico sistemas de refrigeración y aire acondicionado
- Técnico sistemas hidráulicos
- Planeador de mantenimiento (O&G) (Res. 2616/2016)
- Técnico integridad mecánica (Res. 2616/2016)
- Técnico inspector integridad mecánica (Res. 2616/2016)
- Técnico en mecánica y construcción mecánica
- Gestor logístico de mantenimiento
- Programador mantenimiento
- Técnico metalmecánico
- Técnico mecánico de refrigeración
- Técnico de ingeniería mecatrónica
- Técnico de mecatrónica
- Tecnólogo de mecánica

Funciones:

- Apoyar en la interpretación de diseños, dibujos y especificaciones para máquinas y componentes, sistemas de transmisión de energía, sistemas de calefacción, y aire acondicionado e industria en general.
- Calcular costos, estimar materiales y preparar programaciones y reportes del proyecto.
- Realizar pruebas y análisis de máquinas, componentes y materiales para determinar su funcionamiento, resistencia y otras características.
- Efectuar el control técnico de la fabricación, utilización, mantenimiento y reparación de máquinas, equipos, componentes e instalaciones mecánicas.
- Preparar estándares y programaciones de mantenimiento mecánico o la operación de plantas.
- Supervisar programas de mantenimiento mecánico.
- Realizar otras funciones de prueba y análisis de máquinas, componentes y materiales.
- Participar en la instalación, reparación y mantenimiento del equipo y maquinaria.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Transmisión de conocimiento
- Análisis de necesidades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Creatividad

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas
- Física

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2252 (Dibujantes técnicos)

8211 (Supervisores de ajustadores de máquinas herramientas)

8214 (Supervisores de moldeo de forja y montaje de estructuras metálicas)

8216 (Supervisores de mecánica)

8218 (Maestros generales de obra y supervisores de construcción, instalación y reparación)

2233 – Técnicos en fabricación industrial

Apoyan técnicamente en el desarrollo de métodos y sistemas de producción, distribución de planta y en la planeación, cálculo, medición y programación del trabajo. Están empleados por empresas industriales y de fabricación, entidades gubernamentales y otras industrias.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente manufactura
- Auxiliar HSEQ
- Programador máquina herramienta de control numérico
- Tecnólogo industrial
- Tecnólogo ingeniería industrial
- Tecnólogo producción pulpa y papel
- Tecnólogo control de calidad
- Tecnólogo fabricación industrial
- Tecnólogo textiles
- Técnico ingeniería industrial
- Técnico producción industria petrolera
- Técnico de producción industrial
- Técnico de programación de fabricación
- Técnico analista de procesos
- Técnico analista de tiempos y movimientos
- Técnico aseguramiento de calidad
- Técnico control de procesos
- Técnico control de producción
- Técnico eficiencia industrial
- Técnico estudio del trabajo
- Técnico estudios de tiempos y movimientos
- Técnico fabricación ingeniería industrial
- Técnico fabricación plásticos
- Técnico fabricación textil
- Técnico industrial
- Técnico ingeniería de producción
- Técnico logística de producción
- Técnico organización industrial
- Técnico prevención incendios
- Técnico procesamiento industrial
- Técnico seguridad industrial
- Técnico tejidos
- Técnico textiles
- Técnico en fabricación industrial
- Coordinador de fabricación
- Asistente de planeación de la producción
- Asistente industrial de desarrollo de productos

Funciones:

- Desarrollar y coordinar programas de producción, aseguramiento de calidad e inventarios en procesos de fabricación y otras industrias.
- Asesorar técnicamente en el diseño y disposición eficiente de las instalaciones de planta y equipos de producción.
- Realizar estudios de métodos, tiempos y movimientos
- Apoyar la implementación de programas de salud ocupacional, seguridad industrial y prevención de incendios y coordinar programas de entrenamiento en seguridad industrial.
- Desarrollar aplicaciones para el control de robots, procesos y operaciones de fabricación.
- Desarrollar procedimientos y variables de fabricación y procesamiento, de control de máquinas o equipos, vigilar la producción e inspeccionar los procesos
- Verificar el inventario, reintegro de materiales, balanceo, órdenes y capacidad de la producción

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Producción y procesamiento
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2141 (Ingenieros industriales y de fabricación)

2211 (Técnicos en química aplicada)

6233 (Vendedores de ventas técnicas)

9225 (Supervisores de fabricación de productos de tela, cuero y piel)

2241 – Técnicos en electricidad

Apoyan técnicamente en el diseño, desarrollo, prueba, producción y operación de sistemas y equipos eléctricos. Están empleados por empresas de servicio de energía, fabricantes de equipo eléctrico y otras industrias de fabricación y procesamiento.

Denominaciones ocupacionales:

- Tecnólogo ingeniería eléctrica
- Tecnólogo electricidad
- Tecnólogo electromecánica
- Técnico ingeniería eléctrica
- Técnico pleno electricista industria petrolera
- Técnico electricista industria petrolera
- Técnico diseño eléctrico
- Técnico electricidad
- Técnico electricista automotriz industria petrolera
- Técnico electricista alta tensión
- Técnico electromecánica
- Técnico electromecánica y redes
- Técnico electrotecnia
- Vigía HSEQ
- Reparables eléctrico
- Electricista en mantenimiento de superficies (Res. 2616/2016)
- Operador de electric line (Res. 2616/2016)
- Técnico analista cbm (Res. 2616/2016)
- Asistente de electricidad
- Técnico en mantenimiento electromecánico

Funciones:

- Apoyar en el diseño, desarrollo y prueba de equipos y sistemas de generación de energía y componentes eléctricos.
- Administrar proyectos electromecánicos.
- Supervisar la fabricación y prueba de prototipos de acuerdo con instrucciones generales y estándares establecidos.
- Efectuar el control técnico de la instalación, puesta en marcha y operación de sistemas, instalaciones y equipos eléctricos.
- Llevar a cabo investigación aplicada en el campo de la ingeniería eléctrica, bajo la dirección de científicos o ingenieros.
- Proyectar y preparar planos de instalaciones y circuitos eléctricos basados en especificaciones establecidas.
- Describir especificaciones, programaciones e informes técnicos y controlar las programaciones y presupuestos.
- Inspeccionar, probar, ajustar y evaluar los dispositivos de entrada eléctrica, para garantizar la conformidad con las especificaciones y tolerancias del producto
- Calibrar equipo e instrumentos eléctricos de acuerdo con instrucciones y manuales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Manejo de imprevistos

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2242 (Técnicos en electrónica)

2243 (Técnicos en automatización e instrumentación)

6233 (Vendedores de ventas técnicas)

2242 – Técnicos en electrónica

Apoyan en el diseño, investigación, elaboración, fabricación, montaje, prueba, operación, mantenimiento y reparación de equipos electrónicos. Están empleados por empresas que lo requieran, del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar desarrollo de hardware
- Tecnólogo equipos biomédicos
- Tecnólogo en electrónica
- Técnico diseño electrónico
- Técnico en electrónica
- Técnico de soporte y/o montaje en manufactura electrónica
- Técnico de servicio electrónicos
- Supervisor de casablanca
- Supervisor de producción en electrónica
- Supervisor de servicio electrónico
- Supervisor de pruebas en electrónica
- Técnico en manufactura electrónica
- Supervisor de diseño y desarrollo en electrónica
- Supervisor de calidad de productos electrónicos
- Auxiliar de pruebas en electrónica
- Escaneador (equipo inalámbrico) / acopio / transcribista campo (equipo inalámbrico) / baterías (Res. 2616/2016)
- Técnico en seguridad electrónica
- Tecnólogo de ingeniería electrónica

Funciones:

- Apoyar técnicamente en actividades de investigación, desarrollo y pruebas de equipos y prototipos electrónicos.
- Supervisar los aspectos técnicos de la fabricación, utilización, mantenimiento y reparación de equipos electrónicos para el rendimiento y cumplimiento de las especificaciones y normatividad técnica.
- Ensamblar prototipos y dispositivos electrónicos de acuerdo a los requerimientos de los clientes y normatividad técnica.
- Ejecutar el protocolo de pruebas del producto electrónico, de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- Alistar planos de instalaciones y circuitos electrónicos de acuerdo con especificaciones establecidas.
- Realizar pruebas funcionales y ajustes de productos de acuerdo a los manuales de producción y protocolos de prueba de cada equipo.
- Brindar soporte postventa de los proyectos y/o productos desarrollados por la empresa, de acuerdo con los manuales técnicos de los productos.
- Operar equipos electrónicos de acuerdo con manuales técnicos y especificaciones del fabricante.
- Realizar soporte técnico a los equipos según lo establecido en los manuales de instalación y programación.
- Realizar el diseño de tarjetas de circuito impreso de acuerdo con especificaciones y normas establecidas.
- Determinar suministro de tarjetas electrónicas según requerimientos y capacidad de producción.
- Reparar tarjetas electrónicas de acuerdo con técnicas especializadas de diagnóstico.
- Verificar el cumplimiento del proceso de producción, de acuerdo con normatividad y especificaciones técnicas.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2241 (Técnicos en electricidad)

2243 (Técnicos en automatización e instrumentación)

2244 (Técnicos en instrumentos de aeronavegación)

6233 (Vendedores de ventas técnicas)

2243 – Técnicos en automatización e instrumentación

Mantienen, integran, configuran, programan e instalan instrumentos y sistemas de medición, sistemas robotizados, accionamientos mecánicos, hidráulicos y neumáticos para automatización y control de procesos. Están empleados por empresas de ingeniería, servicios, consultoría, procesos industriales, industrias de manufactura en el sector público y privado, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Instrumentista industrial
- Mecánico equipo control de proceso industrial
- Mecánico instrumentos de precisión
- Mecánico instrumentos industriales
- Mecánico reparador equipo de proceso de control industrial
- Supervisor de instrumentación
- Técnico sénior instrumentista industria petrolera
- Técnico en instrumentación y control
- Técnico equipo de proceso de control industrial
- Técnico instrumentación industrial
- Supervisor de mantenimiento automatización (O&G) (Res. 2616/2016)
- Supervisor de mantenimiento instrumentación (O&G) (Res. 2616/2016)
- Técnico en automatización e instrumentación
- Técnico de robótica
- Tecnólogo en automatización e instrumentación industrial

Funciones:

- Localizar causa raíz de anomalías en sistemas de instrumentación, automatización, control de procesos y/o robótica, según metodología de la empresa.
- Implementar corrección de anomalías en sistemas de instrumentación, automatización y control de procesos, según procedimientos.
- Instalar equipos e instrumentos en sistemas de instrumentación, automatización y control de procesos, de acuerdo con el diseño.
- Ejecutar mantenimiento preventivo en sistemas de instrumentación, automatización y control de procesos, según procedimientos.
- Apoyar técnicamente los procesos de diseño en sistemas de instrumentación, automatización y control de procesos.
- Programar los sistemas de supervisión, automatización, control y adquisición de datos.
- Apoyar el desarrollo de manuales de operación y mantenimiento para sistemas y equipos de instrumentación, automatización y control de procesos.
- Probar componentes de sistemas de instrumentación, automatización y control de procesos
- Realizan actividades de calibración y ajuste en los sistemas de instrumentación y automatización.
- Pueden desarrollar funciones relacionadas con la operación de máquinas, equipos y procesos automatizados.
- Aplicar normas de salud ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente que regulan su actividad laboral y puesto de trabajo.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2132 (Ingenieros mecánicos)
2133 (Ingenieros electricistas)
2135 (Ingenieros químicos)
2136 (Ingenieros de automatización e instrumentación)
2141 (Ingenieros industriales y de fabricación)
2233 (Técnicos en fabricación industrial)
2241 (Técnicos en electricidad)
2242 (Técnicos en electrónica)
2244 (Técnicos en instrumentos de aeronavegación)
2321 (Auxiliares en automatización e instrumentación industrial)
8321 (Electricistas industriales)
8371 (Mecánicos industriales)

2244 – Técnicos en instrumentos de aeronavegación

Ajustan, reparan y revisan instrumentos y sistemas eléctricos de aeronavegación. Incluyen inspectores de aviación, los cuales inspeccionan instrumentos y sistemas eléctricos después del ajuste, reparación o revisión. Están empleados por empresas de mantenimiento, aeronáutica, aerolíneas y fuerzas armadas.

Denominaciones ocupacionales:

- Electricista aeronaves
- Inspector instrumentos aeronavegación
- Instalador radio y radar aeronavegación
- Mecánico instrumentos aeronavegación
- Reparador equipo de radio aeronaves
- Reparador equipo electrónico aeronaves
- Técnico aeronaves
- Técnico electricista aeronaves
- Técnico instrumentos aeronavegación
- Técnico mecánico aeronaves
- Asistente de seguridad aeronáutica
- Gestor de aeronavegabilidad
- Inspector de aeronavegabilidad
- Técnico eléctrico aeronáutico
- Técnico TEEI

Funciones:

- Reparar y revisar, instalar y probar instrumentos de aeronavegación.
- Reparar y revisar, modificar, instalar y ensayar sistemas y equipos eléctricos de aeronaves.
- Reparar y revisar, modificar, ajustar y probar sistemas y equipos electrónicos de aeronaves, incluyendo equipo de comunicaciones y navegación.
- Inspeccionar y probar instrumentos de aeronaves, sistemas eléctricos y certificar que la instalación, mantenimiento y reparación de los sistemas cumple con estándares de seguridad.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos
- Manejo de imprevistos

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2243 (Técnicos en automatización e instrumentación)

8374 (Mecánicos de aviación)

9386 (Ensambladores e inspectores de ensamble de aeronaves)

2245 – Técnicos en telecomunicaciones

Ejecutan tareas técnicas relacionadas con la supervisión, coordinación, diseño, instalación, montaje, construcción, operación, mantenimiento y reparación de sistemas y servicios de telecomunicaciones, apoyan técnicamente labores de investigación en ingeniería de telecomunicaciones. Están empleados por empresas de telecomunicaciones o todas aquellas que requieran infraestructura de telecomunicaciones del sector público y privado o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Técnico de ingeniería de radar
- Técnico de ingeniería de telecomunicaciones
- Técnico de telecomunicaciones
- Tecnólogo en telecomunicaciones
- Técnico en instalación y mantenimiento de redes de telecomunicaciones
- Técnico en infraestructura de sistemas de telecomunicaciones
- Técnico en soporte de sistemas de telecomunicaciones

Funciones:

- Apoyar labores técnicas relacionadas con el diseño, la integración y la implementación de infraestructura de sistemas de telecomunicaciones.
- Interpretar diseños, planos, procedimientos y manuales requeridos en la implementación de redes de telecomunicaciones.
- Preparar estimaciones detalladas de cantidades y costos de materiales y mano de obra necesarios para la implementación de sistemas de telecomunicaciones, de acuerdo con las especificaciones establecidas.
- Supervisar técnicamente la implementación, mantenimiento y reparación de sistemas de telecomunicaciones.
- Coordinar la implementación, mantenimiento y reparación de sistemas de telecomunicaciones.
- Analizar y resolver los problemas técnicos que surjan en la implementación, mantenimiento y reparación de sistemas de telecomunicaciones.
- Interactuar con los clientes de acuerdo con los protocolos y niveles de servicio.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Telecomunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2242 (Técnicos en electrónica)

8212 (Supervisores de electricidad y telecomunicaciones)

2252 – Dibujantes técnicos

Preparan diseños de ingeniería, planos o bocetos técnicos en apoyo a ingenieros, arquitectos y diseñadores industriales. Están empleados por compañías de consultoría y construcción, empresas manufactureras.

Denominaciones ocupacionales:

- Delineante
- Delineante arquitectura
- Delineante geología
- Delineante ilustraciones técnicas
- Delineante ingeniería civil
- Delineante ingeniería electrónica
- Delineante ingeniería eléctrica
- Delineante ingeniería mecánica
- Delineante ingeniería naval
- Delineante sistemas de calefacción y ventilación
- Delineante técnico
- Dibujante proyectista industria petrolera
- Dibujante arquitectura
- Dibujante autocad
- Dibujante industrial
- Dibujante ingeniería
- Dibujante mecánica
- Dibujante técnico
- Técnico diseño arquitectónico
- Técnico diseño y dibujo computarizado
- Delineante mecánico
- Dibujante minero

Funciones:

- Desarrollar diseños, elaborar dibujos y planos con base en conceptos preliminares, bosquejos, cálculos de ingeniería, especificaciones y otra información
- Operar programas de diseño y dibujo computarizado
- Revisar y verificar diseños y dibujos, de conformidad con especificaciones e información.
- Preparar especificaciones de construcción y estimativos de costos y materiales
- Completar paquetes de documentación y producir series de dibujos
- Escribir reportes técnicos

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Aprendizaje aplicado

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2154 (Diseñadores industriales)
- 2231 (Técnicos en construcción y arquitectura)
- 2232 (Técnicos en mecánica y construcción mecánica)
- 2241 (Técnicos en electricidad)
- 2242 (Técnicos en electrónica)

2253 – Topógrafos

Efectúan levantamientos y replanteos topográficos para determinar la localización y ubicación exacta y posiciones relativas y otras características de un terreno y su relieve, ejecutan acciones de georreferenciación, control de niveles, control de asentamientos y control de excavaciones. Están empleados por empresas o departamentos de agrimensura y geomática, construcción, infraestructura, consultorías, ciencias forenses, tránsito, minería y demás organizaciones del sector público y privado, o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Agrimensor
- Agrimensor catastral
- Agrimensor geodésico
- Agrimensor hidrográfico
- Agrimensor de minas
- Agrimensor de topografía
- Agrimensor de topografía aérea
- Topógrafo
- Topógrafo de fotogeometría
- Topógrafo hidrográfico
- Topógrafo de minas
- Topógrafo de suelos
- Técnico agrimensor
- Técnico topografía
- Auxiliar de tierras
- Geomensor
- Técnico de soporte en geomática
- Tecnólogo en topografía
- Topógrafo de línea sísmica
- Topógrafo de línea de transmisión
- Topógrafo industria petrolera

Funciones:

- Efectuar levantamientos topográficos y operar instrumentos de medición de distancias, altimetría, ángulos, elevaciones, contornos del suelo y subsuelo y modelo digital del terreno.
- Apoyar a los ingenieros y otros profesionales a desarrollar métodos y procedimientos de mediciones de campo.
- Realizar visitas de campo y registrar dimensiones y otra información obtenida durante actividades de campo.
- Analizar la latitud, longitud, ángulos y cartera topográfica; realizar cálculos trigonométricos para trazar las características, contornos y áreas en una escala específica.
- Preparar representaciones gráficas, planos, cartas, digitalización de mapas, procesamiento de datos, informes y reportes de levantamientos topográficos, catastrales y geodésicos, proponer diseños y rutas topográficas.
- Coordinar actividades topográficas de campo.
- Supervisar la preparación y compilación de todos los datos, planos, cartas, registros y documentos relacionados con la medición de linderos de propiedad raíz y levantamiento topográfico de agrimensura y catastro multipropósito.
- Efectuar georreferenciación, replanteo, referenciación e implantación de proyectos y obras
- Levantar terrenos según técnicas de fotogrametría, levantar obras especiales como túneles, viaductos, puentes según especificaciones técnicas de topografía.
- Trazar proyectos viales, localizar obras de urbanismo e hidráulicas de acuerdo con planos y especificaciones técnicas

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Diseño
- Matemáticas
- Geografía y Territorio
- Interpretación de planos
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2212 (Técnicos en geología y minería)
- 2231 (Técnicos en construcción y arquitectura)
- 2252 (Dibujantes técnicos)
- 2254 (Técnicos en cartografía)

2254 – Técnicos en cartografía

Diseñan y preparan mapas, interpretan fotografías aéreas, operan equipo censor remoto y sistemas de información geográfica. Están empleados por empresas de cartografía, públicas y privadas.

Denominaciones ocupacionales:

- Cartógrafo
- Cartógrafo marina
- Compilador cartográfico
- Delineante cartografía
- Dibujante cartografía
- Fotogrametrista
- Tecnólogo cartografía
- Técnico cartografía
- Técnico sistemas de información geográfica

Funciones:

- Proyectar el contenido del mapa, formato y diseño, recoger la información requerida con base en fotografías aéreas, mediciones, registros, reportes y otros mapas.
- Generar mapas, gráficas y cartas relacionadas utilizando técnicas cartográficas y digitales, programas interactivos de graficación o métodos de dibujo e instrumentos tradicionales de trazado.
- Inspeccionar el trabajo final para garantizar su terminación y exactitud
- Examinar e interpretar fotografías aéreas para preparar mapas topográficos, mosaicos de fotografía aérea y cartas relacionadas.
- Operar el diagramador estereoscópico y el graficador del computador para generar modelos ópticos tridimensionales de terreno, trazar mapas y preparar cartas y tablas.
- Operar equipo censor remoto desde el aire como cámaras de medición, sensores y scanners que producen imágenes de grandes áreas de la tierra o de la atmósfera para aplicaciones en geología, explotación forestal, planeación urbana y otros campos de la ciencia.
- Inspeccionar la calidad de imágenes registradas.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Diseño
- Matemáticas
- Geografía y Territorio
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2252 (Dibujantes técnicos)

2253 (Topógrafos)

2261 – Inspectores de pruebas no destructivas

Programan equipos, analizan resultados y hacen informes relacionados con los ensayos de análisis de vibraciones, ultrasonido y termografías; con el fin de predecir fallas en máquinas y equipos de acuerdo con las condiciones técnicas de operación. Están empleados por departamentos de mantenimiento, seguridad y confiabilidad con el funcionamiento de máquinas y equipos.

Denominaciones ocupacionales:

- Inspector calidad de materiales y productos metálicos
- Inspector pruebas no destructivas
- Inspector soldadura
- Laboratorista prueba y ensayo
- Radiógrafo industrial
- Técnico análisis de vibración
- Técnico emisión acústica
- Técnico ultrasónica
- Especialista NDT
- Jefe NDT

Funciones:

- Conducir pruebas para garantizar la calidad o detectar discontinuidades o defectos utilizando equipos de prueba radiográfica, ultrasónica, líquido penetrante, partículas magnéticas, corriente eléctrica y otros métodos de ensayo no destructivo.
- Establecer técnicas para el apropiado análisis de objetos bajo inspección, asegurando el estricto cumplimiento de normas de seguridad.
- Interpretar radiografías, lecturas digitales, medidores de conductividad e indicadores visuales
- Aplicar el criterio de prueba de acuerdo con especificaciones o estándares y evaluar resultados.
- Organizar y presentar resultados de las pruebas

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Resolución de problemas complejos
- Programación
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2264 (Inspectores de equipos de transporte e instrumentos de medición)
 2312 (Auxiliares de laboratorio)
 3213 (Técnicos y tecnólogos en imágenes diagnósticas)

2262 – Inspectores de sanidad, seguridad y salud en el trabajo y afines

Investigan sobre la aplicación, evaluación y auditoría en la implementación de reglamentos y normas técnicas, relativos a la identificación de peligros y valoración de riesgos que afecten la seguridad y salud en el trabajo en todas las actividades económicas de los sectores productivos. Apoyan en la elaboración del diseño y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, realizan actividades para la prevención, mitigación y control de riesgos, generados en los diferentes entornos laborales. Pueden inspeccionar, vigilar y controlar programas o planes relacionados con aspectos ambientales que inciden en las condiciones sanitarias tendientes a mejorar la seguridad y las condiciones laborales o del medio ambiente. Están empleados por el gobierno, organizaciones públicas y privadas, comunidades y entes territoriales, firmas de consultoría, investigación, pueden trabajar de forma independiente, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Funcionario de seguridad y salud en el trabajo
- Inspector de riesgos laborales
- Inspector de salud pública
- Inspector de seguridad y salud en el trabajo
- Inspector de sanidad
- Inspector en seguridad e higiene
- Inspector de seguridad industrial
- Inspector seguridad y salud establecimientos
- Supervisor en seguridad y salud en el trabajo
- Supervisor seguridad e higiene
- Técnico de seguridad y salud en el trabajo
- Inspector de seguridad y salud de riesgos laborales
- Tecnólogo de seguridad y salud en el trabajo
- Inspector de contaminación
- Inspector de productos cárnicos
- Inspector de saneamiento ambiental
- Inspector de saneamiento y seguridad alimentaria
- Inspector de seguridad de los productos
- Inspector en prevención de riesgos laborales

Funciones:

- Apoyar programas de prevención, mitigación, monitoreo y medición de aspectos ambientales para identificar causas de contaminación; vigilar y controlar las condiciones sanitarias de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
- Inspeccionar establecimientos y áreas para asegurar el cumplimiento de reglamentos y normas sobre emisión, vertimientos y disposición final de residuos que impacten la salud o el medio ambiente.
- Apoyar en la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Asesorar y capacitar empresas y empleados sobre seguridad y salud en el trabajo, riesgos, peligros, controles, aplicando reglamentos y normativa
- Realizar inspecciones planeadas y establecer medidas de intervención para controlar y verificar eficazmente los peligros y riesgos en los ambientes de trabajo, con el fin de mejorar el entorno laboral en cumplimiento de los requisitos normativos aplicables y disposiciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, de acuerdo con los requisitos establecidos en la normatividad
- Apoyar en el desarrollo e implementación de los programas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con las características de la organización y normativa
- Apoyar el proceso de evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para establecer su estado actual y proponer el plan de trabajo anual
- Desarrollar y gestionar proyectos de investigación básica y aplicada en identificación de peligros y valoración de riesgos que afecten la salud y la seguridad de los trabajadores en los diferentes sectores productivos y en pro del cumplimiento de la normatividad.
- Identificar fuentes generadoras de peligro y riesgo en los lugares de trabajo según requerimientos técnicos, legales, contexto geográfico, regional y social para evaluar e implementar controles con el fin de eliminarlos o mitigarlos.
- Apoyar en la construcción e implementación de procedimientos de trabajo seguro, instructivos y fichas técnicas del sistema de la seguridad y salud en el trabajo

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2263 (Inspectores de construcción)

2311 (Asistentes en saneamiento ambiental)

2263 – Inspectores de construcción

Inspeccionan la construcción y mantenimiento de edificaciones, puentes, vías y construcciones industriales para garantizar que las especificaciones y códigos de construcción se cumplan y garanticen seguridad en el trabajo. Están empleados por compañías de construcción, firmas consultoras de arquitectura o ingeniería civil y el gobierno.

Denominaciones ocupacionales:

- Inspector construcción residencial
- Inspector construcción vías
- Inspector instalación civil tuberías
- Inspector movimiento de tierras
- Inspector obras
- Inspector obras y servicios
- Inspector prevención de incendios
- Inspector puentes
- Inspector seguridad construcción
- Inspector de construcción
- Inspector incendios
- Supervisor de restauración en construcciones

Funciones:

- Examinar planos, especificaciones y sitios de construcción o remodelación de edificaciones y otras estructuras.
- Inspeccionar la construcción de puentes, embalses, vías y otros tipos de construcción, verificando que los planos, especificaciones y normas de construcción se apliquen.
- Inspeccionar y probar instalaciones eléctricas o de plomería en las edificaciones para garantizar el cumplimiento de normas establecidas.
- Inspeccionar estructuras de acero, formas de concreto, mallas y varillas en acero reforzado, para garantizar estándares de calidad y verificar el cumplimiento de las especificaciones y códigos de construcción.
- Inspeccionar construcciones en curso para asegurar que las condiciones de seguridad se cumplan.
- Inspeccionar la construcción de acueductos y sistemas de alcantarillado
- Inspeccionar edificaciones para detectar y reportar defectos estructurales, riesgos de incendio y otras amenazas a la seguridad.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2231 (Técnicos en construcción y arquitectura)

2262 (Inspectores de sanidad, seguridad y salud en el trabajo y afines)

2264 (Inspectores de equipos de transporte e instrumentos de medición)

2264 – Inspectores de equipos de transporte e instrumentos de medición

Inspeccionan vehículos de transporte como aeronaves, automóviles, camiones y trenes, aparatos de medición y pesaje como balanzas, medidores y contadores, instrumentos industriales y equipos de conformidad con estándares industriales y las normas de regulación del gobierno o los fabricantes. Están empleados por el sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Inspector accidentes vehículos de transporte
- Inspector condiciones de vuelo
- Inspector contadores electricidad gas y agua
- Inspector equipos de transporte e instrumentos de medición
- Inspector ferroviario
- Inspector pesas y medidas
- Inspector transporte aéreo
- Inspector vehículos especificaciones técnicas

Funciones:

- Realizar reconocimientos y pruebas relacionadas con investigación de accidentes y para determinar fallas, defectos o mal funcionamiento de vehículos automotores, reportar y recomendar los ajustes necesarios para la obtención de licencias y el cumplimiento de estándares de seguridad.
- Recoger y analizar información sobre descarrilamientos, colisiones y otros accidentes ferroviarios, para determinar las causas e inspeccionar y evaluar las características de estructuras, rieles, señales y condiciones de manejo con el fin de asegurar el cumplimiento de estándares de operación.
- Llevar a cabo inspecciones regulares a empresas de operación de carga, mantenimiento, reparación o modificación de aeronaves; inspeccionar aviones y reportar fallas encontradas; inmovilizar aviones que no cumplan los estándares de seguridad.
- Realizar inspecciones y pruebas a sistemas e instrumentos de medición mecánicas y electrónicas; preparar reportes de la inspección y hacer recomendaciones sobre medidas correctivas o aplicar acciones legales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2262 (Inspectores de sanidad, seguridad y salud en el trabajo y afines)

2263 (Inspectores de construcción)

2321 (Auxiliares en automatización e instrumentación industrial)

2265 – Inspectores de productos agrícolas, pecuarios y de pesca

Inspeccionan de primera, segunda o tercera parte productos agropecuarios y de pesquería de conformidad con la producción prescrita, incluyendo la producción orgánica, normas de postcosecha, almacenamiento y transporte. Están empleados por autoridades gubernamentales, entidades sin ánimo de lucro, empresas de procesamiento y almacenamiento de alimentos y de evaluación de la conformidad.

Denominaciones ocupacionales:

- Inspector avicultura
- Inspector calidad de productos agrícolas
- Inspector frutas y vegetales
- Inspector ganado
- Inspector granos y cereales
- Inspector productos agrícolas
- Inspector productos agrícolas pecuarios y de pesca
- Inspector productos lácteos
- Inspector productos pesca
- Supervisor calidad productos agrícolas
- Coordinador fitosanitario agropecuario
- Inspector de calidad agrícola
- Inspector de sistemas de producción ecológica
- Inspector fitosanitario
- Inspector pecuario
- Inspector de calidad de leche
- Inspector de planta de beneficio animal
- Inspector auxiliar de planta de beneficio animal
- Inspector de calidad productos pecuario
- Inspector en planta y beneficio
- Inspector en bpp

Funciones:

- Inspeccionar productos de pesquería, evalúan el cumplimiento de los parámetros de captura, producción, manipulación, procesamiento, transporte, almacenamiento, empaquetado y comercialización de productos pesqueros marinos y de agua dulce tanto de forma convencional como alternativo (producción orgánica, pesca artesanal, programas internacionales, entre otros).
- Inspeccionar frutas, vegetales y productos derivados evaluando el cumplimiento de los parámetros de producción, manipulación, procesamiento, transporte, almacenamiento, empaquetado y comercialización, teniendo en cuenta los requisitos técnicos de producto y de buenas prácticas agrícolas a nivel nacional e internacional.
- Inspeccionar los productos de granos y cereales evaluando el cumplimiento de los parámetros de producción, manipulación, fumigación, procesamiento, transporte, almacenamiento, empaquetado y comercialización, teniendo en cuenta los requisitos técnicos de producto y de buenas prácticas agrícolas y sanitarias a nivel nacional e internacional.
- Inspeccionar los productos cárnicos, controlar las operaciones y las condiciones sanitarias, de bienestar y sacrificio, de plantas de procesamiento de carnes; inspeccionan animales sacrificados para garantizar las condiciones aptas para el consumo humano.
- Inspeccionar los productos de protección de plantas y certifican semillas, supervisan cuarentenas, tratamientos o la destrucción de plantas y las importaciones y las exportaciones de productos agrológicos.
- Apoyar en la evaluación de proyectos de productos agropecuarios respecto a la conformidad según los requisitos de la producción primaria, procesamiento, empaquetado, etiquetado, almacenamiento, certificación y comercialización de productos agropecuarios, incluyendo ecológicos, definidas por la normatividad correspondiente y conexas.
- Inspeccionar sistemas productivos para productos agropecuarios según parámetros ecológicos.
- Verificar el cumplimiento para los productos agropecuarios de los programas de aseguramiento de la calidad y gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la normatividad vigente.
- Identificar microorganismos patógenos e insectos, parásitos, hongos y malezas nocivas para los cultivos y el ganado y ayudar en la elaboración de métodos de control.
- Intervenir enfermedades de acuerdo con criterios técnicos y normativa fitosanitaria de otros cultivos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Química
- Biología

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2221 (Técnicos en ciencias biológicas y biotecnológicas (excluyendo la medicina))

2222 (Técnicos en recursos naturales)

2262 (Inspectores de sanidad, seguridad y salud en el trabajo y afines)

2311 (Asistentes en saneamiento ambiental)

7221 (Supervisores de producción agrícola)

7222 (Supervisores de producción pecuaria)

2266 – Inspectores de riego agrícola

Supervisar, controlar y vigilar la instalación de los sistemas de riego y el buen funcionamiento de los mismos teniendo en cuenta las necesidades del cultivo y el uso del suelo. Pueden estar empleados por fincas de producción agrícola y empresas de explotación agrícola como plantaciones, haciendas e invernaderos

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor de riego agrícola
- Inspector de riego agrícola
- Supervisor de cuadrilla
- Supervisor de drenajes
- Coordinador de riego y drenajes
- Supervisor de riego y drenaje agrícola

Funciones:

- Supervisar las actividades desarrolladas por el operario de riego
- Autorizar y supervisar la instalación del sistema de riego teniendo en cuenta los parámetros requeridos por el cultivo
- Manejar equipos de medición de velocidad, infiltración y drenaje, así como los análisis de suelos
- Evaluar el funcionamiento hidráulico de las obras civiles
- Verificación del manejo de equipos de distribución, canales y compuertas
- Regular los caudales y reportar el estado de los lotes, compuertas y canales

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7232 (Contratistas de servicios agrícolas y relacionados)
7337 (Operarios de riego agrícola)

2267 – Coordinadores de sistemas integrados de gestión

Realizan actividades relacionadas con la estructuración, implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión de calidad, ambiental y seguridad, salud en el trabajo y otros aplicables a la naturaleza de la organización, de forma individual o integrada en organizaciones de diferentes sectores económicos, teniendo en cuenta sus directrices, los requisitos legales, normativos y de otra índole aplicables. Están empleados por empresas públicas y privadas.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista de sistemas integrados de gestión
- Auditor de sistemas de gestión
- Analista de sistemas de gestión
- Asistente técnico de sistemas integrados de gestión
- Analista HSEQ
- Analista técnico HSEQ
- Coordinador de sistemas integrados de gestión

Funciones:

- Realizar actividades de implementación de los sistemas de gestión.
- Coordinar y hacer seguimiento a las actividades del sistema integrado de gestión.
- Documentar los procesos para la implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión.
- Gestionar y realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad y legislación vigente relacionada con los sistemas de gestión.
- Realizar actividades de mantenimiento y mejora continua de los sistemas de gestión.
- Apoyar el programa de auditorías del sistema integrado de gestión.
- Evaluar los riesgos que afectan a las organizaciones de acuerdo con el contexto estratégico y la normatividad legal vigente
- Proponer las bases del marco estratégico de los sistemas integrados de gestión de la organización.
- Realizar el control, mantenimiento y diagnóstico de la documentación de los sistemas integrados de gestión.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2141 (Ingenieros industriales y de fabricación)

2262 (Inspectores de sanidad, seguridad y salud en el trabajo y afines)

2311 (Asistentes en saneamiento ambiental)

2271 – Pilotos, ingenieros e instructores de vuelo

Pilotean aviones y helicópteros para proporcionar servicios de transporte aéreo, búsqueda, fumigación y otros; monitorean el funcionamiento del avión durante el vuelo; enseñan las técnicas de vuelo a estudiantes y pilotos graduados. Están empleados por aerolíneas, empresas de carga aérea, escuelas de aviación y las fuerzas militares.

Denominaciones ocupacionales:

- Capitán aviación
- Copiloto aeronave
- Ingeniero de vuelo
- Piloto aerolínea
- Piloto aeronave
- Piloto avión
- Piloto helicóptero
- Piloto militar
- Instructor aéreo en tierra
- Instructor de vuelo

Funciones:

- Pilotear aviones o helicópteros para el transporte de pasajeros y carga
- Proveer servicios como búsqueda y rescate, aerofotografía, riego y fumigación de cosechas.
- Dirigir las actividades de la tripulación durante el vuelo
- Desempeñar funciones de copiloto y ejercer funciones de capitán en caso requerido.
- Entrenar a los pilotos en la utilización de nuevo equipo y prepararlos para examen, revalidación o expedición de licencias.
- Monitorear la operación de los motores, el consumo de combustible y el funcionamiento de los sistemas hidráulicos y de aeronavegación durante el vuelo.
- Apoyar al capitán en la operación del avión
- Instruir a los aspirantes a piloto sobre procedimientos y técnicas de vuelo, navegación, operaciones de radio y reglamento de vuelo.
- Entrenar pilotos graduados para obtener una certificación adicional.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Geografía y Territorio
- Idioma extranjero
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2276 (Despachadores de aeronaves)

2272 – Controladores de tráfico aéreo

Dirigen el tráfico aéreo dentro del espacio asignado y controlan el movimiento de aeronaves y vehículos de servicio en el aeropuerto; autorizan vuelos sobre rutas asignadas; suministran información esencial a los pilotos para la seguridad de las operaciones aéreas. Están empleados por el gobierno, las fuerzas militares y aerolíneas.

Denominaciones ocupacionales:

- Controlador tráfico aéreo
- Despachador aerolínea
- Despachador vuelos
- Jefe control tráfico aéreo
- Técnico seguridad tráfico aéreo
- Controlador aeródromo
- Controlador de aproximación aérea
- Controlador de área de navegación
- Controlador de sistemas de comunicación aeronáutica
- Controlador de tránsito aéreo
- Informador de AIS/COM/MET
- Supervisor de centro de control aéreo
- Supervisor de torre de control

Funciones:

- Controlar el flujo del tráfico aéreo dentro del área de vuelo asignada utilizando monitores de radar, radio-ayudas y otros equipos de comunicación y referencia visual.
- Dar instrucciones de despegue y aterrizaje a los pilotos y suministrar información meteorológica y de navegación a los pilotos durante el vuelo.
- Mantener contacto por radio y teléfono con torres cercanas, terminales aéreos, otros centros de control y coordinar el movimiento de aviones en áreas cercanas.
- Alertar a los servicios de emergencia del aeropuerto cuando los aviones se encuentren en dificultades o reportar la pérdida de una aeronave.
- Dirigir las actividades de todas las aeronaves en movimiento y vehículos de servicio en o cerca de las pistas.
- Informar a la tripulación antes del despegue sobre condiciones climáticas, estado de las ayudas para la aeronavegación y plan de vuelo.
- Monitorear el desarrollo del vuelo y comunicarse con la aeronave durante el mismo cuando sea requerido
- Cancelar o postergar vuelos si existen las condiciones de aeronavegabilidad apropiadas.
- Preparar planes de vuelo y otros reportes
- Suministrar información previa al vuelo, concerniente con el estado del tiempo, frecuencias de radio, terreno, aeropuerto para apoyar a los pilotos en la preparación de planes de vuelo.
- Responder llamadas de radio, preparar despegue, aterrizaje y proporcionar información como condiciones climáticas, sugerir ayudas y dirigir el tráfico aéreo local.
- Apoyar operaciones de control de tráfico aéreo por solicitudes de radio-ayudas para suministrar información de despegue, arribo y reporte de posiciones.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2275 (Controladores de tráfico ferroviario y marítimo)
- 2276 (Despachadores de aeronaves)

2273 – Oficiales de cubierta

Desarrollan actividades relacionadas con la navegación durante los períodos de guardia en navegación y en la estadía del buque en puerto. Supervisan y controlan las operaciones de cargue, descargue, estiba y desestiba de la carga transportada por el buque. Los primeros oficiales, responden por la operatividad y mantenimiento del equipo de aparejos del buque y los espacios para la estiba de la carga. Los oficiales, responden por el mantenimiento de los equipos de navegación, contraincendios y de salvamento del buque. Están empleados por compañías de transporte marítimo y fluvial, servicios logísticos, puertos, entidades estatales y organismos internacionales del sector marítimo y de defensa civil.

Denominaciones ocupacionales:

- Oficial de cubierta
- Primer oficial
- Chief mate
- Segundo oficial
- Tercer oficial

Funciones:

- Apoyar al Capitán y el Primer Oficial en la seguridad y la eficiencia del buque en todo momento.
- Supervisar la navegación del buque durante su tiempo de guardia en el mar, registrando su posición periódicamente; incluyendo la lectura de cartas de navegación, la utilización de instrumentos de navegación disponible a bordo y la toma de decisiones para maniobrar con seguridad, de acuerdo con el tráfico en la zona siguiendo las normas internacionales.
- Gestionar y mantener el equipo de seguridad y contraincendios del buque, actualizando sus inventarios, registros de mantenimiento y reportando periódicamente al Primer Oficial los requerimientos y novedades.
- Supervisar y controlar, de acuerdo con las órdenes del Capitán de buque y del Primer Oficial, la respuesta a emergencias y situaciones críticas, incluyendo incendios, inundaciones, daños estructurales y otros incidentes; liderando y dirigiendo a la tripulación en el desarrollo de las acciones necesarias para este fin.
- Programar, dirigir y supervisar el cargue y descargue del buque, de acuerdo con las instrucciones del Capitán; incluyendo la elaboración y/o aprobación de los planos de estiba, verificación de la carga, la gestión de los documentos de embarque y desembarque, y la coordinación con los agentes navieros y de carga.
- Mantener los registros y documentación de los equipos asignados a su cargo en forma precisa y actualizada, como los registros e informes de mantenimiento, inspecciones de clasificación y estatutarias, personal externo al buque, acorde con las normas internacionales vigentes, de las autoridades marítimas.
- Gestionar y mantener los instrumentos de navegación del buque, como cartas de navegación, radar, GPS, sextante y demás equipos utilizados en la navegación; actualizando periódicamente los registros de mantenimiento, reparaciones y correcciones de estos equipos y reportando al Primer Oficial los requerimientos y novedades.
- Gestionar y mantener el equipo de salvamento del buque, como botes y balsas salvavidas, anillos y chalecos salvavidas, luces y señales de emergencia, equipos de protección para aguas a baja temperatura, y demás equipos relacionados con la protección de la tripulación y pasajeros en casos de emergencia; reportando periódicamente al Primer Oficial los requerimientos y novedades.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones
- Gestión de Recursos Materiales
- Liderazgo

Conocimientos:

- Idioma extranjero
- Telecomunicación
- Transporte
- Interpretación de planos
- Manejo de las TIC
- Salud y seguridad en el trabajo

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0812 (Gerentes de transporte y distribución)
2272 (Controladores de tráfico aéreo)
2274 (Oficiales maquinistas de navegación)
2275 (Controladores de tráfico ferroviario y marítimo)
7241 (Capitanes y patrones de pesca)
8481 (Marineros de cubierta)
8483 (Operadores de pequeñas embarcaciones)

2274 – Oficiales maquinistas de navegación

Controlan equipos y aparatos mecánicos, eléctricos y electrónicos utilizados a bordo de buques y participan en su manejo, mantenimiento y reparación. Supervisan y coordinan las actividades del personal de la sala de máquinas y llevan a cabo funciones de apoyo relacionadas en tierra. Están empleados por compañías de transporte y cadena logística multimodal, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Jefe de equipos (toolpusher) industria petrolera
- Jefe de máquinas de barco
- Maquinista de marina
- Oficial de máquinas
- Oficial maquinista barco
- Primer oficial maquinista barco
- Segundo oficial maquinista barco
- Inspector de máquinas de barcos
- Superintendente técnico de marina

Funciones:

- Operar, controlar, monitorear y registrar el funcionamiento de motores, máquinas y equipo auxiliar a bordo de embarcaciones.
- Inspeccionar y dirigir el mantenimiento y reparación de emergencia de motores, maquinaria y equipo auxiliar.
- Supervisar y coordinar actividades del equipo de la sala de máquinas y cubierta.
- Preparar informes sobre el funcionamiento y las fallas de la maquinaria.
- Controlar y participar en la operación, instalación, mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de los que se disponen a bordo de los buques para asegurar el cumplimiento de las funciones, especificaciones, las normas y los reglamentos.
- Realizar órdenes de pedidos de combustible y otros suministros y mantener un registro de las operaciones.
- Aplicar conocimientos técnicos de los principios y las prácticas relativas a las operaciones en la navegación de los buques para identificar y resolver los problemas que surjan en el curso de su trabajo.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Manejo de imprevistos
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Matemáticas
- Seguridad pública
- Transporte
- Interpretación de planos
- Computadoras, Electrónica y automatización
- Mecánica e ingeniería de vehículos, barcos y aeronaves de motor

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2146 (Otros ingenieros nca)
- 2232 (Técnicos en mecánica y construcción mecánica)
- 2273 (Oficiales de cubierta)
- 8311 (Ajustadores y operadores de máquinas herramientas)
- 8481 (Marineros de cubierta)
- 8482 (Marineros de sala de máquinas)

2275 – Controladores de tráfico ferroviario y marítimo

Coordinan y dirigen el tráfico de pasajeros y carga ferroviaria y marítima dentro de las áreas asignadas. Están empleados por puertos y estaciones ferroviarias.

Denominaciones ocupacionales:

- Controlador tráfico ferroviario
- Controlador tráfico marítimo
- Despachador trenes
- Operador radar
- Operador sonar
- Guardacostas
- Controlador de tráfico, ferroviario y marítimo
- Coordinador seguridad operacional transporte férreo
- Operador de equipos de control de tráfico férreo

Funciones:

- Controlar el tráfico de pasajeros y carga de los ferrocarriles
- Operar y monitorear sistemas de control de tráfico ferroviario centralizado para efectuar su coordinación y seguimiento.
- Controlar el movimiento de trenes, calcular tiempos de salida y arribo y registrar la información del tráfico
- Autorizar la salida de trenes y controlar el movimiento de pasajeros y carga.
- Recibir, registrar e impartir órdenes al personal por radio o teléfono.
- Dirigir y regular el tráfico marítimo y costero dentro del área asignada utilizando radares, monitores de circuito cerrado, sistemas de radio a control remoto y otro equipo de comunicación.
- Establecer la posición, curso, velocidad y tiempo estimado de llegada de las embarcaciones y monitorear la travesía.
- Impartir instrucciones a las embarcaciones sobre espacios libres, volúmenes de tráfico, condiciones climáticas y transferir información al siguiente sector de control de tráfico marítimo.
- Reportar a las autoridades sobre accidentes, señales equivocadas, peligros de navegación y otras emergencias.
- Mantener contacto telefónico o por radio con otros sectores de control cercanos y con embarcaciones dentro del área de tráfico.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8221 (Supervisores de operación de transporte ferroviario)

8222 (Supervisores de operación de transporte terrestre (no ferroviario))

2276 – Despachadores de aeronaves

Supervisan y controlan las actividades previas al despegue de aeronaves, revisan información meteorológica en ruta y en aeropuertos de origen, alternos y distintos, estudian rutas de vuelo y zonas de aproximación al aterrizaje, verifican documentos siguiendo normatividad empresarial y oficial. Elaboran manifiestos de la aeronave relacionados con: peso y balance, cantidad de combustible, cantidad de pasajeros y carga. Informa a la tripulación sobre condiciones de despegue, realiza seguimiento de vuelo mediante permanente contacto con la tripulación informando sobre novedades en clima, aeropuertos, rutas, etc.

Denominaciones ocupacionales:

- Personal operaciones de vuelo
- Supervisor de operaciones de aeronave
- Despachador de aeronaves
- Planeador carga
- Programador carga
- Navegante (Res. 2616/2016)
- Inspector de operaciones aeronáuticas

Funciones:

- Realizar el despacho operacional de aeronaves de acuerdo con normas, procedimientos y regulaciones nacionales e internacionales vigentes.
- Garantizar que el despacho operacional de las aeronaves se efectúe bajo parámetros de seguridad.
- Interpretar información meteorológica y suministrarla oportunamente a las tripulaciones de las aeronaves.
- Analizar información de mantenimiento con el fin de verificar aeronavegabilidad de las aeronaves
- Analizar los notams requeridos para los vuelos a cargo.
- Elaborar manifiestos relacionados con: peso, balance y planes de vuelo.
- Efectuar seguimientos de vuelos, reportando novedades en las condiciones de aeronavegabilidad.
- Gestionar las autorizaciones ats (servicio de tránsito aéreo) ante las autoridades correspondientes.
- Administrar la información de acuerdo a la normatividad vigente.
- Programar y ordenar tanqueos siguiendo políticas de combustible.
- Interpretar y aplicar regulaciones nacionales e internacionales en el desarrollo de sus funciones.
- Delegar en los supervisores de rampa la correcta distribución y amarre de carga.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos
- Manejo de imprevistos

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2271 (Pilotos, ingenieros e instructores de vuelo)
2272 (Controladores de tráfico aéreo)

2281 – Técnicos en tecnologías de la información

Implementan la infraestructura tecnológica, redes de datos, tecnologías de voz sobre protocolos de internet, software de soporte de servicios de conectividad, aplicaciones de tecnologías de la información y las comunicaciones, utiliza herramientas de diagnóstico de seguridad de la información en las organizaciones. Están empleados o prestan servicios de forma independiente para organizaciones de tecnologías de la información y las comunicaciones, firmas consultoras y departamentos de tecnología en empresas del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Codificador de aplicaciones informáticas
- Documentador de soluciones de ti
- Técnico administrador de centro de datos
- Técnico de configuraciones de data center
- Técnico en sistemas informáticos
- Tecnólogo sistemas
- Técnico en mantenimiento de red informática
- Técnico en tecnologías de la información
- Técnico especialista en infraestructura tecnológica
- Técnico programador de sistemas de información
- Técnico sistemas
- Tecnólogo en desarrollo de video juegos
- Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información
- Tecnólogo en análisis y desarrollo de software
- Tecnólogo en gestión de redes de datos
- Tecnólogo en mantenimiento de infraestructura tecnologías de la información y las comunicaciones
- Tecnólogo en sistemas informáticos

Funciones:

- Atender requerimientos de los usuarios de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa vigente.
- Implementar la red física de datos según diseño y estándares técnicos.
- Configurar dispositivos activos de interconexión según especificaciones del diseño y protocolos técnicos.
- Configurar dispositivos de cómputo de acuerdo con especificaciones del diseño y protocolos técnicos.
- Apoyar la administración de la infraestructura tecnológica de red según modelos de referencia y procedimiento técnico
- Implementar la red inalámbrica local según especificaciones del diseño y estándares técnicos.
- Aplicar herramientas de diagnóstico de seguridad de la información de acuerdo con protocolos técnicos.
- Monitorear el centro de datos de acuerdo con procedimientos técnicos y estándares.
- Desarrollar aplicaciones informáticas de acuerdo con diseño y parámetros técnicos.
- Animar elementos de la escena según técnicas y especificaciones del proyecto.
- Integrar datos según técnicas de visualización y metodologías de análisis.
- Probar la solución del software de acuerdo con parámetros técnicos y modelos de referencia.
- Apoyar el diagnóstico de seguridad de la información de acuerdo con métodos de análisis y normativa técnica.
- Apoyar la elaboración de proyecto multimedia de acuerdo con procedimientos técnicos.
- Mantener la infraestructura tecnológica de red según modelos de referencia y procedimientos técnicos.
- Monitorear sistema de seguridad de la información y las comunicaciones según modelo y estándares técnicos.
- Documentar la solución tecnológica de acuerdo con procedimientos técnicos y metodologías.
- Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Programación

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Idioma extranjero
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2145 (Ingenieros de tecnologías de la información)

2171 (Analistas de sistemas informáticos)

2172 (Administradores de servicios de tecnologías de la información)

2173 (Desarrolladores de aplicaciones informáticas y digitales)

2331 (Técnicos en asistencia y soporte de tecnologías de la información)

2311 – Asistentes en saneamiento ambiental

Asisten y apoyan actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente y su impacto en la salud de la población tales como la calidad del agua, las condiciones higiénicas en los procesos técnicos y sanitarios en que son sometidos los alimentos, bebidas y medicamentos para el consumo; apoyan la prevención de zoonosis, el control de desechos sólidos y líquidos, la vigilancia y el control de la calidad de los riesgos ocupacionales.

Denominaciones ocupacionales:

- Técnico en salud ambiental
- Técnico en saneamiento
- Técnico en saneamiento ambiental
- Asistente en saneamiento ambiental
- Promotor saneamiento

Funciones:

- Apoyar las labores de inspección, vigilancia y control de la calidad del agua, disposición de desechos líquidos y sólidos y su impacto en la salud.
- Verificar las condiciones higiénico sanitarias desde el proceso, manipulación y comercialización de alimentos y medicamentos
- Caracterizar y clasificar los establecimientos educativos, comerciales, especiales y viviendas para establecer el estado sanitario.
- Realizar acciones de capacitación a manipuladores de alimentos en aspectos técnicos y sanitarios propios de su actividad.
- Asistir en las actividades epidemiológicas en el control de enfermedades zoonóticas.
- Realizar actividades relacionadas con la prevención y el control sanitario de artrópodos y roedores.
- Realizar muestreos de agua y alimentos para análisis fisicoquímicos y microbiológicos.
- Interpretar normatividad en la aplicación de medidas preventivas y de seguridad.
- Verificar las condiciones de salud ocupacional y seguridad industrial en las actividades relacionadas con el saneamiento ambiental.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2146 (Otros ingenieros nca)
- 2221 (Técnicos en ciencias biológicas y biotecnológicas (excluyendo la medicina))
- 2262 (Inspectores de sanidad, seguridad y salud en el trabajo y afines)
- 3114 (Veterinarios)
- 3313 (Auxiliares en salud pública)

2312 – Auxiliares de laboratorio

Realizan actividades de alistamiento, almacenamiento de ítems, productos y materiales; análisis y ensayos básicos de laboratorio; medición a los procesos de ensayo y/o calibración; operación y mantenimiento básico de equipos e instrumentos y preparación de soluciones e insumos necesarios para el funcionamiento de laboratorios. Llevan registros y reportan información sobre resultados de análisis y ensayos de muestras. Están empleados por laboratorios, empresas de química, ingeniería, de fabricación y procesamiento e instituciones del gobierno o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de laboratorio procesamiento químico
- Auxiliar de laboratorio químico
- Asistente o auxiliar de laboratorio acuícola
- Laboratorista de ensayos y calibraciones
- Auxiliar de laboratorio de calibraciones y ensayos
- Auxiliar control de calidad de laboratorio
- Auxiliar de pruebas y ensayos de laboratorio
- Auxiliar documental de laboratorio
- Auxiliar de mediciones y ensayos
- Auxiliar de laboratorio

Funciones:

- Realizar operaciones de alistamiento del laboratorio según procedimientos técnicos y normativa.
- Realizar almacenamiento de ítems, productos y materiales de laboratorios según procedimientos técnicos y normativa.
- Operar y mantener equipos e instrumentos de uso básico de laboratorio según procedimientos técnicos y normativa.
- Preparar soluciones, reactivos e insumos de uso en el laboratorio de acuerdo a los requerimientos técnicos, normativa y asegurando el estricto cumplimiento de normas de seguridad.
- Realizar operaciones de recepción de ítems, productos, materiales para análisis, ensayos y/o calibración según procedimientos técnicos y normativa.
- Tomar registros de resultados experimentales o analíticos según procedimientos técnicos y normativa.
- Apoyar en la toma de muestras y análisis especiales de laboratorio según procedimientos técnicos y normativa.
- Mantener condiciones de salud y seguridad en el laboratorio según normativa.
- En el sector acuícola: controlar y coordinar la pesca de hembras ovadas y realizar la recolección de huevos, desinfección, fertilidad, eclosión y cosecha
- En el sector acuícola: programar y coordinar la producción de alimento vivo del laboratorio
- En el sector acuícola: verificar y controlar la calidad y viabilidad de la semilla cumpliendo los parámetros estipulados en el programa de reproducción
- Cumplir con el programa de implementación de buenas prácticas del laboratorio según normativa.
- Apoyar en la realización de análisis y ensayos básicos, iniciales o preliminares de laboratorio según procedimientos técnicos y normativa.
- Realizar mediciones y toma de datos de los procesos de ensayo y/o calibración según procedimientos técnicos y normativa.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Aprendizaje aplicado

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Física
- Química

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2211 (Técnicos en química aplicada)

2212 (Técnicos en geología y minería)

2221 (Técnicos en ciencias biológicas y biotecnológicas (excluyendo la medicina))

2261 (Inspectores de pruebas no destructivas)

2313 – Auxiliares de seguridad en el trabajo

Apoyan la inspección, capacitaciones, manejo de indicadores de gestión y condiciones de los lugares de trabajo, además tramitan las incapacidades ante las administradoras de riesgo, procesan información y ayudan en las actividades de los sistemas de seguridad en el trabajo, ambientales y de seguridad industrial. Están empleados por empresas públicas y privadas.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar en seguridad ocupacional
- Técnico de seguridad ocupacional
- Auxiliar en seguridad laboral
- Auxiliar en seguridad industrial
- Técnico en seguridad ocupacional y laboral
- Auxiliar de prevención en el trabajo
- Técnico auxiliar de seguridad en el trabajo

Funciones:

- Apoyar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo con el apoyo en la investigación y desarrollo de la planeación de actividades que promuevan un ambiente apropiado a los trabajadores.
- Realizar actividades de articulación con la gestión ambiental en el manejo integral de residuos, así como identificación, fuentes, clasificación y aprovechamiento de estos.
- Monitorear y reportar el cumplimiento de la normatividad relacionada con las condiciones seguras y saludables en el trabajo.
- Identificar, inspeccionar y registrar riesgos en el desarrollo de las actividades en el trabajo.
- Apoyar la implementación, registro y seguimiento del sistema y programas de gestión de seguridad ocupacional, higiene, ambientales y de seguridad industrial.

Habilidades:

- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Recursos humanos y de personal
- Seguridad pública
- Manejo de las TIC
- Primeros auxilios
- Gestión del riesgo de desastres

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2262 (Inspectores de sanidad, seguridad y salud en el trabajo y afines)
2311 (Asistentes en saneamiento ambiental)

2314 – Operarios de exploración geofísica y geológica

Realizan servicios exploratorios en las diferentes actividades u operaciones de los métodos de exploración (geofísicos, geoquímicos, eléctricos y geológicos). Están empleados por plantas de producción de hidrocarburos y perforación de pozos de petróleo y gas.

Denominaciones ocupacionales:

- Ayudante del disparador
- Capataz de harvesting
- Colector de datos
- Transcribista de campo
- Capataz de registro
- Capataz de taladro sísmica
- Chequeador de línea
- Chequeapozo
- Cargapozo
- Disparador
- Shooter

Funciones:

- Conectar e instalar geófonos y tender las líneas
- Seleccionar y tomar muestras para su posterior análisis de laboratorio
- Apoyar al ingeniero geofísico en el análisis de resultados obtenidos de sondeos físicos
- Acompañar al ingeniero geofísico en la exploración de recursos naturales
- Apoyar en la supervisión y pronóstico de terremotos y erupciones volcánicas
- Tomar muestra de rocas o suelo marino para ser analizados por el ingeniero geofísico

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Mantenimiento de Equipos
- Reparación

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Mecánica
- Matemáticas
- Física

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2212 (Técnicos en geología y minería)

2321 – Auxiliares en automatización e instrumentación industrial

Realizan actividades de apoyo en la automatización e instrumentación relacionadas con el alistamiento, mantenimiento e instalación de instrumentos de medición y control de procesos. Están empleados por empresas de ingeniería, servicios, consultoría, procesos industriales, industrias de manufactura, en el sector público y privado o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de automatización
- Auxiliar de instrumentación en industria petrolera
- Auxiliar de instrumentación y automatización industrial
- Ayudante de automatización
- Ayudante de instrumentación en industria petrolera
- Ayudante de instrumentación y automatización industrial
- Ayudante instrumentista
- Portaprisma (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Interpretar y aplicar información técnica relacionada con sistemas de instrumentación y automatización.
- Realizar alistamiento de las herramientas, equipos e insumos que se requieran en forma oportuna en el sitio de trabajo, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y normas de seguridad y salud ocupacional establecidas en la organización.
- Realizar actividades de reparación, mantenimiento, instalación, bajo la supervisión de un técnico en instrumentación y automatización industrial, de acuerdo con las normas de seguridad y salud ocupacional establecidas en la organización.
- Realizar cargue, descargue y almacenamiento de herramientas, equipos e insumos relacionados con la instrumentación, automatización y control de procesos industriales, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y normas de seguridad y salud ocupacional establecidas en la organización.
- Aplicar normas de salud ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente que regulan su actividad laboral y puesto de trabajo.
- Realizar actividades de orden y aseo en el área de trabajo, de acuerdo con las recomendaciones y normas de seguridad y salud ocupacional, establecidas en la organización.
- Apoyar en la verificación de las condiciones de proceso, para que los sistemas de instrumentación, automatización y control queden en estado de operación.
- Reportar las actividades ejecutadas de instrumentación, automatización y, en los formatos establecidos por la organización.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Resolución de problemas complejos
- Programación
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2233 (Técnicos en fabricación industrial)
- 2241 (Técnicos en electricidad)
- 2242 (Técnicos en electrónica)
- 2243 (Técnicos en automatización e instrumentación)
- 8371 (Mecánicos industriales)

2331 – Técnicos en asistencia y soporte de tecnologías de la información

Proporcionan soporte técnico a los usuarios, incluyendo el diagnóstico y la solución de dificultades y problemas con el software, hardware, equipos periféricos, redes, bases de datos e internet, la disponibilidad, orientación y apoyo en el despliegue, instalación y mantenimiento de tecnologías de la información y las comunicaciones. Están empleados o prestan servicios de forma independiente para organizaciones de tecnologías de la información y las comunicaciones, firmas consultoras y departamentos de tecnología en empresas del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar sistemas informáticos
- Auxiliar soporte técnico en tecnología
- Instalador de programas informáticos
- Instalador de redes informáticas
- Operador servicio de asistencia informática
- Técnico en asistencia y soporte de tecnologías de la información
- Técnico en soporte y mantenimiento de ti
- Técnico soporte de internet
- Técnico soporte mesa de ayuda (help desk)
- Técnico soporte sistemas e informática
- Programador de soporte de computadores (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Atender requerimientos de los usuarios de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa vigente.
- Instalar y ensamblar equipos de cómputo según manual y especificaciones técnicas.
- Mantener y reparar equipos de cómputo según procedimiento técnico.
- Instruir en el uso de herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.
- Manejar herramientas informáticas de acuerdo con necesidades de información y manuales técnicos.
- Elaborar informe técnico de mantenimiento y/o reparación según procedimientos y protocolo de servicio.
- Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Orientación al Servicio
- Mantenimiento de Equipos
- Reparación

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Mecánica
- Manejo de las TIC
- Mantenimiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2281 (Técnicos en tecnologías de la información)

3. >>> **Ocupaciones** en salud



3111 – Médicos especialistas

Diagnostican y tratan enfermedades, trastornos físicos, psicológicos y psiquiátricos; estudian la naturaleza, causa y desarrollo de enfermedades humanas; practican intervenciones quirúrgicas. Están empleados por hospitales, clínicas, centros de atención médica o pueden trabajar de forma independiente en consultorios privados.

Denominaciones ocupacionales:

- Anestesiista
- Anestesiólogo
- Cardiólogo
- Cirujano
- Cirujano cardiología
- Cirujano general
- Cirujano neurocirugía
- Cirujano ortopedia
- Cirujano plástico
- Dermatólogo
- Endocrinólogo
- Especialista medicina nuclear
- Especialista medicina ocupacional
- Fisiatra
- Gastroenterólogo
- Geriatria
- Ginecólogo
- Hematólogo
- Histopatólogo
- Internista
- Médico cardiología
- Médico forense
- Médico gerontólogo
- Médico ginecobstetra
- Médico neumología
- Médico obstetricia
- Médico oftalmología
- Médico oncología
- Médico osteopatía
- Médico otorrinolaringología
- Médico pediatría
- Médico psiquiatría
- Médico radiología
- Médico salud ocupacional
- Nefrólogo
- Neumólogo
- Neurocirujano
- Neuropatólogo
- Neurólogo
- Obstetra
- Oftalmólogo
- Oncólogo
- Ortopedista
- Ortopedista traumatólogo
- Otorrinolaringólogo
- Patólogo
- Patólogo clínico
- Patólogo forense
- Pediatra
- Psiquiatra
- Radiólogo
- Reumatólogo
- Traumatólogo
- Urólogo
- Médico especialista

Funciones:

- Diagnosticar y tratar enfermedades, trastornos físicos o psiquiátricos
- Ordenar pruebas de laboratorio, rayos X y otros diagnósticos e interpretar sus resultados.
- Prescribir medicamentos y tratamientos especializados y remitir pacientes a cirugía.
- Actuar como asesor de otros médicos
- Realizar investigación médica
- Estudiar la naturaleza, causa y desarrollo de enfermedades humanas y cambios funcionales causados por enfermedades.
- Conducir análisis microscópicos y químicos de pruebas y muestras de laboratorio.
- Valorar enfermedades y trastornos de pacientes para determinar el procedimiento quirúrgico apropiado.
- Elaborar protocolos de tratamiento de enfermedades y quirúrgicos.
- Realizar o supervisar procedimientos quirúrgicos para corregir anomalías y deficiencias físicas.
- Hacer seguimiento de la evolución de las enfermedades de sus pacientes y asistirlos en su proceso de recuperación.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Biología
- Psicología
- Medicina y odontología
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0311 (Gerentes de servicios a la salud)

3112 (Médicos generales)

3112 – Médicos generales

Previenen, diagnostican y tratan enfermedades, trastornos físicos y lesiones de pacientes. Están empleados por clínicas, hospitales, centros médicos o pueden trabajar de forma independiente en consultorios privados.

Denominaciones ocupacionales:

- Médico domiciliario
- Médico familia
- Médico residente
- Médico urgencias
- Médico general

Funciones:

- Examinar pacientes, ordenar exámenes de laboratorio y rayos X e interpretar sus resultados; consultar con otros médicos sobre el estado de salud del paciente.
- Prescribir y administrar medicamentos y tratamientos
- Practicar y asistir cirugías de rutina.
- Inocular y vacunar pacientes
- Atender pacientes antes y después del parto.
- Aconsejar a pacientes sobre prevención y cuidados de la salud.
- Reportar a autoridades competentes nacimientos, muertes y enfermedades infecto-contagiosas.
- Hacer seguimiento a los tratamientos y asistir a sus pacientes en el proceso de recuperación.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Biología
- Psicología
- Medicina y odontología
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3111 (Médicos especialistas)

3122 (Otras ocupaciones profesionales en diagnóstico y tratamiento de la salud nca)

3113 – Odontólogos

Previenen, diagnostican y tratan enfermedades dentales y bucales. Están empleados por hospitales, clínicas, universidades y servicios públicos de salud o pueden trabajar de forma independiente en consultorios privados.

Denominaciones ocupacionales:

- Cirujano bucodental
- Cirujano dental
- Cirujano oral y maxilofacial
- Endodoncista
- Implantólogo oral
- Odontólogo especialista
- Odontólogo pediatria
- Odontólogo salud pública
- Ortodoncista
- Patólogo oral
- Periodoncista
- Prostodoncista
- Odontólogo

Funciones:

- Examinar dientes, encías y tejidos de la boca de pacientes para diagnosticar enfermedades, lesiones, caries y establecer el tratamiento apropiado.
- Restaurar, extraer o reemplazar piezas dentales.
- Practicar cirugía oral, periodoncia y otros tratamientos
- Limpiar los dientes e instruir a pacientes sobre higiene oral.
- Diseñar prótesis, fijar dentaduras y dispositivos correctivos de posición de los dientes y mandíbula; impartir instrucciones de elaboración a técnicos dentales.
- Supervisar a higienistas y técnicos dentales y otro personal

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Biología
- Psicología
- Medicina y odontología
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3222 (Higienistas dentales)

3114 – Veterinarios

Previenen, diagnostican y tratan enfermedades y trastornos de los animales y asesoran a los clientes sobre su alimentación, higiene, hábitat y cuidado general. Están empleados por clínicas veterinarias, universidades, empresas del sector público y privado o pueden trabajar independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Epidemiólogo veterinaria
- Médico veterinario
- Patólogo veterinaria
- Veterinario cirugía
- Veterinario especialista
- Veterinario patología
- Veterinario zootecnista
- Veterinario

Funciones:

- Diagnosticar enfermedades o condiciones anormales de animales mediante exámenes físicos o pruebas de laboratorio.
- Tratar animales enfermos o lesionados formulando la droga necesaria, disponiendo medidas correctivas y curativas o mediante cirugía.
- Formular y aplicar vacunas para prevenir enfermedades.
- Aconsejar sobre la alimentación, higiene, hábitat, reproducción, cruce y cuidado general de los animales.
- Asesorar y supervisar a los tecnólogos que se dedican al cuidado animal
- Conducir investigación veterinaria.
- Hacer cumplir los reglamentos con relación al control de enfermedades y producción alimenticia

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Biología
- Medicina y odontología
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2121 (Biólogos, biotecnólogos, botánicos, zoólogos y afines)

3121 – Optómetras

Previenen y corrigen las enfermedades del ojo y del sistema visual a través o por medio del examen diagnóstico, tratamiento y manejo que conduzca a lograr la eficiencia visual y la salud ocular. Reconocer y diagnosticar manifestaciones sistémicas que tienen relación con el ojo y que permiten preservar y mejorar la calidad de vida del individuo y la comunidad. Están empleados por hospitales, clínicas, centros médicos, consultorios particulares, universidades, establecimientos en los que se elaboren y comercialicen dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular, instituciones prestadoras de servicios salud.

Denominaciones ocupacionales:

- Optómetra ortóptica
- Optómetra
- Optómetra contactólogo
- Optómetra pediatra
- Optometrista
- Optómetra ortoptista y de entrenamiento y terapia visual
- Optómetra en segmento anterior
- Optómetra en cuidado ocular primario
- Optómetra deportólogo

Funciones:

- Examinar los ojos y agudeza visual de pacientes, realizar pruebas de diagnóstico y manejar el retinoscopio, oftalmoscopio, el biomicroscopio y otros instrumentos especializados para evaluar la eficiencia visual, la salud ocular y determinar la naturaleza y el alcance de los problemas y anomalías de la visión
- Realizar la evaluación optométrica integral, evaluación clínica, tratamiento, medición y control de las alteraciones de la agudeza visual, salud ocular y evaluación de las condiciones sensoriomotoras y perceptuales, la función de las vías visuales, los campos visuales, y la presión intraocular con instrumentos y equipos especializados.
- Formular y prescribir tratamientos para conservar, mejorar o corregir la visión y otros trastornos oculares, a través de dispositivos médicos para la salud visual y ocular, asesorando a los pacientes sobre su adaptación y cuidado, higiene visual, disposición de la luz, factores de seguridad, dispositivos ópticos de rendimiento, confort y estilo de vida.
- Remitir pacientes a oftalmología y a otras especialidades médicas, cuando se encuentran enfermedades oculares o alteraciones sistémicas que afecten la salud del paciente
- Aplicar las técnicas necesarias para el diagnóstico, el pronóstico, el tratamiento y la rehabilitación de las anomalías de la salud visual, restringidas al campo de su especialidad profesional
- Manejar y rehabilitar discapacidades visuales, mediante la evaluación, la prescripción, la adaptación y el entrenamiento en el uso de ayudas especiales
- Diagnosticar patologías de segmento posterior, patologías de tipo sistémico y realiza un abordaje interdisciplinario para la resolución efectiva de la patología
- Detectar y diagnosticar trastornos del movimiento ocular y defectos de la función binocular, y planificar y administrar los programas de tratamiento, incluyendo orientación en ejercicios oculares para coordinar el movimiento y enfoque de los ojos.
- Diseñar, adaptar y controlar prótesis oculares y lentes de contacto u oftálmicos con fines correctivos, terapéuticos o cosméticos.
- Asesorar sobre asuntos de salud visual tales como cuidado ocular primario, cuidado de lentes de contacto, la óptica, la ergonomía visual y sobre seguridad visual ocupacional e industrial.
- Examinar, diagnosticar, tratar y manejar las alteraciones del ojo y del sistema visual que conduzcan a lograr la eficiencia visual y la salud ocular, prescribiendo medicamentos de uso externo, cuyos principios activos se encuentren aceptados por las normas farmacológicas vigentes, siempre que estén circunscritos a su especialidad profesional
- Diseñar, organizar, ejecutar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos, para la promoción, prevención, asistencia, rehabilitación y readaptación de problemas de la salud visual y ocular
- Diseñar, organizar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos que permitan establecer los perfiles epidemiológicos de la salud visual u ocular de la población
- Diseñar, organizar, ejecutar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos de investigación conducentes a la generación, adaptación o transferencia de tecnologías que permitan aumentar la cobertura, la atención y el suministro de soluciones para el adecuado control y rehabilitación de la función visual
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar programas de salud visual en el contexto de la salud ocupacional
- Dirigir y administrar laboratorios de investigación en temas relacionados con la salud visual

- Dirigir, administrar y manejar establecimientos de óptica para el suministro de insumos relacionados con la salud visual con funciones de director científico

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Orientación al Servicio
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de necesidades
- Criterio y Toma de Decisiones
- Liderazgo

Conocimientos:

- Biología
- Medicina y odontología
- Manejo de las TIC
- Anatomía
- Atención integral en salud

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3111 (Médicos especialistas)

3231 (Técnicos en mecánica oftálmica)

3122 – Otras ocupaciones profesionales en diagnóstico y tratamiento de la salud nca

Incluye ocupaciones que no han sido clasificadas anteriormente; diagnostican y tratan enfermedades y lesiones de pacientes. Están empleados por hospitales, clínicas, centros médicos y consultorios particulares.

Denominaciones ocupacionales:

- Osteópata
- Podólogo
- Quiropodista
- Quiropráctico

Funciones:

- Diagnosticar enfermedades, deformidades y lesiones de los pies humanos y tratar a los pacientes utilizando abrazaderas, tablillas, yesos, terapias físicas, droga o cirugía.
- Diagnosticar enfermedades y lesiones músculo esqueléticas, circulatorias y del sistema nervioso y tratar a los pacientes con terapia manipulativa, medicamentos o cirugía.
- Diagnosticar enfermedades de la columna y otras articulaciones del cuerpo
- Tratar pacientes con problemas músculo esqueléticos y articulares mediante manipulación de la columna vertebral y otros tratamientos como aplicación de calor, luz u otros masajes.
- Aconsejar sobre ejercicios correctivos, estilo de vida y nutrición a los pacientes

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Psicología
- Medicina y odontología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 3111 (Médicos especialistas)
- 3112 (Médicos generales)
- 3232 (Practicantes de medicina alternativa)

3131 – Farmacéuticos y químicos farmacéuticos

Preparan y dispensan fórmulas farmacéuticas, participan en la investigación, desarrollo, elaboración, asesoría, control y aseguramiento de calidad de productos farmacéuticos, así como en asuntos regulatorios, validación de procesos y estudios de estabilidad. Están empleados por las industrias de farmacia y cosméticos, bebidas y alimentos, farmacias, laboratorios farmacéuticos, hospitales, clínicas y organizaciones reguladoras.

Denominaciones ocupacionales:

- Farmaceuta
- Farmaceuta hospitalario
- Farmaceuta industrial
- Jefe farmacia
- Farmacéutico
- Químico farmacéutico
- Desarrollador galénico
- Jefe de investigación y desarrollo farmacéutico
- Químico farmacéutico industrial
- Especialista en asuntos regulatorios farmacéuticos
- Director técnico de industrias farmacéuticas
- Director técnico de industrias cosméticas
- Analista químico farmacéutico
- Químico farmacéutico hospitalario
- Químico especialista en farmacología
- Coordinador control de calidad química farmacéutica
- Químico farmacología

Funciones:

- Controlar y verificar la dosificación y componentes apropiados de las fórmulas.
- Preparar fórmulas farmacéuticas, determinar y evaluar el tipo de empaque y envase más apropiado y su relación con la fórmula manteniendo la estabilidad del producto.
- Entregar, vender y brindar asesoría de fórmulas médicas a clientes o personal médico y sobre la administración, usos y efectos de la medicación, incompatibilidades y contraindicaciones de los productos farmacéuticos y cosméticos.
- Supervisar la recepción, almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos y cosméticos de control especial.
- Documentar los procesos de desarrollo de los productos y velar por el registro de sustancias de control especial
- Crear especificaciones y supervisar el almacenamiento y manejo apropiado de la materia prima, productos farmacéuticos y cosméticos para prevenir su deterioro y caducidad.
- Asesorar a los clientes en la selección de medicamentos, cosméticos y demás productos farmacéuticos.
- Participar en investigaciones relacionadas con el proceso de producción de productos farmacéuticos y cosméticos, así como en el desarrollo de nuevos productos
- Supervisar y coordinar las actividades de otros farmaceutas, asistentes, personal de farmacia, analistas, auxiliares de laboratorio, entre otros.
- Diseñar fórmulas, métodos analíticos, métodos de fabricación y pruebas para la industria cosmética y farmacia.
- Liderar los procesos de manufactura, controlar y asegurar la calidad de los productos farmacéuticos y cosméticos durante la producción para garantizar el cumplimiento de estándares de potencia, pureza, uniformidad, consistencia e inocuidad.
- Desarrollar material informativo concerniente a los usos y propiedades de materias primas y productos farmacéuticos y cosméticos especiales.
- Evaluar la rotulación, empaque y publicidad de los productos farmacéuticos y cosméticos.
- Apoyar en la planeación, evaluación y dirección de programas de educación y seguridad nutricional y las interacciones con productos farmacéuticos.
- Verificar el cumplimiento de las normas sanitarias y tramitar los registros y las habilitaciones regulatorias de nuevos productos, renovaciones y propiedad intelectual.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Matemáticas
- Química
- Biología
- Medicina y odontología
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2112 (Químicos)

2135 (Ingenieros químicos)

6233 (Vendedores de ventas técnicas)

3132 – Dietistas y nutricionistas

Planean, organizan, dirigen y supervisan programas de nutrición, dietas y servicio de alimentos. Están empleados por hospitales, instituciones gubernamentales, industriales y de educación o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Coordinador nutrición y dietética
- Dietista clínico
- Nutricionista salud pública
- Dietista
- Nutricionista
- Dietista y nutricionista

Funciones:

- Desarrollar, administrar y supervisar programas de nutrición y de preparación de alimentos en hospitales, colegios y restaurantes, centros geriátricos o establecimientos similares.
- Planear, evaluar y dirigir programas de educación nutricional y desarrollar material para estudiantes y público en general.
- Participar con el equipo médico para determinar necesidades nutricionales de pacientes y planear dietas terapéuticas y menús.
- Hacer estudios científicos de nutrición y conducir investigación para mejorar el valor nutricional, sabor, apariencia y preparación de los alimentos.
- Proveer asesoría y consultoría sobre nutrición a profesionales de la salud, a grupos de la comunidad y en forma individual.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Biología
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0311 (Gerentes de servicios a la salud)
6213 (Supervisores de servicios de alimentos)

3141 – Audiólogos y terapeutas del lenguaje

Diagnostican, valoran y tratan enfermedades del oído o problemas del habla, lenguaje y la voz. Están empleados por hospitales, instituciones de rehabilitación y educativas o ejercen en forma privada.

Denominaciones ocupacionales:

Audiólogo clínico	Audiólogo
Audiólogo educativo	Terapeuta del lenguaje
Fonoaudiólogo	Audiólogo y terapeuta del lenguaje
Terapeuta clínico del lenguaje	

Funciones:

- Practicar pruebas audiométricas para diagnosticar y valorar el grado y tipo de deficiencia auditiva.
- Planear e implementar programas de rehabilitación para pacientes, incluyendo la selección y prueba de ayudas auditivas, lectura de los labios y consejería.
- Consultar con médicos, psicólogos, enfermeros y otros profesionales de la salud para ayudar a planear programas de tratamiento.
- Dirigir o participar en investigaciones relacionadas con la audición.
- Practicar pruebas y observar pacientes para diagnosticar y valorar problemas del habla, el lenguaje y la voz.
- Planear e implementar programas terapéuticos para corregir problemas del lenguaje, habla y voz.
- Consultar con médicos, psicólogos, enfermeros y otros profesionales de la salud para ayudar a planear programas de tratamiento.
- Dirigir investigaciones relacionadas con el habla y otras alteraciones de la comunicación y el desarrollo de procedimientos de diagnóstico y dispositivos.

Habilidades:

- | | |
|--------------------------|------------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Pensamiento crítico |
| • Escucha activa | • Relaciones interpersonales |
| • Comunicación asertiva | |

Conocimientos:

- | | |
|--------------------------|----------------------------|
| • Servicio al cliente | • Educación y capacitación |
| • Psicología | • Idioma extranjero |
| • Medicina y odontología | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3234 (Técnicos en desarrollo de productos para la asistencia en salud)

3142 – Fisioterapeutas

Planean y llevan a cabo programas de tratamiento físico, diseñados individualmente para mantener, mejorar o restablecer el funcionamiento físico, aliviar dolores y prevenir disfunciones físicas en los pacientes. Están empleados por hospitales, clínicas, centros de rehabilitación o ejercen en forma privada.

Denominaciones ocupacionales:

- Ergoterapeuta
- Fisioterapeuta
- Fisioterapeuta
- Fisioterapeuta
- Tecnólogo fisioterapia
- Terapeuta físico
- Terapeuta readaptación física

Funciones:

- Valorar las facultades físicas de pacientes mediante pruebas de habilidad funcional.
- Planear y dirigir programas de fisioterapia
- Implementar estos programas, los cuales incluyen ejercicios terapéuticos, manipulación, masajes, el uso de equipo electro-terapéutico o mecánico y la hidroterapia.
- Llevar registros clínicos y estadísticos y consultar con otros profesionales del cuidado de la salud.
- Desarrollar e implementar programas de cuidado de la salud para pacientes y comunidades.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Biología
- Psicología
- Medicina y odontología
- Educación y capacitación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0311 (Gerentes de servicios a la salud)

3234 (Técnicos en desarrollo de productos para la asistencia en salud)

3143 – Terapeutas ocupacionales

Planean y llevan a cabo programas diseñados individualmente, de actividades para pacientes con problemas físicos o mentales y los incentivan para que cuiden de sí mismos y los comprometen en actividades laborales y recreativas. Están empleados por instituciones de servicios de salud, de rehabilitación, educativas o de servicio social.

Denominaciones ocupacionales:

- Especialista terapia ocupacional clínica
- Terapeuta atletismo
- Terapeuta musical
- Terapeuta readaptación laboral
- Terapeuta recreativo
- Terapista ocupacional clínico
- Técnico orientación de ciegos
- Terapeuta ocupacional

Funciones:

- Observar pacientes y consultar diagnósticos médicos para valorar capacidades físicas y emocionales
- Desarrollar programas de tratamiento que pueden incluir artes manuales y creativas, técnicas vocacionales y actividades recreativas.
- Utilizar técnicas de expresión artística, baile, deportes, música, terapia recreativa o gimnasia para ayudar en el tratamiento y rehabilitación física y mental
- Implementar programas de tratamiento y evaluar su progreso
- Llevar registros clínicos y estadísticos
- Asesorar sobre posibles riesgos de salud existentes en el sitio de trabajo o participar en programas de prepensionados para prevenir problemas de salud física o mental

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Biología
- Psicología
- Medicina y odontología
- Educación y capacitación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0311 (Gerentes de servicios a la salud)

3144 – Profesionales en terapia respiratoria

Diagnostican, intervienen e implementan actividades de promoción, prevención, valoración, ayudas clínicas, pruebas de diagnóstico cardiovascular y de función cardiopulmonar, realizan, tratamiento y rehabilitación de desórdenes y alteraciones cardiorrespiratorias. Promueven, asesoran sobre el fortalecimiento de la salud cardiorrespiratoria de la comunidad de acuerdo con políticas en atención en salud. Así mismo prescriben, adaptan y hacen seguimiento a dispositivos correctivos o terapias de rehabilitación y cuidado cardiorrespiratorio clínico. Están empleados por hospitales, clínicas, entidades prestadoras de servicios de salud, instituciones de rehabilitación y educativas, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Terapeuta cardiorespiratorio
- Terapeuta respiratorio
- Terapeuta respiratorio intensivo
- Terapeuta respiratorio pediátrico

Funciones:

- Desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades cardiorrespiratorias orientadas a modificar positivamente los determinantes con el fin de fortalecer la salud cardiorrespiratoria de la comunidad de acuerdo con políticas en atención en salud.
- Evaluar al individuo y la comunidad mediante la valoración cardiorrespiratoria, ayudas clínicas, pruebas de diagnóstico cardiovascular y de función cardiopulmonar.
- Proponer, conductas de intervención de cuidado cardiorrespiratorio básico, especializado y crítico según la problemática en salud cardiorrespiratoria.
- Planificar, realizar y evaluar programas de rehabilitación cardiorrespiratoria dirigidos a comunidades con enfermedades cardiopulmonares, personas sanas y deportistas.
- Intervenir terapéuticamente proporcionando masajes cardíacos externos y respiración artificial.
- Operar y monitorear equipo para administrar tratamiento respiratorio como oxígeno, aire humidificado o medicamentos a personas con problemas cardiorrespiratorios aplicando protocolos y guías establecidas.
- Participar activamente con el equipo interdisciplinario en la atención de situaciones de cirugía, urgencia y emergencia cardiorrespiratoria y reanimación cerebro cardiopulmonar.
- Preparar, mantener y operar equipo de circulación extracorpórea, bombas intra-aórticas y otros aparatos para ayudar o reemplazar temporalmente las funciones cardiopulmonares de los pacientes.
- Participar en investigaciones y equipos interdisciplinarios en el desarrollo de programas y estudios relacionados con enfermedades y rehabilitaciones cardiopulmonares.
- Participar en investigaciones, generar y gestionar conocimientos para la comprensión y solución de las necesidades y problemas de salud individual y colectiva, que procuren el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud y el desarrollo de la profesión.
- Intervenir en la salud evaluando panoramas de riesgo cardiorrespiratorio que permiten desarrollar estrategias de prevención de patologías cardíacas y respiratorias.
- Elaborar y orientar planes de cuidado cardiorrespiratorio en casa, fortaleciendo las capacidades de la familia y la comunidad para el control de la salud.
- Monitorear los signos vitales para mantener las funciones fisiológicas de los pacientes durante la cirugía cardiopulmonar.
- Administrar derivados de la sangre, drogas y otras sustancias mediante aparatos y otros dispositivos según instrucciones de cardiólogos y anestesiólogos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de necesidades
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Biología
- Medicina y odontología
- Anatomía
- Primeros auxilios
- Atención integral en salud
- Servicio a la persona y humanización
- Medicinas y terapias alternativas y complementarias

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3142 (Fisioterapeutas)

3143 (Terapeutas ocupacionales)

3151 – Enfermeros

Supervisan y coordinan las actividades del personal de enfermería en el cuidado y atención de pacientes. Proveen cuidado directo a los pacientes. Están empleados por clínicas, hospitales, centros médicos, de rehabilitación, instituciones educativas y servicios particulares.

Denominaciones ocupacionales:

- Coordinador enfermería
- Enfermero auxiliar
- Enfermero cirugía
- Enfermero consultorio
- Enfermero coordinador
- Enfermero cuidados intensivos
- Enfermero especialista
- Enfermero jefe
- Enfermero obstetricia
- Enfermero oncología
- Enfermero psiquiatría
- Enfermero salud ocupacional
- Enfermero salud pública
- Supervisor enfermería
- Enfermero
- Perfusionista
- Perfusionista cardiovascular

Funciones:

- Dirigir y dar cuidado integral de salud a la persona, familia, comunidad y su entorno, interviniendo en el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y recuperación de salud.
- Supervisar auxiliares y otro personal de enfermería
- Coordinar los servicios de enfermería con otros servicios de salud
- Garantizar la calidad de la aplicación de métodos y procedimientos de enfermería a los usuarios y el cumplimiento de los procesos administrativos.
- Consultar con otros miembros del equipo de cuidados a la salud para determinar, planear, implementar y valorar el cuidado del paciente.
- Desarrollar e implementar programas de prevención y educación en salud
- Participar en el establecimiento de reglamentos y procedimientos
- Administrar el presupuesto y garantizar la disponibilidad de equipos y suministros.
- Participar en el proceso de selección, evaluación y desarrollo profesional del personal de enfermería.
- Administrar medicamentos y tratamientos prescritos por el médico.
- Apoyar en cirugía y otros procedimientos médicos
- Apoyar en procedimientos como terapia respiratoria e intravenosa, aplicación de compresas esterilizadas y remoción de suturas.
- Observar, registrar y reportar los síntomas y cambios de las condiciones de los pacientes.
- Operar o monitorear aparatos o equipo médico

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Psicología
- Medicina y odontología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 3142 (Fisioterapeutas)
- 3143 (Terapeutas ocupacionales)
- 3311 (Auxiliares en enfermería)

3152 – Instrumentadores quirúrgicos

Planean, organizan, direccionan, ejecutan, supervisan y evalúan las actividades del área quirúrgica y centrales de esterilización. Manejan equipos de alta tecnología en salud y dispositivos médicos. Brindan asesoramiento técnico en la colocación de implantes y dispositivos médicos quirúrgicos y su comercialización. Están empleados por prestadores de servicios de salud públicas, privadas y mixtas.

Denominaciones ocupacionales:

- Instrumentador quirúrgico
- Profesional en instrumentación quirúrgica
- Instrumentador quirúrgico profesional

Funciones:

- Preparar y disponer el instrumental quirúrgico y equipo necesario para las cirugías.
- Asistir al cirujano en el suministro del instrumental durante la cirugía.
- Llevar la trazabilidad del instrumental y dispositivos médicos durante las cirugías.
- Manejar equipos de ayuda de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
- Implementar procesos de bioseguridad y esterilización.
- Asesorar técnicamente en la colocación de implantes y dispositivos médico quirúrgicos.
- Comercializar dispositivos médicos.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Aprendizaje aplicado
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Liderazgo

Conocimientos:

- Producción y procesamiento
- Física
- Química
- Biología
- Medicina y odontología
- Leyes y gobierno
- Anatomía
- Primeros auxilios

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3151 (Enfermeros)

3161 – Psicólogos

Investigan y estudian los procesos mentales y el comportamiento de los seres humanos como individuos o en grupos, para promover la adaptación y el desarrollo personal, social, educativo o laboral de las personas; diagnostican trastornos emocionales y psicológicos, asesoran a las personas, instituciones y comunidades. Investigan y aplican teorías relacionadas con el comportamiento y los procesos mentales. Diseñan y aplican instrumentos y técnicas de evaluación psicológica y procesos de selección. Trabajan en prácticas privadas o en instituciones como clínicas, hospitales, centros de rehabilitación, colegios, universidades, organizaciones públicas y privadas.

Denominaciones ocupacionales:

- Psicólogo clínico
- Psicólogo comunitario
- Psicólogo educativo
- Psicólogo experimental
- Psicólogo forense
- Psicólogo industrial
- Psicólogo organizacional
- Psicólogo servicios sociales
- Psicólogo
- Psicólogo en seguridad y salud en el trabajo

Funciones:

- Examinar y analizar el comportamiento e influencia de los factores hereditarios, sociales, laborales, entre otros, de acuerdo técnicas, estudios e investigaciones psicológicas.
- Diagnosticar alteraciones emocionales y psicológicas, intervenir y asesorar a la comunidad de interés de acuerdo con técnicas terapéuticas.
- Estudiar los factores psicológicos que intervienen en el diagnóstico, tratamiento y prevención de los trastornos emocionales o de personalidad, enfermedades mentales y riesgos psicosociales, y realizar consultas con profesionales afines.
- Planificar, aplicar e interpretar instrumentos y técnicas de evaluación psicológica individuales o grupales, en los diferentes campos de aplicación de la psicología
- Asesorar personas y grupos en procesos de adaptación al medio social, laboral, educativo, entre otros.
- Aplicar teoría y principios psicológicos relacionados con el comportamiento y procesos mentales como aprendizaje, memoria, percepción y etapas del desarrollo.
- Formular, dirigir y participar en proyectos de investigación científica, disciplinaria e interdisciplinaria relacionados con el ámbito psicológico.
- Dirigir, diseñar y desarrollar programas de capacitación y educación no formal en las distintas áreas de la psicología aplicada.
- Realizar estudios de investigación sobre bienestar y motivación en procesos educativos o administrativos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1121 (Profesionales de talento humano)

3111 (Médicos especialistas)

4152 (Trabajadores sociales y consultores de familia)

4173 (Investigadores, consultores y funcionarios de políticas sociales de salud y de educación)

3171 – Profesionales de la salud, la higiene laboral y ambiental

Diseñan, investigan, evalúan e implementan sistemas de gestión para reconocer, vigilar, controlar los factores ambientales y de riesgo laboral, que pueden afectar la salud y seguridad humana; planifican y garantizan condiciones de trabajo seguras y saludables con el propósito de prevenir accidentes y enfermedades causadas por agentes químicos, físicos, biológicos y/o lesiones por factores mecánicos, ergonómicos, públicos y demás riesgos presentes en el área de trabajo. Están empelados por empresas, organizaciones públicas y privadas, administradoras de riesgos laborales, entre otros

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador de seguridad y salud en el trabajo
- Analista de salud ocupacional
- Analista de seguridad y salud en el trabajo
- Asesor de higiene laboral
- Asesor de salud y seguridad en el trabajo
- Asesor de salud y seguridad ocupacional
- Asesor en prevención de riesgos laborales
- Asesor en prevención de riesgos ocupacionales
- Asesor en seguridad y salud en el trabajo
- Consultor de higiene laboral
- Consultor de salud y seguridad en el trabajo
- Coordinador de salud ocupacional
- Coordinador en prevención de riesgos laborales
- Coordinador en seguridad y salud en el trabajo
- Coordinador HSE (Health, Safety & Environment), (salud, seguridad y ambiente)
- Coordinador HSEQ (Quality, Health, Safety & Environment), (calidad, salud, seguridad y ambiente)
- Ergonomista
- Especialista en seguridad y salud en el trabajo
- Especialista en seguridad y salud ocupacional
- Gestor en seguridad y salud en el trabajo
- Higienista ocupacional
- Profesional de higiene en el trabajo
- Profesional de la salud y la higiene laboral y ambiental

Funciones:

- Diseñar, implementar y evaluar sistemas de gestión, programas y políticas para minimizar o controlar los potenciales riesgos laborales y ambientales para la salud y la seguridad en el trabajo de acuerdo con la normatividad legal vigente
- Elaborar y ejecutar planes y estrategias para controlar y/o mitigar de manera segura, económica y adecuada los agentes de riesgo laboral para sustituir y/o eliminar insumos y residuos comerciales, industriales, médicos y del hogar
- Desarrollar, implementar y monitorear programas y estrategias para controlar y minimizar la contaminación del lugar de trabajo y ambiental para prevenir enfermedades causadas por agentes químicos (sustancias contaminantes), biológicos (enfermedades transmisibles, seguridad alimentaria, sistemas de tratamiento y eliminación de aguas residuales, calidad del agua de recreación y de uso doméstico) y físicos
- Identificar, documentar, evaluar e informar peligros para el control de riesgos en el ambiente y lugar de trabajo
- Reportar e investigar los incidentes y accidentes de trabajo para la revisión e intervención de causa básicas y de causas inmediatas
- Asesorar sobre métodos para prevenir, eliminar, controlar o reducir la exposición de personas y medio ambiente a los riesgos físicos (radioactivos y otros)
- Definir lineamientos ergonómicos en el lugar de trabajo tales como: adecuar los puestos de trabajo a las necesidades de los empleados tanto en mobiliario, equipos, herramientas, maquinaria, como la organización del trabajo (actividades y tiempos)
- Brindar educación, información, formación y asesoramiento a empleados y público en general sobre políticas, reglamentos y aspectos de higiene ocupacional, salud pública, seguridad y salud en el trabajo y protección ambiental
- Inspeccionar sitios de trabajo (instalaciones, equipos, herramientas y materiales) que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores como de los visitantes en los diferentes sectores económicos
- Coordinar las disposiciones para la indemnización, la rehabilitación y la reinserción laboral de los trabajadores lesionados
- Inspeccionar establecimientos para asegurar el cumplimiento de reglamentos y normas sobre emisión de agentes contaminantes y eliminación de residuos peligrosos para la salud humana o el medio ambiente

- Dirigir investigación y asesorar sobre la interrelación entre las personas, equipo y ambiente de trabajo para implementar políticas que maximicen la seguridad, productividad y comodidad en los métodos de trabajo
- Asesorar sobre el cumplimiento de las leyes y reglamentos en sistemas de gestión, programas y políticas pertinentes
- Acompañar y asesorar la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales según sus causas y diagnósticos
- Inspeccionar el reporte e investigación de accidentes y enfermedades de origen laboral

Habilidades:

- | | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Resolución de problemas complejos |
| • Redacción de textos | • Análisis de procesos |
| • Comunicación asertiva | • Criterio y Toma de Decisiones |
| • Pensamiento crítico | |

Conocimientos:

- | | |
|----------------------------------|--|
| • Administración y gerencia | • Gestión del riesgo de desastres |
| • Recursos humanos y de personal | • Servicio a la persona y humanización |
| • Educación y capacitación | • Salud y seguridad en el trabajo |
| • Leyes y gobierno | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0112 (Gerentes de talento humano)
 1122 (Profesionales y analistas de gestión y organización)
 2124 (Administradores ambientales)
 2141 (Ingenieros industriales y de fabricación)
 2146 (Otros ingenieros nca)
 2262 (Inspectores de sanidad, seguridad y salud en el trabajo y afines)
 2267 (Coordinadores de sistemas integrados de gestión)
 2313 (Auxiliares de seguridad en el trabajo)
 3111 (Médicos especialistas)
 3143 (Terapeutas ocupacionales)

3211 – Técnicos de laboratorio médico y patología

Realizan pruebas de laboratorio médico, experimentos y análisis para apoyar en el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades, apoyan en las autopsias, cortes de muestras quirúrgicas y examen de biopsias. Están empleados por hospitales, clínicas, institutos de investigación, universidades y laboratorios médicos.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente médico
- Asistente patología
- Citotecnólogo
- Tecnólogo inmunología clínica
- Técnico autopsias
- Técnico laboratorio clínico
- Técnico laboratorio médico
- Técnico laboratorio patología
- Técnico de laboratorio médico y patología

Funciones:

- Realizar análisis de laboratorio sangre, orina, líquido cefalorraquídeo y otros fluidos del cuerpo.
- Estudiar los glóbulos de la sangre y demás tejidos para determinar su relación con las enfermedades físicas y patológicas.
- Operar equipos de medición y análisis utilizados en laboratorio
- Leer placas e interpretar resultados de acuerdo con las normas establecidas
- Preparar cortes de tejidos para examen microscópico, utilizando técnicas apropiadas con el fin de determinar características especiales.
- Establecer los procedimientos para análisis de muestras y experimentos de laboratorio médico
- Determinar grupo sanguíneo, factor aglutinante y compatibilidad con propósitos de transfusión.
- Preparar registros médicos de pacientes para autopsias y disponerlos para examen radiográfico.
- Apoyar en las autopsias y examen de muestras quirúrgicas, bajo la supervisión del patólogo.
- Hacer disecciones, examinar y fotografiar órganos, recoger muestras de tejidos para análisis químico y registrar hallazgos.
- Preparar cuerpos para el servicio funerario, después de la autopsia
- Limpiar y mantener en condiciones de asepsia el equipo quirúrgico y de autopsia

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Aprendizaje aplicado

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Química
- Biología
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2221 (Técnicos en ciencias biológicas y biotecnológicas (excluyendo la medicina))

3213 – Técnicos y tecnólogos en imágenes diagnósticas

Producen, procesan, registran, adquieren y verifican imágenes médicas generadas por equipos de radiaciones ionizantes en las diferentes modalidades: rayos X convencional, fluoroscopia, mamografía, densitometría, tomografía, PET-CT y angiografía y no ionizante: resonancia magnética nuclear; con criterios de calidad y con utilidad diagnóstica y terapéutica a partir del conocimiento básico de la estructura y fisiología del cuerpo humano, de la protección radiológica, la normatividad vigente y la atención integral y humanizada del paciente. Están empleados por instituciones prestadoras de servicios de salud, en el área de radiología e imágenes diagnósticas, área de hemodinámica e intervencionismo y centros de investigación.

Denominaciones ocupacionales:

- Tecnólogo de imágenes diagnósticas
- Técnico de densitometría
- Técnico escanografía
- Técnico mamografía
- Técnico radiografía
- Técnico rayos X
- Técnico en imágenes diagnósticas
- Operador de equipo de escaneo médico
- Operador de equipo de radiografía médica
- Operador scanner de imágenes diagnósticas
- Técnico de ultrasonido médico
- Técnico de equipo de escaneo médico
- Técnico de equipo de exploración médica
- Tecnólogo de tomografía computarizada
- Tecnólogo de escáner cerebral
- Tecnólogo de tomografía asistida por ordenador
- Tecnólogo de imágenes médicas
- Tecnólogo de imágenes por resonancia magnética
- Tecnólogo de mamografía
- Tecnólogo de neurodiagnóstico

Funciones:

- Preparar al usuario para los procedimientos de diagnóstico o tratamiento de acuerdo con guías y protocolos establecidos.
- Garantizar elementos dispuestos para la radio protección del paciente de acuerdo a normatividad vigente
- Generar datos para el sistema institucional y del SIGSSS según normativa vigente (historia clínica-RIS-PACS-eventos adversos incidentes)
- Operar equipos de radiaciones ionizantes en las diferentes modalidades: rayos X convencional, fluoroscopia, mamografía, densitometría, tomografía, PET-CT y angiografía y no ionizante: resonancia magnética nuclear.
- Adquirir estudios de acuerdo a protocolos institucionales en las diferentes modalidades de ayudas diagnósticas
- Procesar imágenes médicas adquiridas, según criterios establecidos de acuerdo a la tecnología, modalidad, región anatómica, y protocolos institucionales, cumpliendo parámetros técnicos.
- Revisar y garantizar imágenes adquiridas de acuerdo a las condiciones tecnológicas y funcionales, así como de los pacientes.
- Preparar y administrar medios de contraste (de acuerdo a protocolo institucional) y garantizar correcto suministro, bajo la supervisión de un médico radiólogo.
- Conocer las guías internacionales de primeros auxilios y soporte vital básico. Actuar como primer respondiente en caso de reacciones al medio de contraste-conociendo normas internacionales de RCP.
- Suministrar información veraz al médico radiólogo así como las imágenes de calidad para su correcta interpretación
- Realizar controles de calidad diaria-semanal-mensual de acuerdo a las indicaciones del equipo biomédico.
- Reportar oportunamente al área encargada, los fallos relacionados con el equipo biomédico.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Gestión del Tiempo
- Gestión de Recursos Materiales
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Manejo de las TIC
- Anatomía
- Primeros auxilios
- Atención integral en salud
- Servicio a la persona y humanización
- Salud y seguridad en el trabajo
- Principios éticos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3111 (Médicos especialistas)
3214 (Técnicos en radioterapia)
3216 (Técnicos en medicina nuclear)

3214 – Técnicos en radioterapia

Aplican procedimientos y protocolos para garantizar la eficacia de los tratamientos y la protección de los tejidos y órganos adyacentes contra los efectos nocivos de la radiación durante las etapas de simulación, verifican los campos de radiación previstos, ejecutan labores técnicas de operación de equipos de radioterapia para administrar tratamientos de radiación, registran el tratamiento y producen imágenes diagnósticas para tratar lesiones y enfermedades. Están empleados por hospitales, centros de tratamiento del cáncer, laboratorios clínicos y radiológicos.

Denominaciones ocupacionales:

- Tecnólogo radioterapeuta
- Tecnólogo en radioterapia
- Técnico en radioterapia

Funciones:

- Producir imágenes diagnósticas de acuerdo con normativa de salud.
- Asistir la braquiterapia según normativa de salud y de protección radiológica.
- Administrar teleterapia de acuerdo con parámetros clínicos y dosimétricos.
- Establecer campo de tratamiento según protocolos de radioterapia y tomografía computarizada.
- Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud.
- Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud.
- Operar equipos biomédicos de acuerdo con manual técnico y especificaciones del fabricante.
- Orientar personas según normativa de salud.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Medicina y odontología
- Idioma extranjero
- Herramientas de simulación y diseño
- Anatomía

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 3213 (Técnicos y tecnólogos en imágenes diagnósticas)
- 3216 (Técnicos en medicina nuclear)

3216 – Técnicos en medicina nuclear

Operan equipos biomédicos diagnósticos de medicina nuclear, preparan y administran sustancias radioactivas en forma de fuentes abiertas, cumpliendo con normativa de salud, bioseguridad y radioprotección, de acuerdo con prescripción médica. Están empleados por hospitales, laboratorios clínicos y radiológicos.

Denominaciones ocupacionales:

- Técnico en medicina nuclear
- Tecnólogo en medicina nuclear

Funciones:

- Manejar las fuentes abiertas diagnósticas de acuerdo con normativa de protección radiológica y de salud.
- Producir estudios de medicina nuclear según normativa de protección radiológica y de salud.
- Preparar radiofármacos de acuerdo con normativa de protección radiológica y de salud.
- Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud.
- Operar equipos biomédicos de acuerdo con manual técnico y especificaciones del fabricante.
- Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud.
- Orientar usuarios según normativa de salud.

Habilidades:

- | | |
|--------------------------|------------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Pensamiento crítico |
| • Escucha activa | • Relaciones interpersonales |
| • Comunicación asertiva | |

Conocimientos:

- | | |
|--------------------------|---------------------------------------|
| • Servicio al cliente | • Herramientas de simulación y diseño |
| • Medicina y odontología | • Anatomía |
| • Idioma extranjero | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 3213 (Técnicos y tecnólogos en imágenes diagnósticas)
3214 (Técnicos en radioterapia)

3217 – Regentes de farmacia

Coordinan la distribución y dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, suplementos dietarios e insumos para la salud humana y animal, elaboran preparados magistrales de uso tópico, dirigen los establecimientos farmacéuticos y están empleados por farmacias, droguerías, depósitos de drogas, laboratorios farmacéuticos, operadores logísticos, instituciones prestadoras de servicios de salud y entidades territoriales.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor de establecimientos farmacéuticos
- Coordinador técnico de establecimientos de farmacéuticos
- Regente de farmacia

Funciones:

- Dirigir los establecimientos distribuidores minoristas de las instituciones que ofrezcan la distribución y dispensación de los medicamentos y demás insumos de la salud en el primer nivel de atención o baja complejidad, bien sea ambulatoria u hospitalaria.
- Dirigir el servicio farmacéutico de instituciones prestadoras de servicios de salud de baja complejidad o que se encuentren en el primer nivel de atención, bien sea ambulatoria u hospitalaria.
- Dirigir establecimientos farmacéuticos distribuidores mayoristas de productos alopáticos, homeopáticos, veterinarios, preparaciones farmacéuticas con base en recursos naturales, cosméticos preparados magistrales e insumos para salud.
- Apoyar bajo la dirección del químico farmacéutico, al desarrollo de las actividades básicas del sistema de suministro de medicamentos y demás insumos de la salud, orientados a la producción en las instituciones prestadoras de servicios de salud de segundo y tercer nivel.
- Colaborar, bajo la dirección del químico farmacéutico, en el desarrollo de las actividades básicas de la prestación del servicio farmacéutico de alta y mediana complejidad.
- Preparar productos farmacéuticos magistrales tópicos no estériles.
- Inspeccionar y vigilar los establecimientos farmacéuticos y distribuidores mayoristas y minoristas
- Participar en actividades de mercadeo y venta de productos farmacéuticos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Producción y procesamiento
- Biología
- Idioma extranjero
- Primeros auxilios
- Servicio a la persona y humanización

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2112 (Químicos)

3131 (Farmacéuticos y químicos farmacéuticos)

6233 (Vendedores de ventas técnicas)

3222 – Higienistas dentales

Realizan actividades de prevención y tratamiento buco-dental de alcance limitado, practican tratamientos de higiene dental y proveen información relacionada con la prevención de enfermedades de los dientes y la boca. Están empleados por consultorios odontológicos, hospitales, clínicas, instituciones educativas y servicios gubernamentales.

Denominaciones ocupacionales:

- Higienista oral
- Higienista dental

Funciones:

- Realizar valoración dental y consultar con el odontólogo sobre tratamiento del paciente.
- Tomar impresiones dentales.
- Obturar cavidades y extraer dientes.
- Limpiar y estimular las encías para prevenir enfermedades.
- Remover manchas y residuos de los dientes para prevenir caries.
- Aplicar tratamientos de flúor
- Preparar material didáctico para realizar actividades comunitarias y educativas de salud oral.
- Diligenciar información para programas preventivos
- Instruir a pacientes y comunidad en general respecto a los procedimientos de higiene dental

Habilidades:

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Pensamiento crítico |
| • Escucha activa | • Orientación al Servicio |
| • Comunicación asertiva | |

Conocimientos:

- | | |
|--------------------------|----------------------------|
| • Servicio al cliente | • Educación y capacitación |
| • Psicología | • Idioma extranjero |
| • Medicina y odontología | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3312 (Auxiliares de salud oral)

3231 – Técnicos en mecánica oftálmica

Producen industrialmente el dispositivo médico sobre medida para la salud visual y ocular con base en las especificaciones técnicas a partir de una prescripción óptica que realiza el profesional optómetra u oftalmólogo. Están empleados por ópticas y laboratorios ópticos.

Denominaciones ocupacionales:

- | | |
|---|--|
| • Afinador de lentes de ópticas | para la salud visual y ocular (DMSVO) |
| • Laboratorista óptico | • Técnico en mecánica oftálmica |
| • Técnico de anteojos | • Técnico en producción industrial de lentes de contacto |
| • Técnico lentes de contacto | • Técnico en producción industrial de prótesis oculares |
| • Técnico de óptica | • Óptico de oftalmología |
| • Técnico ocularista | |
| • Técnico en producción de dispositivos médicos | |

Funciones:

- Producir las órdenes de trabajo para los laboratorios ópticos que se encargan de realizar el proceso industrial para la manufactura del dispositivo
- Seleccionar el material a trabajar, hoja de cálculo, protección, bloqueo de material, talla, pulido, afinado, tratamiento de superficie, bisel y montaje y aseguramiento de la calidad DMSVO en cada proceso.
- Fabricar prótesis oculares según prescripciones del profesional optómetra u oftalmólogo
- Elaborar o fabricar lentes de contacto según prescripciones del profesional optómetra u oftalmólogo
- Reparar monturas
- Tramitar la orden de trabajo del dispositivo oftálmico.
- Verificar la calibración de instrumentos y máquinas en su puesta a punto

Habilidades:

- | | |
|--------------------------|---------------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Relaciones interpersonales |
| • Escucha activa | • Orientación al Servicio |
| • Lógica matemática | • Diseño de Tecnología |
| • Pensamiento crítico | • Vigilancia de las operaciones |
| • Aprendizaje aplicado | |

Conocimientos:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| • Producción y procesamiento | • Gestión y control ambiental |
| • Ingeniería y tecnología | • Salud y seguridad en el trabajo |
| • Mecánica | • Principios éticos |
| • Leyes y gobierno | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3121 (Optómetras)

3234 (Técnicos en desarrollo de productos para la asistencia en salud)

3232 – Practicantes de medicina alternativa

Tratan las enfermedades utilizando formas alternativas de tratamiento. Están empleados por clubes de salud, tiendas naturistas y practican en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Acupunturista
- Boticario
- Curandero
- Herbolario
- Homeópata
- Kinesioterapeuta
- Kinesiólogo
- Kinesiólogo masajista
- Médico homeópata
- Naturista
- Partera
- Practicante medicina alternativa
- Reflexólogo

Funciones:

- Diagnosticar enfermedades, trastornos y lesiones fisiológicas de pacientes y tratarlos mediante inserción de agujas de acupuntura, el uso de rayos láser o estimulación eléctrica.
- Asesorar a los pacientes sobre el uso de hierbas para tratar artritis, reumatismo, asma, enfermedades de la piel, indisposiciones estomacales y pueden comercializar hierbas o medicamentos derivados de las plantas.
- Diagnosticar dolencias y tratarlas formulando productos naturales o químicos en pequeñas dosis o sugiriendo cambios en hábitos alimenticios o de vida
- Presionar suavemente con los dedos partes específicas de manos y pies de pacientes para lograr relajación y bienestar.
- Cuidar a las mujeres durante el embarazo y asistirles durante el parto normal, supervisar la dieta y los cuidados post-natales.
- Llevar a cabo tratamientos programados con masajes, termoterapia, hidroterapia

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Psicología
- Medicina y odontología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3111 (Médicos especialistas)

3122 (Otras ocupaciones profesionales en diagnóstico y tratamiento de la salud nca)

3233 – Asistentes de ambulancia y otras ocupaciones paramédicas

Administran cuidados pre-hospitalarios de emergencia a pacientes y los transportan a centros hospitalarios para atención médica. Están empleados por clínicas, hospitales, servicios privados de ambulancia, centros médicos y cruz roja.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar ambulancia
- Ayudante ambulancia
- Paramédico
- Socorrista
- Asistente de ambulancia y otras ocupaciones paramédicas

Funciones:

- Valorar la gravedad de lesiones o traumas de víctimas, envenenamiento, sobredosis de fármacos, accidentes de trabajo o pacientes con enfermedades respiratorias para determinar el tratamiento médico de emergencia.
- Administrar cuidados de emergencia pre-hospitalaria como resucitación cardiopulmonar, suministro de oxígeno, aplicación de vendajes y colocación de tablillas.
- Establecer y mantener tratamiento intravenoso, colocar equipo auxiliar para controlar complicaciones respiratorias y de circulación.
- Documentar y registrar la naturaleza de las lesiones y el tratamiento suministrado.
- Mantener las ambulancias y el equipo de emergencia siempre a disposición
- Apoyar al personal hospitalario en el suministro de tratamiento médico si es necesario.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Psicología
- Medicina y odontología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3151 (Enfermeros)

3311 (Auxiliares en enfermería)

3234 – Técnicos en desarrollo de productos para la asistencia en salud

Diseñan, adaptan, ajustan y supervisan el desarrollo de productos para la asistencia en salud, siguiendo las indicaciones clínicas del profesional de la salud. Determinan los aspectos técnicos a incluir en el producto, de acuerdo con las condiciones médicas y biomecánicas del usuario e informan a los mismos sobre su uso y cuidado. Están empleados por entidades administradoras de planes de beneficios en salud (EAPB), instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), establecimientos que desarrollan productos para la asistencia en salud o ejercen en forma independiente

Denominaciones ocupacionales:

- Mecánico aparatos ortopédicos
- Mecánico prótesis ortopédicas
- Protesista ortopedia
- Reparador aparatos ortopédicos
- Técnico ortesis y prótesis
- Técnico ortofonía
- Técnico ortopédico
- Ortoprotesista
- Protesista
- Técnico en sillas de ruedas
- Técnico en productos para personas con limitaciones en la movilidad
- Técnico en productos para personas con limitaciones o deficiencias visuales
- Técnico en productos para personas con limitación en la comunicación
- Técnico en tecnologías de la rehabilitación
- Técnico en desarrollo de productos de asistencia en salud
- Anaplastólogo
- Técnico en productos para la cognición y aprendizaje

Funciones:

- Examinar al usuario y realizar el procedimiento según guía técnica, indicaciones del profesional de salud, condiciones del usuario y normativa vigente, para determinar el tipo de producto a elaborar.
- Tomar el molde o impresión del segmento corporal de los pacientes para su uso como patrones de fabricación de productos para la asistencia en salud.
- Supervisar el funcionamiento de los equipos y las actividades para la elaboración de los productos para la asistencia en salud, implementando los diferentes procedimientos y normativa.
- Diseñar, adaptar, ajustar productos para la asistencia en salud de acuerdo con indicaciones clínicas del profesional de la salud y la guía técnica.
- Verificar y aprobar la documentación técnica generada de acuerdo a protocolo establecido.
- Validar el funcionamiento y adaptación del producto de asistencia en salud al usuario, según las especificaciones técnicas.
- Entrenar al usuario sobre el uso, manejo y cuidados de los productos e informar sobre la garantía y precauciones especiales.
- Seleccionar y aprobar las materias primas, insumos y componentes
- Supervisar el almacenamiento de los productos de asistencia en salud y materias primas de acuerdo con protocolos establecidos.
- Coordinar con las empresas administradoras de planes de beneficios (EAPB) y con las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), el traslado del paciente para la rehabilitación funcional.
- Reportar los defectos y/o errores detectados en la calidad de los productos para la asistencia en salud según normativa e informarlos a la autoridad competente.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Diseño de Tecnología
- Análisis de Control de Calidad
- Criterio y Toma de Decisiones
- Gestión del Tiempo
- Gestión de Recursos Materiales
- Liderazgo

Conocimientos:

- Producción y procesamiento
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Mecánica
- Física
- Medicina y odontología
- Anatomía
- Atención integral en salud
- Servicio a la persona y humanización

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2134 (Ingenieros electrónicos)
2154 (Diseñadores industriales)
3141 (Audiólogos y terapeutas del lenguaje)
3142 (Fisioterapeutas)
3143 (Terapeutas ocupacionales)
3231 (Técnicos en mecánica oftálmica)

3235 – Guardavidas

Previenen, vigilan y supervisan situaciones de riesgo en los diferentes cuerpos de agua. Brindan soporte básico de vida a las personas bajo protocolos internacionales. Están empleados por centros deportivos, conjuntos residenciales, complejos acuáticos, empresas públicas y privadas y los sistemas de respuesta a emergencias.

Denominaciones ocupacionales:

- Guardavidas de piscinas
- Guardavidas de playas y mares
- Guardavidas de complejos acuáticos
- Salvavidas
- Guardavidas

Funciones:

- Prevenir el riesgo de ahogamiento
- Identificar los riesgos en los diferentes cuerpos de agua
- Dar respuesta a las diferentes emergencias en los diferentes cuerpos de agua por incidentes o accidentes
- Brindar primera respuesta ante la emergencia que se presenta en el cuerpo de agua
- Enlazar la cadena extra hospitalaria con la intrahospitalaria

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Persuasión
- Resolución de problemas complejos
- Criterio y Toma de Decisiones
- Liderazgo

Conocimientos:

- Física
- Química
- Biología
- Psicología
- Anatomía

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3233 (Asistentes de ambulancia y otras ocupaciones paramédicas)

3311 (Auxiliares en enfermería)

4176 (Profesionales en gestión de riesgo de desastres)

5252 (Entrenadores y preparadores físicos)

3311 – Auxiliares en enfermería

Realizan actividades de bienestar y confort a las personas, familias y comunidades en los diferentes entornos de la vida cotidiana; apoya acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento rehabilitación y paliación bajo la delegación, supervisión y control del profesional de enfermería en el marco de las políticas y normatividad vigente, teniendo en cuenta las características poblacionales, culturales y territoriales. Están empleados por hospitales, clínicas, consultorios, otras instituciones del cuidado de salud, en el ámbito comunitario, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de enfermería

Funciones:

- Apoyar el diagnóstico individual mediante la observación de la condición física y emocional, orientación y preparación, toma y remisión de muestras, según delegación, protocolos, guías de manejo y tecnologías en salud.
- Participar y asistir para la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud de los sujetos de cuidado según curso de vida, contexto sociocultural, protocolos y guías.
- Asistir el bienestar y confort de las personas en los servicios especializados de salud, según delegación, protocolos y normatividad vigente.
- Apoyar la recepción de las personas a los servicios de salud según la normatividad vigente.
- Ejecutar prácticas de trabajo seguro en el desarrollo de su rol conforme a las normas técnicas y legales establecidas
- Aplicar normas de bioseguridad según protocolos y normatividad en salud vigente.
- Asistir a la persona sujeto de cuidado según el curso de vida, contexto sociocultural y guías de manejo de la salud
- Asistir a la persona sujeto de cuidado en las actividades de bienestar y confort de cuidado básico según protocolos de atención en salud y principios de humanización en el ámbito intra y extramural.
- Orientar a las personas, familias y comunidad frente a los mecanismos de acceso a la atención en salud según normatividad, necesidades, expectativas y contexto sociocultural.

Habilidades:

- | | |
|---------------------------|----------------------------------|
| • Comunicación asertiva | • Gestión de Recursos Materiales |
| • Trabajo en equipo | • Trabajo bajo presión |
| • Orientación al Servicio | |

Conocimientos:

- | | |
|-----------------------|--|
| • Servicio al cliente | • Primeros auxilios |
| • Matemáticas | • Servicio a la persona y humanización |
| • Manejo de las TIC | • Salud enfoque intercultural |
| • Anatomía | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1345 (Auxiliares administrativos en salud)
- 3312 (Auxiliares de salud oral)
- 3313 (Auxiliares en salud pública)
- 3315 (Auxiliares en servicios farmacéuticos)

3312 – Auxiliares de salud oral

Asisten a los odontólogos durante los procedimientos clínicos que estos realizan, desarrollando funciones operativas y asistenciales como brindar información a los pacientes, aplicar protocolos o lineamientos de desinfección, bioseguridad y esterilización; organizan las instalaciones, los equipos biomédicos, dispositivos médicos, y los insumos acordes con los procedimientos habilitados en el servicio odontológico; también realizan funciones administrativas como el apoyo para el manejo de historias clínicas; acciones de educación e información para la promoción de la salud bucal y la prevención de las enfermedades bucales en personas, familias y comunidades que incluyen la realización de procedimientos de higiene bucodental, bajo la supervisión del odontólogo. Están empleados por consultorios odontológicos públicos y/o privados, y en distintos entornos colectivos en el marco de programas y proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de acuerdo con la normatividad vigente, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar consultorio dental
- Auxiliar de consultorio odontológico
- Auxiliar de odontología
- Ayudante odontología
- Asistente de salud oral
- Auxiliar de odontología e higiene oral
- Auxiliar en salud oral
- Auxiliar higiene oral

Funciones:

Preparar el ambiente del consultorio odontológico según protocolo y normativa de salud.

Preparar pacientes para examen odontológico y asistir a los odontólogos durante el mismo.

Realizar el alistamiento de los dispositivos médicos, equipos biomédicos y áreas de trabajo según procesos de bioseguridad, protocolos y normativa de salud.

Alistar y preparar los materiales de uso odontológico de acuerdo al requerimiento clínico, quirúrgico o procedimiento técnico definido para el tratamiento.

Ejecutar acciones de control de placa, raspado supragingival, profilaxis, sellantes, colocación de barniz de flúor en un sujeto de atención o la persona de acuerdo con sus necesidades individuales.

Apoyar el registro de la información y desarrollo del tratamiento a los pacientes según indicaciones del odontólogo.

Apoyar el control del abastecimiento, uso de insumos odontológicos y brindar alertas de caducidad según protocolo y normativa de salud.

Implementar acciones de información, educación y comunicación para el cuidado de la salud bucal y su contribución en la salud general en personas, familias y comunidades.

Asistir al odontólogo en la toma de impresiones y vaciado según protocolo.

Apoyar el diseño y preparación del material educativo y de información para las acciones de promoción de la salud en personas y comunidades

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Anatomía
- Primeros auxilios
- Atención integral en salud
- Servicio a la persona y humanización

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3222 (Higienistas dentales)

3313 – Auxiliares en salud pública

Realizan actividades de apoyo y complementación en salud pública, mediante acciones individuales y colectivas de educación, información, promoción y mantenimiento de la salud, prevención y mitigación de riesgos, identificación de eventos de interés en salud pública, cuidado del medio ambiente y de determinantes sociales en salud, inclusión social y participación social en salud bajo la delegación, supervisión y seguimiento de profesionales de salud en el marco de las políticas y normas del sector, teniendo en cuenta las características poblacionales, culturales y territoriales. Están empleados por instituciones de salud y gobierno, en entidades territoriales, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar en salud pública
- Auxiliar promotor de salud

Funciones:

- Orientar a las personas, familias y comunidades sobre sus derechos y deberes según normativa de salud.
- Participar en la caracterización de la situación de salud individual y colectiva con relación a los determinantes sociales de la salud.
- Apoyar la implementación de las medidas de prevención y atención para el control y eliminación de enfermedades transmisibles y factores de riesgo presentes en el ambiente.
- Apoyar la conformación y el funcionamiento de los comités de salud y de otras formas de organización social y comunitaria orientadas a salud.
- Administrar inmunobiológicos según delegación del profesional y normativa vigente.
- Asistir a personas de acuerdo con guías de atención y protocolos de primer respondiente, según normativa vigente.
- Apoyar a los equipos de salud en actividades de vigilancia en eventos de interés en salud pública y comunitaria.
- Apoyar la identificación, captación y monitoreo del acceso efectivo a servicios de salud según normativa vigente.
- Apoyar el proceso de entrega de suministros médicos y seguimiento al cumplimiento del tratamiento según lo establecido en los programas de control, eliminación y erradicación en salud pública.
- Registrar los datos en los sistemas de información disponibles en los diferentes programas de salud pública.
- Apoyar la identificación, de las dinámicas socioculturales de los territorios, el reconocimiento de los modos, formas y estilos de vida, así como las necesidades y prioridades de las poblaciones para facilitar la gestión de la salud pública y las condiciones socio sanitarias.

Habilidades:

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| • Escucha activa | • Trabajo en equipo |
| • Redacción de textos | • Orientación al Servicio |
| • Comunicación asertiva | • Flexibilidad y adaptabilidad |
| • Relaciones interpersonales | |

Conocimientos:

- | | |
|----------------------------|--|
| • Educación y capacitación | • Servicio a la persona y humanización |
| • Manejo de las TIC | • Salud enfoque intercultural |
| • Primeros auxilios | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2262 (Inspectores de sanidad, seguridad y salud en el trabajo y afines)
 3222 (Higienistas dentales)
 3311 (Auxiliares en enfermería)

3314 – Auxiliares de laboratorio clínico

Reciben y toman muestras de laboratorio, llevan registros y velan por el mantenimiento de los equipos de laboratorio. Están empleados por laboratorios, hospitales, clínicas, centros de salud, instituciones de investigación y otras entidades del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente laboratorio clínico
- Auxiliar servicios asistenciales laboratorio
- Ayudante laboratorio clínico
- Auxiliar de laboratorio clínico

Funciones:

- Recibir y tomar muestras de sangre, tejidos u otras de acuerdo con los exámenes solicitados y las normas establecidas.
- Preparar el material necesario y montar las pruebas requeridas
- Instruir al usuario sobre la forma de recolectar las muestras y las condiciones con que se debe presentar al examen.
- Preparar muestras para cultivo.
- Llevar registros y archivos de las diferentes actividades; elaborar las estadísticas mensuales del laboratorio.
- Verificar la correcta rotulación y transporte de las muestras en la remisión interna y externa
- Velar por el cuidado, mantenimiento y asepsia de los aparatos, elementos y equipos del laboratorio.
- Hacer las requisiciones de materiales e insumos para el laboratorio
- Registrar y hacer seguimiento de la información relacionada con donantes

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Aprendizaje aplicado

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Química
- Biología
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 3211 (Técnicos de laboratorio médico y patología)
- 3311 (Auxiliares en enfermería)

3315 – Auxiliares en servicios farmacéuticos

Apoyan la prestación del servicio farmacéutico en los procesos de recepción, almacenamiento y dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y otros productos farmacéuticos; brindan información sobre el uso adecuado de medicamentos; apoyan además, las actividades de distribución de medicamentos y dispositivos médicos así como, las del sistema de distribución de medicamentos en dosis unitaria, todo lo anterior, bajo la delegación y supervisión de profesionales del servicio farmacéutico. Están empleados por servicios farmacéuticos independientes (establecimientos farmacéuticos mayoristas y minoristas) y dependientes (prestadores de servicios de salud), tiendas naturistas, farmacias veterinarias, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de droguería
- Auxiliar farmacéutico
- Auxiliar servicios farmacéuticos
- Auxiliar de farmacia
- Auxiliar de droguería y farmacia

Funciones:

- Apoyar en la recepción y despacho de medicamentos y dispositivos médicos en los servicios farmacéuticos, según normativa de salud.
- Clasificar y almacenar medicamentos y dispositivos médicos de acuerdo con especificaciones técnicas y normativa de salud.
- Dispensar medicamentos y dispositivos médicos según delegación y normativa de salud.
- Mantener el inventario de medicamentos, dispositivos médicos y medicamentos de control especial actualizado de acuerdo con las existencias físicas frente a los registros de los movimientos de entrada y salida.
- Surtir medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos según plan y técnicas de mercadeo.
- Elaborar y tramitar documentos relacionados con la distribución de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.
- Administrar medicamentos vía intramuscular de acuerdo con la prescripción médica en establecimientos farmacéuticos minoristas autorizados de conformidad con la normativa en salud.
- Implementar medidas de asepsia para todas las actividades del servicio farmacéutico según manual de bioseguridad y normativa de salud.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Matemáticas
- Manejo de las TIC
- Primeros auxilios
- Servicio a la persona y humanización

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2112 (Químicos)
3131 (Farmacéuticos y químicos farmacéuticos)
3217 (Regentes de farmacia)

3316 – Otros auxiliares de servicios a la salud nca

Incluye trabajadores no clasificados que realizan funciones de apoyo a profesionales y técnicos de la salud. Están empleados por clínicas, hospitales, centros de salud, morgue.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar morgue
- Camillero

Funciones:

- Alcanzar instrumentos en las autopsias y preparar soluciones para preservar muestras
- Trasladar cadáveres dentro de la morgue.
- Remover órganos, muestras y tejidos según instrucciones, preservar, limpiar y coser los cuerpos.
- Trasladar pacientes de acuerdo con normas preestablecidas.
- Llevar registro de traslado de pacientes.
- Colaborar en la movilización de pacientes conjuntamente con el personal de enfermería
- Trasladar a los sitios requeridos el equipo médico quirúrgico y de asistencia como balas de oxígeno, electrocardiógrafos y otros.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Psicología
- Medicina y odontología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3311 (Auxiliares en enfermería)

3317 – Técnicos en mecánica dental

Elaboran y reparan dispositivos médicos sobre medida bucal en la línea de prótesis fija, línea de ortodoncia, línea de prótesis parcial removible, línea de prótesis total, línea de dispositivos de ortesis sobre medida bucal, siguiendo la prescripción médica de un profesional en odontología. Están empleados por los establecimientos que elaboran y reparan dispositivos médicos sobre medida bucal, en entidades de inspección vigilancia y control en salud, prestadores de servicios de salud, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Técnico en mecánica dental
- Mecánico de prótesis dentales
- Técnico en prótesis dentales
- Técnico dental
- Laboratorista dental
- Técnico de laboratorio dental

Funciones:

- Realizar la reparación del dispositivo médico sobre medida bucal a partir de un modelo de verificación, según viabilidad y concertación con el profesional de odontología.
- Elaborar dispositivos médicos sobre medida bucal a partir de impresiones análogas o digitales y modelos, utilizando diferentes materiales, insumos, instrumentos, equipos, tecnologías y técnicas.
- Seleccionar materias primas para la elaboración de los dispositivos médicos sobre medida bucal.
- Comprender la prescripción médica para el diseño del dispositivo médico sobre medida bucal.
- Realizar el control de calidad en cada una de las etapas del proceso de elaboración del dispositivo médico sobre medida bucal (ingreso, proceso interno y entrega) realizando verificación de los puntos críticos de fabricación.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Análisis de Control de Calidad
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Ingeniería y tecnología
- Idioma extranjero
- Anatomía

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3113 (Odontólogos)
3222 (Higienistas dentales)
3312 (Auxiliares de salud oral)

4. >>>

Ocupaciones

en ciencias sociales, educación,
servicios gubernamentales y
religion



4111 – Jueces

Juzgan casos, administran justicia en cortes, tribunales o juzgados; interpretan la ley, aclaran asuntos de derecho y pronuncian sentencias o dictámenes.

Denominaciones ocupacionales:

- Juez civil
- Juez corte suprema
- Juez familia
- Juez instrucción
- Juez menores
- Juez municipal
- Juez penal
- Juez tribunal
- Magistrado
- Juez

Funciones:

- Presidir audiencias, interpretar y hacer cumplir las reglas de procedimiento y tomar decisiones relacionadas con la admisibilidad de evidencias y cargas probatorias.
- Instruir al jurado sobre las leyes que se aplican en cada caso juzgado
- Sopesar y considerar las evidencias del proceso que no tiene jurado y decidir el grado de responsabilidad, inocencia o culpabilidad legal del acusado o procesado
- Investigar los delitos, calificar los procesos y acusar ante los tribunales competentes a los presuntos infractores de la ley penal.
- Dictar sentencia condenatoria a personas que encuentren culpables de casos delictivos y determinar daños y perjuicios en casos civiles.
- Conceder divorcios y hacer separaciones de bienes
- Determinar los derechos y obligaciones de las partes interesadas y en los casos sometidos a juicio por jurados, informar a sus miembros sobre determinadas reglas.
- Hacer que se cumplan las providencias del juzgado.
- Supervisar a otros jueces y personal subalterno.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Psicología
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1225 (Asistentes de juzgados, tribunales y afines)

4112 – Abogados

Brindan asesoramiento jurídico y legal a sus clientes sobre una amplia variedad de temas tanto de derecho privado, como de derecho público, redactan documentos jurídicos, representan a sus clientes ante órganos administrativos, de justicia o ante particulares, abogan casos o llevan a cabo acciones judiciales ante los tribunales de justicia, brindan asesoría jurídica para la celebración de contratos públicos y privados. Están empleados por notarías, gobierno, juzgados, fiscalías, buffet de abogados, establecimientos comerciales, financieros, industriales, entre otros del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Abogado civilista
- Abogado laboralista
- Abogado litigante
- Abogado penalista
- Asesor jurídico
- Asesor legal
- Consejero jurídico
- Jurista
- Notario
- Abogado
- Abogado en contratación estatal
- Abogado en gestión contractual
- Abogado en contratación
- Abogado en derechos de autor
- Abogado criminalista
- Asesor legislativo
- Consejero legal
- Licenciado en derecho
- Litigante
- Procurador
- Abogado constitucionalista
- Abogado administrativista
- Abogado comercial
- Abogado mercantilista
- Abogado tributarista
- Abogado en derecho de familia
- Abogado internacionalista en derecho internacional privado
- Abogado internacionalista en derecho internacional público
- Abogado en derecho disciplinario y/o sancionatorio
- Árbitro judicial
- Conciliador en derecho
- Abogado conciliador
- Abogado en derechos humanos
- Abogado en derecho penal militar
- Abogado en derecho canónico
- Abogado en derecho ambiental
- Abogado en derecho minero y/o energético
- Abogado en derecho procesal
- Abogado de seguros
- Abogado en derecho médico
- Abogado en derecho urbano
- Abogado en gestión pública
- Abogado derecho informático
- Abogado en derecho deportivo
- Abogado en propiedad industrial
- Abogado en derecho notarial
- Abogado en derecho de tierras
- Fiscal
- Coordinador jurídico comercial

Funciones:

- Asistir a sus clientes en la negociación de arreglos en casos de litigio o conflicto sobre asuntos de derecho que surgen en relación con problemas personales, comerciales o administrativos, entre otros
- Brindar asesoramiento jurídico a los clientes sobre una amplia variedad de temas, sus derechos legales y todo lo relacionado con la ley y realizar actuaciones en negocios jurídicos a nombre de las personas naturales y/o jurídicas que se va a representar
- Representar a sus clientes ante órganos jurisdiccionales, tribunales y órganos administrativos y presentar los documentos que se necesiten en ejercicio de la representación
- Elaborar documentos legales tales como contratos públicos o privados, testamentos, divorcios, escrituras, preparar las declaraciones de los dictámenes jurídicos, verificar títulos de propiedad y brindar acompañamiento jurídico en procesos de transferencias de propiedades inmobiliarias
- Asesorar a clientes para negociar acuerdos en litigios legales y conciliaciones en casos civiles, comerciales, administrativos, laborales, penales, tributarios, entre otros
- Ejercer funciones administrativas y directivas en organizaciones públicas o privadas relacionadas con el ejercicio del derecho
- Dar fe pública y certificar la validez de firmas en documentos cuando se desempeñe como notario
- Llevar a cabo investigaciones sobre principios jurídicos, estatutos y decisiones judiciales anteriores relacionadas con casos específicos y delitos
- Elaborar y presentar acciones jurídicas ante los estrados judiciales

- Reunir pruebas para preparar una defensa o para iniciar acciones judiciales o administrativas por medios tales como entrevistas a clientes y testigos entre otros para esclarecer los hechos de un caso determinado
- Evaluar los resultados obtenidos y formular estrategias y argumentos con el fin de preparar la exposición de casos
- Hacer seguimiento en nombre de su cliente de los procesos judiciales a su cargo
- Redactar proyectos de leyes y actos administrativos basados en las leyes vigentes
- Elaborar conceptos legales de manera verbal o escrita
- Realizar actividades de consultoría relacionadas con el ejercicio del derecho en organizaciones públicas o privadas
- Asesorar y apoyar en los procesos de selección para la celebración, ejecución y liquidación de los contratos estatales

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de procesos
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno
- Ciencias políticas y educación cívica
- Derecho
- Trabajo social

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0123 (Gerentes de otros servicios a las empresas)
1225 (Asistentes de juzgados, tribunales y afines)
1343 (Auxiliares de tribunales)
4111 (Jueces)
4152 (Trabajadores sociales y consultores de familia)
4161 (Sociólogos, antropólogos y afines)
4221 (Investigadores criminalísticos y judiciales)
4222 (Asistentes legales y afines)

4121 – Profesores de instituciones de educación superior

Facilitan el aprendizaje a través de la orientación de la educación en clases y tutorías en los diferentes ambientes de formación y extensión; diseñan, desarrollan y evalúan programas académicos para pregrado o postgrado; planean actividades de formación; definen mecanismos de evaluación y seguimiento; adelantan procesos de investigación para ampliar, mejorar o generar nuevos contenidos y metodologías para la resolución de problemas; elaboran trabajos, artículos, publicaciones y libros de carácter académico o científico. Están empleados por programas académicos de pregrado y postgrado en universidades o en instituciones de educación superior, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente investigación educación superior
- Docente de educación superior
- Docente de educación superior de tecnología
- Docente de educación superior técnica
- Docente de universidad
- Profesor de educación superior técnica
- Profesor de institución tecnológica
- Profesor de institución universitaria
- Profesor de universidad
- Profesor de educación superior
- Profesor catedrático
- Docente catedrático
- Profesor adjunto de universidad
- Profesor de institución de educación superior
- Profesor universitario asistente
- Profesor universitario asociado
- Profesor universitario de educación superior
- Profesor universitario titular
- Tutor universitario

Funciones:

- Orientar y/o facilitar la formación de estudiantes de pregrado y postgrado, en modalidad presencial, semipresencial, virtual y/o a distancia.
- Preparar, ejecutar y evaluar sesiones de aprendizaje en clases, tutorías, seminarios, conferencias, talleres, experimentos, prácticas de laboratorio y de campo.
- Preparar materiales de apoyo para el aprendizaje como libros académicos, documentos, artículos, entre otros.
- Coordinar y acompañar trabajos individuales y de grupo de acuerdo con objetivos de aprendizaje.
- Diseñar, validar y aplicar instrumentos de evaluación para contenidos teóricos, prácticos, productos y servicios terminados.
- Dirigir programas y semilleros de investigación con estudiantes de pregrado y postgrado, brindando asesorías sobre los diferentes aspectos de la investigación y trabajos de grado desarrollando conceptos, teorías, métodos operacionales para su aplicación en sectores industriales y de otro tipo.
- Evaluar y dirigir investigaciones, proyectos de grado, seminarios de estudiantes de pregrado o postgrado y de miembros del departamento institucional y obtener sus productos para publicaciones en libros o revistas indexadas o no indexadas.
- Diseñar, desarrollar y evaluar planes y programas de estudio de acuerdo con los requisitos institucionales y normas técnicas.
- Promover el intercambio de conocimientos y experiencias en función del aprendizaje, la enseñanza y la evaluación.
- Guiar los trabajos experimentales y prácticos realizados por los estudiantes en los ambientes de aprendizaje, según protocolos de bioseguridad y requerimientos del programa.
- Promover, evaluar y dirigir proyectos de docencia, investigación, proyección social y extensión universitaria.
- Participar en reuniones, conferencias y seminarios del departamento y la facultad.
- Participar y asesorar en temas estratégicos a través de centros de estudio de pensamiento, en actividades de generación de documentos de políticas públicas en su área de experticia.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Estrategias para el aprendizaje
- Evaluación y control de actividades
- Transmisión de conocimiento
- Criterio y Toma de Decisiones
- Liderazgo
- Flexibilidad y adaptabilidad

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Herramientas de simulación y diseño
- Manejo de las TIC
- Salud y seguridad en el trabajo
- Metodología de investigación
- Principios éticos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0421 (Directores y administradores de instituciones de educación y formación)

4122 (Especialistas en procesos pedagógicos)

4131 (Profesores e instructores de formación para el trabajo)

4122 – Especialistas en procesos pedagógicos

Investigan y desarrollan métodos, medios y procedimientos educativos impresos y/o digitales, implementando las tecnologías de la información y la comunicación. Están empleados por establecimientos educativos, el gobierno, casas editoriales o pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Asesor métodos de enseñanza
- Especialista educación métodos audiovisuales
- Especialista educación métodos didácticos
- Especialista material didáctico auxiliar
- Especialista métodos pedagógicos
- Especialista métodos pedagógicos y material didáctico
- Especialista en procesos pedagógicos

Funciones:

- Investigar métodos de enseñanza audiovisual, métodos didácticos y otros materiales de aprendizaje.
- Planificar e implementar las tecnologías de la información y la comunicación (tic), en procesos pedagógicos.
- Desarrollar materiales didácticos educativos impresos y/o digitales que apoyen la labor pedagógica de los diferentes centros de educación y formación.
- Preparar comunicaciones, informes y conceptos técnicos con relación a su especialidad.
- Asesorar acerca del contenido sustantivo de los cursos y de los métodos de examen y evaluación pertinentes.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Estrategias para el aprendizaje
- Transmisión de conocimiento

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 4121 (Profesores de instituciones de educación superior)
- 4131 (Profesores e instructores de formación para el trabajo)
- 4141 (Profesores de educación básica secundaria y media)
- 4142 (Profesores de educación básica primaria)
- 4143 (Profesores de preescolar)
- 4144 (Orientadores educativos)

4131 – Profesores e instructores de formación para el trabajo

Imparten formación técnica, ocupacional y vocacional, en artes y oficios, a estudiantes de institutos técnicos, agrícolas, de idiomas y otras escuelas de formación profesional y vocacional. Capacitan y actualizan a trabajadores en empresas y organizaciones para el desempeño de funciones laborales.

Denominaciones ocupacionales:

- Instructor sistema gestión de la calidad
- Instructor acción social
- Instructor agroindustria
- Instructor banca y seguros
- Instructor carpintería
- Instructor cocina
- Instructor comercio
- Instructor confecciones
- Instructor construcción
- Instructor contabilidad
- Instructor de idiomas
- Instructor de matemáticas
- Instructor ebanistería
- Instructor electricidad
- Instructor electrónica
- Instructor emprendimiento empresarial
- Instructor enfermería
- Instructor formación en agricultura
- Instructor formación en apicultura
- Instructor formación en aprovechamiento de residuos de cosecha y forrajes verdes
- Instructor formación en bioquímica
- Instructor formación en bioseguridad
- Instructor formación en carpintería
- Instructor formación en cartografía
- Instructor formación en construcciones de guadua
- Instructor formación en cooperativismo
- Instructor formación en cosecha y postcosecha
- Instructor formación en cultivo de cacao
- Instructor formación en cultivo de palma de aceite
- Instructor formación en cultivos hidropónicos
- Instructor formación en dibujo técnico
- Instructor formación en el manejo de residuos sólidos
- Instructor formación en elaboración de dulces y postres
- Instructor formación en elaboración de productos cerámicos
- Instructor formación en elaboración de productos cárnicos
- Instructor formación en estadística
- Instructor formación en formulación de planes de negocios
- Instructor formación en ganadería bovina
- Instructor formación en gestión ambiental
- Instructor formación en gestión empresarial
- Instructor formación en granjas integrales
- Instructor formación en huerta casera
- Instructor formación en mecánica diésel
- Instructor formación en operación y mantenimiento de maquinaria agrícola
- Instructor formación en piscicultura
- Instructor formación en procesamiento de frutas y verduras
- Instructor formación en química
- Instructor formación en topografía
- Instructor formación en ética
- Instructor formación para el trabajo
- Instructor formación pedagógica por competencias
- Instructor formulación y evaluación de proyectos
- Instructor fundición y metalurgia
- Instructor gestión de la producción
- Instructor hotelería
- Instructor informática
- Instructor inglés
- Instructor instituto técnico
- Instructor joyería
- Instructor logística internacional
- Instructor manipulación de alimentos
- Instructor mantenimiento industrial
- Instructor manufactura del cuero
- Instructor mecánica y mantenimiento
- Instructor mercadeo
- Instructor mesa y bar
- Instructor minería
- Instructor máquinas herramientas
- Instructor operación de equipo pesado
- Instructor panadería y pastelería
- Instructor peluquería y estética
- Instructor pesca
- Instructor producción agropecuaria
- Instructor programa jaws
- Instructor salud
- Instructor secretariado
- Instructor seguridad industrial
- Instructor servicios salud
- Instructor soldadura
- Instructor tecnología textil
- Instructor telecomunicaciones e informática
- Instructor teleinformática
- Instructor textiles
- Instructor transformación del medio ambiente
- Instructor transporte
- Instructor tratamiento de aguas y desechos
- Instructor turismo y recreación
- Instructor ventas y mercadeo

- Instructor virtualización
- Profesor de sistemas
- Profesor inglés

- Profesor e instructor de formación para el trabajo

Funciones:

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebas de verificación del aprendizaje.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Estrategias para el aprendizaje
- Transmisión de conocimiento

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1123 (Evaluadores de competencias laborales)
- 4121 (Profesores de instituciones de educación superior)
- 4141 (Profesores de educación básica secundaria y media)
- 4214 (Otros instructores)

4141 – Profesores de educación básica secundaria y media

Planean, programan, ejecutan y evalúan programas de educación básica secundaria, media o de formación técnica, mediante la orientación de actividades pedagógicas en distintas áreas del conocimiento. Contribuyen en el diseño de estructuras curriculares de programas educativos y de formación. Están empleados por establecimientos de educación media, pública o privada. Incluye profesores de colegios de secundaria que desarrollan funciones como coordinadores de área.

Denominaciones ocupacionales:

- Docente educación básica secundaria
- Docente educación media
- Educador básica secundaria
- Maestro educación básica secundaria
- Profesor bachillerato
- Profesor educación básica secundaria biología
- Profesor educación básica secundaria ciencias naturales
- Profesor educación básica secundaria ciencias sociales
- Profesor educación básica secundaria educación artística
- Profesor educación básica secundaria educación especial
- Profesor educación básica secundaria educación física y deportes
- Profesor educación básica secundaria español y literatura
- Profesor educación básica secundaria física
- Profesor educación básica secundaria idiomas
- Profesor educación básica secundaria informática
- Profesor educación básica secundaria inglés
- Profesor educación básica secundaria matemáticas
- Profesor educación básica secundaria música
- Profesor educación básica secundaria química
- Profesor educación básica secundaria religión
- Profesor educación básica secundaria ética y valores humanos
- Profesor educación especial básica secundaria
- Profesor educación media académica
- Profesor educación media química
- Profesor educación media técnica
- Profesor de educación básica, secundaria y media

Funciones:

- Planear y ejecutar las actividades en las áreas fundamentales del conocimiento y las complementarias.
- Preparar e implementar procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la especialidad y asignación académica
- Apoyar en el seguimiento del trabajo y la disciplina de los estudiantes
- Elaborar y/o gestionar los materiales educativos requeridos
- Facilitar el proceso de aprendizaje utilizando un plan sistemático de lectura, trabajos en grupo, presentación de audiovisuales, laboratorios y talleres
- Aplicar la estrategia pedagógica de la metodología del área o áreas a cargo, prever y utilizar los medios educativos
- Ajustar y retroalimentar ejercicios y trabajos prácticos
- Diseñar y evaluar pruebas de aprendizaje
- Evaluar y valorar el progreso de los estudiantes y deliberar los resultados con la comunidad educativa
- Organizar actividades complementarias como: debates, foros, simposios, clubes; para profundizar en el área del conocimiento
- Participar en reuniones de talento humano, conferencias educativas y talleres de capacitación para profesores.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Estrategias para el aprendizaje
- Transmisión de conocimiento

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 4131 (Profesores e instructores de formación para el trabajo)
- 4142 (Profesores de educación básica primaria)
- 4144 (Orientadores educativos)
- 4213 (Instructores y profesores de personas en condición de discapacidad)
- 4214 (Otros instructores)

4142 – Profesores de educación básica primaria

Preparan y orientan asignaturas básicas para el desarrollo humano de los estudiantes, en áreas del conocimiento relacionadas con las competencias de: lecto-escritura, lógica matemática, ciencias naturales y sociales, otras lenguas, educación física y deportiva, entre otras. Están empleados por establecimientos públicos y/o privados de educación básica primaria.

Denominaciones ocupacionales:

- Docente educación básica primaria
- Educador básica primaria
- Maestro educación básica primaria
- Profesor educación básica primaria ciencias naturales
- Profesor educación básica primaria ciencias sociales
- Profesor educación básica primaria educación artística
- Profesor educación básica primaria educación especial
- Profesor educación básica primaria educación física y deportes
- Profesor educación básica primaria español
- Profesor educación básica primaria idiomas
- Profesor educación básica primaria informática
- Profesor educación básica primaria inglés
- Profesor educación básica primaria matemáticas
- Profesor educación básica primaria música
- Profesor educación básica primaria religión
- Profesor educación básica primaria ética y valores humanos
- Profesor educación especial básica primaria
- Profesor primaria
- Profesor de educación básica primaria

Funciones:

- Elaborar los programas curriculares anuales para el grado a cargo, o áreas fundamentales a cargo de acuerdo con el plan de estudios preparado
- Implementar procesos de formación acorde con el diseño, modelo y plan de estudios
- Enseñar a los estudiantes utilizando un plan sistemático de lecciones, trabajo en grupo y uso y apropiación de medios educativos
- Dirigir a estudiantes en actividades que promuevan su desarrollo físico, mental y social y su buena disposición para el colegio.
- Supervisar a los alumnos en el aula y otros lugares escolares.
- Preparar ejercicios, pruebas y exámenes, para evaluación del aprendizaje
- Asignar tareas que concluyan en proyectos educativos
- Hacer seguimiento a los alumnos, aplicar y corregir pruebas y asignar calificaciones.
- Analizar, presentar, divulgar y discutir el progreso de los estudiantes y establecer planes de mejora
- Participar en reuniones de talento humano, conferencias educativas y talleres de capacitación para profesores.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Estrategias para el aprendizaje
- Transmisión de conocimiento

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

4143 (Profesores de preescolar)

4213 (Instructores y profesores de personas en condición de discapacidad)

4143 – Profesores de preescolar

Planean, organizan y guían las actividades de niños de primera infancia; estimulando el desarrollo de las dimensiones intelectuales, físicas, psicomotoras y emocionales, a través de experiencias grupales de socialización e integración, como requisito para la admisión en la educación básica primaria. Están empleados por establecimientos públicos y/o privados de jardines infantiles y colegios.

Denominaciones ocupacionales:

- Docente preescolar
- Educador preescolar
- Maestro preescolar
- Profesor de preescolar

Funciones:

- Estimular el desarrollo de las dimensiones humanas: socio-afectivas, comunicativas, ética, espiritual, corporal, cognoscitiva y estética.
- Inducir a los niños en las actividades de aprendizaje por medio de la narración o lectura de historietas, enseñanza de canciones, demostración del uso de instrumentos musicales simples, preparación y manejo de material artístico.
- Orientar a los niños en el desarrollo de hábitos apropiados de alimentación, vestuario e higiene
- Identificar en los niños comportamientos que dificulten su proceso de aprendizaje integral
- Tomar las acciones necesarias para tratar el comportamiento que dificulta el aprendizaje del niño
- Realizar seguimiento de las acciones tomadas para tratar el comportamiento que dificulta el aprendizaje del niño
- Discutir progresos o problemas de los niños con sus padres y otro personal docente
- Concurrir a reuniones y talleres para desarrollar y discutir nuevos métodos de enseñanza
- Supervisar a los niños durante sus actividades preescolares para garantizar su seguridad y resolver los conflictos que puedan suceder.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Estrategias para el aprendizaje
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

4142 (Profesores de educación básica primaria)
6372 (Auxiliares del cuidado de niños)

4144 – Orientadores educativos

Asesoran a estudiantes sobre asuntos educativos, orientación vocacional y desarrollo personal; coordinan la provisión de servicios de consejería a estudiantes, padres y profesores. Están empleados por instituciones públicas y privadas de educación superior, de formación para el trabajo, educación secundaria y básica primaria.

Denominaciones ocupacionales:

- Consejero educativo
- Consejero escolar
- Consejero estudiantil
- Consejero orientación profesional
- Coordinador bienestar universitario
- Orientador educativo
- Orientador vocacional

Funciones:

- Orientar a estudiantes con relación a asuntos educativos como adaptación escolar, ausentismo, hábitos de estudio, planeación de carrera, entre otros.
- Orientar a estudiantes en aspectos sociales y personales como drogadicción, depresión, sexualidad, autoestima y problemas familiares.
- Coordinar el suministro de servicios de consejería e información para estudiantes, padres y profesores, como orientación vocacional, sesiones de desarrollo profesional e interacciones con otras instituciones educativas.
- Aplicar pruebas estandarizadas de inteligencia, aptitud e intereses, de acuerdo con las necesidades de la población; y elaborar informes de resultados de las pruebas aplicadas a la población educativa.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Estrategias para el aprendizaje
- Transmisión de conocimiento

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1123 (Evaluadores de competencias laborales)
- 3161 (Psicólogos)
- 4141 (Profesores de educación básica secundaria y media)
- 4152 (Trabajadores sociales y consultores de familia)

4145 – Pedagogos reeducadores

Planean, organizan y dinamizan procesos formativos para resignificar estilos de vida en los ámbitos familiar, social, educativo y empresarial; a través de estrategias pedagógico-terapéuticas-reeducativas que se desarrollan mediante procedimientos de atención e intervención a personas y/o familias en condiciones de vulnerabilidad, disfunción social y/o conflicto con la ley. Están empleados por centros educativos, de recuperación y rehabilitación, centros penitenciarios y entidades de promoción social. Desarrollan actividades complejas en contextos cambiantes, con alto grado de autonomía y responsabilidad, utilizando diferentes métodos y estrategias pedagógicas y didácticas.

Denominaciones ocupacionales:

- Pedagogo terapeuta
- Educador terapeuta
- Asistente comunitario
- Promotor social reeducador
- Educador social
- Terapeuta psicosocial
- Pedagogo reeducador

Funciones:

- Intervenir para procesos reeducativos en ambientes educativos, sociales, comunitarios y familiares.
- Orientar a las personas a través de procesos reeducativos, desarrollando estrategias pedagógicas y terapéuticas a nivel social o institucional de acuerdo a los protocolos establecidos.
- Diseñar e implementar estrategias pedagógico-terapéuticas y metodologías para la atención e intervención de acuerdo al diagnóstico personal, familiar y social.
- Sistematizar en forma oportuna y veraz las incidencias significativas del proceso pedagógico-terapéutico en desarrollo.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Estrategias para el aprendizaje
- Transmisión de conocimiento

Conocimientos:

- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0423 (Gerentes de servicios social, comunitario y correccional)
 3161 (Psicólogos)
 4111 (Jueces)
 4112 (Abogados)
 4131 (Profesores e instructores de formación para el trabajo)
 4141 (Profesores de educación básica secundaria y media)
 4152 (Trabajadores sociales y consultores de familia)

4152 – Trabajadores sociales y consultores de familia

Orientan a personas, tratan dificultades de adaptación y funcionamiento social, brindan consejería, terapia y remiten a otros servicios sociales de apoyo a personas, grupos y familias. Están empleados por hospitales, centros de rehabilitación, empresas y organizaciones de bienestar.

Denominaciones ocupacionales:

- Comisario de familia
- Consejero familia
- Consejero matrimonial
- Consejero problemas de adicción
- Consejero rehabilitación
- Consultor familia
- Coordinador trabajo social
- Juez de paz
- Orientador familia
- Trabajador social servicio psiquiátrico
- Visitador social
- Trabajador social y consultor de familia
- Trabajador social
- Profesional en trabajo social con enfoque de género

Funciones:

- Entrevistar a personas individualmente, en familia, o en grupos, para valorar su situación y problemas y determinar el tipo de servicios requeridos.
- Brindar consejería y terapia para ayudar a personas en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales y personales.
- Planear programas de asistencia para personas, familias o grupos, incluyendo remisiones a agencias que suministren ayuda financiera, legal, de vivienda, tratamiento médico y otros servicios.
- Investigar casos de abuso o descuido infantil y tomar medidas de protección autorizadas, en caso que sea necesario.
- Desarrollar o ejecutar programas de lucha contra la drogadicción, delincuencia o de rehabilitación de delincuentes.
- Asesorar y guiar a la familia acerca de sus derechos fundamentales y de las posibles formas de solucionar los conflictos intrafamiliares.
- Velar por la protección de los derechos del menor.
- Promocionar la convivencia pacífica de la familia.
- Darle solución integral y pacífica a los conflictos comunitarios.
- Desarrollar o asesorar planes de servicio social y comunitario, dirigir investigación social.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Psicología
- Sociología y antropología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0423 (Gerentes de servicios social, comunitario y correccional)

4143 (Profesores de preescolar)

4211 (Asistentes en servicios social y comunitario)

4153 – Ministros del culto

Dirigen servicios religiosos, administran rituales de una religión o secta, guían y dan orientación espiritual y moral y desempeñan otras funciones relacionadas con la práctica de una religión. Realizan sus funciones en iglesias, sinagogas, templos y otros sitios de veneración. Están empleados por instituciones como colegios, hospitales y prisiones o guarniciones militares.

Denominaciones ocupacionales:

- Arzobispo
- Bonzo
- Capellán
- Cardenal
- Cura
- Obispo
- Pastor protestante
- Presbítero
- Prior
- Párroco
- Rabino
- Sacerdote
- Sacerdote misionero
- Ministro del culto

Funciones:

- Dirigir servicios religiosos.
- Administrar ritos de fe como matrimonios, bautizos y funerales.
- Brindar guía moral y espiritual a miembros de una religión o secta.
- Supervisar, planear y administrar programas de educación religiosa.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Filosofía y teología

Ocupaciones con funciones relacionadas:

4215 (Ocupaciones religiosas)

4161 – Sociólogos, antropólogos y afines

Investigan las estructuras sociales, los orígenes y la evolución de la humanidad y la interrelación entre las condiciones ambientales y las actividades humanas. Están empleados por los sectores público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Arqueólogo
- Etnógrafo
- Etnólogo
- Genealogista
- Gerontólogo
- Geógrafo
- Geógrafo geografía económica
- Geógrafo geografía física
- Geógrafo geografía política
- Sociólogo
- Antropólogo
- Investigador audiovisual

Funciones:

- Dirigir estudios sobre el origen, desarrollo y funcionamiento de sociedades y culturas humanas; investigar sobre su evolución, cambios de características físicas y de distribución geográfica.
- Estudiar objetos y estructuras para reconstruir el pasado económico, social, político e intelectual de diferentes civilizaciones.
- Estudiar y analizar la distribución espacial y la interrelación con patrones físicos, biológicos y culturales.
- Estudiar el desarrollo, estructura, patrones sociales e interrelaciones de la sociedad humana.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Matemáticas
- Sociología y antropología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3161 (Psicólogos)

4121 (Profesores de instituciones de educación superior)

4162 (Filósofos, filólogos y afines)

4173 (Investigadores, consultores y funcionarios de políticas sociales de salud y de educación)

4162 – Filósofos, filólogos y afines

Investigan acontecimientos pasados y la evolución de instituciones, movimientos y comportamientos sociales, económicos y políticos; el origen y la evolución de las lenguas. Están empleados por los sectores público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Etimologista
- Filólogo fonética
- Filólogo grafología
- Filólogo morfología
- Grafólogo
- Historiador
- Historiador ciencias sociales
- Historiador historia económica
- Historiador historia política
- Investigador ciencias políticas
- Lexicógrafo
- Lingüista
- Politólogo
- Filósofo
- Filólogo

Funciones:

- Realizar investigaciones sobre aspectos sociales económicos o políticos pasados de la humanidad, comprobar su autenticidad y documentar hallazgos.
- Interpretar o desarrollar teorías y conceptos filosóficos.
- Estudiar el origen, estructura y desarrollo de las lenguas y aplicar teoría lingüística a la enseñanza, traducción y comunicaciones.
- Dirigir investigaciones adentrándose en teorías, origen, desarrollo, interrelaciones y funcionamiento de instituciones y movimientos políticos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Geografía y Territorio
- Idioma extranjero
- Historia y arqueología
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

4121 (Profesores de instituciones de educación superior)

4161 (Sociólogos, antropólogos y afines)

4173 (Investigadores, consultores y funcionarios de políticas sociales de salud y de educación)

4171 – Consultores, investigadores y analistas de política económica

Dirigen investigaciones y desarrollan modelos para ilustrar y pronosticar el comportamiento económico. Están empleados por el gobierno y empresas privadas para asesorar en materias como finanzas, comercio internacional, impuestos y mercados agrícolas e industriales, entre otras.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista economía
- Analista política económica
- Consultor investigador analista de política económica
- Econometrista
- Economista
- Economista agricultura
- Economista comercio internacional
- Economista desarrollo
- Economista econometría
- Economista finanzas
- Economista impuestos
- Economista industria
- Economista inversión
- Economista laboral
- Economista precios
- Economista trabajo
- Investigador económico

Funciones:

- Dirigir investigaciones y desarrollar modelos para ilustrar y pronosticar el comportamiento económico y proyectar métodos para recolección y análisis de datos.
- Pronosticar la producción y consumo de productos agrícolas basados en registros de cosechas anteriores, mano de obra y condiciones agrícolas y económicas en general.
- Analizar factores que determinen el crecimiento económico y asesorar a dependencias gubernamentales sobre políticas para incrementar las actividades económicas.
- Estudiar fórmulas matemáticas y técnicas estadísticas y aplicarlas a la prueba y cuantificación de teorías y solución de problemas económicos.
- Estudiar el sistema monetario, instrumentos y tipos de crédito, la operación de los bancos y otras instituciones financieras para desarrollar políticas monetarias y pronósticos de actividades financieras.
- Analizar problemas relacionados con la actividad económica de empresas particulares.
- Analizar métodos financieros, costos, técnicas de producción y políticas de mercadeo para detectar posibles progresos.
- Examinar datos estadísticos sobre el intercambio de bienes y servicios entre naciones.
- Pronosticar la producción y consumo de recursos renovables y agotamiento de recursos no renovables.
- Dirigir investigaciones sobre condiciones de mercadeo en áreas locales, regionales o nacionales para establecer niveles de ventas y precios para bienes y servicios y valorar el potencial del mercado y futuras negociaciones.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Economía y contabilidad
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0412 (Gerentes de programas de política de desarrollo económico)
- 1112 (Analistas, asesores y agentes de mercado financiero)
- 4121 (Profesores de instituciones de educación superior)
- 4172 (Consultores y funcionarios de desarrollo económico)
- 4173 (Investigadores, consultores y funcionarios de políticas sociales de salud y de educación)

4172 – Consultores y funcionarios de desarrollo económico

Dirigen investigaciones, desarrollan políticas y administran programas para promover la inversión pública o privada en áreas rurales y urbanas o promover productos y servicios comerciales o industriales. Están empleados por el gobierno, firmas de mercadeo y asociaciones comerciales o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Consultor desarrollo económico
- Consultor desarrollo industrial
- Consultor industria turística
- Consultor y funcionario de desarrollo económico y comercial

Funciones:

- Desarrollar políticas y administrar programas para promover la inversión industrial y comercial en áreas rurales y urbanas.
- Dirigir estudios sociales o económicos en áreas locales, regionales o nacionales para establecer el desarrollo potencial y futuras inversiones.
- Planear proyectos de desarrollo con representantes de diferentes empresas y asociaciones comerciales e industriales, agencias gubernamentales.
- Responder inquietudes de miembros del sector empresarial con respecto a oportunidades de desarrollo.
- Revisar propuestas de desarrollo comercial o industrial y asesorar sobre procedimientos y requisitos necesarios para la aprobación gubernamental
- Dirigir estudios y analizar informes relacionados con los hábitos de compra y preferencias de consumidores mayoristas y minoristas.
- Analizar investigaciones comparativas sobre estrategias de mercadeo para productos industriales y comerciales
- Desarrollar perfiles económicos y sociales de áreas rurales y urbanas para estimular la inversión comercial e industrial

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Economía y contabilidad
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0412 (Gerentes de programas de política de desarrollo económico)
- 0611 (Gerentes de ventas, mercadeo y publicidad)
- 1112 (Analistas, asesores y agentes de mercado financiero)
- 4171 (Consultores, investigadores y analistas de política económica)
- 4173 (Investigadores, consultores y funcionarios de políticas sociales de salud y de educación)

4173 – Investigadores, consultores y funcionarios de políticas sociales de salud y de educación

Dirigen investigaciones, generan informes, desarrollan políticas e implementan y administran programas en áreas de empleo, vivienda, salud y educación. Están empleados por el gobierno, empresas de consultoría, asociaciones profesionales, instituciones de educación y organizaciones no gubernamentales o trabajan en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista política laboral
- Analista políticas de vivienda
- Asesor comunidades indígenas
- Consultor desarrollo comunitario
- Consultor educativo
- Consultor plan estudios
- Consultor política social
- Consultor programas rehabilitación social
- Consultor programas salud
- Coordinador educación especial
- Coordinador programas educativos
- Coordinador programas y política social
- Diseñador curricular
- Inspector educativo
- Investigador analista política de salud
- Investigador política social
- Investigador programas y política de salud
- Investigador programas y política educativa
- Investigador, consultor y funcionario de políticas sociales de salud y de educación
- Consultor en sector público

Funciones:

- Desarrollar programas sociales o propuestas basadas en análisis demográfico, social, desarrollo económico y evaluación de proyectos experimentales.
- Realizar investigaciones, asesorar, identificar y evaluar desarrollos económicos y sociales e informar sobre sus implicaciones para la política de vivienda.
- Asistir en el desarrollo de políticas gubernamentales de salud, suministrando consultoría a través de la revisión de literatura pertinente, realización de entrevistas, análisis de datos estadísticos y asesoría a establecimientos privados o entidades públicas.
- Monitorear y evaluar programas relacionados con el cuidado de la salud ejecutados por departamentos gubernamentales y agencias u organizaciones privadas.
- Investigar las tendencias e innovaciones en materia de programas curriculares de estudio, métodos pedagógicos y otras prácticas educativas y asesorar sobre posibles modificaciones y mejoras.
- Administrar políticas educativas y desarrollar la estructura, contenido y objetivos de nuevos programas curriculares.
- Inspeccionar periódicamente establecimientos de derechos humanos, de salud, o educativos y preparar informes y recomendaciones a las autoridades competentes acerca de eventuales modificaciones, irregularidades u perfeccionamientos de sus prácticas.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0411 (Gerentes de programas de política social y de salud)
- 0412 (Gerentes de programas de política de desarrollo económico)
- 0413 (Gerentes de programas de política educativa)
- 0414 (Otros gerentes de administración pública)

4174 – Funcionarios de programas exclusivos de la administración pública

Realizan funciones concernientes a la administración y funcionamiento de las instituciones de gobierno, congresos, ministerios y actividades exclusivas de administración pública como relaciones exteriores, asuntos territoriales y procesos electorales.

Denominaciones ocupacionales:

- Agregado diplomático
- Asesor asuntos intergubernamentales
- Asesor electoral
- Asesor servicio de extranjería
- Coordinador protocolo
- Delegado electoral
- Vocero oficial
- Funcionario de programas exclusivos de la administración pública

Funciones:

- Asesorar a políticos o diplomáticos sobre los efectos sociales, económicos y políticos de las decisiones del gobierno colombiano o extranjero.
- Planear y coordinar reuniones intergubernamentales y conferencias con dirigentes y funcionarios del orden nacional, municipal o departamental.
- Coordinar la logística y vigilar el desarrollo de procesos electorales para asegurar que los procedimientos de votación se lleven a cabo de conformidad con las normas.
- Organizar conferencias de prensa e informar a los medios de comunicación y gobiernos acerca de la vida nacional y de la acción internacional del país que representa; facilitar a periodistas trámites y contactos con organismos de prensa.
- Planear la logística y vigilar el cumplimiento del protocolo diplomático en la visita oficial de funcionarios, políticos y dignatarios extranjeros en el país.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1226 (Funcionarios de aduanas, impuestos, migración y seguridad social)

4171 (Consultores, investigadores y analistas de política económica)

4173 (Investigadores, consultores y funcionarios de políticas sociales de salud y de educación)

4175 – Investigadores, consultores y funcionarios de políticas de ciencias naturales y aplicadas

Dirigen investigaciones en una variedad de áreas relacionadas con las ciencias naturales y aplicadas; preparan reportes, proveen consultoría y administran programas relacionados. Están empleados por el gobierno, empresas privadas y firmas de consultoría o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista política energética
- Analista políticas de recursos naturales
- Analista programas de transporte
- Consultor científico
- Ergonomista laboral

Funciones:

- Dirigir investigaciones sobre políticas, desarrollo o administración de los programas relacionados con el transporte, las comunicaciones, los recursos naturales, la agricultura, el ambiente, la energía, la utilización del suelo y otros campos científicos.
- Dirigir investigación y asesorar sobre la interrelación entre las personas, equipo y ambiente de trabajo para implementar políticas que maximicen la seguridad, productividad y comodidad en los métodos de trabajo.
- Estudiar y evaluar los peligros y las tensiones físicas y químicas en los lugares de trabajo; aconsejar cambios a los procesos de trabajo, y proporcionar información a profesionales especializados en métodos para reducir el riesgo de los peligros específicos de entornos ocupacionales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Ingeniería y tecnología
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2111 (Físicos y astrónomos)
- 2112 (Químicos)
- 2113 (Geólogos, geoquímicos y geofísicos)
- 2114 (Meteorólogos)
- 2121 (Biólogos, biotecnólogos, botánicos, zoólogos y afines)
- 2122 (Expertos forestales)
- 2123 (Expertos agrícolas y pecuarios)
- 2131 (Ingenieros en construcción y obras civiles)
- 2133 (Ingenieros electricistas)
- 2134 (Ingenieros electrónicos)
- 2135 (Ingenieros químicos)
- 2141 (Ingenieros industriales y de fabricación)
- 2142 (Ingenieros de materiales y metalurgia)
- 2143 (Ingenieros de minas)
- 2144 (Ingenieros de petróleos)
- 2145 (Ingenieros de tecnologías de la información)
- 2146 (Otros ingenieros nca)
- 4173 (Investigadores, consultores y funcionarios de políticas sociales de salud y de educación)

4176 – Profesionales en gestión de riesgo de desastres

Planean, dirigen, organizan, evalúan, formulan, vigilan y ejecutan estrategias, planes, programas y proyectos de gestión integral de riesgo de emergencias y desastres, a través de políticas de conocimiento, reducción de riesgos y manejo de desastres, emergencias y procesos de recuperación. Están empleados por entidades públicas y privadas, o pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Coordinador de gestión de riesgo de desastres
- Analista de gestión del riesgo de desastres
- Asesor en gestión de riesgo de desastres
- Gestor de riesgo de desastres
- Gestor de riesgos y emergencias
- Evaluador de daños y necesidades
- Jefe de oficina de gestión de riesgo de desastres
- Técnico SAR

Funciones:

- Planear y dirigir la gestión integral del riesgo de acuerdo con políticas.
- Evaluar estrategias, planes, programas y proyectos en la gestión integral de riesgo de emergencias y desastres de acuerdo con políticas
- Coordinar el proceso de gestión de riesgo de emergencias y desastres a través de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, manejo de desastres y procesos de recuperación.
- Orientar la planeación de la gestión del riesgo de acuerdo con lineamientos técnicos y políticas.
- Diseñar estrategias de gestión integral de riesgo de desastres y/o emergencia de acuerdo con políticas
- Monitorear amenazas de riesgo de desastres y/o peligros inminentes de acuerdo con procedimientos técnicos y políticas
- Coordinar y orientar acciones de gestión integral de riesgo de desastres y/o emergencia de acuerdo con procedimientos técnicos y políticas
- Vigilar la ejecución de los procesos de la gestión del riesgo de acuerdo con políticas.
- Promover acciones de preparación y rehabilitación en caso de desastres o situaciones de peligro inminente de acuerdo con políticas.
- Tramitar recursos para el manejo de emergencias y desastres de acuerdo con políticas.
- Elaborar instrumentos de gestión de riesgo de acuerdo con procedimientos técnicos.
- Valorar el riesgo de desastres de acuerdo con lineamientos técnicos y políticas.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Criterio y Toma de Decisiones
- Gestión de Recursos Materiales
- Liderazgo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Recursos humanos y de personal
- Ingeniería y tecnología
- Leyes y gobierno
- Gestión del riesgo de desastres

Ocupaciones con funciones relacionadas:

4175 (Investigadores, consultores y funcionarios de políticas de ciencias naturales y aplicadas)

4181 – Profesionales en ciencias forenses

Analizan elementos materiales probatorios aplicando conocimientos, métodos y técnicas de investigación técnico científica forense con el fin de aportar informes técnicos en los procesos de administración de justicia. Están empleados por empresas públicas y privadas de investigación técnico científica forense.

Denominaciones ocupacionales:

- Perito forense
- Profesional especializado en criminalística
- Investigador forense
- Profesional especializado en ciencias forenses
- Profesional en ciencias forenses

Funciones:

- Aplicar el sistema de cadena de custodia de acuerdo con normativa.
- Atender usuarios del sistema médico legal de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.
- Alistar y manejar equipos, herramientas e instrumentos de acuerdo con los elementos materiales probatorios, procedimientos técnicos forenses y normativa.
- Manejar residuos biológicos y no biológicos de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de bioseguridad.
- Preparar, presentar y sustentar informes técnicos de acuerdo con normativa.
- Realizar investigación criminalística de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos vigentes.
- Analizar fluidos biológicos de acuerdo con los procedimientos técnicos forenses.
- Analizar perfil genético de acuerdo con métodos y técnicas científicas forenses.
- Practicar examen médico legal en personas vivas teniendo en cuenta normatividad, reglamentación y procedimientos vigentes.
- Practicar necropsia médico legal, teniendo en cuenta normatividad, reglamentación y procedimientos técnicos vigentes.
- Analizar sustancias e insumos químicos, siguiendo las normas técnicas y legislación vigente relacionadas con estupefacientes.
- Analizar sustancias biológicas y no biológicas de acuerdo con procedimientos toxicológicos forenses y normativa.
- Analizar elementos materiales probatorios de acuerdo con técnicas de evidencias trazas y normativa.
- Valorar odontológicamente cadáveres de acuerdo con normatividad, procedimientos y reglamentos técnicos.
- Valorar el sistema estomatognático de personas vivas en clínica forense conforme a la normativa.
- Evaluar macizo facial de acuerdo con procedimientos técnicos forenses y normativa.
- Realizar la evaluación psiquiátrica teniendo en cuenta los requerimientos del proceso judicial, protocolo y guías vigentes.
- Realizar la evaluación psicológica forense teniendo en cuenta los requerimientos del proceso judicial, protocolo y guías vigentes.
- Entrevistar personas reportantes de desaparecidos según técnicas y procedimientos forenses.
- Evaluar cadáveres según procedimientos antropológicos forenses y normativa.
- Exhumar cadáveres de acuerdo con procedimientos técnicos científicos y normativa.
- Analizar y emitir conceptos de suelos, rocas y minerales de acuerdo con procedimientos técnicos científicos y normativa.
- Reconstruir accidentes de tránsito de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Aprendizaje aplicado
- Trabajo en equipo
- Mantenimiento de Equipos

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Medicina y odontología
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

4221 (Investigadores criminalísticos y judiciales)
6368 (Técnicos investigadores criminalísticos y judiciales)

4211 – Asistentes en servicios social y comunitario

Administran, ejecutan y hacen seguimiento a programas y acciones de asistencia social y servicios comunitarios; ayudan a clientes o usuarios a enfrentar los problemas personales y sociales; orientan, capacitan y sensibilizan a personas, grupos y familias en riesgos del entorno, prevención de accidentes, entre otros; tratan dificultades de adaptación y funcionamiento social, brindan consejería, terapia y remiten a otros servicios sociales de apoyo. Están empleados por hospitales, centros de rehabilitación, empresas, organizaciones de bienestar, seguridad social y de acción integral contra minas antipersonal, organizaciones del estado relacionadas, organizaciones no gubernamentales y fundaciones de asistencia humanitaria, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente social
- Asistente social de prisiones
- Asistente social de protección a la familia
- Asistente social de protección a la infancia
- Asistente social de servicios de rehabilitación
- Asistente social de servicios psiquiátricos
- Asistente de trabajo social
- Asistente de trabajo social de centro de paso
- Asistente de trabajo social de pensionados
- Asistente de trabajo social de rehabilitación
- Promotor social
- Rehabilitador juvenil
- Trabajador comunitario
- Trabajador de servicio comunitario
- Trabajador de servicio social
- Asistente de servicios sociales y comunitarios
- Gestor de comunidades
- Asistente de apoyo de salud mental
- Gestor social
- Asistente de servicios a personas con discapacidad
- Asistente en innovación social
- Asistente social de delincuencia
- Asistente social de servicios culturales
- Coordinador de bienestar social
- Promotor de desarrollo comunitario
- Promotor de desarrollo social
- Supervisor de refugio para mujeres
- Trabajador de apoyo asistencial
- Trabajador de apoyo de salud mental
- Trabajador de asistencia social
- Trabajador de delincuencia
- Trabajador de intervención en caso de crisis
- Trabajador de servicios a personas con discapacidad
- Trabajador de servicios a la juventud
- Trabajador de servicios a menores
- Trabajador de servicios familiares
- Trabajador del desarrollo comunitario
- Trabajador soporte de bienestar
- Facilitador de educación en riesgo de minas antipersonal
- Asistente de apoyo social
- Auxiliar de salud familiar y comunitaria
- Gestor comunitario

Funciones:

- Entrevistar y recopilar información sobre las necesidades de las personas individualmente, en familia, o en grupos, que acuden a las instituciones en busca de servicios, para obtener la historia personal, antecedentes y para valorar su situación, problemas, competencias, deficiencias y determinar el tipo de servicios requeridos.
- Ayudar a los usuarios a identificar opciones, elaborar planes de acción y acceder a recursos, prestándoles asistencia jurídica, médica, financiera, de vivienda, empleo, transporte y otros servicios de referencia.
- Brindar consejería y terapia para ayudar a personas con discapacidad, adultos mayores y otros, en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales, personales y potenciar su capacidad para funcionar en la sociedad.
- Asesorar a las personas que viven en hogares de acogida, sedes intermedias y centros de reinserción social, supervisando sus actividades y ayudando en la planificación de su vida en estos establecimientos y fuera de los mismos después de su liberación.
- Desarrollar e implementar programas y talleres sobre destrezas vitales, tratamiento de abuso de sustancias, drogadicción, delincuencia, rehabilitación, manejo de la conducta, servicios para jóvenes y otros de servicios sociales, bajo la supervisión de profesionales de la asistencia social de la atención de la salud.
- Participar en la convocatoria, selección y admisión de usuarios a los programas, talleres y actividades pertinentes.

- Mantener contacto e interactuar con organizaciones de servicio social, centros de enseñanza, autoridades locales y entidades de salud relacionadas con los solicitantes, para proporcionar información y obtener retroalimentación sobre su progreso global.
- Apoyar en el seguimiento y evolución de eficacia y efectividad de las intervenciones y programas de tratamiento, valorando el progreso de las personas, los cambios de comportamiento y respuestas a intervenciones.
- Promocionar la convivencia pacífica de la familia.
- Asesorar y guiar a la familia acerca de sus derechos fundamentales y de las posibles formas de solucionar los conflictos intrafamiliares.
- Intervenir y dar solución integral y pacífica en casos de crisis, emergencias, conflictos comunitarios, en servicios a refugiados o damnificados, entre otros.
- Velar por la protección de los derechos del menor.
- Desarrollar competencias de autocuidado realizando actividades, talleres de sensibilización y educación a la comunidad, sobre los riesgos de minas antipersonal y la presencia o sospecha de artefactos explosivos.
- Evaluar los conocimientos y actitudes de la comunidad y las personas, antes y después de su participación en las actividades de prevención realizadas.
- Realizar la programación de actividades relacionadas con los programas, talleres y jornadas de sensibilización y educación.
- Elaborar informes y registro de las actividades de prevención realizadas.
- Asesorar y acompañar a las autoridades locales y comunidades en los procesos y rutas de atención a víctimas.

Habilidades:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Relaciones interpersonales |
| • Escucha activa | • Orientación al Servicio |
| • Comunicación asertiva | • Análisis de necesidades |
| • Aprendizaje aplicado | • Criterio y Toma de Decisiones |
| • Estrategias para el aprendizaje | |

Conocimientos:

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| • Servicio al cliente | • Educación y capacitación |
| • Recursos humanos y de personal | • Salud y seguridad en el trabajo |
| • Psicología | • Principios éticos |
| • Sociología y antropología | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 4144 (Orientadores educativos)
4152 (Trabajadores sociales y consultores de familia)
4212 (Consejeros de servicios de empleo)

4212 – Consejeros de servicios de empleo

Suministran asistencia, consejería e información a solicitantes de empleo sobre aspectos relacionados con su búsqueda y orientación profesional, asesoran e informan a empleadores sobre oferta laboral y mercado de trabajo. Están empleados por el gobierno y agencias de servicio de empleo privadas.

Denominaciones ocupacionales:

- Asesor servicio de empleo
- Consejero adaptación laboral
- Consejero empleo
- Consejero ocupacional
- Técnico servicio de empleo
- Consejero de servicios de empleo

Funciones:

- Entrevistar a los solicitantes para obtener la historia laboral, antecedentes educativos y aspiraciones laborales.
- Identificar las dificultades para emplearse y ayudar al interesado a desarrollar habilidades, aptitudes y estrategias de búsqueda de trabajo.
- Asesorar a empleadores sobre oferta laboral y aspectos relacionados con el mercado de trabajo.
- Administrar e interpretar pruebas diseñadas para determinar los intereses, aptitudes y habilidades del solicitante de empleo.
- Establecer la necesidad de orientación, rehabilitación, entrenamiento o capacitación y remitir los interesados a los servicios correspondientes
- Recopilar información del mercado laboral relacionada con vacantes, requisitos, funciones y otra información ocupacional.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1123 (Evaluadores de competencias laborales)
1223 (Asistentes de talento humano)
4144 (Orientadores educativos)

4213 – Instructores y profesores de personas en condición de discapacidad

Instruyen y orientan procesos de educación y desarrollo de competencias en niños, jóvenes o adultos con discapacidad física o mental mediante técnicas de comunicación como: braille, lenguaje de signos y técnicas de rehabilitación para aumentar su independencia y movilidad. Están empleados por centros de rehabilitación e instituciones de educación preescolar, básica y media, instituciones de formación para el trabajo e instituciones de educación superior.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente enseñanza especial
- Instructor lengua de señas
- Instructor de personas en condición de discapacidad mental
- Instructor lenguaje signos
- Instructor de personas en condición de discapacidad
- Instructor sordomudos
- Profesor braille
- Profesor educación especial ciegos
- Profesor educación especial mudos
- Profesor educación especial sordomudos
- Profesor educación especial sordos
- Profesor de personas en condición de discapacidad física
- Profesor de personas en condición de discapacidad mental
- Instructor y profesor de personas en condición de discapacidad

Funciones:

- Facilitar procesos de formación a ciegos o estudiantes con impedimentos visuales en tiflogía y en el uso de signos especiales.
- Instruir estudiantes sordos o con impedimentos de escucha en lectura de labio, lenguaje de señas colombianas, de acuerdo con las necesidades de comunicación individual
- Instruir a estudiantes con dificultades auditivas, en la formación y desarrollo de sonidos, usando ayudas, audífonos y otros dispositivos.
- Instruir personas con discapacidad física y a sus familias en el uso de técnicas de rehabilitación, aparatos, prótesis, sillas de ruedas y otro equipo diseñado para minimizar los efectos de su discapacidad.
- Instruir y apoyar a individuos física o mentalmente con discapacidad para que desarrollen destrezas de adaptación a la vida cotidiana.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Estrategias para el aprendizaje
- Relaciones interpersonales
- Transmisión de conocimiento

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 4131 (Profesores e instructores de formación para el trabajo)
- 4141 (Profesores de educación básica secundaria y media)
- 4142 (Profesores de educación básica primaria)
- 4143 (Profesores de preescolar)
- 4214 (Otros instructores)

4214 – Otros instructores

Orientan programas o sesiones formativas para el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos en técnicas relacionadas con: conducción, modistería y otros cursos de formación complementaria. Están empleados por escuelas, instituciones de formación para el trabajo, otros establecimientos o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Instructor academia de conducción
- Instructor formación complementaria
- Instructor modistería no vocacional
- Piloto instructor
- Instructor danzas
- Profesor ballet
- Profesor danzas
- Maestro ballet
- Instructor de artesanías
- Instructor teatro
- Profesor teatro
- Maestro arte (excepto educación básica y superior)
- Instructor aeróbicos
- Instructor artes marciales
- Instructor deportes
- Instructor en poligrafía
- Preparador de actores
- Instructor en seguridad y vigilancia privada

Funciones:

- Instruir a particulares sobre técnicas de conducción y reglamento de tránsito, demostrando y explicando el manejo y funcionamiento mecánico de vehículos y supervisando a los alumnos durante la práctica de conducción.
- Impartir instrucciones a estudiantes sobre técnicas y habilidades de sastrería, confección, modistería y artesanías.
- Impartir instrucciones sobre comportamiento, presentación personal, aplicación de maquillaje y técnicas de modelaje para shows de moda y publicidad en revistas
- Orientar cursos de formación complementaria para el desarrollo de habilidades y destrezas en actividades técnicas

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Transmisión de conocimiento

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 4131 (Profesores e instructores de formación para el trabajo)
- 4141 (Profesores de educación básica secundaria y media)
- 4142 (Profesores de educación básica primaria)
- 4213 (Instructores y profesores de personas en condición de discapacidad)

4215 – Ocupaciones religiosas

Suministran apoyo a los ministros del culto o a comunidades religiosas y realizan algunas funciones relacionadas con la práctica de la religión; incluye hermanos, monjas, monjes, trabajadores en educación religiosa y otros. Realizan sus funciones en iglesias, sinagogas, templos y otros sitios de veneración o en colegios, hospitales o prisiones.

Denominaciones ocupacionales:

- Acólito
- Ayudante culto
- Diácono
- Evangelizador
- Fraile
- Hermano religioso
- Misionero
- Monja
- Monje
- Novicia
- Seminarista

Funciones:

- Ayudar en los servicios de culto y ritos religiosos.
- Suministrar educación religiosa, guía espiritual y apoyo moral a miembros de una comunidad religiosa.
- Administrar programas de suministro de alimentos, vestuario y asilo

Habilidades:

No aplica

Conocimientos:

No aplica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

4153 (Ministros del culto)

4221 – Investigadores criminalísticos y judiciales

Apoyan científica, técnica y operativamente en el desarrollo de procesos e investigaciones que se adelantan en el área judicial y criminalística. Están empleados por juzgados, salas penales, fiscalías, tribunales, instituciones de seguridad pública y privada, o pueden trabajar por cuenta propia.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar judicial
- Dactiloscopista
- Investigador criminalística
- Tecnólogo investigación criminal y judicial
- Técnico balística forense
- Técnico criminalística
- Técnico judicial
- Investigador criminalístico y judicial

Funciones:

- Realizar análisis y estudios especializados a los elementos materia de prueba que le sean solicitados
- Recolectar, asegurar, registrar y documentar la evidencia derivada de su actividad e informar los resultados a funcionarios judiciales.
- Aplicar procedimientos y tecnologías propias de la investigación criminalística, como: dactiloscopia, lofoscopia, balística, grafología, y otras técnicas de análisis probatorio.
- Preparar, ejecutar y presentar informes analíticos de situaciones legales concretas, de acuerdo con los análisis o estudios realizados.
- Realizar las ampliaciones, aclaraciones, adiciones, contradicciones y objeciones a los dictámenes o informes derivados de su función.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Psicología
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 4222 (Asistentes legales y afines)
- 6223 (Supervisores de vigilantes)
- 6368 (Técnicos investigadores criminalísticos y judiciales)

4222 – Asistentes legales y afines

Apoyan en la preparación de documentos legales, trámite y control de procesos ante las instancias judiciales. Esta ocupación incluye a los tinterillos quienes tienen conocimiento y experiencia en principios y procedimientos legales. Están empleados por firmas de abogados, departamentos jurídicos en las empresas públicas o privadas, notarias, o trabajan en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente marcas y patentes
- Asistente jurídico
- Asistente legal
- Asistente notaría
- Auxiliar abogacía
- Auxiliar bufete abogado
- Auxiliar servicios jurídicos
- Dependiente judicial
- Empleado servicios jurídicos
- Tinterillo

Funciones:

- Tomar las disposiciones pertinentes para hacer examinar documentos jurídicos y otros textos requeridos.
- Preparar documentos legales, respuestas a citaciones judiciales y notificaciones
- Llevar registros de control de procesos legales y judiciales.
- Preparar documentos que resuman opiniones jurídicas o establezcan condiciones de prestamos o de seguros.
- Registrar documentos sobre transferencias de propiedades, títulos y valores u otros asuntos que requieren registro oficial.
- Comprobar la validez de documentos y transmitir documentos al registro de accionistas de una compañía.
- Revisar expedientes, registros y otros documentos en juzgados, tribunales, notarias y otras dependencias.
- Servir de testigos en la certificación y validez de firmas en documentos
- Aconsejar a personas sobre cuestiones jurídicas.
- Buscar registros de marcas y patentes, y determinar o confirmar si estos ya han sido establecidos; preparar y presentar aplicaciones para registros de marcas y patentes y asesorar a los clientes sobre las leyes y regulaciones de marcas y patentes.
- Asistir y proveer servicios al público de consejería legal en la redacción y diligenciamiento de formatos y documentos legales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1225 (Asistentes de juzgados, tribunales y afines)

4311 – Auxiliares de educación para la primera infancia

Prestan servicio de apoyo en actividades educativas bajo la supervisión de un educador infantil, orientadas a promover el desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial y pre-escolar. Están empleados por centros de desarrollo infantil, jardines infantiles, preescolares, guarderías, escuelas, centros de estimulación, sala cunas, sala materna, hogares comunitarios, museos, bibliotecas, ludotecas, parques, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de educación para la primera infancia
- Auxiliar en primera infancia
- Auxiliar de preescolar
- Auxiliar de jardín infantil
- Auxiliar del educador infantil
- Auxiliar de maestro de educación inicial
- Asistente de preescolar
- Asistente de primera infancia
- Madre comunitaria
- Padre comunitario
- Auxiliar de maestro de primera infancia
- Auxiliar pedagógico de primera infancia

Funciones:

- Asistir los procesos pedagógicos en la primera infancia de acuerdo con las orientaciones del docente, cuidador o agente educativo, en coherencia con la planeación definida.
- Apoyar las acciones que requieren los niños y niñas en su vida cotidiana relacionadas con la promoción de la salud, nutrición, rutinas de descanso y el cuidado sensible mediante interacciones de calidad.
- Apoyar a las niñas y niños que lo requieran, facilitando su participación en las experiencias pedagógicas y rutinas de cuidado y bienestar.
- Acompañar las actividades y experiencias pedagógicas dirigidas a las familias, cuidadores y comunidad para promover el desarrollo de los niños y las niñas de acuerdo con las orientaciones y el plan de trabajo producto de la caracterización socio-familiar.
- Apoyar y participar en actividades y experiencias pedagógicas que potencien el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas de primera infancia.
- Preparar y disponer los espacios para actividades y experiencias pedagógicas y de bienestar de los niños y niñas.
- Apoyar a las niñas y niños en el proceso de desarrollo integral, aprendizaje y construcción progresiva de autonomía en concordancia con los referentes de educación inicial.
- Apoyar el registro sistemático respecto al proceso de desarrollo de los niños y niñas acorde con los instrumentos diseñados y propuestos por la maestra o agente educativa.
- Apoyar la socialización de la oferta institucional y la ruta integral de atenciones para la acción oportuna en caso de vulneración de derechos de los niños y niñas.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Estrategias para el aprendizaje
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Manejo de imprevistos
- Creatividad

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Leyes y gobierno
- Manejo de las TIC
- Manipulación de alimentos
- Primeros auxilios
- Primera infancia
- Principios éticos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

4143 (Profesores de preescolar)

4213 (Instructores y profesores de personas en condición de discapacidad)

6372 (Auxiliares del cuidado de niños)

4312 – Auxiliares sociales

Entrevistan, documentan la elegibilidad y brindan acompañamiento a los usuarios objeto al recibir ayuda de diferentes programas o servicios ya sean de carácter privado o público como el acceso a recursos del organismo, tales como el bienestar, prestaciones por desempleo, seguridad social, y vivienda, entre otros. Están empleados por entidades estatales, fundaciones, organismos de derechos humanos, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Entrevistador de elegibilidad
- Auxiliar de servicio social y comunitario
- Auxiliar social
- Auxiliar social comunidad terapéutica
- Auxiliar social de protección a la familia
- Auxiliar social de protección a la infancia y la adolescencia
- Auxiliar social de servicios de rehabilitación resocialización

Funciones:

- Entrevistar a usuarios de servicios a propósito de sus derechos.
- Obtener y procesar información relativa a los usuarios para determinar si tienen o no derecho a determinadas prestaciones.
- Entrevistar a los solicitantes de asistencia pública para reunir información pertinente a su solicitud.
- Verificar la exactitud de la información proporcionada.
- Iniciar procedimientos para otorgar, modificar, negar o terminar la asistencia.
- Proporcionar información, rutas de atención institucional y contestar preguntas sobre los procedimientos de beneficios y reclamos.
- Brindar asistencia a las personas y sus sistemas familiares, desde su ingreso, permanecía, cambio y retiro de la prestación de servicios.
- Diligenciar o digitalizar los formatos, formularios y otros documentos que en ejercicio de sus funciones desarrolle de acuerdo con los instructivos, protocolos y normativa.
- Apoyar operativa y logísticamente a los profesionales y administrativos en la realización de talleres, programas y diferentes actividades del modelo psicosocial y otros servicios sociales que se programen y ejecuten.
- Actuar y reportar según lineamientos institucionales en casos de crisis, emergencias, conflictos comunitarios, en servicios a refugiados o damnificados, entre otros.
- Reportar y actuar según protocolos establecidos en casos de evasión
- Tener un control estricto y ordenado de los elementos y pertenencias de los usuarios.
- Entregar los elementos establecidos de aseo y otros requeridos para cada usuario según lineamientos, proyecto y del servicio.
- Mantener el stock e informar al área responsable de los elementos e insumos necesarios para el funcionamiento de los servicios prestados bajo su responsabilidad.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Conciliación
- Orientación al Servicio
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de necesidades
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Manejo de las TIC
- Trabajo social

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1211 (Supervisores de empleados de apoyo administrativo)
- 1226 (Funcionarios de aduanas, impuestos, migración y seguridad social)
- 3313 (Auxiliares en salud pública)
- 3316 (Otros auxiliares de servicios a la salud nca)
- 4152 (Trabajadores sociales y consultores de familia)
- 4211 (Asistentes en servicios social y comunitario)
- 6371 (Trabajadores de los cuidados personales a domicilio)

4313 – Auxiliares de gestión del riesgo

Apoyan el desarrollo de procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres en los territorios, para contribuir a la seguridad, bienestar y desarrollo sostenible en monitoreo no técnico, suministro de información del riesgo, medidas de prevención y mitigación del riesgo, preparación para la respuesta, ejecución de la respuesta, rehabilitación y apoyo a la reconstrucción, articulando acciones de los actores del sistema nacional para la gestión del riesgo de desastres en línea con la normatividad vigente. Están empleados por entidades públicas, privadas y organizaciones sociales y comunitarias, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de gestión del riesgo de emergencias y desastres
- Auxiliar para gestión del riesgo de emergencias y desastres
- Auxiliar de gestión de riesgo de desastres
- Auxiliar de gestión de riesgo de desastres comunitario

Funciones:

- Apoyar los procesos de caracterización de escenarios de riesgo de desastres en los diferentes contextos.
- Diligenciar herramientas que sirvan de insumo para los procesos de la gestión de riesgo de desastres.
- Apoyar la logística de procesos sensibilización a público de interés asociados a la gestión de riesgo de desastres.
- Apoyar actividades administrativas de los consejos departamentales y municipales de gestión del riesgo desastres.
- Apoyar el diseño y la implementación de planes y estrategias relacionados con la gestión del riesgo de desastres, acción social y gestión ambiental en los territorios.
- Apoyar la implementación y valoración para el uso de sistemas de seguridad humana, seguridad de instalaciones y equipos.
- Apoyar actividades de ejecución de la respuesta a incidentes, emergencias y desastres con enfoque en los servicios básicos de respuesta.
- Adelantar actividades de preparación para la respuesta, educación en gestión ambiental y acción social.
- Apoyar el diseño y ejecución de planes de recuperación, rehabilitación, restauración o reconstrucción relacionados con emergencias o desastres.
- Apoyar la logística de procesos de sensibilización al público de interés asociados a la gestión de riesgo de desastres.
- Participar en la preparación y desarrollo de simulacros nacionales y locales de repuesta ante la emergencia

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Análisis de necesidades
- Trabajo bajo presión

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Geografía y Territorio
- Manejo de las TIC
- Gestión del riesgo de desastres
- Ciencias políticas y educación cívica
- Trabajo social

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2223 (Técnicos en prevención, gestión y control ambiental)
3235 (Guardavidas)
6225 (Suboficiales de bomberos)
6369 (Rescatistas)

5. >>> **Ocupaciones**

*en arte, cultura,
esparcimiento y deportes*



5111 – Bibliotecólogos

Desarrollan, organizan, catalogan y conservan las colecciones de la biblioteca y suministran servicios de asesoría para los usuarios, generan contenidos, estructuran y participan en actividades de mercadeo, promoción y fomento a la lectura, así como gestionan unidades de información. Están empleados por bibliotecas, unidades de información o departamentos especializados dentro de bibliotecas.

Denominaciones ocupacionales:

- Bibliotecólogo
- Catalogador material bibliográfico
- Documentalista
- Profesional en sistemas de información y documentación
- Profesional en bibliotecología
- Coordinador de biblioteca
- Líder de biblioteca
- Profesional en ciencias de la información
- Bibliotecólogo en música
- Catalogador audiovisual
- Cataloguista audiovisual
- Analista de desarrollo de colecciones bibliotecarias
- Analista de información bibliotecaria
- Analista de procesos técnicos bibliotecarios
- Catalogador
- Coordinador de contenidos bibliotecarios
- Coordinador de cultura bibliotecaria
- Coordinador de procesos técnicos de biblioteca
- Coordinador de servicios de la unidad de información de bibliotecas
- Profesional en bibliotecas

Funciones:

- Recomendar la adquisición de libros, periódicos, audiovisuales y otros materiales para la biblioteca.
- Clasificar y catalogar materiales de la biblioteca.
- Preparar bibliografías, índices, catálogos, guías y otras ayudas de búsqueda.
- Desarrollar sistemas para el acceso a las colecciones de la biblioteca
- Realizar búsqueda de referencia manual o por computador.
- Organizar y administrar servicios de préstamo y redes de información a disposición de los usuarios.
- Implementar programas especializados como lecturas infantiles
- Dirigir la información de la biblioteca y sesiones de entrenamiento y orientación
- Coordinar y asignar trabajo a técnicos auxiliares y oficinistas de la biblioteca
- Catalogar nuevos libros o materiales de biblioteca
- Coordinar los procesos relacionados con la planeación, ejecución, mercadeo, promoción y animación a la lectura y la escritura de acuerdo con los planes y programas establecidos
- Administrar la unidad de información y los procesos de generación de conocimiento e investigación

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0511 (Gerentes de biblioteca, museo y galería de arte)

5212 (Técnicos en biblioteca)

5213 (Técnicos en promoción y animación a la lectura y la escritura)

5112 – Restauradores

Documentan, investigan, valoran, conservan, mantienen, restauran y divulgan los bienes muebles o inmuebles, elementos y piezas de museos, galerías, bibliotecas, archivos, colecciones privadas y/o públicas. Están empleados por instituciones gubernamentales, empresas privadas o pueden trabajar por cuenta propia.

Denominaciones ocupacionales:

- Conservador galería de arte
- Conservador museo
- Restaurador arte
- Restaurador
- Restaurador obras arte
- Restaurador pinturas
- Restaurador y conservador de bienes muebles
- Restaurador de bienes inmuebles
- Restaurador y conservador de archivos y/o bibliotecas
- Restaurador colorista audiovisual
- Restaurador fílmico

Funciones:

- Examinar y diagnosticar bienes muebles o inmuebles, piezas y elementos utilizando diversas técnicas científicas y otros medios para determinar el método más apropiado para la conservación y/o restauración.
- Seleccionar materiales compatibles para la restauración de bienes muebles o inmuebles, elementos y piezas de museos, galerías, bibliotecas, archivos, colecciones privadas y/o públicas de acuerdo a los métodos, diseños y normativas.
- Conservar bienes muebles o inmuebles, elementos y piezas de museos, galerías, bibliotecas, archivos, colecciones privadas y/o públicas de acuerdo a los métodos, diseños y normativas.
- Restaurar bienes muebles o inmuebles, elementos y piezas de museos, galerías, bibliotecas, archivos, colecciones privadas y/o públicas de acuerdo a los métodos, diseños y normativas.
- Realizar acciones preventivas para la conservación de bienes muebles o inmuebles, elementos y piezas de museos, galerías, bibliotecas, archivos, colecciones privadas y/o públicas de acuerdo a los métodos, diseños y normativas.
- Realizar acciones de inventario, almacenamiento, catalogación y valoración de los bienes muebles o inmuebles, elementos y piezas de museos, galerías, bibliotecas, archivos, colecciones privadas y/o públicas de acuerdo a los métodos, diseños y normativas.
- Divulgar y socializar acciones de inventario, catalogación, restauración y/o valoración de los bienes muebles o inmuebles, elementos y piezas de museos, galerías, bibliotecas, archivos, colecciones privadas y/o públicas de acuerdo a los métodos, diseños y normativas.
- Asesorar técnicamente sobre condiciones de exhibición y almacenamiento de piezas en museos y galerías para garantizar su mantenimiento y conservación apropiada.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos
- Criterio y Toma de Decisiones
- Gestión de Recursos Materiales

Conocimientos:

- Construcción
- Bellas artes
- Historia y arqueología
- Mantenimiento
- Patrimonio cultural

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5114 (Curadores)

5125 (Profesionales de relaciones públicas y comunicaciones)

5211 (Ocupaciones técnicas relacionadas con museos y galerías)

5114 – Curadores

Determinan líneas temáticas y contenidos de exposiciones, investigan piezas o muestras culturales, desarrollar guiones curatorios para exposiciones, identifican y gestionan préstamos, adquisiciones y licencias de uso de piezas o muestras culturales, supervisar diseño y montaje de exposiciones y coordinar actividades de divulgación. Están empleados por instituciones gubernamentales, empresas privadas o pueden trabajar por cuenta propia.

Denominaciones ocupacionales:

- Curador
- Curador galería de arte
- Curador museo
- Curador arte
- Curador de contenidos bibliotecarios

Funciones:

- Desarrollar líneas temáticas de exposiciones o muestra cultural de acuerdo con métodos y criterios técnicos.
- Investigar los bienes, manifestaciones, piezas y elementos relacionados con las líneas temáticas de la exposición o muestra cultural de acuerdo a los métodos y normativas.
- Desarrollar guiones curatorios de exposiciones o muestras culturales de acuerdo a las líneas temáticas.
- Asesorar conceptualmente sobre exposiciones o muestra cultural de bienes, piezas y elementos en museos, galerías, festivales y otros lugares, para garantizar su apropiada divulgación.
- Identificar y tramitar licencias, préstamos y adquisiciones de piezas de acuerdo con normativa.
- Coordinar actividades de divulgación de exposiciones o muestras culturales de acuerdo con estrategias comunicativas.
- Supervisar el montaje de las obras de una exposición presencial o virtual de acuerdo a criterios técnicos.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos
- Criterio y Toma de Decisiones
- Gestión de Recursos Materiales

Conocimientos:

- Sociología y antropología
- Idioma extranjero
- Bellas artes
- Historia y arqueología
- Patrimonio cultural

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5112 (Restauradores)

5211 (Ocupaciones técnicas relacionadas con museos y galerías)

5121 – Escritores

Planean, investigan y escriben libros, guiones, libretos, ensayos, discursos, manuales, especificaciones y otros artículos no periodísticos para publicación o presentación. Están empleados por agencias publicitarias, firmas consultoras, editoras y otros establecimientos o pueden trabajar por cuenta propia.

Denominaciones ocupacionales:

- Biógrafo
- Dramaturgo
- Ensayista
- Escritor científico
- Escritor discursos
- Escritor libretos
- Escritor novelas
- Escritor poesía
- Guionista
- Libretista
- Literato
- Novelista
- Poeta
- Escritor
- Asesor de diálogos y acentos
- Asesor de guion
- Cabeza de cuarto de escritores
- Dialoguista
- Investigador para contenidos audiovisuales
- Script doctor

Funciones:

- Concebir, escribir y corregir textos, novelas, obras dramáticas, guiones, poemas y otro material para publicación o presentación y pueden dirigir investigaciones para establecer hechos reales y obtener otra información.
- Analizar material, como especificaciones, notas y diagramas o planos y escribir manuales, guías para el usuario y otros documentos para explicar clara y concisamente la instalación, operación y mantenimiento de equipo electrónico, mecánico u otro.
- Estudiar y determinar características de productos y servicios para la venta y escribir textos para comerciales y anuncios publicitarios.
- Crear piezas publicitarias de acuerdo con el objetivo de comunicación
- Ubicar contenido según requerimientos del plan de comunicación y técnicas de posicionamiento
- Estructurar contenidos audiovisuales de acuerdo con técnicas literarias

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5122 (Editores y redactores)

5123 (Periodistas)

5124 (Traductores e intérpretes)

5125 (Profesionales de relaciones públicas y comunicaciones)

5213 (Técnicos en promoción y animación a la lectura y la escritura)

5122 – Editores y redactores

Revisan, corrigen, redactan y editan manuscritos, artículos, reportes de noticias y otro material para publicación o difusión; coordinan actividades de escritores, periodistas y otro personal; montan componentes, materiales de post-producción, color y finalización de las producciones audiovisuales, están empleados por firmas editoriales, revistas, periódicos, estaciones de radio y televisión, por empresas y departamentos del gobierno que producen publicaciones como boletines y manuales, producciones audiovisuales o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Corrector de estilo
- Editor libros
- Editor noticias
- Editor periódicos
- Editor producción
- Editor revistas
- Jefe redacción
- Redactor económico
- Redactor política
- Redactor prensa
- Redactor prensa extranjero
- Redactor revistas
- Redactor técnico
- Editor mesa
- Editor cine
- Editor televisión
- Editor general
- Editor de sección
- Editor técnico
- Editor literario
- Editor de campo
- Editor de adquisiciones de contenidos
- Editor temático
- Editor de producto
- Editor
- Redactor
- Editor musical
- Artista de VFX
- Copy
- Editor creativo de escritura
- Editor de archivo audiovisual
- Editor de diálogos
- Editor off line
- Editor on line

Funciones:

- Evaluar la idoneidad del contenido, manuscritos, artículos, ensayos, material noticioso para publicación o difusión y recomendarlo, hacer cambios al contenido, estilo y organización
- Leer y editar copias que van a ser publicadas o difundidas para detectar y corregir errores de ortografía, gramática y sintaxis y reducir o ampliar manuscritos de acuerdo con el tiempo o espacio requeridos, editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos
- Consultar con autores, escritores y reporteros todo lo relacionado con la revisión de manuscritos.
- Planear y coordinar actividades del personal y asegurarse que los plazos de producción se cumplan
- Disponer la forma del escrito de acuerdo con el espacio o tiempo asignados y la importancia del material.
- Planear el alcance de eventos venideros y asignar trabajo de conformidad con los mismos.
- Realizar el montaje final de las secuencias grabadas de una producción audiovisual, definir el ritmo de una pieza audiovisual y hacer el ensamble de efectos especiales y efectos visuales.
- Participar en los procesos de reportería de prensa, manteniendo contacto permanente con las fuentes de información, elaborando y redactando noticias y proponiendo temas especiales
- Gestionar la compra de derechos patrimoniales de contenidos, buscar contenidos y pares académicos para la evaluación de los mismos.
- Generar y estructurar contenidos audiovisuales a partir de estrategias y conceptos de comunicación, ajustar los documentos de acuerdo a las normas de publicación y unificar el estilo al interior de los documentos.
- Editar la escritura de guiones audiovisuales según técnicas y metodologías
- Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Geografía y Territorio
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0512 (Gerentes de medios de comunicación y artes escénicas)

1352 (Auxiliares de publicación y afines)

5121 (Escritores)

5123 (Periodistas)

5213 (Técnicos en promoción y animación a la lectura y la escritura)

5123 – Periodistas

Investigan, analizan, interpretan y comunican noticias y acontecimientos públicos a través de periódicos, televisión, radio y otros medios de comunicación. Están empleados por cadenas y estaciones de radio y televisión, periódicos y revistas, o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Agregado de prensa
- Analista noticias
- Columnista
- Comentarista deportes
- Comentarista noticias
- Comentarista radio
- Comentarista televisión
- Comunicador social
- Corresponsal de prensa
- Cronista
- Cronista deportes
- Crítico
- Crítico arte
- Crítico cine
- Crítico música
- Editorialista
- Periodista radio
- Periodista reportero
- Periodista televisión
- Presentador noticias
- Reportero
- Reportero economía
- Reportero investigación
- Reportero moda
- Reportero noticias
- Reportero prensa
- Periodista
- Periodista musical
- Presentador musical
- Cronista musical
- Comentarista
- Comentarista de cine
- Crítico de cine y televisión
- Desarrollador de podcast
- Periodista investigador
- Profesional en comunicación social

Funciones:

- Acopiar noticias locales, nacionales e internacionales mediante reportajes, investigación y observación, usando el medio de comunicación más adecuado para transmitir la información
- Escribir nuevos artículos para publicación y difusión
- Recibir, analizar y verificar noticias y otros escritos para garantizar su exactitud
- Preparar y conducir entrevistas como parte de la investigación para prensa, programas de radio y televisión.
- Investigar e informar sobre acontecimientos en campos especializados como medicina, ciencia o tecnología, así como hechos noticiosos en general
- Preparar artículos y columnas de carácter cotidiano o sobre temas especializados.
- Escribir editoriales y comentarios sobre temas de interés general para estimular el interés público y expresar criterios de una publicación o estación de difusión.
- Escribir reseñas críticas de literatura, música y otros campos artísticos basados en el conocimiento, criterio y experiencia, manteniendo contacto permanente con las fuentes de información
- Apoyar en la edición de material audio digital según técnicas y requerimientos del proyecto
- Apoyar la edición de contenido audiovisual de acuerdo con parámetros técnicos y técnicas de producción
- Registrar imágenes de acuerdo con elementos técnicos y especificaciones del proyecto audiovisual

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Geografía y Territorio
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 5121 (Escritores)
- 5122 (Editores y redactores)
- 5221 (Fotógrafos)
- 5231 (Locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación)

5124 – Traductores e intérpretes

Traducen material escrito de un idioma a otro, conducen la investigación requerida para traducir e interpretar vocabulario y material técnico, profesional y científico, traducen la comunicación oral, como discursos, actuaciones y diálogos de un idioma a otro. Están empleados por firmas de interpretación y traducción, el gobierno, organizaciones internacionales, medios de comunicación o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Intérprete conferencias
- Intérprete lenguaje de signos
- Intérprete para personas sordas
- Terminologista
- Traductor documentos técnicos
- Traductor literario
- Traductor simultáneo
- Traductor
- Intérpretes
- Subtitulador

Funciones:

- Traducir material escrito como correspondencia, informes, documentos legales, especificaciones técnicas y libros de un idioma a otro, manteniendo el contenido, contexto y estilo del material original.
- Revisar, corregir y confrontar el material traducido.
- Realizar investigación documental y terminológica para la preparación de glosarios, archivos tecnológicos y diccionarios.
- Interpretar comunicación oral de un idioma a otro simultáneamente (a medida que el orador habla), o consecutivamente (después que el orador habla).
- Traducir el lenguaje de signos a lenguaje hablado y viceversa.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Geografía y Territorio
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 4131 (Profesores e instructores de formación para el trabajo)
- 4162 (Filósofos, filólogos y afines)
- 5121 (Escritores)
- 6263 (Intérpretes de lengua de señas colombiana - español)

5125 – Profesionales de relaciones públicas y comunicaciones

Planifican, desarrollan y evalúan estrategias de información y comunicación que gestionan una comprensión y reputación favorable de las organizaciones, sus productos y servicios, y la relación con los grupos de interés. Están empleados por entidades públicas y organizaciones privadas como firmas de consultoría, agencias, corporaciones, asociaciones, instituciones sociales, educativas, medios de comunicación, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Asesor comunicaciones
- Consultor relaciones públicas
- Especialista en relaciones públicas
- Relacionista público
- Secretario prensa
- Coordinador de medios de comunicación
- Profesional en relaciones públicas y comunicaciones
- Consultor de comunicaciones
- Agente de relaciones públicas
- Analista de comunicaciones excepto de ordenadores
- Analista de relaciones interinstitucionales
- Analista de relaciones internacionales
- Ejecutivo de cuenta de relaciones públicas
- Escritor de promoción de relaciones públicas
- Especialista en asuntos públicos
- Especialista en enlace de prensa
- Especialista en información pública
- Profesional de enlace de prensa
- Profesional de comunicaciones internas
- Profesional de relaciones internacionales
- Planner de medios
- Profesional de relaciones públicas
- Profesional de relaciones interinstitucionales
- Redactor de promoción de relaciones públicas
- Redactor de relaciones públicas
- Relator de relaciones públicas

Funciones:

- Planificar, organizar, desarrollar y evaluar estrategias, programas, campañas de divulgación y comunicación diseñadas para informar a clientes, empleados y público en general sobre iniciativas y políticas de los negocios, gobiernos y otras organizaciones.
- Brindar asesoramiento a los directivos sobre las repercusiones que sus políticas, programas y prácticas tienen sobre las relaciones públicas.
- Llevar a cabo o encomendar estudios de opinión pública, analizar los resultados y planificar campañas de relaciones públicas y promocionales.
- Estructurar el plan de medios de acuerdo con métodos de gestión de información y modelo de comunicación
- Idear, crear, proponer y revisar los contenidos, folletos, informes, boletines, materiales audiovisuales y transmedia de acuerdo con el plan de comunicación.
- Diseñar la estrategia de posicionamiento digital de la organización
- Organizar eventos especiales, seminarios, espectáculos y concursos para promover el posicionamiento, el prestigio, la reputación institucional y comercial.
- Asistir a eventos empresariales, sociales y de otra índole para representar y promover a la organización.
- Diseñar la gestión de imagen pública de acuerdo con plan de comunicaciones, relaciones públicas y al plan estratégico de la organización
- Diseñar la gestión de vocería de acuerdo con plan de comunicaciones, relaciones públicas y al plan estratégico de la organización
- Recopilar, investigar y redactar material para auditorios internos y externos.
- Gestionar las relaciones con los medios de comunicación para dar alcance al plan de comunicación de la entidad.
- Diseñar la estrategia de gestión de contenidos y redes sociales
- Diseñar la estrategia de experiencia de usuario digital
- Coordinar el diseño de la estrategia de customer experience
- Alinear la política de comunicación organizacional según criterios estratégicos
- Diseñar la gestión de crisis pública de acuerdo con plan de comunicaciones y rpp y al plan estratégico de la organización
- Diseñar las actividades de gestión con los públicos de interés de la organización y al plan de relaciones públicas
- Generar alianzas estratégicas de acuerdo con protocolos técnicos y grupos de interés.
- Analizar y consolidar la data estadística para el monitoreo de medios

- Diseñar e implementar el plan de comunicaciones de acuerdo con el direccionamiento estratégico de la organización.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Persuasión
- Criterio y Toma de Decisiones
- Trabajo bajo presión

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno
- Telecomunicación
- Comunicación y medios de comunicación
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1122 (Profesionales y analistas de gestión y organización)
1353 (Auxiliares de información y servicio al cliente)
4172 (Consultores y funcionarios de desarrollo económico)
5121 (Escritores)

5126 – Profesionales en mercadeo y publicidad

Investigan, analizan, determinan, identifican y desarrollan oportunidades de mercado para bienes y servicios nuevos y existentes; planifican, desarrollan y coordinan estrategias y programas de mercadeo; crean, diseñan, elaboran, editan y coordinan campañas, mensajes publicitarios y posicionamiento de marca; establecen y mantienen relaciones corporativas con sus clientes, actuando bajo criterios de responsabilidad social corporativa, sostenibilidad y rentabilidad. Están empleados por empresas industriales, comerciales, agencias de publicidad, mercadeo y relaciones públicas, organizaciones del gobierno, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Publicista
- Consultor publicista
- Estratega publicista
- Creativo publicidad
- Profesional de la publicidad
- Analista de comportamiento del consumidor
- Ejecutivo de cuenta publicitaria
- Consultor de publicidad
- Analista de mercados
- Consultor comercial
- Consultor de mercados
- Investigador de mercados
- Mercadotecnista
- Consultor de investigación de mercados
- Consultor de mercadeo
- Mercadólogo
- Analista de datos de mercado
- Analista de estudio de mercados
- Analista de investigación de mercados
- Analista de mercadeo
- Asesor de mercadeo
- Asesor de publicidad
- Autor publicitario
- Ejecutivo de cuenta en mercadeo
- Ejecutivo de cuenta en publicidad
- Especialista en mercadeo
- Especialista en publicidad
- Gerente de cuenta en mercadeo
- Gerente de cuenta en publicidad
- Redactor de anuncios publicitarios
- Redactor de campañas publicitarias
- Redactor publicitario
- Research marketing analysts
- Profesional en marketing digital
- Coordinador de campañas publicitarias globales
- Profesional en mercadeo

Funciones:

- Gestionar y desarrollar campañas, marcas y políticas de mercadeo, publicidad y promoción de acuerdo con los objetivos comerciales, lineamientos, plan estratégico y tendencias.
- Diseñar y coordinar el desarrollo de piezas publicitarias y organizar la producción y colocación de las mismas en medios de comunicación convencional y digital de acuerdo con los resultados de los estudios de marketing.
- Determinar, implementar y asesorar sobre estrategias de mercadeo y campañas publicitarias para llegar al mercado objetivo, motivar el consumo y promover eficazmente las cualidades de los bienes y servicios ofrecidos, de acuerdo con requerimientos, situación de la organización, procesos administrativos y condiciones del mercado.
- Monitorear y evaluar el impacto de las estrategias y campañas de acuerdo con plan estratégico y resultados obtenidos.
- Asesorar y coordinar la preparación, acopio, selección, redacción y edición de material publicitario con el fin de conseguir el efecto deseado según las necesidades de los clientes y las estrategias de mercadeo.
- Parametrizar el diseño de piezas publicitarias de acuerdo con las necesidades del cliente y plan estratégico.
- Planear, orientar y desarrollar investigaciones sobre las condiciones, características y tendencias del mercado local, regional, nacional e internacional, relacionados con el mercadeo y la publicidad.
- Planear estrategias de mercadeo, publicidad y medios de comunicación de acuerdo con necesidades del cliente, objetivos de la organización o resultados de la investigación de mercado.
- Desarrollar e implementar modelos y métodos de comercialización fundamentado en estudios e investigaciones relacionadas con el comportamiento del consumidor.
- Diseñar, proponer y ejecutar políticas, objetivos, planes y programas de mercadeo para el crecimiento y desarrollo de la actividad empresarial.
- Generar y promover procesos de investigación, innovación y desarrollo de conceptos y productos y servicios para mercadeo y publicidad, junto a clientes y grupos interesados.

- Construir y modificar el copy según solicitudes y retroalimentaciones generados.
- Elaborar, coordinar y socializar reportes e informes de resultados sobre la aplicación de estrategias, planes y programas de mercadeo.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad
- Creatividad

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Diseño
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación
- Manejo de las TIC
- Metodología de investigación
- Diseño y administración de redes y bases de datos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0611 (Gerentes de ventas, mercadeo y publicidad)
0621 (Gerentes de comercio al por menor)
1241 (Asistentes de mercadeo, publicidad y comunicaciones)
1354 (Auxiliares de estadística y encuestadores)
4161 (Sociólogos, antropólogos y afines)
4172 (Consultores y funcionarios de desarrollo económico)
5123 (Periodistas)
5141 (Diseñadores gráficos)
5221 (Fotógrafos)

5131 – Productores, directores artísticos y ocupaciones relacionadas

Dirigen y controlan aspectos ejecutivos, presupuestales, técnicos y artísticos de cine, televisión, radio y de la producción de danzas y teatro. Están empleados por compañías productoras de películas, de radio y televisión, estudios de grabación de sonido, o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Cinematógrafo
- Coreógrafo
- Director cine
- Director coreografía
- Director escénico
- Director fotografía
- Director fotografía cine
- Director producción cine
- Director teatro
- Director televisión
- Editor películas
- Productor cine
- Productor director audiovisual
- Productor grabación audiovisual
- Productor películas
- Productor radio
- Productor televisión
- Director de efectos especiales
- Director de casting
- Productor comerciales
- Productor ejecutivo audiovisual
- Productor creativo
- Productor general audiovisual
- Director artístico
- Productor audiovisual
- Coordinador logístico cine y TV
- Director de cámaras
- Realizador de cine y TV
- Coordinador de contenidos audiovisuales
- Coordinador de derechos de imagen
- Coordinador de desarrollo audiovisual
- Coordinador de uso de música y derechos audiovisuales
- Coordinador derechos audiovisuales
- Coproductor audiovisual
- Director técnico audiovisual
- Director artístico y de muestra audiovisual
- Director asistente audiovisual
- Director creativo
- Director de animación
- Director de arte
- Director de contenido audiovisual
- Director de doblaje
- Director de elenco y casting
- Director de producción audiovisual
- Director de programación audiovisual
- Director de radio
- Director diseñador de sonido audiovisual
- Director técnico de imagen
- Diseñador de posproducción audiovisual
- Jefe de producción audiovisual
- Productor asociado audiovisual
- Productor de arte
- Productor de contenido de producción audiovisual
- Productor de desarrollo audiovisual
- Productor de postproducción audiovisual
- Productor de VFX
- Productor en línea audiovisual
- Realizador audiovisual
- Showrunner
- Videógrafo

Funciones:

- Planear, organizar y coordinar la producción de películas, programas de radio y televisión, contratar directores y otro personal de producción y determinar el tratamiento, extensión y programación de la producción.
- Interpretar guiones, apoyar en la selección del reparto y asesorar en la interpretación y producción de la obra; acompañar al director en dirigir ensayos, filmaciones, emisiones y actuaciones; supervisar y consultar con el personal especialista durante y después de la producción para lograr la ejecución de todo lo programado.
- Crear bailes para realizaciones de cine, televisión y teatro que transmitan historias, ideas y estados de ánimo y dirigir los ensayos de bailarines para lograr la interpretación prevista.
- Planear, organizar y dirigir los aspectos artísticos en la producción de películas, obras de teatro y programas de televisión, supervisando el diseño de decoraciones, vestuario, mobiliario y accesorios para crear descripciones de la época y puesta en escena.
- Acompañar el proceso de edición influyendo en el orden y corte de segmentos de acuerdo con la secuencia establecida en el guion para lograr continuidad, efectos dramáticos, cómicos y temáticos.
- Planear y coordinar la producción de grabaciones musicales, dirigir músicos y cantantes durante ensayos y grabaciones y a técnicos comprometidos en la reproducción y doblaje de grabaciones.

- Coordinar y dirigir la fotografía de películas, supervisar operadores de cámaras y de otros equipos, determinar iluminación, lentes, ángulos de las cámaras, fondos y otros elementos para lograr el registro de imágenes y el efecto visual deseado del proyecto audiovisual.
- Administrar los recursos, aprobar y hacer seguimiento al presupuesto de la producción, tomar decisiones sobre cambios en el set de grabación que afecten el presupuesto, manejar proveedores y coproductores, firmar cheques y contratos, revisar la ejecución presupuestal y aprobar el plan de rodaje final y diario con los ajustes que hayan de surgir.
- Crear efectos sonoros según especificaciones del guion y técnicas de sonido
- Emitir programas de acuerdo con la organización y estándares nacionales e internacionales de comunicación.
- Diseñar ambientes de grabación de acuerdo con las especificaciones del libreto.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0512 (Gerentes de medios de comunicación y artes escénicas)
- 5221 (Fotógrafos)
- 5222 (Operadores de cámara de cine y televisión)
- 5223 (Técnicos en diseño y arte gráfico)
- 5224 (Técnicos en transmisión de radio y televisión)
- 5226 (Otras ocupaciones técnicas en cine, televisión y artes escénicas nca)
- 5227 (Ocupaciones de asistencia en cine, televisión y artes escénicas)
- 5228 (Productores de campo para cine y televisión)

5132 – Intérpretes musicales

Interpretan uno o varios instrumentos entre los que puede estar incluida la voz, en conciertos en vivo o sesiones grabadas. Están empleados por festivales de música, establecimientos que ofrecen música en vivo, estudios de grabación, por artistas, proyectos musicales o empresas que realizan contrataciones para eventos y giras nacionales e internacionales, así como por compañías de teatro, productoras de cine, televisión, radio y publicidad.

Denominaciones ocupacionales:

- Acompañante musical
- Acordeonista
- Proponente intérprete musical
- Arpista
- Artista lírico
- Bajista
- Bajo
- Bajonista
- Barítono
- Baterista
- Cantante música popular
- Cantante organista
- Cantante vocalista
- Cantante ópera
- Concertista cantante
- Concertista instrumentista
- Flautista
- Guitarrista
- Instrumentalista musical
- Músico cantante
- Músico concertista
- Músico instrumentista
- Organista
- Percusionista
- Pianista
- Saxofonista
- Trombonista
- Trompetista
- Violinista
- Violonchelista
- Vocalista
- Músico de estudio
- Cantante
- Solista instrumental
- Músico sinfónico
- Intérprete musical
- Músico de sesión
- Solista musical
- Concertista

Funciones:

- Cantar obras musicales en eventos y conciertos en vivo o en estudios de grabación, como solista o en diferentes formatos.
- Interpretar instrumentos musicales en conciertos en vivo o en estudios de grabación ya sea como solista o como instrumentista en formato pequeño o en grandes formatos como el filarmónico o sinfónico, entre otros.
- Cantar o interpretar instrumentos de manera precisa en tiempo, afinación, intensidad, estilo, técnica y ejecución para grabar en estudio en pocas tomas, en conciertos, presentaciones o eventos musicales especializados.
- Interpretar partituras de obras de diferente nivel de complejidad para su instrumento.
- Interpretar arreglos musicales como solistas o miembros de grupos vocales ante auditorios o para grabación.
- Transcribir y adaptar obras para su instrumento.
- Improvisar con el instrumento sobre bases armónicas, rítmicas y melódicas de cierta complejidad.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Liderazgo

Conocimientos:

- Bellas artes
- Armonía y composición
- Ejecución Instrumental
- Instrumentos musicales

Ocupaciones con funciones relacionadas:

4121 (Profesores de instituciones de educación superior)
 5131 (Productores, directores artísticos y ocupaciones relacionadas)
 5138 (Autores y compositores musicales)
 5312 (Ejecutantes musicales)

5134 – Compositores coreográficos de danza

Conciben, crean, dirigen y realizan propuestas coreográficas del campo de la danza en las que se expresan ideas, sentimientos, historias o elementos propios de la cultura en realizaciones de cine, televisión, teatro, artísticas y culturales que pueden incluir técnicas de origen cultural y significados simbólicos de bailes folclóricos, tradicionales, étnicos y nativos, entre otros géneros, estilos o técnicas de danza; asesoran y acompañan procesos de formación, investigación creación y gestión de la danza, a fin de fomentar el desarrollo y circulación de propuestas de este campo artístico. Están empleados por colectivos, compañías de danza y ballet, producciones de cine y televisión, en academias de baile y escuelas de danza, empresas que brinden servicios de educación, las artes, el entretenimiento, la salud, el deporte y el bienestar, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Bailarín ballet
- Bailarín clásico
- Arreglista de ballet
- Bailarín de ballet clásico
- Bailarín de danzas clásicas
- Formador de danza
- Asesor de danza
- Bailarín profesional
- Consultor de danza
- Director de coreografía de danzas
- Investigador de la danza
- Coreógrafo de danza

Funciones:

- Practicar y ensayar rutinas de baile dirigidas para alcanzar la interpretación y presentación deseada.
- Ejecutar bailes de acuerdo con técnicas dancísticas y tipo de proyecto
- Entrenar y cuidar el cuerpo para mantener los niveles necesarios de habilidad, destreza y bienestar físico requeridos por la práctica de la danza.
- Acompañar procesos de creación, formación y proyección escénica del campo de la danza y participar en la preparación de estudiantes de danzas para concursos y presentaciones especiales.
- Crear propuestas coreográficas de acuerdo con patrones culturales y géneros dancísticos
- Orientar en técnicas, metodologías y métodos del campo de la danza teniendo en cuenta valores asociados a la cultura, la tradición, el territorio, origen cultural y significados simbólicos de bailes folclóricos, étnicos, nativos y urbanos.
- Asesorar aspectos técnicos, estéticos e interpretativos de danza a grupos, principiantes o profesionales de este campo artístico
- Proyectar las diferentes alternativas de circulación, gestión y mercado de proyectos creativos del campo de la danza.
- Dirigir montajes coreográficos de acuerdo con parámetros técnicos, estéticos e interpretativos
- Seleccionar los perfiles de los intérpretes que harán parte de la creación o de la compañía, grupo o colectivo de danza para asignar papeles o para ser miembros de las mismas.
- Dirigir y participar en los ensayos de las propuestas creativas y coreográficas, orientando la práctica de la danza desde los criterios estéticos e interpretativos de las técnicas, estilos o géneros.
- Planear y coordinar los procesos artísticos, técnicos y de articulación con áreas conexas a la producción de la danza, tales como la música, el sonido, las luces y demás elementos considerados.
- Realizar y participar en procesos de investigación y creación en contexto artístico y sociocultural de la danza.
- Interpretar géneros o estilos de danza con base en criterios de calidad técnica, estética e interpretativa
- Identificar y participar en audiciones convocadas y en los procesos de selección de los perfiles de los intérpretes que harán parte de la creación o de la compañía, grupo o colectivo de danza para asignar papeles o para ser miembros de las mismas.
- Coordinar y asesorar pautas coreográficas desde géneros, estilos y técnicas de danza

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Transmisión de conocimiento
- Resolución de problemas complejos
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Creatividad

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Sociología y antropología
- Educación y capacitación
- Bellas artes
- Historia y arqueología
- Principios éticos
- Corporalidad

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5131 (Productores, directores artísticos y ocupaciones relacionadas)

5232 (Curadores y supervisores musicales)

5233 (Otros artistas nca)

5135 – Actores

Crean, adaptan y caracterizan personajes usando y ajustando herramientas, técnicas actorales, uso de la imaginación y la exploración de sus emociones en espacios escénicos de las artes vivas para montajes teatrales, cinematográficos, radiales y de televisión de pequeño, mediano y gran formato. Están empleados por compañías de teatro, cine, televisión, radio y otras compañías de producción artística, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Actor de cine
- Actor de teatro
- Actor de televisión
- Actriz
- Actor
- Actor artista de voz
- Actor de activación de marca
- Actor de fondo
- Actor de pantomima
- Actor de performance
- Actor de radionovelas
- Actor de objetos inanimados
- Actor de comerciales
- Actor de doblajes de voz
- Actor de teatro de títeres y marionetas
- Actor de teatro gestual
- Actor mimoclow
- Cuentero
- Daredevil
- Mimo artístico
- Mimo de teatro
- Narrador oral
- Voice over
- Actor de teatro de calle y espacios no convencionales

Funciones:

- Preparar y estudiar las actuaciones, dramatizaciones, gestos y expresiones para interpretar y caracterizar un personaje, a través de ensayos bajo la instrucción y orientación de los directores de escena.
- Representar, actuar y caracterizar los personajes de acuerdo con técnicas de expresión, guiones literarios, técnicos, vestuario y obra escenográfica.
- Preparar actores en formación para pruebas, actuaciones específicas y tipo de formato.
- Aprender y adaptar líneas, textos, acciones, movimientos, en obras teatrales en el escenario, anuncios publicitarios, televisión, radio o en producciones cinematográficas.
- Narrar, contar, relatar, leer historias, obras literarias y lecturas dramáticas en voz alta para instruir o entretener a los oyentes, de acuerdo con técnicas de narrativa y expresión oral.
- Leer los guiones y realizar investigaciones que permitan comprender cabalmente las partes, temas y características del argumento de los personajes
- Actuar las escenas, representar y caracterizar los personajes en las producciones teatrales, cine, radio, televisión, comerciales y otras producciones, tal y como se desarrollaron durante los ensayos.
- Asistir a las audiciones y castings convocados para pruebas de los distintos personajes a representar.
- Desarrollar, utilizar y adaptar lenguajes escénicos y diferentes técnicas y herramientas de actuación.
- Orientar en la interpretación de guiones, parlamentos, movimiento y teoría dramática.
- Montar dramaturgia de acuerdo con técnicas de actuación y proyecto escénico.
- Doblar la voz en el idioma requerido y proponer adaptaciones del guion original.
- Interpretar textos de diversos personajes con técnica vocal.
- Representar personajes de acuerdo con técnicas de expresión
- Caracterizar personajes de acuerdo con técnicas de vestuario y obra escenográfica
- Orientar en técnica, expresión e interpretación vocal de acuerdo con el tipo de proyectos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Seguir instrucciones
- Creatividad

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Bellas artes
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5121 (Escritores)

5122 (Editores y redactores)

5131 (Productores, directores artísticos y ocupaciones relacionadas)

5134 (Compositores coreográficos de danza)

5233 (Otros artistas nca)

5322 (Otros actores)

5136 – Pintores, escultores y otros artistas visuales

Crean pinturas originales, dibujos, esculturas, grabados y otros trabajos artísticos. Usualmente son independientes. Incluye profesores de arte, generalmente, empleados por escuelas de bellas artes.

Denominaciones ocupacionales:

- Acuarelista
- Artista
- Muralista
- Pintor arte
- Pintor paisajista
- Retratista
- Escultor
- Pintor escénico

Funciones:

- Crear dibujos, pinturas y otros trabajos artísticos originales utilizando óleos, pasteles, acuarelas, carboncillo, tinta y otros materiales
- Crear esculturas, estatuas y otros trabajos artísticos tridimensionales utilizando técnicas de moldeo, tallado y materiales como arcilla, piedra, madera, metal y otros materiales.
- Enseñar a estudiantes técnicas y métodos de dibujo, pintura, escultura y otras formas de expresión artística.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Aprendizaje aplicado
- Relaciones interpersonales
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Diseño
- Bellas artes

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 5141 (Diseñadores gráficos)
- 5263 (Artesanos trabajos en maderables y no maderables)
- 5264 (Artesanos trabajos en cuero)
- 5265 (Artesanos trabajos en metal)
- 5266 (Otros artesanos nca)

5137 – Directores e investigadores musicales

Dirigen a los músicos de diferentes agrupaciones según los estilos y formato de la obra musical a interpretar, definen y mantienen el tempo, verifican afinación, crean espectro dramático, combinación tímbrica determinada y carácter particular para lograr una combinación sonora apropiada según su concepto y criterio, diseñan y realizan investigación en el campo disciplinar de la música. Están empleados por filarmónicas, bandas y agrupaciones musicales de distintos formatos, universidades, compañías de ópera, coros polifónicos e instituciones privadas o estatales con agrupaciones musicales.

Denominaciones ocupacionales:

- Director artístico musical
- Director coral
- Director creativo musical
- Director de agrupación musical
- Director de banda
- Director de ópera
- Director de orquesta
- Maestro de banda
- Director musical
- Etnomusicólogo
- Investigador musical
- Musicólogo
- Director de grupo musical
- Director de coros

Funciones:

- Dirigir agrupaciones musicales manteniendo el tempo, afinación apropiada y cuidando la interpretación del arreglo musical.
- Orientar el rol específico de cada instrumento, su sonoridad y carácter para crear un ensamble adecuado con los demás instrumentos de la orquesta según el estilo y formato de la obra.
- Dirigir la ejecución vocal de un coro polifónico y de solistas vocales de manera que las dinámicas, la expresión, afinación y colocación vocal sean adecuadas para lograr una interpretación profesional y acorde con el carácter y estilo de la obra.
- Apoyar en la dirección de aspectos legales y de gestión de agrupaciones musicales y hacer frente a todos los asuntos disciplinarios de los integrantes.
- Planear, programar y gestionar los ensayos y presentaciones de los grupos musicales bajo su dirección.
- Delimitar objetos y proponer esquemas de construcción de investigaciones disciplinares de la música.
- Elaborar estados del arte, marcos teóricos y referenciales de investigaciones relacionadas con la música.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Liderazgo
- Proactividad
- Creatividad

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Educación y capacitación
- Bellas artes
- Armonía y composición
- Ejecución Instrumental

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5131 (Productores, directores artísticos y ocupaciones relacionadas)

5138 – Autores y compositores musicales

Crean y componen piezas musicales originales y elaboran los arreglos de piezas musicales existentes según los requisitos del proyecto. Sus creaciones pueden ser instrumentales, vocal-instrumentales o vocales. Están empleados por compañías de teatro, productoras de cine, televisión, radio, por personas naturales o empresas para realizar composiciones por encargo para eventos, contenidos audiovisuales empresariales, de la industria de la publicidad o para diferentes usos creativos, o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Adaptador musical
- Arreglista musical
- Autor musical
- Compositor musical
- Compositor musical para contenidos
- Musicalizador (compositor)
- Orquestador
- Autor y compositor musical
- Compositor musical por medios electrónicos
- Creador musical

Funciones:

- Componer piezas u obras musicales instrumentales, vocal-instrumentales o vocales, conservando la coherencia estructural y entre los diferentes elementos del lenguaje sono-musical, y los parámetros estilísticos de los géneros.
- Escribir letras para piezas musicales.
- Elaborar los arreglos musicales de una obra según los parámetros del formato instrumental elegido, respetando el registro y posibilidades de interpretación de cada instrumento musical.
- Realizar la adaptación de una pieza musical a los requerimientos de estilo, género y formato solicitados.
- Componer música original para contenidos audiovisuales según las características y necesidades de comunicación del contenido, realizando los arreglos instrumentales que el proyecto requiera.
- Investigar nuevas tendencias musicales, raíces y la música tradicional para aplicar diversos elementos a la composición musical.
- Crear obras originales para la ampliación de los repertorios y para su comercialización.
- Transcribir y adaptar obras existentes a diferentes formatos, estilos, ritmos y para diferentes medios de comunicación.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Proactividad
- Creatividad
- Interpretación

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Bellas artes
- Armonía y composición
- Ejecución Instrumental

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 5132 (Intérpretes musicales)
- 5312 (Ejecutantes musicales)

5141 – Diseñadores gráficos

Proyectan y producen diseños, ilustraciones, bocetos e imágenes visuales con el fin de comunicar eficazmente ideas, conceptos o mensajes para publicaciones, propaganda, películas, afiches, avisos, medios digitales, páginas web, editorial y audiovisuales. Están empleados por empresas de diseño gráfico y publicidad, por otras entidades con departamentos de publicidad y productoras audiovisuales. Se incluyen los diseñadores gráficos y artísticos que también son supervisores, jefes de proyectos o consultores.

Denominaciones ocupacionales:

- Animador diseño gráfico
- Comunicador gráfico
- Artista gráfico
- Diseñador gráfico computarizado tridimensional
- Profesional en diseño gráfico
- Dibujante animador diseño gráfico
- Diseñador editorial
- Diseñador multimedia
- Diseñador publicitario
- Diseñador páginas web
- Diseñador concepto gráfico para empaques
- Diseñador creativo gráfico
- Diseñador gráfico
- Colorista gráfico
- Diseñador de efectos visuales
- Brander
- Diseñador de productos y artículos impresos en 3D

Funciones:

- Consultar con los clientes para establecer la naturaleza y contenido de diseños e ilustraciones para reproducción.
- Determinar el medio más apropiado para producir el efecto visual y el método de reproducción.
- Preparar bocetos, fotografías o ilustraciones para ser interpretados.
- Estimar costo de materiales y tiempo de ejecución del diseño gráfico e ilustración.
- Preparar especificaciones para el diseño.
- Producir diseños finales o ilustraciones, o supervisar la producción de lo diseñado por otros técnicos de arte gráfico.
- Generar estrategias de comunicación gráfica y hacer seguimiento a la efectividad de campañas publicitarias, piezas gráficas y audiovisuales
- Gestionar propuestas y proyectos de diseño gráfico

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Diseño
- Idioma extranjero
- Bellas artes
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0611 (Gerentes de ventas, mercadeo y publicidad)
 2154 (Diseñadores industriales)
 5223 (Técnicos en diseño y arte gráfico)
 5246 (Ilustradores)

5211 – Ocupaciones técnicas relacionadas con museos y galerías

Clasifican y catalogan las piezas de museo y galería, preparan y montan exposiciones, restauran, mantienen y preservan colecciones de museos y galerías, enmarcan trabajos artísticos, guían visitantes y llevan a cabo otras funciones en apoyo a los curadores y conservadores. Están empleados por museos y galerías. Los taxidermistas pueden ser empleados en comercios al por menor o trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Catalogador museo
- Enmarcador cuadros
- Guía galería arte
- Guía museo
- Marquetero
- Taxidermista
- Técnico museo
- Técnico restauración

Funciones:

- Apoyar en la conservación y restauración de piezas bajo la dirección de un funcionario encargado de la conservación.
- Apoyar en la búsqueda, manejo y almacenamiento de piezas
- Dirigir los recorridos del público en museos y galerías, responder inquietudes y suministrar información concerniente a las exhibiciones.
- Asistir en la planeación y desarrollo de exhibiciones itinerantes y eventos especiales.
- Clasificar y asignar códigos de registro a las piezas y supervisar el control de inventario.
- Preparar exhibiciones y dioramas; organizar piezas de valor artístico para exhibición, preservación y embarque.
- Construir marcos sobre medidas, cortar paspartú, vidrios y otros materiales para enmarcar pinturas, fotografías y otros trabajos artísticos.
- Preparar y disecar animales con propósitos científicos, de conservación o exhibición.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero
- Historia y arqueología

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5112 (Restauradores)

5212 – Técnicos en biblioteca

Asisten y orientan a los usuarios en el acceso a los recursos de la biblioteca y las unidades de información de acuerdo con sus necesidades, apoyan a los bibliotecólogos en la catalogación de nuevas adquisiciones y búsqueda de referencias. Están empleados por bibliotecas, unidades de información, centros de documentación y otros establecimientos con servicios bibliotecarios.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente referencia biblioteca
- Referencista biblioteca
- Técnico en biblioteca
- Gestor bibliotecario
- Coordinador de servicios o de biblioteca
- Bibliotecario
- Bibliotecario en música
- Gestor de cultura digital en bibliotecas
- Gestor de innovación bibliotecaria
- Mediador de cultura informacional
- Mediador social y cultural

Funciones:

- Apoyar y orientar a los usuarios de bibliotecas en la búsqueda y acceso a libros, películas, fotografías, mapas, documentos y otros materiales de biblioteca.
- Apoyar en la catalogación e inventarios de nuevos libros o materiales de biblioteca, bajo la dirección de bibliotecólogos.
- Recibir libros y otros materiales
- Poner en circulación libros y otros materiales.
- Realizar búsquedas de referencia manual o en línea y hacer préstamos interbibliotecarios para los usuarios.
- Apoyar a los archivistas disponiendo registros y documentos históricos para su almacenamiento seguro.
- Apoyar la ejecución de los programas y eventos relacionados con de animación y promoción a la lectura, culturales y de formación a los usuarios

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1351 (Auxiliares de biblioteca)

5111 (Bibliotecólogos)

5213 (Técnicos en promoción y animación a la lectura y la escritura)

5213 – Técnicos en promoción y animación a la lectura y la escritura

Ejecutan diferentes actividades de promoción y animación a la lectura y la escritura, así mismo, desarrollan estrategias pedagógicas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación. Están empleados por una variedad de entornos, incluyendo bibliotecas, centros educativos, centros culturales, organizaciones sin fines de lucro y proyectos comunitarios, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Mediador de lectura
- Promotor de lectura
- Promotor y animador a la lectura y la escritura
- Técnico en promoción y animación a la lectura y la escritura
- Gestor cultural de fomento a la lectura
- Mediador de fomento a la escritura
- Mediador de fomento a la lectura
- Animador a la lectura
- Promotor de escritura
- Promotor de oralidad

Funciones:

- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación.
- Alimentar bases de datos para la creación, actualización, consulta y recuperación de información.
- Facilitar el servicio a los usuarios de los programas de promoción y animación a la lectura y la escritura.
- Escoger los materiales de lectura en función del perfil de los usuarios.
- Manejar las fuentes bibliográficas electrónicas y documentales.
- Seleccionar, preparar o adaptar materiales didácticos apropiados a la promoción de lectura y escritura.
- Ejecutar y apoyar los procesos relacionados con la promoción y animación a la lectura y la escritura, de acuerdo con los planes y programas establecidos.
- Ejecutar actividades de promoción de lectura y escritura en cooperación con diversas instituciones.
- Ejecutar y apoyar planes, programas, proyectos, eventos y campañas para promover y motivar la lectura y la escritura.
- Propiciar el desarrollo de habilidades del pensamiento, observación, comprensión, análisis, síntesis creadora y solución de problemas.
- Garantizar el alistamiento y disposición de los recursos de información, materiales didácticos, mobiliario, e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de promoción y animación a la lectura y la escritura.
- Manejar y aplicar teorías y modelos pedagógicos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1351 (Auxiliares de biblioteca)
- 5111 (Bibliotecólogos)
- 5212 (Técnicos en biblioteca)

5221 – Fotógrafos

Toman fotografías con propósitos científicos, industriales, publicitarios, comerciales o cinematográficos. Están empleados por estudios fotográficos, periódicos, revistas, agencias de publicidad y de comunicación digital, producciones audiovisuales, o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Fotógrafo artístico
- Fotógrafo aéreo
- Fotógrafo científico
- Fotógrafo comercial
- Fotógrafo forense
- Fotógrafo ilustración comercial
- Fotógrafo industrial
- Fotógrafo microfotografía
- Fotógrafo publicitario
- Fotógrafo reportería
- Fotógrafo retratista
- Reportero gráfico
- Fotógrafo documental
- Fotógrafo digital
- Fotógrafo reportero gráfico
- Fotógrafo
- Foto fija

Funciones:

- Estudiar los requerimientos de un trabajo fotográfico en particular y decidir el tipo de cámara, película, iluminación y accesorios de fondo a ser utilizados.
- Determinar la imagen, realizar los ajustes técnicos al equipo y registrar imágenes de acuerdo con especificaciones del proyecto audiovisual
- Realizar el revelado y retoque digital de la imagen en la etapa de post-producción
- Entregar el producto final de acuerdo al flujo de trabajo del tiempo y gestionar propuestas y proyectos fotográficos
- Aportar creativamente al lenguaje audiovisual y corregir la imagen e iluminación de espacios escenográficos según técnicas y requerimientos del proyecto creativo
- Diseñar escenarios de acuerdo con técnicas y normativa

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero
- Bellas artes

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5123 (Periodistas)

5131 (Productores, directores artísticos y ocupaciones relacionadas)

5222 (Operadores de cámara de cine y televisión)

5222 – Operadores de cámara de cine y televisión

Operan cámaras de cine, televisión y equipo relacionado para la grabación de noticias, eventos, películas, vídeos y programas de televisión. Están empleados por programadoras de televisión, compañías cinematográficas, productoras de vídeo o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Ayudante cámara
- Camarógrafo
- Camarógrafo cine
- Camarógrafo televisión
- Operador asistente cámara
- Operador de cámara cine
- Operador de cámara estudio
- Operador de cámara televisión
- Operador de cámara video
- Operador de cámara de cine y televisión
- Foquista
- Operador de steady cam
- Asistente de cámara
- Asistente de cámara de cine
- Asistente de cámara de TV
- Asistente de foco
- Auxiliar cámara cine y TV
- Detrás de cámaras (making off)
- Dolly grip
- Operador de cámara
- Operador de cámara aérea
- Operador de cámara remota
- Operador de cámara subacuática
- Operador de cámara en dron

Funciones:

- Determinar con directores y otros miembros del equipo las secuencias y planos de filmación, movimientos de cámara y composición de las películas.
- Seleccionar e instalar el equipo a utilizar e implementar lentes, filtros, películas y otros accesorios para las cámaras.
- Ajustar enfoques, exposición, iluminación y otras adaptaciones de las cámaras.
- Operar cámaras de vídeo, cine o televisión para grabar noticias, eventos, películas, programas de televisión y vídeos.
- Registrar imágenes, insertar y grabar textos, letreros o caracteres en las películas o proyecto audiovisual.
- Probar y dar mantenimiento al equipo
- Registrar sonido de acuerdo con técnicas y especificaciones del proyecto audiovisual.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5221 (Fotógrafos)

5224 (Técnicos en transmisión de radio y televisión)

5227 (Ocupaciones de asistencia en cine, televisión y artes escénicas)

5228 (Productores de campo para cine y televisión)

5223 – Técnicos en diseño y arte gráfico

Apoyan al diseñador gráfico en la producción gráfica de una idea basándose en un concepto de diseño sugerido, interpretando órdenes de producción; hacen montajes y artefinalización para medios impresos y audiovisuales. Están empleados por editoriales, empresas de publicidad e impresión y de producción de cine y televisión

Denominaciones ocupacionales:

- Artefinalista
- Diagramador
- Finalizador digital
- Montajista
- Técnico en pre-impresión
- Técnico arte gráfico
- Rotulista arte gráfico
- Técnico serigrafista
- Técnico en diseño gráfico
- Compositor de efectos e imagen

Funciones:

- Diseñar, diagramar, realizar pruebas de diseño y modificar piezas gráficas o audiovisual de acuerdo a las especificaciones de las ordenes de producción
- Elaborar propuestas de diseño para dummies, pruebas de color, corrección de color en fotografías, realizar montajes digitales y retocar imágenes
- Artefinalizar fotografías, imágenes y diseños para preparar los archivos generados para impresión o para el producto final audiovisual; corregir artes para medios impresos
- Apoyar en la asesoría y conceptualización del diseño interpretando las necesidades y requerimientos del cliente; diseño de materiales para impresión, publicaciones digitales y audiovisuales
- Recibir las órdenes de producción para diseño, verificando las especificaciones, imágenes, formatos y fotografías

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Psicología
- Educación y capacitación
- Bellas artes

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5141 (Diseñadores gráficos)

5224 – Técnicos en transmisión de radio y televisión

Operan consolas de control y otro equipo de radiodifusión para canalizar y monitorear transmisiones de radio y televisión a través de emisoras y cadenas. Están empleados por cadenas y estaciones de difusión de radio y televisión.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador de equipo transmisión móvil
- Operador equipo de transmisión de televisión
- Operador estación emisora de radio
- Operador transmisión de televisión
- Operador transmisor
- Operador transmisor radio
- Técnico control máster
- Técnico estación recepción de onda corta
- Técnico pruebas de sonido
- Técnico sala de control radio
- Técnico sala de control televisión
- Técnico transmisión de radio
- Técnico transmisión de televisión
- Operador de video vtr

Funciones:

- Monitorear la calidad de la emisión directa o grabada de programas de radio y televisión
- Operar y dirigir equipo de transmisión u otro equipo para emitir y recibir señales.
- Hacer reparaciones de emergencia al equipo y reemplazar los programas en caso de fallas en la señal
- Instalar y operar consolas para captar o emitir ondas desde diferentes localizaciones y llevar al aire programas de radio, televisión y comerciales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero
- Telecomunicación
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5222 (Operadores de cámara de cine y televisión)

5226 (Otras ocupaciones técnicas en cine, televisión y artes escénicas nca)

5226 – Otras ocupaciones técnicas en cine, televisión y artes escénicas nca

Incluye técnicos y supervisores que coordinan y realizan actividades específicas en la producción de cine, televisión, radio, transmisión de noticias y teatro. Están empleados por estaciones y cadenas de radio y televisión, estudios de grabación, compañías de producción de cine y teatro.

Denominaciones ocupacionales:

- Coordinador transmisión programas radio
- Escenógrafo
- Luminotécnico
- Supervisor vestuario actuación
- Técnico efectos especiales
- Script
- Ambientador
- Constructor de utilería
- Coordinador de arte
- Coordinador de dobles de acción
- Coordinador de efectos especiales
- Coordinador de extras
- Coordinador de piso
- Coordinador de postproducción audiovisual
- Coordinador de producción audiovisual
- Coordinador de stunts
- Coordinador de vestuario
- Gaffer
- Jefe de decoración
- Jefe de piso audiovisual
- Jefe de soportes y grip
- Jefe de utilería
- Montajista audiovisual
- Script continuista
- Script de continuidad
- Supervisor de edición de sonido
- Supervisor de postproducción audiovisual
- Supervisor de efectos especiales
- Supervisor de efectos visuales
- Supervisor de script
- Supervisor de VFX

Funciones:

- Coordinar operadores de cámara y otro personal como apuntadores, actores y locutores durante la emisión de noticias y transmisión de programas de televisión.
- Supervisar tramoyistas y otro personal que arma, acomoda, mueve y desmonta luces, escenarios y otro equipo.
- Instalar, operar y efectuar reparaciones de luces y otro equipo eléctrico en estudios y escenarios.
- Diseñar y coordinar efectos especiales como fuegos, explosiones y colisiones.
- Aplicar cosméticos y maquillaje para caracterizar y lograr efectos especiales en los artistas.
- Administrar los recursos, supervisar la adquisición y mantenimiento de vestuario y otros accesorios utilizados para la actuación y el proyecto audiovisual.
- Preparar programaciones para radio y televisión, audición y prueba de actores para papeles, programar y supervisar los ensayos.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Psicología
- Educación y capacitación
- Bellas artes

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 5222 (Operadores de cámara de cine y televisión)
- 5224 (Técnicos en transmisión de radio y televisión)
- 5227 (Ocupaciones de asistencia en cine, televisión y artes escénicas)
- 5243 (Diseñadores de teatro, moda, exhibición y otros diseñadores creativos)

5227 – Ocupaciones de asistencia en cine, televisión y artes escénicas

Asisten a trabajadores técnicos y realizan otras tareas de apoyo relacionadas con la producción de cine y las artes escénicas. Están empleados por estaciones de radio y televisión, estudios de grabación, compañías de producción de cine y teatro.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente casting
- Apuntador
- Asistente cine televisión y artes escénicas
- Asistente cámara cine y televisión
- Asistente dirección cine y televisión
- Asistente dirección cinematográfica
- Asistente efectos especiales
- Asistente guion
- Asistente iluminación
- Asistente vestuario
- Auxiliar cámara cine y televisión
- Ayudante dirección cine
- Operador cabina de proyección cinematografía
- Operador proyector de cine
- Operador telepronter
- Tramoyista
- Técnico escenario
- Técnico iluminación
- Utilero escenografía
- Asistente de producción audiovisual
- Asistente de ambientación
- Asistente de arte
- Asistente de casting
- Asistente de coordinación de dobles de acción
- (stunts)
- Asistente de coordinación de extras
- Asistente de coordinación de producción
- Asistente de coordinación de stunts
- Asistente de decoración
- Asistente de dirección de audiovisuales
- Asistente de edición audiovisual
- Asistente de efectos visuales
- Asistente de elenco y casting
- Asistente de producción de arte
- Asistente de utilería
- Asistente de vehículos en escena
- Asistente de video
- Asistente productor ejecutivo audiovisual
- Controlador técnico y de imagen
- Finalizador de proyectos audiovisuales
- Logger
- Operador de consola de iluminación
- Operador de edición
- Productor asistente de producción de oficina
- Proyeccionista de cine
- Técnico hd
- Video assist

Funciones:

- Emplazar y operar plataformas de cámara móvil, micrófonos y equipo de iluminación.
- Montar películas en los proyectores de cine, ajustar foco, niveles de sonido y otros decorados de teatro y hacer mantenimiento de rutina al equipo.
- Distribuir guiones a los actores, llevar registros detallados de todas las acciones, posiciones y ángulos de la cámara y secuencias.
- Ubicar, movilizar y desmontar escenografías, telones de fondo y otro equipo de escenario.
- Limpiar, mantener, transportar, almacenar y asistir a los artistas en el vestuario.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5222 (Operadores de cámara de cine y televisión)

5224 (Técnicos en transmisión de radio y televisión)

5226 (Otras ocupaciones técnicas en cine, televisión y artes escénicas nca)

5228 – Productores de campo para cine y televisión

Gestionan los recursos logísticos durante la preproducción y producción de un proyecto audiovisual. Diseñan y presupuestan el plan de producción de campo de acuerdo con los requerimientos del proyecto cinematográfico.

Denominaciones ocupacionales:

- Jefe locaciones
- Productor de campo para cine y televisión
- Asistente de campo
- Asistente de locaciones
- Asistente de producción de campo
- Asistente de producción de oficina
- Coordinador de clearance
- Coordinador de locaciones
- Coordinador de permisos
- Coordinador de vehículos en escena
- Productor gerente de locaciones
- Locacionista
- Productor asistente de locaciones
- Productor asistente de producción de campo
- Productor de campo audiovisual
- Productor de locaciones
- Scouter

Funciones:

- Determinar recursos logísticos y humanos, con base en el plan de producción, las condiciones del lugar y los tiempos exigidos para la realización.
- Elaborar y verificar cronograma de actividades, plan de rodaje y llamados diarios de producción en conjunto con asistencia de dirección del proyecto audiovisual y de acuerdo con el plan de producción.
- Identificar la necesidad y funcionamiento de cada departamento del proyecto, de acuerdo con las características de la industria cinematográfica.
- Realizar negociaciones contractuales con los proveedores de servicios logísticos de acuerdo con el presupuesto aprobado.
- Elaborar presupuesto de los recursos logísticos para producción de campo, de acuerdo con los requerimientos del proyecto audiovisual, las normas contables vigentes y el marco jurídico correspondiente para la industria cinematográfica.
- Asignar recursos para satisfacer las necesidades de cada departamento, de acuerdo con el plan de producción de campo.
- Diligenciar formatos de chequeo de locaciones de acuerdo con las necesidades del proyecto cinematográfico.
- Obtener permisos para el uso del espacio público de acuerdo con las normas públicas de la localidad donde se produce el proyecto audiovisual.
- Diligenciar y entregar contratos del personal y de cesión de derechos de acuerdo con el cronograma establecido y el presupuesto aprobado.
- Administrar y coordinar la locación, ubicación del equipo técnico, artístico, extras, vehículos, alimentación, los departamentos de arte, maquillaje, vestuario, fotografía y sonido, durante el día de rodaje, teniendo en cuenta las consideraciones de la locación y el plan de rodaje.
- Realizar paz y salvos de los compromisos legales, económicos y de relaciones públicas con los proveedores, patrocinadores y colaboradores.
- Realizar el informe de cierre de las fases de preproducción y producción según las especificaciones de la producción general del proyecto.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5131 (Productores, directores artísticos y ocupaciones relacionadas)

5227 (Ocupaciones de asistencia en cine, televisión y artes escénicas)

5231 – Locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación

Leen noticias, deportes, mensajes comerciales, pronósticos del tiempo y programas informativos o de entretenimiento para difusión en radio y televisión. Están empleados por estaciones de radio, cadenas de televisión y empresas comerciales que producen anuncios para radio o televisión.

Denominaciones ocupacionales:

- Anfitrión radio
- Anfitrión televisión
- Animador espectáculos públicos
- Animador televisión
- Anunciador locutor
- Locutor deportivo
- Locutor noticias
- Maestro ceremonias
- Presentador espectáculos públicos
- Presentador noticias radio
- Presentador noticias televisión
- Presentador televisión
- Radiodifusor
- Locutor de radio
- Locutor de televisión
- Presentador
- Locutor
- Narrador

Funciones:

- Seleccionar e intercalar en las transmisiones música, anuncios de utilidad pública y comerciales.
- Actuar como anfitrión o maestro de ceremonias, presentar y entrevistar invitados y dirigir shows y programas.
- Leer noticias y reportes del estado del tiempo para radio y televisión.
- Narrar eventos deportivos y otros de interés general.
- Informar sobre las condiciones del tráfico utilizando fuentes externas de información o por observación directa desde el aire o en tierra.
- Escribir nuevos artículos para publicación y difusión.
- Preparar y conducir entrevistas como parte de investigación en programas de radio, televisión y prensa.
- Iniciar y mantener relaciones con medios de comunicación y/o prensa
- Concertar entrevistas y conferencias.
- Asistir en la preparación de campañas, piezas publicitarias y/o informes institucionales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero
- Telecomunicación
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 5121 (Escritores)
- 5122 (Editores y redactores)
- 5123 (Periodistas)
- 5221 (Fotógrafos)
- 5227 (Ocupaciones de asistencia en cine, televisión y artes escénicas)

5232 – Curadores y supervisores musicales

Supervisan, coordinan y pre-seleccionan artistas, repertorio y agrupaciones, para diferentes medios audiovisuales, digitales y espectáculos en vivo, y evalúan de acuerdo con criterios previamente establecidos proyectos musicales para que se implementen en determinada actividad. Están empleados por artistas, agrupaciones, empresas de organización de eventos, festivales, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Coordinador de artista y repertorio (a&r)
- Curador musical de plataforma digital
- Curador musical
- Selector musical
- Supervisor musical audiovisual
- Curador y supervisor musical

Funciones:

- Seleccionar artistas y repertorio musical que se ajusten a las necesidades de una empresa, proyecto, festival, disquera, artista, entre otros.
- Crear criterios de evaluación de proyectos musicales que permitan la selección de repertorios.
- Seleccionar y coordinar el lanzamiento y distribución de la música de artistas en medios digitales como las diferentes plataformas de streaming y otros medios digitales.
- Evaluar propuestas musicales de acuerdo a criterios pre establecidos por las empresas, proyectos, disqueras, festivales y eventos.
- Clasificar el material sonoro recibido de acuerdo a sus posibles usos
- Emitir conceptos sobre los proyectos musicales que entran a evaluación y selección
- Supervisar y coordinar todos los aspectos relacionados con la música de cine, televisión, publicidad, videojuegos y otros.
- Gestionar los contenidos seleccionados para obtener los derechos de sincronización sobre la obra y el fonograma, frente a la temporalidad, territorialidad y contextos sociales para darle un uso adecuado.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones
- Gestión de Recursos Materiales

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Bellas artes
- Manejo de las TIC
- Patrimonio cultural

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5125 (Profesionales de relaciones públicas y comunicaciones)

5132 (Intérpretes musicales)

5134 (Compositores coreográficos de danza)

5135 (Actores)

5233 – Otros artistas nca

Incluye artistas de circo, magos, titiriteros y otros ejecutantes escénicos no clasificados en otra parte. Están empleados por circos, clubes nocturnos, compañías de teatro, de producción publicitaria o pueden trabajar en forma independiente

Denominaciones ocupacionales:

- Acróbata
- Artista circo
- Artista marionetas
- Artista trapecio
- Contorsionista
- Ilusionista
- Imitador
- Mago
- Malabarista
- Payaso
- Titiritero
- Trapecista
- Ventrílocuo
- Extra de actuación
- Extra de actuación con parlamento
- Figurante de actuación
- Figurante de actuación con parlamento
- Doble de actuación
- Doble de figura

Funciones:

- Entretener transeúntes en aceras, buses y parques con trucos de magia, malabarismo, pequeños trabajos dramáticos y otras exhibiciones de entretenimiento.
- Entretener al público en circos ejecutando acrobacias, exhibición de animales adiestrados y escenas de humor.
- Realizar actos de prestidigitación e ilusionismo.
- Manejar títeres y marionetas.

Habilidades:

No aplica

Conocimientos:

No aplica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5132 (Intérpretes musicales)
5134 (Compositores coreográficos de danza)
5135 (Actores)

5242 – Diseñadores de interiores

Proyectan y producen diseños estéticos y funcionales para espacios interiores en edificaciones residenciales, comerciales, institucionales e industriales. Están empleados por firmas arquitectónicas, de diseño interior, establecimientos de venta al por menor, empresas de construcción o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Decorador interiores
- Proyectista espacios para venta
- Técnico diseño interiores
- Diseñador de interiores
- Diseñador de espacios forestales interiores
- Diseñador de sets
- Visual merchandiser
- Decorador de espacios comerciales

Funciones:

- Consultar con grupos de interés con el fin de determinar necesidades, preferencias y propósito para negociar la propuesta de decoración o exhibición, objetivos y limitaciones del espacio del proyecto.
- Desarrollar proyectos para la adecuación de salas de exhibición teniendo en cuenta la disposición de muros, divisiones, exhibidores, iluminación y otros accesorios.
- Desarrollar proyectos de decoración y asesorar en la selección de estilos, colores, cubiertas de pisos y paredes, muebles y otros detalles.
- Estimar costos y materiales requeridos.
- Preparar especificaciones para diseño final.
- Planear y desarrollar exhibiciones en almacenes, vitrinas y espacios menores.
- Preparar bocetos, diagramas, ilustraciones y planos en formato de animación y modelado para comunicar los conceptos de decoración y exhibición.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Diseño
- Bellas artes
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2154 (Diseñadores industriales)

5141 (Diseñadores gráficos)

5243 (Diseñadores de teatro, moda, exhibición y otros diseñadores creativos)

5243 – Diseñadores de teatro, moda, exhibición y otros diseñadores creativos

Proyectan y producen diseños para decoración de escenarios para cine, televisión, teatro y vídeo, diseño de ropa y textiles, calzado y marroquinería, joyas y vitrinas. Están empleados por compañías de televisión, empresas de textiles, confecciones, calzado y marroquinería, y comercios, o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar diseño de modas
- Decorador vitrinas
- Diseñador calzado
- Diseñador exhibición
- Diseñador moda
- Diseñador ropa
- Diseñador teatro
- Diseñador textil
- Diseñador de marroquinería
- Diseñador de vestuario
- Diseñador creativo
- Diseñador de indumentaria
- Diseñador de componentes
- Diseñador de escenografía
- Analista de exhibición
- Diseñador de utilería
- Diseñador de artesanía
- Prototipador de calzado
- Prototipador de marroquinería

Funciones:

- Diseñar ambientes, vestuario e iluminación para producciones de teatro, cine, óperas, ballet y otros espectáculos.
- Crear y diseñar ropa, prendas de vestir, calzado, marroquinería, accesorios y componentes.
- Planear y desarrollar exhibiciones en almacenes, vitrinas y espacios menores.
- Formular conceptos de diseño de prendas de vestir, calzado, marroquinería, accesorios y componentes.
- Idear, planear y dirigir el diseño o rediseño de prendas de vestir, calzado, marroquinería, accesorios y componentes aptos para la fabricación industrial.
- Preparar bocetos, diagramas, ilustraciones y fichas técnicas para comunicar conceptos de diseño.
- Dirigir y validar la elaboración de muestras o prototipos de los diseños de prendas de vestir, calzado, marroquinería, accesorios y componentes.
- Negociar soluciones de diseño con clientes, directores y personal de ventas y fabricación.
- Seleccionar, especificar y recomendar materiales funcionales, estéticos y acabados para la fabricación.
- Investigar las tendencias y mercado de moda y consumo, y analizar la rotación de inventario

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2154 (Diseñadores industriales)
- 5136 (Pintores, escultores y otros artistas visuales)
- 5141 (Diseñadores gráficos)
- 5242 (Diseñadores de interiores)
- 5245 (Patronistas de productos de tela, cuero y piel)
- 8424 (Joyeros y relojeros)
- 9342 (Operadores de telares y otras máquinas tejedoras)

5245 – Patronistas de productos de tela, cuero y piel

Crean patrones para la producción de prendas de vestir, calzado, marroquinería y otros productos textiles, cuero o piel, y escalan patrones, verifican prototipos y gradúan tallas para prendas de vestir y calzado. Están empleados por fábricas de productos textiles, confección, calzado, marroquinería o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Patronista calzado
- Patronista escalador
- Patronista peletería
- Patronista prendas de vestir
- Patronista productos textiles
- Patronista ropa
- Patronista sombreros
- Patronista de marroquinería
- Modelista de marroquinería
- Modelista de calzado

Funciones:

- Analizar fichas técnicas, bosquejos, muestras de artículos y especificaciones de diseños para determinar número, talla y forma de los patrones y cantidad de tela y cuero requerido para fabricar el producto.
- Despiezar y delinear partes del patrón y marcar detalles como ubicación de bolsillos y pliegues en prendas, respuntes decorativos en partes del calzado y marroquinería, ojetes y otros detalles de los productos.
- Crear variedad de tallas del patrón principal utilizando computador o instrumentos de dibujo.
- Trazar, disponer y cortar el patrón principal del producto.
- Marcar la talla, identificación, estilo y otra información sobre patrones muestra.
- Verificar el proceso de elaboración de prototipos

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Producción y procesamiento
- Diseño
- Mecánica
- Bellas artes

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5243 (Diseñadores de teatro, moda, exhibición y otros diseñadores creativos)
 9225 (Supervisores de fabricación de productos de tela, cuero y piel)
 9332 (Operadores de máquinas para la producción de pulpa)

5246 – Ilustradores

Crean material gráfico a partir de ilustraciones, como herramienta para mejorar la comunicación escrita a través de representaciones visuales para libros, publicidad, periódicos, revistas, páginas web y producciones audiovisuales. Están empleados por empresas editoriales, producción gráfica, prensa y compañías de producción de cine, video y televisión.

Denominaciones ocupacionales:

- Ilustrador
- Caricaturista
- Historietista
- Humorista gráfico
- Dibujante ilustrador
- Artista ilustrador

Funciones:

- Investigar y recoger información sobre el tema, concepto y objetivo a ilustrar de acuerdo a los requerimientos del cliente
- Manejar técnicas y procesos para la presentación gráfica de ideas y conceptos
- Realizar bocetos, organizar elementos y crear conceptos, personajes, caricaturas e imágenes para diferentes medios y campañas
- Elaborar story boards para animaciones, videos y películas â como guía para la comprensión de historias, pre-visualización de una animación o estructura de la película.
- Hacer ilustraciones conceptualizando la intención comunicativa, dibujando, coloreando digital o análogamente, animar piezas gráficas y manejar técnicas específicas y software para la elaboración de proyecto.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Diseño
- Idioma extranjero
- Bellas artes
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0611 (Gerentes de ventas, mercadeo y publicidad)
5141 (Diseñadores gráficos)
5223 (Técnicos en diseño y arte gráfico)

5247 – Graficadores de imágenes computarizadas

Crea imágenes por medio del computador utilizando programas de diseño, renderización y modelación digital. Están empleados por empresas de diseño gráfico y publicidad, por otras entidades con departamentos de publicidad y productoras audiovisuales.

Denominaciones ocupacionales:

- Diseñador de productos en digital
- Diseñador 3D
- Finalizador de imágenes
- Modelador gráfico
- Renderizador gráfico
- Retocador de imágenes digitales
- Graficador de imágenes computarizadas
- Graficador editor de imagen
- Graficador de imágenes 3D

Funciones:

- Validar imágenes para el proceso de pre-prensa
- Graficar elementos, empaques e imágenes para espacios y productos gráficos, además de modelar, renderizar y generar efectos especiales
- Crear y controlar imágenes en programas digitales interactivos
- Realizar ajustes a imágenes y retoques digitales
- Revisar el material computarizado y hacer control de calidad de acuerdo a los requerimientos del cliente
- Realizar pruebas digitales a las imágenes sobre el balance, contraste, nitidez, etc.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Aprendizaje aplicado

Conocimientos:

- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5141 (Diseñadores gráficos)
5223 (Técnicos en diseño y arte gráfico)
5246 (Ilustradores)

5251 – Deportistas

Participan en competencias deportivas como aficionados o profesionales. Practican y compiten, en equipo o individualmente, en deportes individuales y de equipos. Están empleados por equipos profesionales o empresas privadas.

Denominaciones ocupacionales:

- Atleta
- Banderillero
- Basquetbolista
- Beisbolista
- Boxeador
- Ciclista
- Corredor autos
- Deportista
- Deportista profesional
- Futbolista
- Jockey
- Luchador
- Novillero
- Patinador
- Piloto carros carreras
- Tenista
- Torero
- Voleibolista

Funciones:

- Realizar prácticas deportivas bajo la dirección de un entrenador y desarrollar el nivel de habilidad requerido para competir.
- Participar en competencias deportivas, de liga, locales, regionales, nacionales o internacionales.
- Evaluar el desempeño después de la competencia deportiva para identificar fortalezas y debilidades.
- Brindar espectáculo deportivo en el marco de eventos deportivos y demás escenarios públicos y/o privados.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5252 (Entrenadores y preparadores físicos)
5253 (Árbitros)

5252 – Entrenadores y preparadores físicos

Preparan y entrenan deportistas individualmente o en equipos para participar en eventos competitivos; instruyen y dirigen personas o grupos en sesiones de acondicionamiento físico, prácticas deportivas o recreativas, y en estrategias de promoción de salud y bienestar. Están empleados por organizaciones deportivas, equipos profesionales y aficionados, clubes, gimnasios y establecimientos similares

Denominaciones ocupacionales:

- Acondicionador físico
- Entrenador atletismo
- Entrenador baloncesto
- Entrenador boxeo
- Entrenador básquetbol
- Entrenador béisbol
- Entrenador deportivo
- Entrenador fútbol
- Entrenador gimnasia
- Entrenador natación
- Entrenador patinaje artístico
- Entrenador voleibol
- Preparador físico
- Entrenador de artes marciales
- Entrenador de buceo
- Entrenador de actividad física

Funciones:

- Identificar fortalezas y debilidades de deportistas o equipos.
- Planear, desarrollar e implementar sesiones de práctica y entrenamiento deportivos, recreacionales, atléticos o de acondicionamiento físico.
- Fomentar y propiciar el desarrollo de las habilidades y destrezas físico atléticas.
- Desarrollar, planear y coordinar programas competitivos.
- Motivar y preparar deportistas o equipos para competir.
- Formular estrategias, desarrollar planes de juego y dirigir deportistas y jugadores durante los eventos deportivos.
- Analizar y evaluar la actuación físico atlética, así como establecer el perfil cardiovascular y osteomuscular y factores de riesgo de los deportistas.
- Identificar y reclutar deportistas promisorios para equipos deportivos profesionales.
- Conducir actividades terapéuticas, recreacionales o atléticas.
- Monitorear actividades recreacionales o deportivas para garantizar seguridad o atender las emergencias en caso necesario.
- Proveer información sobre hábitos convenientes para llevar un estilo de vida saludable.
- Establecer programas de acondicionamiento físico de acuerdo a necesidades individuales.
- Reportar valoraciones de reconocimiento y hacer recomendaciones

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Estrategias para el aprendizaje
- Evaluación y control de actividades
- Transmisión de conocimiento

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0513 (Directores y gerentes de recreación, esparcimiento y deportes)
5251 (Deportistas)
5253 (Árbitros)

5253 – Árbitros

Aplican, interpretan, observan y hacen cumplir los reglamentos deportivos, juzgan y dan valor a técnicas ejecutadas en deportes de arte y precisión, dirigiendo eventos, partidos y competencias deportivas. Están empleados por asociaciones y clubes deportivos, organizaciones y ligas que promueven el deporte, así mismo pueden ser miembros de comisiones disciplinarias y comités técnicos deportivos.

Denominaciones ocupacionales:

- Cronometrista
- Juez campo
- Juez campo deportivo
- Juez de línea
- Juez de meta
- Juez partida
- Árbitro
- Árbitro asistente
- Juez deportivo

Funciones:

- Oficiar en competencias deportivas para mantener los estándares de competición y garantizar el cumplimiento del reglamento.
- Registrar el tiempo transcurrido durante el evento o la competencia.
- Juzgar la actuación de los competidores, reconocer puntos, imponer penas máximas por infracciones y determinar resultados.
- Compilar marcadores y otros registros deportivos.
- Verificar credenciales de deportistas o animales comprometidos en deportes o eventos especiales relacionados con la práctica del deporte.
- Elaborar informes de los sucesos del encuentro deportivo.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Estrategias para el aprendizaje
- Evaluación y control de actividades
- Transmisión de conocimiento

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5252 (Entrenadores y preparadores físicos)

5261 – Ceramistas

Identifican, preparan y formulan la pasta cerámica, adaptan herramientas y utensilios para elaborar piezas que pueden ser utilitarias, decorativas o artísticas, emplean técnicas de modelado manual y con ayuda de tornos y tornetas, reproducen piezas con moldes, pulen, y aplican diferentes técnicas de acabado a las piezas cerámicas, dan acabado a la cerámica con técnicas de vidriado, bruñido, mosaico o decoración con minerales, manejan curvas de temperatura y equipos de cocción cerámica para el horneado de sus piezas. Generalmente, trabajan en sus talleres de manera independiente o son vinculados en empresas u organizaciones como operarios, supervisores o evaluadores.

Denominaciones ocupacionales:

- Alfarero
- Artesano ceramista
- Bruñidor de cerámica artesanal
- Calador de cerámica artesanal
- Ceramista
- Ceramista matricero
- Ceramista modelador
- Ceramista tornero
- Decorador de cerámica
- Esmaltador de cerámica artesanal
- Hornero de cerámica artesanal

Funciones:

- Planear producción artesanal según tipo de producto y requerimientos técnicos.
- Dibujar objeto artesanal según diseño y requerimientos técnicos.
- Preparar materiales cerámicos según características del producto artesanal, orden de producción y contexto cultural.
- Elaborar producto artesanal en cerámica según técnica de modelado a mano con ayuda de molde o de torno, diseño y orden de producción.
- Moldear producto según técnicas cerámicas y características de diseño.
- Acabar objeto artesanal en cerámica según ficha técnica.
- Adornar cerámica según técnicas de decorado.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Producción y procesamiento
- Diseño
- Mecánica
- Patrimonio cultural

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2112 (Químicos)

2154 (Diseñadores industriales)

5136 (Pintores, escultores y otros artistas visuales)

5266 (Otros artesanos nca)

9314 (Operadores de máquinas para producir elementos prefabricados de concreto y otros productos minerales)

5262 – Tejedores

Identifican y procesan fibras naturales o sintéticas, emplean técnicas manuales o con ayuda de equipos y utensilios tales como telares, agujas, navetas y bolillos, para elaborar objetos decorativos, utilitarios o artísticos, aplican diferentes acabados a los objetos elaborados según técnica de tejido o anudado. Generalmente, trabajan en sus talleres de manera independiente o son vinculados en empresas u organizaciones como operarios, supervisores o evaluadores.

Denominaciones ocupacionales:

- Artesano tejedor
- Cestero
- Esquilador tejedor
- Artesano hilandero
- Hormador de sombrero
- Tafiatero
- Tejedor agujas
- Tejedor anudado
- Tejedor cardador
- Tejedor fique
- Tejedor telar
- Artesano tintorero
- Tejedor
- Artesano mimbrero
- Artesano bordador
- Artesano bordador calador
- Artesano costurero de trenza
- Artesano ripiador
- Artesano trenzador
- Estampador artesanal
- Tejedor chaquiras
- Tejedor de cuentas o abalorios
- Tejedor de fibras naturales
- Tejedor de sombrero
- Hilandero
- Artesano de fibras

Funciones:

- Planear producción artesanal según tipo de producto y requerimientos técnicos.
- Preparar materias primas naturales de origen animal y/o vegetal o sintético según técnica de tejido y característica del diseño.
- Tinturar fibras con colorantes naturales o sintéticos, según ficha de tintorería, muestra de color y requerimiento técnico.
- Representar esquemas y diagramas de apoyo al tejido artesanal según requerimiento técnico.
- Elaborar producto artesanal con dos agujas, aguja crochet, ganchillo o con aguja de ojo, bolillos, anudado, ensartado, tejido en telar de calada manual según diseño, requerimiento técnico y contexto cultural.
- Elaborar producto artesanal en cestería cosida, rollo, tejida, de encaje y por moldeado, según diseño, requerimiento técnico y contexto cultural.
- Elaborar sombreros tejidos, objetos decorativos y utilitarios en fibras naturales y/o sintéticas según diseño, orden de producción y contexto cultural.
- Elaborar producto artesanal con tejido trenzado y cosido según diseño, orden de producción y contexto cultural.
- Dar acabado al producto artesanal tejido según requerimiento técnico y tipo de material.
- Decorar prendas o productos artesanales según diseño y técnicas de bordado, calado, anudado y aplique en telas.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Diseño
- Patrimonio cultural

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 5243 (Diseñadores de teatro, moda, exhibición y otros diseñadores creativos)
- 5264 (Artesanos trabajos en cuero)
- 5266 (Otros artesanos nca)
- 8422 (Sastres, modistos, peleteros y sombrereros)

5263 – Artesanos trabajos en maderables y no maderables

Identifican, transforman, elaboran y dan acabado a productos artesanales o artísticos, utilitarios o decorativos en materiales maderables y no maderables con el uso de técnicas manuales, tales como: maquinado, torneado, tallado, moldeado, calado, ensamblado y técnicas decorativas como: incrustación, pirograbado, enchapes en diferentes técnicas y materiales, pintura, bruñido y acabados naturales con ayuda de maquinarias, equipos y herramientas. Generalmente, trabajan en sus talleres de manera independiente o son vinculados en empresas u organizaciones como operarios, supervisores o evaluadores.

Denominaciones ocupacionales:

- Artesano enchapador
- Artesano incrustador
- Artesano tagua
- Artesano tallador en madera
- Luthiers
- Artesano tornero en madera
- Artesano trabajos en madera
- Artesano calador de maderable y no maderable
- Artesano de instrumentos musicales
- Artesano de las semillas y cortezas vegetales
- Artesano doblador de maderas
- Artesano hojillador
- Artesano marquetero
- Artesano trabajo en guadua
- Artesano trabajos en maderables y no maderables
- Decorador de objetos maderables y no maderable
- Tallador de fibra natural
- Enchapador de fibras vegetales

Funciones:

- Planear producción artesanal según tipo de producto y requerimientos técnicos.
- Preparar recursos maderables y no maderables según características del diseño y requerimientos técnicos.
- Dibujar objeto artesanal según diseño y requerimientos técnicos.
- Preparar maquinarias, equipos y herramientas según técnica artesanal y ciclo de mantenimiento.
- Elaborar y modelar productos artesanales en materiales maderables y no maderables según técnica artesanal y requerimientos diseño.
- Elaborar instrumentos musicales según técnicas artesanales y contexto cultural.
- Acabar superficies de productos artesanales en materiales maderables y no maderables según característica de diseño, tipo de material y requerimientos técnicos.
- Decorar productos artesanales en materiales maderables y no maderables según técnicas tales como: incrustación, pirograbado, enchapes en diferentes técnicas y materiales, pinturas, bruñido y acabados naturales según diseño y contexto cultural.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Orientación al Servicio
- Resolución de problemas complejos
- Ensamble

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Diseño
- Patrimonio cultural

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5266 (Otros artesanos nca)

8351 (Carpinteros)

8352 (Ebanistas)

5264 – Artesanos trabajos en cuero

Transforman el cuero de curtición vegetal, mixta o al cromo, con técnicas manuales y con ayuda de equipos, herramientas y utensilios adaptados, la mayoría de las veces emplean técnicas de decorado y acabado en objetos decorativos, utilitarios o artísticos. Generalmente, trabajan en sus talleres de manera independiente o son vinculados en empresas u organizaciones como instructores, operarios o evaluadores.

Denominaciones ocupacionales:

- Artesano calador de cuero
- Artesano grabador de cuero
- Artesano marroquino
- Artesano repujador de cuero
- Artesano de cuero
- Artesano talabartero
- Artesano trabajos en cuero
- Artesano de la preforma de cuero
- Artesano decorador de cuero
- Artesano tallador de cuero
- Artesano trenzador de cuero
- Talabartero

Funciones:

- Planear producción artesanal según tipo de producto y requerimientos técnicos.
- Transformar cuero según tipo de producto artesanal y técnica a emplear.
- Dibujar objeto artesanal según diseño y requerimientos técnicos.
- Elaborar producto artesanal en cuero según técnicas y contexto cultural.
- Acabar objeto artesanal en cuero según requerimiento y ficha técnica.
- Decorar piezas de cuero según técnicas de relieve por presión, policromía, corte o calado, pirograbado o trenzado.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Diseño
- Patrimonio cultural

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5243 (Diseñadores de teatro, moda, exhibición y otros diseñadores creativos)

5262 (Tejedores)

8423 (Zapateros y afines)

5265 – Artesanos trabajos en metal

Cortan, modelan, moldean, funden, ensamblan y sueldan materiales, para elaborar piezas utilitarias, decorativas o artísticas con el uso de técnicas de transformación del metal en frío y en caliente. Generalmente, trabajan en sus talleres de manera independiente o son vinculados en empresas u organizaciones como operarios, supervisores o evaluadores.

Denominaciones ocupacionales:

- Artesano de la forja
- Artesano orfebre
- Artesano platero
- Artesano trabajos en metal
- Artesano batidor de metal
- Artesano burilador
- Artesano cincelador
- Artesano del hierro y otros metales
- Artesano esmaltador metales
- Artesano fundidor de campanas
- Artesano herrero
- Artesano soldador

Funciones:

- Planear producción artesanal según tipo de producto y requerimientos técnicos.
- Preparar metal según sus características y técnica de transformación y elaboración.
- Elaborar producto en metal según técnica de metalistería y requerimientos de diseño.
- Dibujar objeto artesanal según características de diseño y planos de producción.
- Acabar producto en metal según técnicas, características de material y de ficha técnica.
- Moldear metal según técnicas de metalistería.
- Acabar producto artesanal en metal según características del material y ficha técnica
- Decorar producto artesanal en metal según técnicas, características del material y requerimientos del diseño

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Diseño
- Patrimonio cultural

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2154 (Diseñadores industriales)
 5136 (Pintores, escultores y otros artistas visuales)
 6366 (Soldados)
 8344 (Ornamentistas, forjadores y herreros)

5266 – Otros artesanos nca

Identifican, transforman y/o adaptan diferentes materiales de origen natural y/o sintético no clasificados aún. Elaboran piezas utilitarias, decorativas o artísticas con el uso de técnicas mixtas. Generalmente, trabajan en sus talleres de manera independiente o son vinculados en empresas u organizaciones como artesanos o artistas.

Denominaciones ocupacionales:

- Artesano materiales reciclados
- Artesano materiales reutilizados
- Artesano técnicas mixtas
- Artesano arreglos florales (silletero)
- Artesano cerero
- Artesano doblador de alambre
- Bisutero
- Muñequero artesanal

Funciones:

- Planear producción artesanal según tipo de producto y requerimientos técnicos.
- Dibujar objeto artesanal según diseño y requerimientos técnicos.
- Acondicionar materiales de origen natural o sintético como: cuerno, pezuña, huesos, conchas, tela, cera, caucho, polímeros, materiales reciclados y/o reutilizados, entre otros, según objeto artesanal.
- Elaborar objeto artesanal según técnicas mixtas y ficha de diseño.
- Acabar producto artesanal según requerimiento técnico y tipo de material.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Diseño
- Patrimonio cultural

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 5141 (Diseñadores gráficos)
- 5261 (Ceramistas)
- 5262 (Tejedores)
- 5263 (Artesanos trabajos en maderables y no maderables)
- 5264 (Artesanos trabajos en cuero)
- 5265 (Artesanos trabajos en metal)
- 5267 (Artesanos trabajos en vidrio)
- 5268 (Artesanos trabajos en materiales líticos)
- 5269 (Artesanos trabajos en papel)

5267 – Artesanos trabajos en vidrio

Seleccionan, cortan, pulen, funden, soplan, decoran y ensamblan el vidrio mediante técnicas de vitral, soplado, vitrofusión y mosaico, decorado con grisalla y talla en vidrio, en la conformación de piezas utilitarias, decorativas o artísticas. Emplean hornos, calderas y sopletes para procesos de soplado y vitrofusión. Generalmente, trabajan en sus talleres de manera independiente o son vinculados en empresas artesanales u organizaciones.

Denominaciones ocupacionales:

- Artesano decorador de vidrio
- Artesano fundidor de vidrio
- Artesano mosaico en vidrio
- Artesano soplador de vidrio
- Artesano tallador de vidrio
- Artesano trabajo en vidrio
- Artistas del vidrio
- Vitralista

Funciones:

- Planear producción artesanal según tipo de producto y requerimientos técnicos.
- Dibujar objeto artesanal según diseño y requerimientos técnicos.
- Elaborar material de apoyo y soporte según requerimiento de la técnica y características del producto.
- Elaborar producto en vidrio según técnicas de vitral, vitrofusión, vidrio soplado, mosaico y ficha de diseño.
- Decorar producto en vidrio según técnicas de grisalla, talla en vidrio y ficha de diseño.

Habilidades:

- Escucha activa
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Manejo de imprevistos
- Ensamble

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Diseño
- Patrimonio cultural

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2151 (Arquitectos)
 2154 (Diseñadores industriales)
 5136 (Pintores, escultores y otros artistas visuales)
 5261 (Ceramistas)

5268 – Artesanos trabajos en materiales líticos

Identifican, seleccionan, cortan y disponen bloques de piedra, carbón mineral o sal de roca, con la ayuda de herramientas manuales, electromanuales y neumáticas, elaboran modelos a escala del producto, emplean instrumentos de precisión en el traslado de medidas y formas, modelan el material con la ayuda de herramientas manuales y el empleo de técnicas de talla, cincelado, pulimento, grabado y/o ensamble para elaborar piezas utilitarias, decorativas o artísticas. Generalmente, trabajan en sus talleres de manera independiente o son vinculados en empresas artesanales u organizaciones.

Denominaciones ocupacionales:

- Artesano escultor de piedra
- Artesano tallador de carbón
- Artesano tallador de materiales líticos
- Artesano tallador de piedra
- Artesano tallador de sal de roca
- Artesano trabajo en materiales líticos

Funciones:

- Planear producción artesanal según tipo de producto y requerimientos técnicos.
- Dibujar objeto artesanal según diseño y requerimientos técnicos.
- Preparar maquinarias, equipos y herramientas según técnica artesanal y ciclo de mantenimiento.
- Preparar bloques de piedra, carbón mineral o sal de roca según requerimiento técnico.
- Esculpir material según diseño y requerimientos técnicos.
- Acabar producto artesanal en líticos según requerimientos del material y características del diseño.

Habilidades:

- Escucha activa
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Manejo de imprevistos
- Ensamble

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Bellas artes
- Patrimonio cultural

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2151 (Arquitectos)

5136 (Pintores, escultores y otros artistas visuales)

5263 (Artesanos trabajos en maderables y no maderables)

5269 – Artesanos trabajos en papel

Disponen papel y/o preparan pulpa a partir de la transformación de materiales reciclados y/o fibras vegetales, configuran hojas de papel a partir de técnicas artesanales, modelan y/o moldean objetos artísticos, decorativos y utilitarios con técnicas de papel maché, cartapesta, plegado y/o calado, acaban sus productos con técnicas decorativas. Generalmente, trabajan en sus talleres de manera independiente o son vinculados en empresas artesanales u organizaciones.

Denominaciones ocupacionales:

- Artesano artículos de papel y cartón
- Artesano cartapesta
- Artesano del papel maché
- Artesano trabajos en papel
- Trabajador artesanal del papel

Funciones:

- Planear producción artesanal según tipo de producto y requerimientos técnicos.
- Dibujar objeto artesanal según diseño y requerimientos técnicos.
- Preparar pulpa de papel según requerimiento técnico y tipo de producto.
- Modelar y/o moldear pulpa de papel según diseño y técnica de conformado.
- Configurar objeto artesanal según diseño y técnica de cartapesta, plegado y/o calado.
- Decorar objeto artesanal según características del diseño y técnicas pictóricas.

Habilidades:

- Escucha activa
- Aprendizaje aplicado
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Flexibilidad y adaptabilidad

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Diseño
- Bellas artes
- Patrimonio cultural

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5136 (Pintores, escultores y otros artistas visuales)
5266 (Otros artesanos nca)

5311 – Operadores de audio y sonido

Operan equipo de audio, edición, mezcla y masterización análogo y digital de sonido para grabar música, diálogos y efectos especiales para películas, videos, programas de radio, televisión, grabaciones y sonido en vivo, interrelacionan música, reproducen y versionan temas compuestos y sonidos. Están empleados por compañías de producción de cine y video, periodismo, grabación de sonido, estaciones de radio y televisión, empresas de renta de equipos de audio, teatros, auditorios, eventos, establecimientos de recreación y ocio.

Denominaciones ocupacionales:

- Mezclador de sonido
- Operador equipo grabación sonido
- Operador de grabación de sonido
- Técnico audio
- Técnico postproducción de sonido
- Técnico radio y televisión
- Técnico de sonido
- Operario de boom
- Sonidista
- Operario microfonista
- Operador de audio y sonido
- Técnico de audio en producción de eventos
- Operador de sonido en vivo (sala/monitores)
- Operador técnico en radio frecuencias (rf)
- Operador de grabación en vivo
- Disc jockey mezclador
- Editor de efectos de sonido
- Técnico de efectos de sonido
- Técnico de audio y sonido
- Técnico de rigging
- Dj productor de mezcla
- Video jockey
- Músico de club nocturno
- Microfonista
- Artista de foley
- Asistente de sonido
- Mezclador de audio
- Operador de audio
- Operador de sonido

Funciones:

- Operar equipo de audio análogo y digital para grabar y capturar sonido, música, diálogos y crear efectos para películas, videos, programas de radio, televisión y grabaciones.
- Operar equipo de edición análogo y digital para editar piezas sonoras como música, mezclar estructuras, diálogos y efectos de sonido para películas, videos, programas de radio, televisión y grabaciones.
- Grabar audio y crear paisajes sonoros para el doblaje en la reproducción de diálogos, música y pistas y efectos de sonido desde diferentes fuentes en sincronización con películas cinematográficas.
- Operar consolas de audio para mezclar música y sonido en conciertos, eventos en vivo y producciones audiovisuales.
- Instalar, situar y operar implementos de grabación de audio de acuerdo a los procedimientos establecidos
- Operar equipos de mezcla análogo y digital para mezclar música, diálogos y efectos de sonido para películas, videos, programas de radio, televisión y grabaciones.
- Operar equipos de masterización análogos y digitales para masterizar música, diálogos y efectos de sonido para películas, videos, programas de radio, televisión y grabaciones.
- Estructurar y escribir guiones sonoros para películas, videos, programas de radio, televisión y grabaciones.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 5131 (Productores, directores artísticos y ocupaciones relacionadas)
- 5222 (Operadores de cámara de cine y televisión)
- 5224 (Técnicos en transmisión de radio y televisión)
- 5226 (Otras ocupaciones técnicas en cine, televisión y artes escénicas nca)
- 5313 (Auxiliares de producción de audio y sonido)

5312 – Ejecutantes musicales

Realizan funciones desde interpretar un instrumento musical, hasta crear composiciones sencillas de música popular para diversos usos, ya sea para proyectos musicales propios, como para la industria publicitaria o cinematográfica según las indicaciones de un supervisor, pueden escribir letras de canciones, improvisar versos rimados y hacer transcripciones.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente de composición
- Beat maker
- Cantador
- Cantautor
- Copista musical
- Corista
- Instrumentista ejecutante
- Cantante jingles
- Jinglero
- Letrista musical
- Mc (rap)
- Músico formato tradicional
- Transcriptor musical
- Trovador
- Ejecutante musical

Funciones:

- Asistir al compositor principal en las tareas asignadas para la composición de música para audiovisuales o espectáculos en vivo, transcribiendo a partitura los arreglos realizados por el compositor.
- Crear y ejecutar diferentes ritmos en espectáculos musicales en vivo.
- Interpretar sus propias canciones o de otros autores en vivo.
- Interpretar instrumentos musicales contemporáneo o de formato tradicional.
- Cantar en coros polifónicos o cantar las voces de apoyo de un cantante principal.
- Escribir canciones de fácil recordación para uso publicitario y letras de canciones por encargo.
- Improvisar versos ante un ritmo o progresión armónica dada.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Trabajo en equipo
- Seguir instrucciones
- Creatividad

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Bellas artes
- Armonía y composición
- Ejecución Instrumental
- Instrumentos musicales

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5132 (Intérpretes musicales)

5138 (Autores y compositores musicales)

5313 – Auxiliares de producción de audio y sonido

Realizan labores operacionales relacionadas con el audio, realizan procesos técnicos y de operación de equipos basados en la decisión y lineamientos del ingeniero de sonido o del productor musical, apoyan asistiendo la producción y edición de proyectos de grabación de audio. Están empleados por estudios de grabación, festivales de música, disqueras, productoras de televisión, teatros, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de producción de música
- Auxiliar de grabación
- Auxiliar de ingeniería de edición
- Auxiliar de mastering
- Auxiliar de mezcla
- Auxiliar técnico estudio de grabación de sonido
- Auxiliar en masterización
- Auxiliar técnico en audio y sonido
- Auxiliar técnico instrumentista
- Músico auxiliar pasador de páginas
- Auxiliar de producción de audio y sonido
- Auxiliar técnico grabación audio
- Técnico auxiliar de estudio de música
- Técnico de grabación de audio
- Asistente grabación de sonido
- Ayudante grabación sonido
- Técnico operario de estudio de música

Funciones:

- Asistir en el registro del material sonoro de acuerdo a lineamientos brindados por el ingeniero de sonido o el productor musical.
- Apoyar en la mezcla del material sonoro de acuerdo a lineamientos e indicaciones brindadas
- Operar los equipos de masterización, edición y producción musical de acuerdo a indicaciones
- Apoyar en la masterización del material auditivo de acuerdo a lineamientos brindados
- Organizar, editar y rotular el material sonoro registrado
- Instalar, desmontar y embalar equipos de grabación y amplificación.

Habilidades:

- Escucha activa
- Aprendizaje aplicado
- Trabajo en equipo
- Trabajo bajo presión
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Ingeniería y tecnología
- Idioma extranjero
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5311 (Operadores de audio y sonido)

5321 – Interpretes para la danza

Ejecutan e interpretan solos, en pareja o como integrantes de un grupo, géneros, estilos o técnicas de danza en las que se expresan ideas, sentimientos o elementos propios de la cultura en realizaciones artísticas y culturales; pueden aportar en la construcción de composiciones coreográficas con base en los elementos formales y conceptuales de la danza e indicaciones recibidas. Están empleados por compañías de danza, academias, circulación de espectáculos en vivo, en colectivos, compañías, grupos, academias o escuelas de danza y ballet, clubes nocturnos o establecimientos similares, espacio público, empresas con servicios relacionados con las artes, el entretenimiento, la salud, el deporte y el bienestar en diferentes contextos, en empresas privadas o pública y de manera independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Bailarín
- Bailarín solista
- Bailarín danzas urbanas
- Bailarín de danza contemporánea
- Bailarín folclor tradicional
- Bailarín de ritmos folclóricos
- Bailarín corista
- Bailarín pool dance
- Bailarín de danzas del mundo
- Bailarín de folclor de proyección
- Bailarín de salón
- Bailarín de espectáculos y entretenimiento
- Artista de striptease
- Bailarín bailes populares y de salón
- Bailarín callejero
- Bailarín de cabaret
- Bailarín de coro
- Bailarín de danzas tradicionales y folclóricas
- Bailarín de striptease
- Bailarín de tap
- Bailarín exótico de club nocturno
- Street dancer

Funciones:

- Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos
- Ejecutar movimientos de acuerdo con las técnicas dancísticas
- Representar personajes de acuerdo con técnicas de expresión relacionadas con el movimiento
- Danzar ritmos de acuerdo con parámetros técnicos y géneros dancísticos
- Establecer vínculos coherentes entre la historia de la danza desde la interpretación corporal y dancística.
- Asistir, atender y apoyar las indicaciones del coreógrafo o director de baile.
- Entretener transeúntes y espectadores en espacios públicos, salones de baile, entre otros espacios de recreación, espectáculos y de entretenimiento con exhibiciones de baile y danza
- Practicar, explorar e instruir en géneros, estilos o técnicas de danza de entretenimiento y recreativas, incluyendo significados simbólicos, técnicas de origen cultural, folclórico, étnico y nativo, entre otros, teniendo en cuenta estímulos creativos, indicaciones recibidas y elementos propios de la cultura lo tradicional y lo territorial
- Practicar, ejercitarse y ensayar los estilos, técnicas y estilos de danza para mantener el estado físico y alcanzar los criterios de solidez, disciplina y rigor técnico
- Participar en audiciones, convocatorias, casting y proyectos creativos del campo de la danza para ser asignados en roles, papeles, trabajos musicales e integrar compañías y grupos de danza.
- Presentar géneros o estilos de danza con base en criterios de calidad técnica, estética e interpretativa, en contextos artísticos, culturales o del entretenimiento, la salud, el deporte y el bienestar entre otros del campo artístico.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Transmisión de conocimiento
- Proactividad
- Seguir instrucciones
- Creatividad

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Sociología y antropología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Bellas artes
- Patrimonio cultural
- Corporalidad

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5131 (Productores, directores artísticos y ocupaciones relacionadas)

5134 (Compositores coreográficos de danza)

5233 (Otros artistas nca)

5322 – Otros actores

Interpretan personajes secundarios, de reparto y pequeñas partes, haciendo uso de técnicas básicas de actuación. Están empleados por entidades culturales y creativas, así como, de manera independiente, en performance, narración oral, teatro de sala, calle, para todo público, comunitario, foro, títeres, montajes audiovisuales y proyectos de difusión cultural en redes sociales, de carácter público o privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Interprete de fondo
- Interprete de objetos inanimados
- Interprete de pantomima
- Interprete de performance
- Interprete de radionovelas
- Interprete de comerciales
- Interprete de teatro de calle y espacios no convencionales
- Interprete de títeres y marionetas
- Interprete de sala
- Interprete mimo clown
- Artista de caracterización de voces
- Artista de doblaje de voz
- Contador de historias
- Cuentacuentos
- Cuentista
- Declamador
- Doble de dialogo
- Mimo
- Mimo de calle
- Interprete de reparto
- Interprete secundario
- Interprete de pequeñas partes

Funciones:

- Interpretar personajes de acuerdo con parámetros de dirección escénica y tipo de producción
- Improvisar roles, personajes en los diferentes escenarios de acuerdo con técnicas de actuación.
- Contar historias de acuerdo con técnicas de narrativa y expresión oral
- Interpretar estatuismo de acuerdo con técnicas artísticas y tipo de personaje.
- Manejar la voz de acuerdo con técnicas interpretativas, tipo de proyecto y montaje escénico.
- Maniobrar objetos animados de acuerdo con obra escénica.
- Interpretar roles de acuerdo con métodos de comedia física y tipo de dramaturgia.
- Seguir secuencias y coreografías de las escenas según las instrucciones y tipo de proyecto.
- Realizar partitura de acciones de acuerdo con ambiente escénico y tipo de proyecto.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Trabajo en equipo
- Seguir instrucciones
- Creatividad

Conocimientos:

- Bellas artes
- Anatomía

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 5121 (Escritores)
- 5122 (Editores y redactores)
- 5131 (Productores, directores artísticos y ocupaciones relacionadas)
- 5134 (Compositores coreográficos de danza)
- 5135 (Actores)
- 5233 (Otros artistas nca)

5331 – Desfibradores de fibras naturales

Disponen de materias primas para el desfibrado, extraen las fibras a las plantas, a través de herramientas y máquinas para el desfibrado, aplican diferentes procesos a través de técnicas físicas, químicas, microbiológicas o mixtas, controlan los tiempos de exposición y protección de la fibra ante condiciones adversas y disponen de los residuos del desfibrado de acuerdo con normatividad ambiental y cumplimiento de estándares para uso y comercialización. Están empleados por empresas de producción agrícola para la explotación de vegetales productores de fibra, por empresas especializadas en el desfibrado de fibras naturales o trabajan de manera independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Desfibrador de fibra natural
- Desfibrador de fique
- Blanqueador de fibra natural
- Rapiador de fibra natural
- Desmotador manual de algodón
- Despepitador manual de algodón
- Operario de desfibrado
- Raspador de fibras naturales
- Procesador de desfibrado
- Desfibrador manual de iraca
- Procesador de iraca
- Clasificador de fibras
- Beneficiador de fique
- Desespinador de fique
- Desfibrador manual
- Desfibrador manual de fique
- Operario en secado de fibra
- Lavador de fibras a mano
- Desfibrador de lino o yute

Funciones:

- Alistar las áreas de disposición de materias primas y operación del desfibrado.
- Calibrar, operar y mantener las herramientas y máquinas para el desfibrado.
- Desfibrar, destunar y desplamar hojas, tallos, frutos, flores u otras estructuras de la planta o materia prima de acuerdo con técnicas y procedimientos.
- Enriar, fermentar, secar, peinar y sacudir fibras extraídas.
- Controlar los tiempos de exposición y protección de la fibra ante condiciones de ambiente y temperatura.
- Despigmentar o descruar las fibras a través de técnicas y procedimientos físicos, químicos, microbiológicos o mixtos.
- Extraer paja y cocer las fibras de acuerdo con técnicas y procedimientos
- Clasificar fibras de acuerdo con requerimientos y normativa
- Conformar pacas o manojos de fibra y disponer de los residuos del desfibrado de acuerdo con buenas prácticas y normas ambientales.
- Limpiar el área utilizada en la operación del desfibrado y disponer de los residuos y subproductos resultantes según normatividad ambiental.
- Cumplir estándares para uso y comercialización de la fibra natural

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Producción y procesamiento
- Química
- Mantenimiento
- Primeros auxilios
- Gestión y control ambiental
- Salud y seguridad en el trabajo

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5262 (Tejedores)

5263 (Artesanos trabajos en maderables y no maderables)

6. >>> **Ocupaciones** *en ventas y servicios*



6211 – Supervisores de ventas

Supervisan, dirigen y coordinan las operaciones de ventas y comercialización de bienes y servicios realizadas por los vendedores. Están empleados por empresas que producen, comercializan o proveen bienes y servicios.

Denominaciones ocupacionales:

- Coordinador de mercadeo
- Coordinador de vendedores puerta a puerta
- Supervisor de cuenta
- Supervisor de promotores de ventas
- Supervisor de vendedores
- Supervisor de ventas
- Supervisor de ventas puerta a puerta
- Supervisor de ventas técnicas
- Supervisor de zona ventas
- Coordinador de ventas nacionales

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades de los vendedores, mercaderistas y otro personal de ventas.
- Acopiar información para hacer estudios de mercados, determinar la demanda del consumidor, los potenciales volúmenes de venta y el comportamiento de la competencia.
- Determinar zonas y rutas de ventas.
- Proyectar y controlar metas y presupuestos de ventas.
- Asesorar y visitar a los clientes.
- Seleccionar y entrenar vendedores y otro personal de apoyo en ventas.
- Controlar el recaudo de cartera.
- Analizar y aprobar solicitudes de crédito.
- Preparar informes y reportes para la gerencia.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Persuasión

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0611 (Gerentes de ventas, mercadeo y publicidad)
0621 (Gerentes de comercio al por menor)
6233 (Vendedores de ventas técnicas)

6212 – Administradores y supervisores de comercio al por menor

Administran puntos de venta o supervisan y coordinan las actividades de los trabajadores de las siguientes ocupaciones: vendedores de mostrador, mercaderistas e impulsores, cajeros y empleados de otras ocupaciones elementales de las ventas. Están empleados por establecimientos de comercio al por menor.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador de almacén
- Administrador de bar
- Administrador de cajero punto de venta
- Administrador de comercio al por menor
- Administrador de droguería
- Administrador de estación de servicio
- Administrador de negocio comercio al por menor
- Administrador de punto de venta
- Administrador de supermercado
- Administrador de supervisor de comercio al por menor
- Inspector de caja comercio al por menor
- Jefe de abarrotes
- Jefe de cajeros comercio
- Supervisor de almacén
- Supervisor de almacén de abarrotes
- Supervisor de almacén por departamentos
- Supervisor de caja
- Supervisor de cajeros comercio
- Supervisor de puntos venta
- Supervisor de servicio al cliente comercio al por menor
- Supervisor de telemercadeo
- Administrador de almacén de bienes e insumos para la pesca

Funciones:

- Supervisar y coordinar el personal de ventas y cajeros.
- Asignar funciones y preparar programaciones de trabajo.
- Autorizar pagos en cheque y cambio de mercancías.
- Vender mercancía a los clientes.
- Atender y resolver reclamos de los clientes.
- Hacer requisiciones de mercancías, mantener un inventario específico y organizar la mercancía.
- Preparar informes del volumen de ventas, mercancías y asuntos relacionados con el personal.
- Contratar y entrenar personal.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0621 (Gerentes de comercio al por menor)
- 6213 (Supervisores de servicios de alimentos)

6213 – Supervisores de servicios de alimentos

Supervisan, dirigen y coordinan actividades de trabajadores que preparan, porcionan y sirven alimentos y bebidas. Se incluye a los ecónomos quienes trabajan en la distribución de suministros. Están empleados por restaurantes, hospitales, hoteles, clubes, centros educativos, comunidades religiosas, empresas proveedoras de servicio de alimentos y otros establecimientos relacionados.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador de cafetería
- Administrador de café
- Administrador de restaurante
- Coordinador de autoservicio de alimentos y bebidas
- Ecónomo
- Jefe de banquetes
- Jefe de bar
- Supervisor de servicio de alimentos y bebidas

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades del personal que prepara, porciona y sirve alimentos.
- Calcular y suministrar los ingredientes requeridos para la preparación de alimentos.
- Comprar y controlar el almacenamiento y la distribución de suministros y provisiones.
- Disponer y entregar al chef para su preparación los menús elaborados por los dietistas.
- Establecer mecanismos para el cumplimiento apropiado de programas de trabajo.
- Mantener registros de existencias, preparaciones, ventas y sobrantes.
- Entrenar al personal en el desempeño de sus funciones y hacer que se cumplan las normas de higiene y seguridad.
- Supervisar y verificar los menús, dietas especiales y la distribución de alimentos a pacientes en hospitales.
- Verificar que los alimentos y el servicio cumplan los requisitos de control de calidad.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Gestión del Tiempo
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0631 (Gerentes de restaurantes y servicios de alimentos)
6353 (Meseros y capitán de meseros)

6214 – Supervisores de aseo, mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles, otros establecimientos, área y vía pública

Planean, supervisan, coordinan y controlan los servicios y operaciones de aseo, mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles, otros establecimientos, área y vía pública, bajo la conducción general de otros directores. Realizan capacitación de las funciones laborales al personal a su cargo. Coordinan actividades de aseo, mantenimiento y limpieza con otros grupos, áreas o departamentos de la empresa donde trabajan; están en capacidad de ejercer las tareas inherentes al grupo del cual son responsables. Están empleados por hospitales, teatros, lavandería, colegios, establecimientos comerciales, empresas de servicios de limpieza, empresas de servicio doméstico, empresas prestadoras de servicio de aseo público, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Jefe de lavandería
- Jefe de personal de servidumbre
- Supervisor de aseadores
- Supervisor de aseo y mantenimiento
- Supervisor de conserjería
- Supervisor de empleados de manejo doméstico club
- Supervisor de lavandería
- Mayordomo
- Coordinador de aseo externo
- Coordinador de aseo interno
- Coordinador de servicios generales
- Jefe de aseo
- Supervisor de aseo de áreas y vías públicas
- Supervisor de limpieza vial
- Supervisor operario de barrido
- Supervisor de barrido
- Supervisor de recolección y transporte de residuos
- Supervisor del servicio público de aseo
- Coordinador operativo de aseo

Funciones:

- Inspeccionar y comunicar el estado de los lugares de trabajo e instalaciones para verificar la calidad del servicio, el cumplimiento de las actividades, normas de higiene y seguridad industrial.
- Definir y dirigir procedimientos operacionales para el desarrollo de las actividades relacionadas con el aseo, mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles, otros establecimientos, área y vía pública.
- Planear, entrenar, retroalimentar y supervisar al personal a su cargo en el desarrollo de sus funciones, utilización de recursos, horarios, normas de seguridad, reporte de novedades y reglamentos internos de trabajo.
- Preparar y presentar informes de gestión administrativos y operativos del establecimiento o lugar de trabajo.
- Determinar, supervisar y controlar el suministro, almacenamiento e inventario de materiales y equipos requeridos para el desempeño del equipo de trabajo a su cargo.
- Establecer y coordinar actividades con otros grupos o departamentos de la empresa.
- Generar, presentar e implementar planes de acción y mejoramiento a los servicios de aseo, mantenimiento y limpieza

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos
- Manejo de imprevistos
- Gestión del Tiempo
- Liderazgo
- Trabajo bajo presión
- Proactividad

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Educación y capacitación
- Manejo de las TIC
- Salud y seguridad en el trabajo

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0632 (Gerentes de servicios hoteleros)

0651 (Gerentes de otros servicios)

6216 (Supervisores de servicios de alojamiento y hospedaje)

6215 – Sommeliers

Planean y dirigen las actividades de selección y compra de vinos, orientan a las personas para elegir vino, de acuerdo con parámetros de combinación o maridaje entre alimentos y bebidas. Están empleados por compañías vinícolas, hoteles, restaurantes, clubes, empresas de eventos y establecimientos similares.

Denominaciones ocupacionales:

- Enólogo
- Sommelier

Funciones:

- Catar, seleccionar y comprar los vinos.
- Elaborar carta de bebidas.
- Aconsejar a los clientes la clase de vino que se debe consumir, de acuerdo a los alimentos.
- Velar para que los vinos se mantengan en óptimas condiciones en cuanto a temperatura, humedad, luz, ausencia de vibraciones y olores extraños.
- Controlar el inventario de las bebidas del establecimiento
- Entrenar al personal en el desempeño de sus funciones y hacer que se cumplan las normas de higiene y seguridad.
- Verificar que los alimentos y bebidas cumpla los requisitos de control de calidad.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Idioma extranjero
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6213 (Supervisores de servicios de alimentos)
6223 (Supervisores de vigilantes)
6354 (Bartenders)

6216 – Supervisores de servicios de alojamiento y hospedaje

Planean, supervisan, coordinan y controlan la operación de servicios de alojamiento y hospedaje. Están empleados en establecimientos de alojamiento y hospedaje.

Denominaciones ocupacionales:

- Ama de llaves de hotel
- Jefe de alojamiento
- Jefe de camareros
- Jefe de habitaciones
- Supervisor de habitaciones
- Jefe de piso
- Jefe de lavandería hotel
- Supervisor de empleados de aseo y mantenimiento hotel
- Supervisor de empleados hotel
- Supervisor de servicios de alojamiento y hospedaje

Funciones:

- Inspeccionar y comunicar el estado de las habitaciones y áreas públicas para garantizar las normas de limpieza y seguridad industrial.
- Dirigir procedimientos operacionales del departamento de servicios de alojamiento y hospedaje.
- Entrenar y supervisar el personal del área de alojamiento y hospedaje a cargo.
- Planear los cronogramas de limpieza y programación de turnos del personal a cargo.
- Solicitar materiales, equipos y suministros y apoyar la selección y compra de los mismos.
- Presentar informes o reportes de gestión asociados al servicio de alojamiento y hospedaje.
- Reportar y solicitar los servicios de mantenimiento en establecimientos de alojamiento y hospedaje.
- Supervisar y controlar los inventarios del área de alojamiento y hospedaje a cargo.
- Generar e implementar planes de acción y mejoramiento a las quejas y reclamos de los huéspedes.
- Reportar los objetos olvidados según procedimientos establecidos por el establecimiento de alojamiento y hospedaje.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Gestión del Tiempo
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6214 (Supervisores de aseo, mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles, otros establecimientos, área y vía pública)

6221 – Suboficiales de las fuerzas militares

Dirigen y comandan operaciones de las fuerzas militares, como parte de medidas colectivas de defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional; realizan ejercicios de preparación y adiestramiento.

Denominaciones ocupacionales:

- Aerotécnico de la fuerza aérea
- Cabo primero del ejército
- Cabo segundo del ejército
- Cabo tercero del ejército
- Marinero de la armada
- Marinero primero de la armada
- Marinero segundo de la armada
- Sargento mayor del ejército
- Sargento primero del ejército
- Sargento segundo del ejército
- Sargento viceprimero del ejército
- Suboficial de la armada
- Suboficial de la fuerza aérea
- Suboficial del ejército
- Suboficial jefe de la armada
- Suboficial jefe técnico de la armada
- Suboficial primero de la armada
- Suboficial segundo de la armada
- Suboficial tercero de la armada
- Técnico cuarto de la fuerza aérea
- Técnico jefe de la fuerza aérea
- Técnico primero de la fuerza aérea
- Técnico segundo de la fuerza aérea
- Técnico subjefe de la fuerza aérea
- Técnico tercero de la fuerza aérea
- Suboficial de las fuerzas militares

Funciones:

- Planificar, dirigir y controlar operaciones de unidades militares en consulta con los superiores.
- Comandar actividades de vigilancia y protección del territorio, espacio aéreo y aguas territoriales.
- Dirigir las actividades de sus subalternos y mantener la disciplina.
- Participar en actividades de carácter ceremonial y público.
- Participar en operaciones de apoyo a las autoridades civiles en el control del orden público, desastres naturales y otras situaciones de emergencia.
- Adiestrar y preparar personal para operaciones militares en el uso de armas y demás equipos militares.
- Participar en ejercicios de combate y otros entrenamientos de preparación para el mantenimiento de la paz.
- Participar y brindar ayuda en operaciones de apoyo a las autoridades civiles en el control del orden público, en funciones de socorro en desastres naturales y otras situaciones de emergencia.

Habilidades:

No aplica

Conocimientos:

No aplica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0641 (Oficiales de las fuerzas militares)

6366 (Soldados)

6222 – Suboficiales y nivel ejecutivo de la policía

Dirigen y controlan operaciones policivas para el mantenimiento de la ley y el orden; realizan ejercicios de preparación y capacitación.

Denominaciones ocupacionales:

- Cabo primero de policía
- Cabo segundo de policía
- Carabinero de policía
- Comisario de policía
- Intendente de policía
- Intendente jefe de policía
- Patrullero de policía
- Sargento mayor de policía
- Sargento primero de policía
- Sargento segundo de policía
- Sargento viceprimero de policía
- Subcomisario de policía
- Subintendente de policía
- Suboficial de policía

Funciones:

- Dirigir, controlar y participar en actividades policivas, en consulta con sus superiores o según directrices.
- Investigar hechos y circunstancias bajo los cuales ocurren los delitos, recolectar pruebas y obtener información para ser utilizada en asuntos de investigación criminal y civil o para otros propósitos.
- Patrullar las áreas urbanas o rurales asignadas para mantener la seguridad y el orden público, para hacer cumplir las leyes y regulaciones.
- Coordinar actividades preventivas, disuasivas y reactivas para el mantenimiento de la ley y el orden.
- Prestar asistencia de emergencia a víctimas de accidentes, desastres naturales, delitos, contravenciones y crímenes.
- Prestar servicio de atención al ciudadano.
- Prestar servicio en temas de posconflicto y paz.
- Capacitar en prácticas policivas al personal subalterno.
- Supervisar y coordinar el trabajo de sus subalternos de acuerdo a jerarquía.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0642 (Oficiales de policía)

6363 (Auxiliares de policía)

6223 – Supervisores de vigilantes

Coordinan, supervisan y dirigen las actividades del personal de seguridad privada en los lugares en los que se esté prestando el servicio; verifican el cumplimiento de funciones, protocolos y normas de vigilancia y seguridad privada; apoyan a la empresa y personal de seguridad en caso de eventualidades presentados en el puesto. Están empleados por departamentos de seguridad, cooperativas y empresas de vigilancia y seguridad privada, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor de puesto fijo de seguridad y vigilancia
- Supervisor de rondas de seguridad y vigilancia
- Supervisor de seguridad y vigilancia
- Supervisor de vigilancia
- Coordinador de vigilancia y seguridad privada
- Consultor en vigilancia y seguridad privada

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades del personal de vigilancia según normativa y requerimientos de seguridad privada
- Coordinar actividades con otras áreas o departamentos de la empresa teniendo en cuenta la normatividad de la vigilancia y seguridad privada
- Recomendar sistemas de seguridad y la utilización de medios y modalidades de acuerdo con el perfil de riesgo del cliente
- Efectuar rondas periódicas a los sitios vigilados por el personal a su cargo, para garantizar y verificar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada
- Verificar el cumplimiento de las normas del sector vigilancia y seguridad privada
- Instruir al personal acerca de las funciones y políticas de la empresa, esquemas de seguridad privada, riesgos y metodologías de la prestación del servicio
- Reportar y gestionar novedades laborales de acuerdo con políticas y lineamientos del servicio de vigilancia y seguridad privada
- Elaborar informes operativos de actividades del personal a su cargo, incidentes y gestión del servicio de seguridad privada.
- Verificar el cumplimiento del reentrenamiento anual del personal operativo, la práctica del examen psicofísico para el porte y tenencia de armas de fuego y la acreditación ante el ente regulatorio, el contenido y puesta en marcha del decálogo de seguridad de armas de fuego

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Liderazgo

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Leyes y gobierno
- Telecomunicación
- Manejo de las TIC
- Primeros auxilios
- Gestión del riesgo de desastres

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6224 (Suboficiales del cuerpo de custodia y vigilancia)

6367 (Vigilantes, guardas y personal operativo de seguridad privada)

6224 – Suboficiales del cuerpo de custodia y vigilancia

Coordinan, ejecutan y controlan las acciones de seguridad, administrativas y de tratamiento penitenciario de conformidad con el marco jurídico, procedimientos y reglamentos internos. Están empleados por el gobierno.

Denominaciones ocupacionales:

- Inspector jefe penitenciario
- Subinspector penitenciario
- Inspector penitenciario
- Suboficial del cuerpo de custodia y vigilancia

Funciones:

- Ejecutar las órdenes de servicio en los aspectos de orden, seguridad, disciplina, atención básica, tratamiento penitenciario y administración de acuerdo con procedimientos y normativa.
- Administrar el talento humano a su cargo de acuerdo con reglamentos, procedimientos y normativa.
- Supervisar las actividades de seguridad y tratamiento penitenciario en cada uno de los servicios y puestos de trabajo de acuerdo con los reglamentos y procedimientos.
- Adoptar medidas de prevención y corrección en los eventos de afectación de la seguridad, orden, disciplina y procesos de atención básica y tratamiento penitenciario de acuerdo con el marco jurídico y procedimientos.
- Verificar el cumplimiento de esquemas de seguridad y defensa, contingencia y emergencia de acuerdo con órdenes administrativas y judiciales, marco jurídico y procedimientos.
- Controlar la presencia física y ubicación de las personas privadas de la libertad de acuerdo con el marco jurídico y procedimientos.

Habilidades:

- Escucha activa
- Relaciones interpersonales
- Comunicación asertiva
- Resolución de problemas complejos
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Seguridad pública
- Recursos humanos y de personal
- Leyes y gobierno
- Matemáticas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 6221 (Suboficiales de las fuerzas militares)
- 6222 (Suboficiales y nivel ejecutivo de la policía)

6225 – Suboficiales de bomberos

Dirigen y coordinan las acciones relacionadas con la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y rescate en todas sus modalidades, la atención de incidentes con materiales peligrosos y lideran las actuaciones en otras emergencias. Están vinculados por el gobierno, entidades no gubernamentales y particulares que presten los servicios de bomberos relacionados con la gestión integral del riesgo.

Denominaciones ocupacionales:

- Suboficial de bomberos
- Sargento bomberos
- Cabo bomberos
- Comandante de bomberos grado suboficial
- Subcomandante de bomberos grado suboficial

Funciones:

- Coordinar la respuesta a incendio, rescate, materiales peligrosos y otros incidentes de acuerdo con procedimientos de emergencia, protocolos y normativa.
- Realizar la evaluación de incidente y diseñar las estrategias y/o tácticas de intervención de acuerdo con procedimientos, protocolos y normativa.
- Verificar las condiciones de seguridad del entorno y del personal asignado a la operación de acuerdo con procedimientos, protocolos y normativa.
- Determinar la necesidad de recursos y solicitarlos, de acuerdo a los procedimientos y protocolos.
- Realizar el cierre operativo de incidentes según procedimientos y protocolos.
- Realizar la evaluación pos incidente con el fin de determinar acciones de mejoras según procedimientos y normativa.
- Verificar la operación, uso, cuidado y mantenimiento del parque automotor, equipos, herramientas, accesorios y elementos de protección personal para la atención de incidentes de acuerdo con manuales, procedimientos y protocolos.
- Iniciar el trámite de requerimientos para la revisión, mantenimiento y reemplazo del parque automotor, equipos, herramientas, accesorios y elementos de protección de acuerdo con procedimientos.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Liderazgo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0643 (Oficiales de bomberos)

6364 (Bomberos)

6226 – Poligrafistas

Aplican protocolos validados científicamente, que implican cuatro fases principales: pretest, intest, análisis y diagnóstico y/o posttest, en el que la veracidad del testimonio del sujeto durante la fase de pretest es evaluada a través de la recopilación y análisis estructurado de sus reacciones fisiológicas medidas a través del instrumento de polígrafo. Practican exámenes de polígrafo de preempleo, rutina, específicos y evidenciarios. Están empleados por el sector privado y sector público

Denominaciones ocupacionales:

- Analista de la credibilidad
- Poligrafista
- Evaluador forense de la credibilidad
- Perito en poligrafía
- Examinador poligráfico
- Poligrafista psicofisiólogo forense
- Evaluador poligráfico

Funciones:

- Analizar previamente la información del caso, identificando los temas objetivo para determinar la técnica poligráfica a emplear.
- Hacer revisión de la sala de examen, el equipo poligráfico y de cómputo.
- Verificar la identidad del examinado; explicar el procedimiento de la fisiología subyacente y del instrumento.
- Realizar la toma de datos demográficos y de salud, al igual que el consentimiento informado.
- Aplicar la metodología de entrevista indicada de acuerdo con el tipo de examen a realizar, formulando preguntas relevantes, comparativas y/o de prueba al examinado.
- Recopilar, analizar y evaluar las gráficas del examen, con el fin de reportar los resultados.

Habilidades:

- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Manejo de imprevistos
- Trabajo bajo presión

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Leyes y gobierno
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2171 (Analistas de sistemas informáticos)

2281 (Técnicos en tecnologías de la información)

6231 – Agentes y corredores de seguros

Venden seguros de vida, de automóviles, contra accidentes e incendios, marítimos, de responsabilidad civil y otro tipo de seguros individuales o colectivos. Están empleados por compañías de seguros.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente corredor de seguros
- Agente de seguros
- Agente de ventas de seguros
- Corredor de seguros
- Representante de ventas de seguros
- Vendedor de seguros

Funciones:

- Vender seguros para amparar o cubrir vehículos, salud, vida, propiedad, accidentes, incendio y otros.
- Establecer el cubrimiento del seguro a los clientes, calcular las primas y establecer formas de pago.
- Suministrar información respecto a los paquetes de seguros en grupo o individuales, la cobertura del riesgo, forma de pago, beneficios y otras características de las pólizas.
- Asegurar que las solicitudes sean apropiadas y que los exámenes médicos y otros requisitos de las pólizas se cumplan.
- Responder y asesorar a los clientes cuando se hacen reclamos ú otro tipo de inquietudes.
- Valorar riesgo de aseguramiento según normativa y manual técnico
- Procesar reclamaciones de acuerdo con protocolo y tipo de seguro

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0121 (Gerentes de seguros, bienes raíces y corretaje financiero)

1233 (Evaluadores, ajustadores, analistas y liquidadores de seguros)

1336 (Avaluadores)

6232 – Agentes de bienes raíces

Actúan como agentes para la compra o venta de casas, apartamentos, edificios comerciales, tierras y otros inmuebles. Están empleados por compañías de propiedad y finca raíz o pueden trabajar por cuenta propia.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente de bienes raíces
- Agente de finca raíz
- Agente de inmobiliaria
- Corredor de finca raíz
- Corredor de propiedad raíz
- Representante de ventas de finca raíz
- Vendedor de bienes raíces
- Vendedor de finca raíz
- Gestor inmobiliario
- Auxiliar de gestión inmobiliaria (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Obtener información sobre propiedades en venta y necesidades de los eventuales compradores.
- Asesorar a vendedores en el establecimiento de precios de propiedades, anunciando su venta y guiando a los posibles compradores.
- Ayudar a potenciales compradores en la selección, visita, inspección y ofrecimientos de compra en propiedades de finca raíz.
- Asesorar a clientes sobre condiciones de compra, precios, hipotecas, requisitos legales y asuntos relacionados.
- Establecer acuerdos de compraventa para aprobación entre comprador y vendedor.
- Anunciar mediante avisos en periódicos y otros medios de comunicación la oferta de bienes raíces.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Persuasión

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0121 (Gerentes de seguros, bienes raíces y corretaje financiero)
- 1222 (Administradores de propiedad horizontal)
- 1233 (Evaluadores, ajustadores, analistas y liquidadores de seguros)
- 1336 (Avaluadores)

6233 – Vendedores de ventas técnicas

Venden bienes y servicios técnicos como productos industriales, servicios de computación y telecomunicaciones. Están empleados por establecimientos que producen o proveen bienes y servicios técnicos, laboratorios farmacéuticos, fábricas de equipo industrial, firmas de servicios de cómputo o firmas de ingeniería.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente de ventas técnicas
- Asesor comercial de cesantías
- Asesor ventas técnicas
- Ejecutivo de cuenta de ventas técnicas
- Ejecutivo de ventas de ventas técnicas
- Representante de ventas de equipos de comunicación
- Representante de ventas de equipos para construcción
- Representante de ventas de instrumental médico
- Representante de ventas de maquinaria pesada
- Representante de ventas de software
- Representante de ventas técnicas
- Vendedor de maquinaria
- Vendedor de suministros industriales
- Vendedor de ventas técnicas
- Vendedor técnico
- Visitador médico
- Asesor técnico comercial
- Gestor de propuestas comerciales
- Representante de fábrica
- Consultor en gestión de la comercialización
- Representante técnico comercial

Funciones:

- Vender bienes y servicios técnicos a establecimientos industriales, instituciones y empresas.
- Identificar y contactar clientes potenciales.
- Suministrar información general y especializada sobre características y funcionamiento de equipos, productos y servicios y demostrar su utilización.
- Identificar necesidades y recursos de los clientes y recomendar los servicios y productos apropiados.
- Elaborar informes y propuestas como parte de la presentación de las ventas para ilustrar sobre los beneficios del uso de bienes o servicios.
- Participar en el diseño de productos en los casos que los bienes o servicios deben satisfacer necesidades específicas y exclusivas del cliente.
- Estimar costos de instalación y mantenimiento de equipos y servicios.
- Preparar y administrar contratos de ventas.
- Consultar con los clientes después de la venta para resolver problemas y proporcionar soporte técnico.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Persuasión

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6211 (Supervisores de ventas)

6311 (Vendedores de ventas no técnicas)

6234 – Agentes de compras e intermediarios

Los agentes de compra negocian mercancías para ser revendidas por establecimientos mayoristas y al detal; pueden ser responsables por las operaciones de comercialización de estas mercancías. Los intermediarios negocian contratos de servicios en nombre de terceros y pactan condiciones de compraventa y pago a los clientes.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente de compras
- Agente deportivo
- Agente intermediario compras
- Agente literario
- Agente de operaciones comerciales
- Agente publicidad
- Agente teatral
- Comprador
- Comprador comercio mayorista
- Comprador comercio minorista
- Consignatario
- Empresario cine
- Empresario música
- Empresario teatro
- Intermediario comercio
- Prendero
- Promotor deportivo
- Ropavejero
- Coordinador de compras

Funciones:

- Comprar mercancías para ser revendidas por establecimientos mayoristas y al detal.
- Revisar requerimientos de los establecimientos y determinar la cantidad y tipo de mercancía a comprar.
- Estudiar informes de mercadeo, publicaciones comerciales, visitar exhibiciones comerciales, fábricas y exposiciones de diseño de productos.
- Seleccionar la mercancía que mejor se ajuste a los requisitos del establecimiento.
- Establecer y mantener contacto, en calidad de intermediarios, entre compradores y vendedores de productos básicos y otros bienes.
- Entrevistar a proveedores y negociar precios, descuentos, plazos de créditos y convenios de transporte.
- Supervisar la distribución de la mercancía, mantener niveles adecuados de inventario.
- Obtener información acerca de los servicios o derechos disponibles y los requerimientos de presuntos compradores.
- Firmar acuerdos o contratos en representación de clientes y velar por su cumplimiento.
- Verificar que el comprador disponga de los servicios, informaciones u otras prestaciones pactadas en las fechas y en las formas convenidas.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Persuasión

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0611 (Gerentes de ventas, mercadeo y publicidad)

1224 (Asistentes de compras)

6211 (Supervisores de ventas)

6235 – Representante de servicios especializados BPO

Interactúa con los clientes internos y externos proporcionando información. Realizan actividades de servicios especializados de los clientes y usuarios en el contexto de procesos de negocio. Cumple indicadores de eficiencia, calidad, directrices y políticas. Las funciones y responsabilidades varían según el tipo de servicio especializado. Están empleados por empresas públicas o privadas.

Denominaciones ocupacionales:

- Representante de servicio especializado BPO
- Agente de servicio especializado BPO
- Operador de servicio especializado BPO
- Ejecutivo de servicio especializado BPO
- Asesor de servicio especializado BPO
- Agente corporativo BPO
- Agente de contact center especializado BPO
- Líder de servicio BPO

Funciones:

- Suministrar servicios especializados según el modelo de gestión.
- Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de procesos de negocio
- Interactuar con clientes de acuerdo con sus necesidades y con las políticas y estrategia de servicio de la organización.
- Aplicar las normas de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente que regulan su actividad en el puesto de trabajo.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero
- Telecomunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1353 (Auxiliares de información y servicio al cliente)

6236 – Administradores de comunidades virtuales

Administran y gestionan comunidades virtuales a través de redes sociales, página web y block virtuales, para hacer seguimiento del comportamiento de usuarios frente a marcas o compañías, trabajan en los departamentos de comunicaciones, publicidad o relaciones públicas de las empresas.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador de redes sociales
- Administrador de contenidos
- Community manager
- Social media manager
- Administrador de comunidades virtuales
- Asistente de mercadeo digital
- Gestor de contenido
- Creador de contenido

Funciones:

- Administrar y hacer mantenimiento a los contenidos publicados en la página web, redes sociales, bloc-ks virtuales e e-books
- Crear contenidos y definir las formas de expresión escritas y gráficas, de acuerdo al objetivo de las publicaciones
- Interactuar virtualmente con clientes, usuarios y demás personas que hagan parte de la comunidad que administra
- Gestionar campañas y lanzamientos de productos y servicios a través de los medios sociales
- Planificar las publicaciones de acuerdo a los requerimientos de la empresa
- Analizar las estadísticas y realizar monitoreo permanente de la gestión realizada en la administración de los medios sociales a través de la medición de audiencias

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5125 (Profesionales de relaciones públicas y comunicaciones)
 6212 (Administradores y supervisores de comercio al por menor)
 6234 (Agentes de compras e intermediarios)
 6322 (Mercaderistas e impulsores)

6237 – Agentes y promotores artísticos

Gestionan, promocionan y difunden artistas y proyectos artísticos, musicales, teatrales, eventos, festivales, organizaciones culturales, entre otros, apoyan la ejecución de estrategias de relaciones públicas y consiguen fechas y lugares donde los artistas puedan circular. Su acompañamiento también compete con el apoyo y cierre de negociaciones y acuerdos contractuales de los artistas. Están empleados por agencias de promoción artística, productoras de música y artes, compañías discográficas, o trabajan de manera independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente de sellos discográficos
- Booker
- Editor publisher
- Gestor cultural
- Manager
- Promotor artístico musical
- Promotor de eventos musicales
- Representante artístico
- Song-plugger
- Agente promotor artístico
- Agente de ventas de contenidos audiovisuales
- Distribuidor de contenidos audiovisuales
- Cineclubista
- Programador de contenidos audiovisuales
- Agregador de contenidos audiovisuales

Funciones:

- Promocionar y gestionar la venta de fechas del artista que está representando.
- Apoyar las actividades de relaciones públicas, ampliar y generar contactos en la industria artística al cual esté representando.
- Hacer acompañamiento y cierre de negociaciones del artista con otros agentes de la industria.
- Apoyar en la generación de estrategias de mercadeo y relacionamiento en el sector de la industria del representado.
- Gestionar y administrar recursos económicos, humanos y otros que permitan la ejecución de proyectos artísticos.
- Liderar actividades de comunicación, difusión y promoción para el desarrollo de proyectos musicales, eventos, festivales, artistas, agencias, entre otros.
- Coordinar equipos de trabajo y asignar tareas, a través de la planeación y dirección del plan de promoción y difusión.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Proactividad

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5125 (Profesionales de relaciones públicas y comunicaciones)
6238 (Coordinadores y productores de eventos y espectáculos)

6238 – Coordinadores y productores de eventos y espectáculos

Planean, coordinan y gestionan la realización de eventos, conferencias, convenciones, reuniones, seminarios, exhibiciones, muestras comerciales, festivales y espectáculos, supervisan la arquitectura, estructura de montajes, electricidad, iluminación, sonido, video y plan de emergencias. Están empleados por asociaciones comerciales y profesionales de turismo, centro de convenciones, empresas de organización de eventos, festivales de música, teatro, artes circenses y demás espectáculos, así como por otras empresas del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Coordinador de convención
- Coordinador de eventos
- Organizador eventos
- Organizador de festival
- Organizador de muestras comerciales
- Wedding planner
- Ejecutivo comercial de eventos y banquetes
- Gestor de eventos
- Planeador de eventos
- Coordinador de espectáculos
- Productor técnico de espectáculos
- Stage manager
- Gestor de espectáculos públicos
- Productor de eventos
- Productor de shows artísticos
- Programador de eventos musicales
- Coordinador de cineclub
- Coordinador de cinema
- Productor de festival y muestra audiovisual

Funciones:

- Promover y concertar servicios de organización de eventos, espectáculos, convenciones, conferencias y muestras comerciales.
- Supervisar el desarrollo de la planeación de eventos según criterios técnicos y normatividad.
- Coordinar y ejecutar el protocolo de acuerdo con la tipología del evento, normatividad, permisos y manejo de emergencias.
- Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal, procedimientos administrativos y progreso de los eventos de acuerdo a lo concertado con comités de organizadores y patrocinadores
- Coordinar los recursos y servicios para la prestación y el desarrollo de eventos y espectáculos
- Organizar registro de participantes, preparar programas, material promocional y publicidad.
- Dirigir, entrenar y supervisar personal de apoyo requerido para eventos.
- Operar eventos de acuerdo con especificaciones técnicas y normativas.
- Verificar la ejecución del evento según lo contratado por el cliente.
- Preparar informes y registros financieros del evento.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Manejo de las TIC
- Gestión del riesgo de desastres

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5125 (Profesionales de relaciones públicas y comunicaciones)

6241 – Chefs

Planean y dirigen las actividades de preparación y cocción de alimentos; preparan y cocinan comidas y alimentos especiales. Están empleados por restaurantes, hoteles, hospitales, clubes, barcos y establecimientos similares.

Denominaciones ocupacionales:

- Chef
- Chef alta cocina
- Chef ejecutivo
- Chef jefe
- Chef pastelería
- Cocinero chef
- Jefe cocina

Funciones:

- Planear y dirigir las actividades de preparación y cocción de alimentos en restaurantes, hoteles, hospitales, clubes u otros establecimientos con servicio de alimentos.
- Planear los menús y asegurarse que los alimentos cumplan los estándares de calidad.
- Estimar requerimientos de alimentos y provisiones y calcular costos e ingredientes.
- Supervisar las actividades de cocineros y auxiliares de cocina.
- Contratar personal para la cocina.
- Planear menús y requisiciones de alimentos e implementos de cocina.
- Demostrar nuevas técnicas de cocción y equipo de cocina al personal.
- Preparar y cocinar menús completos, banquetes o alimentos especiales como postres, salsas, sopas, ensaladas, vegetales, carnes, aves, pescados y hacer decoraciones especiales.
- Instruir a los cocineros en la preparación, cocción, aderezo y presentación de los alimentos.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos
- Educación y capacitación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6213 (Supervisores de servicios de alimentos)
6355 (Cocineros)

6251 – Auxiliares de vuelo y sobrecargos

Garantizan la seguridad y comodidad de los pasajeros durante los vuelos, a bordo de barcos y otros medios de transporte como los terrestres. Están empleados por aerolíneas, empresas de transporte terrestre, de turismo y cruceros.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de vuelo
- Auxiliar vuelo y sobrecargos
- Azafata
- Azafata aerolínea
- Azafata transporte terrestre
- Cabinera
- Oficial de tripulación aerolínea
- Sobrecargo aerolínea
- Sobrecargo barco
- Supervisor cabina
- Tripulante de cabina de pasajeros tcp
- Jefe de cabina

Funciones:

- Recibir y acomodar a los pasajeros, impartir instrucciones del uso de equipos de seguridad e itinerarios, servir alimentos y bebidas durante el viaje.
- Suministrar alimentos, distribuir material de lectura, auriculares, mantas y artículos similares y responder las preguntas formuladas por los pasajeros.
- Prestar primeros auxilios a pasajeros en caso de necesidad.
- Tomar medidas adecuadas en caso de emergencia o accidente.
- Coordinar las actividades de otros auxiliares y elaborar los reportes necesarios.
- Asistir a los pasajeros en el diligenciamiento de declaraciones y reservas.
- Supervisar la ubicación del equipaje de mano.
- Velar por el cumplimiento por parte de los pasajeros, de las normas de seguridad durante el despegue, el desembarco y en caso de emergencias.
- Vender artículos libres de impuestos.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Psicología
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6641 (Auxiliares de servicios a viajeros)

6261 – Tanatopractores

Realizan la tanatopraxia sobre el cadáver, restos humanos o restos óseos, aplicando técnicas para su higienización, preservación temporal, reconstrucción y presentación estética. Atienden a los clientes de acuerdo con sus requerimientos. Están empleados por organizaciones que prestan servicios funerarios.

Denominaciones ocupacionales:

- Embalsamador
- Tanatopractor

Funciones:

- Higienizar el cadáver, restos humanos o restos óseos de acuerdo con procedimientos técnicos.
- Embalsamar el cadáver o restos humanos de acuerdo con lo pactado con el cliente, procedimientos técnicos y normativa.
- Restaurar o reconstruir el cadáver, restos humanos o restos óseos de acuerdo con procedimientos técnicos.
- Realizar tanatoestética sobre el cadáver o restos humanos de acuerdo con lo requerido por el deudo, procedimientos técnicos y normativa.
- Trasladar el cadáver, restos humanos o restos óseos de acuerdo con normativa, protocolos de seguridad y servicio.
- Atender a los clientes de acuerdo con procedimientos de servicio.

Habilidades:

- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Manejo de imprevistos
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Química
- Biología
- Tanatopraxia
- Anatomía

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6262 (Coordinadores de servicios funerarios)

8473 (Conductores de vehículos livianos)

6262 – Coordinadores de servicios funerarios

Programan la prestación del servicio funerario de acuerdo con los requerimientos pactados con el cliente y normativa vigente; gestionan los recursos del servicio; ofrecen servicios funerarios o adicionales; asisten a los dolientes en función de su condición de duelo; supervisan la calidad de la prestación del servicio. Están empleados por organizaciones del sector funerario.

Denominaciones ocupacionales:

- Asesor de servicios funerarios
- Líder de programación
- Coordinador logístico de servicios funerarios
- Supervisor de servicios funerarios

Funciones:

- Coordinar la prestación del servicio funerario inicial de acuerdo con lo pactado con el cliente, protocolos de la organización y normativa.
- Asistir a los dolientes en función de su condición de duelo de acuerdo con los protocolos de la organización.
- Coordinar la prestación del servicio funerario de destino final de acuerdo con lo pactado con el cliente, protocolos de la organización y normativa.
- Atender a los clientes de acuerdo con los protocolos de servicio de la organización.

Habilidades:

- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Resolución de problemas complejos
- Liderazgo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6375 (Auxiliares de servicios funerarios)

6263 – Intérpretes de lengua de señas colombiana - español

Interpretan, traducen y describen (según el caso) mensajes y contextos de lengua de señas colombiana a español y viceversa. En el caso de los guías - intérpretes; contextualizan, guían en la movilidad y transmiten la información visual y comunicativa de acuerdo con el sistema de comunicación utilizado por la persona sordo ciega.

Denominaciones ocupacionales:

- Intérprete de lengua de señas
- Intérprete de lengua de señas colombiana
- Intérprete para sordos
- Traductor de lengua de señas

Funciones:

- Preparar el servicio previa entrega de los documentos e información necesarios para realizar la interpretación, traducción y/o guía-interpretación.
- Interpretar de lengua de señas a español y viceversa de forma fiel, clara y comprensible, cumpliendo con los respectivos principios éticos y haciendo uso de las técnicas de interpretación.
- Traducir de forma fiel y precisa textos escritos a lengua de señas colombiana y viceversa.
- Realizar seguimiento y evaluación permanente del servicio.
- Planificar, ejecutar y controlar la prestación del servicio desde su rol, de acuerdo a la información necesaria para el caso y previo acuerdo con la persona sordociega para realizar su labor de guía-interpretación.
- Brindar el servicio de guía-interpretación atendiendo a sus funciones principales descritas en el punto 2 de esta ficha, de forma fiel, clara y comprensible, con principios éticos.
- Establecer acuerdos con la persona sordociega atendiendo a su condición lingüística particular a través del sistema de comunicación utilizado por el usuario.
- Contextualizar a la persona sordociega describiendo el lugar, el espacio, las personas (sus emociones y reacciones) y los objetos presentes, teniendo en cuenta la información auditiva y visual no lingüística relevante en el contexto comunicativo de acuerdo a los requerimientos del usuario.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Geografía y Territorio
- Idioma extranjero
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5124 (Traductores e intérpretes)

6264 – Guías-intérpretes

Contextualizan, describen, interpretan, dan soporte permanente y guían en la movilidad de personas con sordoceguera, adicionalmente transmiten la información visual y comunicativa de manera personalizada y de acuerdo con las características, metodologías, sistemas de comunicación y técnicas de cada usuario, para facilitar la comunicación, el conocimiento del entorno y el desenvolvimiento en el mismo.

Denominaciones ocupacionales:

- Guía-intérprete
- Facilitador sordociegos
- Guía sordociegos
- Intérprete sordociegos
- Guía intérprete para sordo ciegos

Funciones:

- Contextualizar a través del sistema de comunicación empleado por la persona sordociega, la descripción física de lugares, personas, movimientos, intensiones, reacciones, contextos, entre otros.
- Guiar y asistir la movilidad de la persona sordociega, apoyando sus desplazamientos utilizando técnicas de orientación y ubicación personalizadas, manejo espacial, movilidad, y guía vidente, tratando de eliminar las barreras del entorno.
- Comunicar de manera objetiva e imparcial a través de sistemas, metodologías, técnicas y tecnologías de la comunicación utilizadas por la persona sordociega, información lingüística y paralingüística transmitida por otras personas al usuario y del usuario a otras personas.
- Transmitir información sobre contextos, hechos, entre otros, por medio de la lectura de diarios, noticieros, contenidos de entretenimiento, situaciones sociales, y demás medios de comunicación.
- Manipular herramientas tecnológicas, formatos y técnicas que faciliten su comunicación e interacción con la persona sordociega.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Estrategias para el aprendizaje
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Psicología
- Sociología y antropología
- Educación y capacitación
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6263 (Intérpretes de lengua de señas colombiana - español)

6265 – Guías de turismo

Planean, orientan, conducen, instruyen, asisten y controlan los servicios de guionaje turístico durante el servicio contratado o según su especialidad. Interpretan y velan por el bienestar del patrimonio natural y cultural de turistas, viajeros o pasajeros de acuerdo con los requerimientos técnicos, protocolos y normativa. Están empleados por agencias de viaje o pueden trabajar de forma independiente

Denominaciones ocupacionales:

- Guía de turismo
- Guía de turismo especializado

Funciones:

- Planear y controlar el servicio de guionaje turístico de acuerdo con el servicio contratado, requerimientos técnicos y normativos.
- Diseñar recorridos turísticos según requerimientos técnicos y normativos.
- Conducir usuarios de acuerdo con técnicas y tipo de recorrido turístico y normativa.
- Diseñar guiones interpretativos de acuerdo con tipo de patrimonio y técnicas de redacción.
- Velar y fomentar la protección y bienestar del patrimonio cultural y natural, turistas, viajeros o pasajeros según requerimientos técnicos y normativos.
- Apoyar la gestión y desarrollo de destinos turísticos teniendo en cuenta la normativa del sector.
- Traducir información en idioma extranjero o lenguas nativas de acuerdo con requerimientos técnicos.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Patrimonio cultural
- Patrimonio natural

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5211 (Ocupaciones técnicas relacionadas con museos y galerías)

6271 – Tatuadores

Diseñan representaciones artísticas para tatuar la piel siguiendo las preferencias de los usuarios en términos de diseño, técnica y ubicación del tatuaje en condiciones higiénico-sanitarias y de bioseguridad según normatividad vigente. Están empleados por estudios de tatuajes o en establecimientos especializados y autorizados para este fin.

Denominaciones ocupacionales:

- Artista de tatuaje
- Tatuador

Funciones:

- Asesorar al usuario en técnica, diseño, estilo y cuidado de la piel en el procedimiento de tatuaje en condiciones higiénico-sanitarias y de bioseguridad.
- Diseñar representaciones artísticas para tatuar la piel de acuerdo con los requerimientos del usuario en condiciones higiénico-sanitarias y de bioseguridad.
- Tatuar representaciones artísticas en la piel según lo acordado con el usuario en condiciones higiénico-sanitarias y de bioseguridad.
- Mantener la zona de trabajo y el equipamiento en condiciones higiénico-sanitarias y de bioseguridad según la normativa legal vigente.
- Mercadear productos como: pigmentos, agujas, herramientas, máquinas de tatuaje, entre otras y servicios de tatuaje en establecimientos de acuerdo con principios éticos y normativa legal vigente.

Habilidades:

- Escucha activa
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio
- Análisis de necesidades
- Creatividad

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Diseño
- Anatomía
- Primeros auxilios
- Técnica de tatuaje

Ocupaciones con funciones relacionadas:

4131 (Profesores e instructores de formación para el trabajo)

5136 (Pintores, escultores y otros artistas visuales)

6311 – Vendedores de ventas no técnicas

Desarrollan las actividades propias del proceso de la venta. Venden mercancías y servicios no técnicos para clientes mayoristas, al detal, comerciantes, industriales y profesionales. Están empleados por empresas que producen, distribuyen o proveen bienes y servicios.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente ventas industria manufacturera
- Agente ventas publicidad
- Agente viajero
- Asesor comercial
- Asesor comercial ventas no técnicas
- Comerciante
- Comerciante antigüedades
- Ejecutivo de cuenta ventas no técnicas
- Ejecutivo de ventas no técnicas
- Promotor ventas
- Representante ventas comercio
- Representante ventas comercio al por mayor
- Representante ventas industria manufacturera
- Representante ventas no técnicas
- Representante ventas publicidad
- Subastador
- Vendedor externo
- Vendedor interno ventas no técnicas
- Vendedor servicios financieros
- Vendedor tienda a tienda
- Vendedor ventas al por mayor
- Vendedor viajero
- Vendedor de ventas no técnicas
- Vendedor en establecimientos de venta al por mayor
- Representante comercial

Funciones:

- Promover las ventas con los clientes.
- Identificar y contactar clientes potenciales.
- Informar a los clientes sobre las ventajas y utilización de las mercancías y servicios.
- Elaborar cotizaciones, convenir plazos de crédito, garantías y fechas de entrega.
- Preparar o supervisar la elaboración de contratos de venta.
- Consultar con los clientes después de la venta, para resolver problemas existentes y brindar asesoría.
- Revisar y actualizar la información en cuanto a innovaciones de productos, competidores y condiciones de mercadeo.
- Recuperar cartera vencida.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Persuasión

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 6233 (Vendedores de ventas técnicas)
- 6321 (Vendedores de mostrador)
- 6322 (Mercaderistas e impulsores)

6312 – Auxiliares de promoción artística

Apoyan la labor de managers, bookers y promotores artísticos con el cumplimiento de actividades puntuales que permitan alcanzar los objetivos planteados para el desarrollo del proyecto de promoción y representación artística, acompaña y asiste las labores de las agencias de booking, management, y sellos discográficos. Están empleados por agencias de promoción artística, productoras de música y artes, compañías discográficas, compañías discográficas, managers y bookers, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente de booking
- Agente musical
- Agregador digital
- Personal manager
- Tour manager
- Auxiliar de promoción artística
- Auxiliar de gestión artística

Funciones:

- Apoyar en la búsqueda y gestión de fechas para conciertos, eventos y espectáculos de acuerdo a la planeación y programación.
- Apoyar el seguimiento y gestión del desarrollo del material requerido para la gestión, promoción y difusión de proyectos.
- Realizar la búsqueda y construcción de bases de datos de posibles marcas, clientes y lugares donde se pueda vender el proyecto, así como las bases de datos de relacionamiento público del artista.
- Apoyar la creación de estrategias para la difusión, comunicación y gestión de artistas y eventos.
- Acompañar en la ejecución de las estrategias desarrolladas por el manager del artista.

Habilidades:

- Escucha activa
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Trabajo bajo presión
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Manejo de las TIC
- Instrumentos musicales

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6344 (Auxiliares de producción audiovisual, de eventos y espectáculos)

6313 – Asesores integrales de imagen

Armonizan y coordinan servicios de asesoría integral de imagen, con un equipo interdisciplinario; realizan diseño de imagen personal con técnicas de estilo en el vestir, apariencia, comportamiento y comunicación a nivel personal y en colectivos (empresas, grupos organizados, eventos), buscando potenciar y/o construir cualidades para el cumplimiento de sus objetivos de proyección. Están empleados en salas de belleza, medios audiovisuales, teatro, pasarelas de moda, distribuidoras y almacenes de ropa y vestuario, comercializadoras de productos cosméticos o pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Asesor de imagen
- Personal shopper
- Consultor en asesoría de imagen

Funciones:

- Diseñar y asesorar imagen integral personal y/o corporativa de acuerdo con técnicas y metodologías.
- Desarrollar actividad de personal shopper de acuerdo con técnicas y metodologías de asesoría de imagen.
- Asesorar y auditar un fondo de armario (vestuario) por medio de técnicas y metodologías para determinar y proyectar imagen personal integral del cliente.
- Elaborar documentos para la asesoría integral de imagen como: cuestionarios, fichas técnicas y formatos, para registrar las necesidades del cliente.
- Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio
- Liderazgo
- Flexibilidad y adaptabilidad

Conocimientos:

Administración y gerencia
Mercadotecnia y ventas
Servicio al cliente

Educación y capacitación
Moda y belleza

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6373 (Peluqueros)
6379 (Maquilladores)

6321 – Vendedores de mostrador

Venden o alquilan una gran variedad de mercancías y servicios en almacenes y otros negocios de ventas al detal y otros comercios mayoristas que venden al público en general.

Denominaciones ocupacionales:

- Dependiente comercio
- Dependiente mostrador
- Empleado café internet
- Empleado negocio de servicio telefónico
- Tendero
- Vendedor almacén
- Vendedor almacén por departamentos
- Vendedor cajero
- Vendedor comercio al por menor
- Vendedor droguería
- Vendedor electrodomésticos
- Vendedor interno
- Vendedor mostrador
- Vendedor quiosco
- Vendedor tienda
- Proveedor de bienes de pesca
- Proveedor de artes de pesca
- Proveedor de embarcaciones
- Vendedor ventas al detal y al por mayor
- Expendedor de medicamentos

Funciones:

- Atender clientes personal o telefónicamente y determinar el tipo, calidad y cantidad de mercancía solicitada para compra o alquiler.
- Recomendar a los clientes sobre el uso y cuidado de la mercancía.
- Acordar precios, plazos de crédito, rebajas y garantías.
- Elaborar facturas, recibir pagos en efectivo, cheques, tarjetas de crédito o débito automático.
- Traer mercancías de los depósitos o almacenes y exponerlas en los locales de venta al público.
- Empacar las mercancías vendidas, o si es necesario tomar disposiciones para su envío.
- Ayudar al cliente a escoger lo que desea comprar.
- Apoyar en la entrega de mercancía.
- Mantener los registros de ventas para control de inventario.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6212 (Administradores y supervisores de comercio al por menor)

6322 (Mercaderistas e impulsadores)

6323 (Cajeros de comercio)

6612 (Otras ocupaciones elementales de las ventas)

6322 – Mercaderistas e impulsores

Realizan las labores de demostración de bienes y servicios en establecimientos comerciales generalmente, de consumo masivo; acopian información en forma directa o utilizando medios informáticos. Están empleados por empresas que proveen servicios de mercadeo, comercializadoras o productoras de bienes de consumo.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente ventas
- Asesor ventas
- Auxiliar mercadeo
- Auxiliar telemercadeo
- Degustador alimentos y bebidas
- Demostrador
- Demostrador impulsador de ventas
- Impulsador
- Mercaderista
- Telemercaderista
- Televendedor
- Vendedor ventas por teléfono
- Mercaderista musical
- Auxiliar de categoría de mercadeo

Funciones:

- Dar a conocer las características, beneficios y precios de los productos.
- Preparar algún tipo de alimentos para ejecutar la promoción, muestreo o degustación.
- Distribuir muestras.
- Demostrar el funcionamiento y uso de productos.
- Organizar los puntos de degustación y exhibición.
- Contactar telefónicamente o por medios electrónicos personas y negocios e impulsar la venta de bienes y servicios; investigar o verificar la información.
- Organizar y exhibir mercancías en establecimientos comerciales.
- Visitar establecimientos comerciales para promocionar productos o servicios.
- Elaborar inventarios, hacer pedidos e informes de ventas diarias en el punto de venta.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Persuasión
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6311 (Vendedores de ventas no técnicas)

6321 (Vendedores de mostrador)

6612 (Otras ocupaciones elementales de las ventas)

6323 – Cajeros de comercio

Registran y reciben pagos de clientes en almacenes, restaurantes, teatros, oficinas de negocios, empresas de servicios y transporte público y otros establecimientos de comercio mayoristas y al detal, por el pago de bienes, servicios y admisiones.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar cabina de peajes
- Cajero almacén
- Cajero apuestas
- Cajero autoservicio
- Cajero cafetería
- Cajero comercio
- Cajero hotel
- Cajero mostrador
- Cajero oficina
- Cajero restaurante
- Cajero supermercado
- Cajero vendedor
- Recaudador peaje
- Taquillero
- Taquillero teatro
- Taquillero transporte público

Funciones:

- Establecer o identificar el precio de mercancías, servicios o admisiones y registrar las cuentas utilizando calculadora, caja registradora o sensores ópticos.
- Recibir pagos en efectivo, cheque, tarjeta de crédito, débito automático o en bonos.
- Confirmar cheques y cupos de tarjetas de crédito.
- Emitir pasajes, tiquetes y boletas.
- Realizar pagos en efectivo o cheque y recibir el soporte de los mismos.
- Empacar mercancías.
- Proporcionar información a los clientes.
- Devolver el cambio y entregar recibos.
- Recaudar el valor del peaje y expedir el recibo correspondiente
- Calcular pagos totales recibidos al final del turno de trabajo y conciliar las ventas totales.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Lógica matemática
- Pensamiento crítico
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 1332 (Cajeros de servicios financieros)
- 6212 (Administradores y supervisores de comercio al por menor)
- 6321 (Vendedores de mostrador)

6324 – Modelos

Exhiben prendas de vestir, objetos, accesorios y otros artículos destinados a la venta, o actúan como modelos para creaciones publicitarias. Están empleados por agencias de modelaje, firmas publicitarias, empresas de protocolo y eventos o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Maniquí modelo
- Modelo
- Modelo escultores
- Modelo eventos
- Modelo fotografía
- Modelo modas
- Modelo pasarela
- Modelo pintores
- Modelo publicidad
- Modelo tallaje

Funciones:

- Lucir ropa y accesorios de ultima moda.
- Hacer demostraciones al público de fragancias, perfumes y otros artículos de lanzamiento.
- Desfile de prendas de diseñadores en pasarelas de top shows, ferias de moda, centros de eventos, centros comerciales y otros sitios.
- Desplazarse a lugares determinados para participar en proyectos de fotografía comercial y publicitaria.
- Presentar pruebas para hacer comerciales en TV.
- Posar para fotógrafos, artistas y medios de comunicación.
- Prestar su imagen para representar marcas exclusivas.
- Participar en desfiles de carácter social.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Bellas artes
- Comunicación y medios de comunicación
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5136 (Pintores, escultores y otros artistas visuales)
 5221 (Fotógrafos)
 5245 (Patronistas de productos de tela, cuero y piel)

6331 – Agentes de viajes

Diseñan, organizan y venden viajes y paquetes turísticos o corporativos; programan itinerarios, asesoran a los clientes sobre opciones de viaje, hacen reservaciones y emiten tiquetes. Están empleados por agencias de viajes y empresas aliadas de turismo y transporte, aerolíneas y cadenas de hoteles o pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente de viajes
- Agente de viajes y turismo
- Consultor de viajes
- Organizador de viajes
- Representante de agencia de viaje
- Asesor comercial de viajes
- Tiqueteador agente de viajes
- Asesor de viajes

Funciones:

- Asesorar sobre destinos e itinerarios, opciones de transporte, alojamiento, costos, servicios conexos y condiciones específicas del viaje de acuerdo con requerimientos del cliente.
- Planear y/o coordinar paquetes turísticos o corporativos teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.
- Realizar y confirmar reservaciones de transporte, alojamiento y demás servicios de acuerdo con lo contratado por el cliente y procedimientos técnicos.
- Vender tiquetes y otros servicios turísticos teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.
- Comercializar paquetes turísticos o corporativos de acuerdo con las políticas de la organización.
- Tramitar requisitos de visado y otros servicios consulares de acuerdo con procedimientos técnicos.
- Preparar reportes e informes de acuerdo con procedimientos técnicos de la organización.
- Ejecutar convenios y alianzas empresariales según políticas de la organización.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Transporte
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6332 (Empleados de ventas y servicios de líneas aéreas, marítimas y terrestres)

6332 – Empleados de ventas y servicios de líneas aéreas, marítimas y terrestres

Reservan, venden y registran los servicios de transporte de líneas aéreas, marítimas y terrestres. Realizan postventa y servicio integral de atención al viajero. Están empleados por aerolíneas, cruceros, empresas de transporte terrestre y agencias de viajes.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente carga
- Agente carga aerolínea
- Agente carga línea marítima
- Agente equipajes
- Agente de servicios al pasajero
- Agente pasajes línea terrestre
- Agente servicios de counter
- Agente de tiquetes
- Agente ventas y servicios aerolínea
- Auxiliar de reservas
- Auxiliar de equipajes
- Empleado servicio al viajero
- Empleado servicio al cliente aerolínea
- Empleado ventas y servicios aerolíneas
- Empleado ventas y servicios de líneas aéreas, marítimas y terrestres
- Agente de equipajes y servicio al cliente
- Agente de servicio en aeropuerto

Funciones:

- Elaborar reservaciones y expedir tiquetes de acuerdo a lo pactado con el cliente.
- Rastrear e informar sobre el equipaje de acuerdo a las políticas y protocolos de seguridad establecidas.
- Realizar el registro de pasajeros de acuerdo a los procedimientos establecidos y normatividad.
- Informar y orientar a los pasajeros de acuerdo a las políticas de servicio al cliente establecido por la organización.
- Realizar actividades de postventa del servicio adquirido por el viajero de acuerdo a los procedimientos establecidos por la organización.
- Apoyar en el diligenciamiento y verificación de documentos relacionados al servicio de transporte del pasajero de acuerdo a procedimientos establecidos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Transporte
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6331 (Agentes de viajes)

6334 – Empleados de recepción hotelera

Reservan habitaciones, proporcionan información y servicios a huéspedes y reciben pagos por los servicios. Están empleados por hoteles, centros vacacionales y establecimientos similares.

Denominaciones ocupacionales:

- Empleado recepción hotelera
- Empleado servicio al huésped
- Recepcionista hotel
- Recepcionista nocturno hotel
- Recepcionista alojamiento
- Guest service

Funciones:

- Vender y reservar habitaciones o servicios de alojamiento.
- Registrar la llegada y salida de huéspedes y asignar habitaciones.
- Informar a los clientes sobre aspectos turísticos de la ciudad y servicios del establecimiento.
- Orientar al cliente en sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- Mantener actualizada la información de registro, solicitudes, cuentas de huéspedes, recibos y comprobantes, utilizando sistema manual o computarizado.
- Presentar los estados de cuenta a la salida de los huéspedes y recibir pagos.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6331 (Agentes de viajes)

6641 (Auxiliares de servicios a viajeros)

6341 – Informadores turísticos

Suministran y responden preguntas sobre información turística, teniendo en cuenta las necesidades o expectativas tanto de los turistas como del territorio donde ejerce su actividad. Están empleados por entidades gubernamentales o establecimientos de turismo y comercio.

Denominaciones ocupacionales:

- Cochero informador turístico
- Informador turístico
- Auxiliar de información turística
- Informador turístico local

Funciones:

- Informar sobre los atractivos turísticos del destino o la región según las necesidades y expectativas del visitante y protocolos de servicio.
- Suministrar información de servicios conexos del destino turístico de acuerdo con las necesidades y expectativas del visitante y protocolos de servicio.
- Recolectar y procesar datos de indicadores turísticos según procedimientos técnicos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación
- Manejo de las TIC

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1353 (Auxiliares de información y servicio al cliente)
6265 (Guías de turismo)

6342 – Recreadores

Organizan y dirigen excursiones, actividades recreativas, físicas, deportivas y de integración. Están empleados por clubes deportivos, centros vacacionales y empresas que proveen servicios de recreación y entretenimiento.

Denominaciones ocupacionales:

- Animador grupo
- Animador recreación y deporte
- Recreacionista
- Recreador

Funciones:

- Planear y coordinar actividades de integración, deportivas, recreativas o atléticas.
- Determinar equipos e implementos deportivos para el desarrollo de las actividades.
- Demostrar e instruir sobre las actividades a realizar.
- Instruir grupos o individuos en artes, artesanías y actividades similares para aprovechar el tiempo libre.
- Recomendar el cumplimiento de las normas de convivencia y cuidado del medio ambiente.
- Monitorear la recreación o actividades deportivas para garantizar la seguridad de los participantes y suministrar primeros auxilios en situaciones de emergencia.
- Reunir el equipo y víveres necesarios como alimentos, herramientas, carpas y otros elementos de campamento.
- Organizar itinerarios, medios de transporte y alojamiento para excursionistas y guías scouts.
- Guiar o acompañar personas o grupos y aconsejar sobre las medidas y técnicas de seguridad requeridas en emergencias y el uso adecuado del equipo.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6642 (Auxiliares de servicios de recreación y deporte)

6343 – Operadores de juegos mecánicos y de salón

Coordinan, instalan y operan juegos mecánicos y de salón. Están empleados por parques de atracciones mecánicas, casinos o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Banquero sala de juego
- Crupier
- Diller
- Garitero
- Operador atracciones mecánicas
- Operador bingo
- Operador juegos mecánicos
- Operador juegos mecánicos y de salón
- Recibidor apuestas
- Supervisor mesa de juego
- Supervisor pizarra hipódromo
- Tallador juego

Funciones:

- Instalar y operar juegos mecánicos, juegos autorizados y otras atracciones y diversiones.
- Realizar inspecciones de rutina para el mantenimiento y seguridad de los usuarios.
- Vigilar las actividades y garantizar la seguridad de los usuarios.
- Supervisar a los auxiliares y pueden vender tiquetes.
- Operar mesas de juegos como ruleta, blackjack, keno y juegos de naipes.
- Garantizar que se cumplan las reglas en el juego.
- Determinar, calcular y pagar las apuestas ganadoras y recoger las perdedoras.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6642 (Auxiliares de servicios de recreación y deporte)

6344 – Auxiliares de producción audiovisual, de eventos y espectáculos

Asiste a la coordinación y producción de eventos y espectáculos dentro y fuera del escenario y la logística de los diferentes equipos que se pueden usar (instrumentos, parlantes, micrófonos, consolas, luces, parrillas y accesorios) verificando las condiciones óptimas para la presentación y el cumplimiento de los requisitos especiales que puedan tener los diferentes artistas y clientes del evento. Están empleados por centros de convenciones, empresas de organización de eventos, festivales de música, teatro, artes circenses y demás espectáculos, así como por otras empresas del sector público y privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de escenario
- Auxiliar de producción técnica musical de eventos
- Productor auxiliar de campo de eventos
- Road manager
- Auxiliar de producción de eventos y espectáculos
- Roadie
- Auxiliar de montaje escénico
- Auxiliar de exhibición
- Auxiliar de grip
- Auxiliar de luces
- Auxiliar de utilería en set
- Auxiliar de vehículos en escena
- Auxiliar escultor de utilería

Funciones:

- Asistir en la supervisión logística de transporte de equipos para que lleguen en las mejores condiciones y a tiempo.
- Chequear la seguridad y comodidad del escenario, así como el cumplimiento de los diferentes requisitos que piden los artistas para el escenario de acuerdo a las especificaciones brindadas por el coordinador
- Colocar y preparar instrumentos para la presentación, conexión de instrumentos y prueba de elementos auxiliares sistemas de monitoreo y microfonía.
- Asistir en el arreglo y solución de problemas técnicos que puedan ocurrir durante el evento o espectáculo
- Asistir en la rotación, entrega y recibimiento de los camerinos y su uso en festivales o eventos de larga duración.
- Montar, desmontar y embalar equipos, instrumentos, elementos de iluminación y escenotécnica en general.

Habilidades:

- Escucha activa
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Trabajo bajo presión
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Manejo de las TIC
- Instrumentos musicales

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6238 (Coordinadores y productores de eventos y espectáculos)
6642 (Auxiliares de servicios de recreación y deporte)

6351 – Cortadores de carne para comercio mayorista y al detal

Preparan cortes normalizados de bovinos, caprinos, porcinos, aves, pescados y mariscos para vender en establecimientos mayoristas y al detal.

Denominaciones ocupacionales:

- Despostador de carne
- Auxiliar corte de carne
- Carnicero
- Cortador de carne
- Porcionador de carne
- Empacador de carne

Funciones:

- Realizar cortes según normatividad internacional de carnes bovinos, caprinos, porcinos, aves, pescado y mariscos para exhibición.
- Despiezar, despostar y limpiar carnes bovinos, caprinos, porcinos, aves, pescado y mariscos para su comercialización.
- Adecuar los cortes de forma manual o mecánica.
- Garantizar la cadena de frío, conservación, envase al vacío y presentación del producto de acuerdo a las normativas existentes.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos
- Mecánica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9362 (Operarios de planta de beneficio animal)

6352 – Panaderos y pasteleros

Preparan pan, panecillos, pasteles y galletas para venta al por menor o servir en restaurantes y otros establecimientos. Están empleados por panaderías, supermercados, hoteles y restaurantes o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Amasador panadería
- Bizcochero
- Galletero
- Hornero elaboración galletas
- Hornero panadería
- Panadero
- Panadero bizcochero
- Panadero galletero
- Panadero pastelero
- Pastelero
- Pizzero
- Repostero pastelería

Funciones:

- Preparar masas para pasteles, pan, pizzas, panecillos, dulces y batidos para galletas, tortas y escarchados de acuerdo con recetas u órdenes especiales del cliente.
- Hornear masas y pastas mezcladas.
- Escarchar y decorar tortas u otros productos horneados.
- Establecer horarios de producción para determinar el tipo y cantidad de productos que se va a hornear.
- Comprar provisiones e ingredientes de panadería.
- Emplear y entrenar personal para hornear.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Aprendizaje aplicado
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6241 (Chefs)

9361 (Operadores de control de procesos y máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas)

6353 – Meseros y capitán de meseros

Reciben a los comensales y los acompañan a las mesas, toman órdenes y sirven alimentos y bebidas, supervisan y coordinan actividades de otros meseros. Están empleados por restaurantes, hoteles, clubes, casas de banquetes y establecimientos similares.

Denominaciones ocupacionales:

- Anfitrión restaurante
- Auxiliar banquetes
- Camarero servicio comedor
- Capitán de meseros
- Capitán servicio alimentos y bebidas
- Jefe comedor
- Maitre
- Mesero
- Mesero capitán de meseros
- Mesero eventos y banquetes
- Supervisor comedor
- Hostess

Funciones:

- Efectuar operaciones de alistamiento para el servicio de acuerdo con procedimientos técnicos y estándares del establecimiento.
- Reservar los servicios del establecimiento según protocolos y requerimientos del cliente.
- Recibir a los comensales y acompañar a la mesa o a otras áreas del establecimiento según protocolos de servicios.
- Asesorar en la selección de alimentos y bebidas al comensal de acuerdo con criterios técnico y oferta del establecimiento.
- Tomar las órdenes de alimentos y bebidas de los comensales de acuerdo con los protocolos de servicio.
- Servir alimentos y bebidas de acuerdo con órdenes y procedimientos técnicos.
- Terminar preparaciones especiales frente al comensal de acuerdo con técnicas de cocina de comedor.
- Verificar con los comensales la satisfacción y calidad de los alimentos, bebidas y servicio ofrecido según protocolos del establecimiento.
- Presentar la cuenta a los comensales y recibir los pagos de acuerdo con procedimientos técnicos y estándares de servicio.
- Supervisar y coordinar actividades de otros meseros según políticas del establecimiento.

Habilidades:

- Escucha activa
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Producción de alimentos
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Manipulación de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6213 (Supervisores de servicios de alimentos)

6354 (Bartenders)

6354 – Bartenders

Mezclan y sirven bebidas alcohólicas y no alcohólicas, manipulan alimentos, controlan las materias primas e insumos a su cargo y atienden clientes. Están empleados por restaurantes, hoteles, bares, tabernas, clubes, casas de banquetes y establecimientos similares.

Denominaciones ocupacionales:

- Barman
- Cantinero
- Coctelero
- Tabernero
- Bartender

Funciones:

- Efectuar operaciones de alistamiento para el servicio de bebidas de acuerdo con procedimientos técnicos y estándares del establecimiento.
- Tomar pedidos de bebidas del personal de servicio o directamente de los clientes de acuerdo con los protocolos del establecimiento.
- Mezclar bebidas alcohólicas, no alcohólicas y otros ingredientes para preparar cócteles y otras bebidas según procedimientos técnicos y estándares del establecimiento.
- Servir bebidas alcohólicas y no alcohólicas según procedimientos técnicos y estándares del establecimiento.
- Recibir y registrar los pagos en caja según políticas del establecimiento.
- Mantener el inventario y controlar existencias del bar según procedimientos técnicos y estándares del establecimiento.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Manipulación de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6353 (Meseros y capitán de meseros)

6356 (Baristas)

6355 – Cocineros

Preparan y cocinan alimentos. Están empleados por restaurantes, casinos, hoteles, hospitales, campamentos de explotación petrolera o maderera, instituciones educativas y otros establecimientos con servicio de alimentación.

Denominaciones ocupacionales:

- Cocinero
- Cocinero barco
- Cocinero campamentos de trabajo
- Cocinero cocina fría
- Cocinero cocina internacional
- Cocinero dietas especiales
- Cocinero principal
- Cocinero restaurante
- Hornero asadero
- Parrillero
- Parrillero asador carnes

Funciones:

- Preparar y cocinar menús completos o platos individuales.
- Preparar y cocinar menús especiales para pacientes, según instrucciones del dietista o del chef.
- Supervisar a los ayudantes de cocina.
- Supervisar al personal auxiliar en la preparación y manejo de alimentos.
- Planear menús, determinar tamaño de porciones de alimentos, estimar ingredientes y costos de los alimentos y solicitar suministros.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6241 (Chefs)

6621 (Ayudantes de establecimientos de alimentos y bebidas)

6356 – Baristas

Identifican los diferentes tipos de proceso, variedades y orígenes de café, distinguen diferentes tipos de tueste y molienda del café, operan los diferentes métodos de preparación y sirven bebidas calientes o frías basadas en café siguiendo normas y protocolos de atención al cliente, buenas prácticas de manufactura y salud y seguridad industrial. Están empleados por restaurantes, hoteles, bares, tabernas, clubes, casas de banquetes y establecimientos similares y especializados en venta de alimentos y bebidas elaboradas con café.

Denominaciones ocupacionales:

- Barista
- Técnico en preparación de café
- Preparador de café por filtrado
- Preparador de cafés expreso

Funciones:

- Tomar pedidos de bebidas a base de café al personal de servicio o directamente a los clientes.
- Preparar y servir bebidas calientes y frías basadas en las diferentes presentaciones o tipos de café de acuerdo con principios técnicos, normativos y gastronómicos.
- Preparar bebidas a base de café para los meseros o servir directamente a los clientes.
- Recibir el pago por las bebidas y registrar las ventas.
- Hacer mantenimiento en el lugar de trabajo a equipos y maquinaria utilizada para la preparación del café.
- Realizar inventario y controlar existencias de la tienda o establecimiento.
- Aplicar la normativa de las buenas prácticas de manufactura (bpm), salud y seguridad industrial en el manejo de las materias primas y la elaboración de los productos.
- Desarrollar habilidades sociales y comerciales que faciliten la interacción con el cliente durante la prestación del servicio
- Orientar a los clientes sobre la cultura institucional del consumo del café y su historia.
- Identificar los diferentes tipos de proceso, variedades y orígenes de café, distinguir diferentes tipos de tueste y molienda del café e identificar la calidad del agua, operar diferentes métodos de preparación resaltando las características en taza.

Habilidades:

- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Gestión de Recursos Materiales
- Proactividad

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Idioma extranjero
- Manipulación de alimentos
- Mantenimiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6353 (Meseros y capitán de meseros)

6354 (Bartenders)

6621 (Ayudantes de establecimientos de alimentos y bebidas)

6357 – Paneleros

Transforman la caña panelera en productos como panela, jugos concentrados, mieles y derivados. Manejan los procesos de molienda y limpieza de jugos de caña, concentración, inversión de mieles, estabilización, moldeo y terminado de panela en sus diferentes presentaciones. Verifican la calidad del producto y las materias primas, realizan acciones de limpieza y desinfección de plantas, herramientas y equipos para el proceso. Están empleados por unidades y plantas de producción de panela, trapiches, centros de acopio de panela, centrales de mieles, unidades de apoyo técnico, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Moliendero panela
- Panelero
- Arrumador de panela
- Brequero
- Cabo de ramada
- Cañatero
- Evaporador de panela
- Melador de panela
- Melero de panela
- Moldero de panela
- Moledor grano panela
- Guarapero panela
- Hornero panela
- Descachazador panela
- Contra hornero panela
- Batidor panela
- Gaverero de panela
- Moldeador de panela
- Coquero de panela
- Fogonero panela
- Molendero panela
- Mete caña

Funciones:

- Seleccionar, clasificar, pesar y medir materias primas o productos terminados de acuerdo con las normas establecidas.
- Moler caña panelera en molino o trapiche de acuerdo a normatividad y buenas prácticas de manufactura.
- Granular panela e invertir mieles de acuerdo con procedimientos técnicos.
- Almacenar bagazo y mantener suministro de energía calórica en hornilla o caldera.
- Limpiar y clarificar los jugos de caña retirando impurezas con ayuda de herramientas y equipos manuales.
- Obtener punto de panela dependiendo del tipo y método de producción utilizado.
- Probar muestras de mieles y panelas para determinar y apreciar el sabor, aroma, color y otras cualidades organolépticas.
- Moldear producto en sus diferentes presentaciones en bloque y otros productos derivados como confitería y dulcería.
- Controlar parámetros técnicos del proceso de elaboración de panela de acuerdo con normatividad y buenas prácticas de manufactura.
- Apoyar la realización de pruebas de rutina para las especificaciones del producto en laboratorio.
- Manejar las acciones de higiene, desinfección de máquinas manuales, áreas de trabajo y eliminar obstrucciones en las instalaciones de acuerdo con normatividad de seguridad y salud en el trabajo.
- Hacer registros del proceso y documentar plan de saneamiento básico.
- Realizar acciones de control de calidad en todas las etapas de la producción.
- Manejar residuos de acuerdo con buenas prácticas de manufactura y normas ambientales.

Habilidades:

- Trabajo en equipo
- Análisis de necesidades
- Análisis de Control de Calidad
- Mantenimiento de Equipos
- Manejo de imprevistos
- Gestión del Tiempo
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos
- Manipulación de alimentos
- Mantenimiento
- Gestión y control ambiental
- Salud y seguridad en el trabajo

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6352 (Panaderos y pasteleros)

9213 (Supervisores de procesamiento de alimentos y bebidas)

9361 (Operadores de control de procesos y máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas)

9615 (Auxiliares en el procesamiento de alimentos y bebidas)

6361 – Inspectores de policía

Hacen cumplir órdenes de la justicia, estatutos y códigos con soporte en decretos judiciales; hacen citaciones y embargos de propiedad. Están empleados por el gobierno.

Denominaciones ocupacionales:

- Inspector de policía
- Inspector de policía zona rural
- Inspector de policía zona urbana

Funciones:

- Velar porque las normas de convivencia ciudadana se cumplan.
- Atender citaciones, declaraciones juramentadas y otras órdenes judiciales.
- Recepcionar denuncias por pérdida de documentos de identificación personal.
- Recibir despachos comisorios y querellas.
- Ejecutar ordenes expedidas por juzgados.
- Hacer cumplir órdenes de desalojo o sellamiento de propiedades.
- Entregar bienes inmuebles, embargos y secuestros.
- Localizar bienes y efectuar embargos con base en mandatos judiciales.
- Atender denuncios relacionados con pérdidas de bienes de valor.
- Sancionar personas que infrinjan las normas de convivencia ciudadana.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Psicología
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1225 (Asistentes de juzgados, tribunales y afines)
6362 (Funcionarios de regulación)

6362 – Funcionarios de regulación

Realizan actividades de inspección y control para hacer cumplir normas especiales establecidas por la ley. Generalmente, están empleados por entidades públicas.

Denominaciones ocupacionales:

- Funcionario regulación
- Inspector control precios
- Inspector rifas juegos y espectáculos
- Inspector tránsito
- Inspector de la autoridad aérea de mantenimiento
- Superintendente de terminal

Funciones:

- Verificar el cumplimiento de la reglamentación vigente en rifas, concursos, sorteos y similares.
- Verificar el cumplimiento de normas sobre precios.
- Verificar la existencia de licencias, permisos y autorizaciones de funcionamiento determinados por la ley.
- Verificar, controlar y regular la venta de licor en los establecimientos.
- Inspeccionar y regular los tipos de carga de vehículos comerciales.
- Inspeccionar vehículos de transporte público y verificar si cumplen con la reglamentación establecida.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6361 (Inspectores de policía)

6363 – Auxiliares de policía

Controlan, apoyan y velan por el mantenimiento de la ley, el orden público y la protección ciudadana y hacen respetar leyes y reglamentos. Están vinculados por entidades públicas.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de policía social y comunitario
- Auxiliar de policía
- Auxiliar de bachiller

Funciones:

- Patrullar áreas asignadas para mantener la seguridad y el orden público y hacer cumplir las leyes y regulaciones.
- Implementar registro de acuerdo con procedimiento técnico de policía y marco legal.
- Controlar accesos a áreas de acuerdo con las características del servicio y normatividad.
- Organizar actividades recreodeportivas según parámetros técnicos.
- Preservar la autenticidad del elemento material probatorio y evidencia física (emp/ef) conforme a la normatividad vigente.
- Participar en programas de prevención, información y seguridad pública.

Habilidades:

- Escucha activa
- Evaluación y control de actividades
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Seguridad pública
- Psicología
- Leyes y gobierno
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6222 (Suboficiales y nivel ejecutivo de la policía)

6361 (Inspectores de policía)

6364 – Bomberos

Ejecutan las acciones relacionadas con la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y rescate en todas sus modalidades, la atención de incidentes con materiales peligrosos y actúan en otras emergencias. Están vinculados por el gobierno, entidades no gubernamentales y particulares que presten los servicios de bomberos relacionados con la gestión integral del riesgo.

Denominaciones ocupacionales:

- Bombero
- Comandante de bomberos grado bombero
- Subcomandante de bomberos grado bombero
- Bombero aeronáutico
- Bombero industria petrolera

Funciones:

- Responder al llamado de emergencias por incendio, rescate, materiales peligrosos y otros incidentes de acuerdo con procedimientos de emergencia, protocolos y/o normativa vigente.
- Controlar, extinguir y liquidar el fuego utilizando equipos, herramientas, accesorios, elementos de protección personal adecuados y maquinaria, de acuerdo con los protocolos, procedimientos de emergencia y/o normativa vigente.
- Desarrollar operaciones de búsqueda, localización, acceso, estabilización y extracción de víctimas en incidentes según procedimientos, protocolos establecidos y normativa vigente.
- Brindar soporte básico de vida a pacientes humanos de acuerdo con protocolos y procedimientos establecidos.
- Desarrollar operaciones de control de incidentes con materiales peligrosos según protocolos, procedimientos y/o normativa vigente.
- Realizar la evaluación de incidente y diseñar las estrategias y/o tácticas de intervención de acuerdo con procedimientos, protocolos y normativa vigente.
- Operar, usar, cuidar y mantener el parque automotor, equipos, herramientas, accesorios y elementos de protección personal para la respuesta a incendios y rescate en todas sus modalidades, y la atención de incidentes con materiales peligrosos, de acuerdo con las guías, los manuales, procedimientos y protocolos.
- Realizar actividades de gestión integral del riesgo dirigidas a la comunidad de acuerdo a la normativa vigente.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6225 (Suboficiales de bomberos)

6365 – Guardianes de prisión

Custodian reclusos y detenidos y mantienen el orden en las instituciones correccionales y otros lugares de detención. Están empleados por el gobierno.

Denominaciones ocupacionales:

- Cabo prisión
- Guardián correccional
- Guardián cárcel
- Guardián penitenciario
- Guardián prisión
- Dragoneante del cuerpo de custodia y vigilancia

Funciones:

- Observar la conducta y comportamiento de reclusos para prevenir disturbios y fugas.
- Supervisar a los internos durante las jornadas de trabajo, comidas y períodos de recreación.
- Patrullar áreas asignadas y reportar novedades al superior.
- Escoltar internos en sus desplazamientos a las audiencias judiciales.
- Practicar requisas a los visitantes de los internos para garantizar la seguridad en el penal.
- Inspeccionar periódicamente las diferentes áreas de los establecimientos penitenciarios.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Psicología
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6367 (Vigilantes, guardas y personal operativo de seguridad privada)

6366 – Soldados

Realizan acciones de defensa para proteger el territorio, las aguas y el espacio aéreo nacional; participan en operaciones de las fuerzas militares, en práctica de las medidas colectivas de defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.

Denominaciones ocupacionales:

- Dragoneante
- Grumete
- Grumete infantería de marina
- Infante de marina
- Infante de marina regular
- Soldado ejército
- Soldado fuerza aérea
- Soldado profesional
- Soldado profesional armada
- Soldado profesional ejército
- Soldado regular
- Soldado regular ejército
- Soldado regular fuerza aérea
- Soldado

Funciones:

- Operar vehículos blindados, artillería, armamento y otro equipo de combate militar y sistemas de defensa.
- Participar en combate.
- Participar y brindar ayuda en operaciones de apoyo a las autoridades civiles en el control del orden público, en funciones de socorro en desastres naturales y otras situaciones de emergencia.
- Participar en ejercicios de combate y otros entrenamientos de preparación
- Desempeñar funciones administrativas.
- Participar en actividades de carácter ceremonial y público.
- Prestar guardia.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6221 (Suboficiales de las fuerzas militares)

6367 – Vigilantes, guardas y personal operativo de seguridad privada

Custodian y monitorean personas, bienes muebles, inmuebles y valores; inspeccionan y controlan el acceso y salida de personas, vehículos y mercancías; mantienen el orden y hacen cumplir las funciones del puesto de vigilancia de acuerdo con la normativa legal, las normas de seguridad y protocolos establecidos a través de diferentes medios y modalidades de la vigilancia y seguridad privada. Están empleados por empresas, sector residencial, comercial, hospitalarios, mineros, bancarios, industriales, aeroportuarios y entidades gubernamentales, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Escolta
- Guardaespaldas
- Guarda de seguridad
- Guarda de valores
- Tripulante carro valores
- Vigilante
- Vigilante guarda de seguridad
- Vigilante de carro de valores
- Escolta de valores
- Manejador canino
- Operador de medios tecnológicos

Funciones:

Realizar rondas en áreas asignadas para prevenir robos, saqueos, vandalismo e incendios de acuerdo con protocolos de seguridad privada.

Controlar y dirigir el acceso a los establecimientos de empleados y demás visitantes, verificar la identidad de las personas según protocolo del servicio de seguridad privada.

Custodiar bienes muebles e inmuebles, verificando la entrada y salida de visitantes y asistir a las personas que ingresan y salen de los mismos, según protocolo de seguridad privada.

Controlar e inspeccionar a personas, vehículos bienes muebles e inmuebles de acuerdo con protocolos de seguridad y normativa.

Responder a las alarmas, verificar situaciones que alteran el orden y contactar con los superiores, la policía o los bomberos, según proceda.

Maniobrar y vigilar camiones blindados, distribuir dinero y valores a bancos y otros establecimientos de acuerdo con protocolos de seguridad y normativa.

Hacer cumplir las normas de un establecimiento para mantener el orden y la seguridad privada.

Registrar la entrada y salida de vehículos en parqueaderos y zonas de parqueo, de acuerdo con protocolos de seguridad privada.

Custodiar, proteger y defender personas, vehículos, mercancías o cualquier otro objeto durante los desplazamientos evitando que sean objeto de actos delictivos.

Aplicar el decálogo de seguridad de armas de fuego con ocasión de la manipulación de estas en el puesto de trabajo.

Reportar novedades operativas presentadas en el puesto de vigilancia, tales como la existencia de armas, munición defectuosa o en mal estado y demás que se presenten de acuerdo con los protocolos de seguridad.

Evaluar factores de inseguridad, estudios de seguridad y los posibles riesgos en la ruta.

Monitorear y analizar información registrada en los monitores de videos, imágenes, señales, patrones, rutinas para salvaguardar la seguridad de la persona o bien custodiado.

Identificar, disminuir, prevenir riegos, amenazas y vulnerabilidades que afecten o puedan afectar la vida, la integridad personal y los bienes de las personas.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Leyes y gobierno
- Primeros auxilios

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6223 (Supervisores de vigilantes)

6368 – Técnicos investigadores criminalísticos y judiciales

Apoyan y asisten técnica, científica y operativamente el desarrollo de actividades investigativas del área judicial, criminalística y criminal. Se ocupan en el sector justicia, de bienes y servicios de carácter privado y público e investigación privada, en materia penal, disciplinaria, administrativa, comercial, industrial, civil, laboral y en prevención de actividades delictivas, entre otras.

Denominaciones ocupacionales:

- Técnico investigador criminalístico
- Técnico investigador criminalístico y judicial
- Técnico investigador judicial
- Técnico investigador privado
- Perito judicial

Funciones:

- Aplicar procedimientos y técnicas propias de la investigación criminalística, en el manejo y procesamiento del lugar de los hechos y escena del crimen.
- Preparar, ejecutar y presentar informes de las actividades desarrolladas de acuerdo con los protocolos estandarizados.
- Reunir elementos materiales probatorios (emp) y/o evidencia física (ef) e información útil para el esclarecimiento de los mismos de acuerdo con normatividad de manejo de cadena de custodia.
- Obtener información para ser usada en litigios de las diferentes ramas del derecho o para otros propósitos ético-legales.
- Emitir informes y/o conceptos técnicos de acuerdo con normatividad vigente
- Atestiguar ante autoridades judiciales y/o administrativas y comunicar a sus superiores o clientes sobre el resultado de las investigaciones.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Psicología
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 4221 (Investigadores criminalísticos y judiciales)
- 4222 (Asistentes legales y afines)
- 6223 (Supervisores de vigilantes)

6369 – Rescatistas

Rescatan a personas, animales y bienes durante eventos de origen natural, antrópico o tecnológico y después de éstos. Desarrollan acciones de búsqueda, salvamento y recuperación a través de diferentes modalidades de rescate técnico. Brindan primeros auxilios. Están empleados por entidades públicas, privadas y organizaciones comunitarias que constituyen el sistema nacional para la gestión del riesgo de desastres, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Rescatista industrial
- Rescatista minero
- Rescatista técnico de búsqueda y rescate
- Rescatista
- Rescatista matpel
- Rescatista de montaña
- Rescatista acuático

Funciones:

- Brindar primeros auxilios de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos.
- Desarrollar labores de preparación, alistamiento, movilización, operación, desmovilización y cierre del rescate, siguiendo los procedimientos y protocolos establecidos.
- Realizar búsqueda, localización, salvamento y recuperación a través de diferentes modalidades de rescate técnico, siguiendo procedimientos y protocolos establecidos.
- Realizar evaluación del incidente, objetivos, estrategias y tácticas de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos.
- Rescatar personas, animales y mitigar afectación a bienes durante desastres de origen natural, antrópico o tecnológico, emergencias y otros eventos.
- Utilizar herramientas, equipos y accesorios necesarios para el desarrollo de las labores de rescate

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos
- Criterio y Toma de Decisiones
- Liderazgo
- Trabajo bajo presión
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Geografía y Territorio
- Telecomunicación
- Interpretación de planos
- Manejo de las TIC
- Primeros auxilios
- Gestión del riesgo de desastres

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3235 (Guardavidas)
6364 (Bomberos)

6371 – Trabajadores de los cuidados personales a domicilio

Prestan servicios de cuidado personal enfocados en actividades de la vida diaria (básicas, instrumentales y avanzadas), fomentando el autocuidado físico y mental, el apoyo socioemocional y espiritual, el desarrollo de habilidades sociales y ocupacionales y la asistencia en la comunicación. Atienden las necesidades de las personas con discapacidad, personas mayores, personas con alguna enfermedad u otras condiciones físicas o mentales con dependencia de cuidado y promueven la autonomía bajo un enfoque biopsicosocial y de derechos. Están empleados por entornos comunitarios y domicilios.

Denominaciones ocupacionales:

- Acompañante de ancianos
- Auxiliar de atención domiciliaria
- Auxiliar de atención residencial para edad avanzada o con discapacidad
- Auxiliar de centro diurno para edad avanzada o con discapacidad
- Auxiliar de cuidado de reposo
- Auxiliar de cuidados en el hogar
- Auxiliar de cuidados en el hogar para edad avanzada o personas con discapacidad
- Cuidador de parto en casa
- Ayudante de cuidados personales
- Ayudante de obstetricia de partos en casa
- Cuidador de personas con discapacidad
- Cuidador de personas mayores
- Asistente personal de personas con discapacidad
- Auxiliar de cuidados domiciliarios

Funciones:

- Brindar cuidados personales y asistencia en actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria, respetando la voluntad y la autonomía de la persona sujeta de cuidado o apoyo.
- Mantener registros o notas para realizar el seguimiento a los cambios en el estado físico o biopsicosocial para activar rutas de atención de salud y servicios sociales.
- Apoyar la movilidad y el desplazamiento según las necesidades y preferencias de la persona, utilizando medios de transporte o de apoyo.
- Adquirir, preparar y administrar alimentos teniendo en cuenta requerimientos nutricionales y preferencias, según orientación del profesional de la salud.
- Realizar actividades de higiene y organización en los espacios de permanencia de la persona sujeta de cuidado o apoyo según sus necesidades y preferencias.
- Programar y acompañar a citas médicas, terapias, hospitalizaciones, actividades educativas, recreativas u otras diligencias, según el ciclo de vida de la persona.
- Proporcionar apoyo en necesidades socioemocionales y espirituales, fortalecer la resiliencia y fomentar habilidades cognitivas, creativas y ocupacionales.
- Gestionar trámites y coordinar el acceso a servicios de salud, educativos o sociales, activando rutas de atención y facilitando la comunicación con las instituciones.
- Asistir en la comunicación y el uso de tecnologías de apoyo para facilitar la interacción y el acceso a información relevante.
- Fortalecer conocimientos en actividades de la vida diaria, integrando a la familia en la redistribución del cuidado y fomentando la autonomía de la persona.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Manipulación de alimentos
- Primeros auxilios
- Atención a adultos, adultos mayores con o sin discapacidad
- Atención, protección y servicios a la infancia, adolescencia y juventud

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6372 (Auxiliares del cuidado de niños)

6372 – Auxiliares del cuidado de niños

Cuidan niños en el hogar o en guarderías bajo la supervisión de un educador, instruyendo a los niños en actividades que estimulen y desarrollen su crecimiento intelectual, físico y social. Incluye auxiliares de transporte estudiantil. Están empleados por jardines, guarderías, hogares comunitarios o particulares.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar cuidado de niños
- Auxiliar transporte escolar
- Aya
- Institutriz
- Niñera
- Monitora transporte escolar
- Auxiliar de guardería infantil
- Jardinera cuidado niños

Funciones:

- Cuidar niños durante los juegos y otras actividades en residencias, jardines o guarderías.
- Bañar, vestir y suministrar alimentos a los niños.
- Apoyar a los padres en la supervisión y administración del hogar.
- Entretener a los niños con actividades como la lectura de historietas y el canto
- Organizar juegos y actividades de entretenimiento
- Preparar loncheras y servir.
- Guiar y ayudar a los niños a desarrollar hábitos sociales, alimenticios, de vestuario e higiene.
- Presentar observaciones escritas sobre los niños al supervisor
- Asistir a reuniones de profesores para informar acerca de progresos y dificultades de los niños.
- Apoyar en el mantenimiento de registros informativos
- Supervisar y cuidar niños en residencias
- Vigilar y cuidar a los niños durante el recorrido de la ruta escolar.
- Vigilar las actividades de niños, preparar sus comidas y realizar otras instrucciones determinadas por su empleador

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Psicología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

4143 (Profesores de preescolar)

6371 (Trabajadores de los cuidados personales a domicilio)

6373 – Peluqueros

Aplican técnicas de peluquería para el cuidado, modificación y embellecimiento cosmético del cabello, cuero cabelludo y pelo facial en condiciones bioseguras. Orientan la imagen del cliente con técnicas de estilismo capilar, pueden vender productos cosméticos capilares. Están empleados en salas de belleza, peluquerías y barberías, distribuidoras y comercializadoras de productos cosméticos.

Denominaciones ocupacionales:

- Peluquero
- Peluquero barbero
- Peluquero colorista
- Peluquero estilista
- Peinador de cabello
- Peinador de peluca
- Estilista
- Estilista de cabello
- Barbero
- Estilista integral en peluquería
- Consultor en cuidado del cabello
- Especialista en cuidado del cabello

Funciones:

- Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética.
- Modificar color del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar.
- Modificar textura del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar y procedimiento técnico.
- Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico.
- Elaborar peinados según protocolos de estética capilar.
- Cortar pelo facial según técnicas y normativa de peluquería.
- Mantener la zona de trabajo, herramientas, instrumentos y equipamiento en condiciones bioseguras según la normativa legal vigente en peluquerías, barberías, centros de belleza y estética.
- Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales.
- Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.
- Modelar zona pilosa de acuerdo con métodos de barbería y normativa del sector.
- Adaptar cabello postizo según procedimientos y técnicas de colocación de extensiones.
- Realizar limpieza y mantenimiento a pelucas, postizo y extensiones de acuerdo con procedimiento técnico.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Moda y belleza

Ocupaciones con funciones relacionadas:

4131 (Profesores e instructores de formación para el trabajo)

6311 (Vendedores de ventas no técnicas)

6374 – Trabajadores del cuidado de animales

Alimentan, cuidan, entrenan y acicalan animales, ayudan a veterinarios, técnicos de salud animal y criadores de animales. Están empleados por clínicas veterinarias, refugios de animales, zoológicos, criaderos y escuelas de adiestramiento.

Denominaciones ocupacionales:

- Adiestrador perros
- Asistente veterinaria
- Auxiliar clínica veterinaria
- Auxiliar perrera
- Auxiliar zoológico
- Ayudante veterinaria
- Cuidador animales
- Guía canino
- Trabajador cuidado de animales
- Adiestrador de animales
- Paseador de caninos

Funciones:

- Preparar y alimentar animales en intervalos programados.
- Limpiar y desinfectar jaulas, corrales y alrededores.
- Acicalar animales
- Ayudar a veterinarios y a técnicos de salud animal a inyectar y tratar animales.
- Monitorear y registrar el comportamiento animal.
- Entrenar perros para obedecer órdenes y desempeñar funciones específicas de respuesta a las señales dadas.
- Ayudar a investigadores que utilizan animales para pruebas de laboratorio

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Biología
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

3114 (Veterinarios)

7613 (Obreros agropecuarios)

6375 – Auxiliares de servicios funerarios

Disponen el lugar de velación y supervisan la ejecución del servicio funerario de acuerdo con lo pactado con el cliente, los deudos y los procedimientos de la organización. Acompañan a los deudos durante el servicio funerario. Están empleados por organizaciones de servicios funerarios.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de servicios de velación
- Auxiliar en servicios funerarios

Funciones:

- Disponer el lugar de velación de acuerdo con lo pactado con los deudos y procedimientos de la organización.
- Acompañar y orientar a los dolientes durante el servicio funerario de acuerdo a los protocolos de servicio de la organización.
- Atender a los clientes de acuerdo con procedimientos de servicio.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Manejo de imprevistos

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Manejo de las TIC
- Manipulación de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6262 (Coordinadores de servicios funerarios)

6376 – Astrólogos, adivinadores y relacionados

Incluye ocupaciones no clasificadas en otra parte que proveen servicios de consultoría mental, predicción del futuro, astrología y servicios similares. Generalmente, trabajan en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Adivinador
- Astrólogo
- Astrólogo adivinador
- Cartomántico
- Mentalista
- Numerólogo
- Quiromántico

Funciones:

- Estudiar e interpretar posiciones planetarias y estelares sobre un horóscopo para predecir el futuro y eventuales comportamientos o sucesos para un cliente o público en general.
- Vaticinar el porvenir aplicando métodos astrológicos y similares.
- Interpretar las características de la mano, las cartas y el azar para predecir el futuro.
- Realizar cartas astrales.

Habilidades:

No aplica

Conocimientos:

No aplica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

No aplica

6377 – Manicuristas y pedicuristas

Brindan servicios de manicura y pedicura, tratamientos cosméticos en manos y pies, elaboran y aplican uñas artificiales, en condiciones bioseguras. Venden productos cosméticos para las uñas y la piel de manos y pies. Están empleados en salas de belleza, peluquerías, centros especializados en el cuidado de manos y pies, spa de manos y pies; como también en distribuidoras y comercializadoras de productos cosméticos.

Denominaciones ocupacionales:

- Manicurista
- Manicurista pedicurista
- Manicurista uñas artificiales
- Pedicurista

Funciones:

- Atender manicura y pedicura según procedimiento cosmético.
- Adaptar uñas artificiales según técnicas estéticas.
- Decorar uñas según procedimientos y técnicas cosméticas.
- Mantener la zona de trabajo, herramientas, instrumentos y equipamiento en condiciones bioseguras según la normativa legal vigente en peluquerías, barberías, centros de belleza y estética.
- Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.
- Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Moda y belleza

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 4131 (Profesores e instructores de formación para el trabajo)
- 4214 (Otros instructores)
- 6311 (Vendedores de ventas no técnicas)

6378 – Cosmetólogos esteticistas

Brindan servicios para embellecer la imagen de un usuario personalizando tratamientos estéticos no invasivos faciales y corporales en las condiciones éticas y de calidad descritas en la normativa legal vigente. Asume la responsabilidad de aplicar técnicas cosmetológicas y estéticas a usuarios sometidos a procedimientos de cirugía y/o medicina estética según principios éticos. De igual forma, participa en programas de belleza y bienestar atendiendo usuarios y colectivos en servicios spa y relajación en condiciones de higiene y bioseguridad. Promociona y comercializa productos cosméticos y aparatología de uso en estética cumpliendo la normativa legal vigente. Están empleados en centros de estética, spa, centros médicos, ips o puede trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Cosmetólogo
- Esteticista
- Cosmetólogo esteticista

Funciones:

- Maquillar el rostro según técnicas cosméticas y visagismo.
- Depilar vello según procedimiento operativo y normativa estética.
- Tratar piel facial y corporal según normativa estética y técnica cosmética.
- Aplicar tratamiento pre y postoperatorio según normativa estética.
- Aplicar técnicas de spa y de relajación según procedimiento técnico y normativa estética.
- Mantener la zona de trabajo, herramientas, instrumentos y equipamiento en condiciones bioseguras según la normativa legal vigente en peluquerías, barberías, centros de belleza y estética.
- Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales
- Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.

Habilidades:

- Escucha activa
- Relaciones interpersonales
- Comunicación asertiva
- Orientación al Servicio
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Educación y capacitación
- Mercadotecnia y ventas
- Moda y belleza
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

4131 (Profesores e instructores de formación para el trabajo)

6311 (Vendedores de ventas no técnicas)

6379 – Maquilladores

Prestan servicios de maquillaje mediante técnicas de maquillaje social, maquillaje corporal, maquillaje medios publicitarios, maquillaje caracterización en condiciones bioseguras y atendiendo los requerimientos de un usuario o producción. Venden productos cosméticos. Están empleados en salas de belleza, medios audiovisuales, teatro, pasarelas de moda, distribuidoras y comercializadoras de productos cosméticos o pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

Maquillador	Maquillador de efectos especiales
Maquillador de artistas	Maquillador escénico
Maquillador artístico	Maquillador corporal
Maquillador artístico y decorativo	Maquillador de cine
Diseñador de maquillaje	Maquillador de teatro
Asistente de maquillaje y peinados	Maquillador realizador prostético
Asistente de maquillaje de efectos especiales	Escultor de maquillaje de efectos especiales
Coordinador de maquillaje	Jefe de maquillaje artístico
Maquillador de alimentos	Jefe de maquillaje de efectos especiales

Funciones:

- Maquillar el rostro según técnicas cosméticas y visagismo.
- Maquillar usuario según técnica y medio publicitario.
- Caracterizar personaje según técnicas y tipo de diseño.
- Maquillar el cuerpo según procedimiento y técnica cosmética.
- Mantener la zona de trabajo, herramientas, instrumentos y equipamiento en condiciones bioseguras según la normativa legal vigente en peluquerías, barberías, centros de belleza y estética.
- Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales
- Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Moda y belleza

Ocupaciones con funciones relacionadas:

4131 (Profesores e instructores de formación para el trabajo)

5226 (Otras ocupaciones técnicas en cine, televisión y artes escénicas nca)

6381 – Agentes de tránsito

Regulan la circulación vehicular y de los actores viales; vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte a partir de la asistencia en los incidentes y accidentes viales y la promoción y prevención de la seguridad vial. Están empleados por organismos de tránsito, organismos de apoyo al tránsito, secretarías de tránsito o de movilidad e inspecciones de tránsito.

Denominaciones ocupacionales:

- Policía de tránsito
- Agente de tránsito
- Policía de carretera
- Policía vial
- Guarda de tránsito
- Patrullero de tránsito

Funciones:

- Ejercer regulación de la movilidad vial, control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y del transporte por parte de los actores viales.
- Redactar y remitir informes de accidentes de tránsito.
- Realizar el procedimiento de policía judicial en el accidente de tránsito.
- Diligenciar y entregar al presunto infractor la orden de comparendo.
- Generar los demás informes que sean solicitados y que competan a su labor de servicio.
- Orientar a los actores viales en hábitos, conductas y comportamientos seguros en la vía.
- Autorizar la inmovilización de vehículos automotores o no automotores.
- Promover la conciliación entre los actores viales conforme a la gravedad (sólo daños)
- Vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental y calidad del aire.
- Cumplir con el código de ética y las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre derechos, deberes, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses.

Habilidades:

- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Conciliación
- Manejo de imprevistos
- Liderazgo

Conocimientos:

- Construcción
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno
- Transporte
- Mantenimiento
- Primeros auxilios
- Gestión y control ambiental
- Principios éticos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6361 (Inspectores de policía)

6382 (Técnicos operativos de tránsito)

6382 – Técnicos operativos de tránsito

Coordinan las políticas y estrategias diseñadas por el organismo de tránsito, para mejorar la movilidad, control, prevención, seguimiento de personal operativo, educación, atención de hechos de accidentalidad y seguridad vial en el tránsito de la jurisdicción. Están empleados por los organismos de tránsito, organismos de apoyo al tránsito.

Denominaciones ocupacionales:

- Técnico operativo de tránsito
- Técnico de tránsito
- Supervisor de tránsito

Funciones:

- Coordinar acciones de cumplimiento de planes y programas misionales trazados por el organismo de tránsito.
- Verificar cumplimiento de programación de actividades y de servicios asignados al personal operativo.
- Verificar el estado de funcionamiento de los equipos de trabajo.
- Verificar el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte por parte de los actores viales.
- Tramitar y responder comunicados, derechos de petición, oficios y reclamos de su área.
- Prestar asistencia técnica y emitir conceptos en los asuntos relacionados con el área y solicitados por los usuarios.
- Coordinar y ejecutar jornadas de prevención y educación en normas de tránsito y seguridad vial a la ciudadanía en general.
- Establecer, coordinar e implementar con diferentes actores de otras entidades, los operativos de control de tránsito, uso de las vías y el espacio público.
- Coordinar la atención inmediata de accidente de tránsito, emergencias y eventos que obstaculicen la libre circulación vial.
- Tramitar los informes policiales de accidentes de tránsito, comparendos e informes al transporte.
- Realizar el procedimiento de policía judicial en el accidente de tránsito.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Conciliación
- Manejo de imprevistos
- Criterio y Toma de Decisiones
- Liderazgo

Conocimientos:

- Construcción
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno
- Transporte
- Mantenimiento
- Primeros auxilios
- Gestión y control ambiental
- Principios éticos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 6361 (Inspectores de policía)
- 6381 (Agentes de tránsito)

6611 – Trabajadores de estación de servicio

Venden combustible y otros productos y realizan tareas como tanqueo, limpieza, lubricación, reparaciones menores a vehículos automotores. Están empleados por estaciones de gasolina, servitecas y establecimientos similares.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar estación de gasolina
- Auxiliar estación de servicio
- Bombero estación de servicio
- Islero
- Islero estación servicio
- Lavador engrasador de automotores
- Llantero montallantas
- Montallanero
- Trabajador de estación de servicio

Funciones:

- Tanquear vehículos y embarcaciones menores
- Prestar servicios como reparaciones menores de mantenimiento, lavado y lubricación de vehículos, revisión de niveles de combustible y presión del aire, cambio de aceite del motor y reemplazo de partes como bombillas, filtros de aceite, plumillas, y correas del ventilador.
- Recibir los pagos del cliente por los servicios prestados.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Matemáticas
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 6212 (Administradores y supervisores de comercio al por menor)
- 8381 (Mecánicos de vehículos automotores)

6612 – Otras ocupaciones elementales de las ventas

Empacan las compras de los clientes, colocan precio a los artículos, surten estanterías con mercancía, hacen ventas ambulantes. Están empleados por establecimientos de ventas al por mayor y al detal o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Abarrotero
- Ayudante almacén
- Ayudante mostrador
- Ayudante supermercado
- Empacador abarrotes
- Empacador comercio al por menor
- Escrutador chance
- Etiquetador mercancías
- Lotero
- Mandadero
- Rellenador estanterías supermercados
- Repartidor domicilios
- Repartidor periódicos
- Repartidor propaganda
- Surtidor abarrotes
- Surtidor estantería
- Vendedor a domicilio
- Vendedor ambulante
- Vendedor chance
- Vendedor lotería
- Vendedor periódicos
- Vendedor puerta a puerta
- Vendedor puesto de mercado
- Voceador periódicos
- Cavero de pescado
- Intermediario mayorista
- Intermediario minorista
- Moino
- Platonero pescado
- Poncherero pescado
- Ayudante de surtido

Funciones:

- Empacar las compras de los clientes y artículos para despacho o entrega a domicilio.
- Trasladar las compras de los clientes al parqueadero y colocarlas en el vehículo
- Colocar precios a los artículos utilizando timbres o rótulos de acuerdo con la lista de precios.
- Surtir estanterías y áreas de exhibición y mantenerlas limpias y en orden.
- Conseguir los artículos para los clientes, ya sea de las estanterías o del cuarto de depósito.
- Guiar a los clientes al lugar donde se encuentran los artículos para la venta
- Barrer pasillos y efectuar otras funciones de limpieza general.
- Entregar mercancías a domicilio.
- Exhibir y vender mercancía en calles, aceras o en eventos públicos.
- Entregar muestras y vender productos de consumo popular puerta a puerta
- Vocear periódico; repartir propaganda.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Persuasión
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6212 (Administradores y supervisores de comercio al por menor)

6321 (Vendedores de mostrador)

6322 (Mercaderistas e impulsadores)

6621 – Ayudantes de establecimientos de alimentos y bebidas

Realizan actividades de apoyo para los encargados de la preparación o servicio de alimentos y bebidas, en ocasiones preparan, acondicionan y ensamblan alimentos y bebidas como: malteadas, helados, batidos, ensaladas, comida rápida, entre otros. Están empleados por restaurantes, cafeterías, negocios de comidas rápidas, hoteles, hospitales y otros establecimientos de producción y servicio de alimentos.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar autoservicio alimentos
- Auxiliar cafetería
- Auxiliar cocina
- Auxiliar mesa y bar
- Auxiliar mostrador cafetería
- Ayudante bar
- Ayudante cocina
- Ayudante de cocina y cafetería
- Ayudante comidas rápidas
- Cocinero comidas rápidas
- Steward
- Lavaplatos
- Auxiliar de servicio de alimentos y bebidas
- Ayudante de establecimientos de alimentos y bebidas
- Auxiliar bar

Funciones:

- Higienizar plantas y/o áreas de producción y servicio de alimentos y bebidas de acuerdo a procedimientos técnicos y estándares del establecimiento.
- Ordenar materias primas, productos e insumos en refrigeradores, alacenas y otras áreas de almacenamiento de acuerdo con técnicas de conservación, normativa de manipulación de alimentos y estándares del establecimiento.
- Aprovisionar el material profesional de alimentos y bebidas según manual de procedimientos de limpieza y desinfección.
- Efectuar operaciones de alistamientos de alimentos de acuerdo con procedimientos técnicos y estándares del establecimiento.
- Preparar, acondicionar y ensamblar alimentos y bebidas de acuerdo con procedimientos técnicos y estándares del establecimiento.
- Atender servicio de alimentos y bebidas según protocolos y estándares del establecimiento.
- Recibir y registrar los pagos en caja según políticas del establecimiento.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Manipulación de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6355 (Cocineros)

6631 – Aseadores y servicio doméstico

Limpian salas de espera, pasillos, oficinas, áreas comunes, interiores de ascensores, hospitales, colegios, edificios de oficinas, instalaciones comerciales, residencias privadas y entre otros. Están empleados por hospitales, institutos de educación, oficinas, casas de familia, compañías de servicio de aseo y todos aquellos que requieran del servicio.

Denominaciones ocupacionales:

- Aseador
- Aseador doméstico
- Aseador hospital
- Aseador oficina
- Auxiliar aseo
- Auxiliar aseo y cafetería
- Auxiliar servicios generales aseo y cafetería
- Camarero industria petrolera
- Cocinero servicio doméstico
- Doméstica
- Empleada doméstica interna
- Empleada servicio doméstico
- Lavandera
- Planchadora doméstica
- Ama de llaves doméstica

Funciones:

- Tender camas, cambiar sábanas, poner toallas limpias y artículos de tocador; velar para que las habitaciones se encuentren provistas de estos implementos.
- Trasladar lencería sucia de las habitaciones a zonas de lavandería dentro de instalaciones de alojamiento
- Recoger ropa particular de clientes para su higienización.
- Limpiar y preparar habitaciones para ser ocupadas
- Limpiar, descongelar y aprovisionar minibares dentro de habitaciones de alojamiento.
- Limpiar y desinfectar muebles y accesorios de baño y cocina
- Recoger basuras y vaciar los recipientes de desperdicios
- Lavar ventanas y paredes; limpiar y mantener vidrios y espejos
- Limpiar y lavar puertas, muebles y enseres en casas de familia
- Lavar, planchar y arreglar lencería, ropa de cama y prendas de uso personal
- Preparar, cocinar y servir alimentos y bebidas; lavar vajillas y utensilios de cocina.
- Barrer, trapear, lavar, encerar, sellar y brillar pisos.
- Desempolvar muebles y aspirar alfombras, tapetes, cortinas y tapizado de muebles.
- Limpiar y recoger basuras de superficies de vehículos de transporte público.
- Preparar los implementos de aseo requeridos en el desarrollo de sus actividades.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 6371 (Trabajadores de los cuidados personales a domicilio)
- 6632 (Aseadores especializados y fumigadores)
- 6643 (Empleados de lavandería)

6632 – Aseadores especializados y fumigadores

Lavan y limpian los exteriores de edificaciones, alfombras, chimeneas, equipos industriales, sistemas de ventilación, ventanas y otras superficies, utilizando equipo y técnicas especializadas. Se incluyen quienes trabajan en fumigación y erradicación de plagas en edificaciones residenciales o comerciales. Están empleados por compañías de servicios de limpieza especializada, industrias o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Aseador chimeneas
- Aseador equipo industrial
- Aseador especializado
- Aseador especializado fumigador
- Aseador establecimientos industriales
- Aseador fachadas
- Aseador sistemas de ventilación
- Aseador talleres
- Aseador tanques de combustible
- Auxiliar limpieza y sanitización
- Auxiliar sala de esterilización
- Auxiliar sanitización
- Controlador de plagas
- Deshollinador
- Desratizador
- Exterminador de plagas
- Fumigador
- Lavador alfombras
- Lavador carros
- Lavador tapicería
- Lavador vehículos
- Lavador ventanas
- Limpiador chimeneas
- Limpiador fachadas
- Limpiador vehículos
- Limpiador ventanas
- Operador equipo de limpieza alfombras
- Operario control de plagas
- Operario mantenimiento piscinas
- Piscinero
- Auxiliar en servicios generales
- Auxiliar de limpieza industrial

Funciones:

- Limpiar y desinfectar paredes, pisos y otros divisorios de áreas críticas de centro de salud.
- Limpiar y sanitizar equipos manuales y mecánicos de industrias.
- Operar máquinas para limpieza y lavado alfombras, tapetes y muebles tapizados en el sitio donde se encuentran instalados o en el establecimiento de limpieza.
- Limpiar chimeneas, utilizando herramientas manuales y aspiradoras industriales
- Limpiar ductos, respiraderos y filtros de hornos en residencias y edificaciones comerciales utilizando herramientas manuales y aspiradoras industriales.
- Lavar fachadas, tanques y equipo industrial utilizando equipos a base vapor o agua.
- Lavar ventanas y otras superficies de vidrio en el interior y exterior de las edificaciones.
- Lavar, aspirar el interior y exterior de los vehículos.
- Preparar y aplicar las mezclas químicas necesarias para controlar o exterminar insectos, roedores y otras plagas.
- Limpiar áreas exteriores en las que se puedan alojar plagas, empleando pesticidas.
- Aconsejar a clientes como realizar actividades de prevención de plagas
- Poner trampas para capturar y remover animales como ratas.
- Inspeccionar edificios, otros establecimientos y áreas exteriores con regularidad o periódicamente y determinar posibles infestaciones de plagas.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 6631 (Aseadores y servicio doméstico)
- 6643 (Empleados de lavandería)

6633 – Recolectores de material para reciclaje

Realizan actividades de recolección, recuperación, clasificación y transformación de residuos sólidos que serán sometidos posteriormente a procesos de reutilización, reciclaje y venta. Trabajan en forma independiente o de manera asociativa.

Denominaciones ocupacionales:

- Cartonero reciclador
- Chatarrero
- Reciclador
- Recolector de material para reciclaje
- Reciclador oficio
- Obrero recolector de desechos
- Recolector de basura

Funciones:

- Definir y realizar campañas de capacitación sobre las condiciones de prestación del servicio y separación en la fuente y manejo de los residuos sólidos aprovechables.
- Recuperar, recolectar y clasificar los residuos sólidos aprovechables, de acuerdo a condiciones del servicio público y especificaciones de las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ecas).
- Operar procesos de reciclaje de materiales.
- Aforar los residuos sólidos.
- Contactar compradores y vender residuos efectivamente aprovechables para la reincorporación de la cadena productiva.
- Almacenar material aprovechable y de rechazo.
- Disponer residuos para relleno sanitario o incinerar.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6612 (Otras ocupaciones elementales de las ventas)

6641 – Auxiliares de servicios a viajeros

Controlan la circulación de personas en el lobby de hoteles, cargan el equipaje de los huéspedes o de los viajeros en aeropuertos y terminales de transporte. Informan y atienden inquietudes de viajeros. Están empleados por hoteles, compañías de transporte de pasajeros.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar servicio a pasajeros
- Auxiliar servicios a viajeros
- Botones
- Equipajero
- Maletero
- Maletero hotel
- Conserje

Funciones:

- Cargar el equipaje de los viajeros en las estaciones y terminales de transporte, aeropuertos y dejar equipajes en otros vehículos transportadores.
- Gestionar el porte y distribución de equipajes en los hoteles, clubes, entre otros.
- Informar a los clientes sobre aspectos turísticos de la ciudad y servicios del establecimiento.
- Cargar el equipaje de huéspedes del hotel, acompañarlos a sus habitaciones,
- Revisar el estado de las habitaciones y ofrecer información sobre las condiciones de las mismas.
- Vigilar los accesos del establecimiento, controlando el tránsito de personas, bienes y actividades.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6334 (Empleados de recepción hotelera)

6642 – Auxiliares de servicios de recreación y deporte

Este grupo incluye auxiliares en instalaciones de recreación y deportes que ayudan a los clientes, reciben tiquetes y entradas y vigilan el uso de aparatos y equipo de recreación y deportes. Están empleados por parques de diversión, estadios, billares, boleras, campos de golf, club de tenis y otras instalaciones de recreación y deportes.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar bolera
- Auxiliar parque de diversiones
- Auxiliar salón de billar
- Auxiliar salón de bingo
- Auxiliar servicios de recreación y deporte
- Caddie
- Orientador en eventos

Funciones:

- Recibir entradas y admitir visitantes a parques de diversión, acomodar a las personas y asegurar cinturones y barras de seguridad.
- Asignar pistas de bolos, diligenciar planillas de puntaje y alquilar zapatos.
- Programar el uso de campos de golf, canchas de tenis, gimnasios, clubes y otras instalaciones recreativas, alquilar equipos deportivos.
- Cambiar fichas, repartir y vender cartones de bingo.
- Orientar a los clientes en el uso de los servicios y actividades.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica
- Psicología
- Idioma extranjero
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6343 (Operadores de juegos mecánicos y de salón)

6644 (Otras ocupaciones elementales de los servicios nca)

6643 – Empleados de lavandería

Operan máquinas de lavado, tinturado y planchado de prendas de vestir y artículos del hogar, revisan prendas lavadas para garantizar que cumplan los requisitos de limpieza y planchado, organizan y empaacan prendas lavadas. Están empleados por lavanderías, tintorerías, lavanderías de hoteles y hospitales e instituciones similares.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar lavandería
- Clasificador ropa lavandería
- Desmanchador lavandería
- Empleado lavandería
- Operador de equipo lavandería
- Operador de máquina lavado en seco
- Operador de máquina lavandería
- Operador de máquina planchado lavandería
- Planchador
- Planchador lavandería
- Prensista lavandería
- Tintorero lavandería

Funciones:

- Operar máquinas de lavado en seco para limpiar prendas, vestidos, chaquetas, sacos, cortinas, cojinería y otras prendas y artículos domésticos.
- Operar máquinas lavadoras y secadoras para lavar camisas, sábanas, cobijas, toallas y otras prendas y artículos de hogar.
- Operar máquinas para secar, teñir, rociar, lubricar, planchar y pulir prendas de cuero y gamuza.
- Revisar prendas ya lavadas para garantizar que están correctamente lavadas, secas y planchadas.
- Registrar prendas dañadas y las que no han sido lavadas adecuadamente
- Utilizar planchas de vapor manual para retocar terminaciones
- Organizar y empaacar prendas de vestir y accesorios domésticos.
- Marcar prendas con etiquetas y pegarles facturas
- Planchar prendas finas.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Idioma extranjero
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6214 (Supervisores de aseo, mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles, otros establecimientos, área y vía pública)

6631 (Aseadores y servicio doméstico)

6632 (Aseadores especializados y fumigadores)

6644 – Otras ocupaciones elementales de los servicios nca

Incluye ocupaciones elementales, no clasificadas anteriormente, relacionadas primordialmente con la prestación de servicios. Están empleados por diversos establecimientos de servicios.

Denominaciones ocupacionales:

- Acomodador espectáculos públicos
- Acomodador sala cine
- Acomodador teatro
- Afilador ambulante
- Afilador cuchillos
- Ascensorista
- Auxiliar baños turcos
- Auxiliar guardarropa
- Auxiliar parqueadero
- Auxiliar portería
- Cuidador carros
- Embolador
- Lavador cristales vehículos
- Limpiabotas
- Lustrabotas
- Pegador carteles
- Portero
- Portero hotel
- Recolector tiquetes
- Recolector tiquetes transporte
- Sereno

Funciones:

- Ayudar a las personas que entran y salen de edificios, hoteles, teatros y establecimientos similares.
- Registrar la entrada y salida de vehículos a los parqueaderos y zonas de parqueo; expedir tiquetes de parqueo, indicar la ubicación de carros en el parqueadero.
- Recibir tiquetes de entrada a espectáculos y acomodar a los asistentes en sus sillas.
- Recibir, guardar y devolver prendas, paquetes y similares.
- Limpiar recintos de velación, acomodar arreglos florales, prender veladoras; accionar hornos crematorios en funerales.
- Realizar reparaciones menores como cambiar bombillos y vidrios, limpiar o pintar paredes.
- Prestar servicio de vigilancia en cuadras y barrios residenciales.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicio al cliente
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 6367 (Vigilantes, guardas y personal operativo de seguridad privada)
- 6375 (Auxiliares de servicios funerarios)
- 6641 (Auxiliares de servicios a viajeros)
- 6642 (Auxiliares de servicios de recreación y deporte)

6645 – Auxiliares de servicios hoteleros

Apoyan la limpieza y mantenimiento de hoteles y otros establecimientos de alojamiento, limpian y organizan áreas públicas, zonas de producción y material profesional de producción y servicios.

Denominaciones ocupacionales:

- Camarero barco
- Camarero habitaciones
- Camarero hotel
- Camarero piso hostelería
- Auxiliar de habitaciones
- House man
- Aseador hotel
- Auxiliar de servicios hoteleros

Funciones:

- Limpiar y mantener las habitaciones de acuerdo con los estándares técnicos.
- Limpiar áreas públicas en hoteles y establecimientos de alojamiento.
- Reportar daños o averías y objetos olvidados en el establecimiento.
- Disponer los elementos, equipos e insumos propios de la labor.
- Trasladar ropa y lencería de las habitaciones a la zona de lavandería.
- Limpiar, descongelar y aprovisionar minibares dentro de habitaciones de alojamiento.
- Lavar y desinfectar zonas de producción de alimentos.
- Higienizar vajillas, utensilios y equipos de cocina.
- Apoyar el montaje de salones para eventos según requerimientos.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Producción de alimentos
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6631 (Aseadores y servicio doméstico)

6646 – Operarios de cementerios

Inhuman, creman y exhuman cadáveres, restos humanos, restos óseos o cenizas; realizan mantenimiento a las instalaciones; orientan a los clientes de acuerdo con sus requerimientos. Están empleados por cementerios, parques cementerios y otras organizaciones de servicios funerarios.

Denominaciones ocupacionales:

- Obrero de servicio funerario
- Operario de cremación
- Operario de exhumación
- Operario de horno crematorio
- Operario de inhumación
- Sepulturero
- Obrero parque cementerio
- Operario de mantenimiento de cementerio
- Operario de cementerio

Funciones:

- Inhumar cadáveres, restos humanos, restos óseos o cenizas de acuerdo con lo pactado con el cliente, protocolos de la organización y normativa.
- Exhumar cadáveres, restos humanos, restos óseos o cenizas de acuerdo con lo pactado con el cliente, protocolos de la organización y normativa.
- Cremar cadáveres, restos humanos o restos óseos de acuerdo con lo pactado con el cliente, protocolos de la organización, normativa y procedimientos técnicos.
- Realizar mantenimiento de la infraestructura de acuerdo con procedimientos técnicos, normativa y protocolos de la organización.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas
- Mantenimiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8361 (Oficiales de construcción)
8473 (Conductores de vehículos livianos)
8611 (Ayudantes y obreros de construcción)

6647 – Anfitriones turísticos locales

Transmiten su conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de su territorio a visitantes. Brindan acompañamiento a los visitantes en su ámbito geográfico local. Brindan información manteniendo su autenticidad sociocultural enriqueciendo la experiencia turística. Promueven la conservación y protegen el territorio y están empleados por agencias de viaje o trabajan de forma independiente

Denominaciones ocupacionales:

- Anfitrión turístico local
- Intérprete turístico local
- Baquiano

Funciones:

- Transmitir sus conocimientos sobre el patrimonio natural y cultural de su territorio según protocolos de servicio y técnicas de comunicación.
- Informar sobre el patrimonio local de acuerdo con las características geográficas, requerimientos técnicos, normativos y protocolo de la comunidad local.
- Narrar historias y experiencias de la comunidad a visitantes de acuerdo con los principios de protección del patrimonio natural y cultural.
- Mediar sobre los intereses y alcance de intervención entre el visitante y la comunidad.
- Intervenir entre los prestadores de servicios turísticos locales del territorio facilitando la operación turística.
- Promover la conservación y protección del patrimonio natural y cultural entre los visitantes y la comunidad, según protocolos y técnicas de comunicación.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Liderazgo

Conocimientos:

- Servicio al cliente
- Geografía y Territorio
- Primeros auxilios
- Patrimonio cultural
- Patrimonio natural

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6341 (Informadores turísticos)

7. >>

Ocupaciones

*en explotación primaria
y extractiva*



7111 – Administradores de explotación acuícola y jefes de laboratorio de cultivo o producción acuícola

Dirigen las actividades de instalaciones dedicadas al cultivo y cría de peces, crustáceos, moluscos o plantas acuáticas para la recuperación de la fauna o comercialización. Están empleados por acuícolas privadas o del gobierno y pueden ser trabajadores independientes.

Denominaciones ocupacionales:

- Acuicultor
- Administrador criadero de peces
- Administrador explotación acuícola
- Administrador piscícola
- Criador especies acuáticas
- Criador peces en estanque
- Criador trucha
- Piscicultor
- Jefe de producción acuícola
- Jefe de cultivo acuícola
- Administrador de laboratorio acuícola
- Jefe de producción en finca acuícola
- Supervisor de campo acuícola
- Supervisor de registros acuícolas
- Criador de especies acuícolas

Funciones:

- Coordinar, dirigir, controlar y verificar las operaciones técnicas de laboratorio y/o cultivo y/o producción acuícola, siendo el principal responsable de los resultados productivos
- Planificar, programar, controlar y hacer seguimiento a la cría, levante y mantenimiento de reproductores para la producción de semilla (alevinos y/o nauplios y/o post-larvas)
- Planificar, programar, controlar y hacer seguimiento a la cría, levante y mantenimiento de la semilla (alevinos y/o nauplios y/o post-larvas) para la producción y/o comercialización
- Programar y ajustar los regímenes alimenticios (alimento vivo, micro-encapsulados y/o concentrado) en las diferentes etapas del proceso productivo, tanto en laboratorio como en cultivo
- Coordinar y verificar el plan veterinario y sanitario de laboratorio y/o cultivo y/o producción
- Planificar, programar, coordinar y realizar el seguimiento de los procesos de iniciación, levante, engorde y cosecha
- Registrar información de parámetros productivos y de cosecha para la elaboración de informes
- Coordinar, delegar funciones y supervisar trabajadores involucrados en los procesos productivos de laboratorio, cultivo y/o producción.
- Manejar proveedores, controlar y llevar registros de inventarios de insumos para la producción
- Planificar, coordinar y hacer seguimiento a la construcción y adecuación de los sistemas de cultivo y materiales a implementar en la producción
- Implementar, controlar y realizar seguimiento a las buenas prácticas de producción acuícola (bppa) y al cumplimiento de los protocolos de cultivo
- Realizar procesos de control de calidad del sistema productivo

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Matemáticas
- Química
- Biología
- Servicios de oficina y administrativos
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2221 (Técnicos en ciencias biológicas y biotecnológicas (excluyendo la medicina))
7342 (Operarios acuícolas)

7211 – Supervisores de minería y canteras

Supervisan y coordinan las actividades de los trabajadores ocupados en minería bajo tierra y a cielo abierto y en canteras. Están empleados por compañías mineras y canteras.

Denominaciones ocupacionales:

- Capataz canteras
- Capataz mina subterránea
- Capataz minas
- Capataz minería bajo tierra
- Capataz minería cielo abierto
- Coordinador explotación minas
- Coordinador seguridad minas
- Coordinador ventilación minas
- Jefe de campo minería
- Supervisor acopio y despacho de minerales
- Supervisor desarrollo y preparación de vías minería
- Supervisor explotación minera
- Supervisor mina a cielo abierto
- Supervisor mina subterránea
- Supervisor minería
- Supervisor de producción de minas
- Supervisor voladura minería
- Coordinador de explosivos
- Controlador de materiales
- Supervisor de minería y canteras
- Supervisor de planta (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar actividades de trabajadores que extraen carbón y otros minerales, que operan equipos de transporte subterráneo, equipo pesado, perforadores, operarios de voladura y otros trabajadores de minas y canteras.
- Establecer métodos para cumplir programas de trabajo y consultar con personal administrativo y técnico, otros departamentos y contratistas para resolver problemas y coordinar actividades.
- Velar por la seguridad de la explotación de minas y canteras.
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas que mejoren la productividad.
- Elaborar informes de producción y otros reportes
- Entrenar al personal en las tareas a realizar, normas de seguridad y políticas de la empresa.
- Hacer requisiciones de materiales y suministros.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0711 (Gerentes de producción primaria (excepto agricultura))

7311 (Operarios de apoyo y servicios en minería bajo tierra)

7313 (Mineros de producción bajo tierra)

8442 (Perforadores y operarios de voladura para minería de superficie de canteras y construcción)

7212 – Supervisores de perforación y servicios, pozos de petróleo y gas

Supervisan y coordinan las actividades de trabajadores de perforación, operación de equipo auxiliar y suministro de servicios a los pozos de petróleo y gas. Están empleados por contratistas y compañías de perforación y producción de petróleo y gas.

Denominaciones ocupacionales:

- Capataz cuadrilla servicio a pozos
- Capataz perforación de pozos petróleo y gas
- Capataz servicios a pozos petróleo y gas
- Coordinador servicios petróleos
- Inspector HSEQ o de calidad industria petrolera
- Supervisor HSEQ industria petrolera
- Supervisor refrigeración industria petrolera
- Supervisor taller de bombas industria petrolera
- Supervisor tubería industria petrolera
- Supervisor cuadrilla servicio a pozos
- Supervisor fraccionamiento petróleo y gas
- Supervisor pailero industria petrolera
- Supervisor perforación petróleo y gas
- Técnico cbm ii industria petrolera
- Supervisor de flush by (Res. 2616/2016)
- Supervisor de estimulación y/o fractura (Res. 2616/2016)
- Supervisor de equipo (Res. 2616/2016)
- Supervisor de coiled tubing (Res. 2616/2016)
- Auxiliar/ técnico de well testing/ facilidades de producción (Res. 2616/2016)
- Capataz de cuadrilla de mantenimiento industria petrolera
- Capataz de cuadrilla de rocería industria petrolera

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades de cuadrillas de trabajadores de perforación, operación de equipo auxiliar y suministro de servicios en los pozos de petróleo y gas.
- Establecer métodos para el cumplimiento de programas de trabajo y coordinar actividades con otros departamentos.
- Gestionar la adquisición de materiales y suministros.
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas que mejoren la productividad.
- Elaborar informes de producción y otros reportes.
- Entrenar al personal en el trabajo a realizar, normas de seguridad y políticas de la empresa.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0711 (Gerentes de producción primaria (excepto agricultura))

7312 (Operarios de apoyo y servicios en perforación de petróleo y gas)

7314 (Perforadores de pozos de gas y petróleo y trabajadores relacionados)

7213 – Inspectores de sistemas e instalaciones de gas

Inspeccionan y verifican el cumplimiento de la normatividad, operatividad y reglamentación de componentes de instalaciones, artefactos a gas, equipos de medición y regulación, sistemas de ventilación y evacuación, instalaciones y sistemas de almacenamiento y suministro de gases combustibles y medicinales, en la ejecución de los montajes de tanques, unidades de vaporización, unidades de aire propanado y estación de bombeo, desde la estación de almacenamiento hasta el sistema de regulación. Están empleados por empresas distribuidoras de gas, organismos de certificación e inspección acreditados, y firmas contratistas independientes.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor de glp
- Revisor de instalaciones de glp
- Auditor de instalaciones de gas licuado del petróleo
- Supervisor de instalaciones de glp
- Asistente técnico de glp
- Coordinador de instalaciones de glp
- Inspector de instalaciones de gas
- Inspector técnico de tanques de gas
- Revisor de instalaciones de gas natural
- Inspector integral de instalaciones para suministros de gas
- Interventor de instalaciones para el suministro de gas
- Inspector de redes de gas
- Técnico en inspecciones de redes de gas
- Inspector del sistema de suministro de gas licuado del petróleo glp
- Inspector de sistemas e instalaciones de gas
- Inspector de instalaciones residenciales y comerciales de gas
- Inspector de instalaciones industriales de gas
- Verificador auditor de instalaciones de gas

Funciones:

- Verificar y evaluar el cumplimiento normativo y reglamentario en el sistema de suministro y tanques de gas.
- Supervisar las técnicas y aspectos operativos en el sistema de suministro de gas y transporte de tanques.
- Verificar y evaluar las condiciones de seguridad y técnicas en el sistema de suministro de gas.
- Inspeccionar, evaluar y certificar las instalaciones asistidas, los sistemas de protección y ventilación en la infraestructura de las instalaciones para suministro de gas.
- Verificar e inspeccionar instalaciones para suministro de gas, artefactos a gas, equipos de medición y regulación, sistemas de ventilación y evacuación.
- Identificar y clasificar hallazgos y defectos encontrados en las instalaciones para suministro de gas y equipos a gas.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Física
- Interpretación de planos
- Mantenimiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8213 (Supervisores de instalación de tuberías)
- 8333 (Instaladores de redes y equipos a gas)

7214 – Supervisores y analistas de producción de hidrocarburos

Supervisan, controlan y aseguran la ejecución de las actividades de la operación, mantenimiento e integridad en superficie de los fluidos y equipos, así como la buena administración del recurso humano a su cargo. Están empleados por plantas de hidrocarburos.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor de producción de hidrocarburos
- Supervisor de operaciones de hidrocarburos
- Supervisor de well testing
- Analista industria petrolera

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades de los operadores, asistentes de operaciones, ingenieros data, mecánicos, instrumentistas, electricistas y sub-contratistas.
- Supervisar las actividades de montaje, generación, operación, bombeo, alistamiento, mantenimiento y condiciones de equipos.
- Verificar condiciones de operación, para garantizar la producción proyectada de la planta de hidrocarburos
- Determinar las necesidades de personal, materiales, herramientas y equipos del proyecto, y realizar la requisición para posibilitar su suministro.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones
- Gestión de Recursos de Personal
- Liderazgo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Seguridad pública
- Recursos humanos y de personal
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7211 (Supervisores de minería y canteras)

7212 (Supervisores de perforación y servicios, pozos de petróleo y gas)

9212 (Supervisores de procesamiento de químico, petróleo, gas y tratamiento de agua y generación de energía)

7221 – Supervisores de producción agrícola

Supervisan y coordinan las actividades de los trabajadores encargados de las diversas operaciones en cultivos intensivos y extensivos de diferentes productos agrícolas. Apoyan técnicamente a ingenieros, agrónomos y otros profesionales en el desarrollo y aplicación de investigaciones. Están empleados por empresas de producción de flores, caña de azúcar, frutales, hortalizas y otros productos.

Denominaciones ocupacionales:

- Capataz cuadrilla de recolección
- Capataz general cultivos extensivos
- Coordinador postcosecha
- Jefe de campo producción agrícola
- Jefe postcosecha
- Supervisor agrícola cultivos extensivos
- Supervisor agrícola cultivos intensivos
- Supervisor cuadrilla explotación agrícola
- Supervisor cultivo café
- Supervisor cultivo caña de azúcar
- Supervisor cultivo de flores
- Supervisor cultivo de frutas
- Supervisor de campo explotación agrícola
- Supervisor empaque postcosecha
- Supervisor postcosecha
- Supervisor de producción agrícola
- Supervisor sanidad vegetal plantación agrícola
- Técnico agrícola
- Capataz agrícola
- Controlador sanidad vegetal
- Coordinador de fumigación agrícola
- Coordinador agrícola
- Coordinador agronómico
- Coordinador de vivero
- Coordinador de campo agrícola
- Coordinador de cosecha
- Coordinador de cultivo
- Coordinador de mantenimiento del cultivo
- Coordinador de plantación forestal
- Coordinador de producción agrícola
- Coordinador de producción forestal
- Coordinador de sanidad vegetal
- Coordinador de siembra
- Coordinador de sanidad vegetal implementador de producción ecológica
- Jefe agronómico
- Jefe de área plantas madres
- Jefe de área vivero
- Jefe de campo agropecuario
- Jefe de cosecha
- Jefe de MIPE (Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades)
- Jefe de producción y propagación de material vegetal
- Jefe de vivero
- Jefe fitosanitario agrícola
- Monitor MIPE (Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades)
- Supervisor de propagación
- Supervisor MIPE (Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades)
- Supervisor auditor cosecha
- Supervisor de calidad agrícola
- Supervisor de cosecha
- Supervisor de cuadrilla agrícola
- Supervisor de cultivo
- Supervisor de mantenimiento del cultivo
- Supervisor de polinización
- Supervisor de siembra
- Supervisor de vivero
- Supervisor fitosanitario
- Supervisor mantenimiento campo
- Supervisor sanidad vegetal
- Técnico agroindustrial
- Técnico postcosecha
- Tecnólogo agrícola
- Tecnólogo de campo agrícola
- Técnico agroindustria de la panela
- Coordinador de producción agroecológica
- Evaluador calidad de cosecha
- Líder de cosecha
- Tecnólogo en administración agropecuaria
- Tecnólogo postcosecha
- Implementador de procesos agroecológicos
- Líder de la cuadrilla agrícola
- Coordinador de polinización
- Coordinador RSPO (Roundtable for Sustainable Palm Oil)
- Cabo de corte y siembra de caña
- Cabo de labores agrícolas
- Coordinador de empacadores agrícola
- Coordinador de labores culturales agrícolas
- Jefe de área producción agrícola
- Supervisor de cuarto frío agrícola
- Supervisor de empacadora agrícola
- Supervisor MIRFE (Manejo Integrado del Riego y la Fertilización)
- Tecnólogo producción agrícola
- Tecnólogo agroindustrial
- Líder técnico planta compostaje
- Supervisor de procesamiento de tabaco
- Jefe de campo agrícola
- Jefe de producción forestal

Funciones:

- Coordinar y supervisar las actividades de trabajadores que realizan las diferentes faenas agrícolas.
- Llevar registros de producción y control de calidad y elaborar indicadores de gestión de los supervisados.
- Asistir técnicamente sobre métodos y medios para mejorar la calidad de los productos, aumentar el rendimiento y la producción y mejorar la eficiencia de las faenas agrícolas y pecuarias.
- Velar por la seguridad de los trabajadores, mediante instrucción en normas de seguridad y condiciones de trabajo; resolver problemas laborales.
- Mantener comunicación permanente con profesionales y expertos para coordinar actividades como control de plagas, fumigación, abonado, corte y recolección.
- Gestionar la adquisición de semillas, fertilizantes y otros insumos; analizar muestras de diferentes variedades de semillas para determinar su calidad, pureza y porcentaje de germinación.
- Recoger datos y calcular cantidades y costos de los materiales y mano de obra necesaria para proyectos agrícolas.
- Programar y coordinar la preparación de suelos, siembra y cosecha de productos agrícolas específicos.
- Establecer métodos en pos cosecha como almacenamiento, manipulación, despacho y transporte de productos agrícolas como frutas, vegetales, flores, granos o semillas, para garantizar el cumplimiento de condiciones cualitativas y sanitarias para el consumo humano; coordinar la entrega de los productos o su comercialización
- Reportar al jefe inmediato los resultados de su gestión.
- Intervenir enfermedades de acuerdo con criterios técnicos y normativa fitosanitaria de otros cultivos.

Habilidades:

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Comunicación asertiva |
| • Escucha activa | • Pensamiento crítico |
| • Redacción de textos | |

Conocimientos:

- | | |
|---------------|--|
| • Matemáticas | • Servicios de oficina y administrativos |
| • Química | • Computadoras y electrónica |
| • Biología | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0712 (Gerentes de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquero)
 2222 (Técnicos en recursos naturales)
 7231 (Agricultores y administradores agropecuarios)
 7232 (Contratistas de servicios agrícolas y relacionados)
 7331 (Trabajadores agrícolas)

7222 – Supervisores de producción pecuaria

Supervisan y coordinan las actividades de los trabajadores encargados de la cría, levante y engorde de ganado para la producción de carne o leche; y de especies menores incluyendo aves. Apoyan técnicamente a profesionales en el desarrollo y aplicación de investigaciones; proporcionan asistencia sobre métodos y asuntos relativos a la explotación pecuaria. Están empleados por empresas de explotación pecuaria.

Denominaciones ocupacionales:

- Jefe cría y levante avicultura
- Supervisor aprovechamiento avícola
- Supervisor aprovechamiento ganadero
- Supervisor avicultura
- Supervisor cría y levante avicultura
- Supervisor explotación avícola
- Supervisor explotación especies menores
- Supervisor explotación ganadera
- Supervisor granja avícola
- Supervisor incubación avícola
- Supervisor pollo en pie
- Supervisor producción avícola
- Supervisor producción pecuaria
- Tecnólogo zootecnista
- Técnico zootecnista
- Jefe de campo pecuario

Funciones:

- Coordinar y supervisar las actividades de trabajadores encargados de la cría, levante y engorde de animales.
- Elaborar programas alimenticios para el consumo de los animales
- Desarrollar programas de siembra de pastos y plantas forrajeras.
- Determinar la clase y cantidad de animales y derivados de la producción animal a criar o producir.
- Llevar registros de ciclos de gestación de animales.
- Gestionar la adquisición de animales, alimentos y otros suministros para la cría y levante.
- Programar el personal y los equipos para las diferentes actividades pecuarias.
- Llevar registros de producción y control de calidad.
- Mantener comunicación permanente con técnicos, profesionales y expertos para la coordinación de actividades como prevención de enfermedades, vacunación, inseminación y fumigación.
- Preparar materiales y equipos para experimentos, pruebas y análisis.
- Recoger especímenes y preparar muestras, como células, tejidos, partes, embriones, órganos animales, para realizar pruebas y análisis.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Matemáticas
- Química
- Biología
- Servicios de oficina y administrativos
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0712 (Gerentes de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquero)
 7231 (Agricultores y administradores agropecuarios)
 7232 (Contratistas de servicios agrícolas y relacionados)
 7332 (Trabajadores pecuarios)

7223 – Supervisores de explotación forestal y silvicultura

Supervisan y coordinan las actividades de trabajadores encargados del cultivo, conservación, aprovechamiento y explotación de bosques y selvas. Están empleados por compañías de explotación maderera, contratistas y entidades del gobierno.

Denominaciones ocupacionales:

- Capataz explotación maderera
- Capataz extracción maderera
- Supervisor explotación forestal
- Supervisor extracción maderera
- Supervisor forestal
- Supervisor operaciones forestales
- Supervisor silvicultura

Funciones:

- Supervisar y coordinar las actividades de trabajadores de explotación forestal y silvicultura
- Supervisar las actividades como escarificación, plantación y control de vegetación.
- Programar cuadrillas de trabajo, equipos y transporte para las diferentes áreas de explotación.
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas que mejoren los métodos de trabajo.
- Instruir a trabajadores en normas de seguridad, reconocimiento de condiciones inseguras y modificación de métodos de trabajo.
- Mantener comunicación permanente con técnicos, profesionales y expertos en relación con los planes de forestación, métodos y programaciones.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de regulación establecidas.
- Preparar informes de producción y otros reportes.
- Contratar y entrenar personal.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Matemáticas
- Geografía y Territorio
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Transporte

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2222 (Técnicos en recursos naturales)
- 7321 (Trabajadores de explotación forestal)
- 7322 (Trabajadores de silvicultura y forestación)

7231 – Agricultores y administradores agropecuarios

Administran, dirigen y controlan las operaciones agrícolas y pecuarias de una parcela o finca productiva. Establecen las cantidades y los sistemas de producción agrícola y/o pecuaria a desarrollar, dirigen faenas, supervisan trabajadores, gestionan recursos e insumos, administran maquinaria, herramientas, equipos e infraestructura, llevan registros productivos y comerciales y participan en el almacenamiento, en la transformación y mercadeo de bienes y servicios; integran enfoques agroecológicos, saberes territoriales y contribuyen con la soberanía y la seguridad alimentaria. Se desempeñan de forma independiente, familiar, asociativa, en unidades productivas y también son empleados por hatos, fincas, granjas, haciendas.

Denominaciones ocupacionales:

- Agricultor
- Agricultor administrador agropecuario
- Agricultor de cultivo de cacao
- Agricultor de cultivo de café
- Agricultor de caña de azúcar
- Agricultor de cereales
- Agricultor de cultivo de soya
- Agricultor de cultivos permanentes
- Agricultor de cultivos transitorios
- Agricultor de cultivos frutales
- Agricultor de cultivo de hortalizas
- Agricultor de plantación cocoteros
- Agricultor de tubérculos
- Algodonero
- Apicultor
- Avicultor
- Caficultor
- Capataz de hacienda
- Capataz de hato ganadero
- Criador de animales domésticos
- Criador de aves de corral
- Criador de avestruces
- Criador de caballos
- Criador de especies mayores
- Criador de especies menores
- Criador de ganado
- Criador de ganado bovino
- Criador de ganado caballar
- Criador de ganado caprino
- Criador de ganado lechero
- Criador de ganado ovino
- Criador de ganado porcino
- Criador de gusanos de seda
- Criador de mariposas
- Criador de ejemplares caninos
- Cultivador
- Cultivador de algodón
- Cultivador de arroz
- Cultivador de cacao
- Cultivador de café
- Cultivador de caña de azúcar
- Cultivador de cereales
- Cultivador frutales
- Cultivador hongos
- Cultivador de hortalizas
- Cultivador de palma africana
- Cultivador de pastos
- Cultivador de plantación de caucho
- Cultivador de semillas
- Cultivador de setas y champiñones
- Cultivador de tabaco
- Cultivador de tubérculos
- Cultivador de vid
- Encargado de hacienda
- Encargado de hato ganadero
- Horticultor
- Horticultor vivero
- Mayordomo de hato ganadero
- Parcelero agrícola
- Porcicultor
- Sericicultor
- Viticultor
- Agricultor productor sistema diversificado
- Agricultor productor plantas medicinales
- Agricultor productor agroecológico
- Coordinador agropecuario de campo
- Técnico de campo agropecuario
- Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos
- Tecnólogo agroecológico
- Tecnólogo en producción agropecuaria ecológica
- Tecnólogo pecuario
- Agricultor de cultivo de palma de aceite
- Cultivador de palma de aceite
- Agricultor de cultivo de banano
- Agricultor de cultivo de caucho
- Agricultor de cultivo de tabaco
- Cultivador de hortalizas de invernadero
- Cultivador de tabaco rubio
- Campesino de producción agropecuaria
- Campesino coordinador agropecuario
- Campesino administrador agroecológico
- Campesino agricultor diversificado
- Productor campesino agropecuario
- Agricultor de algodón

Funciones:

- Dirigir y programar las faenas de la finca relacionados con siembra, cultivo, cosecha, manejo animal.
- Implementar las buenas prácticas pecuarias en actividades de reproducción, cría, levante, alimentación, cuidado, reproducción y sanidad animal, aplicando prácticas tradicionales, agroecológicas y/o ancestrales.
- Preparar, adecuar y conservar el suelo, sembrar, plantar, cultivar y cosechar productos agrícolas, suministros alimentarios aplicando prácticas tradicionales, agroecológicas y/o ancestrales.
- Gestionar los procesos de contratación y capacitación de los trabajadores, colaboradores y familiares encargados de las actividades agropecuarias y del sostenimiento de la granja, parcela o cultivo.
- Administrar maquinaria agrícola liviana, equipos, animales, semillas e insumos y programar su mantenimiento.
- Comercializar excedentes agropecuarios.
- Clasificar, almacenar y acondicionar productos agropecuarios, cumpliendo criterios de calidad e inocuidad.
- Administrar y mantener las instalaciones rurales (bodegas, establos y galpones), asegurando su adecuado estado de conservación, orden, higiene y operatividad.
- Administrar integralmente la producción agropecuaria de la parcela o finca productiva de acuerdo con las variedades vegetales y especies pecuarias a seleccionar y demás requerimientos del mercado.
- Mantener registros e inventarios relacionados con las actividades productivas agropecuarias.
- Vigilar el estado sanitario de los animales y seguir las recomendaciones técnicas del profesional para la aplicación de tratamientos preventivos y curativos bajo medidas de bioseguridad.
- Conservar y multiplicar semillas tradicionales y nativas, participando en su selección y almacenamiento como patrimonio y base de la soberanía alimentaria.
- Gestionar y usar racionalmente los recursos naturales del predio, especialmente suelo, agua y cobertura vegetal nativa.
- Participar y articular con organizaciones de economía solidaria, sociocultural, ambiental y liderar acciones comunitarias en territorio.
- Transmitir y promover saberes, sistemas y prácticas culturales campesinas.
- Desarrollar y promover otras actividades que sustentan económicamente a la familia.

Habilidades:

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| • Comunicación asertiva | • Gestión del tiempo |
| • Evaluación y control de actividades | • Transmisión de conocimiento |
| • Trabajo en equipo | • Gestión de Recursos Materiales |
| • Criterio y Toma de Decisiones | |

Conocimientos:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| • Manipulación de alimentos | • Cadena de suministro |
| • Gestión y control ambiental | • Aplicación de saberes tradicionales |
| • Diseño de sistemas agroecológicos | • Producción de alimentos |
| • Producción y procesamiento | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 0712 (Gerentes de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquero)
 7221 (Supervisores de producción agrícola)
 7222 (Supervisores de producción pecuaria)
 7232 (Contratistas de servicios agrícolas y relacionados)

7232 – Contratistas de servicios agrícolas y relacionados

Operan establecimientos que proveen servicios a la agricultura y ganadería como inseminación artificial, preparación del suelo, riego, recolección de cosechas, postcosechas y fumigación.

Denominaciones ocupacionales:

- Contratista servicios agrícolas
- Contratista servicios de fumigación
- Contratista servicios de inseminación artificial
- Contratista servicios de preparación suelos
- Contratista servicios de recolección cosechas
- Contratista servicios de riego
- Promotor agroecológico
- Promotor técnico comercial agrícola
- Promotor de servicios agrícolas

Funciones:

- Administrar y operar los negocios que ofrecen servicios a la agricultura y ganadería.
- Inseminar artificialmente vacunos, equinos y otras especies.
- Acondicionar terrenos próximos a cultivar.
- Suministrar servicios de recolección de cosechas, irrigación, arado y fumigación
- Negociar los servicios a proveer con agricultores y propietarios de explotaciones agrícolas.
- Contratar y entrenar trabajadores.
- Mantener los registros operativos y financieros
- Elaborar proyectos viables, medibles y cuantificables para la prestación de los servicios
- Participar en la provisión del servicio y en la operación del equipo.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Química
- Recursos humanos y de personal
- Producción de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7221 (Supervisores de producción agrícola)

7222 (Supervisores de producción pecuaria)

7231 (Agricultores y administradores agropecuarios)

7233 – Supervisores de servicios de jardinería y viverismo

Planean, organizan, dirigen y controlan las actividades de trabajadores de viveros que cultivan y hacen mantenimiento de arbustos, flores, plantas, prados y jardines. Están empleados por viveros y establecimientos que proveen servicios de jardinería o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador vivero
- Agricultor árboles y arbustos
- Arboricultor
- Supervisor de mantenimiento de prados y jardines
- Supervisor de servicios de jardinería ornamental
- Supervisor de servicios de jardinería y viverismo
- Cultivador flores
- Cultivador viveros
- Cultivador árboles
- Floricultor
- Fruticultor
- Supervisor mantenimiento jardinería y viverismo
- Supervisor mantenimiento jardines
- Supervisor producción jardinería y viverismo
- Supervisor trabajadores mantenimiento de prados
- Coordinador de jardinería
- Jefe de jardinería

Funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar las operaciones de viveros.
- Determinar las condiciones ambientales requeridas para el cultivo de árboles, arbustos, flores y plantas.
- Supervisar al personal de plantación, trasplante, alimentación y fumigación.
- Suministrar información a clientes sobre el cuidado de árboles, arbustos, flores, plantas, prados y jardines.
- Organizar materiales como fertilizantes y equipos para el cuidado de jardines y prados y otros accesorios relacionados con viveros e invernaderos.
- Organizar y dirigir la plantación y mantenimiento de arbustos, jardines, prados y setos, y la construcción de cercas y senderos naturales.
- Planear y organizar en establecimientos las operaciones o actividades de paisajismo de jardines interiores o exteriores y el cuidado de prados y árboles
- Contratar y entrenar personal, supervisar su entrenamiento y hacer programas de trabajo.
- Elaborar propuestas o contratos de mantenimiento de prados y jardines.
- Llevar registros financieros de inventarios y personal.
- Desarrollar planes de mercadeo.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7333 (Trabajadores de vivero)

7241 – Capitanes y patrones de pesca

Dirigen y operan embarcaciones pesqueras marítimas y fluviales para la captura de peces y otras especies acuáticas. Están empleados por empresas de pesca comercial o pueden ser trabajadores independientes como propietarios de barcos pesqueros.

Denominaciones ocupacionales:

- Capitán barco pesquero
- Capitán patrón de pesca
- Capitán pesca
- Patrón de pesca
- Patrón de pesca litoral
- Primero a bordo embarcación pesquera
- Capitán regional
- Patrón de pesca artesanal
- Patrón de pesca regional

Funciones:

- Comandar y operar embarcaciones pesqueras de pequeño o mediano calado para la captura de peces y otras especies acuáticas.
- Determinar áreas para pesca, plan de navegación y posiciones usando brújulas, reportes satelitales, cartas de navegación, tablas y otras ayudas.
- Maniobrar embarcaciones y operar instrumentos de navegación y ayudas electrónicas para detectar bancos de peces.
- Dirigir faenas de pesca y supervisar actividades de la tripulación.
- Registrar actividades pesqueras de la tripulación y condiciones de clima y navegación.
- Seleccionar y entrenar la tripulación de las embarcaciones.
- Calcular costos de las operaciones y proyectar el presupuesto de cada actividad de pesca.
- Establecer el plan de mercadeo y registrar las transacciones financieras
- Establecer y controlar o realizar el plan de mantenimiento de los aparejos e instrumentos de pesca.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Transporte
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2273 (Oficiales de cubierta)

2274 (Oficiales maquinistas de navegación)

7341 (Pescadores)

7311 – Operarios de apoyo y servicios en minería bajo tierra

Realizan varias labores relacionadas con operación de sistemas transportadores, ductos, construcción y mantenimiento de estructuras de galerías subterráneas, vías de acceso y el suministro de materiales y provisiones de apoyo a la explotación minera. Están empleados por compañías de explotación minera.

Denominaciones ocupacionales:

- Ademador minas
- Apuntalador minas
- Auxiliar taladro de perforación minería subterránea
- Auxiliar voladura minería subterránea
- Canastero minería subterránea
- Enganchador jaula de extracción minas
- Entibador minas
- Operador de máquina trituradora minería subterránea
- Operador jaulas minas
- Operador transportador mecánico minería subterránea
- Operario apoyo y servicios en minería bajo tierra
- Operario bombeo minería subterránea
- Operario clasificación minería subterránea
- Operario molienda minería subterránea
- Operario sistemas de ventilación minería subterránea
- Operario tolvas minería subterránea
- Operario trituración minería subterránea
- Operario vehículo transporte de explosivos minería subterránea
- Recuperador minería subterránea
- Tolvero minas
- Trabajador construcción minas
- Trabajador mantenimiento de carrileras minería subterránea
- Trabajador transporte de materiales minería subterránea
- Trasladador transportadora de mineral minería subterránea

Funciones:

- Operar y mantener ductos y sistemas de transporte para controlar el flujo de minerales o carbón en la mina subterránea.
- Operar equipos de construcción como bulldozers, niveladoras o retroexcavadoras para construir y mantener los pasadizos y vías de arrastre.
- Construir soportes y estructuras de metal o madera utilizando herramientas de construcción y minería.
- Instalar y mantener redes del servicio de suministro de agua y ventilación en la mina.
- Apoyar a los mineros en la instalación y operación de máquinas de perforación y otro equipo de minería.
- Operar equipos eléctricos, mecánicos o diésel de transporte como trenes para la distribución de personal y provisiones; y el transporte de minerales para trituración primaria o almacenamiento.
- Mantener las áreas de almacenamiento de materiales y equipos como explosivos, brocas, extintores, lámparas y baterías.
- Realizar labores de mantenimiento rutinario de la maquinaria

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Educación y capacitación
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7313 (Mineros de producción bajo tierra)

7611 (Obreros y ayudantes de minería)

8442 (Perforadores y operarios de voladura para minería de superficie de canteras y construcción)

7312 – Operarios de apoyo y servicios en perforación de petróleo y gas

Operan y mantienen máquinas y equipos de servicio a pozos; operan camiones y sistemas de bombeo especializado para aplicar cemento en los pozos o tratarlos con químicos, mezclas de arena, o gases para estimular la producción. Están empleados por compañías petroleras, explotadoras de gas y petróleo, contratistas especializados en perforación de pozos.

Denominaciones ocupacionales:

- Asistente producción industria petrolera
- Cadenero industria petrolera
- Coordinador flota flush by (field services) industria petrolera
- Cuñero servicios a pozos de petróleo
- Maquinista industria petrolera
- Operador de llaves hidráulicas servicios a pozo de petróleo
- Operador de maquinaria pesada servicios a pozo de petróleo
- Operador de medios tecnológicos industria petrolera
- Operador de pajarita servicios a pozo de petróleo
- Operador de retro orugada servicios a pozo de petróleo
- Operador de subsuelo servicios a pozo de petróleo
- Operador de transporte servicios a pozo de petróleo
- Operador flush by (field services) servicios a pozo de petróleo (Res. 216/2016)
- Operador grúa servicios a pozo de petróleo
- Operador retro llantas servicios a pozo de petróleo
- Operador winche servicios a pozo de petróleo
- Operador servicios a pozos de petróleo
- Operador transporte de químicos servicios a pozos de petróleo
- Operario taller servicios a pozo de petróleo
- Operario apoyo y servicios en perforación de petróleo y gas
- Profesional especialista en bombeo electrosu-mergible industria petrolera
- Profesional planeador y programador de obra
- Técnico bombas industria petrolera
- Técnico campo down hole industria petrolera
- Operador de estimulación y/o fractura (Res. 216/2016)
- Obrero de patio (O&G) (Res. 2616/2016)
- Obrero recogemuestras (O&G) (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Alinear y manipular secciones de tubería desde las plataformas
- Operar y mantener equipos de bombeo de lodo durante el mezclado de químicos y aditivos.
- Apoyar en la instalación, desmonte y transporte de equipos de perforación y apoyo.
- Enganchar bombas y mangueras al remolcador.
- Operar sistemas de bombeo hidráulico para inyectar químicos, gases, arena, cemento y otros materiales dentro del pozo.
- Leer los medidores para interpretar las condiciones y hacer ajustes en el bombeo.
- Calibrar válvulas y elementos de presión.
- Ensamblar y reparar motobombas y bombas de subsuelo.
- Operar el equipo de wireline y equipo de inyección.
- Operar camión cementador.
- Limpiar y mantener en buen estado los pozos de petróleo y gas, reemplazar los vástagos de bombeo, el entubado y las tuberías.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones
- Mantenimiento de Equipos
- Reparación

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7212 (Supervisores de perforación y servicios, pozos de petróleo y gas)

7314 (Perforadores de pozos de gas y petróleo y trabajadores relacionados)

7612 (Obreros y ayudantes de producción en pozos de petróleo y gas)

7313 – Mineros de producción bajo tierra

Perforan, detonan explosivos, operan maquinaria de minería y realizan tareas relacionadas con la extracción de carbón, piedras, metales preciosos y otros minerales, la construcción de túneles, pasadizos y pozos de ventilación para facilitar las operaciones de minería bajo tierra. Están empleados por empresas de explotación minera y compañías constructoras de minas subterráneas.

Denominaciones ocupacionales:

- Minero
- Minero avance
- Minero galería
- Minero socavón
- Minero subsuelo
- Minero superficie
- Operador de equipo arrastre minería subterránea
- Operador de máquina cortadora minería subterránea
- Operador de máquina minería subterránea
- Operador de máquina perforadora minería subterránea
- Operador perforador jumbo minería subterránea
- Operario perforación minería subterránea
- Operario sistema descargue minerales
- Operario voladura minería subterránea
- Mineros de producción bajo tierra

Funciones:

- Instalar y operar taladros y máquinas de perforación, determinar la ubicación de cargas explosivas.
- Operar taladro de punta de diamante y otros taladros especializados, para examinar la formación de las rocas o perforar pasajes subterráneos.
- Instalar y operar maquinaria de minería para extraer carbón, roca o minerales, piedras o metales preciosos.
- Cargar explosivos, colocar mechas y detonarlos para obtener la fragmentación deseada.
- Operar equipo de arrastre para cargar y transportar los minerales desde los socavones o galerías hasta los pasajes o pasadizos de la mina.
- Realizar las tareas requeridas para garantizar la seguridad en la mina y apoyar en el avance de la explotación como despejar rocas desprendidas de paredes y techos.
- Operar y mantener los sistemas y ductos de ventilación.
- Realizar mantenimiento de rutina a la maquinaria y equipo de la mina

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Educación y capacitación
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7211 (Supervisores de minería y canteras)

7311 (Operarios de apoyo y servicios en minería bajo tierra)

7611 (Obreros y ayudantes de minería)

8442 (Perforadores y operarios de voladura para minería de superficie de canteras y construcción)

7314 – Perforadores de pozos de gas y petróleo y trabajadores relacionados

Controlan la operación del equipo de perforación y equipo auxiliar; operan equipo mecánico o electrónico, herramientas o instrumentos utilizados en la perforación, operación y mantenimiento de pozos. Están empleados por compañías de explotación y producción de petróleo y gas.

Denominaciones ocupacionales:

- Administrador de taladro industria petrolera
- Asistente perforación de petróleo y gas
- Manilero perforación petróleo y gas
- Operador perforadora de percusión pozos de petróleo y gas
- Operador perforadora petróleo y gas
- Operador producción petróleo y gas
- Operador prueba de pozo perforación de petróleo y gas
- Operador torre de perforación petróleo y gas
- Operador tren de sondeo pozos de petróleo y gas
- Perforador pozos de petróleo y gas
- Perforador sondista pozos petróleo y gas
- Sondista pozos de petróleo y gas
- Taladrero perforación petróleo y gas
- Perforador (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Montar equipos de perforación y dirigir otro personal en el montaje
- Operar controles de equipos de perforación, aparatos de elevación y equipo auxiliar.
- Operar y mantener equipos de sondeo
- Hacer arreglos de entrenamiento o dar inducción a personal de perforación
- Llevar registro de operaciones de perforación.
- Ensamblar y conectar equipos, herramientas y registros al vástago del taladro o cables para conducir las pruebas y ensayos requeridos.
- Preparar, mantener, tomar y analizar fluidos de control.
- Medir y calibrar tuberías y herramientas.
- Armar, desarmar y reparar equipos auxiliares.
- Operar contadores o computadores en pruebas móviles aleatorias o unidades de registro para recolectar datos.
- Operar equipos menores

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones
- Mantenimiento de Equipos
- Reparación

Conocimientos:

Administración y gerencia
Mecánica
Matemáticas

Educación y capacitación
Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7212 (Supervisores de perforación y servicios, pozos de petróleo y gas)
7312 (Operarios de apoyo y servicios en perforación de petróleo y gas)
8443 (Perforadores de pozos de agua)

7315 – Inspectores de construcción de oleoductos y gasoductos

Inspeccionan y verifican el trabajo realizado sobre tuberías y accesorios para la conducción de petróleo, sus derivados y gas. Llevan registro y reportan información sobre códigos, normas y estándares relacionados con tubería para oleoductos y gasoductos.

Denominaciones ocupacionales:

- Inspector instalación tuberías
- Inspector obras y servicios de oleoductos y gasoductos
- Inspector instalaciones de gas combustible para uso industrial
- Inspector de construcción de oleoductos y gasoductos

Funciones:

- Interpretar y reportar información técnica relacionada con: códigos, especificaciones, documentos contractuales y planos utilizados en la construcción de oleoductos y gasoductos.
- Verificar el alistamiento de equipo y maquinaria requerido en los procedimientos para la construcción de oleoductos y gasoductos.
- Realizar inspecciones en tuberías para la construcción de oleoductos y gasoductos, asegurando condiciones de calidad y seguridad industrial
- Verificar condiciones de transporte, acopio y tendido de la tubería para poliductos y gasoductos.
- Verificar condiciones de realización de ensayos sobre tubería para poliductos y gasoductos.
- Inspeccionar productos terminados resultado del trabajo realizado sobre tuberías para la conducción de petróleo, sus derivados y gas.
- Asegurar las condiciones de seguridad industrial y medio ambiente en la construcción de las tuberías para poliductos y gasoductos

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7212 (Supervisores de perforación y servicios, pozos de petróleo y gas)
8214 (Supervisores de moldeo de forja y montaje de estructuras metálicas)
8342 (Soldadores)
8441 (Operadores de grúa)

7316 – Operadores de equipo minero

Realizan labores relacionadas con la operación de equipos para corte, empuje, apilamiento, cargue y transporte de material estéril y carbón, construcción y mantenimiento de vías mineras, control de polvos, limpieza y adecuación de áreas de la mina bien sea a cielo abierto o bajo tierra, según plan minero y de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos de la empresa. Están empleados por compañías de explotación minera.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador camión minero
- Operador moto traillas minería
- Operador motoniveladoras minería
- Operador palas y cargadores minería
- Operador tanqueros minería
- Operador tractores de llantas minería
- Operador tractores de orugas minería
- Operador de equipo minero

Funciones:

- Realizar inspección pre-operacional del equipo y de las áreas de trabajo siguiendo normas y procedimientos de la empresa.
- Diligenciar el ast (análisis de seguridad en el trabajo) en la operación de su equipo y actividades a realizar de acuerdo con las condiciones encontradas, los estándares y las normas de seguridad establecidas.
- Ubicar el camión para el cargue en los diferentes equipos, (palas eléctricas, palas hidráulicas, cargadores, palas frontales y retroexcavadoras), siguiendo normativa de seguridad industrial y estándares de operación.
- Operar el equipo por las vías (rampas, corredores, botaderos, pilas de carbón, otros) aplicando las mejores prácticas operativas para obtener la productividad esperada del equipo y siguiendo la normatividad de seguridad industrial.
- Descargar el camión en botaderos, pilas de carbón y otros lugares dispuestos por la empresa siguiendo normativa medio ambiental y de seguridad industrial.
- Aplicar procedimientos de arranque y parada, tanqueo en islas y en campo y atención de equipos en campo, de acuerdo con normatividad empresarial.
- Operar equipos para realizar procedimientos de: corte y empuje de material minero, cargue y descargue en condiciones normales y especiales, empuje de traillas, riego de suelo, traslado de tuberías y remolque de accesorios y equipos.
- Operar equipos para realizar labores relacionadas con la construcción y mantenimiento de la infraestructura de la mina como: vías, canteras, zanjas, botaderos, pilas de material, diques, suelos y terrenos.
- Realizar operaciones de subida y bajada de equipos de la cama baja, desatollamiento, remolque y parqueo.
- Manejar equipos de comunicación como: radios, cdt (despacho computarizado de camiones), pantalla gui (paneles sensibles al tacto) y otros, siguiendo procedimientos de la empresa.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Mecánica
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Transporte
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2253 (Topógrafos)
 7211 (Supervisores de minería y canteras)
 7311 (Operarios de apoyo y servicios en minería bajo tierra)
 7313 (Mineros de producción bajo tierra)
 7611 (Obreros y ayudantes de minería)

7317 – Operadores de producción de hidrocarburos

Ejecutan y controlan todas las actividades que se desarrollan en la operación, dentro de los procesos de producción, transporte de producto, well testing y mantenimiento de los equipos cumpliendo con los estándares técnicos y políticas de la empresa en la conservación de las instalaciones y en la optimización de la operación. Están empleados por plantas de producción de hidrocarburos.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador de producción de hidrocarburos
- Operador de planta de proceso de hidrocarburos
- Operador de well testing

Funciones:

- Monitorear, operar y controlar los procesos principales de las facilidades (recibo, separación, compresión, tratamiento, almacenamiento y transferencia).
- Monitorear las variables operacionales de los procesos de separación de fluidos, tratamiento, almacenamiento y transporte de los productos.
- Realizar corte de producción dentro de los tiempos estipulados y presentar los datos al supervisor
- Reportar fallas en equipos y herramientas, con el fin de prevenir paradas, accidentes o cualquier tipo de anormalidad en los procesos - productivos o de prueba.
- Ejecutar la operación y control de los procesos de recibo, medición, almacenamiento, despacho y transferencia de fluidos de producción y prueba de pozos, haciendo seguimiento a todo el proceso

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7311 (Operarios de apoyo y servicios en minería bajo tierra)

7312 (Operarios de apoyo y servicios en perforación de petróleo y gas)

7318 – Operarios de servicios a pozos de hidrocarburos

Controlan todas las actividades que se desarrollan en la operación, haciendo recorrido a pozos, observando condiciones de superficie dentro de los procesos de producción, transporte de producto, well testing y mantenimiento de los equipos, realizan el manejo y operaciones a los sistemas de levantamiento artificial y de reacondicionamiento de pozos. Están empleados por plantas de producción de hidrocarburos y perforación de pozos.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar flush by (field services) industria petrolera
- Cementador pozos de petróleo
- Acidificador servicios a pozos de petróleo
- Operador de sistema bombeo servicios de pozos de petróleo
- Operador de coiled tubing
- Auxiliar/ técnico coiled tubing, cementación, estimulación y/o fractura
- Auxiliar/ técnico de campo de slick line
- Operador de cañolero
- Operador de facilidades de producción de servicio a pozos de hidrocarburos
- Operador de mezcla de servicio a pozos de hidrocarburos
- Operador de planta de servicio a pozos de hidrocarburos
- Operador de producción de servicio a pozos de hidrocarburos
- Operador de slick line
- Operador dst (presión)
- Operador servicios a pozos de hidrocarburos
- Operador de equipo wireline para servicios de pozo de petróleo

Funciones:

- Monitorear, operar y controlar, continuamente los procesos principales (de acuerdo a lo establecido en la planilla de toma de datos operacionales) las variables operacionales de los procesos de recibo, separación, compresión, transferencia de fluidos, tratamiento, almacenamiento y transporte de los productos.
- Tomar las acciones de control necesarias para llevar la planta a modo seguro en eventos que desestabilicen el funcionamiento normal de la operación, asegurando una operación continua, libre de riesgos para las personas; la integridad de los equipos y el cuidado del medio ambiente
- Alistar unidad de servicio, conexión de batería, manipulación de herramienta, arme, desarme, limpieza de equipo y herramientas
- Realizar informes de la operación e informar oportunamente al supervisor cualquier variación anómala en los datos
- Reacondicionar equipos de subsuelo de los sistemas pcp, bes, gas lift

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones
- Mantenimiento de Equipos
- Reparación

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 7314 (Perforadores de pozos de gas y petróleo y trabajadores relacionados)
- 7319 (Operarios torres de perforación de hidrocarburos)

7319 – Operarios torres de perforación de hidrocarburos

Apoyan las labores de perforación de acuerdo con los parámetros dispuestos por los responsables de la operación, identificando los sistemas que conforman el equipo de perforación, manipulando y operando la tubería y herramientas, apoyando en el arme y desarme de la torre de perforación. Están empleados por plantas de producción de hidrocarburos y perforación de pozos.

Denominaciones ocupacionales:

- Cuñero (perforación o workover) (Res. 2616/2016)
- Encuellador perforación (Res. 2616/ 2016)
- Encuellador workover (Res. 2616/2016)
- Encuellador de servicios de pozos de petróleo

Funciones:

- Manejar seguro de cuñas, elevadores, llaves de potencia y neumáticas
- Apoyar en la operación del top drive, de equipos neumáticos e hidráulicos
- Determinar las propiedades del peso, pH filtrado y viscosidad
- Realizar conexiones a la sarta de perforación

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones
- Mantenimiento de Equipos
- Reparación

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 7314 (Perforadores de pozos de gas y petróleo y trabajadores relacionados)
7318 (Operarios de servicios a pozos de hidrocarburos)

7321 – Trabajadores de explotación forestal

Operan sierra de cadena para talar, derribar y trozar árboles; equipos de arrastre, bandas transportadoras y deslizadores para mover o apilar árboles talados desde los sitios de explotación al área de procesamiento y transporte. Están empleados por compañías y contratistas explotadores de madera.

Denominaciones ocupacionales:

- Aserrador explotación forestal
- Aserrador explotación maderera
- Aserrador monte
- Aserrador talador
- Balsero transporte de troncos
- Clasificador troncos
- Escuadrador troncos
- Gancharo
- Gancharo explotación forestal
- Operador arrastrador aserradero
- Operador maquinaria explotación forestal
- Operador sierra de cadena explotación forestal
- Talador
- Trabajador forestal explotación
- Trozador explotación forestal
- Trozador árboles
- Conductor de máquina forestal
- Talador de árboles con hacha o motosierra

Funciones:

- Operar sierra de cadena para talar, derribar y trozar árboles en el sitio de corte y área de cargue.
- Identificar árboles que hay que talar y estimar el volumen maderable o negociable.
- Operar equipo de arrastre para mover o apilar troncos o trozas desde el sitio de corte al área de procesamiento y transporte.
- Determinar el lugar, terreno y condiciones climáticas antes de la tala y movimiento de árboles.
- Amontonar troncos y colocarlos en los arrastraderos o deslizaderos o lanzarlos para hacerlos flotar río abajo.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Matemáticas
- Servicios de oficina y administrativos
- Geografía y Territorio
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7223 (Supervisores de explotación forestal y silvicultura)

7322 (Trabajadores de silvicultura y forestación)

7614 (Jardineros)

7322 – Trabajadores de silvicultura y forestación

Realizan una variedad de funciones relacionadas con la reforestación, manejo, mejoramiento y conservación de bosques y reservas naturales. Están empleados por compañías explotadoras de madera, contratistas y el gobierno.

Denominaciones ocupacionales:

- Almadiero
- Ayudante forestal
- Cuadrillero forestación
- Cubicador forestal
- Destajero silvicultura
- Escalador podador silvicultura
- Guardabosques
- Marcador árboles
- Obrero forestal
- Operador de equipo escarificación
- Operador sierra desmontadora
- Operador sierra espaciadora
- Podador árboles silvicultura
- Trabajador forestal
- Trabajador forestal reforestación
- Trabajador forestal silvicultura
- Trabajador silvicultura
- Trabajador silvicultura y forestación
- Operario forestal

Funciones:

- Determinar sitios, seleccionar semilleros y plantar árboles en áreas de reforestación, utilizando herramientas manuales de plantación.
- Operar sierra eléctrica para espaciar los árboles en áreas de reforestación
- Controlar malezas en áreas de reforestación utilizando herramientas manuales y químicos.
- Contribuir y apoyar a la prevención de incendios
- Operar arrastradores y otras máquinas para la preparación del terreno en áreas de reforestación.
- Realizar otras tareas de silvicultura como recolección de semillas, poda y marca de árboles para operaciones posteriores.
- Hacer cumplir el reglamento relacionado con protección ambiental, utilización de los recursos naturales, seguridad, prevención de incendios y accidentes
- Proporcionar información y programas educativos sobre conservación y protección de recursos naturales al público en general.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Geografía y Territorio
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2222 (Técnicos en recursos naturales)
 7223 (Supervisores de explotación forestal y silvicultura)
 7321 (Trabajadores de explotación forestal)
 7614 (Jardineros)

7331 – Trabajadores agrícolas

Preparan terrenos, plantan, cultivan y recogen cosechas; operan y mantienen herramientas y equipos agrícolas. Apoyan otras labores relacionadas con el sistema de producción. Están empleados por empresas de explotación agrícola como plantaciones, haciendas e invernaderos.

Denominaciones ocupacionales:

- Colero
- Cortero caña azúcar
- Cuadrillero agrícola
- Descuajador plantas
- Fumigador agrícola
- Garruchero
- Operario agrícola
- Operario agrícola cultivos extensivos
- Operario agrícola cultivos intensivos
- Operario agrícola floricultura
- Operario plantación agrícola
- Operario clasificación postcosecha
- Operario empaque postcosecha
- Operario especializado en agropecuaria orgánica
- Operario explotación agrícola
- Operario postcosecha
- Operario selección postcosecha
- Patiero agrícola
- Podador árboles frutales
- Puyero
- Regador agrícola
- Surquero
- Trabajador agrícola
- Trabajador agrícola algodón
- Trabajador agrícola arroz
- Trabajador agrícola café
- Trabajador agrícola caña azúcar
- Trabajador agrícola cultivos extensivos
- Trabajador agrícola cultivos intensivos
- Trabajador agrícola cultivos transitorios
- Trabajador agrícola en labores culturales de cacao
- Trabajador agrícola frutales
- Trabajador agrícola hortalizas
- Trabajador agrícola horticultura
- Trabajador agrícola irrigación
- Trabajador agrícola policultivos
- Trabajador agrícola recolector beneficiador de cacao
- Trabajador agrícola trigo
- Trabajador agrícola viverista de cacao
- Trabajador cultivos hidropónicos
- Trabajador de campo cultivos extensivos
- Trabajador de campo cultivos intensivos
- Trabajador de campo explotación agrícola
- Trabajador de campo plantación agrícola
- Evaluador de fruto
- Evaluador de plagas
- Evaluador de plagas y enfermedades
- Censador de enfermedades
- Censador de plagas
- Censador de plagas y enfermedades
- Fitosaneador
- Operario de propagación vegetativa
- Podador cacao
- Operario agrícola de mantenimiento del cultivo
- Operario de siembra
- Operario manejo cultivo
- Operario plantas madres
- Polinizador
- Resembrador
- Saneador
- Trabajador agrícola de mantenimiento del cultivo
- Trabajador agrícola manejo fitosanitario
- Aplicador de fungicida
- Aplicador de productos agrícolas
- Operario de fumigación agrícola
- Beneficiador de cacao
- Clasificador de grano
- Cortero
- Cosechador
- Cosechero
- Estaquillador y alineador
- Operario de acopio y cosecha
- Operario de apertura de mazorca
- Obrero de corte agrícola
- Obrero de cosecha
- Obrero de cultivo agrícola
- Operario de fermentación y secado
- Operario mecanización cosecha
- Operario cultivo experto en recolección producto y empaque
- Operario de productos agrícolas
- Sembrador de productos agrícolas
- Trabajador agrícola recolector
- Trabajador de labranza
- Trabajador agrícola del cultivo de palma de aceite
- Trabajador agrícola de cultivos mixtos
- Operario de manejo de cultivos orgánicos
- Productor agropecuario orgánico
- Cosechador de productos agroecológicos
- Operario de cosecha
- Recolector de productos agroecológicos
- Trabajador agrícola de cultivos del campo
- Cortador agrícola

- Operario compostera
- Operario de polinización
- Operario de protección de plagas y enfermedades del cultivo
- Semillerista
- Desmachador

Funciones:

- Preparar suelos, sembrar, fertilizar y recoger cosechas
- Fertilizar aplicando métodos foliares, radiculares, en corona u otros de acuerdo a requerimientos específicos del cultivo.
- Retirar malezas, podar, aporcar, deschuponar, entresacar y castrar, de acuerdo a la programación de labores o prácticas culturales en un cultivo.
- Operar equipo de fumigación y velar por el mantenimiento fitosanitario del cultivo
- Operar sistemas de riego para irrigar cultivos.
- Realizar labores de postcosecha como clasificar, seleccionar, manipular, almacenar y empacar productos agrícolas.
- Almacenar productos agrícolas y realizar cierto grado de elaboración primaria
- Detectar plagas en cultivos y erradicarlas bajo el control de expertos.
- Operar y mantener equipo agrícola
- Llevar registros relacionados con producción, aspectos fitosanitarios y prácticas culturales.
- Cumplir y mantener las normas de seguridad ocupacional en la explotación

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7221 (Supervisores de producción agrícola)
7231 (Agricultores y administradores agropecuarios)
7232 (Contratistas de servicios agrícolas y relacionados)
7613 (Obreros agropecuarios)

7332 – Trabajadores pecuarios

Ejecutan faenas relacionadas con la cría, levante y engorde de ganado vacuno, equino y especies menores, operan y mantienen equipos y maquinaria de finca o granja. Están empleados por empresas de explotación pecuaria como hatos de producción de lácteos, carne, lana y piel, y zoocriaderos.

Denominaciones ocupacionales:

- Caporal
- Chalán
- Clasificador aves en pie
- Domador caballos
- Esquilador
- Galponero avícola
- Herrador
- Inseminador artificial
- Inseminador ganado
- Operador de equipo ordeño
- Pastor rebaño
- Trabajador avícola
- Trabajador explotación pecuaria
- Trabajador ganadería
- Trabajador granja avícola
- Trabajador pecuario
- Trabajador pecuario bovinos y caprinos
- Trabajador pecuario cría ganado lechero
- Trabajador pecuario cría y ceba ganado
- Trabajador pecuario equinos
- Trabajador pecuario especies menores
- Trabajador pecuario ganadería
- Trabajador pecuario hato lechero
- Trabajador pecuario porcinos
- Vaquero

Funciones:

- Detectar enfermedades en los animales, suministrar tratamientos y vacunas bajo la programación y el control de técnicos o profesionales.
- Cuidar animales y suministrar alimento de acuerdo a dietas de nutrición balanceada.
- Controlar la aplicación de medidas de bioseguridad
- Operar y mantener equipo agropecuario
- Mantener en buen estado y asepsia establos, corrales y galpones.
- Manipular cortinas de galpones para controlar temperatura
- Sacrificar animales.
- Cultivar plantas forrajeras para pastorear o ensilar.
- Realizar procedimientos adecuados para esquilas animales
- Domar y entrenar ganado caballar.
- Llevar a pastorear ganado.
- Herrar, marcar, vermifugar, desparasitar y castrar ganado vacuno
- Llevar y mantener registros relacionados a natalidad, mortalidad y producción en la explotación.
- Cumplir y mantener las normas de seguridad ocupacional dentro de la explotación.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 7222 (Supervisores de producción pecuaria)
- 7231 (Agricultores y administradores agropecuarios)
- 7232 (Contratistas de servicios agrícolas y relacionados)
- 7613 (Obreros agropecuarios)

7333 – Trabajadores de vivero

Plantan, cultivan y cosechan árboles, arbustos, flores y plantas ornamentales; atienden a clientes en viveros e invernaderos. Están empleados por viveros privados y entidades con fines de reforestación y conservación de bosques.

Denominaciones ocupacionales:

- Injertador árboles
- Operario enraizador vivero
- Operario fumigación vivero
- Trabajador agrícola flores de corte
- Trabajador agrícola huertas y viveros
- Trabajador agrícola vivero
- Trabajador invernadero
- Trabajador invernáculo
- Trabajador vivero
- Trabajador vivero forestal
- Trasplantador
- Viverista
- Operario de vivero
- Injertador
- Obrero de vivero
- Operario de mantenimiento de cultivo en vivero

Funciones:

- Preparar el suelo, plantar bulbos, semillas y retoños; producir injertos y capullos y trasplantar semilleros.
- Propagar plántulas aplicando diferentes métodos de propagación
- Mantener y cuidar semilleros.
- Fumigar árboles, arbustos, flores y plantas para prevenir enfermedades y plagas
- Ubicar y disponer viveros y sistemas de irrigación exteriores para plantas y campos de agua.
- Remover, cortar y trasplantar árboles, arbustos, flores, plantas y prepararlas para la venta.
- Suministrar información a clientes sobre jardinería y cuidado de árboles, arbustos, flores, plantas y prados.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Química
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7233 (Supervisores de servicios de jardinería y viverismo)

7322 (Trabajadores de silvicultura y forestación)

7331 (Trabajadores agrícolas)

7614 (Jardineros)

7334 – Trabajadores del campo

Ejecutan labores agropecuarias de preparación del suelo, siembra, deshierbe, riego, cosecha; alimentación y cuidado animal, ordeño, limpieza y apoyo a sanidad; postcosecha básica, operación y mantenimiento elemental de herramientas e instalaciones, acopio, movilización de productos y cumplimiento de bioseguridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos. Se desempeñan de forma independiente, en unidades productivas y también son empleados por hatos, fincas, granjas, haciendas.

Denominaciones ocupacionales:

- Agregado finca
- Basculero ganado en pie
- Capataz finca
- Cuidandero finca
- Encargado finca
- Mayordomo finca
- Trabajador agropecuario
- Trabajador agropecuario subsistencia
- Trabajador de campo
- Trapichero caña de azúcar
- Operario agropecuario ecológico
- Agricultor de subsistencia
- Cultivador de hortalizas de subsistencia
- Campesino operario agropecuario
- Campesino trabajador de labores agrícolas
- Campesino trabajador de labores pecuarias
- Campesino de apoyo en finca
- Campesino trabajador agroecológico

Funciones:

- Alimentar y cuidar animales; ordeño, levante y cría; limpieza de corrales y/o galpones implementando buenas prácticas pecuarias, tradicionales, agroecológicas y/o ancestrales.
- Mantener y reparar instalaciones agropecuarias menores (cercas, canales, galpones, bodegas).
- Realizar labores de postcosecha básica como selección, clasificación, empaque, pesaje, almacenamiento primario y entrega de productos agropecuarios.
- Operar, dar mantenimiento básico y reportar fallas a equipos y herramientas agropecuarias.
- Organizar y preparar materiales, herramientas e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades productivas agropecuarias.
- Preparar el suelo, sembrar, fertilizar, regar y cosechar conforme al plan de producción agropecuario, aplicando prácticas tradicionales, agroecológicas y/o ancestrales.
- Aplicar controles fitosanitarios y bioseguridad a la producción agropecuaria.
- Apoyar el acopio y movilización de productos a centros de venta para su comercialización.
- Apoyar las acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo rural mediante labores asistenciales, contribuyendo al manejo responsable, la protección ambiental y el soporte sanitario.
- Participar en actividades comunitarias o asociativas rurales, colaborando en acciones colectivas.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones
- Trabajo bajo presión

Conocimientos:

- Mecánica
- Manipulación de alimentos
- Mantenimiento
- Producción agrícola y pecuaria
- Producción y procesamiento
- Aplicación de saberes tradicionales
- Producción de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7231 (Agricultores y administradores agropecuarios)
 7331 (Trabajadores agrícolas)
 7332 (Trabajadores pecuarios)
 7613 (Obreros agropecuarios)

7335 – Trabajadores calificados de la avicultura

Realizan actividades requeridas para controlar y monitorear equipos, instrumentos y ambientes con condiciones especiales usados en la reproducción, cría, levante y engorde de pollos, gallinas, pavos, gansos, patos y otras aves de corral con el fin de obtener carne, huevos y polluelos para la venta en mercados o entrega a compradores u organismos de comercialización. Están empleados por plantas de incubación artificial, granjas, empresas avícolas, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Operario planta de incubación
- Sexador de aves
- Trabajador plantas de incubación artificial
- Operador de planta de incubación
- Operario de clasificación huevo fértil
- Operario de selección de aves
- Operario de sexaje aves
- Operario de vacunación de aves

Funciones:

- Recepcionar, inventariar, almacenar, asentar, controlar, cargar y transferir la producción de huevos fértiles a máquinas incubadoras.
- Iniciar y controlar el proceso del desarrollo embrionario, nacimiento y sus variables según procedimiento técnico.
- Realizar chequeos del correcto funcionamiento de las incubadoras y nacedoras, monitorear y registrar variables tales como temperatura y humedad, cambio de co2 y volteo de huevos.
- Seleccionar, sexar y empacar aves de un día para despachar a granjas según procedimiento técnico.
- Vacunar aves de un día de nacido, según recomendación técnica de aplicación de vacunas y plan sanitario establecido para la prevención y control de enfermedades aviares.
- Llevar y mantener registros relacionados con los procesos de natalidad, incubación, nacimiento, mortalidad y producción en los formatos establecidos.
- Realizar actividades de limpieza y desinfección de máquinas, equipos y estructuras utilizados en el sector avícola, aplicando normas de bioseguridad.
- Examinar y realizar seguimiento de aves de corral para detectar lesiones o dolencias compatibles con enfermedades de acuerdo con métodos y especificaciones técnicas.
- Recoger y almacenar productos como huevo, carne, entre otros para la venta o entrega al mercado.
- Sacrificar aves de corral y acondicionarlas para la venta o entrega al mercado de acuerdo con procedimientos técnicos.
- Aplicar productos para el tratamiento del agua de bebida de las aves y el control de roedores y plagas, según criterios técnicos establecidos.
- Operar los sistemas para el control de condiciones ambientales del galpón (temperatura, ventilación, humedad y luz).
- Cultivar, mezclar y suministrar piensos, aditivos, suministros alimenticios y verter en comederos y bebederos para que las aves de corral tengan dietas de nutrición balanceada y se mantengan en buenas condiciones.
- Manipular cortinas, techos y paredes móviles de galpones para controlar temperatura, luz y humedad.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Biología
- Producción agrícola y pecuaria
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7222 (Supervisores de producción pecuaria)
7231 (Agricultores y administradores agropecuarios)
7332 (Trabajadores pecuarios)

7336 – Rayadores de caucho

Realizan operaciones relacionadas con la extracción del caucho desde el rayado o sangrado de la planta hasta la recolección del mismo, de igual forma realiza inventario en plantaciones e inspecciones de mantenimiento de las plantas de caucho.

Denominaciones ocupacionales:

- Picador
- Rayador de caucho
- Sangrador árboles del caucho
- Rayador sangrador de caucho
- Recolector de caucho

Funciones:

- Inventariar plantaciones según manual técnico.
- Trazar el panel de rayado de acuerdo con el sistema de explotación.
- Rayar el panel de corte según normas y manual técnico.
- Recolectar látex de acuerdo con manual técnico.
- Realizar mantenimiento básico de equipo y herramientas.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Transporte
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7231 (Agricultores y administradores agropecuarios)
7334 (Trabajadores del campo)
7613 (Obreros agropecuarios)

7337 – Operarios de riego agrícola

Realiza actividades de apoyo en la instalación y operación de los sistemas de riego en los diferentes cultivos. Pueden estar empleados por fincas de producción agrícola y empresas de explotación agrícola como plantaciones, haciendas e invernaderos

Denominaciones ocupacionales:

- Regador
- Palero
- Canalero
- Fontanero de riego agrícola
- Auxiliar de riego
- Operario de drenaje de cultivo
- Operario de riego agrícola
- Instalador de riego
- Operador de riego
- Operario de riego y drenajes

Funciones:

- Apoyar en la instalación de riego del lote, controlando el uso eficiente del agua
- Limpiar las canaletas y el drenaje del sistema de riego
- Controlar la captación, conducción y distribución del agua
- Acompañar los procesos de cosecha vigilando la germinación y manejando el drenaje
- Controlar los niveles de agua, compuertas y formas de captación, evacuando los excesos de agua y cumplir con los ciclos de riego por cultivo
- Operar las estaciones de bombas, revisar las redes de riego y reparar las fugas de agua
- Tomar muestras de agua

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Transporte
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2266 (Inspectores de riego agrícola)
7232 (Contratistas de servicios agrícolas y relacionados)
7331 (Trabajadores agrícolas)

7341 – Pescadores

Capturan peces o recogen especies acuáticas en aguas dulces, costeras, profundas, media agua o superficie para la venta en mercados o entrega a compradores u organismos de comercialización, preparan, reparan redes, sedales, anzuelos, artes y avíos de pesca; maniobran embarcaciones, realizan y asisten su mantenimiento. Trabajan en forma independiente, asociativa, en empresas de pesca comercial, barcos pesqueros, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Arponero
- Marinero de cubierta embarcaciones pesqueras
- Marisquero
- Pescador
- Pescador agua dulce
- Pescador aguas costeras
- Pescador alta mar
- Pescador subsistencia
- Pescador atunero
- Redero
- Tejedor redes pesca manual
- Trabajador pesca agua dulce
- Trabajador pesca aguas costeras
- Trabajador pesca alta mar
- Armador pesquero
- Pescador de mariscos
- Pescador de concha, almeja, cangrejo y otras especies marinas

Funciones:

- Capturar y recolectar peces u otras especies acuáticas en ríos, mares, costas y aguas superficiales.
- Preparar y reparar redes, artes de pesca, sedales, anzuelos, avíos de pesca, empalme de cuerda y operación de aparejos para la captura de peces y otras especies marinas.
- Maniobrar embarcaciones pesqueras menores para capturar peces u otras especies acuáticas.
- Empalmar cuerdas y mantener aparejos y otro equipo de cubierta.
- Manipular cuerdas de amarre de proa y popa que sujetan el barco en muelle, con tipo de amarre especial, seguro, fácil de hacer y deshacer durante el embarque y desembarque.
- Limpiar, clasificar, almacenar, congelar o salar y empacar el pescado u otras especies acuáticas a bordo o en tierra.
- Entregar o comercializar la pesca para la venta en mercados o entrega a compradores mayoristas u organismos de comercialización.
- Manejar embarcación de apoyo pequeña o chalana para la maniobra, obtener carnada o de encierro de la faena.
- Colocar cebos, disponer aparejos de pesca, manejarlos y remontarlos a mano o utilizando equipos de alzamiento.
- Extraer las capturas de los equipos de pesca para su medición y verificación acordes con las normas sobre talla mínimas de captura para el aprovechamiento sostenible.
- Manejar integralmente los residuos sólidos y líquidos en prevención de la contaminación marina y de fuentes de agua dulce.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Gestión de Recursos Materiales
- Ensamble

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Transporte
- Manipulación de alimentos
- Mantenimiento
- Salud y seguridad en el trabajo
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2273 (Oficiales de cubierta)

7241 (Capitanes y patrones de pesca)

7342 – Operarios acuícolas

Realizan la siembra, transferencia, alimentación, cuidado, seguimiento y cosecha para la producción de especies acuáticas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas de acuerdo con las buenas prácticas de manufactura, normas de calidad, normas de seguridad y salud en el trabajo y normas de ambiente. Están empleados por criaderos de peces comerciales o entidades de fomento.

Denominaciones ocupacionales:

- Ayudante acuicultura
- Ayudante criadero peces
- Ayudante explotación piscícola
- Obrero acuicultura
- Obrero explotación acuícola
- Obrero explotación piscícola
- Obrero pesca
- Obrero piscicultura
- Recolector especies acuáticas
- Trabajador acuícola de campo
- Operario acuícola
- Operario en producción de alimento vivo
- Operario de mantenimiento y bombeo acuícola
- Operario de cultivo acuícola (parametrista, alimentador, tractorista)
- Operario cosecha acuícola
- Auxiliar de cadena de custodia acuícola

Funciones:

- Ayudar a técnicos en operaciones de manejo de los animales para las etapas de producción de semilla, levante y engorde (manejo de reproductores, ovas, nauplios, larvas, alevinos y animales para engorde) de acuerdo al programa del cultivo
- Revisar, limpiar, desinfectar, mantener y operar los equipos e instalaciones relacionadas con cada una de las etapas productivas (laboratorio, equipos de incubación, canaletas, estanques de tierra y cemento, jaulas, bombas, filtros y demás sistemas de producción)
- Preparar y reparar redes, otros aparejos y material de pesca y producción
- Apoyar el proceso de transporte del producto cosechado en finca hasta la planta de transformación, garantizando la cadena de custodia
- Operar botes, si fuese necesario, en operaciones de acuicultura.
- Capturar, clasificar, contar, desinfectar, transportar y trasladar los animales dentro y hacia el sitio de cultivo, de acuerdo al programa de manejo
- Realizar la toma y registros de parámetros de calidad de agua y de producción (biometrías, mortalidad e inventario), de acuerdo a las instrucciones establecidas
- Preparar medios de cultivo y nutrientes para la elaboración de micro-algas y alimento, y/o suministrar alimento para los animales conforme a las etapas de producción
- Realizar observación permanente de las condiciones físicas y sanitarias de los animales
- Aplicar tratamientos profilácticos y en determinados casos tratamientos preventivos y de control de enfermedades, de acuerdo a las instrucciones del jefe inmediato
- Recoger, almacenar y disponer los residuos generados en la etapa de incubación, levante y engorde, de acuerdo al programa de residuos establecidos
- Implementar las buenas prácticas de producción en acuicultura y el programa de bioseguridad en cada una de las etapas de producción

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Biología
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7111 (Administradores de explotación acuícola y jefes de laboratorio de cultivo o producción acuícola)
7241 (Capitanes y patrones de pesca)
7341 (Pescadores)

7343 – Técnicos acuícolas en sistemas de reproducción

Apoya técnicamente al administrador o jefe de laboratorio acuícola en la planeación, seguimiento técnico y manejo de la producción en los laboratorios encargados de la producción de semilla. Desarrolla actividades relacionadas con procesos de alimentación, toma de parámetros y muestreo de variables productivas. Están empleados por laboratorios de maduración y larvicultura (camaronicultura), y fincas de producción de semilla (piscicultura) en el sector público y/o privado.

Denominaciones ocupacionales:

- Técnico acuícola en sistemas de reproducción
- Técnico en reproducción de peces
- Técnico en reproducción acuícola
- Técnico en reproducción de especies acuícolas
- Técnico acuícola en sistemas de reproducción de peces
- Técnico acuícola en sistemas de reproducción de camarones
- Técnico de maduración de camarón
- Técnico de larvicultura
- Coordinador de calidad acuícola
- Coordinador sanitario acuícola

Funciones:

- Dirigir y controlar las operaciones relacionadas con la producción de semilla (alevinos y/o larvas) desde manejo de reproductores, recepción, aclimatación, siembra
- Implementar las buenas prácticas de producción y el control sanitario en las operaciones relacionadas con la producción de semilla
- Determinar el manejo de reproductores, densidades de siembra y programación de los niveles de producción de semilla
- Garantizar el nivel de producción de semilla requerido para la etapa de engorde y/o su comercialización
- Capacitar y controlar el correcto desarrollo de las actividades asignadas a los operarios acuícolas vinculados a la etapa de producción de semilla
- Formular y manejar el programa de alimentación para las diferentes fases del proceso de producción de semilla
- Medir, monitorear y analizar parámetros físico-químicos que permitan garantizar el óptimo desarrollo en la etapa de producción de semilla
- Realizar muestreos que permitan desarrollar el seguimiento a los parámetros productivos (biometrías y selección), involucrados en los procesos de producción de semilla
- Planear y hacer seguimiento a las actividades involucradas en el proceso de producción para obtener semilla: manejo de inventarios y registros de producción
- Mantener el cultivo acuícola de acuerdo con metodologías y criterios técnicos de producción.
- Preparar sitio de cultivo según buenas prácticas de producción acuícola.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Matemáticas
- Química
- Biología
- Servicios de oficina y administrativos
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7111 (Administradores de explotación acuícola y jefes de laboratorio de cultivo o producción acuícola)

7342 (Operarios acuícolas)

7344 (Técnicos acuícolas en sistemas de levante y engorde)

7344 – Técnicos acuícolas en sistemas de levante y engorde

Apoya técnicamente al jefe de producción en finca acuícola en el seguimiento técnico y manejo de la producción en las etapas de levante y engorde en los diferentes sistemas de producción. Desarrolla actividades relacionadas con procesos de alimentación, toma de parámetros y muestreo de variables productivas. Pueden estar empleados por fincas de producción de carne de pescado y camarón.

Denominaciones ocupacionales:

- Técnico acuícola en sistemas de levante y engorde
- Técnico acuícola en producción sostenible
- Técnico acuícola en producción
- Técnico acuícola en sistemas de producción
- Técnico acuícola
- Técnico en acuicultura
- Técnico en producción acuícola
- Técnico en producción de sistemas acuícolas
- Técnico en producción piscícola
- Técnico piscícola
- Técnico pesquero

Funciones:

- Planear y hacer seguimiento a las actividades involucradas en el proceso de producción de levante y engorde en sistemas de producción en tierra, estanques, jaulas y/o cualquier otro sistema de producción
- Realizar muestreos que garanticen el seguimiento de los principales parámetros productivos
- Capacitar y controlar el correcto desarrollo de las actividades asignadas a los operarios acuícolas vinculados a la etapa de levante y engorde
- Realizar mediciones, monitoreo y análisis de los parámetros físico-químicos y productivos que permitan garantizar los niveles proyectados de producción de carne de pescado y camarón
- Controlar las operaciones relacionadas con el proceso de producción desde la siembra de la semilla hasta la cosecha del producto
- Implementar buenas prácticas de producción y el control sanitario en las operaciones de producción de carne de pescado y camarón
- Garantizar el cumplimiento de los parámetros y niveles de producción de acuerdo a cada una de las etapas del cultivo para su cosecha y comercialización
- Formular y manejar el programa de alimentación en las diferentes fases del cultivo
- Producir semilla de especie acuícola de acuerdo con parámetros técnicos y normativa.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico

Conocimientos:

- Matemáticas
- Química
- Biología
- Servicios de oficina y administrativos
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7111 (Administradores de explotación acuícola y jefes de laboratorio de cultivo o producción acuícola)
 7342 (Operarios acuícolas)
 7343 (Técnicos acuícolas en sistemas de reproducción)

7611 – Obreros y ayudantes de minería

Cumplen tareas generales para ayudar en la extracción de carbón, minerales y el suministro de otros servicios en minería. Están empleados en minas.

Denominaciones ocupacionales:

- Ahoyador canteras
- Ayudante explosivos minería
- Ayudante minería
- Ayudante transporte de minerales
- Carbonero carbón vegetal
- Cochero minería
- Guaquero
- Guardalámparas
- Lampistero
- Lavador oro
- Minero raso
- Obrero mina
- Palero minería
- Picador minería
- Mochilero (O&G) (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Ayudar a los mineros en el mantenimiento y construcción de instalaciones subterráneas
- Limpiar espacios subterráneos, vías, áreas de trabajo, equipo de minería y transporte utilizando herramientas manuales
- Cargar, mover, clasificar y apilar materiales y suministros
- Limpiar los desbordamientos de carbón u otros minerales utilizando herramientas manuales.
- Suministrar y mantener la distribución de relleno de arena, roca y otros materiales.
- Retirar piedra caliza, arcilla, grava y arena y eliminar obstrucciones en la minería
- Realizar labores de mantenimiento de maquinaria y equipo.
- Palear o emplear bateas o cernidores en ríos para encontrar minerales preciosos como oro y esmeraldas.

Habilidades:

- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones
- Mantenimiento de Equipos
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7311 (Operarios de apoyo y servicios en minería bajo tierra)

7313 (Mineros de producción bajo tierra)

7612 – Obreros y ayudantes de producción en pozos de petróleo y gas

Montan, desmontan y realizan labores de mantenimiento en equipos utilizados en el área de extracción, con el objetivo de apoyar las operaciones de perforación y mantenimiento de pozos de petróleo y gas. También llevan a cabo tareas generales y operan equipos en campo, conforme a los procedimientos operativos establecidos y a las normas de seguridad industrial vigentes. Están empleados por compañías de producción de petróleo y gas, así como en empresas contratistas de perforación y mantenimiento de pozos.

Denominaciones ocupacionales:

- Aceitero industria petrolera
- Auxiliar lavado de equipos industria petrolera
- Auxiliar en mantenimiento de áreas comunes industria petrolera
- Ayudante pegador tubería polietileno industria petrolera
- Ayudante técnico (pailería soldadura tubería andamios mecánico industrial) industria petrolera
- Ayudante técnico samblasting industria petrolera
- Ayudante bombeo pozos petróleo y gas
- Ayudante campo petrolero
- Ayudante mantenimiento de pozos petróleo y gas
- Ayudante producción pozos petróleo y gas
- Ayudante tratamiento pozos petróleo y gas
- Ayudante wireline
- Obrero industria petrolera
- Obrero ayudante producción en pozos de petróleo y gas
- Obrero campo petrolero
- Planillero industria petrolera
- Recogemuestras
- Tst ii field services industria petrolera
- Patiero de empresas de hidrocarburos
- Auxiliar (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Realizar el mantenimiento básico de maquinaria, equipos, herramientas y espacios utilizados en las operaciones de perforación y producción de pozos de petróleo y gas, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos.
- Eliminar obstrucciones o desbordamientos de minerales de conformidad con las instrucciones recibidas utilizando herramientas manuales relacionadas con la perforación y producción en pozos de petróleo y gas.
- Retirar desechos, materiales reutilizables y limpiar residuos de roca, minerales y fluidos en las zonas de perforación y producción, conforme a los protocolos de manejo ambiental y seguridad.
- Apoyar el montaje y desmontaje de equipos utilizados en las operaciones de perforación y producción de pozos de petróleo y gas, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos.
- Colaborar con el personal técnico y de cuadrilla en la ejecución de tareas de apoyo en superficie y subterráneo, según el tipo de pozo y fase operativa.
- Cargar, movilizar y almacenar tuberías, herramientas, suministros y otros materiales utilizados en el proceso, asegurando su adecuada manipulación y ubicación.
- Ayudar en el alineamiento de tubos, acoplar bombas y mangueras al pozo principal, apoyar mientras se realizan otras actividades de instalación de tuberías en la producción de pozos de petróleo y gas.
- Ayudar en la demolición de edificaciones usando barras, palancas y otras herramientas y clasificar, limpiar y apilar los materiales reutilizables.
- Reportar cualquier anomalía o condición insegura detectada durante las operaciones, contribuyendo a la prevención de incidentes.
- Cumplir con las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y protección ambiental aplicables a las actividades de perforación y producción.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones
- Mantenimiento de Equipos
- Reparación

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7312 (Operarios de apoyo y servicios en perforación de petróleo y gas)

7314 (Perforadores de pozos de gas y petróleo y trabajadores relacionados)

7613 – Obreros agropecuarios

Ejecutan faenas agrícolas y pecuarias como siembra, limpieza, preparación de terrenos, fumigación, recolección y cuidado de cultivos y animales, y en el mantenimiento de infraestructura agrícola. Están empleados por fincas, parcelas, haciendas, hatos y granjas.

Denominaciones ocupacionales:

- Arriero
- Auxiliar caballeriza
- Ayudante agropecuario
- Ayudante agrícola
- Ayudante establos
- Ayudante pecuario
- Bagacero
- Boyero
- Bracero agrícola
- Caballerizo
- Clasificador frutas agricultura
- Escogedor café beneficiadero
- Jornalero agrícola
- Leñador
- Obrero agropecuario
- Obrero agrícola
- Obrero establos
- Obrero labores de campo
- Obrero labranza
- Operador tren cañero
- Ordeñador
- Palafrenero
- Peón agropecuario
- Peón agrícola
- Recolector agrícola
- Recolector algodón
- Recolector café
- Recolector cosechas manual
- Recolector frutas
- Yuguero
- Alzador de fruto
- Arrumador
- Carguero agrícola
- Apilador agrícola
- Cuatrero agrícola
- Bojotero
- Auxiliar agropecuario de campo
- Operario agropecuario de campo
- Cortador agrícola manual
- Obrero de empaque productos agrícolas
- Obrero de recolección y empaque de cultivos

Funciones:

- Recolectar la cosecha.
- Cargar, descargar y transportar productos agrícolas, ganado y aves desde y hasta la finca o granja.
- Mantener en buenas condiciones de estado y limpieza establos, corrales, graneros, canales, cercados, broches y galpones.
- Ordeñar animales
- Almacenar cosechas, semillas, guardar equipos y herramientas.
- Regar huertas o jardines.
- Alimentar y cuidar aves, ganado y otras especies menores.
- Clasificar frutas y vegetales.
- Cuidar animales.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 7231 (Agricultores y administradores agropecuarios)
- 7331 (Trabajadores agrícolas)
- 7332 (Trabajadores pecuarios)

7614 – Jardineros

Realizan una variedad de tareas manuales en viveros y jardines. Están empleados por compañías contratistas de servicios de mantenimiento interior y exterior, y viveros o pueden trabajar independientes.

Denominaciones ocupacionales:

- Ayudante invernadero
- Ayudante jardinería
- Ayudante vivero
- Cortador césped
- Guadañador
- Jardinero
- Jardinero campos atléticos
- Jardinero campos de golf
- Jardinero campos deportivos
- Jardinero parque cementerio
- Jardinero parques
- Jardinero vivero
- Plantador árboles
- Podador prado

Funciones:

- Sembrar prados, plantar flores, árboles y arbustos
- Cortar césped, podar árboles y arbustos.
- Fumigar y desyerbar; mantener jardines.
- Realizar tareas de mantenimiento a plantas y prados.
- Operar equipos eléctricos para la poda de césped

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Química
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 7233 (Supervisores de servicios de jardinería y viverismo)
- 7322 (Trabajadores de silvicultura y forestación)
- 7333 (Trabajadores de vivero)
- 7613 (Obreros agropecuarios)

8. >>>

Ocupaciones

en operación de equipos,
transporte y oficios



8211 – Supervisores de ajustadores de máquinas herramientas

Supervisan y coordinan las actividades de los ajustadores de máquinas y herramientas, modelistas y matriceros. Están empleados por empresas fabricantes de productos de metal y talleres o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor de fabricación de moldes y matrices
- Supervisor de ajustadores de máquinas herramientas
- Supervisor de mecanizado
- Supervisor de modelistas y matriceros
- Supervisor de taller de maquinaria
- Supervisor de troquelistas

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades de trabajadores que regulan y operan máquinas herramientas utilizadas en la fabricación de partes, productos, herramientas, troqueles o moldes con dimensiones precisas.
- Establecer programaciones de trabajo y coordinar las actividades con otros departamentos.
- Hacer las requisiciones de materiales e insumos.
- Resolver problemas laborales y recomendar medidas para mejorar la productividad.
- Realizar o disponer el entrenamiento de trabajadores
- Participar en la selección y promoción de personal.
- Preparar informes de producción y otros reportes
- Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad
- Instalar maquinaria y equipos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

No aplica

8212 – Supervisores de electricidad y telecomunicaciones

Coordinan y supervisan las actividades de los trabajadores clasificados en las siguientes ocupaciones: electricistas industriales, electricistas residenciales, instaladores de redes de energía eléctrica, técnicos electrónicos, instaladores redes de telecomunicaciones, instaladores y reparadores de sistemas de telecomunicación y a los técnicos de instalación de televisión por cable. Están empleados por un amplio rango de establecimientos o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor de electricidad
- Supervisor de electricidad y telecomunicaciones
- Supervisor electricista industria petrolera
- Supervisor electricistas de construcción
- Supervisor electricistas industriales
- Supervisor electricistas residenciales
- Supervisor eléctrico
- Supervisor instalación y reparación equipos electrónicos
- Supervisor instalación y reparación telecomunicaciones
- Supervisor instaladores redes energía eléctrica
- Supervisor instaladores y reparadores telecomunicaciones
- Supervisor líneas eléctricas
- Supervisor montaje electromecánico
- Supervisor producción y distribución electricidad
- Supervisor telecomunicaciones
- Supervisor técnicos servicio y mantenimiento televisión por cable
- Jefe de eléctricos

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades de los trabajadores que instalan, reparan y hacen mantenimiento al alambrado eléctrico, instalaciones y aparatos de control, sistemas eléctricos, sistemas electrónicos, sistemas de telecomunicación y sistemas de cablevisión.
- Efectuar el control técnico de la instalación, utilización, mantenimiento y reparación de equipos electrónicos y garantizar su funcionamiento.
- Instalar y operar equipo normal y especializado para el diagnóstico, prueba y análisis del funcionamiento de componentes, ensambles y sistemas electrónicos
- Establecer programas de trabajo y coordinar las actividades con otros subcontratistas o departamentos.
- Hacer las requisiciones de materiales e insumos.
- Resolver los problemas laborales y recomendar medidas que mejoren la productividad.
- Realizar o disponer el entrenamiento de los trabajadores.
- Hacer recomendaciones sobre contratación y ascensos de personal.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad
- Dirigir las operaciones de su propia empresa.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

No aplica

8213 – Supervisores de instalación de tuberías

Coordinan y supervisan las actividades de los trabajadores de las siguientes ocupaciones: plomeros, instaladores de tuberías y sistemas de aspersión, instaladores de redes y equipos a gas. Están empleados por empresas de construcción y departamentos de mantenimiento en establecimientos comerciales e industriales o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor de instalación de tuberías
- Supervisor de plomería
- Supervisor de instaladores de sistemas de aspersión
- Supervisor de instaladores de sistemas de gas
- Supervisor de instaladores de sistemas de vapor
- Supervisor de instaladores de tuberías
- Supervisor de plomeros

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades de los trabajadores que instalan, reparan y mantienen los sistemas de tuberías utilizadas para la conducción de vapor, calor, agua, petróleo y otros líquidos y gases en instalaciones residenciales, comerciales e industriales.
- Establecer programas de trabajo y coordinar las actividades laborales con otros departamentos.
- Hacer las requisiciones de materiales e insumos.
- Resolver los problemas laborales y recomendar medidas que mejoren la productividad.
- Realizar o disponer el entrenamiento de los trabajadores.
- Hacer recomendaciones sobre contratación y ascenso de personal.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Elaborar informes sobre actividades.
- Dirigir las operaciones de su propia empresa

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Construcción
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8331 (Oficiales fontaneros y plomeros)

8332 (Instaladores de tuberías para sistemas de extinción de incendios)

8214 – Supervisores de moldeo de forja y montaje de estructuras metálicas

Coordinan y supervisan las actividades de trabajadores clasificados en las siguientes ocupaciones: chapistas y caldereros, soldadores, montadores de estructuras metálicas, ornamentistas y forjadores. Están empleados por empresas fabricantes de estructuras, trabajo en lámina y productos metálicos relacionados o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor de montaje de estructuras metálicas
- Supervisor de caldereros
- Supervisor de herreros y forjadores
- Supervisor de instaladores de estructuras metálicas
- Supervisor de ornamentistas y forjadores
- Supervisor de soldadores
- Supervisor de trabajadores de metal en lámina

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades de los trabajadores que moldean y ensamblan piezas o productos de metal de dimensiones específicas y montan estructuras metálicas livianas y pesadas.
- Establecer programas de trabajo y coordinar actividades con otros departamentos.
- Hacer las requisiciones de materiales e insumos.
- Resolver los problemas laborales y recomendar medidas que mejoren la productividad.
- Realizar o disponer el entrenamiento de los trabajadores.
- Hacer recomendaciones sobre contratación y ascenso de personal.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Preparar informes de producción y otros reportes
- Iniciar máquinas y equipos.
- Dirigir las operaciones de su propia empresa.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9227 (Supervisores de fabricación de otros productos mecánicos y metálicos)

8215 – Supervisores de carpintería

Coordinan y supervisan las actividades de carpinteros. Están empleados por empresas constructoras y contratistas de carpintería o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor de carpintería
- Supervisor de mantenimiento en carpintería
- Coordinador de construcción de set

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades de los carpinteros que construyen, reparan y mantienen estructuras de madera y de otros materiales de construcciones, fabrican e instalan acabados en residencias y edificios industriales y comerciales.
- Establecer programas de trabajo y coordinar las actividades con otros departamentos.
- Hacer las requisiciones de materiales e insumos.
- Realizar o disponer el entrenamiento de los trabajadores.
- Resolver los problemas de trabajo y recomendar medidas que mejoren la productividad
- Hacer recomendaciones sobre contratación y ascenso de personal.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Preparar informes de producción y otros reportes
- Dirigir las operaciones de su empresa.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0811 (Gerentes de construcción)

9224 (Supervisores de fabricación de muebles y accesorios)

8216 – Supervisores de mecánica

Coordinan y supervisan las actividades de trabajadores clasificados en las siguientes ocupaciones: mecánicos de maquinaria y equipo pesado, mecánico de vehículo automotor y otros mecánicos. Están empleados por un amplio rango de establecimientos o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor de mecánica
- Jefe de mecánicos de mantenimiento
- Jefe de patio de mantenimiento automotriz
- Jefe de taller de industria petrolera
- Jefe de taller de mantenimiento industrial
- Jefe de taller de mantenimiento maquinaria
- Jefe de taller de mecánica automotriz
- Supervisor de mecánica y mantenimiento automotor
- Supervisor de mecánicos de aire acondicionado
- Supervisor de mecánicos de aviación
- Supervisor de mecánicos de equipo pesado
- Supervisor de mecánicos de industria petrolera
- Supervisor de mecánicos de mantenimiento
- Supervisor de mecánicos de mantenimiento de aviones
- Supervisor de mecánicos de maquinaria textil
- Supervisor de mecánicos de refrigeración y aire acondicionado
- Supervisor de mecánicos electricistas de industria automotriz
- Supervisor de mecánicos industriales
- Supervisor de patio de mantenimiento automotor
- Supervisor de taller de mantenimiento de maquinaria
- Supervisor de taller de mantenimiento industrial
- Supervisor de taller de mecánica automotriz
- Supervisor de mantenimiento mecánico (O&G) (Res. 2616/2016)
- Supervisor de mantenimiento eléctrico (O&G) (Res. 2616/2016)
- Supervisor de mantenimiento control (O&G) (Res. 2616/2016)
- Auditor de mantenimiento aeronáutico
- Supervisor de mantenimiento aeronáutico
- Supervisor MCC (Maintenance Control Center)
- Supervisor técnico aeronáutico

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades de los trabajadores que reparan y hacen mantenimiento a vehículos automotores, aeronaves, maquinaria y equipo industrial, equipo pesado, equipo de construcción, maquinaria textil, equipo de aire acondicionado y refrigeración máquinas impresoras, transformadores, motocicletas, motores fuera de borda y otro equipo eléctrico.
- Establecer programas de trabajo y coordinar actividades con otros departamentos.
- Hacer las requisiciones de materiales e insumos
- Realizar o disponer el entrenamiento de los trabajadores
- Resolver los problemas laborales y recomendar medidas que mejoren la productividad.
- Hacer recomendaciones sobre contratación y ascenso de personal
- Preparar informes de producción y otros reportes.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Dirigir las operaciones de su propia empresa.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Redacción de textos
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

No aplica

8217 – Supervisores de operación de equipo pesado

Coordinan y supervisan las actividades de los trabajadores de las siguientes ocupaciones: operadores de grúa, perforadores y operarios de voladura- minería de superficie, canteras y construcción; operadores de equipo pesado, operadores de equipo para la limpieza de vías y alcantarillado, operadores de maquinaria agrícola y operarios portuarios. Están empleados por un amplio rango de establecimientos o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor de excavación

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades de los trabajadores que operan grúas y equipo pesado de construcción, de pavimentación, de mantenimiento, de vías y otro equipo pesado similar.
- Establecer programas de trabajo y coordinar las actividades laborales con otros departamentos.
- Hacer las requisiciones de materiales e insumos.
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas que mejoren la productividad.
- Realizar o disponer el entrenamiento de los trabajadores
- Hacer recomendaciones sobre contratación y ascenso de personal.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Dirigir las operaciones de su propia empresa.
- Preparar informes de producción y otros reportes

Habilidades:

- | | |
|-------------------------|---------------------------------------|
| • Escucha activa | • Evaluación y control de actividades |
| • Comunicación asertiva | • Vigilancia de las operaciones |
| • Pensamiento crítico | |

Conocimientos:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| • Administración y gerencia | • Transporte |
| • Idioma extranjero | • Servicio al cliente |
| • Seguridad pública | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8216 (Supervisores de mecánica)

8218 – Maestros generales de obra y supervisores de construcción, instalación y reparación

Coordinan y supervisan las actividades tales como preliminares de obra, construcción de estructuras, instalación de acabados, de gas, eléctricas e hidrosanitarias, actividades de voladura y perforación de terrenos, construcción de infraestructuras viales y otras, de los trabajadores de la construcción. Están empleados por empresas del sector de la construcción o trabajan de forma independiente

Denominaciones ocupacionales:

- Capataz de construcción
- Capataz de demolición
- Capataz de perforación y voladura en construcción
- Supervisor de acabados de cemento
- Supervisor de demolición
- Supervisor de pavimentación
- Supervisor de pintura en construcción
- Supervisor de construcción instalación y reparación
- Supervisor de personal operador de equipo pesado de construcción
- Maestro constructor
- Maestro general de obra
- Supervisor de construcción
- Supervisor de construcción obras civiles
- Supervisor de construcción residencial
- Supervisor de mantenimiento de vías
- Supervisor de obra
- Supervisor de obra de construcción
- Supervisor de perforación y voladura en construcción
- Supervisor de restauración
- Residente construcción
- Maestro de obra
- Maestro de obra de materiales tradicionales
- Capataz de restauración (Res. 2616/2016)
- Maestro de obra de edificaciones
- Maestro de obra vías
- Maestro de obra de infraestructura
- Constructor de casas con bahareque

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades de los trabajadores de construcción e infraestructura, estableciendo métodos y programaciones de trabajo.
- Verificar construcción de preliminares de obra según planos y especificaciones técnicas.
- Hacer las requisiciones de materiales e insumos.
- Instruir a los trabajadores en sus obligaciones de trabajo, normas de seguridad y políticas de la empresa.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad
- Coordinar construcción de infraestructuras viales y edificaciones de acuerdo con planos, especificaciones técnicas y normatividad.
- Probar instalaciones técnicas de acuerdo con planos y especificaciones de construcción.
- Evaluar estructuras de acuerdo con guías de vulnerabilidad sísmica y normativa sismo resistente.
- Replantear los diseños de acuerdo con planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Coordinar voladura de rocas según procedimiento técnico y normativa de seguridad minera.
- Inspeccionar instalación de acabados de acuerdo con planos y especificaciones técnicas.
- Coordinar y controlar instalaciones de redes de gas de acuerdo con procedimientos técnicos, normativa, manuales y programas.

Habilidades:

- Escucha activa
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Construcción
- Interpretación de planos
- Manejo de las TIC
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8212 (Supervisores de electricidad y telecomunicaciones)
- 8213 (Supervisores de instalación de tuberías)
- 8215 (Supervisores de carpintería)

8221 – Supervisores de operación de transporte ferroviario

Supervisan y coordinan las actividades de los maquinistas y operarios de estación ferroviaria. Están empleados por empresas de transporte ferroviario.

Denominaciones ocupacionales:

- Jefe de estación ferroviaria
- Jefe de movimiento de trenes
- Jefe de patio de estación ferroviaria
- Jefe de patio de ferrocarril
- Jefe de vías de trenes de carga
- Supervisor de movimiento de trenes
- Supervisor de operaciones de transporte ferroviario
- Supervisor de patio de estación ferroviaria
- Jefe supervisor de estación ferroviaria

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades de los trabajadores que operan trenes, conducen locomotoras en patios y realizan otras funciones relacionadas con las operaciones ferroviarias.
- Establecer programas de trabajo y coordinar las actividades laborales con otros departamentos.
- Resolver los problemas laborales y recomendar medidas que mejoren el desempeño.
- Solicitar materiales e insumos para realizar los trabajos.
- Instruir o entrenar al personal sobre el trabajo a realizar, normas de seguridad y políticas de la compañía.
- Hacer recomendaciones sobre selección y ascenso de personal
- Preparar informes de trabajo.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Transporte
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8216 (Supervisores de mecánica)

8217 (Supervisores de operación de equipo pesado)

8222 – Supervisores de operación de transporte terrestre (no ferroviario)

Supervisan y coordinan las actividades de los conductores de camión, buses, taxis, metros y otros vehículos. Están empleados por empresas de transporte.

Denominaciones ocupacionales:

- Inspector de rutas de transporte urbano
- Jefe de rodamiento
- Jefe de transporte terrestre
- Programador de rutas de transporte terrestre
- Supervisor de operaciones de transporte terrestre
- Supervisor de rodamiento
- Supervisor de rutas de transporte urbano
- Supervisor de sistema de transporte urbano
- Supervisor de transporte terrestre
- Coordinador de transporte
- Supervisor de transporte (O&G) (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades de los conductores de camiones, buses, colectivos, taxis, metro y otros vehículos de transporte.
- Establecer métodos que permitan cumplir las programaciones de trabajo y coordinar las actividades con otros departamentos.
- Resolver los problemas laborales y recomendar medidas que mejoren el desempeño.
- Hacer recomendaciones sobre contratación y ascenso de personal
- Preparar informes de operación.
- Asignar personal para la operación de vehículos y programar los turnos de trabajo.
- Inspeccionar las rutas para garantizar el cumplimiento de las programaciones y resolver problemas de operación.
- Monitorear y operar tableros de control de señales y cruces del metro.
- Verificar el funcionamiento de los vehículos y velar porque se cumpla con su mantenimiento.
- Velar por el cumplimiento de las normas reguladoras de tránsito y transporte

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Transporte
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

1374 (Programadores de rutas y tripulaciones)

8221 (Supervisores de operación de transporte ferroviario)

8311 – Ajustadores y operadores de máquinas herramientas

Regulan y operan una variedad de máquinas y herramientas que cortan y pulen partes o productos de metal o materiales similares con dimensiones precisas. Atienden máquinas automáticas o semiautomáticas que realizan trabajo en serie para mecanizar metales. Las máquinas herramientas pueden ser de control numérico, o conectadas a una máquina de función múltiple. Inspeccionan las partes mecanizadas para mantener estándares de control de calidad. Están empleados por fábricas de productos de metal y talleres industriales, compañías fabricantes de maquinaria, equipos mecánicos, motores para vehículos, partes para carros y aeronaves y otros productos metálicos.

Denominaciones ocupacionales:

- Ajustador de calibradores
- Ajustador de mandriles
- Ajustador de mandriles y calibradores
- Ajustador de máquinas y herramientas
- Ajustador de troqueles y matrices
- Ajustador operador máquinas herramientas
- Ajustador o montador de armas
- Ajustador o montador de máquinas y herramientas
- Ajustador o preparador de máquinas y herramientas
- Operador cepilladora metales
- Operador de máquina esmeriladora metales
- Operador de máquina fresadora metales
- Operador de máquina mandriladora metales
- Operador de máquinas herramientas control numérico
- Operador de máquina rectificadora metales
- Operador de máquina taladradora metales
- Operador de torno metales
- Inspector de mecanizado de metales
- Mecánico o ajustador de máquinas y herramientas
- Mecánico o rectificador de máquinas y herramientas
- Montador o ajustador de máquinas y herramientas
- Operador máquinas herramientas
- Preparador o ajustador de máquinas y herramientas de control numérico
- Regulador de máquinas y herramientas
- Operador de torno automático metales
- Operador torno revólver metales
- Regulador u operador de bruñidora de cilindros
- Operador fresadora metales
- Regulador operador de máquinas herramientas
- Regulador operador de rectificadora de metales
- Regulador operador de rectificadora de precisión
- Regulador operador de taladradora de metales
- Operador de torno universal metales
- Técnico especialista en herramientas de la industria petrolera
- Técnico o ajustador de máquinas y herramientas
- Capataz topotrocha (Res. 2616/2016)
- Afilador herramientas maquinado
- Afilador muela de afilar herramientas
- Afilador reparador sierras
- Afilador sierras
- Amolador sierras
- Fresador
- Grabador metal aguafuerte
- Mandrilador metales
- Operador de máquina función múltiple mecanizado metal
- Operador de máquina mecanizado del metal
- Operador de máquina rectificadora máquinas herramientas
- Operador de máquina talla engranajes
- Operador de torno control numérico
- Operador roscadora
- Operador taladradora radial metales
- Reparador sierras
- Tornero
- Tornero industria petrolera
- Tornero fresador metal
- Tornero metal
- Técnico tornero pleno industria petrolera
- Ajustador de máquinas herramientas de control numérico
- Operador de fresadora control numérico
- Afilador de herramientas
- Ajustador operador de máquinas herramientas de control numérico
- Operador de máquina cepilladora de metales
- Rectificador de metales
- Maquinista de máquinas herramientas de control numérico

Funciones:

- Interpretar las planchas, dibujos, diagramas y tablas o estudiar muestras para determinar las operaciones a realizar.
- Calcular las dimensiones y tolerancias y medir y disponer las piezas a trabajar

- Regular y operar una variedad de máquinas y herramientas para realizar operaciones de maquinado con precisión, incluyendo las de control numérico, como torno automático, fresadora, taladradora, cepilladora, mandriladora o rectificadora.
- Fijar y ensamblar partes y subensambles de metal usando herramientas manuales o eléctricas.
- Verificar las dimensiones del producto para establecer la precisión y conformidad con las especificaciones utilizando instrumentos y medidores de precisión tales como micrómetros, nonios, calibradores, manómetros, comparadores ópticos y otros instrumentos
- Reportar al supervisor desviaciones a partir de las especificaciones y tolerancias.
- Ajustar y regular las máquinas y herramientas para ser usadas por los operadores maquinistas, que fabrican piezas en serie
- Mantener, reparar y calibrar instrumentos medidores de precisión
- Estudiar órdenes de trabajo o interpretar dibujos de ejecución para determinar las operaciones de mecanizado a realizar.
- Atender y operar máquinas para realizar operaciones repetitivas como cortar, taladrar y pulir metal como tornos, fresadoras, taladradores, cepilladoras, rectificadores, esmeriladores y otras máquinas de operación mecanizada y control numérico
- Verificar e inspeccionar las partes mecanizadas
- Sumergir al agua fuerte partes o piezas de herramientas para remover residuos.
- Alistar, limpiar, lubricar y realizar el mantenimiento de la máquina.

Habilidades:

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Análisis de Control de Calidad |
| • Pensamiento crítico | • Vigilancia de las operaciones |
| • Evaluación y control de actividades | |

Conocimientos:

- | | |
|---------------------------|------------------------------|
| • Ingeniería y tecnología | • Matemáticas |
| • Diseño | • Producción y procesamiento |
| • Mecánica | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8312 (Modelistas y matriceros)

9227 (Supervisores de fabricación de otros productos mecánicos y metálicos)

8312 – Modelistas y matriceros

Fabrican, reparan y modifican a la medida prototipos o herramientas especiales, matrices, modelos, troqueles, piezas y calibradores que requieren alto grado de precisión. Están empleados por industrias manufactureras, talleres industriales, fabricantes de herramientas y troqueles.

Denominaciones ocupacionales:

- Armero
- Fabricante de herramientas
- Fabricante de herramientas y troqueles
- Fabricante de moldes de metal
- Herramientista
- Matricero
- Matricero ajustador
- Matricero de procesamiento del plástico
- Mecánico de armamento
- Mecánico matricero
- Mecánico ajustador de herramientas y matrices
- Modelista de metal
- Modelista matricero
- Reparador de armas
- Reparador de troqueles
- Troquelista
- Modelista
- Modelista industrial
- Fabricante moldes procesamiento plástico

Funciones:

- Interpretar y analizar dibujos y especificaciones de herramientas, matrices, prototipos o modelos.
- Calcular dimensiones y tolerancias y preparar las máquinas y herramientas
- Situar, asegurar y medir el metal a trabajar para disponer al maquinado
- Operar una variedad de máquinas y herramientas para cortar, torneear, fresar, pulir, taladrar y afilar el metal de acuerdo con dimensiones y acabados establecidos.
- Verificar partes maquinadas de conformidad con especificaciones utilizando instrumentos de precisión.
- Adaptar y ensamblar piezas fundidas y otras partes para hacer moldes de metal, núcleos, placas clisés.
- Disponer y ensamblar partes para hacer moldes de metal, para el moldeo por inyección del plástico y otros procesos de producción.
- Instalar, inspeccionar y probar las herramientas, troqueles y matrices ya terminados para garantizar su operación.
- Reparar y modificar armas.
- Construir modelos metalmecánicos

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8214 (Supervisores de moldeo de forja y montaje de estructuras metálicas)

8311 (Ajustadores y operadores de máquinas herramientas)

8321 – Electricistas industriales

Instalan, mantienen, prueban y reparan equipos eléctricos industriales, controles eléctricos y electrónicos asociados, sistemas y equipos de distribución eléctrica. Están empleados por contratistas o departamentos de mantenimiento industrial en fábricas, plantas, minas y otros establecimientos industriales, o por compañías de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica.

Denominaciones ocupacionales:

- Electricista ajustador o regulador de centrales eléctricas
- Electricista astillero
- Electricista de buques
- Electricista de central de generación energía eléctrica
- Electricista de equipo marino
- Electricista de estación eléctrica
- Electricista de industria petrolera
- Electricista de mantenimiento de planta
- Electricista de minas
- Electricista de montaje y mantenimiento
- Electricista de planta de energía eléctrica
- Electricista de sistema de energía eléctrica
- Electricista de subestación eléctrica
- Electricista de transporte ferroviario
- Electricista industrial
- Mecánico ajustador de equipo distribución eléctrica
- Operador de generador eléctrico

Funciones:

- Interpretar los planos y especificaciones de los códigos eléctricos para determinar la ubicación de las instalaciones del equipo eléctrico industrial
- Instalar, examinar, reemplazar o reparar cableado eléctrico, cajas de interruptores, conductos, alimentadores, ensambles de cable, accesorios de iluminación y otros componentes eléctricos.
- Probar equipos eléctricos y componentes de continuidad, corriente, voltaje y resistencia.
- Mantener, reparar, instalar y probar interruptores, transformadores, tableros de distribución, reguladores y reactores.
- Instalar, probar, reparar y mantener motores eléctricos, generadores, baterías y sistemas de control eléctrico, hidráulico y neumático.
- Componer, mantener y reparar sistemas y accesorios de control eléctrico y electrónico.
- Inspeccionar y probar equipo eléctrico instalado, detectar fallas y chequear su operación utilizando medidores de voltaje y otros instrumentos y equipo de prueba eléctrica.
- Instalar y mantener transformadores generadores, reguladores de voltaje y otros equipos de distribución de energía.
- Instalar y mantener equipo eléctrico y aparatos en estaciones de generación de energía.
- Cumplir programas de mantenimiento preventivo y llevar los registros

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8212 (Supervisores de electricidad y telecomunicaciones)
8322 (Electricistas residenciales)

8322 – Electricistas residenciales

Instalan, prueban, regulan y reparan el cableado eléctrico, instalaciones, aparatos de control y equipo relacionado en edificios, fábricas y otras instalaciones. Están empleados por contratistas, departamentos de mantenimiento de edificios, constructoras y otros establecimientos o pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Electricista
- Electricista de construcción
- Electricista de construcción residencial
- Electricista de escenario y plató
- Electricista de mantenimiento y construcción
- Electricista de obra
- Electricista reparador de edificios
- Electricista residencial

Funciones:

- Interpretar planos y especificaciones de código eléctrico para determinar la ubicación del cableado de las instalaciones nuevas o existentes.
- Tender el cableado a través de los conductos, paredes y pisos
- Instalar, reemplazar y reparar accesorios de iluminación y aparatos de distribución y control eléctrico como interruptores, reguladores y tablero de interrupción automática.
- Empalmar y conectar los cables a los aparatos y componentes para formar los circuitos.
- Probar la continuidad de los circuitos utilizando equipo de prueba para garantizar la compatibilidad y seguridad del sistema y continuar con la instalación, cambio o reparación.
- Conectar energía eléctrica a equipos de sonido, visual o de comunicación, señalización o sistemas de calefacción.
- Aislar las fallas en el sistema eléctrico, remover y reemplazar las piezas defectuosas.
- Cumplir programas de mantenimiento preventivo.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Instalación
- Manejo de imprevistos

Conocimientos:

- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8212 (Supervisores de electricidad y telecomunicaciones)

8321 (Electricistas industriales)

8392 (Mecánicos electricistas)

8323 – Instaladores de redes de energía eléctrica

Instalan, construyen y reparan sistemas de distribución y transmisión de energía eléctrica, aérea y subterránea. Están empleados por compañías de generación, transmisión y distribución de energía, empresas de servicios públicos y contratistas.

Denominaciones ocupacionales:

- Electricista de mantenimiento redes de energía
- Electricista de redes aéreas y subterráneas
- Empalmador de cables y sistemas de energía eléctrica
- Empalmador de redes eléctricas
- Instalador de cables de tracción de vehículos eléctricos
- Instalador de cables subterráneos de sistemas de energía eléctrica
- Instalador de cables y sistemas energía eléctrica
- Instalador de líneas de energía eléctrica de tendido aéreo
- Instalador de líneas eléctricas de alta tensión
- Instalador de líneas eléctricas de tracción
- Instalador de líneas eléctricas subterráneas
- Instalador de líneas energía eléctrica
- Instalador de redes de energía eléctrica
- Liniero de cables eléctricos
- Liniero de redes energía
- Reparador de cables y sistemas de energía eléctrica
- Liniero eléctrico (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Instalar, mantener y reparar redes, líneas aéreas y subterráneas de distribución y transmisión eléctrica, aisladores, conductores, postes de iluminación, interruptores, transformadores y otro equipo asociado.
- Levantar y hacer mantenimiento a los postes de acero, madera o concreto, torres y cables.
- Empalmar, soldar y aislar los conductores y alambreado necesarios para conectar la red de distribución y transmisión eléctrica usando herramientas y equipo eléctrico relacionado.
- Inspeccionar y probar la línea y cableado de energía aéreo y subterráneo y equipo auxiliar utilizando el equipo eléctrico de prueba.
- Operar canastas hidráulicas y escaleras para efectuar trabajos en postes y torres o en túneles para instalar líneas de energía y equipo asociado
- Instalar y mantener el sistema de alumbrado público
- Coordinar con otros trabajadores la preparación y terminación del trabajo asignado.
- Cumplir con prácticas y procedimientos de seguridad.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8212 (Supervisores de electricidad y telecomunicaciones)

8321 (Electricistas industriales)

8324 (Técnicos instaladores de redes y líneas de telecomunicaciones)

8324 – Técnicos instaladores de redes y líneas de telecomunicaciones

Instalan, reparan y mantienen las líneas y redes de telecomunicaciones. Están empleados por compañías de telecomunicación y todas aquellas que requieran infraestructura de telecomunicaciones del sector público y privado o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Empalmador de cable de telecomunicaciones
- Empalmador de cables de teléfono
- Instalador de cables de telecomunicaciones
- Instalador de cables de teléfono
- Instalador de líneas de telecomunicaciones
- Instalador de líneas telefónicas
- Instalador de redes de telecomunicaciones
- Instalador de sistemas de telecomunicaciones
- Instalador o reparador de redes y líneas de telecomunicaciones
- Técnico de instalación y mantenimiento de servicios satelitales
- Técnico en instalación y mantenimiento de redes inalámbricas

Funciones:

- Instalar, trasladar, mantener y reparar redes, líneas y/o medios de transmisión de servicios de telecomunicaciones y hardware asociado.
- Medir y registrar resultados de las pruebas básicas a las líneas y/o medios de transmisión.
- Empalmar y reparar cable coaxial, fibra óptica y multipar de cobre
- Inspeccionar y realizar pruebas básicas a líneas y/o medios de transmisión para localizar fallas.
- Trabajar en equipo para la preparación, desarrollo y terminación de la labor asignada.
- Medir y registrar los resultados de los parámetros según la normativa para servicios de telecomunicaciones
- Interactuar con los clientes de acuerdo con los protocolos y niveles de servicio.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Matemáticas
- Telecomunicación
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8212 (Supervisores de electricidad y telecomunicaciones)

8325 (Auxiliares técnicos de instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de telecomunicaciones)

8325 – Auxiliares técnicos de instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de telecomunicaciones

Apoya las labores de instalación, prueba, mantenimiento y reparación de líneas y redes de telecomunicaciones. Están empleados por compañías de telecomunicación y todas aquellas que requieran infraestructura de telecomunicaciones del sector público y privado o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Instalador de equipos de telecomunicaciones
- Instalador de estación telefónica
- Instalador de teléfonos
- Reparador de aparatos telefónicos
- Reparador de equipos de telecomunicaciones
- Reparador de sistemas comunicación militar
- Reparador de telecomunicaciones
- Reparador de telefonía celular
- Reparador de teléfonos
- Reparador o instalador de equipo telefónico
- Trabajador de instalación y reparación de equipos de telecomunicaciones
- Liniero de telecomunicaciones,
- Auxiliar técnico de telecomunicaciones
- Asistente técnico de telecomunicaciones
- Auxiliar de conexiones
- Operario de conexiones

Funciones:

- Apoyar la instalación, traslado, mantenimiento y reparación de redes, líneas y/o medios de transmisión de servicios de telecomunicaciones y hardware asociado.
- Asistir el proceso de empalme y reparación del cable coaxial, fibra óptica y multipar de cobre
- Ayudar en la inspección y realización de pruebas básicas a líneas y/o medios de transmisión para localizar fallas.
- Trabajar en equipo para la preparación, desarrollo y terminación de la labor asignada.
- Interactuar con los clientes de acuerdo con los protocolos y niveles de servicio.
- Diagnosticar y localizar fallas, ajustar y reemplazar o reparar equipo de telecomunicaciones

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Manejo de imprevistos

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Telecomunicación
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8212 (Supervisores de electricidad y telecomunicaciones)

8324 (Técnicos instaladores de redes y líneas de telecomunicaciones)

8326 – Operarios de mantenimiento y servicio de televisión por cable

Instalan, mantienen y reparan señales de televisión por cable y equipo asociado, en residencias e instalaciones comerciales; sistemas y hardware asociado de transmisión y distribución de televisión por cable. Están empleados por empresas de servicio de TV por cable.

Denominaciones ocupacionales:

- Instalador de televisión por cable
- Operario de instalación de televisión por cable
- Operario de mantenimiento de televisión por cable
- Operario de montaje de antenas de televisión por cable
- Operario de servicio de televisión por cable
- Reparador de televisión por cable
- Técnico de instalación de televisión por cable
- Técnico de mantenimiento de televisión por cable
- Técnico de montaje de antenas de televisión por cable
- Técnico de servicio de televisión por cable

Funciones:

- Conectar, desconectar y reubicar salidas de cable, instalar divisores, convertidores y equipo, y otros sistemas en la zona del suscriptor.
- Mantener comunicación con los suscriptores y el personal de la empresa para determinar los trabajos asignados.
- Inspeccionar, probar y reparar señales y equipo asociado en la zona de los suscriptores.
- Mantener y reparar la antena principal y líneas de transmisión de TV por cable, sistemas principales y lo relacionado con interconexión y distribución.
- Inspeccionar, probar y ajustar los sistemas de transmisión y distribución por cable.
- Reparar o reemplazar cables defectuosos, implementos eléctricos, amplificadores y otro equipo de transmisión o distribución asociado.
- Trepar y trabajar en la altura sobre postes, escaleras u otras estructuras de apoyo.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Telecomunicación
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8212 (Supervisores de electricidad y telecomunicaciones)

8325 (Auxiliares técnicos de instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de telecomunicaciones)

8331 – Oficiales fontaneros y plomeros

Instalan, reparan, ajustan y mantienen tuberías, equipos, accesorios y piezas de plomería y fontanería utilizados en las redes de acueducto y alcantarillado exteriores, así como en la distribución de agua, sistemas de desagüe, calefacción, refrigeración, ventilación, entre otros, para construcciones residenciales, comerciales e industriales. Están empleados por departamentos de mantenimiento de fábricas, plantas y establecimientos similares, acueductos, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Fontanero
- Fontanero de buques
- Oficial de instalaciones hidráulicas
- Oficial de instalaciones sanitarias
- Operario de fontanería
- Plomero
- Empalmador de conducciones
- Instalador de artefactos inteligentes para redes hidráulicas
- Instalador de drenajes
- Instalador de medidores de agua
- Instalador de redes de ventilación
- Instalador de tuberías
- Instalador de tuberías de buques
- Instalador de tuberías de desagüe
- Instalador de tuberías de distribución de agua
- Instalador de tuberías de vapor de agua
- Instalador de tuberías de vapor de calderas
- Instalador de tuberías de ventilación
- Técnico de desagüe
- Oficial de instalación de acueducto
- Oficial de instalación de alcantarillado

Funciones:

- Interpretar planos impresos, dibujos y especificaciones para determinar el trazado y la disposición de los sistemas de tubería, red de suministro de agua, sistemas de desagüe y drenaje.
- Reparar y mantener las tuberías y accesorios de sistemas de desagüe, abastecimiento de agua y drenaje en instalaciones domésticas, comerciales, industriales y redes externas.
- Localizar y marcar la ubicación de las conexiones de tuberías, sanitarios y accesorios en los pisos y paredes averiados para reparar las válvulas y salidas.
- Hacer perforaciones para tubos en paredes y pisos utilizando herramientas manuales, mecánicas o máquinas.
- Ajustar la tubería al tamaño requerido midiendo, cortando, aterrajando, biselando, ranurando y utilizando herramientas manuales y mecánicas.
- Sujetar los tubos usando acoples, pernos, anclajes, cemento, soldadura, entre otros, de acuerdo con especificaciones técnicas.
- Inspeccionar los sistemas y tuberías instalados para la realización de pruebas de presión o estanqueidad de los mismos.
- Instalar, reparar y mantener aparatos y equipos sanitarios en establecimientos comerciales, industriales y domésticos
- Realizar instalaciones de agua potable para tanques de almacenamiento elevado y subterráneo en instalaciones domésticas, comerciales e industriales.
- Instalar tuberías y accesorios de sistemas de desagüe, abastecimiento de agua y drenaje de acuerdo con los diseños y/o planos en instalaciones domésticas, comerciales, industriales y redes externas.
- Instalar medidores de agua de acuerdo con la norma técnica utilizando herramientas manuales.
- Calcular los materiales, insumos, accesorios y equipos requeridos para la instalación, reparación y mantenimiento de sistemas abastecimiento, desagüe y drenaje de agua en instalaciones domésticas, comerciales, industriales y redes externas.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Selección de equipo
- Gestión de Recursos Materiales

Conocimientos:

- Construcción
- Matemáticas
- Interpretación de planos
- Mantenimiento
- Servicio al cliente
- Salud y seguridad en el trabajo

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8332 (Instaladores de tuberías para sistemas de extinción de incendios)

8342 (Soldadores)

8332 – Instaladores de tuberías para sistemas de extinción de incendios

Instalan, mantienen y reparan redes y sistemas de tuberías para la conducción de agua, agentes químicos, espuma y dióxido de carbono para la extinción de incendios. Están empleados por departamentos de mantenimiento, fábricas, plantas y establecimientos similares o por contratistas de sistemas de extinción.

Denominaciones ocupacionales:

- Instalador de hidrantes
- Instalador de sistemas de aspersión contra incendios
- Instalador de rociadores automáticos para protección contra incendios
- Instalador de tuberías de extinción para buques
- Instalador de tuberías de drenaje de extinción de sistemas contra fuego
- Instalador de tuberías y sistemas de extinción
- Instalador de accesorios hidráulicos contra incendios
- Instalador de redes hidráulicas contra incendios
- Instalador de sistemas automáticos contra incendios
- Técnico de montaje de equipos de bombeo contra incendios
- Técnico en montaje de sistemas de aspersión contra incendios
- Técnico en montaje de redes hidráulicas y sistemas contra incendios
- Instalador de tuberías de presión para sistemas de protección contra incendios
- Instalador de rociadores automáticos contra incendios
- Instalador de tuberías para sistemas de extinción de incendios
- Instalador de sistemas contra incendios
- Instalador de sistemas de extinción de incendios

Funciones:

- Instalar tuberías de acuerdo con los diseños y/o planos.
- Hacer perforaciones para tubos en paredes y pisos utilizando herramientas manuales, mecánicas o máquinas.
- Medir, cortar, atornillar y ranurar la tubería al tamaño requerido utilizando herramientas manuales y mecánicas.
- Inspeccionar, limpiar, reparar y mantener los accesorios y tuberías de redes de extinción de incendios.
- Instalar soportes, rociadores, válvulas de flujos y accesorios para sistemas de extinción de incendios usando herramientas manuales o mecánicas.
- Conectar el sistema de tubería a los tanques principales de agua, bombas, compresores y dispositivos hidráulicos.
- Acoplar tubos y secciones utilizando el equipo requerido.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Instalación
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Seguridad pública
- Interpretación de planos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8213 (Supervisores de instalación de tuberías)

8333 – Instaladores de redes y equipos a gas

Instalan, verifican, reparan, ajustan, mantienen y ponen en funcionamiento redes de suministro de gas, accesorios y artefactos de la red en residencias y establecimientos especiales, comerciales e industriales, realizan procesos de gasificación y puesta en servicio de sistemas de suministro de gas. Están empleados por empresas distribuidoras de gases combustibles o medicinales e industriales, constructoras, empresas contratistas o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Instalador de gasodomésticos
- Instalador de redes de gas
- Instalador de redes y equipos a gas
- Instalador de sistemas de gas
- Instalador de tuberías de gas
- Mecánico de mantenimiento de sistemas gas
- Operario de servicio de mantenimiento de sistemas de gas
- Técnico de servicio y mantenimiento de sistemas de gas
- Técnico en instalación de gasodomésticos
- Gasfitero instalador de tuberías
- Técnico de mantenimiento de sistemas a gas
- Técnico en instalaciones de redes para el suministro de gas natural
- Instalador integral del sistema a gas
- Técnico integral en sistemas de gas combustible
- Técnico instalador de gases medicinales
- Técnico instalador de redes de gases medicinales
- Técnico instalador de red de gases industriales
- Instalador de redes industriales de gas combustible
- Instalador de redes de gas combustible residenciales y comerciales
- Instalador de redes de gas internas
- Instalador de redes de gas externas
- Pegador de tubería termoplástica para gas
- Técnico instalador de redes de gas
- Instalador de artefactos a gas

Funciones:

- Estudiar los diseños, especificaciones y planos para determinar la localización de la instalación y materiales requeridos.
- Medir y marcar los sitios de referencia para la instalación de las redes y equipo de gas de acuerdo con los diseños y especificaciones.
- Instalar y dar mantenimiento a los medidores, reguladores, líneas, redes internas e instalaciones de gas de acuerdo al diseño.
- Instalar, mantener y dar servicio a las unidades de calefacción, artefactos, equipos y centros de medición.
- Probar y ajustar los mecanismos de control y revisar la tubería maestra, redes de distribución y conexiones para prevenir y localizar escapes utilizando aparatos y líquidos detectores.
- Instruir a los usuarios sobre las normas de seguridad, manejo y mantenimiento de las unidades y sistemas de gas.
- Preparar reportes de trabajo realizado y condiciones de las instalaciones
- Instalar, habilitar y mantener los sistemas e instalaciones de gas

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Matemáticas
- Física
- Seguridad pública
- Interpretación de planos
- Mantenimiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7213 (Inspectores de sistemas e instalaciones de gas)
8213 (Supervisores de instalación de tuberías)

8341 – Chapistas, caldereros y paileros

Fabrican, ensamblan, instalan y reparan productos en metales como: acero, aluminio, cobre, estaño, latón, zinc y otros. Están empleados por industrias o talleres de fabricación de productos en lámina de metal, calderas, compañías constructoras de barcos y establecimientos industriales similares.

Denominaciones ocupacionales:

- Calderero
- Calderero de chapas de acero
- Calderero de cobre
- Calderero industrial
- Calderero marítimo
- Carpintero metálico de escenarios
- Carpintero metálico de puertas y ventanas
- Chapista
- Chapista calderero
- Hojalatero
- Metalistero
- Pailero de industria petrolera
- Trabajador de metal en lámina
- Trazador cortador de calderas y chapas
- Pailero
- Operario de caldera

Funciones:

- Interpretar dibujos y diseños del trabajo a realizar; medir y marcar sobre las láminas de acuerdo con dibujos o plantillas.
- Alistar y operar máquinas para trabajar el metal, como cizalla, prensas, punzones y taladros para cortar, doblar, taladrar, perforar y enderezar lámina.
- Operar equipo de oxícombustible, de plasma y de air car para cortar chapas de metal.
- Adaptar y empalmar partes metálicas utilizando equipo remachador y de soldadura o similar, para fabricar productos como canales, bastidores, conductos para ventilación y calefacción, tejas, calderas, tanques, tubería y otros productos de metal.
- Pulir y esmerilar uniones y superficies ásperas
- Montar e instalar equipos estáticos y otros productos de metal pesado según especificaciones y utilizando herramientas manuales o mecánicas.
- Inspeccionar la calidad de los productos e instalación para garantizar el cumplimiento de las especificaciones.
- Construir y armar estructuras metálicas pequeñas como marcos de ventanas, puertas y otros productos similares.
- Inspeccionar y verificar el registro de mantenimiento de los equipos y herramientas utilizados en el mantenimiento de equipo estático, soportes y estructuras metálicas.
- Cuidar los equipos y herramientas que están bajo su responsabilidad y devolverlos en buen estado, reportando situaciones anómalas.
- Preparar los materiales y realizar fabricación, instalación y mantenimiento para tubería, accesorios internos en equipos estáticos, soportes y estructuras metálicas
- Manejar los residuos siguiendo la normatividad ambiental vigente.
- Cumplir con la normatividad de salud ocupacional, higiene y seguridad industrial
- Lubricar y engrasar equipos livianos utilizados en labores de construcción
- Realizar otras actividades de apoyo en sitios de construcción de acuerdo con las instrucciones.
- Aplicar las normas de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente que regulan su actividad en el puesto de trabajo.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8214 (Supervisores de moldeo de forja y montaje de estructuras metálicas)
- 8343 (Montadores de estructuras metálicas)
- 8612 (Ayudantes de otros oficios)
- 8621 (Obreros y ayudantes de obras públicas)
- 9413 (Operadores de máquinas para el trabajo del metal)

8342 – Soldadores

Operan equipo para soldar y cortar metales ferrosos y no ferrosos. Están empleados por compañías que fabrican estructuras metálicas, calderas, maquinaria pesada y barcos, por contratistas, talleres de soldadura y otros establecimientos industriales o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de soldadura
- Mecánico soldador
- Oxicortador
- Oxicortador soldador
- Pailero soldador
- Soldador
- Soldador armador
- Soldador bajo el agua
- Soldador de aeronaves
- Soldador de cobre
- Soldador de cobre con soplete
- Soldador de cobre por horno
- Soldador de cobre por inducción
- Soldador eléctrico
- Soldador en platina en industria petrolera
- Soldador mecánico
- Soldador por acetileno
- Soldador por arco eléctrico
- Soldador por arco sumergido
- Soldador por argón en industria petrolera
- Soldador por autógena
- Soldador por gas
- Soldador por oxiacetileno
- Soldador por proceso fcaw
- Soldador por proceso gtaw
- Soldador por proceso mig mag
- Soldador por proceso smaw
- Soldador tig
- Soldador de soldaduras especiales
- Soldador de soldaduras especiales MIG (Metal Inert Gas) aluminio plomo en industria petrolera
- Soldador termita
- Soldador de tuberías
- Técnico pleno soldador de industria petrolera
- Técnico soldador de industria petrolera

Funciones:

- Interpretar los planos y especificaciones del proceso de soldadura
- Operar equipo manual o semiautomático de llama de gas o arco eléctrico para cortar y/o soldar.
- Realizar soldadura con proceso smaw a tuberías y estructuras metálicas según procedimientos y normatividad aplicable.
- Realizar soldadura con proceso gtaw a tuberías y estructuras metálicas según procedimientos y normatividad aplicable.
- Realizar soldadura con proceso mig mag a tuberías y estructuras metálicas según procedimientos y normatividad aplicable.
- Realizar soldadura con proceso fcaw a tuberías y estructuras metálicas según procedimientos y normatividad aplicable.
- Realizar soldadura con proceso smaw a tuberías y estructuras metálicas en posición plana y horizontal según procedimientos y normatividad aplicable.
- Recuperar productos metálicos aplicando diversos procesos de soldadura como: oxicomcombustible (ogw), arco eléctrico, alambre de electrodo y gas de protección (gmaw-fcaw) y manual por arco eléctrico por electrodo revestido (smaw), según procedimiento indicado
- Cumplir con la normatividad de seguridad industrial y salud ocupacional y medio ambiental.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8214 (Supervisores de moldeo de forja y montaje de estructuras metálicas)
- 9415 (Operadores de máquinas de soldadura)

8343 – Montadores de estructuras metálicas

Montan y ensamblan piezas y estructuras de acero u otros metales. Están empleados por plantas de fabricación de estructuras de acero, de calderas, empresas de fabricación de maquinaria pesada y constructoras de buques, empresas de instalación y montaje de maquinaria, mantenimiento y servicios, constructoras, de eventos, empresas de servicios de instalación de andamios y estructuras metálicas y otras industrias.

Denominaciones ocupacionales:

- Ajustador o ensamblador de estructuras metálicas
- Andamiero
- Aparejador de aparatos de elevación en construcción
- Armador de blindaje de buques
- Armador de estructuras de acero
- Armador de estructuras metálicas
- Armador o ensamblador de estructuras metálicas
- Ayudante técnico armador de estructuras metálicas
- Ayudante técnico de andamios
- Curvador de chapas de metal
- Instalador o ensamblador de estructuras metálicas
- Montador de armazones metálicas para buques
- Montador de cables para puentes colgantes
- Montador de estructuras de acero
- Montador de estructuras metálicas
- Montador y armador (Res. 2616/2016)
- Montador de andamios

Funciones:

- Trazar los puntos de referencia y modelos sobre el metal pesado de acuerdo a especificaciones de los componentes
- Ensamblar y montar las sesiones y elementos de las estructuras metálicas de edificios, puentes y otras construcciones, utilizando soldadura y otros métodos
- Armar, montar e instalar andamiajes, aparatos de izar, aparejos y estructuras metalmecánicas.
- Montar componentes estructurales para construcciones, edificios, puentes, tornos y otras estructuras.
- Empalmar y soldar o empernar partes en el sitio
- Ensamblar y montar armazones y demás elementos metálicos
- Iniciar y operar máquinas de trabajo de metal pesado como prensas, cizallas, cortadores de soplete, esmeriles, taladros y equipo de control numérico para doblar, cortar, moldear, taladrar o soldar componentes de metal pesado.
- Alistar material para armado, modificación y desarme de andamios
- Verificar condiciones del área y ejecutar replanteo del andamio
- Asegurar las condiciones de salud ocupacional, seguridad industrial y medio ambiental en el puesto de trabajo.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8214 (Supervisores de moldeo de forja y montaje de estructuras metálicas)
 8341 (Chapistas, caldereros y paileros)
 8342 (Soldadores)

8344 – Ornamentistas, forjadores y herreros

Forjan y curvan barras, varillas, lingotes y chapas de hierro, acero u otro metal para fabricar herramientas, piezas de maquinaria, accesorios ornamentales, puertas, ventanas y otras estructuras; elaboran el diseño ornamental y unen las partes con diferentes medios. Operan martillos, pilones o prensas mecánicas provistas de matrices o estampas para forjar piezas de metal. Están empleados por contratistas, por empresas fabricantes o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Apisonador de forja
- Cerrajero de fabricación de puertas y ventanas
- Forjador
- Forjador de aperos agrícolas
- Forjador de herramientas
- Forjador de martillo
- Forjador de martillo pilón
- Forjador de prensa
- Herrero
- Ornamentador
- Ornamentador armador
- Ornamentador de hierro
- Ornamentista forjador
- Remachador de estructuras metálicas
- Remachador de martillo neumático
- Replanteador de estructuras metálicas
- Trazador de estructuras metálicas
- Operario de ornamentación y forja
- Remachador

Funciones:

- Interpretar dibujos y planos para determinar especificaciones y materiales
- Calentar el metal en la fragua y fabricar y reparar objetos estirando, curvando y cortando en metal y golpeándolo sobre el yunque, taladrando, cortando, soldando las piezas y dándoles temple o recocido.
- Martillar, taladrar, cortar, curvar, soldar y otras formas de trabajar el metal para lograr el tamaño y forma requeridos.
- Forjar herramientas especiales desde el metal o crear moldes especiales, muebles o accesorios.
- Operar martillo, pilón o prensa mecánica provista de matrices o estampas para forjar piezas de metal.
- Instalar rejas, puertas y otras estructuras ornamentales.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Matemáticas
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8214 (Supervisores de moldeo de forja y montaje de estructuras metálicas)
- 9414 (Operadores de máquinas para forja)

8345 – Tuberos

Armar, alinear y montar líneas de tubería, trabajos de metalistería y pailera logrando obras encaminadas hacia la entrega de un producto enmarcado dentro de los principios de calidad establecidos por la empresa y el cliente.

Denominaciones ocupacionales:

- Tubero de industria petrolera
- Tubero de pozos de petróleo y gas
- Tubero

Funciones:

- Identificar y preparar los elementos necesarios y accesorios conformados (spools) de tubería para montaje.
- Interpretar los isométricos, trazar, cortar, puntear y ensamblar en taller los elementos necesarios y accesorios conformados (spools) dejándolos listos para soldadura.
- Instalar en campo los elementos necesarios y accesorios conformados (spools) y preparar toda la línea de soldadura para el trabajo de campo.
- Preparar las juntas a ser soldadas, cuidando con cumplir con las especificaciones y protegiendo las mismas antes y después de efectuar la junta de soldadura.
- Preparar las herramientas necesarias para la prefabricación, ensamblaje e instalación de las tuberías.
- Preparar y construir los dispositivos necesarios para las pruebas hidrostáticas
- Asegurar el adecuado almacenamiento de los equipos, herramientas y consumibles mecánicos, utilizados para la prefabricación y montaje de las tuberías.
- Apagar los equipos y realizar la recolección total de la herramienta en los diferentes frentes de trabajo.
- Manejar los residuos siguiendo normatividad ambiental vigente
- Cumplir con la normatividad de salud ocupacional, higiene y seguridad industrial

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8213 (Supervisores de instalación de tuberías)

8341 (Chapistas, caldereros y paileros)

8342 (Soldadores)

8351 – Carpinteros

Construyen, arman, instalan, mantienen y reparan estructuras y componentes elaborados en madera, sustitutos de la madera y otros materiales. Están empleados por empresas constructoras, contratistas, departamentos de mantenimiento de fábricas, plantas y otros establecimientos o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Carpintero
- Carpintero armador de puentes y embarcaderos
- Carpintero constructor de barcas de madera
- Carpintero de a bordo
- Carpintero de acabados
- Carpintero de armado
- Carpintero de astillero
- Carpintero de banco
- Carpintero de banco o taller
- Carpintero de carrocerías de madera
- Carpintero de construcción
- Carpintero de mantenimiento
- Carpintero de minas
- Chapeador de muebles de madera
- Oficial de carpintería
- Constructor de escenografía

Funciones:

- Interpretar planos, dibujos y bosquejos para determinar especificaciones y calcular requerimientos
- Realizar ajustes de conformidad con códigos de construcción
- Construir, ensamblar y montar en el lugar de las obras las armazones, entramados y bastidores de madera de los edificios.
- Medir, cortar, moldear, ensamblar y unir materiales de madera, sustitutos y otros materiales.
- Instalar y pulir piezas de madera en el interior y exterior de los edificios como puertas, ventanas, escaleras y revestimientos.
- Construir, instalar, transformar y reparar estructuras y elementos de madera en vagones, buques y otros medios de transporte.
- Preparar presupuesto de costos para los clientes.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8215 (Supervisores de carpintería)
8352 (Ebanistas)

8352 – Ebanistas

Fabrican y reparan muebles, gabinetes, accesorios y otros productos de madera relacionados. Están empleados por talleres y empresas de fabricación y reparación de muebles, compañías de construcción, contratistas o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Ebanista
- Ebanista armador de fabricación de muebles
- Ebanista de ataúdes
- Ebanista de marquetería
- Ebanista marquetero
- Ebanista tallista
- Fabricante de muebles en madera
- Trazador en ebanistería

Funciones:

- Analizar o preparar planos, dibujos, especificaciones de los artículos a ser fabricados.
- Señalar trazos o dimensiones sobre la madera
- Operar máquinas para el trabajo de la madera como sierra eléctrica, cepillos mecánicos y herramientas manuales para cortar, moldear y ensamblar partes
- Pulir y ajustar partes y subensambles de muebles de madera utilizando pegantes, grapas, bisagras, puntillas y cerrojos.
- Lijar las superficies de madera, aplicar enchapados o dar acabado a los productos.
- Reparar o restaurar muebles de madera, accesorios y otros productos relacionados.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8215 (Supervisores de carpintería)
 8351 (Carpinteros)
 9412 (Operadores de máquinas para el trabajo de la madera)

8361 – Oficiales de construcción

Levantán y reparan muros o estructuras con ladrillos, bloques de cemento, piedras y otros materiales similares para construir de acuerdo con planos y especificaciones. Están empleados por compañías constructoras, contratistas o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Albañil
- Albañil de material refractario
- Albañil de piedra para la construcción
- Albañil mampostero
- Albañil mampostero de construcción
- Enladrillador
- Mampostero
- Mampostero de fachadas
- Mampostero en construcción
- Oficial de albañilería
- Oficial de construcción
- Oficial de obra blanca
- Oficial de obra civil en industria petrolera
- Oficial de obra negra
- Pañetador
- Oficial ejero

Funciones:

- Preparar materiales y colocar ladrillos, bloques de concreto, piedra, baldosín y otros materiales para construir o reparar muros.
- Revestir y pañetar muros y otras superficies según especificaciones técnicas de construcción.
- Construir e instalar unidades prefabricadas
- Levantar y alinear chimeneas residenciales e industriales instalando materiales refractarios.
- Levantar en el lugar de las obras el andamiaje y otras armazones provisionales de madera o metal.
- Levantar, reparar y mantener construcciones y fachadas de acuerdo con planos y especificaciones técnicas.
- Replantear los diseños de acuerdo con planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Reparar y armar estructuras de madera y guadua de acuerdo con planos arquitectónicos y especificaciones técnicas.
- Enchapar e impermeabilizar superficies de acuerdo con especificaciones técnicas de construcción.
- Instalar cubiertas de acuerdo con planos y especificaciones técnicas.
- Instalar pavimentos articulados de acuerdo con planos y especificaciones técnicas.
- Armar estructuras como cimientos, vigas escaleras y entrepisos en concreto, hormigón y otros materiales, armando y desarmando encofrados y fundiendo concreto.

Habilidades:

- Escucha activa
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad
- Gestión de Recursos Materiales

Conocimientos:

- Construcción
- Mecánica
- Seguridad pública
- Interpretación de planos
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8218 (Maestros generales de obra y supervisores de construcción, instalación y reparación)

8363 (Enchapadores)

8368 (Revocadores)

8362 – Trabajadores en concreto, hormigón y enfoscado

Construyen estructuras con cemento u hormigón armado, preparan encofrados para vaciar el hormigón, dan el acabado y reparan superficies de cemento y hormigón. Están empleados por compañías constructoras, contratistas y fabricantes de prefabricados de concreto o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Armador de hormigón armado
- Cementador de hormigón armado
- Encofrador de cemento
- Encofrador de hormigón
- Enfoscador
- Operador de mezcladora de cemento
- Operario de curado del hormigón
- Trabajador de concreto, hormigón y enfoscado

Funciones:

- Revisar la formaleta, la base granular y los materiales de refuerzo en hierro y acero, dirigir el vaciado del concreto en los encofrados o sobre otras superficies de acuerdo al nivel.
- Construir encofrados o ensamblar elementos prefabricados para vaciar en ella el hormigón.
- Operar el vibrador eléctrico para compactar el concreto
- Nivelar superficies de concreto de acuerdo a especificaciones de nivel y grosor
- Aplicar endurecedor y sellantes para impermeabilizar la superficie del concreto
- Reparar y reemplazar las partes deterioradas o dañadas de los pisos, muros, vigas y columnas, escaleras, techos y otras estructuras de concreto.
- Dar el acabado y alisar las superficies de las estructuras de cemento y hormigón, utilizando herramientas manuales o eléctricas.
- Cementar abertura de paredes o revestimiento

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8218 (Maestros generales de obra y supervisores de construcción, instalación y reparación)

8363 – Enchapadores

Cubren el interior y exterior de paredes y techos con cerámica, azulejos y mármol. Están empleados por compañías constructoras, contratistas de construcción o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Azulejero
- Embaldosador de muros
- Embaldosinador
- Enchapador
- Enchapador de construcción
- Enchapador de superficies mármol
- Enlosador
- Granitero
- Instalador de azulejos
- Instalador de enchapes de cerámica
- Instalador de mármol
- Marmolista
- Pulidor de enchapes

Funciones:

- Cortar y colocar baldosas, azulejos, piedra, mármol y materiales similares para cubrir y decorar pisos y paredes.
- Preparar, medir y señalar la superficie que va a ser cubierta de acuerdo a especificaciones.
- Preparar las superficies, instalar pernos de cimientos, alambres y soportes
- Mezclar, aplicar y esparcir mortero, cemento, macilla, pegante y otros adhesivos utilizando llana manual.
- Colocar las baldosas en posición y aplicar presión para fijarlas a la base
- Cortar y fijar baldosas con contornos difíciles
- Colocar cemento blanco entre las uniones de las baldosas y retirar los sobrantes.
- Ensamblar y colocar mosaicos para diseños decorativos en paredes, muros o pisos.
- Pulir las superficies.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8218 (Maestros generales de obra y supervisores de construcción, instalación y reparación)
- 8361 (Oficiales de construcción)
- 8367 (Instaladores de pisos)
- 8368 (Revocadores)

8364 – Techadores

Colocan, mantienen y reparan azoteas y tejados de edificaciones empleando una o varias clases de materiales. Están empleados por contratistas, empresas constructoras o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Impermeabilizador de tejados
- Techador
- Techador en asfalto
- Techador en cañizo
- Techador en chapa galvanizada
- Techador en material sintético
- Techador en metal
- Techador en paja
- Techador en pizarra
- Techador en tablas de ripia
- Techador en tejas
- Techador en tejas metálicas
- Techador con materiales tradicionales

Funciones:

- Instalar, reparar y reemplazar techos utilizando asfalto, fieltros saturados, asfalto caliente y grava, tejas de arcilla, madera, metal y otros materiales.
- Impermeabilizar la superficie del techo usando emulsiones, vinilos, sustancias epóxicas, telas asfálticas y otros materiales.
- Aplicar interior y exteriormente revestimientos impermeabilizados a las superficies de concreto.
- Instalar y reparar cubiertas de teja metálica usando herramientas manuales o mecánicas.
- Instalar andamiajes para garantizar la seguridad en el acceso a los tejados.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Educación y capacitación
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8218 (Maestros generales de obra y supervisores de construcción, instalación y reparación)

8365 – Instaladores de material aislante

Instalan y reparan material aislante, térmico y de insonorización en calderas; tuberías; instalaciones de ventilación, refrigeración y calefacción; y paredes, pisos y techos de edificaciones y otras estructuras para prevenir el paso del frío, calor, sonido o fuego. Están empleados por compañías constructoras, contratistas o trabajan en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Aislador de calderas y tuberías
- Aislador de equipos de refrigeración y aire acondicionado
- Aislador de sonidos
- Aislador de turbinas
- Instalador de aislación de calderas tuberías y turbinas
- Instalador de aislación de edificios
- Instalador de aislación térmica
- Instalador de material aislante
- Instalador de material aislante de edificios
- Instalador de material aislante en calderas y tuberías
- Instalador de material de insonorización

Funciones:

- Interpretar los planos y especificaciones para determinar y seleccionar el tipo de aislamiento requerido.
- Medir y cortar los materiales aislantes a dimensiones requeridas utilizando herramientas manuales y eléctricas.
- Inyectar materiales aislantes o insonorizantes en cavidades interiores de los muros, pisos y techos de edificios.
- Revestir con materiales aislantes las paredes externas de calderas, tuberías y depósitos.
- Colocar el aislante alrededor de las obstrucciones y entre las uniones
- Aislar térmicamente instalaciones de refrigeración y calefacción.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8218 (Maestros generales de obra y supervisores de construcción, instalación y reparación)

8366 – Pintores y empapeladores

Aplican pintura, papel de colgadura y otros acabados a superficies interiores y exteriores de edificaciones y otras estructuras. Están empleados por compañías constructoras, contratistas o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Empapelador
- Encalador o blanqueador en construcción
- Instalador de papel colgadura
- Pintor de brocha en construcción
- Pintor de fachadas
- Pintor de mantenimiento
- Pintor en construcción
- Pintor o empapelador

Funciones:

- Determinar cantidad y clase de material requerido
- Limpiar y preparar paredes y otras superficies de edificios para pintarlas o empapelarlas.
- Mezclar pintura para obtener color y textura deseados
- Aplicar capas de pintura, barniz, laca o productos similares sobre las superficies de los edificios y sobre sus ornamentos y accesorios, utilizando brochas, rodillos o equipo rociador.
- Medir, cortar y aplicar papel de colgadura, seda u otras telas en las paredes
- Asesorar al cliente en la selección de la clase y color del material a utilizar.
- Elaborar presupuesto de obra para el cliente.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Construcción
- Educación y capacitación
- Seguridad pública
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8218 (Maestros generales de obra y supervisores de construcción, instalación y reparación)

9396 (Pintores en procesos de manufactura)

8367 – Instaladores de pisos

Instalan alfombra, pisos de madera, linóleo, vinilos, y otros materiales en edificaciones residenciales, industriales y comerciales. Están empleados por empresas constructoras, de instalación de tapetes, contratistas o pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Adoquinador
- Embaldosador de suelos
- Enlistonador
- Instalador de alfombras
- Instalador de pisos
- Instalador de pisos de madera
- Instalador de pisos de vinilo
- Instalador de tapetes
- Listonero
- Parquetero
- Solador de baldosas
- Solador de ladrillos
- Solador de pisos
- Solador de terrazos

Funciones:

- Inspeccionar, medir y marcar las superficies que van a ser cubiertas
- Medir, cortar y fijar la base para instalar tapetes.
- Medir, cortar e instalar alfombra usando máquina grapadora, adhesivos y otros materiales.
- Medir, cortar e instalar pisos de madera tales como parqué o listón, utilizando puntillas, adhesivos, rodillos y otros medios.
- Ensamblar las piezas del parqué y colocar sobre dibujos o especificaciones
- Medir cortar e instalar pisos de vinilo u otro material plástico utilizando adhesivos, rodillos y otras herramientas manuales.
- Reparar los diferentes tipos de pisos
- Calcular el costo de los materiales y mano de obra

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8218 (Maestros generales de obra y supervisores de construcción, instalación y reparación)

8368 – Revocadores

Revisten y enlucen muros y techos de las edificaciones y los decoran con adorno de yeso y estuco. Están empleados por constructores, contratistas o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Decorador escayolista
- Decorador estuquista
- Enlucidor de yeso
- Escayolista
- Estucador
- Estuquista decorador
- Revocador
- Yesero

Funciones:

- Limpiar y preparar las superficies, mezclar el yeso y demás ingredientes y determinar la consistencia.
- Moldear y colocar ángulos y entrepaños, crear diseños decorativos, adornos y cornisas de escayola.
- Aplicar, nivelar y suavizar las capas de cemento, yeso o material similar usando llana, espátulas, brochas y equipo esparcador, para revestir superficies interiores y exteriores.
- Pulir superficies recién terminadas, bordes, pliegues y juntas.
- Medir, cortar y fijar las hormas sobre las paredes y techos.
- Colocar y asegurar las hojas al metal o partes de madera.
- Cortar e instalar esquineros metálicos de protección.
- Instalar tabiques, mamparos y otras separaciones en paredes y techos, usando herramientas manuales o mecánicas.
- Anclar piezas metálicas en los espárragos utilizando puntillas, ganchos o alambres.
- Instalar los guardacantos y mallas alrededor en las vigas en las cuales va a colocarse el yeso.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8218 (Maestros generales de obra y supervisores de construcción, instalación y reparación)
8363 (Enchapadores)

8371 – Mecánicos industriales

Instalan, ajustan, ensamblan, montan, mantienen y reparan maquinaria industrial y equipo mecánico, ascensores, escaleras automáticas y otro equipo relacionado. Están empleados por fabricantes de equipo y maquinaria industrial, plantas manufactureras y otros establecimientos industriales.

Denominaciones ocupacionales:

- Ajustador de mantenimiento de maquinaria industrial
- Ajustador de maquinaria pesada
- Ajustador de máquina imprenta
- Ajustador de máquina inyectora de plástico
- Ajustador de máquinas minería
- Ajustador de máquinas para labra de madera
- Ajustador de turbinas de industria
- Ajustador montador de maquinaria pesada
- Ajustador montador de turbinas de industria
- Instalador reparador de bombas industriales
- Mecánico de equipo de industria petrolera
- Mecánico de equipo de planta
- Mecánico de equipo de planta industrial
- Mecánico de equipo de procesamiento de plástico
- Mecánico de equipo de procesamiento químico
- Mecánico de herramientas industriales
- Mecánico de ingenio
- Mecánico de mantenimiento de equipo procesamiento de plástico
- Mecánico de mantenimiento de maquinaria de planta
- Mecánico de mantenimiento de maquinaria industrial
- Mecánico de mantenimiento de máquinas a vapor
- Mecánico de mantenimiento de plantas industriales
- Mecánico de mantenimiento de plantas tratamiento de agua
- Mecánico de mantenimiento industrial
- Mecánico de maquinaria de imprenta
- Mecánico de maquinaria de minería
- Mecánico de maquinaria de producción
- Mecánico de maquinaria industrial
- Mecánico de maquinaria planta envasadora
- Mecánico de maquinaria y herramientas industriales
- Mecánico de máquinas de trabajo del metal
- Mecánico de máquinas y herramientas del trabajo de metal
- Mecánico industrial
- Mecánico montador
- Mecánico montador de industria petrolera
- Montador de maquinaria industrial
- Montador de maquinaria textil
- Técnico mecánico de maquinaria y herramientas industriales
- Técnico mecánico
- Mecánico de línea (Res. 2616/2016)
- Mecánico industria petróleo y gas
- Técnico en mecánica industrial
- Ajustador de máquinas fijas

Funciones:

- Interpretar diagramas y esquemas para determinar procedimientos, operaciones de ensamble, sistemas y componentes.
- Instalar maquinaria industrial fija y equipo mecánico de acuerdo con planos, utilizando herramientas manuales o mecánicas.
- Ajustar y ensamblar partes de metal prefabricadas para construir maquinaria pesada de construcción, agrícola, vehículos y motores de avión.
- Instalar ascensores, escaleras automáticas, elevadores y equipo relacionado de acuerdo a especificaciones.
- Inspeccionar partes, subensambles y productos acabados para garantizar calidad.
- Operar mecanismos de elevación y otros aparatos para posicionar máquinas y partes, durante la instalación, montaje y reparación de maquinaria.
- Revisar maquinaria y equipo para detectar e investigar las irregularidades y mal funcionamiento.
- Ajustar maquinaria y reparar o reemplazar partes defectuosas
- Operar máquinas y herramientas como tornos y fresadoras para fabricar o reparar partes requeridas durante el acondicionamiento, mantenimiento o montaje de la maquinaria.
- Limpiar, lubricar y hacer el mantenimiento de rutina a la maquinaria
- Ensamblar maquinaria y equipo antes de la instalación, utilizando herramientas manuales o mecánicas y equipo de soldadura.
- Llevar a cabo programas de mantenimiento preventivo de equipos, ascensores y otros relacionados.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Vigilancia de las operaciones
- Mantenimiento de Equipos
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2243 (Técnicos en automatización e instrumentación)

8216 (Supervisores de mecánica)

8372 (Mecánicos de maquinaria textil, confección, cuero, calzado y marroquinería)

8373 (Mecánicos de equipo pesado)

8372 – Mecánicos de maquinaria textil, confección, cuero, calzado y marroquinería

Asesoran el montaje en producción, instalan, mantienen y reparan maquinaria textil, de confección, de cuero, de calzado y de marroquinería. Están empleados por empresas de fabricación textil, confección, cuero, calzado y marroquinería.

Denominaciones ocupacionales:

- Afilador de cardas para fabricación textil
- Ajustador de máquinas de tejido de punto
- Ajustador de telares
- Lubricador de telares
- Mecánico ajustador de estampado
- Mecánico de cardas
- Mecánico de continuas de hilar
- Mecánico de hiladoras
- Mecánico de mantenimiento de máquinas de estiraje
- Mecánico de mantenimiento de telares de toberas
- Mecánico de manuales
- Mecánico de maquinaria de calcetería
- Mecánico de maquinaria de hilatura
- Mecánico de maquinaria de tejeduría
- Mecánico de maquinaria de tintorería y acabados
- Mecánico de maquinaria textil
- Mecánico de máquinas circulares para calcetería
- Mecánico de máquinas de coser
- Mecánico de telares de fabricación textil
- Mecánico de telares industriales
- Mecánico de urdidoras
- Regulador de máquina de tejer
- Regulador de telar jacquard
- Regulador de telares
- Reparador de maquinaria textil
- Reparador de máquinas cardadoras
- Reparador de máquinas de coser
- Reparador de telares
- Técnico mecánico de maquinaria textil
- Técnico mecánica maquinaria y marroquinería
- Técnico mecánico de máquinas de confección industrial
- Ajustador de maquinaria textil
- Ajustador montador de maquinaria textil
- Mecánico de mantenimiento de máquinas de confección
- Mecánico de máquinas de calzado
- Mecánico de máquinas de marroquinería
- Mecánico de maquinaria de confección

Funciones:

- Reparar, ajustar, ensamblar y hacer mantenimiento a maquinaria y equipos.
- Asesorar, ajustar y acondicionar maquinaria y equipos para nuevas líneas de producción, patrones o producto.
- Coordinar y hacer mantenimiento predictivo, proactivo, preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos.
- Identificar fallas, irregularidades y mal funcionamiento de la maquinaria y equipos.
- Revisar y probar las máquinas y equipos para verificar su funcionamiento.
- Recomendar modificaciones y/o reemplazos de máquinas y equipos.
- Acondicionar e instalar maquinaria y equipos.
- Brindar asistencia técnica de la maquinaria y equipo durante los procesos de producción.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Mantenimiento de Equipos
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8216 (Supervisores de mecánica)
- 8371 (Mecánicos industriales)

8373 – Mecánicos de equipo pesado

Reparan, revisan y mantienen equipo móvil de labor pesada, utilizado en construcción, agricultura, minería y actividades similares. Están empleados por empresas que poseen y operan equipo pesado, distribuidores y establecimientos que alquilan y prestan servicios de equipo pesado.

Denominaciones ocupacionales:

- Ajustador de maquinaria agrícola
- Ajustador montador de maquinaria agrícola
- Mecánico de draga
- Mecánico de equipo de construcción
- Mecánico de equipo de excavación
- Mecánico de equipo fijo agrícola
- Mecánico de equipo móvil pesado de minería
- Mecánico de equipo pesado
- Mecánico de equipo pesado con motor diésel
- Mecánico de mantenimiento de equipo pesado
- Mecánico de maquinaria agrícola
- Mecánico de maquinaria de construcción
- Mecánico de maquinaria de movimiento de tierras
- Mecánico de motores diésel de equipo pesado
- Mecánico de tractores
- Mecánico diésel de equipo pesado
- Mecánico diésel de minería
- Técnico de mantenimiento de equipo pesado

Funciones:

- Revisar los buldócer, grúas, cargadores, niveladoras y otro equipo pesado de construcción, agrícola y de minería, y verificar el funcionamiento de los mismos para detectar fallas y mal funcionamiento.
- Diagnosticar fallas y determinar el alcance de la reparación requerida
- Reparar, ajustar el equipo o reemplazar partes, componentes o sistemas, de acuerdo a especificaciones establecidas por los fabricantes, utilizando herramientas manuales o mecánicas
- Probar el equipo reparado y garantizar su funcionamiento
- Limpiar, lubricar y hacer el mantenimiento de rutina del equipo de trabajo.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Vigilancia de las operaciones
- Mantenimiento de Equipos
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8216 (Supervisores de mecánica)
- 8371 (Mecánicos industriales)
- 8381 (Mecánicos de vehículos automotores)

8374 – Mecánicos de aviación

Ajustan, mantienen, reparan y revisan estructuras, sistemas mecánicos e hidráulicos de aeronaves; inspeccionan los sistemas y el mantenimiento de las aeronaves. Están empleados por líneas aéreas o establecimientos de mantenimiento.

Denominaciones ocupacionales:

- Ajustador de motor de aeronaves
- Ajustador de motores de avión
- Inspector de reparación y revisión de aeronaves
- Mecánico de aeronaves
- Mecánico de aeronaves de pista de aterrizaje
- Mecánico de aviones
- Mecánico de mantenimiento de aeronaves
- Mecánico de mantenimiento de sistema mecánico aeronaves
- Mecánico de motores de aeronaves
- Mecánico de motores de avión
- Mecánico de sistema hidráulico de aeronaves
- Mecánico de sistema mecánico de aeronaves
- Mecánico de turbinas de aeronaves
- Mecánico electricista de aeronaves
- Mecánico hidráulico de aeronaves
- Montador de motores de avión
- Técnico de mantenimiento de sistema mecánico aeronaves
- Técnico de motores de avión
- Técnico ayudante aeronáutico
- Técnico de desarrollo y mantenimiento aeronáutico
- Técnico de mantenimiento aeronáutico
- Técnico temc
- Técnico TERM
- Técnico tla
- Técnico TLH
- Técnico TMA

Funciones:

- Localizar las averías de los sistemas hidráulicos, mecánicos y estructurales de los aviones, identificar los problemas y ajustar reparar los sistemas de acuerdo con las especificaciones y procedimientos establecidos.
- Reparar y revisar los sistemas estructural, mecánico e hidráulico
- Ajustar, probar y hacer mantenimiento a los motores y otros sistemas
- Desmontar las estructuras, motores y otros sistemas para repararlos, revisarlos y reensamblarlos.
- Sustituir el motor completo o partes del mismo.
- Inspeccionar los sistemas estructural y mecánico de las aeronaves y verificar que estos sistemas cumplan con los estándares de funcionamiento y calidad.
- Inspeccionar el trabajo de reparación, mantenimiento, ajustes o modificaciones mecánicas de las aeronaves para garantizar su conformidad con estándares y procedimientos.
- Llevar registros de reparación, inspección y revisión.
- Movilizar la aeronave al área de mantenimiento.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Mantenimiento de Equipos
- Reparación

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2244 (Técnicos en instrumentos de aeronavegación)

8216 (Supervisores de mecánica)

9386 (Ensambladores e inspectores de ensamble de aeronaves)

8375 – Técnicos de aire acondicionado y refrigeración

Instalan, mantienen y reparan los sistemas de aire acondicionado, refrigeración y calefacción en residencias, establecimientos industriales y comerciales. Están empleados por contratistas y establecimientos que prestan este tipo de servicios.

Denominaciones ocupacionales:

- Instalador de sistemas de aire acondicionado
- Instalador de sistemas de refrigeración comercial e industrial
- Mecánico de aire acondicionado y refrigeración
- Mecánico de calefacción y refrigeración
- Mecánico de central de aire acondicionado
- Mecánico de equipo de climatización y refrigeración
- Mecánico de instalaciones de climatización
- Mecánico de refrigeración y aire acondicionado
- Mecánico montador de instalaciones de aire acondicionado
- Mecánico montador de instalaciones de refrigeración
- Técnico en línea blanca
- Técnico de aire acondicionado y refrigeración
- Mecánico de equipos de refrigeración

Funciones:

- Verificar las condiciones de uso antes de la instalación del equipo de aire acondicionado, teniendo en cuenta las necesidades del cliente.
- Medir y localizar los puntos de referencia para la instalación de equipos de refrigeración y aire acondicionado.
- Ensamblar e instalar los componentes de sistemas de aire acondicionado, refrigeración y calefacción utilizando instrumentos de medición.
- Soldar tuberías de acuerdo con procedimientos requeridos y normatividad.
- Instalar, reparar y mantener las unidades de enfriamiento o calefacción, teniendo en cuenta manuales de servicio.
- Iniciar el sistema y verificar su funcionamiento de acuerdo al manual de operación.
- Realizar la corrección mecánica y carga de gas refrigerante según especificaciones del fabricante.
- Reparar y reemplazar las partes y componentes del sistema de calefacción, aire acondicionado o refrigeración
- Apoyar la elaboración de cotizaciones y presupuesto para la reparación de equipos de refrigeración y aire acondicionado, de acuerdo a políticas organizacionales y requerimientos del cliente.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Instalación
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Mecánica
- Interpretación de planos
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8216 (Supervisores de mecánica)

8391 (Reparadores de aparatos electrodomésticos)

8381 – Mecánicos de vehículos automotores

Inspeccionan, diagnostican, reparan, prueban y dan mantenimiento a motores, partes, sistemas y componentes electromecánicos de automóviles, híbridos, buses, camiones y otros vehículos livianos de motor. Están empleados por talleres de mecánica automotriz, talleres de servicio automotor, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Afinador de motores de vehículos
- Ajustador de motores de vehículos
- Alineador automotriz
- Alineador mecánico automotor
- Sincronizador automotriz
- Mecánico automotor
- Mecánico automotor de transmisiones
- Mecánico automotriz de industria petrolera
- Mecánico de automóviles
- Mecánico de camiones
- Mecánico de diagnóstico de vehículos
- Mecánico de dirección y frenos de automóvil
- Mecánico de motores diésel
- Mecánico de motores diésel de vehículos de motor
- Mecánico de patio de automotores
- Mecánico de radiadores de automotores
- Mecánico de servicio automotor
- Mecánico de transmisión de vehículos de motor
- Mecánico de vehículos de motor
- Mecánico sincronizador
- Reparador de motores
- Reparador de motores de vehículos
- Sincronizador de motores de vehículos
- Técnico de aire acondicionado automotriz
- Técnico de diagnóstico de vehículos
- Técnico de servicio automotriz
- Técnico automotriz
- Mecánico de taller de reparación de automóviles
- Reparador de ciclomotores
- Técnico de servicio de sistemas de frenos de automóviles
- Técnico de servicio de vehículos de motor
- Técnico de sistema de refrigeración y aire acondicionado de vehículos
- Técnico reparador de sistemas de inyección diésel
- Técnico reparador de turbo de alimentadores
- Reparador de vehículos eléctricos e híbridos
- Mecánico de vehículos eléctricos e híbridos
- Técnico mecánico de vehículos eléctricos e híbridos
- Mecánico de vehículos de hidrogeno
- Alineador mecánico
- Auxiliar técnico de taller de mecánica
- Mecánico autotrónica

Funciones:

- Determinar el presupuesto de trabajos a realizar, diagnóstico y reparación mecánica en automotores.
- Desmontar, examinar, ajustar, reconstruir y sustituir piezas mecánicas defectuosas en vehículos y volver a montar motores con piezas instaladas luego de repararlas.
- Ajustar, reparar y reemplazar partes y componentes del sistema eléctrico y mecánico utilizando herramientas manuales y equipo.
- Probar, ajustar, examinar y mantener sistemas y motores reparados en vehículos y motocicletas para garantizar el funcionamiento de acuerdo con especificaciones de fabricación.
- Prestar servicios programados de mantenimiento general como cambio de aceite, lubricación, alineación, sincronización, entre otros, para mejorar el funcionamiento de vehículos y asegurar el cumplimiento de normativa.
- Realizar mantenimiento correctivo de automotores, de acuerdo con procedimientos técnicos.
- Informar a los clientes sobre trabajos y reparaciones efectuadas, así como informarles por el estado general del vehículo y los cuidados a seguir para su funcionamiento.
- Diagnosticar, corregir y prevenir fallas y averías en sistemas mecánicos de automotores.
- Realizar metrología, efectuar lecturas digitales y analógicas relacionadas con el uso de equipos y herramientas de diagnóstico mecánico automotriz.
- Montar, ajustar, reemplazar y mantener motores, frenos, direcciones, componentes mecatrónicos y otras partes mecánicas de vehículos de motor.
- Realizar actividades de mecánica como ajustar, instalar, reparar y reemplazar partes y componentes de automotores relacionadas con sistemas de dirección, suspensión, transmisión, admisión, escape, calefacción, aire acondicionado, carburadores, frenos, diferenciales, ejes y demás partes mecánicas, usando herramientas manuales o equipo simple especializado para reparación automotriz.
- Interpretar diagramas y esquemas para seguir procedimientos, operaciones de ensamble de sistemas y componentes de automotores.

- Realizar medidas de aislamiento a los cables de alta tensión
- Reemplazar y restablecer componentes defectuosos de la cadena de tracción de acuerdo con protocolos técnicos y parámetros del fabricante.

Habilidades:

- Trabajo en equipo
- Selección de equipo
- Análisis de Control de Calidad
- Reparación
- Gestión del Tiempo
- Gestión de Recursos Materiales

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Mantenimiento
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8216 (Supervisores de mecánica)

9221 (Supervisores de ensamble de vehículos de motor)

9381 (Ensambladores de vehículos automotores)

8382 – Electricistas de vehículos automotores

Diagnostican, revisan, reparan, ajustan, e instalan partes y componentes eléctricos de vehículos automotores. Están empleados por talleres de mecánica automotriz, compañías ensambladoras o fabricantes y concesionarios de vehículos. También pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Electricista automotor
- Mecánico electricista automotor
- Reparador electricista automotor
- Reparador eléctrico automotriz

Funciones:

- Revisar órdenes de trabajo y preparar las tareas correspondientes
- Inspeccionar las partes y componentes eléctricos asociados con el funcionamiento de los vehículos automotores.
- Leer planos correspondientes a componentes eléctricos de vehículos automotores.
- Efectuar lecturas digitales y analógicas relacionadas con el uso de equipos y herramientas de diagnóstico eléctrico automotriz.
- Diagnosticar fallas y efectuar mantenimiento de las partes y componentes eléctricos de vehículos automotores.
- Operar simuladores eléctricos de diagnóstico de automotores
- Preparar y rendir informes sobre las operaciones realizadas
- Valorizar y cotizar trabajos de diagnóstico y reparación eléctrica en automotores.
- Informar a los clientes sobre las reparaciones efectuadas y los cuidados para su funcionamiento.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8216 (Supervisores de mecánica)
8381 (Mecánicos de vehículos automotores)
9221 (Supervisores de ensamble de vehículos de motor)

8383 – Mecánicos de motos

Reparan y prestan servicios de mantenimiento de motocicletas, y vehículos similares. Están empleados por talleres de reparación de motos y concesionarios.

Denominaciones ocupacionales:

- Mecánico de motocars
- Mecánico de motocicletas
- Mecánico de motos
- Mecánico de vehículos livianos todo terreno
- Reparador de motos

Funciones:

- Revisar las órdenes de trabajo y discutir las con el supervisor
- Revisar y probar el motor y los componentes mecánicos usando aparatos probadores para diagnosticar y aislar fallas.
- Ajustar, reparar y reemplazar partes y componentes del sistema eléctrico y mecánico utilizando herramientas manuales y equipo.
- Probar y ajustar los sistemas reparados para garantizar el buen funcionamiento
- Programar servicios de mantenimiento.
- Asesorar a los clientes sobre el trabajo a realizar y el estado general del vehículo
- Determinar los presupuestos de los trabajos a realizar.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8216 (Supervisores de mecánica)

8394 (Mecánicos de otras pequeñas máquinas y motores)

8384 – Latoneros

Reparan y restauran partes averiadas de la carrocería, partes estructurales e interiores del vehículo. Están empleados por concesionarios, talleres de reparación de carrocerías de vehículos, ensambladoras o pueden trabajar de forma independiente

Denominaciones ocupacionales:

- Latonero
- Latonero de vehículos
- Reparador de carrocerías de vehículos
- Carrocero
- Técnico en carrocería
- Mecánico de carrocerías de vehículos

Funciones:

- Revisar, estimar e inspeccionar daños en los vehículos, reportar los costos de reparación y planear el trabajo que va a realizarse.
- Reparar o reemplazar componentes delanteros y traseros, puertas, armazón y componentes de la parte interior.
- Martillar las abolladuras y otros defectos usando bloques, martillos u otras herramientas.
- Operar equipo de soldadura para latonar.
- Remover guardafango, paneles y parrillas dañadas utilizando llaves, soplete, cortador de pernos.
- Enderezar las estructuras dobladas utilizando equipo requerido
- Lijar y pulir superficies reparadas utilizando herramientas manuales o mecánicas.
- Reparar o cambiar partes interiores como asientos, aisladores de piso y tapetes
- Inspeccionar los vehículos latonados.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Diseño
- Mecánica
- Mantenimiento
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8341 (Chapistas, caldereros y paileros)
- 8342 (Soldadores)
- 8343 (Montadores de estructuras metálicas)
- 9381 (Ensambladores de vehículos automotores)

8391 – Reparadores de aparatos electrodomésticos

Reparan y prestan servicio de mantenimiento de electrodomésticos. Están empleados por talleres de reparación y mantenimiento, y departamentos de mantenimiento de establecimientos de venta al por mayor o al por menor, o pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Mecánico de electrodomésticos
- Operario de reparación de electrodomésticos
- Operario de servicio en mantenimiento de electrodomésticos
- Reparador de aparatos electrodomésticos
- Reparador de aspiradoras
- Reparador de brilladoras
- Reparador de electrodomésticos
- Reparador de estufas eléctricas
- Reparador de lavadoras
- Reparador de neveras
- Reparador mecánico de electrodomésticos
- Técnico de servicio en mantenimiento de electrodomésticos
- Técnico reparador de electrodomésticos

Funciones:

- Consultar con los clientes sobre la naturaleza del mal funcionamiento de los aparatos.
- Observar la operación de los aparatos domésticos, revisar el voltaje y resistencia utilizando equipo eléctrico de prueba.
- Diagnosticar las fallas, revisar controles, condensadores, ventiladores y otros componentes utilizando medidores y calibradores para establecer la resistencia, corriente, voltaje y presión.
- Reparar o dar mantenimiento en las casas de los clientes a electrodomésticos como neveras, refrigeradores, lavadoras y otro menaje doméstico relacionado.
- Consultar las instrucciones y manuales.
- Reemplazar o reparar las partes dañadas utilizando herramientas manuales o equipo de soldadura.
- Programar mantenimiento de rutina.
- Elaborar presupuesto de los trabajos a realizar.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Mantenimiento de Equipos
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8216 (Supervisores de mecánica)

8393 (Auxiliares técnicos en electrónica)

8392 – Mecánicos electricistas

Instalan, montan, ajustan y reparan maquinaria eléctrica, motores eléctricos, transformadores, interruptores, ascensores, escaleras automáticas y otros aparatos. Están empleados por talleres de reparación eléctrica, plantas manufactureras, fabricantes de equipo y maquinaria industrial, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Electromecánico
- Mecánico de máquinas eléctricas
- Mecánico de reparación de plantas eléctricas
- Mecánico electricista
- Mecánico electricista de dínamos
- Reparador bobinador de motores industriales
- Reparador de aparatos eléctricos
- Reparador de instrumentos eléctricos
- Reparador de motores eléctricos
- Reparador de transformadores
- Técnico en reparación de plantas eléctricas
- Ajustador alambrador de transformadores
- Ajustador de equipo de distribución eléctrica
- Ajustador de generadores eléctricos
- Ajustador ensamblador motores
- Bobinador a mano de bobinas eléctricas
- Bobinador de transformadores
- Cargador baterías fabricación equipo eléctrico
- Electromecánico de máquinas inyectoras
- Mecánico de mantenimiento de ascensores
- Mecánico eléctrico
- Operario de mantenimiento de ascensores
- Reparador de escaleras automáticas
- Técnico de mantenimiento de ascensores
- Electromecánico de vehículos eléctricos e híbridos
- Electricista de instalaciones y mantenimiento

Funciones:

- Reparar, probar y observar condiciones eléctricas y mecánicas de motores eléctricos, transformadores, alambrados, interruptores eléctricos, dispositivos de distribución y control, entre otros, utilizando instrumentos de medición y prueba.
- Instalar, mantener y reparar ascensores, escaleras mecánicas, aceras rodantes, montacargas eléctricos e hidráulicos y otros equipos de elevación de acuerdo con especificaciones técnicas.
- Reemplazar reparar y reacondicionar conexiones, piezas defectuosas y otros componentes de aparatos eléctricos.
- Asegurar las fuentes eléctricas de motores y transformadores eléctricos.
- Realizar balanceo dinámico o estático de inducidos o rotores por conexiones de soldadura eléctrica, alineando y ajustando las partes.
- Montar, ajustar y reparar diversas clases de máquinas, motores eléctricos, transformadores, generadores, dispositivos de distribución y control, interruptores, instrumentos eléctricos y partes eléctricas de máquinas industriales, ascensores y equipos relacionados.
- Prestar servicio de mantenimiento y probar motores, transformadores, interruptores y otros aparatos eléctricos para garantizar su buen funcionamiento.
- Informar y registrar las actividades pertinentes de acuerdo con procedimientos técnicos, metodológicos, ambientales de seguridad y salud en el trabajo, normatividad y lineamientos de la empresa.
- Aplicar protocolos de seguridad y salud en el trabajo en el mantenimiento de motores, transformadores, interruptores y otros aparatos eléctricos de acuerdo con procedimientos técnicos, normativa vigente y lineamientos de la empresa.
- Utilizar herramientas de diagnóstico para verificar el estado de los sistemas del motor térmico, máquina eléctrica, baterías de tracción, entre otros según lineamientos técnicos o parámetros de fabricante.
- Verificar el funcionamiento del vehículo verificando que cumpla los estándares de calidad y realizar los correctivos necesarios de acuerdo con lineamientos de la empresa.
- Balancear celdas y módulos de baterías de alta tensión.
- Configurar dispositivos de la cadena de tracción según especificaciones del diseño, protocolos técnicos y parámetros del fabricante.

Habilidades:

- Análisis de Control de Calidad
- Mantenimiento de Equipos
- Manejo de imprevistos
- Reparación
- Ensamble
- Proactividad

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Interpretación de planos
- Mantenimiento
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8216 (Supervisores de mecánica)

8321 (Electricistas industriales)

9384 (Ensambladores, fabricantes e inspectores de transformadores y motores eléctricos industriales)

8393 – Auxiliares técnicos en electrónica

Reparan y prestan servicio de mantenimiento de equipos electrónicos. Están empleados por establecimientos de servicio electrónico, distribuidores y departamentos de servicios en compañías de manufactura electrónica o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Reparador de equipos electrónicos
- Técnico de mantenimiento de equipos electrónicos
- Técnico de reparación de equipos electrónicos
- Auxiliar de mantenimiento técnico de soporte
- Auxiliar técnico en electrónica
- Técnico reparables sector hidrocarburos

Funciones:

- Instalar, mantener y reparar equipos que contienen elementos electrónicos.
- Inspeccionar y probar equipo electrónico, componentes y ensambles utilizando herramientas y equipo de prueba electrónica.
- Apoyar la elaboración de cotizaciones y presupuestos para la reparación de equipos electrónicos de acuerdo a los requerimientos del cliente externo e interno.
- Realizar soporte técnico a los equipos según lo establecido en los manuales de instalación y programación.
- Reparar dispositivos móviles de acuerdo con manuales de servicio y parámetros funcionales.
- Realizar pruebas funcionales y ajustes de productos electrónicos, de acuerdo a los manuales de producción de cada equipo.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Instalación
- Vigilancia de las operaciones
- Reparación
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Telecomunicación
- Herramientas de simulación y diseño
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8216 (Supervisores de mecánica)

8394 – Mecánicos de otras pequeñas máquinas y motores

Prueban, reparan y mantienen pequeños equipos diésel y de gasolina, motores fuera de borda, cortacéspedes y otro equipo relacionado. Están empleados por distribuidores y talleres de servicio y mantenimiento.

Denominaciones ocupacionales:

- Ajustador de motores marinos
- Mecánico de motores diésel excepto motores de automóviles
- Mecánico de motores fuera de borda
- Mecánico de motores pequeños
- Mecánico de pequeñas máquinas y motores
- Reparador de motores pequeños

Funciones:

- Revisar las órdenes de trabajo y programar la reparación de los equipos
- Inspeccionar y probar motores y otros componentes mecánicos utilizando aparatos de diagnóstico.
- Ajustar y reparar o reemplazar partes del sistema electromecánico, utilizando herramientas manuales y equipos.
- Probar y ajustar el equipo reparado para garantizar su funcionamiento
- Programar servicios de mantenimiento de los equipos
- Asesorar a los clientes sobre el funcionamiento y condiciones del equipo
- Determinar los costos de reparación.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8216 (Supervisores de mecánica)

8383 (Mecánicos de motos)

8411 – Instaladores residenciales y comerciales

Instalan y prestan mantenimiento a una gran variedad de productos prefabricados como ventanas, puertas, artefactos eléctricos, calentadores, vallas, avisos, juegos mecánicos; realizan reparaciones menores a las instalaciones en residencias y locales comerciales. Están empleados por empresas especializadas en mantenimiento e instalación de un producto específico o pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Armador instalador de divisiones de oficina
- Auxiliar de servicios generales de reparación e instalación
- Instalador de antenas
- Instalador de antenas de radio
- Instalador de antenas de televisión
- Instalador de artefactos eléctricos
- Instalador de avisos
- Instalador de calentadores de agua
- Instalador de cortinas
- Instalador de divisiones de aluminio
- Instalador de divisiones de baño
- Instalador de gabinetes de baño y cocina
- Instalador de juegos mecánicos
- Instalador de marquesinas
- Instalador de puertas y ventanas de aluminio
- Instalador de vallas
- Instalador de ventanas de aluminio
- Instalador de ventiladores
- Oficial de mantenimiento general
- Operario de mantenimiento general en edificios
- Operario de servicios generales

Funciones:

- Interpretar dibujos o especificaciones de órdenes de trabajo para determinar la ubicación y procedimiento de instalación.
- Medir y marcar las guías para la instalación.
- Instalar y reparar puertas, ventanas, gabinetes de cocina, gabinetes de baño, calentadores de agua y otros artefactos domésticos relacionados, utilizando herramientas manuales o eléctricas.
- Instalar y reparar productos prefabricados como enrejados, cercas, persianas, marquesinas, avisos, vallas, juegos mecánicos usando herramientas manuales o eléctricas.
- Realizar reparaciones menores de plomería, electricidad e instalación en residencias.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad

Conocimientos:

- Construcción
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8218 (Maestros generales de obra y supervisores de construcción, instalación y reparación)

8412 – Operarios de mantenimiento de instalaciones de abastecimiento de agua y gas

Mantienen y reparan el equipo y las instalaciones de abastecimiento de agua, revisan y hacen el mantenimiento de rutina y reparaciones menores en la parte exterior y subterránea de la tubería maestra y redes de distribución de gas. Están empleados por plantas de tratamiento de agua y compañías distribuidoras de gas.

Denominaciones ocupacionales:

- Localizador de escapes de gas
- Operario de mantenimiento de acueducto
- Operario de mantenimiento de instalaciones de abastecimiento de agua y gas
- Operario de mantenimiento de redes gas
- Operario de mantenimiento de tuberías de gas
- Reparador de medidores de agua
- Reparador de medidores de gas
- Trabajador de mantenimiento de gas
- Trabajador de mantenimiento de planta de abastecimiento de agua

Funciones:

- Revisar, limpiar y lubricar el equipo de instalaciones de abastecimiento de agua, equipo de bombeo, equipo de cloración y compresores.
- Localizar los escapes de agua reportados y reparar las tomas, válvulas y salidas
- Instalar los medidores de agua utilizando herramientas manuales o eléctricas
- Revisar y lubricar las válvulas de las tuberías de gas.
- Hacer inspección de rutina a la tubería maestra y redes de distribución para detectar y localizar escapes de gas.
- Investigar sobre los escapes de gas y determinar la ubicación y magnitud de los mismos.
- Cavar la tierra para localizar las redes de gas y repararlas
- Llevar los registros de los trabajos ejecutados y de la localización y condiciones de la tubería.
- Suministrar la información sobre la distribución de las líneas de gas.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Química
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8213 (Supervisores de instalación de tuberías)
- 8333 (Instaladores de redes y equipos a gas)
- 9324 (Operadores de plantas de tratamiento de agua)

8413 – Vidrieros

Cortan, montan, reemplazan e instalan vidrios en residencias, edificios comerciales e industriales y a otras estructuras; en vehículos, muebles y otros productos. Están empleados por empresas constructoras, contratistas o vidrierías.

Denominaciones ocupacionales:

- Biselador
- Cristalero
- Cristalero colocador de lunas de vidrio
- Instalador de cristales
- Instalador de vitrales
- Operario de instalación de vidrios
- Operario de vidriería
- Vidriero
- Vidriero de edificios
- Vidriero de lunas de vidrio
- Vidriero de vehículos
- Vidriero de vidrieras artísticas

Funciones:

- Interpretar las especificaciones para determinar el tipo, dimensiones y espesor del vidrio, marco y materiales requeridos.
- Medir, marcar y cortar vidrio utilizando cortadores de vidrio
- Colocar las hojas de vidrio y asegurarlas con ganchos, masillas, empaques, tornillos o molduras.
- Ensamblar e instalar vidrios y espejos sobre las paredes, techos o exteriores de edificaciones
- Armar marcos de metal para la instalación de vidrios
- Cortar e instalar vidrios para enmarcar objetos.
- Reemplazar parabrisas en los vehículos y vidrios en muebles y otros productos
- Preparar e instalar claraboyas, vitrales y otros vidrios especiales
- Calcular costos de los trabajos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8218 (Maestros generales de obra y supervisores de construcción, instalación y reparación)
9313 (Operadores de fabricación, moldeo y acabado del vidrio)

8414 – Ayudantes electricistas

Ayudan a los trabajadores que realizan labores de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y estructuras eléctricas tales como: redes eléctricas, subestaciones, transformadores y tableros eléctricos. Están empleados por empresas manufactureras, de servicio público y talleres de mantenimiento.

Denominaciones ocupacionales:

- Ayudante de electricidad
- Ayudante electricista automotriz
- Ayudante electricista de construcción
- Ayudante electricista residencial
- Ayudante empalmador de cables
- Ayudante técnico electricista en industria petrolera
- Auxiliar eléctrico
- Ayudante técnico de electricidad
- Auxiliar/ técnico de campo de electric line (Res. 2616/2016)
- Auxiliar eléctrico de petróleo y gas
- Ayudante técnico de electricidad de petróleo y gas
- Asistente de cables

Funciones:

- Interpretar y manejar información básica sobre normas técnicas relacionadas con los equipos eléctricos y sus instrumentos de medición.
- Alistar las herramientas, equipos e insumos que se requieran de forma oportuna en el sitio de trabajo.
- Realizar actividades básicas relacionadas con el montaje y mantenimiento de equipos y estructuras eléctricas de acuerdo a procedimientos establecidos por la empresa.
- Realizar metrología eléctrica básica bajo la supervisión del jefe inmediato
- Realizar cargue y descargue de herramientas, equipos e insumos y velar por la seguridad y su mantenimiento.
- Realizar el adecuado almacenamiento de los equipos, herramientas e insumos de acuerdo a la normatividad empresarial.
- Aplicar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y medio ambiente que regulen su actividad y puesto de trabajo.
- Ayudar en el empalme de cables de transmisión de energía eléctrica aéreos y subterráneos.
- Ayudar en la reparación y mantenimiento del equipo de distribución y generación eléctrica.
- Ayudar en la reparación de aparatos eléctricos, motores pequeños y otro equipo similar
- Realizar otras tareas elementales relacionadas con la energía eléctrica.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8218 (Maestros generales de obra y supervisores de construcción, instalación y reparación)
8321 (Electricistas industriales)
8392 (Mecánicos electricistas)

8415 – Ayudantes de mecánica

Ayudan a los trabajadores que realizan labores de instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria, equipo pesado y de transporte y otros trabajos de reparación y servicios. Están empleados por empresas manufactureras, de servicio público y talleres de mantenimiento.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de taller de mecánica
- Ayudante de mecánica
- Ayudante de mecánica industrial
- Ayudante de taller de mecánica
- Ayudante técnico de mecánica automotriz en industria petrolera
- Ayudante técnico mecánico de industria petrolera
- Ayudante electricista
- Aceitero para equipo convencional (Res. 2616/2016)
- Aceitero para equipo automatizado (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Alistar las herramientas, equipos e insumos que se requieran en forma oportuna en el sitio de trabajo.
- Realizar actividades básicas relacionadas con la mecánica de la maquinaria y equipos rotativos e industriales de acuerdo a procedimientos establecidos por la empresa.
- Realizar metrología mecánica básica bajo la supervisión del jefe inmediato
- Realizar cargue y descargue de herramientas, equipos e insumos y velar por la seguridad y su mantenimiento.
- Realizar el adecuado almacenamiento de los equipos, herramientas e insumos de acuerdo a la normatividad empresarial.
- Aplicar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y medio ambiente que regulen su actividad y puesto de trabajo.
- Realizar la disposición de los desechos generados por el desarrollo de sus actividades siguiendo normatividad ambiental.
- Realizar otras tareas elementales relacionadas con la mecánica

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8321 (Electricistas industriales)
- 8371 (Mecánicos industriales)
- 8372 (Mecánicos de maquinaria textil, confección, cuero, calzado y marroquinería)
- 8373 (Mecánicos de equipo pesado)
- 8392 (Mecánicos electricistas)

8416 – Otros reparadores nca

Reparan, mantienen, calibran o fabrican una gran variedad de productos como instrumentos musicales, máquinas tragamonedas y expendedoras, cámaras y otros productos misceláneos. Están empleados por talleres de reparación y mantenimiento especializado o pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Afinador de acordeones
- Afinador de instrumentos musicales
- Afinador de piano
- Afinador de órgano
- Ajustador de balanzas
- Mecánico de balanzas
- Mecánico de bicicletas
- Mecánico de mantenimiento de equipo dental
- Reparador de acordeones
- Reparador de balanzas
- Reparador de bicicletas
- Reparador de bóvedas de seguridad
- Reparador de cámaras fotográficas
- Reparador de instrumentos musicales
- Reparador de instrumentos musicales de cuerdas
- Reparador de instrumentos musicales de percusión
- Reparador de instrumentos musicales de viento
- Reparador de máquinas de escribir
- Reparador de máquinas tragamonedas
- Reparador de máquinas ventas automáticas
- Reparador de pianos

Funciones:

- Inspeccionar los productos para determinar la clase de reparación que requieren
- Reparar o reemplazar partes y componentes dañados o defectuosos, manualmente o usando herramientas diseñadas especialmente.
- Probar los productos reparados para verificar su correcto funcionamiento
- Calibrar productos utilizando herramientas manuales

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8218 (Maestros generales de obra y supervisores de construcción, instalación y reparación)

8371 (Mecánicos industriales)

8372 (Mecánicos de maquinaria textil, confección, cuero, calzado y marroquinería)

8373 (Mecánicos de equipo pesado)

8421 – Tapiceros

Tapizan muebles, accesorios y artículos similares con telas, cuero y otros materiales de tapicería, fabrican colchones. Están empleados por fábricas de muebles y colchones o de vehículos, talleres de restauración de muebles o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar tapicería
- Colchonero
- Patronista tapicería
- Restaurador tapicería
- Tapicero
- Tapicero automóviles
- Tapicero muebles
- Tapicero vehículos

Funciones:

- Seleccionar con los clientes el material, estilo y color y calcular los costos para tapizado de muebles y otros artículos.
- Disponer, medir y cortar los materiales de tapicería de acuerdo con los diseños y especificaciones del cliente.
- Reemplazar telas deterioradas, resortes y otras partes de muebles y colchones usando herramientas manuales o eléctricas.
- Coser colchones, cojines y otras piezas a mano o a máquina
- Colocar y sujetar los muelles, el relleno y la tapicería de los muebles.
- Hilvanar, engomar y fijar cintas, adornos y botones a los artículos tapizados
- Preparar e instalar el tapizado de los asientos y otros revestimientos del interior de vehículos.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Aprendizaje aplicado
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de Control de Calidad
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Diseño
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9224 (Supervisores de fabricación de muebles y accesorios)

9393 (Operarios de acabado de muebles)

9616 (Otros obreros y ayudantes en fabricación y procesamiento nca)

8422 – Sastres, modistos, peleteros y sombrereros

Confeccionan, modifican y reparan trajes, vestidos, chaquetas, sombreros y otras prendas de vestir hechas sobre medidas. Están empleados por talleres de modistería, sastrería, empresas de confección o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Acabador adornador de sombreros
- Auxiliar de sastrería
- Chizguera de modistería
- Costurera
- Lencera
- Lencera costurera
- Maestro de aguja y mesa
- Modisto
- Pantalonero
- Peletero
- Sastre
- Sastre de confección sobre medidas
- Sastre de teatro
- Sombrerero

Funciones:

- Confeccionar sobre medidas sastres, vestidos y abrigos y ajustar y reparar las prendas de vestir de acuerdo con lo requerido por los clientes.
- Ajustar, modificar y reparar prendas de vestir de acuerdo con las solicitudes de los clientes, a mano o con máquinas de coser.
- Confeccionar, arreglar, modificar y reparar prendas de vestir y accesorios de piel natural.
- Diseñar, cortar, coser y prensar telas, cueros y otros materiales para hacer sombreros y accesorios relacionados.
- Confeccionar ropa de cama, ropa interior, manteles y otros productos de lencería

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Diseño
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9351 (Operadores de máquinas para coser y bordar)

9352 (Cortadores de tela, cuero y piel)

9353 (Operadores de máquinas y trabajadores relacionados con la fabricación de calzado y marroquinería)

9354 (Trabajadores del tratamiento de pieles y cueros)

9355 (Inspectores de control de calidad, fabricación de productos de tela, piel y cuero)

8423 – Zapateros y afines

Fabrican y reparan calzado normal y especial y otros artículos principalmente de cuero y materiales similares como bolsos, maletas, cinturones, sillas y aperos de montar. Están empleados por establecimientos de reparación y fabricación de calzado, marroquinería o pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Fabricante de calzado ortopédico
- Marroquero
- Reparador de calzado en zapatería
- Talabartero
- Teñidor de calzado
- Zapatero
- Zapatero de calzado a la medida
- Zapatero de calzado ortopédico

Funciones:

- Tomar medidas al cliente para confeccionar el tipo de calzado requerido
- Preparar patrones para cortar las diferentes partes
- Seleccionar modelos, cueros y otros materiales, trazar y cortar sobre patrones
- Confeccionar y reparar artículos y aperos de cuero como monturas, arneses para caballería y otros artículos.
- Seleccionar, ensamblar las hormas, colocar las plantillas a las hormas, coserlas y pegarlas.
- Coser y respuntar las piezas de cuero a mano o a máquina.
- Confeccionar calzado normal u ortopédico de acuerdo con las medidas o necesidades del cliente.
- Reparar suelas, tacones y otras partes del calzado utilizando cosedoras, pulidoras y otras máquinas y materiales y equipo.
- Reparar cinturones, maletas, bolsos y artículos similares.
- Calcular los costos y recibir pagos de los clientes.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9351 (Operadores de máquinas para coser y bordar)

9352 (Cortadores de tela, cuero y piel)

9616 (Otros obreros y ayudantes en fabricación y procesamiento nca)

8424 – Joyeros y relojeros

Diseñan, modelan y realizan prototipos en software3d y/o manualmente para transformar los metales y gemas, funden y transforman metales, ensamblan, reparan, restauran y avalúan joyas con la ayuda de procesos manuales e industriales, mecánicos, electroquímicos, térmicos de observación y evaluación. Realizan procedimientos de afinación, aleación, fundición, micro fundición, laminado, trefilado, troquelado, recocido, corte, soldadura, armado, repujado, engastado de materiales naturales, sintéticos y compuestos y avalúan las joyas. Los reparadores de relojes los reparan, limpian y ajustan.

Denominaciones ocupacionales:

- Batidor de oro
- Batihoja
- Colador de joyería
- Engastador de piedras preciosas
- Ensamblador de joyería
- Ensamblador de relojes
- Esmaltador de joyería
- Grabador de metales preciosos
- Joyero
- Joyero de reparación
- Joyero engastador
- Martillador de metales preciosos
- Montador de piedras preciosas
- Pulidor de joyería
- Relojero
- Reparador de relojes
- Soldador de joyería
- Tallador de metales preciosos
- Tallador de piedras preciosas
- Transformador de joyas
- Tallador manual de joyería
- Terminador de joyería
- Modelador 3D de joyas
- Elaborador de moldes de joyería
- Tallador de ceras
- Operario de acabados de joyería
- Pulidor de relojería
- Diseñador de joyas
- Operario de acabados de relojería
- Modelador manual de joyería
- Cerista de joyería

Funciones:

- Fabricar y reparar joyería en metal precioso y aleaciones como anillos, broches, pulseras, cadenas, collares, gargantillas, pendientes, brazaletes, dijes, adornos y accesorio
- Examinar, cortar, tallar y brillar piedras naturales y sintéticas, usando instrumentos ópticos, gemológicos, tornos mecánicos y pulidoras.
- Identificar y clasificar las gemas y especímenes mineralógicos, detectando las peculiaridades que afecten su calidad.
- Engastar gemas de acuerdo con especificaciones técnicas y de diseño
- Grabar inscripciones y motivos decorativos en joyas y objetos de metal
- Examinar relojes de todo tipo y hacer las reparaciones o ajustes requeridos
- Probar, ajustar y sincronizar relojes
- Limpiar, lubricar y brillar piezas internas y otras partes de los relojes
- Aplicar recubrimiento galvánico en metal precioso a la joya.
- Diseñar, modelar e imprimir en 3D y/o manualmente para transformar los metales y gemas.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Diseño
- Matemáticas
- Química
- Mercadotecnia y ventas
- Servicio al cliente
- Principios éticos
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2224 (Gemólogos)

5265 (Artesanos trabajos en metal)

9228 (Supervisores de fabricación y ensamble de otros productos nca)

9397 (Otros ensambladores e inspectores nca)

8425 – Tipógrafos

Componen tipos y disponen textos para su impresión con prensas manuales o equipo tipográfico. Pueden trabajar en forma independiente, o ser empleados por empresas comerciales de impresión y tipografías.

Denominaciones ocupacionales:

- Ajustador operador de máquina fundidora de tipos
- Armador de páginas
- Armador de tipografía
- Cajista
- Cajista armador de moldes de impresión
- Cajista de composición mecánica y linotipia
- Fotolitograbadador de imprenta
- Fundidor de monotipia y tipos sueltos
- Impresor de planchas flexográficas
- Linotipista
- Litograbadador
- Litógrafo de imprenta
- Monotipista
- Operador de máquina tipográfica
- Operador de prensa tipográfica
- Tipógrafo
- Tirador de pruebas de clisés de imprenta

Funciones:

- Componer tipos a mano e imprimir copias en prensas sencillas
- Entintar rodillos de prensas con espátulas de hierro
- Preparar moldes de composiciones tipográficas con cartón, cera, madera o neolito.
- Cortar, forrar y pegar laminas para empastar libros, libretas y otros artículos similares.
- Manejar linotipias, monotipias y máquinas fundidoras de tipos de imprenta
- Accionar prensas y máquinas manuales de impresión tipográfica
- Lubricar prensas y otras máquinas tipográficas de impresión

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Diseño
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9241 (Impresores de artes gráficas)

8426 – Cerrajeros y afines

Reparan, instalan, calibran o fabrican una variedad de productos. Están empleados por un amplio rango de establecimientos o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Cerrajero de llaves y cerraduras
- Reparador de cajas fuertes y bóvedas de seguridad
- Cerrajero

Funciones:

- Ajustar, instalar y reparar cerraduras o piezas de cerraduras; fabricar llaves y realizar cambios de combinaciones a cajas fuertes.
- Instalar, reparar y mantener cajas fuertes y bóvedas acorazados en bancos u otros establecimientos.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

No aplica

8427 – Buzos

Realizan actividades bajo el agua relacionadas con construcción, inspección, investigación, salvamento, reparación y fotografía. Están empleados por empresas comerciales de buceo y constructoras de barcos.

Denominaciones ocupacionales:

- Buzo
- Buzo de salvamento
- Hombre rana de salvamento
- Soldador submarino

Funciones:

- Operar equipo de grabación submarina y otro equipo para propósitos científicos o exploratorios.
- Inspeccionar embarcaciones, tuberías, bocatomas y otras instalaciones bajo el agua.
- Soldar e instalar tuberías, posicionar pilotes y otras estructuras y mantener estas estructuras utilizando herramientas y equipo neumático.
- Ubicar y denotar explosivos para remover obstáculos y destruir o sacar a flote objetos sumergidos.
- Participar en operaciones de rescate, salvamento y limpieza
- Revisar y mantener el equipo de buceo

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Construcción
- Mecánica
- Física
- Seguridad pública
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

No aplica

8431 – Operadores de máquinas estacionarias y equipo auxiliar

Operan y mantienen varios tipos de máquinas estacionarias y equipo auxiliar, como calderas, turbinas generadoras, compresores y otro equipo para proveer refrigeración y aire acondicionado, luz y energía para edificios, plantas industriales y otros sitios de trabajo. Están empleados por plantas industriales, hospitales, universidades y establecimientos gubernamentales y comerciales.

Denominaciones ocupacionales:

- Calderista
- Operador de caldera
- Operador de instalaciones de refrigeración
- Operador de máquina estacionaria
- Operador de máquina estacionaria y equipo auxiliar
- Operador de planta auxiliar de refrigeración
- Operador de planta de vapor
- Compresorista
- Operario de mantenimiento de calderas

Funciones:

- Operar sistemas de control automatizado o computarizado, máquinas estacionarias y equipo auxiliar como calderas, turbinas, generadores, compresores y otros equipos para proveer calor, ventilación, refrigeración, luz y energía para edificaciones, plantas industriales y otros sitios de trabajo.
- Monitorear e inspeccionar equipo de planta, interruptores, válvulas, medidores, alarmas y otros instrumentos para medir temperatura, presión, flujo de combustible a fin de detectar escapes o mal funcionamiento y garantizar una operación normal del equipo de planta.
- Analizar y registrar las lecturas y fallas de los instrumentos y equipos.
- Hacer ajustes y reparaciones menores
- Limpiar y lubricar los generadores, turbinas, bombas y compresores y hacer el mantenimiento de rutina usando lubricantes y herramientas manuales.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Manejo de imprevistos

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2131 (Ingenieros en construcción y obras civiles)

2132 (Ingenieros mecánicos)

2133 (Ingenieros electricistas)

2134 (Ingenieros electrónicos)

2135 (Ingenieros químicos)

2141 (Ingenieros industriales y de fabricación)

2142 (Ingenieros de materiales y metalurgia)

2144 (Ingenieros de petróleos)

2145 (Ingenieros de tecnologías de la información)

2146 (Otros ingenieros nca)

8432 (Operadores de plantas de generación y distribución de energía)

9212 (Supervisores de procesamiento de químico, petróleo, gas y tratamiento de agua y generación de energía)

8432 – Operadores de plantas de generación y distribución de energía

Monitorean y operan tableros de control y equipo relacionado en centros de control de distribución de energía eléctrica por redes de transmisión, operan reactores, turbinas, calderas, generadores y equipo relacionado en estaciones y subestaciones generadoras de energía. Están empleados por empresas de energía eléctrica y por grandes instalaciones industriales.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador de central de energía eléctrica
- Operador de control de distribución energía eléctrica
- Operador de estación de generación energía eléctrica
- Operador de estación diésel
- Operador de estación diésel de generación energía eléctrica
- Operador de instalación de producción de energía eléctrica
- Operador de planta de energía eléctrica
- Operador de plantas de generación y distribución de energía
- Operador de reactor nuclear de producción de energía eléctrica
- Operador de rectificador de sistemas de energía eléctrica
- Operador de sistemas de energía eléctrica
- Operador de subestación de energía eléctrica
- Operador de turbina de central eléctrica
- Operador de turbina de producción energía eléctrica
- Patiero de planta de generación de energía

Funciones:

- Monitorear y operar los cuadros de control computarizado o neumático y equipo auxiliar para controlar la distribución y regular el flujo de energía en la red de transmisión.
- Coordinar, programar y dirigir en línea cargas y voltajes en estaciones y subestaciones generadoras, con el fin de cumplir con las demandas de distribución durante las operaciones diarias e impedir la interrupción del sistema.
- Monitorear e inspeccionar visualmente los instrumentos de la estación, medidores y alarmas para garantizar que los voltajes de transmisión y cargas de línea se encuentren dentro de los límites prescritos y detectar las fallas del equipo y las líneas.
- Operar reactores, turbinas, calderas, generadores, condensadores y equipo auxiliar en plantas de generación de energía hidroeléctrica y térmica.
- Iniciar y cerrar el equipo de planta, operar los controles, regular los niveles del agua y coordinar con otros operadores de sistemas las cargas de transmisión, frecuencia y voltajes de línea.
- Monitorear e inspeccionar visualmente el equipo de planta de energía y los indicadores del equipo para detectar problemas de operación y efectuar ajustes o reparaciones menores.
- Completar y mantener registros, observaciones e informes de la estación.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Matemáticas
- Seguridad pública
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8431 (Operadores de máquinas estacionarias y equipo auxiliar)

9212 (Supervisores de procesamiento de químico, petróleo, gas y tratamiento de agua y generación de energía)

8433 – Operadores de planta de gas

Operan, controlan, monitorean, ajustan y mantienen las unidades, sistemas, equipos y accesorios en plantas de gas; operan sistemas de compresión y descompresión de gas, realizan labores de trasvase de gas, operan sistemas de trasiego, envasan gas en contenedores y almacenan gas aplicando las normas de seguridad. Controlan arranque y cierre de proceso. Están empleados por empresas de distribución de gas, plantas de almacenamiento y envasado de gas.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador de planta de gas (excepto refinación y tratamiento)
- Operario de llenado de gas
- Operario de envasado de gas
- Operario de centros de control de gas
- Operario de sistemas de gas
- Operador autotankers de gas
- Operador de sistemas de llenado de gas
- Operario de trasiego de gas
- Operario de compresión y descompresión de gas
- Operario de estación de gas

Funciones:

- Operar sistema de reparto de gas licuado del petróleo y sistemas de distribución de gas natural
- Transvasar, envasar gas y trasiego entre tanques.
- Controlar y mantener sistemas de distribución de gas
- Manejar sistema de compresión de gas
- Operar centros de control de gas
- Controlar y ajustar las variables y condiciones de operación y seguridad de redes y sistemas de distribución de gas.
- Documentar y reportar información de condiciones del sistema de distribución.
- Solicitan y generan requerimiento del mantenimiento de rutina y reparaciones menores a la red de gas y líneas de distribución

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Química
- Mantenimiento
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7213 (Inspectores de sistemas e instalaciones de gas)

8412 (Operarios de mantenimiento de instalaciones de abastecimiento de agua y gas)

8441 – Operadores de grúa

Operan grúas o dragas para levantar, mover, posicionar o ubicar maquinaria, equipo y otros materiales de gran tamaño en sitios industriales y de construcción, puertos, estaciones de ferrocarril y otros lugares similares. Están empleados por empresas constructoras, industriales, de carga, ferroviarias y portuarias.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador de aparatos de izar
- Operador de cabrestante elevador
- Operador de esclusa
- Operador de grúa
- Operador de grúa aguilón
- Operador de grúa de construcción
- Operador de grúa elevadiza
- Operador de grúa fija
- Operador de grúa flotante
- Operador de grúa locomóvil
- Operador de grúa móvil
- Operador de grúa móvil para ferrocarril
- Operador de grúa para dragado
- Operador de grúa puente
- Operador de grúa torre
- Operador de grúa tractor
- Operador de puente grúa
- Operador de puente levadizo
- Operador de torre grúa
- Operador de vagón de tracción por cable
- Operador de canasta elevadora
- Operador de manlift

Funciones:

- Operar grúas móviles y de torre para levantar, mover y ubicar equipo y materiales en los sitios de construcción, astilleros, instalaciones industriales y lugares similares.
- Operar grúas para clavar pilotes en tierra que apoyan construcciones y otras estructuras.
- Operar grúas equipadas para drenar las vías fluviales y otras áreas.
- Operar puente grúa para cargar y descargar barcos en los puertos
- Operar grúas locomotoras para mover objetos y materiales en las estaciones ferroviarias.
- Operar grúas de puentes o de elevación para levantar, mover y situar equipo y materiales de planta.
- Operar grúas montadas en barcos o barcasas para levantar, mover y colocar equipo y materiales.
- Operar y vigilar la maquinaria para abrir y cerrar puentes levadizos y esclusas que permiten la circulación fluvial y por carreteras.
- Operar y vigilar máquinas y aparatos para izar, subir y bajar materiales.
- Hacer trabajos de mantenimiento de rutina como limpieza y lubricación de las grúas.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Transporte
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8217 (Supervisores de operación de equipo pesado)
8451 (Operadores de equipo pesado (excepto grúa))

8442 – Perforadores y operarios de voladura para minería de superficie de canteras y construcción

Operan máquinas de perforación móvil para abrir rozas en el frente de arranque o para practicar perforaciones en el tajo de canteras o minas a fin de colocar barrenos, o colocan cargas explosivas y las detonan para hacer desprender carbón, minerales, rocas y canteras o para demoler estructuras construidas. Están empleados por compañías de minería y construcción, canteras y contratistas de perforación.

Denominaciones ocupacionales:

- Barrenero
- Barrenero de cantera
- Barrenero de construcción
- Barrenero de minería de superficie
- Cantero
- Dinamitero de minas
- Operador de máquina de arranque continuo en minas
- Operador de máquina perforadora de canteras
- Operador de máquina perforadora para construcción
- Operador de máquina rozadora de minas
- Operario de voladura en canteras
- Operario de voladura en construcción
- Operario de voladura en minería a cielo abierto
- Pegador de canteras
- Pegador de construcción
- Pegador de minas
- Perforador barrenador
- Perforador de cantera
- Perforador de minería de superficie
- Perforador operario de voladura en minería de superficie canteras y construcción
- Supervisor de taladro sísmico (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Operar máquinas y equipo para abrir rozas o practicar perforaciones a profundidades específicas y posiciones demarcadas en el tajo abierto de minas y canteras.
- Operar máquinas de perforación para taladrar barrenos en roca, vías y sitios de construcción.
- Operar tractores o camiones montados con perforadores y otro equipo relacionado para abrir grandes hoyos en la cimentación de edificios.
- Interpretar instrucciones y diagramas para determinar el lugar, cantidad y calidad de los explosivos requeridos.
- Coordinar a los trabajadores para montar las primeras cargas utilizando detonadores, mechas, cuerdas de detonación y otros materiales.
- Cargar explosivos a mano o coordinar y dirigir el transporte de explosivos de gran volumen.
- Conectar alambreado eléctrico, cuerdas detonadoras y mechas en serie y conectarlas a las máquinas, para realizar la voladura; hacer estallar las cargas en forma normal o por controles.
- Manejar, almacenar y transportar explosivos y accesorios de conformidad con las regulaciones y asegurar el cumplimiento de procedimientos y normas de seguridad.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Matemáticas
- Seguridad pública
- Leyes y gobierno
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7211 (Supervisores de minería y canteras)
 7313 (Mineros de producción bajo tierra)
 8217 (Supervisores de operación de equipo pesado)
 8443 (Perforadores de pozos de agua)

8443 – Perforadores de pozos de agua

Operan aparejos y equipos para la perforación de pozos de agua residenciales, industriales o comerciales. Están empleados por empresas de perforación o pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Constructor de aljibes
- Constructor de pozos de agua
- Operador de perforadora de percusión en pozos de agua
- Perforador de pozos de agua

Funciones:

- Analizar los requerimientos de los clientes y proponer localizaciones para pozos de agua.
- Operar equipo de perforación para excavar, perforar pozos de agua residenciales, industriales e instalar protectores, tuberías, cubiertas y otros accesorios en los pozos.
- Hacer el mantenimiento mecánico de rutina a los equipos
- Instalar, probar, mantener y reparar bombas, tuberías y equipo y realizar pruebas de bombeo para evaluar el desempeño del pozo.
- Proveer servicios de reparación o desmonte de estructuras de pozos de agua existentes.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones
- Mantenimiento de Equipos
- Reparación

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Seguridad pública

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8217 (Supervisores de operación de equipo pesado)

8442 (Perforadores y operarios de voladura para minería de superficie de canteras y construcción)

8451 – Operadores de equipo pesado (excepto grúa)

Operan equipo pesado utilizado en construcción y mantenimiento de vías, puentes, aeropuertos, oleoductos, gasoductos, túneles y otras estructuras; en actividades de minería a cielo abierto, canteras y manipulación de materiales. Están empleados por compañías de construcción, contratistas de equipo pesado, obras públicas, aserraderos y compañías de manipulación de carga.

Denominaciones ocupacionales:

- Buldozera
- Operador de asfaltadora
- Operador de bulldozer
- Operador de cargadora para construcción
- Operador de carretilla elevadora o grúa horquilla
- Operador de draga
- Operador de equipo para movimiento de tierra
- Operador de equipo pesado
- Operador de equipo pesado de construcción
- Operador de excavadora
- Operador de explanadora
- Operador de motoniveladora
- Operador de máquina apisonadora
- Operador de máquina aplanadora
- Operador de máquina asfaltadora
- Operador de máquina excavadora
- Operador de máquina explanadora
- Operador de máquina motoniveladora
- Operador de máquina niveladora
- Operador de máquina pavimentadora de concreto
- Operador de máquina retroexcavadora
- Operador de máquina zanjadora de cangilones
- Operador de pala cargadora para minería
- Operador de pala mecánica
- Operador de pavimentadora de alquitrán
- Operador de pavimentadora de hormigón
- Operador de retroexcavadora
- Operador de tractor de construcción
- Operador de cargador (Res. 2616/2016)
- Operador de maquinaria pesada
- Operador de cargador de pala
- Operador de compactadora
- Operador de martillo picador hidráulico
- Operario de maquinaria para cimentación (piloteadoras)

Funciones:

- Operar equipo pesado como retroexcavadoras, buldóceres, cargadores y niveladoras para excavar, cargar y nivelar tierra, roca, gravilla u otros materiales durante la construcción y actividades relacionadas.
- Operar equipos de demolición para derribar edificaciones u otras estructuras
- Operar equipo pesado de dragado, abrir zanjas, conductos de desagüe o rellenar zanja o canales.
- Operar equipo de pavimentación para esparcir o compactar concreto, asfalto y otros materiales utilizados en la construcción y pavimentación de carreteras, aceras y obras similares.
- Operar palas eléctricas para excavar rocas, minerales y otros materiales desde tajos de minas, canteras o bases de construcción.
- Operar equipo pesado para empujar, repartir y nivelar tierra, arena y otros materiales.
- Chequear el equipo previo a la operación, limpiar y lubricar el equipo.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Transporte
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 7313 (Mineros de producción bajo tierra)
- 8217 (Supervisores de operación de equipo pesado)
- 8441 (Operadores de grúa)
- 8492 (Operarios de cargue y descargue de materiales)

8452 – Operadores de equipo para limpieza de vías y alcantarillado

Operan vehículos y equipo para el mantenimiento de calles, autopistas y sistemas de alcantarillado y operan camiones para la recolección de las basuras y desechos. Están empleados por entidades gubernamentales y contratistas privados.

Denominaciones ocupacionales:

- Conductor de camión de petrolización de vías
- Operador de barredora de calles
- Operador de camión de limpieza de alcantarillas
- Operador de camión de recolector de basuras
- Operador de equipo para limpieza de vías y alcantarillado
- Operador de esparcidor de arena para vías
- Operador de esparcidor de petróleo para vías
- Operador de máquina de revestimiento de carreteras

Funciones:

- Operar camiones recolectores de basuras y desechos y descargarlos en los sitios respectivos.
- Operar equipo de limpieza de calles, como barredores y otros equipos provistos de cepillos rotatorios para remover arena, basuras y escombros.
- Operar equipo de mantenimiento y limpieza de alcantarillados y hacer mantenimiento y reparación de las redes de alcantarillado.
- Operar camiones equipados con enarenadores y petrolizadores de vías y otros aparatos.
- Revisar, lubricar, tanquear y limpiar el equipo e informar al supervisor sobre cualquier daño.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Transporte
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8217 (Supervisores de operación de equipo pesado)
8451 (Operadores de equipo pesado (excepto grúa))
8471 (Conductores de vehículos pesados)
8621 (Obreros y ayudantes de obras públicas)

8453 – Operadores de maquinaria agrícola

Operan y conducen maquinaria y equipo móvil utilizado en operaciones o faenas agrícolas. Están empleados por contratistas de maquinaria agrícola o propietarios de explotaciones agrícolas.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador de combinada
- Operador de cosechadora
- Operador de desmotadora de algodón
- Operador de maquinaria agrícola
- Operador de máquina cosechadora
- Operador de segadora
- Operador de sembradora
- Operador de tractor agrícola
- Operador de trilladora
- Operario de tractor
- Tractorista agrícola
- Trillador de granos
- Maquinista agrícola
- Transportador de fruto
- Operador equipo de carga agrícola
- Operario de mantenimiento de equipos agrícola
- Operario de maquinaria de beneficio agrícola
- Maquinista de desfibrado
- Operador de máquina agrícola cortadora
- Operador de máquina agrícola
- Operario de equipo forestal

Funciones:

- Operar maquinaria agrícola como sembradoras, tractores, combinadas, cosechadoras para arar, plantar, cosechar, embalar u otros fines especiales.
- Halar con tractores implementos para faena agrícola
- Revisar, lubricar, tanquear y limpiar el equipo e informar al supervisor sobre cualquier daño.
- Hacer reparaciones menores requeridas.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Mantenimiento de Equipos
- Reparación

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Química
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8451 (Operadores de equipo pesado (excepto grúa))

8461 – Maquinistas de transporte ferroviario

Conducen trenes en forma segura para el transporte de pasajeros, carga y operan sistemas para comunicarse con la tripulación de los trenes y controladores del tráfico ferroviario. Están empleados por compañías de transporte ferroviario y otros usuarios industriales y comerciales de este medio de transporte, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Maquinista de locomotora
- Maquinista de locomotora de cantera
- Maquinista de locomotora de maniobras
- Maquinista de locomotora de minas
- Maquinista de patio ferroviario
- Maquinista de transporte ferroviario
- Maquinista de tren
- Maquinista de tren de carga
- Maquinista de tren de pasajeros
- Maquinista de tren minero
- Maquinista ferroviario
- Conductor de ferrocarril metropolitano
- Conductor de locomotora
- Conductor de tren
- Maquinista de locomotora de tren
- Maquinista de patio
- Operador de locomotora
- Operador de locomotora en las esclusas
- Ayudante de maquinista de tren

Funciones:

- Conducir locomotoras para transportar pasajeros y carga en vías férreas subterráneas o en la superficie de acuerdo a reglamentación y procedimientos operativos.
- Operar sistemas para comunicarse con la tripulación de los trenes y controladores del tráfico ferroviario, para garantizar la seguridad de sus operaciones y programación de los trenes.
- Verificar, identificar, reportar las condiciones operacionales del tren.
- Realizar inspecciones preoperacionales del tren
- Recibir e interpretar la información suministrada por el centro de control de tráfico férreo
- Cumplir con las normas de seguridad establecidas para la movilización de los trenes.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Criterio y Toma de Decisiones
- Trabajo bajo presión

Conocimientos:

- Transporte
- Mantenimiento
- Primeros auxilios
- Salud y seguridad en el trabajo
- Principios éticos
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8221 (Supervisores de operación de transporte ferroviario)
- 8471 (Conductores de vehículos pesados)

8462 – Guardafrenos y otros operadores ferroviarios

Velan por la buena marcha y seguridad de los trenes de carga y pasajeros, revisan los sistemas de frenos de los trenes y otros sistemas y equipos antes de la salida del tren y apoyan a los conductores de tren en otras actividades de rutina.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente de maniobras de ferrocarril
- Enganchador de trenes
- Frenero guarda frenos de tren
- Guardafrenos de ferrocarril
- Guardagujas de ferrocarril
- Guardagujas enganchador de minas y canteras
- Guardalíneas de paso a nivel
- Operador de torre de señales de ferrocarril
- Trabajador de patio de ferrocarril
- Guardafreno
- Enganchador de vagones de ferrocarril
- Operador de puesto de control ferroviario

Funciones:

- Controlar o guiar el tráfico ferroviario en diferentes tramos o empalmes accionando señales o agujas desde los puentes de control para garantizar que las operaciones del tren se realicen de acuerdo con las programaciones y reglamentos de operación.
- Operar controles y paneles de control de la estación de ferrocarril para encender señales de tráfico y activar interruptores que regulan el tráfico de los trenes.
- Preparar los informes de recorrido.
- Revisar los sistemas y equipo del tren, como sistemas de calefacción y aire acondicionado, frenos y mangueras de frenos antes de la partida.
- Recibir órdenes de los controladores de tráfico y observar las señales
- Colocar y liberar los frenos de mano y conectar las mangueras de frenos de aire para unir y enganchar los vagones de carga y de pasajeros, hacer reparaciones menores a los acoples y mangueras, si es requerido.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Transporte
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8221 (Supervisores de operación de transporte ferroviario)

8461 (Maquinistas de transporte ferroviario)

8471 – Conductores de vehículos pesados

Conducen camiones pesados para el transporte de bienes y carga en rutas urbanas, intermunicipales e internacionales. Están empleados por empresas de transporte, manufactureras, de distribución y mudanzas o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Camionero
- Conductor de camión
- Conductor de camión cisterna
- Conductor de camión con remolque
- Conductor de camión de gran tonelaje
- Conductor de camión de reparto
- Conductor de camión pesado
- Conductor de camión volquete
- Conductor de carrotanque
- Conductor de doble troque
- Conductor de tractomula
- Conductor de vehículo pesado
- Conductor de volqueta
- Mulero
- Volquetero
- Tractorista de aviones

Funciones:

- Conducir y operar camiones articulados o rígidos de más de 4600 kilogramos con tres o más ejes para transportar bienes y carga a su destino
- Velar por las condiciones de seguridad tanto del vehículo como de la carga
- Obtener los permisos y documentos requeridos para transportar carga en rutas interdepartamentales e internacionales.
- Registrar la información de carga, distancia recorrida y consumo de combustible
- Recibir y retransmitir la información al despachador central
- Realizar reparaciones menores.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Idioma extranjero
- Transporte
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8222 (Supervisores de operación de transporte terrestre (no ferroviario))
- 8452 (Operadores de equipo para limpieza de vías y alcantarillado)

8472 – Operadores de bus, metro y otros medios de transporte colectivo y masivo

Operan buses, buses articulados, biarticulados, trenes metropolitanos, tranvías, cables aéreos y vehículos de transporte colectivo y masivo con el fin de transportar pasajeros, en rutas establecidas. Están empleados por empresas de transporte públicas y/o privadas.

Denominaciones ocupacionales:

- Conductor de bus
- Conductor de bus de turismo
- Conductor de bus escolar
- Conductor de buseta
- Operador de funicular
- Operador de metro
- Operador de teleférico
- Operador de bus articulado
- Operador de bus
- Operador de bus intermunicipal
- Operador de bus biarticulado
- Operador de tranvía

Funciones:

- Conducir vehículos para transportar pasajeros por rutas establecidas a un destino local.
- Conducir vehículos a destinos de larga distancia para transportar pasajeros y equipaje.
- Conducir vehículos de turismo para transportar pasajeros, dentro o fuera de la ciudad, y puedan dar información sobre sitios de interés turístico.
- Informar a los usuarios sobre tarifas, horarios y paradas
- Verificar el pago del tiquete y registro del mismo
- Reportar las demoras, problemas mecánicos y accidentes a los usuarios
- Conducir vehículos escolares para transportar estudiantes entre el colegio y la casa y en excursiones.
- Garantizar la seguridad de todos los usuarios en general al ingresar o salir del vehículo y durante el desplazamiento.
- Operar trenes, tranvías u otros sistemas de transporte metropolitano.
- Observar y cumplir cabalmente las señales de tránsito y seguridad vial según la normatividad vigente
- Operar controles para abrir y/o cerrar las puertas del vehículo o medio de transporte que se está operando
- Reportar riesgos, fallas, daños y accidentes a la unidad de control.
- Dirigir a los pasajeros en evacuaciones por emergencia
- Reportar fallas técnicas en forma oportuna y resolverlas si es posible, en caso de presentarse una eventualidad.
- Conocer los vehículos, la cabina de mando, sistemas componentes y de comunicación
- Garantizar el desplazamiento y seguridad de las personas en condición de discapacidad o movilidad reducida.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Manejo de imprevistos
- Proactividad

Conocimientos:

- Seguridad pública
- Transporte
- Mantenimiento
- Primeros auxilios
- Servicio al cliente
- Salud y seguridad en el trabajo

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8222 (Supervisores de operación de transporte terrestre (no ferroviario))
- 8471 (Conductores de vehículos pesados)

8473 – Conductores de vehículos livianos

Conducen automóviles, camionetas y otros vehículos livianos para el transporte de pasajeros y para el reparto de mercancías y bienes. Están empleados por empresas de servicio de taxi, lavanderías, periódicos y otros establecimientos que distribuyen bienes o pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Chofer particular
- Conductor de ambulancia
- Conductor de automóvil
- Conductor de automóvil particular
- Conductor de camioneta
- Conductor de camioneta de correos
- Conductor de camioneta de entregas
- Conductor de camioneta de reparto
- Conductor de familia
- Conductor de furgoneta
- Conductor de furgoneta de postal
- Conductor de furgoneta para entregas
- Conductor de taxi
- Conductor de taxi al aeropuerto
- Conductor de vehículo liviano
- Conductor repartidor
- Conductor vendedor
- Taxista

Funciones:

- Recoger a los pasajeros y llevarlos a sus destinos en taxi o automóvil.
- Ayudar a los pasajeros a abordar el vehículo y cargar el equipaje.
- Cobrar las tarifas fijas o de taxímetro.
- Mantener contacto con la oficina despachadora de taxis.
- Recoger usuarios de acuerdo a la dirección, citas y horarios.
- Hacer vueltas personales y de negocios del empleador tales como enviar y recoger la correspondencia, documentos de negocios y paquetes.
- Conducir vehículos livianos para recoger y dejar productos tales como periódicos, revistas, comidas, productos lácteos y servicio de lavandería.
- Registrar la información de recolección y repartos, kilometraje, costo de combustible y problemas presentados.
- Limpiar y hacer reparaciones menores al vehículo o llevarlo a mantenimiento

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Transporte
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8222 (Supervisores de operación de transporte terrestre (no ferroviario))
- 8471 (Conductores de vehículos pesados)

8474 – Conductores de transporte de alimentos

Conducen vehículos, camionetas y otros vehículos livianos o pesados adecuados para el transporte de alimentos y bebidas cuidando que los productos mantengan las condiciones de higiene y conservación. Están empleados por empresas de alimentos, transporte especializado, servicios de alimentación, grandes superficies y otros establecimientos que distribuyen alimentos o bebidas o pueden trabajar de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Conductor de transporte de alimentos

Funciones:

- Asesorar en el diseño de la ruta de distribución
- Manipular los alimentos en condiciones higiénicas siguiendo las normas de buenas prácticas de manufactura
- Medir y llevar los controles de temperatura del producto
- Inspeccionar las condiciones del producto al momento de la entrega para garantizar la calidad del mismo
- Descargar el producto en condiciones óptimas de higiene y bajo condiciones que no afecten al producto
- Seguir las rutas diseñadas por la empresa y notificar las modificaciones o ajustes para mejorarlos
- Seguir los protocolos de entrega de documentos y mercancía conforme a los requisitos definidos por la empresa
- Controlar el inventario del vehículo
- Coordinar el cargue del vehículo conforme al diseño de la ruta
- Garantizar que el vehículo se encuentre en condiciones óptimas de higiene al momento del cargue
- Velar por las condiciones mecánicas del vehículo
- Conocer y aplicar los planes de contingencia en casos eventuales para garantizar la calidad del producto

Habilidades:

No aplica

Conocimientos:

No aplica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8471 (Conductores de vehículos pesados)

8473 (Conductores de vehículos livianos)

8481 – Marineros de cubierta

Vigilan, operan y mantienen el equipo de cubierta y realizan otras funciones en la cubierta y puente a bordo de embarcaciones, bajo la dirección de los oficiales. Están empleados por compañías de transporte marítimo y fuerzas armadas.

Denominaciones ocupacionales:

- Marinero
- Marinero de barcaza
- Marinero de barco cablero
- Marinero de cubierta
- Marinero de embarcación fluvial
- Marinero de primera
- Patrón de barcaza
- Timonel
- Timonero
- Marinero timonel
- Contramaestre pesca
- Jefe de cubierta
- Marinero costanero de máquinas
- Marinero de pesca
- Marinero de pesca costanera

Funciones:

- Hacer guardia durante la navegación, al entrar o salir de puertos y otras aguas bajo la dirección de los oficiales.
- Operar, mantener y reparar el equipo de cubierta como aparejos, cables de remolque, grúas, equipos salvavidas y extintores de incendios.
- Limpiar las superficies de la cubierta y realizar otros trabajos de mantenimiento
- Manejar las líneas de anclaje, unir y reparar los lazos, cables y cuerdas
- Maniobrar las amarras.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Geografía y Territorio
- Seguridad pública
- Transporte
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 2273 (Oficiales de cubierta)
- 2274 (Oficiales maquinistas de navegación)
- 8482 (Marineros de sala de máquinas)
- 8483 (Operadores de pequeñas embarcaciones)

8482 – Marineros de sala de máquinas

Apoyan a los oficiales y jefes de máquinas en la operación, cuidado, mantenimiento y reparación, de máquinas y equipo auxiliar de a bordo de los barcos y demás artefactos navales y fluviales. Están empleados por compañías de transporte marítimo y fuerzas armadas.

Denominaciones ocupacionales:

- Aceitador engrasador de buques
- Engrasador de barcos
- Engrasador de cuarto de máquinas
- Lubricador de máquina marina
- Marinero de sala de máquinas
- Mecánico de sala de máquinas de barcos
- Mecánico naval
- Tripulante de cuarto máquinas de embarcación

Funciones:

- Apoyar a los oficiales en las labores de alistamiento, mantenimiento de rutina y reparación de maquinaria y equipo auxiliar de los barcos
- Monitorear la maquinaria y los indicadores de los equipos, registrar variables y reportar a su superior acerca de las anomalías observadas
- Lubricar partes de motores en movimiento y hacer mantenimiento a la maquinaria y equipo auxiliar.
- Operar y hacer mantenimiento a bombas y válvulas de cargue de líquidos
- Realizar labores de limpieza tanto del equipo como del cuarto de máquinas

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Geografía y Territorio
- Seguridad pública
- Transporte
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2273 (Oficiales de cubierta)
2274 (Oficiales maquinistas de navegación)
8481 (Marineros de cubierta)

8483 – Operadores de pequeñas embarcaciones

Operan botes o pequeñas embarcaciones para transportar pasajeros o carga. Están empleados por compañías marítimas o fluviales de servicio turístico, de transporte, compañías madereras, puertos y muelles o trabajan de forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Barquero
- Batelero
- Capitán de barcaza
- Lanchero
- Operador de barco turístico
- Operador de bote
- Operador de bote charter
- Operador de embarcación pequeña
- Operador de lancha turismo
- Operador de lancha voladora
- Operador de pequeñas embarcaciones
- Aguatero de embarcación
- Chalupero
- Motorista de embarcación
- Piloto embarcación
- Ranchero de faena
- Remero
- Voleador pescado

Funciones:

- Operar botes motorizados, lanchas, pequeños transbordadores y otras embarcaciones similares para transportar pasajeros o carga.
- Coordinar el trabajo del personal a su cargo
- Velar por la seguridad de pasajeros y la carga a bordo.
- Dar mantenimiento a los barcos y equipo a bordo como motores, elevadores, aparejos, extinguidores de incendio y salvavidas.
- Realizar reparaciones menores a los motores.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Geografía y Territorio
- Seguridad pública
- Transporte
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2273 (Oficiales de cubierta)

8481 (Marineros de cubierta)

8484 – Operarios de rampa de transporte aéreo

Operan vehículos y equipo para el servicio de rampa, manipulan la carga y equipaje de los pasajeros y realizan otras labores de soporte en tierra en los aeropuertos. Están empleados por aerolíneas y compañías de servicios aéreos.

Denominaciones ocupacionales:

- Agente de rampa de transporte aéreo
- Auxiliar de equipajes de transporte aéreo
- Auxiliar de rampa de aeropuerto
- Operador de señales de parqueo para aviones
- Operario de carga de transporte aéreo
- Operario de equipaje de transporte aéreo
- Operario de mantenimiento y limpieza de aeronaves
- Operario de rampa de aeropuerto
- Operario de rampa de transporte aéreo
- Auxiliar de operaciones terrestres
- Auxiliar asistencia en tierra
- Conductor de rampa
- Señalero de aviones

Funciones:

- Conducir y operar los vehículos y equipo de servicio de rampa como tractores remolcadores, camiones para el servicio de alimentos, servicio sanitario y de fumigación.
- Posicionar y operar escaleras y puertas de carga del avión
- Guiar o remolcar los aviones a las puertas de abordaje de los pasajeros y cargue y descargue.
- Clasificar y disponer el equipaje de los pasajeros y la carga, de acuerdo con las instrucciones señaladas por el planeador de carga para obtener el balance apropiado.
- Descargar, clasificar y enrutar la carga y el equipaje de los pasajeros
- Transportar el cargamento entre el avión y las bodegas del aeropuerto
- Limpiar y preparar el interior del avión para uso de los pasajeros y lavar la parte exterior del avión.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Seguridad pública
- Transporte
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6641 (Auxiliares de servicios a viajeros)

8492 (Operarios de cargue y descargue de materiales)

8491 – Operarios portuarios

Trasladan la carga a través del muelle desde y hacia los barcos. Están empleados por compañías transportadoras de carga marítima, agencias y líneas marítimas.

Denominaciones ocupacionales:

- Estibador
- Operario de muelle
- Operario portuario
- Portalonero
- Tanquero
- Tarjador
- Trabajador de muelle
- Obrero portuario
- Winchero
- Operador de grúa de barco
- Operador de equipo apilador de contenedores
- Operador de equipo de arrastre portuario
- Operador grúa de patio portacontenedores
- Operador de grúa multipropósito
- Operador de grúa pórtico
- Operador de báscula portuaria

Funciones:

- Operar camiones industriales, tractores y otro equipo móvil para trasladar carga como contenedores, mercancía embalada, automóviles o maquinaria montada en paletas dentro del muelle.
- Operar winches y otros aparatos elevadores para cargar y descargar bienes hasta y desde las embarcaciones.
- Operar torres mecánicas para cargar las embarcaciones con materiales como carbón y minerales.
- Operar equipos para transferir bultos o granos a recipientes especiales
- Conectar mangueras y operar el equipo para trasladar materiales líquidos dentro de los tanques de almacenamiento en las embarcaciones.
- Realizar otras actividades como amarrar y apuntalar la carga abordo de los barcos, abrir y cerrar escotillas, limpiar las bodegas de los barcos y aparejos de la carga.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8217 (Supervisores de operación de equipo pesado)
- 8441 (Operadores de grúa)
- 8492 (Operarios de cargue y descargue de materiales)

8492 – Operarios de cargue y descargue de materiales

Manipulan, mueven, cargan y descargan materiales en forma manual o usando diferentes equipos. Están empleados por compañías de transporte, almacenamiento y movimiento de carga, compañías manufactureras, establecimientos de comercio y bodegas.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de transporte
- Bodeguero
- Cargador en buques
- Cargador en buques cisterna
- Cargador en buques cisterna de gases
- Cargador en buques cisterna de líquidos
- Manipulador de carga
- Manipulador de mercancías
- Operador de banda transportadora
- Operador de equipo de cargue y descargue de materiales
- Operador de montacargas
- Operador de paletizadora
- Operario de cargue y descargue de materiales
- Operario de montacargas
- Operario de mudanzas
- Pesador de camión en báscula
- Auxiliar de carga en maquinaria pesada
- Operario descargue

Funciones:

- Cargar, descargar y mover productos y materiales en forma manual o utilizando equipo de mano.
- Embalar y trastear muebles y otro menaje doméstico, sobre y fuera de camiones o camionetas.
- Operar montacargas y otros aparatos para cargar y descargar materiales desde y hacia muelles de bodegas y establecimientos industriales.
- Operar tractores, cargadores y otro equipo para transportar materiales hacia y desde los vehículos transportadores y muelles de cargue y almacenar materiales en bodegas.
- Conectar mangueras o tubos y operar equipo para cargar y descargar petróleo, químicos y otros productos desde y hacia tanques o carro tanques de almacenamiento.
- Operar equipo para vaciar materiales como carbón mineral y granos o retirar materiales de los vagones, camiones u otros vehículos
- Operar equipo y bandas transportadoras para trasladar granos u otros materiales, desde los vehículos de transporte a los elevadores, silos y otras áreas de almacenamiento.
- Realizar otras actividades de manipulación de materiales como pesaje, clasificación, empaque y des-empaque.
- Pueden ejercer otras actividades como abrir los contenedores y guacales, completar el diligenciamiento de las órdenes de bodegaje, ayudar con el inventario y pesar y revisar los materiales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8217 (Supervisores de operación de equipo pesado)
 8451 (Operadores de equipo pesado (excepto grúa))
 8484 (Operarios de rampa de transporte aéreo)
 8491 (Operarios portuarios)

8493 – Aparejadores

Participan en todas las labores relacionadas con la carga y descarga de materiales, planeando el izaje, inspeccionando aparejos y demás elementos del izaje, verificando el correcto almacenamiento y guiando la carga. Están empleados por empresas públicas y privadas y compañías transportadoras de carga, agencias y líneas marítimas.

Denominaciones ocupacionales:

- Aparejador de barcos
- Aparejador de buques
- Aparejador en industria petrolera
- Aparejador operativo de grúa
- Aparejador

Funciones:

- Participar en todas las planeaciones de izaje de carga
- Calcular las capacidades y cargas para efectuar la selección de los elementos de izaje (eslingas, grilletes, tensores, cuerdas, etc.) y el centro de gravedad de la carga.
- Inspeccionar técnicamente los aparejos de carga, según los criterios de aceptación o rechazo de los mismos establecidos en las normas aplicables.
- Verificar la adecuada colocación de los elementos de izaje antes de levantar y bajar la carga.
- Confrontar frente a listas de chequeo el correcto almacenamiento de todos los elementos de izaje de la carga.
- Acordar como miembro del equipo responsable, la posición de la grúa y carga antes y después del levantamiento.
- Emplear las señales de manos internacionales y mantener una línea visual y permanente con el operador.
- Aplicar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y medio ambiente que regulen su actividad y puesto de trabajo.
- Realizar cualquier otra tarea relacionada con las funciones de la ocupación

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Criterio y Toma de Decisiones
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Diseño
- Construcción
- Mecánica
- Educación y capacitación
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8217 (Supervisores de operación de equipo pesado)
- 8441 (Operadores de grúa)
- 8492 (Operarios de cargue y descargue de materiales)

8611 – Ayudantes y obreros de construcción

Efectúan tareas específicas siguiendo procedimientos propios de la construcción; ayudan a trabajadores como parte de las cuadrillas de trabajo. Están empleados por compañías constructoras y contratistas.

Denominaciones ocupacionales:

- Apilador de material de construcción
- Ayudante de albañilería
- Ayudante de carpintería
- Ayudante de construcción
- Ayudante de ebanistería
- Ayudante de fontanero
- Ayudante de instalador de vidrios
- Ayudante de obra
- Ayudante de pavimento
- Ayudante de pintura en construcción
- Ayudante de plomería
- Ayudante de techador
- Ayudante de técnico de obra civil
- Ayudante de vidriero
- Ayudante obrero de construcción
- Ayudante técnico de obra civil en industria petrolera
- Cadenero de topografía
- Obrero cavador fosos
- Obrero de albañilería
- Obrero de canteras
- Obrero de construcción
- Obrero de demolición
- Obrero de excavación
- Oficial de carpintería metálica
- Paletero señalizador de vías
- Obrero general de sismica
- Paletero (O&G) (Res. 2616/2016)
- Auxiliar de vial (O&G) (Res. 2616/2016)

Funciones:

- Cargar y descargar materiales de construcción y moverlos a las áreas de trabajo.
- Apoyar en el montaje y desmontaje de andamios y barricadas en los sitios de construcción.
- Mezclar, regar y extender materiales como asfalto y concreto.
- Ayudar a carpinteros, techadores, albañiles e instaladores de vidrios en actividades de rutina.
- Ayudar a operadores de equipo pesado a asegurar los enganches especiales del equipo, guiar a los operarios para el movimiento de equipo y apoyar en otras actividades.
- Ayudar en el alineamiento de tubos y otras actividades mientras se realiza la instalación de tuberías.
- Ayudar en las actividades de topografía, como sostener o movilizar estacas y jalones, limpiar el terreno para realizar la topografía y transportar las herramientas y equipos de fotografía a los sitios de trabajo.
- Nivelar el terreno utilizando herramientas menores propias de la actividad en ejecución de acuerdo a especificaciones.
- Ayudar en la demolición de edificaciones usando barras, palancas y otras herramientas y clasificar, limpiar y apilar los materiales reutilizables.
- Retirar los escombros y otros desechos de los sitios de construcción utilizando rastrillos, palas, carretillas y otro equipo.
- Operar equipos livianos propios de la actividad de la construcción según los procedimientos y manuales técnicos del fabricante.
- Abastecer las máquinas y equipo utilizados en la construcción tales como mezcladores, compresores y bombas.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Construcción
- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8612 (Ayudantes de otros oficios)

8621 (Obreros y ayudantes de obras públicas)

8612 – Ayudantes de otros oficios

Incluye ayudantes y obreros no clasificados en otras ocupaciones. Ayudan a los trabajadores que realizan labores de instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria industrial, de equipo de refrigeración, calefacción y aire acondicionado, el mantenimiento y reparación de equipo pesado y de transporte, la instalación y reparación de líneas de telecomunicaciones y energía, y otros trabajos de reparación y servicios. Están empleados por empresas manufactureras, de servicio público y talleres de mantenimiento.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de mecánica
- Auxiliar de mecánica automotriz
- Ayudante de instalación y reparación de redes de telecomunicaciones
- Ayudante de latonería
- Ayudante de mecánica automotriz
- Ayudante de mecánica de refrigeración
- Ayudante de mecánica diésel
- Ayudante de ornamentación
- Ayudante de otros oficios
- Ayudante de pintura automotriz
- Ayudante de zapatería
- Ayudante empalmador de cables de telecomunicaciones
- Ayudante técnico de mecánico diésel en industria petrolera
- Ayudante técnico de refrigeración en industria petrolera
- Engrasador de máquinas estacionarias
- Auxiliar de oficios varios

Funciones:

- Mover herramientas, materiales y equipos desde y hacia las áreas de trabajo
- Ayudar en el empalme de cables de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones aéreos y subterráneos.
- Ayudar en la instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.
- Ayudar en la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, calefacción y aire acondicionado.
- Ayudar en la instalación, reparación y mantenimiento de ascensores
- Ayudar en la reparación y mantenimiento del equipo de distribución y generación de energía eléctrica.
- Ayudar en reparaciones mecánicas, eléctricas y de latonería de los aviones, camiones, buses, motocicletas y equipo pesado.
- Ayudar a la reparación de aparatos eléctricos, motores pequeños y otro equipo similar.
- Realizar otras tareas elementales.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8611 (Ayudantes y obreros de construcción)

8621 – Obreros y ayudantes de obras públicas

Realizan funciones rutinarias y sencillas relacionadas con trabajos de construcción y mantenimiento de obras públicas tales como carreteras, ferrocarriles, andenes, presas y obras semejantes; hacen parte de las cuadrillas de trabajo y apoyan a los demás trabajadores en el mantenimiento y construcción de obras públicas. Están empleados por compañías constructoras, entidades oficiales, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Cavador de zanjas y acequias
- Desbrozador de tierra
- Obrero de limpieza y recuperación de vías
- Obrero de mantenimiento de carreteras
- Obrero de mantenimiento de obras públicas
- Obrero de mantenimiento de parques
- Obrero de mantenimiento de vías
- Obrero de mantenimiento de vías férreas
- Obrero de obras públicas
- Cavador de pozos agua
- Cavero de obras públicas
- Obrero de redes de acueducto y alcantarillado
- Obrero de construcción de represas
- Obrero de mantenimiento de represas
- Obrero de mezcla de concreto para construcción de vías
- Peón de excavación de zanjas
- Paletero de obras públicas
- Obrero ferroviario de balasto

Funciones:

- Limpiar, mantener y eliminar obstrucciones en andenes, calles, áreas públicas y demás lugares de trabajo, equipo y herramientas, como parte de una cuadrilla de mantenimiento o construcción en obras públicas.
- Acopiar o extender materiales propios de la construcción y mantenimiento de obras públicas, utilizando herramientas menores como palas, rastrillos, pisones, entre otros.
- Abrir zanjas y cunetas usando palas y otras herramientas manuales.
- Demoler superficies de concreto, pavimento, asfaltos y rocas de menor tamaño operando martillo, neumático, taladros, entre otras herramientas manuales en la construcción y mantenimiento de obras públicas.
- Cargar y descargar materiales de construcción, material excavado y equipos utilizados en las obras públicas para moverlos alrededor de las áreas de trabajo utilizando carretillas y carros de mano.
- Ayudar a operadores de equipo pesado a asegurar los accesorios y enganches especiales del equipo de construcción y mantenimiento de obras públicas.
- Alimentar y cargar las máquinas y equipos manuales utilizados en la construcción y mantenimiento de obras públicas como mezcladores, compresores, bombas, entre otras.
- Cavar y rellenar hoyos, zanjas y cunetas usando palas y otras herramientas manuales para extender capas de grava y otros materiales de construcción y mantenimiento de obras públicas.
- Ayudar en el levantamiento de obras temporales como campamentos, cerramientos y demás requeridos en la construcción de un proyecto.
- Orientar la salida, ingreso, señalización y vías de circulación para vehículos, peatones y equipos en la obra de una manera segura.
- Señalizar y demarcar el área de construcción y mantenimiento de obras públicas.

Habilidades:

- Escucha activa
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos
- Trabajo bajo presión
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Construcción
- Salud y seguridad en el trabajo

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8611 (Ayudantes y obreros de construcción)

8622 (Ayudantes de transporte automotor)

8622 – Ayudantes de transporte automotor

Realizan una variedad de tareas en apoyo a los operadores de transporte automotor. Están empleados por compañías de transporte automotor.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de descargue
- Ayudante de bodega
- Ayudante de camión
- Ayudante de camión de trasteos
- Ayudante de carro macho en industria petrolera
- Ayudante de carro tanque
- Ayudante de maquinaria pesada de industria petrolera
- Ayudante de transporte automotor
- Ayudante de trasteos
- Ayudante de vehículo de reparto
- Cargador camiones
- Cargador vehículos en transporte ferroviario
- Cargador vehículos en transporte por carretera
- Coterero
- Obrero de carga de buques
- Obrero portuario de carga
- Zorrero
- Estrobador
- Tanqueador

Funciones:

- Ayudar a los camioneros y chóferes de entregas a cargar y descargar los vehículos.
- Realizar labores rutinarias en las bodegas.
- Cargar y descargar muebles y electrodomésticos de vehículos de mudanzas
- Recoger pasajes o dinero dentro de buses de transporte intermunicipal
- Maniobrar zorras u otro tipo de vehículo de tracción animal, ajustándose a las normas de tránsito.
- Apilar la mercancía en las bodegas de acuerdo a instrucciones.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Idioma extranjero
- Transporte
- Servicio al cliente

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8492 (Operarios de cargue y descargue de materiales)

8623 – Ayudantes y operarios de barrido y mantenimiento de áreas públicas

Realizan varias labores básicas y rutinarias relacionadas con barrer, lavar, deshierbar, desarenar, limpiar y recoger basura en: calles, sumideros, parques, aeropuertos, estaciones de transporte y otros lugares públicos. Están empleados por empresas de servicios públicos, empresas de aseo, cooperativas de trabajo asociado, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Barrendero
- Barrendero de áreas públicas
- Barrendero de calles
- Barrendero de parques
- Escobita
- Escobita barrendero
- Limpiador de parques
- Rastrillador de playa
- Obrero de mantenimiento de alcantarillas
- Operario de mantenimiento sumidero
- Operario de limpieza de alcantarillas
- Operario de barrido
- Operario de lavado de áreas públicas
- Ayudante de mantenimiento de áreas públicas
- Operario de mantenimiento de áreas públicas
- Operario de barrido y limpieza vial
- Peón de barrido
- Ayudante de mantenimiento de redes de acueducto
- Ayudante de mantenimiento de redes de alcantarillado
- Operario de limpieza de áreas duras
- Operario de barrido y mantenimiento de áreas públicas
- Operario de aseo de áreas públicas

Funciones:

- Barrer calles, parques, vías, aeropuertos, estaciones de transporte, lugares públicos, entre otros y depositar los residuos y desperdicios en recipientes, canecas, camiones o similares.
- Barrer, recoger residuos y mantener limpias calles, vías, caminos de acceso, andenes, playas, postes de energía, paraderos, cestas de basura, áreas públicas y otras superficies peatonales, trabajando como parte de una cuadrilla o individualmente.
- Alistar y manipular herramientas, recursos, elementos de seguridad, productos y equipos manuales móviles en labores de mantenimiento, limpieza y barrido de calles, vías, caminos de acceso, andenes, playas, áreas públicas y otras superficies peatonales.
- Lavar áreas públicas como calles, vías, caminos de acceso, andenes, playas, y otras superficies peatonales.
- Verificar la ruta que debe atender diariamente y alistar el plano respectivo.
- Retirar maleza, deshierbar y desarenar zonas duras, vías, caminos de acceso, andenes y otras áreas públicas.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Manejo de imprevistos
- Gestión del Tiempo
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Proactividad
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Interpretación de planos
- Servicio al cliente
- Gestión y control ambiental
- Salud y seguridad en el trabajo

Ocupaciones con funciones relacionadas:

6633 (Recolectores de material para reciclaje)

9. >>

Ocupaciones

en procesamiento,
fabricación y
ensamble



9111 – Directores de planta de procesamiento de alimentos y bebidas

Planea, dirige y coordina las operaciones de la planta estableciendo los controles de inventarios, indicadores de producción, centro de costos, manejo de personal, innovación y seguridad ambiental, garantizando la trazabilidad y calidad del producto en el desarrollo de los procesos productivos de la misma. Están empleados por plantas del sector público y privado procesadoras de alimentos, acuícolas, de beneficio animal, entre otras.

Denominaciones ocupacionales:

- Director de procesos de planta
- Director de calidad de planta
- Director de planta de procesamiento de alimentos y bebidas

Funciones:

- Administrar y planificar el personal de acuerdo a las necesidades de la planta, dando cumplimiento a las normas legales vigentes
- Definir y estandarizar los procesos y procedimientos relacionados con las actividades de producción de la planta, estableciendo la planeación, ejecución y control
- Definir y controlar el centro de costos de la planta de proceso, estableciendo los mecanismos de seguimiento y verificación
- Realizar el proceso de seguimiento, control y verificación de los indicadores de producción, identificado aspectos a corregir y estableciendo estrategias de mejora
- Controlar los inventarios de producto terminado para cumplir con las programaciones comerciales
- Gestionar la selección y control de proveedores para garantizar la operación adecuada de la planta, de acuerdo a la planeación de las compras y el control de inventarios de los materiales e insumos
- Diseñar, planificar, validar y estandarizar los procesos de investigación, desarrollo e innovación de la planta
- Implementar y dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente que aplica para la planta de proceso
- Estructurar y garantizar las condiciones operativas de la planta incluyendo los procedimientos de mantenimiento y control de la maquinaria, equipos e instalaciones y el suministro de los servicios públicos necesarios para su funcionamiento
- Planear y programar las operaciones de la planta para dar cumplimiento a los requerimientos del área comercial, coordinado con el área de producción
- Establecer y hacer seguimiento a los lineamientos del sistema de gestión de calidad (buenas prácticas de manufactura, trazabilidad, haccp, ambientales y de sostenibilidad, entre otras), disponer de los recursos (técnicos, humanos y financieros), y velar por el cumplimiento de la normatividad sanitaria y ambiental
- Gestionar y administrar las certificaciones de calidad

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Educación y capacitación
- Servicio al cliente
- Recursos humanos y de personal
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0712 (Gerentes de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquero)

7111 (Administradores de explotación acuícola y jefes de laboratorio de cultivo o producción acuícola)

9112 – Jefes de laboratorio de alimentos

Dirigir la operación y funcionamiento del laboratorio bajo esquemas de buenas prácticas de laboratorio y acreditación, en las áreas de microbiología y físico química de alimentos, con el fin de apoyar el sistema de gestión de calidad y verificar las condiciones de calidad de los productos bajo estándares que aseguren el cumplimiento de la normatividad o requerimientos del mercado. Pueden estar empleados por empresas públicas o privadas

Denominaciones ocupacionales:

- Jefe de laboratorio de alimentos
- Jefe de planta levadura
- Jefe de planta proteína

Funciones:

- Diseñar planes de muestreo para verificación de la calidad del producto garantizando el cumplimiento del sistema de gestión de calidad
- Coordinar las actividades y manejo de personal del laboratorio
- Controlar el inventario de insumos del laboratorio
- Estructurar los informes y análisis de los productos, de acuerdo a los protocolos establecidos en los muestreos
- Asesorar y apoyar técnicamente, en coordinación con el director de calidad la formulación de políticas, directrices, programas, planes y proyectos relacionados con la operación del laboratorio
- Establecer mecanismos para organizar y controlar el funcionamiento del laboratorio.
- Mantener actualizado el diagnóstico de oferta técnica del laboratorio
- Desarrollar las acciones que garanticen la eficiente operación de los laboratorios de acuerdo con los lineamientos de la dirección de calidad
- Atender y gestionar las diferentes solicitudes de análisis de los productos requeridos por el programa de calidad y el plan de muestreo
- Diseñar e implementar los lineamientos de reporte de información del laboratorio para las distintas áreas de la empresa
- Diseñar, validar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación que garantice un control eficiente y eficaz de la gestión del laboratorio
- Propiciar el cumplimiento de estándares de calidad tendientes a la acreditación de los procesos técnicos, científicos y administrativos del laboratorio
- Definir los estándares técnicos para la realización de análisis o pruebas
- Desarrollar las acciones que faciliten la participación del laboratorio en una evaluación externa del desempeño con instituciones nacionales e internacionales
- Definir los lineamientos técnicos de bioseguridad que debe cumplir el laboratorio
- Apoyar el desarrollo y sostenimiento del sistema integrado de gestión de calidad

Habilidades:

- Lógica matemática
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de procesos
- Criterio y Toma de Decisiones

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Matemáticas
- Física
- Química
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0712 (Gerentes de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquero)

7111 (Administradores de explotación acuícola y jefes de laboratorio de cultivo o producción acuícola)

9211 – Supervisores de tratamiento de metales y minerales

Supervisan y coordinan las actividades de los siguientes trabajadores: operadores de control central de procesos en el tratamiento de metales y minerales; operadores de máquinas y trabajadores relacionados con el tratamiento de metales y minerales, operadores de máquinas para el trabajo del metal, y obreros y ayudantes en el tratamiento de metales y minerales. Están empleados por plantas de procesamiento de metales y minerales como refinerías de cobre, plomo y zinc, acerías, plantas de aluminio, refinerías de metales preciosos, plantas procesadoras de cemento, arcilla, vidrio, piedra y fundiciones.

Denominaciones ocupacionales:

- Capataz fundición
- Supervisor altos hornos
- Supervisor fabricación artículos de cerámica y vidrio
- Supervisor fabricación productos de cerámica y vidrio
- Supervisor fundición
- Supervisor fundición de moldes
- Supervisor fundición y calcinación
- Supervisor laminación metal
- Supervisor moldeo arcilla
- Supervisor moldeo vidrio
- Supervisor procesamiento cemento
- Supervisor procesamiento minerales
- Supervisor procesamiento vidrio
- Supervisor productos de concreto
- Supervisor refinación metales
- Supervisor tratamiento metales
- Supervisor tratamiento minerales

Funciones:

- Supervisar, coordinar y programar las actividades de los trabajadores encargados de la operación de maquinaria y equipo simple o multifuncional para el tratamiento de metales y minerales; de la operación de maquinaria o fabricación manual de moldes y machos; de la operación de máquinas para el procesamiento, moldeo y acabado del vidrio; de la operación de máquinas para el moldeo de arcilla y piedra y de la operación de maquinaria y equipo para procesamiento del cemento.
- Establecer métodos para cumplir con las metas de producción y coordinar actividades de trabajo con otros departamentos
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas que mejoren la productividad y calidad del producto.
- Dar inducción al personal sobre sus deberes en el trabajo, normas de seguridad industrial y políticas de la empresa.
- Hacer recomendaciones sobre incentivos y ascensos del personal
- Preparar reportes de producción y otros reportes.
- Programar y solicitar materiales e insumos
- Pueden iniciar máquinas y equipos

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Matemáticas
- Química
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

7211 (Supervisores de minería y canteras)

9227 (Supervisores de fabricación de otros productos mecánicos y metálicos)

9212 – Supervisores de procesamiento de químico, petróleo, gas y tratamiento de agua y generación de energía

Supervisan y coordinan las actividades de los siguientes trabajadores: operadores de tratamiento de petróleo, gas y químicos; operadores de máquinas de planta química; ayudantes de procesamiento de productos químicos; operadores de plantas de tratamiento de aguas, desechos y similares; operadores de máquinas estacionarias y equipo auxiliar y operadores de plantas de generación y distribución de energía. Están empleados por compañías de procesamiento de gas y petróleo, compañías petroquímicas, químicas y farmacéuticas, e instalaciones de tratamiento de aguas y basuras y otras instituciones o industrias.

Denominaciones ocupacionales:

- Capataz planta de gas
- Capataz planta producción gas
- Capataz planta purificadora de agua
- Supervisor central eléctrica
- Supervisor fabricación productos químicos
- Supervisor operación oleoductos
- Supervisor planta distribución de gas
- Supervisor planta gas natural
- Supervisor planta generación de energía
- Supervisor planta tratamiento de aguas y desechos
- Supervisor procesamiento petróleo
- Supervisor procesamiento químico
- Supervisor procesamiento químico petróleo y gas
- Supervisor producción farmacéuticos
- Supervisor producción pintura
- Supervisor producción químicos
- Supervisor producción químicos especiales
- Supervisor refinación petróleo
- Supervisor tratamiento químicos petróleo gas y aguas
- Supervisor de tratamiento de agua

Funciones:

- Supervisar, programar y coordinar las actividades de trabajadores que operan en refinerías de petróleo, plantas químicas, plantas de tratamiento de agua y disposición de basuras, oleoductos, centrales y sistemas de generación y distribución de energía eléctrica.
- Identificar, investigar, corregir, documentar e informar sobre potenciales problemas, ambientales y de seguridad industrial.
- Establecer métodos para cumplir con los programas de producción y coordinar actividades con otras áreas.
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas para mejorar la productividad y calidad del producto.
- Proveer información para apoyar planes que garanticen el cumplimiento de los objetivos de mantenimiento y producción.
- Programar y solicitar materiales e insumos.
- Dar inducción al personal sobre sus deberes en el trabajo, normas de seguridad industrial y políticas de la empresa.
- Hacer recomendaciones sobre incentivos y ascensos de personal
- Preparar informes de producción y otros reportes.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8212 (Supervisores de electricidad y telecomunicaciones)

9213 – Supervisores de procesamiento de alimentos y bebidas

Supervisan y coordinan las actividades de trabajadores que operan máquinas de procesamiento, empaque o clasificación de alimentos y bebidas. Están empleados por plantas procesadoras de alimentos y bebidas.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor procesos de frutas y hortalizas
- Supervisor clasificación y empaque alimentos procesados
- Supervisor procesos de pescado y mariscos
- Supervisor procesos de calidad de alimentos y bebidas
- Supervisor corte carnes
- Supervisor de proceso cárnicos
- Supervisor de procesos de elaboración de alimentos y bebidas
- Supervisor empaque alimentos y bebidas
- Supervisor procesos de envase de alimentos y bebidas
- Supervisor de procesos de panificación
- Supervisor planta beneficio animal
- Supervisor de planta de transformación industrial de alimentos y bebidas
- Supervisor procesamiento cárnicos
- Supervisor procesamiento pescado
- Supervisor de procesamiento de alimentos y bebidas
- Supervisor procesos de bebidas
- Supervisor procesos de pastelería y repostería
- Supervisor de línea de producción de alimentos y bebidas
- Coordinador de inocuidad alimentos
- Jefe de molino procesamiento de caña
- Coordinador cristalografía alimentos y bebidas
- Supervisor de calidad e inocuidad
- Coordinador empaque de alimentos
- Supervisor operación caldera alimentos

Funciones:

- Supervisar, programar, orientar y coordinar las actividades de los trabajadores en las diferentes líneas de producción
- Establecer métodos y llevar registro de indicadores para cumplir con los programas de producción y coordinar actividades con otras áreas
- Establecer medidas para mejorar la productividad de los procesos y la calidad del producto
- Garantizar el cumplimiento en la programación de la producción y solicitar materiales e insumos
- Dar inducción al personal sobre sus deberes en el trabajo, normas de seguridad industrial y políticas de la empresa.
- Hacer recomendaciones sobre incentivos y ascensos de personal
- Preparar reportes de producción y funcionamiento de la planta, de acuerdo a su área de trabajo
- Supervisar el cumplimiento de los protocolos de producción, calidad, trazabilidad y cadena de custodia, mantenimiento, inventarios y ambientales
- Generar alertas a los superiores cuando alguna variable del proceso se encuentre fuera de control y proponer las acciones de mejora
- Prestar apoyo a las actividades programadas por el superior inmediato
- Supervisar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0911 (Gerentes de producción industrial)

2265 (Inspectores de productos agrícolas, pecuarios y de pesca)

9214 – Supervisores de fabricación y procesamiento de productos de plástico y caucho

Supervisan y coordinan las actividades de los trabajadores que: operan máquinas de procesamiento, fabricación, ensamblaje e inspección de productos de plástico o caucho y otros trabajadores de industrias manufactureras. Están empleados por compañías manufactureras de productos de plástico y caucho, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor de extrusión para fabricación de productos de caucho
- Supervisor de extrusión para fabricación de productos de plástico
- Supervisor de fabricación de neumáticos
- Supervisor fabricación plásticos
- Supervisor de fabricación de productos de caucho
- Supervisor de fabricación de productos plásticos
- Supervisor de moldeo por inyección de plástico y caucho
- Supervisor de moldeo por soplado plástico y caucho
- Supervisor planta inyección de plásticos
- Supervisor de producción de plásticos
- Supervisor de calandrado de plástico y caucho
- Supervisor de ensamble de producción de plástico y caucho
- Supervisor de fundición de producción de plástico y caucho
- Supervisor de mezclas de producción de plástico y caucho
- Supervisor de moldeo de plástico y caucho
- Supervisor de recuperados de producción de plástico y caucho
- Supervisores de calidad de fabricación de plástico y caucho
- Supervisor de ensamble de productos de caucho
- Supervisor de ensamble de productos de plástico
- Supervisor de fabricación de productos de plástico y caucho
- Coordinador de planeación de la producción de plástico y caucho
- Supervisor de producción de reencauche
- Supervisor de prensado de caucho

Funciones:

- Supervisar, programar y coordinar las actividades de los técnicos en control de procesos, operadores de máquinas, procesadoras, ensambladoras, y otros trabajadores de industrias manufactureras que dan acabado e inspeccionan productos y partes de plástico y caucho.
- Realizar seguimiento a los programas y procesos de producción para su cumplimiento y coordinar actividades con otras áreas de acuerdo con los métodos establecidos.
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas para mejorar la productividad de los procesos y la calidad del producto.
- Organizar y programar el trabajo diario y solicitar materiales e insumos, de acuerdo con planes preestablecidos en aspectos económicos, medioambientales y de personal.
- Dar inducción y preparar al personal sobre sus deberes en el trabajo, normas de seguridad industrial y políticas de la empresa.
- Identificar y hacer recomendaciones sobre incentivos, ascensos y la falta de personal o de insumos.
- Preparar y elaborar informes, registros y reportes de producción, inspección de productos, seguimiento de indicadores, entre otros.
- Velar por el cumplimiento de las políticas, reglamentos y normas para los trabajadores, de acuerdo con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Supervisar la inspección de los productos acabados para identificar defectos de fabricación, visualmente o utilizando instrumentos para garantizar especificaciones y estándares de calidad.
- Promover la preservación, conservación, mantenimiento y buen uso de las instalaciones, máquinas y herramientas asignadas a los puestos de trabajo y demás propiedades de la organización.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos
- Vigilancia de las operaciones
- Gestión del Tiempo
- Liderazgo
- Trabajo bajo presión

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Recursos humanos y de personal
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0911 (Gerentes de producción industrial)
2141 (Ingenieros industriales y de fabricación)
9322 (Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico)
9323 (Operadores de máquinas para fabricar y procesar productos de caucho)
9394 (Ensambladores de productos plásticos e inspectores)
9616 (Otros obreros y ayudantes en fabricación y procesamiento nca)

9215 – Supervisores de procesamiento de la madera y producción de pulpa y papel

Supervisan y coordinan las actividades de los siguientes trabajadores: operadores de control de procesos en la producción de pulpa y fabricación de papel, operadores de máquinas y trabajadores relacionados con el procesamiento de la madera y producción de pulpa y papel, y obreros relacionados en el procesamiento de la madera y producción de pulpa y papel. Están empleados por empresas productoras de pulpa y papel, aserraderos, plantas de tratamiento y contrachapado de madera y otras empresas de procesamiento de madera.

Denominaciones ocupacionales:

- Capataz aserradero
- Capataz planta tratamiento de la madera
- Supervisor fabricación papel
- Supervisor fabricación productos papel
- Supervisor planta transformación industrial pulpa y papel
- Supervisor planta tratamiento de la madera
- Supervisor procesamiento madera
- Supervisor procesamiento pulpa
- Supervisor producción papel
- Supervisor producción pulpa
- Supervisor producción pulpa y papel

Funciones:

- Supervisar, programar y coordinar las actividades de trabajadores que operan en instalaciones de tratamiento de la madera, aserraderos y en producción de pulpa y papel.
- Garantizar que los sistemas y equipos operen eficientemente y que se realice el mantenimiento y reparación apropiados.
- Establecer métodos para cumplir con programas de producción y coordinar actividades con otras áreas.
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas para mejorar la productividad de los procesos y la calidad del producto.
- Programar y solicitar materiales e insumos
- Dar inducción al personal sobre sus deberes en el trabajo, normas de seguridad industrial y políticas de la empresa.
- Hacer recomendaciones sobre incentivos y ascensos del personal.
- Preparar informes de producción y otros reportes
- Verificar el cumplimiento de normas de seguridad industrial.
- Pueden iniciar máquinas y equipos

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0911 (Gerentes de producción industrial)

9216 – Supervisores de procesamiento textil

Supervisan y coordinan las actividades de los operadores de máquinas y trabajadores relacionados con la fabricación e inspección de productos textiles. Están empleados por industrias textiles.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor acabado textiles
- Supervisor fabricación productos textiles
- Supervisor hilatura textiles
- Supervisor procesamiento textiles
- Supervisor producción textiles
- Supervisor tejeduría textiles
- Supervisor tejido de punto textiles
- Supervisor tinturado textiles
- Supervisor urdiembre textiles

Funciones:

- Supervisar, programar y coordinar las actividades de trabajadores que operan máquinas para el procesamiento de fibra, hilaza, hilo y textiles y blanqueado, tinturado, acabado e inspección de textiles.
- Establecer métodos para cumplir con programas de producción y coordinar actividades con otras áreas.
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas para mejorar la productividad de los procesos y la calidad del producto.
- Programar y solicitar materiales e insumos.
- Dar inducción al personal sobre sus deberes en el trabajo, normas de seguridad industrial y políticas de la empresa.
- Hacer recomendaciones sobre incentivos y ascensos del personal.
- Preparar informes de producción y otros reportes.
- Pueden iniciar maquinaria y equipo.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2211 (Técnicos en química aplicada)

2233 (Técnicos en fabricación industrial)

9217 – Inspectores de control de calidad, procesamiento de alimentos y bebidas

Inspeccionan, verifican y evalúan los métodos, protocolos y procesos desarrollados por plantas de procesamiento de alimentos y bebidas para garantizar la conformidad con los estándares de calidad.

Denominaciones ocupacionales:

- | | |
|--|--|
| • Catador | alimentos y bebidas |
| • Catador alimentos | • Tecnólogo control de calidad en alimentos |
| • Catador café | • Supervisor de control de calidad de proceso acuícola |
| • Catador cerveza | • Ingeniero de alimentos |
| • Catador licores | • Inspector de calidad de productos y subproductos de la pesca |
| • Catador vinos | • Tecnólogo pesquero |
| • Catador zumos | • Técnico de control calidad de procesamiento de alimentos |
| • Clasificador alimentos | • Analista materia prima de alimentos y bebidas |
| • Clasificador aves beneficiadero | • Analista empaque y envase de alimentos y bebidas |
| • Clasificador carnes | • Analista de aguas procesamiento de bebidas |
| • Clasificador pescado | |
| • Inspector control de calidad alimentos y bebidas | |
| • Inspector control de calidad procesamiento de | |

Funciones:

- Inspeccionar, verificar y evaluar productos agrícolas, acuícolas, alimentos y bebidas en diversas fases de su elaboración para determinar su calidad
- Realizar periódicamente análisis organolépticos para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en los protocolos que conforman el sistema de gestión
- Inspeccionar la correcta implementación y ejecución de los métodos, protocolos y procesos desarrollados en las pruebas de rutina para las especificaciones del producto en el laboratorio
- Probar periódicamente muestras de vino, licores y otras bebidas para determinar y apreciar el sabor, aroma, color y otras cualidades organolépticas.
- Clasificar las muestras según su calidad de acuerdo con las normas establecidas.
- Seleccionar y clasificar materias primas o productos terminados.
- Informar a los superiores sobre deficiencias o inconformidades en la calidad de insumos y producto permanentemente
- Velar por el cumplimiento de los estándares de certificación

Habilidades:

- | | |
|--------------------------|---------------------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Pensamiento crítico |
| • Escucha activa | • Evaluación y control de actividades |
| • Comunicación asertiva | |

Conocimientos:

- | | |
|-----------------------------|------------------------------|
| • Administración y gerencia | • Servicio al cliente |
| • Idioma extranjero | • Producción y procesamiento |
| • Seguridad pública | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2211 (Técnicos en química aplicada)

2265 (Inspectores de productos agrícolas, pecuarios y de pesca)

9213 (Supervisores de procesamiento de alimentos y bebidas)

9221 – Supervisores de ensamble de vehículos de motor

Supervisan y coordinan las actividades de los trabajadores en los departamentos de ensamble y producción de vehículos. Están empleados por plantas que fabrican y ensamblan vehículos automotores.

Denominaciones ocupacionales:

- Coordinador fabricación vehículos
- Supervisor ensamble fabricación de vehículos
- Supervisor ensamble vehículos
- Supervisor fabricación vehículos
- Supervisor de ensamble de vehículos de motor
- Coordinador de producción línea de ensamble
- Coordinador de producción de ensamble de vehículos
- Auditor de calidad de ensamble de vehículos y motos

Funciones:

- Supervisar, programar y coordinar las actividades de trabajadores de los departamentos de fabricación y ensamble de vehículos, tales como: pintura, ensamble de carrocería y chasis, ajuste, accesorios y ensamble final.
- Establecer métodos para cumplir programas de producción y coordinar actividades con otras áreas para garantizar la entrega oportuna al cliente interno
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas para mejorar la productividad de los procesos y la calidad del producto.
- Dar inducción al personal sobre sus deberes en el trabajo, normas de seguridad industrial, políticas de la empresa y sugerir planes de capacitación para el personal de ensamble.
- Programar y solicitar materiales, insumos, equipos y herramientas para la producción, así como realizar el control en el uso de los mismos en el proceso productivo para asegurar el buen uso de los recursos asignados
- Preparar informes de producción y otros reportes
- Evaluar el personal operativo de acuerdo con la normatividad y los procedimientos establecidos para mantener el buen desempeño del recurso humano en producción
- Supervisar la disciplina y tomar las acciones que correspondan cuando se incumplan las normas y procedimientos de higiene, seguridad, ergonomía y medio ambiente.
- Definir y ejecutar acciones que contribuyan a la prevención de incidentalidad y control de riesgos.
- Implementar las estrategias, asegurar los procesos y aplicar las herramientas locales y corporativas de prevención e intervención en seguridad, salud, higiene industrial, ergonomía y medio ambiente.
- Liderar la investigación de incidentes del área, implementando las acciones necesarias para eliminar ocurrencias, dando solución a los problemas del área aplicando las herramientas establecidas hasta el cierre efectivo de cada uno de ellos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 9227 (Supervisores de fabricación de otros productos mecánicos y metálicos)
9381 (Ensambladores de vehículos automotores)

9222 – Supervisores de fabricación de productos electrónicos

Supervisan y coordinan las actividades de trabajadores que ensamblan, fabrican, reparan, inspeccionan y prueban partes, componentes y sistemas electrónicos. Están empleados por plantas de fabricación electrónica.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor ensamble electrónico
- Supervisor ensamble y prueba electrónica
- Supervisor fabricación circuitos electrónicos
- Supervisor fabricación electrónica
- Supervisor fabricación productos electrónicos
- Supervisor producción fabricación electrónica
- Supervisor prueba fabricación de productos electrónicos

Funciones:

- Supervisar, programar y coordinar las actividades de trabajadores que ensamblan, fabrican, revisan y prueban ensambles electrónicos y electromecánicos, partes y componentes.
- Establecer métodos para cumplir con programas de producción y coordinar actividades con otros departamentos.
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas para mejorar la productividad de los procesos y la calidad del producto.
- Programar y solicitar materiales e insumos.
- Dar inducción al personal sobre sus deberes en el trabajo, normas de seguridad industrial y políticas de la empresa.
- Velar porque las normas y reglamentos de seguridad se cumplan.
- Preparar informes de producción y otros reportes.
- Supervisar y coordinar el control de calidad requerido durante y después del proceso.
- Pueden iniciar maquinaria y equipo.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos
- Manejo de imprevistos

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2242 (Técnicos en electrónica)

9223 (Supervisores de fabricación de productos eléctricos)

9382 (Ensambladores de productos electrónicos)

9223 – Supervisores de fabricación de productos eléctricos

Supervisan y coordinan las actividades de trabajadores que ensamblan, fabrican e inspeccionan componentes, aparatos, motores y equipo industrial eléctrico. Están empleados por empresas fabricantes de productos eléctricos.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor ensamble aparatos eléctricos
- Supervisor ensamble motores eléctricos
- Supervisor ensamble productos eléctricos
- Supervisor ensamble transformadores eléctricos
- Supervisor fabricación circuitos eléctricos
- Supervisor fabricación equipos eléctricos
- Supervisor fabricación productos eléctricos

Funciones:

- Supervisar, programar y coordinar las actividades de trabajadores que ensamblan, fabrican, y prueban varios tipos de aparatos y equipos eléctricos como: pilas, baterías, motores eléctricos, transformadores, generadores, instrumentos y accesorios de control eléctrico.
- Establecer métodos para cumplir con programas de producción y coordinar actividades con otras áreas.
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas para mejorar la productividad de los procesos y la calidad del producto.
- Programar y solicitar materiales e insumos para la fabricación.
- Dar inducción al personal sobre sus deberes en el trabajo, normas de seguridad industrial y políticas de la empresa.
- Recomendar incentivos y ascensos de personal.
- Preparar los informes de producción y otros reportes.
- Pueden iniciar máquinas y equipo.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Manejo de imprevistos

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8212 (Supervisores de electricidad y telecomunicaciones)

9222 (Supervisores de fabricación de productos electrónicos)

9224 – Supervisores de fabricación de muebles y accesorios

Supervisan y coordinan las actividades de los trabajadores que fabrican muebles y accesorios en madera u otros materiales. Están empleados por fábricas de muebles.

Denominaciones ocupacionales:

- Coordinador producción muebles y accesorios
- Supervisor acabado muebles
- Supervisor ebanistas fabricación de muebles
- Supervisor ensamble muebles
- Supervisor fabricación muebles
- Supervisor fabricación muebles y accesorios
- Supervisor fabricación productos madera
- Supervisor laminado fabricación muebles
- Supervisor operadores de máquinas trabajo madera
- Supervisor operadores fabricación de muebles y accesorios madera

Funciones:

- Supervisar, programar y coordinar las actividades de los trabajadores que fabrican y ensamblan muebles y accesorios de madera y otros materiales, operadores de máquinas para trabajar la madera, pintura y acabados.
- Establecer métodos para cumplir con los programas de producción y coordinar actividades con otras áreas.
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas para mejorar la productividad de los procesos y la calidad del producto.
- Programar y solicitar materiales e insumos para la fabricación de muebles.
- Dar inducción al personal sobre sus deberes en el trabajo, normas de seguridad industrial y políticas de la empresa.
- Recomendar incentivos y ascensos del personal
- Preparar los informes de producción y otros reportes

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Gestión del Tiempo
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8215 (Supervisores de carpintería)

9228 (Supervisores de fabricación y ensamble de otros productos nca)

9225 – Supervisores de fabricación de productos de tela, cuero y piel

Supervisan y coordinan las actividades de producción, los operadores de máquinas y trabajadores relacionados con la curtiembre y fabricación de productos de tela, piel y cuero. Están empleados por empresas de confección, curtiembres, fábricas de calzado y otros productos, tintorerías y marroquinerías.

Denominaciones ocupacionales:

- Jefe corte y confección
- Jefe taller de confección
- Supervisor confección prendas de vestir
- Supervisor corte productos tela piel y cuero
- Supervisor corte y confección
- Supervisor curtiembre
- Supervisor fabricación artículos cuero
- Supervisor fabricación calzado
- Supervisor fabricación prendas de vestir
- Supervisor manufactura productos de cuero
- Supervisor operadores máquinas de coser
- Supervisor taller de confección
- Supervisor fabricación de marroquinería
- Supervisor acabador del cuero
- Supervisor de fabricación de productos de tela, cuero y piel
- Supervisor de pelambre y curtido

Funciones:

- Supervisar, programar y coordinar las actividades de los trabajadores que cortan o cosen prendas de tela, piel y cuero, y otros que fabrican productos como calzado y marroquinería.
- Establecer métodos para cumplir con trabajos programados y coordinar actividades con otras áreas.
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas para mejorar la productividad de los procesos y la calidad del producto.
- Programar, solicitar y verificar materiales e insumos para fabricación.
- Dar inducción al personal sobre sus deberes en el trabajo, normas de seguridad industrial y políticas de la empresa.
- Recomendar incentivos y ascensos del personal.
- Preparar los informes de producción y otros reportes.
- Dar instrucción a los operarios y trabajadores sobre operaciones del proceso productivo.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9216 (Supervisores de procesamiento textil)

9226 – Supervisores de impresión y ocupaciones relacionadas

Supervisan y coordinan las actividades de los operadores de pre-prensa, impresión y acabado de producto. Están empleados por compañías especializadas en impresión comercial, acabados, reproducción a color, compañías de publicidad e impresión, periódicos y revistas, en empresas públicas o privadas que cuenten con departamento de impresión.

Denominaciones ocupacionales:

- Gestor de calidad de impresión
- Supervisor acabado impresión
- Supervisor artes gráficas
- Supervisor control de calidad impresión
- Supervisor encuadernación
- Director de producción de impresión
- Supervisor impresión
- Supervisor industria gráfica
- Supervisor planta industria gráfica
- Supervisor preimpresión
- Líder de transformación e impresión
- Supervisor producción impresos
- Jefe operativo industria gráfica
- Supervisor acabado de industria gráfica

Funciones:

- Supervisar, programar y coordinar las actividades de los trabajadores que realizan labores de preimpresión, impresión, revelado; encuadernación y acabado de libros, periódicos, formas continuas y otros productos impresos.
- Establecer métodos para cumplir con programas de producción y coordinar actividades laborales con otros departamentos.
- Inspeccionar y autorizar las pruebas o muestras para garantizar la calidad del trabajo y el cumplimiento de las especificaciones del cliente.
- Programar y solicitar materiales e insumos.
- Resolver problemas de trabajo, proporcionar asesoría técnica y recomendar medidas para mejorar la productividad y calidad del trabajo.
- Dar inducción al personal sobre sus deberes en el trabajo, normas de seguridad industrial y políticas de la empresa.
- Recomendar incentivos y ascensos del personal.
- Preparar los informes de producción y otros reportes.
- Preparar y operar procesos de producción, según programas requeridos
- Controlar el proceso de impresión y mantener la calidad del producto
- Realizar acabados especiales, según solicitud del cliente.
- Pueden iniciar equipos y maquinaria.
- Realizar mediciones de colorimetría y densitometría para controlar la calidad del producto impreso

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

0911 (Gerentes de producción industrial)

9227 – Supervisores de fabricación de otros productos mecánicos y metálicos

Supervisan y coordinan las actividades de los trabajadores que fabrican, ensamblan e inspeccionan productos mecánicos y metálicos como partes para vehículos pesados, aeronaves; fabricantes de motores para vehículos, transmisiones, equipos de calefacción, refrigeración comercial y productos metálicos similares. Están empleados por una gran variedad de empresas fabricantes.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor control de calidad productos metálicos y mecánicos
- Supervisor ensamble aeronaves
- Supervisor ensamble maquinaria
- Supervisor ensamble maquinaria liviana
- Supervisor ensamble motores
- Supervisor ensamble motores de vehículos automotores
- Supervisor fabricación equipos calefacción
- Supervisor fabricación equipos de refrigeración
- Supervisor fabricación maquinaria y productos metálicos
- Supervisor fabricación productos mecánicos
- Supervisor fabricación productos mecánicos y metálicos
- Supervisor fabricación productos metálicos
- Supervisor galvanizado
- Supervisor operadores de máquinas forja
- Supervisor operadores de máquinas trabajo metal
- Supervisor producción fabricación metalmecánica
- Supervisor de ensamble de productos mecánicos

Funciones:

- Supervisar, programar y coordinar las actividades de los trabajadores que fabrican, ensamblan e inspeccionan productos tales como partes para aeronaves, buses, transmisiones, motores de vehículos, equipo de calefacción y refrigeración.
- Establecer métodos para cumplir con programas de producción y coordinar actividades con otras áreas.
- Programar y solicitar materiales e insumos.
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas para mejorar la productividad de los procesos y la calidad del producto.
- Dar inducción al personal sobre sus deberes en el trabajo, normas de seguridad industrial y políticas de la empresa.
- Recomendar incentivos y ascensos de personal.
- Preparar los informes de producción y otros reportes.
- Pueden iniciar equipos y maquinaria

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8214 (Supervisores de moldeo de forja y montaje de estructuras metálicas)
- 8216 (Supervisores de mecánica)
- 9221 (Supervisores de ensamble de vehículos de motor)
- 9223 (Supervisores de fabricación de productos eléctricos)

9228 – Supervisores de fabricación y ensamble de otros productos nca

Incluye supervisores no clasificados en otra parte, que supervisan y coordinan las actividades de los trabajadores que ensamblan, fabrican y revisan una variedad de productos como joyas, relojes, implementos deportivos, juguetes y diversos productos. Están empleados por una gran variedad de empresas fabricantes.

Denominaciones ocupacionales:

- Supervisor ensamble bicicletas
- Supervisor ensamble casas prefabricadas
- Supervisor ensamble equipo fotográfico
- Supervisor ensamble implementos deportivos
- Supervisor ensamble instrumentos de precisión y equipo relacionado
- Supervisor ensamble relojes
- Supervisor fabricación discos
- Supervisor fabricación joyas
- Supervisor fabricación joyería
- Supervisor fabricación juguetes
- Supervisor fabricación platería
- Supervisor de planta de producción

Funciones:

- Supervisar, programar y coordinar las actividades de los trabajadores que ensamblan, fabrican y revisan productos como joyas, relojes, bicicletas, implementos deportivos y juguetes.
- Establecer métodos para cumplir con trabajos programados y coordinar actividades con otras áreas.
- Programar y solicitar materiales e insumos.
- Resolver problemas de trabajo y recomendar medidas para mejorar la productividad de los procesos y la calidad del producto.
- Dar inducción al personal sobre sus deberes en el trabajo, normas de seguridad industrial y políticas de la empresa.
- Recomendar incentivos y ascensos de personal.
- Preparar los informes de producción y otros reportes.
- Pueden iniciar equipos y maquinaria.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Mantenimiento de Equipos
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9224 (Supervisores de fabricación de muebles y accesorios)

9227 (Supervisores de fabricación de otros productos mecánicos y metálicos)

9229 – Inspectores de vehículos de motor

Inspeccionan, revisan y prueban las partes, sub-ensambles y productos terminados para asegurar la conformidad y el cumplimiento de los requisitos definidos en los estándares de calidad, aprobando o rechazando las condiciones del producto o componente. Están empleados por plantas ensambladoras de automóviles y otros vehículos automotores.

Denominaciones ocupacionales:

- Inspector chasis y motor fabricación vehículos de motor
- Inspector ensamble chasis
- Inspector ensamble fabricación de vehículos
- Inspector vehículos automotores

Funciones:

- Revisar la preparación exterior del vehículo, capas de pintura, sellantes y esmaltes y señalar los defectos para ser reparados.
- Probar ensambles eléctricos del vehículo, equipo y conexión de cableado eléctrico, tubos e instalaciones eléctricas y su correcto funcionamiento, utilizando instrumentos de prueba como medidores, analizadores y sincronizadores de luces.
- Inspeccionar los vehículos completamente ensamblados y las partes o unidades terminadas para garantizar que los defectos detectados previamente hayan sido corregidos, aplicando los estándares de inspección.
- Conducir y probar los vehículos para comprobar que la transmisión, eje, motor y frenos funcionan correctamente.
- Registrar y reportar los defectos de los vehículos.
- Contar, revisar, registrar y controlar los inventarios y las partes recibidas de acuerdo con las especificaciones técnicas y de calidad de la empresa.
- Inspeccionar el correcto alineamiento y funcionamiento de ensambles y sub-ensambles mecánicos.
- Conectar cables e instalación eléctrica para completar procesos de inspección independientes como en los sistemas de freno abs (sistema anti- bloqueo de frenos).
- Inspeccionar la correcta colocación de la instalación de partes y sub-ensambles como motores, transmisiones, tableros, cubiertas laterales, puertas, instrumentos, capós, tapas de baúl y partes de motocicletas.
- Analizar problemas encontrados durante el proceso y retroalimentar las plantas productivas.
- Utilizar los instrumentos de medición necesarios para validar las especificaciones técnicas de las partes.
- Interpretar adecuadamente planos y estándares de calidad aplicados al proceso productivo.
- Operar y atender los diferentes equipos y dispositivos de inspección, como equipo de revisión frenos, velocímetro, analizador de gases y otros como medidores de espesores de pintura y jigs para verificación en procesos de soldadura.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Criterio y Toma de Decisiones
- Ensamble

Conocimientos:

- Mecánica
- Herramientas de simulación y diseño
- Manejo de las TIC
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9221 (Supervisores de ensamble de vehículos de motor)

9227 (Supervisores de fabricación de otros productos mecánicos y metálicos)

9231 – Operadores de control central de procesos, tratamiento de metales y minerales

Operan y controlan equipos y maquinaria de proceso multifuncional para controlar el procesamiento de minerales, metales o cemento. Están empleados por plantas procesadoras de minerales y metales como refinerías de cobre, plomo y zinc, acerías, plantas de aluminio, refinerías de metales preciosos y plantas procesadoras de cemento.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador control central de procesos tratamiento de metales y minerales
- Operador de control central laminación metales
- Operador de control central producción de cemento
- Operador de control central tratamiento de metales y minerales
- Operador de instalaciones producción de coque
- Operador de procesos tratamiento primario metales y minerales

Funciones:

- Coordinar y monitorear la operación de un aspecto particular del proceso de producción de cemento, metales y minerales, a través de paneles de control, terminales de computador u otros sistemas de control, usualmente desde una sala de control central.
- Operar maquinaria de proceso multifuncional para triturar, separar, colar, fundir, refinar y otras formas de tratar minerales.
- Observar imágenes del computador, monitores e instrumentos de control, para verificar que el proceso se desarrolla según las condiciones establecidas y hacer los ajustes necesarios.
- Coordinar y supervisar al personal de producción como operadores de máquinas y procesos, asistentes y ayudantes.
- Iniciar y detener el sistema de producción en casos de emergencia o según lo requerido por la programación.
- Coordinar el entrenamiento de los miembros del equipo de producción.
- Preparar informes y mantener registros de producción.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Química
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9211 (Supervisores de tratamiento de metales y minerales)

9311 (Operadores de máquinas, tratamiento de metales y minerales)

9232 – Operadores de procesos, químicos, gas y petróleo

Operan y controlan plantas químicas, petroquímicas y de procesamiento de petróleo; monitorean, ajustan y mantienen las unidades y equipo de procesamiento en estas plantas. Están empleados por compañías procesadoras de petróleo, gas natural, oleoductos, compañías petroquímicas, químicas y farmacéuticas.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador de instalaciones desulfuramiento petróleo y gas natural
- Operador de panel procesos químicos
- Operador de planta licuefacción
- Operador de planta producción cloro
- Operador de planta producción hidrógeno
- Operador de planta regasificación y licuefacción gas
- Operador de planta regulación presión gas
- Operador de reactor petróleo
- Operador de reactor procesos químicos
- Operador destilería refinación de petróleo y gas natural
- Operador desulfuradora
- Operador estación de bombeo refinación de petróleo y gas
- Operador jefe procesos químicos
- Operador panel de control procesamiento químico
- Operador planta de licuefacción petróleo
- Operador planta de oxígeno
- Operador procesamiento farmacéutico
- Operador procesos químicos
- Operador procesos químicos gas y petróleo
- Operador refinación de petróleo
- Operador unidad procesos químicos
- Operario de llenado de gases medicinales e industriales
- Operario regulación de presión gas

Funciones:

- Operar panel de control computarizado o electrónico desde una sala de control central para monitorear y optimizar los procesos físicos y químicos de varias unidades de procesamiento.
- Controlar el arranque y cierre del proceso y solucionar fallas en el mismo
- Ajustar equipo, válvulas, bombas, controles y accesorios del proceso.
- Autorizar órdenes de mantenimiento del equipo.
- Cerrar, aislar y preparar unidades de proceso o equipo de producción para mantenimiento.
- Tomar muestras, realizar pruebas, registrar información, llevar a cabo controles estadísticos sobre las operaciones del proceso y anotar los registros de producción.
- Desarrollar procedimientos operativos para un normal funcionamiento del arranque o cierre de unidades.
- Participar en brigadas y programas de seguridad y emergencia.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Química
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9212 (Supervisores de procesamiento de químico, petróleo, gas y tratamiento de agua y generación de energía)

9321 (Operadores de máquinas de planta química)

9233 – Operadores de control de procesos, producción de pulpa

Operan y monitorean equipos y maquinaria multifuncional de control de proceso para el control del procesamiento de la madera, residuos de pulpa y otros materiales utilizados en la producción de pulpa. Están empleados por empresas productoras de pulpa y papel.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador control de procesos producción de pulpa
- Operador de control central producción pulpa
- Operador de equipo batidor pulpa y papel
- Operador de planta blanqueo pulpa y papel
- Operador digestor pulpa y papel

Funciones:

- Coordinar y monitorear la operación del equipo de trituración, lavado; digestores, tanques de mezcla y otro equipo de procesamiento de la pulpa desde tableros de control automatizados en una sala de control central, para controlar el procesamiento de madera, residuos de pulpa y otros materiales celulósicos.
- Observar los paneles indicadores, video monitores y otros instrumentos de control desde la sala de control central para detectar fallas del equipo y comprobar que el procesamiento de la pulpa esté operando de acuerdo con las especificaciones de producción.
- Analizar las lecturas de instrumentos y muestras de producción y hacer o coordinar con otros operadores ajustes requeridos al equipo o al proceso.
- Completar y mantener los reportes de producción.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9215 (Supervisores de procesamiento de la madera y producción de pulpa y papel)

9332 (Operadores de máquinas para la producción de pulpa)

9234 – Operadores de control de procesos, fabricación de papel

Operan y monitorean equipo y maquinaria de control de proceso multifuncional para controlar el procesamiento de papel, pasta para papel y cartón. Están empleados por empresas productoras de pulpa y papel.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador de control central producción papel
- Operador de control máquinas fabricación de papel
- Operador de equipo fabricación papel y cartón
- Operador de máquina revestimiento papel
- Operador de máquina satinado papel
- Operador tablero de control pulpa y papel
- Operador de control de procesos, fabricación de papel

Funciones:

- Operar, coordinar y monitorear la operación del equipo de fabricación y revestimiento de papel o desde consolas y paneles de control en equipos de cabina para fabricar papel a partir de la pasta de papel, mezclar químicos y colorantes y otros productos.
- Controlar las operaciones y maquinaria del proceso utilizando un sistema de control distribuido y procesadores.
- Observar tableros de control, medidores, monitores y otros instrumentos de control, para detectar fallas del equipo y garantizar que el proceso de fabricación y revestimiento de papel esté funcionando de acuerdo con las especificaciones de producción.
- Analizar las lecturas de instrumentos y muestras de producción y realizar o coordinar con otros operadores de fabricación y acabados los ajustes requeridos al equipo o al proceso.
- Llevar reportes de producción.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9215 (Supervisores de procesamiento de la madera y producción de pulpa y papel)
9333 (Operadores de máquinas para la fabricación de papel)

9241 – Impresores de artes gráficas

Preparan y operan diversos tipos de máquinas litográficas, flexográficas, serigráficas, de impresión digital, entre otras, para imprimir piezas gráficas, publicomerciales, editoriales y empaques como periódicos, libros, impresiones de seguridad sobre diferentes materiales y textiles. Están empleados por empresas de impresión comercial, periódicos, revistas, en empresas públicas y privadas que cuentan con departamentos de publicaciones entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Impresor artes gráficas
- Impresor flexográfico
- Impresor digital
- Impresor serigrafía
- Litógrafo multilith
- Operador de impresora multilith
- Operador de máquina imprenta
- Operador de máquina imprenta offset
- Operador de máquina impresión plásticos
- Operador de máquina impresión screen
- Operador de máquina impresión y acabado
- Operador de máquina impresora flexográfica
- Operador de máquina impresora láser
- Operador de máquina impresora multilith
- Operador de máquina litográfica
- Operador de máquina serigrafía
- Operador de prensa cilíndrica automática
- Operador de prensa flexográfica
- Operador de prensa litográfica
- Operador de prensa offset
- Operador de prensa rotativa
- Operador de prensa rotograbado
- Operador impresora flexográfica
- Operador impresora láser
- Operador máquina de impresión
- Operario impresión digital
- Impresor digital gran formato
- Operario impresión offset
- Operario impresión plásticos
- Operario impresión screen
- Operador de máquina de litografía
- Prensista
- Prensista imprenta
- Prensista litógrafo
- Prensista multilith
- Impresor de textiles
- Operador de impresión sobre rígidos
- Operador de alimentación en impresión
- Operador de impresora de serigrafía
- Operador de litográfica rotativa
- Operador de máquina de impresión de textiles
- Operador de máquina de impresión digital
- Operador de máquina de impresión de pequeño formato
- Operador de máquina de impresión rotativa
- Operador de máquina imprenta prensa offset
- Operario de estampación de prendas
- Operario de estampado de textiles por serigrafía
- Operario de máquina de serigrafía
- Operario de serigrafía
- Tipógrafo operador de prensa rotograbadora

Funciones:

- Verificar insumos, materiales, estado de las máquinas y equipos de impresión requeridas para el cumplimiento de la orden de trabajo determinando especificaciones, secuencias de color, cantidades requeridas y tiempo de producción.
- Preparar y montar formas impresoras en diferentes sistemas de impresión y realizar los ajustes necesarios para el alistamiento de la máquina.
- Instalar, ajustar, limpiar y vigilar mecanismos de alimentación, de salida, sistemas de entintado y otras funciones según sistemas de impresión.
- Mezclar tintas, disolventes, ajustar y controlar alimentación y color durante los procesos de impresión según especificaciones de funcionamiento del sistema de impresión.
- Operar, programar, controlar y hacer los ajustes requeridos a las máquinas y equipos de impresión durante el proceso de producción.
- Vigilar, evaluar, verificar y corregir la calidad del producto impreso durante el proceso de producción, teniendo como referencia la muestra patrón y los parámetros normativos de calidad.
- Realizar mantenimiento preventivo y limpieza de máquinas y equipos en los diferentes sistemas de impresión.
- Alistar finalización de archivos digitales mediante el uso de programas informáticos especializados para la impresión digital

Habilidades:

- Escucha activa
- Lógica matemática
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Análisis de necesidades
- Análisis de Control de Calidad
- Trabajo bajo presión

Conocimientos:

- Mantenimiento
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9226 (Supervisores de impresión y ocupaciones relacionadas)

9242 (Pre-prensistas de artes gráficas)

9243 (Operarios de terminados y acabados de artes gráficas)

9242 – Pre-prensistas de artes gráficas

Ejecuta tareas especializadas como preparar los materiales convenientes antes de que estos entren a prensa, es decir a impresión. Como también aplica sus conocimientos en control de calidad y genera órdenes de trabajo. Están empleados por empresas de impresión comercial, periódicos, revistas y establecimientos del sector público y privado que cuentan con departamentos de impresión.

Denominaciones ocupacionales:

- Grabador cilindros de impresión
- Finalizador de planchas de impresión
- Montajista de planchas de fotopolímero
- Montajista finalizador digital
- Operador de cdi - ctp
- Operario preimpresión
- Operario pruebas de color
- Operario sistemas procesamiento imagen
- Planchista preimpresión
- Preparador cilindro impresión
- Retocador fotográfico digital
- Coordinador pre-prensa
- Pre-prensista de artes gráficas
- Operario pre-prensa

Funciones:

- Operar aplicaciones digitales para generar pre-vuelo y archivos finales
- Editar imágenes fotográficas con características de pre-impresión
- Realizar imposición y retoque digital según orden de producción
- Operar equipos para la generación de matrices de impresión
- Gestionar flujos de trabajo digital de pre-prensa

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5141 (Diseñadores gráficos)
 5223 (Técnicos en diseño y arte gráfico)
 9226 (Supervisores de impresión y ocupaciones relacionadas)

9243 – Operarios de terminados y acabados de artes gráficas

Preparan, operan o atienden máquinas, equipo o unidades computarizadas que encuadernan y dan acabado al material impreso. Están incluidos los trabajadores que realizan las operaciones de acabado en industrias de fabricación de papel, de empaque, de cartón y laminación. Están empleados por encuadernadoras, empresas comerciales de impresión, periódicos, revistas y otras empresas de publicaciones y establecimientos tanto del sector público como del privado con departamentos de impresión y encuadernación.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador de máquina troqueladora
- Cosedor encuadernación
- Dorador encuadernación
- Encolador encuadernación
- Encuadernador
- Estampador oro en hoja
- Grabador encuadernación
- Operador de máquina cortadora impresión
- Operador de máquina encuadernación acabado
- Operador de máquina encuadernadora
- Operador de máquina estampado encuadernación
- Operador de máquina guillotadora imprenta
- Operador de máquina laminadora encuadernación
- Operador guillotina imprenta
- Operario alzadora encuadernación
- Operario encoladora encuadernación
- Operario encuadernación
- Operario estampado y repujado encuadernación
- Operario plegadora encuadernación
- Recortador encuadernación
- Repujador encuadernación
- Troquelador artes gráficas
- Operario de terminados y acabados de artes gráficas
- Operador de máquina cortadora de industria gráfica

Funciones:

- Operar varios equipos y máquinas que cortan, pliegan, cosen, ensamblan, recogen y ordenan folletos, revistas, libros, formatos y otros materiales impresos.
- Preparar y operar varios equipos y máquinas de acabado que troquelean, repujan, estampan, laminan, doran y realizan otras operaciones sobre material impreso.
- Realizar labores manuales de terminados como entrelazar, armar, pega, coser, elaborar pasta dura, anillados, estampar; ensanduchar, enbloquear, contar y empacar

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones
- Mantenimiento de Equipos

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Matemáticas
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9226 (Supervisores de impresión y ocupaciones relacionadas)

9616 (Otros obreros y ayudantes en fabricación y procesamiento nca)

9311 – Operadores de máquinas, tratamiento de metales y minerales

Operan y controlan máquinas de función simple o maquinaria que hace parte de un proceso de producción en cadena para procesar minerales y metales. Están empleados por plantas procesadoras de metal y mineral como refinerías de cobre, plomo y zinc, acerías, plantas de aluminio, refinerías de metales preciosos y plantas procesadoras de cemento.

Denominaciones ocupacionales:

- Apurador lavador mineral
- Cargador alto horno
- Colador alto horno
- Cribador carbón
- Cribador minerales
- Cucharero horno segunda fusión
- Cucharero metal
- Escogedor minerales
- Estriador minerales
- Lavador minerales
- Mezclador cemento procesamiento de minerales
- Molinero minerales
- Operador alto horno
- Operador control tren laminación
- Operador convertidor acero
- Operador convertidor acero martín siemens
- Operador convertidor acero procedimiento bessemer
- Operador convertidor acero procedimiento oxígeno ld
- Operador convertidor metales no ferrosos
- Operador cuchara de colada metales y minerales
- Operador de horno afino metales no ferrosos
- Operador de horno caliza
- Operador de horno crisol
- Operador de horno primera fusión metales
- Operador de horno producción cal
- Operador de horno pudelar
- Operador de horno recocido metales
- Operador de horno segunda fusión metales
- Operador de horno templado metales
- Operador de instalaciones precipitación minas
- Operador de instalaciones precipitación oro
- Operador de instalaciones precipitación plata
- Operador de instalaciones tratamiento térmico metales
- Operador de laminadora acero en caliente
- Operador de laminadora acero en frío
- Operador de laminadora acero tren continuo
- Operador de laminadora metales
- Operador de laminadora metales no ferrosos
- Operador de laminadora tubos sin soldadura
- Operador de máquina cianuración metales
- Operador de máquina colada a presión metales ferrosos
- Operador de máquina cono de separación minas
- Operador de máquina criba hidráulica
- Operador de máquina estirado de tubos procesamiento del metal
- Operador de máquina estirado de tubos sin soldadura
- Operador de máquina estiradora metales
- Operador de máquina extrusora metales
- Operador de máquina granuladora mineral de hierro
- Operador de máquina molino de bolas mineral
- Operador de máquina prensa pellets mineral
- Operador de máquina procesamiento metales y minerales
- Operador de máquina pulverizadora minerales
- Operador de máquina quebrantadora carbón
- Operador de máquina quebrantadora minerales
- Operador de máquina sinterizado metales
- Operador de máquina tamizadora minerales
- Operador de máquina tratamiento metales y minerales
- Operador de máquina trituradora mineral
- Operador de prensa extrusora metales
- Operador equipo de procesamiento cementación
- Operador horno de afino
- Operador horno de primera fusión metales y minerales
- Operador tren de laminación
- Prensador briquetas carbón
- Recocedor metales
- Refinador metal
- Refinador metales primera fusión
- Templador metales
- Templador revenido metales
- Tostador tratamiento químico
- Operador de cementación (Res. 2616/2016)
- Operador de cubas aluminio
- Operador de horno de fusión de metales
- Operador de instalaciones de extrusión de metal

Funciones:

- Disponer y ajustar la maquinaria utilizada en las operaciones de procesamiento de metales, minerales y cemento.
- Operar maquinaria de función simple para triturar, separar, colar, fundir, tratar, mezclar y refinar u otra forma de procesar minerales.
- Observar medidores, calibradores o imágenes del computador y monitores y productos para asegurar la correcta operación de la maquinaria y garantizar que el proceso se desarrolle de acuerdo a las condiciones establecidas.
- Registrar informes de producción y completar los reportes.
- Operar y cargar horno siderúrgico de acuerdo a las normas de seguridad y especificaciones técnicas.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9231 (Operadores de control central de procesos, tratamiento de metales y minerales)

9312 (Trabajadores de fundición, moldeadores y macheros)

9313 (Operadores de fabricación, moldeo y acabado del vidrio)

9314 (Operadores de máquinas para producir elementos prefabricados de concreto y otros productos minerales)

9611 (Obreros y ayudantes en el tratamiento de metales y minerales)

9312 – Trabajadores de fundición, moldeadores y macheros

Fabrican moldes y machos para vaciar metal fundido, obtienen pequeñas piezas y cuelan en ellos los metales; y operan hornos en la industria de fundición, su trabajo se lleva a cabo a mano y con herramientas de uso manual y máquinas herramientas que permiten reducir la cantidad de esfuerzo físico y de tiempo requerido, así como mejoran la calidad de los productos, limpian, cortan y pulen piezas fundidas; utilizan patrones, arena, greda y otras técnicas de fundición. También se especializan en la preparación y acondicionamiento de moldes de gran tamaño sobre el piso de fundición y en fosas, perforan en el piso agujeros de tamaño convencional para alojamiento del modelo. Están empleados por empresas de fundición, y empresas fabricantes de productos metálicos, empresas de platería u orfebrería o como independientes.

Denominaciones ocupacionales:

- Ajustador modelista fundición
- Constructor machos máquina
- Fabricante machos fundición
- Fabricante moldes de cerámica fundición
- Fundidor metal
- Fundidor piezas de moldeo
- Machero a máquina fundición
- Machero fundición
- Machero manual
- Machero por extrusión
- Moldeador a mano fundición
- Moldeador banco fundición
- Moldeador fundición
- Moldeador fundición manual
- Moldeador suelo y fosa fundición
- Operador de horno cubilote fundición
- Operador de máquina centrífuga colada
- Operador de máquina centrífuga colada productos cilíndricos metal
- Operador de máquina centrífuga fundición
- Operador de máquina colada continua tubos y varillas
- Operador de máquina fabricación machos de fundición
- Operador de máquina fundición
- Preparador arenas fundición
- Preparador de moldes fosas
- Preparador de moldes suelo y fosas metal
- Preparador moldes de banco
- Trabajador fundición
- Operador de horno fundición
- Modelista de fundición

Funciones:

- Mezclar material, fabricar y acondicionar moldes a mano o utilizando modelos, cajas de moldeo y herramientas manuales sobre un banco o en el suelo de la fundición o en fosas.
- Fabricar machos para ser usados en moldes para proporcionar hueco o cavidad en la pieza a fundir; recubrir machos con materiales protectores y cocinar en hornos
- Ajustar y operar varias máquinas de hacer moldes en cerámica y arena.
- Operar máquinas para fundir productos de metal ferroso y no ferroso; colar y vaciar metal fundido; colar y vaciar metal dentro de los moldes, en forma manual para producir piezas fundidas.
- Operar hornos para fundir, moldear y vaciar el metal en fundición.
- Operar hornos para secar moldes; vaciar metal fundido en los moldes para producir y acabar grandes y pequeñas piezas.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 9211 (Supervisores de tratamiento de metales y minerales)
- 9231 (Operadores de control central de procesos, tratamiento de metales y minerales)
- 9311 (Operadores de máquinas, tratamiento de metales y minerales)
- 9611 (Obreros y ayudantes en el tratamiento de metales y minerales)

9313 – Operadores de fabricación, moldeo y acabado del vidrio

Operan maquinaria de control de procesos multifuncional o máquinas de función simple para fundir, moldear, cortar o acabar hojas de vidrio, cristalería, botellas y otros productos de vidrio. Están empleados por empresas productoras de vidrio y fabricantes de productos de vidrio.

Denominaciones ocupacionales:

- Acabador bordes de cristal
- Azogador espejos
- Biselador vidrio
- Cortador cristal
- Cortador cristales óptica
- Cortador vidrio
- Cucharero colada vidrio
- Curvador tubos de vidrio
- Esmaltador vidrio
- Esmerilador lentes
- Esmerilador vidrio decorativo chorro arena
- Fabricante espejos
- Fundidor vidrio
- Grabador cristal
- Grabador vidrio agua fuerte
- Hornero recocado vidrio
- Laminador vidrio
- Mezclador vidrio
- Modelador lentes cristal óptico
- Moldeador vidrio
- Operador baño metálico flotación vidrio
- Operador de horno fabricación vidrio
- Operador de horno fundición vidrio
- Operador de horno recocado vidrio
- Operador de horno temple vidrio
- Operador de instalaciones arenado vidrio
- Operador de máquina acabado vidrio
- Operador de máquina cortadora vidrio
- Operador de máquina curvadora vidrio
- Operador de máquina estirado tubos de vidrio
- Operador de máquina estirado vidrio plano
- Operador de máquina estiradora tubos de vidrio
- Operador de máquina estiradora vidrio plano
- Operador de máquina fabricación artículos de vidrio
- Operador de máquina fabricación botellas
- Operador de máquina fabricación vidrio
- Operador de máquina grabado al ácido vidrio
- Operador de máquina grabado vidrio
- Operador de máquina laminadora vidrio
- Operador de máquina mezcladora de materiales vidrio
- Operador de máquina moldeadora vidrio
- Operador de máquina moldeo y acabado vidrio
- Operador de máquina perforadora vidrio
- Operador de máquina pintura decorativa vidrio
- Operador de máquina prensado vidrio
- Operador de máquina prensado y soplado vidrio
- Operador de máquina pulidora vidrio plano
- Operador de máquina pulidora vidrio óptico
- Operador de máquina sopladora vidrio
- Operador de máquina templado vidrio
- Operador de torno soplado vidrio
- Operador prensa de moldear vidrio
- Operador prensa estampadora vidrio
- Operador túnel de recocado vidrio
- Operario producción vidrio ornamental
- Perforador vidrio
- Pintor decorador vidrio
- Pulidor cristales
- Pulidor cristales óptica
- Pulidor vidrio
- Pulidor vidrio y cristal baño ácido
- Tallador cristales óptica
- Templador vidrio
- Operador de fabricación, moldeo y acabado del vidrio
- Moldeador fibra de vidrio
- Operador de máquina producción fibra de vidrio

Funciones:

- Operar maquinaria de control de proceso multifuncional a través de tableros de control, terminales de computador y otros sistemas de control para mezclar y fusionar materias primas; recocer, templar y moldear por flotación vidrio o productos de vidrio y revestirlos con plata u otros metales y materiales.
- Observar los instrumentos de control, imágenes de computador y monitores para comprobar que el proceso se desarrolla según las condiciones establecidas y hacer los ajustes que sean necesarios.
- Operar maquinaria de control de procesos para cortar vidrio o ensamblar vidrio de ventanas.
- Preparar y ajustar máquinas de alimentación automática de moldeo y acabado por flotación del vidrio.
- Operar máquinas que prensan o soplan vidrio derretido en moldes para fabricar recipientes, como botellas, jarras, vasos y otros productos.
- Rociar o fregar los moldes con soluciones de aceite para evitar adherencias de vidrio.
- Pesar, medir y revisar muestras de producción para garantizar el cumplimiento de especificaciones, usando balanzas y medidores o por verificación visual.
- Preparar y ajustar las máquinas de acabado de vidrio y productos de vidrio

- Operar las máquinas de acabado para pulir, perforar, grabar, biselar, decorar, lavar o brillar vidrio o productos de vidrio.
- Inspeccionar visualmente la calidad de los productos.
- Llevar información de fabricación con respecto a cantidad, tamaño y tipo de productos elaborados.
- Colocar las hojas de vidrio sobre mesas acolchonadas, medir y marcar el vidrio o colocar el modelo por encima o por debajo del vidrio para cortarlo.
- Cortar hojas de vidrio de varios espesores a tamaños y formas específicas.
- Examinar y marcar defectos del vidrio para obtener el mejor corte.
- Cortar el vidrio marcado con líneas a lo largo o alrededor del modelo utilizando herramientas manuales.
- Llevar registros de turnos de producción y otra información

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5266 (Otros artesanos nca)

9211 (Supervisores de tratamiento de metales y minerales)

9611 (Obreros y ayudantes en el tratamiento de metales y minerales)

9314 – Operadores de máquinas para producir elementos prefabricados de concreto y otros productos minerales

Operan y supervisan máquinas para la fabricación de productos y acabado de prefabricados de concreto, asfalto y productos minerales destinados a la construcción. Están empleados por empresas de producción de elementos prefabricados.

Denominaciones ocupacionales:

- Acabador productos cerámica
- Amolador piedra
- Amolador pizarra
- Aserrador piedra
- Cortador piedra
- Cortador pulidor piedra
- Esmaltador porcelana inmersión
- Extrusor productos de concreto arcilla y piedra
- Fabricante bloques de concreto
- Fabricante moldes productos de arcilla
- Grabador a máquina inscripciones de piedra
- Grabador inscripciones en piedra a máquina
- Grabador piedra
- Grabador piedra estarcido
- Labrante pulimentador a máquina piedra
- Moldeador vaciador cerámica y porcelana
- Operador de horno cerámica y porcelana
- Operador de horno decoración productos de arcilla
- Operador de horno loza abizcochada
- Operador de horno loza y porcelana
- Operador de horno productos de arcilla
- Operador de horno secado loza y porcelana
- Operador de horno de tejas y ladrillos
- Operador de horno vidriar loza y porcelana
- Operador de horno vidriar tejas
- Operador de máquina aserradora piedra
- Operador de máquina cortadora ladrillos y tejas
- Operador de máquina corte productos de piedra
- Operador de máquina escultura mecánica piedra
- Operador de máquina fabricación cerámica
- Operador de máquina fabricación loza y porcelana
- Operador de máquina fabricación papel esmeril
- Operador de máquina fabricación piedra artificial
- Operador de máquina fabricación tela esmeril
- Operador de máquina fabricación tubos de cemento
- Operador de máquina de grabado a chorro con arena para cerámica
- Operador de máquina labra piedra
- Operador de máquina labra pizarra
- Operador de máquina mezcladora de materiales abrasivos
- Operador de máquina mezcladora de materiales arcilla
- Operador de máquina mezcladora de materiales frita esmalte
- Operador de máquina perforadora cerámica
- Operador de máquina productos arcilla
- Operador de máquina productos concreto
- Operador de máquina productos piedra
- Operador de máquina pulidora piedra
- Operador de máquina quebrantadora piedra
- Operador de máquina trituradora arcilla
- Operador de prensa arcilla
- Operador filtro prensa pasta de arcilla
- Operador moldeo de arcilla piedra y concreto
- Operador prensa de moldear cerámica
- Operador prensa de moldear loza y porcelana
- Operario corte arcilla
- Operario corte productos de concreto
- Pedrero
- Perforador piedra
- Picador piedra
- Prensador cerámica
- Prensador ladrillo
- Preparador lechada arcilla
- Preparador pasta arcilla
- Pulidor alfarería y porcelana
- Pulidor cerámica
- Retocador cerámica decorativa
- Tornero cerámica
- Tornero labra piedra
- Tronzador piedra
- Operador de planta de producción de concreto
- Operador de sistemas de acabado superficial de concreto
- Operador de máquina de productos minerales
- Operador de máquina para fabricar productos de piedra, mármol o granito

Funciones:

- Preparar y operar instalaciones y máquinas que montan y llenan moldes con mezclas de concreto, piedras artificiales; retiran los vaciados de los moldes y dan el acabado a las superficies de los productos prefabricados.

- Fabricar y reparar formaleas, moldes de arcilla, madera y otros materiales para usar en el vaciado de productos de concreto.
- Colocar varillas de refuerzo o malla electrosoldada, en los moldes y llenar, asentar el concreto o compactarlo.
- Operar y ajustar instalaciones y máquinas para pesar y mezclar: arena, grava, cemento, agua, aditivos y adiciones, de acuerdo con el diseño de la mezcla.
- Inspeccionar los productos para control de calidad y realizar ajustes a la maquinaria cuando sea necesario.
- Registrar información de fabricación como cantidad, tamaño y tipo de productos producidos.
- Operar y supervisar máquinas para cortar, triturar, perforar, pulir con arena (sandblasting) y pulir productos de concreto y bloques, losas y otros productos de piedra, de acuerdo con las especificaciones recibidas para el trabajo.
- Operar hornos para coser productos de arcilla, loza o porcelana a una dureza específica.
- Operar cuchillas o sierras para cortar bloques de piedra a dimensiones específicas.
- Operar máquinas de extrudir, moldear, mezclar, bombear, compactar, triturar, pulir y cortar utilizadas en la fabricación y el acabado de productos prefabricados de concreto o piedras naturales de acuerdo con especificaciones.
- Operar equipos para cortar y grabar caracteres, figuras o diseños decorativos en bloques de piedra, granito y mármol para monumentos o edificios.

Habilidades:

- | | |
|------------------------------|----------------------------------|
| • Escucha activa | • Análisis de Control de Calidad |
| • Pensamiento crítico | • Mantenimiento de Equipos |
| • Relaciones interpersonales | • Manejo de imprevistos |
| • Trabajo en equipo | |

Conocimientos:

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| • Mecánica | • Mantenimiento |
| • Matemáticas | • Producción y procesamiento |
| • Educación y capacitación | • Minería y Extracción |
| • Seguridad pública | |
| • Interpretación de planos | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5261 (Ceramistas)
8361 (Oficiales de construcción)
8362 (Trabajadores en concreto, hormigón y enfoscado)

9315 – Inspectores de control de calidad, tratamiento de metales y minerales

Inspeccionan, clasifican, ensayan y prueban materias primas y productos del procesamiento de metales y minerales. Están empleados por plantas de procesamiento de metales o minerales como: refinerías de cobre, plomo y zinc, plantas y refinerías de aluminio y procesadoras de cemento.

Denominaciones ocupacionales:

- Clasificador productos de arcilla
- Ensayador metales
- Inspector control de calidad procesamiento vidrio
- Inspector control de calidad tratamiento de metales y minerales
- Inspector control de calidad vidrio
- Inspector fundición
- Inspector procesamiento del vidrio
- Inspector procesamiento metal
- Muestreador metal fundido
- Muestreador minerales
- Inspector de calidad de producto terminado en fibras sintéticas
- Clasificador de productos

Funciones:

- Inspeccionar productos minerales, cemento, vidrio, arcilla o concreto en varias etapas del procesamiento para garantizar la conformidad con las especificaciones
- Clasificar y marcar materias primas o productos terminados de acuerdo al tamaño, densidad, composición y otros estándares de clasificación.
- Probar la resistencia, durabilidad de los productos y conformidad con las especificaciones.
- Tomar muestras de los productos durante o después de las operaciones de procesamiento para hacer análisis de rutina o análisis posterior de laboratorio.
- Informar a los supervisores y operadores máquinas y procesos de los problemas y deficiencias de los productos.
- Generar los reportes de inspección y pruebas.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Matemáticas
- Física
- Idioma extranjero
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2211 (Técnicos en química aplicada)

2212 (Técnicos en geología y minería)

9311 (Operadores de máquinas, tratamiento de metales y minerales)

9321 – Operadores de máquinas de planta química

Controlan y operan unidades y maquinaria para combinar, mezclar, procesar y empacar un amplio rango de químicos especiales, productos farmacéuticos, de aseo y de tocador. Están empleados en industrias químicas, de artículos de limpieza, tintas y adhesivos, pero también pueden ser empleados por departamentos de procesamiento químico de otras industrias.

Denominaciones ocupacionales:

- Destilador glicerina
- Destilador madera
- Destilador perfumes y esencias
- Destilador procesamiento químico
- Mezclador procesamiento químico
- Operador centrifugadora procesamiento químico
- Operador coquería
- Operador de alambique perfumería
- Operador de alambique procesos químicos (excepto petróleo y gas natural)
- Operador de autoclave procesamiento químico
- Operador de calcinadora tratamiento químico
- Operador de caldera tratamiento químico
- Operador de filtro prensa procesamiento químico
- Operador de horno autoclave procesamiento químico
- Operador de horno autoclave tratamiento químico
- Operador de horno calcinación tratamiento químico
- Operador de horno coque
- Operador de horno retorta tratamientos químicos
- Operador de horno tratamientos químicos
- Operador de máquina batidora tratamientos químicos
- Operador de máquina capsuladora procesamiento químico
- Operador de máquina empacadora procesamiento químico
- Operador de máquina evaporadora procesamiento químico
- Operador de máquina fabricación cosméticos y perfumes
- Operador de máquina fabricación detergentes
- Operador de máquina fabricación explosivos
- Operador de máquina fabricación jabón
- Operador de máquina granuladora procesamiento químico
- Operador de máquina licuefacción gases
- Operador de máquina mezcladora tratamientos químicos
- Operador de máquina moledora trituradora tratamientos químicos
- Operador de máquina planta química
- Operador de máquina procesamiento químico
- Operador de máquina producción gas hulla
- Operador de máquina pulverizadora tratamientos químicos
- Operador de máquina quebrantadora tratamientos químicos
- Operador de máquina secadora tratamientos químicos
- Operador de máquina trituradora procesamiento químico
- Operador de planta fabricación ácidos
- Operador de planta tratamiento químico
- Operador de secadora tratamientos químicos
- Operador marmita tratamientos químicos
- Operador separadora centrífuga procesamiento químico
- Operario fabricación abonos artificiales
- Pulverizador deshidratador tratamiento químico
- Técnico en inspección industria petrolera
- Técnico qa/qc (control de calidad) industria petrolera
- Operador de planta de producción de fibras sintéticas
- Operario de fabricación biotecnológica
- Operario de planta piloto de procesos químicos y bioquímicos
- Operario de producción biotecnológica
- Operador de máquina fabricación linóleo

Funciones:

- Monitorear medidores y calibradores e instrumentación electrónica en una o más unidades de formulación química como mezcladoras, combinadoras, secadoras, tableteadoras, encapsuladoras, granuladoras y máquinas de revestimiento.
- Medir, pesar y agregar ingredientes químicos de acuerdo con la fórmula.
- Operar digestor para obtener trementina bruta de la madera, por destilación.
- Operar horno para transformar la leña en carbón vegetal.
- Iniciar, detener y detectar posibles fallas del equipo.
- Calibrar las máquinas y el equipo de procesamiento.

- Tomar muestras y realizar pruebas químicas y físicas de rutina a los productos.
- Registrar información de producción

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Química
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9212 (Supervisores de procesamiento de químico, petróleo, gas y tratamiento de agua y generación de energía)

9232 (Operadores de procesos, químicos, gas y petróleo)

9322 – Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico

Operan y supervisan máquinas para la mezcla, prensado, corte, extrusión, moldeo y termoformado del plástico para obtener material usado en la manufactura de partes y productos de plástico. Están empleados por empresas fabricantes de productos plásticos, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Extrusor plástico
- Moldeador de plástico por compresión
- Moldeador plástico por inyección
- Moldeador de plástico
- Moldeador de resinas de plástico
- Molinero pigmentado de plástico
- Operador de máquina amoladora de material plástico
- Operador de máquina estiradora de material plástico
- Operador de máquina de fabricación de bolsas de plástico
- Operador de máquina de fabricación de bolsas de polietileno
- Operador de máquina fabricación material plástico
- Operador de máquina de grabado al ácido para material plástico
- Operador de máquina de inyección de plástico
- Operador de máquina laminadora de material plástico
- Operador de máquina mezcladora de plástico
- Operador de máquina moldeadora de plástico por compresión
- Operador de máquina moldeadora plástico por inyección
- Operador de máquina moldeadora productos de plástico
- Operador de máquina de producción de bolsas plásticas
- Operador de máquina selladora de plástico
- Operador de máquina sopladora plásticos
- Operador de máquina termoformadora de plástico
- Operador mezcladora plástico
- Operador moldeo en funda plástico
- Operador moldeo plástico
- Operador moldeo por inyección plástico
- Operador de máquina de procesamiento de plástico
- Cromador de plástico
- Operador calandra de plástico
- Operador de máquina curvadora de plástico
- Operador de máquina de acabado de productos de plástico
- Operador de máquina de molino de plástico
- Operador de máquina extrusora de material plástico
- Operador de máquina moldeadora de objetos de material plástico
- Operador de máquina pulidora de plástico
- Operador de molienda de plástico
- Operador de prensa troqueladora de plásticos
- Operador de rebobinado de plástico
- Operador de recubrimiento de plástico
- Operador de refilado de plástico
- Operador de máquina peletizadora de plásticos
- Fabricante productos de plástico
- Operador de máquina cortadora de productos de material plástico
- Operador de máquina de fabricación de productos de material plástico
- Constructor de embarcaciones de plástico
- Cortador plásticos
- Laminador plásticos
- Operador de fabricación de fibra óptica
- Operador de laminadora de plástico
- Operador de máquina de cableado de plástico
- Operador de máquina de fabricación de bolsas de celofán
- Operador de máquina de laminado de material plástico
- Operador de máquina de productos de plástico
- Operador de máquina de soplado de botellas de plástico
- Operador de máquina de talla material plástico
- Operador de máquina fabricación juguetes de plástico
- Operador de máquina fabricación productos de plástico
- Operador de máquina moldeadora de inyección de plástico
- Operador de máquina pulidora de material plástico
- Operador de máquina taladradora de objetos de material plástico
- Prensista moldeador de discos fonográficos
- Pulidor de productos de plásticos
- Operador de máquina aglutinadora de plásticos

Funciones:

- Pesar, dosificar y mezclar resinas, colorantes y otros químicos de acuerdo con la fórmula en el proceso de moldeo por inyección.
- Operar y supervisar máquinas que amasan y mezclan plástico y otros químicos hasta obtener una viscosidad o consistencia específica.
- Colocar la mezcla dentro de recipientes para procesamiento posterior
- Operar y supervisar máquinas para fabricar láminas de plástico, artículos impregnados de material plástico y películas de un espesor específico o producir fibra de vidrio.
- Identificar y hacer ajustes menores al equipo, ajustar los cilindros de la calandra para cambio de línea de producción.
- Operar y supervisar máquinas que dan forma a los materiales de plástico por moldeo, extrusión, soplado, corte y otros medios acuerdo a las especificaciones.
- Cambiar troqueles y moldes a máquinas y regular el equipo de acuerdo con los cambios de línea de producción.
- Operar equipo para dar acabado final a los productos de plástico y asegurar la conformación de los estándares de calidad o detectar imperfectos.
- Inspeccionar y generar reportes de producción para mantener estándares de calidad y detectar defectos no conformes con las especificaciones establecidas.
- Enfundar en plástico alambre, cuerda, cable o fibra óptica.
- Fabricar ojos artificiales y lentes de contacto, fabricar y reparar monturas de gafas y piezas de plástico de aparatos ortopédicos.
- Sellar y marcar los productos de plástico aceptados y devolver los defectuosos, para reparación o reciclaje.

Habilidades:

- | | |
|--------------------------|----------------------------------|
| • Comprensión de lectura | • Transmisión de conocimiento |
| • Escucha activa | • Análisis de Control de Calidad |
| • Comunicación asertiva | • Vigilancia de las operaciones |
| • Pensamiento crítico | • Manejo de imprevistos |
| • Trabajo en equipo | |

Conocimientos:

- | | |
|---------------------------|---|
| • Ingeniería y tecnología | • Salud y seguridad en el trabajo |
| • Mecánica | • Materiales (vidrio, papel, plástico y madera) |
| • Matemáticas | • Producción y procesamiento |
| • Mantenimiento | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9214 (Supervisores de fabricación y procesamiento de productos de plástico y caucho)

9323 (Operadores de máquinas para fabricar y procesar productos de caucho)

9394 (Ensambladores de productos plásticos e inspectores)

9616 (Otros obreros y ayudantes en fabricación y procesamiento nca)

9323 – Operadores de máquinas para fabricar y procesar productos de caucho

Operan y supervisan máquinas para el procesamiento del caucho y productos del caucho, producen diversos componentes para ensamblar e inspeccionar productos de caucho natural o sintético como calzado de goma, artículos del hogar, materiales aislantes, accesorios industriales y neumáticos. Están empleados por fábricas de llantas, empresas de fabricación de productos de caucho, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Amasador caucho
- Calandrador de caucho
- Cementador de caucho
- Cortador caucho
- Extrusor caucho
- Inspector fabricación de caucho
- Operador calandra caucho
- Operador de máquina cortadora caucho
- Operador de máquina extrusora de caucho
- Operador de máquina de fabricación de mangueras de caucho
- Operador de máquina de fabricación de neumáticos
- Operador de máquina de fabricación de sellos de caucho
- Operador de máquina lustradora caucho
- Operador de máquina mezcladora caucho
- Operador de máquina moldeadora de caucho
- Operador de máquina moldeadora de neumáticos
- Operador de máquina de procesamiento de caucho
- Operador de máquina de productos de caucho
- Operador de máquina recauchutadora neumáticos
- Operador de máquina reencauchadora de neumáticos
- Operador de máquina de tratamiento de caucho
- Operador de máquina de vulcanización de neumáticos
- Operador de máquina de vulcanización de productos de caucho
- Operador de prensa de caucho
- Operador prensa de moldear caucho
- Operador de prensa estampadora de caucho
- Operario fabricación productos de caucho
- Pulidor de productos de caucho
- Vulcanizador caucho
- Vulcanizador neumáticos
- Moldeador de caucho
- Operador de máquina batidora de caucho
- Operador de recubrimiento de caucho
- Confeccionador de neumáticos
- Operador de calandria de caucho
- Operador de máquina amasadora y mezcladora de caucho
- Operador de máquina de producción de productos de caucho
- Operador de máquina de vulcanización de artículos de caucho
- Operador de prensa de moldeo de caucho
- Operador de reencauche de llantas
- Operador producción caucho
- Prensista de disco
- Prensista de fundición de goma
- Refilador de productos de caucho
- Reparador de neumáticos
- Trabajador de látex
- Vulcanizador
- Operador de máquina raspadora de caucho
- Operador de preparado de productos de caucho
- Operador de reparación de productos de caucho
- Operador de cementado de productos de caucho
- Operador de relleno de productos de caucho
- Operador de embandado de productos de caucho

Funciones:

- Operar, supervisar y ajustar maquinaria para formular, mezclar, mlinear, estirado, extrusión, moldeo, inmersión, procesamiento posterior, vulcanización y desmolde de materiales o productos de caucho.
- Disponer y preparar materiales o partes de caucho para ensamble.
- Operar máquinas, equipos o herramientas manuales para cortar, empalmar y pegar materiales de caucho para fabricar o reparar partes y productos acabados.
- Operar máquinas o equipo de acabado para recortar, pulir, adelgazar, lavar y secar productos de caucho en su proceso final.
- Inspeccionar los productos acabados para garantizar especificaciones y estándares de calidad y detectar defectos de fabricación, visualmente o utilizando instrumentos.

- Localizar y rotular productos defectuosos para reparar o reciclar aplicando técnicas de vulcanización o de otro tipo, o su disposición final.
- Llevar registros de inspección a productos según especificaciones y estándares de calidad.
- Operar y supervisar máquinas que producen láminas de caucho o telas encauchadas por medio de cilindros giratorios.
- Operar y supervisar máquinas que fabrican neumáticos para ruedas en hormas especiales, vulcanizan neumáticos o vuelven a moldear o encauchar neumáticos gastados.
- Preparar los productos de caucho por medio de técnicas de cementado o aplicación de adhesivos.

Habilidades:

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| • Comunicación asertiva | • Análisis de Control de Calidad |
| • Pensamiento crítico | • Vigilancia de las operaciones |
| • Evaluación y control de actividades | • Análisis de procesos |
| • Trabajo en equipo | • Gestión del Tiempo |
| • Transmisión de conocimiento | |

Conocimientos:

- | | |
|-----------------|-----------------------------------|
| • Mecánica | • Salud y seguridad en el trabajo |
| • Matemáticas | • Producción y procesamiento |
| • Mantenimiento | |

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9214 (Supervisores de fabricación y procesamiento de productos de plástico y caucho)

9322 (Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico)

9394 (Ensambladores de productos plásticos e inspectores)

9324 – Operadores de plantas de tratamiento de agua

Monitorean, controlan y operan equipos y sistemas de captación y procesos unitarios de tratamiento del agua para consumo humano y de aguas residuales; analizan resultados de ensayos de laboratorio y pruebas de tratabilidad; hacen ajustes a los equipos y procesos de tratamiento de acuerdo con los requisitos de calidad y cantidad de agua; recolectan y analizan muestras de agua para determinar características físicas y químicas de esta. Están empleados por empresas u organizaciones con plantas de tratamiento de agua, acueductos, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador de bombeo de agua
- Operador de filtración de agua
- Operador de planta de tratamiento de aguas servidas
- Operador de planta abastecimiento agua
- Operador de planta tratamiento agua
- Operador de planta tratamiento aguas residuales
- Operador de planta tratamiento desechos líquidos
- Operador de tanque de decantación
- Operador de embalses
- Operario de planta tratamiento agua
- Operador de aguas residuales
- Operador de estación de bombeo de acueducto y alcantarillado
- Operador de estación de bombeo de agua
- Operador de panel de control de tratamiento de aguas
- Operador de represa de agua
- Operador de tanques de sedimentación
- Operador de tratamiento de agua
- Operador de tratamiento de aguas residuales
- Operador de tratamiento de residuos líquidos
- Operario especializado en plantas de tratamiento de agua potable
- Operador PTAP
- Técnico PTAP
- Operador de bocatoma
- Operador PTAR
- Técnico PTAR
- Técnico en tratamiento de aguas
- Técnico de tratamiento de lodos
- Operador de producción de agua potable

Funciones:

- Operar y monitorear los procesos unitarios de tratamiento y equipo relacionado en plantas de tratamiento de agua potable y residual.
- Realizar lectura de instrumentos y medición de caudal en las plantas de tratamiento de agua.
- Controlar la cantidad y calidad del agua en los procesos unitarios de tratamiento de agua potable y residual para asegurar la continuidad del servicio.
- Tomar muestras, realizar análisis fisicoquímicos de laboratorio y registrar datos del agua para monitorear las variables y determinar su calidad de acuerdo con procedimientos técnicos.
- Analizar resultados de pruebas y de lecturas de instrumentos y hacer ajustes a los equipos y procesos de la planta de tratamiento de agua para cumplir con los parámetros establecidos
- Operar válvulas, equipo de bombeo, restablecer y llenar tanques.
- Recepcionar, preparar y dosificar productos químicos como coagulantes, estabilizantes, desinfectantes, coadyuvantes, entre otros, para el tratamiento del agua.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Análisis de procesos
- Criterio y Toma de Decisiones
- Trabajo bajo presión
- Proactividad

Conocimientos:

- Matemáticas
- Química
- Biología
- Manejo de las TIC
- Primeros auxilios
- Gestión del riesgo de desastres
- Gestión y control ambiental
- Salud y seguridad en el trabajo
- Principios éticos
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8412 (Operarios de mantenimiento de instalaciones de abastecimiento de agua y gas)

9613 (Obreros y ayudantes de planta química)

9325 – Operadores de rellenos sanitarios

Monitorean y operan sistemas de control computarizado, equipo y maquinaria requeridos para cumplir con la disposición final de residuos sólidos en un relleno sanitario y el desarrollo de diferentes actividades complementarias y operativas para el sostenimiento de un sitio de disposición. Están empleados por empresas contratistas que cumplen con la operación de rellenos sanitarios o empresas de servicios públicos (públicas o privadas), encargadas de la gestión de residuos sólidos.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador de control y emisión de material particulado
- Operador de evacuación de lixiviados
- Operador de desencarpe
- Operador de inspección de gestión del vaso
- Operador de disposición de residuos
- Técnico de termofusión y en sistemas de impermeabilización en relleno sanitario
- Operador de horno de eliminación de residuos
- Operador de clasificación de residuos
- Operador de instalaciones incineración
- Operador de instalaciones incineración residuos
- Operador de instalaciones tratamiento desechos radiactivos
- Operador de planta de tratamiento de desechos sólidos
- Operador de incinerador
- Operador de incinerador de eliminación de residuos
- Operador de panel de control de incinerador
- Operador de planta de incineración
- Operador de planta de incineración de residuos
- Operador de paisajismo de relleno
- Operador vial de relleno sanitario
- Operador de horno crematorio de relleno

Funciones:

- Evacuar lixiviados en el sitio previsto, previo y posterior a la plataforma aperturando las llaves de los tanques donde se almacenan
- Retirar las carpas de protección evitando que se derramen los desechos, para depositar en el vaso los residuos sólidos
- Guiar y dirigir al conductor de los vehículos hasta el lugar en donde se evacuan los residuos.
- Manipular el sistema hidráulico para la evacuación del residuo.
- Extraer los residuos que queden en la tolva posterior al descargue y la inactivación del sistema hidráulico en la zona asignada del relleno
- Adecuar la celda o vaso donde se dispondrán los residuos, mediante la impermeabilización del terreno según el diseño requerido, construcción del sistema de filtros, y de chimeneas de desfogue de gases.
- Operar el horno incinerador para la eliminación de los residuos.
- Separar los residuos según la normatividad vigente.
- Compactar los residuos para el aprovechamiento del espacio en el vaso y la aplicación de las pruebas de densidad que exige la normatividad vigente.
- Accionar e inspeccionar instalaciones de hornos crematorios, máquinas y otros equipos de plantas de incineración de basuras y otros residuos.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Gestión de Recursos Materiales
- Flexibilidad y adaptabilidad

Conocimientos:

- Construcción
- Seguridad pública
- Interpretación de planos
- Gestión y control ambiental
- Salud y seguridad en el trabajo
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2311 (Asistentes en saneamiento ambiental)

6633 (Recolectores de material para reciclaje)

8452 (Operadores de equipo para limpieza de vías y alcantarillado)

9312 (Trabajadores de fundición, moldeadores y macheros)

9321 (Operadores de máquinas de planta química)

9324 (Operadores de plantas de tratamiento de agua)

9331 – Operadores de máquinas para procesamiento de la madera

Operan y controlan máquinas y equipo para aserrar, desbastar, y cepillar troncos, cortar trozas en tablas y chapas en diferentes tamaños y grosores; preservar y tratar la madera; producir madera laminada y tabla dura, chapas y productos similares; inspeccionan y clasifican la madera. Están empleados por aserraderos, plantas de tratamiento y procesamiento de la madera.

Denominaciones ocupacionales:

- Aserrador cantos
- Aserrador madera aserradero
- Cepillador aserradero
- Impregnador madera
- Operador de horno secado madera
- Operador de horno tratamiento madera
- Operador de instalaciones aserradero
- Operador de máquina aglomerado
- Operador de máquina aserradero
- Operador de máquina aserradora madera
- Operador de máquina cepilladora aserradero
- Operador de máquina cepilladora madera
- Operador de máquina cortadora chapas de madera
- Operador de máquina descortezadora aserradero
- Operador de máquina descortezadora madera
- Operador de máquina encolado y contrachapado
- Operador de máquina impregnadora madera
- Operador de máquina intercaladora chapas
- Operador de máquina intercaladora contrachapado
- Operador de máquina intercaladora encoladora contrachapado
- Operador de máquina secadora madera
- Operador de prensa contrachapado madera
- Operador de sierra aserradero
- Operador de sierra cinta aserradero
- Operador de sierra circular aserradero
- Operador de sierra sinfín madera
- Operador de trompo procesamiento madera
- Operador máquina para procesamiento de la madera
- Operador planeadora aserradero
- Operador sierra circular aserradero
- Operador sierra sinfín aserradero
- Operario aserradero
- Operario tratamiento de la madera
- Regulador de máquina cepilladora madera
- Secador madera

Funciones:

- Reconocer los troncos y madera aserrada para determinar el tamaño, condición, calidad y otras características y llevar a cabo los mejores cortes
- Operar equipo para aserrar troncos, cortar y cepillar trozas y reducir las trozas a chapa de madera.
- Accionar los sistemas transportadores para mover los troncos y la madera hacia y desde los aserraderos.
- Ajustar el equipo de aserrar, reemplazar las cuchillas o bandas utilizando llaves, calibradores y otras herramientas manuales.
- Operar y atender la maquinaria y equipo de procesamiento de la madera para remover corteza, nudos y cantos de la madera aserrada.
- Operar y atender equipo y máquinas intercaladoras y prensas para fabricar contrachapados.
- Ensamblar secciones de madera laminada y reparar chapas mecánica o manualmente.
- Operar y atender hornos y otro equipo de tratamiento para secar, tratar e impregnar químicamente la madera.
- Observar el equipo, indicadores y otros instrumentos para garantizar que los procesos estén operando de acuerdo con las especificaciones o detectar un posible mal funcionamiento.
- Accionar, detener y ajustar las máquinas y el equipo de proceso cuando sea requerido.
- Inspeccionar visualmente la madera para detectar nudos, huecos, hendiduras y otros defectos y clasificarlo para futuro secado, corte o manufactura.
- Medir la madera utilizando compases, calibradores y metros para garantizar la densidad, longitud y extensión.
- Elaborar informes de producción, inspección y clasificación.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9215 (Supervisores de procesamiento de la madera y producción de pulpa y papel)

9412 (Operadores de máquinas para el trabajo de la madera)

9614 (Obreros y ayudantes en el procesamiento de la madera y producción de pulpa y papel)

9332 – Operadores de máquinas para la producción de pulpa

Operan y monitorean varios tipos de máquinas y equipo para la producción de pulpa. Están empleados por empresas de producción de pulpa y papel.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador de caldera fabricación pasta para papel
- Operador de máquina astilladora madera preparación pasta para papel
- Operador de máquina batidora pulpa para papel
- Operador de máquina blanqueadora pulpa para papel
- Operador de máquina desfibradora pulpa para papel
- Operador de máquina lejiadora pasta papel
- Operador de máquina molino pulpa para papel
- Operador de máquina producción pulpa para papel
- Operador de máquina refinación pulpa para papel
- Operador de máquina tamizadora pasta para papel
- Operador de máquina trituradora pulpa para papel
- Operador máquina para la producción de pulpa
- Operador trituradora pulpa para papel

Funciones:

- Operar y monitorear el equipo de cribado, digestores, tanques mezcladores, lavadoras y otra maquinaria y equipo de procesamiento de la pulpa para llevar a cabo una o más etapas del procesamiento de la celulosa.
- Observar el panel del equipo y maquinaria, indicadores y otros instrumentos de equipo para detectar mal funcionamiento y garantizar que las etapas del proceso se realicen de acuerdo con las especificaciones.
- Operar, controlar y atender equipos para blanquear la pasta de madera, trapos, espartos o papel usado.
- Mantener comunicación con el operador del control central para hacer ajustes al proceso, iniciar o detener la maquinaria y equipo si es requerido.
- Recoger muestras del procesamiento, realizar pruebas volumétricas, lecturas del p. H. Y otras pruebas de rutina a la pulpa y soluciones.
- Elaborar reportes de producción.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Mecánica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9233 (Operadores de control de procesos, producción de pulpa)

9614 (Obreros y ayudantes en el procesamiento de la madera y producción de pulpa y papel)

9333 – Operadores de máquinas para la fabricación de papel

Operan máquinas y equipos auxiliares para la fabricación y acabado del papel. Están empleados por empresas productoras de pulpa y papel.

Denominaciones ocupacionales:

- Bobinador papel
- Clasificador papel
- Operador de calandra pulpa y papel
- Operador de calandra satinadora papel
- Operador de máquina acabado papel
- Operador de máquina calandra satinadora papel
- Operador de máquina fabricación cartón
- Operador de máquina fabricación y acabado papel
- Operador de máquina glaseado papel
- Operador de máquina laminado papel
- Operador de máquina secado y terminado papel
- Operador máquina para la fabricación de papel
- Satinador calandrador papel

Funciones:

- Operar y monitorear varios equipos y maquinaria del proceso de fabricación y acabado del papel, para secar, laminar, dar brillo, recortar, rebobinar o llevar a cabo otras etapas del proceso de fabricación y acabado del papel.
- Observar el equipo, maquinaria, tableros, calibradores y otros instrumentos para detectar un posible mal funcionamiento y garantizar que las etapas del proceso se efectúan de acuerdo con las especificaciones.
- Mantener comunicación con el operador de control de fabricación y revestimiento de papel para realizar ajustes al proceso e iniciar o detener las máquinas, si es necesario.
- Inspeccionar el papel para detectar pliegues, huecos, vetas, decoloración y otros defectos.
- Elaborar informes de producción

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Mecánica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9233 (Operadores de control de procesos, producción de pulpa)

9334 (Operadores de máquinas para la fabricación de productos de papel)

9614 (Obreros y ayudantes en el procesamiento de la madera y producción de pulpa y papel)

9334 – Operadores de máquinas para la fabricación de productos de papel

Operan varias máquinas para fabricar bolsas, empaques, cajas, sobres y otros productos de papel, cartón, cartulina y materiales similares. Están empleados por empresas fabricantes de productos de papel.

Denominaciones ocupacionales:

- Encolador cajas cartón
- Fabricante bolsas y sobres papel
- Fabricante cajas cartón
- Operador corrugadora papel
- Operador de máquina corrugadora cartón
- Operador de máquina cortadora cajas de cartón
- Operador de máquina cortadora y plegadora cartón
- Operador de máquina fabricación artículos de cartón
- Operador de máquina fabricación artículos de papel
- Operador de máquina fabricación bolsas de papel
- Operador de máquina fabricación cajas
- Operador de máquina fabricación cajas de cartón
- Operador de máquina fabricación sobres de papel
- Operador de máquina forradora cartón
- Operador de máquina plegadora cajas cartón
- Operador de máquina plegadora productos de papel
- Operador máquina para la fabricación de productos de papel
- Operario fabricación empaques de papel
- Prensista troquelador artículos de papel

Funciones:

- Operar máquinas que cortan, encolan y pliegan papel y cartón, para fabricar cajas y artículos de cartón corrugado y similares.
- Operar máquinas que pegan papel sobre cartón y cortan en dimensiones requeridas.
- Operar máquinas que prensan cartón o cartulina para fabricar vasos y otros recipientes.
- Operar máquinas que cortan, encolan y pliegan papel para fabricar sobres o bolsas.
- Operar otras máquinas convertidoras de papel para elaborar productos como conos, tarjetas, toallas de papel o pañales.
- Limpiar, lubricar y realizar el mantenimiento de rutina a la máquina.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9241 (Impresores de artes gráficas)

9333 (Operadores de máquinas para la fabricación de papel)

9335 – Inspectores de control de calidad, procesamiento de la madera

Inspeccionan y miden madera aserrada, tablas, enchapes y productos similares de madera para identificar defectos, garantizar la conformidad con especificaciones y clasificar productos de acuerdo con estándares. Están empleados por aserraderos y establecimientos donde se procesa la madera.

Denominaciones ocupacionales:

- Clasificador madera
- Clasificador madera aserrada
- Clasificador madera chapada
- Clasificador madera procesada
- Inspector madera aserrada
- Inspector madera procesada
- Marcador madera
- Medidor madera

Funciones:

- Examinar visualmente la madera aserrada para detectar nudos, huecos, rajaduras y otros defectos y seleccionarla para posterior tratamiento.
- Examinar madera para verificar especificaciones de grosor, longitud y anchura.
- Clasificar y separar madera aserrada de acuerdo con estándares de la industria y marcarla para indicar tipo de madera, nivel de humedad y otras características.
- Inspeccionar tableros de madera aserrada, laminada, triplex, tablas y otros productos similares de la madera para detectar nudos, huecos, rajaduras y otros defectos.
- Marcar los defectos y separarlos para reparación o reprocesamiento.
- Medir productos de madera para garantizar el cumplimiento de las especificaciones, utilizando instrumentos de medidas estándar.
- Clasificar y marcar productos de acuerdo a estándares de calidad.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2222 (Técnicos en recursos naturales)

9215 (Supervisores de procesamiento de la madera y producción de pulpa y papel)

9341 – Operadores de máquinas para la preparación de fibras textiles

Operan máquinas para preparar fibras textiles, hilar, torcer o devanar hilos e hilazas. Están empleados por fábricas de textiles.

Denominaciones ocupacionales:

- Abridor fibras textiles
- Alimentador cardas
- Alimentador máquina textil
- Anudador fibras textiles
- Ayudante fabricación productos textiles
- Ayudante textiles
- Batidor fibras textiles
- Canaiero fibras textiles
- Cardador fibras textiles
- Clasificador fibras textiles
- Desmotador fibras textiles
- Devanador fibras textiles
- Devanador textiles
- Lavador fibras de lana
- Lavador hilados y productos textiles
- Lavador lana
- Mezclador fibras textiles
- Napador fibras textiles
- Obrero textiles
- Operador cardas
- Operador continua hilados
- Operador de máquina abridora y mezcladora textiles
- Operador de máquina acondicionadora fibras
- Operador de máquina banco de estiraje fibras textiles
- Operador de máquina bobinadora hilo e hilaza
- Operador de máquina devanadora hilos
- Operador de máquina devanadora troquiles hilo e hilaza
- Operador de máquina doblaje hilo e hilaza
- Operador de máquina hilado fibras sintéticas
- Operador de máquina hilado fibras textiles
- Operador de máquina hilado hilo e hilaza
- Operador de máquina lavadora fibras textiles
- Operador de máquina lavadora hilados
- Operador de máquina mechera en fino fibras textiles
- Operador de máquina mezcladora fibras textiles
- Operador de máquina napadora cinta
- Operador de máquina napadora fibras textiles
- Operador de máquina napadora mechas textiles
- Operador de máquina peinadora fibras textiles
- Operador de máquina retorcedora hilos e hilaza
- Operador engomadora hilados
- Operador mechera textiles
- Operador máquina para la preparación de fibras textiles
- Operador reunidora fibras textiles
- Operador reunidora mechas algodón
- Operario continuas fibras textiles
- Operario preparación de fibras textiles
- Operario rotores textiles
- Ovillador hilo e hilaza
- Peinador fibras textiles
- Plegador hilos
- Preparador lavador fibras textiles
- Torcedor fibras textiles
- Lavador de fibra
- Operador de hilatura
- Operador de máquina clasificadora de algodón
- Operador de máquina de desfibrado de fibras
- Operador de máquina de desfibrado de iraca
- Operador de máquina desmotadora de algodón
- Operador de máquina despepitadora de algodón
- Operador máquina de desfibrado

Funciones:

- Operar y alimentar las máquinas que lavan, mezclan, combinan, cardan, peinan o estiran fibras.
- Operar retorcedoras o hiladoras
- Operar y alimentar máquinas para el texturizado del hilo.
- Operar máquinas bobinadoras o devanadoras.
- Recorrer el área de trabajo para revisar los hilos rotos y los defectos de los productos.
- Anudar hilos rotos.
- Investigar interrupciones de la máquina.
- Notificar al supervisor o mecánico sobre el mal funcionamiento de las máquinas.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9216 (Supervisores de procesamiento textil)

9342 – Operadores de telares y otras máquinas tejedoras

Operan máquinas para elaborar telas, tejidos, encajes, tapetes, cordel, tela industrial, calcetería y prendas tejidas o telas para acolchar y bordar. Incluye también trabajadores que realizan labores como reproducción de modelos, diseños de trama y disposición de telares. Están empleados por empresas de textiles y empresas que fabrican prendas de vestir y acolchados.

Denominaciones ocupacionales:

- Acolchador
- Enlazador cartones jacquard
- Manipulador hilos
- Operador de máquina acolchado
- Operador de máquina automática textiles
- Operador de máquina bordadora
- Operador de máquina bordadora textiles
- Operador de máquina fabricación alfombras
- Operador de máquina fabricación mallas y redes
- Operador de máquina fabricación pasamanería
- Operador de máquina fabricación paños
- Operador de máquina ganchilladora
- Operador de máquina jacquard
- Operador de máquina mezcladora fieltros
- Operador de máquina pasadora de hilos urdimbre
- Operador de máquina tejedora
- Operador de máquina tejedora alfombras
- Operador de máquina tejedora calcetería
- Operador de máquina tejedora encajes
- Operador de máquina tejedora género de punto
- Operador de máquina tejedora tejido de punto
- Operador de máquina urdidora
- Operador de máquina urdidora plegadora tejidos
- Operador de telar
- Operador de telar jacquard
- Operador de telar calcetería
- Operador de telar fabricación encajes
- Operador de telar tejido de alfombras
- Operador de telar tejidos
- Operador urdiembre textiles
- Operadores de telares y otras máquinas tejedoras
- Operario tejeduría
- Operario tejido punto
- Operario urdido
- Picador cartones jacquard
- Tejedor telar horizontal
- Tejedor telar jacquard
- Urdidor textiles

Funciones:

- Iniciar los telares y otras máquinas tejedoras
- Interpretar diseños y preparar mecanismos para el proceso.
- Operar telares para tejer hilos o hilaza en la elaboración de telas y otros productos textiles.
- Operar máquinas que producen hilo retorcido, cordel o malla.
- Operar baterías de máquinas de tejido de punto para fabricar telas, calcetería, prendas de vestir u otros productos.
- Operar máquinas de aguja para fabricar fieltro.
- Operar máquinas automáticas multiagujas para bordar telas y hacer acolchados.
- Recorrer el área de trabajo y revisar las telas o productos para detectar defectos y verificar una operación eficiente.
- Investigar las interrupciones de las máquinas.
- Hacer reparaciones menores como reemplazar agujas rotas o defectuosas.
- Informar al supervisor o mecánico sobre el mal funcionamiento de la máquina.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Servicios de oficina y administrativos
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8372 (Mecánicos de maquinaria textil, confección, cuero, calzado y marroquinería)

9216 (Supervisores de procesamiento textil)

9351 (Operadores de máquinas para coser y bordar)

9343 – Operadores de máquinas de tintura, acabado textil y prendas

Operan máquinas para blanquear, teñir, estampar, lavar, limpiar, tratar y dar acabado a hilos, telas, prendas de vestir u otros productos textiles y de confección. Están empleados por empresas fabricantes de textiles y confección.

Denominaciones ocupacionales:

- Limpiador maquinaria textil
- Mercerizador productos textiles
- Mezclador tinturas textiles
- Operador de máquina blanqueadora textiles
- Operador de máquina calandra productos textiles
- Operador de máquina calandra satinadora textiles
- Operador de máquina calandra tejidos
- Operador de máquina centrifugadora textiles
- Operador de máquina desgomadora seda
- Operador de máquina encogedora productos textiles
- Operador de máquina estampado textiles
- Operador de máquina estampadora plana textiles
- Operador de máquina estampadora rotativa textiles
- Operador de máquina estiradora textiles
- Operador de máquina impermeabilizadora textiles
- Operador de máquina lavadora textiles
- Operador de máquina plegadora textiles
- Operador de máquina secadora productos textiles
- Operador de máquina texturizado textiles
- Operador de máquina tintura hilos
- Operador de máquina tintura textiles
- Operador de prensa planchado al vapor textiles
- Operador de secadora hilados y tejidos
- Operador estampado textiles
- Operador línea acabado textiles
- Operario acabados mecánicos textiles
- Operario acabados químicos textiles
- Operario de máquina limpieza en seco textiles
- Teñidor textiles
- Tintorero hilos
- Tintorero textiles
- Tundidor textiles
- Trabajador de acabados manuales (desgasta la prenda)
- Operario de equipos para acabado con laser
- Operario de máquinas para acabados en prendas
- Operador de máquinas de tintura, acabado textil y prendas
- Operador de máquina combinadora de fibras
- Operador de máquina de blanqueamiento de tejidos
- Tintorero de fibras

Funciones:

- Operar una variedad de máquinas para blanquear, teñir, lavar, estampar o dar acabado a telas, hilos, prendas de vestir y otros productos textiles.
- Disponer las máquinas para ejecutar el procesamiento adecuado.
- Mezclar tinturas o químicos de acuerdo con las fórmulas establecidas.
- Revisar los productos para detectar defectos y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad.
- Reparar defectos menores del producto.
- Informar al supervisor o mecánico en caso de mal funcionamiento del equipo.
- Registrar información de producción e inspección de los productos.

Habilidades:

- Escucha activa
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Matemáticas
- Química
- Educación y capacitación
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2211 (Técnicos en química aplicada)

9216 (Supervisores de procesamiento textil)

9344 – Analistas de calidad, textiles

Preparan muestras, examinan y clasifican productos textiles. Están empleados por empresas textiles.

Denominaciones ocupacionales:

- Analista calidad de textiles
- Analista de calidad fibras
- Analista de calidad hilatura
- Analista de calidad tejeduría
- Analista de calidad telas
- Analista de calidad tintorería y acabados
- Analista laboratorio fibras textiles
- Analista telas
- Auxiliar revisión textiles
- Clasificador productos textiles
- Clasificador telas
- Inspector control de calidad fibras textiles
- Inspector control de calidad hilados
- Inspector control de calidad tejido punto
- Inspector control de calidad tejidos
- Inspector control de calidad textiles
- Inspector textiles
- Muestreador textiles
- Revisor tejidos
- Revisor telas

Funciones:

- Examinar telas o productos textiles de conformidad a estándares de calidad.
- Marcar defectos sobre los textiles
- Clasificar productos de acuerdo a calidad.
- Organizar productos por estilos, colores, tamaño, grosor y otros criterios.
- Medir o pesar productos.
- Registrar información sobre productos imperfectos.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Gestión del Tiempo
- Gestión de Recursos de Personal

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2211 (Técnicos en química aplicada)
2312 (Auxiliares de laboratorio)
9216 (Supervisores de procesamiento textil)

9351 – Operadores de máquinas para coser y bordar

Operan máquinas para coser y bordar tela, piel, cuero o materiales sintéticos utilizados en la fabricación o reparación de prendas de vestir y otros artículos. Están empleados por fábricas de confecciones, centros satélites, peleterías, calzado, marroquinería y otros establecimientos de manufactura.

Denominaciones ocupacionales:

- Bordador a máquina
- Cosedor confección en serie prendas de vestir
- Cosedor prendas de vestir cuero
- Costurero confección en serie
- Empretinador confección
- Fabricante carpas
- Fabricante toldos
- Fileteador confección
- Operador de máquina bordadora confección
- Operador de máquina confección cuero
- Operador de máquina confección ropa
- Operador de máquina plana
- Operador de máquina plana bordadora
- Operador de máquina plana collarín
- Operador de máquina plana confección
- Operador de máquina plana fileteadora
- Operador de máquina zigzadora
- Operador máquina de bordar
- Operador máquina de coser artículos textiles
- Operador máquina de coser collarín
- Operador máquina de coser cuero
- Operador máquina de coser doble aguja
- Operador máquina de coser marroquinería
- Operador máquina de coser pieles
- Operador máquina de coser prendas cuero
- Operador máquina de coser prendas de vestir
- Operador máquina de coser tapicería muebles
- Operador máquina dobladilladora
- Operario confección
- Operario confección ropa femenina
- Operario costura
- Operario fileteadora confección
- Operario máquina ojaladora
- Programador de máquina bordadora y de apliques
- Operador de máquinas para coser y bordar

Funciones:

- Operar máquinas de coser de una, doble o múltiple aguja para unir piezas de prendas de vestir y otros artículos de tela, piel, cuero o sintético.
- Programar y operar máquinas bordadoras, ojaladoras, dobladilladoras y otras máquinas que ejecuten varias operaciones en la confección de prendas de vestir y otros artículos.
- Realizar tareas de mantenimiento básico, como la sustitución de las agujas, limpieza y lubricación de la máquina
- Disponer las máquinas de coser y bordar para ejecutar las operaciones de producción.
- Informar al supervisor o mecánico en caso de mal funcionamiento de las máquinas de coser y bordar.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Criterio y Toma de Decisiones
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Diseño
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8422 (Sastres, modistos, peleteros y sombrereros)

9225 (Supervisores de fabricación de productos de tela, cuero y piel)

9352 (Cortadores de tela, cuero y piel)

9352 – Cortadores de tela, cuero y piel

Trazan, tienden y cortan tela, cuero y piel para confeccionar prendas de vestir, partes para calzado, marroquinería y otros artículos relacionados. Están empleados por fábricas de confección textil, peleterías, fábricas de calzado y marroquinería, o pueden ser empleados independientes.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar corte confección
- Cortador confección en cuero
- Cortador confección en serie
- Cortador confección en tela
- Cortador cuero confección
- Cortador guantes
- Cortador partes calzado
- Cortador patrones
- Cortador pieles
- Cortador prendas de vestir
- Cortador tapicería
- Cortador tela confección
- Cortador velámenes
- Extendedor tela corte y confección
- Extendedor textiles
- Operador de máquina cortadora cuero
- Operador de máquina cortadora tela
- Operador de máquina corte prendas de vestir
- Operador de máquina corte productos textiles
- Operario trazo y corte confección
- Trazador prendas vestir
- Trazador ropa lencería
- Troquelador de piel
- Cortador marroquinería
- Operario de corte y trazado
- Cortador de tela, cuero y piel

Funciones:

- Seleccionar moldes o patrones de corte atendiendo a órdenes de producción.
- Colocar patrones sobre las piezas de tela y cortar siguiendo las líneas del patrón, utilizando cuchillas, cortadores manuales y/o eléctricos
- Cortar pieles en tiras diagonales a una longitud y forma específica, utilizando cuchillas y cortadores especiales de peletería, numerarlas para indicar su localización sobre el patrón.
- Cortar con troqueles partes de calzado y marroquinería de acuerdo con las especificaciones
- Preparar y operar máquinas cortadoras y equipo auxiliares de corte
- Extender tela, cuero o material sintético en la mesa de corte de manera manual o automática
- Programar y operar máquinas de corte computarizado o automático
- Trazar moldes de piezas utilizando herramientas manuales y tecnológicas

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Diseño
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8422 (Sastres, modistos, peleteros y sombrereros)

9225 (Supervisores de fabricación de productos de tela, cuero y piel)

9353 – Operadores de máquinas y trabajadores relacionados con la fabricación de calzado y marroquinería

Preparan material, alistan y operan máquinas para desbastar, pre-armar, ensamblar, coser piezas, montar, ensuelar y terminar los productos en la fabricación de calzado, bolsos, maletas y otros artículos de marroquinería. Están empleados por fábricas de calzado y marroquinería.

Denominaciones ocupacionales:

- Acabador calzado
- Armador calzado
- Armador productos de marroquinería
- Cosedor calzado
- Cosedor piezas para calzado
- Desbastador calzado
- Emplantillador calzado
- Guarnecedor calzado
- Montador calzado
- Montador puntas a máquina fabricación calzado
- Montador suelas
- Operador de máquina desbastadora fabricación calzado
- Operador de máquina fabricación calzado
- Operador de máquina marroquinería
- Operador de máquina montaje de calzado
- Operador de máquina pegadora calzado
- Operador de máquina pegadora suelas
- Operador de máquina repujado calzado
- Operador máquina de coser calzado
- Operador máquina trabajador relacionado con la fabricación de calzado y marroquinería
- Operario ensamble artículos de marroquinería
- Operario ensamble calzado
- Operario pre-armado artículos de marroquinería
- Operario pre-armado calzado
- Pegador vira fabricación calzado
- Preparador de partes fabricación calzado
- Preparador montador palas de calzado
- Preparador suelas calzado
- Pulidor calzado fabricación
- Solador calzado
- Terminador calzado
- Terminador de productos de marroquinería
- Operador máquina de vulcanizado para ensuelado
- Operador máquina de inyección para ensuelado
- Pegador capellada fabricación calzado
- Operador de montaje por sistema de enguantado
- Operario de ensuelado por adhesivos
- Operador de máquina de coser calzado
- Operario de máquina strobel
- Operario de montaje string

Funciones:

- Preparar componentes como cortes, plantillas, hormas y otros, atendiendo a instrucciones de órdenes de fabricación.
- Alistar y operar máquinas de costura para unir diferentes partes del calzado y marroquinería.
- Aplicar diferentes adhesivos de forma manual o con máquina, a cortes, plantillas, suelas y demás insumos.
- Montar a mano o a máquina capelladas de calzado
- Operar máquinas jareteadoras para unir plantillas y capelladas para montaje y realizar diferentes clases de cosidos de unión de partes en el montaje.
- Operar máquina desbastadora para los cortes de calzado y marroquinería
- Operar máquinas de armado para ensamble de piezas
- Operar máquinas de montaje mecánico para capelladas
- Operar máquinas de sistemas de inyección y sistemas de vulcanizado para ensuelar
- Preparar capelladas para ensuelar calzado
- Terminar productos de calzado y marroquinería

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8351 (Carpinteros)

9225 (Supervisores de fabricación de productos de tela, cuero y piel)

9351 (Operadores de máquinas para coser y bordar)

9354 – Trabajadores del tratamiento de pieles y cueros

Preparan, raspan, limpian, curten y tinturan cueros, pieles o pellejos de animal para producir cuero y pieles utilizados en la confección y manufactura. Están empleados por curtiembres y otros establecimientos de tratamiento y tinturado de pieles y cuero.

Denominaciones ocupacionales:

- Adobador cueros
- Alisador pieles
- Curtidor pieles y cueros
- Depilador cueros
- Depilador pieles
- Descarnador cueros
- Descarnador pieles
- Estirador pieles y cueros
- Hendedor cueros
- Igualador pelo y pieles
- Lavador cueros
- Lavador cueros y pieles manual
- Operador de máquina adobadora preparación de cueros
- Operador de máquina curtiduría
- Operador de máquina depilación cueros
- Operador de máquina descarnar cueros
- Operador de máquina descarnar pellejos
- Operador de máquina desvenadora pieles y cueros
- Operador de máquina estirado pieles y cueros
- Operador de máquina lavadora cueros
- Operador de máquina preparación cueros
- Operador de máquina templadora pieles y cueros
- Operador de máquina tintura pieles
- Operador de máquina tratamiento pellejos
- Operador de máquina tratamiento pieles y cueros
- Operador de máquina zurrado e igualación pe-
- lambres y pieles
- Operario procesamiento pieles y cueros
- Operario tratamiento de pieles y cueros
- Pelambrero
- Pellejero curtidor
- Pintador a mano pieles y cueros
- Pintador máquina o rodillo pieles y cueros
- Pintor máquina o rodillo pieles y cueros
- Pintor pieles y cueros manual
- Preparador pieles y cueros
- Rasurador pieles
- Salador cueros
- Suavizador pieles
- Teñidor cuero
- Teñidor máquina o rodillo pieles y cueros
- Teñidor pieles peletería
- Tintorero cuero aspersión
- Tintorero pieles aspersión
- Tintorero pieles y cueros
- Operador de escurrido de pieles y cueros
- Operador de secado al vacío de pieles y cueros
- Operador de máquina ablandadora de pieles y cueros
- Operario de desorillado de la piel
- Operario de esmeril
- Operario de acabados del cuero
- Operador de matizado de pieles y cueros
- Auxiliar de secado de pieles y cueros
- Auxiliar preparador de fórmulas de pieles y cueros

Funciones:

- Cortar los restos de carne y grasa de las pieles y pellejos antes de curarlos y eliminar los pelos utilizando cuchillos mecánicos o manuales.
- Operar máquinas para remover carne o pelo de pieles, cueros y pellejos e igualar la longitud del pelambre.
- Preparar soluciones en cubetas o tambores giratorios y sumergir pellejos y cueros para lavarlos, despellearlos, adobarlos, tinturarlos, lubricarlos o curtirlos.
- Sumergir las pieles para lavarlas, suavizarlas y preservarlas.
- Operar máquinas para pulir o suavizar pieles curtidas de acuerdo con especificaciones de acabado.
- Tinturar o teñir para realzar el tono natural de las pieles
- Reparar defectos menores.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9225 (Supervisores de fabricación de productos de tela, cuero y piel)

9355 – Inspectores de control de calidad, fabricación de productos de tela, piel y cuero

Inspeccionan y clasifican pieles, cueros, prendas de vestir y otros productos manufacturados de tela, cuero o piel. Están empleados por curtiembres, empresas de confección, y empresas de calzado y marroquinería.

Denominaciones ocupacionales:

- Clasificador cuero
- Clasificador cueros y pellejos
- Clasificador pieles
- Inspector calidad confección
- Inspector control de calidad calzado
- Inspector prendas de vestir
- Inspector productos cuero
- Pulidor confecciones
- Inspector control calidad marroquinería
- Inspector para la manufacturación del cuero
- Auditor de calidad de confección
- Auditor de calidad de calzado
- Auditor de calidad de marroquinería
- Jefe de calidad de confección
- Jefe de calidad de calzado y marroquinería
- Revisor de calidad

Funciones:

- Inspeccionar y clasificar pieles y cueros, de acuerdo con el tamaño, condición y peso.
- Inspeccionar prendas de vestir y similares, calzado y artículos de marroquinería para detectar defectos
- Verificar talla y tamaño de las prendas sobre figurines o midiendo los productos.
- Registrar información del número y naturaleza de los defectos.
- Verificar talla y modelos del calzado
- Auditar la calidad durante el proceso de confección y el proceso de manufactura de cuero, calzado y marroquinería
- Determinar los parámetros de calidad de los productos de confección, cuero, calzado y marroquinería

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad

Conocimientos:

- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

2211 (Técnicos en química aplicada)
2312 (Auxiliares de laboratorio)
9344 (Analistas de calidad, textiles)

9361 – Operadores de control de procesos y máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas

Operan maquinaria de control de proceso multifuncional o máquinas de función simple para elaborar y empacar alimentos y bebidas. Están empleados por plantas de procesamiento de alimentos y bebidas.

Denominaciones ocupacionales:

- Acecinador carnes
- Ahumador carnes
- Almazarero
- Auxiliar pastelería procesamiento alimentos
- Batidor elaboración chocolate
- Cavero
- Cervecer o destilador de malta
- Chocolatero
- Clasificador procesamiento frutas y vegetales
- Cocedor malta
- Confitero
- Conservero frutas
- Conservero legumbres y verduras
- Cristalero refinación de azúcar
- Curador carne
- Curador jamones
- Deseccador malta
- Deshidratador granos procesamiento alimentos y bebidas
- Embutidor cárnicos
- Hidrogenador aceites y grasas
- Mantequillero
- Mezclador café
- Moldeador elaboración chocolate
- Molinero arroz
- Molinero cacao
- Molinero especias
- Molinero procesamiento alimentos y bebidas
- Operador control de procesos y máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas
- Operador de alambique procesamiento licores
- Operador de autoclave elaboración alimentos y bebidas
- Operador de autoclave procesamiento aceites y grasas
- Operador de centrifugadora fabricación chicle
- Operador de equipo panadería
- Operador de equipo procesamiento de leche
- Operador de horno procesamiento alimentos y bebidas
- Operador de horno secado malta
- Operador de instalaciones fermentación licores
- Operador de molino arroz
- Operador de molino cereales
- Operador de máquina blanqueadora elaboración alimentos y bebidas
- Operador de máquina blanqueadora frutas de cáscara seca
- Operador de máquina cocción malta
- Operador de máquina confitería
- Operador de máquina congeladora elaboración alimentos y bebidas
- Operador de máquina congeladora fruta
- Operador de máquina congeladora legumbres y verduras
- Operador de máquina conservadora elaboración alimentos y bebidas
- Operador de máquina conservadora fruta
- Operador de máquina conservadora legumbres y verduras
- Operador de máquina curado carne
- Operador de máquina descortezadora granos
- Operador de máquina deshidratadora alimentos
- Operador de máquina despulpadora café
- Operador de máquina destilación licores
- Operador de máquina elaboración chocolates
- Operador de máquina elaboración dulces
- Operador de máquina elaboración leche en polvo
- Operador de máquina elaboración pastas alimenticias
- Operador de máquina elaboración productos a base de cereales
- Operador de máquina elaboración productos cárnicos
- Operador de máquina elaboración productos lácteos
- Operador de máquina elaboración vinagres
- Operador de máquina embotelladora alimentos y bebidas
- Operador de máquina enlatadora alimentos y bebidas
- Operador de máquina enlatadora carne
- Operador de máquina enlatadora frutas
- Operador de máquina enlatadora legumbres y verduras
- Operador de máquina envasadora alimentos y bebidas
- Operador de máquina esterilizadora alimentos y bebidas
- Operador de máquina esterilizadora frutas
- Operador de máquina esterilizadora legumbres y verduras
- Operador de máquina extracción aceite de semillas

- Operador de máquina extracción aceites comestibles
- Operador de máquina fabricación helado
- Operador de máquina lavadora alimentos y bebidas
- Operador de máquina lavadora granos
- Operador de máquina lavadora procesamiento legumbres y verduras
- Operador de máquina malteadora licores
- Operador de máquina mezcladora alimentos secos
- Operador de máquina mezcladora alimentos y bebidas
- Operador de máquina mezcladora café
- Operador de máquina mezcladora licores
- Operador de máquina mezcladora vinos
- Operador de máquina moladora alimentos y bebidas
- Operador de máquina moladora arroz
- Operador de máquina moladora cereales
- Operador de máquina moladora especias
- Operador de máquina moladora semillas oleaginosas
- Operador de máquina panadería y repostería
- Operador de máquina pastelería
- Operador de máquina pasteurización leche
- Operador de máquina pasteurización productos lácteos
- Operador de máquina procesadora carnes
- Operador de máquina procesadora frutas
- Operador de máquina procesadora frutas cáscara seca
- Operador de máquina procesadora grano de cacao
- Operador de máquina procesadora legumbres y verduras
- Operador de máquina procesadora margarina
- Operador de máquina procesamiento alimentos y bebidas
- Operador de máquina procesamiento azúcar
- Operador de máquina procesamiento café
- Operador de máquina procesamiento grano
- Operador de máquina procesamiento leche
- Operador de máquina producción azúcar
- Operador de máquina producción café
- Operador de máquina producción hielo
- Operador de máquina producción jugos de frutas
- Operador de máquina producción jugos vegetales
- Operador de máquina producción licores
- Operador de máquina producción malta
- Operador de máquina pulverizadora azúcar
- Operador de cristalización y pasteurización de aceites y grasas
- Operador de máquina refinación azúcar
- Operador de máquina repostería
- Operador de máquina secadora alimentos
- Operador de máquina secadora malta
- Operador de máquina tostadora alimentos y bebidas
- Operador de máquina tostadora cacao
- Operador de máquina tostadora café
- Operador de máquina tostadora procesamiento alimentos
- Operador de planta fabricación hielo
- Operador de prensa procesamiento alimentos y bebidas
- Operador despulpadora café
- Operador equipo carbonatación procesamiento alimentos y bebidas
- Operador equipo de cristalización azúcar
- Operador de equipo de evaporación de extractos y alimentos
- Operador equipo de germinación malteado licores
- Operador prensa procesamiento aceites comestibles
- Operador prensa procesamiento frutas
- Operador tacho extractos alimentos
- Operador trapiche
- Operario cervecería
- Operario fabricación chicle
- Operario fabricación galletas
- Operario fabricación levadura
- Operario fabricación pastas alimenticias
- Operario fabricación zumos frutas
- Operario fabricación zumos legumbres
- Operario fermentación alimentos y bebidas
- Operario hidrogenación alimentos y bebidas
- Operario preparación productos lácteos
- Preparador jamones
- Quesero
- Refinador aceites y grasas
- Refinador elaboración chocolate
- Salazonero
- Salchichero
- Tostador cacao
- Tostador café
- Vinagrero
- Operador de electrólisis
- Margariner
- Operador de interesterificación enzimática
- Operador de recibo de aceites y grasas
- Operador de máquina de fraccionamiento de aceites
- Operador de interesterificación químico
- Operador de planta de extracción de aceites
- Técnico en calidad de alimentos

- Transformador de bebidas tradicionales a base de plantas naturales
- Auxiliar de planta agroindustrial de alimentos
- Auxiliar de planta industrial de alimentos
- Empacador industrial de alimentos
- Operador de centrífuga para la extracción de aceite
- Operador cuarto control refinería alimentos
- Operador cuarto control calderas alimentos y bebidas
- Operador centrifugas alimentos y bebidas
- Operador cuarto control tachos alimentos
- Operador cuarto control molinos alimentos
- Operador molinos de caña
- Operador clarificación de alimentos
- Operador mesa alimentadora de caña
- Elaborador de aguardientes
- Elaborador de licores
- Elaborador de cavas
- Elaborador de sidra
- Elaborador de mostos y de cervezas
- Jarabistas
- Operario de paletizador
- Operario filtrador de bebidas
- Operario pasteurizador procesamiento de bebidas
- Operario tratamiento de agua procesamiento de bebidas
- Trapichero
- Operador de trapiche de caña de azúcar

Funciones:

- Operar maquinaria de control de proceso multifuncional a través de tableros de control, terminales de computador y otros sistemas de control para moler, extraer, mezclar, combinar, cocer y otras formas de procesar productos alimenticios y para envasar y empaclar alimentos de diferentes formas.
- Operar maquinaria de control de proceso multifuncional para moler, extraer, deshidratar, liofilizar, mezclar, revolver, destilar, fermentar y otras formas de procesar bebidas alcohólicas y no alcohólicas y para embotellar, enlatar y otras formas de envasar bebidas.
- Observar medidores, imágenes de computador y monitores para verificar las condiciones del procesamiento y hacer los ajustes a variables del proceso, como tiempos de cocción, adición de ingredientes, promedios de flujo y temperatura ambiente.
- Llevar registro de producción y otra información.
- Preparar y regular máquinas de procesamiento y empaque, previo a la operación.
- Operar máquinas de función simple para moler, extraer, mezclar, combinar, congelar, cocinar y otras formas de procesar alimentos o bebidas y para envasar y empaclar de diferentes formas alimentos y bebidas.
- Registrar la información de producción como cantidad, peso, tamaño, fecha y tipo de productos empaçados.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 6351 (Cortadores de carne para comercio mayorista y al detal)
- 6352 (Panaderos y pasteleros)
- 9213 (Supervisores de procesamiento de alimentos y bebidas)
- 9362 (Operarios de planta de beneficio animal)
- 9363 (Operarios de planta de procesamiento y empaque de pescado y mariscos)
- 9615 (Auxiliares en el procesamiento de alimentos y bebidas)

9362 – Operarios de planta de beneficio animal

Aprestan, operan y supervisan el funcionamiento de máquinas utilizadas para el beneficio, acondicionamiento y empaque de la carne de animales para consumo humano (bovinos, porcinos, aves, pescados, etc.). Están empleados por establecimientos de beneficio animal, plantas procesadoras de carne, entre otros.

- Denominaciones ocupacionales:
- Almacenador carne en canal
- Carnicero industrial
- Carnicero matarife
- Cortador industrial carnes
- Deshuesador carne
- Desollador animales
- Desvicerador planta de beneficio animal
- Matarife
- Matarife carnicero
- Operario corte y preparación industrial carnes y aves
- Operario planta de beneficio animal
- Operario planta de beneficio aves
- Porcionador carne empaque de carnes
- Preparador aves
- Operador de máquina congeladora de carnes
- Operador de máquina conservadora de carnes

Funciones:

- Operar y supervisar máquinas de control de proceso multifuncional e implementos usados para el proceso de beneficio de ganado, aves y peces, aplicando los protocolos según la normatividad vigente para su respectivo procesamiento y empaque.
- Aplicar protocolos y procedimientos para el manejo de residuos de piel, excesos de grasa, magulladuras de animales sacrificados, carne porcionada y vertimientos.
- Manejar materias primas e insumos requeridos para llevar a cabo el proceso de beneficio.
- Operar las máquinas encargadas del proceso de empaque.
- Inspeccionar y registrar la información de productos, empaques y etiquetado para detectar irregularidades a fin de garantizar los estándares de calidad y producción de acuerdo con normativas del procedimiento.
- Garantizar la cadena de frío, conservación, envase al vacío y presentación del producto de acuerdo con la normatividad vigente.
- Controlar variables de temperatura y tiempos en equipos y producto.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Manipulación de alimentos
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 6351 (Cortadores de carne para comercio mayorista y al detal)
- 9213 (Supervisores de procesamiento de alimentos y bebidas)

9363 – Operarios de planta de procesamiento y empaque de pescado y mariscos

Preparan y operan la maquinaria para procesar y empaclar productos de la pesca, y sus derivados, camarón y diferentes líneas de proceso; cortan, limpian y arreglan pescado manualmente. Están empleados por plantas procesadoras de pescado

Denominaciones ocupacionales:

- Conservero pescado
- Curador pescado
- Descascarador mariscos
- Operador de máquina congeladora pescados
- Operador de máquina conservadora pescados
- Operador de máquina cortadora pescado
- Operador de máquina elaboración productos de pescado
- Operador de máquina enlatadora pescado
- Operador de máquina fileteadora procesamiento pescado
- Operador de máquina preparación pescado
- Operador de máquina procesadora pescado
- Operador de máquina procesamiento pescado
- Operario planta de procesamiento pescado
- Operario planta de procesamiento y empaque de pescado
- Preparador pescado
- Procesador camarón
- Procesador mariscos
- Seleccionador mariscos
- Operario de recepción de peces y camarón
- Operario de sacrificio
- Operario de escamado
- Operario de eviscerado
- Operario de descabezado, pelado y desvenado
- Operario de lavado
- Operario de clasificación y pesaje
- Operario de cocción
- Operario de fileteo y maquillaje
- Operario de empaque y etiquetado
- Operario de cuarto frío
- Patinador de proceso
- Auxiliar de limpieza y desinfección de planta de procesamiento y empaque de pescado y mariscos
- Eviscerador de pescado
- Operador de autoclave de carne y pescado
- Procesador de pescados y mariscos

Funciones:

- Operar y mantener utensilios, máquinas y equipos para limpiar, cortar, cocer, ahumar, deshidratar, perfilar, maquillar y otras formas de procesar y transformar pescados y mariscos
- Operar máquinas para enlatar, embolsar, embalar y otras formas de empaclar productos de pescado y mariscos
- Revisar productos, empaques y etiquetado para detectar defectos existentes y asegurar que se cumplan los estándares de calidad y producción
- Realizar los procesos de selección, clasificación y conteo, que permitan registrar información de producción como cantidad, peso y tamaño, para garantizar el balance de masas
- Pelar, desvenar, cortar, eviscerar, lavar, despinar, deshuesar, retirar escamas, separar filetes y arreglar el producto manteniendo la cadena de frío
- Desprender la carne de crustáceos, para enlatarla o para futuro procesamiento.
- Garantizar el cumplimiento de los protocolos de los programas del manejo de residuos sólidos y vertimientos
- Implementar las acciones y procedimientos referidos en las buenas prácticas de manufactura
- Controlar la entrada y salida de los diferentes productos en la zona de refrigeración y/o congelación
- Asegurar los procesos de limpieza y desinfección que garanticen la asepsia de los utensilios, maquinaria, equipos, zonas de trabajo y las instalaciones de la planta en general

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9213 (Supervisores de procesamiento de alimentos y bebidas)

9615 (Auxiliares en el procesamiento de alimentos y bebidas)

9364 – Operarios de máquinas para la elaboración de productos de tabaco

Operan máquinas para preparar y tratar hoja de tabaco, fabricar y empacar cigarrillos y tabacos. Están empleados por empresas fabricantes de cigarrillos y tabacos.

Denominaciones ocupacionales:

- Aromatizador tabaco
- Cigarrero
- Clasificador cigarros
- Clasificador hojas tabaco
- Clasificador tabaco
- Despalillador tabaco
- Desvenador tabaco
- Empacador cigarrillos
- Enfriador tabaco
- Humectador tabaco
- Inspector control de calidad cigarrillos
- Laminador vena tabaco
- Ligador tabaco
- Mezclador tabaco
- Operador acondicionadora al vacío tabaco
- Operador de máquina despalilladora tabaco
- Operador de máquina elaboración cigarrillos
- Operador de máquina empacadora cigarrillos
- Operador de máquina empacadora productos del tabaco
- Operador de máquina fabricación cigarrillos
- Operador de máquina mezcladora tabaco
- Operador de máquina picadora hoja de tabaco
- Operador de máquina procesamiento tabaco
- Operador de máquina producción tabaco
- Operador de máquina tratamiento tabaco
- Operador máquina para la elaboración de productos de tabaco
- Operario limpieza y clasificación procesamiento del tabaco
- Operario picado tabaco
- Operario secado tabaco
- Oreador tabaco
- Prensador cigarrillos
- Refrescador tabaco
- Secador tabaco
- Torcedor tabaco
- Acondicionador tabaco

Funciones:

- Operar máquinas para mezclar, aromatizar, humedecer, despalillar, secar, o cortar hojas de tabaco.
- Alimentar y descargar las máquinas procesadoras de tabaco.
- Atender y operar máquinas de fabricación y empaque de cigarrillos y tabaco.
- Limpiar las obstrucciones de las máquinas si es requerido e informar al supervisor o mecánico sobre el mal funcionamiento o irregularidades del producto.
- Limpiar máquinas y áreas de trabajo.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9213 (Supervisores de procesamiento de alimentos y bebidas)

9217 (Inspectores de control de calidad, procesamiento de alimentos y bebidas)

9374 – Procesadores fotográficos y de películas

Procesan y retocan películas fotográficas y cinematográficas. Están empleados por laboratorios de procesamiento de películas y establecimientos de revelado fotográfico.

Denominaciones ocupacionales:

- Cortador películas
- Operador de máquina procesamiento fotográfico y de películas
- Operador de máquina revelado fotográfico
- Operario laboratorio fotográfico
- Procesador fotografía
- Procesador películas
- Revelador fotografías
- Revelador películas
- Revelador películas r x
- Revelador placas r x
- Técnico cuarto oscuro

Funciones:

- Operar equipo para revelar películas a color o en blanco y negro, para obtener negativos o diapositivas e imprimir fotografías en blanco y negro.
- Operar equipo de ampliación fotográfica para producir y ampliar fotografías a partir de negativos.
- Operar equipo para revelar películas cinematográficas.
- Atender equipo automático de procesamiento fotográfico en establecimientos de venta al por menor.
- Operar equipo para transferir películas a cintas de video.
- Retocar negativos o impresiones originales para corregir los defectos.
- Medir y mezclar los químicos requeridos para el procesamiento.
- Revisar rollos fotográficos y películas y sus especificaciones y detectar defectos de revelado e impresión.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Química
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 9226 (Supervisores de impresión y ocupaciones relacionadas)
- 9242 (Pre-prensistas de artes gráficas)

9381 – Ensambladores de vehículos automotores

Ensamblan e instalan partes prefabricadas, componentes, sub-ensambles y acabados de vehículos de motor; están empleados por plantas ensambladoras de automóviles y otros vehículos automotores.

Denominaciones ocupacionales:

- Ensamblador carrocerías
- Ensamblador carros
- Ensamblador de vehículos automotores
- Ensamblador vehículos de motor
- Instalador de transmisiones fabricación vehículos
- Montador de motores fabricación vehículos de
- motor
- Operador de máquina cadenas de montaje vehículos
- Operador de máquina ensamble vehículos de motor
- Operario de producción fabricación vehículos motor

Funciones:

- Empernar, atornillar, sujetar, soldar y emplear otras formas de asegurar partes y componentes de vehículos, utilizando simultáneamente herramientas manuales, mecánicas y equipo, siguiendo las instrucciones descritas en los estándares de operación y o documentación técnica.
- Operar equipo de ensamble automatizado, como equipo de robótica y de automatización fijo.
- Conectar cables, tubos e instalación eléctrica para completar ensambles e instalaciones.
- Colocar e instalar partes y sub-ensambles como motores, transmisiones, tableros, de puertas o de instrumentos, utilizando herramientas manuales, mecánicas y otras ayudas como grúas elevadoras.
- Instalar y ajustar partes como puertas, capós, tapas de baúl y partes de motocicletas.
- Revisar el correcto alineamiento y funcionamiento de ensambles y sub-ensambles mecánicos.
- Registrar y reportar a líderes y supervisores, los defectos de los vehículos que advierta durante el proceso de ensamble.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Mecánica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Interpretación de planos
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 9221 (Supervisores de ensamble de vehículos de motor)
- 9385 (Ensambladores e inspectores de productos mecánicos)
- 9396 (Pintores en procesos de manufactura)

9382 – Ensambladores de productos electrónicos

Ensamblan equipos y partes electrónicas de acuerdo con protocolos de producción. Están empleados por empresas de fabricación y desarrollo de productos electrónicos.

Denominaciones ocupacionales:

- Ensamblador componentes electrónicos
- Ensamblador condensadores
- Ensamblador equipos electrónicos
- Ensamblador equipos electrónicos oficina
- Ensamblador fabricante inspector equipos y componentes electrónicos
- Ensamblador tableros de circuitos
- Inspector control de calidad equipos electrónicos
- Inspector ensamble fabricación electrónica
- Inspector ensamble tablero de circuito impreso
- Montador equipos electrónicos fabricación electrónica
- Operador de máquina fabricación electrónica
- Probador componentes electrónicos fabricación electrónica
- Operario de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
- Ensamblador de productos electrónicos

Funciones:

- Soldar y ensamblar manualmente componentes electrónicos sobre tableros de circuito impreso de acuerdo a requerimientos técnicos.
- Instalar partes, componentes, alambres, conductores para ensambles, subensambles, usando pequeñas herramientas mecánica y manuales.
- Operar máquinas automáticas y semiautomáticas para colocar, soldar y limpiar componentes ordenados sobre tablero de circuitos impresos.
- Inspeccionar los ensambles electrónicos teniendo en cuenta el procedimiento establecido.
- Ensamblar prototipos y pequeñas series, de acuerdo a los requerimientos de los clientes y normatividad técnica.
- Desensamblar los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos siguiendo normas aplicables.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Vigilancia de las operaciones
- Gestión de Recursos Materiales
- Ensamble

Conocimientos:

- Mecánica
- Educación y capacitación
- Interpretación de planos
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8393 (Auxiliares técnicos en electrónica)

9383 (Ensambladores e inspectores de aparatos y equipo eléctrico)

9383 – Ensambladores e inspectores de aparatos y equipo eléctrico

Ensamblan partes prefabricadas para producir electrodomésticos, equipos y aparatos de uso industrial y comercial. Revisan y prueban productos ensamblados. Están empleados por empresas de fabricación de equipos y aparatos eléctricos.

Denominaciones ocupacionales:

- Ensamblador accesorios eléctricos
- Ensamblador aparatos eléctricos
- Ensamblador bujías
- Ensamblador electrodomésticos
- Ensamblador equipos eléctricos
- Inspector aparatos y equipo eléctrico
- Ensamblador interruptores
- Ensamblador lavadoras
- Ensamblador lámparas eléctricas
- Ensamblador neveras
- Ensamblador producción equipo eléctrico
- Ensamblador refrigeradores
- Fabricante avisos de neón
- Fabricante interruptores
- Fabricante lámparas eléctricas
- Inspector ensamble aparatos eléctricos
- Inspector ensamble controles eléctricos
- Inspector ensamble electrodomésticos
- Inspector fabricación equipo eléctrico
- Inspector probador producción en línea aparatos eléctricos
- Inspector producción en línea aparatos eléctricos
- Montador equipos eléctricos fabricación eléctrica
- Operador de máquina bobinadora equipo eléctrico
- Operador de máquina fabricación equipo eléctrico

Funciones:

- Ensamblar partes prefabricadas en una línea de ensamble o en banco de trabajo utilizando pistolas destornilladoras y otras herramientas mecánicas o manuales.
- Ensamblar electrodomésticos como aspiradoras, podadoras, brilladoras, refrigeradores, lavadoras, secadoras y licuadoras.
- Ensamblar pequeños transformadores y motores eléctricos, transmisiones usadas en los aparatos u otros productos eléctricos.
- Ensamblar interruptores de circuito u otros equipos de control eléctrico, colocar y fijar componentes como resortes y otras partes en el ensamble de cajas.
- Devanar bobinas y dinamos para pequeños motores y transformadores.
- Efectuar pequeñas reparaciones a productos rechazados desde la línea de ensamble.
- Preparar línea de ensamble con materiales y suministros requeridos para la producción y disponer y ajustar herramientas de producción.
- Revisar visualmente los productos, en varias etapas de producción, para detectar defectos y fallas en las conexiones eléctricas y mecánicas u operar equipo de prueba automático para garantizar la calidad del producto.
- Identificar y marcar los ensambles aceptados y defectuosos y devolver a producción los imperfectos para su reparación.
- Registrar y consolidar los resultados de la inspección.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8391 (Reparadores de aparatos electrodomésticos)

8392 (Mecánicos electricistas)

9223 (Supervisores de fabricación de productos eléctricos)

9382 (Ensambladores de productos electrónicos)

9384 (Ensambladores, fabricantes e inspectores de transformadores y motores eléctricos industriales)

9387 (Operadores de máquinas e inspectores de la fabricación de productos y componentes eléctricos)

9384 – Ensambladores, fabricantes e inspectores de transformadores y motores eléctricos industriales

Ensamblan, fabrican, ajustan e inspeccionan equipo eléctrico industrial de gran resistencia. Están empleados por empresas fabricantes de motores eléctricos industriales, transformadores, equipos de control y otros equipos eléctricos pesados.

Denominaciones ocupacionales:

- Ensamblador alambrador motores y generadores
- Ensamblador equipo de control eléctrico
- Ensamblador equipo eléctrico industrial
- Ensamblador fabricante inspector transformadores y motores eléctricos industriales
- Ensamblador motores eléctricos
- Ensamblador tableros de control equipo eléctrico industrial
- Ensamblador transformadores
- Ensamblador transformadores generación de energía eléctrica
- Inspector ensamble equipo eléctrico industrial
- Inspector probador motores eléctricos
- Operador de máquina bobinadora rotores
- Operador de máquina bobinadora transformadores

Funciones:

- Ensamblar y montar partes de metal a otras partes prefabricadas de acuerdo con planos, para construir motores o transformadores eléctricos de gran resistencia.
- Ensamblar dinamo o inducidos para motores eléctricos de gran resistencia, comprimir laminaciones de acero para construir núcleos de transformadores; ensamblar bobinados en los núcleos y hacer conexiones eléctricas utilizando máquina de ondular y equipo de soldadura.
- Ensamblar y montar motores eléctricos o equipo auxiliar para transformador, como aisladores, cambios de toma, cajas de conductos, artefactos de calentamiento, equipo protector y de enfriamiento.
- Disponer y ajustar maquinaria y equipo de producción, como máquinas bobinadoras para la fabricación de equipo eléctrico de gran resistencia.
- Interpretar dibujos de ingeniería, esquemas y planos eléctricos
- Instalar arranques, condensadores, interruptores de circuito, reguladores de voltaje, tableros de circuito impreso y otros dispositivos de control eléctrico dentro de los cuadros de distribución y tableros de circuitos para producir equipo de control de proceso automatizado, tableros de distribución eléctrica y otros equipos de control eléctrico industrial.
- Hacer conexiones eléctricas de los cuadros de distribución y tableros de circuitos.
- Ensamblar los gabinetes de los paneles y tableros e instalar la barra ómnibus utilizada en fluido eléctrico pesado.
- Monitorear y resolver problemas de producción.
- Revisar el ensamble final de motores eléctricos, transformadores o equipo de control para garantizar estándares de control de calidad.
- Registrar y resumir el resultado de la inspección.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8392 (Mecánicos electricistas)

9223 (Supervisores de fabricación de productos eléctricos)

9383 (Ensambladores e inspectores de aparatos y equipo eléctrico)

9385 – Ensambladores e inspectores de productos mecánicos

Ensamblan una gran variedad de productos mecánicos como motores para vehículos, transmisiones, cajas de cambios, motores fuera de borda, bombas hidráulicas, máquinas para coser y partes mecánicas de vehículos pesados; revisan e inspeccionan los sub-ensambles y productos acabados para garantizar la calidad y especificaciones del producto. Están empleados por empresas que fabrican maquinaria y equipo.

Denominaciones ocupacionales:

- Ensamblador bombas hidráulicas
- Ensamblador cajas de cambios
- Ensamblador camiones sistemas mecánicos
- Ensamblador implementos agrícolas
- Ensamblador inspector productos mecánicos
- Ensamblador mecánico
- Ensamblador motores diésel
- Ensamblador motores fuera de borda
- Ensamblador motores para vehículo
- Ensamblador motores para vehículo mecánico
- Ensamblador motores para vehículos eléctricos
- Ensamblador máquinas cortadoras de césped
- Ensamblador máquinas de coser
- Ensamblador máquinas expendedoras
- Ensamblador tractores
- Ensamblador transmisiones
- Inspector control de calidad productos mecánicos
- Inspector ensamble mecánico
- Inspector ensamble motores de vehículos

Funciones:

- Ensamblar, adaptar e instalar partes para hacer subensambles o terminar productos, utilizando herramientas mecánicas y manuales.
- Colocar, alinear y ajustar partes; ensamblar y conectar cables, tubos y alambres.
- Asegurar partes utilizando equipo remachador y otros artefactos y técnicas de unión.
- Operar o atender equipo automatizado de ensamble como robots y equipo fijo de automatización.
- Operar pequeñas grúas para transportar o ubicar partes de gran tamaño, cuando sea requerido.
- Verificar subensambles y comprobar la calidad de los productos acabados.
- Verificar la alineación y apropiado funcionamiento de ensambles y subensambles mecánicos.
- Probar ensambles y apropiada conexión de cables eléctricos.
- Realizar ajustes y reparaciones menores.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9227 (Supervisores de fabricación de otros productos mecánicos y metálicos)

9381 (Ensambladores de vehículos automotores)

9386 – Ensambladores e inspectores de ensamble de aeronaves

Ensamblan, ajustan e instalan partes prefabricadas de aeronaves de ala fija o giratoria o sub-ensambles de aeronaves. Los inspectores revisan ensambles de aeronaves y la conformidad con las especificaciones de ingeniería. Están empleados por empresas de aviación y ensambladores.

Denominaciones ocupacionales:

- Ajustador alerón ensamble aeronaves
- Aparejador ensamblaje de aeronaves
- Ensamblador aeronaves
- Ensamblador armazones aeronaves
- Ensamblador aviones
- Inspector ensamble aeronaves
- Montador armazones aviones
- Operador de máquina cadenas de montaje aviones
- Inspector técnico aeronáutico

Funciones:

- Leer e interpretar los diagramas de ensamble de aeronaves.
- Ensamblar y ajustar partes prefabricadas para formar sub-ensambles, trabajando en bancos o directamente sobre la estructura de las aeronaves.
- Ensamblar, fijar e instalar partes prefabricadas y sub-ensambles como cubiertas, controles de vuelo, sistemas hidráulicos y otros sistemas mecánicos.
- Inspeccionar los ensambles, utilizando equipo de prueba y medida de conformidad con especificaciones de ingeniería.
- Inspeccionar la alineación, simetría, dimensiones de los ensambles, ajuste y calidad del trabajo.
- Documentar la inspección.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8374 (Mecánicos de aviación)

9227 (Supervisores de fabricación de otros productos mecánicos y metálicos)

9387 – Operadores de máquinas e inspectores de la fabricación de productos y componentes eléctricos

Operan maquinaria o equipo para fabricar productos completos o partes utilizadas en el ensamble de aparatos y equipo eléctrico como baterías, fusibles y apliques; revisan y prueban partes y productos. Están empleados por empresas de fabricación de dispositivos y equipos eléctricos.

Denominaciones ocupacionales:

- Inspector control de calidad batería eléctrica seca
- Inspector control de calidad bombillas eléctricas
- Inspector control de calidad máquinas
- Operador de máquina cargado en seco baterías
- Operador de máquina ensamble pequeños motores eléctricos
- Operador de máquina fabricación aparatos eléctricos
- Operador de máquina fabricación artículos eléctricos
- Operador de máquina fabricación bombillos
- Operador de máquina fabricación componentes eléctricos
- Operador de máquina selladora fabricación componentes eléctricos
- Operador máquina inspector fabricación de productos y componentes eléctricos
- Reparador baterías
- Reparador baterías producción en línea

Funciones:

- Operar maquinaria para ensamblar, probar o empacar pilas secas.
- Colocar los acumuladores del ácido de plomo en la línea de ensamble e insertar los contenidos de batería dentro de las cajas.
- Cargar maquinaria con tubos de vidrio, bujías eléctricas y otras partes utilizadas para producir bombillos y tubos fluorescentes e incandescentes, remover y empacar los productos terminados.
- Operar o alimentar maquinaria y equipo para fabricar dispositivos de conducción eléctrica como fusibles, bujías, enchufes, portalámparas, conectores e interruptores.
- Operar equipo para aplicar capas de revestimiento protector a productos como cámaras de refrigeración, pequeños motores eléctricos o ensambles de transformador.
- Realizar reparaciones menores a productos que han sido rechazados desde la línea de producción.
- Disponer y ajustar maquinaria de producción y equipo para operación
- Revisar durante y al final del proceso de producción en forma visual o mecánica, los defectos de los artículos o probar la operación del equipo para mantener la calidad de los productos.
- Identificar y marcar los ensambles aceptados y defectuosos y devolver los rechazados para reparación.
- Registrar y resumir el resultado de la inspección

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Manejo de imprevistos
- Reparación

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9223 (Supervisores de fabricación de productos eléctricos)

9383 (Ensambladores e inspectores de aparatos y equipo eléctrico)

9391 – Ensambladores e inspectores de embarcaciones

Ensamblan embarcaciones de madera, fibra de vidrio, aluminio y metal como veleros, botes de motor, lanchas y cabina de buques. Los inspectores revisan embarcaciones ensambladas para asegurar la calidad del producto. Están empleados por empresas fabricantes de botes y embarcaciones marinas.

Denominaciones ocupacionales:

- Ensamblador botes
- Ensamblador botes de aluminio
- Ensamblador botes de fibra vidrio
- Ensamblador inspector embarcaciones
- Ensamblador lanchas
- Ensamblador veleros
- Inspector ensamble botes
- Calafatero

Funciones:

- Cortar, moldear y unir maderos o ensamblar partes para fabricar botes de madera utilizando herramientas manuales o eléctricas.
- Ensamblar partes prefabricadas y secciones de fibra de vidrio, metal u otro material para completar los botes.
- Calafatear cubiertas y cascos.
- Instalar asientos, timones, montar motores y otros accesorios utilizando herramientas manuales.
- Inspeccionar embarcaciones ensambladas para detectar defectos y garantizar la conformidad con estándares de calidad.
- Hacer reparaciones y ajustes menores.
- Registrar información sobre los productos inspeccionados.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

5263 (Artesanos trabajos en maderables y no maderables)

5265 (Artesanos trabajos en metal)

9228 (Supervisores de fabricación y ensamble de otros productos nca)

9392 – Ensambladores e inspectores de muebles y accesorios

Ensamblan partes de madera o de otros materiales para fabricar muebles y otros productos similares; inspeccionan sub-ensambles y productos acabados para garantizar calidad. Están empleados por fábricas de muebles y productos afines.

Denominaciones ocupacionales:

- Encolador línea de ensamble productos de madera
- Ensamblador escritorios
- Ensamblador inspector muebles y accesorios
- Ensamblador mesas de madera
- Ensamblador muebles
- Ensamblador muebles de madera
- Ensamblador muebles de metal
- Ensamblador productos de madera
- Ensamblador sillas
- Ensamblador sillas metálicas
- Esqueletero fabricación de muebles
- Inspector ensamble fabricación de muebles
- Inspector ensamble productos de madera
- Inspector fabricación y ensamble productos madera
- Operador de máquina fabricación implementos deportivos de madera
- Operario ensamblador espigas
- Operario ensamble espigas de madera
- Operario ensamble productos de madera
- Taraceador trabajo de la madera

Funciones:

- Preparar, pulir y adoptar partes de muebles y otros productos de madera, utilizando herramientas manuales y mecánicas.
- Ensamblar muebles y piezas de accesorios de madera o metal, utilizando herramientas de mano eléctricas o mecánicas.
- Ensamblar una combinación de partes de madera, metal, plástico, mimbre u otros materiales para fabricar sub-ensambles o artículos completos.
- Reforzar muebles ensamblados con clavijas u otros soportes e instalar accesorios metálicos como bisagras y otros accesorios.
- Ensamblar productos de madera como ventanas, puertas, bastidores, cajones, escaleras, utilizando pegantes, tuercas, tornillos, pernos y otro tipo de cerrojos.
- Ensamblar componentes modulares y otras partes prefabricadas en la línea de producción, usando herramientas eléctricas de mano.
- Marcar partes o productos defectuosos para reparación.
- Hacer ajustes y reparaciones menores.
- Registrar y reportar información sobre los productos inspeccionados.
- Inspeccionar los sub-ensambles y productos terminados para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Manejo de imprevistos

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 8351 (Carpinteros)
- 8352 (Ebanistas)
- 9224 (Supervisores de fabricación de muebles y accesorios)
- 9228 (Supervisores de fabricación y ensamble de otros productos nca)
- 9393 (Operarios de acabado de muebles)
- 9412 (Operadores de máquinas para el trabajo de la madera)
- 9616 (Otros obreros y ayudantes en fabricación y procesamiento nca)

9393 – Operarios de acabado de muebles

Dan acabado a muebles de metal o madera de conformidad con colores y especificaciones; restauran muebles usados. Están empleados por fábricas o almacenes de muebles, talleres de reparación o pueden trabajar en forma independiente.

Denominaciones ocupacionales:

- Acabador muebles de madera
- Barnizador muebles de madera
- Embalador muebles
- Laqueador muebles
- Operador de máquina acabado madera
- Operador de máquina acabado muebles madera
- Pintor muebles madera
- Polichador acabado muebles
- Pulidor muebles
- Pulidor muebles madera
- Reparador muebles de metal
- Retocador acabado muebles
- Terminador muebles madera
- Tinturero muebles madera

Funciones:

- Disponer y operar máquinas de acabado o terminar muebles a mano.
- Aplicar tinte o dar acabado a la madera con colores específicos empleando pinturas, tintes, tintillas u otros materiales, usando brocha o pistola.
- Emplear tonos, sombras, esmaltes o matices para obtener el acabado deseado.
- Aplicar laca u otros sellantes.
- Decorar superficies de la madera; marcarlas para crear efectos de envejecido y otros efectos usando herramientas manuales o mecánicas.
- Limpiar y pulir los muebles.
- Lijar muebles metálicos, prepararlos para el acabado y rociar con pintura u otros materiales.
- Retirar el acabado viejo de la superficie de muebles usados, usando viruta de acero, lija de papel o disolventes.
- Combinar y aplicar colores para obtener un acabado original
- Encerar y brillar superficies terminadas.
- Lijar o esmerilar superficies de metal, prepararlas para revestimiento y pintura utilizando el método electrostático, pistola u otro equipo para pintar.
- Hacer reparaciones menores a los muebles.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Química
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8366 (Pintores y empapeladores)

8421 (Tapiceros)

9394 – Ensambladores de productos plásticos e inspectores

Ensamblan, terminan y revisan partes y productos acabados de plástico. Están empleados por empresas de fabricación de productos de plástico y otras empresas manufactureras.

Denominaciones ocupacionales:

- Ensamblador claraboyas fabricación plástico
- Ensamblador juguetes plásticos
- Ensamblador partes plásticas
- Ensamblador productos plásticos
- Inspector control de calidad productos plásticos
- Inspector productos plásticos
- Laminador fibra vidrio
- Inspector de calidad de producto terminado en plástico y caucho

Funciones:

- Operar máquinas o equipo, o usar herramientas manuales para cortar, moldear, unir y adaptar materiales plásticos para fabricar partes o productos.
- Montar materiales compuestos sobre patrones para formar partes y ensambles usando agentes adhesivos.
- Operar unidad de pistola rociadora para aplicar mezcla de resinas a los moldes de metal o madera para formar productos plásticos.
- Cargar y operar horno autoclave para curar y pegar partes y subensambles plásticos.
- Operar equipo para dar acabado final a los productos de plástico.
- Revisar productos de plástico para asegurar la conformación de los estándares de calidad o detectar imperfectos en forma visual o utilizando instrumentos.
- Sellar y marcar los productos aceptados y devolver los defectuosos para reparación o reciclaje.
- Preparar reportes de productos inspeccionados.
- Hacer ajustes y reparaciones menores a los productos.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad

Conocimientos:

- Ingeniería y tecnología
- Mecánica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9214 (Supervisores de fabricación y procesamiento de productos de plástico y caucho)

9322 (Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico)

9323 (Operadores de máquinas para fabricar y procesar productos de caucho)

9616 (Otros obreros y ayudantes en fabricación y procesamiento nca)

9395 – Operarios de tratamiento térmico y recubrimientos metálicos

Operan máquinas o equipo de tratamiento térmico con el fin de mejorar las propiedades mecánicas de los metales o aleaciones en estado sólido, sometiendo a operaciones de calentamiento y enfriamiento, bajo condiciones controladas de temperatura, tiempo de permanencia, velocidad, presión; operan máquinas o equipos de acabados y recubrimientos galvánicos metálicos de piezas o artículos, para aumentar su resistencia a la corrosión, darles revestimiento decorativo, protector, restaurativo y mejorar sus propiedades; mantienen los baños electrolíticos para conservar las propiedades del recubrimiento metálico. Están empleados por empresas fabricantes de productos metálicos y empresas prestadoras de servicios de acabados y recubrimientos.

Denominaciones ocupacionales:

- Anodizador
- Barnizador metales
- Cromador
- Decapador metales
- Electroplateador
- Electroplateador metal
- Galvanizador
- Metalizador baño caliente
- Metalizador pistola
- Niquelador
- Operador de máquina galvanizadora baño caliente
- Operador de máquina galvanizadora metales
- Operador de máquina galvanoplastia
- Operador de máquina recubridora alambres
- Operador de máquina recubridora metales
- Operario recubrimientos metálicos
- Pavonador metales
- Plateador metal
- Pulverizador metal pistola
- Revestidor baño caliente metales
- Operador de enderezado y calibrado en caliente
- Operador de corte

Funciones:

- Preparar y mezclar soluciones metalizantes de acuerdo con fórmulas o especificaciones técnicas.
- Operar y controlar equipo de galvanizado para recubrir objetos de metal.
- Atender máquinas automáticas de recubrimiento de metal que conducen los objetos a través del ciclo de lavado, enjuague y cromado.
- Atender y operar máquinas y equipo para dar baños anticorrosivos en caliente a productos de hierro o acero.
- Operar aparatos o equipo para pulverizar sustancias sobre el metal y revestirlo con una capa protectora o decorativa y restaurar superficies gastadas o deterioradas.
- Revisar el espesor apropiado del revestimiento utilizando micrómetros, calibradores y otros aparatos.
- Tratar metales y operar equipos de tratamientos térmicos de metales.
- Controlar la disposición de residuos de soluciones metalizantes.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Mecánica
- Química
- Educación y capacitación
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 9227 (Supervisores de fabricación de otros productos mecánicos y metálicos)
- 9311 (Operadores de máquinas, tratamiento de metales y minerales)
- 9396 (Pintores en procesos de manufactura)

9396 – Pintores en procesos de manufactura

Preparan las piezas a tratar y operan máquinas, utilizan brochas y equipo rociador para aplicar pintura, esmalte, laca y otros revestimientos decorativos y protectores no metálicos en diferentes tipos de superficies y con diversas técnicas de aplicación de acuerdo con la necesidad y requerimiento del producto. Están empleados por empresas manufactureras, ensambladoras y de reparación de la industria automotriz.

Denominaciones ocupacionales:

- Barnizador productos manufacturados
- Brucero
- Calcador cerámica decorativa
- Decorador cerámica pulverización
- Decorador esmaltador cerámica pistola
- Esmaltador artículos de metal
- Esmaltador cerámica
- Esmaltador cerámica inmersión
- Esmaltador manufactura
- Filetero decorador cerámica y porcelana
- Filetero dorador porcelana
- Iluminador loza y porcelana
- Litógrafo cerámica decorativa
- Operador de máquina pintura decorativa cerámica
- Operador de máquina pintura manufactura
- Operador de máquina pulidora cerámica
- Operador sistemas de pintura
- Pintor samblasting industria petrolera
- Pintor aeronaves
- Pintor astillero
- Pintor automóviles línea ensamble
- Pintor cerámica
- Pintor cerámica a pistola
- Pintor cerámica inmersión
- Pintor decorador cerámica
- Pintor inmersión metales
- Pintor línea de ensamble
- Pintor manufactura
- Pintor metal
- Pintor muebles metal
- Pintor pistola metal
- Pintor productos industriales
- Pintor productos manufacturados
- Pintor vehículos línea ensamble
- Pintor industrial oil & gas (Res. 2616/2016)
- Pintor automotriz
- Pintor de motos
- Pintor de vehículos
- Colorista de automotor
- Ayudante técnico pintor industrial industria petrolera
- Operador de máquina de pintura de metales

Funciones:

- Analizar y seleccionar la pintura apropiada o realizar mezclas, de acuerdo con fórmula predeterminada, utilizando equipo mezclador automatizado.
- Operar equipo para limpiar, lavar, impermeabilizar, enmasillar y preparar los artículos para aplicación de laca, pintura y otros revestimientos decorativos y protectores.
- Operar equipo automatizado o mecánico para la aplicación de pintura y otros revestimientos por flujo, rociado o inmersión.
- Operar pistolas para aplicar pintura y otros revestimientos sobre productos manufacturados en serie o de manera individual.
- Pintar y retocar pequeños artículos utilizando brochas
- Limpiar y mantener el equipo, pintura y revestimiento.
- Operar pistola pulverizadora para pintar, recubrir o decorar artículos fijos o sobre el sistema transportador en movimiento.
- Preparar y emplear plantilla, calcomanías y otros de talles decorativos sobre los productos acabados.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Resolución de problemas complejos
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Diseño
- Mantenimiento
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8366 (Pintores y empapeladores)

8384 (Latonerías)

9395 (Operarios de tratamiento térmico y recubrimientos metálicos)

9397 – Otros ensambladores e inspectores nca

Incluye ensambladores no clasificados en otro lugar. Ensamblan y revisan una variedad de productos como joyas, artículos de plata, relojes, instrumentos musicales, implementos deportivos, juguetes y otros productos. Están empleados por una gran variedad de empresas manufactureras.

Denominaciones ocupacionales:

- Ensamblador bicicletas
- Ensamblador escobas y cepillos
- Ensamblador instrumentos musicales
- Ensamblador juegos pirotécnicos artificiales
- Ensamblador juguetes
- Ensamblador monturas anteojos
- Ensamblador pantallas
- Ensamblador patines
- Ensamblador sombrillas y paraguas
- Escobero
- Fabricante brochas
- Fabricante ensamblador instrumentos musicales
- Fabricante juegos pirotécnicos
- Fabricante municiones
- Inspector ensamble instrumentos musicales
- Inspector ensamble juguetes
- Operador de máquina fabricación equipos de metal para deporte
- Operador de máquina fabricación joyas
- Operador de máquina fabricación juguetes de metal
- Paragüero
- Polvorero
- Pirotécnico
- Operador de línea de ensamble de maquinaria industrial
- Ensamblador productos de caucho
- Operador de ensamble de máquinas moldeadoras de caucho
- Ensamblador de productos de metal

Funciones:

- Cortar, modelar y adaptar materiales para ensamblar partes y componentes
- Atornillar grapas, pegar, unir, soldar u otras formas para ensamblar partes y componentes.
- Lijar, recortar, pulir y limpiar productos en su forma final usando herramientas manuales.
- Revisar productos fabricados de conformidad con las especificaciones, detectar productos defectuosos en forma visual o usando patrones e instrumentos.
- Rotular artículos aprobados y retornar los defectuosos para reparación o reciclaje.
- Preparar informes de productos revisados.

Habilidades:

- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Análisis de Control de Calidad

Conocimientos:

- Mecánica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9228 (Supervisores de fabricación y ensamble de otros productos nca)

9417 (Operadores de máquinas para la fabricación de otros productos nca)

9398 – Auxiliares de producción gráfica

Presta apoyo en los diferentes procesos de la producción gráfica como en calidad, acabados, despachos, revisión de impresos, reportes del almacén, bodega, inventario de insumos y archivo de planchas. Están empleados por encuadernadoras, empresas comerciales de impresión, periódicos, revistas y otras empresas de publicaciones y establecimientos tanto del sector público como del privado con departamentos de impresión y encuadernación.

Denominaciones ocupacionales:

- Auxiliar de calidad en producción gráfica
- Operario archivo de planchas
- Auxiliar de terminados y acabados en producción gráfica
- Auxiliar de suministros en producción gráfica
- Auxiliar de diseño gráfico
- Auxiliar de producción gráfica

Funciones:

- Revisar el material impreso y verificar las cantidades empacadas de acuerdo al pedido del cliente
- Apoyar los procesos de terminados y acabados de productos gráficos
- Apoyar a los operarios de impresión con el abastecimiento de insumos y limpieza de las máquinas de impresión
- Alistar materia prima e insumos que salen y entran del almacén y bodega
- Medir las soluciones fuentes antes de iniciar operaciones de impresión

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Diseño
- Idioma extranjero
- Comunicación y medios de comunicación
- Servicio al cliente
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9243 (Operarios de terminados y acabados de artes gráficas)

9412 – Operadores de máquinas para el trabajo de la madera

Preparan, programan, operan y atienden una o más máquinas del trabajo de la madera para fabricar o reparar partes de madera para muebles, accesorios u otros productos relacionados. Están empleados por fábricas de muebles, accesorios y otras empresas de fabricación de productos de madera.

Denominaciones ocupacionales:

- Ajustador máquina trabajo de la madera
- Ajustador operador máquinas trabajo de la madera
- Ajustador operador ranuradora madera
- Ajustador operador torno madera
- Aserrador trabajo de la madera
- Operador cepilladora madera
- Operador de máquina carpintería mecánica
- Operador de máquina control numérico trabajo de la madera
- Operador de máquina curvadora trabajo de la madera
- Operador de máquina escopleadora madera
- Operador de máquina fresadora madera
- Operador de máquina grabado madera
- Operador de máquina labra madera
- Operador de máquina marcadora madera
- Operador de máquina molduradora madera
- Operador de máquina perforadora madera
- Operador de máquina pulidora madera
- Operador de máquina talla madera
- Operador de sierra bastidor trabajo de la madera
- Operador de sierra caladora madera
- Operador de torno trabajo madera
- Operador máquina para el trabajo de la madera
- Operario lijado madera
- Regulador de máquina labra madera
- Regulador de máquina molduradora madera
- Regulador de máquina ranuradora madera
- Regulador de máquina torno madera
- Regulador operador molduradora madera
- Regulador operador máquinas madera
- Regulador operador ranuradora madera
- Regulador operador torno automático madera
- Regulador operador torno madera
- Regulador torno automático madera
- Tornero madera
- Tornero trabajo de la madera
- Operador de máquina de extracción de fibra de la guadua
- Operador de procesamiento de fibra natural
- Operador de máquinas de extracción de fluido de la guadua
- Operador de máquinas de procesamiento de fluidos

Funciones:

- Preparar, programar y operar una o más máquinas manuales o computarizadas de trabajar la madera como canteadoras, sierras, cepillos, taladros, pulidoras para fabricar o reparar partes de muebles, accesorios y otros productos de madera.
- Operar máquinas para encolar y pegar piezas, prensar y pegar chapas sobre otras superficies de madera.
- Operar máquinas preinstaladas de propósito especial para fabricar productos de madera como ganchos para ropa, percheros y mangos de traperos.
- Leer e interpretar especificaciones o seguir instrucciones verbales.
- Limpiar y lubricar equipo y reemplazar las partes si es necesario.

Habilidades:

- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Mantenimiento de Equipos
- Manejo de imprevistos

Conocimientos:

- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8351 (Carpinteros)

8352 (Ebanistas)

9224 (Supervisores de fabricación de muebles y accesorios)

9413 – Operadores de máquinas para el trabajo del metal

Operan máquinas utilizadas en la fabricación de partes o productos en lámina u otro metal liviano; o en la fabricación de piezas o productos de acero u otro metal pesado. Están empleados por empresas fabricantes de productos en lámina de metal, de estructuras de acero, calderas y maquinaria pesada.

Denominaciones ocupacionales:

- Cortador lámina metal
- Cortador oxiacetileno fabricación metálica
- Cortador trabajo del metal
- Cortador trazador lámina metal
- Doblador lámina metal
- Operador cizalla metales
- Operador de máquina acuñación moneda
- Operador de máquina bruñidora metales
- Operador de máquina carpintería metálica
- Operador de máquina curvadora metales
- Operador de máquina dobladora metales
- Operador de máquina escopleadora metales
- Operador de máquina estampado metales
- Operador de máquina fabricación productos de metal
- Operador de máquina fabricación tubos
- Operador de máquina grabado metales
- Operador de máquina oxicortadora metales
- Operador de máquina pulidora automática metales
- Operador de máquina pulidora metales
- Operador de máquina ranuradora metales
- Operador de máquina remachadora metales
- Operador máquina para el trabajo del metal
- Operador prensa de freno
- Operador prensa mecánica metales
- Operador prensa vertical metal
- Operador punzadora
- Operador sierra mecánica metales
- Operador sierra metal
- Trazador metales
- Operador de máquina corrugadora de metal
- Operador de máquina de tejer malla

Funciones:

- Leer las especificaciones o recibir instrucciones verbales.
- Operar una o más máquinas de trabajar metal pesado o liviano como cizallas, prensas mecánicas, sierras, taladros, equipos de control numérico para curvar, laminar, escariar, punzar y perforar u otras formas de trabajar partes o productos de metal.
- Operar máquinas para juntar piezas de metal con soldadura, tornillos, pernos o ribeteando las piezas.
- Revisar la forma, dimensiones y otras especificaciones de los productos.
- Acondicionar la materia prima de manufactura metalmecánica.
- Cortar, doblar, trazar y remachar, metales, láminas y productos metálicos.
- Preparar, revisar y alistar la maquinaria, equipos y horno.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8341 (Chapistas, caldereros y paileros)

8343 (Montadores de estructuras metálicas)

9227 (Supervisores de fabricación de otros productos mecánicos y metálicos)

9414 – Operadores de máquinas para forja

Alistan y operan máquinas para forjar y moldear al metal en varias formas y tamaños, puede ser en frío o en caliente. Están empleados por fábricas de productos de metal, maquinaria e industrias de equipo de transporte.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador de máquina curvadora forja
- Operador de máquina forja metales
- Operador de prensa caliente forja
- Operador de prensa forja
- Operador de prensa fría forja
- Operador de prensa mecánica forja
- Operador estirado forja
- Operador martinete de fragua
- Operario forja
- Troquelador acabador forja
- Operario de moldeo forja y montaje de estructuras metálicas

Funciones:

- Operar hornos de gas o aceite para calentar metales a una temperatura apropiada antes del forjado.
- Colocar piezas de metal en hornos utilizando tenazas manuales o grúa, y retirarlas cuando el color del metal indique la temperatura de forjado o alimentar y descargar el horno con transportadores automáticos.
- Colocar piezas de metal frío o caliente en el troquel de la prensa o en otra maquinaria de forjado.
- Operar prensas u otras máquinas para ejecutar forjado en frío o caliente, por estirado, curvado, moldeo, cortado, doblado y estampado, y ejecutar otras operaciones para dar forma al metal.
- Colocar y ajustar troqueles sobre el yunque de la máquina de forjado utilizando grúa aérea o herramientas manuales.

Habilidades:

- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Administración y gerencia
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8344 (Ornamentistas, forjadores y herreros)

9227 (Supervisores de fabricación de otros productos mecánicos y metálicos)

9415 – Operadores de máquinas de soldadura

Operan una variedad de máquinas soldadoras previamente preparadas. Están empleados por fabricantes de maquinaria pesada, equipo de transporte, productos metálicos y de aviación.

Denominaciones ocupacionales:

- Ajustador máquina de soldar metales
- Ajustador operador máquina de soldar bisutería
- Ajustador operador máquina de soldar metales
- Operador de máquina soldadora
- Operador de máquina soldadora latón
- Soldador costuras
- Soldador por inducción eléctrica
- Soldador producción en línea
- Soldador puntos
- Soldador resistencia eléctrica
- Soldador soplete
- Operario máquina de soldadura

Funciones:

- Operar máquinas de soldadura previamente ajustadas para unir o juntar piezas de metal por arco eléctrico, llama de gas, termita o resistencia.
- Operar máquinas de soldadura de latón previamente ajustadas, para juntar piezas metálicas, llenar orificios y soldar artículos de metal con soldadura fuerte
- Operar máquinas o equipos de soldadura previamente ajustados en puestos de línea de producción.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Diseño
- Mecánica
- Matemáticas
- Educación y capacitación
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8342 (Soldadores)

9416 – Operadores de máquinas para la fabricación de otros productos metálicos nca

Incluye operadores no clasificados en ningún otro lugar que operan una o más máquinas automáticas multipropósito para producir una variedad de piezas o productos de metal como alambre, clavos, tornillos y cadenas. Están empleados por fábricas de productos de metal.

Denominaciones ocupacionales:

- Operador de máquina fabricación agujas
- Operador de máquina fabricación balas
- Operador de máquina fabricación cables
- Operador de máquina fabricación cables metálicos
- Operador de máquina fabricación cadenas
- Operador de máquina fabricación clavos
- Operador de máquina fabricación envases de hojalata
- Operador de máquina fabricación remaches
- Operador de máquina fabricación tornillos
- Operador de máquina fabricación tuercas
- Operador de máquina trefiladora alambre
- Pulidor metales a máquina
- Pulidor metales máquina automática
- Trefilador metales preciosos

Funciones:

- Operar y atender máquinas automáticas o multipropósito, incluyendo máquinas trefiladoras para producir partes o productos de metal, como alambre, mallas, cestas de metal, cremalleras, ganchos, tubería y otros productos de metal.
- Fijar o ensamblar los componentes utilizando herramientas mecánicas o a mano.
- Limpiar, brillar, limar y otros métodos de terminar los productos.
- Revisar la calidad y especificaciones de los productos.

Habilidades:

- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Gestión del Tiempo

Conocimientos:

- Mecánica
- Química
- Educación y capacitación
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9227 (Supervisores de fabricación de otros productos mecánicos y metálicos)

9413 (Operadores de máquinas para el trabajo del metal)

9414 (Operadores de máquinas para forja)

9417 – Operadores de máquinas para la fabricación de otros productos nca

Incluye operadores de máquinas no clasificados en ningún otro lugar que operan máquinas para cortar, prensar, estampar, moldear, tratar, terminar u otras formas de fabricar productos o componentes como bisutería, botones, lápices, crayones, cepillos y otros productos. Están empleados por una gran variedad de empresas manufactureras.

Denominaciones ocupacionales:

- Amasador alfarería
- Operador de máquina fabricación bisutería
- Operador de máquina fabricación botones
- Operador de máquina fabricación cepillos
- Operador de máquina fabricación lápices
- Operador de máquina fabricación lápices mina plomo
- Operario fabricación bisutería
- Auxiliar empacador de cueros

Funciones:

- Operar máquinas para cortar, prensar, estampar, moldear, tratar, dar acabado o fabricar de otras formas componentes o productos.
- Cargar materia prima en las unidades de distribución, alinear manualmente, alimentar u otros métodos de situar materiales dentro de las máquinas.
- Monitorear las máquinas durante el proceso de producción para detectar atoramiento de materiales, unidades defectuosas y otras irregularidades.
- Asear el puesto de trabajo, remover fragmentos, polvillo, virutas y otros residuos de la maquinaria y áreas adyacentes.
- Realizar cambios rutinarios de troqueles, boquillas y otros accesorios requeridos por la maquinaria.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento
- Computadoras y electrónica

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 9228 (Supervisores de fabricación y ensamble de otros productos nca)
9397 (Otros ensambladores e inspectores nca)

9611 – Obreros y ayudantes en el tratamiento de metales y minerales

Cargan materiales, limpian, empaacan y realizan otras actividades elementales relacionadas con el procesamiento de metales y minerales. Están empleados por plantas de procesamiento de metales y minerales como refinerías de cobre, plomo y zinc, siderúrgicas, plantas de aluminio, refinerías de metales preciosos, plantas de procesamiento de cemento, arcilla, vidrio y piedra y plantas de fundición.

Denominaciones ocupacionales:

- Amasador arcillas
- Ayudante calcinación
- Ayudante fundición
- Ayudante de horno de fibra de vidrio
- Ayudante horno tratamiento de metales y minerales
- Ayudante procesamiento metales y minerales
- Ayudante tren laminación
- Ayudante vertimiento metales
- Cargador de horno tratamiento metales
- Empacador vidrio
- Extractor arcillas
- Lijador manual de metales y minerales
- Limpiador arcillas
- Macerador arcillas
- Machacador minerales
- Obrero ayudante tratamiento de metales y minerales
- Obrero fabricación metálica
- Obrero fundición
- Operario flotación cobre
- Operario flotación minerales
- Operario flotación molibdeno

Funciones:

- Transportar materias primas, productos terminados y material sobrante a través de la planta utilizando carretilla elevadora, manualmente o con equipo mecánico.
- Alimentar transportadores, trituradores y otro equipo; abrir válvulas e iniciar bombeos, remover residuos y suciedad de los hornos; clasificar, apilar, enfardar y marcar materiales y realizar otras actividades de apoyo a los operarios en el procesamiento de metales y minerales.
- Limpiar las áreas de trabajo y el equipo utilizado.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 9311 (Operadores de máquinas, tratamiento de metales y minerales)
- 9612 (Ayudantes en la fabricación metálica)

9612 – Ayudantes en la fabricación metálica

Remueven los excedentes y materiales sobrantes de las piezas fundidas y otros productos de metal y realizan otras labores; preparan materia prima e insumos para los procesos metalmecánicos. Están empleados por fábricas de estructuras metálicas de maquinaria pesada, talleres de fundición y otras empresas de fabricación de productos metálicos.

Denominaciones ocupacionales:

- Afilador herramientas laboreo
- Afilador instrumentos cortantes
- Aguzador herramientas
- Ayudante de metalistería
- Ayudante fabricación metálica
- Ayudante fabricación productos de metal
- Ayudante forja
- Ayudante metalistero
- Ayudante metalmecánico
- Ayudante máquina trabajo del metal
- Ayudante pailería
- Ayudante soldador
- Ayudante soldadura
- Ayudante tubería
- Brillador metales
- Bruñidor metales
- Limpiador metales
- Limpiador metales chorro arena
- Pulidor metales
- Sandblastero (Res. 2616/2016)
- Granallador (Res. 2616/2016)
- Ayudante técnico metalmecánico (O&G) (Res. 2616/2016)
- Operario de tolva (O&G)(Res. 2616/2016)
- Operario de producción de figuración y mallas

Funciones:

- Realizar el alistamiento y proveer el material, herramientas e insumos en forma oportuna, con las condiciones técnicas especificadas y de acuerdo a los requerimientos para las actividades propias de la metalistería (pailería, tubería y soldadura).
- Ajustar condiciones de operación de los equipos de acuerdo a los requerimientos propios de la metalistería (pailería, tubería, soldadura).
- Operar equipo de limpieza para remover exceso de soldadura, herrumbre, fundición y otros materiales de las superficies de las piezas de metal fundidas y otros productos.
- Sumergir productos de metal dentro de las soluciones limpiadoras.
- Ayudar a los montadores de estructuras, operadores de máquinas y otros trabajadores de metal.
- Transportar materias primas y productos acabados, manualmente o utilizando carretillas elevadoras u otros aparatos.
- Clasificar láminas y partes de metal sobrantes y otros materiales
- Limpiar el área de trabajo y el equipo.
- Alimentar y descargar vehículos utilizando carretillas.

Habilidades:

- Evaluación y control de actividades
- Análisis de Control de Calidad
- Vigilancia de las operaciones
- Mantenimiento de Equipos
- Reparación

Conocimientos:

- Diseño
- Mecánica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 9412 (Operadores de máquinas para el trabajo de la madera)
- 9413 (Operadores de máquinas para el trabajo del metal)
- 9414 (Operadores de máquinas para forja)
- 9415 (Operadores de máquinas de soldadura)
- 9416 (Operadores de máquinas para la fabricación de otros productos metálicos nca)
- 9417 (Operadores de máquinas para la fabricación de otros productos nca)
- 9611 (Obreros y ayudantes en el tratamiento de metales y minerales)

9613 – Obreros y ayudantes de planta química

Llevar a cabo una variedad de actividades manuales sencillas y habituales de manipulación de materiales, limpieza y labores generales de rutina, relacionadas en el procesamiento químico. Están empleados por empresas farmacéuticas, químicas, petroquímicas, plantas de tratamiento de agua, plantas de procesamiento de petróleo y gas natural, entre otros.

Denominaciones ocupacionales:

- Alimentador máquina corte de plástico
- Ayudante fabricación productos plásticos
- Ayudante operador máquina fabricación plástico y caucho
- Ayudante procesamiento químico
- Cargador de horno tratamiento químico
- Limpiador alambique
- Limpiador alambique proceso químico
- Limpiador filtros proceso químico
- Obrero fabricación plásticos
- Obrero instalaciones de gas
- Obrero planta química
- Obrero y ayudante de planta química
- Ayudante de fabricación de productos químicos
- Ayudante en procesos químicos
- Ayudante de operación en planta de tratamiento de agua residual
- Ayudante de operación en planta de tratamiento de agua potable

Funciones:

- Alimentar, cargar y descargar maquinaria, equipos de producción, vehículos y carretillas relacionados en procesos de planta química.
- Eliminar obstrucciones, limpiar áreas de producción, maquinaria, equipos y herramientas utilizadas en el procesamiento químico.
- Mover, clasificar y apilar mercancías, materiales, productos, componentes y piezas terminadas a los lugares de trabajo de forma manual, con equipo mecánico simple o de baja complejidad de acuerdo con protocolos y medidas de seguridad.
- Ayudar a otros trabajadores a operar, reparar, mantener equipos de distribución de gas, filtración de agua y tratamiento de desechos utilizados en el procesamiento químico.
- Apoyar en el registro de datos de la operación
- Ayudar en la dosificación de sustancias químicas para el tratamiento de agua para consumo humano y aguas residuales.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Trabajo en equipo
- Selección de equipo
- Gestión de Recursos Materiales
- Seguir instrucciones

Conocimientos:

- Química
- Salud y seguridad en el trabajo
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

8433 (Operadores de planta de gas)
9321 (Operadores de máquinas de planta química)
9324 (Operadores de plantas de tratamiento de agua)

9614 – Obreros y ayudantes en el procesamiento de la madera y producción de pulpa y papel

Llevar a cabo varias actividades generales de rutina en el procesamiento de la madera y apoyan a los operadores de máquinas de fabricación de pulpa y papel. Están empleados por plantas de procesamiento de pulpa y papel, plantas de tratamiento de madera, aserraderos y otras empresas de procesamiento de la madera.

Denominaciones ocupacionales:

- Alimentador máquina pulverizadora pulpa y papel
- Almacenista procesamiento alimentos
- Ayudante aserradero
- Ayudante operador batidora pulpa y papel
- Ayudante procesamiento madera
- Ayudante procesamiento pulpa y papel
- Limpiador transportador pulpa y papel
- Obrero procesamiento madera
- Obrero y ayudante en el procesamiento de la madera y producción de pulpa y papel

Funciones:

- Colocar troncos sobre el transportador y en la tolva de la máquina trituradora, alinear los troncos manualmente, utilizando palancas, picas y otras herramientas y equipo.
- Clasificar, apilar y transportar madera, hojas de madera, tablas y productos similares durante las diferentes etapas de procesamiento.
- Remover las virutas y desperdicios para reprocesamiento utilizando un elevador u otro equipo mecánico.
- Alimentar los transportadores, sierras, máquinas de secado y otro equipo para procesamiento de láminas de madera, chapados y productos similares.
- Limpiar las máquinas, equipo y áreas de trabajo con palas, mangueras y otras herramientas.
- Ayudar a otros trabajadores a operar las máquinas y equipo y realizar otras actividades.

Habilidades:

- Comprensión de lectura
- Escucha activa
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Vigilancia de las operaciones

Conocimientos:

- Mecánica
- Educación y capacitación
- Idioma extranjero
- Seguridad pública
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 9331 (Operadores de máquinas para procesamiento de la madera)
- 9332 (Operadores de máquinas para la producción de pulpa)
- 9333 (Operadores de máquinas para la fabricación de papel)
- 9334 (Operadores de máquinas para la fabricación de productos de papel)
- 9335 (Inspectores de control de calidad, procesamiento de la madera)

9615 – Auxiliares en el procesamiento de alimentos y bebidas

Realizan actividades de alistamiento, limpieza y desinfección, transporte en planta, empaque de materiales y otras actividades propias al oficio en la elaboración de alimentos y bebidas. Están empleados por plantas de procesamiento de alimentos y bebidas.

Denominaciones ocupacionales:

- Ayudante elaboración de alimentos y bebidas
- Ayudante panadería procesamiento de alimentos
- Ayudante planta de beneficio animal
- Ayudante producción procesamiento de alimentos y bebidas
- Embalador industria conservera
- Embotellador manual
- Empacador aves
- Empacador cárnicos
- Empacador productos de panadería
- Lavador botellas procesamiento de alimentos y bebidas
- Lavador carne
- Lavador reses carnicería
- Manipulador pescado procesamiento
- Obrero ayudante elaboración de alimentos y bebidas
- Obrero industria vinícola
- Obrero planta cervecera
- Obrero planta procesamiento de pescado
- Obrero procesamiento alimentos y bebidas
- Obrero producción alimentos y bebidas
- Operador de máquina lavadora botellas
- Operador de máquina lavadora frutas
- Operador de máquina lavadora frutas procesamiento
- Pelador camarones
- Pelador frutas procesamiento alimentos y bebidas
- Salador carne
- Salador pescado
- Auxiliar procesamiento de alimentos y bebidas
- Auxiliar embalador de producción de alimentos y bebidas
- Auxiliar envasador de productos de alimentos y bebidas
- Auxiliar de limpieza y desinfección de envases para alimentos y bebidas
- Presero de caña
- Tallador de caña
- Ahumador de pescado de procesamiento
- Corinche
- Fogonero artesanal de pesca
- Manipulador pescado
- Obrero de trapiche panelero

Funciones:

- Transportar materias primas, productos terminados y materiales empacados a lo largo de la planta y bodega, de forma manual o con la ayuda de equipo.
- Sumergir algunos productos en soluciones para acondicionarlos al proceso de empaque y refrigeración.
- Medir y humedecer los ingredientes en las tolvas de las máquinas mezcladoras y molidoras o en los tanques.
- Clasificar y separar productos.
- Embalar materiales o productos en cajas, cajones, bolsas, canecas y otros recipientes y contenedores para su expedición o almacenamiento.
- Limpiar las áreas de trabajo y equipo.
- Revisar productos y empacar para garantizar la calidad.
- Ayudar a los operadores y controladores de procesos en el desempeño de sus funciones.
- Preparar y acondicionar espacios del trabajo aplicando las medidas establecidas por la empresa.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo
- Orientación al Servicio

Conocimientos:

- Matemáticas
- Idioma extranjero
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento
- Producción de alimentos

Ocupaciones con funciones relacionadas:

- 9361 (Operadores de control de procesos y máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas)
- 9362 (Operarios de planta de beneficio animal)

9616 – Otros obreros y ayudantes en fabricación y procesamiento nca

Incluye obreros que no han sido clasificados en ningún otro lugar, que manipulan, limpian, empacan materiales y realizan otras actividades elementales de procesamiento, fabricación y mantenimiento de instalaciones. Están empleados por empresas que fabrican productos como calzado y marroquinería, muebles, productos eléctricos, de plástico, de caucho textiles, confecciones y empresas de impresión y empaque.

Denominaciones ocupacionales:

- Abridor limpiador pacas algodón
- Auxiliar producción
- Ayudante manufactura
- Ayudante tapicería
- Cargador máquina acabado y tinturado
- Clasificador botellas
- Embalador
- Empacador cerámica
- Empacador manufactura manual
- Etiquetador manufactura
- Lijador manual
- Obrero confección
- Obrero empaque
- Operador de máquina embaladora
- Operador de máquina enfardadora
- Auxiliar de ensuelado
- Auxiliar de entintado
- Auxiliar de corte
- Auxiliar de estampado
- Auxiliar de guarnición
- Auxiliar de armado
- Trabajador de bordado y aplicaciones manuales
- Trabajador de operaciones manuales
- Operario de empaque
- Operario de planchado
- Operario de repases
- Operario pasahebras
- Fusiónador manual de confección
- Pegador de remaches y broches
- Pulidor
- Talqueador
- Patinador y lector
- Anudador
- Surtidor de tejido
- Sacador
- Ayudante de impresión
- Limpiador de moldes de manufactura de caucho
- Rotulador nutricional
- Operario de remachado de plástico
- Ayudante fabricación productos de caucho
- Lavador secador productos de caucho
- Obrero fabricación productos de caucho
- Ayudante de planta industrial
- Empacador a mano

Funciones:

- Transportar materias primas, productos terminados, equipo auxiliar, herramientas u otros materiales a través de la planta, utilizando carretillas u otro medio de transporte.
- Hacer requerimientos y estimar el tipo y cantidad de materiales necesarios para la producción
- Preparar materias primas requeridas en los procesos
- Monitorear máquinas para observar fallas por atascamientos de materiales en proceso.
- Ayudar a montar y desmontar maquinaria y equipo.
- Revisar y pesar los materiales y productos; clasificar, disponer, empaclar materiales y productos de forma manual.
- Lubricar máquinas y limpiar el área de trabajo y equipo.
- Ayudar a los operadores, ensambladores y otros trabajadores; realizar otras labores y actividades elementales.
- Manipular equipos y herramientas auxiliares de producción, terminación y acabados.

Habilidades:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Evaluación y control de actividades
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Servicios de oficina y administrativos
- Seguridad pública
- Servicio al cliente
- Producción y procesamiento

Ocupaciones con funciones relacionadas:

9228 (Supervisores de fabricación y ensamble de otros productos nca)



Índice alfabético de denominaciones

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Abarrotero	6612	Acabador muebles de madera	9393
Abogado	4112	Acabador productos cerámica	9314
Abogado administrativo	4112	Acecinador carnes	9361
Abogado civilista	4112	Aceitador engrasador de buques	8482
Abogado comercial	4112	Aceitero industria petrolera	7612
Abogado conciliador	4112	Aceitero para equipo automatizado (Res. 2616/2016)	8415
Abogado constitucionalista	4112	Aceitero para equipo convencional (Res. 2616/2016)	8415
Abogado criminalista	4112	Acidificador servicios a pozos de petróleo	7318
Abogado de seguros	4112	Acolchador	9342
Abogado derecho informático	4112	Acólito	4215
Abogado en contratación	4112	Acomodador espectáculos públicos	6644
Abogado en contratación estatal	4112	Acomodador sala cine	6644
Abogado en derecho ambiental	4112	Acomodador teatro	6644
Abogado en derecho canónico	4112	Acompañante de ancianos	6371
Abogado en derecho de familia	4112	Acompañante musical	5132
Abogado en derecho de tierras	4112	Acondicionador físico	5252
Abogado en derecho deportivo	4112	Acondicionador tabaco	9364
Abogado en derecho disciplinario y/o sancionatorio	4112	Acordeonista	5132
Abogado en derecho médico	4112	Acróbata	5233
Abogado en derecho minero y/o energético	4112	Actor	5135
Abogado en derecho notarial	4112	Actor artista de voz	5135
Abogado en derecho penal militar	4112	Actor de activación de marca	5135
Abogado en derecho procesal	4112	Actor de cine	5135
Abogado en derecho urbano	4112	Actor de comerciales	5135
Abogado en derechos de autor	4112	Actor de doblajes de voz	5135
Abogado en derechos humanos	4112	Actor de fondo	5135
Abogado en gestión contractual	4112	Actor de objetos inanimados	5135
Abogado en gestión pública	4112	Actor de pantomima	5135
Abogado en propiedad industrial	4112	Actor de performance	5135
Abogado internacionalista en derecho internacional privado	4112	Actor de radionovelas	5135
Abogado internacionalista en derecho internacional público	4112	Actor de teatro	5135
Abogado laboralista	4112	Actor de teatro de calle y espacios no convencionales	5135
Abogado litigante	4112	Actor de teatro de títeres y marionetas	5135
Abogado mercantilista	4112	Actor de teatro gestual	5135
Abogado penalista	4112	Actor de televisión	5135
Abogado tributarista	4112	Actor mimoclaw	5135
Abridor fibras textiles	9341	Actriz	5135
Abridor limpiador pacas algodón	9616	Actuario	2161
Acabador adornador de sombreros	8422	Acuarelista	5136
Acabador bordes de cristal	9313	Acuicultor	7111
Acabador calzado	9353	Acupunturista	3232
		Adaptador musical	5138

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Ademador minas	7311
Adiestrador de animales	6374
Adiestrador perros	6374
Adivinador	6376
Administrador acueducto	0912
Administrador aduana	0412
Administrador aeronáutico de terminales	0821
Administrador aeropuerto	0821
Administrador agroindustrial	2123
Administrador agropecuario	0712
Administrador ambiental	2124
Administrador ambiental y de los recursos naturales	2124
Administrador biblioteca	0511
Administrador bodega	1215
Administrador centro comercial	0821
Administrador centro de cómputo	2172
Administrador conjunto residencial	1222
Administrador criadero de peces	7111
Administrador de almacén	6212
Administrador de almacén de bienes e insumos para la pesca	6212
Administrador de bar	6212
Administrador de base de datos	2172
Administrador de café	6213
Administrador de cafetería	6213
Administrador de cajero punto de venta	6212
Administrador de centro vacacional	0513
Administrador de comercio al por menor	6212
Administrador de comunidades virtuales	6236
Administrador de condominio	1222
Administrador de contenidos	6236
Administrador de copropiedad mixta	1222
Administrador de data center	2172
Administrador de droguería	6212
Administrador de empresas agropecuarias	0712
Administrador de estación de servicio	6212
Administrador de finca	0712
Administrador de gimnasio	0513
Administrador de granja	0712
Administrador de granja acuícola	0712
Administrador de granja integral	0712
Administrador de hacienda	0712
Administrador de hato ganadero	0712

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Administrador de inmuebles	1222
Administrador de laboratorio acuícola	7111
Administrador de molienda	0712
Administrador de negocio comercio al por menor	6212
Administrador de planta de beneficio animal	0712
Administrador de planta panelera	0712
Administrador de plantación forestal	0712
Administrador de propiedad horizontal	1222
Administrador de punto de venta	6212
Administrador de red de datos	2172
Administrador de redes sociales	6236
Administrador de restaurante	6213
Administrador de seguridad de la información	2172
Administrador de seguridad y salud en el trabajo	3171
Administrador de servicios de tecnologías de la información	2172
Administrador de servicios en la nube	2172
Administrador de supermercado	6212
Administrador de supervisor de comercio al por menor	6212
Administrador de taladro industria petrolera	7314
Administrador del medio ambiente	2124
Administrador deportivo	0513
Administrador edificio	1222
Administrador educación superior y formación para el trabajo	0421
Administrador empresa de servicio público	0912
Administrador explotación acuícola	7111
Administrador funcional ti	2172
Administrador general administración pública	0012
Administrador general de aprovechamiento agrícola	0712
Administrador general explotación agrícola	0712
Administrador general explotación pecuaria	0712
Administrador general plantación agrícola	0712
Administrador hospital	0311
Administrador hotel	0632
Administrador museo	0511

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Administrador o gerente acuícola	0712	Agente de bienes raíces	6232
Administrador o gerente de planta	0712	Agente de booking	6312
Administrador oficina pensiones y cesantías	0122	Agente de cambios	1112
Administrador página web	2172	Agente de compras	6234
Administrador piscícola	7111	Agente de contact center	1353
Administrador portafolio de inversiones	0121	Agente de contact center especializado BPO	6235
Administrador redes y sistemas ti	2172	Agente de equipajes y servicio al cliente	6332
Administrador residencia estudiantil	0632	Agente de finca raíz	6232
Administrador seguridad informática	2172	Agente de inmobiliaria	6232
Administrador sistemas informáticos	2172	Agente de maniobras de ferrocarril	8462
Administrador sitios web	2172	Agente de migración	1226
Administrador vivero	7233	Agente de operaciones comerciales	6234
Adobador cueros	9354	Agente de rampa de transporte aéreo	8484
Adoquinador	8367	Agente de relaciones públicas	5125
Aduanero	1234	Agente de seguros	6231
Aerotécnico de la fuerza aérea	6221	Agente de sellos discográficos	6237
Afilador ambulante	6644	Agente de servicio en aeropuerto	6332
Afilador cuchillos	6644	Agente de servicio especializado BPO	6235
Afilador de cardas para fabricación textil	8372	Agente de servicios al pasajero	6332
Afilador de herramientas	8311	Agente de tiquetes	6332
Afilador herramientas laboreo	9612	Agente de tránsito	6381
Afilador herramientas maquinado	8311	Agente de ventas de contenidos audiovisuales	6237
Afilador instrumentos cortantes	9612	Agente de ventas de seguros	6231
Afilador muela de afilar herramientas	8311	Agente de ventas técnicas	6233
Afilador reparador sierras	8311	Agente de viajes	6331
Afilador sierras	8311	Agente de viajes y turismo	6331
Afinador de acordeones	8416	Agente deportivo	6234
Afinador de instrumentos musicales	8416	Agente embarque	1234
Afinador de lentes de ópticas	3231	Agente equipajes	6332
Afinador de motores de vehículos	8381	Agente fiducia	1112
Afinador de órgano	8416	Agente intermediario compras	6234
Afinador de piano	8416	Agente literario	6234
Aforador aduana	1226	Agente marcas y patentes	4222
Agente aduana	1234	Agente marítimo	1234
Agente aduanero	1227	Agente musical	6312
Agente bolsa	1112	Agente pasajes línea terrestre	6332
Agente carga	6332	Agente portuario	1234
Agente carga aerolínea	6332	Agente promotor artístico	6237
Agente carga línea marítima	6332	Agente publicidad	6234
Agente carga y aduana	1234	Agente servicios de counter	6332
Agente casting	5227	Agente teatral	6234
Agente contact center cobranzas	1334	Agente ventas	6322
Agente corporativo BPO	6235	Agente ventas industria manufacturera	6311
Agente corredor de seguros	6231		

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Agente ventas publicidad	6311	Agrónomo floricultura	2123
Agente ventas y servicios aerolínea	6332	Agrónomo horticultura	2123
Agente viajero	6311	Aguatero de embarcación	8483
Agregado de prensa	5123	Aguzador herramientas	9612
Agregado diplomático	4174	Ahoyador canteras	7611
Agregado finca	7334	Ahumador carnes	9361
Agregador de contenidos audiovisuales	6237	Ahumador de pescado de procesamiento	9615
Agregador digital	6312	Aislador de calderas y tuberías	8365
Agricultor	7231	Aislador de equipos de refrigeración y aire acondicionado	8365
Agricultor administrador agropecuario	7231	Aislador de sonidos	8365
Agricultor árboles y arbustos	7233	Aislador de turbinas	8365
Agricultor de algodón	7231	Ajustador alambrador de transformadores	8392
Agricultor de caña de azúcar	7231	Ajustador alerón ensamble aeronaves	9386
Agricultor de cereales	7231	Ajustador de balanzas	8416
Agricultor de cultivo de banano	7231	Ajustador de calibradores	8311
Agricultor de cultivo de cacao	7231	Ajustador de equipo de distribución eléctrica	8392
Agricultor de cultivo de café	7231	Ajustador de generadores eléctricos	8392
Agricultor de cultivo de caucho	7231	Ajustador de mandriles	8311
Agricultor de cultivo de hortalizas	7231	Ajustador de mandriles y calibradores	8311
Agricultor de cultivo de palma de aceite	7231	Ajustador de mantenimiento de maquinaria industrial	8371
Agricultor de cultivo de soya	7231	Ajustador de máquina imprenta	8371
Agricultor de cultivo de tabaco	7231	Ajustador de máquina inyectora de plástico	8371
Agricultor de cultivos frutales	7231	Ajustador de maquinaria agrícola	8373
Agricultor de cultivos permanentes	7231	Ajustador de maquinaria pesada	8371
Agricultor de cultivos transitorios	7231	Ajustador de maquinaria textil	8372
Agricultor de plantación cocoteros	7231	Ajustador de máquinas de tejido de punto	8372
Agricultor de subsistencia	7334	Ajustador de máquinas fijas	8371
Agricultor de tubérculos	7231	Ajustador de máquinas herramientas de control numérico	8311
Agricultor productor agroecológico	7231	Ajustador de máquinas minería	8371
Agricultor productor plantas medicinales	7231	Ajustador de máquinas para labra de madera	8371
Agricultor productor sistema diversificado	7231	Ajustador de máquinas y herramientas	8311
Agrimensor	2253	Ajustador de motor de aeronaves	8374
Agrimensor catastral	2253	Ajustador de motores de avión	8374
Agrimensor de minas	2253	Ajustador de motores de vehículos	8381
Agrimensor de topografía	2253	Ajustador de motores marinos	8394
Agrimensor de topografía aérea	2253	Ajustador de telares	8372
Agrimensor geodésico	2253	Ajustador de troqueles y matrices	8311
Agrimensor hidrográfico	2253	Ajustador de turbinas de industria	8371
Agrobiotecnólogo	2121		
Agrobiotecnólogo laboratorista	2121		
Agroecólogo	2126		
Agrólogo	2123		
Agrónomo	2123		
Agrónomo ecología	2123		
Agrónomo edafología	2123		

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Ajustador ensamblador motores	8392	Alineador mecánico	8381
Ajustador equipos de meteorología	2213	Alineador mecánico automotor	8381
Ajustador máquina de soldar metales	9415	Alisador pieles	9354
Ajustador máquina trabajo de la madera	9412	Almacenador carne en canal	9362
Ajustador modelista fundición	9312	Almacenador producto procesado	1371
Ajustador montador de maquinaria agrícola	8373	Almacenador producto terminado	1371
Ajustador montador de maquinaria pesada	8371	Almacenista	1371
Ajustador montador de maquinaria textil	8372	Almacenista insumos	1371
Ajustador montador de turbinas de industria	8371	Almacenista obra	1371
Ajustador o ensamblador de estructuras metálicas	8343	Almacenista procesamiento alimentos	9614
Ajustador o montador de armas	8311	Almacenista producción	1371
Ajustador o montador de máquinas y herramientas	8311	Almacenista suministros	1371
Ajustador o preparador de máquinas y herramientas	8311	Almacenista taller de repuestos	1371
Ajustador operador de máquina fundidora de tipos	8425	Almadiero	7322
Ajustador operador de máquinas herramientas de control numérico	8311	Almazarero	9361
Ajustador operador máquina de soldar bisutería	9415	Almirante	0641
Ajustador operador máquina de soldar metales	9415	Alto comisionado	0012
Ajustador operador máquinas herramientas	8311	Alzador de fruto	7613
Ajustador operador máquinas trabajo de la madera	9412	Ama de llaves de hotel	6216
Ajustador operador ranuradora madera	9412	Ama de llaves doméstica	6631
Ajustador operador torno madera	9412	Amasador alfarería	9417
Albañil	8361	Amasador arcillas	9611
Albañil de material refractario	8361	Amasador caucho	9323
Albañil de piedra para la construcción	8361	Amasador panadería	6352
Albañil mampostero	8361	Ambientador	5226
Albañil mampostero de construcción	8361	Amolador piedra	9314
Alcalde	0011	Amolador pizarra	9314
Alfarero	5261	Amolador sierras	8311
Algodonero	7231	Analista administrativo	1122
Alimentador cardas	9341	Analista agente de inversiones y finanzas	1112
Alimentador máquina corte de plástico	9613	Analista ambiental	2124
Alimentador máquina pulverizadora pulpa y papel	9614	Analista bioinformático	2121
Alimentador máquina textil	9341	Analista calidad de textiles	9344
Alineador automotriz	8381	Analista cartera	1232
		Analista compras	1224
		Analista contabilidad	1231
		Analista contable inventarios	1231
		Analista control de calidad para laboratorio	2211
		Analista crédito	1232
		Analista crédito y cobranzas	1232
		Analista cristalografía	2112
		Analista cuentas	1231
		Analista de aguas procesamiento de bebidas	9217

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Analista de analytics	2171	Analista de negocio y procesos ti	2171
Analista de calidad de alimentos	2112	Analista de negocios fiduciarios	1232
Analista de calidad en la organización	1122	Analista de normalización	1232
Analista de calidad fibras	9344	Analista de ocupaciones	1121
Analista de calidad hilatura	9344	Analista de operaciones portuarias	1131
Analista de calidad tejeduría	9344	Analista de procesos técnicos	5111
Analista de calidad telas	9344	bibliotecarios	
Analista de calidad tintorería y acabados	9344	Analista de procesos y procedimientos organizacionales	1122
Analista de clima y cultura organizacional	1122	Analista de producción	1122
Analista de coberturas y mercado financiero	1112	Analista de prospectiva e innovación empresarial	1122
Analista de comportamiento del consumidor	5126	Analista de prospectiva empresarial	1122
Analista de comunicaciones excepto de ordenadores	5125	Analista de proyecto ti	2171
Analista de costos	1122	Analista de pruebas - tester	2171
Analista de costos y economía financiera	1122	Analista de relaciones interinstitucionales	5125
Analista de cultura organizacional	1122	Analista de relaciones internacionales	5125
Analista de datos	2171	Analista de riesgo químico	2112
Analista de datos de mercado	5126	Analista de salarios	1121
Analista de desarrollo de colecciones bibliotecarias	5111	Analista de salud ocupacional	3171
Analista de desarrollo organizacional	1122	Analista de seguridad ti	2172
Analista de empleabilidad	1121	Analista de seguridad y salud en el trabajo	3171
Analista de empleos	1121	Analista de selección	1121
Analista de estudio de mercados	5126	Analista de servicio de soporte ti	2171
Analista de evaluación de proyectos de TI	2145	Analista de sistemas de gestión	2267
Analista de exhibición	5243	Analista de sistemas de información comercial	2171
Analista de gestión	1122	Analista de sistemas en telecomunicaciones	2137
Analista de gestión de cambio ti	2171	Analista de sistemas informáticos	2171
Analista de gestión del cambio organizacional	1122	Analista de sistemas integrados de gestión	2267
Analista de gestión del riesgo de desastres	4176	Analista de suscripción	1233
Analista de gestión humana	1121	Analista de talento humano	1121
Analista de impacto ambiental	2124	Analista de tesorería	1236
Analista de impuestos	1111	Analista de tiempos y movimientos	1122
Analista de indemnización	1233	Analista de trabajo	1121
Analista de información bibliotecaria	5111	Analista de transformación digital	2171
Analista de innovación empresarial	1122	Analista economía	4171
Analista de inteligencia de negocio ti	2171	Analista empaque y envase de alimentos y bebidas	9217
Analista de investigación de mercados	5126	Analista en estadística	2161
Analista de la credibilidad	6226	Analista en metrología	2116
Analista de laboratorio de combustibles	2135	Analista especificador de soporte ti	2171
Analista de mercadeo	5126	Analista evaluador de desempeño	1123
Analista de mercados	5126		

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Analista financiero	1112	Analista transmisiones sistemas informáticos	2171
Analista hipotecas	1232	Anaplastólogo	3234
Analista HSEQ	2267	Anatomista	2121
Analista industria petrolera	7214	Andamiero	8343
Analista inversiones	1112	Anestesiólogo	3111
Analista laboratorio fibras textiles	9344	Anestesiista	3111
Analista laboratorio químico	2211	Anfitrión radio	5231
Analista materia prima de alimentos y bebidas	9217	Anfitrión restaurante	6353
Analista métodos y procedimientos	1122	Anfitrión televisión	5231
Analista microbiología	2121	Anfitrión turístico local	6647
Analista noticias	5123	Animador a la lectura	5213
Analista ocupacional	1121	Animador diseño gráfico	5141
Analista organización y métodos	1122	Animador espectáculos públicos	5231
Analista organizacional	1122	Animador grupo	6342
Analista pecuario	2123	Animador recreación y deporte	6342
Analista pérdida de sacarosa	2112	Animador televisión	5231
Analista política económica	4171	Anodizador	9395
Analista política energética	4175	Antropólogo	4161
Analista política laboral	4173	Anudador	9616
Analista políticas de recursos naturales	4175	Anudador fibras textiles	9341
Analista políticas de vivienda	4173	Anunciador locutor	5231
Analista procesamiento información ti	2171	Aparejador	8493
Analista programador	2171	Aparejador de aparatos de elevación en construcción	8343
Analista programador sénior	2171	Aparejador de barcos	8493
Analista programas de transporte	4175	Aparejador de buques	8493
Analista químico	2211	Aparejador en industria petrolera	8493
Analista químico de laboratorio de cromatografía	2112	Aparejador ensamblaje de aeronaves	9386
Analista químico farmacéutico	3131	Aparejador operario de grúa	8493
Analista químico profesional	2112	Apicultor	7231
Analista reaseguros	1233	Apilador agrícola	7613
Analista redes y sistemas TI	2145	Apilador de material de construcción	8611
Analista seguros	1233	Apisonador de forja	8344
Analista siniestros	1233	Aplicador de fungicida	7331
Analista sistemas	2171	Aplicador de productos agrícolas	7331
Analista sistemas informáticos aplicaciones	2171	Apuntador	5227
Analista sistemas informáticos comunicación de datos	2171	Apuntalador minas	7311
Analista software	2171	Apurador lavador mineral	9311
Analista suelos ingeniería civil	2231	Árbitro	5253
Analista suelos química	2211	Árbitro asistente	5253
Analista técnico HSEQ	2267	Árbitro de relaciones laborales	1121
Analista telas	9344	Árbitro judicial	4112
		Arboricultor	7233
		Archivador de biblioteca audiovisual	1351

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Archivista	1124	Arrumador	7613
Archivista audiovisual	1124	Arrumador de panela	6357
Armador calzado	9353	Artefinalista	5223
Armador de blindaje de buques	8343	Artesano arreglos florales (silletero)	5266
Armador de estructuras de acero	8343	Artesano artículos de papel y cartón	5269
Armador de estructuras metálicas	8343	Artesano batidor de metal	5265
Armador de hormigón armado	8362	Artesano bordador	5262
Armador de páginas	8425	Artesano bordador calador	5262
Armador de tipografía	8425	Artesano burilador	5265
Armador instalador de divisiones de oficina	8411	Artesano calador de cuero	5264
Armador o ensamblador de estructuras metálicas	8343	Artesano calador de maderable y no maderable	5263
Armador pesquero	7341	Artesano cartapesta	5269
Armador productos de marroquinería	9353	Artesano ceramista	5261
Armero	8312	Artesano cerero	5266
Aromatizador tabaco	9364	Artesano cincelador	5265
Arpista	5132	Artesano costurero de trenza	5262
Arponero	7341	Artesano de cuero	5264
Arqueólogo	4161	Artesano de fibras	5262
Arquitecto	2151	Artesano de instrumentos musicales	5263
Arquitecto construcción industrial	2151	Artesano de la forja	5265
Arquitecto construcción residencial	2151	Artesano de la preforma de cuero	5264
Arquitecto constructor	2151	Artesano de las semillas y cortezas vegetales	5263
Arquitecto consultor	2151	Artesano decorador de cuero	5264
Arquitecto de construcción naval	2146	Artesano decorador de vidrio	5267
Arquitecto de infraestructura en telecomunicaciones	2137	Artesano del hierro y otros metales	5265
Arquitecto de patrimonio	2151	Artesano del papel maché	5269
Arquitecto de software	2145	Artesano doblador de alambre	5266
Arquitecto director de proyectos	2151	Artesano doblador de maderas	5263
Arquitecto edificaciones	2151	Artesano enchapador	5263
Arquitecto edificador	2151	Artesano escultor de piedra	5268
Arquitecto especialista en terminales aéreas	2151	Artesano esmaltador metales	5265
Arquitecto interiores edificios	2151	Artesano fundidor de campanas	5265
Arquitecto jefe	2151	Artesano fundidor de vidrio	5267
Arquitecto naval	2138	Artesano grabador de cuero	5264
Arquitecto paisajista	2151	Artesano herrero	5265
Arquitecto proyectista	2151	Artesano hilandero	5262
Arquitecto supervisor	2151	Artesano hojillador	5263
Arquitecto urbanista	2151	Artesano incrustador	5263
Arreglista de ballet	5134	Artesano marquetero	5263
Arreglista musical	5138	Artesano marroquino	5264
Arriero	7613	Artesano materiales reciclados	5266
		Artesano materiales reutilizados	5266
		Artesano mimbrero	5262

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Artesano mosaico en vidrio	5267	Arzobispo	4153
Artesano orfebre	5265	Ascensorista	6644
Artesano platero	5265	Aseador	6631
Artesano repujador de cuero	5264	Aseador chimeneas	6632
Artesano ripiador	5262	Aseador doméstico	6631
Artesano soldador	5265	Aseador equipo industrial	6632
Artesano soplador de vidrio	5267	Aseador especializado	6632
Artesano tagua	5263	Aseador especializado fumigador	6632
Artesano talabartero	5264	Aseador establecimientos industriales	6632
Artesano tallador de carbón	5268	Aseador fachadas	6632
Artesano tallador de cuero	5264	Aseador hospital	6631
Artesano tallador de materiales líticos	5268	Aseador hotel	6645
Artesano tallador de piedra	5268	Aseador oficina	6631
Artesano tallador de sal de roca	5268	Aseador sistemas de ventilación	6632
Artesano tallador de vidrio	5267	Aseador talleres	6632
Artesano tallador en madera	5263	Aseador tanques de combustible	6632
Artesano técnicas mixtas	5266	Aserrador cantos	9331
Artesano tejedor	5262	Aserrador explotación forestal	7321
Artesano tintorero	5262	Aserrador explotación maderera	7321
Artesano tornero en madera	5263	Aserrador madera aserradero	9331
Artesano trabajo en guadua	5263	Aserrador monte	7321
Artesano trabajo en materiales líticos	5268	Aserrador piedra	9314
Artesano trabajo en vidrio	5267	Aserrador talador	7321
Artesano trabajos en cuero	5264	Aserrador trabajo de la madera	9412
Artesano trabajos en madera	5263	Asesor agrícola	2125
Artesano trabajos en maderables y no maderables	5263	Asesor ambiental	2124
Artesano trabajos en metal	5265	Asesor asuntos intergubernamentales	4174
Artesano trabajos en papel	5269	Asesor call center	1353
Artesano trenzador	5262	Asesor comercial	6311
Artesano trenzador de cuero	5264	Asesor comercial de cesantías	6233
Artista	5136	Asesor comercial de entidades financieras	1232
Artista circo	5233	Asesor comercial de viajes	6331
Artista de caracterización de voces	5322	Asesor comercial fondos de pensiones y cesantías	1232
Artista de doblaje de voz	5322	Asesor comercial ventas no técnicas	6311
Artista de foley	5311	Asesor comunicaciones	5125
Artista de striptease	5321	Asesor comunidades indígenas	4173
Artista de tatuaje	6271	Asesor contact center	1353
Artista de VFX	5122	Asesor de campo agrícola	2125
Artista gráfico	5141	Asesor de campo agropecuario	2125
Artista ilustrador	5246	Asesor de capacitación	1125
Artista lírico	5132	Asesor de carreras de desarrollo de talento humano	1121
Artista marionetas	5233	Asesor de cobranzas	1232
Artista trapecio	5233		
Artistas del vidrio	5267		

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Asesor de danza	5134	Asesor servicio de extranjería	4174
Asesor de desarrollo de talento humano	1121	Asesor técnico comercial	6233
Asesor de diálogos y acentos	5121	Asesor técnico de extensión agropecuaria	2125
Asesor de emprendimiento	1122	Asesor ventas	6322
Asesor de experiencia al cliente	1353	Asesor ventas técnicas	6233
Asesor de guion	5121	Asistente actuarial	2161
Asesor de higiene laboral	3171	Asistente administrativo	1221
Asesor de imagen	6313	Asistente ambiental	2223
Asesor de mercadeo	5126	Asistente auditoría	1231
Asesor de negocios institucional pymes	1112	Asistente bilingüe	1221
Asesor de planeación de producción agropecuaria	2125	Asistente cámara cine y televisión	5227
Asesor de procesos agroecológicos	2126	Asistente cartera	1232
Asesor de publicidad	5126	Asistente central de cuentas por pagar	1231
Asesor de recursos humanos	1121	Asistente cine televisión y artes escénicas	5227
Asesor de relaciones laborales	1121	Asistente comercio exterior	1227
Asesor de salud y seguridad en el trabajo	3171	Asistente compras y adquisiciones	1224
Asesor de salud y seguridad ocupacional	3171	Asistente comunitario	4145
Asesor de servicio especializado BPO	6235	Asistente contabilidad	1231
Asesor de servicios financieros	1232	Asistente contable	1231
Asesor de servicios funerarios	6262	Asistente costos	1231
Asesor de viajes	6331	Asistente cuentas	1231
Asesor electoral	4174	Asistente de ambientación	5227
Asesor empresas	1122	Asistente de ambulancia y otras ocupaciones paramédicas	3233
Asesor en agroecología	2126	Asistente de apoyo de salud mental	4211
Asesor en gestión de riesgo de desastres	4176	Asistente de apoyo social	4211
Asesor en prevención de riesgos laborales	3171	Asistente de arte	5227
Asesor en prevención de riesgos ocupacionales	3171	Asistente de cables	8414
Asesor en seguridad y salud en el trabajo	3171	Asistente de cámara	5222
Asesor financiero	1112	Asistente de cámara de cine	5222
Asesor hortícola	2125	Asistente de cámara de TV	5222
Asesor inversiones	1112	Asistente de campo	5228
Asesor jurídico	4112	Asistente de capacitación	1223
Asesor legal	4112	Asistente de casting	5227
Asesor legislativo	4112	Asistente de composición	5312
Asesor métodos de enseñanza	4122	Asistente de compras	1224
Asesor ocupacional	1121	Asistente de compras de materiales	1224
Asesor organización y métodos	1122	Asistente de comunicación	1241
Asesor producción agroecológica	2126	Asistente de comunicación y redes sociales	1241
Asesor producción ecológica	2125	Asistente de coordinación de dobles de acción (stunts)	5227
Asesor químico	2112	Asistente de coordinación de extras	5227
Asesor rápido	1333	Asistente de coordinación de producción	5227
Asesor servicio de empleo	4212		

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Asistente de coordinación de stunts	5227	Asistente de selección de personal	1223
Asistente de costos e inventarios	1231	Asistente de servicios a personas con discapacidad	4211
Asistente de costos financiero	1235	Asistente de servicios sociales y comunitarios	4211
Asistente de decoración	5227	Asistente de sonido	5311
Asistente de dirección de audiovisuales	5227	Asistente de talento humano	1223
Asistente de edición audiovisual	5227	Asistente de tesorería	1236
Asistente de efectos visuales	5227	Asistente de trabajo social	4211
Asistente de electricidad	2241	Asistente de trabajo social de centro de paso	4211
Asistente de elenco y casting	5227	Asistente de trabajo social de pensionados	4211
Asistente de facturación	1331	Asistente de trabajo social de rehabilitación	4211
Asistente de foco	5222	Asistente de trademarketing	1241
Asistente de gerencia	1221	Asistente de transporte	1374
Asistente de locaciones	5228	Asistente de utilería	5227
Asistente de maquillaje de efectos especiales	6379	Asistente de vehículos en escena	5227
Asistente de maquillaje y peinados	6379	Asistente de video	5227
Asistente de marketing	1241	Asistente dirección cine y televisión	5227
Asistente de marketing y comunicación	1241	Asistente dirección cinematográfica	5227
Asistente de marketing y ventas	1241	Asistente efectos especiales	5227
Asistente de mercadeo	1241	Asistente ejecutivo	1221
Asistente de mercadeo digital	6236	Asistente en innovación social	4211
Asistente de mercadeo y publicidad	1241	Asistente en saneamiento ambiental	2311
Asistente de mercadeo y ventas	1241	Asistente enseñanza especial	4213
Asistente de nómina y prestaciones	1223	Asistente estadística	2161
Asistente de pagos y desembolsos	1236	Asistente exportaciones	1227
Asistente de personal	1223	Asistente fiduciario y de entidades financieras	1232
Asistente de personal y selección	1223	Asistente financiero	1235
Asistente de planeación de la producción	2233	Asistente gestión humana	1223
Asistente de planeación financiera	1235	Asistente grabación de sonido	5313
Asistente de preescolar	4311	Asistente guion	5227
Asistente de primera infancia	4311	Asistente iluminación	5227
Asistente de producción audiovisual	5227	Asistente importaciones	1227
Asistente de producción de arte	5227	Asistente industrial de desarrollo de productos	2233
Asistente de producción de campo	5228	Asistente investigación educación superior	4121
Asistente de producción de oficina	5228	Asistente jurídico	4222
Asistente de producción química	2211	Asistente juzgado y tribunales	1225
Asistente de promoción y lanzamiento	1241	Asistente laboratorio clínico	3314
Asistente de proyecto	1221	Asistente legal	4222
Asistente de publicidad	1241	Asistente manufactura	2233
Asistente de reclutamiento y selección	1223		
Asistente de recursos humanos	1223		
Asistente de registro de pensiones y cesantías	1333		
Asistente de salud oral	3312		
Asistente de seguridad aeronáutica	2244		

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Asistente matemático	2161
Asistente médico	3211
Asistente nómina	1335
Asistente notaría	4222
Asistente o auxiliar de laboratorio acuícola	2312
Asistente patología	3211
Asistente perforación de petróleo y gas	7314
Asistente personal de personas con discapacidad	6371
Asistente planeación administrativa	1221
Asistente presupuesto	1235
Asistente producción industria petrolera	7312
Asistente productor ejecutivo audiovisual	5227
Asistente referencia biblioteca	5212
Asistente revisoría fiscal	1231
Asistente servicio al cliente	1353
Asistente social	4211
Asistente social de delincuencia	4211
Asistente social de prisiones	4211
Asistente social de protección a la familia	4211
Asistente social de protección a la infancia	4211
Asistente social de servicios culturales	4211
Asistente social de servicios de rehabilitación	4211
Asistente social de servicios psiquiátricos	4211
Asistente técnico de glp	7213
Asistente técnico de sistemas integrados de gestión	2267
Asistente técnico de telecomunicaciones	8325
Asistente vestuario	5227
Asistente veterinaria	6374
Asociado de investigación clínica	2121
Asociado de investigación médica	2121
Astrofísico	2111
Astrólogo	6376
Astrólogo adivinador	6376
Astrónomo	2111
Atleta	5251
Audiólogo	3141
Audiólogo clínico	3141
Audiólogo educativo	3141
Audiólogo y terapeuta del lenguaje	3141
Auditor contable	1113
Auditor de calidad de calzado	9355

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Auditor de calidad de confección	9355
Auditor de calidad de ensamble de vehículos y motos	9221
Auditor de calidad de marroquinería	9355
Auditor de instalaciones de gas licuado del petróleo	7213
Auditor de mantenimiento aeronáutico	8216
Auditor de sistemas de gestión	2267
Auditor de sistemas TI	2145
Auditor de TI	2145
Auditor financiero	1113
Auditor financiero y contable	1113
Auditor forense	1113
Auditor general	1113
Auditor interno	1113
Auditor médico	0311
Autor musical	5138
Autor publicitario	5126
Autor y compositor musical	5138
Auxiliar (Res. 2616/2016)	7612
Auxiliar abogacía	4222
Auxiliar administrativo	1341
Auxiliar administrativo en salud	1345
Auxiliar admisión y facturas al usuario en salud	1345
Auxiliar admisiones	1344
Auxiliar agropecuario de campo	7613
Auxiliar ahorros	1333
Auxiliar almacén y bodega	1371
Auxiliar ambulancia	3233
Auxiliar archivo	1344
Auxiliar archivo y registro	1344
Auxiliar aseo	6631
Auxiliar aseo y cafetería	6631
Auxiliar asistencia en tierra	8484
Auxiliar atención al cliente	1353
Auxiliar autoservicio alimentos	6621
Auxiliar avalúos y liquidación	1336
Auxiliar avisos clasificados	1352
Auxiliar bancario	1333
Auxiliar banquetes	6353
Auxiliar baños turcos	6644
Auxiliar bar	6621
Auxiliar biblioteca	1351
Auxiliar bodega	1371

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Auxiliar bolera	6642	Auxiliar de apoyo administrativo en salud	1345
Auxiliar bufete abogado	4222	Auxiliar de armado	9616
Auxiliar caballeriza	7613	Auxiliar de atención domiciliaria	6371
Auxiliar cabina de peajes	6323	Auxiliar de atención residencial para edad avanzada o con discapacidad	6371
Auxiliar cafetería	6621	Auxiliar de automatización	2321
Auxiliar caja	1332	Auxiliar de avalúos	1336
Auxiliar cámara cine y televisión	5227	Auxiliar de bachiller	6363
Auxiliar cámara cine y TV	5222	Auxiliar de biblioteca de música	1351
Auxiliar cartera	1334	Auxiliar de bienestar	1342
Auxiliar cartera y cobranzas	1334	Auxiliar de bonos pensionales	1333
Auxiliar clínica veterinaria	6374	Auxiliar de cadena de custodia acuícola	7342
Auxiliar cobranza y facturación	1334	Auxiliar de calidad en producción gráfica	9398
Auxiliar cobranzas	1334	Auxiliar de carga en maquinaria pesada	8492
Auxiliar cocina	6621	Auxiliar de cargue y descargue	1371
Auxiliar compras	1372	Auxiliar de categoría de mercadeo	6322
Auxiliar compras e inventarios	1372	Auxiliar de centro diurno para edad avanzada o con discapacidad	6371
Auxiliar consultorio dental	3312	Auxiliar de clasificación de biblioteca	1351
Auxiliar contabilidad cooperativa	1331	Auxiliar de comercio exterior	1346
Auxiliar contabilidad de costos	1331	Auxiliar de conexiones	8325
Auxiliar contabilidad hotelera	1331	Auxiliar de consultorio odontológico	3312
Auxiliar contable	1331	Auxiliar de contratación	1342
Auxiliar contable y administrativo	1331	Auxiliar de corte	9616
Auxiliar contable y financiero	1331	Auxiliar de cuidado de reposo	6371
Auxiliar control de calidad de laboratorio	2312	Auxiliar de cuidados domiciliarios	6371
Auxiliar control de inventarios	1372	Auxiliar de cuidados en el hogar	6371
Auxiliar control registros almacén	1371	Auxiliar de cuidados en el hogar para edad avanzada o personas con discapacidad	6371
Auxiliar correos	1361	Auxiliar de descargue	8622
Auxiliar correos y servicio postal	1361	Auxiliar de despacho	1371
Auxiliar correspondencia	1344	Auxiliar de despacho y báscula	1371
Auxiliar corte confección	9352	Auxiliar de diseño gráfico	9398
Auxiliar corte de carne	6351	Auxiliar de droguería	3315
Auxiliar costos	1331	Auxiliar de droguería y farmacia	3315
Auxiliar crédito	1333	Auxiliar de educación para la primera infancia	4311
Auxiliar crédito banca	1333	Auxiliar de empaque de almacén	1371
Auxiliar crédito cartera	1334	Auxiliar de enfermería	3311
Auxiliar crédito y cobranzas	1334	Auxiliar de ensuelado	9616
Auxiliar cuentas corrientes	1333	Auxiliar de entintado	9616
Auxiliar cuentas médicas	1345	Auxiliar de equipajes	6332
Auxiliar cuentas por cobrar	1331	Auxiliar de equipajes de transporte aéreo	8484
Auxiliar cuentas por pagar	1331	Auxiliar de escenario	6344
Auxiliar cuidado de niños	6372	Auxiliar de estampado	9616
Auxiliar de actas (O&G) (Res. 2616/2016)	1341		
Auxiliar de admisiones hospitalarias	1345		
Auxiliar de adquisiciones de biblioteca	1351		
Auxiliar de almacén	1371		

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Auxiliar de exhibición	6344	Auxiliar de mecánica	8612
Auxiliar de exportaciones	1346	Auxiliar de mecánica automotriz	8612
Auxiliar de farmacia	3315	Auxiliar de mediciones y ensayos	2312
Auxiliar de gestión artística	6312	Auxiliar de mezcla	5313
Auxiliar de gestión de riesgo de desastres	4313	Auxiliar de montaje escénico	6344
Auxiliar de gestión de riesgo de desastres comunitario	4313	Auxiliar de odontología	3312
Auxiliar de gestión del riesgo de emergencias y desastres	4313	Auxiliar de odontología e higiene oral	3312
Auxiliar de gestión inmobiliaria (Res. 2616/2016)	6232	Auxiliar de oficios varios	8612
Auxiliar de grabación	5313	Auxiliar de operaciones terrestres	8484
Auxiliar de grip	6344	Auxiliar de parámetros ambientales	2223
Auxiliar de guardería infantil	6372	Auxiliar de pensiones y cesantías	1333
Auxiliar de guarnición	9616	Auxiliar de planta agroindustrial de alimentos	9361
Auxiliar de habitaciones	6645	Auxiliar de planta industrial de alimentos	9361
Auxiliar de importaciones	1346	Auxiliar de policía	6363
Auxiliar de indemnizaciones	1333	Auxiliar de policía social y comunitario	6363
Auxiliar de índices	1351	Auxiliar de preescolar	4311
Auxiliar de información turística	6341	Auxiliar de préstamo de libros	1351
Auxiliar de ingeniería de edición	5313	Auxiliar de prevención en el trabajo	2313
Auxiliar de ingresos hospitalarios	1345	Auxiliar de producción de audio y sonido	5313
Auxiliar de instrumentación en industria petrolera	2321	Auxiliar de producción de eventos y espectáculos	6344
Auxiliar de instrumentación y automatización industrial	2321	Auxiliar de producción de música	5313
Auxiliar de jardín infantil	4311	Auxiliar de producción gráfica	9398
Auxiliar de laboratorio	2312	Auxiliar de producción técnica musical de eventos	6344
Auxiliar de laboratorio clínico	3314	Auxiliar de promoción artística	6312
Auxiliar de laboratorio de calibraciones y ensayos	2312	Auxiliar de pruebas en electrónica	2242
Auxiliar de laboratorio procesamiento químico	2312	Auxiliar de pruebas y ensayos de laboratorio	2312
Auxiliar de laboratorio químico	2312	Auxiliar de rampa de aeropuerto	8484
Auxiliar de limpieza industrial	6632	Auxiliar de referencia de biblioteca	1351
Auxiliar de limpieza y desinfección de envases para alimentos y bebidas	9615	Auxiliar de registro y admisiones salud	1345
Auxiliar de limpieza y desinfección de planta de procesamiento y empaque de pescado y mariscos	9363	Auxiliar de reservas	6332
Auxiliar de luces	6344	Auxiliar de riego	7337
Auxiliar de maestro de educación inicial	4311	Auxiliar de salud familiar y comunitaria	4211
Auxiliar de maestro de primera infancia	4311	Auxiliar de sastrería	8422
Auxiliar de mantenimiento técnico de soporte	8393	Auxiliar de secado de pieles y cueros	9354
Auxiliar de mastering	5313	Auxiliar de servicio de alimentos y bebidas	6621
		Auxiliar de servicio social y comunitario	4312
		Auxiliar de servicios bibliotecarios	1351
		Auxiliar de servicios de velación	6375
		Auxiliar de servicios generales de reparación e instalación	8411
		Auxiliar de servicios hoteleros	6645

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Auxiliar de servicios pensionales	1333	Auxiliar estadística hospitalaria	1354
Auxiliar de soldadura	8342	Auxiliar facturación	1331
Auxiliar de suministros en producción gráfica	9398	Auxiliar facturación e. P. S.	1331
Auxiliar de suscripción	1333	Auxiliar farmacéutico	3315
Auxiliar de taller de mecánica	8415	Auxiliar financiero	1331
Auxiliar de terminados y acabados en producción gráfica	9398	Auxiliar flush by (field services) industria petrolera	7318
Auxiliar de tierras	2253	Auxiliar geología	2212
Auxiliar de transporte	8492	Auxiliar gestión humana	1342
Auxiliar de utilería en set	6344	Auxiliar giros y remesas	1333
Auxiliar de vehículos en escena	6344	Auxiliar guardarropa	6644
Auxiliar de vial (O&G) (Res. 2616/2016)	8611	Auxiliar higiene oral	3312
Auxiliar de vuelo	6251	Auxiliar HSEQ	2233
Auxiliar del educador infantil	4311	Auxiliar información	1353
Auxiliar desarrollo de hardware	2242	Auxiliar información hospitalaria	1353
Auxiliar diseño de modas	5243	Auxiliar información y atención telefónica	1353
Auxiliar dividendos	1333	Auxiliar información y servicio al cliente	1353
Auxiliar documental de laboratorio	2312	Auxiliar ingeniería civil	2231
Auxiliar edición	1352	Auxiliar ingreso y recaudo médicas	1345
Auxiliar eléctrico	8414	Auxiliar inventarios	1372
Auxiliar eléctrico de petróleo y gas	8414	Auxiliar judicial	4221
Auxiliar embalador de producción de alimentos y bebidas	9615	Auxiliar juzgado	1343
Auxiliar empacador de cueros	9417	Auxiliar lavado de equipos industria petrolera	7612
Auxiliar en atención al usuario en salud	1345	Auxiliar lavandería	6643
Auxiliar en mantenimiento de áreas comunes industria petrolera	7612	Auxiliar limpieza y sanitización	6632
Auxiliar en masterización	5313	Auxiliar materiales	1371
Auxiliar en primera infancia	4311	Auxiliar mercadeo	6322
Auxiliar en salud oral	3312	Auxiliar mesa y bar	6621
Auxiliar en salud pública	3313	Auxiliar microfilmación	1344
Auxiliar en seguridad industrial	2313	Auxiliar morgue	3316
Auxiliar en seguridad laboral	2313	Auxiliar mostrador cafetería	6621
Auxiliar en seguridad ocupacional	2313	Auxiliar nómina	1335
Auxiliar en servicios funerarios	6375	Auxiliar nómina y prestaciones	1335
Auxiliar en servicios generales	6632	Auxiliar oficina	1341
Auxiliar en talento humano	1342	Auxiliar para gestión del riesgo de emergencias y desastres	4313
Auxiliar encuestador estadística	1354	Auxiliar parque de diversiones	6642
Auxiliar entregas	1371	Auxiliar parqueadero	6644
Auxiliar envasador de productos de alimentos y bebidas	9615	Auxiliar pastelería procesamiento alimentos	9361
Auxiliar escultor de utilería	6344	Auxiliar pedagógico de primera infancia	4311
Auxiliar estación de gasolina	6611	Auxiliar pedidos	1371
Auxiliar estación de servicio	6611	Auxiliar perrera	6374
Auxiliar estadística	1354	Auxiliar personal	1342

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Auxiliar portería	6644
Auxiliar preparador de fórmulas de pieles y cueros	9354
Auxiliar presupuesto	1331
Auxiliar procesamiento de alimentos y bebidas	9615
Auxiliar producción	9616
Auxiliar promotor de salud	3313
Auxiliar publicaciones	1352
Auxiliar quejas y reclamos	1353
Auxiliar radicación	1344
Auxiliar recaudos	1334
Auxiliar recepción	1313
Auxiliar recibo y despacho	1371
Auxiliar recursos humanos	1342
Auxiliar registró y archivo médico	1344
Auxiliar relaciones laborales	1342
Auxiliar revisión textiles	9344
Auxiliar sala de esterilización	6632
Auxiliar salón de billar	6642
Auxiliar salón de bingo	6642
Auxiliar sanitización	6632
Auxiliar seguros	1333
Auxiliar selección de personal	1342
Auxiliar servicio a pasajeros	6641
Auxiliar servicio al cliente	1353
Auxiliar servicio al cliente comercio al por menor	1353
Auxiliar servicios a viajeros	6641
Auxiliar servicios asistenciales laboratorio	3314
Auxiliar servicios de recreación y deporte	6642
Auxiliar servicios farmacéuticos	3315
Auxiliar servicios generales aseo y cafetería	6631
Auxiliar servicios jurídicos	4222
Auxiliar sistemas informáticos	2331
Auxiliar social	4312
Auxiliar social comunidad terapéutica	4312
Auxiliar social de protección a la familia	4312
Auxiliar social de protección a la infancia y la adolescencia	4312
Auxiliar social de servicios de rehabilitación resocialización	4312
Auxiliar soporte técnico en tecnología	2331
Auxiliar suministros y almacén	1371

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Auxiliar taladro de perforación minería subterránea	7311
Auxiliar tapicería	8421
Auxiliar técnico de taller de mecánica	8381
Auxiliar técnico de telecomunicaciones	8325
Auxiliar técnico en audio y sonido	5313
Auxiliar técnico en electrónica	8393
Auxiliar técnico estudio de grabación de sonido	5313
Auxiliar técnico grabación audio	5313
Auxiliar técnico instrumentista	5313
Auxiliar telemercadeo	6322
Auxiliar tesorería	1331
Auxiliar trámite cuentas	1331
Auxiliar transporte escolar	6372
Auxiliar tribunal	1343
Auxiliar voladura minería subterránea	7311
Auxiliar vuelo y sobrecargos	6251
Auxiliar zoológico	6374
Auxiliar/ técnico coiled tubing, cementación, estimulación y/o fractura	7318
Auxiliar/ técnico de campo de electric line (Res. 2616/2016)	8414
Auxiliar/ técnico de campo de slick line	7318
Auxiliar/ técnico de well testing/ facilidades de producción (Res. 2616/2016)	7212
Avaluador	1336
Avaluador de bienes	1336
Avaluador liquidador seguros	1233
Avaluador negocios	1233
Avaluador siniestros	1233
Avicultor	7231
Aya	6372
Ayudante acuicultura	7342
Ayudante agrícola	7613
Ayudante agropecuario	7613
Ayudante almacén	6612
Ayudante ambulancia	3233
Ayudante aserradero	9614
Ayudante bar	6621
Ayudante bombeo pozos petróleo y gas	7612
Ayudante calcinación	9611
Ayudante cámara	5222
Ayudante campo petrolero	7612
Ayudante cocina	6621

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Ayudante comidas rápidas	6621
Ayudante criadero peces	7342
Ayudante culto	4215
Ayudante de albañilería	8611
Ayudante de automatización	2321
Ayudante de biblioteca	1351
Ayudante de bodega	8622
Ayudante de camión	8622
Ayudante de camión de trasteos	8622
Ayudante de carpintería	8611
Ayudante de carro macho en industria petrolera	8622
Ayudante de carrotanque	8622
Ayudante de cocina y cafetería	6621
Ayudante de construcción	8611
Ayudante de cuidados personales	6371
Ayudante de ebanistería	8611
Ayudante de electricidad	8414
Ayudante de establecimientos de alimentos y bebidas	6621
Ayudante de fabricación de productos químicos	9613
Ayudante de fontanero	8611
Ayudante de horno de fibra de vidrio	9611
Ayudante de impresión	9616
Ayudante de instalación y reparación de redes de telecomunicaciones	8612
Ayudante de instalador de vidrios	8611
Ayudante de instrumentación en industria petrolera	2321
Ayudante de instrumentación y automatización industrial	2321
Ayudante de latonería	8612
Ayudante de mantenimiento de áreas públicas	8623
Ayudante de mantenimiento de redes de acueducto	8623
Ayudante de mantenimiento de redes de alcantarillado	8623
Ayudante de maquinaria pesada de industria petrolera	8622
Ayudante de maquinista de tren	8461
Ayudante de mecánica	8415
Ayudante de mecánica automotriz	8612
Ayudante de mecánica de refrigeración	8612
Ayudante de mecánica diésel	8612

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Ayudante de mecánica industrial	8415
Ayudante de metalistería	9612
Ayudante de obra	8611
Ayudante de obstetricia de partos en casa	6371
Ayudante de operación en planta de tratamiento de agua potable	9613
Ayudante de operación en planta de tratamiento de agua residual	9613
Ayudante de ornamentación	8612
Ayudante de otros oficios	8612
Ayudante de pavimento	8611
Ayudante de pintura automotriz	8612
Ayudante de pintura en construcción	8611
Ayudante de planta industrial	9616
Ayudante de plomería	8611
Ayudante de surtido	6612
Ayudante de taller de mecánica	8415
Ayudante de techador	8611
Ayudante de técnico de obra civil	8611
Ayudante de transporte automotor	8622
Ayudante de trasteos	8622
Ayudante de vehículo de reparto	8622
Ayudante de vidriero	8611
Ayudante de zapatería	8612
Ayudante del disparador	2314
Ayudante dirección cine	5227
Ayudante elaboración de alimentos y bebidas	9615
Ayudante electricista	8415
Ayudante electricista automotriz	8414
Ayudante electricista de construcción	8414
Ayudante electricista residencial	8414
Ayudante empalmador de cables	8414
Ayudante empalmador de cables de telecomunicaciones	8612
Ayudante en procesos químicos	9613
Ayudante establos	7613
Ayudante explosivos minería	7611
Ayudante explotación piscícola	7342
Ayudante fabricación metálica	9612
Ayudante fabricación productos de caucho	9616
Ayudante fabricación productos de metal	9612
Ayudante fabricación productos plásticos	9613
Ayudante fabricación productos textiles	9341

A

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Ayudante forestal	7322	Ayudante técnico (pailería soldadura tubería andamios mecánico industrial) industria petrolera	7612
Ayudante forja	9612	Ayudante técnico armador de estructuras metálicas	8343
Ayudante fundición	9611	Ayudante técnico de andamios	8343
Ayudante grabación sonido	5313	Ayudante técnico de electricidad	8414
Ayudante horno tratamiento de metales y minerales	9611	Ayudante técnico de electricidad de petróleo y gas	8414
Ayudante instrumentista	2321	Ayudante técnico de mecánica automotriz en industria petrolera	8415
Ayudante invernadero	7614	Ayudante técnico de mecánico diésel en industria petrolera	8612
Ayudante jardinería	7614	Ayudante técnico de obra civil en industria petrolera	8611
Ayudante laboratorio clínico	3314	Ayudante técnico de refrigeración en industria petrolera	8612
Ayudante mantenimiento de pozos petróleo y gas	7612	Ayudante técnico electricista en industria petrolera	8414
Ayudante manufactura	9616	Ayudante técnico mecánico de industria petrolera	8415
Ayudante máquina trabajo del metal	9612	Ayudante técnico metalmecánico (O&G) (Res. 2616/2016)	9612
Ayudante metalistero	9612	Ayudante técnico pintor industrial industria petrolera	9396
Ayudante metalmecánico	9612	Ayudante técnico samblasting industria petrolera	7612
Ayudante minería	7611	Ayudante textiles	9341
Ayudante mostrador	6612	Ayudante transporte de minerales	7611
Ayudante obrero de construcción	8611	Ayudante tratamiento pozos petróleo y gas	7612
Ayudante odontología	3312	Ayudante tren laminación	9611
Ayudante operador batidora pulpa y papel	9614	Ayudante tubería	9612
Ayudante operador máquina fabricación plástico y caucho	9613	Ayudante vertimiento metales	9611
Ayudante pailería	9612	Ayudante veterinaria	6374
Ayudante panadería procesamiento de alimentos	9615	Ayudante vivero	7614
Ayudante pecuario	7613	Ayudante wireline	7612
Ayudante pegador tubería polietileno industria petrolera	7612	Azafata	6251
Ayudante planta de beneficio animal	9615	Azafata aerolínea	6251
Ayudante procesamiento madera	9614	Azafata transporte terrestre	6251
Ayudante procesamiento metales y minerales	9611	Azogador espejos	9313
Ayudante procesamiento pulpa y papel	9614	Azulejero	8363
Ayudante procesamiento químico	9613		
Ayudante producción pozos petróleo y gas	7612		
Ayudante producción procesamiento de alimentos y bebidas	9615		
Ayudante soldador	9612		
Ayudante soldadura	9612		
Ayudante supermercado	6612		
Ayudante tapicería	9616		

B

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Bacteriólogo	2121	Banquero sala de juego	6343
Bacteriólogo agricultura	2121	Baquiano	6647
Bacteriólogo alimentos	2121	Barbero	6373
Bacteriólogo de medicina	2121	Barista	6356
Bacteriólogo de medicina veterinaria	2121	Barítono	5132
Bacteriólogo farmacéutica	2121	Barman	6354
Bacteriólogo hematología	2121	Barnizador metales	9395
Bacteriólogo industria	2121	Barnizador muebles de madera	9393
Bacteriólogo laboratorista clínico	2121	Barnizador productos manufacturados	9396
Bacteriólogo suelos	2121	Barquero	8483
Bacteriólogo vegetal	2121	Barrendero	8623
Bacteriólogo veterinaria	2121	Barrendero de áreas públicas	8623
Bagacero	7613	Barrendero de calles	8623
Bailarín	5321	Barrendero de parques	8623
Bailarín bailes populares y de salón	5321	Barrenero	8442
Bailarín ballet	5134	Barrenero de cantera	8442
Bailarín callejero	5321	Barrenero de construcción	8442
Bailarín clásico	5134	Barrenero de minería de superficie	8442
Bailarín corista	5321	Bartender	6354
Bailarín danzas urbanas	5321	Basculero	1371
Bailarín de ballet clásico	5134	Basculero ganado en pie	7334
Bailarín de cabaret	5321	Basquetbolista	5251
Bailarín de coro	5321	Batelero	8483
Bailarín de danza contemporánea	5321	Baterista	5132
Bailarín de danzas clásicas	5134	Batidor de oro	8424
Bailarín de danzas del mundo	5321	Batidor elaboración chocolate	9361
Bailarín de danzas tradicionales y folclóricas	5321	Batidor fibras textiles	9341
Bailarín de espectáculos y entretenimiento	5321	Batidor panela	6357
Bailarín de folclor de proyección	5321	Batihoja	8424
Bailarín de ritmos folclóricos	5321	Beat maker	5312
Bailarín de salón	5321	Beisbolista	5251
Bailarín de striptease	5321	Beneficiador de cacao	7331
Bailarín de tap	5321	Beneficiador de fique	5331
Bailarín exótico de club nocturno	5321	Bibliotecario	5212
Bailarín folclor tradicional	5321	Bibliotecario en música	5212
Bailarín pool dance	5321	Bibliotecólogo	5111
Bailarín profesional	5134	Bibliotecólogo en música	5111
Bailarín solista	5321	Bioanalista	2121
Bajista	5132	Bioestadístico	2161
Bajo	5132	Biofísico	2121
Bajonista	5132	Biofísico molecular	2121
Balsero transporte de troncos	7321	Biógrafo	5121
Banderillero	5251	Biólogo	2121
		Biólogo genética	2121
		Biólogo hidrobiología	2121

B

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Biólogo laboratorista de sanidad vegetal	2121	Booker	6237
Biólogo marino	2121	Bordador a máquina	9351
Biólogo medio ambiente	2121	Botánico	2121
Biólogo molecular	2121	Botánico de taxonomía	2121
Biometrista	2161	Boticario	3232
Bioquímico	2121	Botones	6641
Biotecnólogo	2121	Boxeador	5251
Biselador	8413	Boyero	7613
Biselador vidrio	9313	Bracero agrícola	7613
Bisutero	5266	Brander	5141
Bizcochero	6352	Brequero	6357
Blanqueador de fibra natural	5331	Brigadier general	0641
Bobinador a mano de bobinas eléctricas	8392	Brigadier general ejército	0641
Bobinador de transformadores	8392	Brigadier general fuerza aérea	0641
Bobinador papel	9333	Brigadier general policía	0642
Bodeguero	8492	Brillador metales	9612
Bojotero	7613	Brucero	9396
Bombero	6364	Bruñidor de cerámica artesanal	5261
Bombero aeronáutico	6364	Bruñidor metales	9612
Bombero estación de servicio	6611	Buldozero	8451
Bombero industria petrolera	6364	Buzo	8427
Bonzo	4153	Buzo de salvamento	8427

C

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Caballerizo	7613	Calderista	8431
Cabeza de cuarto de escritores	5121	Camarero barco	6645
Cabinera	6251	Camarero habitaciones	6645
Cabo bomberos	6225	Camarero hotel	6645
Cabo de corte y siembra de caña	7221	Camarero industria petrolera	6631
Cabo de labores agrícolas	7221	Camarero piso hostelería	6645
Cabo de ramada	6357	Camarero servicio comedor	6353
Cabo primero de policía	6222	Camarógrafo	5222
Cabo primero del ejército	6221	Camarógrafo cine	5222
Cabo prisión	6365	Camarógrafo televisión	5222
Cabo segundo de policía	6222	Camillero	3316
Cabo segundo del ejército	6221	Camionero	8471
Cabo tercero del ejército	6221	Campesino administrador agroecológico	7231
Caddie	6642	Campesino agricultor diversificado	7231
Cadenero de topografía	8611	Campesino coordinador agropecuario	7231
Cadenero industria petrolera	7312	Campesino de apoyo en finca	7334
Caficultor	7231	Campesino de producción agropecuaria	7231
Cajero almacén	6323	Campesino operario agropecuario	7334
Cajero apuestas	6323	Campesino trabajador agroecológico	7334
Cajero autoservicio	6323	Campesino trabajador de labores agrícolas	7334
Cajero banca	1332	Campesino trabajador de labores pecuarias	7334
Cajero cafetería	6323	Canalero	7337
Cajero cambio moneda	1332	Canalero fibras textiles	9341
Cajero comercio	6323	Canastero minería subterránea	7311
Cajero hotel	6323	Canciller	0011
Cajero mostrador	6323	Cantador	5312
Cajero oficina	6323	Cantante	5132
Cajero principal servicios financieros	1332	Cantante jingles	5312
Cajero restaurante	6323	Cantante música popular	5132
Cajero servicios financieros	1332	Cantante ópera	5132
Cajero supermercado	6323	Cantante organista	5132
Cajero vendedor	6323	Cantante vocalista	5132
Cajista	8425	Cantautor	5312
Cajista armador de moldes de impresión	8425	Cantero	8442
Cajista de composición mecánica y linotipia	8425	Cantinero	6354
Calador de cerámica artesanal	5261	Cañatero	6357
Calafatero	9391	Capataz agrícola	7221
Calandrador de caucho	9323	Capataz aserradero	9215
Calcador cerámica decorativa	9396	Capataz canteras	7211
Calderero	8341	Capataz cuadrilla de recolección	7221
Calderero de chapas de acero	8341	Capataz cuadrilla servicio a pozos	7212
Calderero de cobre	8341	Capataz de construcción	8218
Calderero industrial	8341		
Calderero marítimo	8341		

C

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Capataz de cuadrilla de mantenimiento industria petrolera	7212
Capataz de cuadrilla de rocería industria petrolera	7212
Capataz de demolición	8218
Capataz de hacienda	7231
Capataz de harvesting	2314
Capataz de hato ganadero	7231
Capataz de perforación y voladura en construcción	8218
Capataz de registro	2314
Capataz de restauración (Res. 2616/2016)	8218
Capataz de taladro sísmica	2314
Capataz explotación maderera	7223
Capataz extracción maderera	7223
Capataz finca	7334
Capataz fundición	9211
Capataz general cultivos extensivos	7221
Capataz mina subterránea	7211
Capataz minas	7211
Capataz minería bajo tierra	7211
Capataz minería cielo abierto	7211
Capataz perforación de pozos petróleo y gas	7212
Capataz planta de gas	9212
Capataz planta producción gas	9212
Capataz planta purificadora de agua	9212
Capataz planta tratamiento de la madera	9215
Capataz servicios a pozos petróleo y gas	7212
Capataz topotrocha (Res. 2616/2016)	8311
Capellán	4153
Capitán aviación	2271
Capitán barco pesquero	7241
Capitán de altura	2181
Capitán de barcaza	8483
Capitán de barco de navegación marítima	2181
Capitán de bomberos	0643
Capitán de buque	2181
Capitán de corbeta	0641
Capitán de fragata	0641
Capitán de marina mercante	2181
Capitán de meseros	6353
Capitán de navío armada	0641
Capitán de prisiones	0644
Capitán ejército	0641

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Capitán fuerza aérea	0641
Capitán patrón de pesca	7241
Capitán pesca	7241
Capitán policía	0642
Capitán puerto	0812
Capitán regional	7241
Capitán servicio alimentos y bebidas	6353
Caporal	7332
Carabinero de policía	6222
Carbonero carbón vegetal	7611
Cardador fibras textiles	9341
Cardenal	4153
Cardiólogo	3111
Cargador alto horno	9311
Cargador baterías fabricación equipo eléctrico	8392
Cargador camiones	8622
Cargador de horno tratamiento metales	9611
Cargador de horno tratamiento químico	9613
Cargador en buques	8492
Cargador en buques cisterna	8492
Cargador en buques cisterna de gases	8492
Cargador en buques cisterna de líquidos	8492
Cargador máquina acabado y tinturado	9616
Cargador vehículos en transporte ferroviario	8622
Cargador vehículos en transporte por carretera	8622
Cargapozo	2314
Carguero agrícola	7613
Caricaturista	5246
Carnicero	6351
Carnicero industrial	9362
Carnicero matarife	9362
Carpintero	8351
Carpintero armador de puentes y embarcaderos	8351
Carpintero constructor de barcas de madera	8351
Carpintero de a bordo	8351
Carpintero de acabados	8351
Carpintero de armado	8351
Carpintero de astillero	8351
Carpintero de banco	8351
Carpintero de banco o taller	8351
Carpintero de carrocerías de madera	8351

C

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Carpintero de construcción	8351	Cerrajero de llaves y cerraduras	8426
Carpintero de mantenimiento	8351	Cervecerero o destilador de malta	9361
Carpintero de minas	8351	Cestero	5262
Carpintero metálico de escenarios	8341	Chalán	7332
Carpintero metálico de puertas y ventanas	8341	Chalupero	8483
Carrocero	8384	Chapeador de muebles de madera	8351
Cartero	1362	Chapista	8341
Cartero mensajero	1362	Chapista calderero	8341
Cartógrafo	2254	Chatarrero	6633
Cartógrafo marina	2254	Chef	6241
Cartomántico	6376	Chef alta cocina	6241
Cartonero reciclador	6633	Chef ejecutivo	6241
Catador	9217	Chef jefe	6241
Catador alimentos	9217	Chef pastelería	6241
Catador café	9217	Chequeador de línea	2314
Catador cerveza	9217	Chequeapozo	2314
Catador licores	9217	Chief mate	2273
Catador vinos	9217	Chizguera de modistería	8422
Catador zumos	9217	Chocolatero	9361
Catalogador	5111	Chofer particular	8473
Catalogador audiovisual	5111	Ciclista	5251
Catalogador material bibliográfico	5111	Científico clínico	2121
Catalogador museo	5211	Científico de comida	2121
Cataloguista audiovisual	5111	Científico de datos	2171
Cavador de pozos agua	8621	Científico de la salud	2121
Cavador de zanjas y acequias	8621	Científico investigador electrónica	2111
Cavero	9361	Científico investigador física	2111
Cavero de obras públicas	8621	Científico investigador química	2112
Cavero de pescado	6612	Científico médico	2121
Cementador de caucho	9323	Cigarrero	9364
Cementador de hormigón armado	8362	Cineclubista	6237
Cementador pozos de petróleo	7318	Cinematógrafo	5131
Censador de enfermedades	7331	Cirujano	3111
Censador de plagas	7331	Cirujano bucodental	3113
Censador de plagas y enfermedades	7331	Cirujano cardiología	3111
Cepillador aserradero	9331	Cirujano dental	3113
Ceramista	5261	Cirujano general	3111
Ceramista matricero	5261	Cirujano neurocirugía	3111
Ceramista modelador	5261	Cirujano oral y maxilofacial	3113
Ceramista tornero	5261	Cirujano ortopedia	3111
Cerista de joyería	8424	Cirujano plástico	3111
Cerrajero	8426	Citador	1225
Cerrajero de fabricación de puertas y ventanas	8344	Citólogo	2121
		Citólogo de botánica	2121
		Citólogo de zoología	2121

C

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Citotecnólogo	3211	Cocinero cocina internacional	6355
Clasificador alimentos	9217	Cocinero comidas rápidas	6621
Clasificador aves beneficiadero	9217	Cocinero dietas especiales	6355
Clasificador aves en pie	7332	Cocinero principal	6355
Clasificador botellas	9616	Cocinero restaurante	6355
Clasificador carnes	9217	Cocinero servicio doméstico	6631
Clasificador cigarros	9364	Coctelero	6354
Clasificador correo	1361	Codificador	1354
Clasificador cuero	9355	Codificador censo	1354
Clasificador cueros y pellejos	9355	Codificador censo comercial	1354
Clasificador de fibras	5331	Codificador de aplicaciones informáticas	2281
Clasificador de grano	7331	Codificador estadísticas	1354
Clasificador de productos	9315	Colador alto horno	9311
Clasificador fibras textiles	9341	Colador de joyería	8424
Clasificador frutas agricultura	7613	Colchonero	8421
Clasificador hojas tabaco	9364	Colector de datos	2314
Clasificador madera	9335	Colero	7331
Clasificador madera aserrada	9335	Colorista de automotor	9396
Clasificador madera chapada	9335	Colorista gráfico	5141
Clasificador madera procesada	9335	Columnista	5123
Clasificador papel	9333	Comandante armada	0641
Clasificador pescado	9217	Comandante base armada	0641
Clasificador pieles	9355	Comandante batallón ejército	0641
Clasificador procesamiento frutas y vegetales	9361	Comandante brigada armada	0641
Clasificador productos de arcilla	9315	Comandante brigada ejército	0641
Clasificador productos textiles	9344	Comandante de barco	2181
Clasificador ropa lavandería	6643	Comandante de bomberos grado bombero	6364
Clasificador tabaco	9364	Comandante de bomberos grado oficial	0643
Clasificador telas	9344	Comandante de bomberos grado suboficial	6225
Clasificador troncos	7321	Comandante ejército	0641
Climatólogo	2114	Comandante fuerza aérea	0641
Coach de vida	1125	Comandante superior de prisiones	0644
Coach ejecutivo	1125	Comandante unidad ejército	0641
Cobrador	1334	Comandante unidad fuerza aérea	0641
Cobrador externo	1334	Comentarista	5123
Cobrador recaudador	1334	Comentarista de cine	5123
Cocedor malta	9361	Comentarista deportes	5123
Cochoero informador turístico	6341	Comentarista noticias	5123
Cochoero minería	7611	Comentarista radio	5123
Cocinero	6355	Comentarista televisión	5123
Cocinero barco	6355	Comerciante	6311
Cocinero campamentos de trabajo	6355	Comerciante antigüedades	6311
Cocinero chef	6241	Comisario de familia	4152
Cocinero cocina fría	6355		

C

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Comisario de policía	6222	Conductor de ferrocarril metropolitano	8461
Community manager	6236	Conductor de furgoneta	8473
Compilador cartográfico	2254	Conductor de furgoneta de postal	8473
Compositor de efectos e imagen	5223	Conductor de furgoneta para entregas	8473
Compositor musical	5138	Conductor de locomotora	8461
Compositor musical para contenidos	5138	Conductor de máquina forestal	7321
Compositor musical por medios electrónicos	5138	Conductor de rampa	8484
Comprador	6234	Conductor de taxi	8473
Comprador comercio mayorista	6234	Conductor de taxi al aeropuerto	8473
Comprador comercio minorista	6234	Conductor de tractomula	8471
Compresorista	8431	Conductor de transporte de alimentos	8474
Comunicador gráfico	5141	Conductor de tren	8461
Comunicador social	5123	Conductor de vehículo liviano	8473
Concejal	0011	Conductor de vehículo pesado	8471
Concertista	5132	Conductor de volqueta	8471
Concertista cantante	5132	Conductor repartidor	8473
Concertista instrumentista	5132	Conductor vendedor	8473
Conciliador de relaciones laborales	1121	Confeccionador de neumáticos	9323
Conciliador en derecho	4112	Confitero	9361
Conciliador en el lugar de trabajo	1121	Consejero adaptación laboral	4212
Conciliador laboral	1121	Consejero agrícola	2123
Conductor de ambulancia	8473	Consejero de estado	0012
Conductor de automóvil	8473	Consejero de servicios de empleo	4212
Conductor de automóvil particular	8473	Consejero educativo	4144
Conductor de bus	8472	Consejero empleo	4212
Conductor de bus de turismo	8472	Consejero escolar	4144
Conductor de bus escolar	8472	Consejero estudiantil	4144
Conductor de buseta	8472	Consejero familia	4152
Conductor de camión	8471	Consejero jurídico	4112
Conductor de camión cisterna	8471	Consejero legal	4112
Conductor de camión con remolque	8471	Consejero matrimonial	4152
Conductor de camión de gran tonelaje	8471	Consejero ocupacional	4212
Conductor de camión de petrolización de vías	8452	Consejero orientación profesional	4144
Conductor de camión de reparto	8471	Consejero problemas de adicción	4152
Conductor de camión pesado	8471	Consejero rehabilitación	4152
Conductor de camión volquete	8471	Conserje	6641
Conductor de camioneta	8473	Conservador galería de arte	5112
Conductor de camioneta de correos	8473	Conservador museo	5112
Conductor de camioneta de entregas	8473	Conservero frutas	9361
Conductor de camioneta de reparto	8473	Conservero legumbres y verduras	9361
Conductor de carrotanque	8471	Conservero pescado	9363
Conductor de doble troque	8471	Consignatario	6234
Conductor de familia	8473	Constructor de aljibes	8443
		Constructor de casas con bahareque	8218

C

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Constructor de embarcaciones de plástico	9322	Consultor educativo	4173
Constructor de escenografía	8351	Consultor empresarial	1122
Constructor de pozos de agua	8443	Consultor en administración de los recursos humanos	1121
Constructor de utilería	5226	Consultor en agroecología	2126
Constructor machos máquina	9312	Consultor en asesoramiento financiero	1112
Cónsul	0012	Consultor en asesoría de imagen	6313
Consultor administrativo	1122	Consultor en cuidado del cabello	6373
Consultor agrícola	2125	Consultor en dirección de empresa	1122
Consultor agrícola y pecuario	2125	Consultor en dirección de la producción	2141
Consultor agropecuario	2125	Consultor en gestión de la comercialización	6233
Consultor ambiental	2124	Consultor en gestión financiera	1112
Consultor científico	4175	Consultor en gestión general y estratégica empresarial	1122
Consultor comercial	5126	Consultor en privatización	1122
Consultor competencias laborales	1123	Consultor en procesos de transición agroecológica	2126
Consultor de auditoría	1113	Consultor en sector no estructurado	1122
Consultor de comunicaciones	5125	Consultor en sector público	4173
Consultor de contabilidad	1111	Consultor en vigilancia y seguridad privada	6223
Consultor de danza	5134	Consultor familia	4152
Consultor de formación y desarrollo de personal	1125	Consultor financiero	1112
Consultor de gestión empresarial	1122	Consultor forestal	2122
Consultor de higiene laboral	3171	Consultor industria turística	4172
Consultor de investigación de mercados	5126	Consultor investigador analista de política económica	4171
Consultor de mejoramiento de la productividad y el rendimiento	2141	Consultor organizacional	1122
Consultor de mercadeo	5126	Consultor pecuario	2125
Consultor de mercados	5126	Consultor plan estudios	4173
Consultor de negocios	1122	Consultor política social	4173
Consultor de personal	1121	Consultor programas rehabilitación social	4173
Consultor de publicidad	5126	Consultor programas salud	4173
Consultor de reclutamiento	1121	Consultor publicista	5126
Consultor de recursos humanos	1121	Consultor relaciones públicas	5125
Consultor de relaciones laborales	1121	Consultor seguridad informática	2172
Consultor de salud y seguridad en el trabajo	3171	Consultor TI	2145
Consultor de sistemas	2145	Consultor topográfico	2153
Consultor de sistemas de información y de gestión	2172	Consultor y funcionario de desarrollo económico y comercial	4172
Consultor de sistemas informáticos y de administración	2172	Contador	1111
Consultor de transformación digital	2145	Contador auditor	1111
Consultor de viajes	6331	Contador de historias	5322
Consultor desarrollo comunitario	4173	Contador de inversiones financieras	1111
Consultor desarrollo económico	4172	Contador general de la nación	0012
Consultor desarrollo industrial	4172		

C

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Contador público	1111	Coordinador control de calidad química farmacéutica	3131
Contorsionista	5233	Coordinador cristalografía alimentos y bebidas	9213
Contra hornero panela	6357	Coordinador cuentas ahorros	1212
Contralmirante	0641	Coordinador cuentas corrientes	1212
Contralor auditor	1113	Coordinador cuentas por cobrar	1212
Contralor general de la república	0012	Coordinador de aduanas	1227
Contramaestre pesca	8481	Coordinador de almacén	1215
Contratista servicios agrícolas	7232	Coordinador de almacenamiento, inventario y distribución	1215
Contratista servicios de fumigación	7232	Coordinador de archivística	1124
Contratista servicios de inseminación artificial	7232	Coordinador de arte	5226
Contratista servicios de preparación suelos	7232	Coordinador de artista y repertorio (a&r)	5232
Contratista servicios de recolección cosechas	7232	Coordinador de aseo externo	6214
Contratista servicios de riego	7232	Coordinador de aseo interno	6214
Controlador administrativo de transporte ferroviario	1374	Coordinador de autoservicio de alimentos y bebidas	6213
Controlador aeródromo	2272	Coordinador de biblioteca	5111
Controlador ambiental	2124	Coordinador de bienestar social	4211
Controlador de aproximación aérea	2272	Coordinador de calidad acuícola	7343
Controlador de área de navegación	2272	Coordinador de campañas publicitarias globales	5126
Controlador de materiales	7211	Coordinador de campo agrícola	7221
Controlador de plagas	6632	Coordinador de capacitación	1125
Controlador de sistemas de comunicación aeronáutica	2272	Coordinador de cineclub	6238
Controlador de tráfico, ferroviario y marítimo	2275	Coordinador de cinema	6238
Controlador de tránsito aéreo	2272	Coordinador de clearence	5228
Controlador sanidad vegetal	7221	Coordinador de cobranzas	1212
Controlador técnico y de imagen	5227	Coordinador de comercio exterior	1227
Controlador tráfico aéreo	2272	Coordinador de compras	6234
Controlador tráfico ferroviario	2275	Coordinador de construcción de set	8215
Controlador tráfico marítimo	2275	Coordinador de contact center	1213
Coordinador académico	0421	Coordinador de contenidos audiovisuales	5131
Coordinador administrativo	1211	Coordinador de contenidos bibliotecarios	5111
Coordinador agrícola	7221	Coordinador de convención	6238
Coordinador agrónomo	7221	Coordinador de cosecha	7221
Coordinador agropecuario de campo	7231	Coordinador de cultivo	7221
Coordinador ambiental	2124	Coordinador de cultura bibliotecaria	5111
Coordinador bienestar universitario	4144	Coordinador de derechos de imagen	5131
Coordinador BIM	2151	Coordinador de desarrollo audiovisual	5131
Coordinador bodega	1215	Coordinador de despacho aeronáutico	1215
Coordinador cartera	1212	Coordinador de diseño electrónico	2134
Coordinador comercial de oficinas internacionales	1227	Coordinador de dobles de acción	5226
		Coordinador de efectos especiales	5226
		Coordinador de empaques agrícolas	7221

C

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Coordinador de espectáculos	6238
Coordinador de eventos	6238
Coordinador de explosivos	7211
Coordinador de exportaciones	1227
Coordinador de extras	5226
Coordinador de fabricación	2233
Coordinador de facilidades y producción (Res. 2616/2016)	2144
Coordinador de formación para el trabajo	0421
Coordinador de fumigación agrícola	7221
Coordinador de gestión ambiental	2124
Coordinador de gestión de riesgo de desastres	4176
Coordinador de importaciones	1227
Coordinador de inocuidad alimentos	9213
Coordinador de instalaciones de glp	7213
Coordinador de investigación y desarrollo químico	2112
Coordinador de jardinería	7233
Coordinador de laboratorio de medición y calibración	2116
Coordinador de laboratorio de metrología	2116
Coordinador de labores culturales agrícolas	7221
Coordinador de locaciones	5228
Coordinador de mantenimiento del cultivo	7221
Coordinador de maquillaje	6379
Coordinador de medios de comunicación	5125
Coordinador de mercadeo	6211
Coordinador de operaciones aduaneros	1227
Coordinador de operaciones portuarias marítimas	1216
Coordinador de operaciones portuarias terrestres	1216
Coordinador de operaciones y servicios portuarios	1216
Coordinador de permisos	5228
Coordinador de piso	5226
Coordinador de planeación de la producción	2141
Coordinador de planeación de la producción de plástico y caucho	9214
Coordinador de planta de producción	2141
Coordinador de plantación forestal	7221
Coordinador de polinización	7221

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Coordinador de postproducción audiovisual	5226
Coordinador de procesos técnicos de biblioteca	5111
Coordinador de producción agrícola	7221
Coordinador de producción agroecológica	7221
Coordinador de producción audiovisual	5226
Coordinador de producción de ensamble de vehículos	9221
Coordinador de producción forestal	7221
Coordinador de producción línea de ensamble	9221
Coordinador de proyecto informático	2145
Coordinador de proyectos agropecuarios ecológicos	2125
Coordinador de proyectos de perforación y explotación (Res. 2616/2016)	2113
Coordinador de riego y drenajes	2266
Coordinador de salud ocupacional	3171
Coordinador de sanidad vegetal	7221
Coordinador de sanidad vegetal implementador de producción ecológica	7221
Coordinador de selección	1211
Coordinador de servicio al cliente de servicios aduaneros	1227
Coordinador de servicios ambientales	2124
Coordinador de servicios de la unidad de información de bibliotecas	5111
Coordinador de servicios generales	6214
Coordinador de servicios o de biblioteca	5212
Coordinador de siembra	7221
Coordinador de sistemas integrados de gestión	2267
Coordinador de sostenibilidad ambiental	2124
Coordinador de stunts	5226
Coordinador de transporte	8222
Coordinador de transporte de empresas de petróleo y gas	0812
Coordinador de uso de música y derechos audiovisuales	5131
Coordinador de vehículos en escena	5228
Coordinador de vendedores puerta a puerta	6211
Coordinador de ventas nacionales	6211
Coordinador de vestuario	5226
Coordinador de vigilancia y seguridad privada	6223

C

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Coordinador de vivero	7221	Coordinador recepción mercancías	1215
Coordinador derechos audiovisuales	5131	Coordinador RSPO (Roundtable for Sustainable Palm Oil)	7221
Coordinador distribución	1215	Coordinador rutas escolares	1374
Coordinador educación especial	4173	Coordinador sanitario acuícola	7343
Coordinador educativo	0421	Coordinador seguridad minas	7211
Coordinador empaque de alimentos	9213	Coordinador seguridad operacional transporte férreo	2275
Coordinador en prevención de riesgos laborales	3171	Coordinador servicio al cliente	1213
Coordinador en seguridad y salud en el trabajo	3171	Coordinador servicios petróleo	7212
Coordinador encuestadores	1213	Coordinador técnico de establecimientos de farmacéuticos	3217
Coordinador enfermería	3151	Coordinador técnico de extensión agropecuaria	2125
Coordinador explotación minas	7211	Coordinador topográfico de estudios y diseños	2153
Coordinador fabricación vehículos	9221	Coordinador trabajo social	4152
Coordinador fitosanitario agropecuario	2265	Coordinador transmisión programas radio	5226
Coordinador flota flush by (field services) industria petrolera	7312	Coordinador transporte escolar	1374
Coordinador gestión documental	1124	Coordinador ventilación minas	7211
Coordinador HSE (Health, Safety & Environment), (salud, seguridad y ambiente)	3171	Coordinadores de procesos de negocio	1213
Coordinador HSEQ (Quality, Health, Safety & Environment), (calidad, salud, seguridad y ambiente)	3171	Copiloto aeronave	2271
Coordinador información y estadística	1213	Copista musical	5312
Coordinador jurídico comercial	4112	Coproductor audiovisual	5131
Coordinador logístico cine y TV	5131	Copy	5122
Coordinador logístico de operaciones portuarias	1216	Coquero de panela	6357
Coordinador logístico de servicios funerarios	6262	Coreógrafo	5131
Coordinador nómina	1212	Coreógrafo de danza	5134
Coordinador nutrición y dietética	3132	Corinche	9615
Coordinador operativo de aseo	6214	Corista	5312
Coordinador postcosecha	7221	Coronel ejército	0641
Coordinador pre-prensa	9242	Coronel fuerza aérea	0641
Coordinador producción	2141	Coronel policía	0642
Coordinador producción muebles y accesorios	9224	Corrector de estilo	5122
Coordinador profesional de laboratorio químico	2112	Corrector pruebas de imprenta	1352
Coordinador programas educativos	4173	Corredor autos	5251
Coordinador programas y política social	4173	Corredor bolsa	1112
Coordinador protocolo	4174	Corredor de finca raíz	6232
Coordinador rampa	1215	Corredor de propiedad raíz	6232
Coordinador recaudos	1212	Corredor de seguros	6231
		Corresponsal de prensa	5123
		Corresponsal no bancario	1332
		Cortador agrícola	7331
		Cortador agrícola manual	7613
		Cortador caucho	9323
		Cortador césped	7614

C

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Cortador confección en cuero	9352	Creador de contenido	6236
Cortador confección en serie	9352	Creador musical	5138
Cortador confección en tela	9352	Creativo publicidad	5126
Cortador cristal	9313	Criador de animales domésticos	7231
Cortador cristales óptica	9313	Criador de aves de corral	7231
Cortador cuero confección	9352	Criador de avestruces	7231
Cortador de carne	6351	Criador de caballos	7231
Cortador de tela, cuero y piel	9352	Criador de ejemplares caninos	7231
Cortador guantes	9352	Criador de especies acuícolas	7111
Cortador industrial carnes	9362	Criador de especies mayores	7231
Cortador lámina metal	9413	Criador de especies menores	7231
Cortador marroquinería	9352	Criador de ganado	7231
Cortador oxiacetileno fabricación metálica	9413	Criador de ganado bovino	7231
Cortador partes calzado	9352	Criador de ganado caballar	7231
Cortador patrones	9352	Criador de ganado caprino	7231
Cortador películas	9374	Criador de ganado lechero	7231
Cortador piedra	9314	Criador de ganado ovino	7231
Cortador pieles	9352	Criador de ganado porcino	7231
Cortador plásticos	9322	Criador de gusanos de seda	7231
Cortador prendas de vestir	9352	Criador de mariposas	7231
Cortador pulidor piedra	9314	Criador especies acuáticas	7111
Cortador tapicería	9352	Criador peces en estanque	7111
Cortador tela confección	9352	Criador trucha	7111
Cortador trabajo del metal	9413	Cribador carbón	9311
Cortador trazador lámina metal	9413	Cribador minerales	9311
Cortador velámenes	9352	Cristalero	8413
Cortador vidrio	9313	Cristalero colocador de lunas de vidrio	8413
Cortero	7331	Cristalero refinación de azúcar	9361
Cortero caña azúcar	7331	Cristalógrafo	2112
Cosechador	7331	Crítico	5123
Cosechador de productos agroecológicos	7331	Crítico arte	5123
Cosechero	7331	Crítico cine	5123
Cosedor calzado	9353	Crítico de cine y televisión	5123
Cosedor confección en serie prendas de vestir	9351	Crítico música	5123
Cosedor encuadernación	9243	Cromador	9395
Cosedor piezas para calzado	9353	Cromador de plástico	9322
Cosedor prendas de vestir cuero	9351	Cronista	5123
Cosmetólogo	6378	Cronista deportes	5123
Cosmetólogo esteticista	6378	Cronista musical	5123
Costurera	8422	Cronometrista	5253
Costurero confección en serie	9351	Crupier	6343
Cotero	8622	Cuadrillero agrícola	7331
Courier	1362	Cuadrillero forestación	7322
		Cuatrero agrícola	7613
		Cubicador forestal	7322

C

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Cucharero colada vidrio	9313	Cultivador de tabaco	7231
Cucharero horno segunda fusión	9311	Cultivador de tabaco rubio	7231
Cucharero metal	9311	Cultivador de tubérculos	7231
Cuentacuentos	5322	Cultivador de vid	7231
Cuentero	5135	Cultivador flores	7233
Cuentista	5322	Cultivador frutales	7231
Cuidador animales	6374	Cultivador hongos	7231
Cuidador carros	6644	Cultivador viveros	7233
Cuidador de parto en casa	6371	Cuñero (perforación o workover) (Res. 2616/2016)	7319
Cuidador de personas con discapacidad	6371	Cuñero servicios a pozos de petróleo	7312
Cuidador de personas mayores	6371	Cura	4153
Cuidandero finca	7334	Curador	5114
Cultivador	7231	Curador arte	5114
Cultivador árboles	7233	Curador carne	9361
Cultivador de algodón	7231	Curador de contenidos bibliotecarios	5114
Cultivador de arroz	7231	Curador galería de arte	5114
Cultivador de cacao	7231	Curador jamones	9361
Cultivador de café	7231	Curador museo	5114
Cultivador de caña de azúcar	7231	Curador musical	5232
Cultivador de cereales	7231	Curador musical de plataforma digital	5232
Cultivador de hortalizas	7231	Curador pescado	9363
Cultivador de hortalizas de invernadero	7231	Curador urbanístico	2152
Cultivador de hortalizas de subsistencia	7334	Curador y supervisor musical	5232
Cultivador de palma africana	7231	Curandero	3232
Cultivador de palma de aceite	7231	Curtidor pieles y cueros	9354
Cultivador de pastos	7231	Curvador de chapas de metal	8343
Cultivador de plantación de caucho	7231	Curvador tubos de vidrio	9313
Cultivador de semillas	7231		
Cultivador de setas y champiñones	7231		

D

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Dactiloscopista	4221
Daredevil	5135
Data manager	2171
Datain (O&G) (Res. 2616/2016)	1221
Decano	0421
Decano de universidad	0421
Decapador metales	9395
Declamador	5322
Decorador cerámica pulverización	9396
Decorador de cerámica	5261
Decorador de espacios comerciales	5242
Decorador de objetos maderables y no maderable	5263
Decorador escayolista	8368
Decorador esmaltador cerámica pistola	9396
Decorador estuquista	8368
Decorador interiores	5242
Decorador vitrinas	5243
Defensor del pueblo	0012
Degustador alimentos y bebidas	6322
Delegado electoral	4174
Delineante	2252
Delineante arquitectura	2252
Delineante cartografía	2254
Delineante geología	2252
Delineante ilustraciones técnicas	2252
Delineante ingeniería aeronáutica	2232
Delineante ingeniería civil	2252
Delineante ingeniería eléctrica	2252
Delineante ingeniería electrónica	2252
Delineante ingeniería mecánica	2252
Delineante ingeniería naval	2252
Delineante mecánico	2252
Delineante sistemas de calefacción y ventilación	2252
Delineante técnico	2252
Demógrafo	2161
Demostrador	6322
Demostrador impulsador de ventas	6322
Dependiente comercio	6321
Dependiente judicial	4222
Dependiente mostrador	6321
Depilador cueros	9354
Depilador pieles	9354
Deportista	5251

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Deportista profesional	5251
Dermatólogo	3111
Desarrollador de aplicaciones informáticas	2173
Desarrollador de back-end	2173
Desarrollador de fármacos	2112
Desarrollador de front-end	2173
Desarrollador de podcast	5123
Desarrollador de sistemas de información ti	2173
Desarrollador de sitios web	2173
Desarrollador de soluciones ti	2173
Desarrollador de video juegos	2173
Desarrollador full stock	2173
Desarrollador galénico	3131
Desarrollador químico analítico	2112
Desbastador calzado	9353
Desbrozador de tierra	8621
Descachazador panela	6357
Descarnador cueros	9354
Descarnador pieles	9354
Descascarador mariscos	9363
Descuajador plantas	7331
Desecador malta	9361
Desespínador de fique	5331
Desfibrador de fibra natural	5331
Desfibrador de fique	5331
Desfibrador de lino o yute	5331
Desfibrador manual	5331
Desfibrador manual de fique	5331
Desfibrador manual de iraca	5331
Deshidratador granos procesamiento alimentos y bebidas	9361
Deshollinador	6632
Deshuesador carne	9362
Desmachador	7331
Desmanchador lavandería	6643
Desmotador fibras textiles	9341
Desmotador manual de algodón	5331
Desollador animales	9362
Despachador administrativo de trenes	1374
Despachador aerolínea	2272
Despachador ambulancias	1373
Despachador camiones	1374
Despachador de aeronaves	2276

D

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Despachador equipo de mantenimiento empresas públicas	1373
Despachador equipo móvil	1373
Despachador rutas transporte terrestre	1374
Despachador taxis	1373
Despachador transporte urbano	1374
Despachador trenes	2275
Despachador vehículos de emergencia	1373
Despachador vuelos	2272
Despalillador tabaco	9364
Despepitador manual de algodón	5331
Despostador de carne	6351
Desratizador	6632
Destajero silvicultura	7322
Destilador glicerina	9321
Destilador madera	9321
Destilador perfumes y esencias	9321
Destilador procesamiento químico	9321
Desvenador tabaco	9364
Desviscerador planta de beneficio animal	9362
Detrás de cámaras (making off)	5222
Devanador fibras textiles	9341
Devanador textiles	9341
Diácono	4215
Diagramador	5223
Dialoguista	5121
Dibujante animador diseño gráfico	5141
Dibujante arquitectura	2252
Dibujante autocad	2252
Dibujante cartografía	2254
Dibujante ilustrador	5246
Dibujante industrial	2252
Dibujante ingeniería	2252
Dibujante mecánica	2252
Dibujante minero	2252
Dibujante proyectista industria petrolera	2252
Dibujante técnico	2252
Dietista	3132
Dietista clínico	3132
Dietista y nutricionista	3132
Digitador	1321
Digitador contabilidad	1321
Digitador historias clínicas	1321
Digitalizador	1323
Diller	6343

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Dinamitero de minas	8442
Diputado	0011
Director académico	0421
Director académico institución de educación secundaria	0421
Director académico institución de educación superior	0421
Director académico universidad	0421
Director administrador educación básica y media	0421
Director administrativo	0114
Director administrativo y financiero	0111
Director aduana servicios gubernamentales	0412
Director agrícola	0712
Director agrícola y ambiental	0712
Director agrónomo	0712
Director ambiental	2124
Director análisis de política económica	0412
Director área científica biotecnología	0212
Director artístico	5131
Director artístico musical	5137
Director artístico y de muestra audiovisual	5131
Director aseguramiento de calidad	0211
Director asistente audiovisual	5131
Director asociación deportiva	0513
Director audiovisuales	0512
Director biblioteca	0511
Director carga internacional y logística	0813
Director carrera universidad	0421
Director centro comunitario	0423
Director centro de detención	0423
Director centro de recreación	0513
Director centro de salud	0311
Director centro distribución	0813
Director científico	0311
Director cine	5131
Director club deportivo	0513
Director colegio educación básica primaria	0421
Director colegio educación básica secundaria	0421
Director comercial de servicios portuarios y marítimos	0815
Director comercial ventas	0611

D

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Director comercialización	0611	Director de contenido audiovisual	5131
Director comercio exterior	0612	Director de contratación	0112
Director compañía de ballet	0512	Director de control calidad de mantenimiento aeronáutico	0822
Director compañía de teatro	0512	Director de coreografía de danzas	5134
Director compras	0113	Director de coros	5137
Director comunicaciones	0611	Director de cosecha	0712
Director comunicaciones y publicidad	0611	Director de cuerpo docente	0421
Director consultorio jurídico	0123	Director de departamento de actividades recreativas	0513
Director control de calidad	0211	Director de departamento de operaciones de transporte	0812
Director convenciones	0513	Director de departamento de seguridad industrial	0112
Director coral	5137	Director de desarrollo de aplicaciones	0131
Director coreografía	5131	Director de desarrollo e innovación	0212
Director creativo	5131	Director de diseño y desarrollo aeronáutico	0212
Director creativo musical	5137	Director de distribución	0812
Director de abastecimiento	0113	Director de doblaje	5131
Director de abastecimiento y distribución	0814	Director de efectos especiales	5131
Director de admisiones y registro académico	0421	Director de elenco y casting	5131
Director de agrupación musical	5137	Director de empresas musicales	0512
Director de animación	5131	Director de entidad de arte y cultura	0511
Director de archivística	1124	Director de estación ferroviaria	0812
Director de archivo	0114	Director de eventos deportivos	0513
Director de archivo audiovisual y documental	0114	Director de explotación forestal	0712
Director de arte	5131	Director de facultad académica	0421
Director de aseguramiento de la calidad de mantenimiento	0822	Director de festival	0513
Director de banda	5137	Director de festival y muestra audiovisual	0512
Director de cadena de suministros	0814	Director de galería de arte	0511
Director de calidad de planta	9111	Director de gestión ambiental	2124
Director de cámaras	5131	Director de grupo musical	5137
Director de casting	5131	Director de ingeniería	2141
Director de centro de acondicionamiento físico	0513	Director de innovación organizacional	0112
Director de centro de conservación y restauración	0511	Director de innovación y diseño	0211
Director de centro de documentación	0511	Director de institución de educación especial	0421
Director de centro de formación profesional	0421	Director de institución educativa	0421
Director de centro de recursos para el aprendizaje y la investigación	0421	Director de la gestión documental de archivos	0114
Director de centro deportivo	0513	Director de mantenimiento aeronáutico	0822
Director de centro educativo	0421	Director de manufactura	2141
Director de centro vacacional	0513	Director de opera	5137
Director de cinemateca	0511	Director de operaciones	0017
Director de colegio	0421		

D

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Director de operaciones cadena de suministros	0814
Director de operaciones de espectáculos	0513
Director de operaciones de seguridad y vigilancia	0114
Director de operaciones portuarias	0815
Director de orquesta	5137
Director de patrimonio fílmico	0511
Director de planta de procesamiento de alimentos y bebidas	9111
Director de plantación	0712
Director de postgrados	0421
Director de procesos de planta	9111
Director de producción agrícola	0712
Director de producción audiovisual	5131
Director de producción de aceite y derivados	0911
Director de producción de aeronaves	0212
Director de producción de impresión	9226
Director de producción industrial	2141
Director de producción y operaciones de industria manufacturera	2141
Director de programación audiovisual	5131
Director de radio	5131
Director de seguridad operacional aeronáutica	0812
Director de servicios de correo y mensajería	0132
Director de sostenibilidad ambiental	2124
Director de suministros y distribución	0814
Director de transformación organizacional	0112
Director de unidad de asistencia técnica agrícola	0712
Director de unidad de información o de biblioteca	0511
Director de universidad	0421
Director de vivero	0712
Director departamento administrativo	0114
Director departamento administrativo nacional	0012
Director departamento agronómico	0212
Director departamento comercial	0611
Director departamento crédito	0122
Director departamento de abastecimiento	0113
Director departamento de auditoría y control	1113

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Director departamento de informática	0213
Director departamento de investigación	0212
Director departamento de investigación y desarrollo	0212
Director departamento de sanidad vegetal	0212
Director departamento de seguridad	0114
Director departamento de selección personal	0112
Director departamento de servicios publicitarios	0123
Director departamento de sistemas informáticos	0213
Director departamento de transporte	0812
Director departamento desarrollo de personal	0112
Director departamento financiero	0111
Director departamento gestión humana	0112
Director departamento importaciones y exportaciones	0612
Director departamento ingeniería	0211
Director departamento internacional	0612
Director desarrollo comercial	0611
Director desarrollo curricular	0413
Director desarrollo de personal	0112
Director diseñador de sonido audiovisual	5131
Director ejecutivo administración pública	0012
Director ejecutivo administración pública ministerio	0012
Director ejecutivo administración pública regional	0012
Director ejecutivo asociación de profesionales	0014
Director ejecutivo cancillería	0012
Director ejecutivo de conservatorio	0512
Director ejecutivo de festival musical	0512
Director ejecutivo de programa musical	0512
Director ejecutivo empresa manufacturera	0016
Director ejecutivo empresas de comercio, medios de comunicación y otros servicios	0015
Director ejecutivo entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios	0013
Director ejecutivo institución hospitalaria	0014
Director ejecutivo organización de membresía	0014

D

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Director ejecutivo organización de voluntariado	0014
Director ejecutivo organización no gubernamental	0014
Director ejecutivo servicios gubernamentales	0012
Director empresa minera	0711
Director en talento humano	0112
Director escénico	5131
Director escuela de formación deportiva	0513
Director escuela primaria	0421
Director establecimiento de adaptación social	0423
Director estación de radio	0512
Director explotación minera	0711
Director financiero	0111
Director fondos y pagos	0111
Director fotografía	5131
Director fotografía cine	5131
Director general administración pública	0012
Director general asociación deportiva	0014
Director general clínica	0014
Director general de audiovisuales	0512
Director general de servicios de procesos de negocio	0017
Director general empresa de comercio	0015
Director general empresas manufactureras de construcción y transporte	0016
Director general entidad promotora de salud	0014
Director general entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios	0013
Director general hospital	0014
Director general impuestos	0012
Director general impuestos y aduanas	0012
Director general industria manufacturera	0016
Director general institución correccional	0014
Director general institución penitenciaria	0012
Director general institución servicios de salud	0014
Director general organización de membresía	0014
Director general organización de servicio social	0014
Director general organización humanitaria	0014

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Director general servicios gubernamentales	0012
Director general ventas empresas de comercio medios de comunicación y otros servicios	0015
Director general ventas empresas manufactureras de construcción y transporte	0016
Director gerente general comercio medios de comunicación y otros servicios	0015
Director gerente general producción de bienes, servicios públicos, transporte y construcción	0016
Director importaciones y exportaciones	0612
Director institución correccional	0423
Director institución educación básica primaria	0421
Director institución educación secundaria	0421
Director investigación fabricación	0212
Director investigación minería	0212
Director investigación y análisis de política educativa	0413
Director laboratorio clínico	0311
Director laboratorio médico	0311
Director logística	0813
Director médico	0311
Director mercadeo	0611
Director mercadeo y ventas	0611
Director minería	0711
Director museo	0511
Director musical	5137
Director oficina banca	0122
Director operaciones distribución de gas	0912
Director operaciones logística	0813
Director operaciones manufactura	0911
Director operaciones producción de petróleo	0711
Director operaciones transporte	0812
Director operaciones transporte aéreo	0812
Director organización electoral	0414
Director organización no gubernamental	0423
Director organización y métodos	0123
Director partido político	0014
Director personal	0112
Director planeación de la producción	0911

D

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Director planeación financiera	0111	Director sistemas informáticos	0213
Director políticas de impuestos	0412	Director teatro	5131
Director políticas y programas administración pública	0414	Director técnico audiovisual	5131
Director postcosecha	0712	Director técnico de archivo audiovisual	1124
Director presupuesto	0111	Director técnico de imagen	5131
Director presupuesto y contabilidad	0111	Director técnico de industrias cosméticas	3131
Director producción avícola	0712	Director técnico de industrias farmacéuticas	3131
Director producción cine	5131	Director técnico químico	2112
Director producción manufactura	0911	Director telemercadeo	0611
Director producción y operaciones manufactura	0911	Director televisión	5131
Director programa de actividad física	0513	Director topográfico de obra	2153
Director programación radio y televisión	0512	Director unidad administrativa especial	0012
Director programas de deportes	0513	Director urgencias	0311
Director programas de desarrollo económico servicios gubernamentales	0412	Director USAP agrícola (Unidad de Servicios y Asistencia al Productor)	0712
Director programas de entretenimiento	0513	Director ventas	0611
Director programas de esparcimiento y deportes	0513	Director y gerente general de servicios y procesos de negocio	0017
Director programas de política educativa	0413	Dirigente organización humanitaria	0014
Director programas de recreación	0513	Dirigente organización sindical	0423
Director programas de servicio social servicios gubernamentales	0411	Disc jockey mezclador	5311
Director publicaciones	0512	Diseñador 3D	5247
Director publicidad	0611	Diseñador calzado	5243
Director recreación y deporte	0513	Diseñador concepto gráfico para empaques	5141
Director recursos humanos	0112	Diseñador creativo	5243
Director relaciones industriales	0112	Diseñador creativo gráfico	5141
Director relaciones intergubernamentales	0414	Diseñador curricular	4173
Director relaciones laborales	0112	Diseñador de aeronaves	2146
Director relaciones públicas	0611	Diseñador de artesanía	5243
Director relaciones públicas e información	0611	Diseñador de audio	2147
Director rural de educación	0421	Diseñador de circuitos impresos (pcb)	2134
Director seguridad industrial	0211	Diseñador de componentes	5243
Director seguridad informática	0114	Diseñador de componentes de productos	2154
Director servicios administrativos	0114	Diseñador de efectos de audio	2147
Director servicios de ingeniería	0211	Diseñador de efectos visuales	5141
Director servicios de investigación mercados	0123	Diseñador de escenografía	5243
Director servicios de rehabilitación médica	0311	Diseñador de espacios aéreos	2146
Director servicios de sanidad	0311	Diseñador de espacios forestales interiores	5242
Director servicios publicitarios	0123	Diseñador de experiencias	2154
Director servicios tarjeta de crédito	0122	Diseñador de iluminación	2154
		Diseñador de indumentaria	5243
		Diseñador de interiores	5242
		Diseñador de joyas	8424

D

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Diseñador de maquillaje	6379
Diseñador de marroquinería	5243
Diseñador de posproducción audiovisual	5131
Diseñador de procedimientos aeronáuticos	2146
Diseñador de productos	2154
Diseñador de productos circulares	2154
Diseñador de productos en digital	5247
Diseñador de productos y artículos impresos en 3D	5141
Diseñador de servicios	2154
Diseñador de servicios gastronómicos	2154
Diseñador de sets	5242
Diseñador de sistemas e instalaciones térmicas	2132
Diseñador de soluciones de software	2173
Diseñador de sonido	2147
Diseñador de utilería	5243
Diseñador de vestuario	5243
Diseñador de video juegos	2173
Diseñador editorial	5141
Diseñador electrónico	2134
Diseñador empaques	2154
Diseñador ergonomista	2154
Diseñador estratégico	2154
Diseñador exhibición	5243
Diseñador gráfico	5141
Diseñador gráfico computarizado tridimensional	5141
Diseñador industrial	2154
Diseñador máquinas	2232
Diseñador mecánico	2232
Diseñador moda	5243
Diseñador moldes	2232
Diseñador motores automóviles	2132
Diseñador multimedia	5141

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Diseñador páginas web	5141
Diseñador publicitario	5141
Diseñador ropa	5243
Diseñador sonoro	2147
Diseñador teatro	5243
Diseñador textil	5243
Diseñador web	2173
Diseñador web y multimedia	2173
Disparador	2314
Distribuidor de contenidos audiovisuales	6237
Dj productor de mezcla	5311
Doblador lámina metal	9413
Doble de actuación	5233
Doble de dialogo	5322
Doble de figura	5233
Docente catedrático	4121
Docente de educación superior	4121
Docente de educación superior de tecnología	4121
Docente de educación superior técnica	4121
Docente de universidad	4121
Docente educación básica primaria	4142
Docente educación básica secundaria	4141
Docente educación media	4141
Docente preescolar	4143
Documentador de soluciones de ti	2281
Documentalista	5111
Dolly grip	5222
Domador caballos	7332
Doméstica	6631
Dorador encuadernación	9243
Dragoneante	6366
Dragoneante del cuerpo de custodia y vigilancia	6365
Dramaturgo	5121

E

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Ebanista	8352	Editor producción	5122
Ebanista armador de fabricación de muebles	8352	Editor publisher	6237
Ebanista de ataúdes	8352	Editor revistas	5122
Ebanista de marquetería	8352	Editor técnico	5122
Ebanista marquetero	8352	Editor televisión	5122
Ebanista tallista	8352	Editor temático	5122
Ecologista	2121	Editorialista	5123
Ecólogo	2121	Educador básica primaria	4142
Econometrista	4171	Educador básica secundaria	4141
Economista	4171	Educador preescolar	4143
Economista agricultura	4171	Educador social	4145
Economista comercio internacional	4171	Educador terapeuta	4145
Economista desarrollo	4171	Ejecutante musical	5312
Economista econometría	4171	Ejecutivo comercial de eventos y banquetes	6238
Economista finanzas	4171	Ejecutivo de cuenta de relaciones públicas	5125
Economista impuestos	4171	Ejecutivo de cuenta de ventas técnicas	6233
Economista industria	4171	Ejecutivo de cuenta en mercadeo	5126
Economista inversión	4171	Ejecutivo de cuenta en publicidad	5126
Economista laboral	4171	Ejecutivo de cuenta publicitaria	5126
Economista precios	4171	Ejecutivo de cuenta ventas no técnicas	6311
Economista trabajo	4171	Ejecutivo de servicio especializado BPO	6235
Ecónomo	6213	Ejecutivo de ventas de ventas técnicas	6233
Edafólogo	2123	Ejecutivo de ventas no técnicas	6311
Edil	0011	Elaborador de aguardientes	9361
Editor	5122	Elaborador de cavas	9361
Editor cine	5122	Elaborador de licores	9361
Editor creativo de escritura	5122	Elaborador de moldes de joyería	8424
Editor de adquisiciones de contenidos	5122	Elaborador de mostos y de cervezas	9361
Editor de archivo audiovisual	5122	Elaborador de sidra	9361
Editor de campo	5122	Electricista	8322
Editor de diálogos	5122	Electricista aeronaves	2244
Editor de efectos de sonido	5311	Electricista ajustador o regulador de centrales eléctricas	8321
Editor de producto	5122	Electricista astillero	8321
Editor de sección	5122	Electricista automotor	8382
Editor general	5122	Electricista de buques	8321
Editor libros	5122	Electricista de central de generación energía eléctrica	8321
Editor literario	5122	Electricista de construcción	8322
Editor mesa	5122	Electricista de construcción residencial	8322
Editor musical	5122	Electricista de equipo marino	8321
Editor noticias	5122	Electricista de escenario y plató	8322
Editor off line	5122	Electricista de estación eléctrica	8321
Editor on line	5122		
Editor películas	5131		
Editor periódicos	5122		

E

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Electricista de industria petrolera	8321
Electricista de instalaciones y mantenimiento	8392
Electricista de mantenimiento de planta	8321
Electricista de mantenimiento redes de energía	8323
Electricista de mantenimiento y construcción	8322
Electricista de minas	8321
Electricista de montaje y mantenimiento	8321
Electricista de obra	8322
Electricista de planta de energía eléctrica	8321
Electricista de redes aéreas y subterráneas	8323
Electricista de sistema de energía eléctrica	8321
Electricista de subestación eléctrica	8321
Electricista de transporte ferroviario	8321
Electricista en mantenimiento de superficies (Res. 2616/2016)	2241
Electricista industrial	8321
Electricista reparador de edificios	8322
Electricista residencial	8322
Electromecánico	8392
Electromecánico de máquinas inyectoras	8392
Electromecánico de vehículos eléctricos e híbridos	8392
Electroplateador	9395
Electroplateador metal	9395
Electroquímico	2112
Embajador	0012
Embalador	9616
Embalador industria conservera	9615
Embalador muebles	9393
Embaldosador de muros	8363
Embaldosador de suelos	8367
Embaldosinador	8363
Embalsamador	6261
Embolador	6644
Embotellador manual	9615
Embriólogo	2121
Embutidor cárnicos	9361
Empacador a mano	9616
Empacador abarrotes	6612
Empacador aves	9615
Empacador cárnicos	9615

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Empacador cerámica	9616
Empacador cigarrillos	9364
Empacador comercio al por menor	6612
Empacador de carne	6351
Empacador industrial de alimentos	9361
Empacador manufactura manual	9616
Empacador productos de panadería	9615
Empacador vidrio	9611
Empalmador de cable de telecomunicaciones	8324
Empalmador de cables de teléfono	8324
Empalmador de cables y sistemas de energía eléctrica	8323
Empalmador de conducciones	8331
Empalmador de redes eléctricas	8323
Empapelador	8366
Emplantillador calzado	9353
Empleada doméstica interna	6631
Empleada servicio doméstico	6631
Empleado archivo	1344
Empleado café internet	6321
Empleado codificación	1354
Empleado compilación directorios	1353
Empleado correos	1361
Empleado correspondencia	1344
Empleado estadística	1354
Empleado información y servicio al cliente	1353
Empleado judicial	1343
Empleado lavandería	6643
Empleado negocio de servicio telefónico	6321
Empleado publicación	1352
Empleado recepción	1313
Empleado recepción hotelera	6334
Empleado recepción mercancía	1371
Empleado servicio al cliente	1353
Empleado servicio al cliente aerolínea	6332
Empleado servicio al huésped	6334
Empleado servicio al viajero	6332
Empleado servicios jurídicos	4222
Empleado ventanilla banco	1332
Empleado ventanilla correo	1361
Empleado ventanilla postal	1361
Empleado ventas y servicios aerolíneas	6332
Empleado ventas y servicios de líneas aéreas, marítimas y terrestres	6332

E

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Empresario cine	6234	Enganchador jaula de extracción minas	7311
Empresario música	6234	Engastador de piedras preciosas	8424
Empresario teatro	6234	Engrasador de barcos	8482
Empretinador confección	9351	Engrasador de cuarto de máquinas	8482
Encalador o blanqueador en construcción	8366	Engrasador de máquinas estacionarias	8612
Encargado de hacienda	7231	Enladrillador	8361
Encargado de hato ganadero	7231	Enlazador cartones jacquard	9342
Encargado finca	7334	Enlistonador	8367
Enchapador	8363	Enlosador	8363
Enchapador de construcción	8363	Enlucidor de yeso	8368
Enchapador de fibras vegetales	5263	Enmarcador cuadros	5211
Enchapador de superficies mármol	8363	Enólogo	6215
Encofrador de cemento	8362	Ensamblador accesorios eléctricos	9383
Encofrador de hormigón	8362	Ensamblador aeronaves	9386
Encolador cajas cartón	9334	Ensamblador alambrador motores y generadores	9384
Encolador encuadernación	9243	Ensamblador aparatos eléctricos	9383
Encolador línea de ensamble productos de madera	9392	Ensamblador armazones aeronaves	9386
Encuadernador	9243	Ensamblador aviones	9386
Encuellador de servicios de pozos de petróleo	7319	Ensamblador bicicletas	9397
Encuellador perforación (Res. 2616/ 2016)	7319	Ensamblador bombas hidráulicas	9385
Encuellador workover (Res. 2616/2016)	7319	Ensamblador botes	9391
Encuestador	1354	Ensamblador botes de aluminio	9391
Encuestador comercial	1354	Ensamblador botes de fibra vidrio	9391
Endocrinólogo	3111	Ensamblador bujías	9383
Endodoncista	3113	Ensamblador cajas de cambios	9385
Enfermero	3151	Ensamblador camiones sistemas mecánicos	9385
Enfermero auxiliar	3151	Ensamblador carrocerías	9381
Enfermero cirugía	3151	Ensamblador carros	9381
Enfermero consultorio	3151	Ensamblador claraboyas fabricación plástico	9394
Enfermero coordinador	3151	Ensamblador componentes electrónicos	9382
Enfermero cuidados intensivos	3151	Ensamblador condensadores	9382
Enfermero especialista	3151	Ensamblador de joyería	8424
Enfermero jefe	3151	Ensamblador de productos de metal	9397
Enfermero obstetricia	3151	Ensamblador de productos electrónicos	9382
Enfermero oncología	3151	Ensamblador de relojes	8424
Enfermero psiquiatría	3151	Ensamblador de vehículos automotores	9381
Enfermero salud ocupacional	3151	Ensamblador electrodomésticos	9383
Enfermero salud pública	3151	Ensamblador equipo de control eléctrico	9384
Enfoscador	8362	Ensamblador equipo eléctrico industrial	9384
Enfriador tabaco	9364	Ensamblador equipos eléctricos	9383
Enganchador de trenes	8462	Ensamblador equipos electrónicos	9382
Enganchador de vagones de ferrocarril	8462		

E

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Ensamblador equipos electrónicos oficina	9382	Ensamblador producción equipo eléctrico	9383
Ensamblador escobas y cepillos	9397	Ensamblador productos de caucho	9397
Ensamblador escritorios	9392	Ensamblador productos de madera	9392
Ensamblador fabricante inspector equipos y componentes electrónicos	9382	Ensamblador productos plásticos	9394
Ensamblador fabricante inspector transformadores y motores eléctricos industriales	9384	Ensamblador refrigeradores	9383
Ensamblador implementos agrícolas	9385	Ensamblador sillas	9392
Ensamblador inspector embarcaciones	9391	Ensamblador sillas metálicas	9392
Ensamblador inspector muebles y accesorios	9392	Ensamblador sombrillas y paraguas	9397
Ensamblador inspector productos mecánicos	9385	Ensamblador tableros de circuitos	9382
Ensamblador instrumentos musicales	9397	Ensamblador tableros de control equipo eléctrico industrial	9384
Ensamblador interruptores	9383	Ensamblador tractores	9385
Ensamblador juegos pirotécnicos artificiales	9397	Ensamblador transformadores	9384
Ensamblador juguetes	9397	Ensamblador transformadores generación de energía eléctrica	9384
Ensamblador juguetes plásticos	9394	Ensamblador transmisiones	9385
Ensamblador lámparas eléctricas	9383	Ensamblador vehículos de motor	9381
Ensamblador lanchas	9391	Ensamblador veleros	9391
Ensamblador lavadoras	9383	Ensayador metales	9315
Ensamblador máquinas cortadoras de césped	9385	Ensayista	5121
Ensamblador máquinas de coser	9385	Entibador minas	7311
Ensamblador máquinas expendedoras	9385	Entomólogo	2121
Ensamblador mecánico	9385	Entomólogo forense	2121
Ensamblador mesas de madera	9392	Entrenador atletismo	5252
Ensamblador monturas anteojos	9397	Entrenador baloncesto	5252
Ensamblador motores diésel	9385	Entrenador básquetbol	5252
Ensamblador motores eléctricos	9384	Entrenador béisbol	5252
Ensamblador motores fuera de borda	9385	Entrenador boxeo	5252
Ensamblador motores para vehículo	9385	Entrenador de actividad física	5252
Ensamblador motores para vehículo mecánico	9385	Entrenador de artes marciales	5252
Ensamblador motores para vehículos eléctricos	9385	Entrenador de buceo	5252
Ensamblador muebles	9392	Entrenador deportivo	5252
Ensamblador muebles de madera	9392	Entrenador ejecutivo de capacitación	1125
Ensamblador muebles de metal	9392	Entrenador fútbol	5252
Ensamblador neveras	9383	Entrenador gimnasia	5252
Ensamblador pantallas	9397	Entrenador natación	5252
Ensamblador partes plásticas	9394	Entrenador patinaje artístico	5252
Ensamblador patines	9397	Entrenador voleibol	5252
		Entrevistador de elegibilidad	4312
		Entrevistador para empleo	1121
		Epidemiólogo	2121
		Epidemiólogo veterinaria	3114
		Equipajero	6641
		Ergonomista	3171

E

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Ergonomista laboral	4175	Especialista educación métodos didácticos	4122
Ergoterapeuta	3142	Especialista en asuntos públicos	5125
Escalador podador silvicultura	7322	Especialista en asuntos regulatorios farmacéuticos	3131
Escaneador (equipo inalámbrico) / acopio /transcribista campo (equipo inalámbrico) / baterías (Res. 2616/2016)	2242	Especialista en conducta animal	2121
Escayolista	8368	Especialista en cuidado del cabello	6373
Escenógrafo	5226	Especialista en desarrollo de fuerza de trabajo	1125
Escobero	9397	Especialista en desarrollo de fuerza laboral	1125
Escobita	8623	Especialista en desarrollo de personal	1125
Escobita barrendero	8623	Especialista en enlace de prensa	5125
Escogedor café beneficiadero	7613	Especialista en farmacología	2121
Escogedor minerales	9311	Especialista en gestión de flora y fauna	2124
Escolta	6367	Especialista en información pública	5125
Escolta de valores	6367	Especialista en mercadeo	5126
Escribiente	1343	Especialista en procesos pedagógicos	4122
Escritor	5121	Especialista en publicidad	5126
Escritor científico	5121	Especialista en quimiometría	2112
Escritor de promoción de relaciones públicas	5125	Especialista en reclutamiento	1121
Escritor discursos	5121	Especialista en reclutamiento ejecutivo	1121
Escritor libretos	5121	Especialista en relaciones laborales	1121
Escritor novelas	5121	Especialista en relaciones públicas	5125
Escritor poesía	5121	Especialista en responsabilidad ambiental y sostenibilidad	2124
Escrutador chance	6612	Especialista en riegos	2123
Escuadrador troncos	7321	Especialista en seguridad y salud en el trabajo	3171
Escultor	5136	Especialista en seguridad y salud ocupacional	3171
Escultor de maquillaje de efectos especiales	6379	Especialista material didáctico auxiliar	4122
Esmaltador artículos de metal	9396	Especialista medicina nuclear	3111
Esmaltador cerámica	9396	Especialista medicina ocupacional	3111
Esmaltador cerámica inmersión	9396	Especialista métodos pedagógicos	4122
Esmaltador de cerámica artesanal	5261	Especialista métodos pedagógicos y material didáctico	4122
Esmaltador de joyería	8424	Especialista NDT	2261
Esmaltador manufactura	9396	Especialista suelos y cosechas	2123
Esmaltador porcelana inmersión	9314	Especialista terapia ocupacional clínica	3143
Esmaltador vidrio	9313	Esqueletero fabricación de muebles	9392
Esmerilador lentes	9313	Esquilador	7332
Esmerilador vidrio decorativo chorro arena	9313	Esquilador tejedor	5262
Especialista agrícola	2123	Estadígrafo	2161
Especialista cultivos	2123	Estadígrafo en estadística aplicada	2161
Especialista de personal	1121	Estadístico	2161
Especialista de seguimiento en radares	2137		
Especialista educación métodos audiovisuales	4122		

E

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Estadístico en agricultura	2161	Evaluador de plagas y enfermedades	7331
Estadístico en biometría	2161	Evaluador forense de la credibilidad	6226
Estadístico en ciencias físicas	2161	Evaluador poligráfico	6226
Estadístico en demografía	2161	Evaluador riesgos	1233
Estadístico en economía	2161	Evaluador seguros	1233
Estadístico en educación	2161	Evangelizador	4215
Estadístico en finanzas	2161	Evaporador de panela	6357
Estadístico en investigación	2161	Eviscerador de pescado	9363
Estadístico en matemático	2161	Examinador poligráfico	6226
Estadístico en salud	2161	Expendedor de medicamentos	6321
Estampador artesanal	5262	Experto agrícola y pecuario	2123
Estampador oro en hoja	9243	Experto en agroecología	2126
Estaquillador y alineador	7331	Experto en bienestar animal	2123
Esteticista	6378	Experto en comportamiento animal	2123
Estibador	8491	Experto en pesquería	2123
Estilista	6373	Experto en recursos humanos	1121
Estilista de cabello	6373	Experto evaluador calidad de cosecha agrícola	2123
Estilista integral en peluquería	6373	Experto forestal	2122
Estirador pieles y cueros	9354	Experto pecuario zootecnista	2123
Estratega publicista	5126	Extendedor tela corte y confección	9352
Estratigrafista	2113	Extendedor textiles	9352
Estriador minerales	9311	Extensionista agrícola	2125
Estrobador	8622	Extensionista agropecuario	2125
Estucador	8368	Extensionista en actividades de pesca	2123
Estuquista decorador	8368	Extensionista forestal de bosque natural	2125
Etimologista	4162	Extensionista pecuario	2125
Etiqueteador manufactura	9616	Extensionista rural	2125
Etiqueteador mercancías	6612	Exterminador de plagas	6632
Etnógrafo	4161	Extra de actuación	5233
Etnólogo	4161	Extra de actuación con parlamento	5233
Etnomusicólogo	5137	Extractor arcillas	9611
Etólogo	2121	Extrusor caucho	9323
Evaluador calidad de cosecha	7221	Extrusor plástico	9322
Evaluador competencias laborales	1123	Extrusor productos de concreto arcilla y piedra	9314
Evaluador de daños y necesidades	4176		
Evaluador de fruto	7331		
Evaluador de plagas	7331		

F

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Fabricante avisos de neón	9383
Fabricante bloques de concreto	9314
Fabricante bolsas y sobres papel	9334
Fabricante brochas	9397
Fabricante cajas cartón	9334
Fabricante carpas	9351
Fabricante de calzado ortopédico	8423
Fabricante de herramientas	8312
Fabricante de herramientas y troqueles	8312
Fabricante de moldes de metal	8312
Fabricante de muebles en madera	8352
Fabricante ensamblador instrumentos musicales	9397
Fabricante espejos	9313
Fabricante interruptores	9383
Fabricante juegos pirotécnicos	9397
Fabricante lámparas eléctricas	9383
Fabricante machos fundición	9312
Fabricante moldes de cerámica fundición	9312
Fabricante moldes procesamiento plástico	8312
Fabricante moldes productos de arcilla	9314
Fabricante municiones	9397
Fabricante productos de plástico	9322
Fabricante toldos	9351
Facilitador de educación en riesgo de minas antipersonal	4211
Facilitador sordociegos	6264
Farmacéuta	3131
Farmacéuta hospitalario	3131
Farmacéuta industrial	3131
Farmacéutico	3131
Farmacólogo	2121
Farmacólogo clínico	2121
Figurante de actuación	5233
Figurante de actuación con parlamento	5233
Fileteador confección	9351
Filetero decorador cerámica y porcelana	9396
Filetero dorador porcelana	9396
Filólogo	4162
Filólogo fonética	4162
Filólogo grafología	4162
Filólogo morfología	4162
Filósofo	4162
Finalizador de imágenes	5247

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Finalizador de planchas de impresión	9242
Finalizador de proyectos audiovisuales	5227
Finalizador digital	5223
Fiscal	4112
Fiscal general de la nación	0012
Fisiatra	3111
Físico	2111
Físico acústica	2111
Físico astrónomo	2111
Físico atmosférico	2111
Físico balística	2111
Físico electricidad y magnetismo	2111
Físico en aerodinámica	2111
Físico en física teórica	2111
Físico en óptica	2111
Físico en reología	2111
Físico en sólidos	2111
Físico en térmica	2111
Físico en termodinámica	2111
Físico estado sólido	2111
Físico estática	2111
Físico experimental	2111
Físico mecánica	2111
Físico molecular	2111
Físico nuclear	2111
Fisiólogo	2121
Fisiólogo botánica	2121
Fisiólogo de endocrinología	2121
Fisiólogo de epidemiología	2121
Fisiólogo de neurología	2121
Fisiólogo veterinario	2121
Fisioterapeuta	3142
Fisioterapeuta	3142
Fitomejorador	2121
Fitopatólogo	2121
Fitosaneador	7331
Flautista	5132
Floricultor	7233
Fogonero artesanal de pesca	9615
Fogonero panela	6357
Fonoaudiólogo	3141
Fontanero	8331
Fontanero de buques	8331
Fontanero de riego agrícola	7337
Foquista	5222

F

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Forjador	8344
Forjador de aperos agrícolas	8344
Forjador de herramientas	8344
Forjador de martillo	8344
Forjador de martillo pilón	8344
Forjador de prensa	8344
Formador de danza	5134
Foto fija	5221
Fotógrafo	5221
Fotógrafo aéreo	5221
Fotógrafo artístico	5221
Fotógrafo científico	5221
Fotógrafo comercial	5221
Fotógrafo digital	5221
Fotógrafo documental	5221
Fotógrafo forense	5221
Fotógrafo ilustración comercial	5221
Fotógrafo industrial	5221
Fotógrafo microfotografía	5221
Fotógrafo publicitario	5221
Fotógrafo reportería	5221
Fotógrafo reportero gráfico	5221
Fotógrafo retratista	5221
Fotogrametrista	2254
Fotolitógrafo de imprenta	8425

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Fraile	4215
Frenero guarda frenos de tren	8462
Fresador	8311
Fruticultor	7233
Fumigador	6632
Fumigador agrícola	7331
Funcionario aduana	1226
Funcionario de desarrollo de personal	1125
Funcionario de entrenamiento de personal	1125
Funcionario de programas exclusivos de la administración pública	4174
Funcionario de reclutamiento y selección de personal	1121
Funcionario de seguridad y salud en el trabajo	2262
Funcionario expedición pasaportes	1226
Funcionario inmigración	1226
Funcionario recaudo impuestos	1226
Funcionario regulación	6362
Fundidor de monotipia y tipos sueltos	8425
Fundidor metal	9312
Fundidor piezas de moldeo	9312
Fundidor vidrio	9313
Fusionador manual de confección	9616
Futbolista	5251

G

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Gaffer	5226	Geofísico métodos magnéticos	2113
Galletero	6352	Geofísico sismología	2113
Galponero avícola	7332	Geofísico vulcanología	2113
Galvanizador	9395	Geógrafo	4161
Ganchero	7321	Geógrafo geografía económica	4161
Ganchero explotación forestal	7321	Geógrafo geografía física	4161
Garitero	6343	Geógrafo geografía política	4161
Garruchero	7331	Geólogo	2113
Gasfitero instalador de tuberías	8333	Geólogo de modelamiento y estimación de recursos	2113
Gastroenterólogo	3111	Geólogo estratigrafía	2113
Gaverero de panela	6357	Geólogo exploración	2113
Gemólogo	2224	Geólogo micropaleontología	2113
Gemólogo asesor en calidad de la producción	2224	Geólogo minería	2113
Gemólogo especialista evaluador de gemas	2224	Geólogo paleontología	2113
Gemólogo especialista en diamantes	2224	Geólogo petróleo	2113
Gemólogo especialista en especímenes minerales con valor gemológico	2224	Geólogo QA/AC y de bases de datos	2113
Gemólogo especialista en gemas biogénicas	2224	Geomagneticista	2113
Gemólogo especialista en gemas de color	2224	Geomensor	2253
Gemólogo especialista en materiales sintéticos y compuestos	2224	Geomorfólogo	2113
Gemólogo especialista en transformación y talla de gemas	2224	Geoquímico	2113
Gemólogo especialista en tratamientos gemológicos	2224	Geotecnista	2131
Gemólogo especialista evaluador de joyas	2224	Gerente abastecimiento	0113
Gemólogo graduador	2224	Gerente administrativo	0114
Gemólogo investigador	2224	Gerente administrativo y financiero	0114
Genealogista	4161	Gerente aeropuerto	0821
General ejército	0641	Gerente agencia de empleo	0123
General fuerza aérea	0641	Gerente agencia de viajes	0621
General policía	0642	Gerente almacén por departamentos	0621
Generalista de talento humano	1121	Gerente ambiental	2124
Genetista	2121	Gerente aseguramiento de calidad	0211
Genetista celular	2121	Gerente banca crédito e inversiones	0122
Genetista de botánica	2121	Gerente banco	0122
Genetista de zoología	2121	Gerente biblioteca	0511
Genetista molecular	2121	Gerente bienes raíces	0121
Geodesta	2153	Gerente café bar	0631
Geofísico	2113	Gerente cam de negocio	0123
Geofísico geomagnetismo	2113	Gerente casa de banquetes	0631
Geofísico geomorfología	2113	Gerente central eléctrica	0912
Geofísico hidrología	2113	Gerente centro comercial	0821
		Gerente centro de convenciones	0821
		Gerente centro de estética	0651
		Gerente centro vacacional	0632
		Gerente club deportivo profesional	0513
		Gerente comercial banca empresarial	0122

G

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Gerente comercial ventas	0611	Gerente de exhibición	0611
Gerente comercio al por mayor	0611	Gerente de festival	0513
Gerente comercio mayorista	0611	Gerente de gimnasio	0513
Gerente comercio minorista	0621	Gerente de innovación organizacional	0112
Gerente comercio minorista almacenes de cadena	0621	Gerente de instalaciones recreativas	0513
Gerente comercio minorista autoservicio	0621	Gerente de logística inversa	0813
Gerente compañía de teatro	0512	Gerente de mantenimiento aeronáutico	0822
Gerente compras y adquisiciones	0113	Gerente de marketing de contenidos	0611
Gerente compras y materiales	0113	Gerente de medios audiovisuales	0512
Gerente comunicaciones	0611	Gerente de mercadeo deportivo	0513
Gerente concesionario	0621	Gerente de museo	0511
Gerente construcción	0811	Gerente de operaciones cadena de suministros	0814
Gerente construcción comercial	0811	Gerente de operaciones de espectáculos	0513
Gerente construcción de vivienda	0811	Gerente de operaciones portuarias	0815
Gerente construcción industrial	0811	Gerente de otros servicios a las empresas	0123
Gerente construcción residencial	0811	Gerente de otros servicios administrativos	0114
Gerente control de calidad	0211	Gerente de parque de atracciones	0513
Gerente control financiero	0111	Gerente de parque de diversiones	0513
Gerente convenciones	0513	Gerente de parque temático	0513
Gerente corporación financiera	0122	Gerente de planta de producción industrial	0911
Gerente corretaje financiero	0121	Gerente de producción audiovisual	0512
Gerente crédito	0122	Gerente de producción industria grafica	0512
Gerente cuenta banca	0122	Gerente de producción pecuaria, acuícola y pesquera	0712
Gerente de aplicaciones	0131	Gerente de proyectos agropecuarios ecológicos	0712
Gerente de base de datos	2172	Gerente de sala de billar	0513
Gerente de cadena de suministros	0814	Gerente de sala de billar o de pool	0513
Gerente de centro de acondicionamiento físico	0513	Gerente de seguridad aérea	0821
Gerente de centro de diversiones	0513	Gerente de servicios de correspondencia y mensajería	0132
Gerente de centro de esparcimiento	0513	Gerente de servicios hoteleros	0632
Gerente de centro deportivo	0513	Gerente de supply chain	0814
Gerente de centro recreativo	0513	Gerente de talento humano	0112
Gerente de comercio al por menor	0621	Gerente de transformación organizacional	0112
Gerente de compras	0113	Gerente departamento actuarial	0121
Gerente de compras internacionales	0814	Gerente departamento comercio exterior	0612
Gerente de cuenta	0017	Gerente departamento de informática	0213
Gerente de cuenta en mercadeo	5126	Gerente departamento ingeniería	0211
Gerente de cuenta en publicidad	5126	Gerente departamento ingeniería de producción	0211
Gerente de departamento de logística y distribución	0814	Gerente departamento investigación	0212
Gerente de departamento en institución educativa	0421		
Gerente de empresa agroindustrial	0712		
Gerente de eventos deportivos	0513		

G

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Gerente departamento logística comercial	0813
Gerente departamento transporte	0812
Gerente deportivo	0513
Gerente desarrollo y políticas de vivienda	0411
Gerente distribución almacenamiento y bodegaje	0812
Gerente distribución petróleo	0912
Gerente empresa agrícola	0712
Gerente empresa servicios estadísticos	0212
Gerente empresas de servicios públicos	0912
Gerente empresas de telecomunicaciones	0131
Gerente equipo deportivo profesional	0513
Gerente escuela de conducción	0651
Gerente escuela de modelaje	0651
Gerente estación de radio	0512
Gerente explotación agrícola	0712
Gerente explotación canteras	0711
Gerente explotación forestal	0712
Gerente explotación minas	0711
Gerente explotación silvícola	0712
Gerente exportaciones	0612
Gerente fábrica	0911
Gerente fabricación	0911
Gerente financiero	0111
Gerente firma de abogados	0123
Gerente firma de auditoría	0123
Gerente firma de contadores	0123
Gerente firma de ingeniería	0211
Gerente galería de arte	0511
Gerente general	0016
Gerente general cadena de almacenes	0015
Gerente general cadena de restaurantes	0015
Gerente general cadena radial	0015
Gerente general compañía de seguros	0013
Gerente general compañía de viajes y turismo	0015
Gerente general compañía fiduciaria	0013
Gerente general compañía minera	0016
Gerente general compañía servicios de informática	0013
Gerente general de servicios de procesos de negocio	0017

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Gerente general de servicios financieros, de telecomunicaciones y otros servicios a las empresas	0013
Gerente general editorial	0015
Gerente general empresa agroindustrial	0016
Gerente general empresa de acueducto	0016
Gerente general empresa de construcción	0016
Gerente general empresa de distribución de gas	0016
Gerente general empresa de energía	0016
Gerente general empresa de servicio público	0016
Gerente general empresa de servicios a la salud	0014
Gerente general empresa de telecomunicaciones	0013
Gerente general empresa de teléfonos	0013
Gerente general empresa de transporte	0016
Gerente general empresa metalmecánica	0016
Gerente general empresa pesquera	0016
Gerente general empresas de comercio medios de comunicación y otros servicios	0015
Gerente general empresas manufactureras de construcción y transporte	0016
Gerente general entidad hospitalaria	0014
Gerente general entidad promotora salud	0014
Gerente general entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios	0013
Gerente general hotel	0015
Gerente general industria manufacturera	0016
Gerente general organización hotelera	0015
Gerente general servicios gubernamentales	0012
Gerente general ventas empresas de comercio medios de comunicación y otros servicios	0015
Gerente gestión humana	0112
Gerente hostelería	0632
Gerente hotel	0632
Gerente ingeniería	0211
Gerente ingeniería eléctrica	0211
Gerente ingeniería producción	0211
Gerente ingeniería proyectos	0211
Gerente ingeniería telecomunicaciones	0211

G

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Gerente instalaciones telecomunicaciones	0131
Gerente inversión	0122
Gerente inversión fiduciaria	0122
Gerente investigación ingeniería	0211
Gerente investigación ingeniería y desarrollo	0211
Gerente investigación y desarrollo	0212
Gerente investigación y desarrollo en ciencias naturales y aplicadas	0212
Gerente lavandería	0651
Gerente logística	0813
Gerente logística comercial	0813
Gerente logística internacional	0813
Gerente logística y distribución	0813
Gerente mantenimiento	0822
Gerente mantenimiento pozo petrolero	0711
Gerente manufactura	0911
Gerente marca	0611
Gerente medios de comunicación y artes escénicas	0512
Gerente medios y publicidad	0611
Gerente mercadeo	0611
Gerente mercadeo y ventas	0611
Gerente minas	0711
Gerente nacional de ventas	0611
Gerente obra construcción	0811
Gerente oficina banca	0122
Gerente operación de instalaciones físicas	0821
Gerente operaciones acueducto	0912
Gerente operaciones banca	0122
Gerente operaciones distribución almacenamiento y bodegaje	0812
Gerente operaciones distribución de gas	0912
Gerente operaciones distribución petróleo	0912
Gerente operaciones manufactura	0911
Gerente operaciones minas	0711
Gerente operaciones perforación	0711
Gerente operaciones pesca	0712
Gerente operaciones servicios públicos	0912
Gerente operaciones silvicultura	0712
Gerente operaciones sistema de transporte urbano	0812
Gerente operaciones telecomunicaciones	0131

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Gerente operaciones transporte	0812
Gerente operaciones transporte de carga	0812
Gerente operaciones transporte marítimo	0812
Gerente operaciones transporte terrestre	0812
Gerente planta beneficio animal	0712
Gerente planta central hidroeléctrica	0912
Gerente planta generación de energía eléctrica	0912
Gerente planta incubación	0712
Gerente planta manufactura	0911
Gerente planta servicios postal y de mensajería	0132
Gerente planta tratamiento de aguas residuales	0912
Gerente planta tratamiento de basuras y desechos	0912
Gerente producción agrícola	0712
Gerente producción agrícola y pecuaria	0712
Gerente producción agropecuaria	0712
Gerente producción campo petróleo y gas	0711
Gerente producción cinematográfica	0512
Gerente producción industrial	0911
Gerente producción pecuaria	0712
Gerente producción primaria (excepto agricultura)	0711
Gerente producto	0611
Gerente programa de ciencias	0212
Gerente programadora de televisión	0512
Gerente programas de política de desarrollo económico	0412
Gerente programas de política educativa	0413
Gerente programas de política social y de salud	0411
Gerente programas de salud servicios gubernamentales	0411
Gerente programas de servicio social servicios gubernamentales	0411
Gerente programas deportivos	0513
Gerente promoción	0611
Gerente propiedad raíz	0121
Gerente proyecto construcción	0811
Gerente publicaciones	0512
Gerente publicidad	0611
Gerente recursos humanos	0112
Gerente regional de ventas	0611

G

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Gerente relaciones industriales	0112
Gerente reservaciones cadenas de hoteles	0632
Gerente restaurante	0631
Gerente restaurantes y servicios de alimentos	0631
Gerente sala de belleza	0651
Gerente seguros	0121
Gerente seguros bienes raíces y corretaje financiero	0121
Gerente seguros de vida	0121
Gerente servicio al cliente comercio al por menor	0621
Gerente servicio al cliente institución financiera	0122
Gerente servicio de alimentos y bebidas hotel	0631
Gerente servicio de alojamiento	0632
Gerente servicio de hospedaje	0632
Gerente servicios	0651
Gerente servicios a la salud	0311
Gerente servicios a las empresas	0123
Gerente servicios administrativos	0114
Gerente servicios comunitarios	0423
Gerente servicios correccionales comunitarios y sociales	0423
Gerente servicios de arquitectura	0211
Gerente servicios de aseo y limpieza	0651
Gerente servicios de comercio exterior	0612
Gerente servicios de consultoría	0123
Gerente servicios de correo	0132
Gerente servicios de correo y mensajería	0132
Gerente servicios de courier	0132
Gerente servicios de encomienda	0132
Gerente servicios de esparcimiento	0513
Gerente servicios de informática	0123
Gerente servicios de ingeniería	0211
Gerente servicios de investigación de mercados	0123
Gerente servicios de mensajería	0132
Gerente servicios de nómina	0123
Gerente servicios de operación y transmisión telecomunicaciones	0131
Gerente servicios de seguridad y vigilancia	0123
Gerente servicios de telecomunicaciones	0131

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Gerente servicios estadísticos	0212
Gerente servicios postal y de correo	0132
Gerente sistema de telecomunicaciones	0131
Gerente sistema de transporte urbano	0812
Gerente sistemas	0213
Gerente sistemas de información	0213
Gerente sistemas de información y procesamiento de datos	0213
Gerente sistemas y procesamiento de datos	0213
Gerente sucursal banca	0122
Gerente supermercado	0621
Gerente técnico industria	0911
Gerente telemercadeo	0611
Gerente terminal de transporte	0821
Gerente transporte y distribución	0812
Gerente ventas	0611
Gerente ventas, mercadeo y publicidad	0611
Gerente y director de servicios portuarios	0815
Geriatra	3111
Gerontólogo	4161
Gestor administrativo	1221
Gestor agroecológico	2126
Gestor ambiental	2124
Gestor bibliotecario	5212
Gestor comunitario	4211
Gestor cultural	6237
Gestor cultural de fomento a la lectura	5213
Gestor de aeronavegabilidad	2244
Gestor de calidad de impresión	9226
Gestor de comunidades	4211
Gestor de contenido	6236
Gestor de cultura digital en bibliotecas	5212
Gestor de datos	2171
Gestor de desarrollo rural	2125
Gestor de espectáculos públicos	6238
Gestor de eventos	6238
Gestor de innovación bibliotecaria	5212
Gestor de propiedades horizontal	1222
Gestor de propuestas comerciales	6233
Gestor de proveedores de TI	2145
Gestor de proyectos agroecológicos	2126
Gestor de proyectos organizacionales	1122
Gestor de riesgo de desastres	4176
Gestor de riesgos de ti	2171

G

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Gestor de riesgos y emergencias	4176	Guarapero panela	6357
Gestor de seguridad de la información ti	2172	Guarda de seguridad	6367
Gestor de talento humano	1121	Guarda de tránsito	6381
Gestor del paisaje cultural cafetero	2222	Guarda de valores	6367
Gestor en seguridad y salud en el trabajo	3171	Guardabosques	7322
Gestor en servicios hoteleros	0632	Guardacostas	2275
Gestor en tratamiento de residuos	2124	Guardaespaldas	6367
Gestor inmobiliario	6232	Guardafreno	8462
Gestor logístico de mantenimiento	2232	Guardafrenos de ferrocarril	8462
Gestor social	4211	Guardagujas de ferrocarril	8462
Ginecólogo	3111	Guardagujas enganchador de minas y canteras	8462
Gobernador	0011	Guardalámparas	7611
Gobernador comunidad indígena	0012	Guardalíneas de paso a nivel	8462
Grabador a máquina inscripciones de piedra	9314	Guardavidas	3235
Grabador cilindros de impresión	9242	Guardavidas de complejos acuáticos	3235
Grabador cristal	9313	Guardavidas de piscinas	3235
Grabador de metales preciosos	8424	Guardavidas de playas y mares	3235
Grabador encuadernación	9243	Guardián cárcel	6365
Grabador inscripciones en piedra a máquina	9314	Guardián correccional	6365
Grabador metal aguafuerte	8311	Guardián penitenciario	6365
Grabador piedra	9314	Guardián prisión	6365
Grabador piedra estarcido	9314	Guarnecedor calzado	9353
Grabador vidrio agua fuerte	9313	Guest service	6334
Graficador de imágenes 3D	5247	Guía canino	6374
Graficador de imágenes computarizadas	5247	Guía de turismo	6265
Graficador editor de imagen	5247	Guía de turismo especializado	6265
Grafólogo	4162	Guía galería arte	5211
Granallador (Res. 2616/2016)	9612	Guía intérprete para sordo ciegos	6264
Granitero	8363	Guía museo	5211
Grumete	6366	Guía sordociegos	6264
Grumete infantería de marina	6366	Guía-intérprete	6264
Guadañador	7614	Guionista	5121
Guaquero	7611	Guitarrista	5132

H

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Helmintólogo	2121	Historiador	4162
Hematólogo	3111	Historiador ciencias sociales	4162
Hendedor cueros	9354	Historiador historia económica	4162
Herbolario	3232	Historiador historia política	4162
Hermano religioso	4215	Historietista	5246
Herpetólogo	2121	Hojalatero	8341
Herrador	7332	Hombre rana de salvamento	8427
Herramientista	8312	Homeópata	3232
Herrero	8344	Hormador de sombrero	5262
Hidrobiólogo	2121	Hornero asadero	6355
Hidrogenador aceites y grasas	9361	Hornero de cerámica artesanal	5261
Hidrogeólogo	2113	Hornero elaboración galletas	6352
Hidrólogo	2113	Hornero panadería	6352
Higienista dental	3222	Hornero panela	6357
Higienista ocupacional	3171	Hornero recocido vidrio	9313
Higienista oral	3222	Horticultor	7231
Hilander	5262	Horticultor vivero	7231
Histólogo	2121	Hostess	6353
Histólogo de animales	2121	House man	6645
Histólogo de plantas	2121	Humectador tabaco	9364
Histopatólogo	3111	Humorista gráfico	5246

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Ictiólogo	2121	Ingeniero asesor organización industrial	2141
Igualador pelo y pieles	9354	Ingeniero automotriz	2132
Iluminador loza y porcelana	9396	Ingeniero biológico	2121
Ilusionista	5233	Ingeniero biomédico	2134
Ilustrador	5246	Ingeniero calefacción, ventilación y aire acondicionado	2132
Imitador	5233	Ingeniero calidad	2141
Impermeabilizador de tejados	8364	Ingeniero cartografía	2153
Implantólogo oral	3113	Ingeniero catastral	2153
Implementador de buenas prácticas pecuarias (bpp)	2123	Ingeniero catastral y geodesta	2153
Implementador de procesos agroecológicos	7221	Ingeniero centro de operaciones de red (noc)	2137
Impregnador madera	9331	Ingeniero cerámica	2142
Impresor artes gráficas	9241	Ingeniero civil	2131
Impresor de planchas flexográficas	8425	Ingeniero civil cartografía	2131
Impresor de textiles	9241	Ingeniero civil construcción aeropuertos	2131
Impresor digital	9241	Ingeniero civil construcción edificios	2131
Impresor digital gran formato	9241	Ingeniero civil construcción obras civiles	2131
Impresor flexográfico	9241	Ingeniero civil construcción puentes	2131
Impresor serigrafía	9241	Ingeniero civil construcción túneles	2131
Impulsador	6322	Ingeniero civil de construcción administración de obras civiles	2131
Infante de marina	6366	Ingeniero civil especialista en aeródromos	2131
Infante de marina regular	6366	Ingeniero civil hidráulica	2131
Informador comercial banca	1333	Ingeniero civil puertos	2131
Informador de AIS/COM/MET	2272	Ingeniero civil transporte y vías	2131
Informador turístico	6341	Ingeniero civil vías y aeropuertos	2131
Informador turístico local	6341	Ingeniero construcción	2131
Ingeniero aeroespacial	2146	Ingeniero construcción edificios	2131
Ingeniero aeroespacial estructuras	2146	Ingeniero construcción obras civiles	2131
Ingeniero aeronáutico	2146	Ingeniero construcción puentes	2131
Ingeniero aeronáutico de control de calidad	2146	Ingeniero construcción túneles	2131
Ingeniero aeronáutico de ensayos en tierra	2146	Ingeniero control de calidad	2141
Ingeniero aeronáutico de ensayos en vuelo	2146	Ingeniero coordinador MCC (Maintenance Control Center)	2132
Ingeniero agrícola	2146	Ingeniero coordinador SMS aeronáutico	2146
Ingeniero agrimensur	2153	Ingeniero de alimentos	9217
Ingeniero agroambiental	2123	Ingeniero de análisis y diseño sistemas	2145
Ingeniero agroecólogo	2126	Ingeniero de audio y sonido	2147
Ingeniero agroforestal	2122	Ingeniero de automatización e instrumentación	2136
Ingeniero agroindustrial	2146	Ingeniero de automatización industrial	2136
Ingeniero agrónomo	2123	Ingeniero de automatización/ instrumentación y control (O&G) (Res. 2616/2016)	2136
Ingeniero agropecuario	2123	Ingeniero de big data y analítica	2171
Ingeniero ambiental	2146		
Ingeniero ambiental y de saneamiento	2146		

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Ingeniero de biotecnología	2121
Ingeniero de calibración musical	2147
Ingeniero de construcción administración de obras civiles	2131
Ingeniero de control o automatización electrónica	2134
Ingeniero de desarrollo informático	2173
Ingeniero de desarrollo software	2145
Ingeniero de diseño aeronáutico	2146
Ingeniero de edición de sonido	2147
Ingeniero de estructuras	2131
Ingeniero de firmware	2134
Ingeniero de grabación de sonido	2147
Ingeniero de grabación de sonido en vivo	2147
Ingeniero de instrumentación	2134
Ingeniero de instrumentación industrial	2136
Ingeniero de investigación y desarrollo de alimentos y bebidas	2135
Ingeniero de mantenimiento electrónico	2134
Ingeniero de mastering	2147
Ingeniero de masterización	2147
Ingeniero de materiales y metalurgia	2142
Ingeniero de mezcla	2147
Ingeniero de minas	2143
Ingeniero de minas explotación	2143
Ingeniero de minas explotación metales	2143
Ingeniero de monitoreo de mantenimiento aeronáutico	2146
Ingeniero de monitores de sonido	2147
Ingeniero de obra	2131
Ingeniero de operaciones aeronáuticas	2146
Ingeniero de perforación petróleo y gas	2144
Ingeniero de petróleo	2144
Ingeniero de petróleos perforación	2144
Ingeniero de petróleos producción	2144
Ingeniero de planeación de mantenimiento	2132
Ingeniero de planta y proceso industrial	2141
Ingeniero de procesos de automatización e instrumentación	2136
Ingeniero de procesos químicos	2135
Ingeniero de procesos y facilidades	2135
Ingeniero de producción	2141
Ingeniero de producción biotecnológica	2121
Ingeniero de producción para industria gráfica	2141

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Ingeniero de redes de telecomunicaciones	2137
Ingeniero de requerimientos ti	2171
Ingeniero de seguridad electrónica	2134
Ingeniero de seguridad en redes de telecomunicaciones	2137
Ingeniero de seguridad operacional aeronáutico	2146
Ingeniero de sistemas	2145
Ingeniero de sistemas análisis y diseño	2145
Ingeniero de sistemas de audio	2147
Ingeniero de sistemas e informática	2145
Ingeniero de sistemas embebidos	2134
Ingeniero de sistemas informáticos	2145
Ingeniero de sistemas operacionales aeronáutico	2146
Ingeniero de sistemas programación	2145
Ingeniero de sistemas redes y comunicación de datos	2145
Ingeniero de sistemas y computación	2145
Ingeniero de sistemas, informática y computación	2145
Ingeniero de software	2145
Ingeniero de software y comunicaciones	2145
Ingeniero de sonido	2147
Ingeniero de sonido en vivo	2147
Ingeniero de soporte aeronáutico	2146
Ingeniero de soporte de computación	2145
Ingeniero de soporte de tecnologías del audio	2147
Ingeniero de soporte en electrónica	2134
Ingeniero de soporte en telecomunicaciones	2137
Ingeniero de suelos	2131
Ingeniero de telecomunicaciones	2137
Ingeniero de transmisión	2137
Ingeniero de validación aeronáutico	2146
Ingeniero de voladuras y barrenación en minería	2143
Ingeniero de vuelo	2271
Ingeniero desarrollador en electrónica	2134
Ingeniero diseño eléctrico	2133
Ingeniero diseño instalaciones eléctricas	2133
Ingeniero diseño mecánico	2132
Ingeniero diseño y desarrollo aeronáutico	2146
Ingeniero distribución de energía eléctrica	2133

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Ingeniero ejecutivo de cuenta en telecomunicaciones	2137
Ingeniero electricidad industrial y de potencia	2133
Ingeniero electricista	2133
Ingeniero electricista diseño instrumentación industrial	2133
Ingeniero electricista generación de energía eléctrica	2133
Ingeniero electricista iluminación	2133
Ingeniero electricista instalación y mantenimiento tendidos eléctricos	2133
Ingeniero electricista líneas eléctricas	2133
Ingeniero electricista producción de energía eléctrica	2133
Ingeniero electricista transporte y distribución de energía	2133
Ingeniero eléctrico	2133
Ingeniero eléctrico producción energía	2133
Ingeniero electromecánica	2133
Ingeniero electromecánico	2133
Ingeniero electrónico	2134
Ingeniero electrónico de automatización industrial	2134
Ingeniero electrónico de diseño e instrumentación industrial	2134
Ingeniero en agrimensura	2153
Ingeniero en agroecología	2126
Ingeniero en geomática	2153
Ingeniero en materiales	2142
Ingeniero en seguridad y salud en el trabajo	2141
Ingeniero en topografía	2153
Ingeniero estudio de tiempos y movimientos	2141
Ingeniero fabricación	2141
Ingeniero forestal	2122
Ingeniero fundición	2142
Ingeniero genética	2121
Ingeniero genético	2121
Ingeniero geógrafo y ambiental	2113
Ingeniero geólogo	2113
Ingeniero geomecánico	2113
Ingeniero geomensor	2153
Ingeniero hidráulico	2131
Ingeniero industrial	2141

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Ingeniero industrial control de calidad	2141
Ingeniero industrial control de producción	2141
Ingeniero industrial de soporte	2141
Ingeniero industrial desarrollador de productos	2141
Ingeniero industrial en ergonomía	2141
Ingeniero industrial logística de producción y distribución	2141
Ingeniero industrial manufactura	2141
Ingeniero industrial planta	2141
Ingeniero industrial y de fabricación	2141
Ingeniero interventor de obra construcción	2131
Ingeniero jefe aeronáutico	2146
Ingeniero jefe de confiabilidad aeronáutica	2146
Ingeniero jefe de diseño y desarrollo aeronáutico	2146
Ingeniero jefe de operaciones aeronáuticas	2146
Ingeniero jefe de producción aeronáutica	2146
Ingeniero jefe de soporte aeronáutico	2146
Ingeniero jefe mantenimiento aeronáutico	2132
Ingeniero jefe programación mantenimiento aeronáutico	2132
Ingeniero mantenimiento aeronáutico	2132
Ingeniero mantenimiento eléctrico	2133
Ingeniero mantenimiento maquinaria industrial	2132
Ingeniero mantenimiento mecánico	2132
Ingeniero mantenimiento y operación maquinaria de construcción	2132
Ingeniero matricería	2132
Ingeniero mecánico	2132
Ingeniero mecánico aeromecánica	2132
Ingeniero mecánico aire acondicionado	2132
Ingeniero mecánico automotriz	2132
Ingeniero mecánico calefacción	2132
Ingeniero mecánico calefacción, ventilación y aire acondicionado	2132
Ingeniero mecánico construcción embarcaciones	2146
Ingeniero mecánico diseño de máquinas	2132
Ingeniero mecánico diseño y construcción maquinaria y herramientas industriales	2132
Ingeniero mecánico hidráulica	2132

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Ingeniero mecánico instalaciones de gas	2132	Ingeniero proyectos de urbanismo	2131
Ingeniero mecánico mantenimiento aeronáutico	2132	Ingeniero proyectos químicos	2135
Ingeniero mecánico mantenimiento herramientas industriales	2132	Ingeniero químico	2135
Ingeniero mecánico mantenimiento maquinaria industrial	2132	Ingeniero químico alimentos y bebidas	2135
Ingeniero mecánico metalmecánica	2132	Ingeniero químico carburantes	2135
Ingeniero mecánico motores diésel	2132	Ingeniero químico caucho	2135
Ingeniero mecánico motores marinos	2132	Ingeniero químico colores y pinturas	2135
Ingeniero mecánico recursos energéticos	2132	Ingeniero químico cosméticos	2135
Ingeniero mecánico refrigeración y aire acondicionado	2132	Ingeniero químico de calidad	2135
Ingeniero mecánico térmica	2132	Ingeniero químico de operaciones y manufactura	2135
Ingeniero mecatrónico	2136	Ingeniero químico de procesos bioquímicos	2135
Ingeniero metalurgia	2142	Ingeniero químico de soporte	2135
Ingeniero metalúrgico	2142	Ingeniero químico fibras textiles	2135
Ingeniero metalúrgico producción y afino de metales	2142	Ingeniero químico industrial	2135
Ingeniero metalúrgico tratamiento de metales	2142	Ingeniero químico investigación	2135
Ingeniero minas minería aurífera aluvial	2143	Ingeniero químico medio ambiente	2135
Ingeniero minas producción	2143	Ingeniero químico papel	2135
Ingeniero minas seguridad	2143	Ingeniero químico petróleo y gas natural	2135
Ingeniero minas ventilación	2143	Ingeniero químico plásticos	2135
Ingeniero minería bajo tierra	2143	Ingeniero químico procesamiento	2135
Ingeniero minería de cielo abierto	2143	Ingeniero químico producción	2135
Ingeniero minero	2143	Ingeniero químico refinería petróleo	2135
Ingeniero naval	2138	Ingeniero recursos hídricos y gestión de acueductos	2131
Ingeniero oceanográfico	2115	Ingeniero recursos naturales y del medio ambiente	2146
Ingeniero oceanólogo	2115	Ingeniero redes eléctricas	2133
Ingeniero organización industrial	2141	Ingeniero refrigeración y aire acondicionado	2132
Ingeniero organización y métodos	2141	Ingeniero residente	2131
Ingeniero pesquero	2146	Ingeniero saneamiento y desarrollo ambiental	2146
Ingeniero petroquímica	2135	Ingeniero sanitario	2131
Ingeniero planificación minas	2143	Ingeniero seguridad e higiene ocupacional	2141
Ingeniero planta producción	2141	Ingeniero seguridad industrial higiene y gestión ambiental	2141
Ingeniero procesamiento de alimentos	2146	Ingeniero seguridad industrial y ambiental	2141
Ingeniero procesamiento químico	2135	Ingeniero siderurgia	2142
Ingeniero procesamiento refinería petróleo	2135	Ingeniero soldadura	2132
Ingeniero procesos industriales	2141	Ingeniero supervisor técnico	2131
Ingeniero procesos químicos industriales	2135	Ingeniero textil	2146
Ingeniero producción de petróleo y gas	2144	Ingeniero topográfico	2153
Ingeniero producción y afino de metales	2142	Ingeniero topográfico de construcción de vías y obras civiles	2153
Ingeniero proyectos construcción civil	2131		

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Ingeniero topográfico de obra	2153
Ingeniero topográfico de vías y transporte	2153
Ingeniero topógrafo	2153
Ingeniero transporte y vías	2131
Ingenieros de instrumentación y control de procesos	2136
Ingenieros en tecnologías de la información	2145
Injertador	7333
Injertador árboles	7333
Inmunólogo	2121
Inseminador artificial	7332
Inseminador ganado	7332
Inspector accidentes vehículos de transporte	2264
Inspector administración pública	1226
Inspector aduana	1226
Inspector ambiental	2223
Inspector aparatos y equipo eléctrico	9383
Inspector auxiliar de planta de beneficio animal	2265
Inspector avicultura	2265
Inspector calidad confección	9355
Inspector calidad de materiales y productos metálicos	2261
Inspector calidad de productos agrícolas	2265
Inspector chasis y motor fabricación vehículos de motor	9229
Inspector condiciones de vuelo	2264
Inspector construcción residencial	2263
Inspector construcción vías	2263
Inspector contadores electricidad gas y agua	2264
Inspector control calidad marroquinería	9355
Inspector control de calidad alimentos y bebidas	9217
Inspector control de calidad batería eléctrica seca	9387
Inspector control de calidad bombillas eléctricas	9387
Inspector control de calidad calzado	9355
Inspector control de calidad cigarrillos	9364
Inspector control de calidad equipos electrónicos	9382
Inspector control de calidad fibras textiles	9344
Inspector control de calidad hilados	9344

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Inspector control de calidad máquinas	9387
Inspector control de calidad procesamiento de alimentos y bebidas	9217
Inspector control de calidad procesamiento vidrio	9315
Inspector control de calidad productos farmacéuticos	2211
Inspector control de calidad productos mecánicos	9385
Inspector control de calidad productos plásticos	9394
Inspector control de calidad tejido punto	9344
Inspector control de calidad tejidos	9344
Inspector control de calidad textiles	9344
Inspector control de calidad tratamiento de metales y minerales	9315
Inspector control de calidad vidrio	9315
Inspector control precios	6362
Inspector de aeronavegabilidad	2244
Inspector de caja comercio al por menor	6212
Inspector de calidad agrícola	2265
Inspector de calidad de leche	2265
Inspector de calidad de producto terminado en fibras sintéticas	9315
Inspector de calidad de producto terminado en plástico y caucho	9394
Inspector de calidad de productos y subproductos de la pesca	9217
Inspector de calidad de servicios	1122
Inspector de calidad productos pecuario	2265
Inspector de construcción	2263
Inspector de construcción de oleoductos y gasoductos	7315
Inspector de contaminación	2262
Inspector de instalaciones de gas	7213
Inspector de instalaciones industriales de gas	7213
Inspector de instalaciones residenciales y comerciales de gas	7213
Inspector de la autoridad aérea de mantenimiento	6362
Inspector de laboratorio de medición y calibración	2116
Inspector de máquinas de barcos	2274
Inspector de mecanizado de metales	8311
Inspector de mercancía en contenedores	1371
Inspector de operaciones aeronáuticas	2276

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Inspector de planta de beneficio animal	2265
Inspector de plataforma aeronáutica	1215
Inspector de policía	6361
Inspector de policía zona rural	6361
Inspector de policía zona urbana	6361
Inspector de productos cárnicos	2262
Inspector de rampa	1215
Inspector de recibo aeronáutico	1215
Inspector de redes de gas	7213
Inspector de reparación y revisión de aeronaves	8374
Inspector de riego agrícola	2266
Inspector de riesgos laborales	2262
Inspector de rutas de transporte urbano	8222
Inspector de salud pública	2262
Inspector de saneamiento ambiental	2262
Inspector de saneamiento y seguridad alimentaria	2262
Inspector de sanidad	2262
Inspector de seguridad de los productos	2262
Inspector de seguridad industrial	2262
Inspector de seguridad y salud de riesgos laborales	2262
Inspector de seguridad y salud en el trabajo	2262
Inspector de sistemas de producción ecológica	2265
Inspector de sistemas e instalaciones de gas	7213
Inspector del sistema de suministro de gas licuado del petróleo glp	7213
Inspector educativo	4173
Inspector en bpp	2265
Inspector en planta y beneficio	2265
Inspector en prevención de riesgos laborales	2262
Inspector en seguridad e higiene	2262
Inspector ensamble aeronaves	9386
Inspector ensamble aparatos eléctricos	9383
Inspector ensamble botes	9391
Inspector ensamble chasis	9229
Inspector ensamble controles eléctricos	9383
Inspector ensamble electrodomésticos	9383
Inspector ensamble equipo eléctrico industrial	9384

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Inspector ensamble fabricación de muebles	9392
Inspector ensamble fabricación de vehículos	9229
Inspector ensamble fabricación electrónica	9382
Inspector ensamble instrumentos musicales	9397
Inspector ensamble juguetes	9397
Inspector ensamble mecánico	9385
Inspector ensamble motores de vehículos	9385
Inspector ensamble productos de madera	9392
Inspector ensamble tablero de circuito impreso	9382
Inspector equipos de transporte e instrumentos de medición	2264
Inspector fabricación de caucho	9323
Inspector fabricación equipo eléctrico	9383
Inspector fabricación y ensamble productos madera	9392
Inspector ferroviario	2264
Inspector fitosanitario	2265
Inspector forestal	2122
Inspector fronteras	1226
Inspector frutas y vegetales	2265
Inspector fundición	9315
Inspector ganado	2265
Inspector granos y cereales	2265
Inspector hacienda	1226
Inspector HSEQ o de calidad industria petrolera	7212
Inspector incendios	2263
Inspector inmigración	1226
Inspector instalación civil tuberías	2263
Inspector instalación tuberías	7315
Inspector instalaciones de gas combustible para uso industrial	7315
Inspector instrumentos aeronavegación	2244
Inspector integral de instalaciones para suministros de gas	7213
Inspector interno aeronáutico	1215
Inspector jefe penitenciario	6224
Inspector madera aserrada	9335
Inspector madera procesada	9335
Inspector meteorología puerto	2213

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Inspector movimiento de tierras	2263
Inspector obras	2263
Inspector obras y servicios	2263
Inspector obras y servicios de oleoductos y gasoductos	7315
Inspector para la manufacturación del cuero	9355
Inspector pasaportes	1226
Inspector pecuario	2265
Inspector penitenciario	6224
Inspector pensiones	1226
Inspector pesas y medidas	2264
Inspector prendas de vestir	9355
Inspector prevención de incendios	2263
Inspector probador motores eléctricos	9384
Inspector probador producción en línea aparatos eléctricos	9383
Inspector procesamiento del vidrio	9315
Inspector procesamiento metal	9315
Inspector producción en línea aparatos eléctricos	9383
Inspector productos agrícolas	2265
Inspector productos agrícolas pecuarios y de pesca	2265
Inspector productos cuero	9355
Inspector productos lácteos	2265
Inspector productos pesca	2265
Inspector productos plásticos	9394
Inspector pruebas no destructivas	2261
Inspector puentes	2263
Inspector químico de calidad	2211
Inspector rifas juegos y espectáculos	6362
Inspector salarios	1226
Inspector salud ambiental	2223
Inspector saneamiento básico	2223
Inspector seguridad construcción	2263
Inspector seguridad social	1226
Inspector seguridad y salud establecimientos	2262
Inspector siniestros	1233
Inspector soldadura	2261
Inspector técnico aeronáutico	9386
Inspector técnico de tanques de gas	7213
Inspector textiles	9344
Inspector trabajo	1226
Inspector tránsito	6362

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Inspector transporte aéreo	2264
Inspector vehículos automotores	9229
Inspector vehículos especificaciones técnicas	2264
Instalador de accesorios hidráulicos contra incendios	8332
Instalador de aislación de calderas tuberías y turbinas	8365
Instalador de aislación de edificios	8365
Instalador de aislación térmica	8365
Instalador de alfombras	8367
Instalador de antenas	8411
Instalador de antenas de radio	8411
Instalador de antenas de televisión	8411
Instalador de artefactos a gas	8333
Instalador de artefactos eléctricos	8411
Instalador de artefactos inteligentes para redes hidráulicas	8331
Instalador de avisos	8411
Instalador de azulejos	8363
Instalador de cables de telecomunicaciones	8324
Instalador de cables de teléfono	8324
Instalador de cables de tracción de vehículos eléctricos	8323
Instalador de cables subterráneos de sistemas de energía eléctrica	8323
Instalador de cables y sistemas energía eléctrica	8323
Instalador de calentadores de agua	8411
Instalador de cortinas	8411
Instalador de cristales	8413
Instalador de divisiones de aluminio	8411
Instalador de divisiones de baño	8411
Instalador de drenajes	8331
Instalador de enchapes de cerámica	8363
Instalador de equipos de telecomunicaciones	8325
Instalador de estación telefónica	8325
Instalador de gabinetes de baño y cocina	8411
Instalador de gasodomésticos	8333
Instalador de hidrantes	8332
Instalador de juegos mecánicos	8411
Instalador de líneas de energía eléctrica de tendido aéreo	8323

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Instalador de líneas de telecomunicaciones	8324
Instalador de líneas eléctricas de alta tensión	8323
Instalador de líneas eléctricas de tracción	8323
Instalador de líneas eléctricas subterráneas	8323
Instalador de líneas energía eléctrica	8323
Instalador de líneas telefónicas	8324
Instalador de mármol	8363
Instalador de marquesinas	8411
Instalador de material aislante	8365
Instalador de material aislante de edificios	8365
Instalador de material aislante en calderas y tuberías	8365
Instalador de material de insonorización	8365
Instalador de medidores de agua	8331
Instalador de papel colgadura	8366
Instalador de pisos	8367
Instalador de pisos de madera	8367
Instalador de pisos de vinilo	8367
Instalador de programas informáticos	2331
Instalador de puertas y ventanas de aluminio	8411
Instalador de redes de energía eléctrica	8323
Instalador de redes de gas	8333
Instalador de redes de gas combustible residenciales y comerciales	8333
Instalador de redes de gas externas	8333
Instalador de redes de gas internas	8333
Instalador de redes de telecomunicaciones	8324
Instalador de redes de ventilación	8331
Instalador de redes hidráulicas contra incendios	8332
Instalador de redes industriales de gas combustible	8333
Instalador de redes informáticas	2331
Instalador de redes y equipos a gas	8333
Instalador de riego	7337
Instalador de rociadores automáticos contra incendios	8332
Instalador de rociadores automáticos para protección contra incendios	8332
Instalador de sistemas automáticos contra incendios	8332

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Instalador de sistemas contra incendios	8332
Instalador de sistemas de aire acondicionado	8375
Instalador de sistemas de aspersión contra incendios	8332
Instalador de sistemas de extinción de incendios	8332
Instalador de sistemas de gas	8333
Instalador de sistemas de refrigeración comercial e industrial	8375
Instalador de sistemas de telecomunicaciones	8324
Instalador de tapetes	8367
Instalador de teléfonos	8325
Instalador de televisión por cable	8326
Instalador de transmisiones fabricación vehículos	9381
Instalador de tuberías	8331
Instalador de tuberías de buques	8331
Instalador de tuberías de desagüe	8331
Instalador de tuberías de distribución de agua	8331
Instalador de tuberías de drenaje de extinción de sistemas contra fuego	8332
Instalador de tuberías de extinción para buques	8332
Instalador de tuberías de gas	8333
Instalador de tuberías de presión para sistemas de protección contra incendios	8332
Instalador de tuberías de vapor de agua	8331
Instalador de tuberías de vapor de calderas	8331
Instalador de tuberías de ventilación	8331
Instalador de tuberías para sistemas de extinción de incendios	8332
Instalador de tuberías y sistemas de extinción	8332
Instalador de vallas	8411
Instalador de ventanas de aluminio	8411
Instalador de ventiladores	8411
Instalador de vitrales	8413
Instalador integral del sistema a gas	8333
Instalador o ensamblador de estructuras metálicas	8343
Instalador o reparador de redes y líneas de telecomunicaciones	8324
Instalador radio y radar aeronavegación	2244

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Instalador reparador de bombas industriales	8371	Instructor formación en cosecha y postcosecha	4131
Institutz	6372	Instructor formación en cultivo de cacao	4131
Instructor academia de conducción	4214	Instructor formación en cultivo de palma de aceite	4131
Instructor acción social	4131	Instructor formación en cultivos hidropónicos	4131
Instructor aéreo en tierra	2271	Instructor formación en dibujo técnico	4131
Instructor aeróbicos	4214	Instructor formación en el manejo de residuos sólidos	4131
Instructor agroindustria	4131	Instructor formación en elaboración de dulces y postres	4131
Instructor artes marciales	4214	Instructor formación en elaboración de productos cárnicos	4131
Instructor banca y seguros	4131	Instructor formación en elaboración de productos cerámicos	4131
Instructor carpintería	4131	Instructor formación en estadística	4131
Instructor cocina	4131	Instructor formación en ética	4131
Instructor comercio	4131	Instructor formación en formulación de planes de negocios	4131
Instructor confecciones	4131	Instructor formación en ganadería bovina	4131
Instructor construcción	4131	Instructor formación en gestión ambiental	4131
Instructor contabilidad	4131	Instructor formación en gestión empresarial	4131
Instructor danzas	4214	Instructor formación en granjas integrales	4131
Instructor de artesanías	4214	Instructor formación en huerta casera	4131
Instructor de idiomas	4131	Instructor formación en mecánica diésel	4131
Instructor de matemáticas	4131	Instructor formación en operación y mantenimiento de maquinaria agrícola	4131
Instructor de personas en condición de discapacidad	4213	Instructor formación en piscicultura	4131
Instructor de personas en condición de discapacidad mental	4213	Instructor formación en procesamiento de frutas y verduras	4131
Instructor de vuelo	2271	Instructor formación en química	4131
Instructor deportes	4214	Instructor formación en topografía	4131
Instructor ebanistería	4131	Instructor formación para el trabajo	4131
Instructor electricidad	4131	Instructor formación pedagógica por competencias	4131
Instructor electrónica	4131	Instructor formulación y evaluación de proyectos	4131
Instructor emprendimiento empresarial	4131	Instructor fundición y metalurgia	4131
Instructor en poligrafía	4214	Instructor gestión de la producción	4131
Instructor en seguridad y vigilancia privada	4214	Instructor hotelería	4131
Instructor enfermería	4131	Instructor informática	4131
Instructor formación complementaria	4214	Instructor inglés	4131
Instructor formación en agricultura	4131	Instructor instituto técnico	4131
Instructor formación en apicultura	4131	Instructor joyería	4131
Instructor formación en aprovechamiento de residuos de cosecha y forrajes verdes	4131		
Instructor formación en bioquímica	4131		
Instructor formación en bioseguridad	4131		
Instructor formación en carpintería	4131		
Instructor formación en cartografía	4131		
Instructor formación en construcciones de guadua	4131		
Instructor formación en cooperativismo	4131		

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Instructor lengua de señas	4213
Instructor lenguaje signos	4213
Instructor logística internacional	4131
Instructor manipulación de alimentos	4131
Instructor mantenimiento industrial	4131
Instructor manufactura del cuero	4131
Instructor máquinas herramientas	4131
Instructor mecánica y mantenimiento	4131
Instructor mercadeo	4131
Instructor mesa y bar	4131
Instructor minería	4131
Instructor modistería no vocacional	4214
Instructor operación de equipo pesado	4131
Instructor panadería y pastelería	4131
Instructor peluquería y estética	4131
Instructor pesca	4131
Instructor producción agropecuaria	4131
Instructor programa jaws	4131
Instructor salud	4131
Instructor secretariado	4131
Instructor seguridad industrial	4131
Instructor servicios salud	4131
Instructor sistema gestión de la calidad	4131
Instructor soldadura	4131
Instructor sordomudos	4213
Instructor teatro	4214
Instructor tecnología textil	4131
Instructor telecomunicaciones e informática	4131
Instructor teleinformática	4131
Instructor textiles	4131
Instructor transformación del medio ambiente	4131
Instructor transporte	4131
Instructor tratamiento de aguas y desechos	4131
Instructor turismo y recreación	4131
Instructor ventas y mercadeo	4131
Instructor virtualización	4131
Instructor y profesor de personas en condición de discapacidad	4213
Instrumentador quirúrgico	3152
Instrumentador quirúrgico profesional	3152
Instrumentalista musical	5132
Instrumentista ejecutante	5312

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Instrumentista industrial	2243
Intendente de policía	6222
Intendente jefe de policía	6222
Intermediario comercio	6234
Intermediario mayorista	6612
Intermediario minorista	6612
Internista	3111
Intérprete conferencias	5124
Interprete de comerciales	5322
Interprete de fondo	5322
Intérprete de lengua de señas	6263
Intérprete de lengua de señas colombiana	6263
Interprete de objetos inanimados	5322
Interprete de pantomima	5322
Interprete de pequeñas partes	5322
Interprete de performance	5322
Interprete de radionovelas	5322
Interprete de reparto	5322
Interprete de sala	5322
Interprete de teatro de calle y espacios no convencionales	5322
Interprete de títeres y marionetas	5322
Intérprete lenguaje de signos	5124
Interprete mimo clown	5322
Intérprete musical	5132
Intérprete para personas sordas	5124
Intérprete para sordos	6263
Interprete secundario	5322
Intérprete sordociegos	6264
Intérprete turístico local	6647
Intérpretes	5124
Interventor ambiental	2124
Interventor cuentas	1111
Interventor de instalaciones para el suministro de gas	7213
Interventor de sistemas de telecomunicaciones	2137
Interventor obra	2131
Interventor obras civiles	2131
Investigador agropecuario	2123
Investigador analista política de salud	4173
Investigador audiovisual	4161
Investigador biomédico	2121
Investigador biotecnológico	2121

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Investigador ciencias políticas	4162
Investigador clínico	2121
Investigador criminalística	4221
Investigador criminalístico y judicial	4221
Investigador de enfermería	2121
Investigador de la danza	5134
Investigador de mercados	5126
Investigador de obstetricia	2121
Investigador económico	4171
Investigador forense	4181
Investigador médico	2121
Investigador musical	5137

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Investigador para contenidos audiovisuales	5121
Investigador política social	4173
Investigador programas y política de salud	4173
Investigador programas y política educativa	4173
Investigador, consultor y funcionario de políticas sociales de salud y de educación	4173
Islero	6611
Islero estación servicio	6611

J

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Jarabistas	9361	Jefe crédito y cartera	0122
Jardinera cuidado niños	6372	Jefe cría y levante avicultura	7222
Jardinero	7614	Jefe cuenta mensajería	1214
Jardinero campos atléticos	7614	Jefe cuentas corrientes	1212
Jardinero campos de golf	7614	Jefe cuentas por cobrar	1212
Jardinero campos deportivos	7614	Jefe de abarrotes	6212
Jardinero parque cementerio	7614	Jefe de alojamiento	6216
Jardinero parques	7614	Jefe de archivística	0114
Jardinero vivero	7614	Jefe de área de control de calidad	0211
Jefe actividades culturales	0513	Jefe de área plantas madres	7221
Jefe administrativo	0114	Jefe de área producción agrícola	7221
Jefe admisiones y registro	0114	Jefe de área vivero	7221
Jefe admisiones y registro académico	0421	Jefe de aseguramiento de la calidad	0211
Jefe admisiones y registro de personal	0114	Jefe de aseguramiento de la calidad agroindustrial	0712
Jefe aduanas	0612	Jefe de aseo	6214
Jefe agencia viajes	0621	Jefe de banquetes	6213
Jefe agronómico	7221	Jefe de bar	6213
Jefe ahorros	1212	Jefe de biblioteca	0511
Jefe análisis de cuentas	1212	Jefe de bienestar	0112
Jefe archivo	0114	Jefe de cabina	6251
Jefe atención médica hospitalaria	0311	Jefe de cajeros comercio	6212
Jefe bibliotecólogo	0511	Jefe de calidad de calzado y marroquinería	9355
Jefe bienestar social	0112	Jefe de calidad de confección	9355
Jefe bio-destilería	2112	Jefe de camareros	6216
Jefe captaciones	1212	Jefe de campo agrícola	7221
Jefe cartera	1212	Jefe de campo agropecuario	7221
Jefe centro de formación profesional	0421	Jefe de campo minería	7211
Jefe cirugía	0311	Jefe de campo pecuario	7222
Jefe cobranzas	1212	Jefe de campo producción agrícola	7221
Jefe cocina	6241	Jefe de capacitación	1125
Jefe comedor	6353	Jefe de carga líquida	0812
Jefe comercio exterior	0612	Jefe de centro de distribución	0813
Jefe compras	0113	Jefe de compensación y beneficios	0112
Jefe compras y suministros	0113	Jefe de compras de materia prima	0113
Jefe comunidad indígena	0012	Jefe de control y gestión logística de líquidos	0813
Jefe construcción y mantenimiento de edificaciones	0811	Jefe de cosecha	7221
Jefe contabilidad	0111	Jefe de costos y presupuestos	1111
Jefe control de calidad	0211	Jefe de cubierta	8481
Jefe control de calidad químico	2112	Jefe de cuerpo docente universitario	0421
Jefe control de inventarios	1215	Jefe de cultivo acuícola	7111
Jefe control financiero	0111	Jefe de decoración	5226
Jefe control interno	0114	Jefe de departamento de educación básica secundaria	0421
Jefe control tráfico aéreo	2272		
Jefe corte y confección	9225		

J

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Jefe de departamento universitario	0421	Jefe de piso	6216
Jefe de desarrollo organizacional	0112	Jefe de piso audiovisual	5226
Jefe de eléctricos	8212	Jefe de planeación de la producción	0911
Jefe de entidades financieras	1212	Jefe de planeación logística	0813
Jefe de equipos (toolpusher) industria petrolera	2274	Jefe de planta calderas	0911
Jefe de estación ferroviaria	8221	Jefe de planta de procesamiento	0911
Jefe de estado	0011	Jefe de planta de procesos de pescados y mariscos	0911
Jefe de evaluación	0112	Jefe de planta de procesos pesqueros	0911
Jefe de gestión ambiental	2124	Jefe de planta de producción	2141
Jefe de gestión humana	0112	Jefe de planta levadura	9112
Jefe de habitaciones	6216	Jefe de planta proteína	9112
Jefe de investigación y desarrollo farmacéutico	3131	Jefe de producción acuícola	7111
Jefe de investigación, desarrollo e innovación de productos	0212	Jefe de producción audiovisual	5131
Jefe de jardinería	7233	Jefe de producción en finca acuícola	7111
Jefe de la gestión documental	0114	Jefe de producción forestal	7221
Jefe de laboratorio de alimentos	9112	Jefe de producción industrial	0911
Jefe de laboratorio en planta	0211	Jefe de producción y propagación de material vegetal	7221
Jefe de laboratorio químico	2112	Jefe de recursos humanos	0112
Jefe de lavandería	6214	Jefe de relaciones industriales	0112
Jefe de lavandería hotel	6216	Jefe de rodamiento	8222
Jefe de mantenimiento e infraestructura	0822	Jefe de selección	0112
Jefe de manufactura	2141	Jefe de soportes y grip	5226
Jefe de maquillaje artístico	6379	Jefe de talento humano	0112
Jefe de maquillaje de efectos especiales	6379	Jefe de taller de industria petrolera	8216
Jefe de máquinas de barco	2274	Jefe de taller de mantenimiento industrial	8216
Jefe de mecánicos de mantenimiento	8216	Jefe de taller de mantenimiento maquinaria	8216
Jefe de MIPE (Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades)	7221	Jefe de taller de mecánica automotriz	8216
Jefe de molino procesamiento de caña	9213	Jefe de transporte terrestre	8222
Jefe de movimiento de trenes	8221	Jefe de turno en planta de producción	0911
Jefe de oficina de gestión de riesgo de desastres	4176	Jefe de utilería	5226
Jefe de operaciones aduaneras	0612	Jefe de ventas	0611
Jefe de operaciones de procesos de negocio	0017	Jefe de vías de trenes de carga	8221
Jefe de operaciones portuarias	1131	Jefe de vivero	7221
Jefe de patio de estación ferroviaria	8221	Jefe departamento administración pública	0414
Jefe de patio de ferrocarril	8221	Jefe departamento alimentos y bebidas	0631
Jefe de patio de mantenimiento automotriz	8216	Jefe departamento ciencias	0212
Jefe de perforación (Res. 2616/2016)	2113	Jefe departamento comercio al por menor	0621
Jefe de personal	0112	Jefe departamento compras y suministros	0113
Jefe de personal de servidumbre	6214	Jefe departamento construcciones	0811

J

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Jefe departamento crédito	0122	Jefe planta manufactura	0911
Jefe departamento de sistemas	0213	Jefe planta tratamiento aguas y desechos	0912
Jefe departamento dietética y nutrición	0311	Jefe postcosecha	7221
Jefe departamento fisioterapia	0311	Jefe producción confecciones	0911
Jefe departamento investigación	0212	Jefe producción minería	0711
Jefe departamento mantenimiento industrial	0822	Jefe producto terminado	0911
Jefe departamento médico	0311	Jefe programación de producción	0911
Jefe departamento recursos humanos	0112	Jefe promoción de ventas	0611
Jefe departamento seguridad	0114	Jefe publicaciones	0512
Jefe departamento telecomunicaciones	0131	Jefe publicidad	0611
Jefe despachos	1215	Jefe recaudos	1212
Jefe distribución	1215	Jefe recepción de mercancías	1215
Jefe estadística	0212	Jefe recursos físicos	0114
Jefe etnia indígena	0012	Jefe redacción	5122
Jefe exportaciones	0612	Jefe registro y archivo	0114
Jefe farmacia	3131	Jefe relaciones laborales	0112
Jefe financiero	0111	Jefe relaciones públicas	0611
Jefe fitosanitario agrícola	7221	Jefe reservas hotel	0632
Jefe importaciones	0612	Jefe rotación y existencias	0114
Jefe inventarios	0114	Jefe sección fiduciaria	0122
Jefe investigación de mercados	0611	Jefe sección reservas hotel	0632
Jefe locaciones	5228	Jefe seguros y finanzas	0121
Jefe logística	0813	Jefe servicio al cliente institución financiera	0122
Jefe mantenimiento	0822	Jefe servicios administrativos	0114
Jefe materiales y suministros	0113	Jefe servicios de apoyo mantenimiento	0822
Jefe medios publicitarios	0611	Jefe servicios de telecomunicaciones	0131
Jefe mercadeo	0611	Jefe servicios generales	0821
Jefe mercadeo y ventas	0611	Jefe servicios postales	0132
Jefe NDT	2261	Jefe sistemas	0213
Jefe oficina de correos	1214	Jefe suministros	0113
Jefe oficina de personal	0112	Jefe supervisor de estación ferroviaria	8221
Jefe oficina postal	1214	Jefe taller de confección	9225
Jefe oficina servicios postales	0132	Jefe tesorería	0111
Jefe operaciones central hidroeléctrica	0912	Jefe tesorería y cartera	0111
Jefe operaciones logísticas	0813	Jefe unidad de personal	0112
Jefe operaciones mensajería	0132	Jefe ventas comercio al por mayor	0611
Jefe operaciones sistemas	0213	Jefes de mesas de servicios (help desk)	1213
Jefe operativo industria gráfica	9226	Jinglero	5312
Jefe organización y métodos	0123	Jockey	5251
Jefe planeación de carga	0812	Jornalero agrícola	7613
Jefe planta distribución gas	0912	Joyero	8424
Jefe planta fabricación	0911	Joyero de reparación	8424
Jefe planta generación energía	0912	Joyero engastador	8424
Jefe planta industria gráfica	0911	Juez	4111

J

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Juez campo	5253
Juez campo deportivo	5253
Juez civil	4111
Juez corte suprema	4111
Juez de línea	5253
Juez de meta	5253
Juez de paz	4152
Juez deportivo	5253

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Juez familia	4111
Juez instrucción	4111
Juez menores	4111
Juez municipal	4111
Juez partida	5253
Juez penal	4111
Juez tribunal	4111
Jurista	4112

K

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Kinesiólogo	3232
Kinesiólogo masajista	3232

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Kinesioterapeuta	3232

L

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Laboratorista de ensayos y calibraciones	2312	Leñador	7613
Laboratorista dental	3317	Lepidopterólogo	2121
Laboratorista en metrología	2116	Letrista musical	5312
Laboratorista minería	2212	Lexicógrafo	4162
Laboratorista óptico	3231	Libretista	5121
Laboratorista prueba y ensayo	2261	Licenciado en derecho	4112
Laboratorista química	2211	Líder ambiental	2124
Laboratorista suelos	2231	Líder de biblioteca	5111
Labrante pulimentador a máquina piedra	9314	Líder de cosecha	7221
Laminador fibra vidrio	9394	Líder de desarrollo ti	2173
Laminador plásticos	9322	Líder de la cuadrilla agrícola	7221
Laminador vena tabaco	9364	Líder de medición (O&G) (Res. 2616/2016)	2144
Laminador vidrio	9313	Líder de operación	1213
Lampistero	7611	Líder de programación	6262
Lanchero	8483	Líder de pruebas testing	2171
Laqueador muebles	9393	Líder de seguridad y cumplimiento ti	2172
Latonero	8384	Líder de servicio BPO	6235
Latonero de vehículos	8384	Líder de transformación e impresión	9226
Lavador alfombras	6632	Líder funcional ti	2173
Lavador botellas procesamiento de alimentos y bebidas	9615	Líder técnico planta compostaje	7221
Lavador carne	9615	Ligador tabaco	9364
Lavador carros	6632	Lijador manual	9616
Lavador cristales vehículos	6644	Lijador manual de metales y minerales	9611
Lavador cueros	9354	Limpiabotas	6644
Lavador cueros y pieles manual	9354	Limpiador alambique	9613
Lavador de fibra	9341	Limpiador alambique proceso químico	9613
Lavador de fibras a mano	5331	Limpiador arcillas	9611
Lavador engrasador de automotores	6611	Limpiador chimeneas	6632
Lavador fibras de lana	9341	Limpiador de moldes de manufactura de caucho	9616
Lavador hilados y productos textiles	9341	Limpiador de parques	8623
Lavador lana	9341	Limpiador fachadas	6632
Lavador minerales	9311	Limpiador filtros proceso químico	9613
Lavador oro	7611	Limpiador maquinaria textil	9343
Lavador reses carnicería	9615	Limpiador metales	9612
Lavador secador productos de caucho	9616	Limpiador metales chorro arena	9612
Lavador tapicería	6632	Limpiador transportador pulpa y papel	9614
Lavador vehículos	6632	Limpiador vehículos	6632
Lavador ventanas	6632	Limpiador ventanas	6632
Lavandera	6631	Lingüista	4162
Lavaplatos	6621	Liniero de cables eléctricos	8323
Lector contadores servicios públicos	1354	Liniero de redes energía	8323
Lector medidores servicios públicos	1354	Liniero de telecomunicaciones,	8325
Lencera	8422	Liniero eléctrico (Res. 2616/2016)	8323
Lencera costurera	8422	Linotipista	8425

L

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Liquidador nómina	1335
Liquidador seguros	1233
Listonero	8367
Literato	5121
Litigante	4112
Litograbadador	8425
Litógrafo cerámica decorativa	9396
Litógrafo de imprenta	8425
Litógrafo multilith	9241
Llantero montallantas	6611
Locacionista	5228
Localizador de escapes de gas	8412
Locutor	5231

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Locutor de radio	5231
Locutor de televisión	5231
Locutor deportivo	5231
Locutor noticias	5231
Logger	5227
Lotero	6612
Lubricador de máquina marina	8482
Lubricador de telares	8372
Luchador	5251
Luminotécnico	5226
Lustrabotas	6644
Luthiers	5263

M

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Macerador arcillas	9611	Manipulador pescado	9615
Machacador minerales	9611	Manipulador pescado procesamiento	9615
Machero a máquina fundición	9312	Maniquí modelo	6324
Machero fundición	9312	Mantequillero	9361
Machero manual	9312	Maquillador	6379
Machero por extrusión	9312	Maquillador artístico	6379
Madre comunitaria	4311	Maquillador artístico y decorativo	6379
Maestro arte (excepto educación básica y superior)	4214	Maquillador corporal	6379
Maestro ballet	4214	Maquillador de alimentos	6379
Maestro ceremonias	5231	Maquillador de artistas	6379
Maestro constructor	8218	Maquillador de cine	6379
Maestro de aguja y mesa	8422	Maquillador de efectos especiales	6379
Maestro de banda	5137	Maquillador de teatro	6379
Maestro de obra	8218	Maquillador escénico	6379
Maestro de obra de edificaciones	8218	Maquillador realizador protético	6379
Maestro de obra de infraestructura	8218	Maquinista agrícola	8453
Maestro de obra de materiales tradicionales	8218	Maquinista de desfibrado	8453
Maestro de obra vías	8218	Maquinista de locomotora	8461
Maestro educación básica primaria	4142	Maquinista de locomotora de cantera	8461
Maestro educación básica secundaria	4141	Maquinista de locomotora de maniobras	8461
Maestro general de obra	8218	Maquinista de locomotora de minas	8461
Maestro preescolar	4143	Maquinista de locomotora de tren	8461
Magistrado	4111	Maquinista de máquinas herramientas de control numérico	8311
Mago	5233	Maquinista de marina	2274
Maitre	6353	Maquinista de patio	8461
Malabarista	5233	Maquinista de patio ferroviario	8461
Maletero	6641	Maquinista de transporte ferroviario	8461
Maletero hotel	6641	Maquinista de tren	8461
Mammalogista	2121	Maquinista de tren de carga	8461
Mampostero	8361	Maquinista de tren de pasajeros	8461
Mampostero de fachadas	8361	Maquinista de tren minero	8461
Mampostero en construcción	8361	Maquinista ferroviario	8461
Manager	6237	Maquinista industria petrolera	7312
Mandadero	6612	Marcador árboles	7322
Mandrilador metales	8311	Marcador madera	9335
Manejador canino	6367	Margarinero	9361
Manicurista	6377	Marinero	8481
Manicurista pedicurista	6377	Marinero costanero de máquinas	8481
Manicurista uñas artificiales	6377	Marinero de barcaza	8481
Manilero perforación petróleo y gas	7314	Marinero de barco cableo	8481
Manipulador de carga	8492	Marinero de cubierta	8481
Manipulador de mercancías	8492	Marinero de cubierta embarcaciones pesqueras	7341
Manipulador hilos	9342	Marinero de embarcación fluvial	8481

M

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Marinero de la armada	6221
Marinero de pesca	8481
Marinero de pesca costanera	8481
Marinero de primera	8481
Marinero de sala de máquinas	8482
Marinero primero de la armada	6221
Marinero segundo de la armada	6221
Marinero timonel	8481
Marisquero	7341
Marmolista	8363
Marquetero	5211
Marroquiner	8423
Martillador de metales preciosos	8424
Mastozoólogo	2121
Matarife	9362
Matarife carnicero	9362
Matemático	2161
Matemático analista	2161
Matemático analista investigación operativa	2161
Matemático en análisis actuarial	2161
Matemático en investigación	2161
Matemático en matemática aplicada	2161
Matemático en matemática pura	2161
Matemático estadista actuario	2161
Matricero	8312
Matricero ajustador	8312
Matricero de procesamiento del plástico	8312
Mayor	0641
Mayor de prisiones	0644
Mayor ejército	0641
Mayor fuerza aérea	0641
Mayor general	0641
Mayor general ejército	0641
Mayor general fuerza aérea	0641
Mayor general policía	0642
Mayor policía	0642
Mayordomo	6214
Mayordomo de hato ganadero	7231
Mayordomo finca	7334
Mc (rap)	5312
Mecánico ajustador de equipo distribución eléctrica	8321
Mecánico ajustador de estampado	8372

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Mecánico ajustador de herramientas y matrices	8312
Mecánico aparatos ortopédicos	3234
Mecánico automotor	8381
Mecánico automotor de transmisiones	8381
Mecánico automotriz de industria petrolera	8381
Mecánico autotrónica	8381
Mecánico de aeronaves	8374
Mecánico de aeronaves de pista de aterrizaje	8374
Mecánico de aire acondicionado y refrigeración	8375
Mecánico de armamento	8312
Mecánico de automóviles	8381
Mecánico de aviones	8374
Mecánico de balanzas	8416
Mecánico de bicicletas	8416
Mecánico de calefacción y refrigeración	8375
Mecánico de camiones	8381
Mecánico de cardas	8372
Mecánico de carrocerías de vehículos	8384
Mecánico de central de aire acondicionado	8375
Mecánico de continuas de hilar	8372
Mecánico de diagnóstico de vehículos	8381
Mecánico de dirección y frenos de automóvil	8381
Mecánico de draga	8373
Mecánico de electrodomésticos	8391
Mecánico de equipo de climatización y refrigeración	8375
Mecánico de equipo de construcción	8373
Mecánico de equipo de excavación	8373
Mecánico de equipo de industria petrolera	8371
Mecánico de equipo de planta	8371
Mecánico de equipo de planta industrial	8371
Mecánico de equipo de procesamiento de plástico	8371
Mecánico de equipo de procesamiento químico	8371
Mecánico de equipo fijo agrícola	8373
Mecánico de equipo móvil pesado de minería	8373
Mecánico de equipo pesado	8373

M

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Mecánico de equipo pesado con motor diésel	8373
Mecánico de equipos de refrigeración	8375
Mecánico de herramientas industriales	8371
Mecánico de hiladoras	8372
Mecánico de ingenio	8371
Mecánico de instalaciones de climatización	8375
Mecánico de línea (Res. 2616/2016)	8371
Mecánico de mantenimiento de aeronaves	8374
Mecánico de mantenimiento de ascensores	8392
Mecánico de mantenimiento de equipo dental	8416
Mecánico de mantenimiento de equipo pesado	8373
Mecánico de mantenimiento de equipo procesamiento de plástico	8371
Mecánico de mantenimiento de maquinaria de planta	8371
Mecánico de mantenimiento de maquinaria industrial	8371
Mecánico de mantenimiento de máquinas a vapor	8371
Mecánico de mantenimiento de máquinas de confección	8372
Mecánico de mantenimiento de máquinas de estiraje	8372
Mecánico de mantenimiento de plantas industriales	8371
Mecánico de mantenimiento de plantas tratamiento de agua	8371
Mecánico de mantenimiento de sistema mecánico aeronaves	8374
Mecánico de mantenimiento de sistemas gas	8333
Mecánico de mantenimiento de telares de toberas	8372
Mecánico de mantenimiento industrial	8371
Mecánico de manuales	8372
Mecánico de maquinaria agrícola	8373
Mecánico de maquinaria de calcetería	8372
Mecánico de maquinaria de confección	8372
Mecánico de maquinaria de construcción	8373
Mecánico de maquinaria de hilatura	8372
Mecánico de maquinaria de imprenta	8371

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Mecánico de maquinaria de minería	8371
Mecánico de maquinaria de movimiento de tierras	8373
Mecánico de maquinaria de producción	8371
Mecánico de maquinaria de tejeduría	8372
Mecánico de maquinaria de tintorería y acabados	8372
Mecánico de maquinaria industrial	8371
Mecánico de maquinaria planta envasadora	8371
Mecánico de maquinaria textil	8372
Mecánico de maquinaria y herramientas industriales	8371
Mecánico de máquinas circulares para calcetería	8372
Mecánico de máquinas de calzado	8372
Mecánico de máquinas de coser	8372
Mecánico de máquinas de marroquinería	8372
Mecánico de máquinas de trabajo del metal	8371
Mecánico de máquinas eléctricas	8392
Mecánico de máquinas y herramientas del trabajo de metal	8371
Mecánico de motocars	8383
Mecánico de motocicletas	8383
Mecánico de motores de aeronaves	8374
Mecánico de motores de avión	8374
Mecánico de motores diésel	8381
Mecánico de motores diésel de equipo pesado	8373
Mecánico de motores diésel de vehículos de motor	8381
Mecánico de motores diésel excepto motores de automóviles	8394
Mecánico de motores fuera de borda	8394
Mecánico de motores pequeños	8394
Mecánico de motos	8383
Mecánico de patio de automotores	8381
Mecánico de pequeñas máquinas y motores	8394
Mecánico de prótesis dentales	3317
Mecánico de radiadores de automotores	8381
Mecánico de refrigeración y aire acondicionado	8375
Mecánico de reparación de plantas eléctricas	8392
Mecánico de sala de máquinas de barcos	8482

M

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Mecánico de servicio automotor	8381	Mecánico o rectificador de máquinas y herramientas	8311
Mecánico de sistema hidráulico de aeronaves	8374	Mecánico prótesis ortopédicas	3234
Mecánico de sistema mecánico de aeronaves	8374	Mecánico reparador equipo de proceso de control industrial	2243
Mecánico de taller de reparación de automóviles	8381	Mecánico sincronizador	8381
Mecánico de telares de fabricación textil	8372	Mecánico soldador	8342
Mecánico de telares industriales	8372	Mediador de cultura informacional	5212
Mecánico de tractores	8373	Mediador de fomento a la escritura	5213
Mecánico de transmisión de vehículos de motor	8381	Mediador de fomento a la lectura	5213
Mecánico de turbinas de aeronaves	8374	Mediador de lectura	5213
Mecánico de urdidoras	8372	Mediador laboral	1121
Mecánico de vehículos de hidrogeno	8381	Mediador social y cultural	5212
Mecánico de vehículos de motor	8381	Médico cardiología	3111
Mecánico de vehículos eléctricos e híbridos	8381	Médico domiciliario	3112
Mecánico de vehículos livianos todo terreno	8383	Médico especialista	3111
Mecánico diésel de equipo pesado	8373	Médico familia	3112
Mecánico diésel de minería	8373	Médico forense	3111
Mecánico electricista	8392	Médico general	3112
Mecánico electricista automotor	8382	Médico gerontólogo	3111
Mecánico electricista de aeronaves	8374	Médico ginecobstetra	3111
Mecánico electricista de dinamos	8392	Médico homeópata	3232
Mecánico eléctrico	8392	Médico neumología	3111
Mecánico equipo control de proceso industrial	2243	Médico obstetricia	3111
Mecánico hidráulico de aeronaves	8374	Médico oftalmología	3111
Mecánico industria petróleo y gas	8371	Médico oncología	3111
Mecánico industrial	8371	Médico osteopatía	3111
Mecánico instrumentos aeronavegación	2244	Médico otorrinolaringología	3111
Mecánico instrumentos de precisión	2243	Médico pediatría	3111
Mecánico instrumentos industriales	2243	Médico psiquiatría	3111
Mecánico matricero	8312	Médico radiología	3111
Mecánico montador	8371	Médico residente	3112
Mecánico montador de industria petrolera	8371	Médico salud ocupacional	3111
Mecánico montador de instalaciones de aire acondicionado	8375	Médico urgencias	3112
Mecánico montador de instalaciones de refrigeración	8375	Médico veterinario	3114
Mecánico naval	8482	Medidor madera	9335
Mecánico o ajustador de máquinas y herramientas	8311	Melador de panela	6357
		Melero de panela	6357
		Mensajero	1362
		Mensajero cobrador	1362
		Mensajero courier	1362
		Mensajero externo	1362
		Mensajero interno	1362
		Mentalista	6376
		Mercaderista	6322

M

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Mercaderista musical	6322	Mochilero (O&G) (Res. 2616/2016)	7611
Mercadólogo	5126	Modelador 3D de joyas	8424
Mercadotecnista	5126	Modelador gráfico	5247
Mercerizador productos textiles	9343	Modelador lentes cristal óptico	9313
Mesero	6353	Modelador manual de joyería	8424
Mesero capitán de meseros	6353	Modelista	8312
Mesero eventos y banquetes	6353	Modelista de calzado	5245
Metalistero	8341	Modelista de fundición	9312
Metalizador baño caliente	9395	Modelista de marroquinería	5245
Metalizador pistola	9395	Modelista de metal	8312
Mete caña	6357	Modelista industrial	8312
Meteorólogo	2114	Modelista matricero	8312
Metrólogo	2116	Modelista mecánico	2232
Mezclador café	9361	Modelo	6324
Mezclador cemento procesamiento de minerales	9311	Modelo escultores	6324
Mezclador de audio	5311	Modelo eventos	6324
Mezclador de sonido	5311	Modelo fotografía	6324
Mezclador fibras textiles	9341	Modelo modas	6324
Mezclador procesamiento químico	9321	Modelo pasarela	6324
Mezclador tabaco	9364	Modelo pintores	6324
Mezclador tinturas textiles	9343	Modelo publicidad	6324
Mezclador vidrio	9313	Modelo tallaje	6324
Micólogo	2121	Modisto	8422
Microbiólogo	2121	Moino	6612
Microfonista	5311	Moldeador a mano fundición	9312
Micropaleontólogo	2113	Moldeador banco fundición	9312
Micropropagador	2221	Moldeador de caucho	9323
Miembro del poder ejecutivo y legislativo	0011	Moldeador de panela	6357
Mimo	5322	Moldeador de plástico	9322
Mimo artístico	5135	Moldeador de plástico por compresión	9322
Mimo de calle	5322	Moldeador de resinas de plástico	9322
Mimo de teatro	5135	Moldeador elaboración chocolate	9361
Mineralogista	2113	Moldeador fibra de vidrio	9313
Minero	7313	Moldeador fundición	9312
Minero avance	7313	Moldeador fundición manual	9312
Minero galería	7313	Moldeador plástico por inyección	9322
Minero raso	7611	Moldeador suelo y fosa fundición	9312
Minero socavón	7313	Moldeador vaciador cerámica y porcelana	9314
Minero subsuelo	7313	Moldeador vidrio	9313
Minero superficie	7313	Moldeador de panela	6357
Mineros de producción bajo tierra	7313	Moldeador grano panela	6357
Ministro de gobierno	0011	Moldeador panela	6357
Ministro del culto	4153	Moldeador panela	6357
Misionero	4215	Moldeador panela	6357
		Molinerero arroz	9361
		Molinerero cacao	9361

M

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Molinero especias	9361	Montador o ajustador de máquinas y herramientas	8311
Molinero minerales	9311	Montador puntas a máquina fabricación calzado	9353
Molinero pigmentado de plástico	9322	Montador suelas	9353
Molinero procesamiento alimentos y bebidas	9361	Montador y armador (Res. 2616/2016)	8343
Monitor MIPE (Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades)	7221	Montajista	5223
Monitora transporte escolar	6372	Montajista audiovisual	5226
Monja	4215	Montajista de planchas de fotopolímero	9242
Monje	4215	Montajista finalizador digital	9242
Monotipista	8425	Montallanero	6611
Montador armazones aviones	9386	Motorista de embarcación	8483
Montador calzado	9353	Muestreador metal fundido	9315
Montador de andamios	8343	Muestreador minerales	9315
Montador de armazones metálicas para buques	8343	Muestreador textiles	9344
Montador de cables para puentes colgantes	8343	Mulero	8471
Montador de estructuras de acero	8343	Muñequero artesanal	5266
Montador de estructuras metálicas	8343	Muralista	5136
Montador de maquinaria industrial	8371	Musicalizador (compositor)	5138
Montador de maquinaria textil	8371	Músico auxiliar pasador de páginas	5313
Montador de motores de avión	8374	Músico cantante	5132
Montador de motores fabricación vehículos de motor	9381	Músico concertista	5132
Montador de piedras preciosas	8424	Músico de club nocturno	5311
Montador equipos eléctricos fabricación eléctrica	9383	Músico de estudio	5132
Montador equipos electrónicos fabricación electrónica	9382	Músico de sesión	5132
		Músico formato tradicional	5312
		Músico instrumentista	5132
		Músico sinfónico	5132
		Musicólogo	5137

N

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Napador fibras textiles	9341	Niñera	6372
Narrador	5231	Niquelador	9395
Narrador oral	5135	Notario	4112
Naturista	3232	Notificador	1225
Navegante (Res. 2616/2016)	2276	Novelista	5121
Nefrólogo	3111	Novicia	4215
Negociante por cuenta propia (trader)	1112	Novillero	5251
Neumólogo	3111	Numerólogo	6376
Neurocirujano	3111	Nutricionista	3132
Neurólogo	3111	Nutricionista salud pública	3132
Neuropatólogo	3111		

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Obispo	4153	Obrero establos	7613
Obrero acuicultura	7342	Obrero explotación acuícola	7342
Obrero agrícola	7613	Obrero explotación piscícola	7342
Obrero agropecuario	7613	Obrero fabricación metálica	9611
Obrero ayudante elaboración de alimentos y bebidas	9615	Obrero fabricación plásticos	9613
Obrero ayudante producción en pozos de petróleo y gas	7612	Obrero fabricación productos de caucho	9616
Obrero ayudante tratamiento de metales y minerales	9611	Obrero ferroviario de balasto	8621
Obrero campo petrolero	7612	Obrero forestal	7322
Obrero cavador fosos	8611	Obrero fundición	9611
Obrero confección	9616	Obrero general de sismica	8611
Obrero de albañilería	8611	Obrero industria petrolera	7612
Obrero de canteras	8611	Obrero industria vinícola	9615
Obrero de carga de buques	8622	Obrero instalaciones de gas	9613
Obrero de construcción	8611	Obrero labores de campo	7613
Obrero de construcción de represas	8621	Obrero labranza	7613
Obrero de corte agrícola	7331	Obrero mina	7611
Obrero de cosecha	7331	Obrero parque cementerio	6646
Obrero de cultivo agrícola	7331	Obrero pesca	7342
Obrero de demolición	8611	Obrero piscicultura	7342
Obrero de empaque productos agrícolas	7613	Obrero planta cervecera	9615
Obrero de excavación	8611	Obrero planta procesamiento de pescado	9615
Obrero de limpieza y recuperación de vías	8621	Obrero planta química	9613
Obrero de mantenimiento de alcantarillas	8623	Obrero portuario	8491
Obrero de mantenimiento de carreteras	8621	Obrero portuario de carga	8622
Obrero de mantenimiento de obras públicas	8621	Obrero procesamiento alimentos y bebidas	9615
Obrero de mantenimiento de parques	8621	Obrero procesamiento madera	9614
Obrero de mantenimiento de represas	8621	Obrero producción alimentos y bebidas	9615
Obrero de mantenimiento de vías	8621	Obrero recogemuestras (O&G) (Res. 2616/2016)	7312
Obrero de mantenimiento de vías férreas	8621	Obrero recolector de desechos	6633
Obrero de mezcla de concreto para construcción de vías	8621	Obrero textiles	9341
Obrero de obras públicas	8621	Obrero y ayudante de planta química	9613
Obrero de patio (O&G) (Res. 2616/2016)	7312	Obrero y ayudante en el procesamiento de la madera y producción de pulpa y papel	9614
Obrero de recolección y empaque de cultivos	7613	Observador pesquero	2123
Obrero de redes de acueducto y alcantarillado	8621	Obstetra	3111
Obrero de servicio funerario	6646	Oceanógrafo	2115
Obrero de trapiche panelero	9615	Oceanógrafo de geofísica	2115
Obrero de vivero	7333	Oceanógrafo de geología	2115
Obrero empaque	9616	Oceanógrafo físico	2115
		Oceanógrafo geológico	2115
		Oceanógrafo químico	2115
		Oceanólogo	2115

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Odontólogo	3113
Odontólogo especialista	3113
Odontólogo pediatría	3113
Odontólogo salud pública	3113
Oficial armada	0641
Oficial de albañilería	8361
Oficial de bomberos	0643
Oficial de carpintería	8351
Oficial de carpintería metálica	8611
Oficial de construcción	8361
Oficial de cubierta	2273
Oficial de instalación de acueducto	8331
Oficial de instalación de alcantarillado	8331
Oficial de instalaciones hidráulicas	8331
Oficial de instalaciones sanitarias	8331
Oficial de mantenimiento general	8411
Oficial de máquinas	2274
Oficial de migración	1226
Oficial de obra blanca	8361
Oficial de obra civil en industria petrolera	8361
Oficial de obra negra	8361
Oficial de seguridad ti	2172
Oficial de tratamiento penitenciario	0644
Oficial de tripulación aerolínea	6251
Oficial del cuerpo de custodia y vigilancia	0644
Oficial ejército	0641
Oficial ejero	8361
Oficial fuerza aérea	0641
Oficial fuerzas militares	0641
Oficial logístico de prisiones	0644
Oficial maquinista barco	2274
Oficial mayor juzgado	1225
Oficial policía	0642
Oficinista	1341
Oficinista clasificación y archivo	1344
Oficinista registro	1344
Oftalmólogo	3111
Oncólogo	3111
Operador acondicionadora al vacío tabaco	9364
Operador alto horno	9311
Operador arrastrador aserradero	7321
Operador asistente cámara	5222
Operador atracciones mecánicas	6343
Operador autotankers de gas	8433

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador baño metálico flotación vidrio	9313
Operador bingo	6343
Operador cabina de proyección cinematografía	5227
Operador calandra caucho	9323
Operador calandra de plástico	9322
Operador camión minero	7316
Operador cardas	9341
Operador central telefónica	1375
Operador centrifugadora procesamiento químico	9321
Operador centrifugas alimentos y bebidas	9361
Operador cepilladora madera	9412
Operador cepilladora metales	8311
Operador cizalla metales	9413
Operador clarificación de alimentos	9361
Operador conmutador	1313
Operador continua hilados	9341
Operador control central de procesos tratamiento de metales y minerales	9231
Operador control de procesos producción de pulpa	9233
Operador control de procesos y máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas	9361
Operador control tren laminación	9311
Operador convertidor acero	9311
Operador convertidor acero martín siemens	9311
Operador convertidor acero procedimiento bessemer	9311
Operador convertidor acero procedimiento oxígeno ld	9311
Operador convertidor metales no ferrosos	9311
Operador coquería	9321
Operador corrugadora papel	9334
Operador cuarto control calderas alimentos y bebidas	9361
Operador cuarto control molinos alimentos	9361
Operador cuarto control refinera alimentos	9361
Operador cuarto control tachos alimentos	9361
Operador cuchara de colada metales y minerales	9311

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de aguas residuales	9324
Operador de alambique perfumería	9321
Operador de alambique procesamiento licores	9361
Operador de alambique procesos químicos (excepto petróleo y gas natural)	9321
Operador de alimentación en impresión	9241
Operador de aparatos de izar	8441
Operador de asfaltadora	8451
Operador de audio	5311
Operador de audio y sonido	5311
Operador de autoclave de carne y pescado	9363
Operador de autoclave elaboración alimentos y bebidas	9361
Operador de autoclave procesamiento aceites y grasas	9361
Operador de autoclave procesamiento químico	9321
Operador de banda transportadora	8492
Operador de barco turístico	8483
Operador de barredora de calles	8452
Operador de báscula	1371
Operador de báscula portuaria	8491
Operador de bocatoma	9324
Operador de bombeo de agua	9324
Operador de bote	8483
Operador de bote charter	8483
Operador de bulldozer	8451
Operador de bus	8472
Operador de bus articulado	8472
Operador de bus biarticulado	8472
Operador de bus intermunicipal	8472
Operador de cabrestante elevador	8441
Operador de calandra pulpa y papel	9333
Operador de calandra satinadora papel	9333
Operador de calandria de caucho	9323
Operador de calcinadora tratamiento químico	9321
Operador de caldera	8431
Operador de caldera fabricación pasta para papel	9332
Operador de caldera tratamiento químico	9321
Operador de cámara	5222
Operador de cámara aérea	5222
Operador de cámara cine	5222

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de cámara de cine y televisión	5222
Operador de cámara en dron	5222
Operador de cámara estudio	5222
Operador de cámara remota	5222
Operador de cámara subacuática	5222
Operador de cámara televisión	5222
Operador de cámara video	5222
Operador de camión de limpieza de alcantarillas	8452
Operador de camión de recolector de basuras	8452
Operador de canasta elevadora	8441
Operador de cañolero	7318
Operador de cargador (Res. 2616/2016)	8451
Operador de cargador de pala	8451
Operador de cargadora para construcción	8451
Operador de carretilla elevadora o grúa horquilla	8451
Operador de cdi - ctp	9242
Operador de cementación (Res. 2616/2016)	9311
Operador de cementado de productos de caucho	9323
Operador de central de energía eléctrica	8432
Operador de centrífuga para la extracción de aceite	9361
Operador de centrifugadora fabricación chicle	9361
Operador de clasificación de residuos	9325
Operador de coiled tubing	7318
Operador de combinada	8453
Operador de compactadora	8451
Operador de consola de iluminación	5227
Operador de control central laminación metales	9231
Operador de control central producción de cemento	9231
Operador de control central producción papel	9234
Operador de control central producción pulpa	9233
Operador de control central tratamiento de metales y minerales	9231
Operador de control de distribución energía eléctrica	8432
Operador de control de procesos, fabricación de papel	9234

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de control máquinas fabricación de papel	9234
Operador de control y emisión de material particulado	9325
Operador de corte	9395
Operador de cosechadora	8453
Operador de cristalización y pasteurización de aceites y grasas	9361
Operador de cubas aluminio	9311
Operador de desencarpe	9325
Operador de desmotadora de algodón	8453
Operador de disposición de residuos	9325
Operador de draga	8451
Operador de edición	5227
Operador de electric line (Res. 2616/2016)	2241
Operador de electrólisis	9361
Operador de embalses	9324
Operador de embandado de productos de caucho	9323
Operador de embarcación pequeña	8483
Operador de enderezado y calibrado en caliente	9395
Operador de ensamble de máquinas moldeadoras de caucho	9397
Operador de equipo apilador de contenedores	8491
Operador de equipo arrastre minería subterránea	7313
Operador de equipo batidor pulpa y papel	9233
Operador de equipo de arrastre portuario	8491
Operador de equipo de cargue y descargue de materiales	8492
Operador de equipo de escaneo médico	3213
Operador de equipo de evaporación de extractos y alimentos	9361
Operador de equipo de radiografía médica	3213
Operador de equipo escarificación	7322
Operador de equipo fabricación papel y cartón	9234
Operador de equipo lavandería	6643
Operador de equipo minero	7316
Operador de equipo ordeño	7332
Operador de equipo panadería	9361
Operador de equipo para limpieza de vías y alcantarillado	8452

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de equipo para movimiento de tierra	8451
Operador de equipo pesado	8451
Operador de equipo pesado de construcción	8451
Operador de equipo procesamiento de leche	9361
Operador de equipo transmisión móvil	5224
Operador de equipo wireline para servicios de pozo de petróleo	7318
Operador de equipos de control de tráfico férreo	2275
Operador de esclusa	8441
Operador de escurrido de pieles y cueros	9354
Operador de esparcidor de arena para vías	8452
Operador de esparcidor de petróleo para vías	8452
Operador de estación de bombeo de acueducto y alcantarillado	9324
Operador de estación de bombeo de agua	9324
Operador de estación de generación energía eléctrica	8432
Operador de estación diésel	8432
Operador de estación diésel de generación energía eléctrica	8432
Operador de estimulación y/o fractura (Res. 216/2016)	7312
Operador de evacuación de lixiviados	9325
Operador de excavadora	8451
Operador de explanadora	8451
Operador de fabricación de fibra óptica	9322
Operador de fabricación, moldeo y acabado del vidrio	9313
Operador de facilidades de producción de servicio a pozos de hidrocarburos	7318
Operador de filtración de agua	9324
Operador de filtro prensa procesamiento químico	9321
Operador de fresadora control numérico	8311
Operador de funicular	8472
Operador de generador eléctrico	8321
Operador de grabación de sonido	5311
Operador de grabación en vivo	5311
Operador de grúa	8441
Operador de grúa aguilón	8441

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de grúa de barco	8491
Operador de grúa de construcción	8441
Operador de grúa elevadiza	8441
Operador de grúa fija	8441
Operador de grúa flotante	8441
Operador de grúa locomóvil	8441
Operador de grúa móvil	8441
Operador de grúa móvil para ferrocarril	8441
Operador de grúa multipropósito	8491
Operador de grúa para dragado	8441
Operador de grúa pórtico	8491
Operador de grúa puente	8441
Operador de grúa torre	8441
Operador de grúa tractor	8441
Operador de hilatura	9341
Operador de horno afino metales no ferrosos	9311
Operador de horno autoclave procesamiento químico	9321
Operador de horno autoclave tratamiento químico	9321
Operador de horno calcinación tratamiento químico	9321
Operador de horno caliza	9311
Operador de horno cerámica y porcelana	9314
Operador de horno coque	9321
Operador de horno crematorio de relleno	9325
Operador de horno crisol	9311
Operador de horno cubilote fundición	9312
Operador de horno de eliminación de residuos	9325
Operador de horno de fusión de metales	9311
Operador de horno de tejas y ladrillos	9314
Operador de horno decoración productos de arcilla	9314
Operador de horno fabricación vidrio	9313
Operador de horno fundición	9312
Operador de horno fundición vidrio	9313
Operador de horno loza abizcochada	9314
Operador de horno loza y porcelana	9314
Operador de horno primera fusión metales	9311
Operador de horno procesamiento alimentos y bebidas	9361
Operador de horno producción cal	9311
Operador de horno productos de arcilla	9314

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de horno pudelar	9311
Operador de horno recocido metales	9311
Operador de horno recocido vidrio	9313
Operador de horno retorta tratamientos químicos	9321
Operador de horno secado loza y porcelana	9314
Operador de horno secado madera	9331
Operador de horno secado malta	9361
Operador de horno segunda fusión metales	9311
Operador de horno templado metales	9311
Operador de horno temple vidrio	9313
Operador de horno tratamiento madera	9331
Operador de horno tratamientos químicos	9321
Operador de horno vidriar loza y porcelana	9314
Operador de horno vidriar tejas	9314
Operador de impresión sobre rígidos	9241
Operador de impresora de serigrafía	9241
Operador de impresora multilith	9241
Operador de incinerador	9325
Operador de incinerador de eliminación de residuos	9325
Operador de inspección de gestión del vaso	9325
Operador de instalación de producción de energía eléctrica	8432
Operador de instalaciones arenado vidrio	9313
Operador de instalaciones aserradero	9331
Operador de instalaciones de extrusión de metal	9311
Operador de instalaciones de refrigeración	8431
Operador de instalaciones desulfuramiento petróleo y gas natural	9232
Operador de instalaciones fermentación licores	9361
Operador de instalaciones incineración	9325
Operador de instalaciones incineración residuos	9325
Operador de instalaciones precipitación minas	9311
Operador de instalaciones precipitación oro	9311

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de instalaciones precipitación plata	9311
Operador de instalaciones producción de coque	9231
Operador de instalaciones tratamiento desechos radiactivos	9325
Operador de instalaciones tratamiento térmico metales	9311
Operador de interesterificación enzimática	9361
Operador de interesterificación químico	9361
Operador de laminadora acero en caliente	9311
Operador de laminadora acero en frío	9311
Operador de laminadora acero tren continuo	9311
Operador de laminadora de plástico	9322
Operador de laminadora metales	9311
Operador de laminadora metales no ferrosos	9311
Operador de laminadora tubos sin soldadura	9311
Operador de lancha turismo	8483
Operador de lancha voladora	8483
Operador de línea de ensamble de maquinaria industrial	9397
Operador de litográfica rotativa	9241
Operador de llaves hidráulicas servicios a pozo de petróleo	7312
Operador de locomotora	8461
Operador de locomotora en las esclusas	8461
Operador de manlift	8441
Operador de máquina ablandadora de pieles y cueros	9354
Operador de máquina abridora y mezcladora textiles	9341
Operador de máquina acabado madera	9393
Operador de máquina acabado muebles madera	9393
Operador de máquina acabado papel	9333
Operador de máquina acabado vidrio	9313
Operador de máquina acolchado	9342
Operador de máquina acondicionadora fibras	9341
Operador de máquina acuñación moneda	9413
Operador de máquina adobadora preparación de cueros	9354

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina aglomerado	9331
Operador de máquina aglutinadora de plásticos	9322
Operador de máquina agrícola	8453
Operador de máquina agrícola cortadora	8453
Operador de máquina amasadora y mezcladora de caucho	9323
Operador de máquina amoladora de material plástico	9322
Operador de máquina apisonadora	8451
Operador de máquina aplanadora	8451
Operador de máquina aserradero	9331
Operador de máquina aserradora madera	9331
Operador de máquina aserradora piedra	9314
Operador de máquina asfaltadora	8451
Operador de máquina astilladora madera preparación pasta para papel	9332
Operador de máquina automática textiles	9342
Operador de máquina banco de estiraje fibras textiles	9341
Operador de máquina batidora de caucho	9323
Operador de máquina batidora pulpa para papel	9332
Operador de máquina batidora tratamientos químicos	9321
Operador de máquina blanqueadora elaboración alimentos y bebidas	9361
Operador de máquina blanqueadora frutas de cáscara seca	9361
Operador de máquina blanqueadora pulpa para papel	9332
Operador de máquina blanqueadora textiles	9343
Operador de máquina bobinadora equipo eléctrico	9383
Operador de máquina bobinadora hilo e hilaza	9341
Operador de máquina bobinadora rotores	9384
Operador de máquina bobinadora transformadores	9384
Operador de máquina bordadora	9342
Operador de máquina bordadora confección	9351
Operador de máquina bordadora textiles	9342
Operador de máquina bruñidora metales	9413
Operador de máquina cadenas de montaje aviones	9386

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina cadenas de montaje vehículos	9381	Operador de máquina congeladora legumbres y verduras	9361
Operador de máquina calandra productos textiles	9343	Operador de máquina congeladora pescados	9363
Operador de máquina calandra satinadora papel	9333	Operador de máquina cono de separación minas	9311
Operador de máquina calandra satinadora textiles	9343	Operador de máquina conservadora de carnes	9362
Operador de máquina calandra tejidos	9343	Operador de máquina conservadora elaboración alimentos y bebidas	9361
Operador de máquina capsuladora procesamiento químico	9321	Operador de máquina conservadora fruta	9361
Operador de máquina cargado en seco baterías	9387	Operador de máquina conservadora legumbres y verduras	9361
Operador de máquina carpintería mecánica	9412	Operador de máquina conservadora pescados	9363
Operador de máquina carpintería metálica	9413	Operador de máquina control numérico trabajo de la madera	9412
Operador de máquina centrífuga colada	9312	Operador de máquina corrugadora cartón	9334
Operador de máquina centrífuga colada productos cilíndricos metal	9312	Operador de máquina corrugadora de metal	9413
Operador de máquina centrífuga fundición	9312	Operador de máquina cortadora cajas de cartón	9334
Operador de máquina centrifugadora textiles	9343	Operador de máquina cortadora caucho	9323
Operador de máquina cepilladora aserradero	9331	Operador de máquina cortadora chapas de madera	9331
Operador de máquina cepilladora de metales	8311	Operador de máquina cortadora cuero	9352
Operador de máquina cepilladora madera	9331	Operador de máquina cortadora de industria gráfica	9243
Operador de máquina cianuración metales	9311	Operador de máquina cortadora de productos de material plástico	9322
Operador de máquina clasificadora de algodón	9341	Operador de máquina cortadora impresión	9243
Operador de máquina cocción malta	9361	Operador de máquina cortadora ladrillos y tejas	9314
Operador de máquina colada a presión metales ferrosos	9311	Operador de máquina cortadora minería subterránea	7313
Operador de máquina colada continua tubos y varillas	9312	Operador de máquina cortadora pescado	9363
Operador de máquina combinadora de fibras	9343	Operador de máquina cortadora tela	9352
Operador de máquina confección cuero	9351	Operador de máquina cortadora vidrio	9313
Operador de máquina confección ropa	9351	Operador de máquina cortadora y plegadora cartón	9334
Operador de máquina confitería	9361	Operador de máquina corte prendas de vestir	9352
Operador de máquina congeladora de carnes	9362	Operador de máquina corte productos de piedra	9314
Operador de máquina congeladora elaboración alimentos y bebidas	9361	Operador de máquina corte productos textiles	9352
Operador de máquina congeladora fruta	9361	Operador de máquina cosechadora	8453

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina criba hidráulica	9311
Operador de máquina curado carne	9361
Operador de máquina curtiduría	9354
Operador de máquina curvadora de plástico	9322
Operador de máquina curvadora forja	9414
Operador de máquina curvadora metales	9413
Operador de máquina curvadora trabajo de la madera	9412
Operador de máquina curvadora vidrio	9313
Operador de máquina de acabado de productos de plástico	9322
Operador de máquina de arranque continuo en minas	8442
Operador de máquina de blanqueamiento de tejidos	9343
Operador de máquina de cableado de plástico	9322
Operador de máquina de coser calzado	9353
Operador de máquina de desfibrado de fibras	9341
Operador de máquina de desfibrado de iraca	9341
Operador de máquina de extracción de fibra de la guadua	9412
Operador de máquina de fabricación de bolsas de celofán	9322
Operador de máquina de fabricación de bolsas de plástico	9322
Operador de máquina de fabricación de bolsas de polietileno	9322
Operador de máquina de fabricación de mangueras de caucho	9323
Operador de máquina de fabricación de neumáticos	9323
Operador de máquina de fabricación de productos de material plástico	9322
Operador de máquina de fabricación de sellos de caucho	9323
Operador de máquina de fraccionamiento de aceites	9361
Operador de máquina de grabado a chorro con arena para cerámica	9314
Operador de máquina de grabado al ácido para material plástico	9322
Operador de máquina de impresión de pequeño formato	9241

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina de impresión de textiles	9241
Operador de máquina de impresión digital	9241
Operador de máquina de impresión rotativa	9241
Operador de máquina de inyección de plástico	9322
Operador de máquina de laminado de material plástico	9322
Operador de máquina de litografía	9241
Operador de máquina de molino de plástico	9322
Operador de máquina de pintura de metales	9396
Operador de máquina de procesamiento de caucho	9323
Operador de máquina de procesamiento de plástico	9322
Operador de máquina de producción de bolsas plásticas	9322
Operador de máquina de producción de productos de caucho	9323
Operador de máquina de productos de caucho	9323
Operador de máquina de productos de plástico	9322
Operador de máquina de productos minerales	9314
Operador de máquina de revestimiento de carreteras	8452
Operador de máquina de soplado de botellas de plástico	9322
Operador de máquina de talla material plástico	9322
Operador de máquina de tejer malla	9413
Operador de máquina de tratamiento de caucho	9323
Operador de máquina de vulcanización de artículos de caucho	9323
Operador de máquina de vulcanización de neumáticos	9323
Operador de máquina de vulcanización de productos de caucho	9323
Operador de máquina depilación cueros	9354
Operador de máquina desbastadora fabricación calzado	9353
Operador de máquina descarnar cueros	9354

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina descarnar pellejos	9354
Operador de máquina descortezadora aserradero	9331
Operador de máquina descortezadora granos	9361
Operador de máquina descortezadora madera	9331
Operador de máquina desfibradora pulpa para papel	9332
Operador de máquina desgomadora seda	9343
Operador de máquina deshidratadora alimentos	9361
Operador de máquina desmotadora de algodón	9341
Operador de máquina despalladora tabaco	9364
Operador de máquina despepitadora de algodón	9341
Operador de máquina despulpadora café	9361
Operador de máquina destilación licores	9361
Operador de máquina desvenadora pieles y cueros	9354
Operador de máquina devanadora hilos	9341
Operador de máquina devanadora troquilon hilos e hilaza	9341
Operador de máquina dobladora metales	9413
Operador de máquina doblaje hilo e hilaza	9341
Operador de máquina elaboración chocolates	9361
Operador de máquina elaboración cigarrillos	9364
Operador de máquina elaboración dulces	9361
Operador de máquina elaboración leche en polvo	9361
Operador de máquina elaboración pastas alimenticias	9361
Operador de máquina elaboración productos a base de cereales	9361
Operador de máquina elaboración productos cárnicos	9361
Operador de máquina elaboración productos de pescado	9363
Operador de máquina elaboración productos lácteos	9361
Operador de máquina elaboración vinagres	9361
Operador de máquina embaladora	9616

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina embotelladora alimentos y bebidas	9361
Operador de máquina empacadora cigarrillos	9364
Operador de máquina empacadora procesamiento químico	9321
Operador de máquina empacadora productos del tabaco	9364
Operador de máquina encogedora productos textiles	9343
Operador de máquina encolado y contrachapado	9331
Operador de máquina encuadernación acabado	9243
Operador de máquina encuadernadora	9243
Operador de máquina enfardadora	9616
Operador de máquina enlatadora alimentos y bebidas	9361
Operador de máquina enlatadora carne	9361
Operador de máquina enlatadora frutas	9361
Operador de máquina enlatadora legumbres y verduras	9361
Operador de máquina enlatadora pescado	9363
Operador de máquina ensamble pequeños motores eléctricos	9387
Operador de máquina ensamble vehículos de motor	9381
Operador de máquina envasadora alimentos y bebidas	9361
Operador de máquina escopleadora madera	9412
Operador de máquina escopleadora metales	9413
Operador de máquina escultura mecánica piedra	9314
Operador de máquina esmeriladora metales	8311
Operador de máquina estacionaria	8431
Operador de máquina estacionaria y equipo auxiliar	8431
Operador de máquina estampado encuadernación	9243
Operador de máquina estampado metales	9413
Operador de máquina estampado textiles	9343
Operador de máquina estampadora plana textiles	9343

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina estampadora rotativa textiles	9343
Operador de máquina esterilizadora alimentos y bebidas	9361
Operador de máquina esterilizadora frutas	9361
Operador de máquina esterilizadora legumbres y verduras	9361
Operador de máquina estirado de tubos procesamiento del metal	9311
Operador de máquina estirado de tubos sin soldadura	9311
Operador de máquina estirado pieles y cueros	9354
Operador de máquina estirado tubos de vidrio	9313
Operador de máquina estirado vidrio plano	9313
Operador de máquina estiradora de material plástico	9322
Operador de máquina estiradora metales	9311
Operador de máquina estiradora textiles	9343
Operador de máquina estiradora tubos de vidrio	9313
Operador de máquina estiradora vidrio plano	9313
Operador de máquina evaporadora procesamiento químico	9321
Operador de máquina excavadora	8451
Operador de máquina explanadora	8451
Operador de máquina extracción aceite de semillas	9361
Operador de máquina extracción aceites comestibles	9361
Operador de máquina extrusora de caucho	9323
Operador de máquina extrusora de material plástico	9322
Operador de máquina extrusora metales	9311
Operador de máquina fabricación agujas	9416
Operador de máquina fabricación alfombras	9342
Operador de máquina fabricación aparatos eléctricos	9387
Operador de máquina fabricación artículos de cartón	9334
Operador de máquina fabricación artículos de papel	9334

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina fabricación artículos de vidrio	9313
Operador de máquina fabricación artículos eléctricos	9387
Operador de máquina fabricación balas	9416
Operador de máquina fabricación bisutería	9417
Operador de máquina fabricación bolsas de papel	9334
Operador de máquina fabricación bombillos	9387
Operador de máquina fabricación botellas	9313
Operador de máquina fabricación botones	9417
Operador de máquina fabricación cables	9416
Operador de máquina fabricación cables metálicos	9416
Operador de máquina fabricación cadenas	9416
Operador de máquina fabricación cajas	9334
Operador de máquina fabricación cajas de cartón	9334
Operador de máquina fabricación calzado	9353
Operador de máquina fabricación cartón	9333
Operador de máquina fabricación cepillos	9417
Operador de máquina fabricación cerámica	9314
Operador de máquina fabricación cigarrillos	9364
Operador de máquina fabricación clavos	9416
Operador de máquina fabricación componentes eléctricos	9387
Operador de máquina fabricación cosméticos y perfumes	9321
Operador de máquina fabricación detergentes	9321
Operador de máquina fabricación electrónica	9382
Operador de máquina fabricación envases de hojalata	9416
Operador de máquina fabricación equipo eléctrico	9383
Operador de máquina fabricación equipos de metal para deporte	9397
Operador de máquina fabricación explosivos	9321
Operador de máquina fabricación helado	9361

0

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina fabricación implementos deportivos de madera	9392
Operador de máquina fabricación jabón	9321
Operador de máquina fabricación joyas	9397
Operador de máquina fabricación juguetes de metal	9397
Operador de máquina fabricación juguetes de plástico	9322
Operador de máquina fabricación lápices	9417
Operador de máquina fabricación lápices mina plomo	9417
Operador de máquina fabricación linóleo	9321
Operador de máquina fabricación loza y porcelana	9314
Operador de máquina fabricación machos de fundición	9312
Operador de máquina fabricación mallas y redes	9342
Operador de máquina fabricación material plástico	9322
Operador de máquina fabricación paños	9342
Operador de máquina fabricación papel esmeril	9314
Operador de máquina fabricación pasamanería	9342
Operador de máquina fabricación piedra artificial	9314
Operador de máquina fabricación productos de metal	9413
Operador de máquina fabricación productos de plástico	9322
Operador de máquina fabricación remaches	9416
Operador de máquina fabricación sobres de papel	9334
Operador de máquina fabricación tela esmeril	9314
Operador de máquina fabricación tornillos	9416
Operador de máquina fabricación tubos	9413
Operador de máquina fabricación tubos de cemento	9314
Operador de máquina fabricación tuercas	9416
Operador de máquina fabricación vidrio	9313
Operador de máquina fabricación y acabado papel	9333
Operador de máquina fileteadora procesamiento pescado	9363

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina forja metales	9414
Operador de máquina forradora cartón	9334
Operador de máquina fresadora madera	9412
Operador de máquina fresadora metales	8311
Operador de máquina función múltiple mecanizado metal	8311
Operador de máquina fundición	9312
Operador de máquina galvanizadora baño caliente	9395
Operador de máquina galvanizadora metales	9395
Operador de máquina galvanoplastia	9395
Operador de máquina ganchilladora	9342
Operador de máquina glaseado papel	9333
Operador de máquina grabado al ácido vidrio	9313
Operador de máquina grabado madera	9412
Operador de máquina grabado metales	9413
Operador de máquina grabado vidrio	9313
Operador de máquina granuladora mineral de hierro	9311
Operador de máquina granuladora procesamiento químico	9321
Operador de máquina guillotadora imprenta	9243
Operador de máquina hilado fibras sintéticas	9341
Operador de máquina hilado fibras textiles	9341
Operador de máquina hilado hilo e hilaza	9341
Operador de máquina impermeabilizadora textiles	9343
Operador de máquina impregnadora madera	9331
Operador de máquina imprenta	9241
Operador de máquina imprenta offset	9241
Operador de máquina imprenta prensa offset	9241
Operador de máquina impresión plásticos	9241
Operador de máquina impresión screen	9241
Operador de máquina impresión y acabado	9241
Operador de máquina impresora flexográfica	9241
Operador de máquina impresora láser	9241
Operador de máquina impresora multilith	9241

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina intercaladora chapas madera	9331
Operador de máquina intercaladora contrachapado	9331
Operador de máquina intercaladora encoladora contrachapado	9331
Operador de máquina jacquard	9342
Operador de máquina labra madera	9412
Operador de máquina labra piedra	9314
Operador de máquina labra pizarra	9314
Operador de máquina laminado papel	9333
Operador de máquina laminadora de material plástico	9322
Operador de máquina laminadora encuadernación	9243
Operador de máquina laminadora vidrio	9313
Operador de máquina lavado en seco	6643
Operador de máquina lavadora alimentos y bebidas	9361
Operador de máquina lavadora botellas	9615
Operador de máquina lavadora cueros	9354
Operador de máquina lavadora fibras textiles	9341
Operador de máquina lavadora frutas	9615
Operador de máquina lavadora frutas procesamiento	9615
Operador de máquina lavadora granos	9361
Operador de máquina lavadora hilados	9341
Operador de máquina lavadora procesamiento legumbres y verduras	9361
Operador de máquina lavadora textiles	9343
Operador de máquina lavandería	6643
Operador de máquina lejiadora pasta papel	9332
Operador de máquina licuefacción gases	9321
Operador de máquina litográfica	9241
Operador de máquina lustradora caucho	9323
Operador de máquina malteadora licores	9361
Operador de máquina mandriladora metales	8311
Operador de máquina marcadora madera	9412
Operador de máquina marroquinería	9353
Operador de máquina mecanizado del metal	8311
Operador de máquina mechera en fino fibras textiles	9341

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina mezcladora alimentos secos	9361
Operador de máquina mezcladora alimentos y bebidas	9361
Operador de máquina mezcladora café	9361
Operador de máquina mezcladora caucho	9323
Operador de máquina mezcladora de materiales abrasivos	9314
Operador de máquina mezcladora de materiales arcilla	9314
Operador de máquina mezcladora de materiales frita esmalte	9314
Operador de máquina mezcladora de materiales vidrio	9313
Operador de máquina mezcladora de plástico	9322
Operador de máquina mezcladora fibras textiles	9341
Operador de máquina mezcladora fieltros	9342
Operador de máquina mezcladora licores	9361
Operador de máquina mezcladora tabaco	9364
Operador de máquina mezcladora tratamientos químicos	9321
Operador de máquina mezcladora vinos	9361
Operador de máquina minería subterránea	7313
Operador de máquina moldeadora de caucho	9323
Operador de máquina moldeadora de inyección de plástico	9322
Operador de máquina moldeadora de neumáticos	9323
Operador de máquina moldeadora de objetos de material plástico	9322
Operador de máquina moldeadora de plástico por compresión	9322
Operador de máquina moldeadora plástico por inyección	9322
Operador de máquina moldeadora productos de plástico	9322
Operador de máquina moldeadora vidrio	9313
Operador de máquina moldeo y acabado vidrio	9313
Operador de máquina molduradora madera	9412
Operador de máquina moledora alimentos y bebidas	9361

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina moledora arroz	9361
Operador de máquina moledora cereales	9361
Operador de máquina moledora especias	9361
Operador de máquina moledora semillas oleaginosas	9361
Operador de máquina moledora trituradora tratamientos químicos	9321
Operador de máquina molino de bolas mineral	9311
Operador de máquina molino pulpa para papel	9332
Operador de máquina montaje de calzado	9353
Operador de máquina motoniveladora	8451
Operador de máquina napadora cinta	9341
Operador de máquina napadora fibras textiles	9341
Operador de máquina napadora mechas textiles	9341
Operador de máquina niveladora	8451
Operador de máquina oxicortadora metales	9413
Operador de máquina panadería y repostería	9361
Operador de máquina para fabricar productos de piedra, mármol o granito	9314
Operador de máquina pasadora de hilos urdimbre	9342
Operador de máquina pastelería	9361
Operador de máquina pasteurización leche	9361
Operador de máquina pasteurización productos lácteos	9361
Operador de máquina pavimentadora de concreto	8451
Operador de máquina pegadora calzado	9353
Operador de máquina pegadora suelas	9353
Operador de máquina peinadora fibras textiles	9341
Operador de máquina peletizadora de plásticos	9322
Operador de máquina perforadora cerámica	9314
Operador de máquina perforadora de canteras	8442
Operador de máquina perforadora madera	9412

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina perforadora minería subterránea	7313
Operador de máquina perforadora para construcción	8442
Operador de máquina perforadora vidrio	9313
Operador de máquina picadora hoja de tabaco	9364
Operador de máquina pintura decorativa cerámica	9396
Operador de máquina pintura decorativa vidrio	9313
Operador de máquina pintura manufactura	9396
Operador de máquina plana	9351
Operador de máquina plana bordadora	9351
Operador de máquina plana collarín	9351
Operador de máquina plana confección	9351
Operador de máquina plana fileteadora	9351
Operador de máquina planchado lavandería	6643
Operador de máquina planta química	9321
Operador de máquina plegadora cajas cartón	9334
Operador de máquina plegadora productos de papel	9334
Operador de máquina plegadora textiles	9343
Operador de máquina prensa pellets mineral	9311
Operador de máquina prensado vidrio	9313
Operador de máquina prensado y soplado vidrio	9313
Operador de máquina preparación cueros	9354
Operador de máquina preparación pescado	9363
Operador de máquina procesadora carnes	9361
Operador de máquina procesadora frutas	9361
Operador de máquina procesadora frutas cáscara seca	9361
Operador de máquina procesadora grano de cacao	9361
Operador de máquina procesadora legumbres y verduras	9361
Operador de máquina procesadora margarina	9361
Operador de máquina procesadora pescado	9363

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina procesamiento alimentos y bebidas	9361	Operador de máquina pulidora metales	9413
Operador de máquina procesamiento azúcar	9361	Operador de máquina pulidora piedra	9314
Operador de máquina procesamiento café	9361	Operador de máquina pulidora vidrio óptico	9313
Operador de máquina procesamiento fotográfico y de películas	9374	Operador de máquina pulidora vidrio plano	9313
Operador de máquina procesamiento grano	9361	Operador de máquina pulverizadora azúcar	9361
Operador de máquina procesamiento leche	9361	Operador de máquina pulverizadora minerales	9311
Operador de máquina procesamiento metales y minerales	9311	Operador de máquina pulverizadora tratamientos químicos	9321
Operador de máquina procesamiento pescado	9363	Operador de máquina quebrantadora carbón	9311
Operador de máquina procesamiento químico	9321	Operador de máquina quebrantadora minerales	9311
Operador de máquina procesamiento tabaco	9364	Operador de máquina quebrantadora piedra	9314
Operador de máquina producción azúcar	9361	Operador de máquina quebrantadora tratamientos químicos	9321
Operador de máquina producción café	9361	Operador de máquina ranuradora metales	9413
Operador de máquina producción fibra de vidrio	9313	Operador de máquina raspadora de caucho	9323
Operador de máquina producción gas hulla	9321	Operador de máquina recauchutadora neumáticos	9323
Operador de máquina producción hielo	9361	Operador de máquina rectificadora máquinas herramientas	8311
Operador de máquina producción jugos de frutas	9361	Operador de máquina rectificadora metales	8311
Operador de máquina producción jugos vegetales	9361	Operador de máquina recubridora alambres	9395
Operador de máquina producción licores	9361	Operador de máquina recubridora metales	9395
Operador de máquina producción malta	9361	Operador de máquina reencauchadora de neumáticos	9323
Operador de máquina producción pulpa para papel	9332	Operador de máquina refinación azúcar	9361
Operador de máquina producción tabaco	9364	Operador de máquina refinación pulpa para papel	9332
Operador de máquina productos arcilla	9314	Operador de máquina remachadora metales	9413
Operador de máquina productos concreto	9314	Operador de máquina repostería	9361
Operador de máquina productos piedra	9314	Operador de máquina repujado calzado	9353
Operador de máquina pulidora automática metales	9413	Operador de máquina retorcedora hilos e hilaza	9341
Operador de máquina pulidora cerámica	9396	Operador de máquina retroexcavadora	8451
Operador de máquina pulidora de material plástico	9322	Operador de máquina revelado fotográfico	9374
Operador de máquina pulidora de plástico	9322		
Operador de máquina pulidora madera	9412		

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina revestimiento papel	9234
Operador de máquina rozadora de minas	8442
Operador de máquina satinado papel	9234
Operador de máquina secado y terminado papel	9333
Operador de máquina secadora alimentos	9361
Operador de máquina secadora madera	9331
Operador de máquina secadora malta	9361
Operador de máquina secadora productos textiles	9343
Operador de máquina secadora tratamientos químicos	9321
Operador de máquina selladora de plástico	9322
Operador de máquina selladora fabricación componentes eléctricos	9387
Operador de máquina serigrafía	9241
Operador de máquina sinterizado metales	9311
Operador de máquina soldadora	9415
Operador de máquina soldadora latón	9415
Operador de máquina sopladora plásticos	9322
Operador de máquina sopladora vidrio	9313
Operador de máquina taladradora de objetos de material plástico	9322
Operador de máquina taladradora metales	8311
Operador de máquina talla engranajes	8311
Operador de máquina talla madera	9412
Operador de máquina tamizadora minerales	9311
Operador de máquina tamizadora pasta para papel	9332
Operador de máquina tejedora	9342
Operador de máquina tejedora alfombras	9342
Operador de máquina tejedora calcetería	9342
Operador de máquina tejedora encajes	9342
Operador de máquina tejedora género de punto	9342
Operador de máquina tejedora tejido de punto	9342
Operador de máquina templado vidrio	9313
Operador de máquina templadora pieles y cueros	9354

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquina termoformadora de plástico	9322
Operador de máquina texturizado textiles	9343
Operador de máquina tintura hilos	9343
Operador de máquina tintura pieles	9354
Operador de máquina tintura textiles	9343
Operador de máquina tipográfica	8425
Operador de máquina tostadora alimentos y bebidas	9361
Operador de máquina tostadora cacao	9361
Operador de máquina tostadora café	9361
Operador de máquina tostadora procesamiento alimentos	9361
Operador de máquina tratamiento metales y minerales	9311
Operador de máquina tratamiento pellejos	9354
Operador de máquina tratamiento pieles y cueros	9354
Operador de máquina tratamiento tabaco	9364
Operador de máquina trefiladora alambre	9416
Operador de máquina trituradora arcilla	9314
Operador de máquina trituradora mineral	9311
Operador de máquina trituradora minería subterránea	7311
Operador de máquina trituradora procesamiento químico	9321
Operador de máquina trituradora pulpa para papel	9332
Operador de máquina troqueladora	9243
Operador de máquina urdidora	9342
Operador de máquina urdidora plegadora tejidos	9342
Operador de máquina zanjadora de cangilones	8451
Operador de máquina zigzadora	9351
Operador de máquina zurrado e igualación pelambres y pieles	9354
Operador de maquinaria agrícola	8453
Operador de maquinaria pesada	8451
Operador de maquinaria pesada servicios a pozo de petróleo	7312
Operador de máquinas de extracción de fluido de la guadua	9412
Operador de máquinas de procesamiento de fluidos	9412

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de máquinas de tintura, acabado textil y prendas	9343
Operador de máquinas herramientas control numérico	8311
Operador de máquinas para coser y bordar	9351
Operador de martillo picador hidráulico	8451
Operador de matizado de pieles y cueros	9354
Operador de medios tecnológicos	6367
Operador de medios tecnológicos industria petrolera	7312
Operador de metro	8472
Operador de mezcla de servicio a pozos de hidrocarburos	7318
Operador de mezcladora de cemento	8362
Operador de molienda de plástico	9322
Operador de molino arroz	9361
Operador de molino cereales	9361
Operador de montacargas	8492
Operador de montaje por sistema de enguantado	9353
Operador de motoniveladora	8451
Operador de paisajismo de relleno	9325
Operador de pajarita servicios a pozo de petróleo	7312
Operador de pala cargadora para minería	8451
Operador de pala mecánica	8451
Operador de paletizadora	8492
Operador de panel de control de incinerador	9325
Operador de panel de control de tratamiento de aguas	9324
Operador de panel procesos químicos	9232
Operador de pavimentadora de alquitrán	8451
Operador de pavimentadora de hormigón	8451
Operador de pequeñas embarcaciones	8483
Operador de perforadora de percusión en pozos de agua	8443
Operador de planta abastecimiento agua	9324
Operador de planta auxiliar de refrigeración	8431
Operador de planta blanqueo pulpa y papel	9233
Operador de planta de energía eléctrica	8432
Operador de planta de extracción de aceites	9361

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de planta de gas (excepto refinación y tratamiento)	8433
Operador de planta de incineración	9325
Operador de planta de incineración de residuos	9325
Operador de planta de incubación	7335
Operador de planta de proceso de hidrocarburos	7317
Operador de planta de producción de concreto	9314
Operador de planta de producción de fibras sintéticas	9321
Operador de planta de servicio a pozos de hidrocarburos	7318
Operador de planta de tratamiento de aguas servidas	9324
Operador de planta de tratamiento de desechos sólidos	9325
Operador de planta de vapor	8431
Operador de planta fabricación ácidos	9321
Operador de planta fabricación hielo	9361
Operador de planta licuefacción	9232
Operador de planta producción cloro	9232
Operador de planta producción hidrógeno	9232
Operador de planta regasificación y licuefacción gas	9232
Operador de planta regulación presión gas	9232
Operador de planta tratamiento agua	9324
Operador de planta tratamiento aguas residuales	9324
Operador de planta tratamiento desechos líquidos	9324
Operador de planta tratamiento químico	9321
Operador de plantas de generación y distribución de energía	8432
Operador de prensa arcilla	9314
Operador de prensa caliente forja	9414
Operador de prensa cilíndrica automática	9241
Operador de prensa contrachapado madera	9331
Operador de prensa de caucho	9323
Operador de prensa de moldeo de caucho	9323
Operador de prensa estampadora de caucho	9323

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de prensa extrusora metales	9311
Operador de prensa flexográfica	9241
Operador de prensa forja	9414
Operador de prensa fría forja	9414
Operador de prensa litográfica	9241
Operador de prensa mecánica forja	9414
Operador de prensa offset	9241
Operador de prensa planchado al vapor textiles	9343
Operador de prensa procesamiento alimentos y bebidas	9361
Operador de prensa rotativa	9241
Operador de prensa rotograbado	9241
Operador de prensa tipográfica	8425
Operador de prensa troqueladora de plásticos	9322
Operador de preparado de productos de caucho	9323
Operador de procesamiento de fibra natural	9412
Operador de procesos tratamiento primario metales y minerales	9231
Operador de producción de agua potable	9324
Operador de producción de hidrocarburos	7317
Operador de producción de servicio a pozos de hidrocarburos	7318
Operador de puente grúa	8441
Operador de puente levadizo	8441
Operador de puesto de control ferroviario	8462
Operador de radio	1373
Operador de radio militar	1373
Operador de radio navegación aérea	1373
Operador de radio navegación marítima	1373
Operador de radiocomunicaciones	1373
Operador de reactor nuclear de producción de energía eléctrica	8432
Operador de reactor petróleo	9232
Operador de reactor procesos químicos	9232
Operador de rebobinado de plástico	9322
Operador de recibo de aceites y grasas	9361
Operador de rectificador de sistemas de energía eléctrica	8432
Operador de recubrimiento de caucho	9323
Operador de recubrimiento de plástico	9322
Operador de reencauche de llantas	9323

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de refilado de plástico	9322
Operador de relleno de productos de caucho	9323
Operador de reparación de productos de caucho	9323
Operador de represa de agua	9324
Operador de retro orugada servicios a pozo de petróleo	7312
Operador de retroexcavadora	8451
Operador de riego	7337
Operador de secado al vacío de pieles y cueros	9354
Operador de secadora hilados y tejidos	9343
Operador de secadora tratamientos químicos	9321
Operador de segadora	8453
Operador de sembradora	8453
Operador de señales de parqueo para aviones	8484
Operador de servicio especializado BPO	6235
Operador de sierra aserradero	9331
Operador de sierra bastidor trabajo de la madera	9412
Operador de sierra caladora madera	9412
Operador de sierra cinta aserradero	9331
Operador de sierra circular madera	9331
Operador de sierra sinfín madera	9331
Operador de sistema bombeo servicios de pozos de petróleo	7318
Operador de sistemas de acabado superficial de concreto	9314
Operador de sistemas de energía eléctrica	8432
Operador de sistemas de llenado de gas	8433
Operador de slick line	7318
Operador de sonido	5311
Operador de sonido en vivo (sala/ monitores)	5311
Operador de steady cam	5222
Operador de subestación de energía eléctrica	8432
Operador de subsuelo servicios a pozo de petróleo	7312
Operador de tanque de decantación	9324
Operador de tanques de sedimentación	9324
Operador de telar	9342
Operador de telar calcetería	9342

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador de telar fabricación encajes	9342
Operador de telar jacquard	9342
Operador de telar tejido de alfombras	9342
Operador de telar tejidos	9342
Operador de teleférico	8472
Operador de torno automático metales	8311
Operador de torno control numérico	8311
Operador de torno metales	8311
Operador de torno soplado vidrio	9313
Operador de torno trabajo madera	9412
Operador de torno universal metales	8311
Operador de torre de señales de ferrocarril	8462
Operador de torre grúa	8441
Operador de tractor agrícola	8453
Operador de tractor de construcción	8451
Operador de transporte servicios a pozo de petróleo	7312
Operador de tranvía	8472
Operador de trapiche de caña de azúcar	9361
Operador de tratamiento de agua	9324
Operador de tratamiento de aguas residuales	9324
Operador de tratamiento de residuos líquidos	9324
Operador de trilladora	8453
Operador de trompo procesamiento madera	9331
Operador de turbina de central eléctrica	8432
Operador de turbina de producción energía eléctrica	8432
Operador de vagón de tracción por cable	8441
Operador de video vtr	5224
Operador de well testing	7317
Operador despulpadora café	9361
Operador destilería refinación de petróleo y gas natural	9232
Operador desulfurizadora	9232
Operador digestor pulpa y papel	9233
Operador dst (presión)	7318
Operador engomadora hilados	9341
Operador equipo carbonatación procesamiento alimentos y bebidas	9361
Operador equipo de carga agrícola	8453
Operador equipo de cristalización azúcar	9361

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador equipo de germinación malteado licores	9361
Operador equipo de limpieza alfombras	6632
Operador equipo de procesamiento cementación	9311
Operador equipo de transmisión de televisión	5224
Operador equipo grabación sonido	5311
Operador estación de bombeo refinación de petróleo y gas	9232
Operador estación emisora de radio	5224
Operador estampado textiles	9343
Operador estirado forja	9414
Operador filtro prensa pasta de arcilla	9314
Operador flush by (field services) servicios a pozo de petróleo (Res. 216/2016)	7312
Operador fresadora metales	8311
Operador grúa de patio portacontenedores	8491
Operador grúa servicios a pozo de petróleo	7312
Operador guillotina imprenta	9243
Operador horno de afino	9311
Operador horno de primera fusión metales y minerales	9311
Operador impresora flexográfica	9241
Operador impresora láser	9241
Operador jaulas minas	7311
Operador jefe procesos químicos	9232
Operador juegos mecánicos	6343
Operador juegos mecánicos y de salón	6343
Operador larga distancia	1375
Operador línea acabado textiles	9343
Operador máquina de bordar	9351
Operador máquina de coser artículos textiles	9351
Operador máquina de coser calzado	9353
Operador máquina de coser collarín	9351
Operador máquina de coser cuero	9351
Operador máquina de coser doble aguja	9351
Operador máquina de coser marroquinería	9351
Operador máquina de coser pieles	9351
Operador máquina de coser prendas cuero	9351

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador máquina de coser prendas de vestir	9351
Operador máquina de coser tapicería muebles	9351
Operador máquina de desfibrado	9341
Operador máquina de impresión	9241
Operador máquina de inyección para ensuelado	9353
Operador máquina de vulcanizado para ensuelado	9353
Operador máquina dobladilladora	9351
Operador máquina inspector fabricación de productos y componentes eléctricos	9387
Operador máquina para el trabajo de la madera	9412
Operador máquina para el trabajo del metal	9413
Operador máquina para la elaboración de productos de tabaco	9364
Operador máquina para la fabricación de papel	9333
Operador máquina para la fabricación de productos de papel	9334
Operador máquina para la preparación de fibras textiles	9341
Operador máquina para la producción de pulpa	9332
Operador máquina para procesamiento de la madera	9331
Operador máquina trabajador relacionado con la fabricación de calzado y marroquinería	9353
Operador maquinaria explotación forestal	7321
Operador máquinas herramientas	8311
Operador marmita tratamientos químicos	9321
Operador martinete de fragua	9414
Operador mechera textiles	9341
Operador mesa alimentadora de caña	9361
Operador mezcladora plástico	9322
Operador moldeo de arcilla piedra y concreto	9314
Operador moldeo en funda plástico	9322
Operador moldeo plástico	9322
Operador moldeo por inyección plástico	9322
Operador molinos de caña	9361
Operador moto traíllas minería	7316
Operador motoniveladoras minería	7316

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador palas y cargadores minería	7316
Operador panel de control procesamiento químico	9232
Operador perforador jumbo minería subterránea	7313
Operador perforadora de percusión pozos de petróleo y gas	7314
Operador perforadora petróleo y gas	7314
Operador planeadora aserradero	9331
Operador planta de licuefacción petróleo	9232
Operador planta de oxígeno	9232
Operador prensa de freno	9413
Operador prensa de moldear caucho	9323
Operador prensa de moldear cerámica	9314
Operador prensa de moldear loza y porcelana	9314
Operador prensa de moldear vidrio	9313
Operador prensa estampadora vidrio	9313
Operador prensa mecánica metales	9413
Operador prensa procesamiento aceites comestibles	9361
Operador prensa procesamiento frutas	9361
Operador prensa vertical metal	9413
Operador procesamiento farmacéutico	9232
Operador procesos químicos	9232
Operador procesos químicos gas y petróleo	9232
Operador producción caucho	9323
Operador producción petróleo y gas	7314
Operador proyector de cine	5227
Operador prueba de pozo perforación de petróleo y gas	7314
Operador PTAP	9324
Operador PTAR	9324
Operador punzadora	9413
Operador radar	2275
Operador radio despachador	1373
Operador refinación de petróleo	9232
Operador retro llantas servicios a pozo de petróleo	7312
Operador reunidora fibras textiles	9341
Operador reunidora mechas algodón	9341
Operador roscadora	8311
Operador scanner de imágenes diagnósticas	3213

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador separadora centrífuga procesamiento químico	9321
Operador servicio de asistencia informática	2331
Operador servicio telefónico	1375
Operador servicios a pozos de hidrocarburos	7318
Operador servicios a pozos de petróleo	7312
Operador sierra circular aserradero	9331
Operador sierra de cadena explotación forestal	7321
Operador sierra desmontadora	7322
Operador sierra espaciadora	7322
Operador sierra mecánica metales	9413
Operador sierra metal	9413
Operador sierra sinfín aserradero	9331
Operador sistemas de pintura	9396
Operador sonar	2275
Operador tablero de control pulpa y papel	9234
Operador tacho extractos alimentos	9361
Operador taladradora radial metales	8311
Operador tanqueros minería	7316
Operador técnico en radio frecuencias (rf)	5311
Operador telefónico	1375
Operador telepronter	5227
Operador torno revólver metales	8311
Operador torre de perforación petróleo y gas	7314
Operador tractores de llantas minería	7316
Operador tractores de orugas minería	7316
Operador transmisión de televisión	5224
Operador transmisor	5224
Operador transmisor radio	5224
Operador transportador mecánico minería subterránea	7311
Operador transporte de químicos servicios a pozos de petróleo	7312
Operador trapiche	9361
Operador tren cañero	7613
Operador tren de laminación	9311
Operador tren de sondeo pozos de petróleo y gas	7314
Operador trituradora pulpa para papel	9332
Operador túnel de recocido vidrio	9313
Operador unidad procesos químicos	9232

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operador urdiembre textiles	9342
Operador vial de relleno sanitario	9325
Operador winche servicios a pozo de petróleo	7312
Operadores de telares y otras máquinas tejedoras	9342
Operario acabados mecánicos textiles	9343
Operario acabados químicos textiles	9343
Operario acuícola	7342
Operario agrícola	7331
Operario agrícola cultivos extensivos	7331
Operario agrícola cultivos intensivos	7331
Operario agrícola de mantenimiento del cultivo	7331
Operario agrícola floricultura	7331
Operario agropecuario de campo	7613
Operario agropecuario ecológico	7334
Operario alzadora encuadernación	9243
Operario apoyo y servicios en minería bajo tierra	7311
Operario apoyo y servicios en perforación de petróleo y gas	7312
Operario archivo de planchas	9398
Operario aserradero	9331
Operario bombeo minería subterránea	7311
Operario cervecería	9361
Operario clasificación minería subterránea	7311
Operario clasificación postcosecha	7331
Operario compostera	7331
Operario confección	9351
Operario confección ropa femenina	9351
Operario continuas fibras textiles	9341
Operario control de plagas	6632
Operario corte arcilla	9314
Operario corte productos de concreto	9314
Operario corte y preparación industrial carnes y aves	9362
Operario cosecha acuícola	7342
Operario costura	9351
Operario cultivo experto en recolección producto y empaque	7331
Operario de acabados de joyería	8424
Operario de acabados de relojería	8424
Operario de acabados del cuero	9354
Operario de acopio y cosecha	7331

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operario de apertura de mazorca	7331
Operario de aseo de áreas públicas	8623
Operario de barrido	8623
Operario de barrido y limpieza vial	8623
Operario de barrido y mantenimiento de áreas públicas	8623
Operario de bodega	1371
Operario de boom	5311
Operario de caldera	8341
Operario de carga de transporte aéreo	8484
Operario de cargue y descargue de materiales	8492
Operario de cementerio	6646
Operario de centros de control de gas	8433
Operario de clasificación huevo fértil	7335
Operario de clasificación y pesaje	9363
Operario de cocción	9363
Operario de compresión y descompresión de gas	8433
Operario de conexiones	8325
Operario de corte y trazado	9352
Operario de cosecha	7331
Operario de cremación	6646
Operario de cuarto frío	9363
Operario de cultivo acuícola (parametrista, alimentador, tractorista)	7342
Operario de curado del hormigón	8362
Operario de descabezado, pelado y desvenado	9363
Operario de desfibrado	5331
Operario de desorillado de la piel	9354
Operario de drenaje de cultivo	7337
Operario de empaque	9616
Operario de empaque y etiquetado	9363
Operario de ensuelado por adhesivos	9353
Operario de envasado de gas	8433
Operario de equipaje de transporte aéreo	8484
Operario de equipo forestal	8453
Operario de equipos para acabado con laser	9343
Operario de escamado	9363
Operario de esmeril	9354
Operario de estación de gas	8433
Operario de estampación de prendas	9241
Operario de estampado de textiles por serigrafía	9241

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operario de eviscerado	9363
Operario de exhumación	6646
Operario de fabricación biotecnológica	9321
Operario de fermentación y secado	7331
Operario de fileteo y maquillaje	9363
Operario de fontanería	8331
Operario de fumigación agrícola	7331
Operario de horno crematorio	6646
Operario de inhumación	6646
Operario de instalación de televisión por cable	8326
Operario de instalación de vidrios	8413
Operario de lavado	9363
Operario de lavado de áreas públicas	8623
Operario de limpieza de alcantarillas	8623
Operario de limpieza de áreas duras	8623
Operario de llenado de gas	8433
Operario de llenado de gases medicinales e industriales	9232
Operario de manejo de cultivos orgánicos	7331
Operario de mantenimiento de acueducto	8412
Operario de mantenimiento de áreas públicas	8623
Operario de mantenimiento de ascensores	8392
Operario de mantenimiento de calderas	8431
Operario de mantenimiento de cementerio	6646
Operario de mantenimiento de cultivo en vivero	7333
Operario de mantenimiento de equipos agrícola	8453
Operario de mantenimiento de instalaciones de abastecimiento de agua y gas	8412
Operario de mantenimiento de redes gas	8412
Operario de mantenimiento de televisión por cable	8326
Operario de mantenimiento de tuberías de gas	8412
Operario de mantenimiento general en edificios	8411
Operario de mantenimiento sumidero	8623
Operario de mantenimiento y bombeo acuícola	7342

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operario de mantenimiento y limpieza de aeronaves	8484
Operario de máquina de serigrafía	9241
Operario de máquina limpieza en seco textiles	9343
Operario de máquina strobel	9353
Operario de maquinaria de beneficio agrícola	8453
Operario de maquinaria para cimentación (piloteadoras)	8451
Operario de máquinas para acabados en prendas	9343
Operario de moldeo forja y montaje de estructuras metálicas	9414
Operario de montacargas	8492
Operario de montaje de antenas de televisión por cable	8326
Operario de montaje string	9353
Operario de mudanzas	8492
Operario de muelle	8491
Operario de ornamentación y forja	8344
Operario de paletizador	9361
Operario de planchado	9616
Operario de planta piloto de procesos químicos y bioquímicos	9321
Operario de planta tratamiento agua	9324
Operario de polinización	7331
Operario de producción biotecnológica	9321
Operario de producción de figuración y mallas	9612
Operario de producción fabricación vehículos motor	9381
Operario de productos agrícolas	7331
Operario de propagación vegetativa	7331
Operario de protección de plagas y enfermedades del cultivo	7331
Operario de rampa de aeropuerto	8484
Operario de rampa de transporte aéreo	8484
Operario de recepción de peces y camarón	9363
Operario de remachado de plástico	9616
Operario de reparación de electrodomésticos	8391
Operario de repases	9616
Operario de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	9382
Operario de riego agrícola	7337

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operario de riego y drenajes	7337
Operario de sacrificio	9363
Operario de selección de aves	7335
Operario de serigrafía	9241
Operario de servicio de mantenimiento de sistemas de gas	8333
Operario de servicio de televisión por cable	8326
Operario de servicio en mantenimiento de electrodomésticos	8391
Operario de servicios generales	8411
Operario de sexaje aves	7335
Operario de siembra	7331
Operario de sistemas de gas	8433
Operario de terminados y acabados de artes gráficas	9243
Operario de tolva (O&G)(Res. 2616/2016)	9612
Operario de tractor	8453
Operario de trasiego de gas	8433
Operario de vacunación de aves	7335
Operario de vidriería	8413
Operario de vivero	7333
Operario de voladura en canteras	8442
Operario de voladura en construcción	8442
Operario de voladura en minería a cielo abierto	8442
Operario descargue	8492
Operario empaque postcosecha	7331
Operario en producción de alimento vivo	7342
Operario en secado de fibra	5331
Operario encoladora encuadernación	9243
Operario encuadernación	9243
Operario enraizador vivero	7333
Operario ensamblador espigas	9392
Operario ensamble artículos de marroquinería	9353
Operario ensamble calzado	9353
Operario ensamble espigas de madera	9392
Operario ensamble productos de madera	9392
Operario especializado en agropecuaria orgánica	7331
Operario especializado en plantas de tratamiento de agua potable	9324
Operario estampado y repujado encuadernación	9243
Operario explotación agrícola	7331

O

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operario fabricación abonos artificiales	9321
Operario fabricación bisutería	9417
Operario fabricación chicle	9361
Operario fabricación empaques de papel	9334
Operario fabricación galletas	9361
Operario fabricación levadura	9361
Operario fabricación pastas alimenticias	9361
Operario fabricación productos de caucho	9323
Operario fabricación zumos frutas	9361
Operario fabricación zumos legumbres	9361
Operario fermentación alimentos y bebidas	9361
Operario fileteadora confección	9351
Operario filtrador de bebidas	9361
Operario flotación cobre	9611
Operario flotación minerales	9611
Operario flotación molibdeno	9611
Operario forestal	7322
Operario forja	9414
Operario fumigación vivero	7333
Operario hidrogenación alimentos y bebidas	9361
Operario impresión digital	9241
Operario impresión offset	9241
Operario impresión plásticos	9241
Operario impresión screen	9241
Operario laboratorio fotográfico	9374
Operario lijado madera	9412
Operario limpieza y clasificación procesamiento del tabaco	9364
Operario manejo cultivo	7331
Operario mantenimiento piscinas	6632
Operario máquina de soldadura	9415
Operario máquina ojaladora	9351
Operario mecanización cosecha	7331
Operario microfonista	5311
Operario molienda minería subterránea	7311
Operario pasahebras	9616
Operario pasteurizador procesamiento de bebidas	9361
Operario perforación minería subterránea	7313
Operario picado tabaco	9364
Operario planta de beneficio animal	9362
Operario planta de beneficio aves	9362
Operario planta de incubación	7335

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Operario planta de procesamiento pescado	9363
Operario planta de procesamiento y empaque de pescado	9363
Operario plantación agrícola	7331
Operario plantas madres	7331
Operario plegadora encuadernación	9243
Operario portuario	8491
Operario postcosecha	7331
Operario pre-armado artículos de marroquinería	9353
Operario pre-armado calzado	9353
Operario pre-prensa	9242
Operario preimpresión	9242
Operario preparación de fibras textiles	9341
Operario preparación productos lácteos	9361
Operario procesamiento pieles y cueros	9354
Operario producción vidrio ornamental	9313
Operario pruebas de color	9242
Operario recubrimientos metálicos	9395
Operario regulación de presión gas	9232
Operario rotores textiles	9341
Operario secado tabaco	9364
Operario selección postcosecha	7331
Operario sistema descargue minerales	7313
Operario sistemas de ventilación minería subterránea	7311
Operario sistemas procesamiento imagen	9242
Operario taller servicios a pozo de petróleo	7312
Operario tejeduría	9342
Operario tejido punto	9342
Operario tolvas minería subterránea	7311
Operario tratamiento de agua procesamiento de bebidas	9361
Operario tratamiento de la madera	9331
Operario tratamiento de pieles y cueros	9354
Operario trazo y corte confección	9352
Operario trituración minería subterránea	7311
Operario urdido	9342
Operario vehículo transporte de explosivos minería subterránea	7311
Operario voladura minería subterránea	7313
Óptico de oftalmología	3231
Óptometra	3121
Óptometra contactólogo	3121

P

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Optómetra deportólogo	3121
Optómetra en cuidado ocular primario	3121
Optómetra en segmento anterior	3121
Optómetra ortóptica	3121
Optómetra ortoptista y de entrenamiento y terapia visual	3121
Optómetra pediatra	3121
Optometrista	3121
Ordeñador	7613
Oreador tabaco	9364
Organista	5132
Organizador de festival	6238
Organizador de muestras comerciales	6238
Organizador de viajes	6331
Organizador eventos	6238
Orientador educativo	4144
Orientador en eventos	6642

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Orientador familia	4152
Orientador vocacional	4144
Ornamentador	8344
Ornamentador armador	8344
Ornamentador de hierro	8344
Ornamentista forjador	8344
Ornitólogo	2121
Orquestador	5138
Ortodoncista	3113
Ortopedista	3111
Ortopedista traumatólogo	3111
Ortoprotesista	3234
Osteópata	3122
Otorrinolaringólogo	3111
Ovillador hilo e hilaza	9341
Oxicortador	8342
Oxicortador soldador	8342

P

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Padre comunitario	4311	Patólogo oral	3113
Pailero	8341	Patólogo veterinaria	3114
Pailero de industria petrolera	8341	Patrón de barcaza	8481
Pailero soldador	8342	Patrón de pesca	7241
Palafrenero	7613	Patrón de pesca artesanal	7241
Paleontólogo	2113	Patrón de pesca litoral	7241
Palero	7337	Patrón de pesca regional	7241
Palero minería	7611	Patronista calzado	5245
Paletero (O&G) (Res. 2616/2016)	8611	Patronista de marroquinería	5245
Paletero de obras públicas	8621	Patronista escalador	5245
Paletero señalizador de vías	8611	Patronista peletería	5245
Panadero	6352	Patronista prendas de vestir	5245
Panadero bizcochero	6352	Patronista productos textiles	5245
Panadero galletero	6352	Patronista ropa	5245
Panadero pastelero	6352	Patronista sombreros	5245
Panelero	6357	Patronista tapicería	8421
Pantalonero	8422	Patrullero de policía	6222
Pañetador	8361	Patrullero de tránsito	6381
Paragüero	9397	Pavonador metales	9395
Paramédico	3233	Payaso	5233
Parasitólogo	2121	Pedagogo reeducador	4145
Parcelador	2222	Pedagogo terapeuta	4145
Parcelero agrícola	7231	Pediatra	3111
Parlamentario	0011	Pedicurista	6377
Parquetero	8367	Pedrero	9314
Parrillero	6355	Pegador capellada fabricación calzado	9353
Parrillero asador carnes	6355	Pegador carteles	6644
Párroco	4153	Pegador de canteras	8442
Partera	3232	Pegador de construcción	8442
Paseador de caninos	6374	Pegador de minas	8442
Pastelero	6352	Pegador de remaches y broches	9616
Pastor protestante	4153	Pegador de tubería termoplástica para gas	8333
Pastor rebaño	7332	Pegador vira fabricación calzado	9353
Patiero agrícola	7331	Peinador de cabello	6373
Patiero de empresas de hidrocarburos	7612	Peinador de peluca	6373
Patiero de planta de generación de energía	8432	Peinador fibras textiles	9341
Patinador	5251	Pelador camarones	9615
Patinador de proceso	9363	Pelador frutas procesamiento alimentos y bebidas	9615
Patinador y lector	9616	Pelambrero	9354
Patólogo	3111	Peletero	8422
Patólogo botánica	2121	Pellejero curtidor	9354
Patólogo clínico	3111	Peluquero	6373
Patólogo de plantas	2121	Peluquero barbero	6373
Patólogo forense	3111		

P

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Peluquero colorista	6373	Pescador de concha, almeja, cangrejo y otras especies marinas	7341
Peluquero estilista	6373	Pescador de mariscos	7341
Peón agrícola	7613	Pescador subsistencia	7341
Peón agropecuario	7613	Petrólogo	2113
Peón de barrido	8623	Pianista	5132
Peón de excavación de zanjas	8621	Picador	7336
Percusionista	5132	Picador cartones jacquard	9342
Perforador (Res. 2616/2016)	7314	Picador minería	7611
Perforador barrenador	8442	Picador piedra	9314
Perforador de cantera	8442	Piloto aerolínea	2271
Perforador de minería de superficie	8442	Piloto aeronave	2271
Perforador de pozos de agua	8443	Piloto avión	2271
Perforador operario de voladura en minería de superficie canteras y construcción	8442	Piloto carros carreras	5251
Perforador piedra	9314	Piloto embarcación	8483
Perforador pozos de petróleo y gas	7314	Piloto helicóptero	2271
Perforador sondista pozos petróleo y gas	7314	Piloto instructor	4214
Perforador vidrio	9313	Piloto militar	2271
Perfusionista	3151	Pintador a mano pieles y cueros	9354
Perfusionista cardiovascular	3151	Pintador máquina o rodillo pieles y cueros	9354
Periodista	5123	Pintor aeronaves	9396
Periodista investigador	5123	Pintor arte	5136
Periodista musical	5123	Pintor astillero	9396
Periodista radio	5123	Pintor automotriz	9396
Periodista reportero	5123	Pintor automóviles línea ensamble	9396
Periodista televisión	5123	Pintor cerámica	9396
Periodoncista	3113	Pintor cerámica a pistola	9396
Perito en poligrafía	6226	Pintor cerámica inmersión	9396
Perito forense	4181	Pintor de brocha en construcción	8366
Perito forestal	2122	Pintor de fachadas	8366
Perito judicial	6368	Pintor de mantenimiento	8366
Personal directivo de la administración pública	0012	Pintor de motos	9396
Personal manager	6312	Pintor de vehículos	9396
Personal operaciones de vuelo	2276	Pintor decorador cerámica	9396
Personal shopper	6313	Pintor decorador vidrio	9313
Personero	0012	Pintor en construcción	8366
Pesador de camión en báscula	8492	Pintor escénico	5136
Pescador	7341	Pintor industrial oil & gas (Res. 2616/2016)	9396
Pescador agua dulce	7341	Pintor inmersión metales	9396
Pescador aguas costeras	7341	Pintor línea de ensamble	9396
Pescador alta mar	7341	Pintor manufactura	9396
Pescador atunero	7341	Pintor máquina o rodillo pieles y cueros	9354
		Pintor metal	9396
		Pintor muebles madera	9393

P

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Pintor muebles metal	9396	Policía vial	6381
Pintor o empapelador	8366	Poligrafista	6226
Pintor paisajista	5136	Poligrafista psicofisiólogo forense	6226
Pintor pieles y cueros manual	9354	Polinizador	7331
Pintor pistola metal	9396	Politólogo	4162
Pintor productos industriales	9396	Polvorero	9397
Pintor productos manufacturados	9396	Poncherero pescado	6612
Pintor samblasting industria petrolera	9396	Porcicultor	7231
Pintor vehículos línea ensamble	9396	Porcionador carne empaque de carnes	9362
Pirotécnico	9397	Porcionador de carne	6351
Piscicultor	7111	Portalonero	8491
Piscinero	6632	Portaprisma (Res. 2616/2016)	2321
Pizzero	6352	Portero	6644
Planchador	6643	Portero hotel	6644
Planchador lavandería	6643	Practicante medicina alternativa	3232
Planchadora doméstica	6631	Pre-prensista de artes gráficas	9242
Planchista preimpresión	9242	Prendero	6234
Planeador carga	2276	Prensador briquetas carbón	9311
Planeador de eventos	6238	Prensador cerámica	9314
Planeador de mantenimiento (O&G) (Res. 2616/2016)	2232	Prensador cigarrillos	9364
Planeador de operaciones portuarias	1131	Prensador ladrillo	9314
Planificador espacios comunitarios	2152	Presero de caña	9615
Planificador medio ambiente	2152	Prensista	9241
Planificador parques	2152	Prensista de disco	9323
Planificador tránsito	2152	Prensista de fundición de goma	9323
Planificador urbano	2152	Prensista imprenta	9241
Planificador urbano y regional	2152	Prensista lavandería	6643
Planillero industria petrolera	7612	Prensista litógrafo	9241
Planner de comercio	0611	Prensista moldeador de discos fonográficos	9322
Planner de medios	5125	Prensista multilith	9241
Plantador árboles	7614	Prensista troquelador artículos de papel	9334
Plateador metal	9395	Preparador arenas fundición	9312
Platonero pescado	6612	Preparador aves	9362
Plegador hilos	9341	Preparador cilindro impresión	9242
Plomero	8331	Preparador de actores	4214
Podador árboles frutales	7331	Preparador de café por filtrado	6356
Podador árboles silvicultura	7322	Preparador de cafés expreso	6356
Podador cacao	7331	Preparador de moldes fosas	9312
Podador prado	7614	Preparador de moldes suelo y fosas metal	9312
Podólogo	3122	Preparador de partes fabricación calzado	9353
Poeta	5121	Preparador físico	5252
Polichador acabado muebles	9393	Preparador jamones	9361
Policía de carretera	6381	Preparador lavador fibras textiles	9341
Policía de tránsito	6381		

P

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Preparador lechada arcilla	9314
Preparador moldes de banco	9312
Preparador montador palas de calzado	9353
Preparador o ajustador de máquinas y herramientas de control numérico	8311
Preparador pasta arcilla	9314
Preparador pescado	9363
Preparador pieles y cueros	9354
Preparador suelas calzado	9353
Presbítero	4153
Presentador	5231
Presentador espectáculos públicos	5231
Presentador musical	5123
Presentador noticias	5123
Presentador noticias radio	5231
Presentador noticias televisión	5231
Presentador televisión	5231
Presidente asociación científica	0014
Presidente asociación deportiva	0014
Presidente banco	0013
Presidente club deportivo profesional	0015
Presidente comité de derechos humanos	0014
Presidente compañía constructora	0016
Presidente compañía de seguros	0013
Presidente de la república	0011
Presidente empresa de comercio	0015
Presidente empresa de radio y televisión	0015
Presidente empresa manufacturera	0016
Presidente empresa telecomunicaciones	0013
Presidente empresas de comercio medios de comunicación y otros servicios	0015
Presidente empresas manufactureras de construcción y transporte	0016
Presidente entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios	0013
Presidente organización gremial	0014
Presidente organización humanitaria	0014
Presidente organización sindical	0014
Presidente partido político	0014
Prestamista	0621
Primer oficial	2273
Primer oficial maquinista barco	2274
Primero a bordo embarcación pesquera	7241
Prior	4153

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Probador componentes electrónicos fabricación electrónica	9382
Procesador camarón	9363
Procesador de desfibrado	5331
Procesador de iraca	5331
Procesador de pescados y mariscos	9363
Procesador fotografía	9374
Procesador mariscos	9363
Procesador películas	9374
Procurador	4112
Procurador general de la nación	0012
Productor agropecuario orgánico	7331
Productor asistente de locaciones	5228
Productor asistente de producción de campo	5228
Productor asistente de producción de oficina	5227
Productor asociado audiovisual	5131
Productor audiovisual	5131
Productor auxiliar de campo de eventos	6344
Productor campesino agropecuario	7231
Productor cine	5131
Productor comerciales	5131
Productor creativo	5131
Productor de arte	5131
Productor de audio y sonido	2147
Productor de campo audiovisual	5228
Productor de campo para cine y televisión	5228
Productor de contenido de producción audiovisual	5131
Productor de desarrollo audiovisual	5131
Productor de eventos	6238
Productor de festival y muestra audiovisual	6238
Productor de locaciones	5228
Productor de panela	0712
Productor de postproducción audiovisual	5131
Productor de shows artísticos	6238
Productor de VFX	5131
Productor director audiovisual	5131
Productor ejecutivo audiovisual	5131
Productor ejecutivo de música	0512
Productor ejecutivo fonográfico	0512
Productor en línea audiovisual	5131
Productor general audiovisual	5131

P

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Productor gerente de locaciones	5228
Productor grabación audiovisual	5131
Productor películas	5131
Productor radio	5131
Productor técnico de espectáculos	6238
Productor televisión	5131
Profesional ambiental	2124
Profesional cbm eléctrico (Res. 2616/2016)	2133
Profesional cbm mecánico (Res. 2616/2016)	2132
Profesional contable	1111
Profesional de comunicaciones internas	5125
Profesional de confiabilidad (Res. 2616/2016)	2133
Profesional de desarrollo de personal	1125
Profesional de enlace de prensa	5125
Profesional de formación de personal	1125
Profesional de higiene en el trabajo	3171
Profesional de la publicidad	5126
Profesional de la salud y la higiene laboral y ambiental	3171
Profesional de recursos humanos	1121
Profesional de relaciones interinstitucionales	5125
Profesional de relaciones internacionales	5125
Profesional de relaciones públicas	5125
Profesional de selección	1121
Profesional de talento humano	1121
Profesional en administración y gestión ambiental	2124
Profesional en agroecología	2126
Profesional en bibliotecas	5111
Profesional en bibliotecología	5111
Profesional en ciencias de la información	5111
Profesional en ciencias forenses	4181
Profesional en comunicación social	5123
Profesional en diseño gráfico	5141
Profesional en gestión humana	1121
Profesional en instrumentación quirúrgica	3152
Profesional en marketing digital	5126
Profesional en mercadeo	5126
Profesional en relaciones públicas y comunicaciones	5125
Profesional en sistemas de información y documentación	5111

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Profesional en topografía	2153
Profesional en topografía y geomática	2153
Profesional en trabajo social con enfoque de género	4152
Profesional especialista en bombeo electrosumergible industria petrolera	7312
Profesional especializado en ciencias forenses	4181
Profesional especializado en criminalística	4181
Profesional junior cbm (Res. 2616/2016)	2134
Profesional junior en integridad mecánica (Res. 2616/2016)	2132
Profesional planeador y programador de obra	7312
Profesional socioempresarial	1122
Profesional topográfico	2153
Profesional topográfico sig	2153
Profesionales en operaciones y servicios portuarios	1131
Profesor adjunto de universidad	4121
Profesor bachillerato	4141
Profesor ballet	4214
Profesor braille	4213
Profesor catedrático	4121
Profesor danzas	4214
Profesor de educación básica primaria	4142
Profesor de educación básica, secundaria y media	4141
Profesor de educación superior	4121
Profesor de educación superior técnica	4121
Profesor de institución de educación superior	4121
Profesor de institución tecnológica	4121
Profesor de institución universitaria	4121
Profesor de personas en condición de discapacidad física	4213
Profesor de personas en condición de discapacidad mental	4213
Profesor de preescolar	4143
Profesor de sistemas	4131
Profesor de universidad	4121
Profesor e instructor de formación para el trabajo	4131
Profesor educación básica primaria ciencias naturales	4142

P

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Profesor educación básica primaria ciencias sociales	4142	Profesor educación básica secundaria matemáticas	4141
Profesor educación básica primaria educación artística	4142	Profesor educación básica secundaria música	4141
Profesor educación básica primaria educación especial	4142	Profesor educación básica secundaria química	4141
Profesor educación básica primaria educación física y deportes	4142	Profesor educación básica secundaria religión	4141
Profesor educación básica primaria español	4142	Profesor educación especial básica primaria	4142
Profesor educación básica primaria ética y valores humanos	4142	Profesor educación especial básica secundaria	4141
Profesor educación básica primaria idiomas	4142	Profesor educación especial ciegos	4213
Profesor educación básica primaria informática	4142	Profesor educación especial mudos	4213
Profesor educación básica primaria inglés	4142	Profesor educación especial sordomudos	4213
Profesor educación básica primaria matemáticas	4142	Profesor educación especial sordos	4213
Profesor educación básica primaria música	4142	Profesor educación media académica	4141
Profesor educación básica primaria religión	4142	Profesor educación media química	4141
Profesor educación básica secundaria biología	4141	Profesor educación media técnica	4141
Profesor educación básica secundaria ciencias naturales	4141	Profesor inglés	4131
Profesor educación básica secundaria ciencias sociales	4141	Profesor primaria	4142
Profesor educación básica secundaria educación artística	4141	Profesor teatro	4214
Profesor educación básica secundaria educación especial	4141	Profesor universitario asistente	4121
Profesor educación básica secundaria educación física y deportes	4141	Profesor universitario asociado	4121
Profesor educación básica secundaria español y literatura	4141	Profesor universitario de educación superior	4121
Profesor educación básica secundaria ética y valores humanos	4141	Profesor universitario titular	4121
Profesor educación básica secundaria física	4141	Programador aplicaciones informáticas	2173
Profesor educación básica secundaria idiomas	4141	Programador carga	2276
Profesor educación básica secundaria informática	4141	Programador de contenidos audiovisuales	6237
Profesor educación básica secundaria inglés	4141	Programador de eventos musicales	6238
		Programador de máquina bordadora y de apliques	9351
		Programador de rutas de transporte terrestre	8222
		Programador de rutas y tripulaciones	1374
		Programador de sistemas informáticos	2173
		Programador de sitios web	2173
		Programador de software	2173
		Programador de soporte de computadores (Res. 2616/2016)	2331
		Programador itinerarios	1374
		Programador mantenimiento	2232
		Programador máquina herramienta de control numérico	2233
		Programador rutas	1374

P

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Programador sistemas	2173
Programador sistemas operativos	2173
Programador transporte carga	1374
Programador transporte pasajeros	1374
Programador trenes	1374
Programador tripulación	1374
Programador tripulación auxiliar vuelo	1374
Programador tripulación transporte terrestre	1374
Programador vuelos	1374
Promotor agroecológico	7232
Promotor artístico musical	6237
Promotor de desarrollo comunitario	4211
Promotor de desarrollo rural	2125
Promotor de desarrollo social	4211
Promotor de escritura	5213
Promotor de eventos musicales	6237
Promotor de extensión forestal para bosque natural	2222
Promotor de lectura	5213
Promotor de oralidad	5213
Promotor de servicios agrícolas	7232
Promotor deportivo	6234
Promotor recursos naturales	2222
Promotor rural	2125
Promotor saneamiento	2311
Promotor social	4211
Promotor social reeducador	4145
Promotor técnico comercial agrícola	7232
Promotor ventas	6311
Promotor y animador a la lectura y la escritura	5213
Proponente intérprete musical	5132
Prostodoncista	3113
Protesista	3234
Protesista ortopedia	3234
Prototipador de calzado	5243
Prototipador de marroquinería	5243
Proveedor de artes de pesca	6321
Proveedor de bienes de pesca	6321

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Proveedor de embarcaciones	6321
Proyeccionista de cine	5227
Proyectista espacios para venta	5242
Psicólogo	3161
Psicólogo clínico	3161
Psicólogo comunitario	3161
Psicólogo educativo	3161
Psicólogo en seguridad y salud en el trabajo	3161
Psicólogo experimental	3161
Psicólogo forense	3161
Psicólogo industrial	3161
Psicólogo organizacional	3161
Psicólogo servicios sociales	3161
Psiquiatra	3111
Publicista	5126
Pulidor	9616
Pulidor alfarería y porcelana	9314
Pulidor calzado fabricación	9353
Pulidor cerámica	9314
Pulidor confecciones	9355
Pulidor cristales	9313
Pulidor cristales óptica	9313
Pulidor de enchapes	8363
Pulidor de joyería	8424
Pulidor de productos de caucho	9323
Pulidor de productos de plásticos	9322
Pulidor de relojería	8424
Pulidor metales	9612
Pulidor metales a máquina	9416
Pulidor metales máquina automática	9416
Pulidor muebles	9393
Pulidor muebles madera	9393
Pulidor vidrio	9313
Pulidor vidrio y cristal baño ácido	9313
Pulverizador deshidratador tratamiento químico	9321
Pulverizador metal pistola	9395
Puyero	7331

Q

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Quesero	9361	Químico farmacéutico	3131
Químico	2112	Químico farmacéutico hospitalario	3131
Químico agricultura	2112	Químico farmacéutico industrial	3131
Químico alimentos	2112	Químico farmacología	3131
Químico ambiental	2112	Químico física	2112
Químico analítica	2112	Químico forense	2112
Químico caucho	2112	Químico industrial	2112
Químico científico	2112	Químico inorgánica	2112
Químico computacional	2112	Químico medio ambiente	2112
Químico control de calidad	2112	Químico orgánica	2112
Químico cueros	2112	Químico petroquímica	2112
Químico de licores	2112	Químico plásticos y resinas	2112
Químico de materiales	2112	Químico polímeros	2112
Químico de patentes	2112	Químico textiles	2112
Químico de suelos	2112	Químico toxicológico	2112
Químico detergentes	2112	Quiromántico	6376
Químico especialista en farmacología	3131	Quiropodista	3122
Químico especialista en termodinámica	2112	Quiropráctico	3122

R

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Rabino	4153
Radicador documentos	1344
Radio operador	1373
Radioastrónomo	2111
Radiodifusor	5231
Radiógrafo industrial	2261
Radiólogo	3111
Radionavegante	1373
Radiotelefonista estaciones terrestres	1373
Ranchero de faena	8483
Raspador de fibras naturales	5331
Rastrillador de playa	8623
Rasurador pieles	9354
Rayador de caucho	7336
Rayador sangrador de caucho	7336
Realizador audiovisual	5131
Realizador de cine y TV	5131
Recaudador peaje	6323
Recepcionista	1313
Recepcionista alojamiento	6334
Recepcionista consultorio médico	1313
Recepcionista consultorio odontológico	1313
Recepcionista hotel	6334
Recepcionista nocturno hotel	6334
Recepcionista operador conmutador	1313
Recepcionista teleoperadora	1313
Recibidor apuestas	6343
Reciclador	6633
Reciclador oficio	6633
Recocedor metales	9311
Recogemuestras	7612
Recolector agrícola	7613
Recolector algodón	7613
Recolector café	7613
Recolector cosechas manual	7613
Recolector de basura	6633
Recolector de caucho	7336
Recolector de material para reciclaje	6633
Recolector de productos agroecológicos	7331
Recolector especies acuáticas	7342
Recolector frutas	7613
Recolector tiquetes	6644
Recolector tiquetes transporte	6644
Recortador encuadernación	9243
Recreacionista	6342

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Recreador	6342
Rectificador de metales	8311
Rector de centro educativo	0421
Rector de colegio	0421
Rector de institución educativa	0421
Rector institución de educación y formación para el trabajo	0421
Rector universidad	0014
Recuperador minería subterránea	7311
Redactor	5122
Redactor de anuncios publicitarios	5126
Redactor de campañas publicitarias	5126
Redactor de promoción de relaciones públicas	5125
Redactor de relaciones públicas	5125
Redactor económico	5122
Redactor política	5122
Redactor prensa	5122
Redactor prensa extranjero	5122
Redactor publicitario	5126
Redactor revistas	5122
Redactor técnico	5122
Redero	7341
Referencista biblioteca	5212
Refilador de productos de caucho	9323
Refinador aceites y grasas	9361
Refinador elaboración chocolate	9361
Refinador metal	9311
Refinador metales primera fusión	9311
Reflexólogo	3232
Refrescador tabaco	9364
Regador	7337
Regador agrícola	7331
Regente de farmacia	3217
Registrador nacional del estado civil	0012
Regulador de máquina cepilladora madera	9331
Regulador de máquina de tejer	8372
Regulador de máquina labra madera	9412
Regulador de máquina molduradora madera	9412
Regulador de máquina ranuradora madera	9412
Regulador de máquina torno madera	9412
Regulador de máquinas y herramientas	8311
Regulador de telar jacquard	8372

R

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Regulador de telares	8372
Regulador operador de máquinas herramientas	8311
Regulador operador de rectificadora de metales	8311
Regulador operador de rectificadora de precisión	8311
Regulador operador de taladradora de metales	8311
Regulador operador máquinas madera	9412
Regulador operador molduradora madera	9412
Regulador operador ranuradora madera	9412
Regulador operador torno automático madera	9412
Regulador operador torno madera	9412
Regulador torno automático madera	9412
Regulador u operador de bruñidora de cilindros	8311
Rehabilitador juvenil	4211
Relacionista público	5125
Relator	1322
Relator administrativo de actas	1322
Relator de relaciones públicas	5125
Rellenador estanterías supermercados	6612
Relojero	8424
Remachador	8344
Remachador de estructuras metálicas	8344
Remachador de martillo neumático	8344
Remero	8483
Renderizador gráfico	5247
Reólogo	2111
Reparacables eléctrico	2241
Reparador aparatos ortopédicos	3234
Reparador baterías	9387
Reparador baterías producción en línea	9387
Reparador bobinador de motores industriales	8392
Reparador de acordeones	8416
Reparador de aparatos eléctricos	8392
Reparador de aparatos electrodomésticos	8391
Reparador de aparatos telefónicos	8325
Reparador de armas	8312
Reparador de aspiradoras	8391
Reparador de balanzas	8416
Reparador de bicicletas	8416

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Reparador de bóvedas de seguridad	8416
Reparador de brilladoras	8391
Reparador de cables y sistemas de energía eléctrica	8323
Reparador de cajas fuertes y bóvedas de seguridad	8426
Reparador de calzado en zapatería	8423
Reparador de cámaras fotográficas	8416
Reparador de carrocerías de vehículos	8384
Reparador de ciclomotores	8381
Reparador de electrodomésticos	8391
Reparador de equipos de telecomunicaciones	8325
Reparador de equipos electrónicos	8393
Reparador de escaleras automáticas	8392
Reparador de estufas eléctricas	8391
Reparador de instrumentos eléctricos	8392
Reparador de instrumentos musicales	8416
Reparador de instrumentos musicales de cuerdas	8416
Reparador de instrumentos musicales de percusión	8416
Reparador de instrumentos musicales de viento	8416
Reparador de lavadoras	8391
Reparador de maquinaria textil	8372
Reparador de máquinas cardadoras	8372
Reparador de máquinas de coser	8372
Reparador de máquinas de escribir	8416
Reparador de máquinas tragamonedas	8416
Reparador de máquinas ventas automáticas	8416
Reparador de medidores de agua	8412
Reparador de medidores de gas	8412
Reparador de motores	8381
Reparador de motores de vehículos	8381
Reparador de motores eléctricos	8392
Reparador de motores pequeños	8394
Reparador de motos	8383
Reparador de neumáticos	9323
Reparador de neveras	8391
Reparador de pianos	8416
Reparador de relojes	8424
Reparador de sistemas comunicación militar	8325
Reparador de telares	8372

R

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Reparador de telecomunicaciones	8325
Reparador de telefonía celular	8325
Reparador de teléfonos	8325
Reparador de televisión por cable	8326
Reparador de transformadores	8392
Reparador de troqueles	8312
Reparador de vehículos eléctricos e híbridos	8381
Reparador electricista automotor	8382
Reparador eléctrico automotriz	8382
Reparador equipo de radio aeronaves	2244
Reparador equipo electrónico aeronaves	2244
Reparador mecánico de electrodomésticos	8391
Reparador muebles de metal	9393
Reparador o instalador de equipo telefónico	8325
Reparador sierras	8311
Repartidor domicilios	6612
Repartidor periódicos	6612
Repartidor propaganda	6612
Replanteador de estructuras metálicas	8344
Reportero	5123
Reportero economía	5123
Reportero gráfico	5221
Reportero investigación	5123
Reportero moda	5123
Reportero noticias	5123
Reportero prensa	5123
Repostero pastelería	6352
Representante a la cámara	0011
Representante aduanero	1234
Representante artístico	6237
Representante comercial	6311
Representante de agencia de viaje	6331
Representante de fábrica	6233
Representante de servicio especializado BPO	6235
Representante de ventas de equipos de comunicación	6233
Representante de ventas de equipos para construcción	6233
Representante de ventas de finca raíz	6232
Representante de ventas de instrumental médico	6233

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Representante de ventas de maquinaria pesada	6233
Representante de ventas de seguros	6231
Representante de ventas de software	6233
Representante de ventas técnicas	6233
Representante técnico comercial	6233
Representante ventas comercio	6311
Representante ventas comercio al por mayor	6311
Representante ventas industria manufacturera	6311
Representante ventas no técnicas	6311
Representante ventas publicidad	6311
Repujador encuadernación	9243
Rescatista	6369
Rescatista acuático	6369
Rescatista de montaña	6369
Rescatista industrial	6369
Rescatista matpel	6369
Rescatista minero	6369
Rescatista técnico de búsqueda y rescate	6369
Research marketing analysts	5126
Resembrador	7331
Residente construcción	8218
Restaurador	5112
Restaurador arte	5112
Restaurador colorista audiovisual	5112
Restaurador de bienes inmuebles	5112
Restaurador de sonido	2147
Restaurador fílmico	5112
Restaurador obras arte	5112
Restaurador pinturas	5112
Restaurador tapicería	8421
Restaurador y conservador de archivos y/o bibliotecas	5112
Restaurador y conservador de bienes muebles	5112
Retocador acabado muebles	9393
Retocador cerámica decorativa	9314
Retocador de imágenes digitales	5247
Retocador fotográfico digital	9242
Retratista	5136
Reumatólogo	3111
Revelador fotografías	9374
Revelador películas	9374
Revelador películas r x	9374

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Revelador placas r x	9374
Revestidor baño caliente metales	9395
Revisor de calidad	9355
Revisor de instalaciones de gas natural	7213
Revisor de instalaciones de glp	7213
Revisor fiscal	1111
Revisor tejidos	9344
Revisor telas	9344

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Revocador	8368
Ripiador de fibra natural	5331
Road manager	6344
Roadie	6344
Ropavejero	6234
Rotulador nutricional	9616
Rotulista arte gráfico	5223

S

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Sacador	9616	Secretario general partido político	0014
Sacerdote	4153	Secretario juzgado	1225
Sacerdote misionero	4153	Secretario prensa	5125
Salador carne	9615	Segundo comandante ejército nacional	0641
Salador cueros	9354	Segundo comandante fuerza aérea colombiana	0641
Salador pescado	9615	Segundo oficial	2273
Salazonero	9361	Segundo oficial maquinista barco	2274
Salchichero	9361	Seleccionador mariscos	9363
Salvavidas	3235	Selector musical	5232
Sandblastero (Res. 2616/2016)	9612	Sembrador de productos agrícolas	7331
Saneador	7331	Semillerista	7331
Sangrador árboles del caucho	7336	Seminarista	4215
Sargento bomberos	6225	Senador	0011
Sargento mayor de policía	6222	Señalero de aviones	8484
Sargento mayor del ejército	6221	Sepulturero	6646
Sargento primero de policía	6222	Sereno	6644
Sargento primero del ejército	6221	Sericicultor	7231
Sargento segundo de policía	6222	Sexador de aves	7335
Sargento segundo del ejército	6221	Shooter	2314
Sargento viceprimero de policía	6222	Showrunner	5131
Sargento viceprimero del ejército	6221	Silvicultor	2122
Sastre	8422	Sincronizador automotriz	8381
Sastre de confección sobre medidas	8422	Sincronizador de motores de vehículos	8381
Sastre de teatro	8422	Sismólogo	2113
Satinador calandrador papel	9333	Sistematizador de experiencias	2154
Saxofonista	5132	Sobrecargo aerolínea	6251
Scouter	5228	Sobrecargo barco	6251
Script	5226	Social media manager	6236
Script continuista	5226	Sociólogo	4161
Script de continuidad	5226	Socorrista	3233
Script doctor	5121	Solador calzado	9353
Secador madera	9331	Solador de baldosas	8367
Secador tabaco	9364	Solador de ladrillos	8367
Secretaria auxiliar contable	1311	Solador de pisos	8367
Secretaria bilingüe	1311	Solador de terrazos	8367
Secretaria ejecutiva	1311	Soldado	6366
Secretaria general	1311	Soldado ejército	6366
Secretaria gerencia	1311	Soldado fuerza aérea	6366
Secretaria médica	1311	Soldado profesional	6366
Secretaria recepcionista	1311	Soldado profesional armada	6366
Secretario	1311	Soldado profesional ejército	6366
Secretario académico	0421	Soldado regular	6366
Secretario general organización humanitaria	0014	Soldado regular ejército	6366
Secretario general organización sindical	0014	Soldado regular fuerza aérea	6366

S

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Soldador	8342	Steward	6621
Soldador armador	8342	Street dancer	5321
Soldador bajo el agua	8342	Suavizador pieles	9354
Soldador costuras	9415	Subastador	6311
Soldador de aeronaves	8342	Subcomandante armada nacional	0641
Soldador de cobre	8342	Subcomandante de bomberos grado bombero	6364
Soldador de cobre con soplete	8342	Subcomandante de bomberos grado oficial	0643
Soldador de cobre por horno	8342	Subcomandante de bomberos grado suboficial	6225
Soldador de cobre por inducción	8342	Subcomisario de policía	6222
Soldador de joyería	8424	Subdirector administrativo	0114
Soldador de soldaduras especiales	8342	Subdirector científico	0311
Soldador de soldaduras especiales MIG (Metal Inert Gas) aluminio plomo en industria petrolera	8342	Subdirector de centro de formación profesional	0421
Soldador de tuberías	8342	Subdirector de contenidos y patrimonio	0511
Soldador eléctrico	8342	Subdirector de ventas y mercadeo	0611
Soldador en platina en industria petrolera	8342	Subdirector ejecutivo compañía de seguros	0013
Soldador mecánico	8342	Subdirector médico	0311
Soldador por acetileno	8342	Subgerente administrativo	0114
Soldador por arco eléctrico	8342	Subgerente administrativo y financiero	0114
Soldador por arco sumergido	8342	Subgerente comercial banca personal	0122
Soldador por argón en industria petrolera	8342	Subgerente de gestión humana	0112
Soldador por autógena	8342	Subgerente financiero	0111
Soldador por gas	8342	Subgerente mercadeo	0611
Soldador por inducción eléctrica	9415	Subgerente ventas	0611
Soldador por oxiacetileno	8342	Subinspector penitenciario	6224
Soldador por proceso fcaw	8342	Subintendente de policía	6222
Soldador por proceso gtaw	8342	Suboficial de bomberos	6225
Soldador por proceso mig mag	8342	Suboficial de la armada	6221
Soldador por proceso smaw	8342	Suboficial de la fuerza aérea	6221
Soldador producción en línea	9415	Suboficial de las fuerzas militares	6221
Soldador puntos	9415	Suboficial de policía	6222
Soldador resistencia eléctrica	9415	Suboficial del cuerpo de custodia y vigilancia	6224
Soldador soplete	9415	Suboficial del ejército	6221
Soldador submarino	8427	Suboficial jefe de la armada	6221
Soldador termita	8342	Suboficial jefe técnico de la armada	6221
Soldador tig	8342	Suboficial primero de la armada	6221
Solista instrumental	5132	Suboficial segundo de la armada	6221
Solista musical	5132	Suboficial tercero de la armada	6221
Sombrero	8422	Subteniente de bomberos	0643
Sommelier	6215	Subteniente ejército	0641
Sondista pozos de petróleo y gas	7314	Subteniente fuerza aérea	0641
Song-plugger	6237		
Sonidista	5311		
Stage manager	6238		

S

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Subteniente policía	0642	Supervisor corte y confección	9225
Subtitulador	5124	Supervisor crédito	1212
Superintendente de terminal	6362	Supervisor crédito y cartera	1212
Superintendente nacional	0012	Supervisor cría y levante avicultura	7222
Superintendente técnico de marina	2274	Supervisor cuadrilla explotación agrícola	7221
Superintendente/ jefe/ coordinador de mantenimiento y operación (O&G) (Res. 2616/2016)	2132	Supervisor cuadrilla servicio a pozos	7212
Supervisor acabado de industria gráfica	9226	Supervisor cultivo café	7221
Supervisor acabado impresión	9226	Supervisor cultivo caña de azúcar	7221
Supervisor acabado muebles	9224	Supervisor cultivo de flores	7221
Supervisor acabado textiles	9216	Supervisor cultivo de frutas	7221
Supervisor acabador del cuero	9225	Supervisor curtiembre	9225
Supervisor acopio y despacho de minerales	7211	Supervisor de acabados de cemento	8218
Supervisor administrativo	1211	Supervisor de ajustadores de máquinas herramientas	8211
Supervisor agrícola cultivos extensivos	7221	Supervisor de almacén	6212
Supervisor agrícola cultivos intensivos	7221	Supervisor de almacén de abarrotos	6212
Supervisor almacenamiento	1215	Supervisor de almacén por departamentos	6212
Supervisor altos hornos	9211	Supervisor de aseadores	6214
Supervisor análisis cuentas	1212	Supervisor de aseo de áreas y vías públicas	6214
Supervisor aprovechamiento avícola	7222	Supervisor de aseo y mantenimiento	6214
Supervisor aprovechamiento ganadero	7222	Supervisor de barrido	6214
Supervisor artes gráficas	9226	Supervisor de caja	6212
Supervisor auditor cosecha	7221	Supervisor de cajeros comercio	6212
Supervisor auxiliares de registro salud	1211	Supervisor de calandrado de plástico y caucho	9214
Supervisor avalúos y reclamos	1212	Supervisor de caldereros	8214
Supervisor avicultura	7222	Supervisor de calidad agrícola	7221
Supervisor cabina	6251	Supervisor de calidad de productos electrónicos	2242
Supervisor calidad productos agrícolas	2265	Supervisor de calidad e inocuidad	9213
Supervisor carteros	1214	Supervisor de campo acuícola	7111
Supervisor central eléctrica	9212	Supervisor de campo explotación agrícola	7221
Supervisor clasificación y empaque alimentos procesados	9213	Supervisor de carpintería	8215
Supervisor cobranzas	1212	Supervisor de casablanca	2242
Supervisor comedor	6353	Supervisor de centro de control aéreo	2272
Supervisor confección prendas de vestir	9225	Supervisor de coiled tubing (Res. 2616/2016)	7212
Supervisor control de calidad impresión	9226	Supervisor de conserjería	6214
Supervisor control de calidad productos metálicos y mecánicos	9227	Supervisor de construcción	8218
Supervisor control de inventarios	1215	Supervisor de construcción instalación y reparación	8218
Supervisor control de tráfico	1215	Supervisor de construcción obras civiles	8218
Supervisor correos	1214	Supervisor de construcción residencial	8218
Supervisor corte carnes	9213		
Supervisor corte productos tela piel y cuero	9225		

S

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Supervisor de contact center	1213	Supervisor de establecimientos farmacéuticos	3217
Supervisor de control ambiental	2223	Supervisor de estimulación y/o fractura (Res. 2616/2016)	7212
Supervisor de control de calidad de proceso acuícola	9217	Supervisor de excavación	8217
Supervisor de cosecha	7221	Supervisor de extrusión para fabricación de productos de caucho	9214
Supervisor de cuadrilla	2266	Supervisor de extrusión para fabricación de productos de plástico	9214
Supervisor de cuadrilla agrícola	7221	Supervisor de fabricación de moldes y matrices	8211
Supervisor de cuarto frío agrícola	7221	Supervisor de fabricación de neumáticos	9214
Supervisor de cuenta	6211	Supervisor de fabricación de productos de caucho	9214
Supervisor de cultivo	7221	Supervisor de fabricación de productos de plástico y caucho	9214
Supervisor de demolición	8218	Supervisor de fabricación de productos de tela, cuero y piel	9225
Supervisor de diseño y desarrollo en electrónica	2242	Supervisor de fabricación de productos plásticos	9214
Supervisor de dispensación de materias primas químicas	2211	Supervisor de flush by (Res. 2616/2016)	7212
Supervisor de drenajes	2266	Supervisor de fundición de producción de plástico y caucho	9214
Supervisor de edición de sonido	5226	Supervisor de glp	7213
Supervisor de efectos especiales	5226	Supervisor de habitaciones	6216
Supervisor de efectos visuales	5226	Supervisor de herreros y forjadores	8214
Supervisor de electricidad	8212	Supervisor de instalación de tuberías	8213
Supervisor de electricidad y telecomunicaciones	8212	Supervisor de instalaciones de glp	7213
Supervisor de empacadora agrícola	7221	Supervisor de instaladores de estructuras metálicas	8214
Supervisor de empleados de apoyo administrativo	1211	Supervisor de instaladores de sistemas de aspersión	8213
Supervisor de empleados de aseo y mantenimiento hotel	6216	Supervisor de instaladores de sistemas de gas	8213
Supervisor de empleados de correo y mensajería	1214	Supervisor de instaladores de sistemas de vapor	8213
Supervisor de empleados de manejo doméstico club	6214	Supervisor de instaladores de tuberías	8213
Supervisor de empleados de seguros y finanzas	1212	Supervisor de instrumentación	2243
Supervisor de empleados hotel	6216	Supervisor de lavandería	6214
Supervisor de ensamble de producción de plástico y caucho	9214	Supervisor de limpieza vial	6214
Supervisor de ensamble de productos de caucho	9214	Supervisor de línea de producción de alimentos y bebidas	9213
Supervisor de ensamble de productos de plástico	9214	Supervisor de mantenimiento aeronáutico	8216
Supervisor de ensamble de productos mecánicos	9227	Supervisor de mantenimiento automatización (O&G) (Res. 2616/2016)	2243
Supervisor de ensamble de vehículos de motor	9221		
Supervisor de entidades financieras	1212		
Supervisor de equipo (Res. 2616/2016)	7212		

S

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Supervisor de mantenimiento control (O&G) (Res. 2616/2016)	8216	Supervisor de movimiento de trenes	8221
Supervisor de mantenimiento de prados y jardines	7233	Supervisor de obra	8218
Supervisor de mantenimiento de vías	8218	Supervisor de obra de construcción	8218
Supervisor de mantenimiento del cultivo	7221	Supervisor de operaciones de aeronave	2276
Supervisor de mantenimiento eléctrico (O&G) (Res. 2616/2016)	8216	Supervisor de operaciones de hidrocarburos	7214
Supervisor de mantenimiento en carpintería	8215	Supervisor de operaciones de negocio	1213
Supervisor de mantenimiento instrumentación (O&G) (Res. 2616/2016)	2243	Supervisor de operaciones de transporte ferroviario	8221
Supervisor de mantenimiento mecánico (O&G) (Res. 2616/2016)	8216	Supervisor de operaciones de transporte terrestre	8222
Supervisor de mecánica	8216	Supervisor de operaciones portuarios	1216
Supervisor de mecánica y mantenimiento automotor	8216	Supervisor de ornamentistas y forjadores	8214
Supervisor de mecánicos de aire acondicionado	8216	Supervisor de patio de estación ferroviaria	8221
Supervisor de mecánicos de aviación	8216	Supervisor de patio de mantenimiento automotor	8216
Supervisor de mecánicos de equipo pesado	8216	Supervisor de pavimentación	8218
Supervisor de mecánicos de industria petrolera	8216	Supervisor de pelambre y curtido	9225
Supervisor de mecánicos de mantenimiento	8216	Supervisor de perforación y voladura en construcción	8218
Supervisor de mecánicos de mantenimiento de aviones	8216	Supervisor de personal operador de equipo pesado de construcción	8218
Supervisor de mecánicos de maquinaria textil	8216	Supervisor de pesaje químico	2211
Supervisor de mecánicos de refrigeración y aire acondicionado	8216	Supervisor de pintura en construcción	8218
Supervisor de mecánicos electricistas de industria automotriz	8216	Supervisor de planta (Res. 2616/2016)	7211
Supervisor de mecánicos industriales	8216	Supervisor de planta de producción	9228
Supervisor de mecanizado	8211	Supervisor de planta de transformación industrial de alimentos y bebidas	9213
Supervisor de mezclas de producción de plástico y caucho	9214	Supervisor de plomería	8213
Supervisor de minería y canteras	7211	Supervisor de plomeros	8213
Supervisor de modelistas y matriceros	8211	Supervisor de polinización	7221
Supervisor de moldeo de plástico y caucho	9214	Supervisor de postproducción audiovisual	5226
Supervisor de moldeo por inyección de plástico y caucho	9214	Supervisor de prensado de caucho	9214
Supervisor de moldeo por soplado de plástico y caucho	9214	Supervisor de procesamiento de alimentos y bebidas	9213
Supervisor de montaje de estructuras metálicas	8214	Supervisor de procesamiento de tabaco	7221
		Supervisor de proceso cárnicos	9213
		Supervisor de procesos administrativos	1211
		Supervisor de procesos de elaboración de alimentos y bebidas	9213
		Supervisor de procesos de panificación	9213
		Supervisor de producción agrícola	7221
		Supervisor de producción de hidrocarburos	7214
		Supervisor de producción de minas	7211

S

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Supervisor de producción de plásticos	9214	Supervisor de taller de mantenimiento de maquinaria	8216
Supervisor de producción de reencauche	9214	Supervisor de taller de mantenimiento industrial	8216
Supervisor de producción en electrónica	2242	Supervisor de taller de maquinaria	8211
Supervisor de programas de desarrollo medio ambiental	2124	Supervisor de taller de mecánica automotriz	8216
Supervisor de promotores de ventas	6211	Supervisor de telemercadeo	6212
Supervisor de propagación	7221	Supervisor de torre de control	2272
Supervisor de proyectos productivos	1211	Supervisor de trabajadores de metal en lámina	8214
Supervisor de pruebas en electrónica	2242	Supervisor de tránsito	6382
Supervisor de puesto fijo de seguridad y vigilancia	6223	Supervisor de transporte (O&G) (Res. 2616/2016)	8222
Supervisor de puntos venta	6212	Supervisor de transporte terrestre	8222
Supervisor de recolección y transporte de residuos	6214	Supervisor de tratamiento de agua	9212
Supervisor de recuperados de producción de plástico y caucho	9214	Supervisor de troquelistas	8211
Supervisor de refugio para mujeres	4211	Supervisor de vendedores	6211
Supervisor de registros acuícolas	7111	Supervisor de ventas	6211
Supervisor de restauración	8218	Supervisor de ventas puerta a puerta	6211
Supervisor de restauración en construcciones	2263	Supervisor de ventas técnicas	6211
Supervisor de riego agrícola	2266	Supervisor de VFX	5226
Supervisor de riego y drenaje agrícola	2266	Supervisor de vigilancia	6223
Supervisor de rodamiento	8222	Supervisor de vivero	7221
Supervisor de rondas de seguridad y vigilancia	6223	Supervisor de well testing	7214
Supervisor de rutas de transporte urbano	8222	Supervisor de zona ventas	6211
Supervisor de script	5226	Supervisor del servicio público de aseo	6214
Supervisor de seguridad y vigilancia	6223	Supervisor desarrollo y preparación de vías minería	7211
Supervisor de servicio al cliente comercio al por menor	6212	Supervisor despachos	1215
Supervisor de servicio de alimentos y bebidas	6213	Supervisor distribución	1215
Supervisor de servicio electrónico	2242	Supervisor ebanistas fabricación de muebles	9224
Supervisor de servicios de alojamiento y hospedaje	6216	Supervisor electricista industria petrolera	8212
Supervisor de servicios de jardinería ornamental	7233	Supervisor electricistas de construcción	8212
Supervisor de servicios de jardinería y viverismo	7233	Supervisor electricistas industriales	8212
Supervisor de servicios funerarios	6262	Supervisor electricistas residenciales	8212
Supervisor de siembra	7221	Supervisor eléctrico	8212
Supervisor de sistema de transporte urbano	8222	Supervisor empaque alimentos y bebidas	9213
Supervisor de soldadores	8214	Supervisor empaque postcosecha	7221
Supervisor de taladro sísmico (Res. 2616/2016)	8442	Supervisor empleados banca	1212
		Supervisor empleados de información	1213
		Supervisor empresarial	1211
		Supervisor en seguridad y salud en el trabajo	2262
		Supervisor encuadernación	9226

S

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Supervisor enfermería	3151
Supervisor ensamble aeronaves	9227
Supervisor ensamble aparatos eléctricos	9223
Supervisor ensamble bicicletas	9228
Supervisor ensamble casas prefabricadas	9228
Supervisor ensamble electrónico	9222
Supervisor ensamble equipo fotográfico	9228
Supervisor ensamble fabricación de vehículos	9221
Supervisor ensamble implementos deportivos	9228
Supervisor ensamble instrumentos de precisión y equipo relacionado	9228
Supervisor ensamble maquinaria	9227
Supervisor ensamble maquinaria liviana	9227
Supervisor ensamble motores	9227
Supervisor ensamble motores de vehículos automotores	9227
Supervisor ensamble motores eléctricos	9223
Supervisor ensamble muebles	9224
Supervisor ensamble productos eléctricos	9223
Supervisor ensamble relojes	9228
Supervisor ensamble transformadores eléctricos	9223
Supervisor ensamble vehículos	9221
Supervisor ensamble y prueba electrónica	9222
Supervisor explotación avícola	7222
Supervisor explotación especies menores	7222
Supervisor explotación forestal	7223
Supervisor explotación ganadera	7222
Supervisor explotación minera	7211
Supervisor extracción maderera	7223
Supervisor fabricación artículos cuero	9225
Supervisor fabricación artículos de cerámica y vidrio	9211
Supervisor fabricación calzado	9225
Supervisor fabricación circuitos eléctricos	9223
Supervisor fabricación circuitos electrónicos	9222
Supervisor fabricación de marroquinería	9225
Supervisor fabricación discos	9228
Supervisor fabricación electrónica	9222
Supervisor fabricación equipos calefacción	9227

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Supervisor fabricación equipos de refrigeración	9227
Supervisor fabricación equipos eléctricos	9223
Supervisor fabricación joyas	9228
Supervisor fabricación joyería	9228
Supervisor fabricación juguetes	9228
Supervisor fabricación maquinaria y productos metálicos	9227
Supervisor fabricación muebles	9224
Supervisor fabricación muebles y accesorios	9224
Supervisor fabricación papel	9215
Supervisor fabricación plásticos	9214
Supervisor fabricación platería	9228
Supervisor fabricación prendas de vestir	9225
Supervisor fabricación productos de cerámica y vidrio	9211
Supervisor fabricación productos eléctricos	9223
Supervisor fabricación productos electrónicos	9222
Supervisor fabricación productos madera	9224
Supervisor fabricación productos mecánicos	9227
Supervisor fabricación productos mecánicos y metálicos	9227
Supervisor fabricación productos metálicos	9227
Supervisor fabricación productos papel	9215
Supervisor fabricación productos químicos	9212
Supervisor fabricación productos textiles	9216
Supervisor fabricación vehículos	9221
Supervisor fitosanitario	7221
Supervisor forestal	7223
Supervisor fraccionamiento petróleo y gas	7212
Supervisor fundición	9211
Supervisor fundición de moldes	9211
Supervisor fundición y calcinación	9211
Supervisor galvanizado	9227
Supervisor granja avícola	7222
Supervisor hilatura textiles	9216
Supervisor HSEQ industria petrolera	7212
Supervisor impresión	9226
Supervisor incubación avícola	7222

S

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Supervisor industria gráfica	9226	Supervisor perforación petróleo y gas	7212
Supervisor instalación y reparación equipos electrónicos	8212	Supervisor pizarra hipódromo	6343
Supervisor instalación y reparación telecomunicaciones	8212	Supervisor planta beneficio animal	9213
Supervisor instaladores redes energía eléctrica	8212	Supervisor planta distribución de gas	9212
Supervisor instaladores y reparadores telecomunicaciones	8212	Supervisor planta gas natural	9212
Supervisor laminación metal	9211	Supervisor planta generación de energía	9212
Supervisor laminado fabricación muebles	9224	Supervisor planta industria gráfica	9226
Supervisor líneas eléctricas	8212	Supervisor planta inyección de plásticos	9214
Supervisor logística	1215	Supervisor planta transformación industrial pulpa y papel	9215
Supervisor mantenimiento campo	7221	Supervisor planta tratamiento de aguas y desechos	9212
Supervisor mantenimiento jardinería y viverismo	7233	Supervisor planta tratamiento de la madera	9215
Supervisor mantenimiento jardines	7233	Supervisor pollo en pie	7222
Supervisor manufactura productos de cuero	9225	Supervisor postcosecha	7221
Supervisor MCC (Maintenance Control Center)	8216	Supervisor preimpresión	9226
Supervisor mesa de juego	6343	Supervisor procesamiento cárnicos	9213
Supervisor mina a cielo abierto	7211	Supervisor procesamiento cemento	9211
Supervisor mina subterránea	7211	Supervisor procesamiento madera	9215
Supervisor minería	7211	Supervisor procesamiento minerales	9211
Supervisor MIPE (Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades)	7221	Supervisor procesamiento pescado	9213
Supervisor MIRFE (Manejo Integrado del Riego y la Fertilización)	7221	Supervisor procesamiento petróleo	9212
Supervisor moldeo arcilla	9211	Supervisor procesamiento pulpa	9215
Supervisor moldeo vidrio	9211	Supervisor procesamiento químico	9212
Supervisor montaje electromecánico	8212	Supervisor procesamiento químico petróleo y gas	9212
Supervisor musical audiovisual	5232	Supervisor procesamiento textiles	9216
Supervisor operación caldera alimentos	9213	Supervisor procesamiento vidrio	9211
Supervisor operación oleoductos	9212	Supervisor procesos de bebidas	9213
Supervisor operaciones forestales	7223	Supervisor procesos de calidad de alimentos y bebidas	9213
Supervisor operadores de máquinas forja	9227	Supervisor procesos de envase de alimentos y bebidas	9213
Supervisor operadores de máquinas trabajo madera	9224	Supervisor procesos de frutas y hortalizas	9213
Supervisor operadores de máquinas trabajo metal	9227	Supervisor procesos de pastelería y repostería	9213
Supervisor operadores fabricación de muebles y accesorios madera	9224	Supervisor procesos de pescado y mariscos	9213
Supervisor operadores máquinas de coser	9225	Supervisor producción avícola	7222
Supervisor operario de barrido	6214	Supervisor producción fabricación electrónica	9222
Supervisor pailero industria petrolera	7212	Supervisor producción fabricación metalmecánica	9227
		Supervisor producción farmacéuticos	9212

S

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Supervisor producción impresos	9226	Supervisor servicios administrativos	1211
Supervisor producción jardinería y viverismo	7233	Supervisor servicios de correo	1214
Supervisor producción papel	9215	Supervisor silvicultura	7223
Supervisor producción pecuaria	7222	Supervisor taller de bombas industria petrolera	7212
Supervisor producción pintura	9212	Supervisor taller de confección	9225
Supervisor producción pulpa	9215	Supervisor técnico aeronáutico	8216
Supervisor producción pulpa y papel	9215	Supervisor técnicos servicio y mantenimiento televisión por cable	8212
Supervisor producción químicos	9212	Supervisor tejeduría textiles	9216
Supervisor producción químicos especiales	9212	Supervisor tejido de punto textiles	9216
Supervisor producción textiles	9216	Supervisor telecomunicaciones	8212
Supervisor producción y distribución electricidad	8212	Supervisor tinturado textiles	9216
Supervisor productos de concreto	9211	Supervisor trabajadores mantenimiento de prados	7233
Supervisor programadores rutas y tripulaciones	1215	Supervisor tratamiento metales	9211
Supervisor prueba fabricación de productos electrónicos	9222	Supervisor tratamiento minerales	9211
Supervisor refinación metales	9211	Supervisor tratamiento químicos petróleo gas y aguas	9212
Supervisor refinación petróleo	9212	Supervisor tubería industria petrolera	7212
Supervisor refrigeración industria petrolera	7212	Supervisor urdiembre textiles	9216
Supervisor sanidad vegetal	7221	Supervisor vestuario actuación	5226
Supervisor sanidad vegetal plantación agrícola	7221	Supervisor voladura minería	7211
Supervisor seguridad e higiene	2262	Supervisores de calidad de fabricación de plástico y caucho	9214
Supervisor servicio cajeros automáticos	1212	Surquero	7331
Supervisor servicio de encomiendas	1214	Surtidor abarrotes	6612
Supervisor servicio de rampa aeropuerto	1215	Surtidor de tejido	9616
		Surtidor estantería	6612
		Sustanciador	1225

T

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Tabernero	6354	Techador en tejas	8364
Tafiletero	5262	Techador en tejas metálicas	8364
Talabartero	8423	Técnico acuícola	7344
Talador	7321	Técnico acuícola en producción	7344
Talador de árboles con hacha o motosierra	7321	Técnico acuícola en producción sostenible	7344
Taladrero perforación petróleo y gas	7314	Técnico acuícola en sistemas de levante y engorde	7344
Tallador cristales óptica	9313	Técnico acuícola en sistemas de producción	7344
Tallador de caña	9615	Técnico acuícola en sistemas de reproducción	7343
Tallador de ceras	8424	Técnico acuícola en sistemas de reproducción de camarones	7343
Tallador de fibra natural	5263	Técnico acuícola en sistemas de reproducción de peces	7343
Tallador de metales preciosos	8424	Técnico administrador de centro de datos	2281
Tallador de piedras preciosas	8424	Técnico aeronaves	2244
Tallador juego	6343	Técnico agrícola	7221
Tallador manual de joyería	8424	Técnico agrimensor	2253
Talqueador	9616	Técnico agroindustria de la panela	7221
Tanatopractor	6261	Técnico agroindustrial	7221
Tanqueador	8622	Técnico ambiental	2222
Tanquero	8491	Técnico análisis de crédito	1232
Tapicero	8421	Técnico análisis de vibración	2261
Tapicero automóviles	8421	Técnico analista cbm (Res. 2616/2016)	2241
Tapicero muebles	8421	Técnico analista de control de calidad química	2211
Tapicero vehículos	8421	Técnico analista de procesos	2233
Taquillero	6323	Técnico analista de tiempos y movimientos	2233
Taquillero teatro	6323	Técnico analista químico	2211
Taquillero transporte público	6323	Técnico arquitectura	2231
Taraceador trabajo de la madera	9392	Técnico arte gráfico	5223
Tarjador	8491	Técnico aseguramiento de calidad	2233
Tasador	1336	Técnico aseguramiento de calidad química	2211
Tatuador	6271	Técnico audio	5311
Taxidermista	5211	Técnico automotor	2232
Taxista	8473	Técnico automotriz	8381
Taxonomista	2121	Técnico autopsias	3211
Taxonomista animales	2121	Técnico auxiliar de arquitectura	2231
Taxonomista plantas	2121	Técnico auxiliar de estudio de música	5313
Techador	8364	Técnico auxiliar de seguridad en el trabajo	2313
Techador con materiales tradicionales	8364		
Techador en asfalto	8364		
Techador en cañizo	8364		
Techador en chapa galvanizada	8364		
Techador en material sintético	8364		
Techador en metal	8364		
Techador en paja	8364		
Techador en pizarra	8364		
Techador en tablas de ripia	8364		

T

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Técnico ayudante aeronáutico	8374	Técnico de cultivo de tejido tisular	2221
Técnico bacteriología	2221	Técnico de cultivos agrícolas	2221
Técnico balística forense	4221	Técnico de densitometría	3213
Técnico biofísica	2221	Técnico de desagüe	8331
Técnico bioinformático	2221	Técnico de desarrollo y mantenimiento aeronáutico	8374
Técnico biología	2221	Técnico de diagnóstico de vehículos	8381
Técnico biología marina	2221	Técnico de ecología	2221
Técnico bioquímica	2221	Técnico de efectos de sonido	5311
Técnico bombas industria petrolera	7312	Técnico de equipo de escaneo médico	3213
Técnico botánica	2221	Técnico de equipo de exploración médica	3213
Técnico cálculo costos de construcción	2231	Técnico de farmacología	2221
Técnico campo down hole industria petrolera	7312	Técnico de fermentación	2221
Técnico cartografía	2254	Técnico de fisiología	2221
Técnico cbm ii industria petrolera	7212	Técnico de genética	2221
Técnico construcción	2231	Técnico de grabación de audio	5313
Técnico construcciones civiles	2231	Técnico de herbología	2221
Técnico control de calidad microbiología	2221	Técnico de imagen digital (dit)	2171
Técnico control de calidad procesamiento químico	2211	Técnico de ingeniería de radar	2245
Técnico control de procesos	2233	Técnico de ingeniería de telecomunicaciones	2245
Técnico control de producción	2233	Técnico de ingeniería mecatrónica	2232
Técnico control máster	5224	Técnico de instalación de televisión por cable	8326
Técnico criminalística	4221	Técnico de instalación y mantenimiento de servicios satelitales	8324
Técnico cuarto de la fuerza aérea	6221	Técnico de laboratorio dental	3317
Técnico cuarto oscuro	9374	Técnico de laboratorio en calibración y ensayo	2214
Técnico de aire acondicionado automotriz	8381	Técnico de laboratorio médico y patología	3211
Técnico de aire acondicionado y refrigeración	8375	Técnico de larvicultura	7343
Técnico de anatomía	2221	Técnico de maduración de camarón	7343
Técnico de anteojos	3231	Técnico de mantenimiento aeronáutico	8374
Técnico de audio en producción de eventos	5311	Técnico de mantenimiento de ascensores	8392
Técnico de audio y sonido	5311	Técnico de mantenimiento de equipo pesado	8373
Técnico de bodega audiovisual	1371	Técnico de mantenimiento de equipos electrónicos	8393
Técnico de campo agropecuario	7231	Técnico de mantenimiento de sistema mecánico aeronaves	8374
Técnico de ciencia médica	2221	Técnico de mantenimiento de sistemas a gas	8333
Técnico de ciencias de la vida	2221	Técnico de mantenimiento de televisión por cable	8326
Técnico de configuraciones de data center	2281	Técnico de mecatrónica	2232
Técnico de control calidad de procesamiento de alimentos	9217		
Técnico de control de calidad biotecnológica	2221		
Técnico de cultivo de plantas	2221		

T

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Técnico de montaje de antenas de televisión por cable	8326
Técnico de montaje de equipos de bombeo contra incendios	8332
Técnico de motores de avión	8374
Técnico de óptica	3231
Técnico de producción agrícola	2221
Técnico de producción biotecnológica	2221
Técnico de producción industrial	2233
Técnico de programación de fabricación	2233
Técnico de reparación de equipos electrónicos	8393
Técnico de rigging	5311
Técnico de robótica	2243
Técnico de seguridad ocupacional	2313
Técnico de seguridad y salud en el trabajo	2262
Técnico de serología	2221
Técnico de servicio automotriz	8381
Técnico de servicio de sistemas de frenos de automóviles	8381
Técnico de servicio de televisión por cable	8326
Técnico de servicio de vehículos de motor	8381
Técnico de servicio electrónicos	2242
Técnico de servicio en mantenimiento de electrodomésticos	8391
Técnico de servicio y mantenimiento de sistemas de gas	8333
Técnico de sistema de refrigeración y aire acondicionado de vehículos	8381
Técnico de sonido	5311
Técnico de soporte en geomática	2253
Técnico de soporte y/o montaje en manufactura electrónica	2242
Técnico de telecomunicaciones	2245
Técnico de termofusión y en sistemas de impermeabilización en relleno sanitario	9325
Técnico de tránsito	6382
Técnico de tratamiento de lodos	9324
Técnico de ultrasonido médico	3213
Técnico de vida silvestre	2221
Técnico dental	3317
Técnico diseño arquitectónico	2252
Técnico diseño eléctrico	2241
Técnico diseño electrónico	2242

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Técnico diseño interiores	5242
Técnico diseño y dibujo computarizado	2252
Técnico efectos especiales	5226
Técnico eficiencia industrial	2233
Técnico electricidad	2241
Técnico electricista aeronaves	2244
Técnico electricista alta tensión	2241
Técnico electricista automotriz industria petrolera	2241
Técnico electricista industria petrolera	2241
Técnico eléctrico aeronáutico	2244
Técnico electromecánica	2241
Técnico electromecánica y redes	2241
Técnico electrotecnia	2241
Técnico emisión acústica	2261
Técnico en acuicultura	7344
Técnico en administración documental	1229
Técnico en archivística	1229
Técnico en archivos	1229
Técnico en asistencia y soporte de tecnologías de la información	2331
Técnico en automatización e instrumentación	2243
Técnico en avalúos	1336
Técnico en biblioteca	5212
Técnico en biología genética	2221
Técnico en calibración y aseguramiento metrológico	2214
Técnico en calidad de alimentos	9361
Técnico en carrocería	8384
Técnico en ciencias biológicas	2221
Técnico en ciencias biotecnológicas	2221
Técnico en construcción y arquitectura	2231
Técnico en control ambiental	2223
Técnico en curtimbres	2211
Técnico en desarrollo de productos de asistencia en salud	3234
Técnico en diseño gráfico	5223
Técnico en electrónica	2242
Técnico en fabricación industrial	2233
Técnico en geología y minería	2212
Técnico en gestión documental	1229
Técnico en imágenes diagnósticas	3213
Técnico en infraestructura de sistemas de telecomunicaciones	2245
Técnico en inspección industria petrolera	9321

T

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Técnico en inspecciones de redes de gas	7213
Técnico en instalación de gasodomésticos	8333
Técnico en instalación y mantenimiento de redes de telecomunicaciones	2245
Técnico en instalación y mantenimiento de redes inalámbricas	8324
Técnico en instalaciones de redes para el suministro de gas natural	8333
Técnico en instrumentación y control	2243
Técnico en línea blanca	8375
Técnico en mantenimiento de red informática	2281
Técnico en mantenimiento electromecánico	2241
Técnico en manufactura electrónica	2242
Técnico en mecánica dental	3317
Técnico en mecánica industrial	8371
Técnico en mecánica oftálmica	3231
Técnico en mecánica y construcción mecánica	2232
Técnico en medicina nuclear	3216
Técnico en medición y ensayos	2214
Técnico en metrología	2214
Técnico en minas	2212
Técnico en mineralogía	2212
Técnico en minería	2212
Técnico en montaje de redes hidráulicas y sistemas contra incendios	8332
Técnico en montaje de sistemas de aspersión contra incendios	8332
Técnico en oceanografía	2212
Técnico en organización de archivos	1229
Técnico en petrología	2212
Técnico en pre-impresión	5223
Técnico en preparación de café	6356
Técnico en prevención, gestión y control ambiental	2223
Técnico en producción acuícola	7344
Técnico en producción de dispositivos médicos para la salud visual y ocular (DMSVO)	3231
Técnico en producción de productos farmacéuticos	2211
Técnico en producción de sistemas acuícolas	7344

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Técnico en producción industrial de lentes de contacto	3231
Técnico en producción industrial de prótesis oculares	3231
Técnico en producción piscícola	7344
Técnico en productos para la cognición y aprendizaje	3234
Técnico en productos para personas con limitación en la comunicación	3234
Técnico en productos para personas con limitaciones en la movilidad	3234
Técnico en productos para personas con limitaciones o deficiencias visuales	3234
Técnico en promoción y animación a la lectura y la escritura	5213
Técnico en prótesis dentales	3317
Técnico en radioterapia	3214
Técnico en recursos naturales	2222
Técnico en refrigeración industrial industria petrolera	2232
Técnico en reparación de plantas eléctricas	8392
Técnico en reproducción acuícola	7343
Técnico en reproducción de especies acuícolas	7343
Técnico en reproducción de peces	7343
Técnico en salud ambiental	2311
Técnico en saneamiento	2311
Técnico en saneamiento ambiental	2311
Técnico en seguridad electrónica	2242
Técnico en seguridad ocupacional y laboral	2313
Técnico en servicios de calibración	2214
Técnico en servicios farmacéuticos	2211
Técnico en siderurgia	2212
Técnico en sillas de ruedas	3234
Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos	7231
Técnico en sistemas de biorremediación de aguas y suelos	2221
Técnico en sistemas informáticos	2281
Técnico en soporte de sistemas de telecomunicaciones	2245
Técnico en soporte y mantenimiento de ti	2331
Técnico en tecnologías de la información	2281
Técnico en tecnologías de la rehabilitación	3234

T

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Técnico en tratamiento de aguas	9324	Técnico instrumentos aeronavegación	2244
Técnico entomología	2221	Técnico integral en sistemas de gas combustible	8333
Técnico equipo de proceso de control industrial	2243	Técnico integridad mecánica (Res. 2616/2016)	2232
Técnico escanografía	3213	Técnico investigación agrícola	2221
Técnico escenario	5227	Técnico investigador criminalístico	6368
Técnico especialista en herramientas de la industria petrolera	8311	Técnico investigador criminalístico y judicial	6368
Técnico especialista en infraestructura tecnológica	2281	Técnico investigador judicial	6368
Técnico estación recepción de onda corta	5224	Técnico investigador privado	6368
Técnico estudio del trabajo	2233	Técnico jefe de la fuerza aérea	6221
Técnico estudios de tiempos y movimientos	2233	Técnico judicial	4221
Técnico extracción carbón	2212	Técnico laboratorio biología	2221
Técnico extracción metales	2212	Técnico laboratorio bioquímica	2211
Técnico extracción petróleo y gas natural	2212	Técnico laboratorio clínico	3211
Técnico fabricación ingeniería industrial	2233	Técnico laboratorio médico	3211
Técnico fabricación plásticos	2233	Técnico laboratorio patología	3211
Técnico fabricación textil	2233	Técnico laboratorio químico	2211
Técnico forestal	2222	Técnico lentes de contacto	3231
Técnico geofísica	2212	Técnico logística de producción	2233
Técnico geología	2212	Técnico mamografía	3213
Técnico hd	5227	Técnico manejo ambiental obras civiles	2231
Técnico herbario	2221	Técnico manejo recursos naturales y aprovechamiento forestal	2222
Técnico hidrología	2212	Técnico materiales de construcción	2231
Técnico ictiología	2221	Técnico mecánica maquinaria y marroquinería	8372
Técnico iluminación	5227	Técnico mecánico	8371
Técnico industrial	2233	Técnico mecánico aeronaves	2244
Técnico ingeniería aeroespacial	2232	Técnico mecánico automotriz industria petrolera	2232
Técnico ingeniería civil	2231	Técnico mecánico automotriz pleno de motores industria petrolera	2232
Técnico ingeniería de producción	2233	Técnico mecánico construcción naval	2232
Técnico ingeniería eléctrica	2241	Técnico mecánico de maquinaria textil	8372
Técnico ingeniería industrial	2233	Técnico mecánico de maquinaria y herramientas industriales	8371
Técnico ingeniería mecánica	2232	Técnico mecánico de máquinas de confección industrial	8372
Técnico ingeniería minas	2212	Técnico mecánico de refrigeración	2232
Técnico inspector integridad mecánica (Res. 2616/2016)	2232	Técnico mecánico de vehículos eléctricos e híbridos	8381
Técnico instalaciones hidráulicas	2231	Técnico mecánico especializado industria petrolera	2232
Técnico instalador de gases medicinales	8333	Técnico mecánico industria petrolera	2232
Técnico instalador de red de gases industriales	8333		
Técnico instalador de redes de gas	8333		
Técnico instalador de redes de gases medicinales	8333		
Técnico instrumentación industrial	2243		

T

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Técnico mecánico pleno automotriz de patio industria petrolera	2232	Técnico programador de sistemas de información	2281
Técnico mecánico pleno industria petrolera	2232	Técnico pruebas de sonido	5224
Técnico metalmecánico	2232	Técnico PTAP	9324
Técnico metalurgia	2212	Técnico PTAR	9324
Técnico metalurgia en ensayo metales	2212	Técnico qa/qc (control de calidad) industria petrolera	9321
Técnico metalurgia en extracción	2212	Técnico química	2211
Técnico metalurgia en física	2212	Técnico química aplicada	2211
Técnico metalurgia en fundición	2212	Técnico química industrial gas	2211
Técnico metalurgia en producción de metales	2212	Técnico química industrial petróleo	2211
Técnico metalurgia en producción y refinación de metales	2212	Técnico química industrial procesos químicos	2211
Técnico meteorología	2213	Técnico química industrial producción y distribución de gas	2211
Técnico microbiología	2221	Técnico química industrial refinación del petróleo	2211
Técnico museo	5211	Técnico química producción de plásticos	2211
Técnico o ajustador de máquinas y herramientas	8311	Técnico química productos farmacéuticos	2211
Técnico ocularista	3231	Técnico químico de alimentos	2211
Técnico operaciones estación meteorológica	2213	Técnico químico de productos de caucho	2211
Técnico operario de estudio de música	5313	Técnico químico industrial	2211
Técnico operativo de tránsito	6382	Técnico radio y televisión	5311
Técnico organización industrial	2233	Técnico radiografía	3213
Técnico orientación de ciegos	3143	Técnico rayos X	3213
Técnico ortesis y prótesis	3234	Técnico recursos forestales	2222
Técnico ortofonía	3234	Técnico refrigeración	2232
Técnico ortopédico	3234	Técnico reparables sector hidrocarburos	8393
Técnico pesquero	7344	Técnico reparador de electrodomésticos	8391
Técnico petroquímico	2211	Técnico reparador de sistemas de inyección diésel	8381
Técnico piscícola	7344	Técnico reparador de turbo de alimentadores	8381
Técnico pleno electricista industria petrolera	2241	Técnico restauración	5211
Técnico pleno refrigeración industria petrolera	2232	Técnico sala de control radio	5224
Técnico pleno soldador de industria petrolera	8342	Técnico sala de control televisión	5224
Técnico postproducción de sonido	5311	Técnico SAR	4176
Técnico potscosecha	7221	Técnico segundo de la fuerza aérea	6221
Técnico prevención incendios	2233	Técnico seguridad industrial	2233
Técnico primero de la fuerza aérea	6221	Técnico seguridad tráfico aéreo	2272
Técnico procesamiento industrial	2233	Técnico sénior instrumentista industria petrolera	2243
Técnico producción curtiembre	2211	Técnico serigrafista	5223
Técnico producción industria petrolera	2233	Técnico servicio climatológico	2213

T

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Técnico servicio de empleo	4212
Técnico silvicultura	2222
Técnico sistemas	2281
Técnico sistemas de calefacción	2232
Técnico sistemas de información geográfica	2254
Técnico sistemas de refrigeración y aire acondicionado	2232
Técnico sistemas hidráulicos	2232
Técnico soldador de industria petrolera	8342
Técnico soporte de internet	2331
Técnico soporte mesa de ayuda (help desk)	2331
Técnico soporte sistemas e informática	2331
Técnico subjeft de la fuerza aérea	6221
Técnico suelos y estructuras	2231
Técnico TEEI	2244
Técnico tejidos	2233
Técnico temc	8374
Técnico tercero de la fuerza aérea	6221
Técnico TERM	8374
Técnico textiles	2233
Técnico tinturado textiles	2211
Técnico tla	8374
Técnico TLH	8374
Técnico TMA	8374
Técnico topografía	2253
Técnico tornero pleno industria petrolera	8311
Técnico transmisión de radio	5224
Técnico transmisión de televisión	5224
Técnico ultrasónica	2261
Técnico zoología	2221
Técnico zootecnista	7222
Tecnólogo agrícola	7221
Tecnólogo agroecológico	7231
Tecnólogo agroindustrial	7221
Tecnólogo cartografía	2254
Tecnólogo construcción	2231
Tecnólogo control de calidad	2233
Tecnólogo control de calidad en alimentos	9217
Tecnólogo de alimentos	2211
Tecnólogo de campo agrícola	7221
Tecnólogo de escáner cerebral	3213
Tecnólogo de fibras	2135

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Tecnólogo de imágenes diagnósticas	3213
Tecnólogo de imágenes médicas	3213
Tecnólogo de imágenes por resonancia magnética	3213
Tecnólogo de ingeniería electrónica	2242
Tecnólogo de mamografía	3213
Tecnólogo de mecánica	2232
Tecnólogo de neurodiagnóstico	3213
Tecnólogo de seguridad y salud en el trabajo	2262
Tecnólogo de tomografía asistida por ordenador	3213
Tecnólogo de tomografía computarizada	3213
Tecnólogo electricidad	2241
Tecnólogo electromecánica	2241
Tecnólogo en administración agropecuaria	7221
Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información	2281
Tecnólogo en análisis y desarrollo de software	2281
Tecnólogo en aseguramiento metrológico	2214
Tecnólogo en automatización e instrumentación industrial	2243
Tecnólogo en desarrollo de video juegos	2281
Tecnólogo en electrónica	2242
Tecnólogo en gestión de redes de datos	2281
Tecnólogo en gestión documental	1229
Tecnólogo en mantenimiento de infraestructura tecnologías de la información y las comunicaciones	2281
Tecnólogo en medicina nuclear	3216
Tecnólogo en minas	2212
Tecnólogo en minería	2212
Tecnólogo en producción agropecuaria ecológica	7231
Tecnólogo en química aplicada	2211
Tecnólogo en radioterapia	3214
Tecnólogo en sistemas informáticos	2281
Tecnólogo en telecomunicaciones	2245
Tecnólogo en topografía	2253
Tecnólogo equipos biomédicos	2242
Tecnólogo fabricación industrial	2233
Tecnólogo fisioterapia	3142
Tecnólogo industrial	2233
Tecnólogo ingeniería civil	2231

T

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Tecnólogo ingeniería eléctrica	2241	Teniente coronel policía	0642
Tecnólogo ingeniería industrial	2233	Teniente de bomberos	0643
Tecnólogo ingeniería mecánica	2232	Teniente de corbeta armada	0641
Tecnólogo ingeniería metalúrgica	2212	Teniente de fragata armada	0641
Tecnólogo inmunología clínica	3211	Teniente de navío armada	0641
Tecnólogo investigación criminal y judicial	4221	Teniente de prisiones	0644
Tecnólogo mecánica automotriz	2232	Teniente ejército	0641
Tecnólogo obras civiles	2231	Teniente fuerza aérea	0641
Tecnólogo pecuario	7231	Teniente policía	0642
Tecnólogo pesquero	9217	Tenista	5251
Tecnólogo postcosecha	7221	Teñidor cuero	9354
Tecnólogo producción agrícola	7221	Teñidor de calzado	8423
Tecnólogo producción pulpa y papel	2233	Teñidor máquina o rodillo pieles y cueros	9354
Tecnólogo química	2211	Teñidor pieles peletería	9354
Tecnólogo química industrial	2211	Teñidor textiles	9343
Tecnólogo radioterapeuta	3214	Terapeuta atletismo	3143
Tecnólogo sistemas	2281	Terapeuta cardiorrespiratorio	3144
Tecnólogo textiles	2233	Terapeuta clínico del lenguaje	3141
Tecnólogo zootecnista	7222	Terapeuta del lenguaje	3141
Tecnólogos en administración documental	1229	Terapeuta físico	3142
Tecnólogos en archivística	1229	Terapeuta musical	3143
Tejedor	5262	Terapeuta ocupacional	3143
Tejedor agujas	5262	Terapeuta psicosocial	4145
Tejedor anudado	5262	Terapeuta readaptación física	3142
Tejedor cardador	5262	Terapeuta readaptación laboral	3143
Tejedor chaquira	5262	Terapeuta recreativo	3143
Tejedor de cuentas o abalorios	5262	Terapeuta respiratorio	3144
Tejedor de fibras naturales	5262	Terapeuta respiratorio intensivo	3144
Tejedor de sombrero	5262	Terapeuta respiratorio pediátrico	3144
Tejedor fique	5262	Terapeuta ocupacional clínico	3143
Tejedor redes pesca manual	7341	Tercer oficial	2273
Tejedor telar	5262	Terminador calzado	9353
Tejedor telar horizontal	9342	Terminador de joyería	8424
Tejedor telar jacquard	9342	Terminador de productos de marroquinería	9353
Telefonista	1375	Terminador muebles madera	9393
Telemercaderista	6322	Terminologista	5124
Telerecepcionista	1313	Tesorero	0111
Televendedor	6322	Tesorero general de la república	0012
Templador metales	9311	Tesorero municipal	0111
Templador revenido metales	9311	Tesorero pagador	0111
Templador vidrio	9313	Timonel	8481
Tendero	6321	Timonero	8481
Teniente coronel ejército	0641	Tinterillo	4222
Teniente coronel fuerza aérea	0641	Tintorero cuero aspersion	9354

T

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Tintorero de fibras	9343
Tintorero hilos	9343
Tintorero lavandería	6643
Tintorero pieles aspersión	9354
Tintorero pieles y cueros	9354
Tintorero textiles	9343
Tinturero muebles madera	9393
Tipógrafo	8425
Tipógrafo operador de prensa rotograbadora	9241
Tiqueteador agente de viajes	6331
Tirador de pruebas de clisés de imprenta	8425
Titiritero	5233
Tolvero minas	7311
Topógrafo	2253
Topógrafo de fotogeometría	2253
Topógrafo de línea de transmisión	2253
Topógrafo de línea sísmica	2253
Topógrafo de minas	2253
Topógrafo de suelos	2253
Topógrafo hidrográfico	2253
Topógrafo industria petrolera	2253
Torcedor fibras textiles	9341
Torcedor tabaco	9364
Torero	5251
Tornero	8311
Tornero cerámica	9314
Tornero fresador metal	8311
Tornero industria petrolera	8311
Tornero labra piedra	9314
Tornero madera	9412
Tornero metal	8311
Tornero trabajo de la madera	9412
Tostador cacao	9361
Tostador café	9361
Tostador tratamiento químico	9311
Tour manager	6312
Toxicólogo	2121
Trabajador acuícola de campo	7342
Trabajador agrícola	7331
Trabajador agrícola algodón	7331
Trabajador agrícola arroz	7331
Trabajador agrícola café	7331
Trabajador agrícola caña azúcar	7331
Trabajador agrícola cultivos extensivos	7331

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Trabajador agrícola cultivos intensivos	7331
Trabajador agrícola cultivos transitorios	7331
Trabajador agrícola de cultivos del campo	7331
Trabajador agrícola de cultivos mixtos	7331
Trabajador agrícola de mantenimiento del cultivo	7331
Trabajador agrícola del cultivo de palma de aceite	7331
Trabajador agrícola en labores culturales de cacao	7331
Trabajador agrícola flores de corte	7333
Trabajador agrícola frutales	7331
Trabajador agrícola hortalizas	7331
Trabajador agrícola horticultura	7331
Trabajador agrícola huertas y viveros	7333
Trabajador agrícola irrigación	7331
Trabajador agrícola manejo fitosanitario	7331
Trabajador agrícola policultivos	7331
Trabajador agrícola recolector	7331
Trabajador agrícola recolector beneficiador de cacao	7331
Trabajador agrícola trigo	7331
Trabajador agrícola viverista de cacao	7331
Trabajador agrícola vivero	7333
Trabajador agropecuario	7334
Trabajador agropecuario subsistencia	7334
Trabajador artesanal del papel	5269
Trabajador avícola	7332
Trabajador comunitario	4211
Trabajador construcción minas	7311
Trabajador cuidado de animales	6374
Trabajador cultivos hidropónicos	7331
Trabajador de acabados manuales (desgasta la prenda)	9343
Trabajador de apoyo asistencial	4211
Trabajador de apoyo de salud mental	4211
Trabajador de asistencia social	4211
Trabajador de bordado y aplicaciones manuales	9616
Trabajador de campo	7334
Trabajador de campo cultivos extensivos	7331
Trabajador de campo cultivos intensivos	7331
Trabajador de campo explotación agrícola	7331
Trabajador de campo plantación agrícola	7331
Trabajador de concreto, hormigón y enfoscado	8362

T

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Trabajador de delincuencia	4211	Trabajador pesca alta mar	7341
Trabajador de estación de servicio	6611	Trabajador plantas de incubación artificial	7335
Trabajador de instalación y reparación de equipos de telecomunicaciones	8325	Trabajador silvicultura	7322
Trabajador de intervención en caso de crisis	4211	Trabajador silvicultura y forestación	7322
Trabajador de labranza	7331	Trabajador social	4152
Trabajador de látex	9323	Trabajador social servicio psiquiátrico	4152
Trabajador de mantenimiento de gas	8412	Trabajador social y consultor de familia	4152
Trabajador de mantenimiento de planta de abastecimiento de agua	8412	Trabajador soporte de bienestar	4211
Trabajador de metal en lámina	8341	Trabajador transporte de materiales minería subterránea	7311
Trabajador de muelle	8491	Trabajador vivero	7333
Trabajador de operaciones manuales	9616	Trabajador vivero forestal	7333
Trabajador de patio de ferrocarril	8462	Tractorista agrícola	8453
Trabajador de servicio comunitario	4211	Tractorista de aviones	8471
Trabajador de servicio social	4211	Traductor	5124
Trabajador de servicios a la juventud	4211	Traductor de lengua de señas	6263
Trabajador de servicios a menores	4211	Traductor documentos técnicos	5124
Trabajador de servicios a personas con discapacidad	4211	Traductor literario	5124
Trabajador de servicios familiares	4211	Traductor simultáneo	5124
Trabajador del desarrollo comunitario	4211	Tramitador de aduanas	1346
Trabajador explotación pecuaria	7332	Tramoyista	5227
Trabajador forestal	7322	Transcribista de campo	2314
Trabajador forestal explotación	7321	Transcriptor	1322
Trabajador forestal reforestación	7322	Transcriptor musical	5312
Trabajador forestal silvicultura	7322	Transcriptor y relator	1322
Trabajador fundición	9312	Transformador de bebidas tradicionales a base de plantas naturales	9361
Trabajador ganadería	7332	Transformador de joyas	8424
Trabajador granja avícola	7332	Transportador de fruto	8453
Trabajador invernáculo	7333	Trapequista	5233
Trabajador invernadero	7333	Trapichero	9361
Trabajador mantenimiento de carrileras minería subterránea	7311	Trapichero caña de azúcar	7334
Trabajador pecuario	7332	Trasladador transportadora de mineral minería subterránea	7311
Trabajador pecuario bovinos y caprinos	7332	Trasplantador	7333
Trabajador pecuario cría ganado lechero	7332	Traumatólogo	3111
Trabajador pecuario cría y ceba ganado	7332	Trazador cortador de calderas y chapas	8341
Trabajador pecuario equinos	7332	Trazador de estructuras metálicas	8344
Trabajador pecuario especies menores	7332	Trazador en ebanistería	8352
Trabajador pecuario ganadería	7332	Trazador metales	9413
Trabajador pecuario hato lechero	7332	Trazador prendas vestir	9352
Trabajador pecuario porcinos	7332	Trazador ropa lencería	9352
Trabajador pesca agua dulce	7341	Trefilador metales preciosos	9416
Trabajador pesca aguas costeras	7341	Trillador de granos	8453
		Tripulante carro valores	6367

T

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Tripulante de cabina de pasajeros tcp	6251
Tripulante de cuarto máquinas de embarcación	8482
Trombonista	5132
Trompetista	5132
Tronzador piedra	9314
Troquelador acabador forja	9414
Troquelador artes gráficas	9243
Troquelador de piel	9352
Troquelista	8312

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Trovador	5312
Trozador árboles	7321
Trozador explotación forestal	7321
Tst ii field services industria petrolera	7612
Tubero	8345
Tubero de industria petrolera	8345
Tubero de pozos de petróleo y gas	8345
Tundidor textiles	9343
Tutor universitario	4121

U

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Urbanista	2152
Urbanista planificador del uso del suelo	2152
Urdidor textiles	9342

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Urólogo	3111
Utilero escenografía	5227

V

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Valuador	1336	Vicealmirante	0641
Vaquero	7332	Vicealmirante armada	0641
Vendedor a domicilio	6612	Viceministro de gobierno	0011
Vendedor almacén	6321	Vicepresidente administrativo banca	0013
Vendedor almacén por departamentos	6321	Vicepresidente banca corporativa	0013
Vendedor ambulante	6612	Vicepresidente comercial entidades financieras	0013
Vendedor cajero	6321	Vicepresidente compañía constructora	0016
Vendedor chance	6612	Vicepresidente compañía petrolera	0016
Vendedor comercio al por menor	6321	Vicepresidente de departamento de recursos humanos	0112
Vendedor de bienes raíces	6232	Vicepresidente de departamento de sistemas e informática	0213
Vendedor de finca raíz	6232	Vicepresidente de departamento gestión humana	0112
Vendedor de maquinaria	6233	Vicepresidente de la república	0011
Vendedor de seguros	6231	Vicepresidente de mercadeo aerolínea	0016
Vendedor de suministros industriales	6233	Vicepresidente de mercadeo cadena de almacenes	0015
Vendedor de ventas no técnicas	6311	Vicepresidente de mercadeo cadena de hoteles	0015
Vendedor de ventas técnicas	6233	Vicepresidente de mercadeo entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios	0013
Vendedor droguería	6321	Vicepresidente de operaciones empresa de energía eléctrica	0016
Vendedor electrodomésticos	6321	Vicepresidente de operaciones empresas de radio y televisión	0015
Vendedor en establecimientos de venta al por mayor	6311	Vicepresidente de operaciones empresas manufactureras de construcción y transporte	0016
Vendedor externo	6311	Vicepresidente de operaciones entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios	0013
Vendedor interno	6321	Vicepresidente de operaciones medios de comunicación	0015
Vendedor interno ventas no técnicas	6311	Vicepresidente de producción compañía petrolera	0016
Vendedor lotería	6612	Vicepresidente de producción empresa manufacturera	0016
Vendedor mostrador	6321	Vicepresidente de producción empresas de comercio, medios de comunicación y otros servicios	0015
Vendedor periódicos	6612	Vicepresidente de producción empresas manufactureras de construcción y transporte	0016
Vendedor puerta a puerta	6612		
Vendedor puesto de mercado	6612		
Vendedor quiosco	6321		
Vendedor servicios financieros	6311		
Vendedor técnico	6233		
Vendedor tienda	6321		
Vendedor tienda a tienda	6311		
Vendedor ventas al detal y al por mayor	6321		
Vendedor ventas al por mayor	6311		
Vendedor ventas por teléfono	6322		
Vendedor viajero	6311		
Ventrílocuo	5233		
Verificador auditor de instalaciones de gas	7213		
Veterinario	3114		
Veterinario cirugía	3114		
Veterinario especialista	3114		
Veterinario patología	3114		
Veterinario zootecnista	3114		

V

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Vicepresidente de producción entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios	0013	Vicerrector académico universidad	0014
Vicepresidente de producción medios de comunicación	0015	Vicerrector colegio	0421
Vicepresidente de recursos humanos	0112	Vicerrector de institución educativa	0421
Vicepresidente de recursos humanos, entidades de salud, educación y organizaciones de membresía	0014	Video assist	5227
Vicepresidente de sistemas e informática banca	0013	Video jockey	5311
Vicepresidente de talento humano	0112	Videógrafo	5131
Vicepresidente empresa de comercio	0015	Vidriero	8413
Vicepresidente empresa manufacturera	0016	Vidriero de edificios	8413
Vicepresidente empresa telecomunicaciones	0013	Vidriero de lunas de vidrio	8413
Vicepresidente empresa transporte	0016	Vidriero de vehículos	8413
Vicepresidente empresas de comercio medios de comunicación y otros servicios	0015	Vidriero de vidrieras artísticas	8413
Vicepresidente empresas manufactureras de construcción y transporte	0016	Vigía HSEQ	2241
Vicepresidente entidad de salud	0014	Vigilante	6367
Vicepresidente entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios	0013	Vigilante de carro de valores	6367
Vicepresidente financiero y administrativo empresas de comercio, medios de comunicación y otros servicios	0015	Vigilante guarda de seguridad	6367
Vicepresidente financiero y administrativo empresas manufactureras de construcción y transporte	0016	Vinagrero	9361
Vicepresidente financiero y administrativo entidades de salud educación y organizaciones de membresía	0014	Violinista	5132
Vicepresidente financiero y administrativo entidades financieras de telecomunicaciones y otros servicios	0013	Violonchelista	5132
Vicepresidente gestión humana	0112	Virólogo	2121
Vicepresidente jurídico entidades financieras	0013	Visitador de cobranzas	1232
Vicerrector	0421	Visitador médico	6233
		Visitador social	4152
		Visual merchandiser	5242
		Viticultor	7231
		Vitralista	5267
		Viverista	7333
		Viverista forestal	2222
		Vocalista	5132
		Voceador periódicos	6612
		Vocero oficial	4174
		Voice over	5135
		Voleador pescado	8483
		Voleibolista	5251
		Volquetero	8471
		Vulcanizador	9323
		Vulcanizador caucho	9323
		Vulcanizador neumáticos	9323
		Vulcanólogo	2113

W

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Webmaster	2172
Wedding planner	6238

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Winchero	8491

Y

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Yesero	8368	Yuguero	7613

Z

DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN	COD. OCUPACIÓN
Zapatero	8423	Zoólogo	2121
Zapatero de calzado a la medida	8423	Zootecnista	2123
Zapatero de calzado ortopédico	8423	Zorrero	8622



OBSERVATORIO
LABORAL
Y OCUPACIONAL



@SENACOMUNICA

www.sena.edu.co

#NosOcupaelPaís